



6^{TO} INFORME DE GOBIERNO

2 0 1 7 - 2 0 1 8



ENRIQUE PEÑA NIETO
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



CONTENIDO

CONTENIDO

Presentación	xv
Estrategias y líneas de acción transversales	1
Democratizar la Productividad	3
Gobierno Cercano y Moderno	15
Perspectiva de Género	34
1. México en Paz	51
1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática	54
1.1.1 Contribuir al desarrollo de la democracia	54
1.1.2 Fortalecer la relación con el Honorable Congreso de la Unión y el Poder Judicial, e impulsar la construcción de acuerdos políticos para las reformas que el país requiere	56
1.1.3 Impulsar un federalismo articulado mediante una coordinación eficaz y una mayor corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno	63
1.1.4 Prevenir y gestionar conflictos sociales a través del diálogo constructivo	66
1.1.5 Promover una nueva política de medios para la equidad, la libertad y su desarrollo ordenado	70
1.2 Garantizar la Seguridad Nacional	73
1.2.1 Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano	73
1.2.2 Preservar la paz, la independencia y soberanía de la nación	78
1.2.3 Fortalecer la inteligencia del Estado Mexicano para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional	86
1.2.4 Fortalecer las capacidades de respuesta operativa de las Fuerzas Armadas	90
1.2.5 Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional de las Fuerzas Armadas	94
1.3 Mejorar las condiciones de seguridad pública	99
1.3.1 Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	100
1.3.2 Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad	107
1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente	119
1.4.1 Abatir la impunidad	119

1.4.2	Lograr una procuración de justicia efectiva	125
1.4.3	Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana	131
1.5	Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación	140
1.5.1	Instrumentar una política de Estado en derechos humanos	140
1.5.2	Hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas, sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación	147
1.5.3	Proporcionar servicios integrales a las víctimas u ofendidos de delitos	153
1.5.4	Establecer una política de igualdad y no discriminación	156
1.6	Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano	160
1.6.1	Política estratégica para la prevención de desastres	160
1.6.2	Gestión de emergencias y atención eficaz de desastres	171
2.	México Incluyente	181
2.1	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	184
2.1.1	Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa	184
2.1.2	Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva	189
2.1.3	Garantizar y acreditar fehacientemente la identidad de las personas	193
2.2	Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	196
2.2.1	Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social	196
2.2.2	Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población	198
2.2.3	Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos	206
2.2.4	Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena	218
2.3	Asegurar el acceso a los servicios de salud	223
2.3.1	Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal	223
2.3.2	Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud	227

2.3.3	Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad	237
2.3.4	Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad	243
2.3.5	Promover la cooperación internacional en salud	253
2.4	Ampliar el acceso a la seguridad social	256
2.4.1	Proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales	256
2.4.2	Promover la cobertura universal de servicios de seguridad social en la población	263
2.4.3	Instrumentar una gestión financiera de los organismos de seguridad social que garantice la sustentabilidad del Sistema de Seguridad Social en el mediano y largo plazos	264
2.5	Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	277
2.5.1	Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos	278
2.5.2	Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva	284
2.5.3	Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda	291
3.	México con Educación de Calidad	297
3.1	Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	305
3.1.1	Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico	305
3.1.2	Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos	313
3.1.3	Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida	316
3.1.4	Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje	334
3.1.5	Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro	339
3.1.6	Impulsar un Sistema Nacional de Evaluación que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación	342
3.2	Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	344
3.2.1	Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población	345

3.2.2	Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad	357
3.2.3	Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles	360
3.3	Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos	367
3.3.1	Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social	368
3.3.2	Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país	372
3.3.3	Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional	374
3.3.4	Fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas	375
3.3.5	Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura en el marco de la Estrategia Digital Nacional	378
3.4	Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud	381
3.4.1	Crear un programa de infraestructura deportiva	381
3.4.2	Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población	383
3.5	Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible	390
3.5.1	Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB	390
3.5.2	Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel	395
3.5.3	Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente	398
3.5.4	Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado	400
3.5.5	Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país	402
4.	México Próspero	405
4.1	Mantener la estabilidad macroeconómica del país	409
4.1.1	Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico	410
4.1.2	Fortalecer los ingresos del sector público	423
4.1.3	Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades	430

4.2	Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento	433
4.2.1	Promover el financiamiento a través de instituciones financieras y del mercado de valores	433
4.2.2	Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos	436
4.2.3	Mantener la estabilidad que permita el desarrollo ordenado del sistema financiero, incluyendo los sectores de aseguramiento y ahorro para el retiro	438
4.2.4	Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo	441
4.2.5	Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía	452
4.3	Promover el empleo de calidad	459
4.3.1	Procurar el equilibrio entre los factores de la producción para preservar la paz laboral	459
4.3.2	Promover el trabajo digno o decente	460
4.3.3	Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo	462
4.3.4	Perfeccionar los sistemas y procedimientos de protección de los derechos del trabajador	464
4.4	Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo	468
4.4.1	Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad	468
4.4.2	Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso	474
4.4.3	Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono	483
4.4.4	Proteger el patrimonio natural	494
4.5	Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones	502
4.5.1	Impulsar el desarrollo e innovación tecnológica de las telecomunicaciones que amplíe la cobertura y accesibilidad para impulsar mejores servicios y promover la competencia, buscando la reducción de costos y la eficiencia de las comunicaciones	502

4.6	Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva	509
4.6.1	Asegurar el abastecimiento de petróleo crudo, gas natural y petrolíferos que demanda el país	511
4.6.2	Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país	521
4.7	Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo	531
4.7.1	Apuntalar la competencia en el mercado interno	531
4.7.2	Implementar una mejora regulatoria integral	534
4.7.3	Fortalecer el sistema de normalización y evaluación de conformidad con las normas	537
4.7.4	Promover mayores niveles de inversión a través de una regulación apropiada y una promoción eficiente	539
4.7.5	Proteger los derechos del consumidor, mejorar la información de mercados y garantizar el derecho a la realización de operaciones comerciales claras y seguras	541
4.8	Desarrollar los sectores estratégicos del país	544
4.8.1	Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada	544
4.8.2	Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero	549
4.8.3	Orientar y hacer más eficiente el gasto público para fortalecer el mercado interno	552
4.8.4	Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas	554
4.8.5	Fomentar la economía social	558
4.9	Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica	560
4.9.1	Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia	560
	Sector carretero	561
	Sector ferroviario	571
	Transporte urbano masivo	573
	Sector marítimo-portuario	575
	Sector aeroportuario	582
4.10	Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país	589
4.10.1	Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico	589

4.10.2	Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario	602
4.10.3	Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos	603
4.10.4	Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país	607
4.10.5	Modernizar el marco normativo e institucional para impulsar un sector agroalimentario productivo y competitivo	610
4.11	Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país	612
4.11.1	Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico	613
4.11.2	Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico	615
4.11.3	Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos	619
4.11.4	Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social	624
5.	México con Responsabilidad Global	629
5.1	Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo	631
5.1.1	Consolidar la relación con Estados Unidos y Canadá a partir de una visión integral y de largo plazo que promueva la competitividad y la convergencia en la región, sobre la base de las complementariedades existentes	631
5.1.2	Consolidar la posición de México como un actor regional relevante, mediante la profundización de los procesos de integración en marcha y la ampliación del diálogo y la cooperación con los países de América Latina y el Caribe	637
5.1.3	Consolidar las relaciones con los países europeos sobre la base de valores y objetivos comunes, a fin de ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación	642
5.1.4	Consolidar a Asia-Pacífico como región clave en la diversificación de los vínculos económicos de México con el exterior y participar activamente en los foros regionales	646
5.1.5	Aprovechar las oportunidades que presenta el sistema internacional actual para fortalecer los lazos comerciales y políticos con los países de Medio Oriente y África	648
5.1.6	Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatibles con el interés nacional	651
5.1.7	Impulsar una vigorosa política de cooperación internacional que contribuya tanto al desarrollo de México como al desarrollo y estabilidad de otros países, como un elemento esencial del papel de México como actor global responsable	656
5.2	Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural	661
5.2.1	Consolidar la red de representaciones de México en el exterior, como un instrumento eficaz de difusión y promoción económica, turística y cultural coordinada y eficiente que derive en beneficios cuantificables para el país	661

5.2.2	Definir agendas en materia de diplomacia pública y cultural que permitan mejorar la imagen de México en el exterior, lo cual incrementará los flujos de comercio, inversión y turismo para elevar y democratizar la productividad a nivel regional y sectorial	664
5.3	Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva	667
5.3.1	Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global	667
5.3.2	Fomentar la integración regional de México, estableciendo acuerdos económicos estratégicos y profundizando los ya existentes	676
5.4	Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional	680
5.4.1	Ofrecer asistencia y protección consular a todos aquellos mexicanos que lo requieran	680
5.4.2	Crear mecanismos para la reinserción de las personas migrantes de retorno y fortalecer los programas de repatriación	684
5.4.3	Facilitar la movilidad internacional de personas en beneficio del desarrollo nacional	686
5.4.4	Diseñar mecanismos de coordinación interinstitucional y multisectorial, para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública en materia migratoria	687
5.4.5	Garantizar los derechos de las personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas y beneficiarias de protección complementaria	692
	Siglas y Abreviaturas	697



PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El Presidente de la República, en cumplimiento del mandato establecido en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presenta al Honorable Congreso de la Unión el **Sexto Informe de Gobierno** para dar cuenta del estado general que guarda la Administración Pública del país. Asimismo, en atención a lo que establece el artículo 6º de la Ley de Planeación, el Informe hace mención expresa de las acciones y los resultados relacionados con la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, los programas sectoriales y los programas especiales, incluyendo lo concerniente al cumplimiento de las disposiciones del artículo 2º constitucional en materia de derechos y cultura indígena, obtenidos del 1º de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, con énfasis en los principales logros de la presente gestión gubernamental. Cabe señalar que con la reforma a la Ley de Planeación, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 16 de febrero de 2018, es este Informe el que da cuenta de la ejecución de dicho Plan.

En esta administración, a partir de las **Estrategias Transversales** y las **Metas Nacionales**, se concretaron importantes cambios estructurales que han sentado las bases para un mejor futuro y un mayor desarrollo del país.

En el marco de la estrategia para **Democratizar la Productividad**, se logró fortalecer las bases del crecimiento económico del país a través de promover un uso y asignación más eficiente de los factores de producción de la economía; el establecimiento de condiciones que elevan su productividad; el fortalecimiento del ambiente de negocios del país; el establecimiento de políticas públicas específicas que elevan la productividad en las regiones y sectores de la economía, y el fortalecimiento del proceso de diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas para orientarlas a elevar y democratizar la productividad.

Entre los resultados que se obtuvieron con la estrategia transversal **Gobierno Cercano y Moderno**, hoy se puede garantizar el acceso a la información y la protección de datos personales en un marco de mayor transparencia y rendición de cuentas de la gestión gubernamental; asimismo, se contribuye a una adecuada racionalización de recursos con la adopción y el desarrollo de nuevas tecnologías de la información y la comunicación para impulsar a México en la sociedad del conocimiento, y consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos mediante el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y la implementación de sistemas de administración automatizados.

La estrategia transversal **Perspectiva de Género**, incorporada en todas las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos de la Administración Pública Federal, propicia un cambio cultural de no discriminación en todas sus formas y contribuye a erradicar la violencia contra las mujeres, con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para su pleno desarrollo.

En la construcción de un **México en Paz**, el Gobierno de la República orientó sus acciones a consolidar la gobernabilidad democrática que requería el país para su desarrollo; a fortalecer las capacidades institucionales de las corporaciones policiales; a mejorar la coordinación entre las instituciones de seguridad y de procuración de justicia para contar con instancias sólidas, confiables y eficaces; a proteger y defender los derechos humanos, asegurando su cumplimiento y su plena observancia en todos los ámbitos, y a enfrentar los desastres naturales y las emergencias mediante la prevención, como la mejor manera de evitar riesgos y disminuir daños potenciales.

Así, se orientaron esfuerzos para mejorar las condiciones de seguridad pública y de procuración de justicia, y se definieron las estrategias y acciones para contener los delitos que más afectan a la sociedad, prevenir conductas delictivas y reducir los factores detonantes de la violencia y la delincuencia. Las fuerzas federales mantuvieron un esfuerzo permanente que contribuyó a salvaguardar la seguridad nacional y el Estado de derecho. La colaboración entre las instituciones, así como el fortalecimiento del uso de inteligencia para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas, permitieron preservar la paz y la integridad en diversas comunidades del país. En el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, se lideraron las acciones para atender oportunamente las afectaciones provocadas por los sismos y restablecer las actividades en las zonas del centro y sur del territorio nacional, cuyas localidades fueron las más afectadas por estos fenómenos.

El Sistema de Justicia Penal Acusatorio es ya una realidad. Los mecanismos de justicia penal federal y estatal se transformaron para hacerlos eficientes, transparentes y accesibles, a modo de garantizar los derechos de todas las personas involucradas en los procesos.

La coordinación entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno permitió: la captura de 110 de los 122 objetivos prioritarios del Gobierno Federal, identificados al inicio del sexenio como líderes de cárteles o de diferentes organizaciones criminales y que representaban alta peligrosidad para la sociedad mexicana; la puesta en marcha del número único de emergencia 9-1-1; la implementación de nuevos estándares para fortalecer las policías preventivas de las 32 entidades federativas y llevar a cabo con resultados positivos el operativo Escudo Titán en el combate a las organizaciones delictivas, reduciendo sensiblemente la incidencia de homicidios en municipios como Ciudad Juárez, Los Cabos, Manzanillo y Chilpancingo.

Se avanzó en la construcción de un **México Incluyente** con la implementación de acciones para reducir la desigualdad, la pobreza y la exclusión, y así garantizar el ejercicio pleno de los derechos sociales de los ciudadanos, particularmente de los grupos más vulnerables. A través de la Estrategia Nacional de Inclusión se buscó incidir en el acceso a los derechos sociales y la disminución de las carencias. Este esfuerzo se tradujo en que la pobreza multidimensional disminuyó a mínimos históricos, en términos porcentuales, y las carencias alcanzaron mínimos históricos en 2016. Además, la pobreza extrema se redujo tanto en zonas urbanas como rurales, así como entre los grupos más vulnerables de la población: mujeres, niños y jóvenes, indígenas, adultos mayores de 65 años y personas con discapacidad.

Se puso en marcha la estrategia de afiliación y reafiliación a servicios de salud, a través del Seguro Popular, con la incorporación de personas beneficiarias de programas sociales, y se logró dar cobertura con el servicio médico del Instituto Mexicano del Seguro Social al universo de estudiantes de educación media superior y superior de planteles públicos. Con las modificaciones operativas al Programa Pensión para Adultos Mayores, principalmente el cambio de 70 a 65 años de la edad permisible para acceder al programa, se duplicó el número de beneficiarios de una pensión contributiva. El Seguro de Vida para Jefas de Familia —que no existía antes de esta administración— protege a casi 7 millones de madres afiliadas, así como a niñas, niños y jóvenes en situación de orfandad materna que reciben apoyos para continuar su educación. En el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre se atiende a mexicanas y mexicanos en condición de pobreza extrema alimentaria, garantizándoles el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad. Además, se impulsó una Nueva Política de Vivienda, dedicada a promover la construcción y adquisición de viviendas sociales en zonas cercanas a las fuentes de empleo y con adecuados equipamientos urbanos, como transporte, escuelas, clínicas y espacios públicos. Por medio de la estrategia “Un Cuarto Más o Cuarto Rosa”, se apoyó la construcción de cuartos adicionales en hogares en situación de pobreza distribuidos en localidades rurales y urbanas y que presentan hacinamiento.

Un México con **Educación de Calidad**, es hoy un derecho exigible para las niñas, niños y jóvenes. Con el impulso de la actual administración, se concretó la Reforma Constitucional en Materia Educativa para contar con mejores escuelas, mejores maestros y mejores contenidos educativos. Se lograron importantes avances: hoy contamos con cuatro veces Escuelas de Tiempo Completo que al iniciar el sexenio; se observó una inversión sin precedentes para mejorar la infraestructura escolar; se reorganizaron los principales componentes del Sistema Educativo en los niveles básico y medio superior; se establecieron los Aprendizajes Clave para una formación integral, plan y programas de estudio de la enseñanza obligatoria; se rediseñaron los libros de texto gratuitos y se elaboraron nuevos materiales educativos congruentes con el currículo recién implementado. Asimismo, se capacitó a miles de docentes sobre el nuevo planteamiento curricular, el proyecto de enseñanza y el proyecto de mejora escolar.

El Nuevo Modelo Educativo incorporó la inclusión y la equidad como eje transversal y como principios básicos para conducir no sólo el currículo sino todo el sistema educativo, con la finalidad de que todos los estudiantes, sin importar su género, religión, discapacidad, origen étnico, cultural, o cualquier otra condición, tengan una educación de calidad y desarrollen su máximo potencial. Asimismo, reconoció la diversidad y el importante rezago en que se encuentran poblaciones en situación de vulnerabilidad, por lo que busca favorecer que el sistema educativo en su conjunto promueva la eliminación de las barreras para el acceso, la participación, la permanencia, el egreso y el aprendizaje de todos los estudiantes.

Esta administración realizó un esfuerzo sin precedente para avanzar en el desarrollo en ciencia, tecnología e innovación, ámbito en el cual se realizaron acciones importantes para fortalecer la formación de recursos humanos que favorecen el desarrollo regional. Todo ello, mediante la elaboración de las agendas estatales de innovación, la

creación de consorcios de investigación y el otorgamiento de estímulos fiscales a la investigación y desarrollo de tecnología en apoyo al sector productivo.

En el tránsito hacia un **México Próspero**, la política del Gobierno de la República se orientó a establecer las condiciones necesarias para elevar la productividad del país como medio para impulsar el crecimiento sostenido e incluyente de la economía y generar el bienestar de la sociedad. Con el propósito de afianzar la estabilidad macroeconómica, se estableció una estrategia responsable en el manejo de las finanzas públicas que ha permitido que México destaque entre las economías emergentes por el ajuste ordenado de sus mercados en un entorno internacional adverso.

Hoy, la economía mexicana crece sostenidamente, atrae inversiones y genera más empleos. Por primera vez en cuatro sexenios, la economía ha registrado un crecimiento anual positivo en todos los años y en todos los trimestres. Al mismo tiempo, durante este sexenio, se ha logrado atraer inversión extranjera directa por un monto histórico de más de 190 mil millones de dólares. Además, en esta administración se han generado prácticamente 4 millones de empleos formales, dos veces los creados en la administración previa, e incluso mayor que lo generado en cualquiera de las administraciones pasadas. El salario mínimo general acumuló una recuperación del poder adquisitivo de 17%, la más alta para un periodo similar en las últimas siete administraciones, y en materia de clima laboral, el índice de estallamiento de huelgas fue de 0.05 por ciento.

En este proceso, la democratización del acceso al financiamiento ha permitido transformar el ahorro en proyectos productivos, y la banca de desarrollo ha impulsado el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, principalmente.

En materia ambiental, las acciones de gobierno avanzaron en la provisión de un marco normativo que da sustentabilidad a las actividades empresariales en las diferentes regiones del país. Hoy, México cuenta con 182 Áreas Naturales Protegidas (ANP), con una superficie total de 91 millones de hectáreas: 21.4 millones corresponden a superficie terrestre y 69.4 millones a marina, lo que representa 11% y 22% de la superficie nacional terrestre y marina, respectivamente. También se avanzó en el cumplimiento a los compromisos internacionales respecto a la reducción de emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero, así como a disminuir la vulnerabilidad de la población y de los sectores productivos ante los impactos adversos del cambio climático.

El esfuerzo conjunto del Gobierno de la República, de los gobiernos estatales y municipales, de la iniciativa privada y de la sociedad contribuyó a dar una proyección nacional e internacional a los diversos destinos turísticos, lo que permitió posicionar a México como el sexto destino turístico a nivel mundial.

Durante este sexenio, el sector agropecuario y pesquero ha tenido un ritmo de crecimiento mayor al de la economía nacional, cumpliendo la meta sexenal de crecer 3% promedio anual y rompiendo con la tendencia histórica de crecimientos por debajo del resto de los sectores de la economía. La ejecución de nuevos programas, la apertura de

nuevos mercados internacionales a los productos mexicanos y la modernización y tecnificación del campo han sido fundamentales para elevar la productividad del campo y potenciar el sector.

Con la Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se establecieron las bases para garantizar una mayor competitividad en la oferta de los servicios de internet, televisión de paga y telefonía celular. Con la reforma, se eliminó el cobro de la larga distancia nacional y se establecieron nuevas obligaciones para las empresas, como otorgar bonificaciones o descuentos cuando existan fallas en los servicios. Además, el costo de la telefonía local fija bajó 5%; el de la telefonía móvil, 43%, y el de la larga distancia internacional, 40%. Hoy se cuenta con más de 101 mil espacios públicos con internet gratuito; la Red Nacional de Puntos México Conectado brinda capacitación y educación a más de 433 mil usuarios en las 32 ciudades capitales del país, y la penetración de internet y de banda ancha registran aumentos históricos de 9.5 millones de hogares adicionales entre 2012 y 2017, y 55.3 millones de nuevas suscripciones de banda ancha móvil del segundo trimestre de 2013 al primer trimestre de 2018.

El Gobierno de la República orientó sus esfuerzos para ubicar a México como un referente de inversión atractivo para el mercado energético, y a través de la Reforma Energética impulsó de forma clara la transformación de la cadena de valor del sector. Se concluyeron las licitaciones de las Rondas Uno y Dos, así como la primera de la Ronda Tres, las cuales se efectuaron con criterios de competencia y transparencia, lo que asegura las mejores condiciones para el Estado. Con la reforma se establecieron las bases para la construcción de un sector energético eficaz y eficiente que permita llevar energía a todo el territorio nacional de forma continua y a precios competitivos, así como para que las nuevas empresas productivas del Estado adopten un gobierno corporativo moderno e independiente.

Se llevó a cabo una agenda común de mejora regulatoria con los tres órdenes de gobierno que derivó en la expedición de la Ley General de Mejora Regulatoria y la creación de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. Las acciones emprendidas se tradujeron en la percepción de fortaleza que los inversionistas ven en México y lo hacen un destino atractivo: de 2013 a 2017 se logró un promedio anual histórico de 34 mil millones de dólares de inversión extranjera directa, por encima de los 19 mil millones de dólares anuales que promediaron las últimas dos décadas.

El impulso a la productividad y la innovación se enfocó en los sectores automotriz, aeronáutico, electrónico, eléctrico e industrias pesadas, los cuales se insertaron con éxito en las cadenas globales de valor. En complemento, los apoyos a las micro, pequeñas y medianas empresas se sustentaron en la promoción de la cultura de protección a los derechos de propiedad industrial, el desarrollo de capacidades financieras y empresariales, así como en el uso de las reservas de compras gubernamentales de los tratados comerciales. Especial énfasis se dio a emprendedoras y emprendedores y a los micronegocios liderados por mujeres.

En la actuación de un **México con Responsabilidad Global**, se defienden sus intereses soberanos y, al mismo tiempo, se participa constructivamente a favor de las mejores causas de la humanidad. En el ámbito global, se ampliaron y diversificaron los vínculos políticos, económicos y de cooperación con países de todas las regiones. Con visión constructiva, inició una nueva etapa de diálogo y negociación con los Estados Unidos de América y Canadá, al

privilegiar la defensa de los intereses nacionales y los derechos de nuestros compatriotas. Para ello, continuó el fortalecimiento de los programas de atención, protección, servicios y asistencia consulares, con acciones de apoyo y orientación jurídica, protección a niñas y niños migrantes, así como atención en consulados móviles.

En los seis años de esta administración, el Gobierno de la República impulsó una estrategia integral de promoción de México en el mundo, la cual involucró a diversos órdenes y niveles de gobierno, y se apoyó en la red de representaciones diplomáticas y consulares de México. Para ello, se desarrollaron acciones de diplomacia comercial, pública, cultural y parlamentaria. En cada caso, se privilegió el diálogo y la cooperación como vías para estimular el interés en nuestro país como destino idóneo para los negocios, el turismo y las oportunidades educativas. En ese sentido, el uso de los diversos instrumentos de difusión permitió a México recibir en el territorio nacional importantes misiones empresariales y participar también en ferias y exposiciones en el exterior, lo que benefició al sector productivo mexicano y dio impulso a la actividad económica.

Las transformaciones impulsadas por esta administración han permitido el cumplimiento general de los objetivos y metas planteados al inicio del sexenio en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. El México de hoy es cualitativamente diferente al de hace seis años. Ahora, el país cuenta con bases sólidas para aspirar a estadios más elevados de prosperidad, inclusión y cohesión social, a partir de mayor competitividad y productividad, acrecentando el potencial de desarrollo de la nación, condiciones necesarias para consolidar una sociedad de oportunidades para todos y cada uno de los mexicanos.



ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia y líneas de acción transversales

El Gobierno de la República estableció en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad; promover un Gobierno Cercano y Moderno, e imprimir un enfoque de Perspectiva de Género en todos los ámbitos del quehacer nacional, las cuales inciden en la conducción de todos los programas y políticas de la gestión pública.

- La estrategia transversal Democratizar la Productividad, fortaleció el crecimiento económico del país durante la presente administración, a través de cinco objetivos: promover el uso y asignación eficiente de los factores de producción de la economía; elevar la productividad de los trabajadores, las empresas y los productores del país; fortalecer el ambiente de negocios en el que operan las empresas y los productores del país; establecer políticas públicas específicas que eleven la productividad en las regiones y sectores de la economía, así como fortalecer el proceso de diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas para orientarlas a elevar y democratizar la productividad.
- La estrategia transversal Gobierno Cercano y Moderno, garantizó el acceso a la información, al igual que la protección de datos personales, en un marco de mayor transparencia y rendición de cuentas de la gestión gubernamental; promovió la adopción y el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación para impulsar a México en la sociedad del conocimiento, así como consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y la implementación de sistemas de administración automatizados.
- La estrategia transversal Perspectiva de Género, implementada en todas las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos de la Administración Pública Federal (APF), garantizó la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para su pleno desarrollo.

Democratizar la Productividad

El Gobierno de la República se planteó como una de sus metas nacionales construir un México Próspero, a partir de un crecimiento sólido y constante que permita generar más empleos y mejor remunerados. También estableció la estrategia transversal Democratizar la Productividad en el

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 con el objetivo de reducir las desigualdades sociales, sectoriales y regionales. Para hacer operativa esta estrategia transversal, se diseñó el Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018, que a través de 115 acciones dirigidas a más de 20 entidades de la APF, ofrece directrices a estas instancias para tomar medidas que permitan elevar y democratizar la productividad. Para institucionalizar y dar permanencia a las acciones en materia de productividad que esta administración emprendió, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 6 de mayo de 2015, la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

Aunado a lo anterior, el Gobierno de la República emprendió reformas complementarias para impulsar la productividad y el crecimiento económico de México. Destacan las reformas educativa, laboral, financiera, energética, de competencia y telecomunicaciones. Con ello, se sentaron las bases para inducir una mayor formalidad de la economía, aumentar los niveles de inversión en capital humano e innovación y desarrollo tecnológico, garantizar mayor acceso al crédito, y propiciar un ambiente de negocios con condiciones adecuadas para el crecimiento de las empresas, así como cerrar las brechas existentes entre sectores y regiones, a fin de asegurar la generación de mejores productos y servicios, bajo un esquema de mayor eficiencia en el uso de los factores de producción de la economía.

Estas reformas en su conjunto permiten una mayor diversificación de la economía y aportan un impulso hacia actividades más complejas, de mayor valor agregado.

Llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que limitan el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas

Para la generación y seguimiento de la política nacional de fomento económico de largo plazo (20 años), el Comité Nacional de Productividad^{1/} (CNP) coordinó la participación de los actores del sector gubernamental,

^{1/} Órgano consultivo y auxiliar del Poder Ejecutivo Federal y de la planta productiva, instalado el 27 de mayo de 2013, cuyo propósito es contribuir a la definición de objetivos, metas, estrategias, acciones y prioridades en materia de productividad y empleo. El CNP determinó la creación de cinco subcomités para encauzar sus acciones en los siguientes aspectos: 1) formalización de la economía; 2) innovación en ciencia y tecnología; 3) capacitación y certificación de competencias laborales; 4) incentivos laborales para la productividad y la calidad en los centros de trabajo, y 5) apoyo a las pequeñas y medianas empresas y emprendedores.

empresarial, académico y laboral en la definición de políticas públicas para elevar la productividad, con trabajo en tres vertientes: transversal, sectorial y regional. Entre mayo de 2013, fecha de su primera sesión, y el 31 de agosto de 2018, el CNP sostuvo 11 sesiones ordinarias en las que se atendieron dichas vertientes, con los avances que a continuación se señalan.

- Vertiente transversal:

- Uno de los componentes de la vertiente transversal consiste en elevar la productividad laboral con acciones centradas en la formación de habilidades a lo largo de la vida, así como de acciones para generar certificación de competencias. Por ello, en la Cuarta Sesión Ordinaria del CNP, celebrada el 19 de mayo de 2015, se acordó la elaboración de una Estrategia de Formación de Habilidades para México, sustentada en la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional. La estrategia busca generar una política nacional de fomento económico de largo plazo, además de incrementar la inversión en capital humano, capacitación laboral y formación de competencias, que son elementos clave para incrementar la productividad laboral.
- Se solicitó la colaboración de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para la elaboración del proyecto “Construyendo una Estrategia de Competencias para México: Alcance, Diagnóstico y Plan de Acción”. El desarrollo del proyecto estuvo dividido en tres fases: identificar las fortalezas y debilidades del sistema de competencias en México y los retos de la coordinación intersecretarial; crear un consenso de las prioridades en los desafíos que enfrenta el sistema, y proponer un plan de acción que los atienda para mejorar dicho sistema.
- La primera y segunda fase del proyecto se desarrollaron durante 2016 y 2017, mientras que el plan de acción fue presentado de manera oficial al Gobierno de la República en enero de 2018. Este plan consiste en recomendaciones específicas sobre políticas de competencias, habilidades y destrezas de la fuerza de trabajo en México, que se desarrollaron de manera conjunta con dependencias vinculadas al Subcomité de Capacitación y Certificación de Competencias Laborales del CNP para 11 áreas

prioritarias,^{1/} así como los pasos a seguir en su realización.

- Para fortalecer y robustecer las recomendaciones que permitirán consolidar la Estrategia de Formación de Habilidades para México y el Sistema de Formación de Habilidades a lo Largo de la Vida, se trabajó en un paquete de recomendaciones complementarias, en donde se contó con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como las dependencias y organismos vinculados. Estas recomendaciones se desarrollaron con base en cinco ejes: sistema de gobernanza; identificación de las necesidades del sector productivo; desarrollo curricular y certificación de competencias; aseguramiento de la calidad y asignación de recursos, y planeación presupuestaria. La Estrategia de Formación de Habilidades para México constará de 31 recomendaciones que están en proceso de revisión para poder ser aprobadas por el CNP durante el segundo semestre de 2018.
- Atendiendo una de las recomendaciones surgidas en el CNP, y con el objetivo de impulsar tanto la formalización, como la inclusión laboral de jóvenes en vulnerabilidad económica y, que además, se encuentran en una etapa crítica para decidir su trayectoria laboral, el Gobierno de la República articuló una colaboración multisectorial con la cooperación técnica de Banco Mundial, y algunas

^{1/} Las áreas prioritarias son: 1) Fortalecer los mecanismos para facilitar la colaboración entre las secretarías y las agencias públicas en materia de formación de habilidades, 2) Apoyar alianzas con las partes involucradas para identificar las habilidades del presente y del futuro, 3) Apoyar alianzas entre autoridades estatales y el sector productivo local para mejorar el desarrollo de habilidades en todas las regiones, 4) Identificar las habilidades necesarias para avanzar y tener éxito en niveles de educación superiores y en la transición escuela-empleo, 5) Recopilar información de calidad sobre la oferta y demanda de habilidades, para ello, se debe generar un sistema de información, 6) Divulgar información sobre la oferta y demanda de habilidades, mediante la elaboración de un mecanismo de difusión de la oferta y demanda de habilidades, 7) Apoyar la transición de los estudiantes de la educación al empleo, robusteciendo la vinculación y la colaboración entre instituciones educativas y empleadores, 8) Apoyar la participación y resultados positivos en programas de empleo activos para empleos formales, 9) Identificar las habilidades necesarias para tener éxito en la capacitación avanzada indispensable para mejorar la productividad y la innovación, 10) Brindar capacitación continua y de alta calidad a los trabajadores en activo, mejorando los incentivos para la provisión y la participación en capacitación, y 11) Identificar las habilidades necesarias para incrementar la empleabilidad y promover el aprendizaje a lo largo de la vida.

cámaras empresariales, así como empresas formales del sector privado. Después de definir un minucioso estudio de diagnóstico y un diseño técnico adaptado a las condiciones particulares de México, se seleccionaron los estados de Campeche, Hidalgo y San Luis Potosí y diversos sectores productivos estratégicos,^{1/} para la implementación del piloto.

- La implementación se encuentra en marcha desde mayo de 2018, con la finalidad de incorporar a alrededor de 3,600 jóvenes del Programa de Inclusión Social PROSPERA (en adelante PROSPERA) a las actividades del piloto comenzado en San Luis Potosí en una primera etapa; asimismo, se avanza para la incorporación de Hidalgo y Campeche para una segunda etapa de implementación. Al final de este piloto se realizará una evaluación de impacto con la que se pretende definir una estrategia de largo alcance para mejorar la inclusión laboral de jóvenes de educación media superior, particularmente aquellos que se encuentran en vulnerabilidad económica en México.
- Vertiente sectorial:
 - A lo largo de la presente administración se emitieron 115 recomendaciones dirigidas a los sectores de autopartes (26 de noviembre de 2015); aeroespacial y comercio al por menor (6 de mayo de 2016); energía (13 de diciembre de 2016) y agroindustrial, gastronómico y turístico (21 de marzo de 2017). Las recomendaciones cuentan con metas, indicadores de proceso, indicadores de resultados, acciones y responsables con fechas definidas para su implementación.
 - En los avances registrados en el sector aeroespacial derivados de las recomendaciones del CNP, destacó el levantamiento de oferta y demanda de la industria, trabajo coordinado por la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial con recursos del Instituto Nacional del Emprendedor. Asimismo, destacó la realización de seminarios de programas de apoyo y financiamiento del Gobierno de la República en los *aeroclústers* de Querétaro, Chihuahua, Nuevo León y Baja California con la participación de la Secretaría de Economía, ProMéxico, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como las instituciones de banca de desarrollo.
 - Respecto a los avances del sector de autopartes, destacó el estudio de brechas de capacidades de la industria, así como el desarrollo de una encuesta que permite realizar un diagnóstico del sector en materia

de capital humano, certificaciones de procesos, financiamiento e innovación. Adicionalmente, se establecieron tres centros de extensionismo tecnológico en Aguascalientes, Guanajuato y San Luis Potosí, que buscarán fortalecer las capacidades de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) para adoptar tecnologías y de esta manera facilitar su inserción en cadenas globales de valor.

- Con relación al sector de energía destacaron los trabajos para identificar los trámites administrativos y regulatorios de mayor relevancia en una plataforma digital. Asimismo, se registraron avances relacionados con el diseño, construcción e implementación de una plataforma digital para el sector hidrocarburos que facilite el cumplimiento regulatorio, esta plataforma será administrada por los agentes reguladores del sector (Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente; Comisión Reguladora de Energía, entre otros) y la Secretaría de Energía.
- Las recomendaciones realizadas a los sectores agroindustrial, gastronómico y turístico, se orientaron a fortalecer las cadenas de valor comunes entre dichos sectores en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, así como en Cancún y Riviera Maya, Quintana Roo, en particular destacó lo siguiente:
 - Se elaboró un ejercicio cartográfico para identificar a los productores de la región de los Altos de Chiapas, a los que se les realizará la intervención.^{2/}
 - Se elaboró el proyecto “Ruta Aroma del Café de los Altos de Chiapas”, con el que se busca impulsar el turismo en la región, y apoyar a los productores chiapanecos.
 - Se realizaron “Jornadas para la productividad” en San Cristóbal de las Casas con la participación del Gobierno de la República, el gobierno estatal, las principales cámaras empresariales, hoteleros, restauranteros y productores de la región, para dar a conocer los apoyos gubernamentales al sector.
 - Se llevaron a cabo dos ruedas de negocios “Conéctate al Turismo”^{3/} en la que participaron responsables de compras de las empresas del sector turístico y proveedores nacionales.
- En el sector de comercio al por menor, para cumplir con el objetivo de aumentar la productividad de las microempresas, así como de apoyar su formalización,

^{1/} Se refiere a sectores como el agroindustrial, automotriz, metal-mecánica, energía, turismo, logística, servicios de apoyo para negocios, tecnología y desarrollo, textil.

^{2/} La intervención consiste en el fortalecimiento de las capacidades de los productores de la región, a través de estrategias de financiamiento, incentivos a la innovación y el fortalecimiento de la infraestructura productiva.

^{3/} La cobertura de las ruedas de negocio es nacional, y pueden asistir cualquier proveedor con posibilidades de insertarse en la cadena de valor de este sector.

se comenzó con la implementación del programa “Mi asesor, tu socio para elevar la productividad” en la Ciudad de México y el estado de México.

- El piloto “Mi Asesor” inició actividades de reclutamiento de microempresas en junio de 2017 y en febrero de 2018 inició la implementación de la primera etapa del programa piloto, el cual a través de asesorías personalizadas y presenciales brindó apoyo a los microempresarios para modificar y/o adoptar prácticas que les permitan elevar su productividad y formalizarse.
- Una vez concluidas estas intervenciones se dará inicio a la segunda etapa piloto, que contempla elevar la productividad mediante la incorporación de una herramienta tecnológica y eventualmente, a través de la tercera etapa del programa piloto, acercarlos al crédito y así consolidar una estrategia que eleve la productividad, al igual que la formalización dentro del sector de comercio al por menor en México de manera integral y sostenida. En particular, en la implementación de la primera etapa se contó con la participación de 197 alumnos, 10 consultores y 919 empresas.
- Vertiente regional
 - En el marco del CNP se trabajó en la elaboración de una propuesta de políticas complementarias de las Zonas Económicas Especiales (ZEE) en materia de encadenamiento productivo y capital humano. Con estas políticas se busca insertar de manera exitosa, tanto a empresas como a trabajadores de la región, en el desarrollo que las ZEE generarán.
 - Con relación a la Mesa de Capital Humano se trabaja en una propuesta metodológica que impulse el desarrollo de competencias en la población de las ZEE y en sus áreas de influencia en tres niveles de oportunidad: i) competencias para los trabajadores potenciales de las empresas ancla; ii) competencias para los trabajadores que desarrollarán sus actividades en las empresas proveedoras, y iii) competencias para la población que se desenvolverá en la provisión de servicios transversales, dentro y cerca de las ZEE. Algunas de estas políticas se verán reflejadas en la propuesta de recomendaciones para el Sistema de Formación de Habilidades que será llevada al CNP.
 - Con relación a la Mesa de Desarrollo de Proveedores, se generan propuestas para insertar a las empresas de la región en la cadena de proveeduría de las empresas ancla, de sus suministradores o en la proveeduría de algunos de los servicios transversales o básicos, que demandarán tanto las empresas como las personas que se establecerán en las ZEE.

– Para apoyar a los gobiernos de Campeche y Tabasco, tras la contingencia generada por la caída en el precio del petróleo, se diseñó el Programa para la Reactivación Económica y Desarrollo Productivo de Campeche y Tabasco, que fue presentado el 4 de mayo de 2016. Entre las principales acciones de este programa se encuentran:

- Para restablecer la liquidez de la economía de dichas entidades federativas, Petróleos Mexicanos (PEMEX) pagó la totalidad de los adeudos y se liquidaron compromisos generados por adquisiciones, así como contrataciones realizadas a proveedores y contratistas entre 2016 y 2017.^{1/}
- Como parte de las acciones para impulsar la inversión y generación de empleos durante 2016: i) se impulsó un esquema de financiamiento emergente que contó con un portafolio de 225 millones de pesos para cada entidad federativa, ii) a través del Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP) se asignaron 100 millones de pesos a cada entidad federativa, y iii) se realizaron 70 licitaciones no consolidadas por un monto de casi 800 millones de pesos, para buscar fortalecer la participación de empresas de dichas entidades federativas, en compras con PEMEX.
- En materia de transformación productiva para ambas entidades federativas, el 18 de abril de 2018 se publicaron en el DOF, los Decretos de Declaratoria de la Zona Económica Especial de Campeche y Tabasco. Con ello, se busca la diversificación de la economía de estos estados y disminuir su vulnerabilidad ante choques como los observados con la caída del precio del petróleo.
- En enero de 2018 en conjunto con el Centro para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard, se inició el trabajo para el desarrollo de tres estrategias de transformación productiva para Baja California, Campeche y Tabasco. Estas estrategias se construyen con base en un diagnóstico de crecimiento, un análisis de complejidad económica e industrias relevantes para cada una de las entidades. Lo anterior, permitirá brindar información clave a las entidades para mejorar sus dinámicas económicas, e incrementar su productividad de manera incluyente y por ende su desarrollo y crecimiento económico.

Durante la presente administración se desarrolló la herramienta Atlas de Complejidad Económica de

^{1/} El total de pagos para ambas entidades ascendieron a 70,587 millones de pesos a 751 proveedores en 2016 y 54,731 millones de pesos a 547 proveedores en 2017.

México,^{1/} resultado de una colaboración del Gobierno de la República con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y la Universidad de Harvard.

- El Atlas constituye una herramienta de diagnóstico, albergada en un sitio Web^{2/} que proporciona a las empresas, inversionistas y autoridades de gobierno un marco de referencia para la toma de decisiones, y así contribuir a elevar la productividad de sus respectivos entornos.
- Este portal contiene información por entidades, áreas metropolitanas y municipios sobre la actividad productiva, empleo, salarios y exportaciones, que sirve para conocer las características y capacidades de cada región, y con ello identificar sectores, industrias y exportaciones con potencial de crecimiento. Con base en ello, se puede promover la diversificación productiva y la migración de recursos hacia actividades de mayor productividad y competitividad.

Con el propósito de incrementar la productividad en los centros de trabajo, el Gobierno de la República realizó diversas acciones para elevar la productividad de los trabajadores, así como de las empresas, para hacerlos más competitivos y acrecentar su contribución al desarrollo económico del país.

- Una de las estrategias es fortalecer las actividades de capacitación y formación laboral para y en el trabajo, de manera que se eleve la productividad de los trabajadores.
 - Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, a través de los programas Formación de Agentes Multiplicadores y Capacitación a Distancia para Trabajadores, así como por medio de cursos de productividad y empleabilidad, 62,935 trabajadores fueron capacitados en forma gratuita. Los trabajadores beneficiados laboraban en centros de trabajo pertenecientes a los sectores industrial, comercial, agropecuario y de servicios.
 - Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, mediante el Programa de Formación de Agentes Multiplicadores, el número de trabajadores capacitados gratuitamente ascendió a 15,782. De ellos, 1,342 fueron en forma directa y 14,440 a través del efecto multiplicador, mediante 82 cursos de capacitación en beneficio de 291 empresas, lo cual generó un ahorro a las empresas de 6.5 millones

^{1/} El Atlas es el resultado de un trabajo conjunto entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el Centro de Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard. De esta colaboración se derivaron 17 estudios sub-nacionales: un estudio especial para Chiapas y, adicionalmente, el CIDE entregó 16 estudios de complejidad económica estatal, para igual número de estados.

^{2/} <http://complejidad.datos.gob.mx/>

de pesos, en función de los costos promedio del mercado.

- El Portal de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral^{3/} brinda información para conocer y medir la productividad de cada entidad federativa, además de contenidos en materia de capacitación, mejores prácticas laborales, estudios e investigaciones en materia de capacitación, adiestramiento y productividad laboral. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 el portal registró 37,513 visitas.
- Los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) mostraron resultados positivos en el mercado de trabajo, destaca lo siguiente:
 - Al segundo trimestre de 2018 la Tasa de Desocupación se situó en 3.34%, 0.12 puntos porcentuales menos respecto a lo registrado en igual periodo de 2017. En el comparativo con el cuarto trimestre de 2012 la reducción fue de 1.52 puntos porcentuales.
 - El empleo formal en el segundo trimestre de 2018 creció 2.7% con relación a igual periodo del año anterior, lo cual permitió que la Tasa de Informalidad Laboral en el mismo periodo se situara en 56.6%, menor en 0.1 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2017, lo que contribuyó a una reducción acumulada de 3.0 puntos porcentuales respecto al cuarto trimestre de 2012, en que registró un nivel de 59.6 por ciento.
- El número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se incrementó en 656,379 trabajadores, del 1 de septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018, y respecto a noviembre de 2012, el crecimiento acumulado fue de 3,654,308 trabajadores, lo que representó dos veces el crecimiento registrado en igual periodo de la administración anterior.^{4/}

El Gobierno de la República logró avanzar en el impulso a la competencia económica, a través de políticas públicas que buscan mejorar la regulación y eliminar obstáculos que limitan el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas, entre las que sobresalen las siguientes acciones:

^{3/} <http://productividadlaboral.stps.gob.mx/>

^{4/} Los resultados de la ENOE son una estimación estadística a partir de un marco muestral de hogares, que incluye a toda la población ocupada. En cambio, los datos del IMSS provienen de los registros administrativos que ese Instituto tiene a partir de la inscripción de trabajadores a los servicios de seguridad social. Asimismo, las variaciones a partir de la ENOE son saldos netos de la ocupación total; mientras que los del IMSS pueden reflejar la generación de nuevos empleos, así como la formalización de puestos de trabajo existentes.

- Se desarrolló el estudio “Evaluación de competencia de la OCDE: México”, que fue un esfuerzo colaborativo entre el Gobierno de la República y la OCDE, y cuyo objetivo fue documentar la aplicación de la metodología *Competition Assesment Toolkit*, como herramienta que permite detectar obstáculos regulatorios en la legislación mexicana que pueden inhibir la competencia económica en los sectores de medicamentos (producción y comercio al por mayor y al por menor) y cárnicos (alimentación y cría de animales, rastros y comercio al por mayor y al por menor), a lo largo de la cadena vertical de valor.
 - El estudio analizó 228 disposiciones regulatorias e identificó 176 disposiciones legales que restringen la competencia y, con base en ello, se formularon recomendaciones para que las regulaciones puedan ser abolidas o modificadas, con el fin de eliminar obstáculos regulatorios a la competencia.
 - El análisis se complementó con la consulta de actores de los sectores público y privado. La implementación de las recomendaciones podría generar ahorros a los consumidores de alrededor de 44 mil millones de pesos anuales. Los resultados de este documento se presentaron en el Comité de Competencia de la OCDE el 6 de diciembre 2017, como una aportación de México a la comunidad internacional.
- En seguimiento al mandato de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Economía, elaboró la versión 2016-2017 del reporte de inhibidores de la competitividad nacional, con base en el análisis de indicadores nacionales e internacionales publicados por diversos organismos. La principal debilidad sigue siendo las instituciones, las cuales están constituidas por los distintos niveles de gobierno, el sector privado y el social. Otros temas en los que se deberá poner atención son la educación, la concentración de las exportaciones y algunos aspectos de infraestructura.
- En el portal Tu empresa^{1/} se acompaña al emprendedor desde la constitución hasta la puesta en marcha de su negocio sin ningún costo; y se brinda la oportunidad de constituir su sociedad en menos de 24 horas, en forma gratuita y desde cualquier sitio sin necesidad de la intervención del fedatario público. Asimismo, y a fin de facilitar la operación en el régimen de Sociedad por

Acciones Simplificada (SAS),^{2/} se integró en dicho portal la realización de algunos trámites federales necesarios para comenzar a operar, tales como la inscripción en el Registro Público de Comercio, el Registro Federal de Contribuyentes, la obtención de la firma electrónica avanzada de las SAS, así como el alta patronal emitida por el IMSS.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018 se crearon 14,962 SAS, las cuales ya cuentan con su inscripción en el Registro Público de Comercio y en el Registro Federal de Contribuyentes. Del total de SAS constituidas, el 71% son unipersonales; asimismo, participan más de 18 mil socios, de los cuales 74% son hombres y 26% mujeres, teniendo como tiempo promedio de constitución de una SAS, 1 hora y 9 minutos.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018 el Gobierno de la República, a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), llevó a cabo lo siguiente para contribuir al logro de las líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo:
 - Para ampliar el acceso al crédito y servicios financieros, a través de la banca de desarrollo, el Sistema Nacional de Garantías facilitó el acceso al financiamiento a 74,258 MIPYMES.
 - La promoción y fomento de la vocación emprendedora en los egresados del sistema educativo de los niveles medio superior y superior como una opción profesional, se fortaleció con la aprobación de 35 proyectos a través de la convocatoria 2.2 “Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor”, con los que se estima beneficiar a 34,481 emprendedores. La edición 2018 de la convocatoria 2.2 recibió 122 proyectos por 143.7 millones de pesos, los cuales se encuentran en etapa de evaluación.
 - Con el fin de promover la asistencia técnica para impulsar la participación de las mujeres en el sector emprendedor, el Programa Mujeres Moviendo México atendió a 10,279 mujeres en Aguascalientes, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Hidalgo, México, Querétaro y Yucatán.

^{2/} El 14 de marzo de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma a la Ley General de Sociedades Mercantiles mediante la cual se creó un nuevo régimen societario denominado Sociedad por Acciones Simplificada (SAS), para facilitar la constitución vía electrónica de las empresas, protegiendo la economía de las familias al crear un mecanismo en el cual no se arriesga todo el patrimonio y se adapta a las necesidades de los emprendedores al operar mediante esquemas fáciles y flexibles de administración.

^{1/} www.gob.mx/tuempresa

- Para promover la adopción y uso de tecnologías de la información y comunicación en los procesos productivos, así como de gestión empresarial, de septiembre a diciembre de 2017, a través de la convocatoria 4.1 “Fortalecimiento de Microempresas”, se apoyaron 12,817 proyectos, por 180.7 millones de pesos en beneficio de igual número de MIPYMES. La edición 2018 de la convocatoria 4.1 estuvo vigente del 25 de junio hasta agosto de 2018.
 - El impulso a la participación de las empresas mexicanas en cadenas globales de valor en los sectores estratégicos de mayor dinamismo se fomentó a través de la convocatoria 1.1 “Desarrollo de Redes y Cadenas de Valor”, que de septiembre a diciembre de 2017 apoyó 104 proyectos por 480 millones de pesos, en beneficio de 137 MIPYMES. La edición 2018 de la convocatoria 1.1 recibió 401 solicitudes por 1,922 millones de pesos, las cuales se encuentran en proceso de evaluación.
 - Para integrar una alianza de empresarios consolidados que apoye y acompañe el esfuerzo de los emprendedores jóvenes y de las MIPYMES, la Red de Empresarios Mentores contó con 33 instituciones que brindaron asesoría a personas emprendedoras y MIPYMES para fortalecer y hacer crecer sus negocios.
 - Con el fin de coordinar los programas de los tres órdenes de gobierno, así como los apoyos públicos y privados dirigidos a las MIPYMES, la Red de Apoyo al Emprendedor se encuentra conformada a junio de 2018, por 184 programas: 42 procedentes de 36 dependencias e instituciones de la APF, 45 programas de las entidades federativas y 97 programas procedentes de 79 instituciones del sector privado.
 - Para facilitar operaciones mercantiles mediante el desarrollo y uso de tecnologías de la información, de septiembre a diciembre de 2017 la convocatoria 4.2 “Formación Empresarial y Microfranquicias” promovió el fortalecimiento de las capacidades empresariales de 6,886 MIPYMES, por 204.5 millones de pesos. La edición 2018 de la convocatoria 4.2 estuvo vigente del 25 de junio hasta agosto de 2018.
 - Para fomentar un mejor ambiente de negocios para la operación de la comunidad empresarial del país, el Gobierno de la República realizó acciones encaminadas a simplificar las regulaciones, trámites y servicios que ofrecen las dependencias y los organismos descentralizados de la APF. Los principales resultados fueron los siguientes:
 - En los Programas de Mejora Regulatoria 2017-2018, se comprometieron 357 acciones de mejora a regulaciones, 674 trámites con acciones de simplificación y la revisión de 4,725 trámites por validar, modificar y/o eliminar en el Registro Federal de Trámites y Servicios, misma que concluyó el 29 de junio de 2018. El 25 de mayo de 2018, las dependencias y los organismos descentralizados de la APF concluyeron su reporte final de avances, donde reportaron el cumplimiento de 205 mejoras a regulaciones y la implementación de 512 acciones de simplificación a trámites. Asimismo, se actualizó 99.53% de los trámites en el Registro Federal de Trámites y Servicios, lo cual implicó que 22 trámites quedaron pendientes de ser modificados, eliminados y/o validados.
 - El 31 de octubre de 2017 se presentó el reporte “*Doing Business 2018: reformando para la creación de empleos*”, elaborado por el Banco Mundial. En este, que evalúa las regulaciones que favorecen o limitan la actividad empresarial, ubicó a México en el lugar 49 de 190 países. En el tema “Apertura de una empresa”, el indicador “Días para abrir una empresa” se situó en 8.4 días (para esta estimación se consideró el promedio de días en el caso de la Ciudad de México y Monterrey).
- Para avanzar en la democratización de la productividad es muy importante impulsar el incremento de la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), por lo cual se realizaron las siguientes acciones:
- El 28 de febrero de 2018 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se modifican las Reglas Generales para la aplicación del estímulo fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología, las principales modificaciones fueron:
 - Se eliminan algunos requisitos que los contribuyentes debían cumplir al momento de llenar la solicitud en el sistema en línea: i) adjuntar la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales que emita el Servicio de Administración Tributaria (SAT); ii) proporcionar copia de las declaraciones anuales, correspondientes a los tres ejercicios fiscales inmediatos anteriores al ejercicio fiscal por el que se haga la solicitud, y iii) la manifestación de que no se incurrió en alguna de las causales de la revocación de la autorización para el pago a plazos de las contribuciones omitidas.
 - Los contribuyentes que se ubiquen en las ZEE, con base en los Decretos de Declaratorias respectivas, podrán solicitar la autorización para aplicar el estímulo fiscal por proyecto. Cuando presenten solicitud de proyectos en investigación y desarrollo de tecnología, a realizarse en las citadas zonas, obtendrán cinco puntos adicionales en la calificación

de la evaluación técnica a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

- Del 1 de abril al 15 de junio de 2018 se recibieron 70 solicitudes correspondientes a 54 contribuyentes para obtener el estímulo fiscal a proyectos en investigación y desarrollo de tecnología para 2018. El valor de los proyectos propuestos para rubros elegibles fue de 4,511.2 millones de pesos.
- El indicador que mide la inversión en CTI es el Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE).^{1/} En 2018 se estima que el GIDE sea de 105,191 millones de pesos, 3.3% superior en términos reales respecto a 2017 y 6.9% respecto al de 2012. El sector empresarial contribuyó con 22.8%, el gobierno con 61.2% y otros sectores con 16%. En 2018 la relación GIDE/PIB se estima en 0.47 por ciento.^{2/}
- Entre 2013 y junio de 2018 el CONACYT canalizó 3,853.4 millones de pesos para la operación de 24 fondos sectoriales a cargo de 17 dependencias y entidades de la APF, en beneficio de 4,269 proyectos en investigación científica y desarrollo tecnológico para atender las necesidades específicas de los entes públicos participantes.^{3/}

La banca de desarrollo continuó promoviendo el acceso al crédito y a otros productos y servicios financieros, principalmente para los sectores con mayor potencial de crecimiento e impacto en la productividad como las MIPYMES, los emprendedores y los proyectos de inversión prioritarios.

- Con apoyo del Instituto Nacional del Emprendedor se impulsó el programa de financiamiento “Crédito Joven” a través de Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN), el cual está orientado a apoyar a jóvenes emprendedores de 18 a 35 años, para abrir una empresa o hacer crecer la que ya tienen.

^{1/} El dato del GIDE se obtiene de una encuesta que realiza el CONACYT con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de forma bienal. Los datos de 2014 a 2018 son estimados, se actualizarán en septiembre de 2018, con los resultados que genere la encuesta 2017.

^{2/} Para el cálculo se utilizó el PIB de 22,513,580.7 millones de pesos.

^{3/} Información con mayor detalle está disponible en el objetivo 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

Programa Crédito Joven

- Desde el inicio de su operación en febrero de 2015 hasta el cierre de junio de 2018, se otorgaron 6,238 créditos por 2,438 millones de pesos,^{1/} distribuidos de la siguiente forma:
 - 3,545 créditos por 500 millones de pesos a través de “Tu primer crédito Incubación en línea”.
 - 71 créditos por 26 millones de pesos, mediante “Tu primer crédito Incubación presencial”.
 - 497 créditos por 89 millones de pesos con “Tu crédito para crecer”, y
 - 2,125 créditos por 1,823 millones de pesos a través de “Tu crédito PYME joven”.

^{1/} Estas cifras corresponden a los créditos otorgados (ejercidos y erogados) por los intermediarios financieros participantes a los acreditados, con el respaldo de la garantía de NAFIN.

- El Programa Mujeres PYME busca el desarrollo y consolidación de (MIPYMES) lideradas por mujeres, con acceso a financiamiento preferencial, así como a herramientas de desarrollo empresarial.

Programa de financiamiento a mujeres empresarias

- Desde su inicio en marzo de 2016 y hasta junio de 2018, se otorgaron 9,435 créditos por 9,703 millones de pesos^{1/} en apoyo de 8,756 empresas de mujeres, de las cuales el 92.8% fueron atendidas por primera vez.
 - 7,876 créditos por 9,445 millones de pesos a través de “Mujeres PYME”.
 - 1,559 créditos por 258 millones de pesos, mediante “Crecamos Juntas”.

^{1/} Estas cifras consideran las aportaciones de la SHCP, INMUJERES e INADEM como contra garantes y corresponden a los créditos ejercidos y erogados por los intermediarios financieros participantes a los acreditados.

- Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), continuaron con los apoyos hacia las actividades del campo, destaca a junio de 2018 lo siguiente:

- Con el apoyo de la banca comercial y de intermediarios financieros privados no bancarios, FIRA enfoca la atención a empresas rurales micro, familiares y pequeñas, que no cuentan con acceso al crédito. El saldo de financiamiento, a estas empresas a junio de 2018 ascendió a 25,674.7 millones de pesos, que reflejó un incremento real anual de 56.4% y un flujo de financiamiento por 17,813.3 millones de pesos, lo que representó un crecimiento real anual de 48%, en beneficio de 806,600 acreditados, 38.7% más que en junio de 2017.
- El saldo del financiamiento a las medianas empresas fue de 34,571.3 millones de pesos con un incremento real anual de 0.5%, mientras que el flujo

de financiamiento ascendió a 24,282.8 millones de pesos, equivalente a un aumento real anual de 10.2%, con lo que se apoyaron 16,082 acreditados.

- En la región Sur-Sureste, el saldo de financiamiento se ubicó en 49,060.6 millones de pesos con un aumento real anual de 21.5% y un flujo de financiamiento de 35,073.3 millones de pesos, equivalente a un crecimiento real anual de 16.3 por ciento.

Incentivar entre todos los actores de la actividad económica el uso eficiente de los recursos productivos

Con el Servicio Nacional de Empleo se promueve la vinculación entre la oferta y demanda de empleo mediante la capacitación en planta, la cual facilita a las empresas la selección de personal con el perfil requerido por el buscador de empleo, en función de las vacantes existentes. De esta forma, disminuyen los costos de contratación de las empresas, así como el tiempo y costo de búsqueda de empleo a los trabajadores.

- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, con el subprograma Bécate, a través de sus modalidades Capacitación Mixta y Capacitación en la Práctica Laboral, se instruyó en instalaciones de empresas a 79,061 buscadores de empleo, de los cuales se colocaron 57,121.
- Con estos resultados, la tasa de colocación se ubicó en 72.2 por ciento.

Para democratizar la productividad es indispensable reducir los costos logísticos y fortalecer la conectividad del país, tanto al interior como al exterior. Por ello, el Gobierno de la República en materia de comunicaciones y transportes impulsó el uso eficiente de los recursos productivos, a través de la expansión y modernización de la infraestructura en transporte y el fortalecimiento del marco regulatorio e institucional que rige al sector.

- En el sector ferroviario a junio de 2018, el avance en obra civil de la construcción del Tren Interurbano México-Toluca fue de 81% Compromiso de Gobierno (CG-263); ampliación del tren eléctrico de Guadalajara, 96% (CG-004), y en la Línea 3 del Metro de Monterrey, 92% (CG-033).
- A junio de 2018 se concluyeron el Túnel Ferroviario de Manzanillo (CG-073), el programa de rehabilitación de las líneas ferroviarias Chiapas y Mayab (CG-238) y el Libramiento Ferroviario de Celaya en su primera etapa (CG-195).
- En materia aeroportuaria, a junio de 2018 sobresalen los siguientes trabajos concluidos en el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAICM), la limpieza y nivelación, remoción de escombros, drenaje temporal, barda y camino perimetral, las obras de

excavación de prueba, losa experimental y prueba de pilotes, prueba de estabilización de suelos con tecnología al vacío y los relacionados con el campamento, el avance de 65% en la cimentación del edificio terminal y los avances de 69 y 52% en las pistas 2 y 3, respectivamente.

- Para apoyar los aeropuertos regionales se concluyeron la ampliación del aeropuerto de Cancún el segundo aeropuerto más importante del país y la ampliación del aeropuerto de Guadalajara el tercero del país, así como la nueva terminal del aeropuerto de Acapulco, una de las zonas turísticas más emblemáticas del país. También se concluyeron las obras de modernización del aeropuerto de Chetumal en su primera etapa, este aeropuerto permite recibir a más de 50 mil pasajeros anuales adicionales, lo que generará importantes beneficios sociales a la región, mayores ingresos, al igual que una reducción significativa en los costos de operación y mantenimiento.
- Con relación a la mejora del marco regulatorio e institucional del sector comunicaciones y transportes, destacaron las siguientes acciones:
 - El 29 de septiembre de 2017, se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Aeropuertos en materia de slots, así como las bases generales para la asignación de horarios de aterrizaje y despegue en aeropuertos saturados. Lo anterior es resultado de los esfuerzos del Gobierno de la República en los últimos tres años, en los que emprendió acciones para ordenar la operación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y reducir las incidencias que afectan la calidad y oportunidad de los servicios que reciben los pasajeros.
 - El 26 de diciembre de 2017 se publicó en el DOF, la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017, Sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal, que entró en vigor el pasado 24 de febrero de 2018.

Con la Reforma Energética^{1/} en el sector eléctrico se buscó suministrar energéticos de calidad a precios razonables que permitan a la industria, el comercio y los servicios lograr mayor competitividad y productividad.

- El Programa Nacional para la Sustitución de Lámparas Incandescentes por Fluorescentes Compactas Autobalastradas en Localidades de hasta 100 mil habitantes denominado “Ahórrate una Luz”, registró los

^{1/} Información con mayor detalle está disponible en el objetivo 4.6 Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.

siguientes resultados: desde el inicio de este programa el 17 de diciembre de 2014 hasta la conclusión del mismo el 30 de noviembre de 2017 se entregaron 39,799,447 Lámparas Fluorescentes Compactas Autobalastadas (LFCA) a 7,959,889 beneficiarios.

Eco-Crédito Empresarial Masivo, 2012-2017

- Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, se benefició 27,380 MIPYMES con financiamiento para sustituir o adquirir 41,942 equipos de eficiencia estándar por equipos de alta eficiencia. Lo anterior, representó un ahorro en consumo de 150 gigawatts hora por año (GWh/año, un ahorro en demanda de 18.90 megawatts (MW), un ahorro económico de 475.6 millones de pesos al año, y se evitó la emisión de 68,698.74 toneladas de dióxido de carbono, equivalentes a 208,475.17 barriles de petróleo.
- Los equipos sustituidos o adquiridos fueron: 4,027 de aire acondicionado, 1,494 de iluminación eficiente,^{1/} 36,168 de refrigeración comercial, 168 subestaciones eléctricas, un motor eléctrico, 18 bancos de capacitores, 56 cámaras de refrigeración y 10 calentadores solares de agua.

^{1/} Las cifras correspondientes a la tecnología de iluminación se reportan por el número de paquetes de iluminación eficientes colocados.

- De septiembre de 2017 al 30 junio de 2018 a través del Programa “Eco-Crédito Empresarial Masivo” se benefició a 5,113 MIPYMES, con el financiamiento para la sustitución o adquisición de 7,844 equipos de eficiencia estándar por equipos de alta eficiencia.
 - Lo anterior representó ahorros en el consumo de 29.78 GWh/año, en demanda de 3.90 MW, así como de 91.29 millones de pesos y se evitó la emisión de 13,521 toneladas de dióxido de carbono (tCO₂), equivalentes a 41,394 barriles de petróleo.
 - Los equipos sustituidos fueron: 837 de aire acondicionado, 129 de iluminación,^{1/} 6,812 de refrigeración comercial, 25 subestaciones eléctricas, seis bancos capacitores, 34 cámaras de refrigeración y un calentador solar de agua.
- A través del Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios (PRESEM), a junio de 2018 se concluyeron 10 auditorías energéticas nivel 2, en 10 municipios del país (Huamantla, Tlaxcala; Cuernavaca, Morelos; Veracruz, Veracruz; León, Guanajuato; Puebla, Puebla; Los Cabos, Baja California Sur; Cozumel,

^{1/} Las cifras correspondientes a la tecnología de iluminación se reportan por el número de paquetes de iluminación eficientes colocados, donde cada paquete equivale a una MIPYME financiada; con ello, se explica la variación con relación al número de equipos reportados en informes anteriores, ya que las lámparas y luminarias se reportaban en forma unitaria.

Quintana Roo; Mérida, Yucatán; Huajuapán de León, Oaxaca, y Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México).^{2/} Además se encuentran en proceso de inicio dos auditorías energéticas, las cuales se estima concluir en el segundo semestre de 2018 (Culiacán, Sinaloa y Oaxaca de Juárez, Oaxaca).^{3/}

Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal, 2012-2017

- De diciembre de 2012 a junio de 2018, se brindó asistencia técnica a más de 1,400 municipios de las 32 entidades federativas, a partir de lo cual 38 proyectos municipales se concretaron.
- Esto permitió la instalación de 418,738 sistemas de alumbrado público con tecnologías eficientes, con una inversión de 2,047 millones de pesos, lo que benefició directamente a 8.8 millones de habitantes.

– El análisis de los resultados de las auditorías energéticas y los criterios de selección del PRESEM, permiten identificar la posibilidad de implementar proyectos de inversión en eficiencia energética en los municipios analizados, los cuales serían financiados con recursos públicos en conjunto con el Banco Mundial.

- Para el municipio de León, Guanajuato, se realizó la primera licitación nacional, a partir de la cual se llevó a cabo una inversión de 69 millones de pesos en el primer semestre de 2018 para hacer más eficiente el sistema de alumbrado público, con un ahorro aproximado de 3 GWh/año.
- En el municipio de Puebla, Puebla, se efectuó la segunda licitación nacional, a partir de la cual se llevará a cabo una inversión estimada de 6 millones de pesos en el segundo semestre de 2018 para hacer más eficientes las edificaciones públicas del municipio, con un ahorro de aproximadamente 0.37 GWh/año.

^{2/} El PRESEM proporciona información sobre el consumo de energía tanto eléctrica como térmica por áreas funcionales o procesos específicos de operación, es decir, se detectan los subsistemas de mayor desperdicio energético. Este nivel provee datos acerca del ahorro de energía y de reducción de costos, como consecuencia de su realización, se obtiene una cartera de proyectos de aplicación, logrando de esta forma dirigir el camino de las metas para ahorro energético.

^{3/} Las auditorías energéticas proporcionan información sobre el consumo de energía tanto eléctrica como térmica por áreas funcionales o procesos específicos de operación, es decir, se detectan los sistemas más ineficientes energéticamente. Este nivel de auditoría, provee datos acerca de la cantidad en ahorro de energía y en reducción de costos de operación. Los proyectos elegibles son aquellos cuyos ahorros superan el 20% del consumo y el retorno de la inversión no supera el tiempo de dos administraciones, antes de la implementación del proyecto.

- Para la Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México se realizó la tercera licitación nacional, a partir de la cual se logró una inversión estimada de 103 millones de pesos en el segundo semestre de 2018 para hacer más eficiente el sistema de alumbrado público, con un ahorro cuantificado aproximado de 3.59 GWh/año.
- Finalmente, para el municipio de Huamantla, Tlaxcala, se realizó la cuarta licitación nacional, a partir de la cual se empleará una inversión estimada de 12 millones de pesos en el segundo semestre de 2018 para hacer más eficiente el sistema de bombeo de agua del municipio, con un ahorro de aproximadamente 1.13 GWh/año.

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA TERCERA SUBASTA DE LARGO PLAZO Y CONVOCATORIA DE LA CUARTA SUBASTA DE LARGO PLAZO, 2017-2018

- El 22 de noviembre de 2017 se emitió el fallo de la Tercera Subasta de Largo Plazo, en el que se adjudicó la asignación de contratos a 10 licitantes.^{1/} Con el establecimiento de la Cámara de Compensación por parte del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), el cual administró los contratos asignados, fue posible la participación por primera vez de compradores distintos al Suministro de Servicio Básico.
- Como resultado de las primeras tres Subastas de Largo Plazo, se adquiere una parte significativa de las cantidades requeridas para cumplir las metas de energías limpias.
- El alto grado de participación y competencia permitió que los precios obtenidos se encuentren entre los mejores a nivel mundial.
- El 15 de marzo de 2018 se publicó la convocatoria para la Cuarta Subasta de Largo Plazo, la cual permitirá que los Suministradores de Servicios Básicos (CFE Suministrador de Servicios Básicos y otros competidores) suscriban contratos de largo plazo para adquirir energía, potencia y certificados de energía limpia en condiciones competitivas.
- Conforme al calendario establecido, el fallo de la Cuarta Subasta de Largo Plazo se emitirá a más tardar el 14 de noviembre de 2018.

^{1/} Se trata de inversores de México, Canadá, China, España, Estados Unidos de América, Francia, Italia y Japón.

FUENTE: Secretaría de Energía. Centro Nacional de Control de la Energía.

El sector turístico cuenta con un potencial importante, por ello el Gobierno de la República implementó acciones orientadas a fortalecer el crecimiento, desarrollo y promoción de la actividad turística, e incentivar la innovación, el aumento de la calidad y la competitividad del turismo nacional, para contribuir a su crecimiento sustentable e incluyente.

- En el marco de la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional, se promovió el desarrollo de organismos de

certificación, unidades de verificación y laboratorios de prueba autorizados, para que por primera vez se lograra certificar productos mexicanos como la vainilla de Papantla, mango ataulfo y chile habanero de la Península de Yucatán, y charanda de Michoacán. Asimismo, se está trabajando para contar con la estructura para certificar café de Veracruz, café de Chiapas, bacanora de Sonora y sotol de Chihuahua.

- En materia de certificación turística, y a fin de elevar la calidad y competitividad de los prestadores de servicios turísticos, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se beneficiaron 5,604 MIPYMES turísticas que cumplen con las mejores prácticas en el manejo higiénico de alimentos, gestión empresarial y sustentabilidad. Además, 114 empresas finalizaron los procesos de fortalecimiento, seguimiento y nuevo ingreso al Programa Tesoros de México, 16 más se encuentran en proceso de fortalecimiento; con lo que se alcanzará un total de 130 empresas comprometidas con la excelencia turística a través de este programa.

Analizar de manera integral la política de ingresos y gastos para que las estrategias y programas de gobierno induzcan la formalidad

Con el propósito de reforzar el funcionamiento del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) que se introdujo en 2014 con motivo de la Reforma Hacendaria, y a fin de continuar promoviendo la inclusión de los pequeños negocios a la formalidad, en el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2016 que el Ejecutivo Federal presentó al H. Congreso de la Unión, se planteó en materia tributaria un conjunto de modificaciones entre las que se incluyeron diversas medidas para flexibilizar los requisitos de entrada al RIF y facilitar el cumplimiento fiscal, mismas que fueron ampliamente discutidas, enriquecidas y aprobadas por esa Soberanía.

- Se incorporó la facilidad de tributar en el RIF a quienes perciban ingresos por arrendamiento, por sueldos, salarios, intereses y a socios de personas morales con fines no lucrativos, socios de cajas de ahorro, de sociedades cooperativas, de asociaciones deportivas que tributan en el régimen general, así como a quienes tienen familiares en el RIF, siempre que el total de sus ingresos no exceda de 2 millones de pesos anuales.
- Se permite que quien adquiera una negociación de un contribuyente que tributa en el RIF pueda continuar tributando en dicho régimen por el plazo que le resta hasta cumplir 10 años.
- Se permite que los contribuyentes que tributan en el RIF mediante copropiedad, pueden nombrar a un representante común para que a nombre de los copropietarios cumpla con las obligaciones de dicho régimen.

RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL, 2014-2018

(Número de contribuyentes y miles de millones de pesos)

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018 ^{1/}
Número de contribuyentes					
- Inscritos	4,309,106	4,507,015	4,708,228	4,975,385	5,076,244
- Incorporados	940,096	197,909	201,213	267,157	100,859
Miles de millones de pesos					
Estímulo Fiscal	15.7	31.0	30.8	27.1	13.6
- ISR	13.2	23.8	22.7	19.2	9.5
- IVA	2.5	6.8	7.7	7.6	3.9
- IEPS	n. s.	0.4	0.4	0.4	0.2

1/ Cifras de enero a junio.

n. s. No significativo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Se estableció un procedimiento de retención que facilita el cobro de los impuestos a los contribuyentes del RIF por parte de las empresas de participación estatal mayoritaria de la APF, cuando enajenen bienes que correspondan a la canasta básica a los beneficiarios de programas federales.
- Se liberó de la obligación de expedir comprobantes fiscales en operaciones de hasta 250 pesos, cuando el adquirente no lo solicite, debiéndose emitir un comprobante global por las operaciones realizadas con el público en general.
- Se estableció un esquema opcional para facilitar el pago del Impuesto sobre la Renta (ISR) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las personas físicas que elaboren artesanías, con ingresos anuales en el ejercicio inmediato anterior de hasta 250 mil pesos y que al menos el 90% provenga de la enajenación de artesanías.
- Complementariamente se incorporaron en la Ley de Ingresos de la Federación para los Ejercicios Fiscales de 2016, 2017 y 2018, los beneficios fiscales para los contribuyentes que tributan en el RIF, que se otorgaron por el Ejecutivo Federal mediante Decreto, para facilitar el cálculo y pago del IVA y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para las empresas más pequeñas y fomentar así su incorporación a la economía formal.
 - Los contribuyentes del RIF que realizan operaciones con el público en general y que tienen ingresos de hasta 300 mil pesos anuales pueden obtener como estímulo, el descuento de 100% del IVA y del IEPS a pagar durante los años en que tributen en dicho régimen.
 - Se estableció que la tarifa aplicable a los contribuyentes del RIF se actualice, cuando la inflación observada acumulada exceda de 10 por ciento.
 - Se estableció que las erogaciones relativas a compras e inversiones, cuyo importe sea superior a 5 mil pesos se efectúen con medios de pago del sistema financiero; o monederos electrónicos autorizados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Tratándose de la adquisición de combustibles, el pago deberá efectuarse por dichos medios cuando el monto exceda de 2 mil pesos.
- Los resultados alcanzados en el RIF de 2014 al primer semestre de 2018, son producto de la importante campaña de difusión y fortalecimiento de la infraestructura para facilitar la afiliación a este régimen, que el SAT emprendió de manera conjunta con las entidades federativas, a través de visitas a las unidades económicas, instalación de módulos y ventanillas de atención, conferencias, pláticas y talleres, productos impresos, así como el portal “Crecamos juntos”, entre otros elementos.
 - En enero de 2014, el SAT liberó en su página de Internet y en plataforma móvil la aplicación “Mis Cuentas” para que las personas físicas puedan cumplir fácilmente con sus obligaciones, como la emisión de facturas, el registro de ingreso y gastos, así como la presentación de declaraciones. Durante 2014 se registraron 16.3 millones de operaciones en el sistema; en 2015, 19.1 millones de operaciones; en 2016, 24 millones de operaciones; en 2017, 27.7 millones de operaciones, y en el primer semestre de 2018 se realizaron 14 millones de operaciones.
 - El cumplimiento en materia de facturación por parte de los contribuyentes del RIF observó un aumento sensible de 2014 al primer semestre de 2018, al registrarse un acumulado de 343 millones de facturas emitidas.

Gobierno Cercano y Moderno

Un gobierno cercano y moderno es un gobierno receptivo a las demandas de los ciudadanos de manera que sean ellos el centro de su actuación; es un gobierno que encauza eficientemente los esfuerzos colectivos para propiciar una mayor calidad de vida de la población, es decir, un gobierno que conoce y resuelve los temas que más interesan y preocupan a los ciudadanos.

El Gobierno de la República, con un enfoque orientado a resultados y teniendo como eje central de acción gubernamental al ciudadano, dio continuidad a la estrategia transversal para lograr un Gobierno Cercano y Moderno, con el apoyo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, mejor prestación de bienes y servicios, el impulso a la eficacia y eficiencia en las operaciones mediante la simplificación de los procesos, trámites y normas, y la orientación de los esfuerzos para estrechar su relación con los ciudadanos, brindando certeza mediante una mayor transparencia y rendición de cuentas de su gestión, a través de la consolidación de un gobierno abierto y un mejor desempeño de los servidores públicos.

Garantizar el acceso a la información y a la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas^{1/}

- El 4 de mayo de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), normatividad reglamentaria del Artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en dicha materia.
- El 9 de mayo de 2016 fue publicada en el DOF, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), con lo cual se homologan los principios, bases generales y procedimientos en materia de acceso a la información previstos en la LGTAIP.

^{1/} Las acciones y resultados de esta línea de acción corresponden al organismo autónomo constitucional Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual coadyuva a la ejecución de la política pública de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

PRINCIPALES ASPECTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

- Es aplicable en toda la república y establece los lineamientos generales en materia de transparencia y acceso a la información, que deberán sujetarse los tres órdenes de gobierno.
- Amplía el universo de sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder, incluye a personas físicas, morales o sindicatos que reciban y ejerzan recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal.
- Permite que la ciudadanía cuente con información pública sistematizada, ordenada, actualizada, comprensible, completa y útil, al considerar la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), misma que define la integración de los sistemas de solicitudes de acceso a la información, gestión de medios de impugnación y los Portales de Obligaciones de Transparencia del país.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

- Contiene disposiciones referentes a la transparencia proactiva y la apertura gubernamental, orientadas a reconfigurar la relación entre sociedad y gobierno.
- Amplía las obligaciones de transparencia específicas para determinados sujetos obligados del orden federal.
- Establece un mecanismo para que las personas puedan denunciar ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) el incumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados federales.
- Autoriza al INAI para que confirme el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados federales.
- Considera el procedimiento para que el INAI asigne sanciones a los sujetos obligados que no tienen el carácter de servidores públicos, por el incumplimiento de sus obligaciones.
- Contiene un capítulo para el tema de Gobierno Abierto.
- Determina las bases para la emisión de Políticas de Transparencia Proactiva y para la promoción de prácticas en la materia.

FUENTE: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

- Este nuevo soporte legal, además de aumentar el número de sujetos obligados, elevó a rango de derecho humano el acceso a la información pública, además de que incluye procesos de sanción, tanto por falta de respuesta a las solicitudes de información, así como por faltar a las obligaciones de transparencia. Junto con ello, creó la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual será la herramienta con la que se hará pública toda

la información de todos los sujetos obligados en los tres órdenes de gobierno.

- Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018, los sujetos obligados del orden federal recibieron 166,131 solicitudes de información.^{1/} Las peticiones ciudadanas fueron fundamentalmente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y a la Secretaría de Educación Pública (SEP).
 - Se emitieron 144,446 respuestas, las cuales se atendieron en un promedio de 13.2 días hábiles, con ello, se cumplió en tiempo con lo dispuesto en la normatividad.^{2/}
 - En diciembre de 2017 concluyó la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia emanadas de la LGTAIP, aplicada a 862 sujetos obligados del ámbito federal, cuyo promedio del índice de cumplimiento fue de 62.87 puntos.
- El 26 de enero de 2017 se publicó en el DOF la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO); que se destaca por ser el primer ordenamiento mexicano que, a nivel nacional, establece las bases para el firme ejercicio y tutela del derecho fundamental a la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

PRINCIPALES INNOVACIONES DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS

- Establece conceptos, figuras, principios y estándares internacionales en la materia.
- Presenta las bases mínimas e imprescindibles para uniformar la protección de datos personales en el país en los tres niveles de gobierno, así como de los partidos políticos.
- Garantiza la protección de que los datos personales los cuales serán utilizados y cuidados bajo las mismas reglas que en el sector público federal.
- Permite al particular solicitar a cualquier autoridad federal el

^{1/} Se incluyen las solicitudes ingresadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, excluyendo las que pudieron ingresar por sistemas alternativos de los Sujetos Obligados.

^{2/} Calculados conforme al Acuerdo mediante el cual se establece el calendario oficial de días inhábiles del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el año 2017 y enero de 2018 y al Acuerdo mediante el cual se establece el calendario oficial de días inhábiles del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el año 2018 y enero de 2019, publicados en el DOF el 30 de enero de 2017 y el 24 de enero de 2018, respectivamente, por lo que puede variar dependiendo de que el Sujeto Obligado se haya adherido al calendario del INAI o haya optado por uno específico.

PRINCIPALES INNOVACIONES DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS

acceso, la rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales y que el INAI certifique la tutela efectiva.

- Autoriza al INAI para actuar ante la denuncia de uso indebido de los datos personales.
- Establece competencias y funciones al Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) para coordinar la política en la materia y considera la creación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales.

FUENTE: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

- El 26 de enero de 2018, el INAI publicó en el DOF los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, con el objeto de desarrollar las disposiciones previstas en la LGPDPPSO en el ámbito federal, así como las reformas a los Lineamientos para ejercer la facultad de atracción en materia de protección de datos personales.
- Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018, se recibieron 34,339 solicitudes de ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición (ARCO). Las tres entidades que recibieron más solicitudes fueron el IMSS con 18,263, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado con 2,805 y el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca con 1,581. El tiempo promedio de respuesta fue de 8.7 días hábiles.
- En cuanto a los procedimientos de investigación y verificación derivados de la LGPDPPSO, del 1 de septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018, se iniciaron 16 procedimientos, derivados de las 48 denuncias presentadas por la ciudadanía con motivo de presuntas violaciones a la ley. Del total de denuncias recibidas, tres fueron a través del sistema IFAI-PRODATOS y 45 por escrito, que representan 6.2% y 93.8%, respectivamente, siendo el sector salud el que tuvo un mayor número de denuncias presentadas en su contra. También se iniciaron dos procedimientos de verificación derivadas de las denuncias recibidas.
- Del 1 de septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018 los resultados alcanzados en los procedimientos previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), fueron los siguientes:
 - Se incrementó en 172.6% el número de procedimientos de investigación iniciados, al pasar de 409 a 1,115, respecto del periodo anterior. Estos procedimientos derivaron de las 1,494 denuncias presentadas por la ciudadanía por presuntas

- violaciones a la LFPDPPP. De las denuncias recibidas, 1,234 fueron a través del sistema IFAI-PRODATOS y 260 por escrito, representaron 82.6% y 17.4%, respectivamente.
- En lo referente al procedimiento de verificación, se iniciaron 13.9% más procedimientos, al pasar de 86 a 98, con relación al periodo anterior, y se concluyeron 81. Los tres sectores con más verificaciones fueron: comercio al por menor (44), servicios financieros y de seguros (14), servicios de salud y de asistencia social con 10 verificaciones.
 - Con relación al procedimiento de protección de derechos se recibieron 226 solicitudes, de las cuales quedaron concluidas 220, con un incremento de 18.2% respecto al periodo anterior, en que se registraron 186 procedimientos concluidos.
 - En cuanto a la imposición de sanciones, se substanciaron 88 procedimientos, y se concluyeron 74, lo que implicó un incremento de 21.3% respecto a los 61 procedimientos concluidos en el periodo anterior. También, se asignaron multas por 66.8 millones de pesos a las personas físicas y morales que incurrieron en infracciones a la LFPDPPP.
- De septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018, la atención a la ciudadanía se otorgó a través de 43,904 asesorías del Centro de Atención a la Sociedad.
 - De las asesorías realizadas, 21,929 fueron a protección de datos personales, 7 mil de acceso a la información, 8,362 consultas sobre servicios, 6,200 versaron sobre información del INAI y 613 se clasificaron como quejas y denuncias.
 - El medio que más utilizó la ciudadanía para hacer consultas del orden federal fue vía telefónica, con 32,089 consultas, equivalentes a 73.1% del total.
 - A través del servicio denominado TEL-INAI (01 800 835 4324), los particulares realizaron 1,557 solicitudes de acceso a la información.
 - A partir de los medios de impugnación interpuestos por los particulares como resultado de la inconformidad ante las respuestas a solicitudes en materia de acceso a la información del ámbito federal, de septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018 se resolvieron 7,505 medios de impugnación, equivalentes a 4.5% de las solicitudes ingresadas en el periodo.
 - En materia de protección de datos personales para el sector público, se resolvieron 1,105 medios de impugnación, equivalentes a 3.2% de las solicitudes ingresadas en el periodo, como resultado de la inconformidad de los titulares ante las determinaciones emitidas respecto de sus solicitudes de ejercicio de derechos de ARCO.
 - De septiembre de 2017 a julio de 2018, en términos de lo previsto en el título sexto, capítulo III, de la LFTAIP, el INAI conoció de siete procedimientos sancionatorios, de los cuales se sustanciaron y resolvieron cuatro, mientras que los tres restantes se encuentran en proceso. Cabe señalar que, de los procedimientos sancionatorios resueltos, en tres se impuso como sanción el apercibimiento previsto en el artículo 202, fracción I, del citado ordenamiento legal, y en uno se resolvió no imponer sanción.
 - En materia de promoción de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, de septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:
 - Se llevó a cabo el Programa de Sensibilización de Derechos, mediante la implementación de 22 proyectos dirigidos a grupos de la población específicos identificados como vulnerables.
 - Se capacitó en contenidos sobre los derechos que tutela el INAI a través de cursos presenciales y en línea a 164,332 servidores públicos e integrantes de los sujetos obligados. En materia de protección de datos personales en posesión de particulares se capacitó a 8,587 integrantes de los sujetos regulados.
 - Se actualizó el Banco de Prácticas para la Apertura Institucional, con la integración de seis prácticas nacionales reconocidas en 2017, en las materias de Transparencia Proactiva y Gobierno Abierto, que son armónicas con el marco normativo y conceptual vigente, emitido por el INAI y el SNT.
 - El 4 de septiembre de 2017, inició la transmisión de la serie *Monstruos en Red* a través de Canal Once, *YouTube Kids*, así como de los canales en YouTube de Sésamo e INAI. Esta serie promueve la cultura de protección de datos personales y privacidad entre los menores de edad, principalmente en el entorno digital. En el Canal Once y Canal Once Niños, la serie fue vista por 5.4 millones de personas con un alcance infantil de 1.3 millones de niñas y niños de cuatro a 12 años. El número de vistas en *YouTube Sésamo* es de 847,038, y en el canal del INAI es de 2,739 vistas.
 - El 27 de octubre de 2017 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicó el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el cual genera información estadística y geográfica de la gestión y desempeño del INAI, en el ámbito federal y estatal con los Órganos Garantes locales para que esta se vincule con el quehacer gubernamental nacional en la materia.

- El 4 de diciembre de 2017 el Comité Dictaminador de la convocatoria de "Identificación y difusión de buenas prácticas de apertura gubernamental" determinó que la práctica más sobresaliente -en el marco de la iniciativa "Gobierno Abierto: Cocreación desde lo Local"- fue "Ladrilleras", que constituyó un compromiso del municipio de Durango en la categoría de medio ambiente y servicios públicos.
- El 14 de diciembre de 2017, el INAI dio a conocer a los ganadores del Premio de Innovación y Buenas Prácticas para la Protección de Datos Personales 2017, en el que participaron 17 proyectos en las categorías de i) MIPYMES y organizaciones de la sociedad civil, ii) grandes empresas y iii) sector público federal.
- En mayo de 2018, el INAI presentó la Guía para el Tratamiento de Datos Biométricos dirigido a los responsables y encargados de los sectores público y privado, a fin de brindar recomendaciones para que dicho tratamiento se realice con apego a los principios, deberes y obligaciones previstos en la normativa mexicana de protección de datos personales. Asimismo, en el mes de julio de 2018, se puso a disposición el Generador de Avisos de Privacidad del Sector Público.
- En el marco del proyecto "Gobierno Abierto, Cocreación desde lo Local", entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se registraron 26 entidades federativas participantes, en las que se instalaron 18 Secretariados Técnicos Locales,^{1/} y se publicaron 11 planes de acción con 69 compromisos en materia de gobierno abierto.
- El INAI puso a disposición de la ciudadanía y sujetos obligados herramientas informáticas, donde destacan:
 - Comisiones abiertas. Orientado a facilitar la generación y uso de la información pública de oficio relativa a comisiones oficiales, se firmaron cinco convenios de colaboración, para incorporar a la plataforma diez sujetos obligados, entre ellos dos entidades federativas.^{2/}
 - Transparencia en publicidad oficial. Con el propósito de facilitar la generación y uso de la información pública en comunicación social y publicidad oficial, se firmaron dos convenios de colaboración, por lo que se incorporaron a la

plataforma cinco sujetos obligados, entre los que destacan tres entidades federativas.^{3/}

- Entre septiembre de 2017 y julio de 2018, se puso en marcha la herramienta electrónica Contrataciones Abiertas y se presentó el Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas en México (EDCA-MX), lo cual facilita la generación y uso de la información pública de oficio relativa a las contrataciones del INAI.

Eventos relevantes en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales a nivel nacional e internacional

- El 7 de diciembre de 2017, en la Ciudad de México, se llevó a cabo el evento "Lucha contra la corrupción: una tarea global", en conmemoración del Día Internacional contra la Corrupción.
- El 24 de enero de 2018, se celebró en la Ciudad de México el Día Internacional de Protección de Datos Personales. Asimismo, entre el 25 de enero y el 2 de febrero se realizaron conferencias magistrales en 15 ciudades del país.^{1/} Además, se realizaron tres talleres a estudiantes y personal docente de escuelas de nivel medio superior. A dichas actividades acudieron 4,616 personas y contaron con la participación de expertos nacionales e internacionales.
- El 24 de marzo de 2018 el INAI y la Secretaría de la Función Pública (SFP) presentaron de manera conjunta la Guía de Gobierno Abierto 2018.
- Del 11 al 13 de abril de 2018, se llevó a cabo la "I Cumbre Nacional de Gobierno Abierto, Cocreación desde lo Local", realizada de manera conjunta con el Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Gobierno Abierto en México, la cual tuvo como propósito hacer un balance y ofrecer perspectivas a futuro sobre la agenda de apertura promovida a nivel local por el INAI.
- El 18 de abril de 2018, en el marco del XV Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información, se eligió al INAI para ocupar la Secretaría Ejecutiva del Consejo Directivo, con duración de tres años.
- El 12 de junio de 2018, se publicó en el DOF el Decreto por el que se aprueba el Convenio para la Protección de las Personas con respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal y su Protocolo Adicional relativo a las Autoridades de Control y a los Flujos Transfronterizos de Datos, hechos en Estrasburgo, Francia, el 28 de enero de 1981, y el 8 de noviembre de 2001, respectivamente. Actualmente, el

^{1/} Las entidades que instalaron secretariados técnicos son: Baja California, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

^{2/} Chihuahua y Quintana Roo.

^{3/} Chihuahua, Jalisco y Quintana Roo.

Eventos relevantes en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales a nivel nacional e internacional

Convenio 108 es el único instrumento internacional vinculante en materia de protección de datos personales. El 28 de junio de 2018, México depositó el instrumento de adhesión ante la Secretaría General del Consejo de Europa.

^{1/} Aguascalientes, Aguascalientes; Chetumal, Quintana Roo; Chihuahua, Chihuahua; Chilpancingo, Guerrero; Cuernavaca, Morelos; Guadalajara, Jalisco; La Paz, Baja California Sur; Mérida, Yucatán; Monterrey, Nuevo León; Oaxaca, Oaxaca; Saltillo, Coahuila de Zaragoza; Tampico, Tamaulipas; Tepic, Nayarit; Xalapa, Veracruz; y Zacatecas, Zacatecas.

- Respecto al Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, destaca lo siguiente en el periodo de referencia, 2017-2018:

- La Plataforma Nacional de Transparencia, herramienta electrónica construida al amparo de la LGTAIP, tiene interconectados a los 32 organismos garantes y a la Federación. Desde su puesta en marcha en mayo de 2016, esta herramienta aloja a más de 7 mil sujetos obligados de los tres órdenes de gobierno; a julio de 2018 se tienen más de 660 mil solicitudes de información registradas a nivel nacional. Asimismo, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) al 31 de julio de 2018 se cargaron 1,400 millones de registros de información a nivel nacional, por parte de 51 mil unidades administrativas del país; destaca que un registro, contiene más de un dato, por lo tanto, el número estimado de datos capturados asciende alrededor de 14 mil millones.
- El Consejo Nacional ha sesionó en cuatro ocasiones: 5 de octubre y 15 de diciembre de 2017, y 23 de enero y 28 de junio de 2018. Entre los trabajos más relevantes, realizados durante 2017 y 2018, se encuentran la aprobación de los programas de política pública en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del propio Sistema y la emisión de la normatividad secundaria de la LGPDPPSO.
- El Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, (PROTAI) 2017–2021 y el Programa Nacional de Protección de Datos Personales, PRONADATOS, 2018–2022, aprobados el 15 de diciembre de 2017 y el de 23 enero de 2018, son instrumentos rectores de las políticas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales para los integrantes de este Sistema.

- Con la finalidad de cumplir con la implementación de la LGPDPPSO, de septiembre de 2017 a julio de 2018, se aprobaron los instrumentos normativos siguientes: los Lineamientos del PRONADATOS, los Criterios Generales para la instrumentación de medidas compensatorias; las Disposiciones administrativas para la elaboración, presentación y valoración de las evaluaciones de impacto en la protección de datos personales, y los Lineamientos que establecen los Parámetros, Modalidades y Procedimientos para la Portabilidad de Datos Personales, mismos que pretenden desarrollar procedimientos para dar cumplimiento a los principios establecidos por la norma.

Establecer una Estrategia Digital Nacional para fomentar la adopción y el desarrollo de las Tecnologías de Información y la Comunicación, e impulsar un gobierno eficaz que inserte a México en la Sociedad del Conocimiento

La Estrategia Digital Nacional se presentó en noviembre de 2013, y durante los últimos 5 años se han impulsado proyectos que impactan la vida de las personas con el uso de la tecnología, se ha priorizado la digitalización del país basado en las necesidades de las y los ciudadanos. Se ha logrado la transformación digital de forma innovadora y potenciando un mayor desarrollo del país.

Política de Datos Abiertos y plataforma datos.gob.mx

- En diciembre de 2017 se publicó la segunda versión de la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos. A junio de 2018, la plataforma de Datos Abiertos del Gobierno de la República^{1/} contó con más de 37 mil bases de datos publicadas por 267 instituciones de gobierno, más de 400 mil descargas, y más de 14 millones de visitas, 51 herramientas, 244 visualizaciones y 181 historias de impacto.
- En marzo de 2018, México se convirtió en el primer país en implementar la Guía de Datos Anticorrupción desarrollada por la Carta Internacional de Datos Abiertos. De manera conjunta con la Carta, Transparencia Mexicana y Cívica Digital, se publicaron 47 bases de datos abiertos, que contienen más de 13 millones de registros correspondientes a más de 350 millones de datos individuales. El objetivo es usar Datos

^{1/} www.datos.gob.mx.

Abiertos para prevenir, detectar, investigar y sancionar la corrupción.

Ventanilla Única Nacional

- El 3 de febrero de 2015 se publicó en el DOF el Decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para Trámites e Información del Gobierno, dando cumplimiento a esta instrucción presidencial el 3 de agosto de 2015 inició operaciones la Ventanilla Única Nacional,^{1/} que desde un solo punto de contacto digital permite al ciudadano tener acceso a la información de los servicios digitales más demandados, información de Gobierno y una plataforma de participación ciudadana.
- El portal www.gob.mx, es la plataforma que cuenta con más de 1,176 millones de visitas desde su puesta en operación, más de 217 millones de usuarios lo han visitado y más de 536 de sesiones consolidándose como uno de los sitios más visitados en México.
- La página principal de gob.mx cuenta con el certificado AA de accesibilidad para personas con discapacidad visual, auditiva y motriz en la página de inicio, así como en las fichas de información de los más de 5,500 servicios digitales, así como con la declaratoria de accesibilidad del portal.
- gob.mx trabaja diferentes líneas de acción, que se reflejan en las siguientes secciones del portal:
 - datos.gob.mx, se trabaja en la publicación de datos abiertos, se han publicado más de 37 mil bases de datos por 267 instituciones de gobierno. El portal, tiene una sección denominada historias, destinada a narrativas sobre el uso de datos abiertos en temas de salud, seguridad, geografía, educación, economía, y ambiente, que ayudan a conocer, entender y apoyar los objetivos de desarrollo económico, político y social en México. Además de una sección de herramientas y aplicaciones tanto móviles como web, elaboradas con datos abiertos que permiten democratizar su uso, y difundir el valor de los datos.
 - gob.mx/gobierno permite el acceso de forma fácil y rápida a la plataforma única para la comunicación de toda la Administración Pública Federal (APF), donde se puede conocer las funciones, acciones y programas en los que hoy trabajan las 18 dependencias y 299 entidades del Gobierno de la República y las empresas productivas del Estado.
 - gob.mx/participa tiene por objetivo ser una plataforma de participación ciudadana. Ahora, el ciudadano tiene un rol activo para la toma de decisiones, la denuncia de actos de corrupción y, de forma colaborativa, la construcción de mejores

servicios y propuestas de política pública para el desarrollo del país. Actualmente se lleva a cabo la consulta del Modelo de Gobernanza para crear la red *Blockchain* México por medio de esta plataforma. Actualmente, están disponibles las siguientes herramientas de participación: foros, encuestas y consultas en los que han participado más de 5.4 millones de usuarios.

- gob.mx/apps cuenta con el catálogo de aplicaciones móviles de la APF y sus vínculos para descargarlas en las tiendas en línea, se favorece el uso de datos abiertos, acercamos el gobierno al ciudadano, desde sus dispositivos móviles pueden realizar trámites desde cualquier lugar. Se trabaja con la revisión y validación de criterios de aplicaciones móviles, al 30 de junio de 2017 se contó con 34 aplicaciones móviles del gobierno federal validadas y publicadas en www.gob.mx/apps.
- gob.mx/tramites permite que las personas puedan acceder desde cualquier dispositivo con acceso a Internet, las 24 horas del día y los 365 días del año, a la información de 18 dependencias y 299 entidades. Se cuenta con acceso a información de más de 5,500 trámites y servicios y los ciudadanos pueden consultar y realizar trámites de manera rápida y eficiente, con certeza jurídica, sin necesidad de hacer filas y todo esto desde su computadora, móvil o tableta. Además, cabe destacar que 5,572 trámites y servicios se encuentran publicados en el portal www.gob.mx a nivel ficha informativa en un lenguaje ciudadano y estandarizado, de los cuales 1,285 son servicios digitales que se pueden iniciar o finalizar 100% en línea.

Acta de nacimiento en línea

- El 11 de enero de 2018 fue presentado por el Gobierno de la República el servicio de acta de nacimiento en línea. Al 29 de junio de 2018 fueron emitidos más de 1.8 millones de copias certificadas del acta de nacimiento en línea de los mexicanos registrados en las 32 entidades federativas y en las oficinas consulares mexicanas al rededor del mundo.

Cédula profesional electrónica

- Otro ejemplo de la digitalización de los servicios es la emisión de la cédula profesional electrónica de la Secretaría de Educación Pública, el 5 de abril de 2018, se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, dicho decreto contiene las modificaciones al reglamento de profesiones de la SEP que permiten simplificar el proceso para el registro de título

^{1/} www.gob.mx.

profesional y obtención de la nueva cédula profesional electrónica; A partir del 16 de abril de 2018 las cédulas profesionales son digitales en un formato único y estandarizado. La primera etapa del piloto de cédula profesional electrónica inició el 16 de abril de 2018 con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Tecnológico Nacional de México (TecNM), y de forma gradual y programática se incorporarán el resto de las instituciones educativas, para que al 01 de octubre de 2018 el trámite sea 100% en línea; al 30 de junio de 2018, se han emitido 2,691 duplicados de la cédula profesional electrónica de diversas instituciones educativas, y 155 cédulas profesionales electrónicas del IPN y del TecNM.

Estrategia de Inteligencia Artificial

- El 21 de marzo de 2018, se llevó a cabo la presentación del reporte “En miras hacia una Estrategia de Inteligencia Artificial (IA) en México: Aprovechando la Revolución de IA, realizado por *Oxford Insights*, *C-Minds*, comisionado por la Embajada Británica en México. Y en abril de 2018, durante la 20ª Sesión de la CIDGE, esta CEDN en colaboración con la SFP creó la Subcomisión de Inteligencia Artificial y *Deep Learning*.

Portal transparencia presupuestaria.gov.mx

- El Portal de Transparencia Presupuestaria ofrece información sobre el uso, destino y resultados del gasto público, con el objetivo de facilitar su entendimiento. El portal cuenta con información de 734 Programas Federales, su presupuesto asignado, metas, indicadores, resultados y el avance en la ejecución de los mismos. En lo que se refiere a obra pública abierta, se tiene disponible la información de 2,985 proyectos en cartera de inversión, con información georeferenciada y en datos abiertos. Además, se cuenta con la información del seguimiento a recursos transferidos a las entidades federativas, con más de 164 mil proyectos localizables al segundo trimestre de 2018.
- Adicionalmente, en noviembre de 2017 se presentó la Plataforma de Contrataciones Abiertas, en la cual se puede dar seguimiento a los contratos de las dependencias y entidades del Gobierno de la República.

Integración de las TIC al proceso educativo y a la preservación y difusión de la cultura y el arte.

- Durante ciclo escolar 2017-2018 se concluyeron los procedimientos de contratación asociados al “Servicio administrado de operación y soporte tecnológico para el Aula @prende 2.0”, servicio que se ejecutará a 36 meses y que pretende beneficiar a 826 sitios de educación básica primaria en 16 estados del país. El

Aula @prende 2.0 tendrá como objetivo ser un espacio para que docentes y alumnas(os) generen proyectos, contenidos y evidencias de aprendizaje, y no sólo consuman los recursos educativos digitales precargados. Además de que los alumnos podrán desarrollar el pensamiento crítico y creativo para resolver problemas de la comunidad a través de la tecnología.

- Durante noviembre y diciembre de 2017 se diseñó e implementó un modelo de formación docente con el objetivo de promover la mediación tecnológica del aprendizaje y el aprendizaje basado en proyectos donde se atendieron a docentes, directores, supervisores y asesores técnico pedagógicos de 28 escuelas participantes. Como resultado de este proceso se cuenta con el diseño de 31 planeaciones didácticas de diferentes materias que favorecen el desarrollo de Habilidades Digitales y el Pensamiento Computacional, a través de la mediación tecnológica en todos los grados de primaria.
- Como resultado de la firma del Memorándum de Entendimiento entre la SEP, el Centro Ceibal para el apoyo a la educación de la niñez y la adolescencia, y la Fundación Centro Ceibal para el estudio de las tecnologías digitales en la educación sobre cooperación en el área de educación digital y temáticas relacionadas, durante el ciclo escolar 2017-2018, se instrumentó la Estrategia de formación docente en el uso y aprovechamiento de las TIC en el aula. Así, se formó a un total de 14 tutores de los estados de Guanajuato y Querétaro y se benefició a 215 docentes y estudiantes normalistas.
- Durante el periodo 2017-2018, la “Plataforma @prende 2.0” cuenta con más de 2,500 RED (Recursos Educativos Digitales), dirigidos al alumnado, docentes, padres de familia y público en general, sobre diversas asignaturas con los siguientes tipos de contenidos: aplicaciones, audios, documentos interactivos y videos.
- Por otra parte, para incrementar la cantidad de programas educativos y el número de mexicanos graduados, Prepa en Línea-SEP ha contribuido a la cobertura de la Educación Media Superior (EMS) al atender a una población joven y adulta de todas las entidades federativas. Durante el periodo que va de septiembre de 2017 a junio de 2018, Prepa en Línea – SEP aumentó su matrícula activa de 113 mil a 118,984 estudiantes activos.
- Tras haber concluido las primeras seis generaciones, Prepa en Línea-SEP ha egresado a 19,243 estudiantes. De la población egresada, 62% son mujeres, 26% tiene de 14 a 29 años de edad y 67% declara realizar alguna actividad remunerada.

- El otro proyecto es la plataforma digital MéxicoX^{1/} aloja cursos masivos abiertos en línea MOOC (MOOC, por sus siglas en inglés) como recursos educativos abiertos para toda la población mexicana. Hasta junio de 2018 se registraron 1,972,280 usuarios inscritos en 288 cursos (finalizados, promoción y activos) y se han otorgado 548,048 constancias de participación. De esta población se ha identificado una participación importante de las mujeres (55%) y de jóvenes de entre 21 y 30 años de edad (39%).
- Finalmente, la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), hasta el 30 de junio de 2018 contó una oferta educativa de 23 Programas Educativos de nivel Licenciatura, 19 de Técnico Superior Universitario y dos de Posgrado, con una matrícula total de 94,077 estudiantes (de los cuales 49% son mujeres y 51% hombres); 88,207 estudiantes en nivel de Licenciatura, 4,945 estudiantes de nivel TSU y 925 estudiantes en nivel de Posgrado y tiene presencia en todas las entidades federativas del país. La UnADM contribuye con el 2% de la matrícula de educación superior total a nivel nacional, mientras que en la modalidad no escolarizada abarca el 14% del total. La UnADM tiene un total de 3,280 titulados con cédula profesional con efectos de patente de los diferentes programas educativos de nivel TSU y Licenciatura.
- Para la preservación y difusión del arte y la cultura, entre otros temas, la Agenda Digital de Cultura (ADC) se publicó en el DOF el 1 de junio de 2018. Es el documento normativo que articula esfuerzos sectoriales en el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones, para ampliar el alcance y efectividad de las acciones y programas que realizan las instituciones culturales mexicanas; la ADC busca potenciar la creación, investigación, difusión y preservación de todas las expresiones culturales de México a través de las herramientas digitales.
- En esta línea, desde 2013 “Alas y Raíces” amplió su oferta cultural desarrollando productos digitales dirigidos a bebés, primer infancia, niños y adolescentes a través de los sitios www.a.gob.mx y www.erre.gob.mx (espacios creados para niñas y niños de 6 a 12 años) y www.mechacreativa.gob.mx (para jóvenes de 13 a 17 años). A partir de noviembre de 2017, los sitios de erre y a se fusionaron en el sitio *Cartelera*, haciendo más fácil la navegación, la búsqueda en los buscadores, así como optimizar las visitas. Desde 2013 se han desarrollado más de 16 mil actividades con alrededor de 2 millones de beneficiarios.

Apoyos a emprendedores digitales

- De enero de 2014 a diciembre de 2017, la convocatoria 3.3 “Impulso a Emprendimientos de Alto Impacto” del Fondo Nacional Emprendedor apoyó 181 proyectos relacionados con comercio electrónico, por un monto de 480.9 millones de pesos.
- De enero de 2013 a diciembre de 2017, las convocatorias de tecnologías de la información y comunicación y proyectos por asignación directa del Fondo Nacional Emprendedor, apoyaron un total de 68,444 proyectos, por un monto de 2,344 millones de pesos, en beneficio de más de 124 mil MIPYMES.
- En marzo de 2018 inició el Proyecto Piloto del Estándar Bancario de Datos Abiertos en México, como parte de la iniciativa Labora, sección *FinTech*, impulsada por el Gobierno de la República, con la colaboración de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), *C-Minds*, el *Open Data Institute*, el *Fintech Hu*, además del apoyo de la Embajada del Reino Unido en México. El objetivo es contribuir al proceso de desarrollo de las leyes secundarias, en el contexto de la aprobación de la Ley, desde una perspectiva práctica, para la generación de valor económico con Datos Abiertos.
- Finalmente, en lo que respecta al Programa para el Desarrollo de la Industria del *Software*, derivado de su reorientación para el ejercicio fiscal 2017, ese mismo año se apoyaron 14 proyectos para la creación de Centros de Innovación Industrial semipúblicos. El recurso federal que se aportó fue de 191.3 millones de pesos.

Prospera Digital

- En diciembre de 2015 se lanzó el proyecto piloto ‘Prospera Digital’, que por medio del envío de mensajes SMS en dos vías ha fomentado el uso de tecnologías digitales para el cuidado de la salud materna e infantil de las beneficiarias del Programa de Inclusión Social PROSPERA. Este piloto se llevó a cabo en los estados de Hidalgo, Guanajuato, Chiapas, Puebla y estado de México. Los resultados preliminares del piloto señalaron impactos importantes en factores relacionados a la reducción de mortalidad materna, tales como el incremento a consultas prenatales, aumento de mujeres que asisten a consulta durante el primer trimestre del embarazo, además de que se han observado aumentos en peso y talla de los productos.
- Tras los resultados de este proyecto, en noviembre 2017 se lanzó en colaboración con la Secretaría de Salud el programa misalud, se trata del primer programa en utilizar una plataforma digital única para

^{1/} www.mexicox.gob.mx.

difundir contenidos a través del celular para prevención y promoción de salud con 9,652 beneficiarios.

IMSS Digital

- Desde 2013 y hasta mayo de 2018 la Estrategia IMSS Digital ha beneficiado a 74 millones de derechohabientes; para el mismo periodo, se han realizado más de 255 millones de servicios a través de los diferentes canales digitales. Además, derivado de la implementación de servicios digitales a diciembre de 2017, se ha estimado un ahorro de 9,374 millones de pesos en costos de oportunidad para los usuarios. De marzo de 2015 a junio de 2018 la aplicación móvil “IMSS Digital” se descargó 3.4 millones de veces. Esto la convierte en la aplicación del Gobierno Federal con mayor número de descargas. Por medio de esta aplicación se han llevado a cabo 15.4 millones de servicios digitales.

Agenda Digital de América Latina y el Caribe

- En agosto 2015, México asumió la presidencia del mecanismo eLAC2018. El resultado de los diálogos y reuniones de la V Conferencia Ministerial de la Sociedad de la Información para América Latina y el Caribe, quedaron identificados en la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018) y la *Declaración de la Ciudad de México*. Dicha presidencia concluyó en abril de 2018, durante la Sexta Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe en la que Colombia asumió el liderazgo del mecanismo eLAC2020.
- Cabe destacar que, en la *Declaración de la Ciudad de México*, los países de la región mandatan a la presidencia a “estudiar la conveniencia y factibilidad de avanzar hacia la configuración de un mercado único digital en la región”; es decir, analizar las oportunidades que se derivan de la configuración de un mercado integrado a nivel regional para el desarrollo de la economía digital. En este sentido, México, como líder del grupo de trabajo de Mercado Digital Regional (MDR) para América Latina del mecanismo de eLAC2020, dirigió los esfuerzos de coordinación y diálogo regional para delimitar el Plan de Trabajo hacia 2020. El Plan de Trabajo dio seguimiento al estudio “Hacia un Mercado Digital Regional en América Latina y el Caribe” que identificaba los retos que enfrenta la región.

México Conectado y Punto México Conectado

- Por medio del programa México Conectado se han habilitado más de 101 mil sitios públicos con Internet gratuito. Por su parte, la Red Nacional de Puntos

México Conectado, a junio de 2017, cuenta con 32 centros digitales en los que se han inscrito 559,356 socios.

Posición de México en rankings internacionales de Gobierno Abierto

- En el Barómetro de Datos Abiertos 2017 de la *World Wide Web Foundation* México es 1o. Lugar regional y 11o. general; del Índice Nuestros Datos 2017 de la OCDE México es el lugar 5o. general y segundo lugar en materia de impacto con datos abiertos. Además, del Inventario de Datos Abiertos del Open Data Watch, México ocupa un lugar en los primeros 10 del mundo, así como el primero regional. México es también 2o. lugar regional en el índice de Datos Abiertos del *Open Knowledge International*.

Certificado Electrónico de Nacimiento y Cartilla Electrónica de Vacunación

- A partir de la implementación del CEN en diciembre 2015 y hasta el 30 de junio de 2018, el CEN se encuentra implementado en 34 hospitales de 24 entidades federativas, con un total de 280,317 certificados emitidos. Por otra parte, a junio de 2018, la CEV se encuentra implementada en 3,599 unidades de 17 entidades federativas, con un número de 18,020,822 vacunas y 1,243,437 menores registrados bajo este sistema.

Sistema Nacional de Información Básica en Salud

- A junio de 2018 el SINBA se encuentra implementado de manera parcial en las 32 entidades federativas, en 12,111 unidades médicas, con 48,491 usuarios y 18,313,819 registros. La aplicación móvil Radar Csalud, producto del SINBA, a junio de 2018 tiene 27,790 descargas.

Estrategia Nacional de Ciberseguridad

- En noviembre 2017, se presentó la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, que define objetivos y ejes transversales en la materia, cinco objetivos estratégicos: (i) Sociedad y derechos (ii) Economía e innovación (iii) Instituciones públicas (iv) Seguridad pública y (v) Seguridad Nacional; tres principios rectores (i) Perspectivas de derechos humanos (ii) Enfoque basado en gestión de riesgos y (iii) Colaboración multidisciplinaria y de múltiples actores, la cual busca contribuir al desarrollo sostenible de México.^{1/}

^{1/} www.gob.mx/ciberseguridad.

Marco normativo

- Con el objetivo de homologar los mecanismos de identificación digital y control de acceso en los sistemas para realizar trámites y servicios ante el gobierno, el 10 de mayo de 2018, se publicaron en el DOF las Disposiciones Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la APF y las empresas productivas del Estado. Estas disposiciones buscan otorgar seguridad técnica y certeza jurídica tanto a instituciones públicas como a las y los ciudadanos en su interacción con el gobierno.
- Con el fin de generar un ambiente propicio para promover las tecnologías emergentes como el Internet de las cosas, la Inteligencia Artificial, la robótica, una política de *software* público, criterios para un gobierno móvil así como términos de libre uso se realizó una actualización al Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias el pasado 23 de julio de 2018, propiciando así un mejor aprovechamiento de las tecnologías de información.

Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información

- Como integrante de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (WSIS, por sus siglas en inglés), México participó en el Foro WSIS 2018. Durante este Foro, se reconocieron 13 proyectos de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional como “campeones”, convirtiendo a México en el país con más premios en la edición 2018. Desde el 2016, hemos sido galardonados con 29 proyectos en la categoría de Campeones. Los proyectos galardonados son: 1) Fuerza México, 2) Infraestructura de Datos Abiertos (IDMX), 3) Capacitación Digital a Profesores, 4) Estrategia Nacional de Ciberseguridad, 5) InteroperaMX, 6) Guía de Apertura Anticorrupción, 7) Acta de Nacimiento en línea, 8) Tu empresa en línea,^{1/} 9) Plataforma @prende 2.0, 10) Aplicación “Produce”, 11) Estrategia de Comunicación Digital para las Comunidades Indígenas, 12) YoSoyMexicano, 13) Campaña contra el ciberacoso.

^{1/} <https://www.gob.mx/tuempresa>.

Reformas

La Reforma en Telecomunicaciones ha traído importantes beneficios para el sector, en general, y para la población, en particular. En primer lugar, cabe destacar la caída en los precios de los servicios de telecomunicaciones, de acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, de junio de 2013 a marzo de 2018 estos precios han disminuido más de 25%. Tan solo los precios de telefonía móvil han disminuido 43 por ciento.

En segundo lugar, destaca el incremento en el acceso a los servicios de telecomunicaciones. Así, al tercer trimestre de 2017, 50 de cada 100 hogares contaba con acceso a Internet de Banda Ancha Fija. Por su parte, para septiembre de 2017, 65% de la población ya contaba con Internet de Banda Ancha móvil.

En este mismo tema, la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2017 señala que en México los usuarios de Internet son 71.3 millones; en 2012 esa cifra era de 40.9 millones, es decir, se duplicó casi al doble de usuarios.

Fortalecer el uso de información presupuestaria

- Con la intención de fortalecer el involucramiento de la ciudadanía en el seguimiento del gasto público y sus resultados, se realizaron las siguientes acciones:
 - El 29 de septiembre de 2017 se publicó la plataforma Fuerza México, que tiene como objetivo dar seguimiento a los recursos ejercidos para la atención de las afectaciones derivadas de los sismos ocurridos en el país durante septiembre de 2017, la cual cuenta con herramientas de geolocalización, infografías, cifras y bases de datos en formato abierto.
 - Se publicó en la sección de Programas del Portal de Transparencia Presupuestaria (PTP) la plataforma del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018,^{2/} la cual permite dar seguimiento a los avances y resultados de los indicadores derivados del PND, así como identificar su vinculación con los programas presupuestarios. Lo anterior, a través de un buscador dinámico, gráficos por indicador en formatos exportables y bases de datos en formato abierto.
 - Se dio a conocer la plataforma de Contrataciones Abiertas del Gobierno de la República,^{3/} que incluye la información completa de los procesos de contratación de la APF. La plataforma vincula la información presupuestaria con la información de la

^{2/} www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/pnd.

^{3/} www.gob.mx/contratacionesabiertas.

convocatoria y adjudicación de contratos, con lo que se logra la vinculación de los datos relativos a los procesos de compras públicas con la ejecución del gasto público, así como con los proyectos de inversión. Puede consultarse a través de buscadores dinámicos, gráficos, fichas específicas y bases de datos en formato abierto.

Valoración de México en el Índice de Presupuesto Abierto

Como resultado de estas acciones, así como de una estrategia de mejora de los distintos documentos presupuestarios, México obtuvo una valoración de 79 puntos en la medición del Índice de Presupuesto Abierto (IPA)^{1/} 2017, lo cual lo ubica en la sexta posición de 115 países incluidos y como el país del continente americano mejor valorado. Dicho resultado implicó un incremento de 13 puntos respecto a la última medición en 2015.

^{1/} El IPA es una medición global realizada por el International Budget Partnership (IBP) con base en tres pilares: transparencia presupuestaria, participación ciudadana y vigilancia. La evaluación la realizan un(a) experto(a) independiente y el evaluador internacional (IBP) de acuerdo con las respuestas de un cuestionario que contestan el gobierno evaluado y una institución nacional de la sociedad civil organizada.

- Con el propósito de fortalecer el uso adecuado de la información presupuestaria por parte de la ciudadanía en sus actividades cotidianas, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - En el marco del Día Internacional de los Datos Abiertos 2018, del 20 de febrero al 3 de marzo se llevó a cabo el *Rally #DatosEnLaCalle* en colaboración con Social Tic, A. C., Red Viral, la Agencia de Cooperación para el Desarrollo de los Estados Unidos de América (USAID por sus siglas en inglés), la Iniciativa Global para la Transparencia Fiscal (GIFT, por sus siglas en inglés) la Alianza para las Contrataciones Abiertas (OCP, por sus siglas en inglés) la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional (CEDN), con el objetivo de que la ciudadanía use la información presupuestaria para verificar la obra pública financiada con recursos federales. En el evento, 37 equipos finalistas en 17 entidades federativas analizaron las bases de datos abiertos del PTP, visitaron las obras y documentaron a través de redes sociales, con fotografías, entrevistas, videos y materiales gráficos de su autoría, sus hallazgos respecto a los avances en las obras, así como sobre posibles inconsistencias con la información publicada. El ejercicio tuvo como resultado 224 visitas de verificación a 214 obras públicas.
 - Cabe destacar que durante la edición 2018 del *Rally*, el ejercicio se llevó a cabo a nivel internacional, contando con la participación de Chile y Colombia,

que replicaron el ejercicio implementado por México en sus países.

- En el mismo contexto y en colaboración con Social Tic, A. C., USAID, OCP, SFP y CEDN, se llevó a cabo el 3 de marzo la Expedición de Datos de Contrataciones Abiertas y Datos Anticorrupción, con el objetivo de que la ciudadanía utilice los datos de contrataciones para el seguimiento de los recursos, a través del análisis de los datos de contratos federales publicados en el Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas por las dependencias de la APF, así como de los contratos que realizan los gobiernos locales con recursos federales. El evento tuvo como resultado seis proyectos finalistas que incluyeron análisis de datos, gráficos y vinculación con otros datos públicos.
- La plataforma Fuerza México fue galardonada como plataforma campeona en la categoría “El papel de los gobiernos en la promoción de las TIC para el desarrollo” durante la ceremonia de entrega de los Premios WSIS 2018 (*World Summit on the Information Society*), los cuales reconocen a individuos, gobiernos, sociedad civil, agencias locales, regionales e internacionales, instituciones de investigación y empresas del sector privado que implementaron exitosamente estrategias que aprovechen el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación como promotoras del desarrollo.
- Por otra parte, se realizó, en colaboración con la GIFT, el tutorial “Datos abiertos: Apertura y uso de los datos presupuestarios”, con el objetivo de que quienes buscan publicar datos presupuestarios, de cualquier país y nivel de gobierno, y los interesados en su uso conozcan los pasos mínimos para el proceso de apertura y aprovechamiento de datos. El tutorial está compuesto por videos, documentos de consulta y una *webinar*.^{1/}
 - En el mismo sentido, la GIFT llevó a cabo la reunión sobre Herramientas digitales, tecnologías de la información y participación ciudadana el 23 de mayo de 2018 en Zagreb, Croacia, durante la cual se presentó el proceso de creación y evolución del PTP como herramienta para acercar la información presupuestaria a la ciudadanía, independientemente de su nivel de especialización.
- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, el PTP tuvo 1,264,165 visitas,^{2/} lo que representó un incremento de 145.4% respecto al mismo periodo del año anterior.

^{1/} Conferencia en línea.

^{2/} Del 1 de septiembre de 2017 al 21 de junio de 2018.

Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y la implementación de sistemas de administración automatizados.

- En el marco de la Planeación Nacional Basada en Resultados, en el primer bimestre de 2018, se publicó en el portal gob.mx^{1/} el avance y resultados obtenidos durante 2017 de 17 programas sectoriales, 40 programas especiales, tres transversales, tres programas regionales y 45 programas institucionales derivados del PND, los cuales dan cuenta de las acciones más relevantes y el avance en el cumplimiento de sus indicadores y objetivos.
- Se dio seguimiento al resultado de 1,115^{2/} indicadores contemplados en los programas que derivan del PND, de los cuales 213 se encuentran incorporados en las Matrices de Indicadores para Resultados de Programas presupuestarios (Pp).

Reforma a la Ley de Planeación

El Gobierno de la República promovió una reforma a la Ley de Planeación, misma que fue aprobada y publicada en el DOF el 16 de febrero de 2018, la cual incorpora a la Planeación Nacional los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; fortalece la Planeación Nacional con enfoque a Resultados; considera una visión de largo plazo en la planeación con proyecciones de al menos 20 años; amplía los principios básicos de la Planeación Nacional del Desarrollo; y fortalece el marco de transparencia y de rendición de cuentas.

- En la conformación del Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (PPEF) de 2018, aplicando los principios del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), se privilegiaron los programas que contribuyen a la reducción de la pobreza, a través de la disminución

de las carencias sociales y del incremento del acceso efectivo a los derechos sociales, “Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2018” elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).^{3/}

- De esta manera, se privilegiaron 93 Pp en el PPEF 2018 que se consideran con algún tipo de prioridad (ligera, mediana o fuerte) vinculada a los objetivos de i) reducir la pobreza, especialmente la pobreza extrema, y ii) asegurar el acceso efectivo a los derechos sociales, procurando mantener, al menos, la cobertura de la población atendida, así como los bienes y servicios que los beneficiarios reciben a través de ellos.
- En el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM), y como parte de las acciones de mejora de la gestión:
 - 278 dependencias y entidades de la APF desarrollaron acciones para la instrumentación de los 63 compromisos y 22 indicadores suscritos en las Bases de Colaboración.^{4/}
 - El avance de los indicadores de Bases de Colaboración se reportó trimestralmente al Congreso de la Unión mediante los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.
- En materia de evaluación, el 31 de enero de 2018, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el CONEVAL emitieron conjuntamente el Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2018 (PAE 2018),^{5/} en el cual se incorporaron 56 evaluaciones con enfoque distinto al de desarrollo social coordinadas por la SHCP y 17 evaluaciones estratégicas a Fondos de Aportaciones Federales, así como dos análisis de factibilidad para la realización de evaluaciones de impacto.

^{3/}https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones_para_el_procesopresupuestario_2018.pdf.

^{4/} Las Bases de Colaboración fueron suscritas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, conforme a lo establecido en el Artículo Sexto del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de diciembre de 2012.

^{5/} Instrumento que tiene como objetivo programar las evaluaciones que serán coordinadas por la SHCP y por el CONEVAL, señalando los programas y el tipo de evaluaciones a considerar, así como articular sus resultados como elemento relevante del PbR-SED.

^{1/} <https://www.gob.mx/shcp/acciones-y-programas/seguimiento-de-los-programas-transversales-especiales-sectoriales-regionales-e-institucionales-derivados-del-pnd-2013-2018>.

^{2/} De éstos, 225 corresponden a sub-indicadores, es decir, mediciones desagregadas por entidad federativa, sexo y nivel educativo principalmente.

- Uno de los resultados relevantes de las evaluaciones externas, es la identificación de oportunidades para mejorar el desempeño de los programas y políticas evaluadas. Derivado de los hallazgos de las evaluaciones externas llevadas a cabo en 2017 y ejercicios anteriores, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, las dependencias y entidades de la APF realizaron acciones para la atención y resolución de 1,476 aspectos susceptibles de mejora.^{1/}
- Con el objetivo de contribuir a la consolidación de los principios del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) que permitan mejorar la calidad del gasto federalizado, el Gobierno de la República instrumenta cada año un diagnóstico que da a conocer el nivel de capacidades institucionales para la gestión del gasto y los avances en la implementación del PbR y del SED en las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.
 - Los resultados 2018 del diagnóstico se integraron en el “Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental” (LGCG), entregado a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el 30 de abril de dicho año.^{2/}
 - El hallazgo principal de este diagnóstico, fue que si bien hay un avance en la instrumentación del PbR-SED en los gobiernos subnacionales, aún existen importantes áreas de oportunidad, particularmente a nivel municipal.
 - Lo anterior en concordancia con la línea de acción 2.4.3 del PGCM “Coadyuvar en la implementación y consolidación del modelo PbR-SED en las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México”.
- Del 4 al 8 de junio de 2018, se llevó a cabo la Semana de la Evaluación en América Latina y el Caribe, evento que desde 2015 se realiza anualmente y que se consolidó como un punto de encuentro en el que participan el sector público, la sociedad civil y la comunidad académica, en la organización de diferentes actividades para generar espacios de investigación y discusión, sobre la importancia del monitoreo y

evaluación para la mejora continua de las políticas y los programas públicos en los países de América Latina y el Caribe.

- Esta edición contó con la participación de 15 países de la región^{3/} y es producto de un esfuerzo conjunto de 16 instituciones convocantes: Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Oficina de Evaluación y Supervisión del BID, Banco de Desarrollo de América Latina, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina y el Caribe, CONEVAL, Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas, Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para Brasil y África Lusófona, Fomento de Capacidades en Evaluación en Costa Rica y Otros Países de América Latina, Cooperación Alemana al Desarrollo, *Abdul Latif Jameel Poverty Action Lab* Latinoamérica y el Caribe, ONU MUJERES y SHCP.
- Participaron 201 instituciones, las cuales desarrollaron 220 actividades. En México, las actividades se realizaron en 18 entidades federativas,^{4/} a través de mesas redondas, conferencias, paneles de expertos, presentación de evaluaciones, talleres, foros y mesas de análisis.
- Para dar cumplimiento al segundo párrafo del artículo 80 de la LGCG, la SHCP solicitó a las Dependencias Coordinadoras de Fondos de Aportaciones Federales la revisión y, en su caso, la actualización de los indicadores de desempeño de su competencia, mediante los cuales se reportan los resultados obtenidos por los gobiernos locales sobre el cumplimiento de los objetivos establecidos en cada Fondo.
 - La SHCP identificó que de los 60 Pp, adicionales a los Fondos de Aportaciones Federales, mediante los cuales se transfieren recursos a entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en 41 Pp se realizó al menos una modificación en los distintos elementos de sus indicadores.
 - Se identificaron 718 modificaciones a elementos de los indicadores, sobresaliendo las que se concentraron en mejoras a los medios de verificación

^{1/} Los aspectos susceptibles de mejora son los compromisos que asumen los responsables de los Pp para mejorarlo con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas que se identificaron en las evaluaciones externas, o en otros informes que valoran su desempeño.

^{2/} Disponible en la página de Internet: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/Diagnostico/pbr_sed_informe2018.pdf.

^{3/} Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

^{4/} Aguascalientes, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Durango, México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

(212), definición (152), método de cálculo (142) y nombre del indicador (126) que en conjunto representaron 88% de las modificaciones. El 12% restante estuvo distribuido entre la unidad de medida (32), frecuencia de medición (15), dimensión (14), sentido (11), tipo de indicador (8) y nivel (seis).^{1/}

En el marco de la modernización de la gestión pública y con el propósito de alcanzar un gobierno eficaz en el logro de sus objetivos, destacan las siguientes acciones de desarrollo y seguimiento del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM), publicado en el DOF el 30 de agosto de 2013.

- Un factor clave para la optimización del uso de los recursos en la APF es la orientación estratégica de las estructuras orgánicas y ocupacionales. En el marco de la estrategia 3.1 del PGCM, al cierre de 2017, 245 instituciones de la APF presentaron al menos una propuesta de registro de estructura.
- Conforme a lo establecido en el objetivo 4 del PGCM “Mejorar la gestión pública gubernamental en la APF”, se realizaron las siguientes acciones:
 - Se cuenta con una propuesta de Ley de Profesionalización de la Administración Pública Federal, la cual está siendo analizada por la SHCP para su envío a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y su posterior presentación al Legislativo.
- El Convenio General de Colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), suscrito en junio de 2017, tiene como objetivo establecer las bases generales de colaboración y apoyo para impulsar la capacitación, formación y sensibilización en materia de Derechos Humanos de los Servidores Públicos de la APF, así como fortalecer los instrumentos de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Para diciembre de 2017, se capacitaron en el curso básico de derechos humanos a 11,751 servidores públicos de 56 instituciones de la APF.

- Se compartió información del Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal, denominado RUSP, con la CNDH para realizar el “Estudio sobre la igualdad entre Mujeres y Hombres en materia de puestos y salarios en la APF 2017”, publicado el 6 de febrero de 2018.
- Del estudio se desprende que el 53.5 por ciento de los puestos analizados son ocupados por mujeres y el 36.4 por ciento de los puestos de mando medio y superior son ocupados por mujeres, en cuanto a los niveles salariales, se identificó que las percepciones no reflejan diferencias en los cargos que ocupan, en virtud de que la herramienta prevista para determinar el salario, está establecida y no permite diferenciar el sexo de los ocupantes, dichos resultados son mejores a los presentados por la CNDH en el Estudio de 2015.
- Como parte de las acciones para atender los resultados observados en el Estudio de 2015, se suscribió un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el 9 de marzo de 2016, con el fin de fortalecer, de manera transversal, la perspectiva de género en las acciones institucionales, y adicionalmente, el 6 de febrero de 2018, entregaron, de manera conjunta, el reconocimiento a las mejores estrategias de instituciones de gobierno a favor de la igualdad de género derivado de la primera edición del Premio “Amalia de Castillo Ledón”.
- Se validó el curso de “Libertad de expresión”, que actualmente, forma parte de los cursos disponibles que se tienen en la nueva plataforma llamada: “Portal Educa CNDH”.
- En materia de recursos humanos, organización y profesionalización de las dependencias de la APF, se realizaron acciones conjuntas con la SEP, a través de la UnADM y Televisión Educativa (DGTVE), con el fin de fortalecer la educación a distancia, a través del uso de las tecnologías de la información y de comunicación.
 - A solicitud de la UnADM, en colaboración con la SFP, se conformó un grupo de servidores públicos en la APF, expertos en temas de contaduría y finanzas públicas, con el objeto de validar las competencias y requerimientos curriculares para la creación de la “Licenciatura en Contaduría y Finanzas Públicas”, la cual se incorporó la oferta educativa en la UnADM a partir de octubre de 2017.
 - En esa misma institución, en el periodo 2018-1, se inscribieron 449 servidores públicos en la Licenciatura en Administración y Gestión Pública y 99 servidores públicos en la de Contaduría y Finanzas Públicas de un total de 6,185 alumnos.
 - En el marco del Proyecto de Cooperación Técnica México-España “Acciones de Fortalecimiento de la Profesionalización de los Servidores Públicos”, se

^{1/} Disponible en la página de Internet: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/mod_els/PTP/Entidades_Federativas/Indicador/Informes_Indicadores_Gasto_Federalizado.zip.

participó en el curso sobre Dirección y Gestión del Empleo Público en España, se habilitó una cuenta electrónica para acceder al Sistema Iberoamericano de Información en Administración Pública “Ágora”, que el Instituto Nacional de Administración Pública España puso en marcha, y se elaboraron los documentos conjuntos: Sistemas de Carrera y Profesionalización del Servicio Público en España y México, e Informe sobre Diccionarios de Competencias en España y México.

- Con el propósito de dar seguimiento a los compromisos pactados por las dependencias y entidades de la APF en las Bases de Colaboración (Bases), del PGCM, se desarrollaron actividades para promover la mejora de los resultados alcanzados y fortalecer en las instituciones la instrumentación de las políticas normativas, respecto de los temas que contempla el programa.
- Se coordinó el análisis que los Órganos Internos de Control (OIC) desarrollaron y reportaron, sobre el avance logrado por las instituciones al 4o. trimestre de 2017, en los indicadores asociados a las Bases y se integró el resumen de los avances y resultados reportados por las instituciones al cierre de 2017, y los informes de opinión rendidos por los OIC.
- Referente a la optimización de procesos prioritarios y la estandarización de procesos con fines similares de las dependencias y entidades de la APF, destacan los siguientes avances al cuarto trimestre de 2017.^{1/}
 - Con el fin de reducir el trabajo que no aporta valor y los tiempos de ejecución, 229 instituciones de la APF identificaron 2,119 procesos prioritarios, de los cuales 1,749 fueron optimizados.
 - Para homologar la operación institucional y que las diferentes unidades administrativas donde se realiza un mismo proceso cuenten con los mismos estándares de atención, 72 instituciones de la APF identificaron 540 procesos, de los cuales 425 se estandarizaron.
 - Para contribuir a la transformación de procesos, destinados a proporcionar a los ciudadanos bienes y servicios con mayor calidad, se realizaron las acciones siguientes acciones:
 - A partir de 2014 y a junio de 2018 se registraron 1,353 proyectos de mejora, en 248 instituciones, de los que concluyeron 980 y 373, se encuentran en ejecución, Estos resultados implicaron un incremento de 303, respecto a lo reportado en junio de 2017.

Proyectos de optimización de procesos^{1/}

- El Instituto Mexicano del Seguro Social, en el proyecto “Oportunidad en la determinación del estado de invalidez”, aumentó el porcentaje de dictámenes de invalidez aprobados y autorizados oportunamente, lo que implicó que, de cada 100 casos para autorización, 95% fueron revisados y autorizados, dentro de los cuatro días hábiles que se disponen para este trámite.
- En el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, mediante el proyecto “Inscripción del niño o la niña a las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil”, se simplificaron de cuatro a uno los requisitos involucrados y se redujeron de cinco a una, las visitas para gestionar el trámite.
- El Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida, contribuyó a la optimización parcial de los Procesos de “Atención Integral” y “Prevención y Participación Social”, mediante la disminución del porcentaje de cambio de casos nuevos confirmados de VIH por transmisión vertical, reportando una reducción de 131 casos en 2013 a 79 casos en 2017, equivalente a 39.7%, el tratamiento es universal y gratuito.
- La Administración Portuaria Integral de Ensenada, S. A. de C. V., obtuvo mayores ingresos económicos, al disminuir el tiempo en la asignación de contratos de prestación de servicios de 72 a 48 horas.
- El Instituto Politécnico Nacional, a través del proyecto “Emisión de Equivalencia de Estudios para ingresar al IPN en una etapa posterior a la inicial”, redujo de 60 a 25 días hábiles el tiempo emisión de validez oficial de estudios de escuelas particulares
- El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez”, a través del proyecto “Selección y Admisión de Médicos Residentes”, apoyó la formación de médicos residentes en el campo de las neurociencias, para su incorporación a instituciones médicas nacionales e internacionales, donde el tiempo para la obtención de los resultados de evaluaciones, se redujo de 14 días a 24 horas.
- El Colegio de Bachilleres, mediante el proyecto “Optimización y mejora del procedimiento de verificación vía Internet de la autenticidad del certificados parciales y determinación”, atiende el 90% de las solicitudes, que se realizaban en ventanilla, vía web, eliminando los costos de traslado de la ciudadanía. La Procuraduría Federal del Consumidor, a través del proyecto “Asesoría, orientación e información a la población consumidora”, en los rubros telefonía, chat y correo electrónico, incrementó en 25% el número de usuarios atendidos, respecto a los derechos y obligaciones en relaciones de consumo.

^{1/} Proyectos concluidos de enero de 2017 a marzo de 2018.

^{1/} Informe sobre la situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

- En el rubro de simplificación de la regulación y mejora de las normas internas que rige a las dependencias y

entidades de la APF, se promueve que el marco normativo dote de certeza jurídica el quehacer de las instituciones públicas, fortalece la transparencia y rendición de cuentas y promueve una regulación confiable y de fácil aplicación.

- De 2014 a 2017, 203 instituciones simplificaron 8,679 normas internas de 14,427 vigentes al cierre de 2013.
- Como parte de la sexta revisión y/o actualización de los Manuales Administrativos de Aplicación General emitidos en 2010 se obtuvieron los siguientes resultados:
 - El 23 de octubre de 2017, se emitió el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, el principal cambio se realizó en el apartado de generalidades para adaptar las Disposiciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas emitida el 18 de julio de 2016, toda vez que impacta directamente la forma en que se llevarán a cabo los procesos de auditoría.
 - El 2 de noviembre de 2017, se emitió el Acuerdo por el que se modifica el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas., se realizaron mejoras a los procesos “Autorización de cantidades adicionales o de conceptos no previstos en el catálogo de conceptos original” y “Ajuste de costos indirectos o del financiamiento”.
- La Guía de Gobierno Abierto, publicada el 17 de julio de 2017 tiene como objetivo facilitar el cumplimiento de las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Gobierno Abierto y su Anexo Único, y establece que la política en materia de Gobierno Abierto de la APF se sustenta en un modelo de gestión pública colaborativa entre gobierno y sociedad basado en la transparencia, rendición de cuentas, uso y reutilización de datos abiertos, participación ciudadana e innovación.
 - Las dependencias y entidades de la APF, al 30 de noviembre de 2017, realizaron las acciones en materia de acceso a la información, transparencia proactiva y participación ciudadana estipuladas en la Guía de Gobierno Abierto con la finalidad de fortalecer la interacción entre los ciudadanos y las dependencias y entidades de la APF para establecer las condiciones en las que los ciudadanos conozcan mejor e incidan de forma efectiva en las decisiones y acciones del gobierno.
 - El 23 de marzo de 2018, se emitió la Guía de Gobierno Abierto 2018, la cual describe los pasos y criterios a desarrollar para dar cumplimiento a las Disposiciones Generales anteriormente señaladas.

- La versión 2018 se encuentra integrada por los siguientes componentes: Transparencia proactiva; Participación ciudadana; Compromisos de Gobierno Abierto, y Blindaje electoral, derivado del proceso electoral federal para la elección de 3,406 cargos públicos.
- El Gobierno de la República a través de la política de participación ciudadana impulsa en las dependencias y entidades el reconocimiento, la creación y operación de espacios donde converjan los entes públicos federales y grupos organizados de la sociedad civil, que deriven en mejoras en la toma de decisiones gubernamentales.
 - De 2014 a 2016, la política de participación ciudadana estuvo dirigida a promover la apertura de espacios de diálogo en las dependencias y entidades de la APF con representantes de la sociedad según la institución de que se trate.
 - A partir de 2017, se reorientó para apoyar el cumplimiento de los “Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, publicados en el DOF el 11 de agosto de ese año y se constituyó como uno de los pilares de la política de gobierno abierto del Gobierno de México, al lado de los componentes de Transparencia proactiva y de la Alianza para el Gobierno Abierto.
- En el marco de cooperación técnica entre el Banco Mundial y la SFP para mejorar los esquemas de transparencia y rendición de cuentas en la APF, en 2017 se desarrolló el primer ejercicio de presupuesto participativo en recursos de un programa federal; en este caso el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros. El ejercicio piloto se realizó en el municipio de Cananea, Sonora, con la colaboración de las autoridades locales y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- Derivado de la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), el Gobierno Federal participó en la Quinta Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto celebrada del 17 al 19 de julio de 2018 en Tbilisi, Georgia, actualmente país miembro que actualmente funge como presidente de esta iniciativa internacional.
 - A nivel nacional, la SFP difundió el Tablero público de seguimiento del Plan de Acción 2016-2018 (3PA)^{1/} de México en la AGA, a fin de poner a disposición de la ciudadanía una herramienta para conocer el avance y grado de cumplimiento de los compromisos asumidos. En este contexto, para el 31 de agosto de

^{1/} <http://aga.funcionpublica.gob.mx/aga/>.

2018 se finalizaron las 11 líneas de acción del 3PA enmarcadas en siete ejes temáticos (1. Derechos humanos y fortalecimiento del Estado de Derecho, 2. Igualdad de género, 3. Sistema Nacional Anticorrupción, 4. Gobernanza de recursos naturales y cambio climático, 5. Pobreza y desigualdad, 6. Agua, y 7. Salud).^{1/}

- Plataforma digital de participación ciudadana.^{2/} Los resultados del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 fueron: llegar a 130,783 usuarios registrados, impulsar 13 mecanismos digitales de participación ciudadana, y conseguir más de 5.4 millones de visitas únicas. Algunos de los ejercicios de participación más destacados fueron:
 - La consulta digital “Consulta General de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030”,^{3/} se llevó a cabo del 31 de mayo al 31 de julio de 2018, logrando más de 100 comentarios en el Documento inicial y 13 votos positivos a través de la consulta.
 - “OpiNNA-Dime cómo te tratan”^{4/} fue una encuesta digital del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, realizada del 7 de marzo al 31 de mayo de 2018 en 28 países que se presentó en cinco idiomas diferentes (español, inglés, francés, portugués y holandés), donde se recabaron más de 56 mil opiniones de niñas, niños y adolescentes.
 - “OpiNNA-Reconstrucción”^{5/} buscó conocer las experiencias de niñas, niños y adolescentes sobre los sismos ocurridos Chiapas, Oaxaca, Morelos y la Ciudad de México el 7 y 19 de septiembre de 2017. La encuesta digital logró más de 10 mil participaciones del 18 de octubre al 1 de noviembre de ese año.
- Las contrataciones de bienes y servicios deben estar sujetas a los estándares de transparencia y publicidad de la información en datos abiertos, que permitan su entendimiento y una efectiva rendición de cuentas sobre su ejercicio.

- El 8 de noviembre de 2017, se lanzó la Plataforma de Contrataciones Abiertas,^{6/} cuyo principal objetivo es publicar los procedimientos de contratación pública de la APF bajo el Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas, de una forma accesible en línea y en formatos abiertos, para que la información pueda ser usada, reutilizada y redistribuida por cualquier interesado.

- La Plataforma es acompañada por una Política de Publicación, requisito indispensable del estándar, la cual da claridad al usuario de la información que encontrará en el sitio y bajo formato *Json*.^{7/}
- Como primera etapa, se publicó información de los procedimientos de contratación pública que integraron los datos de 71 instituciones de la Administración Pública Centralizada con 47 mil procedimientos de contratación del ejercicio fiscal 2017.
- El 3 de marzo de 2018, se llevó a cabo el *Data Day* el cual fue convocado por Social TIC, con la participación de la SHCP, la Coordinación de Estrategia Digital Nacional y la SFP, realizaron una Expedición de Datos Abiertos sobre Contrataciones Públicas, cuyo objetivo consistió en que se analizaran los datos de la Plataforma de Contrataciones Abiertas y presentaran un producto básico a partir del uso de los datos (visualización, análisis, blog, infografía, dibujo y boceto).
- El 5 de marzo de 2018, en el marco de la Alianza para las Contrataciones Abiertas, integrada por la CEDN, la SFP, la SHCP, el INAI y Transparencia Mexicana y con la cooperación técnica del *Open Contracting Partnership* y el Banco Mundial, se realizó la publicación de EDCA-MX, la cual considera elementos específicos de la normatividad mexicana en materia de contrataciones y transparencia, integrando información adicional a la versión internacional. Así también se publicaron las Reglas de Operación y Guía de Adhesión a esta iniciativa, así como material didáctico para su instrumentación.

- Del 2 al 6 de abril de 2018, en el marco del *Hackaton Jalisco Talent Land*, la SFP, participó con el tema de Contrataciones abiertas, el cual se enfocó en promover el máximo uso de la información sobre contrataciones públicas que el Gobierno de la República tiene disponible. El equipo ganador *Vitenskap* atendiendo la subutilización de los datos presentados en el portal federal de contrataciones abiertas, diseñó y desarrolló una plataforma y

^{1/} Las 11 líneas de acción estuvieron a cargo de las siguientes instituciones: Procuraduría General de la República, Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, Secretaría de la Función Pública, Instituto Nacional de las Mujeres, Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Salud, Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Secretaría de Desarrollo Social y Comisión Nacional del Agua.

^{2/} <https://www.gob.mx/participa/>.

^{3/} <https://www.gob.mx/participa/consultas/consulta-general-de-la-estrategia-nacional-de-la-agenda-2030-113>.

^{4/} <https://www.gob.mx/participa/opinna-dime-como-te-tratan>.

^{5/} <https://www.gob.mx/participa/opinna-reconstruccion>.

^{6/} <https://www.gob.mx/contratacionesabiertas/>.

^{7/} Formato ligero (y legible) para el intercambio de datos. Dada su simplicidad de estructura, se generalizó su uso en la Web. Guía de Implementación de Datos Abiertos.

aplicación (Web/iOS) de consulta fácil de usar, que permite analizar y filtrar los datos de manera rápida y eficiente; permitiendo la identificación de errores y falta de información de manera más amigable.

- El 14 de mayo de 2018, se publicó la segunda etapa de esta plataforma, en la que se incorporaron datos de 190 entidades de la Administración Pública Paraestatal, incluyendo IMSS, ISSSTE y CFE a la fecha, se difundieron 237,438 procedimientos de contratación que derivan en 297,983 contratos.
- El Grupo de Trabajo Plural en Compras Públicas está enfocado al análisis del Sistema de Compras Públicas del Gobierno Federal denominado CompraNet, así como a la cocreación de un plan de trabajo para su mejora. Este grupo es coordinado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), quien tiene a su cargo la secretaría técnica y se encuentra integrado por organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales y servidores públicos de las instituciones vinculadas con contrataciones.
- Resultado de este esfuerzo colaborativo, el 8 de enero de 2018, se llevó a cabo la presentación pública del “Estudio del Sistema Electrónico de Contratación Pública de México: Rediseñando CompraNet de manera incluyente”, el cual se conforma de 34 recomendaciones alineadas con cada una de las seis áreas temáticas de los subgrupos de trabajo: publicación de información, interacción con proveedores, competencia y desarrollo de capacidades, eficiencia y eficacia de CompraNet, procesamiento de quejas y denuncias e Integridad y confianza en la herramienta; la visión compartida del grupo plural conformada por 12 principios sobre el Sistema de Compras Públicas, y la hoja de ruta sobre las acciones que habrán de realizarse en el corto, mediano y largo plazo para atender dichas recomendaciones.
 - A fin de garantizar la implementación de dichas recomendaciones, el 28 de marzo de 2018 se firmó el Acuerdo entre SFP y la OCDE, para dar seguimiento a la atención de las recomendaciones de corto plazo, con vigencia al 31 de marzo de 2019. Este acuerdo permite continuar con los trabajos del grupo y realizar un reporte de seguimiento.
 - Se realizaron sesiones del grupo, así como una misión técnica a cargo de expertos de la OCDE en materia de compras públicas.
- En cumplimiento al Decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos, publicado el 20 de febrero de 2015, así como la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos del 12 de diciembre de 2017, con el Grupo de Trabajo Institucional de Datos Abiertos, la SFP impulsó la publicación, perfeccionamiento y promoción de la

información que genera dicha institución, consiguiendo facilitar el lenguaje utilizado en los conjuntos y recursos de datos, desarrollar campañas de difusión en redes sociales, e impulsar acciones para la utilización de datos abiertos en la lucha contra la corrupción.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, la SFP implementó diversas acciones para el desarrollo de la Cooperación Técnica que la CEDN tiene con el Banco Interamericano de Desarrollo, con la finalidad de implementar la Guía de Apertura Anticorrupción, con la cual se busca impulsar el diálogo estructurado, basado en datos abiertos, que pueda prevenir, detectar, investigar y sancionar la corrupción en México. El esfuerzo logró identificar los conjuntos de datos relevantes para la temática; determinar los metadatos, diccionarios de datos e información adicional necesaria para el correcto entendimiento de los conjuntos de datos; así como incrementar la cantidad y calidad de los mismos en el repositorio nacional de datos abiertos. / Como resultado del proyecto, el 28 de junio de 2018 se presentó el “Reporte diagnóstico de la implementación de la Guía de Apertura Anticorrupción” que refiere los compromisos adquiridos por México, así como una propuesta de recomendaciones y la visión futura en la materia.
- En lo que respecta al Patrimonio Inmobiliario Federal, se destaca lo siguiente:
 - En materia de Zonas Económicas Especiales (ZEE), el 1 de diciembre de 2016, la SHCP, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, así como la Autoridad Federal para el Desarrollo de las ZEE, suscribieron las Bases de Colaboración en las que se obligan a emprender las acciones necesarias para la adquisición de los inmuebles para el establecimiento de las primeras ZEE. En este sentido, se adquirieron 130 inmuebles conforme a lo siguiente: 54 en Chiapas, 34 en Veracruz, 18 en Yucatán, 14 en Michoacán, siete en Tabasco, dos en Campeche, y uno en Oaxaca.
 - En cuanto a la Reforma de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el Sistema de Arrendamiento de Espacios (ARES), actualmente cuenta con 12,591 inmuebles federales en los cuales las empresas de telecomunicaciones pueden instalar su infraestructura, lo que permite disminuir costos, mejorar el servicio a los usuarios e incrementar la cobertura nacional.
- Al 31 de julio de 2018 fueron solicitados 139 inmuebles por parte de las empresas para analizar la factibilidad de instalar equipos de telecomunicaciones.
- En los seis años de esta administración se celebraron 50 contratos en 23 entidades federativas y con 11 instituciones públicas. De igual forma los estados de

Colima, México, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Yucatán y Zacatecas se sumaron a la política inmobiliaria y firmaron el Convenio de Adhesión a la plataforma, lo cual permite incrementar el portafolio ARES, aportando 4,016 inmuebles para el despliegue de infraestructura en telecomunicaciones y radiodifusión.

- Al 30 de abril de 2018, se logró ubicar información referente a la localización en inmuebles en uso de la Federación de 1,199 miles de servidores públicos, equivalente al 74.9% del universo de 1,600 miles de servidores públicos de la APF; lo que permite evaluar el grado de aprovechamiento de los inmuebles federales, al contar con la ubicación precisa de los servidores públicos en cada uno de los inmuebles.
- Mediante el Modelo para la identificación del mejor uso y aprovechamiento de los inmuebles de la APF, se obtuvo la determinación del mejor uso y aprovechamiento de 1,150 inmuebles. Al 31 de julio de 2018, se tienen 305 inmuebles con propuestas para su enajenación.
- En el marco del Programa Espacios Compartidos, que tiene como objetivo utilizar de mejor forma las oficinas, auditorios, salas de juntas y de capacitación para servidores públicos de la APF, se desarrolló la aplicación móvil espacios.gob, mediante la cual los servidores públicos pueden reservar el uso de dichas instalaciones. En una primera fase, fueron incorporados 33 espacios a la aplicación, ubicados en 10 sedes en la Ciudad de México.
- Se definió el proyecto “Circuito Cultural Centro Histórico”, que consiste en la implementación de acciones de iluminación ornamental y urbana, mantenimiento en fachadas, rehabilitación de pavimentos y reconversión de usos en inmuebles federales catalogados como históricos, templos y escuelas. El proyecto está integrado por 26 esquemas de intervención en los que participan instituciones gubernamentales federales y de la Ciudad de México, así como la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Se detectaron 628 inmuebles federales con bajo nivel de aprovechamiento y se realizaron 605 notificaciones, obteniendo como resultado la recuperación de 117 inmuebles federales con una opinión de valor de 1,418.8 millones de pesos. Los inmuebles se evalúan bajo estrategias que maximicen

su aprovechamiento, ya sea para que sustituyan inmuebles en arrendamiento o incluso para su venta, además de estar en estudio para su mejor aprovechamiento 270 inmuebles federales.

- En la presente administración, se llevaron a cabo acciones de regularización de inmuebles, entre las que destacan 334 convalidaciones de títulos de propiedad, 2,012 declaratorias de sujeción al Régimen de dominio público de la Federación, 188 acuerdos administrativos de destino, 667 adquisiciones de inmuebles a favor del Gobierno de la República, 493 contratos de enajenación de inmuebles y 34 declaratorias del artículo 55 de la Ley General de Bienes Nacionales, estos documentos otorgan el título de propiedad, dan valor a los actos jurídicos, transmiten la propiedad, amparan y otorgan el uso de los inmuebles federales, dando certeza jurídica a las dependencias y entidades de la APF.
- En 2017 y 2018 se publicó en el DOF la actualización de las normas y 17 metodologías de valuación conforme a las cuales se llevarán a cabo los servicios valuatorios con base en las Normas Internacionales de Valuación (NIV).
- México, a través de la SFP, fue aceptado como miembro de la Coalición de Estándares Internacionales de Ética y del Consejo de Estándares Internacionales de Valuación, en cuyo marco se llevó a cabo la capacitación de peritos valuadores en el manejo de la ética en la valuación. Asimismo, del 2 al 4 de octubre de 2017 México fue sede de la Reunión Anual Mundial de Estándares Internacionales de Valuación.
- Se realizaron avalúos del proyecto del aeropuerto de la Ciudad de México, y del Tren Suburbano México - Toluca, en más de 300 municipios de todo el país se elaboraron 554 tabuladores sobre el valor promedio de la tierra y avalúos individuales para asignatarios de la Reforma Energética, la actualización del tabulador nacional para la renta de espacios para la instalación de antenas de telecomunicaciones, así como avalúos de las propiedades donde se establecerán las ZEE.
- Derivado de los sismos ocurridos los días 7 y 19 de septiembre de 2017, el 26 de enero de 2018 se emitieron las disposiciones normativas para la reconstrucción de inmuebles federales, con la finalidad de enfrentar los daños en los utilizados para fines religiosos y sus anexos.

Perspectiva de Género

La estrategia transversal de perspectiva de género incluida en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, tiene como objetivo fortalecer la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, con acciones orientadas a proteger los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y a evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación. Para la ejecución organizada y estructurada de estas acciones, se publicó el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018.^{1/}

Las erogaciones aprobadas en 2018 para promover la igualdad entre mujeres y hombres ascendieron a 47,918.4 millones de pesos, lo que representa un incremento en términos reales de 123.1% respecto a los 16,752.9 millones de pesos asignados en 2012.^{2/}

- Con el objetivo de alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres, en el transcurso de esta administración se concretaron importantes acciones.
 - Para garantizar los derechos humanos de las mujeres en México se impulsó la armonización de la legislación estatal con el marco federal y con los instrumentos internacionales. Como resultado de ello, de agosto de 2014 a junio de 2018, los congresos locales reformaron, adicionaron o derogaron 337 normas en sus códigos penales y 166 en sus códigos civiles y familiares que discriminaban a las mujeres.
 - Se mantuvo informada a la ciudadanía en los temas de participación política de las mujeres, el desarrollo de una ciudadanía incluyente, y el fortalecimiento democrático del Estado mexicano, mediante la actualización constante del portal del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPM) ^{3/} que da cuenta del nivel de participación y de los obstáculos que enfrentan las mujeres al incursionar en la vida política. A junio de 2018, el país

cuenta con 29 observatorios locales,^{4/} que de forma estratégica el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) impulsó para que las entidades federativas del país tengan un mecanismo que dé seguimiento al avance político de las mujeres.

Paridad en la participación política de las mujeres en México

- Con la Reforma Política Electoral de 2014 se incorporó el principio de paridad en el Artículo 41 Constitucional para el registro de candidaturas a los congresos Federal y estatales.
- De acuerdo con los datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), luego del proceso electoral 2017-2018, México tendrá una participación histórica de mujeres en todo el Congreso:
 - La Cámara de Diputados la integrarán 246 mujeres y 254 hombres, lo que representa 49.2% y 50.8%, respectivamente.
 - El Senado de la República se conformará con 65 mujeres y 63 hombres, lo que representa 50.8% y 49.2%, en igual orden.
- La presencia de las mujeres en los gobiernos municipales fue 6.8% en 2012 y 16% en 2017.
- De igual forma, en los comicios locales de 2017, Nayarit y Veracruz mostraron un incremento en el número de mujeres en presidencias municipales, al pasar de 10 a 30%; y de 12.7 a 26.8%, respectivamente.

- Para promover y fortalecer las habilidades y los liderazgos políticos de las mujeres en México y lograr su incorporación a los espacios de toma de decisiones, el INMUJERES en coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) diseñaron la plataforma en línea POLÍTICAS. “POLÍTICAS. Política y políticas públicas con Perspectiva de Género”. Desde su puesta en marcha en marzo de 2017 y hasta junio de 2018, se registraron en la plataforma 4,342 personas (88.6% son mujeres) de todo el país.
- La promoción de un cambio cultural que facilite las relaciones de igualdad y respeto entre mujeres y hombres constituye uno de los principales objetivos del INMUJERES y depende, en gran medida, de una estrategia de comunicación y difusión eficaz para sensibilizar a la población, así como de ampliar los espacios de reflexión y brindar información para la toma de decisiones en temas cruciales para la vida de las mujeres y las niñas.

^{1/} Este programa puede consultarse en la siguiente liga: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312418&fecha=30/08/2013.

^{2/} La variación real se calculó con el deflactor resultante de la variación del Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto considerado en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 respecto a 2012 (1.2818).

^{3/} <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/observatorio-de-participacion-politica-de-las-mujeres-en-mexico-21620>

^{4/} Excepto: Baja California, Campeche y Nayarit.

- De 2013 a junio de 2018, el INMUJERES difundió las siguientes campañas: “Las Mujeres movemos a México, versión Igualdad”; “25 de noviembre, Combate a la Violencia de Género, versión Vive SIN Violencia (Tipos de Violencia)”; “En busca de la igualdad, versión mosaico y mosaico 2”; “Combate a la violencia de género”; “En busca de la igualdad, versión igualdad ni más ni menos”; “Prevención integral del embarazo no planificado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes, versión ¡Infórmate, es tu derecho! Proyecto de vida”; “En busca de la Igualdad, versión Por tus derechos, 3, 4 y 5”; “¿Cómo le hago?, versión 2, y versión Urbana-1”; y “Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes, versión Es tu vida, es tu futuro, ¡Hazlo seguro! Embarazo”.

Vinculación social del Programa PROEQUIDAD

- El Programa PROEQUIDAD, del INMUJERES, financia la ejecución de proyectos desarrollados por las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) dirigidos al acceso a la justicia, el fortalecimiento de capacidades, la autonomía económica, el empoderamiento y participación política, y el respeto de los derechos humanos de las mujeres.
 - El presupuesto del programa para 2018 ascendió a 90.9 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 455.1% respecto a los 13.0 millones de pesos asignados en 2013.^{1/} En estos seis años se apoyaron 766 OSC.
 - De enero de 2013 a junio de 2018 se benefició a 250,993 mujeres y 131,433 hombres, de los cuales 53,246 mujeres y 21,885 hombres forman parte de 33 etnias del país.

^{1/} La variación real se calculó con el deflactor resultante de la variación del Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto considerado en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 respecto a 2013 (1.2596).

- La Secretaría de Educación Pública (SEP) diseñó 22 infografías correspondientes a tres campañas informativas: 1) derechos humanos, 2) equidad de género, y 3) adicciones. Estas campañas se difundieron en la página Somos Normalistas,^{1/} que cuenta con 9,922 suscriptores, están dirigidas a docentes y estudiantes de las escuelas Normales para sensibilizar a esta población en temas de igualdad de género, derechos sexuales, discriminación, prevención de adicciones y valores.
- Con el objetivo de impulsar políticas públicas para la igualdad de género y promover el respeto de los derechos humanos de las mujeres, de febrero de

2016 a junio de 2018, se adhirieron a la campaña *He for She*,^{2/} las secretarías de Energía (SENER), de Gobernación (SEGOB), del Trabajo y Previsión Social (STPS), de Relaciones Exteriores (SRE), de Marina (SEMAR), de la Defensa Nacional (SEDENA), SEP, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), de Hacienda y Crédito Público (SHCP); y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

- Con la campaña “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres” se institucionalizó el día 25 de cada mes como “Día Naranja”: un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas. De mayo de 2014 a junio de 2018, el INMUJERES, la SRE, la SEMAR, la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Secretaría de Turismo (SECTUR), el IMSS, el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), la Procuraduría General de la República (PGR), la SHCP y la SAGARPA promovieron la campaña en sus áreas, mediante avisos impresos y electrónicos, mensajes en redes sociales, impresión y difusión de carteles y frases alusivas a la igualdad de género, pláticas, conferencias, obras de teatro y cine debate, entre otros.
- Como parte de las acciones de difusión para promover la igualdad de género, la no discriminación y la erradicación de la violencia de género y del hostigamiento y acoso sexual, en noviembre de 2017 el IMSS lanzó la campaña “Un IMSS por + igualdad y – violencia”, a junio de 2018 difundió 22 avisos electrónicos y boletines, que impactaron a 77 mil cuentas electrónicas de todo su personal, y realizó acciones de iluminación de edificios y entregó pines y violentómetros^{3/} en oficinas centrales; la SEMAR diseñó y distribuyó, de diciembre de 2012 a junio de 2018, 243,912 artículos alusivos a dichos temas entre su personal; y la SEDENA distribuyó carteles, agendas, cuadernos de trabajo, instructivos, estampillas, planificadores, separadores, violentómetros, folletos de normatividad y comics, entre otros.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, el ISSSTE difundió mediante 115 actividades los temas de igualdad, prevención de la violencia, trata de personas, permisos de paternidad, la NOM 046-

^{2/} La campaña busca el empoderamiento de las mujeres y que los hombres estén comprometidos con la igualdad en todos los campos.

^{3/} El violentómetro es una escala de medición de la violencia en las relaciones de pareja creado en 2009 por el Instituto Politécnico Nacional.

<http://www.genero.ipn.mx/test/paginas/violent%C3%B3metro.aspx>

^{1/} <https://www.dgespe.sep.gob.mx/gaceta>.

- SSA2-2005,^{1/} y prevención del hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, por medio del Programa Igualdad de Género, la red consular de México en el mundo atendió a 1,687 personas víctimas de maltrato; repatrió a 1,351 personas mexicanas en situación de vulnerabilidad; proporcionó asistencia consular a 654 connacionales víctimas de trata de personas; y brindó apoyo a 1,978 mujeres privadas de su libertad.
 - Las 51 Ventanillas de Atención Integral para la Mujer (VAIM) que operan en la red, atendieron 3,244 casos y realizaron 1,540 eventos de difusión con 91,989 asistentes, con el fin de institucionalizar el concepto de atención a las mujeres migrantes bajo un esquema de coordinación estrecha entre las distintas áreas de los consulados.^{2/}
 - Actualmente, para el nivel de educación básica, se cuenta con criterios para el desarrollo y validación de los libros de texto gratuitos y materiales educativos, desde una perspectiva de prevención de la discriminación y la violencia, con el fin de coadyuvar desde el contenido de los materiales educativos que edita la SEP a inhibir los estereotipos de género y la exclusión.
 - En el nuevo Modelo Educativo, a partir de la asignatura Formación Cívica y Ética, se fortalecen los contenidos relacionados con los temas: igualdad de género y de derechos para mujeres y hombres; prevención de situaciones que pongan en riesgo la integridad física y emocional de las niñas, niños y adolescentes; y manejo del lenguaje incluyente.
 - La SENER realizó el “Ciclo Cultural sobre Derechos Humanos de las Mujeres” para incentivar y fomentar la reflexión activa y elevar el compromiso de actuación del personal y de sus familias, mediante distintas manifestaciones artísticas en los temas de: violencia contra las mujeres, embarazo en adolescentes, trata de personas, estereotipos y roles de género en la infancia, y empoderamiento de las mujeres en la expresión musical.
- En el marco de la X Reunión del Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA), realizada en noviembre de 2017 en la Ciudad de México, la SECTUR desarrolló una estrategia contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, la cual se aprobó y será adoptada por el Grupo, como Plan de Acción Regional, con la finalidad de contar con un frente común para prevenir este flagelo. A la X Reunión del GARA asistieron nueve de los 12 representantes de los Ministerios de Turismo de los países que la conforman.^{3/}
 - Para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, y garantizarles el acceso a una justicia efectiva, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - El Sistema de Información del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), de septiembre de 2017 a junio de 2018 registró a 53,194 niñas y mujeres víctimas de violencia.
 - De diciembre de 2012 a junio de 2018 se reportaron 178,765 niñas y mujeres víctimas de violencia.
 - En noviembre de 2017 se entregaron los sistemas informáticos homólogos al BANAVIM para el registro de los casos de violencia contra las mujeres a nueve entidades federativas: Ciudad de México, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.
 - La estrategia Centro Ciudad de las Mujeres (CCM) es un modelo de empoderamiento para las mujeres con tres enfoques: género, derechos humanos e interculturalidad. Mediante esta estrategia se brinda atención integral especializada para mejorar la condición y la posición de las mujeres que habitan en la Región Montaña del estado de Guerrero, por medio de la intervención de dependencias federales, estatales y municipales, quienes aportan recursos humanos, materiales o económicos para dar respuesta a las necesidades de las mujeres.
 - Desde su apertura en julio de 2015 a junio de 2018, el CCM atendió 377,323 mujeres provenientes de los 19 municipios de la Región y áreas de influencia, por medio de los siete módulos que lo componen: Atención Primaria; Salud y Salud Sexual y Reproductiva; Vida Libre de Violencia; Educación Colectiva; Autonomía Económica; Atención a Mujeres Jóvenes, y Cuidado Infantil.

^{1/} La Norma Oficial Mexicana 046 tiene por objeto establecer los criterios a observar en la detección, prevención, atención médica y la orientación que se proporciona a las y los usuarios de los servicios de salud en general y en particular a quienes se encuentren involucrados en situaciones de violencia familiar o sexual, así como en la notificación de los casos. http://www.issste.gob.mx/CEAM/Normatividad/Nacional/NORMA%20046_DOI.pdf.

^{2/} En las VAIM, desde su creación en marzo de 2016 a junio de 2018, se realizaron 5,088 eventos de difusión con 387,980 asistentes y se atendieron 10,789 casos de asistencia y protección consular.

^{3/} Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú y Uruguay.

Atención a la violencia contra las Mujeres en los Servicios de Salud

- De enero de 2013 a junio de 2018, la Secretaría de Salud realizó acciones para contribuir a la atención de las mujeres en situación de violencia familiar y/o de género, se registró un incremento, en comparación con el mismo periodo de la administración pasada, en los siguientes servicios:
 - Atendió a 1,281,883 mujeres en situación de violencia severa, en los servicios especializados, lo que significó un aumento de 135.1% (545,290 atenciones).
 - Brindó 2,735,475 consultas de consejería, lo que representó un incremento de 154.2% (1,076,144 consultas).
 - Otorgó 599,580 atenciones médicas especializadas lo que significó un aumento de 140.3% (249,525 atenciones).
 - Atendió 3,286,993 apoyos psico-emocionales, mayor en 206% (1,074,034 apoyos).

Fuente: Secretaría de Salud.

- De enero de 2013 a junio de 2018, la Secretaría de Salud (SS) otorgó subsidios a OSC e instituciones públicas que operan 45 refugios, los cuales brindaron atención a 9,930 mujeres, 8,431 niñas y 8,356 niños en situación de violencia extrema.
- De enero de 2013 a junio de 2018, la SEDESOL, mediante el PAIMEF atendió a 2,163,674 mujeres y a 199,023 hijas e hijos en situación de violencia en 433 unidades fijas y móviles, con 11 líneas telefónicas de cobertura estatal, con la difusión de campañas de prevención de violencia que tuvieron 65,010,838 impactos. Además, capacitó en temas de violencia contra las mujeres a 42,856 personas del servicio público.
- Con el Programa de Coinversión Social (PCS),^{1/} el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), entre enero de 2013 y junio de 2018 apoyó 3,152 proyectos que buscan contribuir a la prevención y atención de la violencia y la discriminación por género, así como para la igualdad entre mujeres y hombres, en beneficio de 631,604 mujeres y 433,811 hombres, con una aportación federal de 642.4 millones de pesos.
- El IMSS, en colaboración con las Instancias Estatales de las Mujeres y con las OSC, integró un directorio de

servicios de atención y asesoría especializada para mujeres víctimas de violencia con la finalidad de canalizar a esos servicios a las pacientes que lo requieran. El directorio se encuentra disponible en Internet.^{2/}

- La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) instrumentó, en coordinación con la Red Nacional de Refugios A. C., un Mecanismo de Articulación Operativa a nivel local de los espacios públicos y sociales para la atención de mujeres víctimas de violencia de género, así como la referencia y contrarreferencia de casos que atañen otros delitos y violaciones a derechos humanos de las mujeres y, en su caso, sus hijas e hijos. Se realizaron 15 mesas de trabajo en cada una de las entidades federativas donde la CEAV cuenta con una Delegación, con la participación de 372 representantes de OSC y de instancias estatales y municipales que coadyuvan en la atención de las mujeres.
- La Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) consiste en un conjunto de acciones gubernamentales de emergencia en las entidades federativas para enfrentar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por personas o por la propia comunidad.
 - Entre 2013 y 2018 se admitieron 35 solicitudes de AVGM de 27 entidades federativas.^{3/} De julio de 2015 a junio de 2018 se declararon 13 AVGM: en 2015 en los estados de México y Morelos; en 2016 en Chiapas, Michoacán, Nuevo León, y Veracruz (violencia feminicida); y en 2017 en Colima, Guerrero, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa, Quintana Roo y Veracruz (agravio comparado),^{4/} que en conjunto involucran 111 municipios.^{5/}
 - Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 el INMUJERES dio seguimiento a nueve procedimientos de solicitud de declaratoria de

^{2/} <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/salud/datos-servicios-atencion-mujeres.pdf>

^{3/} Baja California, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango (2), Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla (5), Querétaro, Quintana Roo (2), San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz (3), Yucatán y Zacatecas.

^{4/} No se contabilizaron los municipios de la AVGM de Veracruz por agravio comparado, debido a que está dirigida a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

^{5/} Chiapas 23 municipios; Colima 5; México 11; Guerrero 8; Michoacán 14; Morelos 8; Nayarit 9; Nuevo León 5; Quintana Roo 6; San Luis Potosí 6; Sinaloa 5 y Veracruz (feminicidio 11 y agravio comparado).

^{1/} El PCS otorga recursos públicos concursables para el desarrollo de proyectos presentados por los actores sociales, lo cual se establece en las convocatorias que publica el INDESOL.

AVGM en trámite.^{1/} En Baja California, Guanajuato Puebla, Querétaro, Sonora, Tabasco y Tlaxcala no procedió la declaración de AVGM, debido a que los gobiernos estatales realizaron las acciones necesarias para enfrentar la violencia contra las mujeres.

- Las entidades federativas con solicitud y declaratoria de AVGM implementaron acciones preventivas de seguridad y tomaron medidas para facilitar el acceso de las mujeres a las instancias de procuración e impartición de justicia; reforzaron los programas de capacitación y profesionalización, la elaboración de modelos de atención integral, la creación de unidades de atención a víctimas de violencia y las investigaciones con perspectiva de género, entre otras.
- El Programa de Derechos Indígenas, que opera la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), mediante el apoyo Derecho a la Igualdad de Género, desde su inicio en enero de 2014 hasta junio de 2018, atendió a 305,977^{2/} indígenas (229,600 mujeres y 76,377 hombres), con la entrega de 1,028 apoyos para proyectos. De septiembre de 2017 a junio de 2018 se atendieron 62,532 mujeres indígenas y 19,648 hombres indígenas, mediante 439 apoyos para proyectos, 140 más que en el periodo previo. De enero a junio de 2018 se benefició a 1,038 mujeres y ocho hombres indígenas, con 209 apoyos para la realización de proyectos. Los apoyos para impulsar el derecho a la igualdad de género se otorgaron por medio de las siguientes modalidades:
 - Casas de la Mujer Indígena (CAMI), las que contribuyen a atender y prevenir la violencia contra las mujeres y al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. De enero de 2014 a junio 2018 se proporcionaron 137 apoyos a 29 CAMI, en beneficio de 74,733 mujeres y 18,776 hombres indígenas. De septiembre de 2017 a junio de 2018 se otorgaron 60 apoyos en beneficio de 24,424 mujeres y 6,070 hombres.

^{1/} Campeche 8 municipios; Ciudad de México 16 delegaciones; Coahuila de Zaragoza 1; Durango 39; Jalisco 10; Oaxaca 570; Puebla 31 (nuevo procedimiento); Yucatán 10 y Zacatecas 8.

^{2/} Esta cifra considera 11 apoyos para proyectos en beneficio de 1,241 personas: 1,235 mujeres y seis hombres, atendidas con la modalidad de Coinversión para el fortalecimiento de liderazgos femeninos indígenas, que sólo operó en 2014. También incluye 146 mujeres indígenas beneficiadas con la modalidad de Formación especializada para mujeres indígenas mediante el apoyo a cuatro proyectos, esta modalidad sólo operó en 2015. En estos dos años también se benefició a 2,061 personas: 1,902 fueron mujeres y 159 hombres con acciones de acompañamiento para el desarrollo de los proyectos.

- Coordinación para la Prevención y Atención de la Violencia contra Mujeres con Enfoque Intercultural, por medio de diagnósticos que permitieron conocer la situación de violencia que viven las mujeres indígenas o conocer el estado que guardan sus derechos sexuales y reproductivos. De enero de 2014 a junio de 2018 se otorgaron 343 apoyos para la realización de proyectos en beneficio de 92,326 mujeres y 28,145 hombres, del total, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se entregaron 176 apoyos para ejecutar proyectos de instancias estatales y municipales de atención a las mujeres, 70 más que en el mismo periodo previo, en beneficio de 21,999 mujeres y 5,607 hombres.
- Fortalecimiento para el Ejercicio de Derechos de las Mujeres Indígenas en temas de salud sexual y reproductiva, prevención del embarazo en adolescentes y erradicación del embarazo en niñas, prevención del VIH, partería tradicional, derechos de las mujeres indígenas con discapacidad, entre otros. De enero de 2014 a junio de 2018 se entregaron 495 apoyos para la realización de proyectos en beneficio de 57,531 mujeres y 28,664 hombres. Del total, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se otorgaron 180 apoyos para ejecutar proyectos, 44 más que en el mismo periodo previo, en beneficio de 14,680 mujeres y 7,364 hombres.
- Mediante la modalidad Otras Acciones para el Fortalecimiento de Capacidades de la Población Indígena para el Ejercicio de los Derechos de las Mujeres Indígenas.^{3/} De enero de 2016 a junio de 2018 se otorgaron 38 apoyos para capacitación, diagnósticos, diplomados, y pilotaje de proyectos, en beneficio de 1,727 mujeres y 627 hombres. Del total, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se brindó apoyo a 1,429 mujeres y 607 hombres, mediante 23 apoyos, ocho más que en el mismo periodo previo.
- Se promueve el acceso de las mujeres al trabajo decente y los recursos productivos, en un marco de igualdad.
 - El INMUJERES, la STPS y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), como integrantes del Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, desarrollaron

^{3/} En 2016 se incorporó esta modalidad para impulsar acciones de capacitación, elaboración de diagnósticos, diplomados, y el pilotaje de proyectos, que incidan de manera general en la atención de la problemática de la población indígena y de manera particular, en la agenda de las mujeres indígenas.

una estrategia de promoción y asesoría a instituciones públicas y empresas privadas.

- Desde que entró en vigor en diciembre de 2015 hasta mayo de 2018, el Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados en la Norma está conformado por 295 centros de trabajo.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018, el INMUJERES, la STPS y el CONAPRED brindaron 920 asesorías a centros de trabajo de los sectores público, privado y social, con la participación de 77,385 mujeres y 89,127 hombres.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM) otorgó 598.7 mil créditos a personas microempresarias de los cuales 576.2 mil créditos se destinaron a mujeres. Con ello se benefició a 459.4 mil microempresarias, lo que representó 95.9% del total de 479.0 mil hombres y mujeres beneficiadas por el Programa.
- Cabe señalar que, como resultado de las acciones afirmativas realizadas por el PRONAFIM, de los 576.2 mil créditos otorgados a mujeres, 35% fue por medio de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) que recibieron alguna de las dos líneas de crédito estratégicas para beneficiar exclusivamente a mujeres microempresarias de las seis que ofrece el Programa. El restante 65% se otorgó con las otras cuatro líneas de crédito estratégicas y las clásicas, todas dirigidas tanto a microempresarios como a microempresarias).^{1/}
 - Dado que el desarrollo de capacidades financieras y empresariales conlleva a la adopción de buenas prácticas de negocios y al cambio de hábitos empresariales para impulsar a las microempresas y al mismo tiempo, propiciar la autonomía de las

mujeres rompiendo los estereotipos y roles de género, el PRONAFIM otorgó recursos a las IMF y a organizaciones para capacitar a microempresarias. De septiembre de 2017 a junio de 2018 se capacitaron 41.2 mil mujeres que recibieron microcréditos con recursos del PRONAFIM, lo que representó 93% del total de personas capacitadas (44.3 mil mujeres).

- El PRONAFIM también impulsó la incubación de actividades productivas,^{2/} las cuales se otorgan mediante convocatorias dirigidas a organizaciones especializadas. Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se incubaron 3,049 actividades productivas, de las cuales 2,423 (79.5%) estuvieron conformadas en su mayoría por mujeres.

Financiamiento a proyectos productivos de mujeres

- Para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, el PRONAFIM impulsó la creación y el incremento en la productividad de los negocios de las microempresarias mexicanas, de diciembre de 2012 a junio de 2018, se realizó lo siguiente:
 - El Programa, mediante las IMF, otorgó 4.6 millones de microcréditos en beneficio de 3.7 millones de microempresarias mexicanas (92.5% de los 4 millones de personas microempresarias beneficiadas por el programa).
 - Se capacitaron 183.6 mil microacreditadas, las cuales representaron 89.3% de la población capacitada (205.7 mil personas) en temas financieros y empresariales.

Fuente: Coordinación General del PRONAFIM de la SE.

- Para impulsar los proyectos productivos de mujeres en la micro, pequeña y mediana empresa, mediante el Fondo Nacional Emprendedor, de septiembre a diciembre de 2017, se aprobaron 10,279 proyectos de mujeres, por 280.7 millones de pesos. Las convocatorias para 2018 del Fondo empezaron a publicarse en abril del mismo año, los resultados se conocerán a partir de septiembre de 2018.
- Con el Programa Crédito Joven, de agosto de 2015 a junio de 2018, se otorgó financiamiento a 471

^{1/} En 2017 se diseñaron dos tipos de líneas de crédito: las clásicas y las estratégicas. Las clásicas son las que tradicionalmente otorgaba el PRONAFIM a las IMF y las estratégicas aquéllas dirigidas a alcanzar los siguientes objetivos de política pública: promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresarias mediante el acceso a los servicios de microfinanzas; disminuir los costos de los microcréditos; fortalecer las capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias que reciben un microcrédito; incrementar la oferta de servicios de microfinanzas en aquellos municipios considerados prioritarios y de atención especial para el programa; e incentivar el ahorro con capacitación a la población objetivo. Las líneas clásicas desaparecieron con la publicación de las ROP 2018 del PRONAFIM, pero algunas IMF continúan otorgando créditos con líneas clásicas otorgadas en años previos.

^{2/} Las incubaciones de actividades productivas consisten en asesorías y acompañamiento dirigido a personas o grupos de personas que desean iniciar, desarrollar y/o fortalecer un proyecto productivo con el objetivo de fortalecer las habilidades financieras y empresariales de la población microempresaria. Lo anterior, por medio de la elaboración del plan de negocios de sus actividades productivas, su vinculación a financiamiento y a cadenas de valor, además de promover la transición de los micronegocios hacia la formalización.

- mujeres, con una derrama crediticia por 65.4 millones de pesos.
- Con el Programa Mujeres PYME, de febrero de 2016 a junio de 2018, se facilitó el acceso a crédito a 8,673 mujeres empresarias, con una derrama crediticia por 9,550.4 millones de pesos.
 - El Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA), ahora Proyectos Productivos FAPPA, de enero de 2013 a junio de 2018, apoyó 20,120 proyectos, en beneficio de 118,807 personas, por 4,675.3 millones de pesos, inversión superior en 26.4% comparada con el mismo periodo del sexenio anterior (3,699.3 millones de pesos).
 - De enero a junio de 2018, el componente de Proyectos Productivos apoyó 3,098 proyectos con una inversión de 767.1 millones de pesos, en beneficio de 18,153 personas, de las cuales 59% (10,713) son mujeres; 284.3% más que las 2,788 apoyadas en igual periodo del año anterior.
 - Con la finalidad de integrar las acciones orientadas al desarrollo de la mujer rural el componente El Campo en Nuestras Manos, de septiembre de 2017 a junio de 2018 apoyó con 134,052 paquetes de huertos familiares, módulos avícolas y/o cunícolas, para complementar la dieta de las familias beneficiadas; además, apoyó 3,211 proyectos de producción primaria y agregación de valor a nivel nacional, para grupos de pequeñas productoras, principalmente de cadenas productivas como ovinos, bovinos y caprinos.
 - De enero a junio de 2018 el Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales (PESA) de la SAGARPA apoyó, con una inversión de 2,597 millones de pesos, a más de 220 mil familias en situación de pobreza para el logro de la seguridad alimentaria y nutricional de las familias en localidades rurales de alta y muy alta marginación, incrementando los niveles de producción y productividad, con el desarrollo de capacidades, el mejoramiento de activos productivos, el aumento de la disponibilidad de agua a nivel parcelario y la conservación del suelo. La participación de las mujeres es fundamental en la consecución de logros y resultados del PESA, ya que representan 66% de la población beneficiada. Los apoyos se destinaron a familias de 7,965 localidades de 768 municipios, en 24 entidades federativas.^{1/}
- La SECTUR implementó el Programa de Desarrollo Comunitario para detonar y potencializar el proceso de empoderamiento social y económico de las mujeres de comunidades turísticas y mejorar la calidad de vida personal y familiar. En 2017 se beneficiaron seis municipios, de los cuales tres tuvieron el apoyo del Banco HSBC y en 2018 se apoyaron a tres más.^{2/} Con este proyecto, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se favoreció a 2,678 mujeres y sus comunidades.
 - Para contribuir al empoderamiento económico, la toma de decisiones y el fortalecimiento de habilidades de las mujeres empresarias y emprendedoras de cadenas turísticas en México, se llevaron a cabo el Tercer y Cuarto Encuentro de Mujeres Emprendedoras y Empresarias en Turismo, en septiembre de 2017 y mayo de 2018 respectivamente, con la participación de 611 mujeres de diferentes estados de la República Mexicana, mediante conferencias, talleres, asesorías personalizadas, y sesiones de vinculación para generar acuerdos comerciales entre las asistentes, empresarias y proveedores de servicios turísticos.
 - Con el fin de fortalecer el empoderamiento de las mujeres, en marzo de 2018 la SRE lanzó el “Modelo de *Softlanding* e Internacionalización de Mujeres” denominado *Women’s Trade Center* del Subcomité de Mujeres Emprendedoras del Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC, por sus siglas en inglés), mediante el cual se apoyó a emprendedoras mexicanas con mentorías, entrenamiento y diagnósticos para consolidar proyectos de México a EUA y Canadá. Se seleccionaron 38 proyectos para recibir capacitación y las beneficiarias viajaron en misión comercial a Toronto, Canadá.
 - En la SEDENA, como una acción afirmativa para incrementar la participación de las mujeres en espacios laborales tradicionalmente muy masculinizados, de septiembre de 2012 a junio de 2018, 23 mujeres (Cadetes) del segundo año del Curso de Formación de Oficiales en el Heroico Colegio Militar eligieron, de forma voluntaria, formar parte del Arma de Artillería y 25 del Arma de Ingenieros (Zapadores).
 - A partir de marzo de 2017 y hasta junio de 2018, con la autorización del ingreso de mujeres al Instituto Armado para que causen alta como

^{1/} Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{2/} En 2017: Taxco de Alarcón, Guerrero; Temoaya, México, y Tulum, Quintana Roo; y en Alianza con el Banco HSBC en los municipios de Tlaquiltenango, Morelos; Tecamachalco, Puebla; y Amealco, Querétaro. En 2018: Bahía de Banderas, Nayarit, Los Cabos, Baja California Sur y Oaxaca, Oaxaca.

soldados del Arma de Artillería y Zapadoras, la SEDENA cuenta con un efectivo de 541 mujeres en el Arma de Artillería y 560 en la de Ingenieros (Zapadores).

- En la SEMAR, de septiembre de 2017 a junio de 2018, en el marco de un programa de igualdad de oportunidades y de desempeño laboral, 752 mujeres (promedio mensual) participaron en actividades a bordo de unidades operativas, lo que equivale a 7.7% del total de mujeres que integran la Marina. Dicho promedio, de septiembre de 2013 a junio de 2018, fue de 728 mujeres.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, el Programa de Empleo Temporal (PET) de la SCT benefició a 146,973 mujeres (49% del total de beneficiarios) por trabajos de conservación y reconstrucción de caminos y brechas en todo el territorio nacional, lo que les permitió mejorar su ingreso y con ello el bienestar familiar.
- Con el Distintivo Empresa Familiarmente Responsable, la STPS reconoció a los centros de trabajo que acreditan ser promotores de buenas prácticas laborales en materia de conciliación trabajo-familia, igualdad de oportunidades, prevención de acoso y hostigamiento sexual, y violencia laboral. Con la emisión de la convocatoria 2017, en diciembre se distinguió a 441 centros de trabajo en favor de 60,196 mujeres y 133,296 hombres.
- En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en diciembre de 2017, la STPS entregó el Distintivo Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo a 552 centros de trabajo (empresas e instituciones públicas), que en conjunto emplearon a 3,099 mujeres y 4,204 hombres en situación de vulnerabilidad, y que acreditaron aplicar buenas prácticas laborales.^{1/}
- El Programa de Asistencia Técnica a las Microfinanzas Rurales (PATMIR), a cargo de BANSEFI, estableció una acción afirmativa consistente en la inclusión financiera de mujeres (55% respecto al total de las personas participantes). A noviembre de 2017, del total de personas beneficiarias por el PATMIR, 54% fueron mujeres, lo que representa un incremento de 70.2%, comparado con el mismo periodo de la administración anterior, en la inclusión financiera de mujeres rurales en alianza con el sector de ahorro y crédito popular, al pasar de 410 mil mujeres a 698 mil.

^{1/} En materia de igualdad de oportunidades, inclusión laboral y desarrollo para personas con discapacidad, adultas mayores, con VIH/Sida y de la comunidad lésbico-gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual.

- En los ámbitos de la salud y la educación es fundamental fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar.
- El Programa Calidad en la Atención Médica^{2/} de la SS dirigió los esfuerzos en siete temas prioritarios: mejora de la calidad en la atención materna y perinatal, cáncer de mama, cáncer cérvico uterino, síndrome metabólico, salud mental, infarto agudo al miocardio y sus complicaciones, así como tumores de la infancia y la adolescencia.
- En 2018, el programa subsidió un proyecto de gestión de red y dos de investigación dirigidos a la mejora de la calidad en la atención a la paciente de cáncer de mama y cérvico uterino, y a la maternidad con enfoque hacia la prevención de la mortalidad materna, en los estados de Hidalgo, Oaxaca y Yucatán por 3,118 miles de pesos.
- En agosto de 2013 comenzaron a funcionar los Centros de Entretenimiento Infantil (CEI) en las unidades de salud, para atender óptimamente a las mujeres que acuden a consulta. A junio de 2018, se cuenta con 45 CEI, de los cuales siete son financiados con recursos estatales.^{3/}
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, el padrón de afiliados del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), registró 28.9 millones de mujeres, que representan 54.1% de la población afiliada a nivel nacional, mientras que, en el rubro de familias incorporadas al SPSS, 73.1% (17 millones) son encabezadas por mujeres.
- Como parte del proceso de acreditación de establecimientos para la atención médica, se cuenta con un total acumulado de 163 servicios acreditados en patologías de mujeres. De diciembre de 2012 a junio de 2018, sobresale la acreditación de los 22 servicios para cáncer de mama, 18 para cáncer cervicouterino, 22 para tumor ovárico germinal y epitelial, así como siete establecimientos para brindar atención de emergencia obstétrica en el CAUSES.^{4/}
- El trámite de registro de familiares derechohabientes del mismo sexo (cónyuges o concubenarios), puede realizarse en el ISSSTE desde 2014, año en el que

^{2/} Con este programa se contribuye a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad en las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud beneficiadas.

^{3/} Baja California Sur (2), Guerrero (1), Hidalgo (1), Nuevo León (2) y Tlaxcala (1).

^{4/} El Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) es el documento de referencia del SPSS para la atención a la salud dirigida a la persona; ahí se describen las intervenciones médicas a las que tiene derecho el beneficiario del Seguro Popular. Se actualiza cada dos años.

inició este beneficio. A junio de 2018 se registraron los derechos de afiliación y vigencia a 381 parejas del mismo sexo (207 hombres y 174 mujeres), los cuales se conforman en 342 matrimonios y 39 concubinatos.

- En el ámbito educativo, en el ciclo escolar 2017-2018, se inició la fase de “Talleres NIÑASTEM PUEDEN” en los que participaron 400 niñas y jóvenes de distintos estados de la República Mexicana. Los talleres se inscribieron en la iniciativa de la Red “NIÑASTEM: PUEDEN” (SEP-OCDE) que promueve la participación de las mujeres en los campos del conocimiento de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM por sus siglas en inglés).
- En educación media superior, con la Beca de Capacitación (Capacita T) se benefició a 574 estudiantes para el primer semestre del ciclo escolar 2017-2018, de los cuales 356 fueron mujeres (62%). Con la Beca Desarrollo de Competencias Emprendedoras en educación media superior, en el primer semestre del ciclo escolar 2017-2018 se benefició a 96 estudiantes (62 mujeres y 34 hombres) de 32 planes emprendedores.
- Los apoyos a Madres Jefas de Familia, a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), tienen como objetivo evitar que la maternidad sea un obstáculo para la formación profesional de las mujeres, facilitar su inserción en el mercado laboral y su independencia económica. De enero de 2013 a junio de 2018, se otorgaron 8,367 apoyos^{1/} con un presupuesto de 330 millones de pesos.
- El CONACYT fomenta la formación de mujeres indígenas mediante tres programas: Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas a Posgrados para el Fortalecimiento Regional;^{2/} Programa de Fortalecimiento Académico para Indígenas, mediante apoyos complementarios para mujeres indígenas becarias del CONACYT;^{3/} y Programa de Becas

^{1/} Para la formación profesional: licenciatura y formación técnica de tercer nivel.

^{2/} Este programa tiene como objetivo formar investigadoras y profesionales de alto nivel académico quienes, con base en los conocimientos y la experiencia adquiridos durante los estudios, se conviertan en líderes en sus respectivas áreas de especialización para promover la igualdad y contribuir al desarrollo local y regional.

^{3/} Los apoyos complementarios se otorgan para la adquisición de equipo de cómputo, gastos de operación de su proyecto de investigación para optar por el grado académico, llevar a cabo los trámites para obtención del grado, y para la reinserción a la vida laboral con un proyecto productivo/social. Los cuatro tipos de apoyo complementario se pagan en una sola exhibición.

de Posgrado para Indígenas CIESAS-CONACYT.^{4/} De enero de 2013 a junio de 2018 el CONACYT brindó 2,275 apoyos con un presupuesto de 160 millones de pesos.

- De enero de 2013 a junio de 2018 el CONACYT otorgó 152,805 apoyos a mujeres para estudiar un posgrado, que representa 46.1% en promedio anual del total de becas de posgrado brindadas. Esta cifra es superior en 62.9% a las becas otorgadas en el periodo 2007-2012 (93,819).
- Como parte de las acciones para el bienestar de las mujeres, de enero de 2013 a junio de 2018, los organismos financieros de vivienda otorgaron más de siete millones de financiamientos en sus diversas modalidades; de éstos, 33.5% se otorgaron a mujeres.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018 se otorgaron más de un millón de financiamientos para vivienda, de los cuales 445 mil se destinaron a mujeres, 42.3 por ciento.
- Se ejecutó una estrategia de vivienda y una política urbana con enfoque de género. De diciembre de 2013 a junio de 2018, el Gobierno de la República construyó más de 480 mil “Cuartos Rosas”, que abaten una de las condiciones que favorecen la violencia de género: el hacinamiento.
- El Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) dedicó el ciclo “Charlas sobre Cine y Literatura” a la escritora inglesa Jane Austen y a la reflexión de “La situación de la mujer en el mundo”, que contó con la asistencia de 581 mujeres y 559 hombres.
- La programación de la sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes, en marzo de 2018 se dedicó a la mujer y a la tradición literaria, destacó la mesa “Feminismo y literatura”. Por otra parte, con el programa ¡Leo... luego existo! se promovió la igualdad de género mediante cuatro lecturas. Asistieron 612 mujeres y 588 hombres.
- Con el encuentro Proliferación de los Géneros, la Secretaría de Cultura creó un espacio donde los juicios de valor respecto a la diversidad sexual y los roles de la mujer fueran cuestionados y reconstruidos, donde se reconociera la otredad y se generara una cultura incluyente, mediante conversatorios, mesas redondas, talleres, *editatones* y conciertos realizados en diciembre de 2017 en el Centro Nacional de las Artes y en el Centro de Cultura Digital.

^{4/} Está dirigido a mujeres y hombres indígenas mexicanos interesados en realizar estudios de maestría y doctorado en universidades o instituciones de educación superior de alto nivel académico, ya sea en México o en el extranjero.

- El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), en marzo de 2018 realizó el programa de radio "Historia de las Revoluciones de México" e impartió la Conferencia "Poder e ideología en las publicaciones, La Mujer Mexicana y Mujer Moderna". Asimismo, proyectó en el cineclub el ciclo "Otras Miradas. Cine Feminista en el INEHRM".
- Como parte del Programa de Fortalecimiento de la Participación de las Mujeres en las Artes que promueve el INBA, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron 41 actividades en todas las disciplinas artísticas, con una asistencia de 16,763 mujeres y 16,106 hombres.
- La Compañía Nacional de Teatro y la Coordinación Nacional de Teatro, ambas del INBA, con diversas puestas en escena propiciaron la discusión en torno a los roles de género, mediante el cuestionamiento crítico planteado en las obras:
 - "De príncipes, princesas y otros bichos" con dos funciones en noviembre de 2017 y una asistencia de 293 personas; "La pasión según Lupe Lemper", con cuatro funciones y 576 espectadores en diciembre de 2017; "Testosterona", con 30 funciones y una asistencia de 3,618 espectadores durante enero y febrero de 2018; "El evangelio según Santa Rita" con dos funciones en diciembre de 2017 y una asistencia de 353 personas; los monólogos "Juana in a Million" y "Minotauro" durante marzo y abril de 2018 con 21 funciones y 1,157 asistentes; además de obras reflexivas para las mujeres como "El Círculo de cal", en octubre y noviembre de 2017 con 21 funciones y "El diccionario", de septiembre de 2017 a junio de 2018 con ocho funciones, ambas con la presencia de 3,337 espectadores.
- En marzo de 2018 el INBA, por medio de sus Coordinaciones Nacionales de Danza, Música, Ópera y Literatura, apoyó la realización del XXII Encuentro Internacional-XVIII Encuentro Iberoamericano de Mujeres en el Arte llevado a cabo en el Teatro de la Danza y en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes. En total se presentaron nueve actividades con la asistencia de 1,289 personas.
- En noviembre de 2017, en la Sala Manuel M. Ponce se realizó el concierto a cargo de Yolotli, Coro de Mujeres de los Pueblos Indígenas de México, en la conmemoración del Día Internacional de la Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres, con una asistencia de 230 personas.
- La Secretaría de Cultura por medio del Sistema Nacional de Fomento Musical continuó en 2017 y 2018 con el Movimiento Nacional de Agrupaciones Musicales Comunitarias, integrado por 2,856 niñas y mujeres jóvenes y 2,545 niños; mediante los docentes proporciona herramientas que promueven el empoderamiento de cada alumna y la construcción igualitaria entre niñas y niños. Entre los resultados destaca el evento "Orquesta y Coros de Mujeres del Sistema Bajío; Mujeres: Voces y sentires de la tierra", realizado en enero de 2018, en Guanajuato, que hace un llamado a la sociedad a continuar luchando por la igualdad de género y construir comunidades dignas para las mujeres.
- Organizó 38 espectáculos "IntegrArte con el mimo", en escuelas locales públicas y en la comunidad estudiantil de mayor rezago social de Ciudad Juárez, Chihuahua, mediante el arte de la pantomima mimo *clown*, para ofrecer una mirada fresca en el tema de la igualdad de género, la prevención y consecuencias de un embarazo no deseado. Asistieron 6,440 personas.
- Una agenda de género básica comprende el establecimiento de entornos seguros y amigables de convivencia familiar y social, actividades de tiempo libre y movilidad segura para las mujeres y las niñas.
 - Con los programas Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, Empleo Temporal y Conservación para el Desarrollo Sostenible, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) benefició a 60,833 mujeres, 16.1% más que la meta anual programada (52,397), con un presupuesto de 290.4 millones de pesos, durante 2017.
 - De enero a junio de 2018, con los programas de Empleo Temporal y Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, se benefició a 41,920 mujeres.
 - Con los programas Hacia la Igualdad y la Sustentabilidad Ambiental (con recursos de 2013 a 2016), Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, Empleo Temporal y Conservación para el Desarrollo Sostenible entre 2013 y 2017, la SEMARNAT erogó 2,024.3 millones de pesos en beneficio de 502,507 mujeres en todo el país.
 - A la par de incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno, se impulsa el cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado mexicano en materia de igualdad y no discriminación de las mujeres y se fortalece su institucionalización en la cultura organizacional.
 - Desde 2015, los cuatro países que conforman la Alianza del Pacífico^{1/} trabajan para incorporar la perspectiva de género de manera transversal por

^{1/} Chile, Colombia, México y Perú.

medio del Grupo Técnico de Género (GTG), representado en el caso de México por la SE, el INMUJERES y la SRE. En octubre de 2017 se asistió a la VII Reunión del GTG, con el objetivo de desarrollar e implementar acciones que contribuyan al empoderamiento económico de las mujeres. Asimismo, bajo el liderazgo de México y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se creó la plataforma virtual “Comunidad Mujeres Empresarias de la Alianza del Pacífico”,^{1/} desde su creación en noviembre de 2017 hasta junio de 2018 se registraron 1,074 empresarias.

- El INMUJERES y el INEGI participaron en el seminario “La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el seguimiento de sus objetivos en el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe”, así como en el “Segundo Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible 2018”. Durante los eventos se presentó el trabajo de México respecto a la medición del uso del tiempo y su relevancia en la construcción de la cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares; así como los desafíos de la medición y difusión de los indicadores de autonomía económica de las mujeres. Los eventos se realizaron en abril, en Santiago de Chile.
- En diciembre de 2017 se realizó la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en la que se dio seguimiento a las instrucciones presidenciales establecidas en la Primera Sesión Abierta del Sistema, realizada en 2016.^{2/}
 - De agosto de 2016 a junio de 2018, 28 de las 30 dependencias y entidades que conforman el gabinete legal y ampliado obtuvieron la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, con distintos alcances.^{3/}

^{1/} <https://connectamericas.com/es/community/comunidad-mujeres-empresarias-ap#/>

^{2/} Que las dependencias y entidades de la APF se certificaran en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 para la Igualdad Laboral y No Discriminación; incluir la perspectiva de género en las ROP de los programas presupuestarios; diseñar acciones afirmativas para acelerar el cambio en las condiciones de desventaja histórica de las niñas y las mujeres en México; y publicar el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.

^{3/} La SEGOB, SRE, SEDENA, SEMAR, SHCP, SEDESOL, SEMARNAT, SENER, SE, SAGARPA, SCT, SEP, la Secretaría de Cultura, SS, SEDATU, SECTUR, SFP, PGR, CJEF, la Oficina de la Presidencia, PEMEX, IMSS, ISSSTE, CONAGUA, CDI, CONACYT, DIF y el INMUJERES.

Listado disponible en: <http://www.gob.mx/normalaboral>

- En diciembre de 2017, de las 63 Reglas de Operación (ROP) de programas federales que recibió la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), 18 aluden explícitamente a los Lineamientos para incorporar la perspectiva de género en las Reglas de Operación de los programas presupuestarios federales.^{4/} Además, se identificó que 50 ROP consideran en su población objetivo a mujeres y hombres; de éstas, 33 contienen lenguaje incluyente, 31 incorporan un apartado de perspectiva de género y 14 hacen referencia al PROIGUALDAD.^{5/}
- El Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, publicado en agosto de 2016, es una guía de actuación para las y los servidores públicos, que busca prevenir conductas que vulneren el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia en sus centros de trabajo.^{6/}
 - De agosto de 2016 a junio de 2018, 281 instituciones implementaron el Protocolo y se designaron 1,448 personas consejeras en las dependencias por convocatoria abierta.^{7/} Además, el INMUJERES y la SFP desarrollaron la competencia “Atención presencial a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal”.
 - La SEDENA, la SEMAR, la SEP, la SRE, la SS, la SHCP, la PGR, el IMSS, el ISSSTE, Petróleos

^{4/} http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5442919&fecha=29/06/2016.

^{5/} La SEDESOL, la SE y la SEP revisaron sus ROP, con el objetivo de incorporar medidas especiales de carácter temporal, principios de no discriminación y elementos para la promoción de la igualdad de género.

^{6/} De enero a junio de 2018, el IMSS imprimió en los tarjetones de pago de todo su personal la leyenda “Conoce el Protocolo de Atención de casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual”, y proporcionó información general sobre su prevención, atención y sanción a las Delegaciones Estatales y en el Nivel Central mediante pláticas.

La SFP difundió la campaña “Reconoce qué conductas configuran el hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal”.

La SENER impartió la conferencia-taller “Estrategias para la Aplicación Exitosa del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual”.

^{7/} La SHCP cuenta con una Red de Consejeras y Consejeros integrada por 44 mujeres y 15 hombres para la atención de estos hechos, y elaboró un Procedimiento de atención de casos de hostigamiento y acoso sexual de la Secretaría.

Por su parte, en la PGR se nombraron personas consejeras a 80 mujeres y 31 hombres, y se elaboró la Guía de orientación para personas consejeras. Vías e instancias competentes para la atención del hostigamiento sexual y acoso sexual.

Mexicanos (PEMEX) y el INMUJERES emitieron de septiembre de 2016 a junio de 2018, el pronunciamiento de “cero tolerancia” al hostigamiento sexual y al acoso sexual.

- o El INMUJERES y la SFP impulsaron la participación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, así como la capacitación del funcionariado público encargado de atender los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual que se presenten.
- o De septiembre de 2017 a junio de 2018, los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEDENA, de Caminos y Puentes Federales de la SCT, de la SHCP, de la SRE y del INACIPE, revisaron y actualizaron sus Códigos de Conducta de las y los servidores públicos. Por su parte, la SS publicó en marzo su nuevo Código, el cual incorpora la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, así como la atención de presuntos actos de discriminación.
- o En noviembre de 2017, la SFP emitió las Medidas para orientar la actuación de las autoridades investigadoras, substanciadoras y resolutoras en la instauración de procedimientos con perspectiva de género y de derechos humanos que involucren casos de violencia de género, específicamente de hostigamiento sexual y acoso sexual, dirigidas a los Órganos Internos de Control (OIC), con la finalidad de que los casos se investiguen y resuelvan en un contexto de protección a las presuntas víctimas.
- o La SFP emitió los Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades en las Empresas Productivas del Estado 2018, en noviembre de 2017, en los que se establecen las obligaciones de los OIC para promover la instrumentación de acciones que contribuyan a la observancia de las líneas de acción del PROIGUALDAD por parte de las instituciones públicas, así como de registrar y dar seguimiento a los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual que sean de su conocimiento.
- o En febrero de 2018, se realizó el acto Exhorto para redoblar esfuerzos en la implementación del Protocolo para la Prevención, Atención y

Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, donde la SFP, el INMUJERES y la CEAV, hicieron un llamado a los OIC para reforzar las acciones en la materia.

Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG)

- De enero de 2013 a junio de 2018, se apoyó anualmente a las 32 Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas quienes ejecutaron 190 proyectos y a 1,198 Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), quienes entre 2013 y 2018 desarrollaron 2,162 proyectos, para coadyuvar a mejorar las condiciones de vida de las mujeres.
- Además, se crearon 350 Centros para el Desarrollo de las Mujeres con cobertura en las 32 entidades federativas.

– Con el objetivo de desarrollar y promover medidas a favor de la paridad de género en los cargos directivos de las dependencias públicas, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- El Consejo de Profesionalización de la PGR emitió en mayo de 2018 un acuerdo para establecer la paridad de género en las convocatorias para formar parte del Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Policial y Pericial.
- En abril, se reformó la Ley del Servicio Exterior Mexicano, en la que se incorporó la perspectiva de género como uno de los logros sustantivos en la normatividad. Destaca que se estableció la paridad entre mujeres y hombres en el ingreso al servicio exterior.
- La SENER aplicó del 18 al 27 de septiembre de 2017 la “Primera Encuesta sobre el Acceso de las Mujeres Trabajadoras de la SENER a los Ascensos y/o a Puestos Directivos”, con el fin de disponer de información para el diseño e implementación de acciones que apoyen los ascensos de las mujeres en la citada Secretaría, y de incrementar su participación en los puestos directivos.
- En marzo, PEMEX implementó la estrategia de mentorías “Por la Igualdad de Género 2018”, con la cual se busca favorecer la visibilidad y el liderazgo de las mujeres en la empresa productiva del Estado. El programa fue encabezado por el Director General y los titulares de las áreas, así como de las empresas productivas subsidiarias, quienes compartieron sus experiencias y conocimientos con 23 funcionarias en puestos de toma de decisión.

- Para promover y poner en práctica una cultura organizacional con enfoque de género y sin discriminación en la Administración Pública Federal (APF), de septiembre de 2017 a junio de 2018, las instituciones realizaron diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:
 - La SFP instauró el Grupo de Trabajo para la Igualdad Laboral y la No Discriminación y la SRE creó una Comisión en la materia, con lo que se pretende eliminar cualquier tipo de violencia, desigualdad y discriminación laboral por cualquier motivo, incluyendo las razones de género.
 - El IMSS incluyó en 29 manuales de organización y/o integración, siete normas, 45 procedimientos, y en una política, bases y lineamientos, los principios de igualdad, los derechos humanos y la no discriminación.
 - El ISSSTE incorporó en sus instrumentos normativos los principios de respeto y promoción de la igualdad de género, cumpliendo con el compromiso de revisar la pertinencia, suficiencia y vigencia del marco normativo y garantizar un acceso efectivo a la seguridad social de sus derechohabientes.
 - Desde 2013, la SEDENA elabora anualmente su “Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN”; en su edición 2018 incluyó la difusión de una cultura de igualdad entre mujeres y hombres y la prevención del hostigamiento y acoso sexual, entre otros. Además, elaboró el libro Avances, logros y retos para la incorporación de la perspectiva de género en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, el cual da a conocer los resultados que ha tenido a lo largo de la presente administración.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018 se revisaron y aprobaron 384 obras (manuales, procedimientos, prontuarios, instructivos y compendios), relacionadas con la bibliografía militar, las cuales fueron redactadas considerando un lenguaje incluyente y no sexista.^{1/}
 - Designó a tres mujeres en puestos directivos, en marzo, abril y junio, respectivamente. De diciembre de 2012 a junio de 2018, 17 mujeres fueron designadas para desempeñar esos puestos.
- Se autorizó cambiar el nombre a la “Escuela Militar de Enfermeras” por la de “Escuela Militar de Enfermería” y para el ciclo escolar 2017-2018 se modificó la denominación del “Curso de Formación de Oficiales Licenciadas en Enfermería Militar”, por el de “Licenciatura en Enfermería Militar.
- Se construyeron, adecuaron y remodelaron con perspectiva de género seis instalaciones militares,^{2/} y se construyó un Centro de Desarrollo Infantil en la Ciudad de México.
- En el sector marítimo portuario, con el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, se impulsó la participación de las mujeres en las tres escuelas náuticas del país, con ello se logró un incremento de 90.1% en el número de alumnas, comparado con el inicio de la administración, al pasar de 91 mujeres a 173.
- Con el objeto de respetar, proteger, promover y garantizar, bajo el principio de igualdad y no discriminación, los derechos de las poblaciones más discriminadas, como la LGBTTTI (lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual), las instituciones de la APF llevaron a cabo diversas acciones:
 - En diciembre de 2017, PEMEX obtuvo el Distintivo Equidad MX, que entrega la Fundación *Human Rights Campaign*, por sus acciones destacadas en materia de inclusión de la población LGBTTTI, con especial énfasis en las mujeres de la diversidad sexual, en el marco de su Estrategia de Inclusión Social Institucional que lleva a cabo la empresa productiva del Estado.
 - En 2017, la SFP instaló la Red de Apoyo LGBTI (comunidad lésbica, gay, bisexual, trans e intersex), con la finalidad de difundir información sobre la diversidad sexual y promover su respeto en el interior de la dependencia. De junio de 2017 a junio de 2018, se llevaron a cabo siete sesiones en las que se contó con la participación de personas expertas en la materia.
 - En el marco del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, la SFP realizó en abril y mayo las actividades: Encuentro por la diversidad e inclusión laboral en la

^{1/} De 2014 a junio de 2018, se aprobaron 2,022 obras bibliográficas militares, las cuales fueron redactadas considerando el lenguaje incluyente y no sexista.

^{2/} Ubicadas en: Guerrero Negro, Baja California Sur; Pachuca, Hidalgo; San Miguel de los Jagüeyes, México; Ciudad de México, dos; y Torreón, Coahuila.

Administración Pública Federal y Estrategias para una cultura laboral incluyente, en las cuales se abordaron diversas temáticas relacionadas con la identificación de buenas prácticas y estrategias para la inclusión de personas de la comunidad LGBTI en la APF.

- En 2018 la SRE capacitó, vía remota, a personal de 50 consulados de México en Estados Unidos de América abordando los temas de atención incluyente y no discriminatoria, para sensibilizar al personal sobre los grupos en situación de vulnerabilidad, entre ellos población con discapacidad y grupos LGBTI.
- Para favorecer la corresponsabilidad social, familiar y laboral, de septiembre de 2017 a junio de 2018, la SEDENA otorgó 3,914 licencias por paternidad,^{1/} PEMEX 1,364, la SEMAR 141,^{2/} la SCT 30, la SRE 23 y la SFP 10.
- Con el propósito de promover la lactancia materna, se continuó con la instalación de salas de lactancia en las dependencias y entidades de la APF, de 2014 a junio de 2018 se instalaron 293 salas:
 - En el ISSSTE se instalaron 158 salas en 60 unidades administrativas, 38 en la PGR, 32 en la SEMAR, 32 en la SCT, nueve en la SRE,^{3/} siete en la SHCP, cuatro en el IMSS, tres en el INMUJERES, tres en la SEDENA, dos en la Presidencia de la República, dos en la SFP, dos en la SEP y una en la SECTUR.
- En marzo de 2018, se llevó a cabo la ceremonia de premiación de la primera edición del Premio a la Cultura de la Igualdad de Género en la Administración Pública Federal “Amalia de Castillo Ledón”,^{4/} en la que se entregaron reconocimientos a las mejores propuestas sobre acciones y/o estrategias que se encuentren operando en su institución y tengan resultados positivos a favor de la igualdad de género.

- La SEMAR obtuvo el primer lugar, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores el segundo, y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación el tercer lugar.

Capacitación y certificación en materia de género

- De enero de 2013 a junio de 2018, el INMUJERES capacitó de manera presencial y en línea a 45,062 mujeres y 41,812 hombres,^{1/} de los tres órdenes de gobierno. La capacitación se orientó al desarrollo y fortalecimiento de habilidades y competencias conceptuales para las y los servidores públicos sobre perspectiva de género, política pública para la igualdad, prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual, discriminación por género y comunicación sin sexismo.
- Entre enero de 2013 y junio de 2018, se certificaron 1,595 mujeres y 367 hombres en 11 estándares.^{2/}

^{1/} La plataforma educativa que administra MéxicoX, considera la opción de “otro” para el registro de las y los usuarios, en este caso hay 51 registros.

^{2/} EC0029 Asistencia vía telefónica a víctimas y personas relacionadas en situaciones de violencia de género, EC0049 Diseño de cursos de capacitación presenciales, sus instrumentos de evaluación y material didáctico (antes NUGCH01.02), EC0080 Prestación de servicios de consultoría para la implementación del sistema de gestión del Modelo de Equidad de Género, EC0148 Auditoría de Certificación del Sistema de Gestión del Modelo de Equidad de Género, EC0217 Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal (antes EC0048 o NUGCH01.01), EC0263 Acompañamiento emocional a mujeres diagnosticadas con cáncer de mama, EC0301 Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso (antes EC0049 o NUGCH01.02), EC0308 Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico, EC0433 Coordinación de refugios para mujeres víctimas de violencia familiar, sus hijas e hijos, EC0497 Orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia basada en el género, y EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género.

- Las dependencias y entidades del sector público realizaron diversas acciones de capacitación en perspectiva de género de septiembre de 2017 a junio de 2018:

- La SFP, la SHCP, la SRE, la SCT, la SAGARPA, la SEP, la PGR, la SEMAR, la SECTUR, la SE, la SEDESOL, la SS, el IMSS, el ISSSTE y PEMEX, capacitaron, en conjunto, a 500,387 personas en los temas de igualdad de género, violencia contra las mujeres, prevención y erradicación del hostigamiento sexual y acoso sexual, conciliación de la vida familiar y laboral, lenguaje incluyente y no sexista, atención a mujeres en situación de violencia de género con enfoque de derechos humanos, educación incluyente y sensibilidad de género en la práctica docente en las aulas, políticas públicas y evaluación

^{1/} De diciembre de 2012 a junio de 2018, la SEDENA otorgó 16,103 licencias por paternidad.

^{2/} De enero de 2014 a junio de 2018, la SEMAR otorgó 2,647 licencias por paternidad.

^{3/} La SRE cuenta con dos salas de lactancia en sus oficinas centrales, en los consulados de México en San Francisco, Sacramento, Oxnard, Raleigh y Hong Kong, así como en la embajada de México en Dinamarca y la Delegación de Ciudad Juárez, Chihuahua.

^{4/} La convocatoria de la primera edición del Premio, emitida conjuntamente por el INMUJERES y la SFP, fue publicada en julio de 2017.

con perspectiva de género, mujeres empresarias de la Alianza del Pacífico, entre otros.

- La SEDENA capacitó a 1,513 mujeres y 7,912 hombres, en conciliación de la vida familiar y laboral, prevención de la violencia de género, entre otros. Además, en noviembre realizó el “Seminario Internacional de la Participación de las Mujeres en los Ejércitos del Mundo”, en la Ciudad de México. Se contó con la asistencia de 400 participantes: 41 invitados internacionales de 26 países;^{1/} tres asistentes de la Junta Interamericana de Defensa; 34 funcionarias y funcionarios públicos de la APF; 14 invitados de siete universidades; 258 integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y 50 elementos de la SEMAR.
- La SECTUR en el marco de la Estrategia Integral de Prevención a la Trata de Personas 2017, sensibilizó en 12 entidades federativas^{2/} del país a 4,337 personas en prevención a las diversas modalidades de trata, enganche con fines de explotación y trabajo infantil. Asimismo, promovió con 1,347 prestadores de servicios turísticos de esos estados la adopción del Código de Conducta para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo (CCN) integrado por 925 empresas del país, e impartió tres talleres para la implementación del CCN a 57 mujeres y 48 hombres.
- La Secretaría de Cultura diseñó el “Laboratorio de Seguridad Digital y Género” y llevó a cabo el Seminario Internacional de Estudios de Género en el Arte; asistieron 529 mujeres y 432 hombres. También impartió el curso Identidad de género, dirigido a 21 promotoras y promotores de cultura infantil en nueve estados del país,^{3/} para desarrollar actividades artísticas y culturales incluyentes y con perspectiva de género.
 - Mediante la Coordinación de Alas y Raíces realizó talleres de creación artística para asentamientos indígenas y el proyecto “El arte

como expresión de las nuevas masculinidades jóvenes” en el municipio de Chihuahua, con lo que se abordaron temas de igualdad de género, respeto a los valores e integridad de las personas y nuevas masculinidades. Se contó con la participación de 481 personas.

PRODUCCIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

(Continúa)

- El INMUJERES desarrolla una labor constante para promover la generación de información con perspectiva de género, mediante su participación en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) contribuyó con la producción, actualización y divulgación de estadísticas desagregadas por sexo y con perspectiva de género, así como con información georreferenciada en temas sustantivos para el análisis, la planeación, las políticas públicas y la toma de decisiones.
 - Se realizó la publicación Mujeres y Hombres en México, edición 2017 (documento electrónico), con indicadores en temas demográficos, de salud, educación, pobreza, toma de decisiones, trabajo remunerado y no remunerado, violencia y uso del tiempo, entre otros.
 - En el seno del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG) se concluyó la plataforma informática del Sistema Integrado de Estadísticas de Violencia contra las Mujeres (SIESVIM), con el objetivo de facilitar el uso de indicadores que permitan conocer las principales manifestaciones (tipos de violencia), la magnitud e intensidad con la que ocurre, así como los daños físicos y emocionales que ocasiona, la denuncia y atención que solicitan las mujeres, la respuesta del Estado y los recursos destinados para atender el problema. Se integró un conjunto básico de 239 indicadores y los documentos de soporte.
 - El CTEIPG trabajó una propuesta de indicadores a incluir en el Catálogo Nacional de Indicadores, sobre el tema de participación política: Proporción de escaños ocupados por mujeres en los Congresos Locales; proporción de escaños ocupados por mujeres en la Cámara de Diputados y proporción de escaños ocupados por mujeres en el Senado de la República.
- El INEGI generó y difundió estadísticas con perspectiva de género:
 - Se publicaron 154 tabulados básicos organizados por tema en 2017, y se puso a disposición de la sociedad mexicana la base de datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).

^{1/} Alemania, Argentina, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Haití, Ecuador, El Salvador, Egipto, España, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, Indonesia, Italia, Israel, Jordania, Nicaragua, Panamá, Perú, Polonia, Trinidad y Tobago, Uruguay, Bolivia y República Dominicana.

^{2/} Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz y Zacatecas.

^{3/} Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

PRODUCCIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

(Continuación)

- La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) tiene 20 indicadores con perspectiva de género que muestran la situación y las brechas entre mujeres y hombres en el mercado laboral.
- En la Cuarta Sesión del Comité Directivo de la iniciativa “Hacer que cada mujer y niña cuente”, realizada en Nueva York, en marzo de 2018, presentó los avances para la implementación del Centro Global de Excelencia sobre Estadísticas de Género, que se encargará de investigar y producir estadísticas de género, así como de la innovación y el intercambio de experiencias con las oficinas nacionales de estadísticas para que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres puedan impulsar las políticas de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- El INMUJERES impulsó el desarrollo de estadísticas de género en la construcción de indicadores que permiten

PRODUCCIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

(Concluye)

- conocer la situación de las mujeres en México, así como la vinculación internacional en esta materia:
- Se elaboró el Atlas de Género, resultado de la colaboración entre el INEGI, el INMUJERES, la ONU Mujeres y la CEPAL, que contiene 85 indicadores de: trabajo, uso del tiempo, población indígena y educación, entre otros.
- En 2017, el INMUJERES, el INEGI, la División de Asuntos de Género de la CEPAL y ONU Mujeres, llevaron a cabo la XV Reunión Internacional de Especialistas en Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado y el XVIII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. Transversalizar el Género en la Producción, Difusión, Análisis y Uso de las Estadísticas, para intercambiar conocimientos sobre los avances y desafíos estadísticos en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.



MÉXICO EN PAZ

1. MÉXICO EN PAZ

Introducción

El Gobierno de la República implementó diversas estrategias y acciones que se orientaron a mantener la paz y la tranquilidad de las personas, garantizar la gobernabilidad democrática, mejorar las condiciones de seguridad y justicia, promover el respeto y protección de los derechos humanos, así como la erradicación de la discriminación, y la salvaguarda de la población ante la manifestación de diversos fenómenos naturales que ocurren en el país.

Desde el inicio de la administración, el Gobierno de la República trabajó en la construcción de acuerdos que permitieron impulsar las reformas estructurales que requería el país. A partir del diálogo permanente con los principales actores sociales, los Poderes de la Unión y los tres órdenes de gobierno, fue posible establecer un andamiaje legal e institucional que contribuye a mejorar la competitividad en diversos sectores de la economía, una educación de calidad, fortalecer la democracia, erradicar la corrupción, además de sentar las bases para un desarrollo económico y social sostenible.

El diálogo y el acercamiento con la sociedad civil, facilitó la construcción de canales de comunicación para atender las demandas sociales y para generar un entorno que permitiera impulsar políticas públicas incluyentes, basadas en el respeto de los derechos.

Para lograr un México en Paz las fuerzas federales mantuvieron un esfuerzo permanente que contribuyó a salvaguardar la seguridad nacional y el Estado de Derecho. La colaboración entre las instituciones del Gabinete de Seguridad del Gobierno de la República, así como el fortalecimiento del uso de inteligencia para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas, permitieron preservar la paz y la integridad en diversas comunidades del país. En este marco, las Fuerzas Armadas realizaron actividades esenciales para preservar la soberanía nacional y la seguridad interior del país, mediante operaciones de vigilancia del territorio, fronteras, espacio aéreo y mares nacionales.

El Gobierno de la República orientó sus esfuerzos para mejorar las condiciones de seguridad pública y de procuración de justicia, se definieron las estrategias y acciones para contener los delitos que más afectan a la sociedad y para prevenir conductas delictivas, así como reducir los factores detonantes de la violencia y la delincuencia.

A través de la estrategia para la prevención social de la violencia y la delincuencia, se impulsaron acciones para

combatir las causas que la generan, se impulsó la recuperación de espacios públicos, la construcción de centros comunitarios, se promovió el deporte y las actividades culturales, al igual que la conformación de redes ciudadanas, consejos y comités locales de prevención que fortalecen los factores de protección.

Se impulsó la coordinación de las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno, para definir acciones conjuntas que contribuyan a restablecer el orden y la paz en las regiones del país, priorizando el uso de la inteligencia y el esquema de proximidad y cercanía policial. Además, se apoyó la transformación de las fuerzas policiales mediante la capacitación de sus elementos, el mejoramiento de la infraestructura y su equipamiento, con recursos de los fondos y subsidios federales.

Para crear un sistema de justicia que garantice los derechos de las personas, se impulsó el Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA), tanto en el ámbito local, como en el federal; lo que permitió transitar hacia un esquema de justicia acorde a una sociedad democrática. En este marco, se continuó con la ejecución de acciones que permitan consolidar los procesos y mecanismos del SJPA mediante la colaboración con los diferentes actores responsables de la implementación en los poderes y órdenes de gobierno.

La transparencia y rendición de cuentas permite un ejercicio permanente para fortalecer la democracia. En este sentido, se impulsó una gestión pública eficaz e íntegra, cercana a los ciudadanos, acorde a los retos actuales, mediante la consolidación del marco normativo que garantiza un comportamiento ético en el servicio público; además se están renovando las instituciones responsables de combatir la corrupción.

La política de derechos humanos, se orientó a difundir la reforma constitucional en la materia, la capacitación de los servidores públicos y la armonización jurídica. En especial, se impulsan acciones para erradicar la violencia contra las mujeres, proteger a las niñas, niños y adolescentes, así como para combatir y erradicar la discriminación. Se logró reducir las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a la Administración Pública Federal, la construcción y fortalecimiento de los Centros de Justicia para las Mujeres, el establecimiento del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, así como la instalación de sistemas estatales y municipales de protección de los derechos.

Para lograr un México en Paz, es fundamental transitar a una sociedad libre de discriminación en donde se respete y difunda la diversidad. Por ello, el Gobierno de la República continuó promoviendo los principios de igualdad y no

discriminación como parte del ejercicio cotidiano de la función pública y en la implementación de las políticas que lleva a cabo el gobierno.

Para mejorar la resiliencia y poder hacer frente a los fenómenos naturales que se manifiestan en el territorio nacional, se fortalecieron los mecanismos preventivos como son el Sistema Nacional de Alertas, el Atlas Nacional de Riesgos y los sistemas que permiten intercambiar información entre las instituciones responsables de monitorear diversos fenómenos naturales, además se ha fortalecido la coordinación interinstitucional a través del Plan MX, que reduce los tiempos de respuesta ante desastres de gran magnitud al concentrar las acciones de todas las instancias del Gobierno de la República en las zonas con mayores necesidades antes, durante y después de una emergencia.

Ante los desastres provocados por los sismos ocurridos en septiembre de 2017, la solidaridad de la sociedad mexicana y los esfuerzos de las instituciones gubernamentales permitieron atender las necesidades inmediatas de la población afectada, además de establecer los esquemas para la reconstrucción de la infraestructura y vivienda dañados; los tres órdenes de gobierno avocaron sus recursos y acciones a mitigar los efectos ocasionados por esta emergencia, en su apoyo se contó con una participación activa de los sectores social y privado, y la solidaridad de la comunidad internacional.

El Gobierno de la República, en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, lideró las acciones para atender oportunamente las afectaciones provocadas por los sismos y restablecer las actividades en las zonas del centro y sur del territorio nacional, cuyas localidades fueron las más afectadas por estos fenómenos.

Los esfuerzos realizados para lograr un México en Paz, contribuyeron a sentar las bases para generar una sociedad incluyente, así como para restablecer el orden y regresar la paz; sin embargo, aún existen retos importantes que habrán de enfrentarse a través del fortalecimiento de las instituciones del Estado, el respeto de los derechos humanos, los esfuerzos para lograr una justicia para todos, y la consolidación de políticas que garanticen la paz, así como la justicia en el mediano y largo plazos.

1.1 Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática

El Gobierno de la República llevó a cabo acciones que tuvieron como eje central del ejercicio al ciudadano y como estrategia, un gobierno abierto al diálogo y a los acuerdos, para fortalecer la relación con la sociedad civil y sus organizaciones, los Poderes de la Unión y los órdenes de gobierno.

La gobernabilidad democrática se fundamenta en un diálogo abierto y permanente con los distintos actores políticos y sociales para contribuir a consolidar una sociedad de derechos y libertades, que impacta en un mayor crecimiento económico, en el acceso equitativo a la seguridad y justicia, así como en garantizar una mayor transparencia y combate a la corrupción.

Se mantuvo una colaboración permanente con el Poder Legislativo, y los distintos grupos parlamentarios que lo integran, para impulsar acuerdos que permitieron llevar a cabo las reformas estructurales y los cambios jurídicos necesarios para su implementación.

En atención a las demandas de la sociedad, se mantuvo una comunicación efectiva que contribuyó a resolver diversos conflictos sociales privilegiando el diálogo y la interlocución con los actores involucrados.

El Gobierno de la República promovió campañas de comunicación social para difundir información entre los diferentes sectores de la población, para promover valores democráticos que contribuyan a consolidar una sociedad inclusiva en la que se respeten los derechos, fomenten la cohesión social y promuevan el respeto a todos los grupos vulnerables.

1.1.1 Contribuir al desarrollo de la democracia

El Gobierno de la República llevó a cabo acciones para fomentar la cultura democrática y cívica en el país con el objetivo de incidir en la formación de una ciudadanía más informada, comprometida y corresponsable en los asuntos públicos, para **impulsar el respeto a los derechos políticos de los ciudadanos para fortalecer la democracia**. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 destacan las siguientes:

- Se organizaron cuatro ceremonias cívicas de conmemoración nacional en las que participaron 1,600 personas: el 20 de noviembre el izamiento de la Bandera Nacional en la Secretaría de Gobernación (SEGOB) para conmemorar el 107 aniversario de la Revolución Mexicana; el 5 de febrero con motivo del 101 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917; el 22 de febrero para conmemorar el 105 aniversario luctuoso de Francisco I. Madero, y el 21 de marzo una Guardia de Honor para conmemorar el natalicio de Don Benito Juárez García.
- En coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional se realizó el 24 de febrero de 2018, el izamiento de la Bandera Monumental en las instalaciones del Campo Marte, al cual asistieron 3,500 personas.

- Se llevaron a cabo 53 ceremonias cívicas de Honores a la Bandera, Incineración y/o Abanderamiento, así como 24 asesorías para su realización, en las que participaron 139 escoltas de instituciones públicas y privadas, y se distribuyó material cívico^{1/} en beneficio de 10,715 personas.
- Se publicó en Internet el Calendario Cívico 2018^{2/} y se realizó la edición de las cápsulas animadas “Cartas de Nuestra Identidad”, que consisten en dibujos animados con episodios significativos de cada uno de nuestros marcos jurídicos desde una óptica histórica, en conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.
- Se llevó a cabo el Cuarto Concurso Nacional de Fotografía 2017 “Sentimientos de México, Expresión de Orgullo”, en el que se recibieron 58,688 imágenes y participaron 33,029 personas, lo que significa un incremento de 21% en imágenes recibidas y 17.7% en participantes del país y del extranjero respecto del tercer concurso y el 16 de marzo de 2018 se realizó la ceremonia de premiación en la SEGOB.
- El 3 de mayo de 2018 la SEGOB suscribió un Convenio de Colaboración con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, para llevar a cabo el proyecto de “Acompañamiento técnico del Proceso Electoral 2018”, con la finalidad de promover, fortalecer y consolidar la democracia en México.

Con el propósito de **alentar acciones que promuevan la construcción de la ciudadanía como un eje de la relación entre el Estado y la sociedad**, entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, el Gobierno de la República llevó a cabo lo siguiente:

- Para fortalecer las capacidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), se realizaron tres eventos de capacitación: el 5 de septiembre de 2017 el Foro “Encuentro de impulso a las OSC con base en los objetivos de desarrollo sostenible”; el 7 de febrero de 2018 el Foro “Mujer, Proyecto de Vida” y el 24 de mayo la Reunión “Cultura de Protección Civil para Organizaciones de la Sociedad Civil”. A estos eventos asistieron 226 personas, en representación de igual número de OSC.
- A fin de promover la organización y asociación entre estudiantes de licenciatura y posgrado, se llevó a cabo el programa itinerante “Tu OSC en Cinco Conferencias” en las siguientes instituciones de educación superior: el Centro de Estudios Universitarios “16 de septiembre”

en Mexicali, Baja California y Universidad La Salle Noroeste, de Ciudad Obregón, Sonora, en beneficio de 94 estudiantes.

- El Mecanismo de Colaboración entre las OSC y el Gobierno Federal, integrado por 14 OSC, celebró 10 reuniones en las que se abordaron temas relacionados con derechos humanos y seguridad ciudadana, salud, participación ciudadana, así como hábitat, medio ambiente y sostenibilidad e igualdad de género.
- 64 OSC y 21 instituciones académicas y gubernamentales participaron en los programas de radio “Espacio Abierto” y “Enlace Ciudadano, Diálogos con la Sociedad”, que se transmiten los martes y jueves, respectivamente, en la Radio Ciudadana del Instituto Mexicano de la Radio, donde dieron a conocer actividades y proyectos en materia de asistencia social, pueblos indígenas, equidad de género, derechos humanos y fomento educativo.
- Se sostuvieron 281 reuniones de trabajo con igual número de OSC, a quienes se les brindó asesoría y orientación en materia legal, fiscal, así como para la elaboración de proyectos, además se les vinculó con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), para la atención oportuna de sus solicitudes.
- La Comisión de Fomento de las Actividades de las OSC sesionó en siete ocasiones, cuatro de manera ordinaria y tres extraordinaria, por su parte, el Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, efectuó tres sesiones. En ambos casos, los temas más relevantes se centraron en la reforma a la citada ley, aprobada el 6 de abril de 2017 por el Senado de la República y en discusión en la Cámara de Diputados.

Con la finalidad de **difundir campañas que contribuyan al fortalecimiento de los valores y principios democráticos**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 el Gobierno de la República realizó los siguientes eventos:

- La exposición itinerante sobre “Símbolos Patrios” en el estado de San Luis Potosí, concluyó el 28 de febrero de 2018 y contó con la participación de más de 10 mil personas.
- Durante septiembre y octubre de 2017 se exhibió la exposición sobre “La Bandera Nacional” en el Palacio de Gobierno de Xalapa, Veracruz. Asimismo, en febrero de 2018, con motivo del Día de la Bandera se montó la exposición en el Centro Cultural Bicentenario, en Texcoco, México, con una participación de 4 mil personas.

^{1/} El material cívico consiste en banderas, discos compactos del Himno Nacional Mexicano y ejemplares de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

^{2/} En la página <http://calendariocivico.segob.gob.mx/>

- Se realizó la exposición itinerante del Concurso Nacional de Fotografía “Sentimientos de México, Expresión de Orgullo”, en los municipios de Ciudad Victoria y Tula, Tamaulipas, entre septiembre de 2017 y marzo de 2018; del 17 de marzo al 15 de mayo se expuso en la explanada de la SEGOB, y del 16 de mayo al 30 de junio en las instalaciones del Archivo General de la Nación.

El Gobierno de la República con el propósito de **mantener una relación de colaboración, respeto y comunicación con los Poderes de la Unión** para atender los asuntos prioritarios del país en el ámbito de sus atribuciones, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, realizó las siguientes acciones:

- Se turnaron a las dependencias y entidades de la APF 704 puntos de acuerdo para su atención, presentados por diversos legisladores federales: 324 de la Cámara de Senadores, 181 de la Cámara de Diputados y 199 de la Comisión Permanente.
- Se atendieron y canalizaron a las instancias competentes de la APF, 201 puntos de acuerdo emitidos por los 31 Congresos Locales y la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.
- Fueron sometidos para aprobación del Honorable Congreso de la Unión 80 nombramientos y 351 ratificaciones de grados militares y navales.

A efecto de **coordinar con los gobiernos estatales la instrumentación de acciones para el fortalecimiento y promoción de los derechos humanos**, en 2018 se impartieron los cursos de capacitación con los temas “¿Qué son los Derechos Humanos?” y “La Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011”, el 19 y 20 de febrero en Candelaria, Campeche, y Balancán, Tabasco, respectivamente, así como el 22 de marzo y 16 de abril en Tapachula y Palenque, Chiapas.

Para homologar los mecanismos de vinculación con las OSC, el Gobierno de la República llevó a cabo diferentes acciones orientadas a **emitir Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal**. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 destacan las siguientes:

- Se presentaron ponencias sobre los avances y retos de los mecanismos de participación ciudadana, en los siguientes eventos:
 - En el “Foro de actualización en materia de participación ciudadana y gobernanza” que organizó el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Cámara de Diputados, el 18 de septiembre.
 - En la mesa de análisis sobre “Mecanismos de Participación Ciudadana”, en el marco del XVII

Congreso de Investigación sobre el Tercer Sector, que se llevó a cabo en la Universidad Anáhuac Querétaro, el 2 y 3 de octubre.

- En la presentación del texto titulado “Análisis de la estructura y operación de los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2011-2016” que publicó el PNUD, el 6 de diciembre.
- Para implementar los “Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”,^{1/} la SEGOB realizó las actividades siguientes: 1) diseñó la base de datos que permitirá almacenar la información de los mecanismos; 2) participó en la elaboración del Capítulo 1 Participación Ciudadana de la Guía de Gobierno Abierto 2018, y 3) organizó la Reunión de Trabajo con enlaces de la APF (19 de abril), cuyo objetivo consistió en dar detalles sobre el cumplimiento de la referida Guía y presentar el sistema de la base de datos.

En el marco de los **convenios de colaboración para el fomento y promoción de la cultura cívica entre los tres órdenes de gobierno**, entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018 se realizaron las siguientes jornadas de “México Cívico”:

- El 22 de febrero en conmemoración del aniversario luctuoso de Francisco I. Madero, en las instalaciones del Centro de las Artes de San Luis Potosí.
- El 24 de febrero la ceremonia de abanderamiento en el marco del Día de la Bandera, en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, donde participaron 1,500 personas.
- El 21 de marzo para conmemorar el Natalicio de Don Benito Juárez García, realizado en el Hemiciclo a Juárez, de la Ciudad de México, donde se contó con la asistencia de 500 personas.

1.1.2 Fortalecer la relación con el Honorable Congreso de la Unión y el Poder Judicial, e impulsar la construcción de acuerdos políticos para las reformas que el país requiere

Con el fin de **fortalecer los mecanismos de enlace y diálogo permanentes con los Poderes Legislativo y Judicial, así como con las organizaciones políticas nacionales para consolidar una relación respetuosa y eficaz**, el Gobierno de la República realizó diversas

^{1/} Publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2017.

acciones del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, entre las que destacan las siguientes:

- Se participó en 30 comparecencias y 84 reuniones de trabajo de servidores públicos federales, entre las que destacan:
 - En el marco de la glosa del Quinto Informe de Gobierno, acudieron ante el Pleno las comisiones de la Cámara de Senadores, los secretarios de Gobernación; de Hacienda y Crédito Público; de Salud; de Educación Pública; de Relaciones Exteriores; de Desarrollo Social, así como los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
 - Para abordar el tema de la seguridad de las y los candidatas a puestos de elección popular en el marco del proceso electoral de 2018, la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional del Honorable Congreso de la Unión se reunió con servidores públicos de la SEGOB, de la Comisión Nacional de Seguridad, y del Centro de Investigación y Seguridad Nacional.
 - Con motivo de la glosa del Quinto Informe de Gobierno, comparecieron en octubre ante el Pleno de la Cámara de Diputados, el Secretario de Hacienda y Crédito Público; y ante comisiones de la Cámara, los secretarios de Gobernación; de Economía; de Cultura; de la Función Pública; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Energía; y el titular de Petróleos Mexicanos; y en el mes de noviembre, los secretarios de Salud; de Educación Pública; de Turismo; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Desarrollo Social; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y de Comunicaciones y Transportes.
 - Para explicar los beneficios de una nueva Ley de Mejora Regulatoria, el 6 de septiembre de 2017 y el 28 de febrero de 2018, acudió el Director General de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria a reunión con integrantes de la Comisión de Economía, y el 14 de febrero de 2018, asistieron el Secretario de Economía y el Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal al Foro “La necesidad de una Ley de Mejora Regulatoria”.
 - Con objeto de informar sobre la reconstrucción de los planteles escolares afectados por los sismos ocurridos en septiembre de 2017, el 25 de octubre de 2017 asistieron el Subsecretario de Educación Básica y el Titular del Instituto Nacional de la

Infraestructura Física Educativa, a una reunión con integrantes de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

- Para analizar el tema de personas migrantes y el lanzamiento del Programa Diputada Amiga, Diputado Amigo 2017-2018, el 29 de noviembre y el 13 de diciembre de 2017 acudió el Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos a una reunión con integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.
- Durante el Primer Periodo de Receso de la Comisión Permanente del Tercer Año de la LXIII Legislatura, la Comisión Especial de Seguimiento a los Procesos Electorales Federales y Locales del año 2018, el 24 de enero de 2018 sostuvo una reunión con el Secretario de Gobernación para analizar las medidas que garantizaran el buen desarrollo de los comicios de 2018.

COMPARECENCIAS Y REUNIONES DE TRABAJO A LAS QUE ASISTIERON SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

(1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018)

Instancia	Reuniones de trabajo	Comparecencias
Total	84	30
Cámara de Senadores	34	14
Cámara de Diputados	47	15
Comisión Permanente	3	1

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Por su parte, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) realizó diversas acciones, entre las que destacan:
 - Envió a la Cámara de Diputados la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Puso a consideración del Senado de la República lo siguiente:
 - La designación del Comisionado Federal de Competencia Económica y del Consejero del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, aprobados el 24 de abril; del Comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, aprobados el 25 de abril, así como de seis Magistrados Numerarios del Tribunal Unitario Agrario y un Magistrado Supernumerario, aprobados el 26 de abril de 2018.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

(1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018)

Asuntos	Cantidad
Total	1,445
Acuerdos	52
Consultas	124
Decretos legislativos ^{1/}	105
Decretos ^{2/}	85
Reglamentos	13
Instrumentos internacionales y plenos poderes	132
Iniciativas	10
Cartas credenciales y patentes consulares	25
Nombramientos	110
Patentes y despachos de las Fuerzas Armadas	789

^{1/} Se incluye un Decreto de reforma constitucional.

^{2/} El rubro Decretos comprende Expropiatorios, Fiscales, Declaratorios, de Creación de Organismos Públicos e Instancias y Fiscales.

FUENTE: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

– Sometió a consideración 33 instrumentos internacionales, de los que destacan los siguientes:

- Tratado sobre Prohibición de las Armas Nucleares. El instrumento fue enviado el 9 de octubre de 2017 y aprobado el 28 de noviembre de 2017.
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral relativo al establecimiento de una Oficina en los Estados Unidos Mexicanos. El instrumento fue remitido el 30 de octubre de 2017 y aprobado el 23 de noviembre de 2017.
- Convenio para la Protección de las Personas con respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal y el Protocolo Adicional relativo a las Autoridades de Control y a los Flujos Transfronterizos de Datos. Se envió al Senado de la República el 21 de febrero de 2018 y fue aprobado el 26 de abril de 2018.
- Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP). Fue aprobado por el Senado de la República el 24 de abril de 2018, con este instrumento México tendrá acceso a mercado potencial de 372 millones de consumidores de 10 países de la región Asia-Pacífico.^{1/}

En materia contenciosa, coordinó las estrategias de defensa jurídica con las dependencias y entidades de la APF, lo que permitió establecer mecanismos de diálogo y fortaleció la relación con el Poder Judicial de

^{1/} Australia, Brunei Darussalam, Chile, Canadá, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.

ASUNTOS EN TRÁMITE Y RESUELTOS

(1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018)

Tipo de asunto	En trámite	Resueltos
Total	235	85
Controversias constitucionales	59	4
Acciones de inconstitucionalidad	15	5
Recurso de Revisión en Materia de Seguridad Nacional	0	2
Juicios de amparo	25	8
Juicios de nulidad	75	5
Juicios por responsabilidad patrimonial del Estado	0	0
Procedimientos sancionatorios electorales	1	6
Denuncias penales	4	8
Juicios laborales	56	47
Juicios agrarios	0	0
Juicios civiles	0	0

FUENTE: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

la Federación. Como resultado de los principales asuntos resueltos que involucran al Ejecutivo Federal, destacan los siguientes:

Amparo en revisión 102/2017

- Se impugnó la revisión y/o elaboración de la Ley Reglamentaria del Artículo 6, párrafo Primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en materia de derecho de réplica, en sus artículos 2 fracciones II y III, 3, 4, 5, 7, 11, 12, 13, 14, 17, 38, 39 y 40. Resuelto por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en sesión de 23 de agosto de 2017, notificada el 23 de febrero de 2018. Se determinó sobreseer respecto de los artículos 38 y 40, de la ley impugnada, en virtud que la quejosa no formuló concepto de violación alguno; se negó el amparo respecto de los artículos 2, fracciones II y III, 3, 4, 5, 7, 11, 12, 13, 14, 17 y 39 de la ley impugnada, toda vez que, el derecho de réplica solamente es aplicable a información que sea susceptible de un juicio de veracidad; también se determinó que el procedimiento no jurisdiccional para ejercer el derecho de réplica de ninguna manera violenta el Artículo 13 Constitucional.

Recurso de Revisión en Materia de Seguridad Nacional 2/2017

- Juicio promovido por el Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal en contra de la resolución dictada en el expediente del recurso de revisión RRA 4171/2016, en sesión del 1 de marzo de 2017, por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Resuelto por el Pleno de la SCJN el 30 de octubre de 2017. Se determinó revocar la resolución del INAI y se ordenó reservar la información controvertida, referente a los reportes de la tripulación de la flota aérea presidencial.

– Recurso de Revisión en Materia de Seguridad Nacional 1/2017

- Juicio promovido por el Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal en contra de la resolución dictada por el INAI, en el expediente del recurso de revisión RRA 4114/16. Resuelto por el Pleno de la SCJN el 10 de mayo de 2018. Se determinó revocar la resolución y se ordenó reservar la información referente a las rutas de las aeronaves del Estado Mayor Presidencial.
- Para contribuir en la consolidación del Sistema de Justicia Penal (SJP), el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), al fungir como enlace operativo del Poder Ejecutivo e integrante de la instancia tripartita coordinadora del proceso de consolidación en coordinación del Poder Judicial y Legislativo, realizó las siguientes actividades:
 - El 29 de noviembre de 2017 se llevó a cabo en la Universidad Panamericana, campus Ciudad de México, el Noveno Foro Nacional de Seguridad y Justicia “Problemas para resolverlos”, con el objetivo de analizar, discutir y clarificar metas que permitan cumplir los estándares internacionales y nacionales para lograr la consolidación del Sistema de Justicia Penal.
 - Fue organizado de manera conjunta con la Red Nacional en Favor de los Juicios Orales y el Debido Proceso, Renace A. B. P. y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional con una participación aproximada de 232 personas entre operadores del sistema de justicia, académicos, organizaciones de la sociedad civil y público en general.
 - Se desarrollaron cuatro mesas de discusión en las que participaron Senadores de la Comisión de Justicia representantes del Poder Legislativo, y el Titular de la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Consejo de la Judicatura Federal y representante de la instancia Tripartita del Poder Judicial y Legislativo.
- El 26 y 27 de abril de 2018 en Mérida, Yucatán, se llevó a cabo el Primer Encuentro Nacional de Operadores de Justicia Penal Indígena y Derechos Humanos, con el objetivo de intercambiar experiencias y fomentar el acceso a la justicia, al que asistieron representantes del SESNSP, de la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Consejo de la Judicatura Federal, representantes del Poder Judicial del estado de Yucatán y 190 personas entre operadores y expertos.

Con el propósito de **construir una agenda legislativa nacional que refleje los temas que son del interés de los diversos grupos y organizaciones de la sociedad**, el Gobierno de la República del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, realizó las siguientes acciones:

- Presentó 10 iniciativas ante el Honorable Congreso de la Unión: dos correspondientes a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, cuatro que expiden nuevas legislaciones, y cuatro que reforman diversas leyes secundarias. De estas iniciativas, cinco fueron aprobadas y cinco se encuentran pendientes de aprobación.
 - De las cinco iniciativas que se aprobaron, destacan las siguientes:
 - El Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación, para fortalecer los procedimientos de elaboración y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo (DOF 16-02-2018).
 - La expedición de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley del Mercado de Valores, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y, de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, para regular los servicios financieros que prestan las instituciones de tecnología financiera, así como su organización, operación y funcionamiento y los servicios financieros sujetos a alguna normatividad especial que sean ofrecidos o realizados por medios innovadores (DOF 09-03-2018).
 - La expedición de la Ley General de Mejora Regulatoria y que deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, para establecer los principios y las bases a los que deberán sujetarse los órdenes de gobierno en el ámbito de sus respectivas competencias en materia de mejora regulatoria (DOF 18-05-2018).
 - De las cinco iniciativas presentadas en el periodo y que se encuentran pendientes de aprobación destacan:

INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL APROBADAS Y PENDIENTES DE APROBACIÓN EN EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN

Periodo legislativo	Presentadas ^{1/}	Pendientes	Atendidas ^{2/}	Desechadas ^{3/}	Aprobadas del periodo	Aprobadas de periodos anteriores	Total aprobadas
Total	123	22	1	1	60	39	99
1 de diciembre 2012 al 31 de agosto 2013	23	0	0	0	6	0	6
1 de septiembre 2013 al 31 de agosto 2014	35	5	1	0	23	17	40
1 de septiembre 2014 al 31 de agosto 2015	13	4	0	0	5	6	11
1 de septiembre 2015 al 31 de agosto 2016	33	6	0	0	14	4	18
1 de septiembre 2016 al 31 de agosto de 2017	9	2	0	1	7	11	18
1 de septiembre 2017 al 30 de junio de 2018	10	5	0	0	5	1	6

^{1/} Estas iniciativas pueden ser aprobadas o desechadas, retiradas o atendidas en periodos legislativos distintos al que fueron presentadas.

^{2/} El 10 de diciembre de 2014 se aprobó en el Pleno del Senado de la República un acuerdo mediante el cual declaran materialmente atendidas las propuestas vertidas en la iniciativa de reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales con relación a la paridad de género en candidaturas, ya que las mismas se incluyeron en la nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

^{3/} El 28 de febrero de 2017 la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó que la iniciativa que reforma el primer párrafo del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de matrimonio igualitario se tiene por desechada en virtud de que no fue dictaminada en el plazo reglamentario. Se archivó el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Sistema de Información Legislativa.

- La expedición de la Ley General de Justicia Cívica e Itinerante cuyo objeto es sentar las bases para la organización y funcionamiento de la justicia cívica en las entidades federativas, y establecer las acciones que deberán llevar a cabo las autoridades de los tres órdenes de gobierno para acercar mecanismos de resolución de conflictos, así como trámites y servicios a poblaciones alejadas, de difícil acceso y zonas marginadas, presentada el 12 de diciembre de 2017 en la Cámara de Diputados, aprobada y recibida como Minuta en el Senado el 19 de abril de 2018.
- La expedición de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Comercio para homologar y establecer los principios y bases en materia de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, con excepción de la materia penal, presentada el 12 de diciembre de 2017 en la Cámara de Diputados, aprobada y recibida como Minuta en el Senado el 30 de abril de 2018.

En el marco de la **construcción de consensos y acuerdos con el Poder Legislativo Federal, sus Cámaras y los grupos parlamentarios que las integran**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se realizó lo siguiente:

- Se aprobó la iniciativa presentada el 14 de diciembre de 2015 por el Gobierno de la República, por la que se expide la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, que reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud, para establecer la distribución de competencias y la forma de coordinación entre las

autoridades para buscar a las personas desaparecidas y no localizadas, esclarecer los hechos, así como prevenir, investigar, sancionar y erradicar los delitos en materia de desaparición forzada de personas (DOF 17-11-2017).

- Se realizó el trámite para la publicación en el DOF de 146 decretos, nueve corresponden a la expedición de nuevas legislaciones; dos en materia fiscal relativas al ejercicio fiscal 2018; 33 fueron reformas al marco normativo del Honorable Congreso de la Unión; 92 reformas a legislaciones secundarias; un decreto que establece las características de una moneda, y nueve para declarar fechas conmemorativas. Adicionalmente, de 57 decretos aprobados por la Cámara de Senadores, 54 corresponden a instrumentos internacionales y tres para permitir la salida de elementos de la Armada de México y del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos fuera del país, a efecto de participar en ejercicios militares.

Con el propósito de **diseñar, promover y construir acuerdos con organizaciones políticas que puedan derivar en proyectos legislativos** que permitan

Agenda legislativa del Ejecutivo Federal

El Gobierno de la República presentó del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, un total de 123 iniciativas ante el Honorable Congreso de la Unión: 18 para reformas constitucionales, 12 correspondientes a las leyes de ingresos y presupuestos de egresos de los ejercicios fiscales de 2013 a 2018, 33 para expedir nuevas legislaciones, una que fija las características de una moneda conmemorativa, cuatro en materia de regulación internacional y 55 reformas a diversas leyes secundarias. De las iniciativas presentadas, 99 fueron aprobadas, una quedó atendida, una fue desechada y 22 se encuentran pendientes.

modernizar el marco jurídico nacional, se mantuvo una comunicación efectiva con el Poder Legislativo, en un marco de pleno respeto y colaboración permanente, que propició la aprobación de reformas de trascendencia presentadas por diversos legisladores.

- De los resultados alcanzados entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, destacan los siguientes:
 - La expedición de la Ley de Seguridad Interior a efecto de regular la función del Estado para preservar la seguridad interior, así como establecer las bases, procedimientos y modalidades de coordinación entre los Poderes de la Unión, las entidades federativas y los municipios en la materia (DOF 21-12-2017).
 - Las reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de clasificación de videojuegos (DOF 09-03-2018).
 - Las reformas, adiciones y derogaciones a la Ley del Servicio Exterior Mexicano buscan dar certeza a las

Justicia Cotidiana

La Justicia Cotidiana es distinta a la penal, facilita la paz social y la convivencia armónica entre las personas, por ello se aprobaron reformas y adiciones a la Constitución y a diversos ordenamientos jurídicos.

- El Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 16, 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Cotidiana (Solución de Fondo del Conflicto y Competencia Legislativa sobre Procedimientos Civiles y Familiares) (DOF 15-09-2017).
- El Decreto por el que se expide la Ley General de Mejora Regulatoria y se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, que obliga a las autoridades de todos los órdenes de gobierno a implementar políticas públicas de mejora regulatoria para el perfeccionamiento de las regulaciones y la simplificación de los trámites y servicios (DOF 18-05-2018).
- El Decreto por el que se reforman los artículos Transitorios Segundo; primer párrafo del artículo Tercero; primer párrafo del artículo Cuarto, y artículo Quinto; se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo Segundo Transitorio del "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de Juicios Orales Mercantiles" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2017 (DOF 28-03-2018).

tres etapas de la carrera de los miembros del Servicio Exterior: el ingreso, el desarrollo profesional y el retiro (DOF 19-04-2018).

- La expedición de la Ley General de Comunicación Social que establece las reglas a que deberán sujetarse los entes públicos (DOF 11-05-2018).^{1/}
 - La expedición de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola con el objetivo de establecer las bases para el impulso y desarrollo de la industria vitivinícola mexicana, así como fomentar, promover y difundir las actividades relacionadas al sector (DOF 23-05-2018).
 - La reforma al segundo párrafo del artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Artículo 6o., párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia del Derecho de Réplica (DOF 30-05-2018).
 - Las reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones al Código Fiscal de la Federación, de la Ley Aduanera, del Código Penal Federal y de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos (DOF 01-06-2018).
 - La expedición de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas y se reforman diversas disposiciones legales para crear un marco normativo que garantice la personalidad jurídica y los derechos de las personas desaparecidas, y brinde la más amplia protección a los familiares de las víctimas (DOF 22-06-2018).
- Con el propósito de construir acuerdos que puedan derivar en proyectos legislativos, se participó en 56 reuniones con diversos grupos de trabajo para analizar posibles reformas en materia de adopciones, archivos, discapacidad, ejecución penal, maltrato infantil, mujeres reclusas, violencia contra las mujeres, mejora regulatoria, Instituciones de Tecnología Financiera, entre otras. Derivado de dichas reuniones se lograron diversos acuerdos de proyectos legislativos que tuvieron como propósito la expedición e impulso de ordenamientos legales y reformas legislativas trascendentales, tales como:

^{1/} Para mayor información consultar la estrategia 1.1.5 Promover una nueva política de medios para la equidad, la libertad y su desarrollo ordenado.

- La iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Nacional de Ejecución Penal (niñas, niños y adolescentes con padres privados de la libertad), presentada el 12 de septiembre de 2017 en la Cámara de Diputados.
- El decreto aprobado de la Ley General de Archivos, mismo que fue publicado en el Diario oficial de la Federación el 15 de junio de 2018.

LEYES SECUNDARIAS QUE DERIVAN DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES

(1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018)

(Continúa)

Reforma Educativa. Su objetivo es asegurar una educación obligatoria de calidad al alcance de todos los niños y jóvenes del país (DOF 26-02-2013).

- Leyes Secundarias: Ley General de Educación, Ley General del Servicio Profesional Docente y Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (DOF 11-09-2013).

Reforma en Telecomunicaciones. Tiene como propósito modernizar el marco legal de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión (DOF 11-06-2013).

- Leyes Secundarias: Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, así como reformas y adiciones a diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión (DOF 14-07-2014).

Reforma en materia de Transparencia. Su objetivo es renovar y fortalecer los mecanismos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, así como consolidar un Sistema Nacional de Transparencia (DOF 07-02-2014).

- Leyes Secundarias: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (DOF 04-05-2015) y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (DOF 09-05-2016).

Código Nacional de Procedimientos Penales. Su objetivo es generar un modelo único de proceso penal acusatorio y oral para los delitos del fuero federal y del fuero común en todo el país (DOF 05-03-2014).

- Leyes Secundarias: Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal (DOF 29-12-2014), Ley Nacional de Ejecución Penal, Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, las reformas a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada (DOF 16-06-2016), y reformas a diversas legislaciones en materia de miscelánea penal (DOF 17-06-2016) y la Ley General de Víctimas (DOF 03-01-2017).

LEYES SECUNDARIAS QUE DERIVAN DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES

(1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018)

(Concluye)

Reforma en materia Política-Electoral. Su objetivo es modernizar las instituciones políticas y transformar las reglas electorales (DOF 10-02-2014).

- Leyes Secundarias: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Partidos Políticos y la Ley General en Materia de Delitos Electorales (DOF 23-05-2014), y la Ley General de Comunicación Social (DOF 11-05-2018).

Reforma en materia de Competencia Económica. Su objetivo es implementar un nuevo diseño institucional de la política pública de competencia económica, así como ampliar el catálogo de posibles conductas anticompetitivas (DOF 11-06-2013).

- Leyes Secundarias: Ley Federal de Competencia Económica (DOF 23-05-2014).

Reforma Energética. Su objetivo es impulsar un nuevo modelo de exploración y extracción de hidrocarburos que posibiliten el máximo aprovechamiento de la riqueza nacional y crear un nuevo marco normativo para la industria eléctrica (DOF 20-12-2013).

- Leyes Secundarias: Derivó en la expedición de nueve leyes y la modificación de 12 legislaciones secundarias (DOF 11-08-2014).

Reforma en materia de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Su objetivo es determinar que el Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero (DOF 26-05-2015).

- Leyes Secundarias: Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (DOF 27-04-2016).

Reforma constitucional en materia de Anticorrupción. Su objetivo es crear el Sistema Nacional Anticorrupción como una instancia de coordinación para la prevención, detección y sanción de hechos de corrupción, además de fortalecer la fiscalización y control de recursos públicos (DOF 27-05-2015).

- Leyes Secundarias: Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (DOF 18-07-2016), así como reformas a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República (DOF 18-07-2016), del Código Penal Federal (DOF 18-07-2016), de la Ley de Coordinación Fiscal (DOF 18-07-2016), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (DOF 18-07-2016), y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (DOF 18-07-2016).

1.1.3 Impulsar un federalismo articulado mediante una coordinación eficaz y una mayor corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno^{1/}

A efecto de impulsar la inclusión y la participación efectiva de los gobiernos estatales y municipales en las distintas instancias de acuerdo y toma de decisiones de las políticas públicas nacionales, se realizaron las siguientes acciones:

- En el marco del Sistema Nacional de Desarrollo Social, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, se realizaron las siguientes acciones durante septiembre de 2017 a junio de 2018:
- La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) coordina el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), el cual está formado por recursos que la Federación, transfiere a las haciendas públicas de los estados, Ciudad de México y, en su caso, a los municipios. Los recursos se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas, así como a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto y muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.

Colaboración con entidades federativas

Se estableció un diálogo permanente y eficaz con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO). En este marco, del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, los titulares de los ejecutivos estatales, en coordinación con el Gobierno Federal, analizaron las demandas de la sociedad en el ámbito local, con el propósito de tomar decisiones pertinentes de los temas y necesidades prioritarias para el país, entre los que destacan la inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo de temas estratégicos demandados por la conferencia; corresponsabilidad para proponer y promover las reformas estructurales; impulso de los procesos políticos y su descentralización; difusión de acciones en materia antisequestro, para prevención y atención de la violencia hacia las mujeres, protección a periodistas; coordinación para lograr la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio; así como la consolidación de una relación de respeto entre los distintos órdenes de gobierno.

^{1/} La línea de acción “Promover la firma de Convenios Únicos de Coordinación para el Desarrollo, que definan con claridad la articulación de esfuerzos entre los distintos órdenes de gobierno”, no reporta avances debido a que durante el periodo septiembre 2017 a junio de 2018 no se logró la firma del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

NÚMERO DE PROYECTOS REALIZADOS CON RECURSOS FAIS AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

Tipo de proyecto	Proyectos	Estructura Porcentual (%)	Monto millones de pesos	Estructura Porcentual (%)
Total	64,996	100.0	42,773.1	100.0
Agua y saneamiento	15,867	24.4	14,645.9	34.2
Educación	6,196	9.5	3,451.0	8.1
Salud	771	1.2	1,448.6	3.4
Urbanización	9,489	14.6	8,302.5	19.4
Vivienda	30,654	47.2	13,393.1	31.3
Otros Proyectos ^{1/}	2,019	3.1	1,532.0	3.6

^{1/} Incluye proyectos de infraestructura productiva, gastos indirectos y proyectos del Programa de Desarrollo Institucional Municipal.

FUENTE: Matriz de Indicadores para el Desarrollo Social, datos preliminares 2018.

- Se transfirieron a los gobiernos estatales 4,443 millones de pesos, y a los gobiernos municipales 32,212 millones de pesos.^{2/} Con estos recursos, de manera preliminar, los gobiernos locales reportaron a la SEDESOL la planeación de un total de 64,996 proyectos que corresponden a 42,773.1 millones de pesos reportados.
- De los proyectos reportados, 24.4% corresponde a agua y saneamiento, 9.5% a educación, 1.2% a salud, 14.6% a urbanización, 47.2% a vivienda y el restante 3.1% a otros proyectos (proyectos especiales, proyectos de desarrollo institucional, entre otros).
- El FAIS se divide en dos Fondos: el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) el cual es administrado por los gobiernos estatales y el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FISMDF), coordinado por los gobiernos municipales.
- Del total transferido, los gobiernos municipales reportaron la planeación de 38,341 millones de pesos (de manera preliminar) los cuales se orientaron a proyectos de infraestructura en las Zonas de Atención Prioritaria Urbanas (35.9%); las localidades con los dos mayores grados de rezago social (22.2%); a proyectos que benefician a los pobres extremos que no habitan en los territorios anteriores (40%), y a proyectos no distribuibles geográficamente (1.8%).
- Por su parte, los gobiernos estatales planearon 4,392 millones de pesos dirigidos en 31.2% a proyectos en las Zonas de Atención Prioritaria Rurales, 43.6% en las Zonas de Atención Prioritaria Urbanas, 5.9% hacia los municipios con los dos grados de rezago social

^{2/} La diferencia entre los recursos ministrados y lo reportado por los gobiernos locales se debe a que, este último corresponde a su planeación de recursos, misma que se realiza de manera previa a la transferencia de recursos.

más alto, 18.2% en beneficio de población en pobreza extrema que habita fuera de los tres grupos territoriales anteriores y 1.1% no distribuible geográficamente.

INVERSIÓN EN RECURSOS POR TIPO DE FONDO Y TERRITORIO, SEPTIEMBRE 2017-JUNIO 2018

Tipo de territorio	Monto en millones de pesos	Estructura Porcentual (%)
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México		
Total	38,341	100.0
Zonas de Atención Prioritarias Urbanas	13,770	35.9
Localidades con los dos grados mayores de rezago social	8,523	22.2
Pobreza extrema	15,341	40.0
No distribuibles geográficamente ^{1/}	707	1.8
Fondo de Infraestructura Social Estatal		
Total	4,392	100.0
Zonas de Atención Prioritarias Rurales	1,371	31.2
Zonas de Atención Prioritarias Urbanas	1,913	43.6
Municipios con los dos grados mayores de rezago social	259.2	5.9
Pobreza Extrema	798.1	18.2
No distribuibles geográficamente ^{2/}	50.2	1.1

^{1/} Incluye gastos indirectos y recursos del Programa de Desarrollo Institucional Municipal.

^{2/} Incluye gastos indirectos.

FUENTE: Matriz de Indicadores para el Desarrollo Social, datos preliminares 2018.

- Entre septiembre de 2017 y junio 2018 se llevaron a cabo 45 reuniones en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF), el cual se busca fortalecer a través de la participación de los gobiernos estatales y municipales en las políticas públicas nacionales, está entre sus objetivos: fijar reglas de colaboración administrativa; establecer la participación que corresponda a sus haciendas públicas en los ingresos federales y la distribución entre ellos de dichas participaciones, así como constituir los organismos en materia de coordinación fiscal y dar las bases de su organización y funcionamiento. Entre lo más importante se destaca lo siguiente:
 - El Grupo de Deuda y Empréstitos atiende la problemática derivada de las contrataciones de asociaciones público privadas que los gobiernos municipales llevan a cabo en el tema de luminarias. Al respecto, en coordinación con la Secretaría de Energía, la Comisión Federal de Electricidad, la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, diseña los criterios técnicos que, con pleno respeto a

los gobiernos municipales, orienten sus decisiones en esta materia.

- Derivado del acuerdo de colaboración celebrado entre el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) y el Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (INDES) del Banco Interamericano de Desarrollo (IDB), se llevó a cabo la primera ronda de capacitación del Curso en Línea sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en México, del 6 de noviembre al 8 de diciembre, con duración de 70 horas, con 245 participantes de 74 gobiernos municipales y 22 gobiernos estatales. Asimismo, del 15 de mayo al 3 de julio de 2018 se llevó a cabo la segunda ronda de capacitación del curso en mención con duración de 70 horas, con 187 participantes de 52 gobiernos municipales del estado de Veracruz.
- Para apoyar a los municipios a reportar correctamente la nómina de sus empleados y obtener los recursos del Fondo del Impuesto Sobre la Renta^{1/} del Ramo 28, el Servicio de Administración Tributaria y la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), capacitó a presidentes municipales, tesoreros y/o personal de las áreas de recursos financieros de 2,389 entes (municipios y organismos municipales) en materia de factura electrónica y recibos de nómina.
- Se revisaron convenios en materia del impuesto predial de 67 municipios de los estados de Jalisco, México, Morelos, San Luis Potosí y Sinaloa, a fin de ser considerados para la distribución de la porción del 30% del excedente del Fondo de Fomento Municipal con respecto a 2013.

Para **favorecer la descentralización y el fortalecimiento institucional de los gobiernos estatales y municipales**, de septiembre 2017 al 30 de junio 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- La Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), suscribió el 16 de enero de 2018 un Convenio de Coordinación en materia de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal con el estado

^{1/} Derivado de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal publicada en el DOF el 9 de diciembre de 2013, a partir de 2015, las entidades federativas y sus municipios o delegaciones territoriales, obtienen el Impuesto Sobre la Renta enterado de sus funcionarios y empleados, de la nómina pagada con recursos propios (participaciones u otros ingresos locales).

de Zacatecas, con el propósito de desarrollar y realizar programas y acciones conjuntas en la materia, que promuevan el desarrollo de las capacidades institucionales de los gobiernos municipales en dicha entidad federativa.

- El 11 de septiembre de 2017 se suscribieron Bases de Colaboración con la Secretaría de Turismo (SECTUR), con el objeto de diseñar e implementar acciones de capacitación, asistencia técnica, servicios de información y difusión de los programas de fomento y competitividad turística, que constituyan al desarrollo de las capacidades institucionales de los gobiernos locales.
- El 11 de diciembre de 2017 se suscribieron las Bases de Colaboración con el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL), con la finalidad de promover y difundir el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y radiodifusión, a efecto de procurar la participación de los gobiernos estatales y/o municipales en la implementación de la Reforma Estructural de Telecomunicaciones.
- Con el objetivo de contribuir al desarrollo de las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, se continuó con la operación de la Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM).
 - Concluyó la implementación del ADM en 863 municipios de 30 estados de la república. La cifra representó el 35.3 % del total nacional de municipios, la mayor participación histórica alcanzada. La verificación de los resultados municipales se realizó con el apoyo de 153 instituciones de educación superior de todo el país.
 - Para promover la ADM entre enero y junio de 2018, en coordinación con los organismos estatales de desarrollo municipal se impulsó la capacitación de 1,829 funcionarios públicos de 506 municipios en 20 estados de la república.

Para **impulsar, mediante estudios e investigaciones, estrategias e iniciativas de ley que clarifiquen los ámbitos competenciales y de responsabilidad de cada orden de gobierno y sustenten la redistribución de competencias de la Federación hacia las entidades federativas y los municipios**, de septiembre 2017 a junio 2018 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- A través del Programa Interinstitucional para el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales, que busca consolidar municipios inclusivos, resilientes y sostenibles, se realizaron las siguientes actividades:

- Durante noviembre de 2017 se proporcionó asistencia técnica a 41 municipios del estado de Guerrero, con la finalidad de otorgar a sus Bandos de Policía y Gobierno una perspectiva de Derechos Humanos, alineación la Agenda 2030 y lenguaje incluyente.
- De enero a mayo 2018, 108 municipios de Coahuila de Zaragoza, Colima, México, Morelos y Chiapas recibieron asistencia técnica para el desarrollo de instrumentos administrativos^{1/} y de gestión.^{2/}
- Derivado del Foro convocado en 2017 “Agenda 2030 retos para los municipios mexicanos”, de enero a junio de 2018, 237 municipios de 10 estados de la república^{3/} se pronunciaron en Cabildo a favor de conducir su quehacer municipal alineado a la Agenda 2030, e incorporado al Programa Interinstitucional del INAFED.
- Se impulsó la participación de diversos órdenes de gobierno con la finalidad de implementar acciones para atender los temas de la agenda pública nacional, entre ellos, los geográficamente identificados en los 23 municipios que conforman la frontera sur de México.
 - Se participó en el diseño y la ejecución del “Proyecto Piloto Municipios Fronterizos de Derechos Humanos” con lo establecido en el “Acuerdo entre la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ) GMBH” firmado el 6 de marzo de 2018.
 - El proyecto plantea fortalecer las políticas de los gobiernos locales cuyo objetivo es la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan por los 23 municipios de la frontera sur de México, con particular atención a mujeres, niñas, niños y adolescentes, indígenas, afromexicanas/afromexicanos y migrantes (de tránsito y de destino).
 - Se suscribió la “Carta Compromiso de Municipios Fronterizos de Derechos Humanos”, con dos municipios de Campeche: Calakmul y Candelaria, y en 14 municipios de Chiapas,^{4/} para impulsar

^{1/} Bandos de Policía y Gobierno, Planes de Desarrollo Municipal y Manuales de Organización para la administración pública municipal alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

^{2/} Presupuesto municipal alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y cartografía y manejo de estadística para el desarrollo municipal.

^{3/} Coahuila de Zaragoza, Tamaulipas, Morelos, México, Veracruz, Tlaxcala, Colima, Hidalgo, Jalisco y Chiapas.

^{4/} Motozintla, Tapachula, Marqués de Comillas, Metapa de Domínguez, Amatenango de la Frontera, Suchiate, Maravilla Tenejapa, Ocosingo, Las Margaritas, Benemérito de las Américas, Cacahoatán, Palenque, Frontera Hidalgo y Tuxtla Chico.

acciones para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en sus municipios.

En el marco de las acciones para **promover el desarrollo de capacidades institucionales en estados y municipios**, entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018 se llevó a cabo lo siguiente:

- Se capacitó a 923 servidores públicos de los gobiernos municipales en los 31 estados del país (no considera a la Ciudad de México). Entre los temas desarrollados destacan: Gobierno y Administración Pública Municipal; Programas Federales y Elaboración de Proyectos; Hacienda Pública Municipal; Reglamentación Municipal; Diseño de Indicadores para la Evaluación de la Gestión Municipal; Planeación Estratégica Municipal; Disciplina Financiera; Manuales de Organización y Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal.
- En la modalidad de capacitación en línea, se impartieron cursos virtuales en los que participaron funcionarios públicos de 1,193 municipios de 31 entidades federativas.
- Previo al inicio de las gestiones de los gobiernos municipales, se desarrolló el “Programa de Capacitación para Autoridades Municipales Electas 2017” dirigido a los miembros del ayuntamiento, que tiene como objetivo fortalecer los conocimientos para asumir las facultades, atribuciones y obligaciones constitucionales. Por lo que se capacitó a 1,620 servidores públicos de 196 municipios de los estados de Coahuila de Zaragoza y Veracruz. La consolidación del programa permitió ampliar los conocimientos sobre la elaboración de planes de desarrollo municipal, bandos de gobierno y reglamentos, así como el fortalecimiento de los recursos de sus haciendas públicas y la elaboración y gestión de los proyectos para acceder a los programas federales.
- El Gobierno Federal proporcionó 74 asistencias técnicas a gobiernos municipales^{1/} a fin de hacer eficiente la gestión municipal, en temas tales como: programas federales e identificación de proyectos, transferencias federales y finanzas municipales.
 - Para apoyar a los municipios en la identificación de apoyos federales, se elaboró la versión interactiva del Catálogo de Programas Federales para Municipios 2018.
 - A fin de facilitar la consulta de información e impulsar el desarrollo de capacidades institucionales de los

municipios, a través del uso de las tecnologías de la información, se brindó asesoría y gestionó el registro de 17 portales electrónicos municipales ante *Network Information Center-México*.

- En marzo de 2018 se puso a disposición de funcionarios municipales y ciudadanos, el Sistema de Consulta en línea de Programas Federales para Municipios. Se actualizó el Sistema de Información del programa Agenda para el Desarrollo Municipal (SIADÉM), el cual fue utilizado por 1,252 usuarios.

1.1.4 Prevenir y gestionar conflictos sociales a través del diálogo constructivo

Para **identificar y monitorear posibles conflictos sociales, fijando criterios y mecanismos para el seguimiento de variables**, el Gobierno de la República del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, llevó a cabo las siguientes acciones:

- Con el propósito de recabar información que permita realizar acciones de carácter preventivo y facilitar la oportuna toma de decisiones, se llevó a cabo el monitoreo de los eventos realizados por grupos sociales y políticos en la Ciudad de México y su zona metropolitana, registrándose 1,709, lo que derivó en la atención de 196 comisiones por parte de las diferentes áreas de la Secretaría de Gobernación.

PRINCIPALES CONFLICTOS ATENDIDOS

(1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018)

(Continúa)

Conflicto agrario entre las comunidades de San Pedro Chenalhó y Chalchihuitán, Chiapas, por la disputa de 364 hectáreas, lo que generó confrontaciones y familias desplazadas.

- En diciembre de 2017, el Tribunal Unitario Agrario resolvió el Juicio Agrario en favor de Chenalhó y ordenó que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) volviera a delimitar la superficie en conflicto. No obstante, se registraron algunas situaciones de violencia que generaron un clima de inseguridad en la zona.
- Se instaló una Mesa de Diálogo con la SEGOB, SEDATU, Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, el Gobierno del estado de Chiapas y representantes de las comunidades de Chenalhó y Chalchihuitán, con el propósito de que el proceso de ejecución de la resolución se realice de conformidad con las partes y en un ambiente de seguridad.
- La SEDATU realizó los trabajos técnicos sin contratiempos, lo que permitió estar en condiciones de conciliar con las partes la solución definitiva del conflicto.

^{1/} De los estados de Campeche, Chiapas, Coahuila de Zaragoza, México Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

PRINCIPALES CONFLICTOS ATENDIDOS

(1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018)

(Concluye)

Inconformidad de pobladores de los Tlateles Chimalhuacán por la ampliación de la zona de mitigación del Ex Vaso del Lago de Texcoco derivado de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

- En septiembre de 2014 el Gobierno del estado de México presentó una iniciativa al congreso local para que se autorizara donar al Gobierno Federal los terrenos de Los Tlateles, que integran un área natural protegida, y serían asignados a la Comisión Nacional del Agua para utilizarlos como zona de mitigación hidráulica; comprometiendo el pago de 650 hectáreas.
- A fin de generar las condiciones de certeza y seguridad jurídicas en la tenencia de la tierra, se concluyó un intenso proceso de conciliación con los pobladores. Lo anterior, permitió ampliar las reservas de agua y mejorar significativamente la seguridad hídrica ante posibles inundaciones.

Afectados por los Sismos de septiembre 2017.

- Derivado de los sismos de septiembre de 2017, surgieron diversas organizaciones en las entidades afectadas, Oaxaca (Juchitán), Ciudad de México (Tlalpan), Morelos (Jojutla) y Chiapas; se solicitaron recursos del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y se plantearon diversas peticiones a otras dependencias y organismos federales como la SEDATU, SEDESOL y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
- Se instalaron mesas de atención, lo que permitió la agilización en la entrega de recursos, entre los que destacan: construcción de 4,799 hornos de totopos en Juchitán (Apoyo a mujeres que se dedican a la elaboración de totopos y que representa la principal fuente de ingresos para sus familias); elaboración de un segundo censo de viviendas dañadas por el Gobierno de Oaxaca; atención a usuarios para revisión de inconformidades con los recibos de energía eléctrica, y la reconstrucción y reparación de escuelas dañadas en las entidades federativas de Oaxaca, Estado de México, Chiapas, Morelos, Puebla, Ciudad de México, Tlaxcala, Michoacán, Hidalgo y Guerrero.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

Con la finalidad **de promover la solución de conflictos mediante un diálogo abierto, ordenado e incluyente**, siempre anteponiendo la pluralidad y constante participación de la sociedad para brindar la atención necesaria a las demandas ciudadanas de septiembre 2017 a junio 2018, se realizaron las siguientes acciones:

- Para impulsar la solución de conflictos, se realizaron 1,299 acuerdos entre autoridades de los tres órdenes

de gobierno. Asimismo el Gobierno Federal llevó a cabo 1,149 audiencias con actores sociales para coadyuvar en la distensión de conflictos en los estados y municipios que integran la República Mexicana. En cuanto a la atención de demandas ciudadanas, se realizaron 1,700 reuniones de trabajo con autoridades, federales, estatales y municipales, a fin de atender o, en su caso, solucionar diversas problemáticas sociales.

- Se dio seguimiento a la jornada electoral federal celebrada el 1 de julio de 2018 en la que 22 entidades de la República Mexicana renovaron congresos y presidencias municipales o alcaldías; seis renovaron congresos locales; y tres ayuntamientos. A nivel federal, se renovó la Cámara de Diputados y Senadores, y la Presidencia de la República. En total fueron 629 cargos federales; 500 diputados federales, 128 senadores y el Presidente de la República. Así como 17,670 cargos locales, ocho gubernaturas y una jefatura de gobierno; 972 diputados locales, 585 de mayoría relativa y 387 de representación proporcional; 1,596 presidentes municipales, 16 alcaldías, 1,237 concejales, 1,664 sindicaturas, 12,032 regidurías, incluyendo las regidurías étnicas y 144 cargos en las juntas municipales.
- Se llevaron a cabo 160 reuniones y/o mesas de trabajo interinstitucionales para atender 61 problemáticas presentadas por personas, pueblos y organizaciones indígenas de 16 entidades federativas en las que tienen presencia 34 etnias, relativas a la falta de cumplimiento a sus derechos colectivos como son: libre determinación, autonomía, sistemas normativos, consulta y reconocimiento territorial, además de conflictos agrarios, de procuración de justicia y de desarrollo social.
 - Se mantuvo una comunicación permanente con representantes del municipio de Oxchuc, en Chiapas, autoridades federales, estatales, legislativas y electorales, así como de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), a fin de destensar la situación por la problemática político-social suscitada en 2015 y 2018, el Congreso local conformó un Consejo Municipal. En relación con la demanda de realizar una consulta para determinar si eligen a sus autoridades por usos y costumbres, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) realiza un dictamen antropológico.^{1/}
 - Se dio seguimiento al proceso en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para elegir por usos y

^{1/} El 2 de abril de 2018 se publicó en el Periódico Oficial el decreto por el que se suspenden las elecciones municipales de julio del mismo año, hasta que se obtengan los resultados del dictamen antropológico.

CONFLICTOS RELACIONADOS CON PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO

(1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018)

Estado	Etnias	Conflicto				
		Total	Derechos colectivos	Agrario	Seguridad y justicia	Social
	Total	61	21	11	7	22
Baja California	Kiliwa, Cucapá, Pai Pai, Kumiai e indígenas migrantes (Mixteca, Nahuá, Mixe, Tepehuan del Norte y del Sur, Wixárika, Zapoteca y Triqui)	4	3			1
Chiapas	Tzeltal, Tzotzil, Tojolabal, Kanjobal, Lacandona, Zoque y Chol	12	4	3	2	3
Chihuahua	Rarámuri y Tepehuan del Norte	4	1	1	1	1
México	Matlatzinca, Mazahua, Nahuá, Otomí y Tlahuica	7	2	1	1	3
Guerrero	Mixteca, Me'phaa, Amuzga y Nahuá	2	1			1
Jalisco	Wixárika	1		1		
Morelos	Mazahuas, Otomí, Purépecha y Nahuá	2	1	1		
Nayarit	y Cora	1				1
Oaxaca	Triqui, Mixteca y Zapoteca	6	3		1	2
Quintana Roo	Maya, Tzotzil, Chol y Kanjobal	1				1
San Luis Potosí	Teenek, Pame y Nahuá	2		1		1
Sonora	Yaqui	6	2	2	1	1
Tabasco	Chol y Chontales	1				1
Otros ^{1/}	Diversas etnias	12	4	1	1	6

^{1/} Organizaciones indígenas de distintas entidades federativas (además de los estados arriba citados se consideran, Hidalgo, Puebla y Veracruz).

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México.

costumbres a las autoridades de ese ayuntamiento, lo anterior para que se generen las condiciones de seguridad y respeto al derecho a la libre autodeterminación que fue reconocido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en agosto de 2016. Las elecciones municipales se llevaron a cabo el 15 de julio de 2018.

- Se sostuvieron reuniones interinstitucionales con indígenas Wixárikas de San Sebastián Teponahuatlán, municipio de Mezquitic, Jalisco, para que la ejecución de las sentencias a favor de la comunidad sobre la restitución de tierras, que se encuentran en posesión de los ganaderos del municipio de Huajimic, Nayarit, se realice de forma pacífica. Así, los compromisos pactados permitieron evitar enfrentamientos violentos entre las partes.
- Se promovió ante el congreso del estado de Chiapas la solicitud de 12 comunidades tzotzil y tseltal del municipio de Simojovel, para su remunicipalización, a fin de acceder a fuentes presupuestales que les permitan un desarrollo integral ante el alto índice de marginación de estas localidades. El 8 de mayo de 2018 a través de un acta de cabildo se otorgó la anuencia de separación de las mismas, logrando reiniciar los trámites y así conformar el nuevo municipio, denominado Pueblo Nuevo Sitalá.

- Continuaron los trabajos de la cuarta fase del proceso de consulta indígena en los Valles Centrales, Oaxaca, donde 16 comunidades zapotecas solicitaron en 2014 a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) modificar el Decreto de Veda de 1967 sobre los mantos acuíferos de la zona, que delimitó el uso de ese recurso y perjudicó el uso para el riego de sus cosechas.

Principales resultados de mesas interinstitucionales con indígenas

Enero de 2013 a junio de 2018

(Continúa)

- Se impulsó y participó como Órgano Técnico Asesor, en los procesos de consulta indígena para garantizar el derecho de las etnias Cucapá (Baja California), Rarámuri (Chihuahua), Zapoteca (Oaxaca) y Yaqui (Sonora), debido a la toma de medidas que afectan sus actividades y territorios, sin previo aviso y sin su consentimiento, lo que coadyuvó a destensar los conflictos en esas regiones. En el caso del proceso para la instalación de un gasoducto en la Sierra Tarahumara, la Secretaría de Energía (SENER) lo concluyó en 2016, al llegar a acuerdos con comunidades Rarámuri que se oponían.
- Se impulsó en 2017 la representación indígena en los órganos de decisión nacional ante el Instituto Nacional Electoral (INE), mismo que organizó tres foros regionales en los estados de Chihuahua, Puebla y Yucatán y, a finales de ese año, el Tribunal Electoral del



Principales resultados de las mesas interinstitucionales con indígenas	
Enero de 2013 a junio de 2018 (Concluye)	
<p>Poder Judicial de la Federación resolvió a favor del acuerdo del INE con el que un total de 13 de los 28 distritos indígenas electorales, deben conformarse por un representante de ese sector de la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se promovió garantizar la protección de los derechos colectivos indígenas en la propuesta de la Reforma Energética, mismos que fueron considerados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Hidrocarburos, y el 119 de la Ley de Industria Eléctrica, al incluirse la realización de estudios de impacto social y la consulta indígena previa, libre e informada, ante cualquier proyecto que afecte a las comunidades indígenas. 	

Para **garantizar a los ciudadanos mexicanos el ejercicio de su libertad de creencia, como parte de la paz social**^{1/} el Gobierno de la República llevó a cabo las siguientes acciones de septiembre de 2017 a junio de 2018:

TRÁMITES Y SERVICIOS SOLICITADOS POR LAS AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES RELIGIOSAS

(Continúa)

Trámites	Septiembre-junio	
	2016-2017	2017-2018
TOTAL	430,157	728,537
Otorgamiento de registro constitutivo como asociación religiosa	94	238
Toma de nota de modificaciones al interior de las asociaciones religiosas	10,112	10,430
Asesorías personalizadas	2,076	2,064
Otorgamiento de opinión para la obtención de visas en los consulados, de los ministros de culto o asociados religiosos de origen extranjero	2,865	2,892
Autorización para la transmisión o difusión de actos de culto religioso extraordinario a través de medios masivos de comunicación no impresos	409,302	706,884
Atención a conflictos suscitados entre asociaciones religiosas mediante el procedimiento de arbitraje	10	15
Solicitud de designación de amigable componedor	5	12
Declaratoria de Procedencia e inscripción de inmuebles propiedad de las asociaciones religiosas	1,461	1,237

^{1/} Esta línea de acción considera también la de garantizar y promover el respeto a los principios y prácticas de la laicidad del Estado, al reconocer la pluralidad religiosa para alcanzar la paz social.

TRÁMITES Y SERVICIOS SOLICITADOS POR LAS AGRUPACIONES Y ASOCIACIONES RELIGIOSAS

(Concluye)

Trámites	Septiembre-junio	
	2016-2017	2017-2018
Aviso de apertura de locales destinados al culto público	624	498
Aviso para la celebración de actos de culto público fuera de los templos	944	277
Buzones ciudadanos atendidos	343	326
Trámites no sustantivos (constancias, certificaciones y copias certificadas)	2,321	3,664
Registros constitutivos acumulados de asociaciones religiosas ^{1/}	8,830	9,034

^{1/} Este rubro no se suma en el total de trámites.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Se realizaron siete encuentros de trabajo, cinco de ellos con representantes de asociaciones religiosas (de tradición religiosa cristiana-evangélica (dos), católica, hinduista y ortodoxa griega); uno con autoridades de la Secretaría de Marina, y otro con autoridades del municipio de Calera, Zacatecas.
- En materia de capacitación y difusión de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, se impartieron 19 talleres en 12 entidades federativas^{2/} a asociaciones religiosas, autoridades federales, estatales, locales y público en general, en temas del marco normativo en materia religiosa, así como para promover la legalidad y fomentar la tolerancia religiosa.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se llevaron a cabo diversas acciones para **impulsar un "Acuerdo Nacional para el Bienestar, el Respeto y el Progreso de los Pueblos Indígenas de México", que contemple los instrumentos necesarios para su implementación**, entre las que destacan:

- Se asesoró a funcionarios municipales de Tijuana, Baja California en la elaboración del Reglamento para la Protección de los Derechos y Cultura Indígena de este municipio, con la finalidad de considerar los derechos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los convenios y tratados internacionales en materia indígena. El reglamento se publicó en el Periódico Oficial Número 51, el 17 de noviembre de 2017.
- Se participó en el grupo de trabajo conformado por autoridades federales, estatales, legisladores y organizaciones indígenas, para armonizar el marco jurídico en materia indígena del estado de Chihuahua, donde se reiteró la importancia de consultar a los

^{2/} Baja California (tres), Chihuahua, Ciudad de México (tres), Coahuila de Zaragoza, Colima, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Yucatán y Zacatecas (cuatro).

pueblos y comunidades indígenas. El gobierno estatal llevó a cabo asambleas consultivas para recabar la opinión y propuestas de este sector de la población, a fin de incluirlas en su proyecto de reforma constitucional y de la ley de consulta indígena.

- Se participó en tres foros^{1/} donde se trataron los temas de desarrollo de los pueblos indígenas e iniciativas de reforma constitucional en materia indígena, convocados por la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, y el derecho a la consulta previa, libre e informada que convocaron organizaciones sociales, lo anterior con la finalidad de contar con elementos que permitan impulsar el respeto a los derechos humanos y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, así como su desarrollo integral.
- Se asistió al 170. Periodo de Sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, donde se participó en la 2a. Sesión Plenaria del 17 de abril de 2018, a nombre del Grupo de Amigos de los Pueblos Indígenas,^{2/} donde se destacó el compromiso de estos países a asegurar la protección jurídica de los territorios, tierras y recursos de los pueblos indígenas, además del reconocimiento de su derecho a la consulta previa para obtener su consentimiento libre e informado para la aprobación de proyectos que los afecten.
- Se sostuvieron tres reuniones, el 8 y 17 de noviembre de 2017 y el 19 de abril de 2018, con la Relatora Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, con quien se intercambiaron puntos de vista sobre el trabajo del Gobierno Federal, a fin de impulsar el respeto de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, así como de su desarrollo integral.

1.1.5 Promover una nueva política de medios para la equidad, la libertad y su desarrollo ordenado

El Gobierno de la República avanzó en **promover una regulación de los contenidos de campañas publicitarias públicas y privadas, a fin de propiciar el pleno respeto de las libertades y derechos de las**

^{1/} Foro Nacional: El Desarrollo Sostenible, Sustentable y con Identidad de los Pueblos Indígenas, 13 de septiembre de 2017; Foro internacional de Consulta, Consentimiento Previo, Libre e Informado y autodeterminación: Perspectivas Críticas sobre Leyes y Mecanismos de Implementación, 14 de noviembre de 2017, y Foro Nacional: Análisis de Iniciativas de Reforma Constitucional en Materia de Derechos de los Pueblos Indígenas, 19 de abril de 2018.

^{2/} Integrado por Australia, Argentina, Brasil, Bolivia, Canadá, Colombia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, España, Finlandia, Guatemala, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Paraguay, Perú y México.

personas. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se publicó el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2018 (DOF 29-12-2017), en el que se establecieron las bases para la orientación, planeación, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias, los programas y campañas gubernamentales. Señalan que los contenidos a difundir deben promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como erradicar roles y estereotipos que fomenten cualquier forma de discriminación y violencia que atenten contra la dignidad humana, anular o menoscabar los derechos y libertad de las personas.
- Se revisaron y autorizaron 250 campañas de comunicación social, promoción y publicidad, que tuvieron el objetivo de difundir las acciones, planes y programas gubernamentales.
- Se aprobaron 119 programas y estrategias de comunicación, promoción y publicidad, en las que se valoró el público objetivo, los medios de comunicación, la cobertura y frecuencia del mensaje a difundir.

Padrón Nacional de Medios Impresos

Se modernizó la plataforma digital del Padrón Nacional de Medios Impresos para ofrecer una herramienta que contenga el número de ejemplares distribuidos de forma efectiva de los diversos medios impresos que existen en el país, así como su circulación y el público objetivo. Esta información sirve para definir la orientación, planeación y difusión de campañas gubernamentales. En ese sentido, del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, se registraron 502 publicaciones periódicas nuevas, con lo cual se llegó a una cifra acumulada total de 1,547 periódicos, revistas, encartes, guías, directorios, suplementos y anuarios.

- Se monitorearon en forma permanente los contenidos transmitidos y publicados de los medios de comunicación con el objetivo de identificar la probable comisión de delitos, de conformidad con los Lineamientos para vigilancia y monitoreo de los anuncios clasificados.^{3/}

– En medios impresos se llevó a cabo la revisión de 1,986,960 anuncios clasificados en los principales

^{3/} Se refiere a la publicidad que oferta y demanda bienes, productos y servicios. En ese sentido, la labor que se realiza consiste en detectar aquellos que por su contenido se consideren publicidad ilícita o engañosa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4, fracciones XV y XVI, de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

periódicos editados en la Ciudad de México y de forma aleatoria en diarios de los diferentes estados de la república; del análisis a todos los diarios se detectaron 550 anuncios con posibles elementos del delito de trata de personas, los cuales fueron remitidos a la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) para su valoración y seguimiento, y dio como resultado el inicio de dos investigaciones formales por parte de dicha instancia.

- En medios electrónicos del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se supervisaron 2,905 radiodifusoras y canales de televisión, en los que se analizaron 69,720 horas de contenidos audiovisuales, de las cuales se detectaron cuatro anuncios con posibles indicios de delitos en materia de trata de personas. Mismos que fueron reportados a la FEVIMTRA para su valoración y seguimiento.

Con el objetivo de **establecer una estrategia de comunicación coordinada en materia de seguridad pública, que refleje la profesionalidad de los cuerpos de seguridad, así como un mensaje claro y consistente en la materia**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se realizaron las siguientes actividades:

- La SEGOB, la Procuraduría General de la República (PGR) y la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT), continuaron trabajando coordinadamente en la implementación del Programa Nacional Alerta AMBER México, para difundir a través de la radio y la televisión, acciones de búsqueda para la pronta recuperación de niñas, niños y adolescentes desaparecidos por raptos y extravío.
- En diciembre de 2017, con cargo a los tiempos oficiales, la Policía Federal difundió a nivel nacional la campaña “Vacaciones Seguras”, cuyo objetivo fue dar a conocer acciones de prevención en materia de seguridad ante el periodo vacacional de invierno, con 20,592 impactos en radio.

Con el fin de fortalecer el respeto entre los diferentes sectores de la sociedad al **utilizar los medios de comunicación como agentes que contribuyan a eliminar la discriminación y confrontación social, por medio de campañas que transmitan contenidos que fomenten la inclusión social y laboral, de manera que enaltezcan los valores de las comunidades indígenas y el derecho e igualdad de las personas con discapacidad en la sociedad**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En los Lineamientos generales para las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal vigentes, se estableció que los mensajes a difundir deben promover

la igualdad, la no discriminación por origen étnico, discapacidad o condición social, así como enaltecer y reconocer la cultura de los pueblos indígenas.

- En el programa radiofónico de “La Hora Nacional”, fueron difundidos 132 contenidos, los cuales tuvieron como objetivo fomentar la cultura de los diferentes pueblos indígenas del país, así como la promoción y difusión de valores democráticos tales como el respeto, la equidad, el rechazo a la discriminación y a la eliminación de todo tipo de violencia.
- A partir del Convenio “Intercambio de contenidos y materiales audiovisuales para promover la visibilización y respeto de los diferentes grupos discriminados” se difundieron 112 contenidos a través de las redes sociales de “La Hora Nacional”, con el objetivo de fomentar la inclusión y respeto de todos los sectores de la población mexicana, se consiguió un alcance de 102,262 personas que reaccionaron a la información difundida.
- El 9 y 10 de octubre de 2017 se llevó a cabo el “Foro para una comunicación incluyente y libre de discriminación”, que tuvo como objetivos generar una conciencia más activa sobre la discriminación, y promover una comunicación incluyente desde todos los canales de comunicación de la APF, que visibilice y proteja a todos los grupos vulnerables. El foro contó con la asistencia de 85 servidoras y servidores públicos que laboran en las áreas de Comunicación Social de 13 dependencias y 22 entidades de la APF.
- El 20 y 27 de enero de 2018 se realizó el “Taller Niñas, Niños y Adolescentes en los Medios de Comunicación”, que tuvo como propósitos: incluir a este sector de la población en la agenda de los medios públicos de comunicación e incentivar la elaboración de contenidos que favorezcan su desarrollo armónico y respeto a sus derechos. Se contó con la asistencia de 48 personas, que representaron a 17 medios públicos de radio y televisión del país.

Para **vigilar que las transmisiones cumplan con las disposiciones en materia de radio y televisión, sus respectivos reglamentos y títulos de concesión, e imponer las sanciones que correspondan por su incumplimiento** y de conformidad con Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión,^{1/} del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

- Se autorizaron 273 de programas de concursos, 184 para la radio y 89 para televisión. Además se realizaron 449 supervisiones, 66 para radio y 383 para televisión, lo anterior en aras de proteger la buena fe de los

^{1/} Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014.

concurantes y el público, así como sancionar incumplimientos.

- Se clasificaron y autorizaron 3,487 materiales grabados para su transmisión por televisión, y a la par se promovió entre los concesionarios la necesidad de generar contenidos de mejor calidad para niñas, niños y adolescentes.
- De septiembre de 2017 junio de 2018 se llevaron a cabo 15,547 revisiones aleatorias de carácter normativo a los concesionarios de radio y televisión, en las que se analizaron 373,128 horas de materiales audiovisuales.
- Por incumplimiento a la normativa correspondiente, se iniciaron 137 acciones legales, 126 correspondientes a estaciones de radio y 11 a canales de televisión radiodifundida y restringida. De las cuales, 136 fueron extrañamientos y un procedimiento administrativo.
- En los procesos electorales de 2017-2018, se transmitieron a través de los Tiempos Oficiales, campañas de excepción relativas a los servicios de educación, salud y protección civil, con el objetivo de cumplir la suspensión de propaganda gubernamental en periodo de campañas electorales federales y locales de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Para promover y **generar políticas públicas que permitan la inclusión de los pueblos indígenas en los**

medios de comunicación, y considerarlos en el desarrollo de los Lineamientos generales para las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En los Lineamientos vigentes, se estableció que los órganos gubernamentales, deben promover campañas que enaltezcan los valores y el reconocimiento a la cultura de los pueblos indígenas; y en función de sus contenidos o de sus áreas de cobertura, gestionar con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, que sus campañas sean difundidas en distintas lenguas indígenas.
- En el programa “La Hora Nacional” se transmitieron 88 contenidos: cápsulas informativas, entrevistas relativas a la cultura, tradiciones, usos y costumbres de los pueblos indígenas, como: Escuelas interculturales bilingües; la Mariposa Monarca y su relación con el Día de Muertos; los Migrantes de San Quintín, Baja California; los juegos dentro de la cultura Rarámuri, entre otras.
- A través de la red social *Youtube* de “La Hora Nacional”, fueron publicados contenidos relativos a la cultura, tradiciones, escritura y en general a difundir la importancia de preservar la lengua de los diferentes grupos indígenas.

1.2 Garantizar la Seguridad Nacional

Con la ejecución de las estrategias y líneas de acción se logró el objetivo de preservar la seguridad nacional, lo que permitió mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano.

Las Fuerzas Armadas fortalecieron sus operaciones de vigilancia y protección del territorio mexicano en los ámbitos terrestre, aéreo y marítimo; asimismo, coadyuvaron con las instancias de seguridad pública de los tres niveles de gobierno para reducir la violencia en diversas entidades del país. Estas acciones permitieron preservar la paz, la independencia y la soberanía de la nación.

Para identificar, prevenir y contrarrestar los riesgos y amenazas a la seguridad nacional, se consolidaron los mecanismos de coordinación entre las instancias del Gobierno Federal y entre los tres niveles de gobierno, y se fortalecieron los sistemas de inteligencia naval, militar y civil. En este sentido, se logró la fusión de las inteligencias especializadas del Estado mexicano a través de la creación y operación del Centro Nacional de Fusión de Inteligencia (CENFI) y de los cinco Centros Regionales de Fusión de Inteligencia (CERFIs).

1.2.1 Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano

Se fortalecieron los espacios interinstitucionales para la **generación de estudios, investigaciones y proyectos que identifiquen las vocaciones y las fortalezas nacionales**. De septiembre de 2017 a junio de 2018 destacó lo siguiente:

- La Secretaría de Marina (SEMAR) impartió estudios de posgrado y proyectos de investigación coordinados por el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), entre los que destacan:
 - El IV Diplomado de Autoridad Marítima Nacional y Capitanías de Puerto, impartido a 20 elementos navales del 2 de octubre al 8 de diciembre de 2017, con el propósito de contar con personal competente en el ámbito marítimo, para la aplicación de las normas nacionales e internacionales en las capitanías de puerto como autoridad marítima.
 - El XXVII Diplomado de Oficial de Protección Marítima y Portuaria, con la participación de 16 elementos navales del 2 de octubre al 8 de diciembre de 2017,

con el fin de prepararlos en tareas para el Control de Tráfico Marítimo en las Unidades Navales de Protección Portuaria (UNAPROP).

Se realizaron acciones para **impulsar mecanismos de concertación de acciones nacionales que permitan mantener vigente el proyecto nacional**. La Armada de México, en el ámbito de su competencia, atendió asuntos como los siguientes:

- El 11 de octubre de 2017 se realizó la 3a. Reunión 2017, entre los Estados Mayores de la Armada, Defensa Nacional y Fuerza Aérea. En ella, se definieron los mecanismos de coordinación y procedimientos sistemáticos a operar entre SEMAR y Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), con el fin de hacer más eficientes los procesos de gestión y atención de asuntos de interés interinstitucional, como colaboración en proyectos de investigación, educación, fortalecimiento de las capacidades y adiestramiento conjunto.

El Gobierno de la República consolidó los **esquemas de coordinación y cooperación nacional e internacional para el cumplimiento eficiente y eficaz de las tareas de Seguridad Nacional**. De las acciones desarrolladas del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se destaca lo siguiente:

En el ámbito nacional

- Se realizaron 641 reuniones de los Grupos de Coordinación Local que permitieron articular los esfuerzos de las autoridades de los tres órdenes de gobierno para lograr mayor eficacia y eficiencia en la lucha contra el crimen organizado en cada región del país, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) promovió y dio seguimiento a los compromisos, así como a las acciones derivadas de estos grupos.
- Para combatir el robo de hidrocarburos, el grupo de trabajo interinstitucional conformado por Petróleos Mexicanos (PEMEX), Procuraduría General de la República (PGR), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), SEDENA, SEMAR y SEGOB, intensificaron los operativos para desactivar la estructura operativa, financiera y de negocios de organizaciones dedicadas a la comisión de estos delitos en las zonas Centro y Noreste del país.
 - En total fueron detenidas 45 personas, entre líderes, operadores y principales colaboradores. Asimismo, se aseguraron 848,615 litros de hidrocarburo robado, cuentas bancarias por 68 millones de pesos, 287,922 pesos en efectivo, 11 inmuebles, 71 vehículos pesados, 12 vehículos ligeros y tres contenedores empleados por las organizaciones delictivas.

- Por zonas del país, en la noreste se desarticularon dos células delictivas y se logró la detención de 14 personas, mientras que en la zona centro fueron desarticuladas cuatro células y se detuvieron a 31 personas.
- Bajo la coordinación de la SEGOB, el “Grupo de Inteligencia Operativa contra el Tráfico de Personas”, en el que participan PGR, Policía Federal (PF), Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), Instituto Nacional de Migración (INM), SEDENA y SEMAR, concentró su esfuerzo en la cooperación Binacional con los Estados Unidos de América, a partir de una agenda compartida, lo que permitió el seguimiento y trabajo conjunto de seis casos, los cuales cuentan con una carpeta de investigación formal ante la PGR. Actualmente los esfuerzos se enfocan en reunir datos de prueba que permitan obtener órdenes de aprehensión.
- Se realizaron cuatro “Juntas de Trabajo entre los Estados Mayores de la Defensa Nacional, Aéreo y General de la Armada” con la finalidad de fortalecer la interoperabilidad, coordinación y cooperación entre la SEDENA y SEMAR; se lograron 29 acuerdos en materia de doctrina, adiestramiento e investigación y desarrollo, los cuales contribuyen al intercambio de información y experiencias.
- En el marco de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), se adoptaron 180 puntos de acuerdo derivados de 19 reuniones, que fortalecieron a las instituciones de seguridad pública. Los avances más destacados son:
 - Se aprobó el Protocolo Homologado para la Investigación del Delito de Tortura en términos de lo establecido en el artículo 60, fracciones III y IV de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes. Este protocolo permite definir políticas y procedimientos de actuación apegados a los estándares internacionales de derechos humanos para la investigación de este delito, y da cumplimiento a los compromisos internacionales del Estado mexicano en esta materia (Diario Oficial de la Federación DOF 02-02-2018).
 - El 19 de diciembre de 2017 fue aprobado el Protocolo Nacional de Primer Respondiente, el cual se presentó en la XLIII Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública.
 - El 15 de febrero de 2018 se aprobó el “Programa de capacitación en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda”, con la finalidad de que las instancias de procuración de justicia capaciten a los servidores públicos que integren las

Fiscalías Especializadas, conforme a los más altos estándares internacionales en la materia.

- El Padrón de Facilitadores Certificados, cuenta a junio de 2018, con 73 facilitadores penales federales desplegados en las 32 delegaciones de las entidades federativas y unidades centrales, de los cuales 35 fueron certificados el 14 de noviembre de 2017 en términos de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

En el ámbito internacional

- En la interlocución con instancias estadounidenses y canadienses, se llevaron a cabo los siguientes eventos:
 - El 17 de octubre de 2017 se participó en la V Reunión plenaria del Grupo Bilateral de Cooperación en Seguridad México-Estados Unidos de América (EUA), en la que se analizaron temas relacionados con la coordinación bilateral en el marco de las prioridades establecidas en el Diálogo Estratégico sobre Crimen Organizado Transnacional.
 - El 6 y 7 de diciembre de 2017 se llevó a cabo en la Ciudad de México, la Cumbre Trilateral Colombia, EUA y México, con el objeto de dialogar sobre las estrategias para enfrentar la lucha contra el lavado de activos y las finanzas ilícitas de la delincuencia organizada transnacional, así como los casos de corrupción transnacional que afectan a los países.
 - El 14 de diciembre de 2017 se realizó el II Diálogo de Alto Nivel sobre Combate a Organizaciones Criminales Transnacionales en Washington, D. C. Derivado de esta reunión los gobiernos de México y EUA acordaron evaluar la viabilidad de implementar el “modelo de negocios” como nueva estrategia para atacar los cuatro componentes fundamentales de las organizaciones criminales: origen, distribución, mercados e ingresos.
 - El 2 de mayo de 2018 se llevó a cabo el 2o. Diálogo entre el Ministerio de Seguridad Pública de Canadá y la Secretaría de Gobernación, en la Ciudad de México. El evento se enfocó en la discusión de temas de interés en materia de seguridad, así como en el seguimiento a compromisos adquiridos y el acuerdo de acciones para fortalecer la relación bilateral y atender los desafíos comunes.
 - El 3 de mayo de 2018 se desarrolló una reunión técnica del Grupo de Movilidad de Personas México-Canadá, en la Ciudad de México.
 - El 4 de mayo de 2018 se celebró la 9a. Ronda del Mecanismo de Consultas de Temas Nuevos y Tradicionales de Seguridad México-Canadá, en la Ciudad de México. Se dio seguimiento a los acuerdos bilaterales de cooperación sobre combate al

narcotráfico, terrorismo, seguridad cibernética y trata de personas.

- El 22 de mayo de 2018 se celebró en Washington D. C. la IX Reunión Técnica del Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera del Siglo XXI, con el objetivo de revisar los avances logrados en materia de infraestructura y seguridad.
- Se continuaron los trabajos de los Grupos de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG), para impulsar mecanismos de cooperación en materia de seguridad regional con los países de América Latina:
 - El 16 y 17 de noviembre de 2017 se realizaron la V Reunión Técnica del GANSEG México-Perú y el Primer Encuentro de Experiencias de los GANSEG, en la ciudad de Lima, Perú.
 - El 2 de febrero de 2018 se llevó a cabo la IV Reunión Técnica del GANSEG México-El Salvador, en San Salvador.
 - El 16 de marzo de 2018 se celebró la IV Reunión Técnica del GANSEG México-Panamá, en la ciudad de Panamá.
 - El 24 de mayo de 2018 se efectuó la XVIII Reunión Técnica del GANSEG México-Guatemala, en la Ciudad de México.
- El Comité Especializado de Alto Nivel en materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad, Internacionales (CANDESTI) articuló los esfuerzos de diversas instancias para cumplir con tareas de Seguridad Nacional. Al respecto destacaron las siguientes acciones y logros:
 - Se realizaron diversas acciones para fortalecer las capacidades de prevención y respuesta, en materia de no proliferación de armas de destrucción masiva en el marco de la Convención de Armas Químicas (CAQ), la Convención de Armas Biológicas (CAB), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y los regímenes internacionales de control de exportaciones denominados Arreglo de Wassenaar, Grupos de Suministradores Nucleares y Grupo Australia.
 - Se coordinó la visita a la Ciudad de México (5 y 6 de noviembre de 2017) del Director General Adjunto de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), con el propósito de revisar las acciones que llevó a cabo México para la No Proliferación de Armas Químicas.
 - Del 6 al 10 de noviembre de 2017 se realizó en la Ciudad de México el “Ejercicio de Gabinete sobre Respuesta a Emergencias”, con el objetivo de

incrementar y fortalecer las capacidades de la región de América Latina y el Caribe en materia de atención y respuesta a incidentes que involucren sustancias químicas peligrosas, así como mejorar la coordinación interregional entre los 15 Estados participantes.^{1/}

- En atención a las disposiciones del OIEA, del 7 al 10 de noviembre de 2017, en la Ciudad de México, se realizó el evento denominado “Seguridad Física en el Transporte de Material Radiactivo”, mediante el cual se fortalecieron las medidas de seguridad física empleadas durante el transporte de materiales radiactivos y nucleares en territorio nacional.
- En la Ciudad de México del 28 al 30 de noviembre se llevó a cabo el taller Seguridad Física en el Transporte de Fuentes Radiactivas, evento que tuvo como fin homologar criterios de medidas de seguridad en el transporte de fuentes radiactivas entre las instancias con competencia del Gobierno Federal y representantes de la industria de servicios radiológicos.
- Del 14 al 16 de marzo de 2018 se realizó un Ejercicio a Escala Real en la Academia de Formación Policial del estado de Puebla, con el objetivo de probar los protocolos de atención y respuesta de instancias de los gobiernos federal y estatal ante incidentes que involucren materiales químicos, biológicos, radiológicos y explosivos combinados, así como irrupciones a instalaciones estratégicas.
- El 15 de febrero de 2018 se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del CANDESTI, en ella se acordó el fortalecimiento del sistema mexicano de control de importaciones y exportaciones de materiales y sustancias susceptibles de desvío para la fabricación de armas de destrucción en masa. Como resultado, las secretarías de Relaciones Exteriores (SRE) y de Economía y el CISEN establecieron un grupo de trabajo para el análisis de las solicitudes de exportación que pudieran representar un riesgo.
- Se coordinaron acciones para la implementación del Sistema de Seguridad Químico, Biológico, Radiológico y de Explosivos Combinados (QBRE), a efecto de prevenir, detectar y neutralizar posibles riesgos y/o amenazas asociados a este tipo de materiales que pudieran poner en riesgo la seguridad de los asistentes e instalaciones durante eventos masivos de alto impacto, tales como los actos

^{1/} Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, y la Comunidad del Caribe-CARICOM.

conmemorativos del 207 Aniversario del inicio de la Independencia (15 y 16 de septiembre en el zócalo de la Ciudad de México).

- En atención a las disposiciones y requerimientos de la CAQ y CAB se realizaron sesiones del Grupo Operativo sobre Armas Químicas y Biológicas del CANDESTI, en las que se fortalecieron las capacidades en materia de atención y respuesta a incidentes químicos y biológicos, con la elaboración de una Guía Rápida de Respuesta a incidentes QBRE, la integración del Catálogo Nacional de Agentes Biológicos de Riesgo y el Inventario Nacional de Laboratorios Biológicos.
 - A través del CANDESTI se coordinaron los protocolos entre instancias federales y autoridades estatales para la búsqueda y localización de tres fuentes radiactivas robadas en Escobedo, Nuevo León (agosto de 2017); Tepic, Nayarit (octubre de 2017) y León, Guanajuato (febrero de 2018). Se logró su recuperación, descartan riesgos a la salud pública y medio ambiente.
 - El 21 de junio, se realizó la sesión conjunta de Grupos Operativos del CANDESTI en la cual se acordó la implementación del QBRE a efecto de prevenir, detectar y neutralizar posibles riesgos y/o amenazas asociados a este tipo de materiales que pudieran poner en riesgo la seguridad del proceso electoral del 1 de julio de 2018.
 - Entre las acciones realizadas por la SEDENA para promover la cooperación internacional destacaron las siguientes:
 - Participó en cuatro Juntas de Estados Mayores con los países de Canadá, EUA, Italia y Guatemala, con el objetivo de intercambiar información. También participó en 29 Reuniones de Estados Mayores, con los países de Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Italia y Perú.
 - Participó en cuatro Juntas de Comandantes Fronterizos de EUA, Guatemala y Belice, con el fin de abordar temas relacionados a la situación de la franja fronteriza con los citados países. También en 22 reuniones realizadas en el marco de este mecanismo de cooperación.
 - Del 8 al 10 de mayo de 2018 participó en la Conferencia de Seguridad Centroamérica “CENTSEC 2018”, en San Salvador, El Salvador y en el Seminario de Sargentos Mayores realizado en el marco de la Conferencia.
 - Participó en cinco Conferencias de Seguridad, las cuales fueron realizadas en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y México.
 - Reunión Trilateral de Ministros de Defensa de América del Norte (RTMDAN), realizada con el propósito de incrementar la colaboración de los países de América del Norte, mediante una agenda práctica construida sobre una cooperación trilateral en asuntos de defensa.
 - VII Reunión del Grupo de Trabajo Bilateral de Defensa, con EUA, que se propuso fortalecer e incrementar la cooperación en materia de seguridad y defensa, donde se trataron asuntos político-militares a nivel estratégico con el Departamento de Defensa de EUA.
 - Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, 60 elementos de las Fuerzas Armadas participaron en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas (47 SEDENA, 13 SEMAR), distribuidos de la siguiente manera:
 - 18 elementos de la SEDENA y ocho de la SEMAR como Observadores Internacionales en la Misión de las Naciones Unidas en Colombia (MNUC).
 - Cuatro Jefes y un Oficial de la SEDENA y tres Capitanes de Fragata de la SEMAR como Observadores Internacionales en la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (MVNUC).
 - Ocho Jefes y dos Oficiales como Observadores Militares, así como un Capitán de Corbeta de la Armada de México en la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO).
 - Un Jefe como Oficial de Estado Mayor en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA).
 - Un Jefe como Oficial de Estado Mayor y un Capitán de Fragata como Jefe de Sección de Inteligencia en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA).
 - Cinco Jefes como Oficiales de Estado Mayor e Inteligencia, un Jefe y un Oficial Especialistas en Comunicaciones, así como tres de Tropa en la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (MINUSTAH).
 - Un Jefe y un Oficial, como Oficiales de Estado Mayor en la Misión de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en Líbano (UNIFIL).
- Con el objeto de continuar con el impulso del **desarrollo del marco jurídico en materia de Seguridad Nacional, que fortalezca las capacidades institucionales del Estado mexicano**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se destacan las siguientes acciones:

- Se llevaron a cabo trabajos interinstitucionales para la aprobación de un anteproyecto de Lineamientos para la instalación y operación de equipos de bloqueo permanente de señales de telefonía celular, de radiocomunicación, o de transmisión de voz, datos o imagen en el perímetro de centros penitenciarios y de internamiento para adolescentes, para efectos de su actualización y armonización con el marco jurídico vigente en la materia.
- Derivado del monitoreo de los trabajos legislativos del Honorable Congreso de la Unión, se emitió opinión a 18 iniciativas, tres minutas y un dictamen de primera lectura vinculados con temas de seguridad nacional, tales como: telecomunicaciones, algunos tipos penales, prisión preventiva oficiosa para los delitos graves cometidos contra la seguridad de la nación, consulta popular, archivos, seguridad privada, facultad del Ejecutivo Federal para preservar la seguridad nacional, así como respecto de diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, entre otras.

Para promover y **difundir la nueva cultura de seguridad nacional basada en un enfoque amplio y multidimensional**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 el Gobierno de la República realizó diversas acciones, de las cuales destacan las siguientes:

- A través del Instituto de Investigaciones Estratégicas de la Armada de México, se llevaron a cabo eventos relativos a temas de Defensa y Seguridad Nacional, entre los que destacan:
 - El foro internacional “Amenazas Transnacionales y sus Implicaciones Regionales”, el 14 de noviembre de 2017, en el que participaron 125 invitados del ámbito civil, naval y militar, que permitió analizar con expertos en la materia los actuales retos transnacionales existentes y sus efectos en la región.
 - La presentación del libro “Autoridad Marítima Nacional, una Perspectiva Global”, el 8 de febrero de 2018, que contó con 106 invitados del ámbito civil, naval y militar, mediante el cual se dio a conocer las experiencias nacionales e internacionales de diversas autoridades relacionadas con el ámbito marítimo.
 - El foro internacional “Desafíos a la Seguridad Hemisférica frente a la Delincuencia Organizada Transnacional: Perspectivas de Colaboración”, el 26 de febrero de 2018, al cual asistieron 115 invitados, con el propósito de promover las relaciones interinstitucionales a través del intercambio de conocimiento.
- En conmemoración al 1 de junio “Día de la Marina” se realizó en el Centro de Convenciones y Exposiciones del Puerto de Tampico, Tamaulipas, la EXPOMAR-

2018, del 28 de mayo al 10 de junio de 2018, con la asistencia de 49,024 visitantes, en donde la SEMAR, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y organismos del sector marítimo y privado, presentó mediante una exposición interactiva diversos temas de actividades marítimas.

- Personal de la SEDENA impartió 87 conferencias para divulgar la cultura de Seguridad Nacional a 14,223 asistentes de diferentes universidades del país. A partir del 7 de marzo de 2017, en que se implementó el ciclo de conferencias, y hasta el 30 de junio de 2018, se ofrecieron 238 ponencias a 35,827 asistentes.
- La Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional (ESISEN) realizó diversas acciones entre las que destacan las siguientes:
 - Formación de cuadros profesionales y especializados en inteligencia para la Seguridad Nacional a través de la impartición de 11 cursos dirigidos a 218 servidores públicos de 12 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal^{1/} y de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional del Honorable Congreso de la Unión. Destacó el inicio de la Especialidad en Análisis en Seguridad Nacional y Regional, así como de la Maestría en Inteligencia y Seguridad Nacional.
 - Realizó nueve acciones académicas en las que participaron 184 alumnos de los gobiernos de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú y República Dominicana. De ellas, siete se realizaron en México y las dos restantes en Guatemala y Costa Rica.
 - México fue sede del Segundo Foro Iberoamericano de Escuelas de Inteligencia durante octubre de 2017, con la asistencia de directivos y académicos de inteligencia de Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Honduras, Perú y Uruguay.
 - En el marco de la relación bilateral con Perú, se realizaron tres cursos sobre temas de seguridad nacional dirigidos a funcionarios públicos del gobierno de ese país sudamericano.
 - Una reunión de trabajo con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

^{1/} Procuraduría General de la República, las secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, de la Defensa Nacional, de la Función Pública, de Marina, de Relaciones Exteriores, de Salud, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el Instituto Nacional de Migración, la Comisión Nacional de Seguridad y la Policía Federal.

(AMEXCID) de la SRE, para definir acciones de cooperación académica en materia de Seguridad Nacional.

- En mayo de 2018 con el apoyo financiero del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España, se realizó el “Seminario-Taller de Egresados en Dirección de Inteligencia para la Seguridad Nacional”, en el que participaron mandos de instituciones del Consejo de Seguridad Nacional, como SEDENA, SEMAR, Estado Mayor Presidencial, SHCP, Comisión Nacional de Seguridad (CNS) y el CISEN. Destacó la asistencia de mandos de servicios de inteligencia de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, República Dominicana, Panamá y España.
- Se recibió la visita de 65 alumnos de Licenciatura de la Universidad Autónoma de Durango, la Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Anáhuac, y se impartieron conferencias a alumnos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), al igual que de la Universidad Anáhuac.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se realizaron acciones para **fortalecer la inteligencia civil como un órgano de fusión de las inteligencias especializadas del Estado mexicano**,^{1/} destacan lo siguiente:

- La coordinación interinstitucional y la suma de esfuerzos y recursos de SEGOB, SEDENA, SEMAR, PGR y PF, logró articular un esquema de cooperación para fortalecer al Estado mexicano. Con el CENFI y los cinco CERFIS se concretó la cooperación y el intercambio de información interinstitucional y se genera inteligencia sobre objetivos específicos, lo que contribuye a la toma de decisiones en materia de Seguridad Nacional. La fusión de las inteligencias especializadas coadyuvó a desactivar a agentes generadores de violencia a nivel regional, lográndose el cumplimiento de más de 30 casos de atención relevante.
- La SEMAR colaboró a fortalecer las actividades de inteligencia en el ámbito civil con las siguientes acciones:
 - Con la participación de 576 elementos navales en diversas operaciones de inteligencia, contribuyó al

^{1/} En esta línea de acción se considera también la de diseñar y operar un Sistema Nacional de Inteligencia Civil, que permita contar oportunamente con información para la producción eficiente y oportuna de inteligencia estratégica para la Seguridad Nacional, así como, en su caso, diseñar e implementar sistemas de interconexión de bases de datos nacionales para el acceso legítimo a información útil que eficiente el ejercicio de las atribuciones de las autoridades del país.

mantenimiento de la seguridad interior, en Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Jalisco, México, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, que incidieron en la reducción de diversos delitos, como el combate al narcotráfico, robo de combustibles, extorsión tráfico ilegal de personas y armas, entre otros, así como en el debilitamiento de estructuras de las células y cárteles de la delincuencia.

- Efectuó el intercambio interinstitucional de 63 productos de inteligencia con SAGARPA, SEDENA, SEMARNAT, SCT, CISEN, CNS, PF, Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), COFEPRIS, PGR y PEMEX.
- Producto del esfuerzo del Gobierno Federal y de la fusión de inteligencias en materia de combate a la delincuencia organizada entre septiembre 2017 y agosto 2018, se logró la detención de tres objetivos relevantes.

Neutralización de Objetivos Relevantes de la Delincuencia Organizada (Diciembre de 2012 al 24 de agosto de 2018)

El Gobierno de la República privilegió la generación de inteligencia estratégica y táctica para la desarticulación de organizaciones del crimen organizado. Así, del 1 de diciembre de 2012 al 24 de agosto de 2018, de los 122 objetivos relevantes considerados por esta administración federal como piezas claves en las estructuras delictivas, 110 fueron neutralizados: 96 detenidos y 14 fallecidos al resistirse con violencia a las acciones implementadas para su detención.

1.2.2 Preservar la paz, la independencia y soberanía de la nación

Se impulsó la **creación de instrumentos jurídicos para fortalecer el sustento legal a la actuación de las Fuerzas Armadas** en actividades de defensa exterior y seguridad interior.

- Se avanzó en el fortalecimiento del marco normativo mediante la aprobación de diversas disposiciones y leyes, que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación:
 - Decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Interior, en que se habilita la intervención de la Fuerzas Armadas, sólo mediante la emisión de una Declaratoria de Protección a la Seguridad Interior, sin perjuicio de las misiones que tienen asignadas en la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en sus leyes orgánicas, que cuando las capacidades de las Fuerzas Federales resulten insuficientes para reducir o contener la amenaza de que se trate (DOF 21-12-2017).^{1/}

- Decreto por el que se reforman los artículos 110, 112 y 191 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, que amplía el escalafón del Cuerpo Especial de Policía Militar, de Soldado a General de Brigada, para favorecer la especialización y ascenso profesional de sus integrantes (DOF 30-11-2017).
- Decreto por el que se reforman los artículos 1 y 28 de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para establecer la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en la educación que imparte la Secretaría de la Defensa Nacional (DOF 22-05-2018).
- Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, que, entre otros, actualiza las denominaciones y funciones de las instituciones castrenses encargadas de la administración de justicia militar: Tribunal Superior Militar; Fiscalía General de Justicia Militar; Defensoría de Oficio Militar (DOF 21-06-2018).

Para adecuar la **División Territorial Militar, Naval y Aérea a la situación política, económica, social y militar**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 las Fuerzas Armadas llevaron a cabo las acciones siguientes:

- Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos
 - Se crearon 40 organismos militares, entre los que destacan dos Cuarteles Generales de Brigada de la Policía Militar, seis Batallones de la Policía Militar, dos Batallones de Operaciones Especiales y un Juzgado Militar de Control; asimismo, cesaron 46 organismos militares y 19 fueron reubicados. De manera acumulada, del 1 diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, se crearon 166 organismos militares, se cesaron 101 y 79 fueron reubicados.
 - Lo anterior permitió el despliegue de 182 unidades tipo corporación con sector militar en todo el territorio nacional, con un promedio mensual de 52 mil efectivos en operaciones para reducir la violencia, apoyo a la seguridad pública, seguridad a instalaciones estratégicas y servicios establecidos en las 12 Regiones Militares. Esto contribuyó a que

la población desarrollara sus actividades cotidianas.

- Armada de México
 - El 16 de noviembre de 2017 causaron alta en el servicio activo dos helicópteros Panther AS565 MBe en el Escuadrón Aeronaval de Lázaro Cárdenas, Michoacán, que permiten ampliar las tareas de patrullaje y vigilancia en la Zona Económica Exclusiva, así como mantener el Estado de Derecho en la mar.
 - El 16 de febrero de 2018 se creó el Centro de Capacitación Integral de Supervivencia en la Mar, con sede en La Paz, Baja California Sur, con la misión de capacitar al personal naval a fin de minimizar los riesgos asociados a una emergencia en la mar.

Se **fortalecieron las actividades militares en los ámbitos terrestre, aéreo y marítimo en el territorio y Zonas Marinas Mexicanas**, a fin de garantizar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano. De las acciones realizadas del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, destaca lo siguiente:

- Las Fuerzas Armadas llevaron a cabo 246,341 operaciones de vigilancia del territorio, espacio aéreo y mares nacionales (SEDENA 197,099; SEMAR 49,242). En estas acciones participaron un promedio mensual de 128,731 elementos (SEDENA: 111,626; SEMAR: 17,105).
 - La SEDENA realizó 50,419 operaciones aéreas en 66,443:35 horas de vuelo, con lo anterior, del 1 diciembre 2012 al 30 de junio de 2018, se realizaron 416,491:03 horas de vuelo lo que se traduce en un promedio mensual de 06:07 horas de vuelo por piloto aviador.
 - La SEMAR realizó 49,242 operaciones, que contaron con la participación promedio mensual de 17,105 elementos navales, con los siguientes resultados:
 - Las unidades de superficie navegaron 739 mil millas náuticas; las aeronavales volaron 2.5 millones de millas náuticas y los batallones de infantería recorrieron 1.2 millones de kilómetros en tierra.
 - Se ejecutaron 621,054 inspecciones: 199,374 se realizaron a personas, 220,099 a contenedores, 187,382 a vehículos, 12,025 a embarcaciones y 2,174 a aeronaves.
 - De diciembre de 2012 a junio de 2018 se ejecutaron 388,682 operaciones navales, con la participación promedio mensual de 15,115 elementos navales, con lo que se logró una cobertura de 6.3 millones de millas náuticas navegadas, 15.1 millones de millas náuticas

^{1/} El Presidente de la República no hará uso de las facultades previstas en esta ley, hasta que se pronuncie sobre ella la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

voladas y 17.7 millones de kilómetros recorridos en tierra, además se realizaron 15.3 millones de inspecciones.

PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO, ESPACIO AÉREO Y MARES NACIONALES, 2017-2018

Concepto	Septiembre-junio	
	2016-2017	2017-2018 ^{p/}
Secretaría de la Defensa Nacional		
Operaciones de vigilancia	173,568	197,099
Efectivos participantes	94,994	111,626
Kilómetros recorridos (miles)	44,392	48,392
– Vía terrestre	43,279	46,952
– Vía aérea	1,113	1,440
Secretaría de Marina		
Operaciones ^{1/}	49,504	49,242
Inspecciones (miles)	989	621
Efectivos participantes ^{2/}	14,091	17,105
Unidades participantes ^{3/}	236	218
Millas náuticas navegadas (miles)	650	739
Millas náuticas voladas (miles)	2,124	2,546
Kilómetros recorridos (miles)	769	1,172

^{1/} Incluye operaciones contra el narcotráfico y coordinadas con otras dependencias de los tres niveles de gobierno.

^{2/} Se refiere al promedio mensual de efectivos participantes en las operaciones.

^{3/} Se refiere al promedio mensual de unidades de superficie y aéreas.

^{p/} Cifras preliminares a junio.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina.

Se desarrollaron operaciones coordinadas en puntos neurálgicos del país, en coadyuvancia con las fuerzas policíacas para garantizar la paz y la tranquilidad. De las acciones desarrolladas del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se presentan las siguientes:

Ejército y Fuerza Aérea

- Con el empleo de información geoespacial obtenida a través del análisis de imágenes satelitales, se localizaron y destruyeron 10,660 plantíos ilícitos y 33 pistas de aterrizaje clandestinas en Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa y Sonora.
- Se realizaron operaciones de erradicación intensiva en los estados de Sinaloa, Coahuila, Chihuahua, Michoacán y Guerrero, logrando destruir 18,294 hectáreas de marihuana y 105,504 de amapola.
- A través del operativo “Dos Barreras” en áreas críticas como la Frontera Norte y el Istmo de Tehuantepec, mediante el despliegue de 75 Puestos Militares de Seguridad Estratégicos, Móviles, Regionales y Conjuntos; se logró el aseguramiento de 203,117 kilogramos de marihuana, 4,031 kilogramos de cocaína, 4,768 kilogramos de metanfetamina, 205

kilogramos de heroína, 158 kilogramos de goma de opio, 210 kilogramos de fentanil, 19,099,835 pesos y 3,980,932 dólares.

- Se realizaron 4,110 operaciones de fumigación por aspersión aérea, en 9,137:11 horas, destruyendo 22,529 plantíos de amapola y 3,693 de marihuana, en una superficie de 5,012.3 hectáreas mediante vía aérea, con un consumo de 28,253.5 litros de herbicida; asimismo se efectuaron 10,644 operaciones de reconocimiento en 8,849:39 horas, con lo que se localizaron 16,672 plantíos de amapola y 4,304 de marihuana.

Principales resultados de los operativos coordinados por la SEDENA (De diciembre de 2012 a junio de 2018)

- Se realizaron 17,612 operaciones de erradicación aérea, en 38,267:17 horas, destruyendo 80,809 plantíos de amapola y 23,847 de marihuana, en una superficie de 22,786.1 hectáreas, con un consumo de 132,635 litros de herbicida, además se efectuaron 56,024 operaciones de reconocimiento en 71,758:06 horas, habiendo localizado 98,494 plantíos de amapola y 52,753 de marihuana.
- Se localizaron y destruyeron 33,784 plantíos ilícitos y 418 pistas de aterrizaje clandestinas, a través del análisis de imágenes satelitales en los estados de Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa y Sonora.
- Con el operativo “Dos Barreras”, se aseguraron 3,829,549 kilogramos de marihuana, 19,619 kilogramos de cocaína, 1,663 kilogramos de heroína, 3,908 kilogramos de goma de opio, 320 kilogramos de fentanil, 101,379 kilogramos de metanfetamina, 34,048 armas de fuego, 181,110,395 de pesos, 58,665,107 dólares americanos, 659 laboratorios, 36,043 detenidos, 49,675 vehículos terrestres, 112 aeronaves y 74 embarcaciones.

Armada de México

- Ejecutó 11,358 operaciones contra el narcotráfico, en las que participaron un promedio mensual de 2,885 elementos, con los siguientes resultados:
 - Aseguró 1,305.3 kilogramos de marihuana y 3,267.8 kilogramos de cocaína, lo que impidió una producción de 652.7 mil de dosis de marihuana, con un valor estimado en el mercado de 1.9 millones de pesos y más de 9.9 millones de dosis de cocaína, con un valor aproximado de 776.7 millones de pesos.
 - Decomisó 102 armas cortas, 158 armas largas, 41 embarcaciones de diferentes tipos y 245 vehículos terrestres. Además aprehendió a 289 personas de nacionalidad mexicana y 29 extranjeras que fueron puestas a disposición de las autoridades competentes como presuntas responsables de cometer delitos contra la salud.

RESULTADOS DEL ESFUERZO NACIONAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO A PARTIR DE OPERATIVOS COORDINADOS POR LAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS, 2012-2018^{1/}

Concepto	1 dic 2012-30 jun 2018		1 sept 2017-30 jun 2018	
	Plantíos	Hectáreas	Plantíos	Hectáreas
Erradicaciones				
Marihuana	224,172.0	28,240.7	32,027.0	2,922.8
Amapola	954,615.1	132,524.5	210,113.0	25,045.4
Aseguramiento	Dosis (Millones)	Valor en el mercado del narcotráfico (millones de dólares)	Dosis (Millones)	Valor en el mercado del narcotráfico (millones de dólares)
Drogas ilícitas ^{2/}	21,963	10,202	2,217	1,343
Aseguramientos	Volumen		Volumen	
Cocaína (toneladas)		52.24		9.46
Marihuana (toneladas)		4,631.01		190.09
Goma de opio (kilogramos)		4,580.44		456.53
Heroína (kilogramos)		2,641.96		364.91
Metanfetaminas				
- Unidades		16,798		34
- Toneladas		123.56		7.45
- Litros		52,844.98		10,298.31
Éxtasis (MDMA) (unidades)		10,136		0
Pseudoefedrina (unidades)		292		0
Aseguramientos	Unidades		Unidades	
Vehículos (unidades)		80,285		10,240
- Terrestres		79,761		10,169
- Aéreos		163		18
- Marinos		361		53
Armas (unidades)		52,635		4,550
- Cortas		22,563		2,088
- Largas		30,984		3,100
Laboratorios desmantelados (unidades)		745		56
Pistas clandestinas destruidas		97		1
Personas detenidas por probable comisión de delitos contra la salud y conexos^{3/} en territorio nacional		125,860		13,364

^{1/} Participan la Procuraduría General de la República, las secretarías de la Defensa Nacional, Marina, Gobernación por medio de la Comisión Nacional de Seguridad, y Hacienda y Crédito Público a través de la Administración General de Aduanas.

^{2/} Comprende aseguramientos de cocaína, marihuana, heroína, metanfetamina, goma de opio y hectáreas destruidas de amapola y marihuana.

^{3/} Comprende posesión, producción, transporte, tráfico, comercio y suministro; y delitos conexos como los referentes a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos; Ley Federal del Derecho de Autor; Ley General de Población; Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos; Código Penal Federal en los Delitos contra la Gestión Ambiental, entre otros. Cifras del Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

– De diciembre de 2012 a junio de 2018 se ejecutaron 109,378 operaciones contra el narcotráfico, con la participación promedio mensual de 4,589 elementos, con los siguientes resultados:

- Se logró erradicar 904 plantíos de marihuana y 1,371 de amapola, en un área de 183 y 298 hectáreas, respectivamente; con esto se evitó que llegaran a la sociedad mexicana 109.5 millones de dosis de marihuana, con un valor estimado en el mercado de 242.8 millones de pesos y 6.0 millones de dosis de amapola, con un valor estimado en el mercado de 145.3 millones de pesos.
- Se aseguró 181.1 toneladas de marihuana y 15.8 toneladas de cocaína, lo que impidió una producción de 89.1 millones de dosis de marihuana, con un valor estimado en el mercado de 214.5 millones de pesos y 47.9 millones de dosis de cocaína, con un valor estimado en el mercado de 3,021 millones de pesos.
- A través de la “Campaña de Canje de Armas de Fuego”, se recibieron 3,188 armas, 108,624 cartuchos de diferentes calibres y 416 granadas. Con un acumulado del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, de 92,652 armas, más de 2,612,920 de cartuchos de diferentes calibres y 9,105 granadas.
- En el marco de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos se registraron 37,976 armas en los 146 módulos establecidos por la SEDENA y se efectuaron 18 inspecciones extraordinarias a personas físicas y morales que cuentan con permisos para la compra, venta, almacenamiento y consumo de material explosivo y sustancias químicas.

– Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018 se registraron 362,357 armas de fuego; asimismo, se efectuaron 75 inspecciones extraordinarias a la totalidad de instalaciones de las personas físicas y/o morales que cuentan con permisos generales para la compra, venta, almacenamiento y consumo de material explosivo y sustancias químicas.

Procuraduría General de la República

- Proporcionó 3,716 servicios aéreos para el traslado de servidores públicos, personal ministerial, intercambio de reos y de vigilancia, los cuales significaron 3,130.19 horas de vuelo, para 5,405 personas.
- La ejecución de la estrategia integral de cooperación y coordinación entre diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno contra el narcomenudeo permitieron realizar 2,292 operativos y cateos, a través de los cuales se detuvo a 1,351 personas, fueron desmantelados 20 laboratorios clandestinos, se logró asegurar 15,763 armas de fuego, 11,295 vehículos, 294.2 toneladas de marihuana, 35,040 kilogramos de cocaína, 59,763 kilogramos de metanfetaminas, 270 kilogramos de heroína y 197,543 unidades de psicotrópicos.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se fortaleció la **coordinación con las empresas productivas del Estado responsables de instalaciones estratégicas nacionales**,^{1/} destacan acciones como las siguientes:

- El Grupo de Coordinación para la Atención de Instalaciones Estratégicas (GCIE) realizó siete supervisiones de seguridad física a instalaciones de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, Comisión Nacional del Agua y Comisión Federal de Electricidad (CFE). Como parte de los trabajos, se elaboraron 697 reportes sobre diversos incidentes que pudieran afectar su funcionamiento.
- A través de 11 convenios de colaboración con las empresas productivas y paraestatales del país (PEMEX, CFE, Sistema de Administración Tributaria, Comisión Nacional del Agua, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, Centro Nacional de Control del Gas Natural, Aeropuertos y Servicios Auxiliares e Instituto Nacional Indigenista), la Secretaría de la Defensa Nacional realizó patrullajes sobre los derechos de vía de ductos, acueductos, poliductos y líneas de transmisión de energía eléctrica de 192 instalaciones.

PATRULLAJES DE INSTALACIONES ESTRATÉGICAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANA, 2016-2018

Concepto	1 sep. 2016 al 30 jun. 2017	1 sep. 2017 al 30 jun. 2018	Var. % anual
Efectivos participantes	6,121	7,894	29.0
Kilómetros terrestres recorridos	2,682,126	2,507,433	-6.5
Kilómetros aéreos sobrevolados	54,793	75,596	38.0
Patrullajes terrestres	21,661	20,709	-4.4
Patrullajes aéreos	253	226	-10.7

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

^{1/} Se ajustó la denominación de la línea de acción debido a la reforma a la Ley Federal de Entidades Paraestatales (DOF 11-08-2014) que establece que PEMEX y CFE son empresas productivas del Estado.

- La Armada de México proporcionó seguridad permanente a 51 instalaciones de empresas productivas del Estado, de las cuales 40 pertenecen a PEMEX y 11 a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como a la Compañía de Nitrógeno de Cantarell, distribuidas en ambos litorales y en la Sonda de Campeche. En estas acciones participaron un promedio mensual de 1,038 elementos, tres buques, cuatro embarcaciones menores y 30 vehículos terrestres, que realizaron 7,761 patrullajes marítimos y terrestres, con una cobertura de 10.4 mil millas náuticas navegadas y 1.1 millones de kilómetros recorridos.

A través de diferentes acciones se **coadyuvó con las instancias de seguridad pública de los tres ámbitos de gobierno para reducir la violencia**. A continuación se presentan los resultados más destacados del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018.

- La Armada de México realizó 4,819 operaciones en coordinación con la SEDENA, PF, PGR, y con diversos gobiernos de estados costeros y no costeros del país, con una participación promedio mensual de 2,139 elementos navales, con los siguientes resultados:
 - Aseguró 11,306.4 kilogramos de marihuana y 1,142.5 kilogramos de cocaína, con lo que se evitó un consumo de más de 5.6 millones de dosis de marihuana, con un valor calculado en el mercado de 17 millones de pesos y casi 3.5 millones de dosis de cocaína, con un valor calculado de 276.4 millones de pesos.
 - Decomisó 84 armas cortas, 102 armas largas, 198 vehículos terrestres y cinco embarcaciones. Además aprehendió a 346 personas nacionales y cuatro extranjeras como presuntos responsables de cometer delitos contra la salud y que fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes.
 - Continuó su participación en la operación denominada “Seguridad Mexiquense”, para coadyuvar con autoridades federales, estatales y municipales en las áreas sur y conurbada del estado de México, con el fin de atender la problemática provocada por la inseguridad:
 - Aseguró 6,145 kilogramos de marihuana, 251 dosis de marihuana, 125 dosis de cocaína, una dosis de cocaína en piedra, ocho armas largas, tres armas cortas, 91 cartuchos útiles de diversos calibres, 19 cargadores y 12 vehículos.
 - Aprehendió a 105 personas como presuntos delincuentes, quienes quedaron a disposición de las autoridades correspondientes en diferentes municipios del estado de México.

- La SEDENA llevó a cabo 22 operaciones coordinadas en coadyuvancia con autoridades civiles, en los estados de Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. Asimismo, implementó 12 operaciones regionales en diversos estados del país donde los índices de violencia no permiten que la población realice sus actividades diarias en un ambiente de paz y tranquilidad.
- La PGR emprendió diversas actividades entre las que destacan:
 - En la Estrategia de Seguridad Tamaulipas, se logró iniciar 2,909 carpetas de investigación por agentes del Ministerio Público Federal (MPF) y la detención de 661 personas.
 - En el Operativo Especial Tierra Caliente, se iniciaron 27 carpetas de investigación por el agente del MPF.
- Con el fin de coadyuvar a elevar los niveles de confiabilidad, efectividad y competitividad del personal de las instituciones de seguridad pública, la SEGOB llevó a cabo lo siguiente:
 - Se aplicaron y convalidaron 540 evaluaciones de control de confianza en apoyo a dependencias federales e instituciones de seguridad pública de las entidades federativas, con lo que se contribuyó al cumplimiento de las metas de certificación establecidas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
 - Para fortalecer los procedimientos de evaluación y la operación de los Centros de Control de Confianza en dependencias federales, entidades federativas y servicios de Inteligencia, se convalidaron y evaluaron a 114 aspirantes propuestos para cursar la Especialidad en Poligrafía.

**Apoyo del CISEN en materia de Control de Confianza a otras instituciones
(Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018)**

- Se aplicaron y convalidaron 4,651 evaluaciones de control de confianza, en apoyo a instancias federales e instituciones de seguridad pública de las entidades federativas.
- Fueron evaluados 1,358 aspirantes propuestos para cursar la Especialidad en Poligrafía.
- Concluyeron su formación como poligrafistas 370 funcionarios adscritos a diversos centros de control de confianza.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se participó **en mecanismos o iniciativas de Seguridad Nacional e Internacional en los principales foros regionales y globales**, para contribuir a garantizar la paz

y la seguridad en México. Se realizaron diversas acciones y eventos como se muestra a continuación.

- En el marco de la Convención de Armas Químicas (CAQ) el Gobierno de la República asistió a la 19a. Reunión Anual de Autoridades Nacionales (22 al 24 de noviembre) y a la 22a. Conferencia de Estados Parte (27 de noviembre a 1 de diciembre), ambas en La Haya, Países Bajos; a través de las cuales se identificaron discrepancias comerciales entre los Estados Parte respecto a las sustancias químicas controladas. Asimismo, se consolidaron propuestas de programas de capacitación en materia de atención a incidentes químicos.
- Respecto a la Convención de Armas Biológicas (CAB), se participó en la reunión de Estados Parte (del 4 al 8 de diciembre, Ginebra, Suiza), cuyos resultados permitieron compartir las medidas adoptadas por los Estados miembros para la implementación nacional de la CAB, dando prioridad a los temas de preparación y respuesta ante incidentes biológicos, así como la asistencia y cooperación internacional que los Estados deben proporcionar en caso de presentarse un evento con impacto epidemiológico.
- En atención a los regímenes internacionales de control de exportaciones, se participó en las sesiones plenarias y técnicas del Arreglo de Wassenaar (6 y 7 de diciembre de 2017, Viena, Austria), que tuvo como resultado la identificación de los bienes y tecnologías a actualizar en las Listas de Control Nacional, así como la mejora del proceso de análisis de riesgo de uso, usuario y destino final, además del control aduanero de bienes y tecnologías de uso dual, acciones que coadyuvan en la seguridad internacional para prevenir el desvío de mercancías para la fabricación de Armas de Destrucción Masiva.
- El 6 y 7 de febrero de 2018 se participó en la Conferencia Regional sobre la Prevención y Lucha contra el Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y su Financiación en América Latina y el Caribe. El evento se realizó en la Ciudad de Panamá, bajo la coordinación del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el *Global Partnership Program* de Canadá, el Ministerio de Seguridad Pública y la Unidad de Inteligencia Financiera de Panamá.
- Respecto a las obligaciones establecidas en la CAQ, se presentaron la Declaración Anual de Actividades Previstas 2018 y la Declaración Anual de Actividades Anteriores 2017, en los meses de octubre de 2017 y marzo de 2018, respectivamente, actividades consistentes en reportar por parte de la Industria Química Nacional los volúmenes anuales de producción,

elaboración y consumo de las sustancias controladas por la Convención.

- En atención a las obligaciones que se tienen con la CAB, se presentó en abril, ante la Unidad de Apoyo a la Aplicación de la Convención, el Informe Anual sobre Medidas de Fomento de la Confianza 2018. El Informe es una herramienta de apoyo de la CAB que tiene por finalidad prevenir o reducir la ocurrencia de ambigüedades, dudas, sospechas y mejorar la coordinación internacional en el campo de las actividades biológicas pacíficas.
- Para fortalecer la presencia de México en el exterior, la Secretaría de la Defensa Nacional atendió invitaciones para participar en foros y reuniones Político Militares:
 - El Asesor Militar de la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas asistió a dos reuniones de trabajo sobre la Convención sobre Armas Biológicas y a dos eventos relativos a “Las Reformas del Sector de la Seguridad en África Occidental” y “Acción contra las Minas: Promoción de la Protección, Paz y Desarrollo”. Asimismo, participó en cinco sesiones del consejo permanente de la OEA y dos jornadas sobre la Quinta Reunión de Autoridades Nacionales en Materia de Trata de Personas y Perspectivas sobre los Instrumentos Jurídicos Interamericanos en Materia de Paz y Seguridad Hemisférica.
 - Se participó en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del “Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos”, realizada del 18 al 29 junio de 2018, en la ciudad de Nueva York, EUA
 - México como Estado Miembro de la Organización de las Naciones Unidas, del 28 al 29 de junio de 2018, participó en la “Conferencia de Alto Nivel de Directivos de Agencias Nacionales de Combate al Terrorismo”, en Nueva York, EUA, con el propósito de fortalecer la cooperación internacional para combatir la amenaza y examinar la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, bajo el enfoque de protección a los derechos humanos, igualdad entre los géneros y las relaciones con los jóvenes y la sociedad civil.
 - En el marco de la Junta Interamericana de Defensa, se participó con la exposición “Las Fuerzas Armadas Mexicanas en el Ámbito de la Seguridad Multidimensional”, en Washington, D. C.; se asistió a los festejos del 76 Aniversario de la Creación de la Junta Interamericana de Defensa; Reunión Extraordinaria 1,340 del Consejo de Delegados de la

- JID y Reunión Ordinaria No. 1,339 del Consejo de Delegados de la JID, realizados en la “Casa del Soldado”, en Washington, D. C.
- En el marco del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), el Asesor Militar a la Misión Permanente de México en la OEA asistió al XIV Período Ordinario de Sesiones del citado comité, realizado en Washington, Distrito de Columbia, EUA; asimismo, participó en cursos de Desminado Humanitario y en la Destrucción de Artefactos Explosivos no Detonados.
 - En el marco de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA) se participó en el Grupo de Trabajo *Ad-Hoc*, Titulado “Incorporación Progresiva de la Perspectiva de Género como eje Transversal de las Políticas de Defensa y Seguridad”, en la Ciudad de México, así como en la conferencia “El Papel Cambiante de las Fuerzas Armadas entre la Defensa y la Seguridad Multidimensional sus Implicaciones Jurídicas”, organizada por la JID en Washington, D. C., EUA.
 - En relación con la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA), el Secretario de la Defensa Nacional participó en la “Conferencia de Comandantes de Ejércitos Americanos (CCEA)”, que se realizó en Washington, D. C., EUA; en la Conferencia Especializada sobre capacitación en el Ambiente Interagencial, en Canadá; en la Conferencia Especializada, “Derechos Humanos en Apoyo Militar a Autoridades Civiles” (Control de Fronteras/Operaciones de Control de Migración), en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, y en la “Conferencia Especializada en Apoyo Militar a las autoridades civiles a partir de las capacidades de un ejercicio multimisión”, en la ciudad de Bogotá, Colombia.
 - Como miembro de la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), se participó en cuatro reuniones ordinarias del Consejo Superior de la CFAC.
 - En relación con el Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA), se participó en el Comité XXVIII, en Florianópolis, Brasil; en el “Comité XXIX” (Seguridad Operacional PREVAC) del SICOFAA, en Buenos Aires, Argentina, y en el LVIII PREPLAN (Planeación y Preparación de la Conferencia de Jefes de las Fuerzas Aéreas Americanas CONJEFAMER), en San Antonio Texas, EUA., al igual que en la LVIII Conferencia de Jefes de las Fuerzas Armadas Americanas (CONJEFAMER), en Panamá, Panamá.
 - En el marco del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) se participó en la organización del 11o. Taller para Oficiales Superiores sobre las Normas Internacionales por las que se rigen las Operaciones Militares, realizado en la Ciudad de México.
 - El 8 de junio de 2018 el Agregado Militar y Aéreo de la Embajada de México en Francia, participó en la reunión anual del Grupo de Cooperación de Servicios de Control de Drogas en los Aeropuertos Europeos, en Estrasburgo, Francia. En esta reunión se analizó reducir el tráfico de drogas en aeropuertos, mediante el mejoramiento de las medidas de detección e investigación, así como el intercambio de información, buenas prácticas y el desarrollo de una red de cooperación multidisciplinaria.
 - El 11 de junio de 2018 se recibió en la Secretaría de la Defensa Nacional, a personal del CICR, Delegación Regional para México, América Central y Cuba para tratar aspectos en la promoción y difusión del Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos.
 - Se participó en diversos eventos relacionados con las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz (OMP).
 - En noviembre de 2017 y enero de 2018 el Secretario de la Defensa Nacional participó en la Conferencia Ministerial de Defensa sobre el Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, en Vancouver, Canadá, y como orador en la XXIX Reunión Anual de Embajadores y Cónsules realizada en nuestro país, enfatizando la participación de la SEDENA en las OMP.
 - Se participó en los cursos de: “Contingentes”, impartido por el Centro Conjunto de Operaciones de Paz de Brasil (CCOPAB), en nuestro país y; “Capacitando a los Instructores”, en la República de Corea del Sur.
 - La SEMAR participó en los siguientes foros y reuniones internacionales, con el fin de estrechar lazos de cooperación con diversos países:
 - Del 3 al 6 de octubre de 2017 en el Puerto de Veracruz, la Armada de México llevó a cabo la “VI Conferencia Naval Interamericana”, con la participación de Argentina, Brasil, Bolivia, Canadá, Chile, Colombia Ecuador, Estados Unidos de América, Honduras, Panamá, Paraguay y Perú, en donde se analizaron y discutieron temas relativos a la interoperabilidad entre las unidades operativas de los países participantes, concretándose en seis acuerdos orientados a las operaciones contra amenazas transnacionales y el incremento de apoyos logísticos recíprocos.
 - Del 14 al 16 de noviembre de 2017 en Alameda California, EUA, se efectuó la Reunión de los Estados Mayores de la Armada de México y de la Guardia Costera de los EUA, con el propósito de establecer acuerdos de cooperación y de intercambio de

información en temas de la Autoridad Marítima Nacional, pesca ilegal, adiestramiento profesional estructurado, operaciones de búsqueda y rescate, así como visitas operacionales.

- Del 12 al 16 de marzo de 2018 la SEMAR fue anfitrión de la VII Conferencia de Líderes de Infantería de Marina de las Américas 2018, misma que se llevó a cabo en la Ciudad de México, Veracruz, Campeche y Playa del Carmen, Quintana Roo, con la participación de representantes de 19 Fuerzas Armadas, con el propósito de establecer mecanismos de cooperación y desarrollar estrategias de acción, para enfrentar asuntos comunes que afectan a los países amigos.
- Del 24 al 25 de abril de 2018 se realizó en Norfolk Virginia, EUA, una Mesa redonda de Políticas en Seguridad Marítima, con el tema: "Explotar las sinergias para mejorar el conocimiento del entorno marítimo global", en el cual se exploró la posibilidad de acordar un marco para el intercambio efectivo de Conciencia Situacional Marítima entre los Regímenes de Seguridad Marítima mundiales.
- Del 25 al 26 de abril de 2018 se llevó a cabo en la SEMAR la reunión bianual de Alto Nivel de la Iniciativa para Protección Marítima de América del Norte, con el objetivo de revisar los avances de la reunión del Grupo de Trabajo llevada a cabo del 12 al 16 de febrero de 2018 en Key West Miami, EUA, en donde también se analizó el texto de la actualización de la Carta de Intensión de referida iniciativa.

1.2.3 Fortalecer la inteligencia del Estado Mexicano para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional

Se integró el anteproyecto de la **Agenda Nacional de Riesgos 2018** (ANR) en la que se identificaron y jerarquizaron los principales riesgos y amenazas de carácter nacional e internacional que pueden atentar contra la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano.

- La ANR se elaboró desde el enfoque amplio y multidimensional de la Seguridad Nacional establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con la participación de las instancias de seguridad nacional, como SEMAR, SEDENA, SRE, SEGOB (PF, INM, Protección Civil y CENAPRED), Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud y el SENASICA de la SAGARPA, que aportaron insumos y la validaron en su ámbito de competencia.
- El anteproyecto de ANR 2018 fue entregado el 12 de marzo a la Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad

Nacional, dos días después fue presentada a la Comisión Bicameral para su conocimiento y opinión.

En el impulso a la **creación de instrumentos jurídicos que fortalecen el sustento legal**, así como las capacidades legítimas de las autoridades federales civiles y militares en actividades de inteligencia, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se fortaleció el sustento legal y las capacidades legítimas de las autoridades federales con competencia para llevar a cabo actividades de inteligencia, se realizaron trabajos interinstitucionales para la integración, revisión y aprobación de anteproyectos normativos vinculados con la Seguridad Nacional, que regulan, entre otros temas: sistema de inteligencia, seguridad interior, no proliferación de armas de destrucción en masa, reserva de información por motivos de seguridad nacional, ejecución de sanciones decretadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en materia del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

A través de diferentes acciones **se fortaleció la cuarta dimensión de operaciones de seguridad: ciberespacio y ciberseguridad**. De lo realizado entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, se destaca lo siguiente:

- Por su parte la SEDENA participó en diversos eventos:
 - Segunda Sesión Ordinaria de la Subcomisión de Ciberseguridad en las instalaciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), realizada el 26 de octubre de 2017 en la Ciudad de México.
 - "Semana Nacional de Ciberseguridad 3.0", realizada del 13 al 17 de noviembre de 2017 en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación, Comisión Nacional de Seguridad, Instituto Politécnico Nacional, Asociación de Bancos de México, Instituto Nacional de Ciencias Penales y la empresa SCITUM, en la Ciudad de México.
 - Tres eventos de "Intercambio de Expertos en Materia de Seguridad Cibernética", realizado del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2017 y del 23 al 27 de abril de 2018 en la Ciudad de Panama City, Florida, EUA, y del 18 al 24 de marzo de 2018, en la Ciudad de San Antonio Texas, EUA.
 - Reunión sobre la Estrategia Nacional de Ciberseguridad (ENCS), realizada el 14 de febrero de 2018, en las instalaciones del CONACYT, en la Ciudad de México.
 - Conferencias de Planificación Inicial; Intermedia, y de Planificación Final del Ejercicio "PANAMAX 2018", llevadas a cabo del 12 al 16 de febrero; del 19 al 23 de marzo, y del 7 al 11 de mayo de 2018, respectivamente, en la Ciudad de Miami, Florida, EUA; así como Planeamiento de la Acción de Crisis del

Estado Mayor Conjunto, del 10 al 16 de junio de 2018 en la Ciudad de San Antonio, Texas, EUA; y de los Componentes Terrestre, Operaciones Especiales y Aéreo, del 22 al 30 de junio de 2018, en la Ciudad de Panamá, Panamá.

- Jornadas de Ciberdefensa 2018 "Operaciones Militares en el Ciberespacio", realizada del 20 al 25 de mayo de 2018, en la Ciudad de Madrid, España.
- Ejercicio "Cyber Tradewinds 2018", desarrollado del 10 al 21 de junio de 2018, en la Ciudad de Nasáu, Bahamas.
- La PGR participó en diversos eventos, como el 92o. Periodo Ordinario de Sesiones del Comité Jurídico Interamericano de la OEA, realizado en la Ciudad de México el 26 de febrero de 2018, en el cual se generó un intercambio de experiencias en materia de ciberseguridad, así como la 4a. Reunión del Grupo de Expertos sobre el Delito Cibernético de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), que se llevó a cabo del 3 al 5 de abril de 2018 en Viena, Austria, con el fin de analizar los distintos marcos jurídicos y la penalización del delito cibernético.
- La SEMAR intervino en diversas reuniones o eventos, entre los que destacan los siguientes:
 - Del 23 al 28 de octubre de 2017, en la Ciudad de Brasilia, Brasil, participó en el Primer Ejercicio Iberoamericano de Ciberdefensa, con la asistencia de personal de las Fuerzas Armadas de Argentina, Brasil, Colombia, España, Perú y Portugal, con el objetivo de emplear simuladores de operaciones cibernéticas de penetración a explotación de vulnerabilidades, en el citado ejercicio participaron tres elementos navales.
 - Del 4 al 21 de diciembre de 2017 en *Garmisch-Partenkirchen*, Alemania, participó en el "Programa de Ciberseguridad, Centro Marshall, Alemania" con el objetivo de profundizar sobre el entorno del Ciberdominio a nivel nacional, regional e internacional de los retos en el Ciberespacio, para el desarrollo de estrategia, planeamiento y decisión a través de un entendimiento común.
 - El 23 y 24 de enero de 2018 en la Ciudad de Lille, Francia, participó en el 10o. Foro Internacional sobre Ciberseguridad, organizado por el Ministerio del Interior de Francia, por conducto de la Gendarmería Nacional y empresas líderes en Ciberseguridad, con la finalidad de promover un espacio digital seguro, asistió el Agregado Naval de México en Francia.
 - Del 19 al 23 de marzo de 2018 en la Ciudad de San Antonio Texas, EUA, participó en el "Intercambio de Expertos en Materia de Seguridad Cibernética con el objetivo de aplicar el proceso de planeamiento naval

operativo para el desarrollo de las operaciones en el Ciberespacio, con la participación de dos elementos navales.

- Del 23 al 27 de abril de 2018 en la Ciudad de Panama City Florida, EUA, participó en el intercambio de expertos en materia de seguridad cibernética para la preparación del ejercicio *Tradewinds 2018* como parte del acuerdo de colaboración con personal del Comando Norte de los EUA, con la asistencia de tres elementos navales.

Para **fortalecer el Sistema de Inteligencia Militar y el Sistema de Inteligencia Naval**, a fin de integrarlos con diversas dependencias de la APF, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se desarrollaron las siguientes acciones:

- De acuerdo con el Objetivo Institucional de consolidar la Inteligencia Naval y de fortalecer las actividades de inteligencia para identificar, prevenir y contrarrestar riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional, se cuentan con cinco Centros Regionales de Inteligencia Naval, establecidos en la Primera, Cuarta, Quinta, Sexta y Octava Regiones Navales, los cuales generaron 1,079 productos de inteligencia útiles y confiables en apoyo para la toma de decisiones de las operaciones navales que realizan esos mandos en sus respectivas jurisdicciones.
- Se impartieron en la Unidad de inteligencia Naval (UIN), tres talleres a 92 analistas sobre el uso del "Sistema de Gestión de Conocimiento y Análisis de Escenarios Estocásticos Dinámicos", para fomentar la generación de productos de inteligencia a nivel estratégico a través de citado sistema.
- El 8 de marzo de 2018 personal de la UIN impartió en las instalaciones de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública en Culiacán, Sinaloa, la conferencia sobre "Seguridad de la información Institucional, Herramientas y Buenas Prácticas", con el fin explicar a los servidores públicos del estado los principios de seguridad de la información aplicables a cualquier organización.

Se promovió **una doctrina que estandarice el uso de conceptos y la comprensión de los procesos que involucran la generación de productos entre instancias de Seguridad Nacional del Estado Mexicano.**^{1/} De las acciones realizadas se destaca lo siguiente:

- La ESISEN, como parte de los compromisos asumidos en el seno del grupo de trabajo de Doctrina Nacional de

^{1/} Están constituidas por diferentes áreas de las secretarías de Gobernación, de Comunicaciones y Transportes, de Hacienda y Crédito Público, de la Función Pública, de Relaciones Exteriores, de la Defensa Nacional y de Marina.

Inteligencia, se realizó la difusión de siete Boletines Hemerográficos especializados en materia de seguridad nacional entre las instancias participantes. Asimismo, se realizaron 12 acciones académicas en el marco de la cooperación interinstitucional con las Fuerzas Armadas, entre las que destaca la participación de profesores de la ESISEN en las Maestrías convocadas por el Colegio de la Defensa Nacional y el Centro de Estudios Superiores Navales.

- La SEDENA participó en 13 reuniones a nivel central con representantes de la SEGOB y de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México y 47 reuniones con representantes de las instancias estatales de Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca y Veracruz, materializando el intercambio de información para conocer la actuación de organizaciones sociales detractoras.

Cada una desde su ámbito de competencia, las instancias que participan en el Consejo de Seguridad Nacional coadyuvaron a la **identificación, prevención, desactivación y contención de riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional** con la generación de inteligencia estratégica sobre los principales fenómenos que pueden atentar contra la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 destacaron acciones como las siguientes:

- Se elaboraron productos de inteligencia estratégica sobre los riesgos y amenazas identificados, con el fin de generar escenarios a corto, mediano y largo plazos de aquellos fenómenos que pudieran atentar contra el Estado mexicano, de tal forma que se pudieran visualizar sus impactos y generar acciones para mitigarlos o contenerlos.
- En relación con la inseguridad y la violencia que afecta a la ciudadanía y en congruencia con la estrategia de regionalización de la política pública de Seguridad y Procuración de Justicia, se dio seguimiento a indicadores nacionales, regionales, estatales y municipales de seguridad pública (violencia derivada del narcotráfico, delitos de impacto social, secuestro y robo en sus diversas modalidades), a fin de contribuir a la meta nacional de un México en Paz.

En materia de **seguridad de la información para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información** de las personas e instituciones se llevaron a cabo acciones del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, entre las que se destacan:

- Se fortaleció la coordinación entre las dependencias que integran el Consejo de Seguridad Nacional, con lo que se logró la participación de los diferentes sectores en la elaboración de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, que fue presentada oficialmente el 13 de noviembre de 2017 durante la Tercera Semana Nacional de la

Ciberseguridad, organizada por la Comisión Nacional de Seguridad (CNS).

- Del 11 al 15 de diciembre de 2017, el SAT, la CNS y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) realizaron análisis de vulnerabilidades a 26 portales Web de diversas dependencias del Gobierno Federal.
- Culminó la revisión y actualización de la propuesta para crear la Unidad Especializada en Seguridad de la Información, misma que fue entregada a la Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional (STCSN) el 29 de diciembre, actualmente se encuentra en revisión.
- El 14 de febrero de 2018, la Comisión Nacional de Seguridad inauguró la campaña de concientización “Ciberseguridad México 2018”, en el marco de este evento se lanzó la campaña “Cibernauta Estrella” en redes sociales.

Se consolidó el **Sistema de Vigilancia Aérea, Marítima y Terrestre que contempla el uso de medios electrónicos en áreas estratégicas**. De las acciones realizadas del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se destaca lo siguiente:

- La SEMAR fortaleció su sistema de vigilancia en sus unidades operativas con las siguientes acciones:
 - En el marco del convenio entre la Secretaría de Marina y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para la protección de especies en peligro de extinción en el área protegida de la biosfera del Alto Golfo de California, efectuó vuelos de vigilancia con aeronaves no tripuladas con 544 horas de vuelo.
 - Para reducir la violencia en el país, realizó vuelos de Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento; con 959 horas de vuelo con aeronaves tripuladas y 1,741 horas de vuelo con aeronaves no tripuladas.
 - Concluyó el proyecto del “Sistema de Vigilancia Marítima por Sonar para Patrullas Oceánicas”, para la detección, localización, identificación y monitoreo de blancos de superficie o subacuáticos.
 - En desarrollo el prototipo de radar de vigilancia aérea tipo 2D y 3D que proporcione información de distancia, marcación y altitud de objetivos aéreos para protección de instalaciones estratégicas en el territorio nacional, lo que permitirá satisfacer a mediano y largo plazo las necesidades de la SEDENA y SEMAR, con un avance del 60 por ciento.
- El Sistema Integral de Vigilancia Aérea de la SEDENA efectuó, de septiembre de 2017 a junio de 2018, 189 misiones con plataformas de vigilancia aérea “Embraer 145” y aviones “King Air BE-350 ER” de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM), realizando 761:35 horas de vuelo; cuatro operaciones con sistemas de aeronaves pilotadas a distancia “Hermes 450”, “S-4 Ehecattl” y

“G-1 Guerrero”, en áreas y lugares identificados con alta incidencia delictiva en 4:55 horas de vuelo. Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018 realizó 1,682 misiones con plataformas de vigilancia aérea, en 6,130:09 horas de vuelo y 756 operaciones con sistemas de aeronaves pilotadas a distancia, en 2,833:48 horas de vuelo

Para **fortalecer la seguridad de nuestras fronteras**, entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018 se realizaron diversas acciones entre las que destacan las siguientes.

- La coordinación de la PGR, SEMAR, SEGOB, PF, INM, SHCP, y el Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración General de Aduanas, en sus delegaciones de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, tienen como objetivo primordial proteger los derechos humanos de los migrantes y combatir el tráfico de indocumentados. Con el fortalecimiento del Programa Frontera Sur, se obtuvo lo siguiente:
 - Se efectuaron 308 operativos, se iniciaron 40 carpetas de investigación, en las cuales se detuvo a 59 personas, y tres expedientes fueron presentados ante el órgano jurisdiccional, obteniéndose tres sentencias condenatorias.
 - En el municipio de Tenosique en Tabasco, funciona una mesa especializada en atención a migrantes, en la que se reciben denuncias e integran diversas carpetas de investigación. Se realizaron 20 operativos, iniciaron 19 carpetas de investigación y se detuvo a 23 personas.
- La SEMAR como responsable de coordinar la planeación e instrumentación del “Programa de Atención Integral a la Frontera Sur”, con las dependencias y entidades del Gobierno Federal^{1/} y los gobiernos estatales de Campeche, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo, participó en acciones encaminadas a cumplir compromisos adquiridos en dicho programa en los componentes de seguridad y desarrollo:
 - En el componente de seguridad se dio seguimiento de la operación de los Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAITF) de Huixtla, La Trinitaria y Playas de Catazajá, en el estado de Chiapas, los cuales regulan las actividades que realizan las instituciones públicas que los constituyen y el actuar de los Ministerios Públicos Federales y módulos de

Información para la protección de los Derechos Humanos; coordinan actividades propias con las Fiscalías Especializadas de Atención a la Migración, creadas en los estados fronterizos del sur de México, se destacan los siguientes resultados acumulados entre abril de 2015 y junio de 2018:

- Se entregaron tarjetas de visitante regional y de visitante trabajador fronterizo a 54,079 niñas, niños y adolescentes rescatados y protegidos.
- Se efectuaron 6,880 intervenciones al ferrocarril, lo que representó una reducción del 90% del uso del mismo como medio de transporte de migrantes, se proporcionó atención médica en los CAITF’s de Huixtla, La Trinitaria y Playas de Catazajá, Chiapas de la siguiente forma: 8,323 consultas médicas, 9,920 servicios de primer nivel y 14,686 acciones de promoción de la salud, así como 118,564 inspecciones de cargamentos (79,475 agrícolas y 39,089 pecuarias).
 - En el componente de desarrollo, se implementó la Jornada Social Itinerante para impulsar el desarrollo económico, humano y ambiental sustentable en apoyo de 12 municipios identificados como prioritarios en la frontera sur, con lo que se benefició a 41,949 personas, distribuidas en las siguientes comunidades: 4,837 en Tenosique, Tabasco; 6,960 en Cacahoatán, Chiapas; 7,491 en Tuxtla Chico, Chiapas; 6,281 en Candelaria, Campeche; 4,823 en Balancán, Tabasco; 6,194 en Las Margaritas, Chiapas; y 5,363 en La Trinitaria, Chiapas.
- Como parte de la “Estrategia Integral para la Frontera Sur” el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos mediante diversas acciones coordinadas con los diferentes niveles de gobierno y coincidentes con las Fuerzas Armadas de Guatemala y Belice, mantiene en forma permanente una operación en la Frontera Sur, destacan reuniones locales de coordinación, radioconferencias, videoconferencias y la implementación de operaciones coincidentes, las cuales coadyuvaron a que se redujeran los problemas con la delincuencia organizada en los pasos formales e informales establecidos a lo largo de la frontera con ambos países.
- Se fortalecieron los mecanismos de coordinación y cooperación para mantener la seguridad en la frontera norte de nuestro país. La SEGOB participó en 77 reuniones de los Protocolos de Protección de Violencia Fronteriza (PPVF) en los estados de Sonora (26), Tamaulipas (21), Baja California (17), Chihuahua (12) y Coahuila (uno), así como seis sesiones del Grupo de Prevención de Violencia Fronteriza (GPVF) en Baja California (2), Chihuahua (2) y Sonora (2), donde se impulsó el intercambio de información, al igual que la verificación del seguimiento a los compromisos contraídos en las reuniones por las instituciones participantes.

^{1/} Intervienen la Secretarías de la Defensa Nacional; de Gobernación; de Desarrollo Social; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Salud; Procuraduría General de la República; Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; Instituto Nacional de Migración; Comisión Nacional de Seguridad; Policía Federal, y Servicio de Administración Tributaria.

1.2.4 Fortalecer las capacidades de respuesta operativa de las Fuerzas Armadas

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, para fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas con infraestructura, tecnología de punta y modernización de los pertrechos castrenses, se realizaron las siguientes acciones:

- La FAM avanzó en la renovación de su flota, con la adquisición de tres aeronaves (dos aviones y un helicóptero). Por su parte, el Ejército Mexicano fortaleció su movilidad táctica y estratégica con la compra de 153 vehículos de diferentes características.
- La SEDENA concluyó 48 obras de infraestructura militar, entre las que destacan las instalaciones de la Escuela Militar de Ingenieros, un Centro de Desarrollo Infantil y Escuela Primaria en la ciudad de Puebla, Puebla, la instalación de un simulador de vuelo para UH-60M en el Centro de Entrenamiento de Vuelo Simulado de Zapopan, Jalisco, así como la modernización del Departamento de Medicina Intensiva del Hospital Central Militar en la Ciudad de México y la modernización de las instalaciones de la Base Aérea Militar No. 1 en Santa Lucía, México.

Acciones para fortalecer la infraestructura y equipamiento de las Fuerzas Armadas Mexicanas (1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018)

(Continúa)

Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

- Para reforzar la capacidad estratégica y táctica de la FAM, se adquirieron 143 aeronaves (102 aviones y 41 helicópteros), así como tres Sistemas Aéreos No Tripulados. A junio de 2018 se han recibido 140 aeronaves (100 aviones y 40 helicópteros) y dos Sistemas Aéreos No Tripulados; el material de vuelo restante se recibirá entre octubre de 2018 y enero de 2019
- Se realizaron 68 acciones de modernización de la infraestructura e instalaciones de la FAM, entre las que destacan:
 - Construcción del Centro de Mantenimiento para Aviones Casa C-295M/W en la Base Aérea Militar No. 1 en Santa Lucía, México.
 - Construcción de una torre de control en la Base Aérea Militar No. 5 y la adecuación de las instalaciones del Colegio del Aire y, en Zapopan, Jalisco.
 - Adecuación de la antigua terminal aérea para albergar al Cuartel General de la Región Aérea del Sureste.
- Se adquirieron 6,040 automotores, destacando 2,200 vehículos *Humvee* (vehículo para transporte de personal) y 1,815 camionetas doble cabina 4x4, entre otros.
- Se concluyeron 400 obras para mejorar la infraestructura del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de las cuales

Acciones para fortalecer la infraestructura y equipamiento de las Fuerzas Armadas Mexicanas (1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018)

(Concluye)

destacan el Centro Militar de Evaluación del Ejército y Fuerza Aérea, seis Escuelas Militares, cinco Nuevos Hospitales, cuatro Unidades Médicas de Consulta Externa, un Centro de Detección Oportuna de Cáncer de Mama, 19 Cuarteles Militares y seis Centros de Desarrollo Infantil.

Armada de México

- Se modernizó la flota aeronaval con la adquisición de 77 aeronaves (47 aviones y 30 helicópteros), lo que permitió sustituir 50 vehículos que habían cumplido su vida útil (28 aviones y 22 helicópteros).
- Se compraron 31 embarcaciones tipo *Defender* para el equipamiento de 15 Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima.
- Para incrementar la movilidad y capacidad de respuesta de los Batallones de Infantería de Marina, se adquirieron 50 vehículos militares tipo *Humvee* blindados, un vehículo *Mack* modelo *Sherpa Scou* y dos vehículos tácticos avanzados marca *Polaris* todo terreno.
- Se construyó la siguiente infraestructura: seis Centros de Desarrollo Infantil Naval; seis Estaciones Navales; cuatro Estaciones Navales de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima; un Hospital Naval; un Hangar y Pista para Aviones no Tripulados; un Centro de Modernización y Desarrollo de Armamento de la Armada de México; un Laboratorio de Biología Molecular y Bioseguridad Nivel III; y la Escuela de Aviación Naval.
- La SEMAR a través del Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Armada de México, realiza proyectos de investigación que coadyuvan en la eficiencia de las operaciones de las fuerzas, unidades y establecimientos navales, entre los que destacan: el Sistema de Enlace de Datos; Sistema de Mando y Control versión 2.0; Sistema de Patrullaje Autónomo de Reconocimiento Táctico Aéreo; Sistema Optoelectrónico de Tiro para Montajes Bofors Mk-3, y Digitalización del Sistema de Control y Monitoreo de la Planta Propulsora de los Buques para Patrullas Oceánicas Clase Oaxaca.

Con el fin de **contribuir en la atención de necesidades sociales prioritarias, obras de infraestructura, procesos sustentables y el fortalecimiento de la identidad nacional**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se realizaron las siguientes actividades:

- Labor Social
 - 2,873 elementos de la SEDENA realizaron 92 actividades en beneficio de 86,813 personas de 13 entidades.^{1/} Al respecto, llevó a cabo 806

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Campeche, Chiapas, Guerrero, Jalisco, estado de México, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco y Tamaulipas.

reparaciones de aparatos eléctricos, 674 trabajos de albañilería, 170 de plomería, 558 de electricidad, 82 de herrería, 127 de carpintería, 6,247 cortes de pelo, 31,280 metros cuadrados de chaponeo, 15,845 metros cuadrados de pintura aplicados, remoción de 2,646 metros cúbicos de escombros, 10,322 consultas médicas y odontológicas, así como, la distribución de 13,511 medicamentos.

- De diciembre de 2012 a mayo de 2018, se benefició a 2,486,165 personas, mediante 122,228 cortes de pelo, 8,919 trabajos de electricidad, 7,658 de herrería, 4,732 de plomería, 8,827 de carpintería, 11,496 de albañilería, 757,314 metros cuadrados de chaponeo, 536,824 metros cuadrados de pintura aplicados, 148,743 metros cuadrados de limpieza de áreas, remoción de 146,343 metros cúbicos de escombros y 44,324 aparatos electrónicos reparados; se proporcionaron 278,281 consultas médicas y odontológicas, 494,109 medicamentos distribuidos y se aplicaron 56,206 biológicos.
- 1,591 efectivos de la SEMAR realizaron 443 eventos en beneficio de 153,952 personas de diversas comunidades costeras marginadas de 19 entidades federativas.^{1/} Con estas acciones, proporcionó 2,099 servicios médicos y odontológicos, aplicó 4,487 dosis de biológicos, cuatro curaciones, distribuyó 350 mil litros de agua potable, suministró 31 piezas de medicamentos, 121 cortes de cabello, apoyó a una escuela con el pintado de aulas y se impartieron 55 pláticas médicas.
- En coordinación con la Secretaría de Salud, los institutos armados apoyaron las campañas nacionales de salud siguientes:
 - La SEDENA participó con 2,595 elementos militares en la Tercera Semana Nacional de Salud 2017, así como en la Primera y Segunda Semanas Nacionales de Salud 2018, quienes aplicaron 118,024 biológicos. Por su parte, 124 efectivos de la Armada de México aplicaron 6,149 dosis de biológicos a igual número de personas.
 - Del 1 de diciembre de 2012 al 31 de mayo de 2018, durante estas Semanas Nacionales de Salud la SEDENA participó con 9,942 elementos militares que aplicaron 389,133 biológicos; mientras que 3,495 elementos navales aplicaron 66,300 biológicos.
 - En la Segunda Semana de Salud Bucal 2017, participaron 719 elementos de SEDENA que

proporcionaron 16,137 consultas odontológicas, realizaron 90,957 actividades preventivas y 21,365 actividades curativas. Durante la Segunda Semana de Salud Bucal 2017 y la Primera 2018, 297 odontólogos navales efectuaron 193,490 acciones: 104,725 de promoción y prevención, así como actividades intra y extra muros que incluyen 88,765 consultas odontológicas de saneamiento básico.

- De diciembre de 2012 a mayo de 2018, durante estas Semanas de Salud Bucal, con la participación de 1,612 militares se proporcionaron 54,328 consultas odontológicas, y realizaron 129,118 actividades preventivas, así como 140,854 curativas. Por otra parte, a través de 1,298 elementos navales, se efectuaron 930,626 acciones de las cuales 594,749 correspondieron a promoción y pláticas de prevención, intra y extra muros, además 335,877 fueron de consultas odontológicas de saneamiento básico.
- En la “Semana Nacional de Salud para Gente Grande”, 45 elementos de la Armada de México aplicaron 2,100 dosis de biológicos, a igual número de adultos mayores.
- Cruzada Nacional contra el Hambre
 - En apoyo al “Programa Comedores Comunitarios” de la Secretaría de Desarrollo Social, 11 elementos navales capacitaron a 323 cocineras de ocho comedores comunitarios en Campeche, Chiapas, Oaxaca y Tabasco, que proporcionaron raciones de desayunos y comidas en beneficio de 3,622 personas.
 - Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, 3,707 efectivos de la SEMAR capacitaron a 12,427 cocineras de 488 comedores comunitarios de los 17 estados costeros, en beneficio de 177,790 personas con raciones de desayunos y comidas. Asimismo, 10,299 elementos de la SEDENA, capacitaron a mujeres y hombres voluntarios para establecer 1,898 comedores comunitarios, mediante los cuales se proporcionaron casi 2.3 millones de raciones calientes a más de 795 mil personas de 384 mil familias en 1,680 localidades de 307 municipios de 13 estados de la república.^{2/}
 - Se apoyó a la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos A. C., durante la Colecta Nacional “Alimenta 2017” (14 de octubre de 2017), participaron 1,927 conscriptos del Servicio Militar

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Colima, estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

^{2/} La información de la SEDENA corresponde al periodo diciembre de 2012 a mayo de 2017, debido a que posteriormente no fueron solicitados sus servicios.

Nacional y 238 Infantes de Marina, que recolectaron 35.3 toneladas de alimentos no perecederos en nueve entidades,^{1/} y de diciembre de 2012 a junio de 2018, participaron en la Colecta Nacional de Alimentos con 10,705 marineros del Servicio Militar Nacional y de Infantería de Marina, que recolectaron 184.1 toneladas de alimentos no perecederos en 14 entidades federativas.^{2/}

- Procesos sustentables

- La SEDENA realizó las acciones siguientes:

- Se construyeron ocho plantas de tratamiento de aguas residuales en igual número de entidades federativas, que permiten procesar 12.9 millones de metros cúbicos de aguas residuales.^{3/} Con lo anterior a junio de 2018 se cuenta con 226 plantas en las instalaciones militares que tratan casi 91 millones de metros cúbicos de aguas residuales, se logró procesar 12,929,633 metros cúbicos de aguas residuales. Cabe señalar, que del total de plantas, 28 fueron construidas entre el 1 de diciembre de 2012 y el 30 de junio de 2018.
- Se instalaron 31,657 lámparas de diodo emisor de luz (LED) y se sustituyeron 168 equipos de aire acondicionado, lo anterior permitió un ahorro de 522 mil megawatts-hora (MWh) y evitó la emisión de 261 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) a la atmósfera. La ejecución del Programa Interno de Ahorro de Energía Eléctrica, de diciembre de 2012 a junio de 2018, coadyuvó en la instalación de 214,994 lámparas LED, así como en la sustitución de 874 equipos de aire acondicionado y 237 motores, lo cual generó un ahorro de más de 20 mil MWh de energía y evitó emisiones al ambiente por 10 mil toneladas de CO₂.
- En los 25 viveros forestales militares, en colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal, fueron producidos 27.8 millones de árboles, de los cuales se plantaron casi 523 mil en el interior de instalaciones militares.; asimismo, en las 54 plantas de composta se generaron 3,360 toneladas de abono orgánico. De diciembre de 2012 a junio de 2018, se produjeron alrededor de 324.16 millones de árboles, 7.17 millones fueron sembrados en el interior de campos militares, al igual que 25,078 toneladas de composta.

- Por su parte, a fin de preservar los recursos marinos, la SEMAR llevó a cabo las siguientes acciones:

- Realizó 7,452 operaciones de vigilancia e inspección marítima y terrestre en las zonas marinas mexicanas, que permitieron levantar 31 actas de inspección a fuentes contaminantes en las costas y mares nacionales para evitar, así como controlar la contaminación del medio ambiente marino. Entre el 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, se llevaron a cabo 73,910 operaciones de protección de los recursos marinos, con la obtención de 127 actas de inspección en las costas y mares nacionales.
- Impartió 400 sesiones de concientización ecológica a 17,368 prestadores de servicios, turísticos, pescadores, estudiantes y personal naval, en diversos municipios costeros, con temas sobre la prevención de la contaminación marina, áreas naturales protegidas, especies protegidas y cómo contribuir a reducir o mitigar los efectos del cambio climático. De diciembre de 2012 a junio de 2018, se brindaron 4,510 conferencias de concientización ecológica a 152,779 pescadores, prestadores de servicios turísticos estudiantes y elementos navales.
- A través de la campaña permanente de protección a las tortugas marinas, recolectó 48,800 huevos y 1,294 nidos; se sembraron 27,079 huevos y aseguraron 534, además, registró el arribo de alrededor de 1.6 millones de tortugas y liberó al mar a 33,494 de sus crías. En la presente administración en la citada campaña se recolectaron 2.4 millones de huevos y 45.8 mil de nidos; sembrado 3.5 millones y aseguraron 110.9 mil de huevos, y se registró el arribo de más de 5.6 millones de tortugas, además de liberar al mar a 118.9 mil de crías.

- Identidad Nacional

- Para el fortalecimiento de los valores nacionales, la SEDENA llevó a cabo lo siguiente:

- Se realizaron 12 carreras deportivas, cinco medios maratones, 116 paseos dominicales, y cinco exposiciones militares “Fuerzas Armadas... Pasión por Servir a México”. Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, se llevaron a cabo 72 carreras deportivas, cinco medios maratones, 643 paseos dominicales, 29 exposiciones militares “Fuerzas Armadas... Pasión por Servir a México” y seis espectáculos aéreos (cinco en Santa Lucía, México y uno en Zapopan, Jalisco).
- Se realizaron dos Ediciones de la Feria Aeroespacial México, en las instalaciones de la Base Aérea Militar No. 1, Santa Lucía, México, con la asistencia

^{1/} Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, y Yucatán.

^{2/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, y Yucatán.

^{3/} Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Jalisco, estado de México, Tamaulipas y Yucatán.

de más de 77,700 personas, participaron 745 empresas de 48 países y se realizaron 6,600 encuentros de negocios. Los espectáculos aéreos realizados los días de la clausura de estas ferias reunieron 420 mil espectadores.

- La SEMAR efectuó 10 exposiciones en la Ciudad de México, y en los estados de México, Puebla, Quintana Roo, Veracruz y Zacatecas, mediante las cuales el público en general conoce los planteles educativos navales, las áreas de investigación y desarrollo, así como las actividades de apoyo que brinda a través del Plan Marina de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastre.
- Con el Servicio Militar Nacional (SMN), las Fuerzas Armadas infunden en la juventud mexicana los valores fundamentales de Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo, e inculcan la nacionalidad, así como el amor a la patria. En 2017 368,162 jóvenes realizaron el SMN, 363,123 en la SEDENA, 3,496 en la SEMAR y 1,543 mujeres voluntarias (1,323 en SEDENA; 220 en SEMAR). El reclutamiento de 2018 ascendió a 351,308 conscriptos, de los cuales 346,304 corresponden a la SEDENA, 3,652 a la SEMAR y 1,352 mujeres voluntarias (SEDENA: 1,184; SEMAR: 168).
- Obras de infraestructura.
 - La SEDENA realizó 76 obras en convenio con diversos organismos de los tres órdenes de gobierno, entre las que destacan la construcción del Centro para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre en Los Reyes La Paz, México para Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; Unidades Habitacionales Militares en Ixtepec, Oaxaca, Chicomuselo, Chiapas, El Salto Pueblo Nuevo, Durango para el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; y el Centro de Análisis, Pronóstico y Difusión Meteorológica del Pacífico para el Gobierno del Estado de Sinaloa. Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018 se concluyeron 595 obras en beneficio de estas instituciones de los tres órdenes de gobierno.^{1/}

Se dio continuidad al **fortalecimiento del Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo**, de lo realizado entre septiembre de 2017 y junio de 2018, destacan las adquisiciones siguientes:

^{1/} Servicio de Administración Tributaria, Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Educación Pública, Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, entre otros.

Salvaguarda de la vida humana en la mar

La SEMAR, a través de los mandos navales, ejecutó el Plan General de Búsqueda y Rescate Marítimo para la salvaguarda de la vida humana en la mar. Del 1 diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, recibió y atendió 1,816 llamadas de auxilio, ofreció apoyo en la mar a 1,290 embarcaciones y rescató 444 naufragos en situación de peligro; además, proporcionó atención médica en altamar y traslado a tierra a 1,904 personas.

- Tres embarcaciones clase *Defender*, para la Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima (ENSAR) de Isla Socorro, Colima.
- Equipamiento para diversas ENSAR en ambos litorales del país, como chalecos salvavidas, aletas para nadador, cascos de protección, *googles*, trajes de protección para todo tiempo, cinturones de seguridad para artillero y tanques de oxígeno.
- Con el fin de salvaguardar la vida humana en la mar se recibieron y atendieron 220 llamadas de auxilio en zonas marinas mexicanas; se brindó apoyo en la mar a 175 embarcaciones y rescató 22 naufragos en situación de riesgo; se proporcionó atención médica en altamar y trasladó a tierra a 123 personas. En estas acciones participaron un promedio mensual de 89 elementos navales.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 continuaron las acciones para **fortalecer el Sistema de Mando y Control de la Armada de México**.

- En marzo de 2018, se concluyó la modernización del Centro de Mando y Control del Estado Mayor General de la Armada, con equipo informático, mayor ancho de banda, capacidad en el manejo de video y datos para el procesamiento de información y retroproyección laser en videomuros. Como resultado, se dio seguimiento en tiempo real a 10 operaciones de ejercicios multinacionales realizados en el extranjero, con la participación de unidades operativas navales.
 - Se continuo el equipamiento del Sistema de Enlace de Datos Tácticos, por lo que al 30 de junio de 2018 se instalaron a 152 unidades operativas y mandos navales, con avance del 64.13% de la meta sexenal de instalar 237 equipos.
 - Se concluyó la integración de tecnologías de la información del Centro de Entrenamiento de Sistemas de Mando y Control de la Armada de México en Antón Lizardo, Veracruz.

Para **continuar con el programa de sustitución de buques y construcción de unidades de superficie**, de septiembre de 2017 a junio de 2018, la SEMAR realizó las siguientes actividades:

- Concluyó la construcción de la Patrulla Costera “Chichén Itzá” (PC-340) y de los Buques de Vigilancia Oceánica Clase Oaxaca, ARM “Chiapas” (PO-165) y ARM “Hidalgo” (PO-166).
- Se encuentran en proceso de construcción los Buques de Vigilancia Oceánica, ARM “Jalisco” (PO-167) y ARM “Estado de México” (PO-168), en los Astilleros de Marina No. 20 en Salina Cruz, Oaxaca y No. 1 en Tampico, Tamaulipas, con un avance de 60.75%, 40.23%, respectivamente. Adicionalmente, una Patrulla Oceánica de Largo Alcance en el Astillero de Marina No. 20 en Salina Cruz, Oaxaca, con un avance de 67.0 por ciento.
- Concluyó la construcción del Dique Autocarenante, en el Astillero de Marina No. 1 en Tampico, Tamaulipas.
- En el marco del contrato específico abierto con Pemex Logística:^{1/}
 - Se concluyó la construcción del remolcador azimutal de 60 toneladas (MJ2-2 “TOTONACA”), en Astilleros del Sector Marítimo Mexicano.
 - Se finalizó la construcción de un Remolcador Cicloidal de Puerto de 50 toneladas; y se encuentran en la construcción de siete Remolcadores Cicloidales de Puerto de 50 toneladas, con un avance de 98.91%, 97.74, 52.22, 53.32, 46.25, 40.37 y 31.71%, respectivamente, y un Remolcador Cicloidal de Puerto de 60 toneladas, con un avance de 60.81%, en el Astillero de Marina No. 20 en Salina Cruz, Oaxaca.

**Indicador del Programa Sectorial de Marina 2013-2018
Porcentaje de avance de los programas de construcción naval autorizados**

Del 1 de enero de 2013 al 30 de junio de 2018 se logró un cumplimiento de 59.44% con relación a la meta sexenal de 100% mediante la construcción 14 buques para la Marina Armada de México: ocho Patrullas Costeras, dos Buques de Vigilancia Oceánica, dos Patrullas Interceptoras y dos Buques de Apoyo Logístico, así como el avance del proceso de construcción de diversas unidades de superficie.

- Continúa la construcción tres Buques Abastecedores Multipropósito de 450 toneladas, dos en el Astillero de Marina No. 6 en Guaymas, Sonora, y otro en el Astillero de Marina No. 1 en Tampico, Tamaulipas, con un avance de 99.69, 39.01 y 99.58%, respectivamente.

Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se dio prioridad a las acciones para **fortalecer la capacidad de**

^{1/} El contrato fue celebrado el 25 de julio de 2013 con la subsidiaria Pemex Refinación, que el 28 de abril de 2015 cambió su denominación por Pemex Logística.

apoyo aéreo a las operaciones de la Armada de México.

- Se mantuvo el nivel operativo de la flota aeronaval en 67.5%, con la realización de 167 servicios de mantenimiento preventivo a 81 aeronaves de ala fija y 86 para ala móvil, además de 128 servicios de mantenimiento correctivo a 86 unidades de ala fija y 42 para ala móvil.
- Se modernizó la flota aeronaval al incorporar en el Servicio Activo de la Armada de México a cuatro helicópteros Panther AS565 MBe, para el desarrollo de operaciones embarcadas dos en noviembre de 2017 y dos en febrero de 2018; asimismo, se recibieron cuatro aviones CASA CN-235 al término de la instalación de equipos para incrementar sus capacidades operativas durante la ejecución de misiones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, uno en septiembre, dos en noviembre de 2017 y uno en abril de 2018.

1.2.5 Modernizar los procesos, sistemas y la infraestructura institucional de las Fuerzas Armadas

El Gobierno de la República realizó **cambios sustantivos en el Sistema Educativo Militar y Sistema Educativo Naval, para alcanzar la excelencia académica y fortalecer el adiestramiento, la doctrina militar, la investigación científica y el desarrollo tecnológico.** Por ello, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, las Fuerzas Armadas llevaron a cabo las actividades siguientes:

- Egresaron 10,461 jóvenes cadetes de los Institutos Armados, de los cuales 5,873 fueron de escuelas militares: (2,080 de formación, 3,583 de capacitación y 210 de especialización) y 5,257 de los planteles educativos navales: (327 de formación, 476 de especialización, así como 4,454 de capacitación y adiestramiento). Con lo anterior, entre diciembre de 2012 y junio de 2018, se graduaron 68,513 elementos militares y navales; del total, 45,305 salieron de la SEDENA y 23,208 de la SEMAR.
- En la SEDENA
 - En la Escuela Militar de Graduados de Sanidad, se creó la especialidad médica en Urología Ginecológica. Con lo anterior, entre diciembre de 2012 y junio de 2018, se impulsaron cuatro altas especialidades en Mínima Invasión, Endourología y Cirugía Robótica en Urología; Ginecología Oncológica; Broncoscopia y Neumología Intervencionista, así como Glaucoma; siete especialidades en medicina (Coloproctología;

Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello; Oncología Médica; Oncología Pediátrica; Radio-Oncología; Cirugía Oncológica y Hematología, así como Urología Ginecológica), y 11 especialidades en enfermería.^{1/}

- Se acreditaron dos planes y programas de estudios de la carrera de Ingeniero Industrial Militar, de la Escuela Militar de Ingenieros, ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C. y la Licenciatura en Administración Militar de la Escuela Superior de Guerra, emitido por el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contable y Afines, A. C. Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, se avalaron ocho planes y programas de estudio: Medicina, Enfermería, Odontología, Ingenieros (industrial, constructor, computación e informática, comunicaciones y electrónica) y Administración Militar.
- Se capacitó a 40 abogados militares del Servicio de Justicia Militar, en la especialidad de “Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio”. Entre diciembre de 2012 y junio de 2018, se formaron 440 licenciados en derecho en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
- Se llevaron a cabo 63,900:31 horas de vuelo en misiones de vigilancia del espacio aéreo nacional, que permitió a cada piloto aviador realizar seis horas con 42 minutos de adiestramiento mensual. Así, de diciembre de 2012 a junio de 2018, se mantuvo un promedio mensual de seis horas con siete minutos de adiestramiento por piloto aviador, equivalente a 412,413:31 horas de vuelo.
- Otorgó 6,730 Incentivos y 12 premios a la excelencia al personal más destacado del Sistema Educativo Militar (SEM), en deportes, investigación, tiro, aprovechamiento académico, mejor directivo y docente. De diciembre de 2012 a junio de 2018, se otorgaron 23,763 incentivos económicos y 372 premios a la excelencia.
- Se capacitó 412 elementos en el extranjero, en las áreas de Defensa Nacional, Estado Mayor, Medicina, Ingeniería, Administración, Operaciones y Mantenimiento de Aeronaves, Recursos Humanos, Operaciones de Paz y Fuerzas Especiales; así como 101 en instituciones educativas civiles nacionales, sobre especialidades que no se imparten en el

Sistema Educativo Militar. Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, 2,926 elementos fueron capacitados en el extranjero y 864 en instituciones educativas civiles nacionales.

- En la SEMAR
 - En marzo las Maestrías de Seguridad Nacional y Administración Naval, así como la Especialidad de Mando Naval que se imparten en el Centro de Estudios Superiores Navales fueron aceptadas en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT, en su contenido temático, al igual que en su modelo de educación a distancia que permite a los discentes continuar con su preparación académica y con su desarrollo profesional sin descuidar los deberes navales.
 - Mediante el Sistema Integral de Educación a Distancia, modalidad teleconferencia (EDUSAT), se impartieron a 6,253 elementos navales e invitados las maestrías en Seguridad Nacional y Administración Naval; la Especialidad de Mando Naval, y cursos de Derechos Humanos, Equidad de Género, Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual, así como del idioma inglés. De diciembre de 2012 a junio de 2018, mediante el EDUSAT, se capacitó a 39,958 elementos naval e invitados en diversas maestrías y cursos.
 - En las unidades operativas fueron capacitados 3,813 elementos navales mediante cursos sobre operaciones aéreas, telecomunicaciones navales; choferes de vehículos militares, electrónica aeronaval, buceo y trabajos submarinos; mecánica de aviación naval; armamento aeronaval; operaciones anfibia; artillería de campaña; búsqueda, localización y neutralización de artefactos explosivos; vela; operación de embarcaciones de rescate tipo MLB (Botes Salvavidas a Motor, por sus siglas en inglés), doblado y mantenimiento de paracaídas; operaciones en selva; y tirador selecto de fuerzas especiales. Entre diciembre de 2012 a junio de 2018 se capacitó a 16,589 elementos navales en diversos cursos para acciones operativas.
- Investigación científica y desarrollo tecnológico
 - SEDENA
 - Se aprobaron cuatro proyectos con recursos del Fondo Sectorial CONACYT-SEDENA, en el área de sistemas digitales de entrenamiento en industria militar y comunicaciones.
 - El Centro de Investigación y Desarrollo del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos concluyó ocho proyectos de investigación sobre sistemas de mira

^{1/} Oncología; Cuidados Respiratorios con Aplicación con Broncoscopia y Procedimientos Pulmonares Especiales; Cuidados Respiratorios con Aplicación en Laboratorio de Función Pulmonar; Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo; Quirúrgica; Obstétrica y Ginecología; Pediátrica; del Paciente en Estado Crítico; Psiquiátrica y Salud Mental; Radiología; así como Terapia Física.

integrada al armamento aéreo; sistemas de adiestramiento virtual; robótica; aeronáutica; construcción de muros de concreto y fibra para aumento de ductilidad en construcciones sismo resistentes; tratamiento del cáncer de mama; disminuir la intención del infarto agudo al miocardio, y tratamiento de la hipertensión arterial de difícil control.

- Fueron autorizados seis proyectos de investigación en medicina e industria militar, así como otro para actualizar el sistema misión de las plataformas de vigilancia aérea. Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018 se ejecutaron 132 proyectos de investigación, de los cuales 116 concluyeron y 16 se encuentran en ejecución, en áreas de la Industria Militar, sistemas de adiestramiento virtual, comunicaciones, sistemas informáticos de vehículos militares, innovación en la industria de la construcción, ciencias biomédicas, mecatrónica y aeronáutica.

– SEMAR

- Se concluyó el proyecto de investigación científica y desarrollo tecnológico: Simulador de Vuelo para Aviones CASA C-295 M, y se encuentran en proceso: Sistema de Patrullaje Autónomo de Reconocimiento Táctico Aéreo para la Armada de México; y Sistema Optoelectrónico de Tiro para Montajes Bofors Mk-3.
- El indicador del Programa Sectorial de Marina 2013-2018 “Índice de Investigación Oceanográfica realizada por la SEMAR”, tiene como meta, para 2018 realizar 120 estudios de investigación, de los cuales se concluyeron 100 entre 2013 y 2017, es decir, 83.33% de la meta. Durante el primer semestre de 2018 se encuentran en proceso 20 estudios con un avance de 8.35% sobre la meta anual de 16.67%, sobresalen estudios de investigación oceanografía: dinámica costera; identificación y evaluación del grado de eutrofización en el Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano; Programa de rescate y reubicación de fauna en el Canal de Zaragoza, Quintana Roo; Programa de protección del Manatí en el Canal de Zaragoza, Quintana Roo; selección de zonas de vertimiento de productos de dragado, y contaminación marina en puertos del litoral del Pacífico Mexicano, del Golfo de México y Mar Caribe.
- En materia de Derechos Humanos las Fuerzas Armadas realizaron lo siguiente:

– Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

- En coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), se proyectaron 22 videoconferencias en materia de derechos humanos al personal de las 12 Regiones Militares y con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) se implementaron los cursos en línea sobre Igualdad y No Discriminación, que permitieron capacitar a 6,034 elementos.
- La Procuraduría General de la República (PGR) impartió cursos presenciales en materia de derechos humanos, y capacitó a 3,336 efectivos.

Capacitación del personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en materia de Derechos Humanos (1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018)

En cumplimiento a los programas de “Derechos Humanos de la Secretaría de la Defensa Nacional 2014-2018” y de “Promoción y Fortalecimiento de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario de la Secretaría de la Defensa Nacional”, se fomenta de manera permanente la capacitación del personal militar en materias de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Género, Igualdad y No Discriminación.

- A través del Sistema Educativo Militar y del Sistema de Adiestramiento Militar, en coordinación con la CNDH, el CONAPRED, el CICR, PGR, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, entre otros organismos, se impartieron 359 cursos, 6,653 conferencias, 8,256 pláticas y 182 videoconferencias, con la participación de más 1.6 millones de efectivos, entre Generales, Jefes, Oficiales y elementos de tropa; es decir, que cada uno de los 214,157 integrantes del Ejército y Fuerza Aérea participó en más de siete ocasiones en estas actividades.
- Como prueba del compromiso institucional y del resultado de estas acciones, de diciembre de 2012 a junio de 2018, las quejas presentadas ante la CNDH en contra de militares se redujeron en 55.8 por ciento.

– A través de siete eventos, se capacitó a 13 elementos en materia de derecho internacional humanitario. En coordinaron con la Delegación Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja para México, América Central y Cuba, se capacitó a 2,593 elementos.

– Armada de México.

- Del 30 de octubre al 1 de diciembre de 2017 se impartió el III diplomado “Derechos Humanos en las Operaciones Navales”, con la participación de 21 oficiales.
- En colaboración con el Consejo de la Judicatura Federal se difundieron los “Criterios

Jurisprudenciales de los Tribunales Federales a las Fuerzas Armadas Nacionales” a 202 elementos entre Almirantes, Capitanes y Oficiales que participan en apoyo a las instituciones de seguridad pública.

- En colaboración con la Secretaría de Gobernación, la CNDH y el CICR se continuó con la impartición del Curso Taller “Derechos Humanos, una Herramienta para el Desarrollo de las Funciones de Apoyo a la Seguridad Pública que realiza el Personal Naval” a 312 elementos de distintas unidades operativas.
- De diciembre 2012 a junio de 2018, mediante conferencias y cursos presenciales y virtuales, se capacitó a 14,153 elementos navales en temas de Derechos Humanos, esta capacitación es permanente para el adecuado desarrollo de las operaciones navales.
- En materia de Uso de la Fuerza, 4,521 elementos militares fueron capacitados mediante el curso “Manual del Uso de la Fuerza de Aplicación Común a las Tres Fuerzas Armadas”, impartido a través del Centro de Capacitación Virtual. Asimismo, en conjunto con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), se impartió el “Taller sobre Uso de la Fuerza” a 57 elementos navales en el estado de Tamaulipas.

Para **construir y adecuar la infraestructura, instalaciones y equipamiento militares y navales, procurando que, en su caso, se promueva el desarrollo de la industria nacional (por ejemplo, la industria naval)**, entre el 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- SEDENA
 - La industria militar, fabricó 35,700 fusiles FX-05, calibre 5.56 milímetros (mm) y 11.3 millones de municiones de diversos calibres. Además se capacitó a 1,196 elementos sobre especialización técnica, que permitió la mejora de procesos, coadyuvó con la Seguridad Industrial y permitió el uso de Tecnologías de la Información; administrativa relacionada con la normatividad aplicable en materia de adquisiciones, presupuesto, contabilidad y auditoría, y adiestramiento para mantener la producción en los niveles óptimos de productividad y calidad, mantenimiento y de apoyo a la producción. De diciembre de 2012 a junio de 2018, se fabricaron 107,900 fusiles FX-05, calibre 5.56 mm, 136.3 millones de municiones de diversos calibres y se otorgó capacitación a 7,025 elementos y adiestramiento en temas relacionados a esta industria.
 - Se confeccionaron 2,697,464 artículos de vestuario, calzado, equipo de campaña y de dormitorio, mobiliario de oficina, ropa hospitalaria, banderas y estandartes; se realizaron 4,973 servicios de mantenimiento a 2,059 máquinas y 25 mejoras e

innovaciones al vestuario y equipo; se impartieron ocho cursos de capacitación al personal encargado de la fabricación, como caracterización y empleo de poliuretano en suelas para calzado y el Diplomado en “Administración Estratégica de las Operaciones en los Procesos Productivos”, entre otros. Entre diciembre de 2012 y junio de 2018 se elaboraron 16,236,858 artículos; realizado 28,214 servicios de mantenimiento a 2,059 máquinas en las 11 fábricas, así como 189 mejoras e innovaciones al vestuario y equipo, y se impartieron 113 cursos de capacitación.

- SEMAR
 - Se concluyeron la Escuela de Aviación Naval en La Paz, Baja California Sur (tercera etapa); la Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima en Isla Socorro, Colima (primera etapa); el Centro de Desarrollo Infantil Naval en Matamoros, Tamaulipas; y obras complementarias del Centro de Mando y Control de la Armada de México en la Ciudad de México.
 - Se avanzó en la construcción del Hospital General Naval de Segundo Nivel, Centro Oncológico; Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud en la Ciudad de México; Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Vigilancia Marítima en Isla Socorro, Colima (Segunda Etapa), y en la modernización de las Instalaciones del Centro de Estudios Superiores Navales en la Ciudad de México. Además, se realizan obras complementarias para el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina en San Luis Carpijo, Campeche y el Centro de Mantenimiento Optoelectrónica de la Armada de México, en San José Chiapa, Puebla.
 - Mediante trabajos de dragado en los canales de acceso a las instalaciones portuarias, se extrajeron aproximadamente 2.3 millones de metros cúbicos de material en la Administración Portuaria Integral de Manzanillo; en cuatro mandos navales de Baja California, Sonora, Michoacán y Tamaulipas, y en el frente de agua del muelle de la terminal marítima HAZESA, S. A. de C. V., en Manzanillo, Colima. Lo anterior, garantizó el libre tránsito de las embarcaciones comerciales, pesqueras y de la Armada de México.

El Gobierno de la República fortaleció el **marco legal en materia de protección marítima y portuaria**.

- Se publicó el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, que crea la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos, cuya misión es ejercer la Autoridad Marítima Nacional en materia de Seguridad y Protección Marítima Portuaria, salvaguarda de la vida humana en la mar y prevención de la contaminación marina (DOF 01-12-2017).

- Se publicó el Protocolo de Actuación del Personal Naval en funciones de Guardia Costera, que establece los lineamientos de actuación ante un hecho que la ley señale como delito, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, instrumentos jurídicos internacionales y la normatividad nacional aplicable (DOF 06-04-2018).

Para **mejorar la seguridad social de los integrantes de las Fuerzas Armadas, a través de acciones que eleven la moral y la calidad de vida del personal militar y naval**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- Se otorgaron 1,325 créditos para la adquisición de viviendas, a través del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y 438 créditos a través del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, en beneficio del personal de Generales, Jefes, Oficiales y Tropa en activo y en situación de retiro. De diciembre del 2012 a junio de 2018 se otorgaron 19,049 créditos hipotecarios entre ambas instituciones.
- Mediante el “Fideicomiso de Apoyo a Deudos de Militares Fallecidos o a Militares que hayan adquirido alguna incapacidad en primera categoría en actos del servicio considerados de alto riesgo”, se apoyó a seis efectivos incapacitados en primera categoría y a 31 deudos de militares fallecidos en actos del servicio considerados de alto riesgo, por más de 26.6 millones de pesos. Entre diciembre de 2012 y junio de 2018 se entregaron apoyos a 117 militares incapacitados en primera categoría y a 229 deudos de militares fallecidos en actos del servicio considerados de alto riesgo por 160.1 millones de pesos.
- Se concedieron 3,914 licencias ordinarias por paternidad a 33 jefes, 317 oficiales y 3,564 de tropa. Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, se otorgaron un total de 16,103 licencias en beneficio de 231 jefes, 1,654 oficiales y 14,218 elementos de tropa.
- Como parte de las acciones realizadas para mejorar las condiciones de vida del personal naval y sus familias, a través del “Programa Integral de Becas para Hijos de Militares en el Activo”:
 - La SEDENA autorizó 25,431 becas escolares y de manutención por 1,051 millones de pesos, para los hijos del personal en activo, militares fallecidos, desaparecidos o incapacitados en primera y segunda categorías, en actos del servicio o a consecuencia de los mismos. Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018 se autorizaron 148,069 becas escolares y de manutención por 4,693 millones de pesos.
 - La SEMAR otorgó 11,190 becas: 2,269 de colegiatura para hijos de militares en activo; 6,320 de manutención para hijos de militares en activo; 1,404 mediante “Bécalos por su Valor”; 160 especiales de colegiatura; 411 especiales de manutención; 437 de

manutención para hijos de militares fallecidos en cumplimiento del deber; 117 de colegiatura para hijos de militares fallecidos en cumplimiento del deber; 11 de colegiatura a hijos de militares retirados en actos dentro del servicio; 61 de manutención a hijos de militares retirados en actos dentro del servicio.

Con el propósito de impulsar reformas legales que fortalezcan el desarrollo y bienestar social de las Fuerzas Armadas, entre septiembre de 2017 y mayo de 2018 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Iniciativa de proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 55, 57 y 135 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, cuyo fin es simplificar, ampliar y mejorar las prestaciones de pagas de defunción y casa hogar para militares retirados que otorga el citado Instituto al personal en activo y en situación de retiro, sus pensionistas y derechohabientes, elevando la moral y calidad de vida de éstos.

Continuaron las **acciones para fortalecer y modernizar el Servicio de Policía Naval**.^{1/} De septiembre de 2017 a junio de 2018, se obtuvieron los siguientes resultados:

- En funciones de policía naval en siete municipios del estado de Veracruz (Acayucan, Boca del Río, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, Minatitlán, Nanchital y Veracruz), se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se detuvo a 11,949 personas que violaron las leyes federales, estatales y reglamentos de policía y buen gobierno de los municipios de los cuales 948 fueron consignados ante los Agentes del Ministerio Público del Fuero Común y Fuero Federal; además, se aprehendió a 112 extranjeros que fueron puestos a disposición de las autoridades competentes.
 - Se aprehendieron a 417 menores infractores, se recuperaron y entregaron a sus familiares 63 menores extraviados y se atendieron 1,308 casos de violencia intrafamiliar.
 - Fueron recuperados 706 vehículos con reporte de robo, se aseguraron 46 armas cortas, un arma larga, 36 cargadores, 388 cartuchos, 347 vehículos, 64,925 litros de combustible, 5.75 kilogramos y 1,006 dosis de marihuana, así como 228 dosis de cocaína y 95 dosis de crack; todos estos efectos quedaron a disposición de la autoridad correspondiente.

^{1/} Estas acciones dan cumplimiento al compromiso presidencial (Compromiso de Gobierno 013) “Coadyuvar a restablecer las condiciones de orden y de paz, mediante la disminución del índice delictivo, con base en la inteligencia, tecnología y coordinación”.

1.3 Mejorar las condiciones de seguridad pública

Para combatir los delitos, principalmente aquellos que mayor impacto tienen en la sociedad y reestablecer el orden público, el Gobierno de la República implementó acciones encaminadas a mejorar y fortalecer las instituciones de seguridad.

Se impulsaron esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad mediante acciones de vinculación que permitieron la prevención e investigación de los delitos, el establecimiento de la comunicación con las autoridades estatales y municipales, organizaciones de la sociedad civil y representantes de los sectores productivos, con el fin de atender las demandas sociales en materia de seguridad.

Se fortaleció la coordinación entre los tres niveles de gobierno, priorizando el uso de la inteligencia, lo que permitió prevenir la violencia y la delincuencia a partir de la reducción de los factores de riesgo que la provocan. Las acciones impulsadas por el Gobierno de la República en materia de seguridad permitieron obtener resultados en la reducción de los delitos de mayor impacto social, principalmente el secuestro, el robo y la extorsión.

Reducción de la incidencia delictiva del fuero común, 2012-2018 (Continúa)

Como resultado de los esfuerzos realizados por el Gobierno de la República en el marco de la política pública de seguridad y procuración de justicia, durante 2017 se lograron avances en la disminución de los delitos del fuero común respecto a 2012:

- Los secuestros se redujeron 19.1%; la extorsión 22.4%, y los robos 5.3 por ciento.
- Destacan las reducciones en algunos tipos de robo; el robo de vehículo 10.4%; el robo a casa habitación 26.9%, y el robo a transeúnte 24.2 por ciento.

Durante los primeros seis meses de 2018, con relación al mismo periodo de 2012, se registró una disminución importante en la incidencia delictiva:

- El delito de secuestro disminuyó 29.9%; la extorsión 17.9%, y el robo 2.3 por ciento.
- Dentro del delito de robo, la disminución más importante se registró en robo de vehículos 22.1%, robo a casa habitación 32.6%, y robo a transeúnte 46.4 por ciento.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se logró una reducción de la incidencia delictiva en diversas regiones del país,^{1/} con relación al mismo periodo anterior:

- La incidencia delictiva del fuero común se redujo 6.6%, 4.7% y 0.5% en las regiones Sureste, Noreste y Noroeste, en ese orden.
- En secuestro, las regiones Noreste, Occidente, Sureste y Centro presentaron la mayor reducción con 36.8%, 21.9, 15 y 5.5%, respectivamente.

Reducción de la incidencia delictiva del fuero común, 2012-2018 (Concluye)

- Destaca la reducción de 31.8% en extorsión en la región Noroeste; de 24.4% en la región Noreste y de 4.4% en la región Sureste.
- Respecto al delito de robo, el robo a casa habitación disminuyó en 14.5%, 13.8% y 11.6% en las regiones Noroeste, Noreste y Sureste, respectivamente. Por su parte, el robo a transeúnte disminuyó 26.5% en la región Centro, 12.8% en la Sureste, 11.5% en la Noreste y 10.5% en la Noroeste. Asimismo, el robo de vehículos cayó 19.6%, 18.2% y 7% en las regiones Sureste, Noroeste y Noreste, respectivamente.

^{1/} Las regiones están integradas de la siguiente manera: Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora), Noreste (Coahuila de Zaragoza, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas), Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas), Centro (Ciudad de México, estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala) y Sureste (Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán).

El Gobierno de la República a través del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, 2014-2018 (PNPSVD) impulsó estrategias preventivas y participativas encaminadas a reducir los factores de riesgo de la violencia y la delincuencia, al mantener una colaboración constante con los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil organizada, el sector empresarial, la academia, al igual que la ciudadanía y, de esta manera, poder evitar la comisión de delitos y fomentar la reconstrucción del tejido social.

Avances del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, 2013-2018 (Enero de 2013-junio de 2018) (Continúa)

Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED)

- Entre 2013 y 2018, se destinaron 8,555 millones de pesos para la realización de acciones en 121 demarcaciones prioritarias. Con ello se beneficiaron a más de 5 millones de personas, entre las principales están más de 16 mil acciones culturales y deportivas a fin de mejorar la calidad de vida, así como fortalecer la formación humana, principalmente en jóvenes y adolescentes; otorgamiento de más de 20 mil atenciones médicas, jurídicas y psicológicas a mujeres víctimas de violencia, incluyendo atención a sus familias; y la construcción de 111 Centros Integrales de Prevención Social en 28 entidades federativas con una inversión superior a 400 millones de pesos.
- Se capacitó a más de 14 mil personas, entre funcionarios públicos, miembros de organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general, en materia de prevención social, seguridad ciudadana y equidad de género.

Avances del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, 2013-2018

(Enero de 2013-junio de 2018)

(Concluye)

Se diseñaron 121 diagnósticos municipales, los cuales, tienen la finalidad de detectar y analizar los principales factores de riesgo en cada territorio, así como las poblaciones vulnerables que deben ser atendidas con acciones específicas en materia de prevención social; una primer encuesta internacional que mide los factores de riesgo "ECOPRED"; 11 modelos de intervención, que guían la implementación de acciones de prevención.

Entre 2013 y junio de 2018 se integraron 32 Comisiones Ciudadanas de Evaluación y Apoyo a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con representantes de la sociedad civil, del sector académico y del sector empresarial, con el objetivo de supervisar y evaluar los programas de prevención social que sean financiados con recursos públicos.

En 2016 se puso en marcha el desarrollo de la Plataforma Analítica para la Prevención Social de la Violencia contra las Mujeres en México (PREVIM) como una herramienta innovadora de información sobre la violencia contra las mujeres en México, cuyo objetivo es focalizar y eficientar la toma de decisiones de la política pública de prevención; ésta se encuentra hospedada en los servidores de la Plataforma México.

1.3.1 Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

A fin de **coordinar la estrategia nacional para reducir los índices de violencia, a partir de las causas y en función de las variables que propician las conductas antisociales, así como de la suma de los esfuerzos de organizaciones sociales, participación ciudadana, sector académico y de especialistas**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se realizaron las siguientes actividades:

- Se pusieron en funcionamiento las comisiones ciudadanas de evaluación y apoyo a la prevención social de la violencia y la delincuencia en Chihuahua (27 de junio de 2018), Coahuila (25 de junio de 2018), Colima (5 de junio de 2018), Guanajuato (21 de noviembre de 2017), Nayarit (25 de junio de 2018), Oaxaca (12 de junio de 2018), Quintana Roo (11 de diciembre de 2017), Sinaloa (29 de junio de 2018), Tabasco (19 de diciembre de 2017) y Zacatecas (29 de mayo de 2018).
- Asimismo, del 28 al 31 de mayo de 2018 se llevó a cabo en la ciudad de Antigua, Guatemala, un seminario

de intercambio de experiencias exitosas de México en materia de fortalecimiento de capacidades a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que participan en estas comisiones, además se expuso el modelo a representantes de Guatemala, El Salvador y Honduras.

- El 17 de octubre de 2017 se llevó a cabo la presentación sobre datos abiertos y participación ciudadana para la prevención social de la violencia y la delincuencia a 46 OSC en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Instituto Republicano Internacional México, A.C.
- Como parte del "Programa de Justicia Terapéutica para personas con consumo de sustancias psicoactivas", el 7 de noviembre de 2017 se presentaron cuatro productos^{1/} de la Consultoría "Análisis y Sistematización de Prácticas de Reinserción Social de personas en conflicto con la ley y con consumo de sustancias psicoactivas" que fue financiada en el marco del Laboratorio de Cohesión Social II^{2/} por la Unión Europea y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Del 13 al 17 de noviembre se recibió a una delegación de funcionarios argentinos en el marco del proyecto "Fortalecimiento institucional para la implementación de los Tribunales de Tratamiento de Drogas", para dialogar e intercambiar experiencias en torno a la implementación del Programa de Justicia Terapéutica (PJT).
- El 29 y 30 de noviembre y el 1 de diciembre de 2017, en la Ciudad de México, se realizó la quinta "Academia de fortalecimiento e incidencia en prevención social de la violencia y la delincuencia para OSC", en coordinación con el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales en las que recibieron capacitación 27 integrantes de OSC en materia de seguridad ciudadana, monitoreo e incidencia en prevención social.
- Del 5 al 7 de diciembre se asistió al "Taller de Formación para la Planificación del Proceso de Monitoreo y Evaluación del Modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas", en Antigua, Guatemala, con el objetivo de crear y desarrollar indicadores para medir

^{1/} 1) Informe de Prácticas de Reinserción Social; 2) Metodología para la sistematización de prácticas; 3) Sistematización de prácticas, y 4) Guía Básica para implementadores de Programas de Reinserción.

^{2/} Su objetivo es fortalecer la cohesión social mediante la promoción de reformas estructurales que mejoren la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios públicos básicos, el empleo, la justicia, la seguridad y los derechos humanos.

los resultados del PJT en México y, a su vez, generar acciones que ayuden a prevenir la reincidencia delictiva.

- Con el propósito de vincular a los diferentes sectores de la sociedad y promover su participación activa en el seguimiento y evaluación de acciones y recursos en materia de prevención de la violencia, en febrero de 2018 se publicó en la página Web de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la lista de integrantes de las 32 Comisiones Ciudadanas de Evaluación y Apoyo a la Prevención Social de la Violencia.
- El 17 de febrero de 2018 se organizó una Feria de Prevención del Delito en el marco del torneo “De la Calle a la Cancha” en Colima, convocando a OSC, la Policía Federal y la policía estatal; como resultado se ofrecieron 1,187 servicios, actividades y programas a los jóvenes participantes en el torneo y la comunidad en general. Se contó con 26 equipos participantes y se involucró a 170 jóvenes.
- Con base en la metodología del proyecto “Diseña el Cambio”, que busca contribuir al desarrollo del ser humano a través de dar solución a problemáticas de la comunidad o entorno en el que viven los participantes, durante marzo de 2018 y en coordinación con la Fundación EducarUno y el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS), se lanzó la convocatoria para la Tercera Edición Especial, en donde se registraron 137 jóvenes en 24 equipos pertenecientes a 13 entidades federativas.^{1/}
- En colaboración con el programa “Capacítate para el Empleo” de la Fundación Telmex-Telcel, el 30 de abril de 2018 se donó material deportivo y educativo a la Comunidad para el Desarrollo de Adolescentes ubicada en la Delegación Tlalpan de la Ciudad de México, en beneficio de 65 jóvenes internos; asimismo, se impartió un taller de dibujo sobre criaturas fantásticas en donde se capacitó a 24 adolescentes en conocimientos teóricos (principios básicos del dibujo, técnicas de trazo, formas geométricas, etc.) y prácticos (creación de dibujos individuales y en equipo a gran escala).
- El 26 de abril y 28 de mayo de 2018 se participó en el Segundo y Quinto Conversatorio para prevenir e identificar la trata de personas a través del análisis y debate con la ciudadanía. Los foros fueron organizados por la Gendarmería de la Policía Federal (PF), en las instalaciones del Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 3 del Instituto Politécnico Nacional en Ecatepec de Morelos, estado de México, y en el Centro

de la Amistad Internacional en Guadalajara, Jalisco, respectivamente.

- El 11 de mayo en alianza con el Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, el *International Development Research Center* y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, se llevó a cabo el Foro Seguridad Ciudadana Juvenil: aprendizaje, experiencia y fortalecimiento, con el objetivo de presentar los resultados y el análisis derivados del proyecto “Plataforma para la seguridad ciudadana juvenil”, donde se tuvo la presencia de 63 personas, entre representantes de OSC, academia y dependencias de los tres órdenes de gobierno.
- En el marco del proyecto “Comunidades de Aprendizaje” en la escuela primaria número 21 “Manuel Ruiz Rodríguez”, de la Delegación Gustavo A. Madero en la Ciudad de México, que cuenta con una plantilla de 24 docentes y 340 alumnos, se realizó en mayo de 2018 la donación de 20 equipos de cómputo para equipar su aula tecnológica.
- Derivado de la firma del convenio entre la SEGOB y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), se llevaron a cabo seis^{2/} Jornadas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, para capacitar a más de 3 mil personas afiliadas a la central obrera.
- Se formalizaron los convenios de coordinación y adhesión a los recursos PRONAPRED 2018 con 30^{3/} de las 32 entidades federativas, mediante los cuales se comprometieron 267 millones de pesos de los 289 millones asignados en los lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas. A través de estos convenios se comprometieron los estados beneficiarios a implementar 11 modelos de intervención en 58 municipios prioritarios.

Para **aplicar una campaña de comunicación en materia de prevención del delito y combate a la inseguridad**, se aprovecharon visitas de seguimiento, eventos y giras de trabajo sobre las acciones realizadas en el marco del PNPSVD, por lo que entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se llevó a cabo lo siguiente:

- Se consolidó la estrategia de Social Media que convierte a las redes sociales como un canal efectivo de comunicación digital para la difusión de las acciones y avances del PNPSVD, se homologaron los criterios de comunicación en materia de prevención social para mejorar el posicionamiento y lograr un mayor impacto de las actividades, al reportar entre sus principales

^{1/} Ciudad de México, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Sonora.

^{2/} Tijuana, Baja California; La Paz y Los Cabos, Baja California Sur; Manzanillo, Colima; León, Guanajuato; Puebla, Puebla y; Cancún y Playa del Carmen, Quintana Roo.

^{3/} No se formalizó convenio con Ciudad de México y Querétaro.

resultados una comunidad en línea de 19,612 seguidores y 16,197 mensajes en Twitter; 16,691 seguidores y 16,867 me gusta en Facebook, así como 46 videos, 159 suscriptores y 31,585 reproducciones en YouTube.

- En octubre de 2017 se puso en marcha la Red “Jóvenes X Jóvenes” en Querétaro, al lanzar la plataforma digital (<http://www.jovenesporjovenes.com>) como canal de comunicación, vinculación, información y colaboración entre jóvenes y para jóvenes. Su finalidad fue fomentar el uso de las tecnologías de la información y redes sociales como mecanismo de acción y difusión en prevención social de la violencia y la delincuencia. Dichas acciones fueron replicadas en la plataforma a través de 18 cápsulas informativas, 10 iniciativas de servicio social y voluntariado, más de 20 materiales audiovisuales, y del registro de 391 usuarios.

Con el objetivo de **dar seguimiento y evaluación de las acciones de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (CIPSVD)**, realizadas entre septiembre de 2017 y junio de 2018, a continuación se destaca por vertientes lo siguiente:

Principales resultados alcanzados por la CIPSVD, 2013-2018

(Continúa)

En el marco de la CIPSVD entre febrero de 2013 y junio de 2018 se realizaron acciones con el fin de prevenir y atender de manera integral los factores de riesgo que generan la violencia y delincuencia; destacan los siguientes logros:

- De las 38 sesiones ordinarias y una extraordinaria, se asumieron 138 acuerdos estratégicos orientados a potenciar la coordinación y la implementación efectiva de los recursos federales.
- Se apoyó el operativo “Guerrero Seguro” a través de la orientación, focalización y articulación de acciones en materia de prevención en el municipio de Acapulco, destaca la realización de una Feria Integral de Prevención Social y cinco Ferias del Empleo; la instalación de cuatro comedores comunitarios; la recuperación de seis espacios públicos; la implementación del Programa de Empleo Temporal (PET); la aplicación de casi 7 mil tamizajes para detección de consumo de sustancias; lo anterior, en beneficio de alrededor de 342 mil personas.
- El 26 de marzo de 2018 se firmó con la Secretaría de Salud (SS), la Procuraduría General de la República (PGR), Sinergia Deportiva y una compañía global de construcción, un Convenio General de Colaboración con el objeto de establecer las bases y los mecanismos de colaboración, que permitan impulsar la realización de actividades deportivas, para reducir la probabilidad de que niñas, niños y adolescentes incurran en conductas de riesgo.

Principales resultados alcanzados por la CIPSVD, 2013-2018

(Concluye)

- Se realizaron 63 Ferias y Caravanas Integrales de Prevención Social en las que se brindaron 428,642 servicios, como pre-registro a programas sociales para jefas de familia, adultos mayores, madres trabajadoras y migrantes; pre-inscripción al PET y a programas de becas; fomento a proyectos socio-productivos; atención médica y afiliación a servicios de salud; entre otras, en beneficio de 147,839 personas en 41 municipios y 15 entidades federativas.
- En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) se realizaron seis recorridos nocturnos en los estados de Colima, Chihuahua, Aguascalientes, Durango, Jalisco y México, como parte de la Estrategia Conjunta Ciudades Seguras para las Mujeres. Derecho a la Ciudad. Como resultado, se implementaron 48 proyectos que incluyen, entre otros, mejoramiento de espacios públicos, cursos y capacitación en materia de prevención con enfoque de género, ferias integrales de prevención, acciones de empleo temporal, en beneficio de 173 mil personas con una inversión de más de 83 millones de pesos.

- Vertiente de proximidad social:

- Derivado del plan de acción del pilotaje del Modelo de Policía de Proximidad, el Municipio de General Escobedo creó una Unidad de Atención a la Violencia Familiar y de Género. En septiembre 2017 la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) capacitó a 15 policías municipales para la atención especializada de dicha unidad, cuyo objetivo fue desarrollar sus capacidades y fortalecer sus habilidades en la atención a la violencia familiar y de género.
- En octubre de 2017 el grupo de trabajo de Policía de Proximidad llevó a cabo una mesa con 14 municipios,^{1/} con expertos en la materia, como resultado se obtuvo la sistematización de buenas prácticas en desarrollo policial, reclutamiento y selección, dignificación policial, atención especializada a casos de violencia familiar y víctimas, entre otros.

- Vertiente de reactivación económica y laboral:

- El Instituto Nacional del Emprendedor apoyó a 33 emprendedores y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, encabezadas en su mayoría por jóvenes, con más de 62.8 millones de pesos en 23 zonas de atención prioritaria del PNPSVD.

^{1/} Cajeme, Sonora; Escobedo, Monterrey, Nuevo León; Lerdo, Durango; Matamoros, Tamaulipas; Mérida, Yucatán; Morelia, Michoacán; Nezahualcóyotl, estado de México; Oaxaca, Oaxaca; Querétaro, Querétaro; Ramos Arizpe, Coahuila; Tijuana, Baja California; Tizayuca, Hidalgo; y Zapopan, Jalisco.

- El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario otorgó 112,880 microcréditos para la consolidación y desarrollo de unidades económicas por 414.9 millones de pesos en 105 zonas de atención prioritaria de la política pública de prevención social.
- La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) otorgó apoyos a la productividad y el empleo de jóvenes y mujeres emprendedores en núcleos agrarios y zonas periurbanas, a través de una inversión de 3.5 millones de pesos destinados a 84 proyectos agroalimentarios en beneficio de 502 habitantes.
- Por medio del Programa de Empleo Temporal, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) invirtió más 87.4 millones de pesos para el pago de más de 261 mil jornales, en beneficio de 12,404 mujeres y hombres mayores de 16 años de 84 demarcaciones prioritarias del PNPSVD en 30 entidades federativas.
- La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) canalizó 81.5 millones de pesos para el pago de casi 1.2 millones de jornales a 25,765 personas para la promoción de empleo directo en los 108 municipios de atención prioritaria de la política pública de prevención social.
- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) realizó 98 Ferias de Empleo, lo que permitió colocar a 19,992 personas con una inversión de 2.4 millones de pesos; asimismo, a través del portal de Bolsa de Trabajo se colocó a 69,834 beneficiarios.
- Vertiente de fortalecimiento de la convivencia escolar:
 - El Programa Escuelas de Tiempo Completo se implementó en 6,792 centros escolares en beneficio de más de 1.4 millones de alumnos de 108 municipios del país.
 - Se impulsó el Programa Nacional de Becas en los tres niveles educativos, y se otorgaron apoyos a más de 1 millón de estudiantes de todos los niveles educativos, durante el ciclo escolar 2017-2018.
 - El Programa Nacional de Convivencia Escolar aumentó en 76% su cobertura en escuelas de educación básica para alcanzar 89,962 centros escolares en todo el país libres del acoso escolar.
 - El Programa "Construye T" fortaleció las capacidades de estudiantes de 2,208 escuelas, por medio de acciones que les permitieron desarrollar habilidades socioemocionales.
- La Secretaría de Salud (SS) a través de su Programa "Escuela y Salud" validó 1,710 escuelas como promotoras de la salud con énfasis en prevención de violencia en 108 municipios de atención prioritaria del PNPSVD.
- El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia realizó 1,404 sesiones de capacitación y pláticas para la prevención de la violencia, la discriminación y promoción de la inclusión social, en beneficio de 17,952 personas de 17 municipios prioritarios y dos delegaciones de la Ciudad de México de atención del PNPSVD.^{1/}
- La SEDESOL benefició a 6,135 mujeres con el Seguro de Vida para Jefas de Familia; se invirtieron 41.8 millones de pesos en el pago de apoyos monetarios directos para la educación de 1,553 hijos en estado de orfandad.
- Vertiente de atención a espacios públicos y cohesión social:
 - En el marco del Programa de Infraestructura de la SEDATU se invirtieron 47.3 millones de pesos en 37 proyectos de construcción, ampliación o rehabilitación de espacios públicos de 19 demarcaciones del PNPSVD.
 - El Programa de Infraestructura para el Hábitat orientó recursos federales por 23.5 millones de pesos en la ejecución de 183 proyectos de mejoramiento del entorno urbano en 12 municipios. Además, la modalidad "Ampliación y/o mejoramiento de la vivienda" invirtió 22.4 millones de pesos para la construcción de 2,392 cuartos adicionales en viviendas de seis demarcaciones prioritarias.^{2/}
 - El Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares otorgó 24,042 subsidios para la construcción, ampliación y rehabilitación de viviendas en 92 municipios, con un monto de 346.8 millones de pesos.
 - Para fortalecer la cohesión social, la SEDESOL otorgó subsidios por 57.1 millones de pesos para facilitar el acceso a servicios de cuidado infantil a 16,354 madres y padres trabajadores solos, por medio del Programa Estancias Infantiles.
- Vertiente de fortalecimiento de capacidades y competencias:

^{1/} Tijuana, La Paz, Campeche, Chihuahua, Guadalajara, Toluca, Cuernavaca, Cuautla, Tepic, Oaxaca, Puebla, Othón P. Blanco, San Luis Potosí, Victoria, Xalapa, Mérida, Zacatecas y las delegaciones de Iztapalapa y Cuauhtémoc.

^{2/} Las seis demarcaciones son: Álvaro Obregón, en la Ciudad de México; Puebla y Tehuacán, Puebla; Tepic, Nayarit; Toluca, estado de México, y Victoria, Tamaulipas.

- El Programa de Coinversión Social apoyó 231 proyectos^{1/} de prevención social de la violencia y la delincuencia con un monto de 28.3 millones de pesos, en beneficio de 60,658 personas.
- El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la SEGOB y la CNS a través de la División de Gendarmería, desarrollaron 14 sesiones de capacitación sobre prevención social con base en las necesidades locales para 888 servidores públicos y 277 empresarios en nueve municipios^{2/} de atención prioritaria del PNPSVD.
- Vertiente de atención integral a internos y sus familias:
 - La STPS realizó 17 Jornadas de Fortalecimiento a la Empleabilidad de personas en situación de reclusión, en las que participaron 591 internos.
 - La Secretaría de Cultura capacitó con el “Diplomado para la Profesionalización de Mediadores de Lectura” a 34 servidores públicos del Sistema Penitenciario Federal en nueve entidades federativas^{3/} y del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.
 - La Comisión Nacional del Deporte realizó a través del programa “Muévete en 30”, la capacitación de internos y personal técnico penitenciario de siete Centros Federales de Readaptación Social, Centros de Readaptación Social y Centros de Internamiento Especializados para Adolescentes en Conflicto con la Ley, de los estados de Colima, Durango, Puebla y México, en beneficio de 230 personas.

Con el propósito de **crear y desarrollar instrumentos validados y de procedimientos para la prevención y detección temprana de actos y condiciones que puedan auspiciar la comisión de delitos que afecten el funcionamiento del sistema social**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

^{1/} Los proyectos apoyados versaron en temas como Rescate de Espacios Públicos, Prevención de Adicciones, Promoción de Proyectos Productivos y Atención de la Violencia en contra de niñas, niños y adolescentes.

^{2/} Ciudad Juárez, Chihuahua; Monterrey, Nuevo León; Colima, Colima; Guadalajara, Jalisco; Aguascalientes, Aguascalientes; Veracruz, Veracruz; Acapulco Guerrero; Cuauhtémoc, Ciudad de México y Ecatepec, estado de México.

^{3/} Centros Federales de Readaptación Social Número 1 (estado de México), Número 5 (Veracruz), Número 7 y Complejo Penitenciario Federal (Durango), Número 8 (Sinaloa), Número 12 (Guanajuato), Número 13 (Oaxaca), Número 15 (Chiapas), Número 16 y Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial (Morelos) y Complejo Penitenciario “Islas Marías” (Nayarit).

- Como resultado de la firma del convenio de colaboración suscrito entre la SEGOB y la Fundación Carlos Slim, A.C., continuó el Diplomado en Línea “Prevención de las Violencias e incremento de la Seguridad Ciudadana”, con la participación de alrededor de 3,523 personas entre servidores públicos y profesionales del sector académico y OSC.
- En septiembre y octubre de 2017 en colaboración con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, se recibieron 54 proyectos que fueron evaluados dando como resultado la sistematización de cinco prácticas de prevención social implementadas por OSC.
- Se llevaron a cabo 13 acciones de capacitación en temáticas como derechos humanos, migración, crianza positiva, habilidades socioemocionales, entre otras, en beneficio de 3,790 personas.
- En alianza con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), se implementaron los cursos en línea “Derechos Humanos y Género” a 866 personas; y el curso básico de “Derechos Humanos” a 2,053 personas de las 32 entidades federativas, además de funcionarios de los tres órdenes de gobierno, academia, OSC e iniciativa privada.
- Se diseñó e implementó conjuntamente con el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales el “Programa de Formación Virtual en Prevención Social de la Violencia”, con la participación de 196 personas de 26 entidades federativas. Adicionalmente, en el marco de este programa, se llevaron a cabo dos talleres presenciales, en los que se capacitó a 108 participantes de 19 entidades federativas.
- Para desarrollar una cultura de prevención y atender las necesidades de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en temas vinculados con la prevención social; se implementó el programa “Cómo crear ambientes escolares favorables”, se desarrollaron cuatro acciones de capacitación entre enero y marzo de 2018, con una asistencia de 531 psicólogos, trabajadores sociales y pedagogos de secundarias técnicas en la Ciudad de México (CDMX).
- En el marco del Consejo Consultivo de Política Migratoria se concluyó el diseño del Programa Integral de Prevención Social de la Violencia para Población Migrante. Se realizaron reuniones del programa piloto en Tapachula, Tijuana y Morelia, y se contó con la participación de 30 representantes por ciudad de los tres órdenes de gobierno, organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales, OSC y sector académico.
- Como parte del trabajo del Grupo de Alto Nivel en Seguridad (GANSEG), México impartió a funcionarios públicos de El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y Perú, ocho talleres virtuales en temas sobre buenas

prácticas, indicadores de prevención social, cultura de la legalidad, narradores por la seguridad, atención a víctimas, comunicación comunitaria, policía de proximidad y *ciberbullying*.

Con el propósito de **dar seguimiento a los mecanismos de prevención y detección de actos, omisiones y operaciones que pudieran favorecer la comisión de los delitos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo**, el Gobierno de la República realizó acciones del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), PGR, CNS y la PF.

- La Comisión Nacional de Seguridad, con la Policía Federal llevó a cabo las siguientes acciones:
 - Atendió 87 mandamientos ministeriales, judiciales y denuncias ciudadanas relacionadas con el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita: 28 órdenes de investigación, 11 solicitudes de información, cuatro órdenes de localización y presentación, tres órdenes de aprehensión, 15 traslados y/o custodias, siete denuncias ciudadanas y 19 apoyos a diligencias ministeriales.
 - Ejecutó 140 operativos institucionales e interinstitucionales, para prevenir y combatir delitos contra la salud y operaciones con recursos de procedencia ilícita, como resultado fueron asegurados más de 1 millón de pesos mexicanos; 64,435 euros, 13,030 pesos argentinos, 307 mil pesos colombianos y 599,005 dólares estadounidenses.
 - Aseguró 603 kilogramos de cocaína, 125 litros de cocaína, 71 kilogramos de metanfetamina, 224.3 litros de metanfetamina, 0.4 kilogramos de marihuana, 24 kilogramos de heroína, 34.9 kilogramos de anfetamina, 500 kilogramos de ácido tartárico, 325 kilogramos de hidróxido de sodio, 408.2 kilogramos de acetato de sodio anhídrido, 40 litros de cloruro de mercurio, 400 kilogramos de cianuro de sodio, 1,200 litros de anhídrido acético, 1,800 litros de alcohol etílico, 1,400 litros de tolueno, 800 litros de alcohol isopropílico, 800 litros de ácido sulfúrico, 800 litros de ácido clorhídrico, 0.9 kilogramos de ketamina, 1,760 unidades de oxicodona, una unidad de ácido fenilacético, 16 armas largas y cortas, 576 cartuchos, 36 cargadores y 25 vehículos.
 - Se puso a disposición de la autoridad a 96 personas por delitos contra la salud y operaciones con recursos de procedencia ilícita: dos líderes, dos coordinadores, cinco jefes de grupo, tres operadores financieros y 84 integrantes de organizaciones delictivas; asimismo, se desarticularon 15 células delictivas.

- Respecto del combate al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, la PGR^{1/} realizó las siguientes acciones:

- Se logró el aseguramiento en efectivo de 92.4 millones de pesos y más de 270 mil dólares; en cuentas bancarias 778.9 millones de pesos y 14.7 millones en dólares.
- Se iniciaron cinco averiguaciones previas y se determinaron 48, por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, de las cuales 10 se consignaron sin detenido, y se ejerció acción penal en contra de 25 personas.

RESULTADOS DEL COMBATE A LAS OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA (LAVADO DE DINERO)^{1/}

Concepto	Sep. 2017-jun. 2018 ^{P/}
Dinero asegurado ^{2/}	
Pesos mexicanos (millones)	871.4
Dólares americanos (millones)	14.7
Averiguaciones previas iniciadas	5
Averiguaciones previas determinadas	48
Averiguaciones previas consignadas	10
Incompetencias	4
No ejercicio de la acción penal	20
Reservas	9
Acumulaciones	5
Número de personas contra las que se ejerció acción penal	36
Órdenes de aprehensión libradas (por persona)	8
Procesos penales iniciados (auto de formal prisión por persona)	1
Sentencias condenatorias en sistema tradicional	11
Carpetas de investigación iniciadas	114
Carpetas de investigación determinadas	12
Carpetas de investigación presentadas ante el órgano jurisdiccional	6
Incompetencias	4
No ejercicio de la acción penal	2
Número de personas presentadas ante el órgano jurisdiccional	11
Procesos penales iniciados (autos de vinculación por persona)	6
Total de detenidos Carpetas de investigación	7
Sentencias condenatorias en sistema penal	6

^{1/} Resultados de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.

^{2/} Total de dinero asegurado en efectivo y cuentas bancarias.

^{P/} Cifras preliminares a junio de 2018.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

^{1/} Estas actividades fueron realizadas a través de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada.

- En el Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA), se iniciaron 114 carpetas de investigación, y se determinaron 12, de las cuales seis se presentaron ante el órgano jurisdiccional, cuatro con detenido en contra de siete personas y dos sin detenido, se solicitó orden de aprehensión para cuatro personas, y se vinculó a proceso a seis personas.
- Se obtuvieron 17 sentencias condenatorias, 11 dentro del sistema tradicional y seis en sistema penal, destacando dos por juicio oral.
- Respecto al delito de financiamiento al terrorismo, se iniciaron cuatro carpetas de investigación.
- Se efectuaron 602,589 análisis de operaciones financieras^{1/} que correspondieron a 365 personas físicas y morales, con lo cual se emitieron 230 diagnósticos para diversas áreas de la PGR.
 - Se iniciaron 65 investigaciones, se tomó conocimiento de 66 atenciones ciudadanas que derivaron en el inicio de 55 carpetas de investigación dentro del SJPA; asimismo, se iniciaron 10 averiguaciones previas correspondientes al sistema tradicional; investigaciones relativas a delitos financieros y fiscales, de operaciones con recursos de procedencia ilícita, así como los derivados de éstos.
 - Con motivo de las investigaciones del Ministerio Público Federal, se realizó un operativo que permitió la detención en flagrancia de seis personas, así como el aseguramiento de diversos bienes muebles e inmuebles cuyo monto aproximado fue de 887 millones de pesos.
 - Mediante el servicio “Solución Tecnológica Integral para el Análisis Financiero”, se logró digitalizar, recopilar, integrar, limpiar y almacenar información financiera y contable de 236 casos, equivalente a la digitalización de más de 1 millón de páginas. Además se generaron 977,724 registros, aptos para contribuir como insumos en las investigaciones para las diversas áreas de la PGR.
- La SHCP atendió lo siguiente:
 - Recibió 18.3 millones de reportes de operaciones y avisos de sujetos obligados de los sectores financiero y no financiero.
 - Se elaboraron 94 informes para los órganos supervisores relacionados con el contenido de los reportes de operaciones y avisos recibidos en materia de prevención a los delitos de operaciones

con recursos de procedencia ilícita, terrorismo y su financiamiento.

- Bajo una estrecha coordinación, se formularon 69 denuncias ante la PGR, que involucran a 307 sujetos por la probable comisión del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.
- Se incluyeron 34 nombres en la lista de personas bloqueadas que emite la SHCP que se relacionan con las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en materia de terrorismo y su financiamiento.

Con la finalidad de **garantizar condiciones para la existencia de mayor seguridad y justicia para los pueblos indígenas, mediante el diseño de una estrategia integral que contemple la seguridad de los habitantes de las zonas en que existe delincuencia organizada**; de septiembre 2017 a junio 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- Se tuvo una reunión el 12 de abril de 2018 en Ciudad Obregón, Sonora, para el seguimiento de las medidas cautelares decretadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a favor de ocho beneficiarios yaquis, quienes denunciaron amenazas y hostigamientos por su activismo en contra del funcionamiento del Acueducto Independencia, al señalar que la obra afectaría a sus comunidades. Se acordó seguir con las medidas de seguridad para la protección de los mismos.
- Se acordó con el Gobierno de Chiapas la conformación de una Base de Operación Mixta^{2/} en el municipio de Oxchuc, para implementar el operativo “Recorridos Seguros”, que iniciaron en febrero de 2018 a fin de garantizar la seguridad de los habitantes, mantener la gobernabilidad y la paz en la región.

Resultados del Programa de Derechos Indígenas, 2014-2018

El Gobierno de la República a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), coadyuva con las instancias del sistema de justicia penal y autoridades administrativas en garantizar el acceso a la justicia de la población indígena. Entre 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2018 proporcionó 6,404 servicios de asistencia de intérpretes-traductores en lenguas indígenas, para igual número de beneficiarios (2,005 mujeres y 4,399 hombres), contribuyendo así al cumplimiento del debido proceso; del total 1,816 servicios (594 mujeres y 1,222 hombres) fueron otorgados de septiembre de 2017 a junio de 2018.

^{1/} Acciones realizadas por la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría General de la República.

^{2/} Integrada por el Ejército Mexicano, la Policía Federal, la Fiscalía Indígena del estado de Chiapas y la Policía estatal.

1.3.2 Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad

Con la finalidad de **reorganizar la Policía Federal hacia un esquema de proximidad y cercanía**, el Gobierno de la República implementó acciones de vinculación con la sociedad cuyo propósito fue contribuir a la prevención e investigación de los delitos, la difusión de medidas para la protección de la comunidad y la atención de demandas sociales. De septiembre de 2017 a junio de 2018 destacan los siguientes resultados:

- Se celebraron 3,724 reuniones regionales con cámaras, asociaciones civiles, organizaciones sociales, instituciones religiosas y educativas en 363 municipios de las 32 entidades federativas, en las que se registró la asistencia de 94,966 personas.
- Las Juntas de Seguimiento y Evaluación Policial realizaron 173 sesiones en las que se analizaron temas sobre seguridad pública, autotransporte federal, extorsión, secuestro, delitos electrónicos, atención migratoria, reducción de riesgos y prevención de delitos en 67 municipios de 28 entidades federativas, en las que participaron 4,667 personas.
- Se llevaron a cabo 5,598 talleres, foros y cursos de orientación sobre delitos cibernéticos, trata de personas, extorsión, prevención del delito y disminución de factores de riesgo; violencia de género, intrafamiliar y en el noviazgo; acoso escolar y cultura de la denuncia, entre otros, en 500 municipios de las 32 entidades federativas, con una participación de 729,359 personas.
- Para la prevención de los delitos de secuestro y extorsión se realizaron diversas actividades, entre las que destacan las siguientes:
 - Se impartió 676 pláticas a 38,453 personas en escuelas, asociaciones o institutos, cámaras de comercio y empresas.
 - Se realizaron 241 talleres, foros y cursos de orientaciones, con una asistencia de 41,224 personas: 186 en instituciones educativas, empresas y asociaciones, cinco en cámaras, 38 en instituciones de los tres órdenes de gobierno y 12 con la población en general.
- A través de la División de Gendarmería^{1/} de la Policía Federal, de septiembre de 2017 a junio de 2018 realizó las siguientes acciones:

- Se llevaron a cabo 30,038 acciones de proximidad social en 31^{2/} entidades federativas a través de visitas a escuelas, actividades culturales, talleres y conferencias con diferentes sectores de la sociedad para concientizar a la ciudadanía sobre la prevención del delito.
- Se realizaron 170 foros con servidores públicos federales, estatales y municipales en 25^{3/} entidades federativas, para la sensibilización y fomento en la prevención de delitos, así como 4,871 pláticas y talleres que lograron impactar a 313,634 personas, entre docentes, padres de familia, alumnos y trabajadores.
- Se celebraron 3,149 reuniones de vinculación empresarial con representantes de los sectores industrial, turístico, comercio, transporte, agrícola y ganadero en 27^{4/} entidades federativas y 16,280 acciones de seguridad para proteger las actividades y fuentes de trabajo relacionadas con los ciclos productivos que se encuentran amenazados por la delincuencia organizada.

Consolidación de la División de Gendarmería de la Policía Federal, 2014-2018

- Desde su creación el 22 de agosto de 2014 al 30 de junio de 2018, realizó en las 32 entidades federativas 788,326 acciones táctico-operativas, que incluyen 47,797 para la protección de ciclos productivos, mediante actividades como patrullajes e inspecciones a personas y vehículos.
- Participó en 107,898 acciones de proximidad social como pláticas, talleres y conferencias sobre prevención del delito en escuelas, encuentros con el sector empresarial y diversos sectores sociales para brindar orientaciones y conocer sus necesidades en materia de seguridad.
- De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, que publica trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a junio de 2018, 68% de la población de 18 años y más que manifestó identificar a la Gendarmería, calificó su desempeño como muy o algo efectivo en sus labores de prevención y combate a la delincuencia.

División de Gendarmería, que es la División de la Policía Federal con el mejor desempeño entre las corporaciones policiales del país a nivel municipal, estatal y federal.

^{2/} Con excepción de Yucatán.

^{3/} Con excepción de Coahuila, Durango, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Sonora y Yucatán.

^{4/} Con excepción de Coahuila, Durango, Hidalgo, Jalisco y Yucatán.

^{1/} El 22 de agosto de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las reformas y adiciones al Reglamento de la Ley de la Policía Federal, para dar pie a la creación de la

- Se implementaron 291,040 acciones táctico-operativas en 31^{1/} entidades federativas, lo que permitió la puesta a disposición y presentación de 1,284 personas ante la autoridad competente, así como 1,722 personas por faltas administrativas, la recuperación de 929 vehículos con reporte de robo, el aseguramiento de 901 vehículos relacionados con la comisión de diversos delitos, la recuperación de más de 1 millón de litros de hidrocarburos y localización de 69 tomas clandestinas y 1,636 kilogramos de marihuana.
- A través de la Misión Ambiental de la División de Gendarmería se continuó con la participación en el Operativo Biósfera Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, que inició el 15 de febrero de 2017 en el estado de Baja California, con el objetivo de reforzar la seguridad y detener las actividades de pesca y extracción ilegal, tráfico nacional e internacional de especies marinas protegidas.
- El 28 de marzo de 2018, mediante la suscripción de un convenio de colaboración entre las secretarías de Gobernación y de Cultura, inició actividades la Misión de Tutela del Patrimonio Cultural, nuevo cuerpo de seguridad especializado, de la División de Gendarmería, en la protección, conservación, recuperación y difusión del patrimonio cultural, paleontológico, arqueológico, histórico y artístico del país. El grupo llevó a cabo 26 acciones táctico-operativas, entre las que destacan el registro de piezas históricas, protección y custodia del patrimonio cultural, patrullajes de seguridad perimetral y siete acciones de proximidad social.

Con el objetivo de **establecer una coordinación efectiva entre instancias y órdenes de gobierno en materia de seguridad**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- La Secretaría de Gobernación, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), elaboró el Modelo Óptimo de la Función Policial para el fortalecimiento de las policías preventivas estatales, el cual fue aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), mediante el Acuerdo 03/XLII/2017 (DOF 04-10-2017).
- Se compone de 10 indicadores cuyos estándares reflejan requerimientos mínimos que permiten a las entidades federativas identificar áreas de oportunidad, definir metas claras y establecer acciones concretas para fortalecer sus policías preventivas, el desarrollo profesional de sus

integrantes, las capacidades de prevención y combate a la delincuencia a nivel local, así como reducir los factores de riesgo de la violencia.

- El SESNSP se reunió con gobernadores y gabinetes de seguridad de 21 entidades federativas para fortalecer y focalizar sus acciones en materia de seguridad y justicia y alcanzar el estándar establecido para cada indicador. Asimismo, con información proporcionada por las entidades, en diciembre de 2017 se publicó en la página Web del SESNSP el diagnóstico nacional sobre las policías estatales preventivas, el cual fue actualizado en dos ocasiones.^{2/} Respecto a la primera publicación, mejoró la calidad de la información y se registraron avances en todos los indicadores, y destacan: Certificado Único Policial, actualización en el Sistema de Justicia Penal, Academias o Institutos de formación policial y mejora de las condiciones laborales para el fortalecimiento del Desarrollo Policial.
- El 21 de diciembre de 2017 se celebró la XLIII Sesión Ordinaria del CNSP, instancia superior de coordinación y definición de políticas públicas en la materia, en la que se aprobaron 15 acuerdos de los que destacan los siguientes:
 - Acuerdo 02/XLIII/17. Se presentó el Protocolo Nacional de Primer Respondiente actualizado con base en el nuevo formato del Informe Policial Homologado.
 - Acuerdo 03/XLIII/17. Se aprobó realizar acciones para prevenir y atender la violencia generada por el uso de armas de fuego, en coordinación con las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil.
 - Acuerdo 06/XLIII/17. Se aprobó el programa para la consolidación del Servicio Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 911, con las siguientes líneas de acción: formación continua para instructores, servicio de carrera para operadores, certificación de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia, celebrar convenios interestatales, creación de Centros Reguladores de Urgencias Médicas, fomento de la cultura del buen uso, eliminar otros números de emergencia y elaborar un estándar técnico para fortalecer capacidades de los centros e incrementar el número de operadores.
 - Acuerdo 07/XLIII/17. Se acordó que las instancias competentes de los tres órdenes de gobierno

^{1/} Con excepción de Yucatán.

^{2/} La última actualización puede ser consultada en: <https://www.gob.mx/sesnsp/es/articulos/actualizacion-del-modelo-optimo-de-la-funcion-policia?idiom=es>.

- establezcan los mecanismos de coordinación necesarios para implementar las acciones que señala la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
- Fueron aprobados la Norma Técnica de los Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (Acuerdo 10/XLIII/17) y el nuevo Modelo Nacional de Evaluación de Control de Confianza (Acuerdo 12/XLIII/17).
 - Acuerdo 14/XLIII/17. Se acordó la elaboración del Protocolo Nacional de Uso Legítimo de la Fuerza.
- La Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), celebró 13 reuniones, cinco reuniones nacionales y ocho regionales. Destacan los siguientes acuerdos:
 - Trabajar con las áreas de inteligencia de las entidades federativas bajo la coordinación de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR en la frontera norte y sur, a efecto de implementar acciones y operativos conjuntos para la prevención en materia de tráfico y portación de armas de fuego.
 - Elaborar un Protocolo Nacional de Investigación que contribuya a la homologación de criterios en la investigación de los delitos.
 - Impulsar la implementación del Protocolo Homologado para la Investigación del Delito de Tortura aprobado.
 - Se participó en el desarrollo del Protocolo Nacional de Actuación de Primer Respondiente (DOF 08-06-2018).
 - Socializar los protocolos nacionales de Actuación en Materia de Atención a Víctimas del Delito de Secuestro, Destrucción de Plantíos Ilícitos y el del Aseguramiento, con la finalidad de obtener retroalimentación y estar en condiciones de presentarlos ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP).
 - Se aprobó el Protocolo Nacional que regula el Uso Legítimo de la Fuerza, aplicable durante la detención.
 - Fortalecer las políticas públicas para prevenir y erradicar la violencia de género en cada una de las instancias de procuración de justicia del país. Además se aprobaron los Lineamientos para el registro y clasificación de los presuntos delitos de feminicidio para fines estadísticos.
 - Se aprobó el Programa de Capacitación en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
 - La Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, realizó 10 reuniones, dos nacionales y ocho regionales. Sobresalen los siguientes acuerdos:
 - Se aprobó la Norma Técnica de los Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, así como los Lineamientos para su implementación.
 - Implementar en las entidades federativas los Modelos Homologados de Policía en funciones de Seguridad Procesal y el de las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, en cumplimiento a los Acuerdos 19/XL/16 y 07/XLI/16 del CNSP.
 - La Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, llevó a cabo 10 reuniones, dos nacionales y ocho regionales, en las que sobresalen los siguientes acuerdos:
 - Se integró un Grupo Técnico de Trabajo para coordinar esfuerzos con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, con la finalidad de generar Estándares Avanzados de Naciones Unidas para el Sistema Penitenciario Mexicano.
 - Conformar una Base de Datos Nacional de Evadidos, un Sistema Nacional de Alerta de Evasiones y un Sistema Nacional de Seguimiento y Control de Evadidos que se incorporarán a Plataforma México.
 - Se aprobaron acciones sobre la Estrategia de atención a la telefonía celular y fija en los centros penitenciarios entre las que destacan: reforzar los sistemas de control de accesos, así como ampliar el programa “binomio canino”.
 - La Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal efectuó el 1 de diciembre de 2017, una reunión nacional en la que resaltan los acuerdos para llevar a cabo las siguientes acciones:
 - Promover la adecuada implementación del Nuevo Informe Policial Homologado con base en el programa y las acciones de capacitación que para tal efecto disponga el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
 - Implementar acciones para que los elementos de seguridad pública de los municipios del país cumplan con los requisitos para la obtención del Certificado Único Policial con base en el Modelo Nacional de Evaluación de Control de Confianza.
 - Consolidar el Servicio Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 911 en los municipios, atendiendo el modelo único de despacho y atención, la difusión de la imagen y el fortalecimiento de las capacidades de respuesta.
 - Para promover una mayor coordinación entre las instancias locales de seguridad pública, el Gobierno de

la República impulsó la implementación del Mando Único Policial Estatal, a fin de incrementar las capacidades logísticas y operativas de las instituciones de seguridad del país. Al 30 de junio de 2018, 28 entidades federativas^{1/} operan o cuentan con convenios de colaboración para el ejercicio de la función de seguridad pública, es decir 1,760 de los 2,463 municipios y demarcaciones territoriales que existen en el país (de acuerdo con el registro INEGI), operan o cuentan con convenios firmados en materia de Mando Único, lo que representa 71.5% del total de municipios y demarcaciones territoriales del país, y 78% de la población nacional beneficiada (97,102,181 personas de 124,737,791).^{2/}

- El Gabinete de Seguridad del Gobierno de la República (GSGR) continuó con la realización de reuniones con las autoridades de las entidades federativas, se llevaron a cabo dos de carácter especial, con el fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos por las instituciones participantes, y 641 de grupos de coordinación, en las que se atienden problemáticas específicas que pueden afectar la tranquilidad y seguridad de las personas.

Reuniones regionales y de grupos de coordinación local, 2012-2018

- El Gabinete de Seguridad del Gobierno de la República (GSGR) impulsó la coordinación con las autoridades de las entidades federativas, para enfocar los esfuerzos institucionales e instrumentar acciones y estrategias de seguridad más eficaces en las cinco regiones del país.
- A través del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) se promovió el flujo de información con las instancias de los tres niveles de gobierno, a partir de las reuniones regionales del GSGR con los gobernadores de las diferentes regiones en que se divide el país para atender los problemas de inseguridad.
- Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, el GSGR efectuó 104 reuniones, de las cuales 49 son regionales y 55 especiales, con los gobiernos de las entidades federativas.
- En el mismo periodo se llevaron a cabo 4,975 reuniones de los Grupos de Coordinación Local que existen en cada una de las entidades federativas.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

^{2/} Por lo que respecta a los estados de Nayarit, Querétaro, Sinaloa y Zacatecas, ninguno de sus municipios firmaron convenios de colaboración ni operan bajo este esquema.

- Con el objetivo de articular acciones y establecer una coordinación efectiva entre instancias y órdenes de gobierno las instituciones de seguridad y procuración de justicia del país, realizaron las acciones siguientes:^{3/}

RESULTADOS DE LOS OPERATIVOS

(Septiembre de 2017-junio de 2018)

(Continúa)

Estrategia de Seguridad Tamaulipas. Con el propósito de reducir la delincuencia y desarticular a las organizaciones delictivas que actúan en la entidad, el Gobierno de la República en coordinación con el gobierno estatal, logró los siguientes resultados:

- Detuvo a 425 personas como presuntas responsables por la comisión de delitos del fuero común y a 93 por delitos del fuero federal.
- Aseguró 783 vehículos vinculados con algún tipo de delito, 65 armas largas y 32 cortas, cuatro granadas, 301 cargadores, 6,603 cartuchos, 552,362 pesos y 10,180 dólares. Recuperó 696 vehículos con reporte de robo y aseguró 621.2 kilogramos de marihuana, 97.5 kilogramos de cristal y 25.8 kilogramos de cocaína.
- Recorrió 6.7 millones de kilómetros y realizó 5,549 consultas sobre personas y 115,767 sobre vehículos en el sistema Plataforma México.
- Derivado de las actividades de prevención y disuasión del delito en carreteras y zonas de jurisdicción federal puso a disposición a 221 personas por la presunta comisión de algún delito, recuperó 227 vehículos con reporte de robo, aseguró 4.2 toneladas de marihuana, dos kilogramos de cocaína, 24 kilogramos de cristal, 525 mil pesos, 14 armas cortas y largas, 708 cartuchos útiles, 146 mil litros de diésel y 75,900 litros de gasolina.
- La incidencia delictiva de la entidad se redujo 11.5%, el número de denuncias de secuestro decreció 39.5%, las de extorsión 8.5%, el robo descendió 4.0%, destacándose el robo a negocio que disminuyó 40.3%, y el robo a transeúnte decreció 55.7% y robo a casa habitación 6.3%, con relación al mismo periodo anterior.

Juntos por el estado de México. En coordinación con el gobierno del estado se implementaron acciones encaminadas a combatir la delincuencia; destacan los siguientes resultados:

- Se detuvo a 1,446 personas como presuntos responsables por la comisión de delitos del fuero común y a 399 por delitos del fuero federal.

^{3/} Los resultados que se muestran incluyen aseguramientos y puestas a disposición obtenidas tanto en operativos coordinados como en operativos específicos realizados en apoyo a las autoridades locales y se presentan por entidad federativa y región. Nota: Debido a los procesos de validación e intercambio de información permanente con las Divisiones de la Policía Federal y Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia-Procuraduría General de la República (CENAPI-PGR), las cifras son consideradas como preliminares y sujetas a cambios debido a posibles alcances de información.

RESULTADOS DE LOS OPERATIVOS

(Septiembre de 2017-junio de 2018)

(Continuación)

- Se aseguró 127 armas cortas y 15 largas, 118 cargadores, 6,192 cartuchos útiles, 8,086,239 pesos, 173,649 dólares, 1,606 vehículos vinculados con algún delito, y 593.8 kilogramos de marihuana; se recuperó 2,001 vehículos con reporte de robo.
- Se patrulló 9 millones de kilómetros y se llevaron a cabo 71,406 consultas sobre personas y 207,945 sobre vehículos en el sistema Plataforma México.
- En carreteras y zonas de jurisdicción federal se puso a disposición a 1,273 personas por la presunta comisión de algún delito, se recuperó 1,067 vehículos con reporte de robo, se aseguró 739 kilogramos de marihuana, 6,137 pastillas psicotrópicas, 6.7 millones de pesos, 86 armas cortas y largas, 7,403 cartuchos útiles, 285,175 litros de diésel, 223,052 litros de gas licuado de petróleo (LP) y 305,071 litros de gasolina.
- El número de denuncias de secuestro y de extorsión disminuyeron 16.6% y 5.7%, respectivamente, con relación al mismo periodo anterior.

Operativo Coordinado Michoacán. Con la finalidad de devolver el orden, la paz y la tranquilidad a la ciudadanía, el Gobierno de la República, en coordinación con el gobierno del estado, logró los siguientes resultados:

- Se detuvo a 545 personas como presuntas responsables por la comisión de delitos del fuero común y a 35 por delitos del fuero federal.
- Se aseguró 360 vehículos vinculados con algún delito, 11 armas largas y 30 cortas, 1,161 cartuchos útiles, 61 cargadores y 384,747 pesos. Además, se recuperó 674 vehículos reportados por robo y se aseguró 396.3 kilogramos de marihuana y 13.5 kilogramos de cristal.
- Mediante el patrullaje de 4.7 millones de kilómetros se brindó 77,892 ayudas al público. Se realizó 9,602 consultas sobre personas y 71,761 sobre vehículos en el sistema Plataforma México.
- En carreteras y zonas de jurisdicción federal, se puso a disposición a 148 personas por la presunta comisión de algún delito, se recuperó 359 vehículos con reporte de robo, se aseguró 343.6 kilogramos de marihuana, 13 kilogramos de cristal, 18,420 pastillas psicotrópicas, 384,500 pesos, nueve armas cortas y largas, 540 cartuchos útiles, y 59,721 litros de gasolina.
- Los homicidios dolosos cayeron 1.6% y las denuncias por secuestro y extorsión en 4.0% y 20.0% respectivamente, con respecto al mismo periodo anterior. Las mayores disminuciones dentro de la categoría de robos se registraron en robo a negocio 17.8% y robo a vehículo 16.9 por ciento.

Operativo Guerrero Seguro. Con la finalidad de prevenir la comisión de delitos, disuadir, y combatir la delincuencia organizada, se efectuaron las siguientes acciones:

- Se detuvo a 697 personas como presuntas responsables por la comisión de delitos del fuero común y a 119 por delitos del fuero federal, así como a un integrante de una organización delictiva.

RESULTADOS DE LOS OPERATIVOS

(Septiembre de 2017-junio de 2018)

(Continuación)

- Se aseguró 616 vehículos vinculados con algún delito, 65 armas largas y 87 cortas, una granada, 15,818 cartuchos útiles, 186 cargadores, 4,541,697 pesos y se recuperó 654 vehículos reportados por robo.
- Se aseguró 901.1 kilogramos de marihuana, 7.7 kilogramos de cocaína, 120.7 kilogramos de otras drogas (goma de opio, piedra, semilla de amapola, semilla de marihuana). Además, se erradicaron 1,001 plantíos de amapola y dos de marihuana.
- La incidencia delictiva de la entidad disminuyó 26.4% con relación al mismo periodo anterior. El delito de robo cayó 27.6%, destacándose el robo a transeúnte 59.1%, robo de vehículo 15.0%, robo de casa habitación 16.8% y robo a negocio 6.6 por ciento.

Operativo Laguna Segura. En acuerdo con los gobiernos de Coahuila y Durango, se puso en marcha este operativo en coordinación con la SEDENA y la Policía Federal para reforzar el operativo "La Barca", con los siguientes resultados:

- Se detuvo a 240 personas como presuntos responsables por la comisión de delitos del fuero común y a 37 por delitos del fuero federal.
- Se aseguró 4,334.6 kilogramos de marihuana, 20.7 kilogramos de cristal, cuatro armas cortas, 147 cartuchos útiles, 2 mil pesos, 258 vehículos vinculados con actos delictivos y se recuperaron 104 unidades con reporte de robo.
- Las denuncias de secuestro cayeron 52.6% con relación al mismo periodo anterior. Asimismo, el homicidio doloso disminuyó 13.1% el robo de vehículo 12.4%, robo de casa habitación 10.4% y robo a transeúnte 5.8 por ciento.

Operativo Especial Jalisco.¹⁷ Con la finalidad de reducir la violencia ejercida por la delincuencia y el crimen organizado se reportan los siguientes resultados:

- Se puso a disposición de las autoridades competentes a 1,695 personas como presuntas responsables por la comisión de delitos del fuero común y a 569 por delitos del fuero federal.
- Se aseguró 11,683.9 kilogramos de marihuana, 366.2 kilogramos de cocaína, 84.7 kilogramos de cristal, 20.5 kilogramos de metanfetaminas, 41.9 kilogramos de otras drogas (anfetaminas, hachís, morfina, piedra, piedra base y semilla de marihuana) y se erradicaron 533 plantíos de marihuana.
- Se aseguró 77 armas largas y 151 cortas, 266 cargadores, siete granadas, 8,912 cartuchos útiles 6,143,022 pesos, 291,569 dólares, 2,813 vehículos vinculados con actos delictivos y se recuperaron 2,863 con reporte de robo.
- Se detuvo a nueve integrantes de organizaciones delictivas.
- Las denuncias de secuestro y robo a casa habitación cayeron 31.3%, y 2.3%, respectivamente, con relación al mismo periodo anterior.

RESULTADOS DE LOS OPERATIVOS

(Septiembre de 2017-junio de 2018)

(Concluye)

Operativo Especial Tierra Caliente. Para desarticular las organizaciones delictivas en 36 municipios en los estados de Guerrero, Michoacán, México y Morelos, se amplió la presencia de fuerzas federales en demarcaciones de alta criminalidad y se reforzaron las acciones contra los delitos de alto impacto, destacan las siguientes:

- Se detuvo a 56 personas como presuntas responsables por la comisión de delitos del fuero común y a cuatro por delitos del fuero federal, de éstos, uno pertenecía a una importante estructura criminal.
- Se aseguró 685 kilogramos de marihuana, un kilogramo de cocaína, 0.3 kilogramos de heroína, cuatro armas cortas, 13,028 cartuchos útiles y 45 vehículos vinculados con actos delictivos, y se recuperaron 62 vehículos con reporte de robo.
- Se patrulló 3 millones de kilómetros, se brindó ayuda a 108,614 usuarios de la red carretera federal. Asimismo, se realizaron 1,414 consultas sobre personas y 130,104 sobre vehículos en el sistema Plataforma México.
- En carreteras y zonas de jurisdicción federal, se puso a disposición a 212 personas por la presunta comisión de algún delito, se recuperaron 176 vehículos con reporte de robo, además se aseguraron 759.4 kilogramos de marihuana, 20 armas cortas y largas, y 13,105 cartuchos útiles.
- La incidencia delictiva se redujo un 12.8%, específicamente, secuestro y extorsión disminuyeron 21.4% y 9.8%, respectivamente. Asimismo, el robo de vehículo se redujo en 21.0%, el robo a transeúnte en 9.1% y el robo a casa habitación en 23.0%, con relación al mismo periodo anterior.

^{1/} Comprende los estados de Colima, Guanajuato y Jalisco.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Comisión Nacional de Seguridad.

- Para mejorar las condiciones de seguridad pública en el país el Gobierno de la República, a través de la Coordinación Nacional Antisecuestros,^{1/} llevó a cabo las siguientes acciones:
 - Participó en el VII Congreso Internacional de Lucha contra el Secuestro y la Extorsión en Cartagena de Indias, Colombia, donde se realizó la firma del Acuerdo Interinstitucional con el que se crea la Comunidad Internacional Policial Contra el Secuestro y la Extorsión.
 - Se llevaron a cabo las reuniones 22a. y 23a. del Grupo de Planeación y Análisis Estratégico para el Combate al Secuestro el 7 y 8 de noviembre de 2017 y el 7 y 8 de mayo de 2018, respectivamente, en las que se revisaron las acciones del Grupo de

^{1/} El 29 de enero de 2014 se publicó el decreto en el Diario Oficial de la Federación por el que se crea la Coordinación Nacional Antisecuestro, que permite adoptar un modelo operativo a nivel nacional, con capacidades humanas, tecnológicas y operativas iguales.

Resultados del Operativo Escudo Titán

Con el objetivo de contener y disminuir la incidencia delictiva, así como de cumplimentar órdenes de aprehensión contra generadores de violencia, elementos de la Policía Federal y de la Agencia de Investigación Criminal unieron esfuerzos en 10 entidades federativas.

- El 29 de enero de 2018, comenzó la primer etapa del Operativo Titán en Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Jalisco y Quintana Roo. El 13 de febrero de 2018 se incluyó a Baja California, Guerrero, Veracruz, así como el estado de México y el 14 de marzo a Guanajuato. Desde su implementación hasta el 30 de junio de 2018 destacan los siguientes resultados:
 - Cumplimentaron 88 órdenes de aprehensión y reaprehensión; 2,100 personas detenidas por diversos actos delictivos; 313 personas presentadas por faltas administrativas ante la autoridad competente.
 - Se liberó a seis personas víctimas de trata; se localizó 787 migrantes: 109 en Jalisco, 541 en Veracruz, 39 en Quintana Roo, 10 en Chihuahua, 44 en el estado de México, 43 en Guanajuato y una en Baja California Sur, al igual que 19 personas con reporte de desaparecidas.
 - Se aseguraron nueve toneladas y 7,800 litros de precursores químicos; se decomisaron 323 armas de fuego, 60,976 cartuchos y 286 cargadores.
 - Entre las drogas aseguradas destaca: 8,714 kilogramos de marihuana; 17.2 kilogramos de cocaína; 524.9 kilogramos de metanfetamina (cristal); 2.7 kilogramos de goma de opio; 23.7 kilogramos de heroína; 45 kilogramos de semillas de marihuana; 106 cápsulas de éxtasis. Además se erradicaron 826 plantíos, 465 de marihuana y 361 de amapola.
 - Se aseguraron 1,861 vehículos y se recuperaron 2,001 que contaban con reporte de robo; 13 avionetas con matrícula apócrifa y permiso vencido; casi 3.3 millones de pesos mexicanos en efectivo y 207,204 dólares. Asimismo, se decomisaron aproximadamente 362 mil litros de diésel y 568,367 litros de gasolina, y se localizaron 72 tomas clandestinas.

Inteligencia Penitenciaria y el cumplimiento de la Estrategia Nacional Antisecuestro.

- En el marco del Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a delitos de Alto Impacto, se otorgó 400.7 millones de pesos a las 32 Unidades Especializadas contra el Secuestro (UECS), destinados para capacitación especializada, la adquisición de equipo y servicios necesarios para su operación.
- El 24 de marzo de 2018 se inauguraron las instalaciones de la subse de Mante en el estado de Tamaulipas, y es la cuarta del estado, donde se cuenta con espacios acondicionados para realizar las

- actividades de investigación, atención a víctimas y análisis de información.
- Para el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los servidores públicos adscritos a las UECS, durante el 2018 la embajada de Francia y de los Estados Unidos de América capacitaron a 290 servidores públicos.
 - El Gobierno de la República a través de la Policía Federal, realizó diversas acciones para prevenir y combatir delitos de alto impacto social, el secuestro, la extorsión y la trata de personas. Se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se liberó a 230 víctimas de secuestro, se puso a disposición a 85 personas relacionadas con este delito y se desarticularon ocho organizaciones delictivas.
 - Se desarticuló una organización delictiva dedicada al delito de extorsión y se puso a disposición a 11 personas relacionadas con este delito.
 - A través del Centro Nacional de Atención Ciudadana, se recibieron 56,250 denuncias de extorsión telefónica. De éstas, en el 95.3% (53,622) de los casos se evitó la comisión del delito mediante acciones de manejo de crisis, y se proporcionó la orientación correspondiente para prevenir futuros casos. El 4.7% (2,628) de los casos restantes fue canalizada al área correspondiente para su atención. De éstos 2,529 se concluyeron y los 99 restantes se encuentran en proceso de investigación.
 - De las 379 denuncias recibidas por el delito de secuestro, el 5% (19) se encuentra en proceso de investigación y 360 (95%) concluyeron.^{1/} De las 469 denuncias recibidas por el delito de extorsión en la modalidad de “cobro de piso”, sólo 98 (20.9%) se encuentra en proceso de investigación, y 371 (79.1%) se concluyeron.
 - Derivado de trabajos de investigación de gabinete y de campo, se logró la detención de 61 personas relacionadas con el delito de trata de personas, la desarticulación de cuatro organizaciones delictivas dedicadas a este delito y el rescate de 87 víctimas.
 - Derivado del trabajo coordinado con autoridades federales, locales y municipales, así como de los dispositivos de inspección, seguridad y vigilancia en la red de carreteras y zonas de jurisdicción federal, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se redujo en 16.5% el número de asaltos al registrarse 288 asaltos, respecto a los 345 registrados en el periodo septiembre de 2016 a junio de 2017.
 - Como resultado de las campañas de prevención de accidentes, así como de los operativos, el número de accidentes fue de 10,270.
 - Se registró 7,161 personas lesionadas, lo que significó una disminución de 12.8% respecto a las 8,210 registradas de septiembre de 2016 a junio de 2017. Del mismo modo, el número de personas fallecidas en accidentes en carreteras y zonas de jurisdicción federal fue de 2,421, lo que significó una reducción de 8% respecto a las 2,631 de igual lapso de 2016 y 2017.
 - Se puso a disposición de la autoridad ministerial correspondiente a 12,677 personas, se recuperó 12,622 vehículos con reporte de robo y se puso a disposición 12,167 unidades relacionadas con algún delito.
 - En colaboración con Petróleos Mexicanos, la Policía Federal realizó acciones contra el robo y venta ilícita de hidrocarburos y logró el aseguramiento de más de 19.8 millones de litros de diversos hidrocarburos, 5.7 millones de litros de diésel, 705 mil litros de combustible, 4.9 millones de litros de gasolina, 2.2 millones de litros de gas licuado de petróleo, 55 mil litros de petróleo, 268 mil litros de turbosina, 3.6 millones de litros de hidrocarburos sin identificar y 2.4 millones de litros de otros hidrocarburos, así como de 385 tomas clandestinas. Lo que representó un incremento de 62.3% respecto a los 12.2 millones de litros asegurados entre septiembre de 2016 y junio de 2017.

SEGURIDAD EN LA RED DE CARRETERAS Y ZONAS DE JURISDICCIÓN FEDERAL

Concepto	Septiembre-junio 2016-2017	Septiembre-junio 2017-2018 ^{P/}	Variación % anual
	Asaltos total ^{1/}	345	
Accidentes	10,225	10,270	0.4
Lesionados	8,210	7,161	-12.8
Fallecidos	2,631	2,421	-8.0

^{1/} Incluye asalto a vehículos particulares, de carga, de pasajeros, negocios, casetas de peaje, gasolineras y peatones, entre otros.

^{P/} Cifras preliminares a junio.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Comisionado Nacional de Seguridad.

^{1/} La conclusión de las denuncias depende de las características de los probables delitos y su naturaleza, la actuación de las áreas responsables varía de acuerdo con su competencia: orientación, negociación, investigación, reacción, etc., conforme a sus protocolos o manuales de operación.

- El SESNSP a través del Programa de Cooperación Internacional, promovió acciones de colaboración con el gobierno de los Estados Unidos de América, al amparo de la Iniciativa Mérida, destacan los siguientes proyectos:

- Se capacitó a través del curso “Formación de Instructores y Desarrollo de Habilidades Básicas del Policía”, a 224 elementos de seis entidades federativas.^{1/}
- Respecto a la capacitación “Impartición de Cursos Presenciales”, se otorgó formación en beneficio de 202 servidores públicos de ocho estados de la república mexicana,^{2/} durante febrero a junio de 2018.
- Se otorgó capacitación dirigida a peritos en el marco del Programa Pericial, a través del cual se impartieron cursos especializados a 4,317 funcionarios de 19 entidades federativas,^{3/} en materia de Actualización para Perito Forense en el Sistema de Justicia Penal, Análisis y Procesamiento del Lugar de los Hechos, Balística Forense y Examen de Marcas de Herramientas, Documentos Cuestionados, Genética Forense, Lofoscopia Forense, así como Medicina Forense y Química Forense.
- Se validaron 10 programas de capacitación conforme a lo establecido en el Programa Rector de Profesionalización 2017: Balística Forense; Examen de Marcas de Herramientas; Química Forense; Genética Forense; Documentos Cuestionados; Medicina Forense; Lofoscopia Forense; Evaluación de la Capacitación bajo el marco de la Profesionalización Policial; Habilidades Básicas 2; Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad dirigido a operadoras y operadores de líneas de emergencia 911, así como Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad dirigido a agentes policiales.
- El 12 de diciembre de 2017 se firmó el documento denominado Proceso de transferencia de bienes, equipos y accesorios a las entidades federativas por parte de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL por sus siglas en inglés) de la Embajada de los Estados Unidos de América en México.
- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, a través del SESNSP, se impulsó la capacitación de 276,523 elementos de las instituciones de seguridad pública de las entidades federativas y sus municipios,

mediante la impartición de 3,078 cursos que fueron financiados con recursos federales: 678 de formación inicial (para aspirantes o elementos en activo), y 2,400 de formación continua (actualización, especialización y alta dirección).

Capacitación del personal de las instituciones de seguridad pública, 2013-2018.

Con el propósito de lograr mayor eficacia en el combate de los delitos de mayor impacto social, el Gobierno de la República del 1 de enero de 2013 al 30 de junio de 2018 capacitó a 903,399 elementos de las instituciones de seguridad pública del país, a través de 11,782 cursos (2,466 de formación inicial y 9,316 de formación continua) que fueron validados y financiados con recursos federales.

- El Gobierno de la República en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con el propósito de promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad, transfirió recursos financieros a estados y municipios mediante un fondo y un subsidio:

FONDO Y SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, 2018

(Continúa)

- El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2018 para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) fue de 9,040.4 millones de pesos, de los cuales 6,989.5^{1/} millones de pesos corresponden a la aportación federal y 2,050.9^{2/} millones de pesos como participación estatal. Al 30 de junio de 2018, las entidades federativas recibieron seis ministraciones de recursos federales por 4,193.7 millones de pesos; a esta misma fecha ejercieron 1,005.5 millones de pesos del financiamiento conjunto (aportación federal más la participación estatal).
- Respecto al subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades que ejerzan de manera directa o coordinada la función (FORTASEG), se destinó un financiamiento de 5 mil millones de pesos a los Programas con Prioridad Nacional, del monto asignado, entre el 10 y el 15% fue para el desarrollo de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana y, cuando menos, un 10% para las acciones de profesionalización de los elementos de las instituciones de seguridad pública.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 7, fracción IV, inciso b) del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, durante marzo de 2018 el SESNSP dio inicio a la ministración de los recursos federales del Subsidio FORTASEG, a junio se entregó el 100% de la primera que asciende a 3,445.2 millones de pesos lo que representa casi el 70% del recurso federal convenido.

^{1/} Aguascalientes, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Zacatecas.

^{2/} Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México, Guanajuato, Oaxaca, Querétaro, Tabasco y Zacatecas.

^{3/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

FONDO Y SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, 2018

(Concluye)

- ^{1/} El PEF 2018 contempla 7 mil millones de pesos para el FASP, de los cuales 0.15% (10.5 millones de pesos) se deberán transferir para fiscalización y evaluación del desempeño con base en la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal (DOF 18-07-2016) la cual establece en el artículo 49, fracciones IV y V las siguientes obligaciones: Transferir a la Auditoría Superior de la Federación el 0.1% de los recursos de los fondos de aportaciones federales aprobados en el PEF 2018 y transferir hasta el 0.05% para el mecanismo de evaluación del desempeño que para tal efecto establezca la SHCP.
- ^{2/} Las entidades federativas deberán aportar con cargo a su presupuesto, cuando menos el equivalente al 25 (veinticinco) por ciento del monto FASP que les sea asignado, conforme a lo establecido en el artículo 13 de los Criterios Generales para la Administración y Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (DOF 06-02-2018).

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Con el propósito de fortalecer a las Instituciones de Seguridad Pública en los tres ámbitos de gobierno, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se certificaron 75 elementos de los Centros de Evaluación y Control de Confianza (CECC) y del Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA) como evaluadores de competencia, la meta establecida para 2018 fue de 110 personas certificadas, cumpliendo así con el 68.2% de la meta establecida en el periodo.
 - Se actualizó la acreditación de 12 CECC,^{1/} que sumados a los acreditados y vigentes suman 38 centros (35 estatales y tres federales), es decir, el 100 por ciento.
 - El CNCA efectuó cuatro acciones de homologación de conocimientos a través de las cuales se atendió a 116 servidores públicos de los CECC.
 - Los CECC estatales realizaron 139,838 evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso, a personal de las instituciones de seguridad pública estatales; por su parte, los CECC federales realizaron 28,067 evaluaciones a integrantes de las instituciones de seguridad pública federales.
 - El avance estatal con respecto a la plantilla activa es de un 99% de personal evaluado, 88% de personal aprobado y 76% de personal aprobado vigente; en tanto que el avance federal se mantiene en un 99%

^{1/} El artículo 14 Fracción II del Reglamento del Secretariado Ejecutivo establece que la vigencia para la acreditación de los Centros de Evaluación y Control de Confianza es de dos años.

de personal evaluado, 90% de personal aprobado y 75% de personal aprobado vigente.

Con el fin de **generar información y comunicaciones oportunas y de calidad para mejorar la seguridad**, el Gobierno de la República realizó diversas acciones entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, entre las que destacan:

- Se optimizaron y fortalecieron los sistemas y bases de datos de Plataforma México para contribuir al intercambio de información entre las corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno e instituciones de procuración de justicia, para apoyar las acciones de prevención, combate al delito e investigación policial.
- Se sumaron 17 millones de nuevos registros en la Plataforma México, lo que permitió continuar la integración de información en las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública, que sirven de apoyo a la operación policial en el país.
- Se integraron 2 millones de nuevos registros de Informe Policial Homologado (IPH) por parte de las instituciones de seguridad y procuración de justicia de las entidades federativas, así como de la SEDENA, PGR y Policía Federal, que a junio de 2018 suma un total de 18.3 millones.
- Se actualizó la información en el Registro Nacional de Armamento y Equipo en coordinación con las 32 entidades federativas, con lo que a junio de 2018 existen 579,463 registros en la base de datos, de los cuales 332,909 corresponden a armas cortas y 246,554 a armas largas.
- Como resultado del Programa de Captación de Imágenes en la base de datos de licencias de conducir, a junio 2018 se cuenta con más de 93.2 millones de imágenes (foto, huella dactilar y firma) que pueden ser consultadas por las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.
- El 18 de octubre de 2017 se liberó el Módulo del Certificado Único Policial, que permite recabar información de las evaluaciones del personal de seguridad pública, procuración de justicia y de custodia penitenciaria, con el fin de que cada elemento cuente con dicho certificado al cumplir con los requisitos de formación inicial, evaluación de control de confianza, competencias básicas y evaluación del desempeño.
- A junio de 2018 funcionan 88 mecanismos automatizados, lo que permite contar con réplicas de información oportunas, mantener actualizados los registros nacionales de información y apoyar la

prevención e investigación del delito. Estos mecanismos se implementaron en diversas entidades federativas, en instituciones locales de seguridad pública, procuración de justicia, así como de prevención y reinserción social.

- A través del Portal Cartográfico de Plataforma México que provee herramientas de análisis geoespacial a las Instituciones de Seguridad Pública de los tres órdenes de gobierno, se puso a disposición del personal usuario 200 mil nuevos registros de información georreferenciada en apoyo a las tareas de prevención y combate al delito. A junio de 2018 se cuenta 801 mil registros disponibles.
- Con la finalidad de integrar información con calidad respecto a las biometrías de huellas dactilares, palmares, fragmentos de huellas recabados en el lugar de los hechos, voces y rostros, se cuenta con los siguientes resultados:

REGISTROS BIOMÉTRICOS

(Datos acumulados)

Concepto	Septiembre 2017	Junio 2018 ^{p/}	Var. (%)
Registro de Huellas Dactilares	8,578,252	8,843,388	3.1
Registro de palmas	2,528,200	2,696,007	6.6
Fragmentos de huellas	802,587	846,417	5.5
Registro de voces	636,303	707,968	11.3
Acervo de fotografías	1,157,482	1,230,388	6.3

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Comisionado Nacional de Seguridad.

- Para apoyar a la Coordinación Nacional Antisecuestro y a las UECS, la PF atendió 226 solicitudes de servicios tecnológicos especializados, como el cruce de voces con las registradas en el banco de voces de la institución.
- En cumplimiento a los Acuerdos 13/XXXVIII/15 del CNSP y XXXIII/08/2015 de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en el marco del “Plan de Implementación de la Nueva Metodología para el Registro y Clasificación de los Delitos y las Víctimas”, en diciembre de 2017 se publicaron las cifras de incidencia delictiva con base en la nueva metodología, las cuales constituyen la estadística oficial a partir de enero de 2018.

Características y ventajas de la nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos y las víctimas

Se cuenta con una clasificación de los delitos más amplia y mejor estructurada.

- Incrementa 2.4 veces las categorías de delitos (al pasar de 22 a 53), dentro de las que destacan narcomenudeo, violencia familiar, violencia de género, abuso sexual, hostigamiento sexual, incumplimiento de obligaciones

Características y ventajas de la nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos y las víctimas

de asistencia familiar, feminicidio, corrupción de menores, trata de personas, delitos contra el medio ambiente y falsificación.

- Se alinea a la estadística nacional oficial, al sincronizarse a la Norma Técnica del INEGI, la cual es una clasificación estructurada, estandarizada, consistente y compatible a nivel nacional e internacional.
- Los niveles de clasificación presentan una mayor consistencia interna y los delitos se agrupan según los bienes jurídicos afectados: 1) La Vida y la Integridad Corporal; 2) La Libertad Personal; 3) La Libertad y la Seguridad Sexual; 4) El Patrimonio; 5) La Familia; 6) La Sociedad, y 7) Otros Bienes Jurídicos Afectados.

Mayores atributos de la información.

- Amplía la información sobre víctimas para un mayor número de delitos; es decir, además de homicidio, secuestro y extorsión, la nueva metodología ofrece datos de víctimas para los delitos de lesiones, feminicidio, tráfico de menores, raptó, corrupción de menores y trata de personas.
- La información sobre víctimas se presenta de manera desagregada por sexo y dos grandes grupos de edad, menores y mayores de 18 años.
- Ofrece una mayor precisión en la información, ya que establece la forma de comisión del delito (dolo y violencia) y los elementos de la comisión (con arma blanca, con arma de fuego, en accidente de tránsito, entre otros).

- El 20 de marzo de 2018 el SESNSP publicó los Lineamientos para el Registro y Clasificación de los Presuntos Delitos de Feminicidio para Fines Estadísticos, con el objetivo de facilitar y transparentar la integración de la estadística de las instituciones de procuración de justicia del país. Estos lineamientos cuentan con la aprobación de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.
- El SESNSP en cumplimiento del Acuerdo 11/XLIII/17 del CNSP se aprobó el nuevo formato del Informe Policial Homologado y se instruyó para que en coordinación con la Procuraduría General de la República y la Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad, se establezca una estrategia integral para el desarrollo y actualización de los elementos necesarios para su adecuada implementación. De septiembre de 2017 a junio de 2018 llevó a cabo las siguientes acciones:

- Una prueba piloto que se desarrolló en octubre de 2017 en Chihuahua, Ciudad de México, Hidalgo, Nuevo León, Querétaro y Veracruz en la cual participaron 383 elementos de seguridad pública y procuración de justicia de los tres órdenes de gobierno.

- Durante noviembre y diciembre de 2017 el SESNSP, junto con PGR y CNS, armonizó el Protocolo de Primer Respondiente con el nuevo IPH por medio de la homologación de los términos empleados, el establecimiento de una descripción más clara de los procesos y la verificación de la correspondencia entre las actividades descritas en ambos instrumentos.
- En colaboración con el INEGI, entre enero y mayo de 2018 se elaboró la Guía de llenado del IPH, la cual fue socializada con PGR y CNS para ser utilizada en las tareas de capacitación del personal de las corporaciones de seguridad pública.
- Respecto al establecimiento de un número único de atención de llamadas de emergencia (911) a nivel nacional, entre el 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se realizaron diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:
 - Se realizó la segunda fase de capacitación del Modelo de Atención a 320 instructores de la Red 911, quienes realizaron la réplica de la capacitación a 6 mil operadores, supervisores y personal de despacho de los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia en todo el país.

Implementación de un número único para la atención de llamadas de emergencias a nivel nacional (911)

- El 16 de enero de 2017 el Gobierno de la República realizó el acto oficial de lanzamiento del Número Único de Emergencias 911.
- En octubre de 2017 se llevó a cabo el Segundo Encuentro Nacional de Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 911, destaca la firma del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Salud para el fortalecimiento del 911. Asimismo, se realizó la publicación del nuevo Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia versión 2.0, el cual permite una mejor desagregación de los incidentes.
- Al 30 de junio de 2018 este número único opera en 194 Centros de Atención de Llamadas de Emergencia que funcionan en las 32 entidades federativas del país. De septiembre de 2017 a junio de 2018 el 911 recibió 80,711,023 llamadas.
- En relación con la aplicación móvil “911 Emergencias”, se tienen los siguientes datos:
 - Se realizaron más de 100 mil descargas para el sistema operativo Android y más de 44 mil para iOS.
 - Se hicieron más de 4,362 notificaciones a partir de su entrada en operación. De las cuales, se atendieron 3,375, lo que representa un 77.3% respecto del total de notificaciones recibidas.

- En colaboración con la División Científica de la Policía Federal y la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Secretaría

de Gobernación se realizó la liberación de la App 911, los días 25 de octubre y 20 de noviembre de 2017 para los sistemas Android e iOS, respectivamente.

Entre las acciones para **orientar la planeación en seguridad hacia un enfoque de resultados, transparente y sujeto a la rendición de cuentas**, realizadas de septiembre de 2017 y junio de 2018, destacan las siguientes:

- Se impartieron 10,083 cursos en materia de transparencia a 6,065 servidores públicos de la Policía Federal, relacionados con los siguientes temas: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, Clasificación de la Información y Pruebas de Daño, Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno, Obligaciones de Transparencia, entre otras.
- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales entregó a la Policía Federal los refrendos de reconocimientos de Institución y Comité de Transparencia 100% capacitados en Materia de Transparencia,^{1/} correspondientes al ejercicio 2017.
- Se ingresaron 1,149 solicitudes de acceso a la información de las cuales se concluyeron 1,061, y 88 están en proceso.
- A través del Órgano Interno de Control en la PF, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se realizaron nueve auditorías a distintas áreas de la corporación policial y se aplicaron 686 sanciones a 352 servidores públicos.
 - Se recibieron 762 quejas y denuncias y se resolvieron 307, que incluyen quejas de otros periodos.
 - Se resolvieron 856 expedientes en materia de responsabilidad administrativa.

Con el propósito de **promover en el Sistema Penitenciario Nacional la reinserción social efectiva**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 destacan las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron obras de construcción y rehabilitación de instalaciones del Sistema Penitenciario Federal, entre las que destacan:

^{1/} El reconocimiento se otorga cada año a los sujetos obligados que cumplieron con los objetivos y metas de capacitación señalados por el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en materia de transparencia, acceso a la información pública y temas relacionados.

- Se incorporó al sistema penitenciario, el Centro Penitenciario Federal 18 Coahuila, ubicado en Ramos Arizpe, Coahuila. Este Centro se encuentra bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios y cuenta con capacidad para 2,520 personas privadas de la libertad, procesados y sentenciados del fuero común y fuero federal, con riesgo institucional medio y bajo.
- Se encuentran en construcción los centros de control para el fortalecimiento de la seguridad y operación en el Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO) No. 6 "Sureste", ubicado en Huimanguillo, Tabasco y No. 9 "Norte", ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua, ambos con un avance del 95%.
- En materia de equipos de seguridad y sistemas de inhibición celular para los centros federales, se realizaron las siguientes acciones:
 - Se adquirieron sistemas de seguridad especializados en el Centro Federal Penitenciario No. 18 "CPS Coahuila".

Modernización del Sistema Penitenciario

- La capacidad instalada del Sistema Penitenciario Federal a junio de 2017 es de 38,486 espacios, es decir, 52% más respecto a los 25,350 existentes en diciembre de 2012.
- A junio de 2018 la población fue de 18,455 personas privadas de la libertad, 1,001 mujeres y 17,454 hombres, de las cuales 2,732 corresponden a personas que compurgan penas por la comisión de delitos del fuero común, 15,717 por delitos del fuero federal y seis pendientes por clasificar. Del total de población penitenciaria, 8,881 son procesados, 9,568 son sentenciados y seis pendientes por clasificar. Al cierre de junio de 2018 la ocupación promedio de los centros federales es de 52%, lo que permite que en los CEFERESO no exista sobrepoblación.
- El Sistema Penitenciario Federal cuenta con 20 instalaciones penitenciarias en operación: ocho CEFERESO; cuatro centros en el Complejo Penitenciario Islas Marías; siete Centros en la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios (CPS); un Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial (CEFEREPSI). Asimismo, se cuenta con un Centro Federal de Readaptación Social en rehabilitación integral (CEFERESO No. 3 "Noreste"), (DOF 22-04-16) y un centro penitenciario por operar que recientemente fue incorporado al sistema penitenciario federal (CEFERESO No. 18, ubicado en el Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, DOF 22-06-2018).
- De diciembre de 2012 a junio de 2018, el OADPRS realizó 29,692 traslados de personas privadas de la libertad.

- Se adquirieron dispositivos de geolocalización (tobillera electrónica) para dar cumplimiento a medidas precautorias y de control, para arresto

domiciliario, así como la contratación de servicios de ciberseguridad para la red de voz y datos.

- Se trasladó a 2,189 personas privadas de la libertad en las siguientes modalidades: 600 traslados de centros penitenciarios estatales a CEFERESO en apoyo a las entidades federativas; 867 traslados interinstitucionales; 543 personas privadas de la libertad de CEFERESO a centros penitenciarios estatales, y 179 traslados internacionales en cumplimiento con los tratados internacionales sobre ejecución de sentencias penales de los que México es parte.
- En materia de capacitación de los servidores públicos se realizaron las siguientes acciones:
 - Se llevaron a cabo 276 acciones de capacitación en centros federales y oficinas centrales del OADPRS, con las que se capacitó a 11,169 servidores públicos en temas relacionados con la Ley Nacional de Ejecución Penal, cursos como: Protocolo Nacional de Actuación sobre Primer Respondiente, Ley Nacional de Ejecución Penal, Procedimientos sobre Notificaciones, Cadena de Custodia, Primer Respondiente y la Preservación de Indicios.
 - En materia de derechos humanos se llevaron a cabo 160 acciones de capacitación en centros federales y oficinas centrales para 7,652 participantes.
 - Egresaron de la Academia Nacional de Administración Penitenciaria (ANAP) 350 elementos en tres generaciones del Programa de Formación Inicial del Sistema Penitenciario, de los cuales: 188 son del perfil seguridad, 58 administrativo, 73 técnico y 31 jurídico.
- Se realizó 355,532 acciones para la reinserción social ligadas a actividades productivas de las personas privadas de la libertad reportadas por los Centros Federales.
 - En apoyo al proceso de reinserción social de las personas privadas de la libertad se llevaron a cabo 3,494 sesiones de "Televisita", cuyo objetivo es reforzar el contacto entre la persona privada de la libertad y su familia a través de equipo tecnológico que permite una comunicación virtual.
 - Se promovieron actividades culturales y deportivas tales como: concursos nacionales de dibujo, teatro penitenciario, "La Voz Penitenciaria" y "Pastorelas Penitenciarias", con una participación de 4,966 personas.
 - Dentro del Programa de Boxeo, se llevó a cabo el "Segundo Torneo de Boxeo Amateur Femenil para Personas Privadas de su Libertad", en mayo de 2018 en el CEFERESO No. 16 "CPS Femenil Morelos", con 42 participantes. Esta disciplina deportiva fue realizada en colaboración del Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal y el Consejo Mundial de Boxeo.

1.4 Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente

Para abatir la impunidad, lograr una procuración de justicia efectiva y construir un sistema judicial moderno, el Gobierno de la República orientó sus acciones a fortalecer las instituciones, al respeto y protección de los derechos humanos, a la erradicación de la violencia de género, al combate a la corrupción y la rendición de cuentas.

En el ámbito de la procuración de justicia, se mejoró el andamiaje normativo para sustentar, investigar y perseguir los delitos con mayor eficacia, así como el desarrollo organizacional y de inteligencia para probar con mayor capacidad los delitos, sin menoscabo de la debida asistencia y representación de las víctimas; y fortalecer el Sistema de Justicia Penal Acusatorio con reformas legales que dotan de instrumentos a los agentes del Ministerio Público de la Federación, al personal policial y pericial para que se castiguen los delitos, particularmente los que más ofenden a la sociedad. Destaca la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera que permite prevenir e identificar operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Para el combate a la corrupción, se fortaleció el Sistema Nacional Anticorrupción como un pilar institucional en favor de la legalidad que sustenta la integridad y la honestidad en el servicio público.

1.4.1 Abatir la Impunidad

Durante septiembre de 2017 y junio de 2018 se propusieron diversas **reformas constitucionales y legales que contribuyen a la efectiva implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio**, entre las que destaca la aprobación de las siguientes:

- Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud (DOF 17-11-2017).
- Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de delitos carreteros (DOF 21-02-2018).
- Decreto que expide la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, de la Ley del Mercado de Valores, de la Ley

General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (DOF 09-03-2018).

- Decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 149 Bis del Código Penal Federal. Se incrementa el rango de edad en las víctimas del delito de genocidio, al pasar de dieciséis a dieciocho años y que sean trasladados de una comunidad a otra con uso de violencia física o moral (DOF 09-03-2018).
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Propiedad Industrial. Se incluyen cambios significativos en la protección de la creatividad, así como en diversos trámites, tarifas y definiciones de algunas figuras de protección (DOF 13-03-2018).
- Decreto por el que se reforman los artículos 8; 9; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18 y 19 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos (DOF 18-05-2018).
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley Aduanera, del Código Penal Federal y de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en Materia de Hidrocarburos (DOF 01-06-18).
- Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 259 Bis; se adiciona un Título Séptimo Bis con un Capítulo I; un artículo 199 Septies; y una fracción V al artículo 266 Bis del Código Penal Federal. Se tipifica el delito de "Comunicación de Contenido Sexual con Personas Menores de Dieciocho Años de Edad o de Personas que no tienen Capacidad para comprender el Significado del Hecho o de Personas que no tienen la Capacidad para Resistirlo" (DOF 15-06-18).
- Decreto que adiciona el Título Octavo, denominado - De los Delitos-, Capítulo Único, que comprende los artículos 56 y 57 de la Ley General para el Control del Tabaco. Se sanciona la adulteración, falsificación, contaminación o adulteración de cualquier tipo de tabaco (DOF 15-06-18).
- Decreto por el que se expide la Ley General de Archivos. Se establecen los delitos contra los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de los tres niveles de gobierno (DOF 15-06-18).

- Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar, del Código Militar de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal y de la Ley para Conservar la Neutralidad del País (DOF 21-06-18).

Como parte del **diseño y ejecución de adecuaciones normativas y orgánicas en el área de competencia de la Procuraduría General de la República (PGR), para investigar y perseguir el delito con mayor eficacia**, se realizaron diversas acciones del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, destacan por su importancia las siguientes:

- Acuerdo A/076/17 por el que se crea la Unidad de Investigaciones Cibernéticas y Operaciones Tecnológicas, y se establecen sus atribuciones (DOF 05-09-2017).
- Acuerdo A/077/17 por el que se crea la Unidad para el Combate al Delito de Secuestro, y se establecen sus atribuciones (DOF 05-09-2017).
- Acuerdo A/099/17 por el que se establecen los criterios generales para la aplicación de los criterios de oportunidad, que deben observar los agentes del Ministerio Público de la Federación de conformidad con lo dispuesto en el Código Nacional de Procedimientos Penales (DOF 04-12-2017).
- Acuerdo A/007/18 por el que se reforma el diverso A/173/16, por el que se delegan en las y los servidores públicos que se indican, facultades previstas en diversas leyes, por el que se incluye a la Fiscalía Especial en Investigación del Delito de Tortura en el acuerdo delegatorio de facultades (DOF 26-01-2018).
- Acuerdo A/006/18 por el que se crea la Fiscalía Especial en Investigación del Delito de Tortura y se establecen sus atribuciones (DOF 26-01-2018).
- Acuerdo A/012/18 por el que se reforma el diverso A/117/15, por el que se crea la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes y el Mecanismo de Apoyo Exterior de Búsqueda e Investigación y se establecen sus facultades (DOF 16-02-2018).
- Acuerdo A/013/18 por el que se crea la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada y se establecen sus atribuciones (DOF 16-02-2018).

Con el fin de **consolidar los procesos de formación, capacitación, actualización, especialización y desarrollo de los agentes del Ministerio Público federal, peritos profesionales y técnicos, y policías**

federales ministeriales, el Gobierno de la República a través de la PGR, realizó diversas acciones del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, entre las que destacan:

- Capacitación en materia de la consolidación del SJPA:
 - Se llevaron a cabo 106 actividades académicas, en las que se tuvo una participación de 2,458 servidores públicos (1,295 hombres y 1,163 mujeres), de los cuales 1,216 fueron agentes del Ministerio Público de la Federación (MPF), 348 personal pericial, 170 agentes de la Policía Federal Ministerial (PFM) y 724 corresponden al personal administrativo. Los temas versaron sobre: medios alternativos de solución de controversias, Soluciones Alternas y Criterios de Oportunidad, los Servicios Periciales en el Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio, Destrezas de Litigación Oral y Derechos Humanos en el Sistema de Justicia Penal, entre otros.
 - Con el propósito de desarrollar el capital humano, se otorgó el apoyo a 126 mujeres y 97 a hombres para realizar estudios académicos por medio de 223 becas: un bachillerato, seis diplomados, 52 licenciaturas, dos especialidades, 156 maestrías y seis doctorados.
- Capacitación en materia de actualización y especialización:
 - A través del Sistema de Información de la Profesionalización, se desarrollaron 651 actividades académicas, en las que participaron 11,219 servidores públicos (6,321 hombres y 4,898 mujeres), de los cuales 2,470 fueron agentes del MPF, 1,255 PFM, 768 elementos del personal pericial y 6,726 personas de áreas administrativas. De los temas impartidos destacan: Búsqueda de personas en el delito de desaparición forzada, Derechos humanos, uso legítimo de la fuerza, sistema nacional anticorrupción y extinción de dominio.
 - Mediante la Plataforma Tecnológica de Educación a Distancia (*e-learning*), se impartieron 121 cursos a 3,098 servidores públicos (1,288 hombres y 1,810 mujeres), de los cuales 874 fueron agentes del MPF, 154 agentes de la PFM, 143 peritos y 1,927 personas de áreas administrativas. Los temas impartidos fueron: Cooperación Penal Internacional, Elaboración de Simulacros, Inducción a la PGR, Aprende a Identificar un Billeto Auténtico, Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Terrorismo, Narcotráfico, La Legalidad, Breve Historia de la Procuración de Justicia en México, Discapacidad y Derechos Humanos y Justicia@.Net.

Acciones para la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

(1 de diciembre de 2012 a 30 de junio de 2018).

De acuerdo al Sistema de Información de la Profesionalización de la Procuraduría General de la República, se implementaron acciones para lograr la profesionalización de los servidores públicos que operan el SJPA, mediante el Programa Integral de Capacitación para agentes del Ministerio Público Federal, peritos y Policías Federales Ministeriales. En total 9,876 servidores públicos recibieron capacitación, de los cuales 6,422 pertenecen a delegaciones y 3,454 a áreas centrales.

- El Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial llevó a cabo:
 - 52 actividades académicas en temas relacionados al uso y manejo del armamento, sensibilización para la equidad y perspectiva de género, protección a funcionarios, desarrollo de habilidades básicas docentes, oratoria forense, negociación y solución de conflictos, metodología de las audiencias en el sistema penal acusatorio y la participación policial, entre otras. Contaron con la participación de 871 servidoras y servidores públicos de la PGR (589 hombres y 282 mujeres).
 - En octubre de 2017 concluyeron los cursos de Formación y Capacitación Inicial para agentes de la PFM y para peritos técnicos, ambos generación 2017-I, de los cuales egresaron 268 alumnos (212 hombres y 56 mujeres).
 - En abril de 2018 concluyó el Curso de Formación y Capacitación Inicial para agentes de la PFM, generación 2017-II, con un total de 103 egresados (91 hombres y 12 mujeres).
- El Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), realizó lo siguiente:
 - 118 cursos, dos diplomados, una conferencia, y 15 talleres, con la asistencia de 3,609 servidoras y servidores públicos (1,706 mujeres y 1,903 hombres), personal sustantivo de la PGR (rama ministerial, policial y pericial), adscritos a diversas áreas y a las delegaciones estatales de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
 - Una conferencia, 58 cursos, 30 cursos-talleres, seis diplomados y tres talleres. En estas actividades académicas participaron 2,974 servidoras y servidores públicos de las procuradurías y tribunales estatales, secretarías de seguridad pública y centros

de justicia para las mujeres (1,418 mujeres y 1,556 hombres).

- Respecto a estudios de posgrado en materia de procuración de justicia, de septiembre de 2017 a enero de 2018 concluyeron dos maestrías, un *master*, y cuatro especialidades. En maestrías y especialidades se tuvo una participación de 227 personas, de las cuales 59 son personal sustantivo y administrativo de la PGR y 168 de público en general. En 2018 se tienen 17 maestrías y cinco especialidades vigentes con 481 alumnos.
- Se capacitó a 100 aspirantes a agentes del MPF y 26 peritos profesionales (51 mujeres y 75 hombres), estos cursos de formación inicial tuvieron una duración de 690 horas-clase (26 semanas) y están orientados a la formación de los futuros agentes del MPF en los temas nodales del SJPA, con el fin de fortalecer la profesionalización de las y los servidores públicos en el rol de sus funciones vinculadas con la procuración de justicia.
- A diciembre de 2017 concluyeron 18 temas de investigación, entre los que destacan: Análisis de la seguridad interior; La justicia alternativa y sistema integral de justicia penal para adolescentes en México; Modelo de diseño y evaluación de la política de prevención de las violencias y el delito en México; Delitos electorales 1812-2018, Mecanismos alternos y justicia restaurativa en el Sistema Penal Acusatorio.
- En actividades de extensión y profesionalización académica se llevaron a cabo 42 cursos (sabatinos, intersemanales y externos) y cinco diplomados, en total se capacitó a 696 alumnos (365 mujeres y 331 hombres), a través de actividades dirigidas a Instituciones, servidores públicos, académicos, investigadores, estudiantes y al público en general.
- Se llevaron a cabo 30 cursos en aula virtual, dos cursos *e-learning*, dos líneas de estudio y ocho diplomados, en los que se capacitó a 10,730 personas (4,760 mujeres y 5,970 hombres), dirigidos al público en general y servidores públicos, entre los que destacan personal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos y del Centro de Evaluación y Control de Confianza del estado de Baja California.
- En cuanto a la utilización de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal Federal, se rediseñó la estrategia de difusión interna y externa, generando un mayor acercamiento y conocimiento del uso de la herramienta.

- Expidió los acuerdos: A/028/18 por el que se establecen los Lineamientos para la implementación de medios alternativos de solución de controversias en los juicios y procedimientos en los que la PGR sea parte (DOF 13-04-2018), y A/035/18, por el que se establecen los Lineamientos antes referidos, en los juicios y procedimientos en materia penal de la PGR (DOF 09-05-2018). Con el propósito de que se agilice su actuación y genere mejores condiciones en la procuración de justicia.
- Se puso en marcha un programa piloto en las áreas centrales y en tres delegaciones estatales^{1/} de la PGR. Como resultado en la delegación de Puebla, se obtuvo un significativo incremento en el promedio mensual de asuntos derivados al Órgano Administrativo Desconcentrado Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, al pasar de dos carpetas de investigación en el periodo del 1 de enero al 30 de mayo 2017 a 36 a partir del 1 de junio al 10 de octubre de 2017. En dicho lapso, se firmaron 2,401 acuerdos, que representan una cantidad mayor a los 278 millones de pesos en concepto de reparación del daño.

En lo que se refiere a **rediseñar y actualizar los protocolos de actuación para el personal sustantivo**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se brindó apoyo metodológico en la elaboración y actualización de los que a continuación se enuncian:

- Extracto del Protocolo de Actuación Ministerial para casos de Justicia Penal para Adolescentes, el cual fue aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública y tiene como objetivo establecer una guía metodológica que ayude a los agentes del Ministerio Público, policías, peritos y analistas especializados en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, a realizar sus funciones de manera científica y técnica, para una procuración de justicia transparente, eficaz y eficiente en un marco de respeto de los derechos humanos (DOF 04-10-2017).^{2/}
- Extracto del Protocolo de Actuación para el Personal de las Instancias de Procuración de Justicia del País, en casos que involucren la Orientación Sexual o la Identidad de Género (DOF 02-02-2018).
- Extracto del Protocolo Homologado para la Investigación del Delito de Tortura, el cual tiene como objetivo general definir políticas de actuación y

procedimientos del agente del Ministerio Público o Fiscales, personal de servicios periciales y policías, apegados a los estándares internacionales de derechos humanos para la investigación del delito de tortura por parte de las procuradurías y fiscalías del país (DOF 02-02-2018).

- Se instruyó a los titulares de las unidades administrativas de la PGR que den a conocer al personal que tienen adscrito el Protocolo de Actuación Investigaciones Financieras Paralelas (DOF 22-02-2018).

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 **se capacitó a los operadores del Sistema de Justicia Penal en materia de derechos humanos**; destacan las siguientes acciones:

- Se impartieron 93 cursos, equivalentes a 1,347 horas de clase, para 5,414 servidoras y servidores públicos, de los cuales 2,299 son mujeres y 3,115 son hombres. Del total, 986 corresponden a agentes del MPF, 509 a agentes de la PFM, 233 a peritos, 1,217 a personal administrativo, 45 a aspirantes de la Policía Federal Ministerial, así como 2,424 servidoras y servidores públicos de otras instituciones que realizan funciones relacionadas con la seguridad nacional.
- Con el propósito de dar cumplimiento a la implementación de la “Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes”, se impartieron 19 cursos en materia de “Combate y Prevención de la Tortura”, donde se capacitó a 1,314 servidoras y servidores públicos, en un total de 290 horas de clase.
- En relación con las Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se atendieron los puntos petitorios referentes a la capacitación en materia de derechos humanos de las siguientes 15 recomendaciones: 54/2014, 55/2014, 7VG/2017, 8VG/2017, 22/2017 (dos cursos para dar atención), 31/2017, 33/2017, 34/2017, 57/2017, 72/2017, 73/2017, 75/2017 y 81/2017 (dos cursos); 6/2018 (dos cursos) y 12/2018, así como a dos Propuestas de Conciliación CNDH/1/2014/1514/Q y CNDH/3/2014/6347/Q,^{3/} donde se realizó un total de 20 actividades

^{1/} Ciudad de México, estado de México y Puebla.

^{2/} El extracto es parte de los Acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2017 y se publicaron en el DOF, en la fecha que se menciona.

^{3/} Las recomendaciones se refieren en general a puntos recomendarios relacionados con las garantías de no repetición, de acceso a la justicia y a la reparación de daño, por lo que se realizan acciones que consisten en fortalecer las capacidades de actuación de las y los servidores públicos de la institución; en dar seguimiento a las indagatorias para garantizar una procuración de justicia efectiva y el respeto a los derechos humanos, colaborando para la reparación del daño y la atención integral, tanto a las víctimas directas como a las indirectas.

de capacitación en materia de derechos humanos en San Luis Potosí, Oaxaca, Nuevo León, Baja California, Chihuahua, Nayarit, Tabasco y la Ciudad de México, en los que se tuvo la asistencia de 1,109 personas de la PGR, con 362 horas de clase.

- La Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) realizó 28 actividades de capacitación a las que asistieron 852 personas (493 son mujeres y 359 hombres); se contó con operadores del sistema de justicia penal, personal sustantivo de la PGR y de diferentes fiscalías y/o procuradurías generales de justicia. Los temas desarrollados en estas actividades académicas fueron relacionados con violencia contra las mujeres y trata de personas.

Para **implantar un Nuevo Modelo de Operación Institucional en seguridad pública y procuración de justicia, que genera mayor capacidad de probar los delitos**, de septiembre de 2017 a junio de 2018, el Gobierno de la República llevó a cabo las siguientes acciones:

- La Policía Federal (PF) apoyó con capacidad científica y tecnológica en la recopilación de evidencias para la identificación de elementos relacionados con la comisión de delitos del orden federal:
 - Proporcionó 1,064 servicios de análisis forense en diferentes especialidades, en atención de mandamientos ministeriales y judiciales.
 - Apoyó en la investigación de casos mediante la identificación, embalaje y entrega a las autoridades competentes de 6,703 indicios físicos, químicos y biológicos; así como en el procesamiento de 4,853 indicios en los laboratorios especializados.
 - Otorgó 4,912 servicios tecnológicos de apoyo a la investigación, referentes a huellas dactilares con equipos biométricos móviles; escaneo de frecuencias de radiocomunicaciones del personal desplegado en campo; servicios de barrido electrónico para proteger las comunicaciones en oficinas, edificios y vehículos institucionales, lo que representó 4.4% más respecto a los 4,707 proporcionados de septiembre de 2016 a junio de 2017.
 - Identificó a 135 personas en todo el territorio nacional mediante el cotejo de 4,602 perfiles en la base de datos genéticos de la PF, que a junio de 2018, albergó 6,627 perfiles genéticos.
 - Apoyó el “Operativo de Búsqueda de Restos Óseos en la localidad de Colinas de Santa Fe, Veracruz”; realizó el análisis de 246 restos óseos y logró identificar a 16 personas.

- Colaboró con la Fiscalía General de Veracruz, se tomaron 298 muestras genéticas, con las que se obtuvieron 193 perfiles y se identificó a 14 personas en la localidad de Arbolillo.
- Brindó 39,321 servicios con tecnología especializada en vigilancia,^{1/} detección y seguimiento de probables actos delictivos: 381 tráficos aéreos, seis tráficos marítimos, 24 terrestres; 143 servicios prestados de transmisión satelital; 97 vuelos con aeronaves tripuladas remotamente; 238 eventos con recluido; 341 puntos de inspección con equipo no intrusivo y 38,091 monitoreos a instalaciones estratégicas.

Para la **implementación de un sistema de información institucional único, que permita la integración de las diferentes bases de datos existentes**, se realizaron diversas acciones de septiembre de 2017 a junio de 2018, entre las que destacan:

- Se llevaron a cabo análisis de vulnerabilidades y pruebas de intrusión (*hackeo ético*) a la infraestructura de cómputo de las bases de datos y a los aplicativos críticos, con el propósito de minimizar riesgos. Se incrementó el nivel de seguridad, así como las listas de definición de *software* malicioso para todos los equipos de cómputo de la Institución.
- Concluyeron los trabajos para habilitar el Sistema de Radiocomunicación Segura (P25) con cobertura en la Ciudad de México y Área Metropolitana.
- Se implementó la herramienta informática “Justici@.Net” que permite la interacción y comunicación de las distintas unidades sustantivas que operan el SJPA, se fortalecieron los procesos y funcionalidades que facilitarán la labor sustantiva. Lo anterior, permitirá que las 32 delegaciones estatales y las ocho oficinas centrales de la PGR, puedan comunicarse entre sí en tiempo real, y agilizar procesos, disminuyendo costos y acortando tiempos de atención a la sociedad.
- Para asegurar la disponibilidad de información confiable y oportuna, se continúa el desarrollo de sistemas de información y comunicaciones de alta tecnología para el combate a la delincuencia:
 - El Sistema Institucional de Información Estadística (SIIE), continúa proporcionando datos del Proceso Penal Inquisitorio, con el propósito de controlar los expedientes que aún se encuentran en proceso de integración.

^{1/} Para el tema de servicios con tecnología especializada que brinda la Policía Federal, se realizan a petición de las divisiones que integran la PF, así como de diversas instituciones y organismos de seguridad que requieren de dicho apoyo, entre las que destacan: SEDENA, SEMAR y la PGR.

- En el Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia. Se realizaron tres mantenimientos a la base de datos, con la finalidad de mejorar su desempeño y se incorporaron más de 1.1 millones de nuevos registros.
- En el Sistema Integral de Información contra la Delincuencia Organizada se realizaron tres mantenimientos a la base de datos con la finalidad de mejorar su desempeño; se incorporaron más de 15 mil nuevos registros.
- Para el registro, consulta y/o supervisión del Sistema de Registro de Detenidos se capacitó a 1,934 usuarios; asimismo, se crearon 460 cuentas de usuario y se ingresaron 6,809 registros de detención,^{1/} los cuales corresponden a 9,506 personas involucradas.

Para generar la confianza ciudadana hacia las instituciones **se rediseñó el Servicio de Carrera de los operadores del Sistema de Justicia Penal, promoviendo la ética y el profesionalismo de sus servidores públicos.** De las principales acciones realizadas de septiembre de 2017 a junio de 2018, se presentan:

- En materia del Servicio Profesional de Carrera Ministerial, Policial y Pericial, como operadores del SJPA:
 - Se aprobó el ingreso y propuesta de adscripción a 490 elementos: 94 agentes del MPF, 313 agentes de la PFM y 83 peritos. Lo anterior permitió dotar de recursos humanos que robustecen las tareas de procuración de justicia.
 - El Consejo de Profesionalización aprobó la convocatoria interna para el ingreso al Servicio Profesional de Carrera Ministerial y Pericial como agentes del MPF, en la categoría de Fiscal Ejecutivo, con nivel asistente, Generación 2018-I, con una participación de 527 aspirantes; de los cuales 387 fueron programados para examen de oposición, resultando aprobados 239.

El Gobierno de la República^{2/} **proporcionó asistencia y representación eficaz a las víctimas del delito con perspectiva de derechos humanos,** se destacan a continuación los resultados alcanzados entre el 1 de septiembre y el 30 de junio de 2018:

- Orientación Legal. Se otorgó a 5,934 personas orientación oportuna y gratuita en asuntos tanto del fuero federal como del común, de manera personal, telefónica, por correo electrónico o vía correspondencia.

- Orientación social. Se proporcionó apoyo psicológico y de trabajo social a 406 personas víctimas de delito.
- Atención a detenidos. Se apoyó a 10,558 personas detenidas en el ámbito nacional, se tuvo cuidado que recibieran un trato digno y respetuoso de sus derechos humanos, así como a 3,561 de sus familiares.
- Programa “¿Has visto a..?”. Se difundió la búsqueda permanente de personas desaparecidas, se atendió a 235 familiares; se revisaron registros por entidad federativa, edad, sexo y nombre, además de verificar las recompensas ofrecidas. El servicio es gratuito, a partir de la difusión de cédulas de identificación en todo el país.
- Recepción de informes confidenciales sobre delitos federales. Se recibieron 93 informes que se canalizaron a las áreas competentes para su investigación.
- Centro de Denuncia y Atención Ciudadana. Se recibieron 9,982 llamadas, de las cuales se canalizaron 124; se recibieron 459 correos electrónicos, de los cuales cinco fueron en materia federal y 454 fueron del fuero común, equivocado, ocioso o *spam*.
- La Fiscalía Especial para los delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) proporcionó los siguientes servicios:
 - Brindó atención integral y emergente a 435 víctimas: 252 mujeres, 43 hombres, 38 niñas, 28 niños, 63 adolescentes mujeres y 11 adolescentes hombres; a quienes se otorgaron 5,622 servicios: 1,167 legales, 2,373 psicológicos, 1,012 de trabajo social, 11 canalizaciones a diversas instituciones, 650 acompañamientos en sus procesos jurídicos y 409 seguimientos a ex residentes del Refugio Especializado de Atención Integral y Protección a Víctimas de Violencia de Género Extrema y Trata de Personas.
 - Por medio del refugio especializado dio protección y atención integral y multidisciplinaria a 36 víctimas, de las cuales 16 personas fueron menores de 18 años y 20 adultas (cinco hombres y 31 mujeres).
 - Otorgó 31,284 servicios: 324 legales, 13,678 emocionales, 5,114 en trabajo social, 8,479 servicios de salud, 870 de pedagogía, 103 canalizaciones, 2,281 acompañamientos durante su proceso jurídico en instancias de atención especializada, así como 435 talleres de fomento para el autoempleo y empoderamiento.
 - Se realizaron 180 dictámenes: 82 fueron psicológicos, 27 en materia de trabajo social, 62 informes en psicología, siete en trabajo social y dos impresiones psicológicas.

^{1/} En los registros de detención, se puede contabilizar una o más personas detenidas por cada registro.

^{2/} Actividades realizadas a través de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República.

– A través de la línea 01 800 00 854 00 del Centro de Atención Telefónica (CAT) de la FEVIMTRA, se recibieron 1,772 llamadas para Alerta AMBER México y 1,193 por violencia contra las mujeres, por presunta trata de personas y de orientación ciudadana. En la cuenta fevimtra@pgr.gob.mx se atendieron 805 correos electrónicos y se recibieron otros 1,427 en la cuenta alertaamber@pgr.gob.mx. Se sumaron 12,983 personas en la cuenta de Twitter @AAMBER_mx, con lo que se acumulan 145,100 seguidores y seguidoras. En la cuenta de Facebook Alerta AMBER México Oficial, se adicionaron 23,112 personas, con lo que se alcanzó 122,213 cuentas que siguen las publicaciones.

1.4.2 Lograr una procuración de justicia efectiva

En el contexto de **proponer las reformas constitucionales y legales que permitan la expedición de un Código Nacional de Procedimientos Penales y una Ley General Penal**, el 2 de febrero de 2018 la PGR inició los trabajos en las mesas de discusión de la propuesta de Código Penal Único, con aporte de opiniones técnicas en los temas: Parte General y Especial, Delitos Patrimoniales, Delitos Relacionados con el Derecho Internacional Público, Delincuencia contra la Salud, Delitos por Hechos de Corrupción, Delitos contra la Seguridad Pública y Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Para el **establecimiento de un programa en materia de desarrollo tecnológico que dote a la Procuraduría General de la República de infraestructura de vanguardia**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron acciones, destacan las siguientes:

- Sistema de Consulta de Detenidos. Cuenta con un registro de 91,208 sesiones iniciadas, 70,029 usuarios y 264,177 visitas a la página con un promedio de 208 usuarios por día. Desde su creación (31 de julio de 2015) y hasta junio de 2018, tiene una afluencia de más de 1.1 millones de visitas para consultar 384,922 registros, que significa un promedio de 285 usuarios por día.^{1/}
- Sistema CODIS (*Combined DNA Index System*). Se ingresaron 8,263 perfiles genéticos y desde su inicio en noviembre de 2011 a junio de 2018, se acumularon 47,436 registros. A junio de 2018 se identificó a 70 personas que se encontraban en calidad de desaparecidos.

- Base de Análisis de Voz. Es una herramienta básica para el servicio pericial que permite comparar voces para identificar características acústicas de personas relacionadas con un presunto hecho delictivo. En el periodo se registraron 7,122 voces y, a junio de 2018 se cuenta con un acumulado de 31,839.
- Sistema IBIS (*Integrated Ballistic Identification System*). Se incrementó de 43 a 44 sitios, de los cuales 11 están ubicados en las delegaciones estatales PGR y 33 en las procuradurías y fiscalías de las entidades federativas, lo que contribuyó a la investigación ministerial para identificar armas y su procedencia. Se integraron 9,464 elementos balísticos, a junio de 2018 cuenta ya con 222,454 registros.
- Base de Datos de Reconocimiento Facial. Se elaboraron 562 confrontas fotográficas uno contra uno, lo que dio como resultado 551 casos positivos y 11 negativos. Desde su inicio en mayo de 2015 a junio de 2018 se realizaron 1,569 confrontas, de los cuales 1,501 fueron positivos y 68 negativos.
- El 7 y 8 de diciembre de 2017 se desarrolló la Trigésima reunión de trabajo del Grupo Nacional de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, conformada por los Directores Generales de Servicios Periciales de las procuradurías y fiscalías de las entidades federativas, con la participación de los 31 Coordinadores Estatales de Servicios Periciales de la PGR, con el propósito de establecer un acercamiento y reforzar los vínculos de colaboración en los apoyos interinstitucionales en materia forense.
- Del 19 al 23 de diciembre del 2017 se realizó la auditoría del sistema de acreditación de laboratorios bajo la norma ISO/IEC 17025:2005, ante el organismo ANSI-ASQ *National Accreditation Board* (ANAB), lo que asegura la emisión de dictámenes periciales con la aplicación de métodos y técnicas validados en la investigación científica, con base en estándares internacionales y con tecnología de vanguardia.

El Gobierno de la República trabaja en el fortalecimiento de la cooperación internacional y en la **definición de una nueva política de tratados, a fin de suscribir aquellos instrumentos internacionales que reporten mayores beneficios al país en materia de procuración de justicia**, de lo realizado entre septiembre de 2017 y junio 2018, se destaca lo siguiente:

- En el marco del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza entre México-Guatemala y México-Belice, el 24 de mayo de 2018 en la Ciudad de México, se participó en la XVIII Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad México-Guatemala, en la que se validaron los avances alcanzados y se concertaron nuevos compromisos de capacitación e intercambio de información, en aras de incrementar la cooperación bilateral entre ambas naciones.

^{1/} El Sistema es una herramienta tecnológica que permite a los ciudadanos consultar si una persona se encuentra puesta a disposición de un agente del Ministerio Público Federal.

- Principales reuniones celebradas para combatir al crimen organizado.
 - Del 4 al 8 de diciembre de 2017 en Puerto Vallarta, se celebró la Reunión Plenaria del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica, en la que sesionaron los grupos de trabajo, de Evaluaciones Mutuas, de Capacitación y Desarrollo, y de Financiamiento al Terrorismo.
 - El 4 y 5 de abril de 2018 se celebró en la Ciudad de México, la IV Conferencia de las Partes de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados, de la Organización de los Estados Americanos, en la cual se proclamó el 5 de abril como el “Día Interamericano para Contrarrestar la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, a celebrarse a partir de 2019”, y se aprobó el Curso de Acción 2018-2022, que regirá el trabajo de la misma conferencia durante los siguientes cuatro años.
 - Del 25 al 29 de junio, en París, Francia, se llevó a cabo la Reunión Plenaria y de Grupos de Trabajo del Grupo de Acción Financiera Internacional, en la cual sesionaron los grupos de trabajo, Desarrollo de Políticas y Revisión de Cooperación Internacional.
- Acciones de colaboración e intercambio de información en materia de tráfico y consumo de drogas, así como de armas:
 - Del 13 al 15 de diciembre de 2017 en Washington, D. C., durante el 62o. Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), la PGR en representación del Estado mexicano, asumió la Presidencia para el periodo 2017-2018, con lo cual se logró fortalecer el posicionamiento de nuestro país en torno al problema mundial de las drogas, así como refrendar su compromiso para elaborar políticas más integrales y eficaces.
 - El 14 de diciembre de 2017 en Washington, D. C., Estados Unidos de América (EUA), se participó en el Segundo Diálogo de Alto Nivel sobre Combate a Organizaciones Criminales Transnacionales, en el que se acordó atender el combate al narcotráfico de manera integral, así como dar atención a los delitos transversales, tales como el tráfico de armas y el lavado de activos.
 - El 6 de marzo de 2018 en la Ciudad de México, se llevó a cabo la III Reunión del Comité México-Brasil de Cooperación contra el Narcotráfico, la Farmacodependencia y sus Delitos Conexos, en la cual se entabló un diálogo relativo al combate del

tráfico de estupefacientes entre México y Brasil, además resalta el interés mutuo por fortalecer la investigación y persecución de estos delitos en ambas naciones.

- Del 12 al 16 marzo de 2018 en Viena, Austria, se llevó a cabo el 61o. Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes, en el cual se evidenció el firme compromiso del gobierno al poner de manifiesto los esfuerzos en el cumplimiento a las recomendaciones de la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas 2016, y se destacó que la cooperación internacional para prevenir y combatir el problema mundial de las drogas se debe realizar desde un enfoque de responsabilidad común y compartida en los diferentes niveles nacionales, subregionales y regionales.
- Del 25 al 27 de abril 2018 en la Ciudad de México, se llevó a cabo el 63o. Periodo Ordinario de Sesiones de la CICAD, en el cual se identificaron oportunidades para reforzar la política hemisférica de drogas desde una visión multidimensional. Lo anterior, a través del fortalecimiento del compromiso de los Estados con la implementación de la “Estrategia Hemisférica sobre Drogas”, para atender las causas y consecuencias del tráfico que supone una creciente amenaza para la sociedad.
- En mayo de 2018 en la Ciudad de México, se llevó a cabo el 1er Encuentro de Expertos en el Combate a la Delincuencia Organizada Transnacional México-Colombia, que tuvo por objeto abordar temas para el intercambio de información de fenómenos criminales como el tráfico transnacional de drogas, corrupción, delitos financieros de carácter transnacional, lavado de activos y tráfico de personas.

Grupo Técnico de Control de Drogas Sintéticas.^{1/}

- La PGR fungió como secretario técnico de este grupo, conformado por dependencias que intervienen con acciones administrativas, preventivas y de combate en el desvío y tráfico de sustancias. El grupo llevó a cabo el décimo segundo Curso de Capacitación sobre Drogas Sintéticas, Precursores Químicos y Químicos Esenciales, se logró la instrucción de 80 funcionarias y funcionarios,

^{1/} Se integra por las secretarías de Comunicaciones y Transportes; Hacienda y Crédito Público; Defensa Nacional; Marina; Economía; Relaciones Exteriores; Medio Ambiente y Recursos Naturales; y Salud; por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; Comisión Nacional contra las Adicciones; Consejo de Salubridad General; Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional/Presidencia de la República; Comisión Nacional de Seguridad, Policía Federal, Centro de Investigación y Seguridad Nacional, y la Procuraduría General de la República.

- 74 nacionales y seis invitados de Guatemala, Honduras y Japón.
- México suscribió acuerdos con otros países para combatir el tráfico de armas, destaca el Programa *Gunrunner* y su componente cibernético *e-Trace*.^{1/} Se rastreó un total de 12,887 armas de fuego en el Sistema Electrónico de Rastreo *e-Trace*.
 - Actividades para promover y aplicar instrumentos jurídicos internacionales contra la trata y el tráfico de personas.
 - Del 27 al 28 de septiembre de 2017 en Tampa, Florida, EUA, se participó en el Intercambio Binacional de Procuradores y Fiscales Generales de Justicia Estatales, foro que propició la colaboración a nivel local, estatal y federal en materia de combate a la trata de personas, la ciberdelincuencia y el uso de la tecnología en la procuración de justicia.
 - El 28 y 29 de noviembre de 2017 en Washington, D. C., EUA, se participó en la Cuarta Reunión Trilateral sobre Trata de Personas, en la que autoridades de México, EUA y Canadá compartieron sus mejores prácticas en el combate a este delito.
 - El 16 de marzo de 2018 en la Ciudad de México, se celebró la I Reunión de la Comisión Técnica México-Brasil de Cooperación para Prevenir y Combatir el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas y para la Atención y Protección de sus Víctimas, en la cual se dialogó sobre el intercambio de datos, asistencia y atención a las víctimas de tráfico de personas, así como la legislación aplicable para el combate al tráfico de migrantes.
 - El 14 de septiembre de 2017 se formalizó el proyecto entre la PGR y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito denominado “Fortalecimiento de capacidades para prevenir, detectar y combatir el tráfico ilícito de migrantes por mar en México”, cuyo periodo de aplicación será de tres años. En conjunto con el Departamento de Estado de los EUA se acordó en enero de 2018, la ampliación de la duración y alcance del Proyecto Nacional de Prevención y Combate del Tráfico Ilícito de Migrantes.
 - En materia de acuerdos e instrumentos internacionales ratificados o suscritos, el 8 de febrero, en la Ciudad de México, se firmó el Acuerdo de Cooperación sobre Intercambio de Información y Experiencias para el Combate a la Delincuencia Organizada Transnacional, el Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos entre la PGR y la Fiscalía General del Estado de la República del Ecuador.
- Atención a compromisos internacionales en materia de derechos humanos.
 - El 6 y 7 de septiembre de 2017 en Ginebra, Suiza, se llevó a cabo la sustentación de México respecto de su Tercer Informe Periódico sobre el cumplimiento de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus familiares. El evento concluyó con la emisión de recomendaciones y observaciones al Estado mexicano, por parte del Comité de Protección de los derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.
 - El 11 de octubre de 2017 en la Ciudad de México, se participó en el VII Diálogo de Alto Nivel sobre Derechos Humanos México-Unión Europea. Se sostuvo un intercambio en temas de derechos humanos y se coincidió con la contraparte europea en la importancia de una cooperación continúa para promover y proteger los derechos humanos en México y en la Unión Europea.
 - El 8 de diciembre de 2017 en Washington D. C., EUA, se participó en el 9o. Diálogo de Alto Nivel sobre Derechos Humanos entre México y EUA, en el que se desarrollaron temas como cooperación en foros multilaterales, pena de muerte y notificación consular, acciones para proteger a periodistas y defensores de derechos humanos, a los migrantes, para prevenir la tortura y cooperación en el combate a la desaparición de personas.
 - El 12 y 13 de marzo de 2018 en Ginebra, Suiza, se llevó a cabo la sustentación del V y VI Informe Combinado de México del cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Al respecto, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales emitió observaciones y recomendaciones a la sustentación de México, las cuales deberán observarse para la sustentación del próximo informe.
 - El 7 de mayo de 2018 en Santo Domingo, República Dominicana, se participó en las audiencias públicas del 168o. Periodo Extraordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en las cuales se revisó la situación de las víctimas de tortura y sus defensores, del mismo modo se proporcionó información respecto de las medidas de protección a los mismos; asimismo, se expuso los principales avances en las investigaciones del caso Iguala ante el Mecanismo Especial de Seguimiento del Asunto.
 - En materia de extradición^{2/} se llevó a cabo lo siguiente:

^{1/} Datos preliminares proporcionados por la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de los Estados Unidos de América.

^{2/} Respecto a los acuerdos suscritos con otros países en materia de extradición, al 30 de junio de 2018, existen 33 tratados bilaterales vigentes en materia de extradición y uno pendiente de entrar en vigor (Sudáfrica).

Extradiciones

(1 de diciembre de 2012 al 31 de junio de 2018)

- México entregó a 383 personas en extradición: 364 fueron a los EUA, cinco a España, cuatro a Argentina, dos a Alemania, dos a Gran Bretaña y una a los siguientes países: Panamá, Países Bajos, Eslovaquia, Perú, Hungría e Italia. Del total, 20 son mujeres y 363 son hombres.
 - México recibió a 87 personas en extradición: 55 provinieron de los EUA, ocho de Guatemala, seis de España, cuatro de Argentina, tres de Colombia, dos de Uruguay y una de cada uno de los siguientes países: Italia, Canadá, Croacia, Nicaragua, Grecia, Montenegro, Perú, Panamá y Costa Rica. Del total, siete son mujeres y 80 hombres.
- Se presentaron 32 peticiones formales de extradición ante la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para la atención de gobiernos extranjeros: 18 fueron presentadas a los EUA, tres a España, tres a Colombia, dos a Uruguay y una por cada uno de los siguientes países: Brasil, Canadá, Chile, Guatemala, Líbano y Venezuela.
 - Se realizaron 58 peticiones formales de extradición presentadas a juzgados federales de México a solicitud de gobiernos extranjeros, de las cuales 54 fueron formuladas por los EUA y una por cada uno de los siguientes países: Argentina, Canadá, España y Guatemala.
 - Se presentaron 15 solicitudes de detención provisional con fines de extradición, formuladas a la SRE, para atención de gobiernos extranjeros, tres fueron presentadas a los EUA, dos a Brasil, dos a Canadá, dos a Colombia y una por cada uno de los siguientes países: Chile, España, Líbano y Venezuela.
 - Se dio trámite a 35 solicitudes de detención provisional con fines de extradición presentadas a México de las cuales 28 correspondieron a los EUA, dos a Guatemala y una por cada uno de los siguientes países: Argentina, Canadá, Gran Bretaña, India y Panamá.
 - México entregó un total de 55 personas en extradición: 49 a los EUA, dos a Argentina, dos a España, una a Italia y una a Gran Bretaña; de las personas extraditadas por México, una es mujer y 54 hombres.
 - Las personas entregadas en extradición a México fueron 11; tres por los EUA, una por Grecia, Montenegro, Perú, España, Panamá, Uruguay Guatemala y Costa Rica; todos ellos fueron hombres.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 el Gobierno de la República^{1/} **desarrolló un nuevo esquema de despliegue regional, así como de especialización en el combate a delitos**, destaca lo siguiente:

- Se realizaron 56 visitas de supervisión técnico-jurídica, con la finalidad de verificar que las investigaciones ministeriales se realicen conforme a un Plan de Investigación y su prosecución conforme a las normas y criterios institucionales aplicables, como resultado se logró la revisión de 1,183 expedientes, y se practicaron y propusieron 166 diligencias.
- A través del “Subprograma para la atención de averiguaciones previas en reserva por falta de datos para continuar la investigación”, se realizaron 10 visitas de apoyo técnico-jurídico, se revisaron 245 expedientes, se practicaron y propusieron 587 diligencias. Como resultado, al 30 de junio de 2018 se determinaron 53,381 averiguaciones previas.
- Dentro del programa de abatimiento al rezago de procesos penales en trámite del sistema inquisitivo mixto, se realizaron diversas recomendaciones a los agentes del MPF, a fin de que atiendan aquellos procesos que tienen mayor retraso, dentro de estas se encuentran la revisión de mandamientos judiciales prescritos a fin solicitar su modificación o cancelación y disminuir los procesos que están suspensos, formulación de conclusiones acusatorias con solicitud de pena mínima, cuando los acusados confiesen su participación en delitos patrimoniales no violentos, fortalecer la actuación ministerial brindando apoyo en aquellos casos relevantes por personal con mayor experiencia, entre otros.
- Al 1 de septiembre de 2017 se tenían 10,766 procesos en trámite y 23,157 en suspenso, lo que en conjunto suman 33,923 procesos, y al 30 de junio de 2018 se tienen 7,625 procesos en trámite y 19,742 en suspenso, que suman 27,367 procesos, lo que representa una disminución de 19.3 por ciento.
- En el abatimiento del rezago y el fortalecimiento del SJPA, se realizaron 61 visitas a las delegaciones, en acciones de supervisión, capacitación, revisión a las salas de mando ministerial; se efectuaron 31 reuniones interinstitucionales, cinco Conferencias de Procuración de Justicia y nueve reuniones de Evaluación Delegacional con el fin de coordinar y supervisar las actividades que desarrollan.

Para **robustecer el papel de la Procuraduría General de la República como representante de la Federación y garante de la constitucionalidad de normas**

^{1/} Actividades realizadas por medio de la Subprocuraduría de Derechos Humanos Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República.

generales y actos de autoridad en los procesos constitucionales, entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018 se desarrollaron las siguientes acciones:

- En defensa de los intereses de la Federación se resolvieron 544 juicios emitidos, de los cuales 417 fueron favorables, con un monto de recuperación aproximado a 173.4 millones de pesos; éstos se distribuyen de la siguiente forma:
 - Juicios Federales (civiles). Se emitieron 45 resoluciones favorables y se notificaron 160 nuevos juicios.
 - Juicios Agrarios. Se emitieron 17 resoluciones, nueve de ellas fueron favorables; se notificaron 208 nuevos juicios.
 - Juicios de Amparo y Contenciosos Administrativos. Se emitieron 310 resoluciones, 223 fueron favorables; se notificaron 518 nuevos juicios.
 - Juicios Laborales. Se emitieron 113 laudos, 99 fueron favorables; se notificaron 47 nuevos juicios laborales.
 - Se emitieron 59 resoluciones en materia de responsabilidad patrimonial del Estado. 41 fueron favorables; se notificaron 76 nuevos juicios.
 - Se concluyeron y se archivaron 2,707 juicios que afectan los intereses de la nación.
- Actividades realizadas en defensa de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:
 - Se dio seguimiento a 155 controversias constitucionales, en las cuales se opinó en 16 asuntos, sin que al 30 de junio de 2018 la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitiera resolución al respecto.
 - Se promovieron ante la SCJN 20 acciones de inconstitucionalidad, en temas de: bienes asegurados, prisión preventiva, procesal civil y familiar, extinción de dominio, penas inusitadas, trata de personas, tortura, secuestro, desaparición forzada y cultura cívica. Al 30 de junio de 2018 se resolvió una acción de inconstitucionalidad de las indicadas.
 - Se emitió opinión en 46 acciones de inconstitucionalidad en las que la PGR no fue denunciante. La SCJN, al 30 de junio de 2018 resolvió cinco, en las cuales determinó sobreseer por cesación de efectos.

Para **mejorar la calidad de la investigación de hechos delictivos y generar evidencias sólidas que, a su vez, cuenten con soporte científico y sustento legal**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 los principales resultados alcanzados por el MPF fueron los siguientes:

- Sistema de Justicia Tradicional o Mixto.
 - Se determinaron^{1/} 68,630 averiguaciones previas en materia de delitos del fuero federal, respecto de un total en trámite de 84,812, lo que representa un 80.9 por ciento.
 - Se consignaron 1,482 averiguaciones previas sin detenido.
 - El promedio de averiguaciones previas determinadas por cada agente del MPF (6,059) fue de 11.3.
 - El cumplimiento de dictámenes periciales emitidos fue de 98.5%, se dictaminaron 266,006, de un total de 269,991 en trámite.
 - Cumplimiento de órdenes judiciales y ministeriales. El porcentaje de cumplimiento fue de 68.9%. Se cumplieron 117,257 de un total de 170,128 en trámite.
 - Se cumplió con 108,633 órdenes ministeriales, que representan 77.8% de las 139,660 órdenes en trámite.
 - El porcentaje de mandamientos judiciales cumplidos fue de 28.3%, en donde se cumplieron 8,624 de un total de órdenes judiciales en trámite de 30,468.

Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

- De 140,352 carpetas de investigación tramitadas, se atendieron 101,352 (72.2%): no ejercicio de acción penal 38,937; incompetencia externa e interna 7,399; presentadas ante el órgano jurisdiccional sin detenido 8,699 y con detenido 4,903; archivo temporal 32,336; abstención de investigar 6,781; acumulaciones 1,217; acuerdos reparatorios 673, y criterios de oportunidad 407.

Procuración de justicia penal electoral.

- La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) inició en el Sistema Penal Acusatorio 781 carpetas de investigación, se reactivaron 150 y se determinaron 1,378, de acuerdo con lo siguiente: 704 abstenciones de investigar (en razón de la inexistencia de delito o bien, extinción de la acción o responsabilidad penal), 222 incompetencias, 180 presentadas ante el órgano jurisdiccional, 161 no ejercicios de la acción penal, 95 acumulaciones y 16 archivos temporales.
 - Con la finalidad de atender el rezago en el sistema tradicional la FEPADE atendió 2,667 averiguaciones previas; conformadas por 2,068 que estaban pendientes al inicio del periodo, 237 inicios y 362

^{1/} Se entiende por determinadas, la etapa en la cual el agente del MPF investigador, realiza todas las actividades necesarias para acreditar la existencia o inexistencia del delito, que puede ser: consignación con o sin detenido, reserva, incompetencia, acumulación y no ejercicio de la acción penal.

reingresos. Asimismo, se determinaron 1,692 expedientes: 965 no ejercicios de la acción penal, 486 consignaciones, 161 reservas, 72 incompetencias y ocho acumulaciones. Derivado del trabajo ministerial se consignó a 618 personas.

- Se dictaron 76 sentencias, de las cuales 57 (75%) son condenatorias y 19 absolutorias (25%). Se recibieron 109 juicios de amparo y se concluyeron 154 entre los iniciados entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, más los que se iniciaron en periodos anteriores.
- Procuración de justicia en delitos cometidos en contra de periodistas.
 - En el marco del sistema tradicional, se consignaron 19 indagatorias, ejercitándose acción penal contra 25 personas (seis mujeres y 19 hombres) como probables responsables: nueve por abuso de autoridad, cuatro por amenazas, tres por daño en propiedad ajena, y tres por robo. Se cuenta con 25 órdenes de aprehensión para igual número de personas.
 - Bajo el SJPA se iniciaron 56 carpetas de investigación y se recibieron 17 por incompetencia interna y se determinaron 66 carpetas de investigación.
 - Se ejerció la facultad de atracción en cinco investigaciones.
 - Se cuenta con 19 personas vinculadas a proceso y seis personas con órdenes de aprehensión.
 - En coordinación con las fiscalías y/o procuradurías estatales, se obtuvieron 23 órdenes de aprehensión en ocho investigaciones por el delito de homicidio.
 - Se solicitaron 47 técnicas de investigación ante el Juez de Control y se acudió a 77 audiencias. Se cuenta con dos expedientes con la suspensión condicional del proceso.
 - Conforme a la reunión extraordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), celebrada el 17 de mayo de 2017, se dieron a conocer las Acciones por la Libertad de Expresión y para la Protección de Periodistas y Defensores, derivado de lo anterior, se creó una Unidad de Análisis de Contexto dentro de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, la cual realiza el análisis del trabajo periodístico de las víctimas de agresiones y su vínculo con la situación política y criminal, lo que permitió apoyar las tareas de los agentes del MPF para determinar si existió un vínculo entre la libertad de expresión y la agresión sufrida.
 - Se elaboró el Protocolo Homologado de investigación de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión; con el objetivo de otorgar a los periodistas el apoyo, orientación, asesoría jurídica y protección que garantice la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas que se encuentren en situación de

riesgo, como consecuencia del ejercicio de la actividad periodística, así como a su familiares directos. Actualmente el protocolo se encuentra en etapa de validación. Durante el proceso de su elaboración se contó con las aportaciones de diversas autoridades, representantes y organizaciones de la sociedad civil, especializadas en la materia.

- La PGR como integrante de la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección para personas Defensoras de Derechos Humanos y de Periodistas de la Secretaría de Gobernación, participó en 10 sesiones ordinarias, en las que se realizó el estudio de 431 evaluaciones de riesgo a favor de periodistas, así como defensoras y defensores de derechos humanos.
- Combate al delito de tortura.
 - A través del Acuerdo A/006/18 se creó la Fiscalía Especial en Investigación del Delito de Tortura (DOF 26-01-2018), misma que tiene en trámite 4,201 expedientes que provienen de las delegaciones estatales de la PGR, de las autoridades estatales, vistas de autoridades jurisdiccionales y denuncias ciudadanas directas y anónimas.
 - Con el Sistema de Justicia Penal Tradicional se realizaron 141 determinaciones.
 - Con el SJPA se tienen en trámite 709 carpetas de investigación y 195 determinaciones.
- Para hacer cumplir las leyes nacionales y los acuerdos internacionales en materia de protección de los derechos de autor y conexos, así como de la propiedad industrial, a efecto de combatir prácticas de piratería, impedir el ingreso de productos ilegales al país y otorgar certidumbre jurídica a la ciudadanía, a continuación destacan los siguientes resultados:
 - Se iniciaron 319 carpetas de investigación, se determinaron 146 se vincularon a proceso cinco personas y se lograron ocho acuerdos reparatorios.
 - Se llevaron a cabo 519 acciones operativas,^{1/} consistentes en 14 operativos en aduanas, 10 operativos en vía pública y 495 inmuebles cateados. Se dismantelaron dos fábricas, una de elaboración de artículos de papelería y otra de persianas; se aseguraron 306 locales comerciales y 15 inmuebles, se dio como resultado el aseguramiento de 429,037 artículos, con un impacto económico en el mercado ilegal de más de 105 millones de pesos; de los artículos, destacan 31,743 piezas de ropa, 101,076 bolsas, cinturones y gorras; 48,617 piezas de calzado; 17,335 piezas de libros sin registro de autenticidad y 18 personas detenidas en flagrancia.

^{1/} Actividades realizadas por la Subprocuraduría en Investigación de Delitos Federales de la Procuraduría General de la República.

Acciones operativas para el combate a la economía ilegal

Entre el 1 de diciembre de 2012 y el 30 de junio de 2018 se efectuaron 3,893 acciones operativas contra la economía ilegal y el contrabando, dando como resultado el aseguramiento de 69.9 millones de artículos y 109.8 toneladas de mercancías.

- En materia de combate al contrabando, la Unidad de Atención Inmediata generó 442 atenciones, 429 carpetas de investigación, se determinaron 138 carpetas de investigación, se vincularon a proceso 38 expedientes, dos acuerdos reparatorios, cuatro criterios de oportunidad y nueve sentencias en procedimientos abreviados.

1.4.3 Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana

Para promover la creación de un organismo especializado encargado de aplicar la legislación sobre responsabilidades administrativas de los servidores públicos y que coadyuve en la persecución de los delitos relacionados con los actos de corrupción, el Gobierno de la República colaboró en la implementación y fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Entre las principales actividades realizadas de septiembre de 2017 a junio de 2018, se encuentran las siguientes:

En las sesiones del Comité Coordinador del SNA, se obtuvieron los acuerdos siguientes:

- El 5 de septiembre de 2017 se presentaron avances en las investigaciones de la obra de ampliación de la carretera a Cuernavaca Paso Exprés. Al respecto, la Secretaría de la Función Pública instauró 24 procedimientos de responsabilidad administrativa contra servidores públicos adscritos, tanto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (23) como a la Comisión Nacional del Agua (uno), de los cuales, en 23, una vez que fueron substanciados los mismos, se impusieron sanciones de suspensión, destitución e inhabilitación temporal por el período de tres meses, un año y diez años. Los cargos y niveles que ocupaban los servidores públicos sancionados van desde residentes de obra, residente general, subdirector, director general adjunto y director general. Respecto del procedimiento restante, se resolverá lo que en derecho proceda, una vez agotados los plazos legales.
- El 17 de octubre de 2017 se aprobó el Programa Anual de Trabajo, los Lineamientos que regulan las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Nacional

Anticorrupción, así como la conformación de un grupo de trabajo para analizar integralmente la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con el objeto de recopilar posibles inconsistencias en su contenido que impidan su adecuada aplicación. Además se sugirió a las autoridades locales concluir la armonización legislativa y conformar las instancias de los Sistemas Locales Anticorrupción, con el fin de contar con un Sistema aplicable en todos sus ámbitos a nivel nacional.

- El 15 de enero de 2018 se aprobó el informe anual del Comité; se emitió un exhorto a la PGR para informar sobre la atención al posible acto de corrupción en el caso “Odebrecht”, y la Secretaría de la Función Pública (SFP) entregó tres insumos para la elaboración de la Política Nacional Anticorrupción: 1) El reporte de los trabajos del Grupo Técnico para el Diseño de una Política Pública de Designación de Titulares de Órganos Internos de Control y Unidades de Responsabilidades; 2) El análisis de modelo de la Plataforma Digital Nacional; y 3) Las Bases Generales para capacitación en el marco del Diseño de la Política Nacional Anticorrupción.
- El 17 de abril de 2018 se presentaron los informes: 1) de seguimiento a la recomendación no vinculante dirigida a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de las entidades federativas relacionada con la selección de jueces y magistrados; 2) del Exhorto del Comité Coordinador de Sistema Nacional Anticorrupción, relacionado con el caso “Odebrecht”, y 3) del Sistema Nacional de Fiscalización al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Del seguimiento a la implementación de los sistemas locales en las entidades federativas, en el marco del SNA, destacan los siguientes resultados al 30 de junio de 2018:
 - 27 estados nombraron a los integrantes de su Comisión de Selección;^{1/} y 23 a los miembros de su Comité de Participación Ciudadana.^{2/}
 - 22 estados cuentan con fiscal anticorrupción;^{3/} 31 con magistrados especializados en materia de

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{2/} Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{3/} Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Coahuila, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

responsabilidades administrativas,^{1/} y 16 tienen Secretario Técnico.^{2/}

- 19 estados concluyeron la armonización legislativa;^{3/} y 18 instalaron su Comité Coordinador.^{4/}

A fin de prevenir y combatir la corrupción y transparentar la labor gubernamental, continuaron las acciones de fiscalización para verificar la aplicación eficiente de los recursos públicos y para promover las sanciones ante las instancias facultadas. Destacan los siguientes resultados:

- La SFP realizó a nivel central, 51 actos de fiscalización a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), que permitieron determinar 130 observaciones con un monto irregular de 3,765.0 millones de pesos; del mismo modo se turnaron a las autoridades competentes 17 informes de irregularidades detectadas, así como siete denuncias de hechos por probables faltas administrativas atribuibles a servidores públicos.
- En materia de obra pública se concluyeron 316 acciones de fiscalización, incluyendo auditorías, visitas de inspección y supervisiones a Órganos Internos de Control (OIC), que permitieron determinar 637 observaciones, por 15,693.0 millones de pesos.
- Los OIC de la SFP realizaron 1,457 actos de fiscalización a las dependencias y entidades de la APF.
- Con base en el Programa Anual de Auditorías Externas,^{5/} se realizaron 348 auditorías al ejercicio fiscal 2017: 320 fueron en materia financiera-presupuestaria y 28 a proyectos financiados por organismos financieros internacionales. Para dar cumplimiento a las disposiciones normativas del proceso de entrega-recepción de la APF, en febrero de 2018 se designaron auditores externos para dictaminar

estados financieros de 193 entes públicos para el periodo 1 de enero al 31 de agosto de 2018.

Recuperación de recursos derivados de las funciones de los Órganos Internos de Control

- Resultado de las auditorías y del seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por los OIC en las dependencias y entidades de la APF, de enero de 2013 a junio de 2018, los OIC promovieron la recuperación de recursos al erario por 10,374.5 millones de pesos, de los cuales 525.3 millones de pesos corresponden al periodo de octubre de 2017 a junio de 2018.
- En octubre de 2017 se emitió la Política General de Auditoría, que contiene los principios y directrices generales y específicos para la práctica de auditoría pública en la APF, y a los recursos federales transferidos a las entidades federativas, que deberán considerarse a partir del ejercicio fiscal 2018, a fin de contribuir a homologar la práctica de auditorías. La aplicación de esta disposición es de carácter obligatorio para los OIC y las áreas centrales de auditoría de la SFP.
- Para la vigilancia y fiscalización de la aplicación de los recursos federales de los fondos y programas transferidos a las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México:
 - Mediante 202 auditorías en 27 entidades federativas se revisaron 26 fondos y programas federales, principalmente los correspondientes a Sistema de Protección Social en Salud, Fondos y Programas de Educación Media Superior, Proyectos de Desarrollo Regional, Fondo Metropolitano y Fondo Regional, por un monto asociado de 9,950.3 millones de pesos y se derivaron 1,731 observaciones.^{6/}

Reintegros a la Tesorería de la Federación derivados de auditorías practicadas a fondos federales transferidos a entidades federativas y municipios

- En atención a irregularidades detectadas, de enero de 2013 a junio de 2018, las entidades federativas reintegraron a la Tesorería de la Federación 8,305.2 millones de pesos. Del total, 1,662.7 millones de pesos corresponden al periodo septiembre de 2017-junio de 2018.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

^{2/} Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

^{3/} Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Ciudad de México, Guerrero, estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

^{4/} Aguascalientes, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

^{5/} Se coordinan auditorías a entidades y dependencias de la APF, con la participación de auditores independientes.

^{6/} Las entidades federativas con mayores montos observados fueron: estado de México (2,243.0 millones de pesos), Guanajuato (1,025.0 millones de pesos), Jalisco (821.0 millones de pesos), Veracruz (811.3 millones de pesos) y Ciudad de México (693.8 millones de pesos); las que presentaron mayor número de observaciones fueron: Veracruz (129), Jalisco (128), Puebla (116) y Sonora (116).

- El seguimiento a los procedimientos administrativos de responsabilidades instaurados por los Órganos Estatales de Control (OEC), por probables hechos irregulares que resultan de las auditorías a programas y fondos federales, permitió la instrumentación de 1,726 procedimientos de responsabilidad en contra de servidores públicos estatales y municipales.
- En el marco de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), las Entidades de Fiscalización Superior Locales (EFSL) y los OEC, se promovió el intercambio de información, ideas y experiencias, a fin de desarrollar la fiscalización de los recursos públicos.
 - El 30 de noviembre de 2017, durante la Segunda Reunión del Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), se destacó la ratificación de la vigencia de las Normas Profesionales de Auditoría del SNF, niveles 1, 2 y 3; la aprobación de la estructura general y el calendario de trabajo para la elaboración del informe al Comité Coordinador del SNA, y la aprobación de las líneas de acción generales y específicas del SNF para 2018.
 - Este mismo día, durante la Segunda Reunión Plenaria, se presentaron los informes del Comité Rector y de los siete grupos de trabajo,^{1/} y se entregaron siete "Lineamientos de Auditoría para la Revisión de Fondos y Programas Federalizados 2017",^{2/} que buscan homologar entre los órganos y unidades fiscalizadoras la revisión, los requerimientos y resultados de los procesos de fiscalización.
 - El 28 de febrero de 2018, se presentó al Comité Coordinador del SNA el primer Informe del SNF con los resultados de los actos de fiscalización practicados por sus integrantes, las acciones emitidas y su seguimiento, así como los retos y las líneas de acción para 2018.
 - En febrero y marzo de 2018 se promovió el intercambio de información con la ASF y los OEC, para desarrollar la fiscalización de los recursos públicos, ampliar su cobertura y evitar duplicidades, al igual que omisiones.
- El 7 de junio de 2018 se efectuó la Primera Reunión del Comité Rector del SNF, donde se destacaron los proyectos de responsabilidad este Sistema y las tareas y mandatos de los grupos de trabajo.
- El 8 de junio de 2018, se celebró la Primera Reunión Plenaria, en la que se presentaron los informes del Comité Rector y de los grupos de trabajo, y las propuestas de acuerdos para el pleno. Destacó la aprobación de una moción para invitar a los OEC y a las EFSL a fortalecer y agilizar sus esquemas de coordinación referentes a la profesionalización y creación de capacidades.
- Para fortalecer las instancias de control interno a nivel estatal y municipal, se capacitó a 3,096 servidores públicos en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno. De enero de 2016 a junio de 2018, 22 entidades federativas publicaron el modelo^{3/} cinco se encuentran en revisión por parte de la Consejería Jurídica Estatal y cinco están en proceso de validación por parte del OEC.
- Para fortalecer el proceso de contrataciones públicas con recursos federales, del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se promovió el uso de las estrategias: contratos marco, compras consolidadas y ofertas subsecuentes de descuentos en las contrataciones públicas de la APF; lo que permitió ampliar la demanda, disminuir costos y obtener ahorros de 18,366.2 millones de pesos. Además se publicó la "Relación de contrataciones consolidadas 2018" para que los entes públicos valoren la conveniencia de identificar los bienes o servicios que pudieran coincidir con sus propias necesidades y, en su caso, consideren la pertinencia de sumarse al proyecto de consolidación que permite la obtención de ahorros superiores a los alcanzados en contratación aislada.
 - En cumplimiento al acuerdo secretarial que establece la obligación de incorporar en el sistema CompraNet,^{4/} la información pública relativa a la planeación de las contrataciones y la ejecución de los contratos que regula la Ley de Adquisiciones,

^{1/} 1) Normas profesionales; 2) Control interno; 3) Jurídico consultivo; 4) Transparencia; 5) Coordinación para la fiscalización; 6) Creación de capacidades, y 7) Plataforma virtual.

^{2/} Proyectos de Desarrollo Regional (PDR), Programa de Inclusión Social, componente salud (PROSPERA), Programa de Sistema de Protección Social en Salud (SEGURO POPULAR), Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006), Programa de Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080), Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), Programa Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG).

^{3/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, estado de México, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

^{4/} Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, operado por la Secretaría de la Función Pública.

Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, bajo el esquema del Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas (EDCA):

- Con la participación del Grupo Impulsor del EDCA,^{1/} se realizó la integración entre los sistemas de información de la SFP y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - El 9 de enero de 2018 se presentó el “Estudio del Sistema Electrónico de Contratación Pública en México: Rediseñando CompraNet de manera incluyente”, elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y derivado del Grupo de Trabajo Plural en Compras Públicas convocado por la SFP.
 - Se capacitó y habilitó a 10,610 operadores de 1,749 unidades compradoras, así como a 172,604 personas físicas y morales nacionales y extranjeras que tienen la posibilidad de participar de forma electrónica en los procedimientos de contratación pública, de las que 90% son micro, pequeñas y medianas empresas. De las empresas autorizadas en CompraNet, 192,211 fueron adjudicadas con al menos un contrato.
 - A partir de la implementación (marzo 2016) del historial de las contrataciones y su cumplimiento, CompraNet-hc^{2/} permitió a las dependencias y entidades evaluar 120,624 contratos y obtener el grado de cumplimiento de 8,792 proveedores y contratistas. Esta información permite determinar la reducción del monto que prevé el marco jurídico respecto a las garantías de cumplimiento en subsecuentes contratos, en favor de los proveedores y contratistas con mejor evaluación.
- Con el propósito de fortalecer la transparencia como elemento esencial en los procedimientos de contratación pública, se fomentó la participación activa y permanente de la sociedad civil, mediante la figura de testigo social.
- El Padrón Público de Testigos Sociales, a cargo de la SFP, cuenta con 45 registros (38 son personas físicas y siete son personas morales) que

participaron en diversos procedimientos de contratación pública, al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la Ley de Asociaciones Público Privadas.

- Para fomentar la asesoría preventiva se avanzó en los proyectos estratégicos de contrataciones públicas de mayor interés para el Gobierno de la República. Al respecto destacan las asesorías siguientes:
- A la Coordinación General de *@prende.mx* de la Secretaría de Educación Pública, en la contratación de un servicio administrado mediante Licitación Pública Electrónica Nacional, para equipar escuelas con aulas *@prende 2.0*.
 - A Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la licitación pública mixta internacional bajo la cobertura de tratados para la renovación del equipamiento de la Red del Fondo Nacional de Infraestructura.
 - Al Servicio de Administración Tributaria, en la licitación pública nacional para la contratación de servicios de Nube Híbrida Administrada.
 - Al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México en tres licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional del Ciudad de México, para la construcción del Túnel de drenaje pluvial profundo; de las redes exteriores de distribución de servicios; y del edificio del Centro Intermodal de Transporte Terrestre.
- Para prevenir la corrupción y evitar el posible conflicto de interés, se realizaron las siguientes acciones:
- Al 29 de junio de 2018 el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados tiene registradas 1,752 sanciones impuestas a licitantes, proveedores y contratistas, que participaron en contrataciones públicas con el Gobierno de la República o con las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, con cargo total o parcial a recursos federales.
 - Respecto al Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, se atendieron 860 consultas, provenientes de instituciones gubernamentales y del sector privado.
 - En cuanto a los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en dependencias y entidades de la APF, se tienen los siguientes avances:

^{1/} Grupo que busca difundir información en materia de contrataciones públicas en un esquema de datos abiertos, está integrado por la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República, Transparencia Mexicana, A. C., y el Banco Mundial.

^{2/} Módulo para la integración y consulta del historial de proveedores y contratistas en materia de contrataciones y su cumplimiento (CompraNet-hc).

- o Se instalaron seis nuevos comités para sumar un total de 304, integrados por 5,176 servidores públicos que promueven los principios constitucionales, valores y reglas de integridad que rigen el ejercicio de la función pública.
- o La evaluación integral de la actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, realizada en el periodo que comprende de enero al 30 de junio de 2018,^{1/} promedió una calificación de 86.8 puntos sobre una escala de 0 a 100.
- o Se revisó y opinó la adecuada armonización del contenido de 256 códigos de conducta de dependencias y entidades de la APF, respecto al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se fortalecieron las acciones para **desarrollar criterios de selección y evaluación del desempeño y competencias profesionales**, que permitan consolidar un Servicio Profesional de Carrera (SPC) en la APF que garantice la igualdad de oportunidades en el servicio público. Al respecto, destacan las siguientes acciones:

- Al 30 de junio de 2018 el SPC comprende 31,394^{2/} puestos de los niveles de enlace hasta director general, 1,929 plazas de gabinete de apoyo y 783 de libre designación, distribuidos en 78 instituciones. Asimismo, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio se

Control y vigilancia de los servidores públicos

(Diciembre de 2012 a junio de 2018)

Evolución Patrimonial

- De los 616 expedientes de situación patrimonial remitidos a la autoridad competente, 407 fueron enviados a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP por inconsistencias en las declaraciones de servidores públicos; 76 a la PGR para ser investigados por la comisión de diversos delitos cometidos por servidores públicos, y 133 al archivo.

Sanciones Administrativas

- Se registró un acumulado de 63,560 sanciones administrativas a 46,290 servidores públicos, de éstas 25,338 fueron amonestaciones públicas y privadas (39.9%); 17,057 suspensiones (26.8%); 13,815 inhabilitaciones (21.7%); 2,391 destituciones (3.8%), y 4,959 sanciones económicas (7.8%), con un monto acumulado de 12,691 millones de pesos.

realizaron 4,875 concursos, de los cuales 3,112 cuentan con ganador, cinco fueron cancelados, 1,158 se declararon desiertos y 600 continúan en proceso, además, se efectuaron 165 movimientos laterales.

- Respecto a la evaluación del desempeño 2017, al 30 de junio de 2018, fueron evaluados 21,284 servidores públicos sujetos al SPC, para lo cual se consideraron 71,896 metas individuales alineadas a 2,594 metas institucionales sustantivas.
- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, para contar con servidores públicos preparados y actualizados en el eficiente desempeño de sus funciones y desarrollo profesional, y contribuir a la certificación de las capacidades asignadas, se realizaron 78,056 acciones de capacitación con 892,816 participantes.^{3/}
- El Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP) concentra información del personal civil que ocupa un puesto de cualquier rango o nivel en dependencias y entidades de la APF. Al 30 de junio de 2018 en 289 instituciones públicas se registraron más de 1.3 millones de servidores públicos.^{4/}
- En el interior del RUSP como fuente de actualización de la línea ejecutiva cinco, -que se refiere a los servidores públicos identificados en un nivel de responsabilidad relacionado con los procedimientos de contrataciones públicas; otorgamiento de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones; enajenación de bienes muebles de la APF, así como en la asignación y emisión de dictámenes de avalúos y justipreciación de rentas-, al 30 de junio de 2018 las 266 instituciones que intervienen registraron a 15,543 servidores públicos.
- El 6 de marzo de 2018 se entregó el Premio Nacional de Administración Pública a servidores públicos adscritos a Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, al Instituto Nacional de Perinatología “Dr. Isidro Espinosa de los Reyes”, y al Centro Nacional de Metrología, quienes recibieron los premios de primero, segundo y tercer grados, respectivamente.

De septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron acciones para **mejorar los procesos de vigilancia en relación con la actuación del personal** y en apoyo a las tareas de control y vigilancia en el buen desempeño de los servidores públicos, así como de prevención y sanción de actos ilícitos.

^{1/} La evaluación corresponde al periodo enero-diciembre de 2017.

^{2/} Consulta realizada en el sistema RH Net el 18 de junio de 2018.

^{3/} Con datos del Portal RH net y SI@web, información, del cuarto trimestre de 2017 al primer trimestre de 2018.

^{4/} La información reportada corresponde al 15 de mayo, información reportada por las instituciones del 16 al 18 de mayo de 2018 (no se consideran a las empresas productivas del Estado PEMEX y CFE ni al Tribunal Federal de Justicia Administrativa).

- Se remitieron 119 expedientes de investigación de Evolución Patrimonial a la autoridad competente.
- Se impusieron 7,090 sanciones administrativas a 5,527 servidores públicos. Del total, 1,987 fueron amonestaciones entre públicas y privadas (28.0%), 2,174 suspensiones (30.7%), 1,896 inhabilitaciones (26.7%), 314 destituciones (4.4%) y 719 sanciones económicas (10.1%) estas últimas significaron un monto de 1,969 millones de pesos.^{1/}
- Se emitieron 366 resoluciones de procedimientos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, de las cuales 164 fueron sancionatorias (44.8%) equivalentes a multas por 1,194.5 millones de pesos. Cabe señalar que de 74 medios de impugnación resueltos, 59.5% de las resoluciones sancionatorias emitidas en diversos ejercicios, incluyendo el que se reporta, se confirmaron, por las autoridades competentes.
- Se recibieron 996 inconformidades de particulares relativas a contrataciones públicas de los tres órdenes de gobierno: el 84.1% corresponden a adquisiciones, arrendamientos y servicios, y el 15.9% a obras públicas, donde el fallo de adjudicación fue el principal acto impugnado con 689 inconformidades (69.2%). Se resolvieron 1,124 expedientes, de los cuales en el 12.9% se decretó la nulidad parcial o total del acto impugnado, el 30.9% fueron infundados y en el 56.2% no se entró al fondo del asunto.
- Se atendieron 647 solicitudes de conciliación por controversias presentadas durante la ejecución de los contratos que celebra la APF, de las cuales 524 se substanciaron, y de éstas, en 298 se llegó a un acuerdo de voluntades, mientras que en 226 quedaron a salvo los derechos de las partes. Adicionalmente, 123 solicitudes de conciliación no procedieron.
- A través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECA),^{2/} se recibieron, tramitaron y atendieron 21,034 denuncias por presuntas irregularidades administrativas de servidores públicos. De las cuales, se concluyeron 5,469; se acumularon 424, y continúan en investigación 15,141. De las concluidas: 4,151 fueron archivadas por falta de elementos; seis por atracción

^{1/} Es preciso señalar, que las cifras que se proporcionan, pueden variar debido a las anotaciones y modificaciones diarias que se hacen en el Registro de Servidores Públicos Sancionados, por parte de los Órganos Internos de Control, así como por la captura de medios de impugnación promovidos.

^{2/} Este sistema es el único medio electrónico en la APF, para la recepción y atención de las denuncias contra servidores públicos por presuntas irregularidades cometidas en el ejercicio de sus funciones, así como de particulares vinculadas con conductas graves, facilitando la presentación de denuncias desde cualquier medio informático conectado a Internet, durante las 24 horas de los 365 días del año.

Contrataciones públicas

(Diciembre de 2012 a junio de 2018)

Resoluciones en materia de sanción a licitantes, proveedores y contratistas

- De las 2,850 resoluciones emitidas, el 46.4% fueron sancionatorias; 42% improcedentes y 11.6% absolutorias. Las multas ascendieron a 1,652.9 millones de pesos; de estos 1,123.9 millones de pesos correspondieron al periodo enero-junio de 2018.

Inconformidades

- De las 8,151 resoluciones emitidas, en el 21.1% se decretó la nulidad parcial o total del acto impugnado, en el 34.4% se declararon infundadas y en el 44.5% de los casos no se entró al fondo del asunto (por desechamiento, incompetencia y desistimiento, entre otras causas).

Conciliaciones

- Se atendieron 3,910 procedimientos de conciliación: se substanciaron 2,791 (1,636 concluidas con acuerdo de voluntades y en 1,155 no se llegó a un acuerdo).

y/o encomienda; 814 por incompetencia, y 498 por turno a responsabilidades y/o informe de presunta responsabilidad administrativa.

Operación del SIDECA para la recepción, tramitación y atención de denuncias.

- Desde el inicio de operación del SIDECA, a partir del 25 de abril de 2016 y hasta el 30 de junio de 2018, se han recibido, tramitado y atendido por este medio, 55,445 quejas y denuncias por presuntas irregularidades administrativas de servidores públicos; concluyéndose 30,303; Acumuladas 1,244, y en Investigación 23,898. De las concluidas: 24,260 fueron Archivadas por Falta de Elementos; 28 por atracción y/o encomienda; 2,547 por incompetencia y 3,468 por Turno a Responsabilidades y/o Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

Acciones realizadas para apoyar la reconstrucción de las zonas afectadas por los sismos ocurridos en septiembre de 2017

(Continúa)

- En atención a los sismos ocurridos el 7 y 19 de septiembre de 2017 y para apoyar la reconstrucción de las zonas afectadas, el 16 de octubre se creó dentro del SIDECA un registro de denuncias contra autoridades por irregularidades en las acciones de rescate y reconstrucción.
- Del 16 de octubre de 2017 al 30 de junio de 2018, se recibieron 50 denuncias mismas que fueron remitidas a los gobiernos de las siguientes entidades federativas, por ser las autoridades competentes para su atención: 16 a

Acciones realizadas para apoyar la reconstrucción de las zonas afectadas por los sismos ocurridos en septiembre de 2017
(Concluye)

la Ciudad de México; 13 a Chiapas; cinco a Oaxaca; cuatro a Morelos; cuatro a Hidalgo; tres al Estado de México; dos a Puebla; dos a Guerrero y una a Michoacán. Con lo anterior se garantizó que la población afectada contará con un mecanismo de recepción y turno eficiente de sus denuncias.

- Asimismo, ante la necesidad de que las entidades y sectores afectados recuperaran la capacidad en la prestación de servicios y se reconstruya la infraestructura dañada en el menor tiempo posible, el 29 de septiembre se emitieron los “Criterios Técnicos para la Contratación, por parte de los sujetos obligados, de adquisiciones y arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, de obras públicas y servicios relacionados con las mismas” (DOF 27-09-2017).
- El Gobierno Federal, a través Comisión Nacional de Seguridad (CNS) coadyuva en las acciones de control y vigilancia de los servidores públicos de la Policía Federal (PF). Al respecto, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se aplicaron 27,280 evaluaciones de control de confianza, así como el respeto a los derechos humanos (10,433 evaluaciones a aspirantes; 8,453 a servidores públicos para la permanencia, promoción y formación de grupos; 8,173 para la obtención de la Licencia Oficial Colectiva de portación de armas de fuego; 75 especiales y 146 de apoyo externo).
 - 5,106 personas participaron en 298 eventos para concientizar sobre cómo prevenir la corrupción y cómo presentar reportes por abusos o actos de corrupción de policías federales, además se distribuyeron 17,110 materiales gráficos e informativos sobre ambos temas.
 - Fueron presentadas 232 denuncias penales en contra de algunos de sus integrantes: 151 por uso de documento falso, seis por ejercicio indebido del servicio público y peculado, y 75 por diversos delitos. Éstas permitieron consignar 58 indagatorias ante los jueces penales federales, quienes dictaminaron ocho órdenes de aprehensión y emitieron 16 sentencias condenatorias.
 - Se realizaron 534 inspecciones y visitas a unidades administrativas de la PF, así como visitas de supervisión en tramos carreteros, en las que se supervisó a 1,965 integrantes, que derivaron en 955 medidas disciplinarias.
 - Se puso a disposición del Ministerio Público Federal y del Fuero Común a 37 integrantes de la PF, cuatro fueron detenidos en flagrancia por la Unidad de Asuntos Internos y 33 por otras autoridades, y se dio inicio al expediente de investigación administrativa.

- En el Centro Nacional de Atención Ciudadana se captaron 1,959 quejas contra elementos de la PF, mismas que se canalizaron a la Unidad de Asuntos Internos para su atención.

- Para mejorar los procesos de vigilancia del personal de la Procuraduría General de la República se llevaron a cabo las acciones siguientes:

- El Órgano Auxiliar de Instrucción recibió 73 quejas^{1/} en contra de personal del Servicio de Carrera, las cuales se distribuyeron de la siguiente forma: siete a agentes del Ministerio Público Federal (MPF), 65 a agentes de la Policía Federal Ministerial (PFM) y un Perito.

- El Consejo de Profesionalización aprobó 178^{2/} resoluciones de procedimientos administrativos de separación instaurados en contra de 49 agentes del MPF, 116 agentes de la PFM y 13 peritos (26 mujeres y 140 hombres).^{3/} Con motivo de estas resoluciones fueron separados del Servicio de Carrera Profesional Ministerial, Policial y Pericial, nueve agentes de la PFM (una mujer y ocho hombres) y los restantes 143 fueron resueltos en el sentido de dar por terminado; en uno se decretó no ha lugar a la separación; en dos se dejaron insubsistentes las resoluciones y se ordenó la indemnización; uno más como insubsistente; en cuatro se determinó dejar sin efectos y se ordenó la reposición del procedimiento; en 15 se desecharon las quejas.

- Se recibieron 36 recursos de rectificación presentados por servidoras y servidores públicos de la Institución^{4/} (11 mujeres y 20 hombres).

- El Consejo de Profesionalización aprobó 10 resoluciones de recursos de rectificación en sus diversas sesiones (cuatro mujeres y seis hombres).

- A través del Centro de Evaluación y Control de Confianza, la PGR realizó lo siguiente:

- Se aplicaron 5,078 evaluaciones a aspirantes, personal sustantivo y administrativo, donde el 95.8% resultaron aprobados, además de 334 evaluaciones por apoyos interinstitucionales.

- Se realizaron 5,094 evaluaciones de competencias profesionales y 19,939 del desempeño a servidoras y servidores públicos.

- Se emitieron 5,694 certificados al personal que aprobó los procesos de evaluación.

^{1/} Corresponden a más de una queja presentada en contra de un mismo servidor público.

^{2/} Una resolución incluye a dos o más agentes del Ministerio Público Federal, agentes del Policía Federal Ministerial o Peritos.

^{3/} Existen varias resoluciones en contra de una misma persona.

^{4/} Existen varios recursos de rectificación interpuestos por una misma persona.

- Se aplicaron 27,185 exámenes: 5,389 médicos, 5,389 toxicológicos, 5,447 poligráficos, 5,480 psicológicos y 5,480 de entorno social y situación patrimonial.
- A través de la Visitaduría General, se llevaron a cabo 2,899 evaluaciones técnico-jurídicas y 216 visitas de evaluación técnico-jurídica, inspección, supervisión y seguimiento; asimismo, se iniciaron 730 expedientes de investigación y se emitieron 614 vistas: 489 administrativas y 125 penales.
- A través del Sistema de Atención Ciudadana (Visitel),^{1/} se recibieron 484 quejas y denuncias y se proporcionó 1,071 orientaciones e información. En el periodo se iniciaron 22 Averiguaciones Previas (AP) y en el mismo lapso se determinaron 558, de éstas 30 mediante consignación y se obtuvieron 25 sentencias condenatorias. Se iniciaron 373 Carpetas de Investigación (CI), determinándose en el mismo lapso 346 CI, se incluye un procedimiento abreviado por lo que se obtuvieron dos sentencias condenatorias.
- Se iniciaron 28 procedimientos de remoción, se concluyeron 30 y se removieron de su cargo 25 servidores públicos por la comisión de irregularidades administrativas graves: 12 agentes del MPF y 12 agentes Federales de Investigación y un perito.

Para **transparentar la actuación ministerial ante la ciudadanía y robustecer los mecanismos de vinculación de las instituciones del Sistema de Justicia Penal**, entre el 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se desarrollaron acciones con los diversos sectores de la sociedad y los medios de comunicación. Al respecto, destacan los siguientes avances:

- En el catálogo de Datos Abiertos del Gobierno de la República, la PGR publicó 44 conjuntos de Datos Abiertos bajo términos de libre uso que permiten a cualquier persona acceder a ellos, combinarlos, usarlos y distribuirlos, considerados como un bien nacional de uso público.
- Respecto al acceso a la información se registraron 2,697 solicitudes de acceso a la información pública presentadas por la ciudadanía interesada en las acciones realizadas por las diversas áreas de la Institución.

Para **fortalecer los mecanismos de coordinación entre las diferentes instancias y autoridades de la APF responsables de la prevención y el combate a la corrupción, en el marco del cumplimiento a los compromisos internacionales firmados por México**,

^{1/} Este Sistema es la instancia de denuncia ciudadana ante la Visitaduría General de la Procuraduría General de la República, que tiene como objetivo estrechar los vínculos con la sociedad, a fin de informar, orientar y recibir quejas y denuncias, con motivo de posibles irregularidades de carácter administrativo o penal, atribuibles a servidores públicos de la Institución en ejercicio de sus funciones.

del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- Derivados de los trabajos del Grupo de Alto Nivel para el Seguimiento de las Convenciones Internacionales Anticorrupción (GAN), se obtuvieron los siguientes resultados:
 - El 6 de octubre de 2017 se aprobó una estrategia para atender la próxima evaluación a México, Fase 4, en el marco de la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales (Convención Anticohecho), entre la que se incluye la redacción de un “Protocolo para Disuadir, Detectar, Investigar, Perseguir y Sancionar el Cohecho Internacional en cualquiera de sus modalidades” para combatir este ilícito y establecer la coordinación entre autoridades mexicanas para colaborar en investigaciones realizadas por otros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La propuesta de elaborar un Protocolo en esta materia, estuvo acompañada de la presentación del documento denominado “Bases Mínimas para la elaboración del Protocolo Anti-Cohecho”, mismo que fue elaborado por la SFP y PGR.
 - El 5 de diciembre de 2017 en la Tercera Reunión del GAN 2017, se dieron a conocer los avances del cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Plan de Trabajo del GAN, y el Primer Reporte de Avances de la implementación de las Convenciones Internacionales Anticorrupción en México y se refrendó el compromiso de las instituciones mexicanas en la importancia multidimensional contra la corrupción.
 - Durante la Primera Reunión de GAN 2018, el 18 de abril de 2018 se presentó el segundo Reporte de Avances de la atención a las tres convenciones internacionales anticorrupción ratificadas por el Estado mexicano (OEA, OCDE y ONU), así como del Grupo de Trabajo Anticorrupción del G20 y el Grupo de Acción Financiera. En esta sesión también se revisaron las estrategias y retos de cara a la evaluación de la Fase 4 de la Convención Anti-Cohecho de la OCDE a México.
- El 30 de enero de 2018 se instaló la Comisión Redactora del Protocolo Anti-Cohecho, integrada por servidores públicos expertos de las instituciones involucradas en la investigación, detección y sanción del cohecho internacional.
 - En este marco la SFP en coordinación con la PGR, llevó a cabo el “Seminario Especializado en la Detección e Investigación del Cohecho Internacional”, del 21 al 23 de marzo de 2018, como una iniciativa de cooperación internacional con el *International Governance and Risk Institute* del Reino Unido, y con el valioso apoyo del gobierno británico a través de la Oficina de Relaciones Exteriores y Mancomunidad.

- Como parte de la evaluación entre pares para los países miembros de la Convención Anti-Cohecho, el 15 de diciembre de 2017 México inició su proceso de evaluación en la Fase 4 de este instrumento internacional. En este sentido, del 16 al 18 de mayo 2018 se llevó a cabo la visita *in situ* a nuestro país con evaluadores del Grupo de Trabajo sobre Cohecho, específicamente los expertos de Brasil y Eslovenia. En los paneles “Perspectivas del Sistema Nacional Anticorrupción” y “Perspectivas de las autoridades federales de investigación y procuración de justicia”, se presentó el avance en la creación de un protocolo Anticohecho, a efecto de reafirmar el compromiso del Estado mexicano en este ámbito.
- Del 12 al 15 de marzo de 2018 se participó en la reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción realizada en Washington, D. C., donde se presentaron los avances de México en la Convención Interamericana contra la Corrupción.^{1/}
- El 13 y 14 de abril de 2018 durante la VIII Cumbre de las Américas de la Organización de Estados Americanos, en Lima, Perú, que tuvo como tema “Gobernabilidad Democrática contra la Corrupción”, se participó activamente en el proceso de negociación y aprobación del documento final de la Cumbre que se denominó “Compromiso de Lima”.^{2/}
- En la reunión plenaria de la Séptima Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Convención de Mérida), realizada en Viena, Austria, del 6 al 10 de noviembre de 2017, el Gobierno de México refrendó su compromiso de combate a la corrupción, además organizó el encuentro “El Papel de la Participación Ciudadana en el Combate contra la Corrupción”.
- El 23 de mayo de 2018 se participó en la Sesión Ministerial para conmemorar el 150. aniversario de la Convención de Mérida, en Nueva York, Estados Unidos de América, donde México subrayó la importancia de fortalecer la confianza en las instituciones mediante la colaboración con los ciudadanos.
- Se participó en tres reuniones del Grupo de Trabajo Anticorrupción del G20. Durante la primera reunión (28 de febrero y 1 de marzo de 2018) y segunda (27 y 28 de junio de 2018) celebradas en Argentina y Francia, respectivamente, se posicionaron temas estratégicos que abonan el trabajo de México sobre datos abiertos, transparencia fiscal, integridad pública y transparencia. Además, se llevó a cabo un seminario sobre integridad en empresas paraestatales, en la que nuestro país participó a través del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. En la tercera reunión de 2017 (13 y 14 de septiembre) en Austria, bajo la presidencia alemana, Argentina como próximo presidente durante 2018, presentó sus prioridades de impulsar la agenda de datos abiertos y al manejo de conflictos de interés, temas que México impulsa.
- Además, se participó en los siguientes foros multilaterales:
 - Durante la Cumbre de Contrataciones Abiertas, el 27 de noviembre de 2017, en Ámsterdam, Países Bajos, México presidió la Reunión Ministerial de la iniciativa de *Contracting 5* (C5), en la que también participan los gobiernos de Colombia, Francia, Reino Unido y Ucrania, y presentó los resultados de su presidencia durante 2017, que destacaron la consolidación del C5 como una iniciativa global y la permanente promoción de la implementación del Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas, en diversos foros internacionales, y la adhesión de Argentina como nuevo país miembro.
 - En la Reunión de Alto Nivel de la Alianza para el Gobierno Abierto, en el marco de la 72 Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de septiembre de 2017 en Nueva York, Estados Unidos de América, se destacó la importancia de seguir trabajando con la sociedad civil para permitir que la agenda de gobierno abierto y transparencia tengan una mayor trascendencia.
 - El 25 de febrero de 2018 se participó en la Sesión Plenaria del Grupo de Trabajo Anticorrupción y de Transparencia del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, celebrada en Puerto Moresby, Papúa Nueva Guinea, donde se presentaron los avances en la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, la Conformación del Grupo de Alto Nivel para el Seguimiento de las Convenciones Internacionales contra la Corrupción y el Protocolo Anti-Cohecho.

^{1/} El reporte se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
http://www.oas.org/juridico/PDFs/mex_inf_avance_marzo_2018.pdf

^{2/} El documento se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:
<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/palabras-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-licenciado-enrique-pena-nieto-sesion-plenaria-de-la-viii-cumbre-de-las-americas>

1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación

Con la finalidad de promover el respeto y garantizar los derechos humanos, el Gobierno de la República, impulsó la difusión del contenido de la Reforma Constitucional en la materia y la capacitación de los servidores públicos sobre los principios establecidos en ésta.

Por ello del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se capacitó a 5,558 servidores públicos sobre sus obligaciones constitucionales en materia de derechos humanos, con la finalidad de que conozcan y apliquen estos principios al realizar sus funciones, con lo que se logró rebasar el número de servidores públicos capacitados.

Con el firme compromiso de erradicar la violencia contra las mujeres, el Gobierno de la República en coordinación con los gobiernos estatales, organismos internacionales y sociedad civil, impulsaron la creación y fortalecimiento de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres. A junio de 2018 operan 40 centros en 27 entidades federativas, las cuales adecuaron sus ordenamientos jurídicos con el marco normativo internacional (Belém do Pará y CEDAW), para reconocer los derechos humanos en esta materia. Al mismo tiempo, se realizaron campañas de difusión en medios de comunicación (radio y televisión), folletos, trípticos, entre otros en temáticas de igualdad de género y eliminación de la violencia contra las mujeres.

En apego al compromiso institucional con los derechos humanos, el Gobierno de la República a través de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, impulsó la coordinación para el diseño e implementación de políticas y programas en esta materia.

A partir de la instalación y funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), los Sistemas Locales y Municipales de Protección, así como de las nueve Comisiones permanentes del SIPINNA, se implementaron acciones específicas sobre políticas públicas para atender de manera integral problemáticas que impiden a niñas, niños y adolescentes ejercer plenamente sus derechos en entornos seguros, sin discriminación, con la posibilidad de participar y atender a su interés superior.

El Gobierno Federal avanzó en el fortalecimiento de la obligación de igualdad y no discriminación, como es la formación y capacitación de servidoras y servidores

públicos en materia antidiscriminatoria y el reconocimiento al derecho del cónyuge varón a la pensión por viudez.

1.5.1 Instrumentar una política de Estado en derechos humanos

En la implementación del Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018 (PNDH), que es el **instrumento rector para la promoción y defensa de los derechos humanos, incluyendo los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- A fin de continuar con la construcción de políticas públicas coordinadas en todo el país, se dio apoyo técnico para la elaboración de los Programas Estatales de Derechos Humanos de Michoacán (5 de diciembre) y Querétaro (11 de diciembre) con los que suman 12 entidades federativas que cuentan con un instrumento en la materia.^{1/} Adicionalmente Tlaxcala y San Luis Potosí tienen un diagnóstico.
- Se continuó con el apoyo técnico y capacitación para la elaboración de diagnóstico y programa de derechos humanos a 18 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Guerrero, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Yucatán.
- Para el desarrollo de una plataforma digital que acompañe al Sistema Nacional de Evaluación del Nivel de Cumplimiento de los Derechos Humanos, al mes de junio de 2018 se validó la información relativa a ocho derechos: seguridad social, salud, educación, trabajo, sindicales, alimentación adecuada, medio ambiente sano y culturales; que incluyen 753 indicadores, de los cuales 431 son cualitativos (validados 411 con 844 evidencias documentales) y 322 cuantitativos (validados 166 con 737 variables). En este sentido, a junio de 2018 se cuenta con 112 indicadores en la plataforma.^{2/}
- En cuanto a los trabajos del Mecanismo de Evaluación del Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018 (MEPNDH), el Gobierno Federal coordinó la revisión de los dos primeros componentes de la evaluación sobre la implementación del PNDH elaborados a través de diferentes políticas públicas y por una consultoría independiente.

^{1/} Baja California, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

^{2/} <https://www.datos.gob.mx>.

- Asimismo, durante abril y mayo de 2018, se llevaron a cabo diversas entrevistas a representantes de entidades y dependencias de la Red-DH, tales como: las secretarías de Salud, Educación Pública, Relaciones Exteriores, Gobernación, la Procuraduría General de la República y el Instituto Mexicano del Seguro Social, con el objeto de conocer su papel y su experiencia como enlaces para la implementación del PNDH.

Para **promover la implementación de los principios constitucionales en materia de reconocimiento y protección de derechos humanos**, del 1 septiembre de 2017 a junio de 2018, se implementaron acciones de articulación con diferentes actores nacionales, entre las que destacan:

- El 24 de noviembre en el marco del aniversario de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos y el Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se realizó en Querétaro el Congreso “Constitucionalismo y Derechos Humanos”, con el objetivo de generar un espacio de análisis interdisciplinario sobre la nueva conformación del sistema jurídico mexicano en materia de derechos humanos, con la participación de 106 servidores públicos federales y estatales, académicos y estudiantes.
- El 18 de abril se firmó el Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), con el fin de coordinar acciones para fortalecer y capacitar a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en el marco de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos, así como fomentar mecanismos de diálogo y trabajo con las OSC a efecto de analizar las políticas públicas en torno a la promoción y defensa de los derechos humanos.

Para **promover mecanismos de coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para lograr mayor incidencia en las políticas públicas de derechos humanos**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, el Gobierno de la República realizó las siguientes acciones:

- El 6 de diciembre de 2017 y 22 de mayo de 2018 se llevaron a cabo la XII y XIII Sesión Plenaria de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, con los siguientes resultados:
 - Se aprobó la publicación y difusión del Informe de actividades 2016; el Mecanismo de seguimiento para la implementación del Modelo de Asistencia y Protección a Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas, el avance en la implementación

del Sistema Nacional de Información en Materia de Trata de Personas, así como el Programa Anual de Trabajo, el Programa Nacional de Capacitación, el Plan de Implementación y la Conmemoración del Día Mundial contra la Trata.

- Asimismo, se continuó la coordinación de los trabajos especializados, mediante grupos denominados: Prevención, Atención a Víctimas, Persecución y fortalecimiento, principalmente en los temas de Programa Anual de Trabajo, Programa Nacional de Capacitación, difusión de la Campaña Corazón Azul 2.0, #AQUIESTOY, Acuerdo para la creación de un Fondo de Emergencia para brindar apoyo a víctimas de los delitos en materia de Trata de Personas.

- El 8 de junio de 2018 en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, se realizó el Foro con Organizaciones de Sociedad Civil sobre la Tercera Evaluación de México ante el Mecanismo del Examen Periódico Universal con el objetivo de entablar un diálogo abierto y constructivo con las organizaciones de la sociedad civil y los representantes de las instancias competentes en torno a temas abordados en el informe que el Estado mexicano entregará al Consejo de Derechos Humanos.
- En el marco de la Ejecución del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en coordinación con diversas entidades y dependencias de la APF, se beneficiaron a más de 3.5 millones de mujeres mexicanas,^{1/} mediante los servicios de atención integral, diferenciada y especializada a víctimas de violencia. A partir de su implementación en abril de 2014 al 30 de junio de 2018 se benefició a 21.4 millones de mujeres mexicanas.

A fin de **establecer mecanismos de colaboración para promover políticas públicas de derechos humanos con todas las autoridades del país**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- El 25 y 26 de octubre de 2017 se celebró el “Encuentro Nacional para la Promoción y Fortalecimiento de los Programas Estatales de Derechos Humanos 2017”, con la finalidad de intercambiar experiencias en el diseño de los programas locales, contando con la participación de 83 representantes de servidores públicos locales y organismos públicos de derechos humanos.
- Con la participación de las OSC, de la Agencia Alemana de Cooperación para el Desarrollo, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el

^{1/} Datos preliminares al 30 de junio de 2018. En ambos rubros, la información es reportada trimestralmente por diversas entidades y dependencias de la APF.

Instituto Nacional para el Federalismo (INAFED), la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, la Dirección General de Cooperación Técnica, la Dirección del Fondo Conjunto México-Alemania adscrita a la Oficina de la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (GIZ) en México coadyuvan en la implementación del proyecto piloto: “Municipios Fronterizos de Derechos Humanos” con el objetivo de atender las principales problemáticas de los 23 municipios fronterizos del sur del país, al respecto se realizaron las siguientes acciones:

- Al mes de junio de 2018, 16 de los 23 municipios de Campeche y Chiapas,^{1/} firmaron la carta compromiso, en la cual se comprometen a trabajar en políticas públicas con enfoque de derechos humanos. Cabe destacar que el Gobierno Federal es la instancia ejecutora de dicho proyecto, en coordinación con las autoridades municipales, OSC y academia.
- El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el 13 de octubre de 2017 realizó la Reunión de Seguimiento del proyecto piloto: “Municipios Fronterizos de Derechos Humanos”, donde participaron representantes de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Colegio de la Frontera Sur, (ECOSUR), GIZ, el Colegio de la Frontera Norte (ELCOLEF), Museo Memoria y Tolerancia, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Instituto Nacional de Migración (INAMI), SEGOB, Movimiento Unido para la Infancia en México, con el propósito: presentar los resultados de los procesos de consulta de aquellas OSC nacionales e internacionales que participaron con insumos y convocar a nuevas OSC a sumarse a este esfuerzo multiactor y multinivel. Contó con la participación de 25 asistentes.
- Se impulsó la licitación pública y abierta para la elaboración de la línea base del proyecto piloto “Municipios Fronterizos de Derechos Humanos”, la cual a finales de noviembre de 2017, fue ganada por ECOSUR, Tanto la línea base como su sistema de monitoreo permiten un proceso de comparabilidad en dos ámbitos: 1) al interior de cada municipio en

distintos momentos a partir de una situación inicial y 2) de cada municipio en relación con otros municipios en los que se desarrolle el mismo proyecto. La información se entregó a finales de febrero de 2018.

- El 18 de abril de 2018 se presentó el proyecto piloto: “Municipios Fronterizos de Derechos Humanos”, en la 4a. Mesa de Trabajo de Atención MIRE, es celebrada en Tapachula, Chiapas, y contó con la participación de representaciones de organismos internacionales, locales, autoridades estatales y municipales.
- En el marco de la agenda 2030, el 18 de septiembre de 2017 se realizó la firma de Convenio SEGOB-UNESCO para impulsar los Derechos Culturales en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.^{2/} Como resultados destaca la reactivación de la mesa de trabajo “Comunicación para el Desarrollo” y la de Migración y Cultura, que se llevó a cabo el 15 de febrero de 2018, con la participación activa de la UNESCO para el fortalecimiento del proyecto piloto: “Municipios Fronterizos de Derechos Humanos”.
- El 5 de diciembre de 2017, se celebró la reunión de instalación de la Comisión Interinstitucional para la Prevención y el Combate a la Trata de Personas en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a la fecha cuenta con 28 de 32 Órganos colegiados estatales especializados en el tema de trata de personas.
- De noviembre de 2017 a junio de 2018, se amplió la Red de Centros de Justicia para las Mujeres (CJM), al inaugurar tres centros: 7 de noviembre en Culiacán, Sinaloa; el 23 de marzo en Yauatepec, Morelos y el 2 de mayo en Cancún, Quintana Roo, con lo que suman un total de 40 Centros de Justicia para las Mujeres.
 - De enero a junio de 2018 se formalizó la suscripción de ocho convenios de coordinación para la creación de cuatro centros en Tapachula, Chiapas; Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza; Matehuala, San Luis Potosí y Xalapa, Veracruz; así como el fortalecimiento de cuatro en Aguascalientes, Aguascalientes; Chihuahua, Chihuahua; Oaxaca, Oaxaca y Mérida, Yucatán; por un monto de 77.7 millones de pesos de inversión.
 - Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, con la Red de CJM se beneficiaron a 119,261 mujeres en situación de violencia con atención integral que incluye servicios psicológicos, jurídicos, médicos y

^{1/} Los municipios que firmaron son: Campeche (2): Calakmul, Candelaria; Chiapas(14): Motozintla, Tapachula, Marqués de Comillas, Metapa, Amatenango de la Frontera, Suchiate, Maravilla Tenejapa, Ocosingo, Las Margaritas, Benemérito de las Américas, Cacahoatán, Palenque, Frontera Hidalgo y Tuxtla Chico. Los municipios que no han firmado son: Balancán, Frontera Comalapa, la Trinitaria, Mazapa de Madero, Othón P. Blanco, Tenosique y Unión Juárez (se encuentra en validación por parte de las autoridades municipales).

^{2/} Su objetivo es impulsar una política de Estado de respeto a la diversidad cultural y reforzar las habilidades y capacidades de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en materia de derechos humanos del ámbito de la educación, cultura, ciencia y comunicación, así como apoyar al mecanismo de protección a periodistas, en particular, y a la libertad de expresión en general.

albergue temporal, así como talleres de empoderamiento social y económico; canalización a refugios y atención especializada a las hijas e hijos de las mujeres.

**Centros de Justicia para las Mujeres
(Del 1 de enero de 2013 al 30 de junio de 2018)**

A través de un esfuerzo sin precedente para eliminar la violencia contra las mujeres, el Gobierno de la República realizó las siguientes acciones:

- Se destinaron más de 331.4 millones de pesos para fortalecer la Red CJM, lo que posibilita la operación de 40 centros en 27 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Colima, Ciudad de México, Durango, México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.
- Como resultado de la ampliación de la Red de Centros, del 1 de enero de 2013 al 30 de junio de 2018, se brindó atención integral a 504,862 mujeres en situación de violencia, a través de servicios integrales de atención psicosocial, jurídica, médica, talleres de empoderamiento, capacitación para el trabajo y canalización a casas de acogida y refugios.

- Para implementar acciones gubernamentales que propicien el cese de la violencia contra las mujeres y las niñas, el 13 de diciembre de 2017 se declaró una Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres^{1/} por agravio comparado^{2/} en Veracruz.

Con el propósito de **promover adecuaciones al ordenamiento jurídico nacional, a efecto de fortalecer el marco de protección y defensa de los derechos humanos**, entre septiembre de 2017 a junio de 2018 se lograron los siguientes avances:

^{1/} La Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres es un mecanismo de escrutinio administrativo que identifica contextos de violencia extrema contra las mujeres y determina acciones gubernamentales de emergencia para propiciar el cese de la violencia, garantizar su seguridad, y eliminar las desigualdades producidas por una legislación o política pública que agravia sus derechos humanos.

^{2/} Con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: "La declaratoria de alerta de violencia de género por agravio comparado tendrá como finalidad eliminar las desigualdades producidas por un ordenamiento jurídico o políticas públicas que impidan el reconocimiento o el ejercicio pleno de los Derechos Humanos de las Mujeres protegidos en todos aquellos instrumentos internacionales reconocidos y ratificados por el Estado mexicano, a través de acciones gubernamentales previstas en el artículo 23 de la ley".

- Se publicó la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud, esto con la finalidad de hacer frente al problema de la desaparición forzada (DOF 17-11-2017).

Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas

- Se establecen dos tipos penales de carácter permanente que se persiguen de oficio y no prescriben: desaparición forzada y desaparición por particulares, con penas de hasta 90 años.
- Se crea el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas con el objetivo de establecer las bases generales, políticas públicas y procedimientos entre autoridades de todos los órdenes de gobierno, para la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y se establece el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.
- Se crea la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, a la que se mandata la ejecución y seguimiento de acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas.
- La Comisión contará con grupos de búsqueda, integrados por servidores públicos que podrán auxiliarse por expertos y cuerpos policiales especializados.
- Se crea el Consejo Ciudadano, como órgano de consulta del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, cuyo objetivo fundamental es el involucramiento de la OSC y familiares de las víctimas en el seguimiento de las actividades que desarrollará el sistema.

- El 19 de abril de 2018, el Presidente de la Mesa Directiva del Senado tomó la protesta de ley a los 13 consejeros electos, para integrar al Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

- Se realizó una reunión el 12 de junio de 2018, entre representantes de 63 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) que conforman la Mesa Permanente de Revisión de la Normatividad Administrativa para su Armonización con la Reforma Constitucional de Derechos Humanos, cuyo fin es afinar la metodología para la armonización normativa que permita avanzar en la elaboración de propuestas entre las entidades de la APF, con lo que se alcanzó un avance de 100 por ciento.

Con la finalidad **generar información que favorezca la localización de personas desaparecidas y fortalecer la protección a las víctimas**, entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, el Gobierno de la República, realizó las siguientes acciones:

- Se coordinaron 48 mesas de trabajo en las siguientes entidades federativas: Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Guerrero, México, Nuevo León y Veracruz, con el propósito de implementar estrategias y acciones específicas con los tres órdenes de gobierno y las OSC, entre las que destacan:
 - Se implementaron un total de 2,418 acciones de colaboración y coordinación y 4,522 de atención, asistencia y acompañamiento integral a víctimas relacionadas con personas desaparecidas o no localizadas.
 - El Gobierno Federal abrió 25 expedientes para la atención a familiares de personas desaparecidas de los que se derivan 30 víctimas; así como 70 expedientes relacionados con asuntos sobre violaciones a Derechos Humanos que incluyen a 80 personas.
 - En el marco de las estrategias de atención integral a víctimas y colectivos, en coordinación con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, se proporcionó atención psicológica a los integrantes del Colectivo “Los Otros Desaparecidos de Iguala: Hasta Encontrarte”, a través de 27 sesiones en las que se atendió a un promedio de 90 personas por sesión, con el objetivo de disminuir los efectos de la desaparición de un familiar.
 - Se gestionó ante el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) apoyo económico del Subprograma de Apoyo a Personas en Situación de Vulnerabilidad, en favor de 25 familias víctimas del delito de desaparición de personas, a quienes se les entregaron 175 apoyos económicos.
 - El 16 de febrero de 2018 se creó la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada (FEIDDF), mediante el Acuerdo A/013/2018 emitido por la Procuraduría General de la República. A junio de 2018, cuenta con 38 agentes del Ministerio Público Federal, 28 oficiales ministeriales y 34 elementos adscritos de la policía ministerial. De septiembre de 2017 a junio de 2018, realizó las siguientes acciones:
 - Se investiga la desaparición de 11,556 personas en 897 expedientes de búsqueda, por averiguaciones previas o carpetas de investigación. Las entidades federativas con mayor incidencia de desaparición de personas son: Guerrero, Veracruz, Tamaulipas, Coahuila de Zaragoza, Nuevo León, Michoacán y Ciudad de México.
 - Se investiga la desaparición forzada de 170 personas en 88 expedientes de búsqueda, mediante averiguación previa o carpeta de investigación, en las cuales las autoridades involucradas son las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, así como la policía federal, estatal y municipal. Las entidades federativas donde se denuncia un mayor número de personas desaparecidas con presunta responsabilidad de autoridades federales o locales son: Veracruz, Coahuila de Zaragoza, Tamaulipas, Guerrero, Guanajuato y Michoacán.
 - Desde su creación en julio de 2013 a junio de 2018, se localizaron 315 personas: 152 con vida y 163 personas sin vida. Las entidades federativas con mayor número de localizaciones que llevó a cabo la Fiscalía son: Guerrero, estado de México y Ciudad de México.
 - La Fiscalía realizó la integración de 14 expedientes de búsqueda por la desaparición de 21 personas de nacionalidad extranjera. Destacan las siguientes acciones:
 - Se celebraron 97 mesas de trabajo con diversas organizaciones de familias de personas desaparecidas.
 - Se realizaron acciones de búsqueda de restos y fosas clandestinas en 35 puntos de diferentes entidades del país, dando resultados positivos en 20 de ellas.
 - Por conducto de la Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, dentro de su programa ¿Has visto a..?, se realiza la difusión de cédulas de identificación.
 - A través del Comité de Recompensas, desde el inicio de funcionamiento de la Unidad, hasta la actual Fiscalía Especializada, se gestionó la publicación de 133 acuerdos de recompensas.
- Para dar eficacia plena al ejercicio de los derechos humanos, se avanzó en el compromiso de **actualizar, sensibilizar y estandarizar los niveles de conocimiento y práctica de los servidores públicos federales en materia de derechos humanos**. De septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:
- Se capacitó a 5,558 servidores públicos a través de las siguientes modalidades:
 - En colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública, A. C. se realizaron dos Seminarios Regionales sobre “Derechos Humanos y Administración Pública a la Luz de los Principios Constitucionales”, en Michoacán y Durango con la participación de 552 servidores públicos.
 - Se realizaron 45 sesiones especializadas sobre la Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011, con la asistencia de 5,006 servidoras y servidores públicos de 16 dependencias y entidades de la APF.

– La impartición de 44 cursos, talleres, pláticas, conferencias, foros, conversatorios y videoconferencias a diversas instituciones de la APF,^{1/} al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, a la Cámara Nacional de Comercio y al Centro de Justicia para las Mujeres del estado de Sinaloa en temáticas de: sensibilización en género; perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres; comunicación incluyente; prevención de la violencia laboral; masculinidades y discriminación, y políticas públicas con perspectiva de género, a 1,328 personas (708 mujeres y 620 hombres).

Fortalecimiento de las acciones de capacitación para garantizar el respeto de los derechos humanos

El Gobierno de la República impulsó de manera decidida la capacitación de diversos servidores públicos representantes de 63 dependencias y entidades de la APF, sobre la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, así como prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los mismos, como herramienta necesaria para realizar sus funciones, por lo que del 1 de enero de 2013 al 30 de junio de 2018 se logró capacitar a 44,552 servidores públicos, con lo que superó en 122.8% el número de capacitados comprometidos en la meta 2018 del Programa Nacional de Derechos Humanos 2014-2018.

- El 11 de septiembre de 2017, en la tercera sesión del Seminario Permanente “La construcción de políticas públicas bajo el enfoque de los principios constitucionales de derechos humanos”, se abordó el tema de la erradicación de la violencia por razón de género en México, se contó con la asistencia de 74 personas.

Con el propósito de **promover acciones para la difusión del conocimiento y práctica de los derechos humanos**, durante el 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, el Gobierno de la República llevó a cabo lo siguiente:

- En coordinación con las Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se difundió la Reforma Constitucional de Derechos Humanos de 2011, a través de 12 conferencias presenciales, con la participación de 576 servidoras y servidores públicos y operadores jurídicos de todo el país.
- En febrero de 2018 se publicó en la página única del Gobierno de la República *gob.mx*, la cartilla de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas traducidas, a las siguientes lenguas: maya, mayo,

mazahua, mixteca, náhuatl, otomí, tarahumara, tzeltal, tzotzil y zapoteco.

- El 21 y 22 de noviembre de 2017, en el Auditorio “Jesús Reyes Heróles” SEGOB, se realizó el seminario de los CJM: “Éxitos y Desafíos para la atención integral y la garantía del acceso a la justicia de las mujeres mexicanas”. Participaron 286 personas responsables de los CJM en operación y en proceso de construcción; titulares de los Mecanismos Estatales para el Adelanto de las Mujeres; autoridades federales y estatales que trabajan temas de acceso a la justicia y violencia contra las mujeres; funcionarios públicos del Honorable Congreso de la Unión; OSC; instituciones académicas; empresas privadas y organismos internacionales.
- Se difundió la campaña orgánica de promoción en Facebook de los CJM, a través de la cuenta @CONAVIM.MX, impactó a 55,188 personas.
- De igual manera se incorporaron mensajes sobre la construcción de nuevas masculinidades que reforzaron el mensaje de la campaña “No todos los hombres somos iguales”, tuvo un alcance de 216,307 personas en redes sociales.

A efecto de **promover los protocolos de respeto a los derechos humanos en la actuación de las Fuerzas Armadas y las policías de todo el país y garantizar su debida implementación**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se realizó lo siguiente:

- Se capacitó a 5,823 integrantes de la Policía Federal (PF) en modalidad presencial y en línea, a través del Programa Interno de Derechos Humanos que incluye los temas de: derechos humanos aplicados a la función policial; combate y prevención de la tortura; derechos humanos de las víctimas del delito; derechos humanos, uso de la fuerza y las armas de fuego; derechos humanos de las personas migrantes, y combate a la trata de personas, entre otros.
- En el marco de la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio se fortalecieron las acciones de capacitación teórica y práctica mediante el Plan Nacional de Capacitación para Policías en el Sistema Penal Acusatorio, la PF brindó capacitación a 10,167 participantes de la corporación, así como a 343 integrantes de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), corporaciones policiales estatales y municipales.
- La PF recibió de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) 414 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos, de las cuales se desahogaron 117.
- La CNDH emitió a la CNS 10 recomendaciones por violaciones de derechos humanos por actos atribuibles a elementos de la PF, a junio de 2018, se llevaron a cabo las acciones necesarias para su atención.

^{1/} Secretaría de Gobernación, Servicio de Protección Federal, Policía Federal, Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía y Secretaría de Educación Pública.

- El Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS) recibió una recomendación, lo que representó el 0.7% de las 143 quejas recibidas de septiembre 2017 a junio 2018.
- Asimismo, el indicador de recomendaciones dirigidas por la CNDH a la Comisionado Nacional de Seguridad, relativas al Sistema Penitenciario Federal por presuntas violaciones de los derechos humanos por cada 10,000 personas privadas de la libertad (PPL), fue de 0.5%.^{1/}

A fin de **dar cumplimiento a las recomendaciones y sentencias de los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos, y promover una política pública de prevención a violaciones de derechos humanos**, que se consideran como el principal indicador en el avance de una cultura de respeto, protección y garantía de los derechos humanos, se realizaron las siguientes acciones:

- Recomendaciones de la CNDH.
 - Durante el 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la CNDH emitió 70 recomendaciones, de las cuales 37 están dirigidas a la APF, 14 a autoridades de la APF y entidades federativas, y 19 dirigidas a entidades federativas, incluidas cinco recomendaciones por violaciones graves a derechos humanos, de las cuales cuatro están dirigidas para autoridades de la APF y entidades federativas y una para entidades federativas.
 - Sobre las Recomendaciones 58/2015 y 22/2016 dirigidas al Instituto Nacional de Migración (INM), se imparte el Programa de Capacitación en Derechos Humanos y Multiculturalismo, que incluye la creación de un curso en línea permanente y eventos de capacitación presencial dirigidos al personal operativo del INM. Se implementaron el 21 de febrero y 21 de marzo en Tenosique, Tabasco y Tapachula, Chiapas respectivamente, y se capacitó a 29 servidores públicos.
 - El 29 y 30 de noviembre de 2017 se impartió en el Auditorio Lauro Rodríguez de la Escuela Normal de Maestros el Programa de Capacitación en materia de Derechos Humanos con motivo de Recomendaciones emitidas para la Secretaría de Educación Pública. De esta manera se dio atención a ocho recomendaciones (55, 59, 69 y 70 del año 2013, 38/2014, 4 y 21 del 2015 y 59/2016). Contó con un total de 86 servidoras y servidores públicos capacitados.

^{1/} Para la obtención de este porcentaje se dividen las recomendaciones recibidas en el periodo que se reporta, entre el número de población penitenciaria (18,711 PPL al 31 de mayo de 2018) y el resultado de esta operación se multiplica por 10,000.

- Del 7 al 11 de mayo de 2018, en colaboración con el Coordinador del Programa de Migración y Asilo del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Lanús y Vice-presidente del Comité para la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y sus Familiares de Naciones Unidas, se impartió el curso de capacitación: "Migración y Refugio con enfoque de Derechos Humanos", en atención a la Recomendación 35/2017, dirigida la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, 2012-2017

Direccionamiento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{1/}
Total	94	86	56	60	72	86	20
APF	55	49	19	29	33	46	12
APF y entidades federativas ^{2/}	8	10	5	5	11	16	3
Entidades federativas	31	27	32	26	28	24	5

^{1/} Cifras preliminares al 30 de junio de 2018.

^{2/} En 2018 se incluyen las recomendaciones graves emitidas por la CNDH.

FUENTE: Secretaría de Gobernación con datos de la CNDH, <http://www.cndh.org.mx/Recomendaciones>.

- Resoluciones de organismos internacionales.
 - El 16 y 17 de noviembre de 2017, durante el 120o. Periodo Extraordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se desarrolló la audiencia para el caso 12.846 Mariana Selvas Gómez y otras, contra México en San José, Costa Rica.
 - En diciembre se realizó una visita a la Comunidad de Choreachi, en la Sierra Tarahumara en Chihuahua, con motivo del otorgamiento de una medida provisional de la CIDH en favor de dicha comunidad, en la que se solicita al Estado mexicano realizar un diagnóstico sobre la situación de educación, salud, alimentación, seguridad y vivienda en esa región.
 - El 14 de marzo de 2018, en la Ciudad de México, se celebró la firma del Acuerdo de Solución Amistosa para el caso P-737-07 Ismael Mondragón Molina.^{2/}
 - El 26 y 27 de abril de 2018, en el marco del 123o. Periodo Ordinario de Sesiones de la Corte IDH, en San José, Costa Rica, se llevó a cabo la audiencia pública para el caso Nitzza Paola Alvarado Espinoza, José Ángel Alvarado y Rocío Irene Alvarado Reyes contra México, en la cual se efectuó la defensa del Estado mexicano.

^{2/} El caso se refiere a la negligencia médica por la que perdió la vida el niño Ismael Mondragón en el hospital pediátrico de Sonora.

Para el Gobierno de la República es una prioridad **impulsar la inclusión de los derechos humanos en los contenidos educativos a nivel nacional**; para ello, durante el 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En el marco de la “Carta Universitaria, Compromiso por los Derechos Humanos”, al 30 de junio de 2018, se sumaron 123 universidades que conforman las regiones noroeste, centro-sur, sur-occidente y sur-sureste de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Esta acción permite incorporar contenidos transversales de derechos humanos en los planes y programas de estudio y promover los derechos humanos en la comunidad universitaria.
- En enero de 2018 se dio a conocer el curso en línea Aprendizajes Clave para la educación integral Formación Cívica y Ética para la educación básica donde se introdujo a los participantes en el conocimiento y apropiación del programa para que lo apliquen en el ciclo escolar 2018-2019.

Con la finalidad de **fortalecer el Mecanismo de Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas**, el Gobierno de la República del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, refrendó su compromiso con las siguientes acciones:

- Se atendieron 111 solicitudes de medidas de protección recibidas en el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de las cuales 39 corresponden a personas defensoras de derechos humanos y 72 a periodistas:
 - Del total, 70 se tramitaron mediante procedimiento ordinario, 25 por extraordinario y en 16 casos no se incorporaron al mecanismo por no cumplir con los requisitos legales, lo que representa el 86% de respuesta favorable en las solicitudes recibidas.
 - Se presentaron 313 estudios de evaluación de riesgo a la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección, en los que se acordó otorgar 56 medidas de protección en materia de infraestructura y 360 medidas implementadas en coordinación con autoridades estatales y municipales, en favor de los periodistas y personas defensoras de derechos humanos incorporadas al Mecanismo de Protección.
- Se publicó el Acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad que aborda modificaciones al Protocolo de Coordinación para la Evaluación de Riesgos en relación con los Mecanismos de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos (DOF 4-10-2017).
- El 19 de febrero y 11 de mayo de 2018 se efectuaron reuniones de trabajo con las unidades estatales de protección. Destacan los siguientes resultados:

- Se dio seguimiento al convenio suscrito con el Gobierno del estado de Chihuahua para la implementación del Plan de Contingencia para la prevención de agresiones en contra de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, el cual representa una medida extraordinaria del Estado mexicano para atender, desde sus orígenes, la situación de violencia que viven las personas defensoras de derechos humanos y periodistas en el estado y en el país en general.

- El 15 de junio de 2018, se capacitó al personal del Mecanismo sobre medidas de seguridad idóneas para la protección de personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas con enfoque diferencial por parte de la organización internacional *Frontline Defenders*.
- El 26 de junio de 2018 con el apoyo de la Embajada de Suecia y en el marco de colaboración entre el Mecanismo y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del proyecto ProVoces, se realizó el segundo conversatorio y sesión de trabajo con representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, personal del Mecanismo y personas defensoras y periodistas beneficiarias.

1.5.2 Hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas, sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación

Con el propósito de **prohibir y sancionar efectivamente todas las formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, así como asegurar que los niños y niñas que la han sufrido no sean revictimizados en el marco de los procesos de justicia y atención institucional**, el Gobierno de la República del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, realizó las siguientes acciones:

- Como resultado de diligencias ministeriales en cateos, y determinaciones sólidas y científicamente sustentadas en indagatorias por el delito de pornografía de personas menores de 18 años de edad, se obtuvieron logros que impactan en cinco sentencias condenatorias dictadas por la autoridad jurisdiccional, y se continúa en la persecución de este delito, con la firme directriz de erradicar este tipo de violencia contra la niñez de nuestro país.

- Se localizaron 70 niñas, niños y adolescentes, 54 mujeres y 16 hombres, por medio del Programa Alerta AMBER México, para lo cual se activaron 120 alertas y prealertas nacionales, 84 mujeres y 36 hombres, en coordinación con las 32 fiscalías y procuradurías estatales del país.
- Se atendieron 1,772 llamadas por medio del 01 800 000 854 00 y 1,427 correos en la cuenta alertaamber@pgr.gob.mx. En cuanto a las redes sociales, en Twitter (@AAMBER_mx) se sumaron 12,983 personas, con lo que se alcanzó un total de 145,100 seguidoras y seguidores; a Facebook (Alerta AMBER México Oficial) 23,112 personas, con lo que se obtuvo un total de 122,213 perfiles que siguen la alerta.

Programa Alerta AMBER

(1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018)

Se localizaron 647 niños, niñas y adolescentes (462 mujeres y 185 hombres), dentro del plazo en que puede permanecer activa la alerta, con lo que se evitó un posible daño grave a su integridad personal, lo anterior, derivado de la activación de 992 alertas y prealerta, por la desaparición de niñas, niños y adolescentes (688 mujeres y 304 hombres).

- Con relación al maltrato infantil, se canalizaron 111 reportes y se solicitaron tres medidas de protección urgentes, a favor de niñas, niños y adolescentes. Además, se atendieron 1,010 casos de asistencia y asesoría jurídica, en materias de pensión alimenticia, guarda y custodia, delitos sexuales, régimen de convivencias, pérdida de patria potestad, entre otras.
- El 8 de septiembre de 2017 sesionó, por primera vez, la Comisión Especializada de Análisis en lo relativo al Respeto, Protección y Promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del SIPINNA. Se establecieron cuatro grupos de trabajo regionales con la finalidad de realizar informes sobre monitoreo, análisis y emisión de recomendaciones de política en la materia a los Sistemas Estatales de Protección. Se reunieron de manera virtual las coordinaciones de los grupos y se desarrolló una ruta de acción para el avance de los instrumentos sobre: institucionalidad; diseño e implementación de la política pública; protección especial y restitución de derechos; e impacto de la protección integral de niñas, niños y adolescentes.
- En el marco de la Comisión para Prevenir toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, se elaboró una Guía de Recomendaciones para la adopción de la Alianza Global en el ámbito municipal, para la implementación de acciones para la prevención y

atención de la violencia contra la niñez. El documento fue presentado en la XXI Asamblea Nacional de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Infancia, el 8 de febrero de 2018 en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, así como en el Lanzamiento de la Alianza Global realizada en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, el 13 de marzo.

- En representación del Gobierno de México ante la Alianza Global, se participó en la Primera Cumbre de la “Agenda 2030 para la Infancia: Soluciones para poner fin a la violencia contra la niñez”, que se realizó los días 14 y 15 de febrero de 2018, en Estocolmo, Suecia.
- Se realizó la Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.^{1/} En ella se aprobó, la creación de la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes. Se presentaron los 10 compromisos por la niñez y adolescencia 2018 para las entidades federativas, entre los que destaca el fortalecimiento de las 32 procuradurías de protección, la aplicación de protocolos en materia de protección civil con enfoque de niñez y adolescencia en centros escolares y la armonización legal en el tema de prohibición del castigo corporal. Dichos compromisos fueron aprobados en el Pleno de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) en su LIV Sesión Ordinaria, el 22 de mayo de 2018.
- El Grupo de Trabajo Interinstitucional para la Implementación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes,^{2/} desarrolló y aprobó el Protocolo de Actuación Ministerial en las diferentes etapas del proceso. Al 30 de junio se instalaron 22 subcomisiones estatales para la consolidación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Con la finalidad de **priorizar la prevención de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, abordando sus causas subyacentes y factores de riesgo integralmente**, el Gobierno de la República del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, realizó las siguientes acciones:

^{1/} En cumplimiento a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes el 21 de diciembre de 2017.

^{2/} El Grupo de Trabajo Interinstitucional está conformado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Procuraduría General de la República, la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la Comisión Nacional de Atención a Víctimas y las procuradurías Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social.

Sistemas Estatales y Municipales de Protección

Desde su instalación en diciembre de 2015, el SIPINNA como ente articulador encargado de establecer las políticas públicas en beneficio de la niñez mexicana en los tres órdenes de gobierno, impulsó la instalación de 32 Sistemas Estatales y 1,680 Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

- En el marco de la estrategia de Atajos por las niñas, niños y adolescentes, al 30 de junio de 2018 se firmaron 18 acuerdos con Aguascalientes, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, México, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas, con la finalidad de conformar un modelo de intervención articulado para la protección integral de los derechos de la infancia y la adolescencia.
- El 12 de febrero de 2018, se realizó la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Protección Especial de Niñas, Niños y Adolescentes,^{1/} en la que destacó la aprobación de la implementación del mecanismo para lograr el fortalecimiento de las procuradurías de protección de las entidades federativas; a su vez, proporcionarán información a las Secretarías Ejecutivas Estatales para que se coordinen con las Consejerías Jurídicas de los Ejecutivos Estatales, los anteproyectos de reforma de leyes estatales para prohibir de manera expresa el castigo corporal.
- El 8 y 9 de marzo de 2018, se llevó a cabo la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas. En ella, se aprobaron acciones de coordinación para el impulso de los compromisos de la CONAGO por las Niñas, Niños y Adolescentes 2018, las cuales forman parte del programa de trabajo de la Comisión, entre ellas: la Prohibición del Castigo Corporal; la Medición de la Salud y Nutrición; la implementación de un Programa de Formación para Servidores Públicos; el Fortalecimiento de las procuradurías de protección, así como para el Diseño y Articulación de una Política Estatal para la Adolescencia.
- Del 25 al 27 de abril de 2018 la Ciudad de México fue sede de la “Reunión interamericana sobre castigo corporal contra niñas, niños y adolescentes” y de la “Consulta regional sobre acoso escolar” donde participaron expertos de Argentina, Bolivia, Chile, República Dominicana, Perú, Haití, entre otros. Como resultado de ambos eventos, se aprobó la Declaración de México sobre la protección de las niñas, niños y adolescentes frente a los castigos corporales, al acoso escolar y al ciberacoso, la cual establece que es fundamental consolidar los sistemas de protección integral de los derechos de la niñez y promover acciones multisectoriales con la participación de todos los actores idóneos, para prevenir la violencia contra los niños.
- Durante noviembre y diciembre de 2017 se distribuyeron 90 mil ejemplares del “Manual para la Prevención de la Violencia en el Noviazgo: Noviazgo Seguro” a jóvenes de entre 14 y 25 años de los niveles secundaria, media superior y superior, el cual, contiene información básica relativa a los tipos de violencia, cómo atenderla y dónde acudir.
- El 15 de enero de 2018 se presentó la Compañía de Teatro de la PF en las instalaciones de la Dirección General de Educación Secundaria Técnica de la SEP, donde a través de su plataforma dgest.tv se transmitieron tres *sketches* que abordaron temas de prevención de la extorsión, violencia escolar y ciberdelitos. El material fue visitado por 18,328 alumnos de 42 planteles de secundarias técnicas ubicados en la Ciudad de México y su área metropolitana.
- Con el objetivo de prevenir situaciones de adicciones a sustancias legales e ilegales entre estudiantes de educación media superior, se realizaron cinco videos conferencias sobre temas relativos a la prevención de su uso y abuso en planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). En total, las pláticas fueron recibidas por 18,780 jóvenes estudiantes de las 32 entidades federativas.
- Se realizaron 1,123 pláticas informativas a 73,230 menores en instituciones educativas de nivel básico, así como 1,225 conferencias en nivel medio y superior atendiendo a 89,824 jóvenes, focalizando las acciones en las regiones donde existe mayor vulnerabilidad social.
- Se impartieron 253 cursos de capacitación en los que se proporcionó elementos conceptuales y prácticos para el desarrollo e implementación de estrategias de prevención de la violencia, la victimización y el delito a 12,481 maestras, maestros, padres de familia, servidoras y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno y efectuó 181 foros en materia de prevención del delito con una asistencia de 38,583 personas.
- Se distribuyó a nivel nacional 119,321 materiales de difusión como: carteles, trípticos y folletos en materia de respeto a los derechos humanos, prevención de delitos federales, prevención del consumo de drogas ilícitas y promoción de la denuncia ciudadana.

^{1/} Integrada por las procuradurías de protección de todo el país, así como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Procuraduría General de Justicia, la Comisión Nacional de Seguridad, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud y la participación de UNICEF y de organizaciones de derechos humanos.

- En la prevención de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, se abordaron integralmente sus causas subyacentes y factores de riesgo, en ese sentido el SNDIF entre septiembre de 2017 a junio de 2018, realizó las siguientes acciones:
 - En materia de adopción
 - Se brindaron 457 asesorías a personas solicitantes y se recibieron 44 solicitudes de adopción nacional e internacional.
 - Se llevaron a cabo cinco sesiones ordinarias y seis sesiones extraordinarias del Comité Técnico de Adopción del SNDIF. Como resultado, se emitió la expedición de nueve Certificados de Idoneidad para 16 personas solicitantes de adopción, y se realizaron 15 asignaciones de niñas, niños y adolescentes a las personas que cuentan con su Certificado de Idoneidad; asimismo, se realizó la entrega física de ocho niñas y cinco niños a familias en Acogimiento Pre-Adoptivo.
 - Se impartieron cuatro “Cursos de Inducción para Personas solicitantes de Adopción”, con la participación de 109 personas.
 - En el marco de la estrategia denominada Promoción del Buen Trato en las Familias
 - En noviembre de 2017 se realizó la Cuarta Semana Nacional de Buen Trato, con el tema “Conéctate con tus hijas e hijos en el uso del Internet”, con el propósito de ofrecer información a padres, madres, educadores y adultos en general en el uso de las Tecnologías de Información y de la Comunicación (TIC). Participaron 17 Sistemas DIF de las entidades federativas.^{1/} Las actividades se enfocaron a los temas de nuevas tecnologías y el mundo adulto, las generaciones juveniles y el uso del Internet, protección a niñas, niños y adolescentes ante los riesgos del Internet.
 - Se impartieron cuatro videoconferencias sobre la metodología y herramientas didácticas para el fomento de la cultura del buen trato con la participación de 155 servidores públicos de procuradurías de protección y Sistemas DIF de las entidades federativas.
 - Se realizaron seis capacitaciones presenciales con el tema de “Cualidades resilientes y buen trato”, con la participación de las cuidadoras y el equipo multidisciplinario de los Centros de Asistencia Social del SNDIF y de Sistema DIF de Hidalgo, y se benefició a 129 servidores y servidoras públicos.
- Se impartieron seis capacitaciones de manera presencial sobre la “Inducción a la metodología para promover el buen trato a niñas, niños y adolescentes”, dirigidas al personal de las procuradurías de protección de los 125 Municipios del Sistema DIF del estado de México, contando con la participación de 447 servidoras y servidores públicos.
- En el rubro de Prevención del Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes
 - Se elaboró la publicación digital del “Protocolo de Prevención del Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes” que proporciona al personal de las procuradurías de protección, los Sistemas DIF estatales y municipales los procedimientos y herramientas para prevenir este ilícito con acciones diferenciadas por grupo de edad, atendiendo lo dispuesto en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a una vida libre de violencia y un desarrollo saludable físico y emocional. A fin de garantizar su aplicación se difundió en las 32 entidades Federativas.^{2/}
 - Se elaboró la Herramienta de Capacitación Presencial denominada “Curso-taller Implementación del Protocolo de Prevención del Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes”, que tiene como finalidad que los servidores públicos de las procuradurías de protección, direcciones de Infancia u Áreas homologas de los Sistemas DIF, lo apliquen en los contextos, familiar, escolar y comunitario de acuerdo con la normatividad vigente.
 - En el marco del Día Nacional para Prevenir el Abuso Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes, se llevó a cabo la “Primera Jornada de Prevención del Abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes” (17 de noviembre de 2017), con el propósito de difundir e informar sobre el abuso sexual y riesgos asociados, a fin de destacar la importante responsabilidad de las personas adultas en el cuidado y protección de niñas, niños y adolescentes. En el evento participaron los Sistemas DIF de las entidades federativas de Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo y San Luis Potosí.
 - Se llevó a cabo durante los meses de noviembre y diciembre de 2017 la Difusión Informativa digital “Protejamos a niñas y niños del abuso sexual, es su derecho”, dirigida a madres y padres de familia,

^{1/} Aguascalientes, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{2/} <https://www.gob.mx/difnacional>.

cuidadores, educadores y tutores con la finalidad de que se asuman como figuras claves en la protección de niñas y niños del abuso sexual.

- Mediante el uso de las cuentas oficiales en redes sociales (Facebook y Twitter) del SNDIF, se diseñó y publicó una serie de ocho postales, logrando comunicar de manera efectiva información sobre el tema, a través de las publicaciones, se promovió el uso de los hashtags: #Protégelos y #EsSuDerecho.^{1/}
- Se impartió una videoconferencia para presentación del Protocolo de Prevención del Abuso Sexual, con la participación de servidores públicos de las procuradurías de protección de los Sistemas DIF de Aguascalientes, Baja California, Durango, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz, con la asistencia de 76 servidores públicos.
- En el tema de Trabajo Infantil se realizaron dos capacitaciones de manera presencial, dirigidas al personal de la Procuraduría de Protección y Sistema DIF de Puebla, así como servidores públicos de la Junta de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México beneficiando a 130 personas.
- En octubre de 2017 se llevó a cabo el 9o. Concurso Nacional de Dibujo, con el tema “Yo me protejo cuando uso Internet”, que contó con la participación de 13,695 niñas, niños y adolescentes de los cuales se premiaron nueve ganadores de tres categorías.
- En el tema de Trata de Personas, a través de cuatro videoconferencias se capacitó a 333 servidores y servidoras públicas de las procuradurías de protección y Sistemas DIF de las entidades federativas. Cabe destacar, que una forma parte del programa de CIBER- Seguridad 2017, “Delitos Cibernéticos” coordinado por Policía Federal, para prevenir que niñas, niños y adolescentes sean enganchados a través de las tecnologías de la información y se conviertan en víctimas de algún delito. De igual forma se impartieron dos capacitaciones presenciales a servidores y servidoras públicas de la Procuraduría de Protección del Municipio de Tepetzotlán, estado de México y personal del SINDIF, beneficiando a 41 personas.
- Un logro importante fue la realización de la Capacitación Nacional sobre Riesgos Psicosociales, en la que se abordaron temas relacionados con la

Trata de personas, Abuso Sexual, Migración y Trabajo Infantil, al contar con la participación de 50 servidores y servidoras públicos de las procuradurías de protección Niñas, Niños y Adolescentes y Sistemas DIF de las entidades federativas.

- En materia de atención a niñas y niños que se encuentran viviendo con su madre privada de la libertad en centros penitenciarios, se realizó una plática sobre los derechos de las niñas y niños; se verificó la aplicación de los protocolos correspondientes en un ingreso, siete egresos definitivos, tres egresos temporales y un reingreso de las niñas y niños, atención de un reporte de maltrato, cinco solicitudes para la localización de hijos de las madres internas y el traslado de una interna acompañada de su hija de un centro penitenciario a otro.

Con el propósito de desarrollar acciones orientadas a **crear sistemas de denuncia accesibles y adecuados para que los niños, niñas y adolescentes, sus representantes u otras personas, denuncien de manera segura y confidencial toda forma de violencia**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se llevó a cabo lo siguiente:

- La Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) llevó a cabo 30 actividades de orientación dirigidas a 6,428 niñas, niños y adolescentes (3,358 mujeres y 3,070 hombres).
- El propósito de las actividades fue proporcionar información para contribuir a prevenir la violencia contra las mujeres y los delitos en materia de trata de personas, así como, alentar su denuncia; se llevaron a cabo mediante sesiones de orientación en secundarias de la Ciudad de México y en planteles de educación media superior de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Se distribuyeron 10,779 materiales de difusión, entre trípticos, carteles, y cartillas con los temas de violencia contra las mujeres, trata de personas, navegación segura en Internet y del Programa Alerta AMBER México, los cuales fueron entregados en planteles escolares de nivel secundaria y educación media superior y superior.

Para **promover la recopilación de datos de todas las formas de violencia contra los niños, niñas y adolescentes, que asegure un monitoreo, evaluación y retroalimentación sistemática**, del 1 de septiembre

1/ <https://www.gob.mx/difnacional>.

de 2017 al 30 de junio de 2018, destacan las siguientes acciones:

- La Comisión para la Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes celebró su Segunda y Tercera Sesión Ordinaria, el 1 de noviembre de 2017 y 27 de febrero de 2018, respectivamente. En éstas se aprobó el documento "Orientaciones para incorporar el Enfoque de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con Perspectiva de Género en los objetivos y acciones de los colegiados del Sistema", la "Estrategia para articular acciones dirigidas a proteger a hijas e hijos de mujeres privadas de la libertad" y la "Recomendación a la Comisión para Poner Fin a Todas las Formas de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes en torno a la prevención, atención y erradicación de la violencia feminicida contra niñas y adolescentes".
- El 27 de febrero de 2018 se realizó la quinta sesión del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; se acordó efectuar reuniones de los grupos de trabajo con el propósito de avanzar en los trabajos de revisión y validación de indicadores y metas, o bien generación de información para la estrategia 25 al 25, Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.^{1/} Como resultado de las reuniones de los grupos de trabajo, se obtuvo información estadística de 158 indicadores sobre niñas, niños y adolescentes.
- En la tercera y cuarta sesión de la Comisión para la Primera Infancia (antes Desarrollo Infantil Temprano), realizadas el 3 de octubre de 2017 y el 30 de abril de 2018 respectivamente, se aprobó el Acuerdo Integral por la Primera Infancia y la Ruta Integral de Atenciones, mecanismos encaminados a establecer las bases de la política pública en materia de Primera Infancia en México.
- A través del mecanismo permanente y sistemático Opinión de Niñas, Niños y Adolescentes (OpiNNA), que tiene como objetivo reconocer y aceptar el juicio propio de esta población de acuerdo a su edad, madurez y desarrollo cognitivo, así como colocar su voz en la opinión pública y en las políticas públicas mediante cuestionarios cortos y cerrados se realizaron las siguientes encuestas:
 - La encuesta "Reconstrucción". Su objetivo fue conocer la experiencia, opinión y propuestas de niñas,

niños y adolescentes sobre los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017 que afectaron a varios estados. Participaron 10,153 niñas, niños y adolescentes de las 32 entidades federativas; especialmente, Chiapas, Tlaxcala, México, Nuevo León, Jalisco, Ciudad de México y Puebla.

- La encuesta "Dime cómo te tratan" tuvo como propósito conocer la opinión de niñas, niños y adolescentes de lo que significa el buen trato hacia ellas y ellos por parte de los adultos, así como las recomendaciones que les hacen para evitar el castigo corporal y favorecer relaciones positivas con la niñez y adolescencia. El levantamiento se realizó entre el 7 de marzo y el 31 de mayo de 2018. Participaron 54,888 niñas, niños y adolescentes. Las entidades federativas que tuvieron más participaciones fueron Jalisco, Campeche, Veracruz, Chihuahua y Coahuila de Zaragoza.
- Durante la Tercera Sesión Ordinaria del SIPINNA, realizada el 21 de diciembre de 2017, se aprobó una matriz con indicadores y metas propuestas para alcanzar en 2025 en el marco de la estrategia 25 al 25 y la desagregación geográfica de la información, con lo que se garantiza una medición sobre el avance en la situación de este sector de la población.
- De septiembre a diciembre 2017 se ejecutó el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018 (PRONAPINNA), por parte de las 36 instancias coordinadoras de las líneas de acción, registrándose resultados positivos en 158 de sus líneas, equivalente al 67% de avance, así como progresos favorables en tres de sus indicadores.
- La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA elaboró e instrumentó la campaña "La violencia hacia niñas, niños y adolescentes debe parar porque deja huellas imborrables en ellas y ellos" y generó contenidos propositivos con consejos prácticos sobre cómo lograr una crianza positiva sin el uso de la violencia.
- Se sensibilizó a representantes de instancias públicas, academia y público en general sobre derechos sin discriminación a niñas, niños y adolescentes, a través del curso autoinstructivo "1, 2, 3 por todas las niñas, niños, adolescentes y sus derechos sin discriminación".

^{1/} 25 objetivos nacionales para México con metas a alcanzar al 2025, para hacer efectivos los derechos de 40 millones de niñas, niños y adolescentes.

1.5.3 Proporcionar servicios integrales a las víctimas u ofendidos de delitos

Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018 el Gobierno de la República, a través de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), emprendió diversas acciones tendentes a consolidar la operación del **nuevo Sistema Nacional de Atención a Víctimas (SNAV)**:

- Se publicó el Acuerdo mediante el cual se reforma el artículo 42 del Estatuto Orgánico de la CEAV para que, en un plazo máximo de 90 días, cuente con una Delegación en cada una de las 32 entidades federativas (DOF 20-12-2017). En este contexto, entre octubre de 2017 y mayo de 2018 se instalaron 15 delegaciones en Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Hidalgo, estado de México, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.
- A partir de mayo de 2018 la CEAV cuenta con presencia en las 32 entidades federativas acercando los servicios que la institución ofrece a las víctimas de delito y de violaciones de derechos humanos.
- Se brindó asistencia técnica a los estados de Campeche, Michoacán y Sinaloa para el fortalecimiento de los sistemas locales de atención a víctimas.
- Para garantizar la atención a víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos, cuya competencia originaria radica en el fuero común, se emitieron -con

Avances de la estrategia nacional para la armonización estatal a la Ley General de Víctimas

- Entre enero de 2013 y junio de 2018, se obtuvieron los siguientes avances en la armonización de las legislaciones locales con la Ley General de Víctimas:
- Se instalaron 20 comisiones estatales de atención a víctimas: Campeche,^{1/} Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- 30 entidades federativas emitieron normatividad en la materia,^{2/} de las cuales, 13 armonizaron conforme a la última reforma de la LGV:^{3/} Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Guerrero, Durango, Morelos, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz.

^{1/} Se toma en cuenta el INDAJUCAM de Campeche toda vez que tiene las mismas funciones que la CEAV Estatal, cuenta con Fondo, Asesores Jurídicos y Unidad de Atención Inmediata, se rige por la Ley Estatal de Víctimas.

^{2/} Leyes emitidas en la materia, conforme a la publicación de la Ley General de Víctimas del 9 de enero de 2013.

^{3/} Reforma publicada en el DOF el 3 de enero de 2017.

fundamento en el artículo 88 bis de la Ley General de Víctimas- 14 determinaciones de atención a casos de víctimas de diversos delitos del fuero común y/o de violaciones de derechos humanos cometidas por autoridades estatales. Lo anterior, con el fin de brindarles ayuda, atención, asistencia y, en su caso, cubrir una compensación subsidiaria como parte de una reparación integral. Estas acciones se enfocan a casos de trascendencia nacional y en los que las víctimas se encuentran en una condición de mayor vulnerabilidad, como es el caso de mujeres, niñas, niños y adolescentes.

- Con la finalidad de integrar y sistematizar la información de las víctimas de delitos y de violaciones a derechos humanos, la CEAV suscribió siete convenios de transmisión de información con las comisiones ejecutivas estatales de Tamaulipas (26 de octubre de 2017), Durango (16 de noviembre de 2017), Querétaro (27 de noviembre de 2017), Baja California (10 de enero de 2018), Tlaxcala (26 de enero de 2018), Colima (6 de febrero de 2018) y Sinaloa (8 de febrero de 2018).
- Al 30 de junio de 2018 ocho comisiones estatales de atención a víctimas realizaron acciones de transmisión de datos bajo el programa desarrollado por el Registro

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, 2013-2018

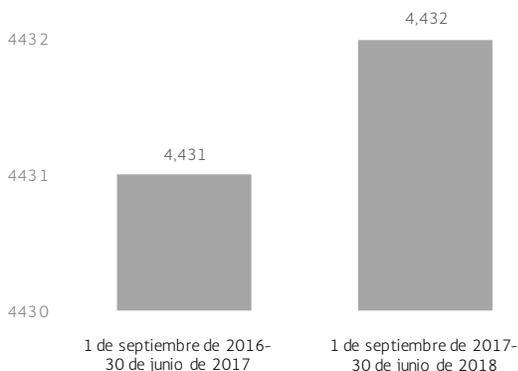
- El Gobierno Federal fomentó la capacitación a personas o servidores públicos en los tres niveles de gobierno, que tienen contacto con víctimas, que permita brindar una atención integral con un enfoque diferencial, especializado y de derechos humanos. Al respecto, destaca lo siguiente:
- Del 9 de enero de 2014 al 30 de junio de 2018
 - 10,184 personas fueron capacitadas de forma directa.
 - 20,783 personas participaron en actividades académicas diversas.
- Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018
 - Se capacitó a 2,640 personas de forma directa en las siguientes temáticas: la Ley General de Víctimas (LGV), el Modelo Integral de Atención a Víctimas (MIAV), el Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS), derechos humanos, garantías de no repetición, reparación integral, sistema penal acusatorio y políticas públicas en materia de atención a víctimas.
 - 10,706 personas participaron en actividades académicas diversas, tales como: conferencias, foros, mesas redondas, y seminarios, celebrados en 29 entidades federativas.^{1/}

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

FUENTE: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Nacional de Víctimas (RENAVI): Durango (dos envíos), México (12 envíos), Jalisco (13 envíos), Michoacán (dos envíos), Morelos (siete envíos), Quintana Roo (14 envíos), San Luis Potosí (un envío) y Veracruz (12 envíos).

PERSONAS INSCRITAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VÍCTIMAS, 2016-2018



FUENTE: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

El interés del Estado por **promover el cumplimiento de la obligación de atender y reparar el daño a las víctimas del delito y de violaciones de derechos humanos**,^{1/} se refleja en las siguientes acciones realizadas entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018:

- Se brindó atención integral a 1,294 víctimas de delito y de violaciones a derechos humanos atendidas por primera vez y a 5,043 de manera subsecuente, las cuales fueron asistidas por especialistas en trabajo social, psicología, medicina y orientación jurídica.
- Se inscribieron 4,432 personas al RENAVI, resultado superior en 0.02% respecto a lo observado entre septiembre de 2016 y junio de 2017. Con lo anterior, al 30 de junio de 2018, el RENAVI contaba 17,065 víctimas registradas, de las cuales 6,048 son directas, 10,771 son indirectas, dos potenciales y 244, se encuentran en análisis.
- La Asesoría Jurídica Federal (AJF) inició 4,046 expedientes en las 15 delegaciones de la CEAV en el país y las oficinas centrales, 27% más de lo que se realizó de septiembre de 2016 a junio de 2017; al 30 de junio de 2018, tuvo 16,232 expedientes activos o en trámite. Del total, destaca la representación en 104 casos de tortura, 304 de secuestro, 634 de trata de personas, 157 de homicidio, dos de privación ilegal de la

libertad, 71 de desaparición de personas y 46 casos de lesiones, entre los más relevantes.

- El Comité Interdisciplinario Evaluador (CIE) emitió 76 proyectos de dictamen en materia de reparación integral, mediante los cuales se atendió y reparó a 79 víctimas directas y 365 víctimas indirectas. Adicionalmente, emitió 70 proyectos de dictamen en materia de recursos de ayuda, asistencia y atención, en beneficio de 76 víctimas directas y 52 víctimas indirectas por conceptos de alimentación, alojamientos, gastos médicos, gastos funerarios, peritajes, entre otros.
- Por lo que hace al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral (FAARI), de enero a junio de 2018, se ejercieron recursos por 270.0 millones de pesos, cifra superior en 109.2% en términos reales^{2/} respecto a lo observado de enero a junio de 2017, que fue de 123 millones de pesos, en favor de víctimas de delitos del orden federal y víctimas de violaciones a los derechos humanos cometidas por autoridades federales.
 - Del total de recursos, 85.7 millones de pesos se destinaron al pago de medidas de ayuda inmediata, en beneficio de 897 víctimas: 588 mujeres y 309 víctimas hombres; mientras que 184.3 millones de pesos se destinaron para compensaciones económicas como parte de la reparación integral del daño, en beneficio de 167 víctimas.
 - De las compensaciones como parte de la reparación integral, 31.5 millones de pesos correspondieron a compensaciones subsidiarias por comisión de delitos del fuero federal; y 152.8 millones de pesos por compensaciones por violación de derechos humanos cometidas por autoridades federales.
 - De enero de 2015 en que inició operaciones el Fondo, al 30 de junio de 2018, se ejercieron 646.9 millones de pesos, en beneficio de 3,542 víctimas.
- A fin de fortalecer la política pública en materia de atención a víctimas con un enfoque diferencial, especializado y de derechos humanos, se dieron a conocer los siguientes instrumentos:
 - Aviso mediante el cual se informa de la publicación del Programa Integral para la Atención y Asistencia de Víctimas de Delitos de Trata de Personas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en la

^{1/} En esta línea de acción se considera también la de establecer mecanismos que permitan al órgano de asistencia jurídica federal de atención a víctimas, proporcionar sus servicios en forma estandarizada, organizada y coordinada.

^{2/} La variación real se calculó tomando como base el deflactor del INPC para fin de periodo (1.0494).

RECURSOS EJERCIDOS DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL, ENERO-JUNIO DE 2018^{1/}

Tipo de apoyo	Concepto de Pago	Número de víctimas beneficiadas			Recursos pagados a víctimas (Millones de Pesos)		
		Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Total		686	378	1,064	170.0	100.0	270.0
Medidas de ayuda inmediata por concepto de gastos funerarios, alojamiento, alimentación, traslados y gastos médicos	Comisión de delito del orden federal	588	309	897	56.7	28.9	85.7
Compensación subsidiaria por comisión de delito del fuero federal	Comisión de delito del fuero federal	35	23	58	18.3	13.2	31.5
Compensación por violación de derechos humanos cometidas por autoridades federales	Violación de derechos humanos cometida por autoridad federal	63	46	109	95	57.8	152.8

^{1/} Cifras al 30 de junio de 2018. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. El Fideicomiso del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral se autorizó el 24 de noviembre de 2014.

FUENTE: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

página de Internet institucional de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas^{1/} (DOF 16-01-2018).

- “Estudio de sistematización de la experiencia de exhumación e identificación de personas inhumadas en las fosas de Tetelcingo, Cuautla, Morelos”, en colaboración con la Universidad Autónoma de Morelos.
- El Gobierno de la República mantiene la atención y seguimiento permanente a las víctimas de casos relevantes como La Gran Familia, Guardería ABC, Iguala, Chilapa, Tlatlaya, Fosas de San Fernando y Cadereyta, Nochixtlán y hechos relacionados con movimientos sociales y políticos del pasado. En términos generales, las acciones realizadas consistieron en proporcionar asistencia y atención integral que ha fomentado la restitución de los derechos de las víctimas, así como la representación jurídica dentro del proceso penal.

Con el objetivo de **fortalecer el establecimiento en todo el país de los Medios Alternativos de Solución de Controversias**, el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Gobernación realizó entre el 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, las siguientes acciones:

- Se firmó un convenio entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia

de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib) para impulsar el suministro de información al Registro Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) y Medidas Cautelares, que tiene como objetivo concentrar la información respecto de los acuerdos reparatorios celebrados y las medidas cautelares impuestas en todo el país.

- El 17 de octubre del 2017 se firmó un convenio de colaboración entre el SESNSP, el Instituto Republicano Internacional (IRI) y la organización RENACE A.B.P. para emprender el programa “Seguridad con Justicia” cuyo fin es difundir entre los operadores del Sistema de Justicia Penal, autoridades locales y sociedad civil, la posibilidad de solucionar conflictos de la materia penal por vías alternas al proceso. Como parte de este programa de enero a junio de 2018 se desarrollaron las siguientes acciones:
 - Evento de lanzamiento del programa “Seguridad con Justicia” en el estado de Nuevo León con la asistencia de 89 personas entre académicos, servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.
 - Dos mesas de diálogo en los estados de Colima e Hidalgo con la participación de 50 personas entre sociedad civil, academia, iniciativa privada y gobierno con el objetivo de compartir experiencias en temas como acceso a la justicia y el Estado de Derecho, el uso de los MASC y la justicia restaurativa en sus localidades.
 - Tres talleres sobre el Sistema de Justicia Penal y Justicia Restaurativa en los estados de Chihuahua,

^{1/} https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/287041/PROGRAMA_INTEGRAL_DE_ATENCION_N_A_VICTIMAS_DE_TRATA_DE_PERSONAS.pdf

Hidalgo y Nuevo León con la participación de 124 personas entre sociedad civil, academia, iniciativa privada y gobierno.

- El 29 de noviembre de 2017 el SESNSP publicó en su página de Internet el Modelo Homologado para Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y de Unidades de Atención Temprana,^{1/} en el cual se aprobó mediante el Acuerdo 13/XLII/17 del CNSP.
- Para impulsar su implementación, en el ejercicio fiscal 2018, 25 entidades federativas^{2/} a través del Subprograma de Fortalecimiento de los Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y las Unidades de Atención Temprana, convinieron destinar 23.4 millones de pesos para equipamiento e infraestructura; por otro lado la inversión convenida para capacitación fue de 12.1 millones de pesos, con los cuales se programó capacitar a 1,286 facilitadores y ministerios públicos orientadores.
- A través del Subprograma para el Fortalecimiento de las Asesorías Jurídicas de Víctimas, 19 entidades federativas^{3/} convinieron 22.2 millones de pesos para mobiliario, equipamiento y honorarios; por su parte el monto convenido para capacitación ascendió a 5.7 millones de pesos, con los que se tiene programado capacitar a 381 asesores jurídicos de víctimas.

Con el fin de promover la participación y establecer **mecanismos de coordinación con instituciones públicas y privadas que intervienen en la prestación de servicios a víctimas directas e indirectas**, durante septiembre de 2017 y junio de 2018, el Gobierno de la República, a través de la CEAV, llevó a cabo las acciones siguientes:

- Suscribió 15 convenios de coordinación, colaboración y concertación con organismos de carácter público, social y privado, como la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

^{1/} <https://www.gob.mx/sesnspp/articulos/modelo-homologado-de-mecanismos-alternativos-de-solucion-de-controversias-en-materia-penal-y-unidades-de-atencion-temprana?idiom=es>

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{3/} Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- Convenios de Coordinación para la transmisión de información con las Comisiones Estatales de Atención a Víctimas de Colima, Tamaulipas, Tlaxcala, Durango, Querétaro, Baja California y Sinaloa.
- Convenios modificatorios a los convenios Marco de Coordinación y Colaboración en materia de atención a personas en situación de víctima, intercambio de información, diseño y ejecución de políticas públicas, y capacitación, suscrito con los gobiernos de los estados de Sonora, Michoacán y Coahuila de Zaragoza.
- Convenio Marco de Colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del estado de Morelos y Convenio de Concertación con Diálogo y Movimiento, A. C.

1.5.4 Establecer una política de igualdad y no discriminación

Con el propósito de **promover la armonización del marco jurídico de conformidad con los principios constitucionales de igualdad y no discriminación**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 el Gobierno de la República, a través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), realizó diversas acciones entre las que destacan las siguientes:

- Para incorporar transversalmente el principio de no discriminación en los ámbitos cultural, económico, social y político, se emitieron 35 asesorías y opiniones a nivel federal, respecto de dictámenes, iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo, así como 40 de carácter internacional.
- Respecto a los avances legislativos antidiscriminatorios en el ámbito federal y estatal:
 - Las 32 entidades federativas del país cuentan con una ley local para prevenir la discriminación.
 - En materia de matrimonio igualitario ocho entidades lo reconocen en su legislación: Campeche, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Michoacán, Morelos, Nayarit y Quintana Roo; mientras que Chiapas, Jalisco y Puebla lo contemplan por virtud de una acción de inconstitucionalidad.

Con la finalidad de **promover acciones afirmativas dirigidas a generar condiciones de igualdad y a evitar la discriminación de personas o grupos** en situación de vulnerabilidad para que puedan disfrutar plenamente de sus derechos, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se destacan las siguientes:

- Se difundió la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, que al 10 de julio de 2018 sumó 309^{4/} centros de trabajo certificados, tanto del sector

^{4/} <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/norma-mexicana-nmx-r-025-scfi-2015-en-igualdad-laboral-y-no-discriminacion>

público como del privado, que promueve el acceso y permanencia de toda persona en territorio nacional al mercado laboral con igualdad de oportunidades.

- Como parte del monitoreo del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación, los entes públicos registraron 108 medidas, de la siguiente manera: 50 de inclusión, 35 de nivelación y 23 acciones afirmativas.
- Derivado de una resolución por disposición^{1/} emitida por el CONAPRED contra el Instituto Mexicano del Seguro Social, por primera vez se reconoce el derecho de los cónyuges varones a recibir la pensión por viudez sin que deban comprobar que dependían económicamente de su esposa fallecida.
- Se emitieron cinco resoluciones por Disposición, tres por actos cometidos por particulares y dos por servidoras/es públicas/os federales. Entre las causales se encuentran: apariencia física, condición de salud, discapacidad, edad, estado civil y situación familiar.

Para garantizar que no se transgreda la dignidad humana, se anule o menoscaben los derechos y libertades de las personas, el Gobierno de la República **fortaleció los mecanismos competentes para prevenir y sancionar la discriminación**, destaca la atención a personas que sufrieron presuntos actos de discriminación; de septiembre de 2017 a junio de 2018, se reportan las siguientes acciones:

- Se otorgaron 4,791 gestiones de asesoría y orientación; se dio atención a 1,200 quejas en materia de discriminación, 22.8% más a lo registrado durante septiembre de 2016 a junio de 2017; de éstas 765 son en contra de particulares (personas físicas y morales) y 435 en contra de personas servidoras públicas y/o poderes públicos federales. Se concluyeron 1,029 expedientes de queja.

Sensibilización en materia de no discriminación

El Gobierno de la República, a través de la plataforma educativa "Conéctate" del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, entre diciembre de 2012 y junio de 2018, impartió programas educativos en materia del derecho a la igualdad y no discriminación, que contribuyen a la construcción de una cultura de la igualdad y de respeto a los derechos y libertades fundamentales de todas las personas. Estas actividades permitieron capacitar a 211,566 personas de la Administración Pública Federal, estatal y municipal, así como integrantes de la sociedad civil y población en general para identificar, prevenir y eliminar prácticas discriminatorias que puedan ocurrir en su entorno laboral, social y familiar.

- En seguimiento a diversos acuerdos de conclusión en el procedimiento de queja se comprobó el cumplimiento de 365 medidas administrativas y 222 medidas de reparación.^{2/}
- El 13 de septiembre se presentó el "Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación", en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, ante representantes de comités de ética de diversas dependencias y entidades de la APF.

El Gobierno de la República **promovió acciones concertadas dirigidas a propiciar un cambio cultural en materia de igualdad y no discriminación**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, destacan:

- Para sensibilizar y capacitar en el enfoque de derechos sin discriminación a diversos sectores de la población, el programa educativo presencial del CONAPRED contó con la participación de 2,387 personas en conferencias, cursos, pláticas y talleres.
- El 30 de noviembre concluyó la XII edición del Diplomado sobre el Derecho a la no discriminación, con la coordinación y participación del CONAPRED en conjunto con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, en el que se formaron 56 mujeres y 34 hombres.
- Como parte de las acciones del Movimiento Frente al Discurso de Odio se realizaron actividades dirigidas a personas jóvenes interesadas en temas relacionados con los derechos humanos.
 - Se realizaron 11 conferencias y talleres en el marco de la Gira de Universidades del Movimiento sin odio en la UNAM, la Universidad del Claustro de Sor Juana, el Centro de Investigación y Docencia Económicas, la Universidad Autónoma de Tlaxcala, la Escuela de Periodismo Carlos Septién García y la Universidad Autónoma de Coahuila de Zaragoza.
 - El 28 de marzo en la Ciudad de México se llevó a cabo el Taller: Narrativas de odio, racismo y no discriminación, que contó con la participación de 16 personas. Se reflexionó sobre la relación de las narrativas, expresiones y discursos de odio con las estructuras de opresión vinculadas al racismo.
- A fin de informar, concientizar y sensibilizar a la población sobre el uso cotidiano de los estereotipos y prejuicios como formas de discriminación y la manera de combatirlos, se difundió la campaña "Sin Odio",

^{1/} Instrumento jurídico que se aplica cuando se comprueba que existe un acto, omisión o práctica social discriminatoria en agravio de una persona o grupo de población.

^{2/} Las medidas pueden ser: restitución del derecho conculcado, compensación por el daño ocasionado, amonestación pública, disculpa pública y/o privada, y garantía de no repetición.

versión Estereotipos y Prejuicios. Entre noviembre y diciembre de 2017, se transmitieron a través de Canal Once, Radios Comunitarias y en redes sociales más de 79.1 millones de impresiones y Cultura Colectiva con 732,186 impresiones.

- En un esfuerzo de difundir la temática de la no discriminación, se llevaron a cabo tres “Cuartos de Paz”^{1/} sobre las siguientes temáticas:
 - Fútbol sin discriminación, con el objetivo de acabar con la discriminación en este deporte. Se promovió en redes sociales el *hashtag* #GolPorLaInclusión que fue tendencia y se colocó en el 3er lugar nacional con 587,655 impresiones.
 - “Reconstruir con Inclusión. Ante los desastres naturales, la inclusión nos hace fuertes”, con el objeto de impulsar una política de prevención, auxilio y reconstrucción con enfoque de derechos humanos y antidiscriminatorio, dirigido especialmente a las poblaciones más vulnerables. El *hashtag* #ReconstruirConInclusión fue tendencia y llegó al cuarto lugar nacional con 147,440 impresiones.
 - ¿Cuándo somos Racistas?, donde se analizaron los elementos que conforman el racismo, sus raíces y las repercusiones sociales, económicas y culturales que conlleva a frenar la igualdad en el acceso a derechos fundamentales como la educación y el empleo. El *hashtag* #SomosRacistasCuando tuvo un alcance de 538,318 impresiones.
- En representación de México el CONAPRED participó en diversos eventos internacionales, destacan los siguientes:
 - Como parte del proyecto “Cooperación técnica para el intercambio de buenas prácticas y generación de indicadores sobre el derecho a la igualdad y no discriminación” en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay, se realizó del 6 al 11 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México el “Seminario sobre indicadores con perspectiva antidiscriminatoria”.
 - La VII Conferencia Regional de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex para América Latina y el Caribe, del 16 al 19 de noviembre de 2017 en la Ciudad de Guatemala. Con el objetivo de debatir e intercambiar experiencias y buenas prácticas a favor de la eliminación de la discriminación motivada por la orientación sexual, la identidad de género y las características sexuales.

^{1/} Los Cuartos de Paz reúnen a especialistas de la academia, Organizaciones de la Sociedad Civil, personas funcionarias públicas, *influencers*, entre otros; con la finalidad de construir una contra-narrativa a discursos excluyentes y discriminatorios a través de comentarios sobre un tema en concreto en redes sociales.

- La 74 Sesión Plenaria de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, del 5 al 8 de diciembre de 2017 en Estrasburgo, Francia, cuyo objetivo fue compartir buenas prácticas y acciones concernientes a la prevención y eliminación de prácticas de índole discriminatoria motivadas por el origen étnico o nacional, el tono de piel, la situación migratoria y otras formas conexas de intolerancia.
- En la Sustentación del V y VI Informe combinado periódico de México en cumplimiento al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el 12 y 13 de marzo de 2018 en Ginebra, Suiza, con el objeto de informar sobre las acciones realizadas por el Estado mexicano.
- En la I Reunión Interamericana de Altas Autoridades de Política de Población Afrodescendiente del 11 al 13 de junio de 2018 en Lima, Perú, y cuyo objetivo fue generar un reporte regional sobre las acciones implementadas en el marco del Decenio Internacional de Afrodescendientes e impulsar la creación de una Red Interamericana con el propósito de establecer una colaboración permanente entre autoridades nacionales sobre política para población afrodescendiente en las Américas.
- En coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas se llevó a cabo un Taller de Traducción de Materiales Informativos a Lenguas Indígenas, del 7 al 11 de mayo de 2018 en la Ciudad de México, donde se tradujeron a nueve lenguas indígenas nacionales^{2/} textos referentes a derechos mínimos en servicios de telecomunicaciones y el derecho a la igualdad y no discriminación.

Para continuar la **promoción de un enfoque de derechos humanos y no discriminación en la actuación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizó la 7a. edición del Curso Internacional de Alta Formación (CIAF), el 4 y 5 de septiembre, en la Ciudad de México, con el tema “diseño de planes y programas incluyentes para el desarrollo sostenible” en el que se entregaron 191 constancias del mismo. Se realizó el CIAF-Querétaro en coordinación con el Instituto Municipal para Prevenir la Discriminación en Querétaro, con una asistencia de 97 personas servidoras públicas e integrantes de la sociedad civil.
- El 28 de febrero en la Ciudad de México se participó en la VIII Jornada Pública: Estándares interamericanos relativos a derechos de personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgéneros e intersexuales (LGBTI), donde se abordaron temáticas como la

^{2/} Mixteco, huichol, náhuatl, otomí, tarahumara, maya, purépecha, zapoteco y mayo.

familia, los derechos de personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales en el sistema interamericano, y las implicaciones del reconocimiento legal de la identidad de género.

- Se convocó, en coordinación con diversas instancias,^{1/} al “Encuentro de Experiencias de Educación incluyente: hacia una educación antidiscriminatoria”, del 7 al 9 de marzo en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán.
- Para ampliar el conocimiento sobre la discriminación y generar información estadística con el objetivo de proporcionar herramientas para la generación de políticas públicas antidiscriminatorias, se realizaron acciones entre las que destacan:
 - La segunda etapa de los estudios “Política de cuidados”, “Las condiciones de vida de las poblaciones trans en México” y “Enfoque Metodológico para la elaboración de una guía sobre perfilamiento racial”.
 - Se presentó la obra “La Discriminación en el empleo en México”, publicada en forma conjunta con el Instituto Belisario Domínguez, este escrito reconoce cuatro tipos de problemas en las políticas vigentes sobre la materia; inconstitucionalidad, ineficacia, ineficiencia e insuficiencia, que legitiman la discriminación en el empleo.
 - La Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017,^{2/} a fin de conocer las prácticas, percepciones y actitudes de la población mexicana respecto a este problema social; y generar indicadores para el diseño de la política pública de prevención y combate contra la discriminación.
 - La Encuesta Nacional sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género, en coordinación con la CNDH, para medir las opiniones y las experiencias de discriminación que enfrentan las personas por su orientación sexual, su identidad y expresión de género en México.
 - La encuesta Diagnóstico de la Situación de las Personas LGBTTI, realizada en los estados de Coahuila de Zaragoza, Durango, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas, con el objetivo de conocer la atención que reciben en materia de educación, salud, seguridad social, trabajo, seguridad y justicia, por parte de las instituciones públicas.

^{1/} En colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe; y el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia.

^{2/} En colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y cuyo levantamiento estuvo a cargo de este último.

- El 1 de diciembre, se presentó la “Guía para la Acción pública: Inclusión elecciones sin discriminación”, editada en conjunto con el Instituto Nacional Electoral, que contiene una serie de directrices enfocadas a combatir y evitar actos de discriminación durante el proceso electoral de 2018.

Con el propósito de **promover una legislación nacional acorde a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

- Se emitieron 13 opiniones sobre modificaciones al marco jurídico a nivel federal en materia de discapacidad, apegadas a los contenidos de la Convención, además de participar en diversos espacios con instituciones públicas y académicas en favor del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad en condiciones de igualdad y no discriminación.^{3/}

Acciones realizadas para apoyar la reconstrucción

- El Gobierno de la República, a través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, emitió los “Lineamientos generales con perspectiva de no discriminación para la prevención, actuación desde la protección civil y reconstrucción relacionadas con los sismos” fundamentados en estándares internacionales y en el diálogo con la sociedad civil.
 - Ofrecen parámetros para proteger a mujeres, niñas y niños, personas indígenas y personas con discapacidad frente a actos de discriminación antes, durante y después de un sismo.
 - Señalan una ruta de acción para la APF, con el propósito de dar continuidad a sus obligaciones de proteger, promover y garantizar el derecho a la no discriminación, incluso en contextos de desastre natural.
- Se presentó el Tomo VIII “Accesibilidad” de la serie Legislar sin Discriminación, con el objetivo de aportar elementos que permitan entender la perspectiva de igualdad y no discriminación; identificar las tareas pendientes en el ámbito legislativo en materia de accesibilidad y, particularmente, armonizar la legislación con los estándares internacionales vigentes.

^{3/} Destaca el grupo de trabajo interinstitucional en la revisión del proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-015-SSA3-2018, para la atención integral a personas con discapacidad, en el que se incorporaron los criterios adoptados por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

1.6 Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano

La política del Gobierno de la República para la Gestión Integral del Riesgo reforzó los programas e iniciativas en materia de prevención y atención de emergencias con la finalidad de incrementar las capacidades de resiliencia del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).

El fortalecimiento de la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social ha sido una parte fundamental en la articulación de acciones que permitan salvaguardar la vida y el patrimonio de la población del país ante la ocurrencia de un fenómeno perturbador.

Destacan los avances en la homologación de un marco normativo en los tres órdenes de gobierno, así como la adopción de tecnologías y modelos que acrecientan las capacidades de preparación y operación del SINAPROC.

El Gobierno de la República impulsó reformas a la Ley General de Protección Civil (LGPC), entre las que destacan: la inclusión de terminología acorde a los lineamientos internacionales para la Reducción del Riesgo de Desastres; el impulso a la cultura de la protección civil desde la niñez; la promoción al desarrollo de programas de protección civil inclusivos; transparentar el ejercicio de la aplicación de recursos de instrumentos financieros de gestión de riesgos; y el fortalecimiento a la creación de atlas de riesgos estatales y municipales.

1.6.1 Política estratégica para la prevención de desastres

El Gobierno de la República fomentó mecanismos para **promover y consolidar la elaboración de un Atlas Nacional de Riesgos (ANR) a nivel federal, estatal y municipal, asegurando su homogeneidad**; de septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

- Se integraron las actualizaciones de los Atlas de Riesgos de los estados de Colima, Quintana Roo y Morelos a la plataforma del ANR, adicionalmente se publicaron 32 Atlas Estatales de Riesgos, con lo cual se consolidó la información para su consulta y visualización a través de una misma plataforma.^{1/}

- La conclusión de 20 mapas de peligro por inestabilidad de laderas de los estados de Jalisco, Nayarit, Colima y Michoacán, para periodos de retorno de dos, cinco, 10, 20 y 100 años, correspondientes a la región Pacífico Norte, con los cuales está cubierto más de un tercio de las entidades federativas del país.
- La revisión de los atlas municipales de Ahuacatlán, Puebla; Tonicato, estado de México y de Tapachula, Chiapas; financiados por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), con el fin de integrarlos al ANR.
- La elaboración de 108 mapas de peligro por inundación para las ciudades de Huixtla, Chiapas; Madera, Chihuahua; Minatitlán, Colima y Coacoyulichán, Guerrero, con el propósito de difundirlos en el ANR por Inundación.^{2/}

Principales acciones implementadas para la consolidación del Atlas Nacional de Riesgos (Continúa)
Entre 2013 y junio de 2018, el Gobierno de la República avanzó en la consolidación del ANR, mediante las siguientes acciones:
<ul style="list-style-type: none"> • Durante 2013 la versión electrónica integró 28 atlas estatales de riesgos y se consolidó como una plataforma homogénea y de fácil consulta para el público usuario. Actualmente se trabajan con 32 atlas estatales. • En 2014 incorporó información para la gestión del riesgo de desastres y apoyó el desarrollo urbano con acciones para evitar el incremento de riesgos a través de 372 atlas municipales de riesgos a junio de 2018. • En 2015 se publicó una nueva plataforma del ANR y el número de mapas se incrementó a más de 3 mil en el sistema; además, se incorporó información de más de 70 instituciones públicas y privadas. • En 2016 en materia de cambio climático se incorporaron al ANR los escenarios generados por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático y se integró información proveniente de diversos sistemas de monitoreo de fenómenos naturales; asimismo, se generaron ocho nuevas aplicaciones que dieron prioridad a la información útil para la ciudadanía. • En enero de 2017 en la página electrónica del ANR^{1/} se publicó la aplicación que permite dar seguimiento a los principales fenómenos de origen natural que tienen posibilidades de impacto en el país. Continuaron los desarrollos informáticos para visualizar las zonas de influencia de los fenómenos perturbadores y la exposición de la población. • Durante marzo de 2017 se elaboraron capas de índices de peligro y riesgo por presencia de ciclones tropicales a nivel municipal, así como las de probabilidad asociada a la intensidad de ciclones tropicales para municipios costeros. Se actualizó el programa de cómputo <i>Busca Ciclones (versión 3.0.0)</i>, que realiza búsquedas de trayectorias de ciclones históricos que afectaron al país.

^{1/} <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/cob-atlas-estatales.html>

^{2/} <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/app/fenomenos/>

Principales acciones implementadas para la consolidación del Atlas Nacional de Riesgos (Concluye)

- De enero a junio de 2018, se desarrolló la aplicación Web del Sistema de Alerta Temprana ante Frentes Fríos y Nortes (SIAT-FFyN) para el seguimiento de frentes fríos en la temporada invernal, integrándose al monitoreo de fenómenos para su consulta. Asimismo, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - La implementación de la herramienta de consulta de las bases de datos de declaratorias de emergencia y desastre mediante búsquedas por diferentes variables, y la generación de mapas y gráficas.
 - La integración de la información del monitoreo de la calidad del aire de la Ciudad de México al Sistema de Monitoreo de Fenómenos Sanitario-Ecológicos del ANR.
 - La integración de imágenes satelitales de GOES-16 para la observación de nubosidad y humedad que permite entender mejor la ocurrencia de fenómenos perturbadores dentro del sistema de monitoreo de fenómenos.
 - La instalación de un visor para la consulta de las capas y documentos en cada uno de los 32 atlas estatales.
- A junio de 2018, se registraron 196,855 visitas al ANR.

^{1/} <http://atlasnacionalderiesgos.gob.mx>

El Gobierno de la República **impulsó la Gestión Integral del Riesgo de Desastres como una política integral en los tres órdenes de gobierno, con la participación de los sectores privado y social.** De septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

- Se impartieron cuatro cursos-taller a fin promover la metodología y homologación para elaborar Programas de Protección Civil y Programas Especiales con una visión de Gestión Integral de Riesgo de Desastres, ante la ocurrencia de cualquier agente perturbador de origen natural o antropogénico.
- El 29 de mayo de 2018 se formalizó el Grupo de Datos Abiertos y Tecnología Humanitaria del Consejo Nacional de Protección Civil, cuya misión es crear el canal de comunicación con redes sociales para mantener informada a la población ante la presencia de alguna contingencia. El Grupo está conformado por dependencias e instituciones integrantes del SINAPROC.
- Con el objetivo de fomentar, asesorar y evaluar la formación de bases técnicas y normativas que coadyuven a la organización, elaboración de programas de protección civil y programas especiales por fenómeno perturbador, así como la realización de acciones para consolidar la participación de las Unidades Estatales y Municipales de Protección Civil en

apego a los criterios de la Gestión Integral de Riesgo de Desastres, se analizaron y emitieron comentarios a 65 programas especiales estatales y 50 programas especiales municipales de protección civil.

- Con información de las 32 entidades federativas, se conformó el Catálogo Nacional de Refugios Temporales, los cuales están georreferenciados para una localización precisa de 12,916 instalaciones en todo el país para resguardo de 2,383,121 damnificados; dichos inmuebles permitirán salvaguardar la vida de la población vulnerable en caso de una emergencia.
- Con el fin de garantizar las funciones críticas de las instituciones públicas, privadas y sociales ante la ocurrencia de un fenómeno natural o antropogénico, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron 16 sesiones informativas y de trabajo, así como 13 eventos para la difusión del Plan de Continuidad de Operaciones, beneficiándose a 1,448 personas, las cuales conocieron de forma detallada las etapas del plan, así como su metodología de elaboración.
- Del 28 de febrero al 2 de marzo de 2018, se llevó a cabo la Reunión Nacional de Protección Civil para la Atención y Prevención de Incendios Forestales, con la asistencia de 4,700 participantes, con el objetivo incorporar mejoras en la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social para prevenir incendios forestales, definir estrategias de combate y brindar atención a las áreas naturales protegidas durante la temporada de incendios 2018.
- A fin de dar a conocer el pronóstico oficial de huracanes del Atlántico y Pacífico para la temporada 2018 y el planteamiento de acciones interinstitucionales entre los integrantes del SINAPROC, del 23 al 25 de mayo de 2018 se llevó a cabo en Acapulco, Guerrero, la Reunión Nacional de Protección Civil para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2018, a la que asistieron alrededor de 10 mil participantes de los tres órdenes de gobierno, así como de los sectores social y privado.
- Con motivo de los sismos registrados en septiembre de 2017 y en el marco de los convenios de colaboración de acciones para fortalecer los mecanismos de prevención y respuesta ante los efectos adversos de origen natural o antrópico, el 5 de diciembre de 2017 se llevó a cabo, conjuntamente con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, el Seminario Reconstruir Mejor (*Build Back Better*) con la asistencia de 210 personas.
- El 20 de marzo de 2018 se llevó a cabo el Foro de Seguridad en Manufactura de Pirotecnia, conjuntamente con la Asociación de Pirotécnicos de México y la Fundación para la Educación y la Seguridad en Pirotecnia, cuyo

principal objetivo fue el de obtener de manera directa de los productores nacionales legalmente registrados, las experiencias que permitan hacer más eficientes los marcos regulatorios para disminuir considerablemente el número de accidentes. El Foro contó con una asistencia de 240 participantes del SINAPROC.

- A 15 años de la última actualización del Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales, se optimizó y fortaleció el boletín de alerta temprana para estos fenómenos con la integración de información sobre sus efectos. Con ello se ofrece una herramienta fundamental en la toma de decisiones en apoyo a las autoridades de los tres órdenes de gobierno ante escenarios de riesgo por ciclones tropicales y coadyuva en la asistencia adecuada y eficaz a la población.
- Se llevó a cabo el estudio denominado Índice de Gobernabilidad y Políticas Públicas en Gestión de Riesgo de Desastres, con una evaluación inicial en las 32 entidades federativas de 241 indicadores, que permiten conocer el estado en que se encuentran los instrumentos de política pública para la reducción del riesgo en México a nivel de cada uno de los estados.
- El Sistema Nacional de Alertas mantuvo el intercambio y recepción de información de los siguientes sistemas y servicios: Sistemas de Alerta de Tsunamis, Sistema de Alertamiento Sísmico, Sistema de Monitoreo de los volcanes Popocatepetl y Colima, Servicio Meteorológico Nacional, Servicio Sismológico Nacional y Servicio de Clima Espacial. Con ello se atendió e impulsó la gestión integral de riesgo en la parte preventiva y los tres órdenes de gobierno contaron con herramientas para la toma de decisiones.
- Continué el monitoreo permanente a los volcanes Popocatepetl y de Colima; para el primero se emitieron diariamente reportes de su actividad, con lo que se mantuvo a la población y a las autoridades con información oportuna. De manera similar en el país la Gestión Integral de Riesgos a través de la prevención de desastres mantuvo el monitoreo permanente de la actividad volcánica en el país.
- La plataforma informática de la Red Sísmica Mexicana compartió información con autoridades estatales y federales para conocer las consecuencias potenciales de un sismo en territorio nacional y estar en posibilidad de realizar una efectiva toma de decisiones. Esta plataforma operó en septiembre de 2017 y generó la información para la toma de decisiones del Comité Nacional de Emergencias.
- De noviembre de 2017 a junio de 2018, se validó el estudio hidrológico e hidráulico de la cuenca de El Barreal en Ciudad Juárez, Chihuahua; para ello, se contó con 27 mapas de peligro de inundación solicitados por

el sector privado, con la participación de los tres órdenes de gobierno.

- El 27 de marzo de 2018, se concluyó la primera etapa del proyecto de “Reforzamiento y Actualización de la Red Sísmica Mexicana” y en junio se aprobó la segunda etapa con una inversión de 127.5 millones de pesos. Con estas acciones se fortaleció en el país la gestión integral de riesgos en su fase preventiva.
- Continué en operación la página Web ANR^{1/} como herramienta de monitoreo para dar seguimiento a los principales fenómenos naturales perturbadores. Dentro de esta plataforma se desarrollaron nuevos mecanismos informáticos para visualizar la posible ocurrencia de fenómenos que impactan al país.

El Gobierno de la República continuó con acciones de capacitación y coordinación en los tres niveles de gobierno con el propósito de **fomentar la cultura de protección civil y la autoprotección**. En este sentido se llevaron a cabo las siguientes acciones de septiembre de 2017 a junio de 2018:

- Se realizaron seis exposiciones para la difusión cultural de protección civil y se llevaron a cabo 43 visitas guiadas a las instalaciones del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), a las que asistieron alrededor de 1,445 personas, principalmente del sector educativo desde nivel básico hasta superior.
- La caravana de la prevención realizó actividades lúdicas relacionadas con la prevención de riesgos por fenómenos geológicos e hidrometeorológicos en una plaza pública del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. Se organizó el concurso infantil de cuento corto y pintura sobre tsunamis y un seminario internacional “La Seguridad ante Sismos y Tsunamis también es mi responsabilidad”, en el marco del Día Mundial de Concienciación sobre Tsunamis al cual asistieron al menos 150 personas.
- Durante febrero de 2018, en el portal del CENAPRED se publicaron dos libros de la serie “Impacto Socioeconómico de los Principales Desastres Ocurridos en México”,^{2/} correspondientes a 2015 y 2016, dos manuales y una infografía en español sobre radiaciones ionizantes. Se tradujeron a zapoteco siete títulos de infografías sobre protección civil de Santa Inés Yatzeche, Oaxaca.
- El Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE) dio cobertura para la realización de las siguientes actividades:
 - El 16 de octubre de 2017, en el puesto de Traslado de Lesionados de Emilio Carranza, Veracruz, se realizó y supervisó la práctica de traslado de lesionados con una

^{1/} www.atlasmacionalderiesgos.gob.mx/

^{2/} <https://www.gob.mx/cenapred>

participación de 23 elementos por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y los servicios de salud del estado de Veracruz.

- Durante octubre de 2017, en el puesto de Traslado de Lesionados de Cempoala, Veracruz, se realizó y supervisó la práctica de traslado de lesionados con una participación de 24 elementos por parte de SEDENA y los servicios de salud del estado de Veracruz.
- En octubre de 2017, en el área de planeación de emergencias radiológicas, se realizó y supervisó la práctica de monitoreo de agua y alimentos, con una participación de 22 elementos de los servicios de salud del estado de Veracruz, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPa).
- En octubre de 2017, en el Centro de Salud Dr. Gastón Melo en Xalapa, Veracruz, se realizó el curso de "Actualización de Entrenadores del PERE 2016 (adicional)" con la participación de 17 elementos de los servicios de salud y de Protección Civil de ese estado, con lo cual permanecieron 13 elementos como entrenadores activos del PERE.
- En noviembre de 2017, se impartió el seminario inductivo por competencias de acuerdo con el Estándar de Competencia EC0610 con el propósito de brindar nociones básicas en "Grupos de búsqueda, localización y rescate de víctimas a través de caninos", bajo la coordinación de la Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC) y con la participación de elementos de la Secretaría de Marina (SEMAR), e instituciones públicas y privadas.
- En diciembre de 2017, se realizó el curso piloto para "Primeros Respondedores a Emergencias Radiológicas" con una participación de 18 elementos de la SEDENA, SEMAR, Policía Federal (PF), Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias y Protección Civil de los estados de Tabasco, Morelos, Nuevo León y Jalisco.
- En febrero de 2018, se realizó y supervisó la práctica del Centro de Monitoreo, Clasificación y Descontaminación de Evacuados, con la participación de 16 elementos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en Cempoala, Veracruz, como parte de la capacitación del PERE.
- En abril de 2018, se realizó y supervisó la práctica del Centro de Descontaminación de Equipo y Vehículos, con la participación de 17 elementos de la CFE en Chalahuite, Veracruz, como parte de la capacitación del PERE.
- En el estacionamiento del Centro de Control de Emergencias Primario en el Farallón Veracruz, se realizó y supervisó la práctica de monitoreo de agua y

alimentos, con la participación de cuatro elementos del grupo de tarea perteneciente a la CONAGUA.

- En el desarrollo, implementación y seguimiento de programas educativos a distancia, destacan los siguientes entre septiembre de 2017 y junio de 2018:
 - El programa Técnico Básico en Gestión Integral del Riesgo de la Escuela Nacional de Protección Civil se impartió a docentes de 19 universidades centroamericanas, enfocado en los siguientes temas: los desastres y sus efectos; curso básico de evaluación de estructuras; prevención de riesgos en tu escuela; introducción a los desastres; las emergencias y sus efectos psicológicos; atención psicológica de primer contacto; comunicación de riesgos; didáctica para la enseñanza de la gestión integral del riesgo; y adaptación al cambio climático.
- En septiembre de 2017, se impartieron sesiones de orientación a 5,450 estudiantes, profesores y egresados de las facultades de Arquitectura e Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para el apoyo en la evaluación de edificaciones dañadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017.
- En las instalaciones del CENAPRED se impartieron tres sesiones del Curso de "Primeros Auxilios Psicológicos", con una asistencia de 416 participantes entre estudiantes, académicos y egresados de la Facultad de Psicología de la UNAM y grupos de voluntarios de otras instituciones del sector salud.
- Se impartieron 56 cursos-talleres presenciales en 10 entidades federativas^{1/} sobre gestión de riesgos de desastre, promoción de la cultura de autoprotección, refugios temporales para personas y animales, plan familiar, programas de protección civil estatales/municipales y enfoque de género en protección civil, con una asistencia de 3,130 personas; de los cuales 1,162 fueron mujeres y 1,968 hombres.

CURSOS-TALLERES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS 2013-2018

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Cursos talleres	21	64	87	96	111	34
Número de personas	1,844	3,717	7,082	8,110	6,337	1,727

^{p/} Cifras preliminares de enero a junio.
FUENTE: Secretaría de Gobernación.

^{1/} Colima, Guerrero, Hidalgo, Ciudad de México, Jalisco, México, Puebla, Querétaro, Quintana Roo y Veracruz.

- La impartición de 23 cursos de capacitación presencial en materia de protección civil, con 1,990 participantes de instituciones académicas del Instituto Politécnico Nacional (IPN), brigadistas del sector salud, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), miembros de comunidades indígenas, servidores públicos y público en general.
- En octubre de 2017, el CENAPRED participó en la Reunión Anual de la Unión Geofísica Mexicana, en Puerto Vallarta, Jalisco, la más importante reunión de académicos sobre ciencias de la tierra en el país. Asistieron alrededor de 2 mil personas, incluidos servidores públicos de los tres órdenes de gobierno. Se presentaron posters y ponencias orales en el Centro con resultados de las principales investigaciones en materia de prevención del riesgo por fenómenos geológicos e hidrometeorológicos.
- Se impartió el curso “Deslizamiento de Laderas”, al cual asistieron 139 participantes, provenientes de unidades estatales y municipales de protección civil de Puebla, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Campeche, Guerrero, Veracruz, Tlaxcala, Tamaulipas, Michoacán, México y Ciudad de México.
- En marzo de 2018, se impartieron tres ponencias sobre “Sismos en México, Características e Implicaciones en el Peligro y Riesgo”, “Instrumentación y Monitoreo de Laderas con fines de Evaluación y Alertamiento, el Caso de Teziutlán” y “Actividad Reciente del volcán Popocatepetl” en el ciclo de conferencias Mirada Geofísica, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. El aforo fue de 100 personas, entre estudiantes y profesores interesados en el impacto de estos fenómenos.
- En abril de 2018, se realizó el Seminario de Riesgos Hidrometeorológicos en el auditorio del CENAPRED, con una audiencia de 125 asistentes de manera presencial de 20 entidades del país,^{1/} y con sede virtual en el estado de Tabasco. Se realizaron exposiciones de los temas ¿Qué son los fenómenos hidrometeorológicos?, ciclones tropicales, sistemas invernales, tormentas severas, tornados, medidas de mitigación del riesgo y sistemas de alerta temprana.
- En mayo de 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - El CENAPRED participó con la asistencia de 15 servidores públicos en las ponencias “Modelado Geofísico Simulación Numérica y Animación Computacional” y “Aplicación de Métodos Numéricos en la Simulación de Flujos y Planicies de Inundación” en el 6o. Congreso Metropolitano de Modelado y Simulación Numérica, en la Facultad de Ciencias de la UNAM; ante los fenómenos sísmicos e inundaciones, transmitidas vía Internet mediante “Ciencia para Todos”.
 - El CENAPRED impartió el curso de “Inundaciones en México”, para 120 personas como parte del programa de la ENAPROC, con el objetivo de difundir el conocimiento de dicho fenómeno entre las autoridades de los tres órdenes de gobierno y población en general, así como fortalecer la cultura de protección civil.
 - Se llevó a cabo el primer simulacro ante inundación en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con la finalidad de fomentar la cultura de autoprotección entre la población y las autoridades de los tres órdenes de gobierno. Participaron 222 personas que habitan en el fraccionamiento Madero y 60 autoridades del estado y municipio.
 - Se impartieron las conferencias “Herramientas Útiles para el Monitoreo de Fenómenos Hidrometeorológicos”, “Los Sismos en México” y “La Sismología Volcánica” en la Semana de las Geociencias 2018 del Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza, Puebla. Con la participación de más de 100 personas (50 hombres y 50 mujeres), entre estudiantes, egresados, personal académico y administrativo.
- En la Reunión Nacional de Protección Civil para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales, celebrada en la ciudad de Acapulco, Guerrero, del 23 al 25 de mayo de 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - El curso “Temas Selectos sobre Inestabilidad de Laderas” y el taller para “La Fabricación de Pluviómetros Caseros con Fines de Evaluación y Alertamiento”, tuvieron una asistencia de 33 y 28 personas respectivamente, pertenecientes a unidades municipales de protección civil del estado de Guerrero y organismos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, estatal y federal.
 - El curso “Temas Selectos de Fenómenos Hidrometeorológicos” y el taller de “Introducción a los Sistemas de Información Geográfica con Software Libre” registraron la asistencia de 80 personas pertenecientes a unidades de protección civil, instituciones educativas e iniciativa privada, principalmente de Guerrero, México, Jalisco, Chiapas, Morelos, Michoacán, Querétaro, Quintana Roo y Sonora.

^{1/} Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

– Dos pláticas técnicas sobre el tema de inundaciones con la participación de 45 personas, con el fin de difundir el conocimiento entre las autoridades de protección civil y público en general.

- La ENAPROC en colaboración con la SEDENA, impulsó una estrategia para brindar capacitación en materia de protección civil y gestión integral del riesgo a los conscriptos de los Centros de Adiestramiento y Compañías del Servicio Militar Nacional. Derivado de esta iniciativa, se elaboraron materiales impresos y audiovisuales para la modalidad semanal (con una duración de 231 horas) y para la sabatina (con una duración de 60 horas), así como instrumentos de evaluación.
- En conjunto con una cadena de cines, la Coordinación Nacional de Protección Civil creó el “Cineminuto” en materia de protección civil, que consiste en la transmisión de un video informativo de un minuto de duración antes de la proyección de cada película, en el cual se difunden mensajes sobre qué hacer en caso de emergencia. El programa operó a nivel nacional, con un impacto en 26,923,968 asistentes a las salas.

Con el fin de **fortalecer los instrumentos financieros de gestión del riesgo, privilegiando la prevención y fortaleciendo la atención y reconstrucción en caso de emergencia o desastres**, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- El cierre físico-financiero de cinco proyectos preventivos autorizados con cargo a los recursos del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN), equivalente a 653.4 millones de pesos.

PROYECTOS PREVENTIVOS CON CIERRE FÍSICO FINANCIERO, SEPTIEMBRE DE 2017-JUNIO DE 2018

(Continúa)

Entidad Federativa/Inst. Ejecutora	Millones de pesos	Año de autorización ^{1/}	Proyecto
Comisión Nacional del Agua	9.3	2013	Sistema de alertamiento en tiempo real para la protección a centros de población con alto grado de riesgo en la Cuenca del Río San Fernando y ampliación al sistema de alertamiento en tiempo real en la cuenca baja del río Pánuco, estado de Tamaulipas.
Secretaría de Marina	65.6	2014	Reforzamiento de las redes de monitoreo del nivel del mar y de los sistemas de comunicaciones para la consolidación del Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis en toda la costa del Pacífico mexicano.

PROYECTOS PREVENTIVOS CON CIERRE FÍSICO FINANCIERO, SEPTIEMBRE DE 2017-JUNIO DE 2018

(Concluye)

Entidad Federativa/Inst. Ejecutora	Millones de pesos	Año de autorización ^{1/}	Proyecto
Coordinación Nacional de Protección Civil	207.5	2015	Sistema de Monitoreo de Fenómenos Naturales Perturbadores del Centro Nacional de Comunicación y Operación de Protección Civil.
Coordinación Nacional de Protección Civil	127.9	2015	Se finalizó la primera etapa del Proyecto Preventivo Reforzamiento y Actualización de la Red Sísmica Mexicana.
Coordinación Nacional de Protección Civil	243.0	2017	Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastre Cancún, Quintana Roo 2017.

^{1/} Período dentro del cual se autorizó el o los proyectos preventivos, con independencia del cierre físico financiero que se realizó de septiembre 2017 a junio de 2018.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Se autorizaron proyectos preventivos estratégicos por 202.5 millones de pesos con cargo al FOPREDEN, conforme a lo siguiente:

AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS PREVENTIVOS CON CARGO AL FOPREDEN, SEPTIEMBRE DE 2017 A JUNIO DE 2018

- Se autorizó la inversión de 127.5 millones de pesos para la segunda etapa del Proyecto Preventivo Estratégico denominado “Reforzamiento y Actualización de la Red Sísmica Mexicana.” La actualización y mejoras a la plataforma de generación de mapas de intensidad actuales y específicos para algunas ciudades del país, a fin de contar con información detallada de las intensidades a las que puedan estar sometidas la población e infraestructura en función de los tipos de suelo existentes.
- La Coordinación Nacional de Protección Civil recibió la autorización para el Proyecto Preventivo Estratégico denominado “Fortalecimiento de la información del Sistema de Alerta Sísmica Mexicano. Mediante Aplicativos del Alta Difusión” por la cantidad de 75 millones de pesos con cargo al FOPREDEN.

Por otra parte, el CENAPRED recibió recursos de inversión por 3.8 millones de pesos para los siguientes proyectos de investigación:

- Estimación de la vulnerabilidad y riesgo socioeconómico de la Ciudad de México. Casos de estudio de las delegaciones Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa.
- Desarrollo de módulos para el cálculo y análisis de vulnerabilidad y riesgos en el ANR.

- De enero a junio de 2018, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para continuar con las obras de reconstrucción en la atención de desastres naturales y otros, ascendieron a 14,320.1 millones de pesos.

RECURSOS AUTORIZADOS CON CARGO AL FIDEICOMISO FONDEN, ENERO-JUNIO 2018

(Continúa)

Estado / Concepto	Millones de pesos	Acciones de reconstrucción
Total	14,320.1	
Baja California	6.0	Acciones de reconstrucción de la infraestructura estatal del sector carretero, dañada por la tormenta tropical ocurrida en octubre de 2014.
Baja California Sur	597.0	Continuar con la reconstrucción de la infraestructura federal y estatal en los sectores: carretero, hidráulico, naval, salud, pesquero y acuícola y turístico, dañada por la ocurrencia del huracán Odile ocurrido en septiembre de 2014, inundación fluvial y pluvial en octubre de 2015, huracán Newton en septiembre de 2016, y tormenta tropical Lidia en agosto de 2017.
Campeche	171.9	Continuar con la reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores: carretero; monumentos arqueológicos, artísticos e históricos; y naval, por la ocurrencia de lluvia severa, en los meses de mayo y junio de 2014 y lluvia severa en agosto de 2016.
Chiapas	1,595.3	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores: carretero; carretero rural; hidráulico; militar; monumentos arqueológicos, artísticos e históricos; y naval, por la ocurrencia de la lluvia severa e inundación fluvial, en los meses de septiembre y noviembre de 2014, lluvia severa en octubre de 2015, lluvia severa en septiembre de 2016, sismos y lluvia severa e inundación pluvial y fluvial y movimiento de ladera, en junio y septiembre de 2017 y lluvia severa e inundación pluvial y fluvial en enero de 2018.
Chihuahua	219.6	Continuar con la reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada de los sectores: carretero, hidráulico, urbano y vivienda, por la ocurrencia de la inundación pluvial y fluvial en septiembre de 2014, lluvia severa, inundación pluvial y granizada severa en julio y octubre de 2015 y granizada severa e inundación fluvial y pluvial en agosto de 2016.

RECURSOS AUTORIZADOS CON CARGO AL FIDEICOMISO FONDEN, ENERO-JUNIO 2018

(Continuación)

Estado / Concepto	Millones de pesos	Acciones de reconstrucción
Ciudad de México	313.0	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal dañada en los sectores militar y monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, por la ocurrencia del sismo en septiembre de 2017.
Coahuila de Zaragoza	15.9	Continuar la reconstrucción de la infraestructura federal dañada en el sector hidráulico, por la ocurrencia del tornado en mayo de 2015.
Colima	100.7	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores: carretero, naval y pesquero y acuícola, por la ocurrencia del huracán Patricia en octubre de 2015.
Durango	608.6	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores: carretero, urbano y vivienda, por la ocurrencia de lluvia severa en el mes de noviembre de 2014 y lluvia severa en agosto y septiembre de 2016.
Estado de México	153.2	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores: carretero y monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, por la ocurrencia del sismo en septiembre de 2017.
Guanajuato	0.4	Acciones de reconstrucción de la infraestructura estatal dañada en el sector carretero, por la ocurrencia de la inundación fluvial en agosto de 2016.
Guerrero	1,054.9	Continuar con las acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores: carretero; hidráulico; monumentos arqueológicos, artísticos e históricos; naval; y pesquero y acuícola, por la ocurrencia de sismos en abril y mayo de 2014, lluvia severa e inundación pluvial en septiembre de 2016, lluvia severa e inundación fluvial y sismo en septiembre de 2017.
Jalisco	294.5	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores: carretero, hidráulico y pesquero y acuícola, por la ocurrencia de la lluvia severa y huracán categoría V en los meses de marzo y octubre de 2015, respectivamente.

RECURSOS AUTORIZADOS CON CARGO AL FIDEICOMISO FONDEN, ENERO-JUNIO 2018

(Continuación)

Estado / Concepto	Millones de pesos	Acciones de reconstrucción
Michoacán de Ocampo	195.7	Continuar las acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores: carretero, hidráulico y pesquero y acuícola, por la ocurrencia huracán categoría V en octubre de 2015.
Morelos	289.3	Continuar las acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores carretero y monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, por la ocurrencia del sismo en septiembre de 2017.
Oaxaca	2,088.3	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores: carretero; educativo; hidráulico; militar; monumentos arqueológicos, artísticos e históricos; naval; pesquero y acuícola; salud; turístico; urbano y vivienda, por la ocurrencia de lluvia severa, tormenta tropical, movimiento de ladera y sismo en 2017 y sismo en febrero de 2018.
Puebla	700.9	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores: carretero y monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, por la ocurrencia de lluvia severa en agosto de 2016, huracán Franklin y sismo en agosto y septiembre de 2017, respectivamente.
Quintana Roo	177.6	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal dañada en los sectores: carretero, educativo, naval y zonas costeras, por la ocurrencia de lluvia severa en octubre de 2015, inundación costera y lluvia severa, en mayo y junio de 2018.
Sinaloa	136.0	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada, en los sectores carretero y pesquero y acuícola, por la ocurrencia de lluvia severa e inundación pluvial y fluvial en septiembre de 2015 y lluvia severa en septiembre de 2016.
Sonora	141.7	Continuar con la reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores: carretero, naval y pesquero y acuícola, por la ocurrencia de lluvia severa en septiembre de 2015 y tormenta tropical Newton, en septiembre de 2016.

RECURSOS AUTORIZADOS CON CARGO AL FIDEICOMISO FONDEN, ENERO-JUNIO 2018

(Concluye)

Estado / Concepto	Millones de pesos	Acciones de reconstrucción
Tabasco	109.7	Acciones de reconstrucción de la infraestructura estatal dañada en los sectores carretero e hidráulico, por la lluvia severa en abril de 2017.
Tamaulipas	9.6	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal dañada, en el sector pesquero y acuícola, por la lluvia severa e inundación fluvial y pluvial en mayo de 2015.
Tlaxcala	162.0	Acciones de reconstrucción de la infraestructura federal dañada en el sector monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, por el sismo de septiembre de 2017.
Veracruz	1,223.0	Continuar las acciones de reconstrucción de la infraestructura federal y estatal dañada en los sectores: carretero, forestal, hidráulico, pesquero y acuícola, urbano y vivienda, por la ocurrencia de lluvia severa, inundación fluvial y pluvial, en 2014, lluvia severa e inundación fluvial y pluvial en 2015, lluvia severa e inundación fluvial en agosto de 2016 y huracán Katia, lluvia severa e inundación fluvial y movimiento de ladera en 2017.
Fondo Revolvente	2,900.9	Adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales que se presentaron en 2015, 2016 y 2017, y que afectaron a las entidades federativas de Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Durango, Estado de México, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.
Seguro Catastrófico FONDEN	1,054.4	Para la renovación del seguro catastrófico FONDEN, que ampara una cobertura de hasta por 1,100.0 millones de pesos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- La distribución por entidad federativa de los recursos autorizados con cargo al FONDEN, así como su destino, fueron los siguientes:

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA, ENERO-JUNIO DE 2018 ^{p/}

(Millones de pesos)

Entidad Federativa	Ramo 23	Recursos autorizados	
		Fideicomiso FONDEN ^{1/}	Estructura %
Total	12,000.0	14,320.1	100.0
Baja California		6.0	0.0
Baja California Sur		597.0	4.2
Campeche		171.9	1.2
Chiapas		1,595.3	11.1
Chihuahua		219.6	1.5
Ciudad de México		313.0	2.2
Coahuila de Zaragoza		15.9	0.1
Colima		100.7	0.7
Durango		608.6	4.2
Estado de México		153.2	1.1
Guanajuato		0.4	0.0
Guerrero		1,054.9	7.4
Jalisco		294.5	2.1
Michoacán de Ocampo		195.7	1.4
Morelos		289.3	2.0
Oaxaca		2,088.3	14.7
Puebla		700.9	4.9
Quintana Roo		177.6	1.2
Sinaloa		136.0	0.9
Sonora		141.7	1.0
Tabasco		109.7	0.8
Tamaulipas		9.6	0.1
Tlaxcala		162.0	1.1
Veracruz		1,223.0	8.5
Fondo Revolvente		2,900.9	20.2
Recursos transferidos		1,054.4	7.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Fideicomiso constituido en BANOBRAS, S. N. C. en junio de 1999.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- De los 14,320.1 millones de pesos, se destinaron para la reconstrucción de la infraestructura pública 10,364.8 millones de pesos, que representa el 72.4% del total de los recursos autorizados; para la adquisición de

suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales 2,900.9 millones de pesos; y para la renovación del Seguro Catastrófico FONDEN 1,054.4 millones de pesos:

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR RUBRO DE ATENCIÓN, ENERO-JUNIO DE 2018 ^{p/}

(Millones de pesos)

Concepto	Ramo 23	Recursos autorizados	
		Fideicomiso FONDEN ^{1-/}	Estructura %
Total	12,000.0	14,320.1	100.0
Infraestructura Pública		10,364.8	72.4
Carretero		4,116.6	28.6
Educativo		7.9	0.1
Forestal		25.8	0.2
Hidráulico		1,683.3	11.8
Militar		438.2	3.1
Monumentos		2,419.3	16.9
Naval		430.4	3.0
Pesquero y Acuícola		527.2	3.7
Salud		29.8	0.2
Turístico		237.5	1.7
Urbano		299.7	2.1
Vivienda		86.5	0.6
Zonas Costeras		62.6	0.4
Fondo Revolvente		2,900.9	20.2
Seguro Catastrófico FONDEN		1,054.4	7.4
Recursos transferidos	12,000.0		

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las ^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Fideicomiso constituido en BANOBRAS, S.N.C. en junio de 1999.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Para atender las afectaciones de los sismos del 7 y 19 de septiembre, se emitieron 11 Declaratorias de Desastre, autorizando más de 38 mil millones de pesos, de los cuales 29,694.7 millones de pesos correspondieron a la aportación federal a través del FONDEN, y 8.4 mil millones de pesos a la aportación que corresponde a las entidades federativas. A junio de 2018, la ejecución de recursos del FONDEN presentó un avance físico del 46.9% y financiero del 45 por ciento.

RECURSOS AUTORIZADOS CON CARGO AL FIDEICOMISO FONDEN PARA ATENDER LOS EFECTOS DE LOS SISMOS DEL 7 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 ^{1/}

Entidad federativa	Millones de pesos	Avance físico (%)	Avance financiero (%)
Total	29,694.7	46.9	45.0
Chiapas	5,323.4	39.7	37.4
México	2,468.9	43.4	45.3
Guerrero	1,642.4	46.7	41.0
Morelos	5,758.9	38.0	43.4
Oaxaca	7,362.5	34.3	36.7
Puebla	3,548.6	67.1	65.0
Tlaxcala	287.0	70.6	62.5
Veracruz	58.8	40.0	33.8
Ciudad de México	3,244.2	42.4	39.9

^{1/} Cifras acumuladas de septiembre de 2017 a junio de 2018.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

Acciones realizadas para apoyar la reconstrucción de las zonas afectadas por los sismos ocurridos en septiembre de 2017

- En cumplimiento con las reglas generales y los lineamientos de operación específicos del FONDEN, los apoyos parciales inmediatos fueron solicitados en los siete días hábiles posteriores a la instalación del Comité de Evaluación de Daños. Por otro lado, los recursos para la reconstrucción fueron solicitados en un plazo máximo de 20 días hábiles posteriores a la instalación de dicho Comité.
- A junio de 2018 la SHCP a través del Fideicomiso FONDEN, autorizó la totalidad de recursos solicitados por las dependencias ejecutoras del Gobierno Federal para nueve entidades federativas: Chiapas, Ciudad de México, México, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz. Los recursos ascendieron a 29,694.7 millones de pesos para los siguientes conceptos: apoyos parciales inmediatos, gastos de evaluación de daños, así como acciones y obras de reconstrucción.
- A junio de 2018 los recursos continúan en proceso de ejercicio por las instancias ejecutoras competentes.
- Se autorizaron 1,549.8 millones de pesos para suministros de auxilio y asistencia a través del Fondo para la Atención de Emergencias, a fin de responder de manera inmediata a las necesidades urgentes, como la protección de la vida y la salud de la población afectada en seis entidades federativas: Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Morelos, Oaxaca y Puebla.

RECURSOS AUTORIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 2017 ^{p/}

(Millones de pesos)

Concepto	Recursos autorizados	
	Fideicomiso FONDEN ^{1/}	Estructura %
Total	29,694.7	100.0
Apoyos parciales inmediatos	6,844.4	23.1
Gastos de evaluación de daños	40.0	0.1
Acciones y obras de reconstrucción	22,810.3	76.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^{p/} Cifras preliminares. De septiembre de 2017 a junio de 2018.

^{1/} Fideicomiso constituido en BANOBRAS, S. N. C. en junio de 1999.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La política de Estado de **promoción de estudios técnicos para desarrollar e implementar mecanismos tendientes a transferir riesgos causados por los desastres naturales** permitió fortalecer el manejo prudente de las finanzas públicas frente al impacto que representan los efectos de desastres naturales. El Gobierno de la República reiteró la importancia del desarrollo de esquemas de transferencia de riesgos que fortalezcan la disponibilidad de recursos para atender la etapa de emergencia y/o la reconstrucción de infraestructura federal, estatal o municipal ante la ocurrencia de un fenómeno natural perturbador. Entre los instrumentos de transferencia de riesgos destacan los siguientes:

- Mediante la emisión del Bono Catastrófico se buscó brindar protección al patrimonio del FONDEN ante riesgos de sismos y ciclones tropicales que pudieran afectar el territorio nacional, con activación paramétrica y esquemas de pago graduales.
 - El sismo del 7 de septiembre de 2017, activó el Bono Catastrófico contratado en agosto de 2017, lo cual generó un pago por 150 millones de dólares, que representó 100% de la cobertura contratada a través de este instrumento para el riesgo de sismo. Los recursos de este Bono fueron transferidos al FONDEN en noviembre de 2017.
 - En coordinación con los países miembros de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia y Perú), de la cual México forma parte, y el Banco Mundial, el 7 de febrero de 2018 se realizó la colocación de un Bono Catastrófico conjunto para el riesgo de sismo con vigencia de dos años. Se incorporaron las siguientes mejoras respecto al instrumento anterior: dos series de cobertura complementarias para incrementar la suma asegurada de 150 a 260 millones de dólares, cobertura de las zonas sísmicas más relevantes del

país^{1/} con diferentes parámetros de activación y estructuración conjunta con los países de la Alianza del Pacífico para reducir costos de colocación.

- La colocación del Bono Catastrófico de la Alianza del Pacífico se suma a la cobertura vigente del bono emitido en 2017 para ciclones tropicales de las costas del Pacífico y Atlántico. Se cuenta con una suma asegurada conjunta de 470 millones de dólares.
- Derivado de los sismos que afectaron a la población e infraestructura durante septiembre de 2017, se detonó el proceso de reclamación y ajuste de pérdidas del Seguro Catastrófico del FONDEN, renovado en julio de 2017. La magnitud de los daños en la infraestructura a cargo del Fondo generó indemnizaciones por 2,777.1 millones de pesos a mayo de 2018, derivadas de este seguro. El proceso de ajuste continúa y se estima obtener una mayor recuperación durante el segundo semestre de 2018.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018 se trabajó con los estados de Chiapas, Nuevo León, Tabasco, Veracruz y Quintana Roo en el desarrollo de su Estrategia de Gestión Integral de Riesgos (EGIR), en apego a las Reglas y Lineamientos del FONDEN. El avance a junio de 2018 es el siguiente:
 - Términos de Referencia de la EGIR: Quintana Roo.
 - Etapa I. Inventario de Bienes: Veracruz y Chiapas.
 - Etapa II. Análisis de Riesgos: Nuevo León.
 - Etapa III. Esquema de Transferencia de Riesgos: Tabasco.
- A consecuencia del sismo del 7 de septiembre de 2017, el estado de Oaxaca presentó afectaciones en 291 municipios, lo que generó la activación del Seguro Catastrófico de Entidades Federativas, desarrollado a partir de su EGIR para cubrir la infraestructura estatal. En diciembre de 2017 se pagó al estado una indemnización de 786 millones de pesos, equivalente al 100% de la suma asegurada neta de este seguro.

Las acciones de política pública continuaron con el **fomento, desarrollo y promoción de las Normas Oficiales Mexicanas para la consolidación del Sistema Nacional de Protección Civil**. La actualización y elaboración de normas de septiembre de 2017 a junio de 2018, obtuvo los siguientes resultados:

- La conclusión de los siguientes proyectos de normas oficiales mexicanas, los cuales establecen acciones

preventivas, de mitigación y de atención de emergencias o desastres:

- Sistema de comando de incidentes/Requisitos esenciales para su implementación, el cual permitirá establecer los requisitos básicos del Sistema de Comando de Incidentes para su implementación y facilitar la gestión de respuesta para la atención de incidentes.
- Seguridad de la infraestructura física hospitalaria, en la que se establecen los requisitos mínimos para la seguridad estructural en los bienes inmuebles del sector público, privado y social, destinados a la prestación de servicios de atención médica hospitalaria.
- Continuaron los trabajos de elaboración del proyecto denominado Requisitos mínimos y condiciones de seguridad para determinar la capacidad del aforo de personas en centros de espectáculos, eventos masivos, establecimientos públicos y comerciales.
- El 5 de julio de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Norma Oficial Mexicana NOM-009-SEGOB-2015 “Medidas de previsión, prevención y mitigación de riesgos en centros de atención infantil en la modalidad pública, privada y mixta”, la cual establece las medidas de seguridad en materia de protección civil que deben implementar los centros de atención infantil, para garantizar la vida e integridad física de las niñas y los niños.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, en el Laboratorio de Estructuras Grandes del CENAPRED, se llevaron a cabo cinco proyectos de investigación experimental sobre el comportamiento ante sismo de estructuras de mampostería de los sectores formal e informal, así como estructuras de concreto, reforzado y prefabricado. La información generada sirvió a los comités normativos para la revisión y adecuación de las normas de diseño y construcción vigentes.

Para **promover el fortalecimiento de las normas existentes en materia de asentamientos humanos en zonas de riesgo, y prevenir la ocurrencia de daños tanto humanos como materiales evitables**, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

- Como parte de los trabajos de homologación de las leyes estatales en materia de protección civil con la LGPC, los estados de Baja California, Coahuila de Zaragoza, Durango y Zacatecas, publicaron en sus periódicos oficiales las reformas a sus leyes de protección civil.
- Continuaron los trabajos de homologación de la LGPC respecto a proyectos de reforma en sus leyes estatales en Campeche, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo y Sonora; con avances para su envío a las legislaturas o congresos locales para su dictamen y aprobación.

^{1/} Zonas Centro y Sur (Colima, Michoacán, Guerrero, Veracruz, Jalisco, Oaxaca, Chiapas, Puebla, Morelos, México, Tlaxcala y CDMX), así como Zona noroeste (Baja California Norte y Sonora).

- El Programa de Prevención de Riesgos para el ejercicio fiscal 2018 autorizó 22 acciones con un monto total de 20.9 millones de pesos. De estos recursos 15.1 millones fueron para 15 atlas de riesgos; 1.1 millones de pesos para tres perfiles de resiliencia; 400 mil pesos para un estudio específico de mitigación de riesgo, 480 mil pesos para un reglamento de construcción; y 3.8 millones de pesos para dos acciones de mitigación.
- De diciembre de 2012 a junio de 2018 se realizaron 331 acciones en el componente de prevención y mitigación de riesgos con una inversión de 525.8 millones de pesos. Del total de recursos, 239 correspondieron a atlas de riesgos, tres estudios específicos (geológicos e hidrológicos) con fines preventivos para la reducción y mitigación de riesgo, 62 obras de mitigación, siete reglamentos de construcción de edificación, desarrollo urbano o uso de suelo o análogos que establezcan la tipología y técnica constructiva de acuerdo al peligro o riesgo de la zona, un taller para la prevención de riesgos y 19 perfiles de resiliencia urbana.

1.6.2 Gestión de emergencias y atención eficaz de desastres

Con la finalidad de **fortalecer la capacidad logística y de operación del Sistema Nacional de Protección Civil en la atención de emergencias y desastres naturales**, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- La realización de 19 visitas de campo para evaluar la seguridad estructural y habitabilidad en inmuebles e infraestructura de diferentes instancias de los tres órdenes de gobierno. Adicionalmente, se llevaron a cabo tres cursos presenciales de la Red Nacional de Evaluadores (seguridad estructural de inmuebles), con una asistencia promedio de 100 personas.
- Derivado de los sismos de septiembre de 2017, se llevaron a cabo cursos presenciales denominados “Evaluación Post Sismo de la Seguridad Estructural” con una asistencia aproximada de 3 mil arquitectos e ingenieros civiles para evaluar las edificaciones dañadas (seguridad estructural de inmuebles). Entre septiembre a diciembre de 2017, se revisó la seguridad estructural de 250 edificaciones públicas en la Ciudad de México y el estado de Morelos.
- En el marco del Acuerdo del Gobierno de la República con el Gobierno de Estados Unidos de América sobre Cooperación en la Administración de Emergencias en Casos de Desastres Naturales y Accidentes, en vigor desde marzo de 2011, se realizaron tres programas de entrega de equipamiento y capacitación para “Rescate Acuático”, dirigido a los grupos de primera respuesta ante emergencias, en beneficio de 62 participantes de

los estados de Baja California, Chiapas, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.

ACCIONES LLEVADAS A CABO CON EL COMANDO NORTE

Año	Programa	Mes	Entidades federativas beneficiadas	Asistentes
2018	Rescate acuático	Marzo	Veracruz y Oaxaca	30
		Abril	Sonora y Sinaloa	30
		Junio	Chiapas, Tamaulipas y Baja California	2

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- El Comité Nacional de Evaluación, Diagnóstico y Certificación del Programa Hospital Seguro, promovió la instalación de comités estatales para impulsar la evaluación diagnóstica de las unidades hospitalarias del sector salud en todo el país. De septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron 41 evaluaciones hospitalarias y se registró un número acumulado de 1,048 evaluaciones de 2013 a junio de 2018.

REUNIONES BINACIONALES SOBRE EL CENTRO DE EXCELENCIA, SEPTIEMBRE DE 2017-JUNIO DE 2018

Año	Programa	Mes	Ciudades beneficiadas	Asistentes
2017	Centro de excelencia para la atención a las amenazas QBRN	Noviembre	Ciudad de México	48
		Enero	Virginia, EUA	15
2018		Mayo	Ciudad de México	30

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Tres reuniones binacionales a fin de identificar el marco conceptual y las capacidades nacionales para el establecimiento del Centro de Excelencia para la atención a las amenazas Químicas, Biológicas, Radiológicas y Nucleares (QBRN). Participaron todas las dependencias, comisiones e instituciones del Gobierno Federal responsables de coordinar o administrar la emergencia de amenaza generados por riesgos en la materia.
- A junio de 2018 se tuvo un registro de 1,642 unidades adscritas a las áreas de Protección Civil con la “Placa Única de Protección Civil” para facilitar sus labores de conformidad a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000.
- El 25 de mayo de 2018, el Consejo Nacional de Protección Civil aprobó el Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil, que regula la estructura orgánica y operación de sus integrantes, así como las funciones que deben ejecutar conforme a sus facultades antes, durante y después de una emergencia o

desastre de origen natural, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 2018.

- Se revisó y modernizó el Plan Conjunto de “Contingencias y Emergencias México-Estados Unidos para la Preparación y Respuesta a Eventos Asociados con el Manejo de Sustancias Químicas Peligrosas en la Zona Fronteriza Terrestre” para dar respuesta a una contingencia o emergencia de sustancias químicas peligrosas que pueda representar una amenaza significativa para una o ambas partes, de manera tal que justifique dar aviso oportuno o solicitar su ayuda.
- Con la finalidad proteger a la población aledaña a la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde ante la eventualidad de un incidente que implique la liberación de material radiactivo al medio ambiente, se realizó la 31a. revisión y actualización del Manual del PERE; asimismo, se revisaron y actualizaron 62 procedimientos y 13 manuales operativos, que describen la actuación del Gobierno de la República y del gobierno del estado de Veracruz.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018 se emitieron 98 alertamientos al igual que 717 boletines meteorológicos.

EMISIÓN DE ALERTAMIENTOS Y BOLETINES METEOROLÓGICOS, 2013-2018

Concepto	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{p/}
Alertamientos	n.a.	n.a.	123	102	129	54
Boletines	1,694	1,922	1,700	1,286	999	398

n.a. No aplica

^{p/} Cifras preliminares al 30 de junio de 2018.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

Sesión permanente del Comité Nacional de Emergencias durante los sismos de septiembre de 2017

Con motivo de los sismos del 7 de septiembre (magnitud 8.2 con epicentro cercano a las costas de Chiapas) y del 19 de septiembre de 2017 (magnitud 7.1 con epicentro entre los estados de Morelos y Puebla), el Comité Nacional de Emergencias sesionó de manera permanente durante 29 días con la participación de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como un órgano autónomo, en coordinación con instituciones de la iniciativa privada y el sector social,^{1/} desde donde se coordinaron los apoyos federales a cada una de las entidades federativas afectadas.

^{1/} Comité Nacional de Emergencias: SEGOB (Coordinación Nacional de Protección Civil, CISEN, CENAPRED, CNS y PF), SEDENA, SEMAR, SEDESOL, SEDATU, SCT, SEMARNAT (CONAGUA y SMN), SS (CENAPRECE), SEP, SE, SHCP, SECTUR, SRE, PGR, CFE, PEMEX, ISSSTE, IMSS e IFT.

- Con motivo de la emergencia generada por el sismo del 19 de septiembre de 2017, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se coadyuvó en la gestión de la recepción de ayuda humanitaria proveniente de 10 países,^{1/} repartida en siete entidades federativas.^{2/}

- Se emitieron 79 declaratorias de emergencia para 26 entidades federativas, de septiembre de 2017 a junio de 2018, a través de las cuales se apoyó a 2,609,606 personas afectadas por la ocurrencia de diferentes fenómenos naturales, con la erogación de 2,689.4 millones de pesos para la adquisición de suministros de auxilio con cargo al Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN.

DECLARATORIAS DE EMERGENCIA EMITIDAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2013-2018 (Continúa)

Entidad federativa	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	86	75	108	86	68	40
Aguascalientes	1	1	1	1	0	0
Baja California	0	0	1	1	0	1
Baja California Sur	4	5	5	3	2	1
Campeche	0	2	0	0	0	1
Chiapas	6	8	3	4	7	2
Chihuahua	10	5	10	12	8	1
Ciudad de México	0	0	0	0	1	0
Coahuila	1	2	4	2	1	4
Colima	1	0	2	1	0	1
Durango	2	6	4	8	6	2
Guanajuato	0	0	0	2	0	0
Guerrero	7	5	2	4	3	2
Hidalgo	0	1	2	1	0	0
Jalisco	2	2	3	2	0	0
México	0	1	3	1	2	0
Michoacán	2	1	1	2	0	1
Morelos	1	1	0	0	1	0
Nayarit	2	0	1	1	0	1
Nuevo León	2	1	1	1	1	1
Oaxaca	10	2	3	3	9	3
Puebla	0	0	2	2	3	2
Querétaro	0	0	1	1	0	0
Quintana Roo	4	2	2	3	0	2
San Luis Potosí	3	1	2	1	1	1
Sinaloa	5	4	8	6	0	1
Sonora	2	6	9	3	2	1
Tabasco	4	2	1	0	1	2

^{1/} Venezuela, Ecuador, Rusia, Canadá, China, Bolivia, Argentina, Italia, Chile y Brasil.

^{2/} Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Morelos, México y Ciudad de México.

DECLARATORIAS DE EMERGENCIA EMITIDAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2013-2018 (Concluye)

Entidad federativa	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Tamaulipas	1	4	6	3	2	2
Tlaxcala	0	1	2	1	0	0
Veracruz	11	9	26	12	14	6
Yucatán	0	0	0	0	0	1
Zacatecas	5	3	3	5	4	1
Población beneficiada (miles)	2,109.8	1,951.0	1,728.5	1,430.4	1,378.6	1,626.7

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- El funcionamiento del FONDEN, de septiembre de 2017 a junio 2018, se apoyó en la capacitación de 278 de sus funcionarios, de los cuales 197 fueron del nivel estatal y 81 del federal. Ello favoreció su operación y agilizó el proceso de acceso a los recursos del FONDEN para atender emergencias y desastres; los apoyos parciales inmediatos se autorizaron en menos de 24 horas, con lo cual se iniciaron las acciones de limpieza y restablecimiento de las comunicaciones y servicios básicos.

DECLARATORIAS DE DESASTRES EMITIDAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2013-2018 (Continúa)

Entidad federativa	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	49	37	36	18	34	5
Aguascalientes	0	0	0	0	0	0
Baja California	0	1	0	0	0	0
Baja California Sur	1	2	1	1	1	0
Campeche	0	3	0	1	1	0
Ciudad de México	0	0	0	0	1	0
Chiapas	3	4	1	1	5	1
Chihuahua	5	2	4	2	0	0
Coahuila	1	0	3	1	0	0
Colima	1	2	3	0	0	0
Durango	1	1	1	3	0	0
Guanajuato	1	0	0	1	0	0
Guerrero	5	3	1	1	2	0
Hidalgo	1	0	1	0	0	0
Jalisco	1	1	2	0	0	0
México	0	1	0	0	1	0
Michoacán	1	0	1	0	0	0
Morelos	1	0	0	0	1	0
Nayarit	2	0	0	0	0	0
Nuevo León	1	0	0	0	1	0
Oaxaca	6	2	2	0	10	2

DECLARATORIAS DE DESASTRES EMITIDAS POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2013-2018 (Concluye)

Entidad federativa	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Puebla	1	0	0	1	3	0
Querétaro	0	0	0	0	0	0
Quintana Roo	2	2	2	0	0	2
San Luis Potosí	2	0	0	0	0	0
Sinaloa	1	1	1	1	0	0
Sonora	0	5	2	1	0	0
Tabasco	2	0	0	0	1	0
Tamaulipas	1	2	4	1	0	0
Tlaxcala	0	0	0	0	1	0
Veracruz	8	5	7	3	6	0
Yucatán	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	1	0	0	0	0	0

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se autorizaron 45,261 millones de pesos con cargo al FONDEN y se emitieron 28 declaratorias de desastre en 11 entidades federativas (23 declaratorias de desastres de septiembre a diciembre de 2017 y cinco declaratorias de desastre de enero a junio de 2018), lo que garantizó la recuperación y resiliencia efectivas de la infraestructura pública federal y estatal.

Plan Nuevo Guerrero

(Continúa)

- El Estado mexicano en apoyo a las familias, negocios e infraestructura dañada por la tormenta tropical Manuel, el 7 de noviembre de 2013, puso en operación el Plan Nuevo Guerrero (PNG) "Programa Integral y Estratégico". Las acciones buscaron la reactivación económica y el desarrollo integral del estado de Guerrero, a través de la implementación de políticas públicas incluyentes y la canalización de recursos financieros.
- El PNG contó con una inversión original de 37,715.6 millones de pesos, aplicados bajo un esquema integral y la coordinación de 12 dependencias, incluyendo un órgano administrativo desconcentrado (SCT, SEGOB, SECTUR, SAGARPA, SEMARNAT, SEDATU, SEDESOL, SEP, SS, SEDENA, SHCP y CONAGUA), así como una empresa productiva del Estado (CFE) y una entidad de la Administración Pública Federal (CDI).

EJES RECTORES DEL PNG

- Construir un Nuevo Guerrero:** Las acciones abarcaron la reconstrucción de la infraestructura dañada, además de las orientadas a fomentar el crecimiento económico y el desarrollo social en el mediano y largo plazos.
- Establecer proyectos sociales para la productividad:** Se desarrolló el capital humano mediante el impulso a la educación, salud, igualdad de género, desarrollo de comunidades indígenas, así como capacitación para el trabajo, lo que fomentó el empleo digno y productivo.

Plan Nuevo Guerrero (Continuación)						
EJES RECTORES DEL PNG						
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Transparencia:</i> Los recursos se administraron con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; y su ejercicio adoptó un esquema proactivo, con la difusión de información para los ciudadanos sobre las acciones emprendidas. • <i>Participación ciudadana:</i> Promovió la incorporación directa de los guerrerenses en las acciones comprometidas, con el objetivo de crear en conjunto una política con mayor valor público. 						
<ul style="list-style-type: none"> • De 2014 a 2016, se asignaron recursos adicionales que permitieron alcanzar un presupuesto modificado acumulado de 45,238.5 millones de pesos al 31 de diciembre de 2016, de los cuales, al 31 de julio 2018, se calendarizaron para pago 45,126.8 millones de pesos y se pagaron a dicha fecha 41,204.2 millones de pesos, 91.3% del presupuesto. 						
GASTO PAGADO EN EL PLAN NUEVO GUERRERO, 2014-2018^{1/}						
(Millones de pesos)						
Fuente de financiamiento	2014	2015	2016	2017	2018	Inversión financiada
Total^{2/}	26,368.1	10,238.6	3,640.7	753.5	203.2	41,204.2
PEF	13,246.2	1,877.9	601.8	0.0	0.0	15,725.9
FONADIN	954.3	349.6	588.4	0.0	0.0	1,892.3
FONDEN	8,482.4	3,334.0	389.2	314.6	39.8	12,560.0
Fondo Guerrero	3,685.2	4,677.1	2,061.3	438.9	163.4	11,025.9
^{1/} De 2014 a 2017 cifras al 31 de diciembre. Para 2018 cifras al 31 de julio de 2018.						
^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.						
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.						
PRINCIPALES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS DE DESARROLLO CONCLUIDOS^{1/}						
(Millones de pesos) (Continúa)						
Concepto	Presupuesto pagado	% de avance				
Primer Eje: Obras de infraestructura						
SCT						
- Autopista Interoceánica, Tramo de Zihuatanejo a Acapulco	425.0	100				
- Carretera Puebla-Tlaxiaco-Marquelia	579.3	100				
- Reconstrucción de tramos de la carretera Cuernavaca-Acapulco	404.7	100				
- Mejora de los accesos y libramientos en la Autopista del Sol	477.0	100				
- Puente Nuevo Coyoaca	560.0	100				
- Puente Miguel Alemán	551.4	100				
CONAGUA						
- Modernización de distritos de riego	59.0	100				
SEDATU						
- Reubicación de la localidad La Pintada en la región de Costa Grande	255.0	100				

Plan Nuevo Guerrero (Continuación)				
PRINCIPALES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS DE DESARROLLO CONCLUIDOS^{1/}				
(Millones de pesos) (Concluye)				
Concepto	Presupuesto pagado	% de avance		
- Reubicación de la localidad El Capricho en la región de Costa Chica	123.3	100		
SALUD				
- Hospital General de Coyoaca de Catalán	119.0	100		
CDI				
- Programa de infraestructura indígena	664.6	100		
Segundo Eje: Programas de desarrollo				
SAGARPA				
- Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria	575.6	100		
- Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo	320.8	100		
SEP				
- Becas del Programa PROSPERA	2,109.9	100		
SEDESOL				
- Abasto de 500 Comedores Comunitarios	682.6	100		
- Programa para el desarrollo de zonas prioritarias en viviendas rurales	555.4	100		
SEMARNAT				
- Gestión integral de residuos	35.3	100		
- Promover proyectos ambientales con acciones productivas y permanentes	131.8	100		
SEGOB				
- Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en materia de mando policial	76.8	100		
- Programa Nacional de Prevención del Delito	149.6	100		
^{1/} Cifras acumuladas al 31 de diciembre 2017.				
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información de las dependencias y entidades.				
<ul style="list-style-type: none"> • Por fuente de financiamiento, los recursos del PNG se distribuyeron del siguiente modo: 				
GASTO PAGADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y EL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, 2014-2016				
(Millones de pesos) (Continúa)				
Concepto	2014	2015	2016	Suma
Total^{1/}	14,200.5	2,227.5	1,190.2	17,618.2
Dependencias y entidades	13,246.2	1,877.9	601.8	15,725.9
SCT	2,266.4	643.3	568.1	3,477.8
CONAGUA	138.9	59.8		198.7
SECTUR	118.0	40.7		158.7

Plan Nuevo Guerrero

(Concluye)

GASTO PAGADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN Y EL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, 2014-2016

(Millones de pesos)

(Concluye)

Concepto	2014	2015	2016	Suma
CDI	867.2			867.2
SEGOB	253.7			253.7
SEMARNAT	435.5			435.5
SEP	3,726.9	104.2		3,831.1
SAGARPA	2,872.9	16.2		2,889.1
SEDATU	455.1			455.1
SEDESOL	1,213.9	568.5		1,782.4
CFE	778.6	445.2	33.8	1,257.6
SALUD	119.0			119.0
FONADIN	954.3	349.6	588.4	1,892.3

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: SHCP, con información de las dependencias y entidades.

GASTO PAGADO DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES Y EL FONDO GUERRERO, 2014-2018

(Millones de pesos)

Sector	2014	2015	2016	2017	2018	Suma
Total^{1/}	12,167.5	8,011.1	12,450.5	753.5	203.2	23,586.0
Turismo	46.1	39.3	47.2	25.8	0.1	158.5
Residuos sólidos	29.3	34.1	0.7	0.0	0.0	64.1
Forestal	91.3	79.8	0.0	0.0	0.0	171.1
Carretero	6,338.6	4,856.9	682.5	1.3	0.0	11,879.3
Hidráulico	3,665.2	1,692.2	663.6	162.6	17.5	6,201.1
Pesca	5.3	6.8	0.0	0.0	0.0	12.1
Urbano	361.5	98.8	43.9	29.3	8.2	541.7
Zonas costeras	49.9	94.4	0.0	0.0	0.0	144.3
Salud	19.3	82.7	570.6	202.2	35.9	910.7
Educativo	642.0	744.5	115.8	235.5	7.1	1,744.9
Vivienda	919.0	281.8	326.2	96.8	134.4	1,758.2

^{1/} El monto total pagado correspondiente al Fondo Guerrero en 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 fue de 3,685.2, 4,677.1, 2,061.3, 438.9 y 163.4 millones de pesos, respectivamente. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: SHCP, con información de BANOBRAS.

Con el objetivo de **fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas para proporcionar apoyo a la población civil en casos de desastres naturales**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Resultados del Plan Marina de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastre, 2013-2018

(Continúa)

- Se realizó el Plan Marina de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastre, con acciones de apoyo y auxilio a la población civil en 50 eventos nacionales y cuatro eventos internacionales, en los cuales se llevaron a cabo 1,868 operaciones con 47,180 elementos navales y 3,028 unidades operativas, que beneficiaron a 1,328,637 personas. Entre las acciones para enfrentar los fenómenos naturales, destacaron las siguientes:
 - Durante el paso de los huracanes Bárbara, Manuel e Ingrid en 2013; *Norbert*, *Odile* y Simón en 2014; Patricia y Sandra en 2015, y *Max* en 2017, que afectaron a los estados de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Colima, Guerrero, Oaxaca, Jalisco, Manzanillo, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Veracruz, se efectuaron 1,309 operaciones con 839 unidades operativas y 18,010 elementos navales, se ayudó a 136 comunidades, se evacuaron 61,450 personas, se transportaron y distribuyeron 107,706 kilogramos de despensas y cinco toneladas de medicamentos, se proporcionó atención médica a 9,872 personas, se instalaron 17 albergues y se removieron 960.2 toneladas de escombros.
- Por las tormentas tropicales Barry y Sonia en 2013, Trudy en 2014, Marty en 2015, y Beatriz, Calvin y Franklin, y Lidia en 2017, que causaron daños en los estados de Campeche, Colima, Quintana Roo, Baja California, Baja California Sur, Guerrero, Oaxaca, Sinaloa y Veracruz, se realizaron 57 operaciones con la participación de 883 unidades operativas y 9,763 efectivos navales, para brindar apoyo a 25 comunidades en la evacuación y auxilió a 1,689 personas.
- Por los sismos ocurridos los días 7 y 19 de septiembre de 2017 en las entidades federativas de Chiapas, Oaxaca y Ciudad de México, se realizaron acciones de búsqueda y rescate de personas en estructuras colapsadas, con la ejecución de 209 operaciones con la participación de 171 unidades operativas y 8,824 elementos navales, se rescataron 134 personas y 163 cuerpos sin vida, se evacuaron a 16,257 personas, se proporcionaron 16,583 atenciones médicas, se instalaron 13 cocinas móviles, las cuales distribuyeron 635,413 raciones calientes, y se removieron 23,887 toneladas de escombros.
- Se proporcionó ayuda humanitaria internacional a los siguientes países:
 - República de Guatemala, por el deslave de un cerro en Santa Catarina Pínula, en octubre de 2015.
 - República del Ecuador con motivo de los daños ocasionados por los sismos ocurridos en ese país, del 18 al 27 de abril de 2016, con la participación de elementos navales del Grupo de Búsqueda y Rescate de personas en estructuras colapsadas.

Resultados del Plan Marina de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastre, 2013-2018
(Concluye)

- República de Honduras, como consecuencia del incendio forestal se apoyó con el traslado aéreo de tres personas heridas de gravedad por quemaduras, el 29 de abril de 2018.
- República de Guatemala con motivo de la erupción del Volcán de Fuego, con el traslado aéreo de cuatro personas heridas de gravedad por quemaduras, los días 8 y 9 de junio de 2018, con la participación total de tres aviones *King Air* y 16 elementos navales.

- La SEMAR aplicó el Plan Marina de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastre, a fin de aminorar los efectos destructivos de diversos fenómenos naturales en las siguientes fechas:
 - Del 13 al 15 de septiembre de 2017, durante el recorrido del huracán Max por los estados de Guerrero, Michoacán, Nayarit, Oaxaca y Veracruz, se aplicó el Plan Marina en su fase preventiva, con personal y material disponible en caso de contingencia, en coordinación con el Comité de Protección Civil Estatal y Municipal; se apoyó con la evacuación y traslado de 80 personas y distribución de 50 despensas a la población civil con el propósito de disminuir los destrozos en sus comunidades.
 - El 7 de septiembre de 2017, por causa del sismo de magnitud 8.2 que afectó a los estados de Chiapas y Oaxaca, se realizaron 182 operaciones en las que participaron 144 unidades operativas y 4,699 elementos navales, se encaminaron los trabajos en la búsqueda y rescate de personas en estructuras colapsadas; se rescataron 19 personas y tres cuerpos sin vida; asimismo, se evacuaron de zonas de riesgo a zonas seguras a 16,257 personas, se brindaron 11,127 atenciones médicas, se instalaron 13 cocinas móviles las cuales distribuyeron 634,213 raciones calientes, se transportaron 4,522 toneladas de ayuda, 536,035 litros de agua potable y removieron 23,887 toneladas de escombros.
 - El 19 de septiembre de 2017, con motivo de los daños producidos por el sismo de magnitud 7.1 que afectó a la Ciudad de México, se realizaron 27 operaciones con la participación de 27 unidades operativas y 4,125 elementos navales, los esfuerzos se orientaron en la búsqueda y rescate de personas en estructuras colapsadas, se rescataron 115 personas y 160 cuerpos sin vida, se distribuyeron 1,200 raciones calientes y 100 mil litros de agua potable, se brindaron 5,456 atenciones médicas, 37 traslados y se transportaron 1,265 toneladas de ayuda.
- La SEMAR participó en forma permanente en el PERE, junto con otras dependencias federales y estatales,^{1/} para proporcionar seguridad y una respuesta rápida y adecuada en caso de ocurrir alguna contingencia en la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, Veracruz; durante septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron las siguientes acciones:
 - 1,080 patrullajes terrestres en operaciones de vigilancia, en los que se recorrió 68,289 kilómetros, con 120 efectivos en promedio mensual y 13 vehículos terrestres.
 - Dentro de las acciones preventivas para la aplicación del PERE, se efectuaron 11 prácticas y seis reuniones de coordinación con las dependencias federales y estatales involucradas.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se apoyó a la República de Nicaragua con motivo de los incendios forestales registrados en la “Reserva Biológica Indio Maíz” con tres oficiales y uno de tropa en un helicóptero equipado con helibalde para la sofocación de incendios.
- De diciembre de 2012 a junio de 2018, personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos prestó ayuda humanitaria en cinco ocasiones para apoyar a diversos países afectados por desastres naturales, entre ellos:
 - A la República de Guatemala el 1 de octubre de 2015, por el deslave de un cerro, en el municipio de Santa Catarina Pinula; asimismo, del 5 al 8 de junio de 2016 y del 16 abril al 11 de mayo de 2017, para sofocar incendios forestales en el departamento del Peten.
 - A la República de Ecuador, por las afectaciones originadas el 17 de abril de 2016 por el sismo de magnitud 7.8, se proporcionó apoyo con actividades de búsqueda y rescate en la ciudad de Manta.
 - A la República de Nicaragua del 9 al 21 abril de 2018, con apoyo en la sofocación de incendios forestales registrados en la “Reserva Biológica Indio Maíz”.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, con motivo de las afectaciones provocadas por las tormentas tropicales Lidia y Carlota, así como los huracanes Katia, Max y Bud, que afectaron los estados de Baja California Sur, Guanajuato, Guerrero, Sinaloa y Veracruz, elementos militares (pertenecientes a la II, III, VI, IX y XII regiones) aplicaron el Plan DN-III-E y proporcionaron auxilio a la población mediante la evacuación de

^{1/} SEGOB, SEDENA y Policía Federal; y las secretarías estatales de Protección Civil y de Salud del estado de Veracruz, entre otras.

24,720 personas; se activaron 34 albergues en donde se alojaron 4,021 personas; distribuyeron 32,343 raciones calientes; se proporcionaron 2,040 despensas, 3,804 cobertores, 3,764 colchonetas, 14,332 litros de agua y 41 consultas médicas y se coadyuvó en la remoción de 135 metros cúbicos de escombros y colocación de 1,100 sacos terreros.

Resultados del Plan DN-III-E de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastre, diciembre de 2012-junio de 2018

(Continúa)

- Una de las misiones del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos, cuando se presenta algún desastre de origen natural o antrópico es auxiliar de manera inmediata a la población civil afectada; esta actividad la realiza mediante la aplicación del Plan DN-III-E. Este Plan es el instrumento para realizar actividades de auxilio a la población civil afectada por desastres en cualquier parte del territorio nacional. El personal militar que participa en actividades de auxilio, realiza tanto trabajos de limpieza, como labores especiales de búsqueda y rescate, según el desastre que se presente.
- En la aplicación del Plan DN-III-E, participaron 179,435 elementos en 2,105 eventos ocasionados por huracanes, tormentas tropicales, frentes fríos, sismos, fuertes lluvias e incendios forestales, lo que benefició a 4,175,984 personas, en los que se proporcionaron 1,736,907 raciones alimenticias y se evacuaron a 65,889 personas hacia áreas seguras, se destaca la participación de la Fuerza Aérea Mexicana en apoyo a la población civil durante las afectaciones en los estados de Baja California Sur, Chiapas, Guerrero y Oaxaca, donde se establecieron puentes aéreos en los que se emplearon 73 aeronaves para evacuar a 15,298 personas y transportar 3,177.4 toneladas de víveres. Entre las acciones para enfrentar los fenómenos naturales, destacaron las siguientes:
 - Por el paso de los huracanes Manuel e Ingrid, en septiembre de 2013, resultaron afectados los estados de Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas, por lo que fueron desplegados 11,178 militares que prestaron auxilio a la población mediante la evacuación de 19,777 personas, se activaron 42 albergues en donde se alojaron 12,878 personas, se distribuyeron 657,718 raciones calientes, 1,011,335 despensas, 49,220 cobertores, 37,474 colchonetas, 740,349 litros de agua y proporcionaron 20,018 consultas médicas; en este evento la Fuerza Aérea Mexicana logró el transporte de 1,445.15 toneladas de víveres hacia las áreas afectadas y evacuación de 8,939 personas hacia áreas seguras.
 - Por el huracán Odile, en septiembre de 2014, resultó con afectaciones el estado de Baja California Sur, por lo que fueron desplegados 6,821 militares que prestaron auxilio a la población mediante la activación de cuatro albergues en

Resultados del Plan DN-III-E de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastre, diciembre de 2012-junio de 2018

(Continuación)

donde se alojaron 2,591 personas, se distribuyeron 95,024 raciones calientes, 57,470 despensas, 12,892 cobertores, 3,928 colchonetas, 426,408 litros de agua y proporcionaron 2,591 consultas médicas; en este evento la Fuerza Aérea Mexicana, logró el transporte de 195 toneladas de víveres hacia las áreas afectadas y evacuación de 6,263 personas hacia áreas seguras.

- Con motivo del paso del huracán Patricia, en octubre de 2016, el cual provocó afectaciones en los estados de Colima, Jalisco y Nayarit, fueron desplegados 2,113 elementos militares, quienes prestaron auxilio a la población civil mediante la distribución de 10,695 raciones calientes y 2,538 consultas médicas proporcionadas; asimismo, en este evento la Fuerza Aérea Mexicana, logró el transporte de 22 toneladas de víveres hacia las áreas.
- Con motivo del paso de la Tormenta Tropical Beatriz, en junio de 2017, el cual ocasionó deslaves, inundaciones e interrupción en las vías de comunicación en el estado de Oaxaca, fueron desplegados 751 elementos militares, quienes prestaron auxilio a la población civil mediante la evacuación de 186 personas, activación de dos albergues en donde se alojaron 35 personas, se distribuyeron 52,642 raciones calientes, 13,064 despensas, 3,910 cobertores, 2,140 colchonetas y proporcionaron 177 consultas médicas; asimismo se llevó a cabo la remoción de 15,116 metros cúbicos de escombros; en este evento la Fuerza Aérea Mexicana logró el transporte de 10 toneladas de víveres y 7,045 despensas hacia las áreas afectadas y evacuación de 96 personas hacia áreas seguras.
- Con motivo del paso de la Tormenta Tropical Lidia, en septiembre de 2017, el cual provocó afectaciones en Baja California Sur, fueron desplegados 1,588 elementos militares, quienes auxiliaron a la población civil mediante la evacuación de 382 personas, activación de 24 albergues en donde se alojaron 2,709 personas, se distribuyeron 16,727 raciones calientes, 3,385 colchonetas, 3,385 cobertores y 7,687 litros de agua y proporcionaron 36 consultas médicas.
- Con motivo del incremento en su actividad del volcán de Colima, en el mes de mayo de 2015, fueron desplegados 240 elementos en el estado de Colima, quienes proporcionaron apoyo a la población civil mediante la evacuación de 609 personas, se distribuyeron 386 despensas, 1,544 colchonetas, 1,544 cobertores y 12,352 litros de agua.
- Participación de 18,267 elementos para atender las afectaciones que se presentaron en la Ciudad de México y los estados de Chiapas, Guerrero, México, Morelos, Oaxaca y Puebla, provocadas por los sismos registrados en septiembre de 2017. Los elementos

Resultados del Plan DN-III-E de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastre, diciembre de 2012-junio de 2018

(Concluye)

activaron 41 albergues donde se alojaron 4,684 personas, se evacuaron hacia áreas seguras a otras 15,301; asimismo, mediante el empleo de 40 aeronaves se transportaron 1,448.4 toneladas de víveres, se distribuyeron 742,520 despensas, 800,272 raciones alimenticias, se proporcionaron 11,741 consultas médicas y 1,552 consultas psicológicas; asimismo llevaron a cabo la remoción de 286,906 metros cúbicos de escombros.

- De diciembre de 2012 a junio de 2018, con motivo del paso de huracanes, tormentas tropicales, depresiones tropicales y fuertes lluvias que afectaron el territorio nacional, en aplicación del Plan DN-III-E, fueron desplegados 51,723 militares que prestaron auxilio a la población mediante la evacuación de 49,918 personas, activaron 110 albergues en donde se alojaron 25,560 personas, distribuyeron 935,738 raciones calientes, proporcionaron 1,115,405 despensas, 84,741 cobertores, 65,400 colchonetas, 1,543,652 litros de agua, 27,208 consultas médicas y coadyuvaron en la remoción de 33,943 metros cúbicos de escombros.
- Con motivo de los sismos de magnitud 8.2, 7.1 y 6.1 registrados en septiembre de 2017 y el de 7.2 en febrero de 2018, que afectaron los estados de Chiapas, Guerrero, México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco y la Ciudad de México, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, desplegó un efectivo de 18,910 militares quienes colaboraron en el rescate de 15 personas con vida y la recuperación de 86 cuerpos, distribución de 818,929 despensas, 78,151 colchonetas, 2,036,167 litros de agua y 775,108 raciones calientes; se proporcionaron 12,471 consultas médicas y 1,626 consultas psicológicas; así como la remoción de 292,826 metros cúbicos de escombros; en beneficio de 1,703,212 personas.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, 5,071 elementos militares y cuatro helicópteros equipados con helibaldaes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos participaron en el combate a 185 incendios forestales, que afectaron 85,224 hectáreas de vegetación diversa.
- De diciembre de 2012 a junio de 2018, 51 mil elementos militares y 62 helicópteros equipados con helibaldaes, participaron activamente en el combate a 1,744 incendios forestales, que afectaron 585,488 hectáreas de vegetación diversa.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, como parte integrante del Comité del PERE, para hacer frente a un posible desastre del tipo radiológico, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos realizó adiestramiento a un promedio de 1,150 elementos militares (integrantes de las unidades de tareas de respuesta, evacuación, seguridad y vigilancia, control de tránsito, monitoreo para

evacuados, transporte y apoyo para la atención de damnificados), quienes realizaron 32 cursos de adiestramiento y 27 ejercicios de desplazamiento.

- De diciembre de 2012 a junio de 2018, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos adiestraron a un promedio de 6,500 elementos militares (integrantes de las unidades de tareas de respuesta, evacuación, seguridad y vigilancia, control de tránsito, monitoreo para evacuados, transporte y apoyo para la atención de damnificados), quienes realizaron 226 cursos de adiestramiento y 206 ejercicios de desplazamiento.

Con el propósito de **coordinar los esfuerzos de los gobiernos federal, estatal y municipal en el caso de emergencias y desastres naturales**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- Se desplegaron 19 misiones de enlace y coordinación en 12 entidades federativas: Baja California Sur (3), Ciudad de México (2), Colima (1), Chiapas (1), Chihuahua (1), Guanajuato (1), Guerrero (3), Michoacán (1), Morelos (1), Oaxaca (1), Puebla (3) y Veracruz (1).

MISIONES DE ENLACE Y COORDINACIÓN REALIZADAS, 2013-2018

(Continúa)

Año	Misiones	Casos destacados
2013	33	Emergencias ocasionadas por la interacción de dos ciclones tropicales (Ingrid y Manuel), que afectaron a más de 20 entidades federativas.
2014	39	Impacto del huracán <i>Odile</i> en Baja California Sur, con afectaciones a los municipios de La Paz y Los Cabos, donde destruyó más de 90% de la infraestructura eléctrica y ocasionó severos daños a la actividad turística-hotelera.
2015	24	Impacto del huracán Patricia (Categoría 5), en las costas de Jalisco, con afectaciones menores y saldo blanco.
2016	20	El impacto del fenómeno <i>Earl</i> , que causó lluvias severas, provocó deslaves y afectaciones en el estado de Puebla. La formación del huracán Newton y su paso frente a las costas del Pacífico, impactando después de siete días en Baja California Sur, dejó daños por lluvias severas en los estados de Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco, Sonora, Baja California Sur y Baja California. Evacuación preventiva de la población ubicada en las comunidades cercanas al Volcán de Colima, derivado del aumento de su actividad eruptiva.
2017	22	La ocurrencia de los sismos del 7 de septiembre (magnitud 8.2 con epicentro cercano a las costas de Chiapas) y del 19 de septiembre (magnitud 7.1 con epicentro entre los estados de Morelos y Puebla), que dejaron afectaciones en los estados de Chiapas, Guerrero, México, Morelos, Oaxaca, Puebla y la Ciudad de México.

MISIONES DE ENLACE Y COORDINACIÓN REALIZADAS, 2013-2018

(Concluye)

Año	Misiones	Casos destacados
2018 ^{1/}	7	El colapso de una mina de jales en la comunidad Cieneguita de Lluvia de Oro, en el municipio de Urique, Chihuahua, dejó como saldo cinco trabajadores desaparecidos, dos fallecidos y dos lesionados.

^{1/} Cifras preliminares al 30 de junio.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- El Gobierno de la República brindó apoyo a la comunidad internacional mediante el despliegue de cinco misiones de enlace y coordinación en Chile, Ecuador, Guatemala, Nepal y Perú.

Misiones de enlace y coordinación internacionales desplegadas, 2013-2018^{1/}

(Continúa)

- Durante 2015:
 - La República de Chile se vio severamente afectada por lluvias en largos periodos, con afectaciones en varias provincias.
 - La República Democrática Federal de Nepal sufrió los efectos de un sismo de magnitud 7.8 que dejó más de 1,800 pérdidas humanas y millonarias pérdidas materiales.
 - La República de Guatemala fue afectada por un deslizamiento de ladera causado por fuertes lluvias en largos periodos, sepultó una comunidad con más de 200 viviendas y causó el deceso de más de 500 personas.

Misiones de enlace y coordinación internacionales desplegadas, 2013-2018^{1/}

(Concluye)

- Durante 2016:
 - La República del Ecuador padeció afectaciones en sus provincias costeras por un sismo de magnitud de 7.8.
- Durante 2017:
 - La República del Perú enfrente lluvias atípicas en sus provincias del norte.

^{1/} En 2013, 2014 y 2018 no se realizaron misiones internacionales.

- Con la finalidad de promover mejoras en la seguridad de los inmuebles de la Administración Pública Federal y del sector financiero, se realizaron 94 visitas de seguimiento del Programa Interno de Protección Civil, así como 37 simulacros en los que participaron 2,784 personas.
- Durante la 15a. Reunión Anual del Grupo Regional de Operaciones de Búsqueda y Rescate (INSARAG), los días 29 y 30 de noviembre de 2017, el Gobierno de México adquirió la Presidencia del Grupo Directivo Regional de las Américas, dicho cargo finaliza en noviembre de 2018.
- Derivado de la ocurrencia de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, la Secretaría de Gobernación emitió Declaratorias de Emergencia Extraordinaria para los estados de Chiapas, Oaxaca, Morelos, Puebla y Guerrero, así como la Ciudad de México, con el objetivo de brindar una atención oportuna a la población afectada en sus necesidades básicas de alimentación y salud. Se emitió una Declaratoria de Emergencia solicitada por el estado de Oaxaca por el sismo del 19 de septiembre. Con estas acciones se benefició a 506,298 personas con suministros de auxilio.



MÉXICO INCLUYENTE

2. MÉXICO INCLUYENTE

Introducción

La pobreza, la desigualdad y la exclusión constituyen una limitante al desarrollo de nuestro país. Por ello, es prioridad del Estado mexicano garantizar el ejercicio de los derechos sociales con el objetivo de construir una sociedad en la que prevalezca la equidad y la cohesión social.

Para lograr este objetivo, a lo largo de esta administración, y con base en lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) conduce sus esfuerzos en hacer efectivo el ejercicio de los derechos sociales de todos los mexicanos, como base de un capital humano que les permita desarrollarse plenamente como individuos. En este sentido, la política social gira en torno al ciudadano, ubicándolo como protagonista de su propia superación a través de su organización y participación activa.

En este marco, mediante la coordinación eficiente y efectiva de las políticas y programas públicos, la Estrategia Nacional de Inclusión (ENI) busca incidir en el acceso a los derechos sociales y la disminución de las carencias. Asimismo, la Cruzada Nacional contra el Hambre continúa su operación con el objetivo de proporcionar atención a las personas en situación de pobreza extrema alimentaria.

La coordinación es un elemento clave de la ENI. Desde 2015, dicha coordinación fue fortalecida con la construcción del Sistema de Información Social Integral (SISI), herramienta de planeación de la política nacional de desarrollo social que consiste en un repositorio de información que contiene, entre otras herramientas y funcionalidades, el Sistema de Focalización de Desarrollo (SIFODE) y el Padrón Único de Beneficiarios (PUB), los cuales integran información socioeconómica de beneficiarios y potenciales usuarios de programas sociales, y los padrones de los programas y acciones de desarrollo social de los tres órdenes de gobierno. Desde su diseño, el SISI estuvo orientado a la mitigación de errores de inclusión y exclusión, la reorientación de la oferta institucional de programas y la identificación de sinergias y complementariedades entre éstos.

La política social enfrenta retos importantes, sin embargo, a través de acciones concretas y del trabajo conjunto, proporciona atención integral a quienes más lo necesitan. Este esfuerzo se traduce en avances relevantes:

- El porcentaje de la población en situación de pobreza se redujo de 45.5% en 2012 a 43.6% en 2016. El

porcentaje de la población en pobreza extrema, también disminuyó de 9.8% a 7.6%, entre 2012 y 2016. La pobreza se redujo tanto en zonas urbanas como rurales, así como entre los grupos más vulnerables de la población: mujeres, niños y jóvenes, indígenas, adultos mayores de 65 años y personas con discapacidad.

- Las seis carencias que mide el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), están en su mínimo histórico, destacando que entre 2012 y 2016, 6.2 millones de mexicanos accedieron a servicios de salud; 3.4 millones tienen acceso a seguridad social y 2.8 millones superaron la carencia por acceso a alimentación. Asimismo, más de un millón de personas dejaron las carencias de rezago educativo, servicios básicos y calidad, así como espacios de la vivienda.
- Entre enero 2013 y junio 2018, 6.1 millones de adultos fueron alfabetizados, certificados en primaria o secundaria, esfuerzos que estuvieron focalizados en beneficiarios de programas sociales lo que representó 42.6% más de lo realizado en el periodo 2007-2012 y 63.8% más que de 2001-2006; mientras que en el ciclo escolar 2016-2017, inició la homologación al primer año del preescolar de 300 mil niños que asisten a centros de atención infantil de dependencias federales, que ahora reciben una educación que la Secretaría de Educación Pública (SEP) reconoce como equivalente a preescolar, hecho que se traduce en la superación del rezago educativo.
- En mayo de 2016 se puso en marcha la estrategia de afiliación y reafluencia a servicios de salud a través del Seguro Popular, a junio de 2018, se incorporaron 26.1 millones de personas beneficiarias de programas sociales. De la misma manera, 6.6 millones de estudiantes de educación media superior y superior de planteles públicos ya cuentan con números de seguridad social que les garantiza el acceso al servicio médico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con lo que tiene cobertura universal en esta población. En diciembre de 2012, existían 5.9 millones de estudiantes con la posibilidad de acceder al seguro médico del IMSS, sin embargo, no contaban con un número de seguridad social o no lo usaban.
- Al inicio de esta administración, existían 5.8 millones de familias beneficiarias del Programa Oportunidades. En 2014 se rediseñaron los apoyos del programa para otorgar mayores apoyos en educación, salud, alimentación y se adicionaron componentes de inclusión productiva y laboral para crear Prospera Programa de Inclusión Social, con ello, al segundo trimestre de 2018, se atienden a 6.9 millones de familias.

- En esta administración, el Programa Pensión para Adultos Mayores logró atender cinco millones de personas de 65 años o más que no contaban con una pensión contributiva superior a 1,092 pesos. Esta cifra representa prácticamente el doble de beneficiarios que al inicio de la administración (3.1 millones) y el quintuple respecto al inicio del programa (un millón en 2007). Lo anterior se logró gracias a las modificaciones operativas del programa, emprendidas en esta administración, al cambiar de 70 a 65 años la edad permisible para acceder al programa.
- De los 33 millones de hogares mexicanos, 9.3 millones son encabezadas por una mujer. El Seguro de Vida para Jefas de Familia protege a más de 6.8 millones de madres afiliadas y en este sentido, a 59,633 niñas, niños y jóvenes en situación de orfandad materna reciben apoyos para continuar su educación. Este seguro no existía antes de esta administración.
- Al cierre de 2013, los estados y municipios invertían únicamente 23.5% de los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en acciones que incidían de manera directa en el combate al rezago social y las carencias sociales. En 2014 se realizaron cambios en la Ley de Coordinación Fiscal con el objetivo de tener una mayor incidencia en las carencias sociales. Al primer trimestre de 2018 dicho porcentaje representa 72.5% del FAIS.
- En el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNcH) y en línea con el objetivo de identificar a las personas que viven en condiciones de pobreza multidimensional extrema y que presentan carencia de acceso a la alimentación, SEDESOL desarrolló el Sistema de Focalización del Desarrollo (SIFODE). De igual forma, para poder visualizar de manera geo-estadística a las personas identificadas en el SIFODE, se creó el Sistema de Información Georreferenciada (SISGE). La combinación de ambas herramientas tecnológicas permite conocer las condiciones socioeconómicas de la población objetivo, saber su identidad y ubicarlas en el mapa. Para saber si estas personas han sido atendidas por algún programa social, se coordinaron esfuerzos entre las diferentes dependencias del Gobierno Federal y los gobiernos locales para conformar el Padrón Único de Beneficiarios (PUB). Estas tres herramientas ayudaron a determinar que hoy, 6.6 millones de mexicanos y mexicanas en condición de pobreza extrema alimentaria, reciben el apoyo de al menos uno de los 90 programas sociales, que instrumentan 19 dependencias y organismos federales en el marco de la CNcH.
- La CNcH permitió construir entre 2013 y junio de 2018 una red de 5,709 comedores comunitarios, que atienden a 606 mil mexicanos, principalmente mujeres embarazadas o en lactancia, niñas y niños menores de 11 años, personas con discapacidad y adultos mayores.

A través, de esta red que tiene presencia en todas las entidades federativas del país desde agosto de 2017, y la regionalización trimestral de los productos que forman parte del programa, se garantiza el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad; cada mes, más de 22 millones de raciones de comida caliente llegan a los beneficiarios.

2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población

Garantizar el ejercicio de los derechos sociales es un elemento prioritario de la política social. En ese sentido, se busca proporcionar a los mexicanos las condiciones mínimas necesarias para su desarrollo pleno. Esto implica asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los individuos en condición de extrema pobreza y el fortalecimiento del desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.

A lo largo de esta administración se busca cerrar el ciclo de políticas asistencialistas, así como superar la pobreza y construir oportunidades productivas, a través de los programas públicos. Con ello se impulsa a que los beneficiarios de los programas sociales tengan la posibilidad de generar sus propios ingresos.

2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa

Para combatir la carencia alimentaria de la población a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes, priorizando la atención de las familias en extrema pobreza, se realizaron las siguientes acciones:

- La Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), incentiva el cumplimiento de “Criterios de Calidad Nutricia” a nivel nacional, trabaja para que los apoyos que se otorguen promuevan una alimentación correcta y pretende, además de garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la alimentación, incidir en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios.

Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, 2013-2018

- Durante 2017, de los apoyos alimentarios adquiridos y distribuidos por los Sistemas Estatales DIF 70% cumplieron con los Criterios de Calidad Nutricia. Este comportamiento obedece al reforzamiento de dichos criterios de acuerdo con las actuales necesidades de salud y nutrición.
- En el marco de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, de 2013 a junio de 2018 a través del Programa Desayunos Escolares, los Sistemas Estatales DIF distribuyeron 5,121,430,103 desayunos, en beneficio de 5,468,304 niñas y niños en promedio al día.
- Con el Programa Atención Alimentaria a Menores de Cinco Años en Riesgo no Escolarizados, de 2013 a junio de 2018, se distribuyeron 465,088,525 raciones alimenticias, beneficiando en promedio diario a 365,920 niñas y niños.
- Por medio del Programa Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo, de 2013 a junio de 2018, se distribuyeron 7,719,201 despensas en apoyo de 203,987 familias en promedio cada año.
- Mediante el Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables, los Sistemas Estatales DIF, de 2013 a junio de 2018, distribuyeron 50,165,582 despensas beneficiando en promedio cada año a 999,950 sujetos vulnerables.

- Los programas alimentarios entre septiembre de 2017 y junio de 2018, obtuvieron los siguientes resultados:
 - Programa Desayunos Escolares, los Sistemas Estatales DIF distribuyeron 797,328,201 desayunos, lo que representó un incremento de 8.6% en beneficio de un promedio de 5,498,950 niñas y niños al día, 5% más que en el ejercicio pasado, repartidos en 2,416 municipios.
 - A través del Programa Atención Alimentaria a Menores de Cinco Años en Riesgo no Escolarizados, se proporcionaron 61,483,531 raciones alimenticias, en 1,641 municipios, en beneficio de 311,919 niñas y niños, en promedio diario.
 - Por medio del Programa Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo, se entregaron 1,169,752 despensas, en apoyo de 209,667 familias, 29% más que en el periodo anterior (162,271 familias y 1,083,353 despensas) en 518 municipios.
 - Mediante el Programa Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables, los Sistemas Estatales DIF distribuyeron 8,957,909 despensas a 1,309,344 sujetos vulnerables, cantidad mayor en 43.2% comparada con el periodo anterior, en 2,061 municipios.

Acciones y resultados de la Cruzada Nacional contra el Hambre en materia alimentaria

- A junio de 2018 existen 6,239 comedores comunitarios en operación que benefician a 980,963 personas: 5,709 de SEDESOL y 530 del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL).
- El Programa de Abasto Rural de 2013 a junio de 2018, atendió a 24,147 localidades, a través de 26,361 tiendas fijas y a 4,930 localidades con unidades móviles.
- Dentro de la estrategia para promover el autoconsumo, de septiembre de 2017 a junio de 2018, la SEMARNAT apoyó con 569 huertos familiares o comunitarios en favor de 17,815 personas.
- El Programa Pensión para Adultos Mayores, en el bimestre mayo a junio de 2018, benefició a 3.4 millones de personas en situación de pobreza extrema de alimentación.
- Se estima que entre septiembre de 2017 y junio de 2018, en el Componente de Salud de PROSPERA Programa de Inclusión Social, tuvo como población objetivo para recibir suplementos alimenticios a 1,121,692 niñas y niños de entre seis y 59 meses de edad, así como a 260,863 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
- El Subprograma de Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios del Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente", al cierre de 2017 se dignificaron 1,503 espacios alimentarios, para el beneficio de 142,639 personas.
- El Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia a julio de 2018 afilió 49,950 madres jefas de familia en situación de pobreza extrema con carencia alimentaria (PEA), coadyuvando a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población. Asimismo, se tienen incorporados a 12,813 hijas e hijos en orfandad materna con PEA, con el propósito de que continúen con sus estudios.

- La CNcH es una estrategia de política pública que involucra a toda la acción de gobierno que puede incidir para superar la pobreza extrema con carencia alimentaria en la que se encontraban más de siete millones de mexicanos en el país, al inicio de la presente administración.

- De acuerdo con el CONEVAL, la CNcH hizo contribuciones importantes a la política social: propició la coordinación entre programas, dependencias y órdenes de gobierno; mejoró la coherencia entre los programas sociales federales; impulsó las dinámicas y rutinas de las dependencias en sus tres ámbitos de gobierno y construyó instrumentos de vinculación interinstitucional que permiten una toma de decisiones orientada a abatir las carencias sociales de manera más integrada.

- La CNCh ha tenido resultados positivos tanto en la disminución del número de personas que padecían el problema como por significar una experiencia exitosa de coordinación interinstitucional y de presencia gubernamental en el territorio.
- Las acciones focalizadas de la CNCh lograron reducir las carencias sociales de la población en pobreza extrema alimentaria (PEA), al disminuir su número en 1.89 millones de personas entre 2012 y 2016. La carencia de acceso a la seguridad social disminuyó 1.8% (1.9 millones de personas). 1.1% fue el decremento de la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda (1.13 millones de personas). El acceso a los servicios de salud se redujo 1.03% (1.14 miles de personas). La carencia por calidad y espacios de la vivienda bajo 0.94% (un millón de personas). El rezago educativo disminuyó 0.75% (0.79 millones de personas).
- Con el Sistema de Focalización de Desarrollo (SIFODE), a través del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS), es posible identificar por persona, su ubicación y precisión de las carencias sociales que padece la población objetivo de la CNCh.
- En esta etapa se atienden a los hogares y sus integrantes que se encuentran en situación de pobreza extrema y con carencia alimentaria debidamente identificados, indistintamente del área geográfica en que se encuentren.
- A junio de 2018 se atendieron 6,585,844 personas en pobreza extrema alimentaria por lo menos uno de los programas de la CNCh, lo que representó un avance de 93.92% de la meta sexenal de atender a 7.01 millones de personas.
- De enero a junio de 2018 el PESA,^{1/} con una inversión de 2,597 millones de pesos, dará continuidad a más de 220 mil familias, en 7,965 localidades de 768 municipios, en 24 entidades federativas,^{2/} en situación de pobreza, en zonas de alta y muy alta marginación, que cuentan con el acompañamiento del componente del ejercicio 2017.
- En 2018 continuó la transversalidad mediante el Programa PROSPERA de SEDESOL, que beneficia a más 124 mil personas vinculadas a la población

registrada en el PROSPERA. Asimismo, se continuó la relación con CNCh, en donde se priorizó la atención a la población en extrema carencia alimentaria, en especial de la que no es beneficiaria de algún apoyo social, focalizando con base en el Sistema de Focalización y Desarrollo (SIFODE) de la SEDESOL en beneficio de más de 10 mil personas.

Con el fin de **propiciar un ingreso mínimo necesario para que las familias tengan acceso a suficientes alimentos.**

- A junio de 2018, PROSPERA Programa de Inclusión Social, alcanzó una cobertura de atención de 6,869,053 familias, equivalentes a 20% de los 34.1 millones de familias registradas en el país, distribuidas en 113,586 localidades de 2,457 municipios y 16 alcaldías de las 32 entidades federativas.
 - A junio de 2018, 50.8% de las familias beneficiarias reside en zonas rurales, 20.7% en semiurbanas y 28.5% en urbanas. Asimismo, 1.6 millones de familias beneficiadas habitan en localidades indígenas. El apoyo monetario mensual promedio recibido por las familias beneficiarias es de 875.9 pesos (los apoyos mensuales vigentes en 2018 son de 335 pesos el Alimentario, 140 pesos el Alimentario complementario, 120 pesos el Infantil y 370 pesos el de Adultos Mayores, mientras que las becas son crecientes de acuerdo con el nivel y grado).
 - Bajo el esquema de apoyos sin corresponsabilidad,^{3/} PROSPERA llevó a cabo acciones para mejorar la alimentación y nutrición de las familias en condición de pobreza que no son atendidas a través del esquema de apoyos con corresponsabilidad del programa.
 - A junio de 2018, se alcanzó una cobertura de 578,660 familias en 16,937 localidades de 1,617 municipios y alcaldías de las 32 entidades federativas. El monto mensual transferido a cada familia beneficiaria fue en promedio de 600 pesos.
 - De enero de 2013 a junio de 2018, al considerar los dos tipos de apoyo actuales con corresponsabilidad y sin corresponsabilidad, se incorporaron al programa más de 2.94 millones de familias.

Se realizan diversas acciones con el fin de **facilitar el acceso a alimentos básicos a un precio adecuado.**

- El Programa de Abasto Social de Leche (PASL) distribuye leche fortificada de calidad a bajo precio, para

^{1/} A la fecha, el PESA, por su mecánica, operativa no cuenta con registro de beneficiarios para el ejercicio 2018; será hasta, el tercer trimestre del año que se cuente con la información.

^{2/} Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{3/} Como resultado de la reingeniería del gasto público para el ejercicio presupuestario 2016, PROSPERA incorporó la entrega de apoyos monetarios dentro de la vertiente de Apoyo Alimentario, antes Programa de Apoyo Alimentario.

mejorar la nutrición y la alimentación de las personas beneficiarias cuyo ingreso se encuentra por debajo de la línea de bienestar.^{1/}

Respaldo a la población mediante la distribución de leche Liconsa a precio subsidiado

- El precio del litro de la leche fortificada que distribuye Liconsa es de 5.50 pesos, con excepción de los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, en los que el precio es de 4.50 pesos por litro.
- Para hacer llegar el beneficio de la leche fortificada a la población más vulnerable, de mayo de 2016 a abril de 2017, se implementó la Política de Descuentos de 1.00 peso por litro de leche, del Programa de Abasto Social, en 151 municipios con Índice de Desarrollo Humano (IDH) bajo en 11 entidades federativas lo que permitió incrementar el apoyo de 34,083 a 53,244 beneficiarios registrándose un aumento en el promedio de retiro semanal de 5.367 a 10.298 litros por beneficiario.
- A partir de mayo de 2017 la política de descuento se aplicó en 300 municipios con IDH bajo pertenecientes a 14 entidades, lo que permitió revertir la tendencia de promedio de retiro semanal de 8.684 a 12.474 litros por beneficiario, además de alcanzar la atención de 12,474 personas inscritas en el padrón.
- Para 2018 la Política de Descuento de 1.00 peso por litro de leche del PASL contempla 400 municipios con IDH bajo los cuales se incrementarán a 616 municipios de agosto a diciembre de 2018, con el fin de tener cobertura en la totalidad de municipios con IDH bajo.
- A nivel nacional, a junio de 2018, se estima que los beneficiarios del programa obtuvieron un ahorro^{1/} de 12.71 pesos por litro adquirido.

^{1/} El ahorro se determina considerando el diferencial del precio de la leche de marca comercial equivalente a la de abasto social, respecto al precio de la leche Liconsa.

- Al cierre de junio de 2018 el programa apoyó a 6,212,636 personas, pertenecientes a 3,244,257 hogares, asentados en 6,650 localidades de 2,114 municipios y demarcaciones territoriales de todo el país. El padrón del PASL registró un incremento neto de 262,384 beneficiarios, que representan 4.41%, con relación a los registrados a diciembre de 2012.
- De enero a junio de 2018 se distribuyeron 455,447,998 litros de leche, a través de puntos de atención.
- De enero a junio de 2018 con el Programa de Adquisición de Leche Nacional, se compraron 293,657,818 litros de leche fresca y en polvo a 8,086 productores lácteos. Entre enero de 2013 y junio de 2018, se compraron 3,822.4 millones de litros de leche.

^{1/} La línea de bienestar está constituida por el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos.

- De enero a junio de 2018 el Programa de Abasto Rural (PAR) a través de su sistema de tiendas, ofreció 23 productos que componen la canasta básica Diconsa a precios bajos en 24,147 localidades, con una población de 50.8 millones de potenciales beneficiarios. En estas localidades se cuenta con 26,361 tiendas comunitarias, de las que 23,246 ofrecen servicios adicionales como telefonía, servicio postal y venta de leche.
 - A junio de 2018 la infraestructura del PAR consta de 30 almacenes centrales, 271 rurales, cinco graneleros y cinco para atender programas especiales, así como de una flota vehicular de 4,318 unidades que incluye 300 tiendas móviles.
 - De enero 2013 a junio 2018 la población beneficiada en las localidades donde operó una tienda Diconsa, tuvo un margen de ahorro promedio transferido vía precios de 22.1%, equivalente a 1,819 millones de pesos, que supera en 7.1 puntos porcentuales, la meta de 15 por ciento.
 - Con la finalidad de ampliar y recuperar la infraestructura de almacenaje a gran escala y crear una reserva estratégica de granos, de 2014 a 2017 Diconsa instaló una red de cuatro almacenes graneleros para acopiar y resguardar maíz y frijol, para garantizar el abasto y la seguridad alimentaria; instalados en los estados de Chiapas, Hidalgo, México y Veracruz, en conjunto generan una capacidad estática de casi 100 mil toneladas de almacenaje, así como una capacidad dinámica de 200 mil toneladas, y abastecen 6,869 tiendas comunitarias (1,957 en Chiapas, 926 en Hidalgo, 1,295 en México y 2,691 en Veracruz).

Es fundamental **incorporar componentes de carácter productivo a las acciones y programas sociales, con objeto de mejorar los ingresos de los mexicanos, proveerles empleo y garantizar el acceso a los alimentos indispensables** para el ejercicio de sus derechos.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018 el Instituto Nacional de la Economía Social apoyó 386 organismos del Sector Social de la Economía en los que participan 582 personas en situación de pobreza por carencia de acceso a la alimentación. Los recursos canalizados a estos apoyos ascendieron a 112.5 millones de pesos.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018 el Programa de Fomento a la Economía Social, a través de la Dirección General de Opciones Productivas (DGOP) apoyó financiera y técnicamente 2,843 proyectos productivos para fortalecer las capacidades productivas de 10,763 personas a nivel nacional; 5,807 mujeres y 4,956 hombres, dotándolas de una fuente de ingresos para superar su condición de pobreza.

- De enero de 2013 a junio de 2018 por medio de la DGOP se otorgaron 17,171 apoyos para proyectos productivos en beneficio de 85,640 personas, de las cuales 56,898 son mujeres, es decir 66.4%. Cabe mencionar que dicho periodo corresponde a la Gestión del Programa de Opciones Productivas (2013-2015) y del Programa de Fomento a la Economía Social (2016-2018), al cual se fusionó el primero en 2016 y es operado por la DGOP y el Instituto Nacional de la Economía Social.

Acciones y resultados para mejorar las opciones de empleo e ingreso

(Continúa)

- El Programa de Empleo Temporal a cargo de SEDESOL, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, aprobó 2,049 proyectos en beneficio de 224,534 personas de 16 años o más con el pago de 7,351,304 jornales. De enero de 2013 a junio de 2018 el programa realizó 42,157 proyectos en beneficio de 3,057,939 personas de 16 años o más, que vieron afectado su patrimonio o disminuido temporalmente su ingreso, con el pago de 103,211,506 jornales.
- El Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), a través del Programa de Fomento a la Economía Social, de 2013 a junio de 2018, otorgó 7,716 apoyos para la ejecución de proyectos productivos nuevos y para el desarrollo y consolidación de proyectos productivos en operación a Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE), ubicados en los municipios del país considerados en la primera y segunda etapa de la CNCh (ejercicios fiscales 2013 y 2014) y para OSSE que integran a 1,815 personas en situación de pobreza extrema por carencia de acceso a la alimentación (de 2015 a junio de 2018). Los recursos canalizados para estos apoyos ascendieron a 2,613.7 millones de pesos.
- El Programa de Coinversión Social, de enero de 2013 y junio de 2018, apoyó 6,871 proyectos a nivel nacional en beneficio de 2.12 millones de personas, 1.22 millones de mujeres y .90 millones de hombres.
- El Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, de enero de 2013 a junio de 2018, benefició a 1,188,028 madres trabajadoras y padres solos para que permanecieran en su empleo, buscaran trabajo o estudiaran, mediante el acceso a los servicios de cuidado y atención infantil, a través de las Estancias Infantiles afiliadas al programa, lo que representó un incremento de 15.4% respecto de las 1,029,594 madres trabajadoras y padres solos beneficiados entre 2007 (año en que inició el programa) y 2012. A junio de 2018 el programa tiene presencia en 1,283 municipios a nivel nacional.

Acciones y resultados para mejorar las opciones de empleo e ingreso

(Concluye)

- El Instituto Nacional del Emprendedor, de enero de 2013 a diciembre de 2017, participó en el desarrollo de 33,927 proyectos productivos, talleres y proyectos para la incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicación, con 4,584.5 millones de pesos, en beneficio de 196,638 empresas ubicadas en los municipios de atención del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como de la CNCh. La edición 2018 de la convocatoria "1.3 Reactivación Económica y de apoyo a los programas: de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y Cruzada Nacional contra el Hambre" recibió 541 solicitudes, las cuales se encuentran en proceso de evaluación.
- De enero de 2013 a junio de 2018, el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM), otorgó líneas de crédito a Instituciones de Microfinanciamiento, en beneficio de 2,520.1 mil personas mediante 3,084.1 mil créditos en el marco de la CNCh. En atención a la población beneficiada por el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el PRONAFIM en el mismo periodo, otorgó 1,533.7 mil microcréditos en beneficio de 1,218.3 mil personas.

Con el fin de adecuar el marco jurídico para fortalecer la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación:

- Como parte de un proceso de mejora continua, a principios de 2017, el Programa Comedores Comunitarios (PCC) llevó a cabo ajustes en el diseño y la operación del programa. De manera específica, en la identificación de la población a la que están dirigidas sus acciones. Estos cambios se vieron reflejados en la emisión de las primeras Reglas de Operación del Programa, las cuales fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2017 y están vigentes a partir del ejercicio fiscal 2018. El fortalecimiento normativo para la operación del PCC promueve el acceso efectivo de los grupos sociales menos favorecidos a una alimentación variada, suficiente y de calidad.

Se busca establecer **un padrón con identificación única de beneficiarios de programas sociales**, mediante el uso de nuevas tecnologías de la información:

- Con el desarrollo e implementación del Sistema de Información Social Integral (SISI), que se construye desde el año 2015 e integra la información del Padrón Único de Beneficiarios, el Sistema de Focalización de

Desarrollo y una Infraestructura de Datos Espaciales, es posible identificar nominal y geográficamente a la población en condición de pobreza y las carencias sociales que padecen, incluida la carencia alimentaria.

- El SISI se constituye como un repositorio de información único y compartido que contiene información socioeconómica a nivel nominal, así como a nivel hogar de beneficiarios y potenciales beneficiarios de programas de desarrollo social, además del registro de las intervenciones (apoyos y subsidios) entregados por parte de programas y acciones de desarrollo social de los tres órdenes de gobierno, por lo que se busca consolidarlo como una herramienta de planeación de la política nacional de desarrollo social. Entre sus principales objetivos se encuentra la mitigación de errores de inclusión y de exclusión de los programas y acciones de desarrollo social, la reorientación de la oferta institucional de dichos programas y acciones con base en carencias identificadas a nivel nominal y geográfico, y la identificación de sinergias y complementariedades entre los mismos.
- El Sistema de Focalización de Desarrollo contiene información socioeconómica de 39.9 millones de personas correspondientes a 13.5 millones de hogares. Esta información permite identificar a 66.7% de las personas en condición de pobreza conforme a la última estimación realizada por CONEVAL en 2016. Asimismo, el SIFODE contiene 81 universos potenciales correspondientes a 23 programas de desarrollo social de 10 dependencias federales y del estado de Oaxaca.
- El PUB integra información relativa a 282 padrones de beneficiarios de programas de desarrollo social, de los cuales 114 son operados por el Gobierno Federal, 153 por gobiernos estatales y 15 por gobiernos municipales. A nivel agregado el PUB permite identificar nominalmente a alrededor de 80 millones de beneficiarios únicos.

2.1.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva

Con el fin de **propiciar que los niños, niñas y jóvenes de las familias con carencias tengan acceso a la educación básica y media superior de calidad**, para que no abandonen sus estudios por falta de recursos:

- Con PROSPERA, durante el ciclo escolar 2017-2018, se otorgaron becas a cerca de 6.4 millones de niñas, niños

y jóvenes, de los cuales cinco millones se encuentran en educación básica (2.9 millones en primaria y 2.1 millones en secundaria) y 1.4 millones son de educación media superior.

- En el periodo 2017-2018 se entregaron 12,379 Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas con el fin de apoyar a niñas y jóvenes en contexto de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad temprana, para que tengan acceso, permanezcan y concluyan la educación básica. 3,247 becarias concluyeron el tipo educativo básico con apoyo de la beca; 12,003 becarias permanecen en el tipo educativo básico; finalmente, 3,221 madres jóvenes y jóvenes embarazadas recibieron orientación y capacitación en salud sexual y reproductiva, derechos y prevención de la violencia, mediante pláticas y talleres impartidos por alguna institución del sector público, privado o social.
- La SEP en el marco del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, para fortalecer las capacidades de los maestros y las escuelas para el trabajo con los alumnos de educación inicial indígena, durante el ciclo escolar 2017-2018 se impartieron cinco talleres estatales en Guerrero, Michoacán y Sinaloa a 365 docentes, supervisores y asesores técnico-pedagógicos, impactando en 265 centros, y 8,561 niñas y niños de cero a tres años.
- En conjunto, las becas que otorga el Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS) y las otorgadas a través del Programa PROSPERA, beneficiaron a más de 2.1 millones de jóvenes. Esto significa que hoy en día casi la totalidad de los estudiantes en planteles públicos de la educación media superior, provenientes de los primeros cuatro deciles de ingreso cuentan con una beca de PROSPERA o de la SEP.
- El PROBEMS desarrolló mejoras en los criterios de priorización para detectar a la población más vulnerable, de acuerdo con ciertas características que reportan los estudiantes, como tener un ingreso per cápita por debajo del cuarto decil, el grado de marginación de la localidad, pertenecer a algún municipio de la CNCh o del PNPSVD; hacinamiento, equipamiento del hogar, ser indígena, tener alguna discapacidad, entre otros.
 - Durante el ciclo escolar 2017-2018 el PROBEMS otorgó 485,978 becas a jóvenes de Educación Media Superior, las modalidades con el mayor número de beneficiarios son: Abandono, Ingreso, Permanencia, Transporte y Prepa en Línea; en conjunto estas modalidades concentraron 428,844 becas, lo que representó 88.2% del total de becas otorgadas por este programa.
- El Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, de septiembre de 2017 a junio de 2018, benefició a

12,971 menores de 18 años con Becas para la permanencia en el Aula. De 2013 a junio de 2018, el número de beneficiarios ascendió a 92,867 menores.

- El Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, de septiembre de 2017 a julio de 2018, incorporó a 10,383 hijas e hijos en orfandad materna, con el fin de que continúen con sus estudios. De marzo de 2013 a junio de 2018, los beneficiados sumaron 59,633.
- Mediante el Programa de Apoyo a la Educación Indígena que opera la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, de enero de 2013 a junio de 2018 se atendió en promedio anual a 75,689 niñas, niños y jóvenes, inscritos en escuelas públicas, a quienes se les otorgaron servicios de alimentación, hospedaje y actividades complementarias en 1,321 Casas y Comedores del Niño Indígena, así como Casas y Comedores Comunitarios del Niño Indígena, con el propósito de que no abandonen sus estudios.

Se procura el **acceso efectivo de las familias, principalmente aquellas en pobreza extrema, a sus derechos sociales.**

PROYECTOS PARA EL COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL (enero 2013-marzo 2018)

Concepto	Proyectos		Financiamiento del FAIS	
	Proyectos	Porcentaje ^{1/}	Millones de Pesos	Porcentaje
Total	364,037	100.0	196,990.9	100.0
Servicios Básicos	83,394	22.9	60,274.7	30.6
Calidad y Espacios	108,355	29.8	37,481.8	19.0
Educación	36,953	10.2	16,304.7	8.3
Salud	5,753	1.6	5,237.7	2.7
Complementarios	129,582	35.6	77,692.0	39.4

^{1/} La suma de los parciales no suma el 100%, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Sistema de Formato Único de la SHCP.

- El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) financia obras que contribuyen a la disminución del rezago social y la pobreza.
 - De septiembre de 2017 a marzo de 2018 los gobiernos locales llevaron a cabo 11,649 proyectos por 1,309 millones de pesos.
 - Al cierre de 2013 se invertía 23.5% de los recursos ejercidos del FAIS en acciones que incidían de manera directa en el combate al rezago social y las carencias sociales. En el primer trimestre de 2018 dicho porcentaje representa 73.3%, de los cuales 31.9% corresponde a Calidad y Espacios de la Vivienda, 31.9% a Servicios Básicos en la Vivienda, 5.5% a

Educación y 4% a Salud, lo anterior demuestra que en el periodo analizado se mejoró ampliamente la focalización de los recursos del Fondo hacia las acciones que coadyuvan a eliminar la pobreza.

- En el caso de los proyectos complementarios, con incidencia indirecta se incluyen obras de urbanización, infraestructura carretera, asistencia social, cultura o deportes.
- El Programa 3x1 para Migrantes contribuye al desarrollo comunitario a través de proyectos de infraestructura social, servicios comunitarios, educativos y/o productivos seleccionados por los migrantes para llevarse a cabo en sus localidades de origen.
 - De enero de 2013 a junio de 2018 se realizaron 10,375 proyectos para beneficio de 4,334 localidades seleccionadas por los clubes de migrantes. Por vertiente de acción, 6,485 se destinaron a infraestructura social, 1,597 a aspectos productivos, 1,836 fueron para servicios comunitarios y 457 se vinculan a temas educativos.
 - Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se realizaron 1,237 proyectos cofinanciados por los migrantes y otros órdenes de gobierno, de los cuales 574 pertenecen a la vertiente de infraestructura social, 193 a la vertiente productiva, 334 a servicios comunitarios y 136 son proyectos educativos. En este periodo se atendieron proyectos de 530 Clubes de Migrantes que participaron en el programa.

Para **otorgar los beneficios del Sistema de Protección Social en Salud:**

- El Sistema de Protección Social en Salud, de septiembre de 2017 a junio de 2018, registró una afiliación de 53.3 millones de beneficiarios, 0.77% superior respecto a los 52.9 millones de afiliados a diciembre de 2012.
- En el marco de la CNCh de septiembre de 2017 a junio de 2018, se incorporaron 2,601,132 personas, y suman 18,118,641 afiliados a través de esta estrategia.
- El Componente de Salud de PROSPERA Programa de Inclusión Social, de septiembre de 2017 a junio de 2018:
 - Proporcionó de manera gratuita a los integrantes de las familias beneficiarias, el Paquete Básico Garantizado de Salud y la ampliación progresiva a las 27 intervenciones de Salud Pública del Catálogo Universal de Servicios de Salud del Sistema de Protección Social en Salud, con el propósito de impulsar los servicios de salud preventivos, el autocuidado de la salud y una mejor nutrición de todos los integrantes de las familias beneficiarias.

- Atendió 5.8 millones de familias en control, registradas a través de 15,228 unidades de salud.
 - Otorgó 25.6 millones de consultas a niñas, niños, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como a los demás integrantes de las familias beneficiarias.
 - Al sexto año de esta administración, el IMSS-PROSPERA brindó cobertura a 7,993,015 personas afiliadas al Sistema de Protección Social en Salud, a través de sus unidades médicas de primer y segundo nivel, distribuidas en 28 entidades de la República Mexicana.^{1/} De diciembre de 2012 a junio de 2018, el programa otorgó 38,718,971 consultas a personas que cuentan con dicho seguro médico; del total, 8,274,621 (21.37%) fueron proporcionadas de septiembre de 2017 a junio de 2018.
- Se brindó **capacitación a la población para fomentar el autocuidado de la salud**, priorizando la educación alimentaria nutricional y la prevención de enfermedades.
- Con el propósito de dotar a la sociedad con instrumentos que influyan en la mejora de la práctica de la medicina y promuevan la prevención de enfermedades, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico elaboró las siguientes recomendaciones: a profesionales de la salud para uso racional de medicamentos; para mejorar la comunicación enfermera-paciente; a profesionales de la salud para el tratamiento de la anafilaxia en un consultorio médico, datos de alarma en el embarazo, y a la mujer embarazada para mejorar la comunicación con el personal de salud durante el embarazo, el parto y el puerperio.
 - Mediante el Programa Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente", al cierre de 2017 impulsó en 1,290 Grupos de Desarrollo (GD) la implementación de procesos de organización y participación social, a través de la metodología de la planeación participativa, para fomentar la articulación de las poblaciones en las localidades de alta y muy alta marginación y atender sus problemáticas y necesidades identificadas.
 - Se capacitó a 17,397 integrantes de GD (15,627 mujeres y 1,770 hombres) en 1,174 localidades de alta y muy alta marginación, de 490 municipios del país y 30 Sistemas Estatales DIF.
- Se validaron 433 temas diversos de capacitación para el desarrollo comunitario; 131 temáticas se refieren a la vertiente de "acceso a recursos y servicios" y 139 de "generación de ingresos", que abonan directamente a la línea de la producción, autoconsumo y comercialización de los Grupos de Desarrollo.
 - Se otorgaron 2,716 capacitaciones que responden a las necesidades y problemáticas detectadas en el diagnóstico participativo de los GD. De 1,290 GD en donde se trabajó, en 1,157 se generaron por lo menos un proyecto comunitario para contribuir a mejorar las condiciones sociales de vida de la localidad; es decir 89.7% de los GD beneficiados se detonó al menos un proyecto comunitario.
 - Para consolidar, fortalecer o implementar los proyectos comunitarios planteados, se benefició con diversos insumos (paquetes de alimentos, animales, materias primas, herramientas básicas y otros materiales útiles) a 239 Proyectos Comunitarios de 215 GD. A partir de las acciones del Subprograma de Comunidad DIFerente se derivaron 5,017 proyectos comunitarios en 2017.
 - Se modificaron los menús que las guarderías del IMSS brindan a los niños. El nuevo esquema elimina los productos con azúcar agregada; incluye granos integrales; refuerza la ingesta de verduras y frutas, grasas sanas, como el cacahuate, aguacate y aceite de canola y olivo; y privilegia el consumo de agua simple. El cambio en la alimentación busca generar una modificación en los hábitos alimenticios para prevenir la obesidad y el sobrepeso, y padecimientos asociados, como la diabetes y enfermedades cardiovasculares, entre otras.
 - A partir del segundo semestre de 2017, está disponible en línea el recetario "Lleva los menús de la guardería a tu casa";^{2/} el cual escala los 40 menús que se ofrecen en las guarderías del IMSS para continuar en casa la alimentación que los niños reciben en las guarderías. Esto contribuye a mejorar los hábitos alimenticios de las familias y a fomentar una alimentación saludable.
 - Dentro del Componente de Salud de PROSPERA, entre enero de 2013 y junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se estima la impartición de 26,058,723 cursos sobre temas relacionados con alimentación y salud;

^{1/} Las entidades sin presencia del programa son Aguascalientes, Colima, Quintana Roo y Tabasco.

^{2/} <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/guarderias/menus-guarderias-imss.pdf>

adolescencia y sexualidad; sobrepeso y obesidad; prevención de adicciones; detección de cáncer de mama y desarrollo infantil, entre otros.

- Dentro del componente “Detección y Atención Oportuna” del Modelo de Promoción y Atención del Desarrollo Infantil se estima que:

- Se llevaron a cabo 1,920,879 pruebas de tamizaje EDI,^{1/} con las cuales se logró identificar que 85.2% de los niños tiene desarrollo normal, 11.9% con rezago en el desarrollo y 2.9% tiene riesgo de retraso en el desarrollo.
- Se realizaron 12,806 pruebas de diagnóstico con el Inventario de Desarrollo Battelle 2a. edición.

- Dentro del componente “Educativo Comunitario”:

- Con el apoyo de un grupo de expertos en neurodesarrollo del Hospital Infantil de México Federico Gómez, en 2016 se realizó el estudio piloto de mujeres embarazadas y niñas y niños menores de 36 meses, llevándose a cabo un total de 1,284 talleres en dos entidades federativas.
- A nivel nacional, entre 2017 y junio de 2018, se benefició a 6,847 mujeres embarazadas a través de las intervenciones basadas en Prácticas de Crianza Positivas y Estimulación Temprana por medio de Talleres sobre Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana, además se capacitó a 8,565 prestadores de servicio de nivel operativo que participan en la atención directa de la población beneficiaria.
- En abril de 2018 se capacitó a 58 representantes del Programa PROSPERA pertenecientes al nivel estatal para el escalamiento del grupo de niñas y niños menores de 36 meses en todo el país.

- Dentro de las acciones de la Estrategia de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana del Componente de Salud PROSPERA en los Servicios Estatales de Salud, de enero de 2013 a junio de 2018 destacan:

- En unidades de salud de primer nivel de atención, se estima la realización de 1,695,676 intervenciones de estimulación temprana a la población de PROSPERA.
- Se encuentran en operación 30 Centros Regionales de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana

(CEREDI): 28 CEREDI y dos Unidades de Desarrollo Infantil (UDI) distribuidos en 28 entidades federativas, falta por desarrollarse los correspondientes a Ciudad de México (IMSS-PROSPERA), Chiapas y Tabasco. El del estado de Veracruz está próximo a inaugurarse y con ello comenzar su operación. Se estima que en los CEREDI se atendieron a 197,592 niñas y niños: 59,951 de primera vez y 137,641 subsecuente; beneficiándolos con 697,830 intervenciones en los dos esquemas de atención:

- Básico: terapia lenguaje, psicológica, de rehabilitación física, pediatría, estimulación temprana, enfermería y trabajo social.
- Ampliado: esquema básico más atenciones de audiología, paidopsiquiatría, odontología y medicina de rehabilitación.

Se implementan acciones para **contribuir al mejor desempeño escolar a través de la nutrición y buen estado de salud de niños y jóvenes.**

- Con el objetivo de promover la salud y prevenir enfermedades en el entorno escolar, tanto de nivel básico, como medio superior, con base al enfoque de los determinantes sociales de la salud, de enero de 2013 a junio de 2018, se validaron 46,004 escuelas como promotoras de la salud.
 - Se llevaron a cabo 44,521,561 acciones preventivas y de detección de problemas frecuentes en salud. A partir de dichas acciones, 4,104,371 alumnos fueron referidos a unidades de salud y 4,479,322 recibieron la atención de salud correspondiente.
 - A partir del lanzamiento en mayo de 2017 de la estrategia integral “Salud en Tu Escuela”, y hasta junio de 2018, las 13 entidades federativas^{2/} del programa piloto valoraron más de 64 mil escolares con medición de peso, talla, circunferencia de cintura, estatura para la edad, y tamizaje de agudeza visual y auditiva.

Dentro de las **acciones de desarrollo infantil temprano**, se destaca lo siguiente:

- Con apoyo de especialistas en primera infancia y de agentes educativos de 12 entidades federativas, se revisó el Modelo de Atención Integral para la Educación Inicial (MAEI) y el documento Ser Agente Educativo

^{1/} “La prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI) es una herramienta de tamizaje diseñada y validada en México para la detección temprana de problemas del neurodesarrollo en menores de 5 años de edad.”

^{2/} Campeche, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Yucatán.

para, con esa base iniciar la construcción del Programa de Educación Inicial: Un buen comienzo, el cual recuperó la experiencia de la implementación del MAEI y sumó las últimas investigaciones científicas en torno al desarrollo de los niños en los primeros mil días de vida. Además, se consideraron las experiencias de países de Latinoamérica y los resultados del diagnóstico nacional en torno a la implementación del MAEI.

- Se estructuró una propuesta curricular que contempla como beneficiarios a los niños desde su nacimiento y a las familias, se diseñaron materiales de apoyo para la crianza y para fortalecer la creatividad, la imaginación, el lenguaje y el aprendizaje de los niños a través del arte, el movimiento, la música y la relación vincular con sus cuidadores.
- Procesos de formación y capacitación de agentes educativos en educación especial.
 - Se diseñó el Curso en Línea “Aprendizajes Clave” que considera la propuesta curricular del Programa de Educación Inicial: Un buen comienzo, además se efectuó una reunión con agentes educativos de las 32 entidades federativas para la presentación y revisión de esta nueva propuesta pedagógica, en la cual se desarrollaron conferencias magistrales que apuntalaron el enfoque teórico del programa en el marco de los derechos de los niños, la importancia del vínculo y el aporte de las neurociencias en torno al aprendizaje infantil.
 - Se entregó a los Centros de Atención Múltiple que atienden a los niños en edades de Educación Inicial, el documento Educación Inicial: Un buen comienzo.
 - El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, de septiembre a junio de 2018 en materia de atención a la primera infancia atendió a 33,798 niñas y niños en 475 Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil en 183 municipios; y 70,273 niñas y niños en 1,701 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios.
 - Asimismo, se tienen registrados 640 Clubes de Salud del Niño, distribuidos en 176 municipios, con 29,039 niñas y niños socios. Estos clubes beneficiaron a más de 27,913 padres y madres.

2.1.3 Garantizar y acreditar fehacientemente la identidad de las personas

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se establece que toda persona tiene derecho a la identidad y a ser registrada de manera inmediata a su nacimiento, por ello el Estado, a través de la

modernización del registro civil, garantiza su ejercicio, ya que la acreditación de la identidad constituye un portal de oportunidades. En este sentido, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se destacan las siguientes acciones:

- Desde el inicio de esta administración y hasta junio de 2018, se transfirieron más de 332 millones de pesos a las entidades federativas para la modernización del Registro Civil. En 2018 se asignaron 40.7 millones de pesos a 31 entidades federativas, destinados a la Campaña Nacional para el Registro Universal y Oportuno de Nacimientos, instrumentada conjuntamente con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y los sistemas DIF en las entidades federativas, así como a campañas de registro, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a campañas especiales para regularizar el estado civil, para la actualización tecnológica de oficialías y juzgados, y para la captura y digitalización de las actas del estado civil de las personas y para la profesionalización del personal del registro civil.
- A través de la estrategia “Tu Acta de Nacimiento en donde te encuentres”, y de la interconexión de las Unidades Coordinadoras Estatales (UCE) del Registro Civil del país, se benefició a la población mexicana, al tener acceso pronto y expedito a su acta de nacimiento sin trasladarse al lugar donde se levantó el registro. De septiembre de 2017 a junio de 2018, mediante la interconexión se emitieron 4,604,988 actas en territorio nacional y 205,949 en consulados y embajadas de México en el mundo.

ACTAS DE NACIMIENTO EMITIDAS POR MEDIO DE LA INTERCONEXIÓN DE LAS UCE DEL PAÍS

Concepto	2015 ^{1/}	2016	2017	2018 ^{2/}	TOTAL
Actas interestatales emitidas en territorio nacional	959,981	3,235,510	5,504,195	2,837,923	12,537,609
Actas emitidas en consulados y embajadas de México en el mundo	150,502	277,837	251,830	129,627	809,796
Total de actas por año	1,110,483	3,513,347	5,756,025	2,967,550	13,347,405

^{1/} El programa comenzó el 5 de enero de 2015.

^{2/} Datos al 30 de junio de 2018.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- En la Base de Datos Nacional de Registro Civil se cuenta con 187,528,640 actos registrales, 174,922,917 más que los existentes en enero de 2013.
- Se realizaron siete reuniones del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil,^{1/} en las que se revisaron los resultados de la Modernización Integral del Registro Civil, y se analizaron temas en materia presupuestaria relacionados con la homologación de normas y procedimientos registrales.

Garantizar la identidad de la población migrante de origen mexicano

- A través de la estrategia “Soy México, Registro de Nacimiento de la Población México-Americana”, se valida en forma electrónica el nacimiento de una persona en Estados Unidos de América (EUA) para facilitar la obtención del acta de nacimiento mexicana (al no requerir la apostilla) y la Clave Única de Registro de Población.
- La estrategia permite acreditar la identidad de las personas mexicanas nacidas en EUA, que se encuentran en territorio nacional sin la posibilidad de inscribir su nacimiento en México por la falta de documentos apostillados y traducidos al español.
 - La consulta se puede realizar en 43 estados de EUA.^{1/}
 - Desde el inicio de la estrategia en septiembre de 2016 a junio de 2018 se realizaron 47,115 solicitudes de verificación de registros de nacimientos estadounidenses en los registros civiles del país.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018 se benefició a 26,207 personas con este trámite.

^{1/} Alaska, Alabama, Arkansas, Arizona, California, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Colorado, Dakota del Norte, Dakota del Sur, Delaware, Distrito de Columbia, Florida, Georgia, Hawaí, Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Louisiana, Maine, Massachusetts, Michigan, Minnesota, Mississippi, Missouri, Montana, Nevada, Nueva Jersey, Nuevo México, Nueva York, Ohio, Oklahoma, Oregon, Pennsylvania, Tennessee, Utah, Vermont, Virginia, Virginia del Este, Washington, Wisconsin y Wyoming.
FUENTE: Secretaría de Gobernación.

^{1/} XXXVIII Reunión Nacional del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil, celebrada del 6 al 8 de septiembre de 2017, en Puerto Vallarta, Jalisco. XCV Reunión del Comité Permanente de Funcionarios del Registro Civil, celebrada el 6 de septiembre de 2017, en Puerto Vallarta, Jalisco. XCVI Reunión del Comité Permanente de Funcionarios del Registro Civil, celebrada el 20 de diciembre de 2017, en Ciudad de México. XCVII Reunión del Comité Permanente de Funcionarios del Registro Civil, celebrada el 22 de febrero de 2018, en Ciudad de México. Reunión Regional Sur del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil, celebrada del 25 al 27 de abril de 2018, en Mérida, Yucatán. Reunión Regional Centro del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil, celebrada del 16 al 18 de mayo de 2018, en Morelia, Michoacán. Reunión Regional Norte del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil, celebrada del 30 de mayo al 1 de junio de 2018, en Ciudad Madero, Tamaulipas.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones para garantizar la identidad de la población indígena:
 - El 15 de febrero de 2018 se abrió en la Ciudad de México un módulo para atender los trámites de registro ordinario y extemporáneo de nacimiento, aclaraciones administrativas y reimpresión de copias certificadas de actas de nacimiento.
 - En el marco del “Convenio Marco de Colaboración para promover y garantizar el Derecho a la Identidad de la Población Indígena”, celebrado entre la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, siguen operando 19 módulos de Registro Civil, distribuidos en nueve entidades federativas.^{2/} Actualmente, se cuenta con el registro de 82,328 actas de nacimiento expedidas.
 - Asimismo, se realizaron 12 campañas de registro para población indígena migrante (cuatro interestatales y ocho estatales).

Con relación al fortalecimiento del uso y **adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP)** se informa lo siguiente:

- A junio de 2018 la Base de Datos Nacional de la CURP contiene 192,830,820 registros.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron 152,885,325 consultas exitosas a través de Internet, se asignaron 3,491,219 claves nuevas y se depuraron 1,339,303 registros.
- Con la finalidad de registrar y acreditar la identidad de las personas migrantes que solicitaron una condición de estancia en México, principalmente por razones humanitarias, refugio y protección complementaria, se publicó en el DOF el 18 de junio de 2018, el Instructivo Normativo para la Asignación de la Clave Única de Registro de Población, el cual contempla la expedición de la Constancia de CURP Temporal para personas extranjeras. Esta constancia tiene una vigencia de 180 o 365 días dependiendo el trámite correspondiente (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados o Instituto Nacional de Migración). Además, otorga el acceso a los servicios de gobierno, conforme a la normatividad aplicable.

^{2/} Baja California (1), Campeche (2), Chihuahua (1), Guerrero (7), México (1), Nuevo León (1), San Luis Potosí (3), Sonora (2) y Tabasco (1).

En lo que se refiere a los trabajos para consolidar el **Sistema Nacional de Identificación Personal**:

- En marzo y abril de 2018 se realizaron dos sesiones de la “Comisión Intersecretarial para la Instrumentación del Programa de Integración del Registro Nacional de Población”, en las que participaron la Presidencia de la República, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el foro, se presentaron los avances para la conformación del Registro Nacional de Población, el modelo de la Cédula de Identidad en formato electrónico y la actualización del Manual de Captura e Intercambio de Información.

Respecto a los esfuerzos realizados para **adecuar el marco normativo en materia de población**:

- Se dio seguimiento al anteproyecto de la Ley General de Población, la cual se encuentra en la última etapa de revisión al interior de la Administración Pública Federal. En el mismo proceso se encuentra la que corresponde a la armonización y homologación de los registros civiles del país, misma que tiene como objetivo unificar y estandarizar los procesos, procedimientos, organización y funcionamiento de la actividad registral, permitiendo el acceso equitativo a sus servicios. El anteproyecto incluye la estandarización de los formatos de inscripción y certificación de las actas del registro del estado civil de las personas, compromiso acordado dentro de los trabajos de justicia cotidiana.

2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente

Las políticas y estrategias de desarrollo social están enfocadas a la disminución de los índices de pobreza y marginación a través del desarrollo de capacidades que fomenten la inclusión productiva y cohesión social. Para alcanzar una sociedad incluyente, la política social ha propuesto la generación de esquemas de desarrollo comunitario con un mayor grado de participación social.

Asimismo, ha buscado articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población, así como de los pueblos y comunidades indígenas y a las personas con discapacidad. Esta tarea ha requerido la identificación y reconocimiento de las necesidades particulares de cada grupo social, lo que constituye el punto de partida para el adecuado diseño de las acciones que se llevan a cabo en diversos ámbitos.

2.2.1 Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social

En el avance para **fortalecer a los actores sociales que promueven el desarrollo social de los grupos en situación de vulnerabilidad y rezago**, se obtuvieron los siguientes resultados:

- El Programa de Coinversión Social otorga recursos públicos a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), centros de investigación e instituciones de educación superior, para la ejecución de proyectos que coadyuven al desarrollo de grupos, comunidades o regiones que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión.
 - Entre enero de 2013 y junio de 2018, dicho programa apoyó 6,871 proyectos de coinversión de 6,392 actores sociales por 1,373.3 millones de pesos, para beneficiar a 2,172,452 personas en situación de vulnerabilidad de todo el país. Destacan temáticas como: desarrollo integral comunitario, mejora alimentaria, nutrición y salud, inclusión social y fortalecimiento de la igualdad y equidad de género, entre otras. Además se impartieron 2,007 talleres sobre temas como elaboración de proyectos, reglas de operación y dictaminación, entre otros. En los talleres participaron 28,080 OSC.
 - De enero a junio de 2018, el programa apoyó 226 proyectos con 37.8 millones de pesos de aportación federal, en beneficio de 50,457 personas, de las cuales, 19,168 son hombres y 31,289 son mujeres.

Cobertura del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil

A junio de 2018 se encuentran inscritas 40,078 organizaciones en el Registro Federal de las OSC, con el propósito de acceder a los apoyos y estímulos públicos establecidos en las disposiciones jurídicas y administrativas de las dependencias y entidades de la APF; esta cifra representa más del doble de las que estaban registradas a noviembre de 2012 (19,795). De diciembre de 2012 a junio de 2018 se inscribieron 20,283 OSC.

- El Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) realizó, entre diciembre de 2012 y junio de 2018, 4,966 eventos de capacitación presencial y a distancia en temas como elaboración de proyectos, reglas de operación, igualdad de género, blindaje y procesos electorales, procuración de fondos, prevención de desastres, profesionalización de OSC entre otros, con una participación de 374,296 integrantes de OSC.

Con el propósito de **potenciar la inversión conjunta de la sociedad organizada y los tres órdenes de gobierno en proyectos de infraestructura social básica, complementaria y productiva** se avanzó a través de:

- La estrategia de participación social promovida por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) permitió acrecentar los recursos federales con aportaciones locales similares provenientes de los gobiernos de las entidades federativas, municipios y beneficiarios.
 - A partir de su creación en 2016 y a junio de 2018, el Programa de Infraestructura, en su componente de Infraestructura para el Hábitat, canalizó 5,861.9 millones de pesos (53% federales y 47% locales) para atender las necesidades de las zonas más desfavorecidas del país en 573 localidades,^{1/} mediante 12,241 proyectos orientados a mejorar el entorno urbano, impulsar el desarrollo social y comunitario, y promover el desarrollo urbano.
 - Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se comprometieron 2,775.5 millones de pesos (54% federales y 46% locales). Con tales recursos, se financiaron 4,220 proyectos. De estos, 3,630 se autorizaron durante enero y junio de 2018, que suman una inversión de 2,576.2 millones de pesos; 1,411.5 millones de pesos fueron recursos

^{1/} Las zonas de actuación del programa son áreas definidas dentro de las localidades urbanas y en localidades menores de 5 mil habitantes que presentan medio, alto y muy alto déficit en condiciones de habitabilidad. Estas zonas se redefinieron en 2017 y se actualizaron en 2018, por lo que no son coincidentes, ni sumables con años anteriores.

federales y 1,164.7 millones de pesos aportaciones locales.

- En la presente administración, el Programa IMSS-PROSPERA ha consolidado la coordinación con el orden de gobierno municipal, como una vía para el fortalecimiento de su infraestructura y acciones en salud. Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se gestionó el apoyo a 378 gobiernos municipales, que aportaron recursos en especie por un monto estimado de 456.6 millones de pesos. Esto benefició a 957 localidades, 202 cubiertas por el Programa IMSS-PROSPERA, sede de un establecimiento médico. Con dichos recursos se realizaron más de 1,200 acciones orientadas a la mejora y conservación de unidades médicas, servicios básicos y saneamiento ambiental para la salud, y traslado a unidades hospitalarias de pacientes, especialmente mujeres embarazadas, entre otros.

Para **fortalecer el capital y cohesión social mediante la organización y participación de las comunidades**, se ha promovido la confianza y la corresponsabilidad.

- Con la integración de los Comités de Promoción Comunitaria y los Comités Regionales de Promoción Comunitaria,^{1/} el Programa de Inclusión Social PROSPERA, fomenta la participación de la población beneficiaria. Estos instrumentos orientan a los titulares beneficiarios, los representan ante autoridades locales, municipales y otras instituciones y realizan acciones para el fortalecimiento de la contraloría social.
 - A junio de 2018, existen 69,448 representaciones a nivel nacional^{2/} integradas por 63,321 comités de promoción comunitaria y 6,127 comités regionales de promoción comunitaria que, en conjunto, agrupan a 345,198 vocales. Los comités y vocales registrados, superan en 53.8% y 49.2%, respectivamente, a los 45,142 comités de promoción comunitaria integrados por 231,430 vocales reportados al cierre de 2013.
 - Entre enero de 2013 y junio de 2018, se realizaron 338,897 sesiones de orientación exclusivamente a vocales. En las sesiones de orientación bimestrales, se proporciona información acerca de los trámites, derechos, compromisos y corresponsabilidades que deben cumplir las familias beneficiarias para asegurar su permanencia en el programa.

^{1/} La figura de representación como Vocales Unitarias, señalada en informes anteriores deja de existir y se convierten en Comités Regionales de Promoción Comunitaria.

^{2/} El número de comités varía de acuerdo a los movimientos y ajustes al padrón de beneficiarios de PROSPERA se ajusta la cantidad de comités, así como los procesos de conformación de nuevos comités o en su caso la renovación de los mismos.

- A través de la red social que opera el Programa Pensión para Adultos Mayores, conformada por gestores y facilitadores voluntarios, se promueve la participación social de las personas beneficiadas, con el fin de desarrollar diversas capacidades y facilitar el proceso de recepción de los apoyos y servicios.
 - A junio de 2018, este programa tenía registradas 3,406 personas gestoras voluntarias que realizaron 42,819 acciones para el beneficio de este grupo etario, entre las que destacan, las campañas de orientación, los grupos de crecimiento y las jornadas de información.
 - Entre diciembre de 2012 y junio de 2018, los gestores voluntarios efectuaron 6 millones de acciones para los adultos mayores beneficiarios del programa.

La mejora en la eficacia y eficiencia de la política social, se fundamenta en la **evaluación y rendición de cuentas de los programas, mediante la participación de instituciones académicas y el fortalecimiento de la contraloría social comunitaria.**

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se asesoró a 301 servidores públicos, en el diseño de estrategias de Contraloría Social, lo que resultó en la validación de los documentos de Contraloría Social de 74 programas federales.
- En 2017, se registró en el Sistema Informático de Contraloría Social la participación de 654,039 personas beneficiarias de fondos, programas y recursos federales, de las cuales 547,005 fueron mujeres y 107,034 fueron hombres, e integraron 149,998 Comités de Contraloría Social. Entre sus actividades destacan la verificación del uso correcto de los recursos del programa, así como el cumplimiento y la entrega a tiempo de 230,514 obras, apoyos y servicios. Esto representa un incremento de 457% respecto a 2013. En 2017, el 99% de los municipios del país contaron con Comités de Contraloría Social y el 84% de sus integrantes fueron mujeres.
 - De enero a junio de 2018, registraron en este Sistema a 14,510 Comités de Contraloría Social, integrados por 59,594 personas beneficiarias de fondos, programas y recursos federales, quienes vigilan 14,549 apoyos, obras y servicios.
- Con la finalidad de detectar y promover actividades de Contraloría Social en los programas de desarrollo social que las entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, ejecutan con recursos propios, se impulsó la Red de Orientación en Contraloría Social para los Gobiernos Locales.

– De septiembre de 2017 a junio de 2018, se impartieron 31 talleres de la Red de Orientación en Contraloría Social para los Gobiernos Locales, en 20 entidades federativas,^{1/} con la participación de 1,601 servidores públicos de 668 municipios. Asimismo, se capacitó a 75 servidores públicos de los 32 Órganos Estatales de Control (OEC).

- Para incentivar y reconocer las mejores prácticas de los comités de Contraloría Social, así como a los ciudadanos, y a las organizaciones de la sociedad civil que realizan prácticas de seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas de desarrollo social que se ejecutan con recursos públicos, en noviembre de 2017 se entregó el Premio Nacional de Contraloría Social.
- Con el objeto de promover la participación de los jóvenes de 16 a 25 años de edad, en los temas de transparencia y rendición de cuentas como mecanismos del combate a la corrupción, en noviembre de 2017 se realizó la premiación del 12o. Concurso Nacional de Transparencia en Corto, en el que participaron 411 cortometrajes provenientes de 28 entidades federativas.^{2/}
- En materia de Contraloría Social con enfoque en blindaje electoral, la Secretaría de la Función Pública (SFP) elaboró una Estrategia General, la cual fue remitida a los 32 OEC. A junio de 2018, la SFP capacitó a 75 servidores públicos de los 32 OEC e impartió nueve capacitaciones a 719 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.
 - Los OEC han capacitado a 877 servidores públicos del ámbito federal, 3,814 estatal y 2,490 municipal, así como a 25,045 beneficiarios de programas federales, 1,721 integrantes de Comités de Contraloría Social y 31 representantes de OSC y/o instituciones educativas.
 - Derivado de los sismos ocurridos en septiembre de 2017, la SFP realizó del 21 de septiembre al 8 de noviembre del mismo año, la promoción de acciones de Contraloría Social en 73 municipios de los estados de Chiapas, Guerrero, México, Morelos y Oaxaca, con la finalidad de vigilar los recursos

^{1/} Aguascalientes (uno), Baja California (uno), Campeche (uno), Coahuila de Zaragoza (dos), Colima (uno), Chihuahua (uno), Durango (uno), Guanajuato (dos), Hidalgo (dos), Jalisco (uno), México (tres), Nayarit (dos), Nuevo León (dos), Oaxaca (dos), Querétaro (uno), Sinaloa (uno), Zacatecas (uno), Tamaulipas (dos), Tlaxcala (dos) y Veracruz (dos).

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Durango, México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

públicos federales asignados para la reconstrucción y rehabilitación de las zonas afectadas, recopilando 2,856 cédulas de Contraloría Social. En la Ciudad de México y Puebla, se realizaron actividades de supervisión y vigilancia, de manera independiente, para atender dicha emergencia.

2.2.2 Articular políticas que atiendan de manera específica cada etapa del ciclo de vida de la población

La política social de la presente administración **promueve el desarrollo integral de los niños en materia de salud, alimentación y educación.**

- El Componente de Salud de PROSPERA vigila sistemáticamente el crecimiento y desarrollo infantil, con la identificación temprana de la mala nutrición y la orientación y capacitación a madres/padres de familia o responsables de la niña o el niño sobre una alimentación correcta, así como para el consumo adecuado de suplementos alimenticios. Entre enero de 2013 y junio de 2018, se tienen los siguientes resultados:
 - Atención de 5.8 millones de familias en 15,228 unidades de salud.
 - Se controló nutricionalmente a 1.2 millones de infantes menores de cinco años.
 - Para atender la desnutrición, se adquirieron y distribuyeron a los Servicios Estatales e IMSS-PROSPERA 3,035.5 millones de dosis de suplementos alimenticios para niñas y niños de entre seis y 59 meses de edad, así como 566 millones de dosis para mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.^{3/}
- Se dio continuidad al proyecto de Foros “Moviendo tu Salud: Impulsando Agentes de Cambio”, que se realizaron de manera vinculada con universidades públicas y privadas, distintos aliados estratégicos, así como con gobiernos estatales. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se realizaron tres Foros, impactando a más de 1,300 estudiantes, los temas abordados en dichos eventos fueron: la importancia de

^{3/} El Sector Salud (Servicios Estatales de Salud e IMSS-PROSPERA) llevará un control y registro de los suplementos alimenticios entregados a las y los beneficiarios del Programa y la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud lo reportará mediante los indicadores de resultados de Porcentaje de cobertura de mujeres embarazadas y en lactancia con suplemento y Porcentaje de cobertura de niñas y niños con suplementos alimenticios de manera bimestral, por institución y por entidad federativa.

la prevención de enfermedades, con énfasis en enfermedades crónicas no transmisibles; del mismo modo, se procuró resaltar el papel de los estudiantes como promotores de la salud en los entornos y comunidades donde se desempeñarán.

- Con la firma de un Convenio de Concertación de Acciones, entre la Secretaría de Salud y el Grupo Editorial Porrúa, con el propósito de promover y difundir estilos de vida saludables en beneficio de la salud de la población, mediante la realización del 3er. Concurso de Cuento Infantil y Juvenil Porrúa 2017 “Por un Grito de Vida”, en septiembre se llevó a cabo el cierre con la recepción de 186 obras. El 1 de marzo de 2018, tuvo lugar la ceremonia de premiación de dicho concurso.
- La Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social, generó una alianza con la Coordinación de Investigación Científica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a efecto de llevar a cabo el Primer Festival por la Salud Emocional, evento a fin de sensibilizar y brindar a la sociedad en general, herramientas sobre la importancia de procurar la salud emocional; abordar y atender el tema emocional desde las tres áreas del conocimiento (artes, ciencias y humanidades) y el deporte para tener una concepción integral sobre esta, además de generar una cultura e interés social por la salud emocional. Dicho evento fue en la Casa de Lago “Juan José Arreola”, ubicada en la primera sección del Bosque de Chapultepec. Durante el festival, se impartieron charlas de divulgación, conversatorios y más de 50 talleres, con la participación de más de 100 académicos y especialistas, y con la colaboración de 20 instituciones, tanto académicas, de gobierno y culturales. Se contó con ocho escenarios y salas, en las cuales se realizaron actividades artísticas y recreativas de manera simultánea, que reflejaron los múltiples aspectos de la salud emocional a nivel individual, familiar y social, dirigidas para todo el público. Se logró convocar a más de 10 mil personas, durante toda la jornada de actividades.
- En los Centros de Asistencia Social se atienden y salvaguardan los derechos de las niñas, niños y adolescentes de cero a 18 años de edad durante los 365 días del año mediante servicios de atención integral. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 junio de 2018 se lograron los siguientes resultados:
 - 188 personas recibieron al menos un servicio de atención integral (inmunizaciones, terapia rehabilitatoria, odontología, enfermería, educación valoral, asesoría educativa, talleres, atención médica, atención pedagógica educativa, nutrición).

- Con la participación coordinada de las Procuradurías Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y sociedad civil organizada, se logró la inscripción de 56 centros en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social, que brindan atención integral bajo un enfoque de derechos y en el marco de legalidad, a 976 niñas, niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento residencial en centros de asistencia social públicos y privados del país.
- A fin de garantizar que los centros de asistencia social den cumplimiento a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes privados de cuidado parental o familiar, se intensifican esfuerzos en la homologación de criterios de atención y actuación de las Procuradurías Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; de esta manera, se emitieron 27 opiniones técnicas a diversos instrumentos normativos y de operación de centros de asistencia social.
- Para contribuir al ejercicio eficaz de las facultades legales de las Procuradurías Federal y Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se han profesionalizado los servicios de asistencia social mediante la capacitación especializada en materia de autorización, registro, certificación y supervisión de centros de asistencia social a 922 personas en 17 entidades federativas^{1/} y se certificaron las competencias laborales de 58 personas que supervisan periódicamente a dichos centros.

Acciones en materia de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad

(Continúa)

- El Programa de Apoyos para la Protección de Personas en Estado de Necesidad, mediante el Subprograma de Apoyos a Personas en Situación de Vulnerabilidad, entre septiembre de 2017 a junio de 2018, otorgó 25.4 millones de pesos a través de 4,065 apoyos, a mujeres y hombres (niñas, niños, adolescentes, personas adultas y adultas mayores, urbanas, rurales, con discapacidad, víctimas de la comisión de delitos y/o violaciones a los derechos humanos)^{1/} conforme a las siguientes acciones:

^{1/} Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México (SNDIF), Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

Acciones en materia de asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad

(Concluye)

- 116 Apoyos Directos en Especie (pasajes foráneos, medicamentos, auxiliares auditivos, materiales de cirugía, sillas de ruedas, entre otros), 664 Apoyos Económicos Temporales (aportación mensual de 2,500 pesos destinados a los beneficiarios de acuerdo a un Plan Social), y 3,285 Apoyos de Acogimiento Residencial Temporal (atención especializada en centros asistenciales con convenios de concertación suscritos con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).
- Del total de apoyos, 54% se otorgaron a mujeres.

^{1/} Los grupos de edad y condición se citan de manera enunciativa más no limitativa.

- Se cuenta en el Instituto Nacional de Perinatología con el Modelo de Autocuidado Perinatal y Programas de Autocuidado de la Salud Sexual y Reproductiva de los adolescentes, dirigido a alumnos de primarias y secundarias.
- Se llevó a cabo el Curso “Salud Reproductiva para Adolescentes” el 23 de junio de 2018, cuyos objetivos principales son capacitar a la población adolescente en la prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual, el uso adecuado de métodos anticonceptivos y la promoción de conductas de autocuidado saludables.
- En el Hospital Infantil de México Federico Gómez, se han desarrollado diversos programas de impacto nacional como el de “Ayudando a Respirar al Bebé” que ha entrenado a 6 mil promotores en todo México; el de “Lactancia Materna” que ha realizado múltiples acciones de entrenamiento y enseñanza al personal de salud y a diversos grupos sociales; y el de “Promoción y Atención del Desarrollo Infantil”, diseñado para vigilar el neurodesarrollo de los niños mexicanos: a junio de 2018 evaluó a 2.5 millones de niños en unidades de salud de todo el país; ha acompañado, en conjunto con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a 350 mil niños en estancias infantiles y cuenta con 29 Centros Regionales de Desarrollo Infantil en las entidades federativas.
 - En coordinación con la Fundación Carlos Slim A. C., desarrollaron la primera aplicación móvil en español en el mundo, para pacientes con epilepsia, “Control Diario de Epilepsia”. Además, en conjunto con la Asociación Pro Lactancia Materna A. C. (APROLAM) desarrolló una aplicación móvil gratuita denominada “Lactancia Materna APROLAM”.
- Al 30 de junio de 2018, en beneficio de los padres y madres trabajadoras derechohabientes, el Instituto de

Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) otorgó el servicio de estancias a 29,375 niños y niñas, de los cuales 19,561 fueron atendidos a través de 124 estancias propias, 9,789 en 117 estancias contratadas y 25 en cuatro OSC con algún tipo de discapacidad. El ISSSTE llevó a cabo las siguientes acciones del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018:

- Se capacitó a 6,255 participantes de las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil del ISSSTE, mediante la impartición de 199 cursos orientados a actualizar al personal educativo en diversos temas^{1/} para fortalecer su calidad profesional.
- A fin de garantizar el acceso igualitario de los hijos de padres y madres trabajadores al servicio del Estado, al 30 de junio de 2018 se atendió a 2,676 padres trabajadores, lo que representó un incremento de 38.8% respecto de los 1,928 padres registrados en el mismo periodo del año anterior.
- Durante septiembre de 2017, el Sistema de Solicitud de Inscripción a Estancias Infantiles operó de manera normal en las 124 estancias propias incorporadas al proceso de inscripción en línea.
- El ISSSTE cuenta con 94 estancias propias certificadas bajo la Norma ISO de Calidad 9001:2015, de las cuales 18 fueron certificadas durante el 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018.
- A junio 2018, se benefició a 22,950 niños y niñas de los estratos de maternal y preescolar con el Programa de Inglés y Computación, implementado en todas las estancias propias y contratadas.
- El servicio de guardería del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) proporciona atención y cuidado a niños desde los 43 días de nacidos hasta los cuatro años de edad. Este servicio no solo incluye el cuidado y protección diaria, sino el desarrollo de aspectos socioafectivos, de psicomotricidad, de salud y cognitivos.
 - La cobertura del servicio de guardería es una prioridad para el IMSS. A junio de 2018, contó con 1,361 guarderías con capacidad para 237 mil menores.

^{1/} Taller de prevención de quemaduras, Intervención y manejo de crisis para los niños y las niñas de las Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDI), Educación inclusiva, Protección civil: primeros auxilios y Reanimación cardiopulmonar (RCP), Importancia de la nutrición en los primeros mil días de vida, Planeación de la intervención pedagógica, RCP básica para personal técnico y educativo de las EBDI, Seminario de tesis para obtener la Licenciatura en Educación Preescolar, entre otros.

- El IMSS continuó con las estrategias de expansión de lugares de guardería, a fin de ampliar la cobertura del servicio en localidades en las que se ha detectado una mayor demanda no atendida. A junio de 2018, se habían adjudicado más de 27 mil nuevos lugares; no obstante, continuará con los esfuerzos de expansión de este servicio para seguir beneficiando a más familias.
- La educación preescolar forma parte de la educación básica obligatoria; sin embargo, en las guarderías del IMSS no se entregaba un documento oficial del primer grado de preescolar, lo que dejaba a muchos niños en rezago educativo. A partir de 2016 se iniciaron gestiones para impartir el primer año de preescolar. En este tenor, para junio de 2018, 93% de las guarderías del IMSS, en 30 estados de la república y la Ciudad de México,^{1/} concluyeron los trámites para recibir la autorización oficial por parte de la Secretaría de Educación Pública que les permitiera acreditar el primer año de preescolar a los niños que lo cursan en las guarderías del IMSS.
- En noviembre de 2017 se incluyó la actividad de lectura en voz alta en el programa educativo de las guarderías, que consiste en que el personal en sala lea en voz alta al menos 15 minutos todos los días a los niños de todas las edades. Con esta iniciativa, se pretende que los niños que asisten a las guarderías alcancen una mayor comprensión, cuenten con más vocabulario, tengan mejores desarrollos cognitivos y desarrollen un gusto por la lectura.
- Con la finalidad de fomentar el deporte social, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se implementaron más de 20 mil servicios de actividades complementarias en cultura física y deporte, que fortalecieron el desarrollo de las habilidades de casi 12 millones de asistentes.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018, las Escuelas de Iniciación y Formación Deportiva del IMSS, establecidas a nivel nacional en 2014, contaron con 109 mil alumnos inscritos.
- Dentro de las actividades principales de la agenda deportiva del IMSS destacaron:
 - El 26 de noviembre de 2017, se realizó la 5a. edición de la Carrera “Padres e Hijos”, evento que forma parte de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, para reducir enfermedades crónico-degenerativas. En este evento participaron 3,412 parejas.
- La 5a. edición de la tradicional Carrera Navideña IMSS tuvo lugar el 10 de diciembre de 2017 y contó con la participación de más de 4 mil corredores.
- En marzo de 2018 y para conmemorar el 75 Aniversario del IMSS, se celebró la “Carrera 75 Años IMSS” en la Ciudad de México y en 10 ciudades de manera simultánea, con una participación de más de 10 mil personas inscritas.
- Asimismo, como una forma de incentivar la sana recreación en los derechohabientes y en la población en general, el IMSS a través de sus 38 teatros, la red de teatros más grande de América Latina, promueve la cultura como un factor de bienestar social.
 - En septiembre de 2017 se anunció la “Gira IMSS Cultural Teatros 2017”, con el objetivo de promover los recintos teatrales y potencializarlos a través de obras de calidad. Se efectuaron 48 puestas en escena de seis obras de alta calidad en 12 teatros de la República Mexicana con la participación de más de 14 mil asistentes.
 - Debido al éxito obtenido, en mayo de 2018 dio inicio la “Gira IMSS Cultural Teatros 2018”. Entre mayo y junio de 2018 se llevaron a cabo nueve funciones (de dos obras “Aeroplanos” y “El Mago de Oz”) en siete ciudades del país, con una asistencia de poco más de 3 mil personas.
- A través de prestaciones en dinero, como es el pago de subsidios por incapacidad temporal para el trabajo por enfermedad general, riesgo de trabajo o maternidad, se protegen los medios de subsistencia de los trabajadores y sus familias.
- A partir de noviembre de 2017, entró en vigencia el nuevo criterio jurídico para el otorgamiento de incapacidades por maternidad, con el cual las incapacidades en este ramo se otorgan invariablemente por 84 días a todas las aseguradas, incluyendo a las que presentan partos prematuros. Cada año, alrededor de 270 mil trabajadoras se verán beneficiadas por estos nuevos criterios.
- En este mismo mes, se presentaron dos nuevos servicios digitales relacionados con el pago de las incapacidades que benefician, principalmente, a la población asegurada.
 - Con el primero, sin acudir al banco y con un solo trámite, el asegurado puede recibir el pago de todas sus incapacidades directamente en su cuenta bancaria, solo registrando su CLABE interbancaria en el Escritorio Virtual del IMSS o en la ventanilla de su clínica de adscripción. De esta forma, resulta más sencillo, seguro y cómodo el cobro del subsidio y se reducen las visitas a las ventanillas del IMSS para solicitar reposiciones de incapacidades vencidas. Con

^{1/} El estado de México es la única entidad que no cuenta con la autorización de validez oficial para impartir el primer año de preescolar.

este nuevo canal de pago no presencial, el Instituto amplía las opciones de pago de las prestaciones económicas en beneficio de sus derechohabientes.

- Con el segundo, a través de la consulta histórica de incapacidades en línea, con solo ingresar al portal del IMSS los asegurados pueden consultar el histórico de sus incapacidades y el estatus de pago en caso de generar derecho a subsidio; en tanto, a los patrones les permite verificar las incapacidades recibidas por su personal, con lo cual podrán tener un mejor seguimiento del ausentismo en su empresa. Por primera vez, se cuenta con una herramienta digital que permite a asegurados y patrones un seguimiento más cercano, puntual y en tiempo real de las incapacidades.
- En las estancias afiliadas al Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, se brindan servicios de cuidado y atención infantil a niñas y niños de entre 1 y 3 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 4 años) y entre 1 y 5 años 11 meses de edad (un día antes de cumplir los 6 años) en caso de que presenten alguna discapacidad; en apoyo de las madres trabajadoras y padres solos que buscan mantener su empleo, buscar un empleo o estudiar. De septiembre de 2017 a junio de 2018, se brindó atención a 404,827 niñas y niños, lo que benefició a 381,099 madres trabajadoras y padres solos.
- A fin de evitar que los estudiantes abandonen sus estudios, a través de PROSPERA se otorgan becas para educación básica, media superior y superior.
 - Durante el ciclo escolar 2017-2018, se han atendido a 6,569,795 niños y jóvenes.^{1/} Del total de becarios, 5,028,785 se encuentran en educación básica (2,915,640 en primaria y 2,113,145 en secundaria), mientras que 1,424,470 son de educación media superior. Asimismo, de manera conjunta con la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior, se han otorgado 116,540 becas a becarios integrantes de las familias beneficiarias (115,883 becarios de familias en el esquema con corresponsabilidad y 657 becarios de familias en el esquema sin corresponsabilidad).
- En un esfuerzo conjunto entre la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud y con la participación del Gobierno Federal y Estatal, academia, iniciativa privada, sociedad civil organizada, organismos internacionales, ISSSTE, IMSS, secretarías de Educación y Salud estatales, Federación Mexicana de Fútbol Asociación A. C., universidades, Fundación Mayahii, Fundación Carlos Slim S. A., Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros, se puso en marcha, en el ciclo escolar 2017-2018, la Estrategia Salud en tu Escuela.

^{1/} La cifra de becarios corresponde a los atendidos en algún bimestre del ciclo escolar 2017-2018.

Las acciones realizadas fueron valoración en mediciones de peso, talla, circunferencia de cintura, valoraciones de estatura para la edad, tamizaje de agudeza visual y auditiva.

- Esta estrategia busca fortalecer la formación continua y el desarrollo del contenido curricular de salud en el marco del Nuevo Modelo Educativo, así como promover la salud desde la escuela, fortaleciendo la prevención, la promoción y el cuidado de la salud de niñas, niños y adolescentes para mantener un cuerpo sano, evitar conductas de riesgo y adquirir hábitos saludables. Lo anterior, a través de intervenciones directas de detección, diagnóstico, monitoreo, capacitación y comunicación en las escuelas, así como la referencia a los servicios médicos.
- En el ciclo escolar 2017-2018, Salud en tu Escuela inicia de forma piloto en 13 entidades federativas: Campeche, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Yucatán, en 1,040 escuelas.
- A través del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas^{2/} entre septiembre de 2017 a junio de 2018 se entregaron becas para la permanencia en el aula a 6,270 niñas.
- El Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, brinda apoyo a las hijas e hijos en orfandad materna, con el propósito de que continúen sus estudios desde la educación básica hasta la educación superior.
 - Durante septiembre de 2017 al 4 de julio de 2018, se incorporó a 10,383 niños y jóvenes, para lograr un acumulado de 2013 a 2018, de 59,633 beneficiarios.^{3/} De estos, la mayoría se encuentran en educación básica (32,611), mientras que 11,271 beneficiarios en educación media y superior, 335 con discapacidad y 18,790 en otros rubros.^{4/}

^{2/} Con el apoyo económico (estímulo educativo) que se otorga a las niñas hijas de jornaleros agrícolas, se busca que desde temprana edad adquieran capacidades para su desarrollo y está enfocada a evitar que las niñas abandonen la escuela y sean asignadas al cuidado de los hermanos pequeños y a las labores propias del hogar, esto debido a que las jornaleras salen al campo a trabajar y delegan a sus hijas a cargo del hogar.

^{3/} La actualización del nivel de un beneficiario se registra cuando para poder continuar deben presentar constancia de estudios que acredite su permanencia o inscripción educativa oficial, de acuerdo al nivel escolar en el que se encuentren inscritos. Además, el Programa cuenta con tres indicadores en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), en los cuales se mide la evolución de los beneficiarios del programa.

^{4/} En cursos y talleres, servicio social y beneficiarios que no han presentado la constancia que acredite que continúan estudiando.

Para el **fomento del desarrollo personal y profesional de los jóvenes** del país se obtuvieron los siguientes resultados:

- El Servicio Nacional de Empleo, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, atendió a través de los servicios de vinculación laboral y de los subprogramas del Programa de Apoyo al Empleo, a 1,893,338 jóvenes (de 16 a 29 años), de los cuales 301,480 se colocaron en un empleo u ocupación productiva. Estas cifras representan 49.8% de las 3,801,775 atenciones y 37.5% de las 803,297 colocaciones en este lapso.
- En los Centros Poder Joven, la población juvenil tiene acceso gratuito a tecnologías, recibe orientación y participa en múltiples actividades educativas, formativas y recreativas.
 - Desde 2017 a junio de 2018, la Red Nacional de Centros Poder Joven contaba con 410 centros en las 32 entidades federativas, no obstante, se sigue incrementando el número de servicios y jóvenes beneficiados; entre enero de 2013 y junio de 2018 se proporcionaron más de 10 millones de servicios en beneficio de 5.5 millones de jóvenes. De septiembre de 2017 a junio de 2018, los centros brindaron 1.6 millones de servicios a 739,843 jóvenes.
 - Al finalizar 2012, la red contaba con 233 centros, por lo que en los últimos seis años se crearon 177 centros adicionales, que superan en 76% el total de centros con los que cerró la administración anterior.
- La Red Nacional de Programas de Radio y Televisión abre nuevos espacios de expresión en los que los jóvenes se descubren como actores estratégicos del desarrollo social a través de la producción y transmisión de programas radiofónicos y audiovisuales.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018, se contó con 175 programas: 132 de radio, 27 de televisión y 16 por Internet, que contaron con la participación de 840 jóvenes.^{1/} Los programas se transmitieron en 31 entidades federativas, con excepción de la Ciudad de México, con la participación de 28 instancias estatales y ocho municipales.
 - De enero a junio de 2018, la Red Nacional de Programas Poder Joven contó con ocho programas en los que participaron locutores hablantes de lengua indígena en los estados de Chiapas, Chihuahua, Tabasco, Durango, Morelos, Querétaro, San Luis

Potosí y Yucatán, para apoyar la conservación y divulgación de las lenguas indígenas nacionales.

- Para estimular la participación de colectivos y grupos juveniles, se lanzó la convocatoria de apoyo a proyectos sociales de colectivos juveniles “Projuventudes” apoyando a 126 grupos juveniles de diversas entidades federativas, con lo que se benefició, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 a 630 jóvenes directamente y 6,300 de manera indirecta.
- El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) en concordancia con el Programa de Coinversión Social a cargo del INDESOL, publicó en enero de 2018, la Convocatoria “Pro Juventudes: Proyectos y Acciones en Pro del Desarrollo Juvenil”. De septiembre de 2017 a junio de 2018, con el programa se aportó 3 millones de pesos y el IMJUVE destinó 1.5 millones de pesos para apoyar 11 proyectos en beneficio de 4,400 jóvenes.
- Del 1 de enero de 2014 al 30 de junio de 2018, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, mediante el Programa de Derechos Indígenas, apoyó la formación de 390 promotores culturales indígenas (195 hombres y 195 mujeres), quienes acompañaron y asesoraron a comunidades indígenas en las actividades que desarrollaron para la salvaguardia de sus culturas comunitarias.
 - Del total, 114 promotores culturales indígenas (55 hombres y 59 mujeres), fueron apoyados entre septiembre de 2017 y junio de 2018.

Se ha buscado **fortalecer la protección de los derechos de las personas adultas mayores**, para garantizar su calidad de vida en materia de salud, alimentación, empleo, vivienda, bienestar emocional y seguridad social.

Cobertura del Programa Pensión para Adultos Mayores

- En esta administración, se ha logrado atender a 5 millones de personas con 65 años o más que no contaban con una pensión. Esta cifra representa prácticamente el doble de beneficiarios que al inicio de la administración (3.1 millones) y el quintuple respecto a cuando inició el programa (1 millón en 2007). Lo anterior se logró gracias a las modificaciones operativas del programa, emprendidas en esta administración, permitiendo pasar de 70 a 65 años la edad permisible para acceder al programa.
- Desde fines de diciembre a junio de 2018, el programa tenía presencia en 84,009 localidades en los 2,458 municipios del país, lo que supera en 8.3% a las 77,576 localidades registradas a diciembre de 2012.

^{1/} De acuerdo a las Políticas de Operación aprobadas por la Honorable Junta Directiva, máximo órgano de gobierno del Instituto Mexicano de la Juventud, se otorga beneficio a cinco jóvenes por programa.

- El Programa Pensión para Adultos Mayores registró a junio de 2018, una vez consideradas las altas y bajas naturales, un padrón de 4,977,184 personas, lo que

representa una cobertura de 74.1% de la población potencial de 6,719,624 personas.^{1/}

- Se otorgaron 598,060 credenciales de afiliación, con lo que se calcula que 98% de la población mayor a 60 años ya cuenta con esta credencial, con la que acceden a beneficios como descuentos en bienes y servicios en materia de salud, alimentación, transporte, recreación y cultura, que contribuyen a mejorar su calidad de vida.
- Se signaron 459 convenios con instituciones federales, estatales y municipales, así como con empresas nacionales y transnacionales, en acciones que fomentan la inclusión de las personas adultas mayores como acceso a servicios de salud, descuento de servicios y empleo, entre otras.
- Reportaron actividades un promedio de 3,920 clubes establecidos en las 32 entidades federativas, con una participación muy activa de los adultos mayores en aspectos recreativos, gastronómicos, deportivos, manualidades y proyectos productivos.
- Se otorgaron 41,694 consultas médicas y psicológicas, y estudios de laboratorio y de gabinete en las 32 entidades federativas para la protección a la salud de las personas adultas mayores.
- Se vinculó a 18,738 personas adultas mayores a una actividad remunerada; y se concertaron 18,136 actividades de trabajo para las personas adultas mayores.

Apoyo del Servicio Nacional de Empleo a los adultos mayores

A través de la Estrategia Abriendo Espacios del Servicio Nacional de Empleo, del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, se atendió a 506,227 adultos mayores buscadores de empleo, de los que 211,022 lograron colocarse en un empleo u ocupación productiva. Estas cifras superan en 130.1% las atenciones (219,997) y en 140.3% las colocaciones (87,833), que se registraron en igual periodo de la administración anterior.

- El Servicio Nacional de Empleo instrumenta la estrategia “Abriendo Espacios”, a fin de facilitarles el acceso a un empleo u ocupación productiva formal. Del 1 de

^{1/} La población potencial de este programa se define como el conjunto de personas de 65 años o más que no están protegidos por la seguridad social (no tienen ingresos por pensión o jubilación contributiva), o que, teniendo acceso a una pensión o jubilación, esta es menor a lo necesario para adquirir la canasta alimentaria.

septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se atendió a 86,178 adultos mayores en busca de empleo, de los cuales, 29,353 lograron ocuparse productivamente.

- Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2018, el ISSSTE llevó a cabo las siguientes acciones a fin de coadyuvar a la calidad de vida de los adultos mayores:
 - Otorgó 305,413 consultas gerontológicas^{2/} y en las áreas de apoyo funcional,^{3/} 382,563 terapias físicas a 75,041 pacientes adultos mayores frágiles que se atienden de padecimientos músculo-esqueléticos sencillos.

Servicios de Salud a la Población Adulta Mayor en el ISSSTE

Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, el ISSSTE otorgó 1,613,262 consultas y brindó 1,802,387 terapias de apoyo funcional a 416,347 pacientes.

- Ofreció 1,004,997 servicios integrales a jubilados y pensionados, a través de sus programas culturales, deportivos y recreativos.
- Realizó 64 acciones de capacitación en las que asistieron 1,637 participantes de los servicios de salud que atienden a las personas adultas mayores, en temas como: Psicogerontología, Gerontología social, Cuidado y acompañamiento para personas envejecidas, Actualización sobre aspectos geriátricos en el primer nivel de atención, Básico de cuidadores primarios en el hogar, Gerontología básica y Prevención de accidentes.
- El ISSSTE en coordinación con la UNAM, diseñó dos cursos en línea que se encuentran en el portal de Internet del ISSSTE, cuyos resultados durante el 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 fueron: el curso de “Apoyo para Cuidadores Informales de Personas Envejecidas”^{4/} registró 5,316 sesiones y el de “Apoyo para Cuidadores Informales de Personas Envejecidas Frágiles y con Demencia”^{5/} observó un registro de 6,028 sesiones.
- A través de las 21 Casas de Día para el Adulto Mayor que se encuentran operando en las delegaciones; Oriente y Poniente en la Ciudad de México,

^{2/} El Instituto cuenta con 108 Módulos gerontológicos ubicados en las unidades de primer nivel de atención de las 35 delegaciones del país.

^{3/} El “Área de Apoyo Funcional” es parte de los Módulos gerontológicos, y cuentan con equipo básico en rehabilitación, el cual consta de compresero, ultrasonido terapéutico y un electro estimulador neuromuscular.

^{4/} <http://www.issste.gob.mx/cursocuidadores/>.

^{5/} <http://www.issste.gob.mx/cursocuidadores2>.

- Campeche, Colima, Chihuahua (Chihuahua y Camargo), Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa (Culiacán y Guasave), Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, entre el 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se atendió a 142,328 adultos mayores a los que se proporcionaron 591,655 servicios.
- El ISSSTE otorgó 141,869 préstamos personales en sus siete modalidades,^{1/} equivalentes a 7,879,662,097 pesos; dicha erogación es superior en 9.3%, en términos reales,^{2/} respecto del monto concedido durante el periodo precedente.
 - Para el beneficio económico de jubilados y pensionados, el Sistema de Tiendas SuperISSSTE continuó aplicando el descuento de 10% en los precios de los productos que conforman la canasta básica y 5% en los medicamentos que se comercializan a nivel nacional. Lo anterior, originó 235.4 miles de transacciones mediante las cuales se registraron ventas totales por 52.8 millones de pesos, con descuentos de 5 millones de pesos en su beneficio.
 - En lo que respecta a las acciones de vivienda realizadas por el Instituto, el Fondo de la Vivienda del ISSSTE, tiene como propósito garantizar la calidad de vida y brindar seguridad patrimonial, por lo que otorgó 2,300 créditos a la vivienda a personas adultas mayores de más de 60 años de edad, por un monto de 1,726 millones de pesos. Del total de créditos otorgados a este grupo poblacional, 58.6% fue adquirido para vivienda nueva y el resto para vivienda usada.
 - En el rubro de la protección de los derechos de las Personas Adultas Mayores, el ISSSTE a través del Centro de Estudios y Apoyo al Adulto Mayor, realizó 144 actividades educativas (cursos, talleres, conferencias y eventos culturales) con las que se benefició a 5,578 participantes. Con estas acciones el ISSSTE promueve el desarrollo integral gerontológico de pensionados, jubilados, adultos mayores y familiares derechohabientes, para fomentar la autonomía, la independencia y la funcionalidad en la etapa de la vejez, así como la participación de las personas adultas mayores en actividades productivas remuneradas.
- En línea con la reactivación de las prestaciones sociales que otorga el IMSS para mejorar la calidad de vida de la población, de septiembre de 2017 a junio de 2018, más de 17 millones de personas asistieron a las Unidades Operativas de Prestaciones Sociales Institucionales, entre las que se encuentran las 12 Unidades Deportivas y los 123 Centros de Seguridad Social. En el mismo periodo, alrededor de 480 mil personas se inscribieron a cursos y talleres de cultura física y deporte. Asimismo, poco más de 6 millones de personas asistieron a actividades de promoción a la salud, desarrollo cultural y capacitación, y aproximadamente 540 mil se inscribieron a sus cursos y talleres. Del universo de inscritos, 26% fueron adultos mayores que utilizaron las Unidades Deportivas y los Centros de Seguridad Social.
 - Se impartieron cursos y talleres de promoción de la salud, cultura física y deporte, capacitación y adiestramiento técnico y desarrollo cultural a cerca de 274 mil personas adultas mayores.
 - Como resultado de la implementación del Programa de Actualización de Datos de la Población Pensionada, para fortalecer el intercambio de información con entidades públicas y privadas a fin de determinar la presunción de vida de los pensionados o su defunción, mediante confrontas masivas de bases de datos a través de los registros de la Clave Única de Registro de Población (CURP), desde 2015, el IMSS eliminó la comprobación de supervivencia presencial, para evitar que sus más de 3 millones de pensionados acudieran a las ventanillas del Instituto dos veces por año para continuar recibiendo el pago de su pensión.
 - A junio de 2018, 99.8% de los pensionados vigentes contaba con una CURP válida ante el Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO). Si bien se concluyó el programa de actualización de datos sobre el universo inicial en 2015, se incorporaron nuevos pensionados, para los que se requiere validar su CURP (0.2% del total).
 - Como parte de un Convenio de Colaboración firmado con la Secretaría de Relaciones Exteriores, en 2017, se definió un nuevo modelo de comprobación de supervivencia que permitiera a las 146 oficinas consulares de México realizar este proceso de manera electrónica. Entre los beneficios se encuentran el reducir el tiempo de respuesta para los pensionados de 45 días a uno solo y brindarles certeza sobre el pago de su pensión. De septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron cerca de 6 mil nuevas comprobaciones de supervivencia en el extranjero a través de 102 oficinas consulares en 46 países.

^{1/} Tipos de Préstamos Ordinarios, Especiales, Exclusivos para pensionados, Conmemorativos, Turístico, Damnificados y Automóvil.

^{2/} La variación porcentual real se calculó utilizando el deflactor 1.0465 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) al mes de junio de 2018.

- En 2017, se creó un microsítio de pensiones en el portal del IMSS^{1/} para orientar a la población asegurada sobre documentos y pasos a seguir para obtener su pensión. En este microsítio se pueden realizar las preguntas frecuentes sobre el trámite de pensión y acceder a servicios digitales que permiten conocer el importe aproximado de la pensión mediante un simulador, comparar datos entre el IMSS y la Administradora de Fondos para el Retiro y consultar a los beneficiarios del asegurado.
- Asimismo, se simplificó el proceso para obtener una pensión por enfermedad o accidente, al reducir el tiempo en el que se llevaba a cabo la valoración médica, automatizar procesos internos y robustecer los mecanismos de atención y orientación al asegurado. Esta optimización resultó en una disminución de 50% en el tiempo de espera en el otorgamiento de este tipo de pensiones, así como en una visita menos a las ventanillas del Instituto por parte de la población asegurada que realiza el trámite. Previo a esta optimización, el proceso de pensión representaba seis visitas al IMSS y más de tres meses de espera.
- Para contribuir al cuidado de la salud, la alimentación, actividades físicas y recreativas entre personas de 60 años en adelante, IMSS-PROSPERA continuó el despliegue del proyecto Salud y nutrición del adulto mayor. Desde su inicio en 2014 y hasta junio de 2018, un total de 11,272 personas de este grupo vulnerable recibieron diagnóstico, consejería y orientación nutricional; además de contar con una red de acompañamiento integrada por 1,887 adolescentes.
- Los Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos del SNDIF proporcionan atención integral los 365 días del año con servicios de alojamiento, atención médica, psicológica, odontológica, actividades culturales, deportivas, recreativas, terapia ocupacional y rehabilitatoria, atención social, jurídica y de nutrición, entre otras, a personas mayores de 60 años en estado de desamparo o desventaja social, con la finalidad de mantener su integridad y autosuficiencia, retrasando su deterioro, garantizando su seguridad, autosuficiencia y subsistencia para una vida digna, proporcionando los cuidados paliativos necesarios hasta el final de la vida.
 - Del 1 de septiembre de 2017 al 30 junio de 2018, se brindaron 1,061,806 servicios a un promedio de 216 personas.^{2/}

^{1/} <http://www.imss.gob.mx/pensiones>.

^{2/} La relación persona igual a un servicio, no es siempre directa; una persona puede ser beneficiaria de uno o más servicios y con diferente periodicidad.

- La Secretaría de Salud, del 1 de enero de 2013 al 30 de junio de 2018, realizó lo siguiente con el objeto de mantener una vejez activa y saludable:
 - Operación de los 32 Comités Estatales de Atención al Envejecimiento que establecen la coordinación intersectorial e interinstitucional.
 - Aplicación de 32,979,167 dosis de vacuna contra influenza en adultos mayores.
 - Por medio de la aplicación de los cuestionarios sobre detecciones de síndromes geriátricos a la población no asegurada de 60 años y más, se registraron las siguientes detecciones: 7,893,451 para depresión, 6,235,153 para alteraciones de memoria, 3,843,339 para caídas, 3,762,665 para incontinencia urinaria y 2,185,451 de riesgo de fractura por osteoporosis.
- Durante enero de 2013 a junio de 2018, se realizaron cinco Semanas Nacionales de Salud para la Gente Grande, mediante el programa permanente y las Semanas Nacionales, se llevaron a cabo más de 35.9 millones de acciones de prevención y control en adultos mayores.

2.2.3 Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos^{3/}

- Para avanzar hacia el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas y transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente, en 2018 se aprobó un presupuesto de 80,844.6 millones de pesos, 3% más, en términos reales,^{4/} que el autorizado en 2017.
- Con estos recursos, 16 ramos presupuestarios contribuyeron, prioritariamente, a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de la población indígena y a impulsar el desarrollo económico de sus comunidades.
 - Para atender las demandas en alimentación, salud y educación, en 2018 se autorizaron 40,021.2

^{3/} De acuerdo con los compromisos asumidos por el Gobierno de la República, las acciones realizadas contribuyen al cumplimiento del Compromiso Presidencial 257 "Apoyo a comunidades indígenas".

^{4/} La variación real se calculó deflactando las cifras nominales del presupuesto aprobado de 2017 y 2018 con el deflactor del PIB 2008-100, de 1.0479.

millones de pesos, que representan 49.5% del presupuesto total, a los programas Comedores Comunitarios, Seguro Popular, IMSS-Prospera, Nacional de Becas, de Apoyo a la Educación Indígena, y PROSPERA Programa de Inclusión Social, entre otros; destacando este último, con una asignación de 23,706.1 millones de pesos.

- Con el fin de dotar de infraestructura básica a las comunidades indígenas, como son agua potable, drenaje, electrificación, caminos y carreteras, los programas de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras, Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, de Infraestructura Indígena, así como el Fondo Regional y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, contaron con recursos por 15,601.8 millones de pesos, equivalentes a 19.3% del presupuesto total.
- Con un presupuesto de 1,309.3 millones de pesos, el Programa de Apoyo a la Vivienda, contribuyó a reducir los rezagos en vivienda entre la población indígena, a través de subsidios para vivienda nueva o para ampliaciones y mejoramientos.
- Para contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de las personas indígenas, se aprobaron 13,977.7 millones de pesos, 17.3% del presupuesto total asignado, destacando el Programa Pensión para Adultos Mayores, al cual se asignaron 13,177.2 millones de pesos.
- Para promover, difundir, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos de la población indígena, en 2018 se aprobó un presupuesto de 328.9 millones de pesos, 0.4% del presupuesto total asignado, destacando el Programa de Derechos Indígenas.
- En apoyo a los proyectos productivos indígenas, los programas Fomento a la Agricultura y Apoyos a Pequeños Productores, dispusieron de un presupuesto de 5,240.1 millones de pesos, 6.5% del presupuesto total asignado.
- El Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena, el Programa de Fomento a la Economía Social, y los Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART), apoyaron las iniciativas productivas de los productores indígenas y artesanos, con recursos por 1,235.2 millones de pesos.
- En materia de medio ambiente y recursos naturales, se aprobaron 1,237.3 millones de pesos para los programas Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, e Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas, principalmente, en

beneficio de la población indígena, y el cuidado, protección y conservación de su entorno.

- Con los restantes 1,893.1 millones de pesos, se realizaron acciones de infraestructura complementaria y equipamiento de localidades; elaboración de políticas públicas y concertación con actores institucionales y sociales, entre otras.
- A junio de 2018, se ejercieron 45,582.1 millones de pesos, que representan un avance de 56.4% respecto del presupuesto aprobado anual.

Garantizar el ejercicio pleno de los derechos sociales en alimentación, salud y educación

De 2013 a 2018, el presupuesto acumulado aprobado para PROSPERA Programa de Inclusión Social^{1/} ascendió a 139,241.9 millones de pesos reales, 39% superior, también en términos reales, que el presupuesto del periodo 2007-2012 (100,171.2 millones de pesos).^{2/}

^{1/} El 5 de septiembre de 2014, a través de un Decreto Presidencial, Oportunidades se fortalece y se transforma en PROSPERA Programa de Inclusión Social.

^{2/} La variación real se calculó utilizando el deflactor del PIB, base 2008.

Con la finalidad de **desarrollar mecanismos para que la acción pública dirigida a la atención de la población indígena sea culturalmente pertinente**, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

- Con el fin de promover entre la sociedad y los profesionales de la salud la diversidad lingüística y cultural de México, la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED) difundió los audios y traducciones en las lenguas indígenas: Chol, Huichol, Maya, Mam, Mixteco, Náhuatl, Otomí, Poptí, Purépecha, Tarahumara, Tenek, Tojolobal, Tzeltal, Tzotzil, Zapoteco y Zoque, sobre recomendaciones a la mujer embarazada para mejorar la comunicación con el personal de salud; recomendaciones generales dirigidas a los pacientes para mejorar la relación con su médico durante la consulta; y recomendaciones dirigidas a los pacientes para mejorar la atención del adulto mayor.
- Se realizó un spot de radio de 30 segundos relacionado con los servicios que ofrece la CONAMED, para su transmisión en 14 radiodifusoras comunitarias e indígenas.

En lo que concierne a la **armonización del marco jurídico nacional en materia de derechos indígenas, así como el reconocimiento y protección de su patrimonio y riqueza cultural, con el objetivo de asegurar el ejercicio de los derechos de las comunidades y pueblos indígenas**, se presentan los siguientes resultados:

Programa de Derechos Indígenas

Desde su creación, el 1 de enero de 2014 al 30 de junio de 2018, se benefició a 702,064^{1/} personas: 289,009 hombres y 413,055 mujeres, mediante 31,285 apoyos para la ejecución de proyectos de acceso a la justicia, actividades culturales, de comunicación, igualdad de género y de salud, en estas acciones se ejerció un presupuesto acumulado por 959.1 millones de pesos.^{2/}

^{1/} Incluye 211 hombres y 73 mujeres jefes (as) de familia desplazadas de los estados de Chiapas y Guanajuato, apoyadas entre 2014 y 2015.

^{2/} Incluye gastos de operación por 9.3 millones de pesos en 2014, 8.5 millones en 2015, 42.3 millones en 2016, 7.3 millones en 2017 y 17.7 millones de pesos en 2018.

- Del 1 de enero de 2014 al 30 de junio de 2018, se aprobó el financiamiento de 1,043 proyectos presentados por OSC y núcleos agrarios, para realizar acciones sobre el conocimiento y ejercicio de los derechos reconocidos en el orden jurídico nacional, así como para la promoción de acciones legales orientadas a la solución de asuntos jurídicos, la excarcelación de indígenas y el reconocimiento de la identidad a través del registro de nacimiento (Registro Civil), entre otras. Estas acciones beneficiaron a 328,009 personas, de las cuales 173,241 fueron hombres y 154,768 mujeres.
 - De los 1,043 proyectos respaldados, 96 corresponden al periodo del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 (seis más que en el periodo de septiembre de 2016 a junio de 2017), en beneficio de 30,981 personas (16,513 hombres y 14,468 mujeres).
- Entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2018, se logró excarcelar a 4,105 personas,^{1/} de las cuales 412 fueron mujeres y 3,693 fueron hombres.
 - Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, fueron liberadas 437 personas: 389 hombres y 48 mujeres.
- Se instrumentaron acciones en auxilio de las instancias que operan el Sistema de Justicia Penal, así como de autoridades administrativas. Del 1 de enero de 2014 al 30 de junio de 2018, se proporcionaron 6,404 servicios con la asistencia de intérpretes-traductores en lenguas indígenas: 4,399 hombres y 2,005 mujeres, para contribuir al cumplimiento del debido proceso.
 - Del total, 1,816 servicios fueron proporcionados entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de

2018 (379 más que en el mismo periodo previo), con la participación de 1,222 hombres y 594 mujeres.

- Desde su creación en enero de 2016 a junio de 2018, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) proporcionó 1,317 apoyos a 224 personas (85 hombres y 139 mujeres), quienes otorgaron servicios como asistentes en materia penal y de registro civil, para contribuir en actividades relacionadas con la excarcelación de indígenas, el acceso a la justicia y el derecho a la identidad.
 - De este total, 681 apoyos se otorgaron entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, a 85 beneficiarios: 31 hombres y 54 mujeres.
- El 27 de enero de 2016, se firmó un Convenio Marco de Colaboración entre la CDI y la Secretaría de Gobernación, a efecto de promover y garantizar el derecho a la identidad de la población indígena, a través de acciones de colaboración interinstitucional. En este marco, en 2016 se instalaron módulos de Registro Civil para población indígena en 33 Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena; se llevaron a cabo cuatro campañas interestatales en Baja California, Baja California Sur, Nuevo León y Sinaloa, así como dos campañas estatales en Campeche y Chiapas que permitieron que 41,701 personas indígenas cuenten con su acta de nacimiento.^{2/}
- En 2017 se creó la modalidad “Ejercicio del derecho a la identidad” dentro del Programa de Derechos Indígenas. De enero a diciembre de ese año, se apoyó la realización de 20 campañas de Registro Civil en los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Veracruz, para que personas indígenas recibieran sus actas de nacimiento. En 2018 se tiene contemplado realizar 10 campañas en los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, México, Morelos, Oaxaca y San Luis Potosí, dos campañas interestatales de Registro Civil en Baja California y Nuevo León y tres proyectos de atención regional en Baja California y Durango. Con estas acciones y las realizadas mediante el Convenio Marco de Colaboración, de enero de 2016 a junio de 2018, se entregaron 165,312 actas de nacimiento a personas indígenas para ejercer su derecho a la identidad.

^{1/} No incluye 1,082 personas excarceladas mediante el Proyecto de Excarcelación de Presos Indígenas, correspondientes al ejercicio 2013.

^{2/} Esta acción no forma parte del Programa de Derechos Indígenas.

APOYOS PARA IMPULSAR EL DERECHO A LA IGUALDAD DE GÉNERO

Concepto	Apoyos ^{1/}	Beneficiarios		
		Hombres	Mujeres	Total
Enero 2014-junio 2018				
Total^{2/}	1,028^{3/}	76,377	229,600	305,977^{3/}
Casa de la Mujer Indígena (CAMI)	137	18,776	74,733	93,509
Coordinación para la Prevención y Atención con Enfoque Intercultural de la Violencia contra Mujeres y Niñas	343	28,145	92,326	120,471
Fortalecimiento para el Ejercicio de Derechos de las Mujeres y Niñas Indígenas	495	28,664	57,531	86,195
Otras Acciones para el Fortalecimiento de Capacidades de la Población Indígena para el Ejercicio de los Derechos de las Mujeres ^{4/}	38	627	1,727	2,354
Septiembre 2017-junio 2018				
Total	439	19,648	62,532	82,180
CAMI	60	6,070	24,424	30,494
Coordinación para la Prevención y Atención con Enfoque Intercultural de la Violencia contra Mujeres y Niñas	176	5,607	21,999	27,606
Fortalecimiento para el Ejercicio de Derechos de las Mujeres y Niñas Indígenas	180	7,364	14,680	22,044
Otras Acciones para el Fortalecimiento de Capacidades de la Población Indígena para el Ejercicio de los Derechos de las Mujeres Indígenas	23	607	1,429	2,036

^{1/} Se brindan apoyos para la continuidad y apertura de las Casas de la Mujer Indígena, proyectos de instancias estatales y municipales de asistencia a las mujeres, capacitaciones, diagnósticos y diplomados, entre otros.

^{2/} Los beneficiarios se encuentran en 470 localidades, ubicadas en 350 municipios de 26 entidades federativas (Baja California, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán).

^{3/} Considera 11 apoyos en beneficio de 1,241 personas, de las cuales 1,235 fueron mujeres y seis hombres, atendidas con la modalidad de Coinversión para el fortalecimiento de liderazgos femeninos indígenas, que únicamente operó en 2014. También incluye 146 mujeres indígenas beneficiadas con la modalidad de Formación especializada para mujeres indígenas mediante el apoyo a cuatro proyectos, esta modalidad solo operó en 2015. Además, en estos dos años se benefició a 2,061 personas, de las cuales 159 fueron hombres y 1,902 mujeres con acciones de acompañamiento para el desarrollo de los proyectos.

^{4/} En 2016 se incorporó esta modalidad para impulsar acciones de capacitación, elaboración de diagnósticos, diplomados y el pilotaje de proyectos, que incidan en la atención de la población indígena y de manera particular, en la agenda de las mujeres indígenas.

Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

- Del 1 de enero de 2014 al 30 de junio de 2018 se apoyaron 2,560 proyectos culturales para el fortalecimiento, difusión y preservación del patrimonio cultural indígena, en beneficio de 47,170 personas: 26,053 hombres y 21,117 mujeres. Del total de proyectos, 723 se realizaron del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 (344 más que en el mismo periodo previo), con lo que se benefició a 12,331 personas: 6,769 hombres y 5,562 mujeres.
- Entre enero de 2014 y junio de 2018, se capacitó a 391 promotores culturales indígenas: 196 hombres y 195 mujeres, quienes desarrollaron habilidades para brindar acompañamiento, asesoría y seguimiento a las actividades desarrolladas por las comunidades indígenas para el rescate y salvaguardia de sus culturas. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, el número de promotores culturales indígenas capacitados fue 115 (56 hombres y 59 mujeres).
- De enero de 2014 a junio de 2018 se apoyaron 309 proyectos de comunicación intercultural, en beneficio de 309 personas, de las cuales 192 fueron hombres y 117 mujeres; 92 proyectos se apoyaron entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, se benefició a 92 personas; 55 hombres y 37 mujeres.
- Para la atención médica de tercer nivel a la población indígena (adquisición de medicamentos, realización de estudios y tratamientos de alta especialidad), mediante acciones de coordinación con hospitales, institutos de salud, asociaciones civiles de atención médica especializada y laboratorios médicos, entre el 1 de enero de 2014 y el 30 de junio de 2018, se otorgaron 13,809 apoyos a 9,191 personas: 4,562 hombres y 4,629 mujeres. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se benefició a 2,207 personas: 1,136 hombres y 1,071 mujeres, a quienes se les entregaron 3,338 apoyos, 221 más que en el mismo periodo previo.

Sistema para la asistencia de abogados intérpretes o traductores hablantes de lenguas indígenas y Casas de la Mujer Indígena

(Continúa)

- En el marco del convenio para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal con Perspectiva Intercultural y Multilingüe, suscrito el 29 de octubre de 2015, la CDI diseñó el Sistema para la Asistencia de Abogados Intérpretes o Traductores Hablantes de Lenguas Indígenas y Casas de la Mujer Indígena (CAMI). El Sistema está conformado por tres padrones: uno de 198 abogados indígenas bilingües; otro constituido por 49 representantes integrantes de 24 CAMI; y el tercero, integrado por 655 intérpretes-traductores en lenguas indígenas a nivel nacional.^{1/}



Sistema para la asistencia de abogados intérpretes o traductores hablantes de lenguas indígenas y Casas de la Mujer Indígena

(Concluye)

- Al 30 de junio de 2018, se tienen registrados 1,065 usuarios de diversas instancias federales y estatales,^{2/} las cuales, por medio del Sistema, pueden establecer contacto directo con los abogados, intérpretes y traductores para casos específicos.

^{1/} Entre los tres padrones se encuentran disponibles 121 variantes lingüísticas de 39 lenguas indígenas; también contiene 37 cápsulas de audio para la identificación de las lenguas y sus variantes lingüísticas, así como los mapas estatales con datos sobre el número de población indígena, desglosada por hombres y mujeres, así como las lenguas indígenas existentes en cada entidad federativa.

^{2/} Procuradurías Estatales, Poder Judicial Estatal, Centros de Justicia Estatales, Seguridad Pública Estatal, Institutos Estatales de Defensoría Pública, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Centros Estatales de Prevención y Reinserción Social, Procuraduría General de la República, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Consejo de la Judicatura Federal, Comisión Nacional de Seguridad, Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

- En la presente administración se han llevado a cabo diferentes acciones para fortalecer a las radiodifusoras culturales indigenistas que opera la CDI, por ser un medio de comunicación incluyente e intercultural que continúa asegurando el derecho de los pueblos indígenas a la información e interlocución con otros actores de la sociedad. Se realizaron cambios en los contenidos de programación radiofónica, como la inclusión de nuevos programas, y la actualización de las cartas programáticas con pertinencia cultural.
 - Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, mediante las radiodifusoras culturales indigenistas se transmitieron 543,888 horas radio, de las cuales 315,455 fueron en 36 lenguas indígenas,^{1/} y 228,433 en español. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se transmitieron 96,368 horas radio, de las cuales 55,893 fueron en lenguas indígenas y 40,475 en español. Se difundieron cápsulas informativas con temas como las tradiciones, cultura, violencia de género, medicina alternativa, educación intercultural y rural, construcción de vivienda indígena, e información de la defensa de migrantes en los consulados mexicanos.
 - Entre junio de 2016 y junio de 2018, se conformaron 21 Consejos Ciudadanos en las radiodifusoras que

^{1/} Amuzgo, Cora, Cuicateco, Chatino, Chinanteco, Cho'í, Guarijío, Mam, Maya, Mayo, Mazahua, Mazateco, Mexicanero, Mixe, Mixteco, Náhuatl, Nñañhu, Otomí, Pame del Norte, Pame del Sur, Purépecha, Poptí (Jacalteco), Rarámuri, Tlapaneco, Tenek, Tepehuano del Norte, Tepehuano del Sur, Tojolabal, Triqui, Totonaco, Tzeltal, Tzotzil, Wixárika, Yaqui, Zapoteco y Zoque.

opera la CDI para promover la participación social en los contenidos de las emisoras. Las radiodifusoras culturales indigenistas están acreditadas en el Registro Nacional de Medios Públicos de Radiodifusión que opera el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. La CDI cuenta con 33 frecuencias de Amplitud Modulada y siete de Frecuencia Modulada.

- Se impulsó la visibilidad, la preservación, el desarrollo y la difusión de las expresiones artísticas, culturales, tradicionales y lingüísticas de los pueblos y comunidades indígenas, el fortalecimiento de sus derechos fundamentales, la sustentabilidad alimentaria y económica, así como la construcción de aprendizajes que han permitido consolidar el reconocimiento de sus derechos a recibir un trato de igualdad. De enero de 2013 a junio de 2018, se realizaron 854 videos documentales al respecto.
- En difusión cultural, entre enero de 2013 y junio de 2018, mediante la CDI, se montaron 47 exposiciones en colaboración con distintas instituciones nacionales e internacionales; se realizaron 60 investigaciones con temas de etnografía, comunicación, arte, gastronomía indígena, condiciones de vida, trata de personas en zonas urbanas y personas indígenas con discapacidad; y se consolidó la RED de Museos Indígenas a cargo de la CDI, ubicados en la Ciudad de México, Michoacán y Querétaro. Además, se llevaron a cabo 556 eventos de difusión cultural como el 10o. Concierto Monumental de Bandas de Viento Infantiles y Juveniles de los Pueblos Indígenas de Oaxaca y el Festival Nacional de la Muñeca Artesanal en Amealco, Querétaro.

Con un enfoque incluyente de todos los sectores de la sociedad, el Gobierno de la República avanzó en el propósito de **fomentar la participación de las comunidades y pueblos indígenas en la planeación y gestión de su propio desarrollo comunitario, asegurando el respeto a sus derechos y formas de vida.**

Indicador del Programa Especial de los Pueblos Indígenas, 2014-2018

Porcentaje de entidades federativas que en sus constituciones y legislaciones establecen los derechos indígenas

En 2014, este indicador se ubicaba en 65.6%, a junio de 2018 presentó un avance de 78.1%, un logro de 12.5 puntos porcentuales que significa contar con 25 estados^{1/} que reconocen los derechos de los pueblos indígenas en su constitución y legislaciones. Con estos resultados, se contribuye al avance del indicador con relación a la meta sexenal, que incluye a las 32 entidades federativas.

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

- El Consejo Consultivo de la CDI^{1/} tiene una participación activa en la generación de propuestas y la promoción de la participación directa de los pueblos indígenas de México. De enero de 2013 a junio de 2018, llevó a cabo 21 sesiones ordinarias, en las cuales se impulsaron acciones para promover el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, con respecto a su propia cosmovisión y pertinencia cultural, entre ellas destacan las siguientes:
 - En 2014, en el marco del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas, llevado a cabo en Nueva York, Estados Unidos de América, el Consejo Consultivo de la CDI fue reconocido como un “Modelo de organización y participación de los pueblos indígenas en el fomento de su propio desarrollo útil para otros países”.
 - Con el objetivo de aportar conocimientos y experiencias en la conservación y cuidado de la biodiversidad y mitigar el impacto del cambio climático en el mundo y en nuestro país, en diciembre de 2016, una delegación de expertos consejeros participaron en la Cumbre MÚUCH’TAMBAL sobre experiencia indígena: Conocimiento Tradicional y Diversidad Biológica y Cultural, en el Marco de la Decimotercera Conferencia de las Partes (COP 13), realizada en México en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.
- Del 23 de febrero de 2013, fecha en que se publicó el “Protocolo para la implementación de consultas a pueblos y comunidades indígenas”, al 30 de junio de 2018, la CDI asesoró a ocho dependencias federales, una Comisión Intersecretarial, dos empresas productivas del Estado y tres órganos autónomos,^{2/} para la implementación de 54 procesos de consulta sobre proyectos de desarrollo, políticas públicas y

reformas legislativas en materia indígena, las consultas que destacan son las siguientes:

- Sobre distritación, para determinar los límites geográficos electorales a nivel federal y en las 32 entidades federativas.
- Sobre el permiso para la siembra de soya genéticamente modificada en Campeche.
- Para el permiso de siembra de algodón genéticamente modificado en Chihuahua, Durango y Sonora.
- Sobre la exploración y extracción de hidrocarburos en Chiapas.
- Sobre el Proyecto de Transporte de Gas Natural Tuxpan-Tula en Puebla.
- De Identificación de comunidades indígenas, construcción de un Centro de Operaciones Ferroviarias y cinco proyectos de energías renovables en Yucatán.
- A través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales se continuó con la Consulta a la Tribu Yaqui de Sonora, la cual se encuentra en la etapa deliberativa, con una participación aproximada de mil mujeres indígenas, atendiendo las Recomendaciones 37/2012 y 56/2012, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Además, se establecieron los procedimientos para la procedencia de la consulta Indígena en Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

Con la finalidad de **promover el desarrollo económico de los pueblos y comunidades indígenas, a través de la implementación de acciones orientadas a la capacitación, desarrollo de proyectos productivos y la comercialización de los productos generados que vaya en línea con su cultura y valores**, el Gobierno de la República llevó a cabo las siguientes acciones:

- Con el Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena,^{3/} se avanza en el desarrollo económico de los productores y prestadores de servicios de los pueblos y comunidades indígenas, mediante estrategias orientadas a la generación

^{1/} Está integrado por 146 consejeros indígenas representantes de los 68 pueblos indígenas de México, quienes son elegidos democráticamente mediante las formas propias de cada grupo étnico, y cuenta con la participación activa de la mujer indígena; además cuenta con 12 organizaciones sociales, siete representantes de instituciones académicas, siete del Congreso de la Unión y 32 representantes de los gobiernos de las entidades federativas.

^{2/} Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Comunicaciones y Transportes; de Energía; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Economía; de Educación Pública; de Hacienda y Crédito Público y de Trabajo y Previsión Social; Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados; Comisión Federal de Electricidad; Petróleos Mexicanos; Instituto Nacional Electoral; Instituto Federal de Telecomunicaciones y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

^{3/} Este programa inició operaciones en 2014 y agrupa las acciones que hasta 2013 realizaban los siguientes programas presupuestarios: Fondos Regionales Indígenas, de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas y Organización Productiva para Mujeres Indígenas, y el Proyecto Manejo y Conservación de Recursos Naturales en Zonas Indígenas.

de ingresos, al fortalecimiento de la actividad económica y la promoción comercial de sus productos y servicios.

Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena

- De enero de 2014 a junio de 2018, este programa ejerció 5,345.4 millones de pesos^{1/} para apoyar la ejecución de 28,783 proyectos productivos sostenibles y sustentables, la comercialización de los productos generados y la capacitación en los diferentes procesos, en beneficio de 369,621 productores indígenas (210,929 mujeres y 158,692 hombres) de 30 entidades federativas.^{2/}
 - Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se otorgaron apoyos para la ejecución de 4,502 proyectos productivos sostenibles y sustentables, en beneficio de 64,866 productores indígenas (38,543 mujeres y 26,323 hombres) de 29 entidades federativas.^{3/}

^{1/} No incluye gastos de operación por 61.2 millones de pesos en 2014, 71.8 millones en 2015, 66.5 millones en 2016, 36.9 millones en 2017 y 18.7 millones de pesos en 2018.

^{2/} Excepto Aguascalientes y Tamaulipas.

^{3/} Excepto: Aguascalientes, Nuevo León y Tamaulipas.

Proyectos productivos

- **Mujer Indígena.** De enero de 2014 a junio de 2018, se ejercieron 1,602 millones de pesos para apoyar 12,716 proyectos productivos, en beneficio de 82,789 mujeres indígenas. De estos totales, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se apoyaron 2,526 proyectos productivos, en beneficio de 14,349 mujeres indígenas de 29 entidades federativas.^{1/}
- **Proyectos Productivos Comunitarios.** De enero de 2014 a junio de 2018, mediante el ejercicio de 1,975.8 millones de pesos, se respaldaron 13,207 proyectos productivos comunitarios, en beneficio de 101,995 productores indígenas: 50,623 mujeres y 51,372 hombres. Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se apoyaron 1,518 proyectos de igual número de organizaciones y/o grupos de trabajo, en beneficio de 11,902 productores indígenas: 4,221 hombres y 7,681 mujeres de 28 entidades federativas.^{2/}
- **Turismo de Naturaleza.** De enero de 2014 a junio de 2018, mediante el ejercicio de 618.3 millones de pesos, se apoyó el desarrollo de 724 proyectos turísticos, beneficiando a 39,163 indígenas: 30,321 hombres y 8,842 mujeres.

^{1/} Excepto Aguascalientes, Nuevo León y Tamaulipas.

^{2/} Excepto Aguascalientes, Coahuila de Zaragoza, Nuevo León y Tamaulipas.

- De este total, 11 corresponden al lapso de septiembre de 2017 a junio de 2018, en beneficio de 1,651 personas indígenas: 1,553 hombres y 98 mujeres de seis entidades federativas.^{3/}

Apoyos complementarios para el desarrollo indígena^{4/}

- **Proyectos para la adaptación y mitigación del cambio climático.** Entre enero de 2014 y junio de 2018, se ejercieron 332.2 millones de pesos, en apoyo de 1,683 proyectos para la adaptación y mitigación del cambio climático, en beneficio de 118 mil indígenas: 66,623 hombres y 51,377 mujeres.
 - Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018 se continuó con la “Estrategia de Producción y Productividad del Café en Regiones Indígenas para la Conservación de los Recursos Naturales”, en colaboración con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para el desarrollo y continuidad de 351 proyectos, en beneficio de 32,654 productores de café, en municipios con alta y muy alta marginación, en los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz.
- **A partir de 2015, se han celebrado convenios de colaboración con la Secretaría de Turismo (SECTUR).** De 2015 a junio de 2018 se ejercieron 439.1 millones de pesos, de los cuales la CDI aportó 264.1 millones y SECTUR 175 millones de pesos, para el desarrollo de 474 sitios ecoturísticos, en beneficio de 30,877 personas (24,499 hombres y 6,378 mujeres).
- **Promotoría Social Voluntaria.** De enero de 2014 a junio de 2018, se apoyó a las unidades operativas y administrativas de la CDI en el seguimiento y acompañamiento en campo de los grupos de beneficiarios indígenas, desde la difusión del programa hasta la puesta en marcha de los proyectos productivos apoyados, mediante la selección de los promotores sociales. Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, se contó con promotoras y promotores sociales activos en 28 entidades federativas,^{5/} a través de 23 Delegaciones Estatales de la CDI.

^{3/} Campeche, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Michoacán y Yucatán.

^{4/} El total de recursos ejercidos en apoyos complementarios es de 1,008.5 millones de pesos: 332.2 millones de pesos de cambio climático; 676.3 millones de pesos para apoyar 453 acciones de Promotoría Social Voluntaria, Comercialización, y Capacitación y Asistencia Técnica, en beneficio de 27,674 personas indígenas: 10,376 hombres y 17,298 mujeres. Además, se ejerció 140.9 millones de pesos para Apoyo Alimentario.

^{5/} Excepto: Aguascalientes, Coahuila de Zaragoza, Tamaulipas y Zacatecas.

- Comercialización. Entre 2015 y junio de 2018, se realizaron siete Expo de los Pueblos Indígenas, espacios de promoción comercial y venta de productos a través del contacto directo entre el productor indígena y el consumidor, permitiéndoles mejorar sus ingresos monetarios, establecer vínculos comerciales y posicionar en el consumidor la calidad de sus productos. La 6a. y 7a. ediciones de la Expo, se realizaron entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018.
- Capacitación y Asistencia Técnica. De 2014 a 2018 se llevaron a cabo acciones para apoyar los servicios de capacitación y asistencia técnica a grupos de trabajo y sociedades o empresas indígenas beneficiadas con proyectos productivos. Entre los resultados obtenidos destacan los siguientes:
 - El 15 de agosto de 2016, la CDI y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, suscribieron el Convenio de Colaboración CGAJ-CV-037-2016 para el “Desarrollo de un Programa de Capacitación para Promotores Sociales y Productores Beneficiados de la Estrategia del Café”, dirigido a productores de café y promotores sociales de siete estados de la república: Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz.
 - Con fines de certificación en diferentes estándares de competencia como el EC0386 “Producción de planta de café en vivero” y el EC0272 “Cosecha de Café”, del 26 de septiembre al 18 de octubre de 2016, se capacitaron y evaluaron respectivamente, 56 grupos integrados por 1,500 productores indígenas de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz, y 46 grupos de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz.
 - En junio de 2018, en colaboración con el INDESOL, se llevaron a cabo 12 talleres de “Impacto e Innovación Social en los Proyectos Productivos Indígenas”, mismos que brindaron las herramientas necesarias para la implementación de proyectos productivos que impulsen el desarrollo comunitario y sustentable desde la organización local indígena, así como conocer la importancia de la innovación social que permita potenciar el impacto social y humano. Dicha actividad fue realizada con la participación de 242 grupos de trabajo y sociedades o empresas indígenas apoyados por el programa, beneficiando de manera directa a 518 indígenas: 338 mujeres y 180 hombres de los estados de Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero y Jalisco.
- Mediante la coordinación entre la CDI y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), se facilitó el acceso a créditos otorgados a la población indígena, a través de la

conformación de un Fondo de Garantías Líquidas (FONACI).

- El 20 de junio de 2018, se firmó el cuarto Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración entre la FND y la CDI, a fin de ampliar el monto del FONACI con la aportación de 20 millones de pesos más, que sumados a los 92 millones de años anteriores, totalizan 112 millones de pesos como recursos del fondo de garantía, lo que permitió a la Financiera asignar de 2015 a junio de 2018, alrededor de 458.3 millones de pesos en créditos a este sector de la población.

Marcas “Paraísos Indígenas” y “Manos Indígenas, Calidad Mexicana”

(Continúa)

- Mediante la marca “Paraísos Indígenas”, creada y registrada en marzo de 2015, se ha promovido la riqueza cultural y natural de los pueblos y comunidades indígenas y se ha logrado un posicionamiento en los ámbitos nacional e internacional de las empresas turísticas indígenas en el contexto del turismo rural y de aventura. La marca agrupa a los sitios turísticos con alto valor natural, cultural e histórico bajo el resguardo de comunidades indígenas, cuenta con un sitio en la web^{1/} para impulsar la comercialización de los productos de las mejores empresas turísticas indígenas.
 - En el marco del Convenio Cooperativo entre la CDI y el Consejo de Promoción Turística de México, en 2017, “Paraísos Indígenas” participó en la convocatoria publicada por el Comité Organizador de la Feria Internacional de Turismo, en conjunto con la Revista Aire Libre, para el premio al mejor producto de Turismo Activo en su categoría internacional, como parte de las actividades de la Feria Internacional de Turismo (FITUR) 2018, “Paraísos Indígenas” resultó ganadora del concurso y se hace acreedora a un diploma y sello distintivos que le fueron entregados en mayo de 2018, en Madrid, España.
 - Al 30 de junio de 2018, eran ya 105 sitios turísticos con la marca “Paraísos Indígenas”, los cuales se encuentran ubicados en 15 entidades federativas,^{2/} beneficiando a 7,547 indígenas (5,662 hombres y 1,885 mujeres).
- La marca “Manos Indígenas, Calidad Mexicana”, se creó y registró en junio de 2015, como símbolo de la población indígena que se dedica a la elaboración de artesanías y a la producción y transformación de bienes en beneficio del núcleo familiar indígena.
 - De junio de 2015 a junio de 2018 sumaron 2,044 empresas o grupos indígenas apoyados, de los cuales 323 cuentan con un convenio firmado para el uso formal de la marca en 26 entidades federativas^{3/} que imprime valor agregado a la comercialización de sus productos y artesanías en el mercado nacional e internacional.

Marcas “Paraísos Indígenas” y “Manos Indígenas, Calidad Mexicana”

(Concluye)

- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se continuó con la estrategia comercial para mejorar la presentación de los productos que cuentan con la marca, apoyados a través del programa, con el diseño de marca propia, su registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, mejorar su envase, empaque, etiqueta, tablas nutrimentales, análisis bromatológicos,^{4/} entre otros aspectos.

^{1/} www.paraisosindigenas.com.

^{2/} Baja California, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán.

^{3/} Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

^{4/} Se refieren a la evaluación química de la materia que compone a los nutrientes.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), a través del Programa de Fomento a la Economía Social, apoyó 688 proyectos productivos en los que participaron 3,325 personas hablantes de lenguas indígenas, de las cuales 52.2% fueron mujeres (1,735). Los recursos canalizados para estos proyectos ascendieron a 181.2 millones de pesos. Con los apoyos otorgados por el INAES fue posible la puesta en marcha de 648 proyectos productivos nuevos, se promovió el desarrollo y consolidación de 29 proyectos productivos en operación, y la vinculación de 11 proyectos productivos en redes o cadenas de valor.
 - Asimismo, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, mediante el Programa de Fomento a la Economía Social, en la modalidad Apoyos para la Implementación de Proyectos Productivos Nuevos, se apoyó a 374 municipios indígenas con 1,581 proyectos productivos y una inversión de 255.5 millones de pesos, en beneficio de 6,257 personas; de las cuales, 4,017 fueron mujeres, que equivale al 64.2% del total. Por otra parte, se apoyó a 169 municipios con población indígena mayor al 40%, en los que se realizaron 485 proyectos productivos con una inversión de 72,651,809 pesos, en beneficio de 2,488 personas, de las cuales 1,760 fueron mujeres, es decir 70.7% del total.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018, el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías atendió a 1,939 artesanos de 241 municipios considerados como indígenas: 1,279 mujeres y 660 hombres.

- A través del Servicio Nacional de Empleo, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se brinda asistencia a los buscadores de empleo para la ubicación de vacantes de interés en localidades distintas a las de su residencia, además se les otorga apoyos para su traslado.
 - En el sector agrícola, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, de 33,954 personas atendidas, 24,730 buscadores de empleo se colocaron en un puesto de trabajo, con lo que se obtuvo una tasa de colocación de 72.8 por ciento.
 - Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, se apoyó a 535,826 jornaleros agrícolas de los cuales se colocaron en un empleo 369,778, con una tasa de colocación de 69 por ciento.

El Gobierno de la República busca **asegurar el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en materia de alimentación, salud, educación e infraestructura básica.**^{1/} Al sexto año de esta administración se obtuvieron los siguientes resultados:

Alimentación

- A través de PROSPERA Programa de Inclusión Social y de la Estrategia de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCh), de diciembre de 2012 a junio de 2018, se apoyó a 1,354,991 familias de pueblos indígenas,^{2/} con la finalidad de garantizar el acceso a alimentos básicos. De diciembre de 2012 a junio de 2018, se incorporaron al programa 314,474 familias indígenas.
- El Programa de Comedores Comunitarios que opera la Secretaría de Desarrollo Social cuenta con 5,709 comedores instalados en las 32 entidades federativas, que benefician a 575 mil personas. Del total de comedores, 4,282 están ubicados en localidades con alta presencia de población indígena; de estos destacan los estados de: México con 1,532 comedores (35.8%),

^{1/} Esta línea de acción contribuye al cumplimiento de las siguientes Metas del Milenio: Meta 2.A. “Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria”; Meta 3.A. “Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005 y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015”; Meta 7.C. “Reducir a la mitad para el año 2015, el porcentaje de viviendas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento” y Meta 7.D. “Haber mejorado considerablemente para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios”.

^{2/} Corresponde a las familias atendidas por PROSPERA que habitan en localidades con 40% o más de hablantes de lengua indígena y que conforman los 1,012 municipios de la CNCh.

Guerrero con 677 comedores (15.8%); Chiapas con 317 comedores (7.4%); Michoacán con 296 comedores (6.9%); Puebla con 261 comedores (6.1%); Veracruz con 192 comedores (4.5%) y Baja California con 173 comedores (4 por ciento).

Capacitación del Programa de Comedores Comunitarios

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se instalaron 592 nuevos comedores comunitarios en 26 entidades federativas: Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, los cuales operan con la participación de voluntarios, quienes fueron capacitados, en la preparación de alimentos, así como en el uso del equipamiento, para asegurar que el comedor opere en condiciones óptimas. Durante el primer semestre de 2018, se capacitó a más de 5 mil voluntarias y voluntarios para la preparación de alimentos.

- Por medio del Programa de Abasto Social de Leche, se distribuye leche fortificada de calidad a bajo precio, con el fin de mejorar la nutrición y la alimentación de las personas beneficiarias que tienen un ingreso por debajo de la línea de bienestar. Uno de los grupos de población beneficiario del programa, es el de la población indígena. Al 30 de junio de 2018, se benefició a 130,263 personas indígenas, en 2,431 localidades del país.
- Del 1 de enero al 30 de junio de 2018 el Programa de Abasto Rural destinó 513.6 millones de pesos para apoyar a la población indígena. Asimismo, el programa cuenta con 14,684 tiendas en municipios indígenas y 10,987 tiendas en localidades indígenas.
- Los programas de Pensión para Adultos Mayores y de Atención a Jornaleros Agrícolas, contribuyen a la reducción de la vulnerabilidad de la población indígena y fomentan la vigencia efectiva y respeto irrestricto de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, a junio de 2018, se benefició a 456,177 adultos mayores indígenas de 65 años y más; mientras que de septiembre de 2017 a junio de 2018 con el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas se benefició a 4,185 jornaleros agrícolas que declararon, a través de los cuestionarios únicos de información socioeconómica, pertenecer a grupos indígenas.

de hablantes de lengua indígena, a junio de 2018 fue de 5,095,135 beneficiarios, que representa un incremento de 11% con relación a la población afiliada en 2012 (4,588,655).

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se brindó capacitación en línea a 369 participantes de nueve Regímenes Estatales de Protección Social en Salud con el tema de Discriminación, Salud y Pueblos Indígenas.
- Con la finalidad de establecer un modelo intercultural de salud y acciones coordinadas de atención para el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas respetando su cultura, cosmovisión y derechos, en el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, la Secretaría de Salud realizó las siguientes acciones:
 - En octubre de 2017, se instaló en Tabasco el Grupo Estatal Interinstitucional e Intersectorial de Atención a la Salud de Pueblos Indígenas, el cual se sumó a los 10 grupos instalados para impulsar estrategias coordinadas de atención a la salud y de sus determinantes sociales.^{1/}
 - Se promovió el respeto a los derechos humanos de las mujeres, con el modelo de atención a las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio, con enfoque humanizado, intercultural y seguro, con la capacitación teórico-práctica a personal de 62 unidades de salud (hospitales, centros de salud ampliados y casas de la mujer), de los servicios estatales de salud de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Oaxaca, Sonora, Tabasco y Tlaxcala, acción que se llevó a cabo con el respaldo de la CNDH.
 - Se promovió el derecho constitucional de los pueblos indígenas a utilizar la medicina y partería tradicional. En abril de 2018 se realizó el Foro “Derechos Humanos y Salud Intercultural” organizado entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la CNDH y la Secretaría de Salud, enfatizando en los derechos y aportes de la atención con parteras tradicionales. Este evento contó con la asistencia de 150 personas de ocho entidades federativas: Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Durango, México, Guerrero, Oaxaca y Veracruz, con amplia participación de parteras indígenas.

Salud

- Con datos del Sistema de Protección Social en Salud, la afiliación en localidades de municipios con 40% o más

^{1/} Los grupos se instalaron en las entidades federativas de Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, Veracruz y Sonora.

Cobertura de atención de salud del Programa IMSS-PROSPERA

- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, IMSS-PROSPERA brindó cobertura en salud a 4,194,601 personas que habitan en 6,885 localidades predominantemente indígenas, a través de 1,776 unidades de primer y segundo nivel de atención.
- Derivado de la colaboración interinstitucional establecida al inicio de esta administración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el IMSS-PROSPERA mantiene en operación 139 Unidades Médicas Móviles que permiten recorrer comunidades geográficamente dispersas y con presencia indígena, para el otorgamiento de servicios de salud preventivos.
 - Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, a través de dichas unidades itinerantes, el programa otorgó 782,192 consultas; realizó 83,010 detecciones de diabetes mellitus; 125,790 de hipertensión arterial; 12,208 detecciones de cáncer cérvico-uterino y 40,672 de cáncer de mama. Se registraron 5,730 aceptantes de métodos anticonceptivos y se impartieron 18,978 sesiones de promoción para la salud, con 253,908 asistentes.

Educación

- En educación básica se desarrolla un modelo educativo que atiende a la diversidad social, cultural, étnica y lingüística, que fortalece el uso de la lengua indígena en ámbitos familiares y educativos, así como el desarrollo de prácticas culturales tradicionales, desde un enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género.
 - Se elaboraron los Lineamientos que orientan la creación de los Programas de Estudio en lenguas indígenas, y los libros de texto y libros del maestro.
 - Para contribuir en los procesos de enseñanza aprendizaje, acordes con el Nuevo Modelo Educativo, en la elaboración de los libros de texto de primero y segundo grados se incluyeron contenidos en 22 lenguas indígenas.
 - Se llevaron a cabo tres talleres para la armonización de los programas de estudio en las lenguas Náhuatl y Hñähñu, con la participación de 48 maestros hablantes de estas lenguas (16 maestros en cada taller), con la participación de la autoridad educativa local de Hidalgo, San Luis Potosí, Veracruz, México y Querétaro.
 - Con servicios de preescolar y primaria la educación indígena proporcionó atención a 412,157 pupilos en

preescolar y 797,414 en primaria, con lo que se logró atender a 1.2 millones de niños indígenas en el ciclo escolar 2017-2018; esta atención se logró con el auxilio de 56,077 docentes en 20,040 escuelas.

- Con la implementación de la reforma educativa se logró una eficiencia terminal en las primarias indígenas que hay en el país de 96.2% y además disminuyó el abandono escolar en este sector educativo en 0.9 por ciento.
- Mediante el Programa de Apoyo a la Educación Indígena^{1/} se ha logrado brindar apoyo para la permanencia en la educación de niños y jóvenes indígenas, inscritos en escuelas públicas, a través de modelos diferenciados de atención, priorizando aquellos que no tienen opciones educativas en su comunidad.

Avance del Programa de Apoyo a la Educación Indígena

(Continúa)

- El programa opera a través de 1,330 Casas y Comedores del Niño Indígena y Casas y Comedores Comunitarios del Niño Indígena (1,063 Casas y Comedores del Niño Indígena, distribuidos en 21 estados^{1/} y de 267 Casas y Comedores Comunitarios del Niño Indígena en 14 entidades federativas^{2/}), 32 más que las registradas en el último año de la administración anterior (1,298; de estos, 1,064 fueron Albergues y Comedores Escolares Indígenas y 234 Albergues y Comedores comunitarios), en los cuales se otorgaron servicios de alimentación y hospedaje, y se realizaron actividades complementarias.
 - En promedio anual, de 2013 a 2018, se atendió a 75,667 niños y jóvenes indígenas inscritos en escuelas públicas,^{3/} con el propósito de que no abandonen sus estudios. El promedio actual de beneficiarios supera al de la administración anterior, que fue de 70,626 niños y jóvenes indígenas atendidos.
 - Durante el periodo que abarcan los ciclos escolares de 2013-2014 a 2017-2018, 84,110 niñas, niños y jóvenes indígenas concluyeron sus estudios por ciclo escolar: 1,705 de preescolar, 34,310 de primaria, 32,058 de secundaria y 16,037 de bachillerato.

^{1/} Este programa inició operaciones en 2014 y concentra las acciones que hasta 2013 se realizaban a través del Programa de Albergues Escolares Indígenas. A partir de 2014 este programa incorpora la modalidad: “Becas de Educación Superior y Apoyo a Titulación”.

Avance del Programa de Apoyo a la Educación Indígena

(Concluye)

- En las Casas y Comedores del Niño Indígena y Casas y Comedores Comunitarios del Niño Indígena, se otorgaron servicios de alimentación, hospedaje y actividades complementarias a los 75,667 beneficiarios que en promedio se atendieron anualmente. Para contribuir a mejorar la nutrición y la salud de los niños y jóvenes indígenas, el programa cuenta con un sistema de control operativo que incluye un módulo de nutrición, a través del cual se generan planes de alimentación para que esta sea adecuada, nutritiva y balanceada.
- En 2014 se integra al programa la modalidad de Becas de Educación Superior y Apoyo a Titulación; de 2014 a junio de 2018 se proporcionaron 13,823 becas para estudiantes indígenas de educación superior, beneficiando a 15,938 alumnos.^{4/}

^{1/} Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

^{2/} Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Veracruz.

^{3/} Incluye los atendidos en 2013 por el Programa Albergues Escolares Indígenas.

^{4/} La relación beca: beneficiario no es exclusivamente 1:1, en algunos casos puede ser 1: n, es decir, por razones de abandono, deserción o baja de estudiantes, la beca es dirigida a otro solicitante, razón por la cual, el número total de apoyos (becas) es menor al número total de estudiantes beneficiados.

Infraestructura

Estrategia de Cobertura Total

- En 2015 se diseñó la Estrategia de Cobertura Total,^{1/} instrumento de planeación a través del cual se orientaron las inversiones del Programa de Infraestructura Indígena a cargo de la CDI, con el propósito de reducir el rezago por acceso a los servicios básicos a la vivienda, agua potable, drenaje y electricidad, en las localidades indígenas que forman parte de esta estrategia.

^{1/} La estrategia es resultado del análisis de las condiciones de rezago en el conjunto de 15,800 localidades elegibles, cuyas características son: 1) Con 40% o más de población indígena, 2) Se encuentran en los estratos de marginación alta o muy alta, y 3) Con población total entre 100 y 15 mil habitantes. En estas localidades se identificaron 1,261 que presentan carencia en un servicio básico; 1,575 tienen dos rezagos y 237 tres rezagos; el análisis se realizó a partir de los datos de acceso a los servicios básicos en la vivienda, derivados del Censo General de Población y Vivienda 2010, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.

- Las obras ejecutadas entre enero de 2013 y junio de 2018, indican que fueron atendidas 897 localidades las cuales ya cuentan con los servicios básicos de agua potable, drenaje y electricidad.

Programa de Infraestructura Indígena

- Los resultados más relevantes se señalan a continuación:

Avances del Programa de Infraestructura Indígena

- De enero de 2013 a diciembre de 2017 se invirtieron 29,075.8 millones de pesos^{1/} en la ejecución de 8,752 obras y acciones^{2/} para contribuir al acceso de la población indígena a los servicios de infraestructura básica: comunicación terrestre, electrificación, agua potable, drenaje y saneamiento, mismas que beneficiaron en promedio por año a 1.7 millones de indígenas que habitan en 5,332 localidades de 26 entidades federativas.^{3/}
- En 2018, el presupuesto modificado del programa asciende a 2,372.6 millones de pesos,^{4/} de este monto, al 30 de junio de 2018 se tienen contratados 2,242.9 millones de pesos para la ejecución de 715 obras y acciones^{5/} que se encuentran en proceso de ejecución, de las cuales, 652 corresponden a los acuerdos de coordinación suscritos con los gobiernos estatales o por ejecución directa, por un monto de 2,191.5 millones de pesos y 51.4 millones de pesos para 63 obras de infraestructura eléctrica, como parte de los convenios de colaboración y coordinación suscritos con la CFE, para el beneficio de 871.1 mil habitantes de 820 localidades en 24 estados de la república.^{6/}

^{1/} De este monto de inversión en obras, 22,787.1 millones de pesos forman parte del presupuesto del programa, 5,142.1 millones de los gobiernos estatales y municipales, 1,069.7 millones de la CFE, y 76.9 millones de pesos de la Comisión Nacional del Agua.

^{2/} De este total, 1,561 obras y acciones se realizaron en 2013 mediante el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas.

^{3/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

^{4/} Incluye 72.1 millones de pesos de gastos de operación y 1.1 millones de pesos para cubrir compromisos devengados del ejercicio previo con cargo al presupuesto de 2018.

^{5/} Las cifras corresponden al presupuesto contratado para la ejecución de obras y acciones para el ejercicio fiscal 2018, al 30 de junio de 2018.

^{6/} Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

En la búsqueda por **impulsar políticas para el aprovechamiento sustentable y sostenible de los recursos naturales existentes en las regiones indígenas y para la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, aprovechando sus conocimientos tradicionales**, el Gobierno de la República implementó las siguientes acciones:

- En el primer semestre de 2018, a través de nueve programas^{1/} del sector ambiental de un total de 23, y en cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Gabinete Especializado México incluyente y al Anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018: Evolución de las Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, se benefició a 147,113 hombres indígenas y 76,278 mujeres indígenas en 783 municipios y 312 localidades.^{2/}

El Gobierno de la República avanzó en **impulsar acciones que garanticen los derechos humanos y condiciones de seguridad de los grupos indígenas que realizan migraciones temporales en el territorio nacional**.

- Mediante el Servicio Nacional de Empleo se instrumentan mecanismos de movilidad laboral para mejorar las condiciones de vida, de traslado y de trabajo de la población que migra por motivos laborales.
 - La movilidad laboral en el sector agrícola constituye un factor de articulación demandado por los jornaleros, en especial de los grupos indígenas, para ocuparse en empleos temporales; para ello, se les brinda asistencia en la ubicación de vacantes de interés en localidades distintas a las de su residencia y apoyos para su traslado.
- En ese sentido, se destaca lo realizado a través del subprograma Movilidad Laboral Sector Agrícola.
 - Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, se atendió a 372,360 jornaleros agrícolas pertenecientes a comunidades consideradas como indígenas, de los cuales 261,061 se colocaron en un

empleo, logrando una tasa de colocación de 70.1 por ciento.

- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se atendieron 23,658 jornaleros agrícolas pertenecientes a comunidades consideradas como indígenas, de los cuales 17,638 se colocaron en un empleo, logrando una tasa de colocación de 74.6 por ciento.

2.2.4 Proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena

El Gobierno de la República realizó esfuerzos para el **establecimiento de esquemas de atención integral para las personas con discapacidad, a través de acciones que fomenten la detección de discapacidades, estimulación temprana y su rehabilitación**.

- Para la atención de pacientes en hospitales psiquiátricos, de enero de 2013 a junio de 2018, se transfirieron 122.7 millones de pesos, a todas las entidades federativas para acciones de rehabilitación psicosocial. Se tienen en funcionamiento en el país 54 villas de transición hospitalaria, además en marzo de 2018, se inició la construcción de 10 villas más en Yucatán. También, se tienen 11 casas de medio camino, las cuales permiten reinsertar a los pacientes en la comunidad y los que no han sido internados puedan ser valorados en el centro de salud.
- De enero de 2013 a junio de 2018, se tienen 51 Unidades de Especialidades Médicas Centros Integrales de Salud Mental, que brindan atención especializada en salud mental, en todas las entidades federativas. Asimismo, se capacitó a 5,918 médicos generales para brindar atención a los pacientes en el primer nivel de atención con base en la “Guía de Intervención *Mental Health Global Action Plan* (MHGAP por sus siglas en inglés) para los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias en el nivel de atención de la salud no especializada”.
- Los Hospitales Regionales de Alta Especialidad brindan rehabilitación a los pacientes que lo requieren, en 2017 se otorgaron 39,070 sesiones de las cuales 33,218 fueron de alta especialidad. En 2018, se estima llegar a 52,275 sesiones totales con 42,085 de alta especialidad.
 - Al interior del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío se detecta oportunamente la discapacidad y se manejan líneas de acción directas para su rehabilitación.

^{1/} 1) Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible PROCODES, 2) Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes. CONAFOR, 3) Divulgación de la Cultura Foresta, 4) Programa Nacional de Servicios Ambientales. CONAFOR, 5) Coordinación General de Educación y Desarrollo Tecnológico. CONAFOR, 6) Programa de fomento a la producción forestal sustentable, 7) Restauración Forestal y Reconversión Productiva. CONAFOR, 8) Programa de Apoyos para Tratamientos Fitosanitarios, y 9) Programa de Apoyos para el desarrollo forestal sustentable/plantaciones comerciales.

^{2/} Cifras preliminares, con base en información del Sistema de Seguimiento de Erogaciones para Atender a la Población Indígena del Sector Ambiental.

- En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca se implementó el Cuestionario Washington y es aplicado en las consultas de rehabilitación que se otorgan.
- El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) inició en 2017 el proyecto: “La carga de los trastornos del desarrollo intelectual en México: Diagnóstico situacional y propuesta de intervención en política pública” ya que en México no hay antecedente de un estudio con el diseño planteado en esta investigación para la definición de casos. A partir de la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres (ENIM) desarrollada en forma conjunta por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el INSP en 2015, se ha estimado que cerca de 2 millones de personas en México, menores de 15 años, sufren en menor o mayor medida de algún tipo de trastorno del desarrollo intelectual.
- La Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública continuó construyendo alianzas con los hospitales e institutos del sector salud, con el SNDIF, así como con sus homólogas en las entidades federativas, alcanzando la entrega de 20,195 apoyos en beneficio de 18,176 personas con alguna discapacidad.
- Durante el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, a través de las acciones denominadas: Una Rodada de Vida (sillas de ruedas), Apoyos Funcionales (muletas, andaderas y bastones), Para Oírte Mejor (auxiliares auditivos), Para Verte Mejor (lentes intraoculares y anteojos), y Jornadas Protésicas (prótesis de cadera y rodilla), se contribuyó a mejorar la movilidad, visión y audición de las personas de los sectores más vulnerables de la sociedad, con el único propósito de afianzar un México Incluyente.
- El SNDIF, dentro del Programa de Servicios de Asistencia Social Integral, coordina 21 centros de rehabilitación en donde la población con discapacidad y sus familias reciben servicios integrales de rehabilitación, para permitir su inclusión en todos los ámbitos de la vida social. De septiembre de 2017 a junio de 2018:
 - Se impartieron 4,540 pláticas, para la prevención y detección de la discapacidad, a las que asistieron 61,585 personas con y sin discapacidad y se detectaron 30,541 personas en riesgo potencial de presentarla.
 - Se proporcionaron 561,741 consultas y se realizaron 22,481 estudios de diagnóstico como audiometrías, potenciales evocados, rayos X y electromiografías.
 - En materia de rehabilitación, se efectuaron 1,879,425 sesiones de terapia, se entregaron 8,121 piezas de órtesis y 856 de prótesis para coadyuvar en el proceso de rehabilitación integral.
- Se abrió una nueva escuela para la formación de licenciados en terapia física, por lo que ya suman 13 escuelas, lo que representa 62.5% (cinco) más que en la administración anterior.
- Se llevó a cabo la formación de 45 médicos residentes en medicina de rehabilitación, y en estudios de licenciatura, la matrícula de estudiantes en terapia física fue de 693 alumnos y en terapia ocupacional de 41, en relación con la administración pasada se tuvo un incremento de 34% en la matrícula escolar.
- Se incrementó el número de módulos del Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, de 74 módulos a 86, 16.2% más que en el periodo anterior, con los cuales se otorgaron 32,601 credenciales para personas con discapacidad permanente para llegar a 429,228.
- El Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra durante septiembre de 2017 y junio de 2018, realizó las siguientes acciones:
 - 172,175 consultas; 20,033 de ellas a preconsulta, 9,619 a pacientes de nuevo ingreso y 142,523 a pacientes subsecuentes.
 - 8,181 cirugías, de las cuales 3,969 correspondieron a ortopedia; 1,856 a oftalmología; 709 a otorrinolaringología; 519 a pacientes con quemaduras; y 1,128 cirugías menores.
 - 733,979 terapias en los diferentes servicios y 213,587 estudios y exámenes de laboratorio y gabinete.
 - 2,290 consultas en el Programa de Estimulación Temprana, dirigido a la población infantil.
- El Programa de Formación de Recursos Humanos y Educación Continua contribuyó a la formación de Médicos, Paramédicos y profesionales en terapia física, ocupacional y especialistas en medicina de rehabilitación.
 - Para el ciclo académico que inició en marzo de 2018, 332 médicos residentes se encuentran en el Programa de Formación de Recursos Humanos y Educación Continua, distribuidos en siete especialidades médicas, en este grupo se encuentran 13 becarios procedentes de otros países. En los 29 cursos de alta especialidad, hay 94 alumnos, 22 de ellos extranjeros. Se tienen ocho diplomados con 22 alumnos inscritos, de los cuales uno es extranjero.

- La matrícula de licenciatura en el periodo académico iniciado en febrero de 2018 es de 63 alumnos en terapia física; 15 en terapia ocupacional y 31 en terapia de comunicación humana.
- El 27 de diciembre de 2011 se designó a la División de Rehabilitación Ortopédica del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra, como centro colaborador de la Organización Panamericana de la Salud y de la Organización Mundial de la Salud, esta designación fue refrendada para el periodo diciembre de 2015-diciembre de 2019; asimismo con otras instituciones, se ha orientado a preparar la nueva versión del registro a solicitud de la Presidencia de la República al CONADIS e INEGI en mayo de 2016. Durante septiembre de 2017 y junio 2018 se impartió el “Curso de Rehabilitación Ortopédica. Tópicos Selectos” con 113 asistentes internos y externos; de ellos, 26 asistieron además al taller de “Mediciones Radiográficas”. Algunos de los participantes provinieron de Instituciones de atención privada; de igual manera participaron médicos extranjeros representantes de Colombia, Perú y Costa Rica.

Se avanzó en el **diseño y ejecución de estrategias para incrementar la inclusión productiva de las personas con discapacidad, mediante esquemas de capacitación laboral y de vinculación con el sector productivo**, mediante las siguientes acciones realizadas del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018:

- El ISSSTE sigue reconociendo como Grupos en Situación de Vulnerabilidad, a los conformados por la derechohabencia que, por sus condiciones de salud, origen étnico, género, discapacidad y otros, viven una realidad de mayor impedimento. Por ello, continúa con el Programa de Atención a Personas con Discapacidad, por medio de la campaña nacional informativa “Rompe Barreras” ABC de la Discapacidad, mismo que del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, realizó las siguientes actividades:
 - Se realizaron 119 reuniones, con la asistencia de 2,258 personas; se distribuyeron 119,794 materiales de difusión en las 35 Delegaciones Estatales, Regionales, 15 Hospitales de Tercer nivel de atención y las cuatro áreas desconcentradas del Instituto, de los que se han entregado 77,276, para sensibilizar a los derechohabientes y sus familias, respecto a la importancia de visibilizar sobre los diversos temas de la discapacidad.
 - El material de difusión se divide en: impresos, como el Manual ABC de la Discapacidad y trípticos con 12 temas distintos sobre grupos vulnerables; y dos videos que incluyen lengua de señas mexicanas y subtítulos.

- El Servicio Nacional de Empleo opera la estrategia “Abriendo Espacios” para facilitar el acceso al empleo u ocupación productiva formal de personas con discapacidad, mediante la cual, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se atendió a 27,281 personas con discapacidad desempleadas, de las que se logró colocar a 8,019 en un puesto de trabajo.

Apoyo del Servicio Nacional de Empleo a las personas con discapacidad

A través de la Estrategia Abriendo Espacios del Servicio Nacional de Empleo, del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, se atendió a 214,044 personas con discapacidad buscadoras de empleo, y se logró la colocación de cerca de 76 mil en una ocupación productiva, cifras que superan lo realizado en igual periodo de la administración anterior en 72.1% para las atenciones (124,349) y en 102.3% para las colocaciones (37,337).

- Mediante las acciones de inclusión laboral para personas con discapacidad a cargo del SNDIF, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se logró la incorporación de 1,477 personas con discapacidad al ámbito laboral.
- En el marco del Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad, mediante el Subprograma de Apoyos a Personas en Situación de Vulnerabilidad, se proporciona el Apoyo Residencial Temporal a niñas, niños, adolescentes y personas adultas con discapacidad.
- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 junio de 2018, se otorgó este apoyo a 198 personas beneficiarias, que por sus condiciones de salud física y/o mental, requieren atención especializada y fueron derivadas a 16 OSC.
- La NOM-034-STPS-2016 establece condiciones de seguridad protegiendo la integridad física y salud de trabajadores con discapacidad en los centros de trabajo y para el acceso y desarrollo de sus actividades. Rige en todo el territorio nacional y aplica en todos los centros de trabajo donde laboren trabajadores con discapacidad. Contempla visitas de inspección de la autoridad del trabajo y visitas de verificación que realicen las unidades de verificación, quienes emitirán un dictamen con vigencia de dos años, así como requerimientos mínimos físicos de los centros de trabajo, incluyendo un plan de atención a emergencias y capacitación a personas con discapacidad.
- El Programa de Acceso al Empleo para Personas con Discapacidad cuenta con una asignación presupuestaria autorizada por 43.7 millones de pesos, favoreciendo el desarrollo integral a través de proyectos de capacitación, atención rehabilitatoria, otorgamiento de órtesis, prótesis y ayudas funcionales, coadyuvando a la inclusión educativa, laboral y social.

- Para proteger a las mujeres con discapacidad contra la discriminación en el empleo, el 18 de diciembre de 2015 entró en vigor la NMX-R-025-SCFI-2015, que establecen los requisitos para que los centros de trabajo integren, implementen y ejecuten dentro de sus procesos de gestión y de recursos humanos, prácticas para la igualdad laboral y no discriminación que favorezcan el desarrollo integral de las y los trabajadores. Al 8 de agosto de 2017, se contaba con 211 centros de trabajo certificados.
- A través del distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo”, se reconocen y difunden buenas prácticas laborales de centros de trabajo, basadas en políticas organizacionales incluyentes e igualitarias, que tienen como enfoque beneficiar a personas trabajadoras con alguna condición o en situación de vulnerabilidad y a sus familias; favoreciendo el acceso, permanencia y desarrollo en el mercado laboral. En 2016, participaron 795 centros de trabajo y se reconoció a 536, en beneficio de 6,308 personas (2,857 mujeres y 3,451 hombres), en 2017 se reconoció a 552 centros de trabajo, y para 2018, el 13 de julio se lanzará la convocatoria, para que en diciembre se otorguen los reconocimientos correspondientes.

Con el fin de **asegurar la construcción y adecuación del espacio público y privado, para garantizar el derecho a la accesibilidad**, se avanzó en las siguientes acciones:

- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, el ISSSTE continuó con el fortalecimiento de una infraestructura amigable, para asegurar el acceso de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con los demás derechohabientes. Al respecto, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se efectuaron 97 acciones de accesibilidad (50 acciones son nuevas y 47 son de remodelación) en unidades médicas y administrativas del ISSSTE que se refieren a la construcción de rampas de acceso, colocación de barandales de seguridad, y acondicionamiento de elevadores y baños para personas con discapacidad.
 - En algunas Delegaciones Estatales y Regionales,^{1/} Áreas Centrales^{2/} y Áreas Desconcentradas,^{3/} se dio

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Regional Norte, Regional Oriente, Regional Poniente.

^{2/} Centro de Estudios y Apoyo a la Mujer, Centro de Estudios y Apoyo al Adulto Mayor, Dirección de Administración, Dirección Médica.

^{3/} FOVISSSTE y TURISSSTE.

cumplimiento a la normatividad sobre accesibilidad en materia de protección civil, en situaciones de riesgo o emergencia.

- Se llevaron a cabo 43 acciones de atención a Personas con Discapacidad a través de espacios específicos para ellos, atención prioritaria en rehabilitación y préstamo de sillas de ruedas para su traslado y comodidad en las unidades.

Programa de Atención a Personas con Discapacidad

- A través del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, cuyo objetivo es contribuir a que las personas con discapacidad cuenten con medios que promuevan su inclusión social mediante la instrumentación de proyectos, se lograron los siguientes resultados:
 - Desde enero de 2013 a junio de 2018, se autorizaron 211 proyectos; de ellos 179 fueron de los Sistemas Estatales DIF y 32 de OSC de y para personas con discapacidad sin fines de lucro.
 - Del 1 de septiembre 2017 al 30 de junio de 2018, se autorizaron 58 proyectos, 52 fueron de Sistemas Estatales DIF y seis OSC para personas con discapacidad sin fines de lucro. Con la ejecución de estos proyectos se realizaron acciones de infraestructura y equipamiento de Centros y Unidades de Atención y Rehabilitación para personas con discapacidad; remodelación y construcción; promoción de la inclusión social; y acciones de capacitación a los profesionales que atienden a personas con discapacidad.

- Asimismo, se logró apoyar la adquisición y puesta en marcha de equipamiento de vanguardia, el cual ofrece a la población con algún tipo de discapacidad neuromotora o sensorial, la posibilidad de contar con procesos de rehabilitación más exitosos.
- Con estos proyectos se logró apoyar el equipamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación, las cuales brindan servicios de rehabilitación del primer nivel de atención en los municipios del país a la población con discapacidad de escasos recursos. Las Unidades Básicas se encuentran en los estados de Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán y Zacatecas.
- Desde el inicio de la presente administración, se han autorizado 274 proyectos, de ellos, 236 fueron de Sistemas Estatales DIF y 38 de OCS y para personas con discapacidad sin fines de lucro.
- Con estos proyectos, se logró apoyar en la adquisición y puesta en marcha de tanques terapéuticos de última generación, los cuales ofrecen a la población con algún

tipo de discapacidad neuromotora o sensorial, beneficios terapéuticos de la rehabilitación por medio de hidroterapia y estimulación neurosensorial; los tanques terapéuticos fueron instalados en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Durango y en la Unidad Básica de Rehabilitación de Zacatecas. Asimismo, se apoyó el equipamiento y reequipamiento de los Centros de Rehabilitación de Durango, Durango; Guadalajara, Jalisco; Zitácuaro y Morelia, Michoacán; Cadereyta y San Juan del Río, Querétaro; Cozumel, Quintana Roo, San Luis Potosí, S.L.P.; Ciudad Obregón, Sonora; Villahermosa, Tabasco; Veracruz, Veracruz; y Guadalupe, Zacatecas.

- Con la entrada en vigor de la NOM-030-SSA3-2013 y del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, las dependencias del sector salud iniciaron adecuaciones a sus instalaciones sanitarias garantizando la accesibilidad, incluyendo colocación de rampas, barandales, sanitarios, salas de espera, rutas de acceso, señalización para personas ciegas, adaptación de mostradores para atención de personas con discapacidad motriz o personas de talla pequeña y estacionamientos, a través de Programas de Mejora de la Infraestructura o destinando presupuesto específico para dichas adecuaciones. A junio de 2018 se cuenta con 684 Unidades Médicas accesibles: ISSSTE (560), SEDENA (52), SEMAR (37), SNDIF (22) y PEMEX (13).
- Los portales *web* de las dependencias e instituciones del sector salud se modifican paulatinamente para hacerlos accesibles para personas con discapacidad, considerando los ajustes razonables necesarios, como son: lectores de pantalla, tamaños de cursor, filtros de contraste, contenido en audio y subtítulos y en algunos casos Lengua de Señas Mexicana.
- El Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad inició en 2014 alineado a la Meta Nacional “México Incluyente” del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; plantea la estrategia de proteger los derechos de las personas con discapacidad y contribuir a su desarrollo integral e inclusión plena, mediante la construcción y adecuación de espacios, para garantizar el derecho a

la accesibilidad, diseño universal, transporte público adaptado, infraestructura pública incluyendo y tecnologías de la información. El recurso designado de 2014 a 2017 fue de 2,147 millones de pesos; para 2018 fueron aprobados 87 proyectos por 469 millones de pesos, a junio de 2018 se habían asignado 231 millones de pesos.

- En materia educativa, el 19 de junio de 2015 se elevó a Compromiso de Gobierno el “Adecuar instalaciones de escuelas públicas para integrar a niños, niñas y adolescentes con discapacidad al proceso de enseñanza-aprendizaje” mediante dos programas de atención con cobertura nacional: “Escuelas Dignas” y “Escuelas al CIEN”, adecuando la infraestructura física, entre otros, los componentes de servicios sanitarios y accesibilidad para niños, niñas, adolescentes y personal con discapacidad.
- México cuenta con una Política de Inclusión Digital Universal y con la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico, para fortalecer acciones hacia la inclusión de personas con discapacidad al acceso y beneficios de la *web*; se elaboraron disposiciones generales de accesibilidad *web* que deben observar las instituciones de la APF y empresas productivas del Estado en el diseño de sus aplicativos, sitios *web* y contenido digital, facilitando el acceso a personas con discapacidad a información pública. Se construyó el sitio de Internet www.gob.mx, adaptando las recomendaciones del Consorcio Mundial de la *Web*, las cuales radican en que las imágenes que transmiten información relevante, cuentan con textos alternativos equivalentes, los formularios tienen descripciones claras, el marcado semántico se utiliza apropiadamente, los enlaces, íconos y botones cuentan con texto descriptivo, entre otras.
- “IMSS Digital para todos” es un ejemplo de plataforma *web*^{1/} accesible del Gobierno Digital; da servicio virtual a 2.1 millones de derechohabientes con alguna discapacidad, en 18 trámites y aproximadamente 30 mil elementos informativos. Cuenta con mecanismos de voz, colores y botones para dar accesibilidad a personas con discapacidad visual, motriz o auditiva. Todas las herramientas cumplen con criterios de accesibilidad a nivel internacional.

^{1/} <http://www.imss.gob.mx/imssdigital>.

2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud

El Gobierno de la República avanzó en el objetivo de asegurar el acceso, oportunidad y calidad de los servicios de salud a la población mexicana. En la presente administración la afiliación a un esquema de aseguramiento público en salud aumentó de 80% en 2012 a casi 86% en 2016.^{1/}

Indicador del Programa Sectorial de Salud 2013-2018, Porcentaje de población con aseguramiento público en salud, que usa servicios públicos de atención médica^{1/}

En el país 64.29% de la población en 2016, reportó el uso de servicios médicos públicos. Este indicador registró un incremento de poco más de 10 puntos porcentuales respecto a 2012, cuando se ubicó en 53.68 por ciento.

^{1/} Este indicador se calcula con base en la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares bianual.

Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), alcanzó una afiliación total de 53.3 millones de beneficiarios, superior en 0.77% con relación a la observada en diciembre de 2012 con 52.9 millones de beneficiarios.

Para dar cobertura en salud a la población beneficiaria del SPSS, durante 2017 se transfirieron recursos federales a las entidades federativas por 54,046.6 millones de pesos.^{2/} La transferencia de recursos por concepto de subsidios de enero a junio de 2018 ascendió a 27,479.3 millones de pesos.

Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, el Programa Seguro Médico Siglo XXI incorporó 1,107,863 niñas y niños menores de cinco años y brindó atención médica a 42,906 casos de niñas y niños a través de la red de prestadores de servicios de salud. El Programa alcanzó una afiliación de frecuencia acumulada de 4.8 millones de niñas y niños de enero a junio de 2018.^{3/}

^{1/} Con datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2016. En la siguiente dirección electrónica http://transparencia.insp.mx/2017/auditorias-insp/12701_Resultados_Encuesta_ENSANUT_MC2016.pdf

^{2/} Corresponde al total del recurso federal de cuota social y aportación solidaria federal transferible a las entidades federativas.

^{3/} El padrón se actualiza de manera dinámica, ya que diariamente acuden a los Módulos de Afiliación y Orientación beneficiarios y solicitantes a realizar diversos trámites como la incorporación de nuevos beneficiarios al Sistema de Protección Social en Salud, bajas y altas de integrantes de la póliza de afiliación familiar, entrega de documentación requerida y aportaciones de cuota familiar, entre otros.

De 2012 a 2017, el aseguramiento en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se amplió de manera significativa, con un crecimiento que duplicó el de la población; en tanto que la población en el país aumentó en 5.4%, la población adscrita al IMSS aumentó en 12.7%. Si se considera a la población potencial, no adscrita, pero con el derecho, la diferencia en crecimiento es aún mayor. En los últimos cinco años la población derechohabiente potencial del IMSS creció en 15%, 2.8 veces el crecimiento de la población del país.

Evaluación de Impacto del Programa Seguro Médico Siglo XXI

- De 2013 a 2017, en el marco del Programa se llevó a cabo el proyecto Creciendo Sanos: Mejorando la Salud de la Niñez Mexicana;^{1/} en el primer semestre de 2018 se evaluó el impacto del Programa con los siguientes resultados:
 - Contribuyó a incrementar la afiliación al SPSS en 40 por ciento.
 - Redujo 10% el gasto de bolsillo en salud, relativo al ingreso de un hogar.
 - Evidenció mejoras sustanciales en recursos físicos y humanos de los hospitales.
 - Disminuyó 5.3% la tasa de mortalidad infantil por causas cubiertas por el Programa, respecto a la tasa de mortalidad por estas mismas causas en años previos a su implementación.
- Dentro de los resultados de impacto a largo plazo, se identificó que el grupo de niños con alta marginación en edad escolar, que en su momento fueron elegibles para el Programa, presentaron un aumento en su talla de 0.95 centímetros, lo cual puede atribuirse a la complementariedad del SPSS y el Programa Seguro Médico Siglo XXI, durante el primer año de vida de los niños evaluados.

^{1/} El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), otorgó financiamiento parcial al proyecto y realizó la evaluación de impacto del Programa en 2018. Los datos son preliminares.

2.3.1 Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal

Los avances en la construcción de un Sistema Nacional de Salud que **garantice el acceso y la calidad de los servicios de salud a los mexicanos, con independencia de su condición social o laboral**, se sustentaron entre septiembre de 2017 y junio de 2018 en las siguientes acciones:

Acceso a los servicios de salud

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en la presente administración la carencia por acceso a los servicios de salud disminuyó en 6 puntos porcentuales, al pasar de 21.5% en 2012 a 15.5% en 2016.

- En el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre se incorporó a los servicios de salud a 2.6 millones de personas de todos los municipios del país, con lo cual se acumuló un total de 18.1 millones de afiliados desde el inicio de esta estrategia en 2013.
- En el rubro de grupos vulnerables, a través del Seguro Popular se registró una afiliación acumulada de 5.7 millones de personas adultas mayores beneficiarias de los servicios de salud.
- De enero a junio de 2018, se registraron 1.37 millones de afiliados al Seguro Popular de los programas de PROSPERA y 0.54 millones de afiliados al Programa 65 y Más, con avances de 55.1% y 52.5%, respectivamente, con relación a las metas anuales.
- En 2017 el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC) ejerció 6,349.5 millones de pesos para la atención de 121,740 casos validados y pagados, entre los cuales sobresalen 6,324 de cáncer de mama (1,470.5 millones de pesos), 2,181 de cáncer cérvico-uterino (76.1 millones de pesos), 2,319 trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos (197.6 millones de pesos) y 8,798 casos de cuidados intensivos neonatales (411.3 millones de pesos).
- La Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) junto con los Institutos Nacionales de Salud, avanzaron en la revisión de las intervenciones del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y las del FPGC, derivado de ello, entre 2016 y junio de 2018 se amplió la cobertura de intervenciones en el CAUSES de 287 a 294, y los medicamentos e insumos asociados se incrementaron de 647 a 670; de igual forma, las intervenciones contempladas en el FPGC aumentaron de 61 a 65, asimismo se amplió la cobertura de Hepatitis C y de Infarto Agudo al Miocardio.^{1/}
- A junio de 2018, el Programa IMSS-PROSPERA proporcionó servicios de salud a 13,121.7 mil personas que no tenían acceso a seguridad social, mediante 80 unidades hospitalarias y 4,303 establecimientos de primer nivel. Estos últimos concentraron 86.5% de las 22,112,335 consultas otorgadas en el Programa entre septiembre de 2017 y junio de 2018. Los hospitales rurales del Programa atendieron 811,085 urgencias, 83,127 intervenciones quirúrgicas y registraron 191,985 egresos hospitalarios.
- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, el otorgamiento de servicios de tercer nivel y cirugías de

alta especialidad a la población beneficiaria del IMSS-PROSPERA fue posible a través de 18 Encuentros Médico Quirúrgicos^{2/} con apoyo del IMSS en su régimen obligatorio. En dichos Encuentros, fueron valoradas 11,985 personas y se realizaron 4,187 procedimientos quirúrgicos.

- A junio de 2018, el IMSS registró una población adscrita de 56.5 millones de derechohabientes. Al considerar a los más de 10.7 millones de beneficiarios no adscritos pero con derecho,^{3/} la población cubierta por el Instituto es de 67.2 millones de derechohabientes (sin considerar el Programa IMSS-PROSPERA).
 - Las medidas de simplificación de trámites llevadas a cabo en el IMSS, iniciaron en 2016 la asignación de Números de Seguridad Social únicos y permanentes, con lo cual se mejoró el control y registro en la afiliación de estudiantes. Con ello, se evitó el aseguramiento de un mismo estudiante en más de una institución escolar.
 - En 2017 se completó la generación y entrega de estos números a estudiantes y al cierre de ese año se contó con 6.9 millones de afiliaciones en el Seguro Facultativo. A junio de 2018, a pesar de la baja estacional que se presenta al cierre del ciclo escolar, se mantuvo un nivel de 6.7 millones de afiliaciones en el Seguro Facultativo, de los cuales 6.6 millones fueron estudiantes y 100 mil fueron familiares de personal del IMSS y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Código infarto^{1/}

- El objetivo es garantizar el diagnóstico y tratamiento de los pacientes por infarto que demandan atención de urgencias en el IMSS.
- En 31 estados de la república y la Ciudad de México, se redujo la mortalidad de 21% en 2015 a 9% en 2018, con la atención en dicho lapso de 10,346 pacientes.

^{1/} Código Infarto se diferencia del Sistema Triage en que la atención es exclusiva para pacientes con infarto agudo de miocardio, que además de la atención inicial de urgencias puede incluir el traslado de pacientes a otras unidades que forman parte de una red de código infarto, las cuales cuentan con sala de hemodinamia para realizar un procedimiento invasivo especializado.

^{2/} Desarrollados en las especialidades de ginecología oncológica (5), oftalmología (6), cirugía reconstructiva (2), urología (1), cirugía reconstructiva pediátrica (1), ortopedia (2) y ortopedia pediátrica (1).

^{3/} Se refiere a los familiares de titulares afiliados al IMSS que no han sido adscritos a una clínica. Esto ocurre porque el titular, en ocasiones, no da de alta a su familiar sino hasta que sucede un siniestro. Estos beneficiarios no adscritos se estiman a partir de coeficientes familiares, que expresan el número promedio de personas que de acuerdo con la Ley del Seguro Social pueden considerarse como beneficiarios de cada titular.

^{1/} Para la atención de Hepatitis C se amplió la edad de cobertura (de 0 a 65 años) sin diferenciar el nivel de fibrosis para aquellos pacientes sin cirrosis descompensada y con financiamiento del tratamiento por única ocasión por paciente, de igual manera para Infarto Agudo al Miocardio, se amplió la edad de cobertura hasta 65 años.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) continuó con el fortalecimiento de los servicios de urgencias, a través de la implementación del Sistema de Triage^{1/} en 46 clínicas hospitalarias, 22 hospitales generales, 13 hospitales regionales del Instituto y el Centro Médico Nacional. El Sistema se implementó en 82 servicios de urgencias y reportó los siguientes resultados.

- El tiempo registrado en la atención de los pacientes fue de 16.3 minutos para los clasificados en rojo (atención en área de choque), que incluye nota y procedimiento médico acorde con su estado de salud; 25.5 minutos para los clasificados en amarillo (atención en consultorios de primer contacto); y 85.5 minutos para los clasificados en verde (implica envío consensuado al primer nivel para continuar su atención).
- Se atendió un total de 2,436,738 urgencias, de las cuales 600,312 (24.6%) fueron urgencias reales.
- Se capacitó a 228 personas de las áreas administrativas, enfermería y médicos del servicio de urgencias; asimismo, se incluyó en la prioridad en rojo la herramienta electrónica del Sistema de Información Médico Financiero y el catálogo de Códigos de Urgencias para hospitales. Con este último se identifican y detonan acciones de atención de infarto agudo de miocardio y enfermedad vascular cerebral en los equipos médicos de atención a pacientes críticos.

El Gobierno de la República amplió las **acciones orientadas a fortalecer la rectoría de la autoridad sanitaria**. En 2017 la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) distribuyó recursos excedentes a las 32 entidades federativas por un monto de 159.8 millones de pesos, distribuidos en los conceptos de fortalecimiento de la ejecución y desarrollo del Programa y Proyectos Federales de Protección contra Riesgos Sanitarios (Regulación y Fomento Sanitarios), fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios (Laboratorio Estatal de Salud Pública) y fortalecimiento de las acciones de prevención y el cuidado de la salud, así como la promoción de hábitos y estilos de vida saludables para proteger el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes (protección contra riesgos sanitarios y fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios). En el

^{1/} El Sistema Triage consiste en una evaluación clínica breve para establecer el nivel de gravedad de un paciente, dando prioridad a la enfermedad y no al turno, la cual será distinguida por colores: rojo, paciente muy grave; amarillo, paciente que presenta una urgencia real, pero que puede esperar; y verde, paciente cuya urgencia es sentida y puede esperar más tiempo.

ejercicio 2018 aumentó el monto a 200 millones de pesos, con lo cual continuó el fortalecimiento de protección sanitaria en el país.

- El fortalecimiento de protección sanitaria a nivel nacional de 2017 a 2018, se sustentó en la aplicación de recursos destinados a nueve temas de interés nacional: inocuidad de alimentos, programa mexicano de sanidad de moluscos bivalvos, agua, política farmacéutica, control de sobrepeso y obesidad, vigilancia focalizada, emergencias, cambio climático y salud ocupacional.
- En los temas mencionados, se realizaron análisis de riesgos y se desprendieron los siguientes 17 proyectos: calidad microbiológica de alimentos, productos de la pesca, plaguicidas en alimentos, moluscos bivalvos, marea roja, agua y hielo purificados, agua de calidad bacteriológica, agua de calidad fisicoquímica, vigilancia de agua de mar para uso recreativo, riesgos asociados con agua de contacto, estrategia bebederos, farmacovigilancia, diabetes, venta de alcohol a menores, emergencias, cambio climático, plomo en loza vidriada, mismos que dependiendo de las necesidades particulares de cada entidad federativa fueron reforzados con recursos federales para atender a las necesidades de protección sanitaria en cada estado.

La política pública de **desarrollo de los instrumentos necesarios para lograr una integración funcional y efectiva de las distintas instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud**, en complemento con las acciones de gobierno orientadas a **consolidar dichos instrumentos y políticas para una integración efectiva del Sistema**, contribuyeron a dar al usuario la posibilidad de seleccionar a su prestador de servicios de salud. Entre las principales acciones destacaron las siguientes:

- En la implementación del Modelo de Atención Integral^{2/} en 2016 se realizó un plan piloto en cuatro entidades federativas.^{3/} Con ello, se diseñó la metodología para la elaboración de estudios de regionalización operativa^{4/}

^{2/} El Modelo de Atención Integral se planteó como objetivo general contribuir a homogeneizar los servicios y prácticas del sector salud, así como optimizar la utilización de los recursos y la infraestructura en salud, incentivando mecanismos y procesos de la participación ciudadana democrática, para avanzar hacia el acceso efectivo y universal a la protección de la salud. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/83268/ModeloAtencionIntegral.pdf>

^{3/} Durango, Guanajuato, Hidalgo y Yucatán.

^{4/} Los estudios de regionalización operativa son un instrumento de planeación estratégica que permite diagnosticar y reconfigurar las redes de servicios con orientación a la disminución de brechas de acceso a la atención, garantizar la continuidad de la atención, incrementar la capacidad resolutoria de los servicios y focalizar esfuerzos en las áreas más vulnerables.

en la configuración de redes integradas de servicios de salud como componente estratégico de dicho modelo. A julio de 2018, las 32 entidades federativas integraron equipos técnicos para el diseño, análisis y evaluación de redes, y 185 funcionarios de las secretarías de salud estatales recibieron capacitación técnica.

- El Programa de Intercambio de Servicios Planificado avanzó en la optimización de recursos en instituciones públicas; de septiembre de 2017 a junio de 2018, obtuvo los siguientes resultados:

- Se formalizaron convenios específicos en 13 entidades federativas,^{1/} derivado de la firma del Acuerdo General de Coordinación para el Intercambio de Servicios por parte de la Secretaría de Salud, el IMSS y el ISSSTE. Adicionalmente, se incorporaron al Acuerdo a través de la suscripción de la hoja de firma de adhesión, 20 entidades federativas.^{2/}
- Se actualizó la información de oferta y demanda de servicios como parte de la integración del diagnóstico interinstitucional, proporcionada por los Servicios Estatales de Salud de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Hidalgo, Puebla, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas.
- Se realizó el registro de los convenios específicos de coordinación para el intercambio de servicios de los estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Durango, Guerrero, Hidalgo, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán.

- La SS fortaleció la coordinación de acciones en el Sistema Nacional de Salud, con base en tres proyectos que mejoraron la rectoría de la Secretaría en la generación de información en salud. El Padrón General de Salud integró información básica de asegurados, profesionales de la salud y padecimientos específicos, con el objetivo de asociar los eventos y recursos en salud de una manera planificada.

- El rubro de asegurados reportó más de 118 millones de registros del IMSS, ISSSTE, Petróleos Mexicanos (PEMEX), Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, Programa IMSS PROSPERA y Seguro Popular.
- Se identificaron más de 710 mil profesionales de la salud.

^{1/} Aguascalientes, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Durango, Guerrero, Hidalgo, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán.

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán.

- En el rubro de padecimientos específicos se avanzó en la construcción del repositorio que integrará información de las principales enfermedades de la población del país, como cáncer, enfermedades renales, discapacidad y enfermos visuales.

- El intercambio de información entre prestadores de servicios de salud, se realizó con estricto respeto de las diferentes instituciones, y a junio de 2018 se promovió a través de 10 guías de intercambio vigentes, además del desarrollo de nuevas guías que permitan robustecer el intercambio de información.

- El Modelo de Gobierno de Información en Salud estableció acciones correctivas y preventivas a fin de asegurar la oportunidad, cobertura, integridad, validez, veracidad y consistencia de la información en salud. Este modelo forma parte del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SINBA).

- En el IMSS el intercambio de servicios operó a través de la suscripción de convenios específicos.

- De diciembre de 2012 a diciembre de 2017, se llevaron a cabo 40 convenios en nueve entidades federativas^{3/} al amparo del Acuerdo General de Colaboración para el Intercambio de Servicios.

- Derivado de la firma del nuevo Acuerdo General de Coordinación en 2017, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se suscribieron convenios en 14 entidades federativas.^{4/} Adicionalmente, en Yucatán se suscribieron convenios a nivel delegación y Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) por lo que el total de convenios ascendió a 16.

- A través del Consejo Nacional de Salud, la Secretaría de Salud tuvo presencia rectora en los consejos estatales de salud y en las juntas de gobierno de los organismos públicos descentralizados, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron tres reuniones del Consejo Nacional y una reunión institucional, en donde se analizó el tema de muerte materna y las causas por las cuales se presentaron incrementos; asimismo, se estableció un plan de implementación progresiva de la Cartilla Electrónica de Vacunación en 18 entidades federativas participantes;^{5/} y se acordó impulsar el mes de febrero como “Mes de la Salud del Hombre.”

^{3/} Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Yucatán.

^{4/} Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán.

^{5/} Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, México, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

El Gobierno de la República **fomentó el proceso de planeación estratégica interinstitucional y avanzó en la implantación de un proceso de información y evaluación acorde con dicha planeación**, mediante las siguientes acciones:

- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, la Secretaría de Salud en coordinación con las entidades federativas, acordaron implementar de manera parcial el SINBA a fin de modernizar las aplicaciones tecnológicas del Sistema Nacional de Información en Salud, el cual pasó del manejo de información estadística a información nominal, fortaleciendo así la calidad de la información.
- A junio de 2018, el SINBA se implementó en 30 entidades federativas, con 10,338 Unidades Médicas, con más de 5 millones de registros y más de 31 mil usuarios.
- La Estrategia IMSS Digital facilitó el cumplimiento de derechos y obligaciones del IMSS con la ciudadanía, a través del despliegue de canales de atención no presenciales más eficientes y ágiles que facilitan la interacción entre ambos.
 - A junio de 2018, se realizaron más de 255 millones de trámites y servicios digitales, lo que se traduce en un ahorro de tiempo para los ciudadanos debido a su disponibilidad las 24 horas, los 365 días del año.
 - De marzo de 2015 a junio de 2018, la aplicación móvil IMSS Digital fue descargada 3.4 millones de veces, consolidándose como la aplicación del Gobierno Federal con mayor número de descargas. A través de ella, los ciudadanos realizaron más de 15.4 millones de trámites ante el IMSS desde sus tabletas o teléfonos celulares.
 - Al cierre de junio de 2018, se programaron más de 4.6 millones de citas médicas vía la aplicación móvil IMSS Digital, donde el derechohabiente desde un dispositivo móvil, con solo su Clave Única de Registro de Población y correo electrónico, programó una cita en menos de dos minutos.
 - En mayo de 2017, se liberó el servicio de cita médica vía Web, y a junio de 2018 se programaron más de 1,066 mil citas médicas.
 - En febrero de 2017, con el objetivo de coadyuvar en la detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas, se realizó la prueba piloto de la calculadora de salud CHKT en línea. Esta herramienta permitió al derechohabiente o cualquier persona, con solo contestar un breve cuestionario, recibir alertas en caso de que la aplicación detecte un perfil de riesgo de padecer enfermedades como hipertensión arterial y diabetes *mellitus*.

- En octubre de 2017, esa calculadora de salud se incluyó en la aplicación móvil IMSS Digital, y en marzo de 2018, se incorporaron dos cuestionarios más para la detección de riesgos de cáncer de mama en mujeres y cáncer de próstata. Desde su arranque y hasta junio de 2018, se realizaron más de 214.8 mil cuestionarios de riesgo, de los cuales 114.2 mil se aplicaron a mujeres y 100.6 mil a hombres.
- De diciembre de 2012 a junio de 2018, el Expediente Clínico Electrónico fortaleció la emisión de la receta e incapacidad electrónica, así como la receta resurtible y la referencia electrónica entre hospitales. El Sistema de Información de Registros Electrónicos en Salud para la Consulta Externa de Especialidades, al cierre de junio de 2018 contó con más de 6.7 millones de expedientes electrónicos y 135 hospitales con el aplicativo implementado, con lo cual mantuvo niveles de uso de 92 por ciento.
 - Otra aplicación de gran utilidad y apoyo para los derechohabientes es la receta resurtible, programa que facilitó la atención de pacientes con alguna de las enfermedades crónicas controladas (10 para el primer nivel de atención y 19 para el segundo y tercero), debido a que está principalmente enfocado a cubrir la dotación de medicamentos de pacientes con padecimientos crónicos controlados, tanto en la consulta de especialidades como del primer nivel de atención.
 - Permite que el paciente pueda acudir a consulta cada tres meses, y contar con su medicamento en ese periodo, debido a que recibe una receta para el medicamento correspondiente al mes de la cita y dos recetas adicionales para los siguientes dos meses.
 - De agosto de 2013 a junio de 2018, se habían emitido 20.4 millones de recetas resurtibles. Con base en ello se estima que se liberaron más de 40 millones de espacios para consultas.

2.3.2 Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud

El Gobierno de la República desplegó acciones orientadas a **garantizar la oportunidad, seguridad y eficacia de los insumos y servicios para la salud**, así como para **garantizar medicamentos de calidad, eficaces y seguros**, entre los principales resultados destacaron los siguientes:

Compra consolidada 2018^{1/}

- La compra consolidada forma parte de una estrategia sectorial para la optimización de recursos públicos, cuyo propósito es concentrar los requerimientos de bienes terapéuticos del sector público, para que a través de un mayor poder de negociación se obtengan mejores precios en los procedimientos de licitación pública, y así garantizar el abasto oportuno en beneficio de los derechohabientes.
- La compra consolidada de bienes terapéuticos liderada por el IMSS en 2017, para atender durante 2018 las necesidades de medicamentos, vacunas y material de curación de distintas entidades del sector salud y gobiernos estatales, contó con un requerimiento del orden de 58 mil millones de pesos, 19.5% mayor a la de 2016-2017. Con 50 participantes^{2/} se adjudicaron 1,340 claves de artículos entre medicamentos y materiales de curación, equivalentes a 48,491 millones de pesos. Los cálculos de los ahorros generados ascendieron a 3,178 millones de pesos, que sumados a los ahorros de las compras de 2013 a 2017, representaron un acumulado de casi 17,393 millones de pesos para todos los participantes durante la presente administración.

^{1/} El tema de la compra consolidada aporta a la línea de acción sobre el desarrollo de los instrumentos necesarios para lograr una integración funcional y efectiva de las distintas instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud.

^{2/} Además del IMSS e ISSSTE, Petróleos Mexicanos, las secretarías de Marina y de la Defensa Nacional, 22 secretarías de Salud de entidades federativas y 23 institutos de salud estatales (Baja California, Colima, Tlaxcala, Durango, Sinaloa, Sonora, Aguascalientes, México, Ciudad de México, Morelos, Nayarit, Guerrero, Baja California Sur, Chihuahua, Quintana Roo, Tabasco, Puebla, Oaxaca, Chiapas, Michoacán, San Luis Potosí y Guanajuato).

- En 2017, la Secretaría de Salud llevó a cabo el proceso de negociación de la compra de medicamentos e insumos para la salud de patente o fuente única para 2018 y obtuvo los siguientes resultados:
 - Generó un ahorro estimado de 500 millones de pesos: 254 millones de pesos correspondieron a descuentos directos sobre precio y 246 millones de pesos a beneficios adicionales aplicables.
 - El ahorro acumulado resultado de las negociaciones de 2013 a 2018 ascendió a 4,905 millones de pesos.
- La COFEPRIS continuó con la estrategia de liberación de genéricos, lográndose en la actual administración, de abril de 2013 a junio de 2018, la liberación de 417 registros, correspondientes a 43 sustancias activas.
 - Para fomentar el ingreso de nuevos medicamentos genéricos y biocomparables seguros, de calidad y eficaces, desde el inicio de la estrategia en 2011 y hasta junio de 2018 se liberaron 16 paquetes de medicamentos genéricos, compuestos por 589

nuevos registros que atienden a más de 73% de las causas de mortalidad en la población mexicana.

- Se estima que con la estrategia de genéricos,^{1/} los ahorros acumulados generados únicamente en el sector público ascienden a 26,102 millones de pesos, con una reducción promedio de 60% en los precios de medicamentos.
- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, el ISSSTE mejoró la distribución de medicamentos y material de curación, así como el surtimiento de acuerdo a las necesidades de las unidades médicas con base a la Demanda Programada Nacional. Entre los principales resultados destacaron los siguientes:
 - Se registró un nivel de surtimiento de 99.6% de claves y piezas de medicamentos, material de curación y ropa quirúrgica desechable en las unidades médicas usuarias, conforme a lo solicitado en la etapa de planeación.
 - Se distribuyeron 174.1 millones de piezas, de las cuales 134.2 millones correspondieron a medicamentos y 39.9 millones a material de curación.
- El IMSS a través del Programa “Tu Receta es Tu Vale” implementado en la Ciudad de México (CDMX) en marzo de 2015, se amplió en 2017 a la zona oriente del estado de México, a la zona metropolitana de Guadalajara y a Puerto Vallarta, Jalisco, en beneficio de 11.8 millones de derechohabientes de 121 unidades médicas participantes. Desde el inicio del Programa y a junio de 2018, se han canjeado 152 mil vales. Lo anterior, en conjunto con las estrategias de abasto implementadas, ha impactado el nivel de atención de recetas en estas delegaciones, que es del orden del 99.5 por ciento.
- El ISSSTE contó con cuatro centros de canje^{2/} en la Ciudad de México para asegurar el surtimiento completo de recetas y favorecer la continuidad del tratamiento de la derechohabiente en el marco del Programa de Vales de Medicinas. Desde el inicio del Programa (15 de marzo de 2015) al 30 de junio de 2018, se han canjeado 11,215 vales, beneficiando directamente a 8,761 derechohabientes.

^{1/} La estrategia de genéricos permite la disponibilidad de nuevas versiones de medicamentos ya comercializados en México a un precio menor. La política de innovación está enfocada al acceso de nuevas alternativas farmacéuticas, es decir, nuevas opciones para ciertos padecimientos.

^{2/} Centro de Canje No. 1 “Melchor Ocampo”, Centro de Canje No. 2 “Dr. Vértiz”, Centro de Canje No. 3 “Zaragoza” y Centro de Canje No. 4 “San Fernando”, ubicados en la CDMX; que atienden los vales generados en las 55 farmacias de la CDMX, y 29 farmacias del estado de México.

– De septiembre de 2017 a junio de 2018 reportó los siguientes resultados:

- Se canjearon 4,376 vales de medicamentos en beneficio de 3,364 derechohabientes.
- El Programa Receta Resurtible^{1/} fue de gran utilidad y apoyo para los derechohabientes del ISSSTE, mediante el cual se cubrió la dotación de medicamentos de pacientes con padecimientos crónicos controlados.

- En la consulta de primer nivel de atención cada tres meses el Programa se implementó en 216 unidades médicas, con el registro de 446,713 usuarios y 934,601 consultas liberadas en beneficio de la derechohabiencia.

- Se produjo una nueva vacuna bivalente que requería el país, conforme lo establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el Plan de Acción Mundial III para la contención de poliovirus.

A fin de **reducir la carga de morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas no transmisibles, principalmente diabetes e hipertensión**, se llevaron a cabo las siguientes acciones de salud pública:

- De enero de 2013 a junio de 2018, la Secretaría de Salud realizó 195.3 millones de pruebas para la detección de enfermedades crónicas: 61 millones correspondieron a diabetes, 64.4 millones a hipertensión arterial, 57.3 millones para detectar sobrepeso/obesidad y 12.6 millones para detección de dislipidemias. Asimismo, se contó con 101 Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas, que atendieron a más de 87 mil pacientes con alto riesgo cardiometabólico.

– De septiembre de 2017 a junio de 2018, se acreditaron 1,407 Grupos de Ayuda Mutua, con un total de 30,572 integrantes con la finalidad de educar a más personas que viven con enfermedades crónicas no transmisibles, a fin de lograr su automonitoreo, adherencia al tratamiento y control metabólico.

– Con las compras centralizadas de tiras reactivas realizadas en 2016 y 2017, en las que participaron 24 y 31 estados respectivamente, se obtuvo un ahorro de más de 500 millones de pesos y se logró un avance importante en la cobertura de las detecciones en la población de 20 años y más, además de incrementar la cobertura de aplicación de pruebas rápidas para el seguimiento y control de las personas que viven con enfermedades crónicas.

^{1/} El Programa Receta Resurtible consiste en evitar la asistencia innecesaria de los pacientes con padecimientos crónicos controlados, favoreciendo de esta forma la agilización en los procesos de atención de los pacientes regulares.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, a través del Chequeo PREVENIMSS, se realizaron 5.3 millones de pruebas de detección de diabetes *mellitus* a personas de 20 años y más, 19% de cobertura respecto a los 27.9 millones de personas adscritas al médico familiar en esa categoría de edad. Las pruebas permitieron identificar 341 mil casos sospechosos de esta enfermedad. Asimismo, se realizó la detección de hipertensión arterial en 56% de la población de 20 años y más, equivalente a 13.7 millones de derechohabientes.

Indicador del Programa Sectorial de Salud 2013-2018, Tasa de hospitalización por diabetes no controlada con complicaciones de corto plazo^{1/}

La tasa disminuyó de 16.8 egresos por cada 100 mil habitantes de 15 años o más en 2012 a 15.1 egresos en 2016; es decir, se observó una reducción de 1.7 egresos por cada 100 mil habitantes de 15 años o más. Dicho valor sobrepasó la meta establecida para 2018 de 16 por cada 100 mil habitantes.

^{1/} Datos disponibles a julio 2018. Con fuente en la base de datos sobre Egresos Hospitalarios del Sector Salud de la Dirección General de Información en Salud.

- El ISSSTE llevó a cabo el Programa de Manejo Integral de Diabetes por Etapas y la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, con lo cual la derechohabiencia con diabetes recibió una atención adecuada,^{2/} y se promovió el óptimo control metabólico a través del fortalecimiento de las capacidades de la población derechohabiente para asumir el autocuidado de la salud. De septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

– Se atendieron a 116,220 pacientes con hemoglobina glucosilada, de los cuales 44,861 lograron el control glucémico, es decir 38.6% de los pacientes resultaron con menos de 7% de hemoglobina glucosilada.

– Se dio continuidad al fortalecimiento del diagnóstico oportuno de complicaciones de la diabetes a través de los siguientes servicios:

- Se extendió el servicio de retinopatía asistido por computadora de 35 a 56 unidades médicas en todo el país, con una cobertura de 62,353 pruebas realizadas.

^{2/} La atención se dio a través de la integración del sistema de información denominado Observatorio de Diabetes y Enfermedades Crónicas; la segmentación de pacientes de acuerdo a perfiles de riesgo; la implementación de protocolos gerenciales de atención; la incorporación de coordinadores de cuidado; y la incorporación de herramientas para la identificación oportuna de complicaciones.

- El servicio de neuropatía a través de la conducción del nervio sural se otorgó en 163 unidades médicas, con una cobertura de 14,961 pruebas realizadas.
- Se dio capacitación a médicos de 15 delegaciones, en temas de diabetes y sus comorbilidades. En el contexto de educación en diabetes a través del Programa Educativo en Autocuidado, se promovieron conductas de autocuidado en los pacientes y se fortaleció el primer nivel de atención.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, el Programa IMSS-PROSPERA realizó 3,387,631 detecciones de diabetes *mellitus* y 4,003,397 de hipertensión arterial.
 - Fueron diagnosticadas 10,035 y 9,841 personas con tales padecimientos, respectivamente.
 - Se registraron 234,317 personas en tratamiento por diabetes *mellitus* y 254,022 por hipertensión arterial; además se detectó prediabetes en 3,959 personas más, quienes reciben intervenciones para retrasar el desarrollo de la enfermedad.

El Gobierno de la República **instrumentó acciones para la prevención y control del sobrepeso, obesidad y diabetes**. Entre los principales resultados se encuentran los siguientes:

- Entre las acciones de Prevención y Control de la Obesidad y el Sobrepeso, destacó la implementación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a bebidas saborizadas y alimentos con alta densidad calórica. De acuerdo con investigaciones recientes,^{1/} el nivel de compras de este tipo de bebidas decreció 6.3%, mientras que las de agua se incrementaron 16.2 por ciento.
 - La magnitud de este cambio fue más notoria entre los hogares de bajos ingresos con residencia en áreas urbanas. El efecto potencial del impuesto en el consumo de bebidas saborizadas, podría ser menor al esperado en áreas rurales y semirurales ($\leq 20\ 000$ habitantes). Lo anterior es resultado, por una parte, a que el valor del impuesto no se trasladó por completo a los precios de las bebidas azucaradas (en promedio, los precios aumentaron 0.73 pesos por litro), o de los alimentos con alta densidad calórica, con excepción de las galletas, barras de cereal y cereales de caja, en los que su precio se modificó en igual o mayor monto al del impuesto.^{2/}

Adicionalmente, el efecto positivo del impuesto se ha observado con el paso del tiempo. Los hogares en los que se tenía una mayor preferencia por los productos tasados, son los que mostraron la mayor disminución en las compras de los mismos.^{3/}

- Por otra parte, los ingresos presupuestarios por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios aplicado a bebidas saborizadas, bebidas energizantes y alimentos con alta densidad calórica se incrementaron 29.9% de 2014 a 2017, al pasar de 31,968 millones de pesos a 41,510 millones de pesos (equivalente a 92 veces el presupuesto para la prevención y el control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes de ese año). De enero a junio de 2018 los ingresos por este concepto ascendieron a 25,305 millones de pesos.^{4/}
- A junio de 2018, estuvieron autorizados 380 productos para su venta, los cuales cumplieron con los Lineamientos Generales para el Expendio y Distribución de Alimentos y Bebidas Preparados y Procesados en las Escuelas del Sistema Educativo Nacional, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de mayo de 2014.
- A junio de 2018, a través del Programa Nacional de Bebederos Escolares, se instalaron 16,611 bebederos escolares, para promover el consumo de agua simple y potable en el entorno escolar, derivado de la publicación del Acuerdo mediante el cual se establecen los Lineamientos generales para la instalación y mantenimiento de bebederos en las escuelas del Sistema Educativo Nacional (DOF 23 de diciembre de 2015).
- De enero de 2013 a junio de 2018, en coordinación con los servicios estatales de promoción de la salud y sus jurisdicciones sanitarias, se llevaron a cabo 280,665 eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta y consumo de agua, además de 261,008 eventos de actividad física. Con ello, se logró orientar y educar a más de 22.5 millones de personas de diferentes grupos de edad en estilos de vida saludables para la prevención del sobrepeso y la obesidad. Asimismo, se llevaron a cabo 184,549 sesiones de promoción de la lactancia materna y 141,615 acciones para promover el rescate de la cultura alimentaria tradicional saludable.

^{1/} Colchero MA, Molina M, Guerrero C. (2017a). "After Mexico Implemented a Tax, Purchases of Sugar-Sweetened Beverages Decreased and Water Increased: Difference by Place of Residence, Household Composition, and Income Level". *J Nutr*; 147: 1552–1557.

^{2/} Colchero MA, Zavala JA, Batis C, Shamah-Levy T., Rivera-Dommarco JA. (2017b). "Cambios en los precios de bebidas y alimentos con impuesto en áreas rurales y semirurales de México". *Salud Pública Mex*, 59: 137-146.

^{3/} Taillie L, Rivera J, Popkin B, Batis C. (2017). "Do high vs. low purchasers respond differently to a nonessential energy-dense food tax? Two-year evaluation of Mexico's 8% nonessential food tax". *Prev Med*: 105S: S37-S42.

^{4/} Unidad de Análisis Económico. Impacto Económico del Sobrepeso y la Obesidad en México 1999-2023. Nota Técnica. UAE-NT-001-2015 (2017).

- De enero de 2013 a junio de 2018, se realizaron 136 campañas estatales de promoción de estilos de vida saludable para la prevención del sobrepeso y la obesidad, mediante diferentes medios de comunicación local con un alcance de 79.9 millones de mexicanos de todas las edades y la recuperación de 124 espacios públicos en el país para realizar actividad física.
- A nivel nacional, de enero de 2013 a junio de 2018, se contó con 130 Unidades Móviles de Orientación Alimentaria y Actividad Física. Este modelo innovador acercó a más de 6.2 millones de personas a los servicios de promoción y educación para la salud y a la prevención del sobrepeso y obesidad, en los entornos escolar, laboral y comunitario.
- Para dar seguimiento eficaz y transparente a las acciones de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, se creó en 2014 el Observatorio Mexicano de Enfermedades No Transmisibles, organismo independiente y colegiado conformado por representantes de la academia, la sociedad civil y el sector industrial, a junio de 2018, contó con 73 indicadores diseñados para comparar transversalmente los distintos avances en las entidades federativas.
- El Sistema Nominal de Información en Enfermedades Crónicas implementado en 2015 en las unidades de primer nivel de atención, registró a junio de 2018, más de 1.7 millones de pacientes con diagnóstico de una enfermedad crónica y al menos una consulta en 12,400 centros de salud. Asimismo, contó con 28 Redes de Excelencia en Obesidad y Diabetes en 27 entidades federativas.
- De septiembre de 2016 a junio de 2018, a través del Índice de Calidad de la Atención en Diabetes, se atendió a más de un millón de pacientes que viven con diabetes y registró un desempeño a nivel nacional de 66.9 de un valor máximo de 100, el cual se desagregó en los siguientes componentes: retención del paciente 12.9 de 20 (64.5%), consulta efectiva 39.6 de 50 (79.2%) e impacto en salud 14.4 de 30 (48 por ciento).
- El 7 de abril de 2016, se publicó en el DOF el Acuerdo SO/I-16/12,S del Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, mediante el cual se aprobó el Estándar de Competencia 0686: Facilitación del Programa “6 Pasos de la Salud con Prevención”. De enero de 2013 a junio de 2018, se formaron 30,872 capacitadores, quienes impartieron 50,542 cursos en beneficio de 4,149,992 personas; asimismo, se impartieron 709 cursos en lengua indígena en beneficio de 86,504 personas.
 - Se realizaron 4,171 visitas a consultorios adyacentes a farmacias para la detección temprana de sobrepeso, obesidad y diabetes.
 - Se visitaron 288 escuelas para la revisión de bebederos, expendios y menús en escuelas primarias.

- El ISSSTE otorgó a través del Programa de Prevención y Regresión del Sobrepeso y la Obesidad, 162,079 consultas de nutrición entre septiembre de 2017 y junio de 2018. Con ello se fomentó la adopción de estilos de vida más saludables, mediante una alimentación correcta y una activación física adecuada para mejorar su calidad de vida.

La política de Estado para **reducir la prevalencia en el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas**, se llevó a cabo a través de las 340 Unidades de Atención Primaria de Adicciones, ubicadas en 266 municipios de las 32 entidades federativas. Entre los principales resultados destacan los siguientes:

Atención a jóvenes de entre 12 y 17 años de edad

- La población de 12 a 17 años de edad es considerada la más vulnerable para el consumo de sustancias psicoactivas. Por ello, de diciembre de 2012 a junio de 2018, se aplicaron 4.1 millones de pruebas de tamizaje en escuelas de enseñanza básica y media superior, y se identificaron 591,312 adolescentes y jóvenes (14.2%) con factores de riesgo y consumo; de ellos 260,177 (44%) iniciaron tratamiento en alguna Unidad de Atención Primaria.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, los Centros de Atención Primaria a las Adicciones realizaron en las 32 entidades federativas acciones dirigidas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas: jornadas de salud, deportivas y culturales; sesiones de información y sensibilización, y talleres de desarrollo de habilidades.
 - Asistieron padres y madres de familia, población infantil, adolescente y juvenil, así como personal docente.
 - Se impactó a 4,455,719 personas: 59.4% (2,645,530) fueron de 12 a 17 años de edad; 33.2% (1,479,781) correspondieron a mayores de 18 años de edad; y 7.4% (330,408) eran menores de 12 años.
- De 673,265 pruebas de tamizaje aplicadas a estudiantes de nivel básico e intermedio entre septiembre de 2017 y junio de 2018, 96,607 (14.3%) se realizaron a jóvenes en riesgo de consumir sustancias psicoactivas o con consumo inicial, de los cuales 47,232 (48.9%) acudieron a solicitar tratamiento a las Unidades de Especialidades Médicas en Centros de Atención Primaria en Adicciones.
- La Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) impulsó acciones orientadas a la reducción del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas:
 - De septiembre de 2017 a marzo del 2018, se implementaron 106 coaliciones comunitarias en las entidades federativas, a través de las cuales se realizaron actividades de difusión e información, deportivas, culturales, preventivas, recuperación y mantenimiento de espacios públicos, entre otras; con las cuales se sensibilizó aproximadamente a 219,820 personas.

Riesgos asociados a la exposición del humo de tabaco

Mediante el Programa de Reconocimiento de Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se reconocieron 4,633 Espacios Libres de Humo de Tabaco (1,564 son unidades de salud, 1,839 son edificios públicos y 1,230 edificios privados).

- De diciembre 2012 a junio 2018, se otorgaron reconocimientos de Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco a 71,270 inmuebles; de los cuales, 12,266 son unidades de salud y 59,004 edificios (21,017 públicos y 37,987 privados).
- Con la finalidad de prevenir los accidentes de tránsito relacionados con el consumo de alcohol, se capacitó a 4,697 servidores públicos e integrantes de organizaciones de la sociedad civil de 31 entidades federativas en la implementación, homologación y/o fortalecimiento a nivel nacional del Programa de Alcoholimetría “Conduce sin Alcohol”, que hasta junio de 2018, se realizó en 381 ciudades del país.
- Con el propósito de fortalecer las acciones contra el uso nocivo del alcohol, continuaron las acciones de la Estrategia Nacional para la Prevención del Consumo de Bebidas Alcohólicas en Menores de Edad, de octubre de 2017 a junio de 2018 se realizaron operativos de verificación de no venta de alcohol a menores en 887 establecimientos a nivel nacional y se sensibilizó a 11,159 personas sobre los riesgos del uso nocivo del alcohol, con énfasis en el consumo por parte de menores de edad.
- Los Centros de Integración Juvenil contribuyeron en la reducción de la demanda de drogas, con la participación de la comunidad, con equidad de género y basados en la evidencia, para mejorar la calidad de vida de la población.^{1/} Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se llevaron a cabo 913,485 acciones de prevención, consulta externa y hospitalización, con una cobertura de 10,401,357 personas.
 - El Programa “Para vivir sin adicciones” implementó 526,823 acciones de información, orientación y capacitación preventiva en los ámbitos escolar, familiar, laboral y social, con impacto en 10,240,645 personas, entre niñas y niños, preadolescentes, adolescentes, jóvenes, jóvenes adultos y padres de familia; de la cobertura preventiva alcanzada, 53% fueron mujeres y 47% hombres.
- En Atención Curativa se otorgaron servicios de consulta externa y tratamiento residencial a la población en general, principalmente a las personas afectadas por el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
- Se atendieron 160,712 personas (incluyendo a sus familiares) con 386,662 consultas y se proporcionaron servicios de hospitalización a 5,646 pacientes y familiares; 84.3% fueron hombres y 15.7% mujeres.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, el ISSSTE llevó a cabo 175 campañas de difusión en materia de prevención de adicciones con énfasis en la prevención en el consumo de alcohol en jóvenes, entre otras drogas. En este lapso se realizaron las siguientes acciones:
 - Mediante un equipo multidisciplinario especializado en prevención, manejo y control de pacientes con dependencia al tabaco, se atendió a 2,737 pacientes en 146 clínicas para dejar de fumar, de las cuales dos fueron de nueva creación.
 - Se certificaron 14 inmuebles como Edificios 100% Libres de Humo de Tabaco, que sumados a los de años anteriores, operaron en total 320, entre los que se encuentran unidades médicas, edificios administrativos y estancias de desarrollo y bienestar infantil. Con ello se proporcionó protección a la población derechohabiente a través de la generación de un ambiente saludable.
 - A través de un convenio de colaboración con la CONADIC, se capacitó al personal de salud de las 35 delegaciones del país en temas relacionados con la prevención, detección y referencia de pacientes con algún tipo de consumo de tabaco, alcohol y drogas.
- La SS contribuyó a reducir la morbilidad y mortalidad por accidentes mediante las siguientes acciones:
 - El impulso a la conformación y operación de los Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes, los cuales pasaron de 17 conformados en 2013 a 31 en junio de 2018 (aún continúa pendiente el de la CDMX).
 - Se consolidó en 2017 la coordinación del Observatorio Nacional de Lesiones con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Instituto Mexicano del Transporte, entre otras instituciones, con el objeto de contar con un registro único nacional en materia de accidentes viales. Asimismo, se impulsó la instalación de los Observatorios Estatales de Lesiones, pasando de 13 en 2013 a 31 para junio de 2018 (aún continúa pendiente en el estado de Tabasco).

^{1/} Los Centros de Integración Juvenil funcionan en todo el país, mediante una red de atención conformada por 117 unidades operativas: 104 unidades médicas de prevención y consulta externa; 11 unidades de hospitalización y dos unidades especializadas para la atención de personas usuarias de heroína.

- Se avanzó en la integración del Modelo de Atención Médica Prehospitalaria, mediante la instalación y operación de los Centros Reguladores de Urgencias Médicas, pasó de 12 en 2013 a 21 en junio de 2018.
- En 2013, la Acción Estratégica de Alcoholimetría se implementó en 21 entidades federativas,^{1/} a fin de disuadir a los conductores de manejar en estado de ebriedad con la aplicación de controles de alcohol en aliento; a junio de 2018, se aplicó a nivel municipal en las 32 entidades federativas, mediante acuerdos entre la SS, tránsito y vialidad y sus equivalentes en estados y municipios.

Con el objetivo de **controlar las enfermedades de transmisión sexual, y promover una salud sexual y reproductiva satisfactoria y responsable**, en el sector salud se realizaron diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:

- La Secretaría de Salud, de 2014 a 2018, aseguró el abasto de anticonceptivos en centros de salud y favoreció el acceso efectivo a servicios de planificación familiar con una inversión de 4,079.5 millones de pesos en compras centralizadas de anticonceptivos. Con ello se garantizó la disponibilidad de 14 tipos de anticonceptivos, incluyendo reversibles de acción prolongada como implantes subdérmicos y dispositivos intrauterinos, los cuales se proporcionan en forma gratuita.
 - Al cierre de 2017 se contó con 4.5 millones de usuarias activas de algún método anticonceptivo, lo que representó una cobertura de 50.9% del total de mujeres casadas o unidas de 15 a 49 años de edad.
 - En comparación con diciembre de 2012, el número de usuarias activas de métodos anticonceptivos aumentó en 20.7%, equivalente a 774,327 usuarias.
- De septiembre de 2017 a mayo de 2018, la cobertura de protección anticonceptiva post evento obstétrico en el IMSS fue de 274,875 aceptantes, que representó 77.2% de los egresos hospitalarios.
 - La tasa de partos por mil mujeres en edad fértil (de enero a diciembre de 2017) fue de 38.3, colocándola dentro del valor de referencia (< 52.9).
 - La tasa de abortos fue de 5.2, ubicándose también dentro del valor de referencia (< de 7.0).
 - El impacto positivo de la cobertura anticonceptiva explica que las tasas fueran inferiores a las

registradas al inicio de la administración, cuando se registraron tasas de 45.9 en partos y 6.4 en abortos.

- Mediante el Programa de Salud Reproductiva, el ISSSTE otorgó 796,382 consultas de planificación familiar a población derechohabiente, y entregó anticonceptivos de todos los tipos (hormonales orales, inyectables, transdérmicos, subdérmicos, dispositivos intrauterinos de cobre y medicados, preservativos masculinos, anticoncepción de emergencia, así como métodos quirúrgicos definitivos) a población abierta de septiembre de 2017 a junio de 2018, se registraron 258,901 nuevos usuarios, de los cuales 78,986 fueron adolescentes.
- La SS duplicó la infraestructura disponible de Servicios Amigables para Adolescentes, al pasar de 1,055 en 2012 a 2,140 a junio de 2018. De enero de 2016 a junio de 2018, se atendieron 2,063,444 jóvenes de 10 a 19 años de edad (mujeres 62.3% y hombres 37.7%);^{2/} 38.7% de la población atendida correspondió a menores de 15 años; se otorgaron más de 5.1 millones de atenciones en materia de salud sexual y reproductiva a las y los adolescentes; y el servicio más demandado por los usuarios fue de orientación-consejería con 44%, y en segundo lugar la prescripción de métodos anticonceptivos con 18.9 por ciento.
- En el IMSS de septiembre de 2017 a mayo de 2018, se otorgaron a adolescentes menores de 20 años 8,898 métodos de planificación familiar en la consulta externa distribuidos en hormonales orales e inyectables (52%), implantes (28%) y dispositivos intrauterinos (19%), y otros (1%). La proporción de adolescentes embarazadas en 2017 alcanzó 10.6%, lo que significa un desempeño medio, con base al valor de referencia de < 10.0%, lo que contribuyó a evitar más embarazos en este grupo etario.
- Para contribuir a la promoción de la salud sexual y reproductiva entre adolescentes, de septiembre de 2017 a junio de 2018, el Programa IMSS-PROSPERA realizó 15,082 talleres relacionados con la prevención del embarazo no planeado, infecciones de transmisión sexual y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en primarias, secundarias y preparatorias aledañas a sus unidades médicas y hospitales; con lo que logró capacitar a 315,211 personas de este grupo etario. Además, participaron 2,900 jóvenes (1,740 mujeres y 1,160 hombres) en dos encuentros para la prevención del embarazo no planeado, realizados en Campeche y San Luis Potosí, en septiembre y octubre de 2017, respectivamente.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, CDMX, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{2/} La información de atención a jóvenes está disponible a partir de enero de 2016, debido a que antes no se contaba con un sistema de información.

- Al cierre de 2017, con base en cifras preliminares, el sector salud registró 141,271 personas que viven con VIH en el país en tratamiento antirretroviral (TAR); de las cuales, 81% son hombres y 19% mujeres; 99% son personas de 15 años o más y el resto son menores de 15 años.
- En 2017, el número de personas que ingresaron a TAR fueron 18,033 (84% hombres y 16% mujeres), del total 77% fueron captadas por la SS, 17.5% en el IMSS, 3.5% en el ISSSTE y 2% en otros servicios. En la Secretaría de Salud, las personas recibieron atención integral de calidad en los 139 Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual y los Servicios de Atención Integral.
- Al cierre de 2017 se procuró el ingreso a TAR de 1,263 mujeres embarazadas reactivas a prueba de VIH y sífilis, con lo cual se redujo la probabilidad de transmisión a los recién nacidos. Asimismo, se registraron 79 nuevos casos, lo que equivale a una reducción de 39.7% respecto a 2013 (131 casos nuevos). El 82% de los casos nuevos se concentraron en Baja California (3), Campeche (3), Chiapas (9), CDMX (3), Guanajuato (3), Michoacán (5), México (6), Nuevo León (3), Oaxaca (6), Puebla (6), Tabasco (8), Veracruz (7) y Yucatán (3).
- De 2013 a 2018, el Gobierno de la República envió 90.6 millones de condones masculinos a las entidades federativas, lo que representó una inversión de 67.6 millones de pesos. Para 2018 se programó la compra de los siguientes insumos: 19.6 millones de condones y 643,755 pruebas rápidas de VIH, 391,850 pruebas rápidas de sífilis y 429,170 pruebas rápidas duales (para VIH y sífilis a la vez).
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, el ISSSTE realizó 65,874 pruebas rápidas de VIH a embarazadas y población con factores de riesgo. Del total, 14,742 se realizaron a población embarazada y 51,132 a población con factores de riesgo. Con ello, se reportaron 360 casos sospechosos, de los cuales 302 correspondieron a la población con factores de riesgo y 58 a embarazadas, a quienes se refirieron oportunamente para descarte o confirmación del diagnóstico.

El sector salud **fortaleció los programas de detección oportuna de cáncer de mama, de cáncer cérvico-uterino y de cáncer de próstata**, mediante lo siguiente:

- De enero de 2013 a junio de 2018, obtuvo los siguientes resultados:
 - 12,025,319 mastografías a mujeres de 40 a 69 años de edad.
 - 30,657,979 citologías en mujeres de 25 a 64 años de edad.

- 5,026,442 pruebas de detección biomolecular del Virus de Papiloma Humano en mujeres de 25 a 64 años de edad, a través del ISSSTE, la SS y PEMEX.^{1/}
- La infraestructura abarcó lo siguiente:
 - 28 Laboratorios de Biología Molecular para el procesamiento de pruebas de Virus de Papiloma Humano (VPH).
 - 87 Centros Femeniles de Readaptación Social, distribuidos en las 32 entidades federativas, que realizaron 3,999 pruebas de detección para cáncer de mama y cáncer del cuello uterino (exploraciones clínicas, mastografías, citologías cervicales y pruebas para la detección de Virus de Papiloma Humano).
 - 16 Unidades de Especialidad Médica, Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama en el país.
- De 2013 a junio de 2018, se llevaron a cabo 11 Semanas Nacionales de Salud (SNS), con la aplicación de la primera y segunda dosis de la vacuna contra el VPH de forma gratuita para todas las niñas de 5o. año de primaria o de 11 años no escolarizadas, mediante el programa permanente y las SNS se aplicaron más 13.4 millones de dosis y se cubrió 93% de ese grupo, de acuerdo con cifras preliminares.
 - El 1 de enero de 2017 se incorporó la detección integral, compuesta por la aplicación del cuestionario de sintomatología prostática, tacto rectal y prueba de antígeno prostático, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-048-SSA2-2017, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, vigilancia epidemiológica y promoción de la salud sobre el crecimiento prostático benigno (hiperplasia de la próstata) y cáncer de próstata (tumor maligno de la próstata). A junio de 2018, se realizaron 711,862 detecciones en población masculina de 45 años o más.
- En el IMSS de septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron 4.5 millones de exploraciones clínicas de mama.
 - En servicios de mastografía se benefició a 1,098,614 mujeres del grupo blanco de 40 a 69 años.
 - Para cáncer cérvico-uterino se realizaron 1.8 millones de detecciones a través de *Papanicolaou* en mujeres de 25 a 64 años de edad.
 - De diciembre de 2012 a junio de 2018 se aplicaron más de 3.8 millones de dosis de la vacuna contra el VPH para niñas de 5o. de primaria o de 11 años no escolarizadas.

^{1/} Las cifras de mastografías y citologías son sectoriales. Para el caso de las pruebas de detección biomolecular del VPH, el IMSS no reporta cifras debido a que no lleva a cabo la prueba.

- Durante la Tercera Semana Nacional de Salud 2017, se aplicaron 332,065 primeras dosis de vacuna contra el VPH, para un total acumulado de enero de 2013 a junio de 2018 de 3,803,655 dosis.
- Entre enero de 2013 y junio de 2018, el Programa IMSS-PROSPERA realizó 3,837,277 citologías cervicales (*Papanicolaou*) entre mujeres de 25 a 64 años de edad que cuentan con escasos recursos económicos.
 - Estas acciones permitieron que 46,146 personas con algún tipo de lesión premaligna del cuello uterino o infección por el virus del papiloma humano fueran referidas a unidades hospitalarias del Programa para su estudio complementario y tratamiento.
 - En la prevención y detección del cáncer de mama, personal de salud exploró a 9,878,977 mujeres de 25 años en adelante, para identificar y derivar a aquellas con lesiones iniciales.

Detecciones de Cáncer en la Mujer en el ISSSTE, 2013-junio 2018

De enero de 2013 a junio de 2018, el ISSSTE llevó a cabo 2,110,444 citologías cervicales, 682,527 pruebas de biología molecular para la identificación del VPH, 2,671,366 exploraciones clínicas de mama y 557,633 mastografías.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, en el ISSSTE se llevaron a cabo las acciones siguientes:
 - Se realizaron 347,635 exploraciones clínicas de mama en mujeres mayores de 25 años y 83,020 mastografías de detección en mujeres de 40 a 69 años, a través de las cuales se detectaron 2,131 casos de cáncer.
 - Se efectuaron 246,584 pruebas de *Papanicolaou*, de las que se detectaron 472 casos sospechosos.
 - Se aplicaron 87,728 dosis de vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) a niñas de 5o. año de primaria y de 11 años no escolarizadas.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018, en el ISSSTE se realizaron 250,861 cuestionarios y 225,056 pruebas de detección de antígeno prostático con 13,780 casos detectados de hiperplasia prostática.
- El Instituto Nacional de Cancerología como parte de la ampliación en la cobertura incorporó nueve programas especiales: cáncer de ovario, programa de post mastectomía, investigación en cáncer de mama y biomarcadores, capacitación a médicos y técnicos radiólogos, suministro de medicamentos, clínica de cáncer y SIDA, cáncer de pulmón en mujeres no asociado al tabaquismo, cáncer de endometrio y cáncer cervicouterino.

Campaña "Febrero, mes de la Salud del Hombre"

- En febrero de 2018 el ISSSTE realizó a nivel nacional la segunda campaña "Febrero, mes de la Salud del Hombre", y ante la evidencia de que los hombres se enferman más que las mujeres, viven cinco años menos que ellas y son quienes menos acuden al médico a chequearse, el Instituto se convirtió en pionero en el sector salud en este tipo de estrategias.
- Esta iniciativa promovió una cultura de prevención y autocuidado en los hombres, a través de la realización de pruebas de detección y de mostrar la técnica para llevar a cabo la autoexploración de testículos, para que vivan más y mejor.
- Se realizaron un total de 1,066,510 detecciones: 120,814 de glucemia capilar, 202,304 de tensión arterial, 40,286 de colesterol, 36,884 de triglicéridos, 104,819 de somatometría, 510,194 prueba rápida de antígeno prostático, así como la aplicación de 51,209 cuestionarios de síntomas prostáticos.

- El sitio Web INFOCÁNCER^{1/} atendió un total de 1,334,353 usuarios mediante llamadas al centro de atención telefónica, visitas al centro de educación a pacientes y familiares; consultas electrónicas atendidas por e-mail y consultas vía redes sociales.

Uso Medicinal de la Marihuana

- El 19 de junio de 2017 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en la cual se autoriza el uso medicinal de los derivados farmacológicos de la *cannabis sativa*, *índica* y americana o marihuana, entre los que se encuentra el tetrahidrocannabinol (THC), sus isómeros y variantes estereoquímicas, la investigación y producción nacional de los mismos, así como los productos que contengan derivados de la *cannabis* en concentraciones de 1% o menores de THC y que tengan amplios usos industriales.
- En cumplimiento al transitorio cuarto del decreto citado, el 8 de noviembre de 2017, salió a consulta pública a través de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), el proyecto del "Reglamento de la ley general de salud en materia de control sanitario de la *cannabis* y derivados de la misma", el cual tiene por objetivo la regulación en materia de control sanitario de la *cannabis* y derivados de la misma, exclusivamente para fines médicos y científicos, así como los requisitos sanitarios para la comercialización, exportación e importación de productos con amplios usos industriales, distintos a los medicamentos, que contengan derivados de la *cannabis* en concentraciones de 1% o menores de THC.

^{1/} <http://incan.salud.gob.mx/interna/transparencia/infocancer.html>

La COFEPRIS impulsó **acciones de regulación y vigilancia de bienes y servicios para la reducción de riesgos sanitarios, así como acciones que fortalezcan el Sistema Federal Sanitario en general**, mediante la creación de los modelos de Comisiones Estatales para la Protección Contra Riesgos Sanitarios. Estas comisiones reforzaron las operaciones, homologaron procesos y mejoraron la efectividad de la protección sanitaria en el país, y los estados de Guerrero y Nayarit fueron las últimas comisiones estatales que se han creado.

- Con el propósito de coadyuvar en el fortalecimiento de las acciones y la operación en el Sistema Federal Sanitario en materia de protección contra riesgos sanitarios, la COFEPRIS destinó durante 2017-2018, recursos por 352.5 millones de pesos que se reflejaron en un beneficio a los programas sustantivos de cada Área de Protección Contra Riesgos Sanitarios en toda la república, así como en la Red Nacional de Laboratorios.
- La COFEPRIS llevó a cabo el monitoreo y seguimiento de las metas establecidas en el convenio de transferencia de recursos correspondiente a cada ejercicio fiscal en las entidades. Con ello, se fortaleció la rectoría de la autoridad sanitaria con efectos en la disminución de riesgos sanitarios asociados a servicios de salud, además de garantizar calidad, seguridad y eficacia de los insumos para la salud, reducir riesgos sanitarios asociados al consumo de bienes, servicios y agua; reducir riesgos sanitarios relacionados con factores ambientales y salud ocupacional; reducir riesgos asociados con sobrepeso, obesidad, diabetes; y a proteger a la población contra riesgos sanitarios derivados de la ocurrencia de emergencias y desastres.
- En 2017 el cumplimiento de metas comprometidas con la transferencia de recursos a nivel nacional fue de 93 puntos porcentuales, en tanto que para 2018 fue de 91 puntos porcentuales.
- Durante 2017-2018, se llevaron a cabo visitas a las Áreas de Protección Contra Riesgos Sanitarios en las entidades federativas para verificar el ejercicio de los recursos y dar fe del cumplimiento de metas programadas, reportadas en los informes bimestrales por cada entidad a la COFEPRIS; durante este proceso se identificaron las áreas de oportunidad y/o mejora con la colaboración de las áreas técnicas de la Comisión Federal para lograr un mejor cumplimiento de metas. Estos resultados son el producto de la colaboración mutua entre la federación y las entidades federativas con el compromiso de garantizar que las acciones de protección, promoción y prevención contra riesgos sanitarios sean un eje fundamental para el mejoramiento de la salud en la población.

La **coordinación de actividades con los sectores productivos para el desarrollo de políticas de detección, prevención y fomento sanitario en el ámbito laboral** se llevó a cabo a través de las siguientes acciones:

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, el IMSS proporcionó 19 mil asesorías, apoyo técnico e información a patrones y trabajadores de empresas afiliadas y centros laborales del propio Instituto; se capacitó a alrededor de 32 mil trabajadores en general, mandos medios, directivos, comisiones de seguridad e higiene, así como integrantes de los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo.
 - En empresas afiliadas de alta siniestralidad y centros laborales del IMSS se elaboraron poco más de 5 mil estudios y programas preventivos de seguridad e higiene en el trabajo, mediante los cuales se proporcionaron recomendaciones y se implementaron medidas de prevención de accidentes y enfermedades de trabajo. Adicionalmente, se realizaron cerca de 8 mil seguimientos de verificación de las medidas restauradas de los programas preventivos de seguridad e higiene en el trabajo.
 - Se llevaron a cabo cerca de 1,800 investigaciones de probables accidentes de trabajo y más de 4 mil de probables enfermedades de trabajo, para la determinación y calificación del riesgo. También se realizaron 318 investigaciones de accidentes de trabajo con defunción o incapacidad permanente parcial, con calificación igual o mayor a 50 por ciento.
 - Se evaluaron más de 7 mil factores de riesgo de tipo físico, químico o ergonómico, detectados en los ambientes laborales de las empresas de alta siniestralidad e intervenidas por el IMSS. Con estos resultados se precisaron recomendaciones y medidas que deben implementar los patrones para evitar la generación de enfermedades de trabajo.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018, PREVENIMSS mediante brigadas extramuros en empresas brindó servicios a 1,237,719 trabajadores en más de 9 mil centros laborales, lo que representó un crecimiento de 8.4% respecto al mismo periodo previo (1,141,600 trabajadores).

Indicador del Programa Sectorial de Salud 2013-2018, Tasa de mortalidad por riesgos de trabajo

En 2012 el indicador se ubicó en una defunción por cada 10 mil trabajadores, y para 2018 se estima una tasa de 0.68 por cada 10 mil trabajadores.^{1/} La meta establecida para 2018 fue de 0.9 defunciones por cada 10 mil trabajadores.

^{1/} Con base en datos del Instituto Mexicano de Seguro Social. Tasa anualizada con datos reales a junio.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, el IMSS realizó 730 talleres educativos sobre nutrición y actividad física y 312 talleres sobre salud sexual y reproductiva con la participación de 13,500 y 7,700 trabajadores, respectivamente. Además, se realizaron 100,800 chequeos preventivos, se aplicaron 12 mil inmunizaciones, 94 mil exámenes médicos periódicos, se gestionaron 24 mil casos de trabajadores del Instituto con incapacidad temporal para el trabajo que superan los días de recuperación y recurrentes (de los cuales se resolvieron 19 mil), se realizaron 422 estudios de salud y seguridad en el trabajo y se certificó 60% del total de centros de trabajo en el Instituto como espacios libres de humo de tabaco.
- En el ISSSTE se impartieron durante septiembre de 2017 y junio de 2018, ocho cursos sobre Seguridad e Higiene en el Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, a los que asistieron 165 servidores públicos de la Administración Pública Federal. Con el objetivo de fortalecer las acciones de prevención de riesgos laborales, se difundieron entre las dependencias y entidades afiliadas a través de la página Web del Instituto alrededor de 3,875 materiales.
 - Se llevaron a cabo nueve eventos estatales de Seguridad e Higiene en el Trabajo, con una participación de 1,180 trabajadores al servicio del Estado de diferentes dependencias y entidades del sector público federal.
 - Mediante el “Programa ISSSTE en tu Dependencia”, el Instituto realizó 3,817 Ferias de la Salud establecidas en los centros laborales de las diversas instituciones gubernamentales, a través de las cuales se atendieron a 294,859 trabajadores derechohabientes y no derechohabientes, y se efectuaron 2,064,013 acciones preventivas relacionadas con enfermedades crónicas no transmisibles.

2.3.3 Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad

Las acciones de política pública **aseguraron un enfoque integral y la participación de todos los actores, a fin de reducir la mortalidad infantil y materna.**

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se otorgaron 183,418 consultas de primera vez por enfermedades diarreicas agudas a menores de cinco años de edad, de las cuales, 179,314 casos fueron tratados con el plan A de hidratación oral, lo que corresponde al 97.7% de la meta. Asimismo, se capacitó a 1,745,045 madres de

menores de cinco años para el manejo de estas enfermedades en el hogar, prevención de deshidratación, así como medidas preventivas. También, se distribuyeron 4,834,223 sobres de Vida Suero Oral entre la población en el marco de las semanas nacionales de salud.

- En cuanto a las enfermedades respiratorias, 2,031,477 madres de niños menores de cinco años fueron capacitadas en medidas preventivas dentro del hogar e identificación de signos de alarma sobre infecciones respiratorias agudas.

Indicador del Programa Sectorial de Salud 2013-2018, Tasa de mortalidad infantil 2016 ^{1/}

De 2013 a 2016, la mortalidad infantil en el país se mantuvo con una tendencia a la baja, gracias a la coordinación entre los integrantes del Sistema Nacional de Salud. Conforme a las cifras disponibles, se observó una reducción de 9 décimas de punto porcentual en la tasa entre 2013 y 2016, al pasar de 13.0 a 12.1 defunciones por cada mil nacidos vivos, respectivamente.

^{1/} La información sobre mortalidad se reporta con un año de retraso de acuerdo con el calendario de difusión programado y publicado por el INEGI en el sitio web: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/calendario/>. Los datos definitivos de 2017 estarán disponibles en octubre de 2018.

- En 2017, se ratificaron todos los Comités de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad en la Infancia y se alcanzó 100% de las sesiones programadas por las entidades federativas.
- La implementación de la estrategia denominada “Búsqueda intencionada de casos con sospecha de cáncer en menores de 18 años”, en centros de salud y escuelas desplegó las siguientes acciones de septiembre de 2017 a junio de 2018:
 - La aplicación de 1,738,978 cédulas de detección a igual número de menores de 18 años que asistieron de primera vez en el año, de ellas se obtuvieron 5,661 casos con sospecha, que fueron referidos a unidades médicas de mayor especialidad.
 - Se realizaron 1,789 supervisiones a unidades médicas de primer nivel de atención y 78 a las Unidades Médicas Acreditadas (UMA). Ambos casos incluyeron la compilación de información sobre signos y síntomas para que los médicos generales y personal de salud, así como médicos especialistas, tengan los elementos de conocimiento mínimo para asegurar la identificación oportuna y en su caso, la pronta referencia de casos en niñas, niños o adolescentes con sospecha de cáncer.
 - A junio de 2018, se contó con 53 UMA con convenio con el Seguro Popular para la atención de estos menores.

- Se realizó un programa de capacitación dirigido al personal de primer y segundo nivel de atención, con 4,970 médicos pasantes de servicio social, 5,531 médicos generales, familiares y pediatras y 5,501 enfermeras(os) de primer nivel de atención y de UMA.
- En el ISSSTE de septiembre de 2017 a junio de 2018, se tamizó a 26,143 recién nacidos de 27,117 nacidos vivos en el Instituto, con una cobertura de 96.4%. Se detectaron 1,135 casos sospechosos a los que se aplicó una segunda prueba para confirmar o descartar el diagnóstico, encontrándose un caso confirmado para fibrosis quística, mismo que fue referido oportunamente para su atención procedente.

Razón de Mortalidad Materna 2016

La Razón de la Mortalidad Materna en 2016 fue de 36.7 muertes maternas por cada 1 mil nacidos vivos, lo que representó una reducción de 3.9% respecto a la razón observada en 2013 de 38.2.^{1/}

^{1/} La información sobre mortalidad se reporta con un año de retraso de acuerdo con el calendario de difusión programado y publicado por el INEGI en el siguiente sitio Web: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/calendario/>.

- De enero de 2013 a junio de 2018, se albergó a 151,025 embarazadas, puérperas y familiares en 153 espacios y Posadas para el Apoyo de la Mujer Embarazada. Asimismo, se apoyó a 377,661 embarazadas y puérperas con la participación de 387,326 madrinas y padrinos comunitarios para la identificación de señales de alarma en 435 municipios de 19 entidades federativas.^{1/}

Emergencia Obstétrica y Estrategia Cero Rechazo

Como parte de la estrategia cero rechazo y a través del Convenio General de Colaboración Interinstitucional para la Atención de la Emergencia Obstétrica, de diciembre de 2012 a junio de 2018, el total de atenciones registradas por las tres instituciones en el Sistema de Registro de Emergencias Obstétricas fue de 6,906 (4,156 mujeres y 2,750 recién nacidos), de las cuales 1,380 atenciones (787 madres y 593 recién nacidos) fueron de septiembre de 2017 a junio de 2018. Con ello, se brindó atención expedita sin condicionamiento a algún esquema de aseguramiento o derechohabencia en cualquiera de las tres instituciones del Sector Salud: IMSS (incluye IMSS-PROSPERA), ISSSTE o Secretaría de Salud.

^{1/} Campeche, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- El Programa IMSS-PROSPERA implementó el enfoque anticipatorio para fortalecer la salud materna con acciones de prevención y reducción de los embarazos de alto riesgo; prevención de complicaciones graves en el embarazo, parto y puerperio; y manejo efectivo y oportuno de las urgencias obstétricas. De septiembre de 2017 a junio de 2018, 699 mujeres complicadas o con emergencia obstétrica fueron derivadas a hospitales del IMSS para recibir atención especializada. De manera paralela, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, las parteras voluntarias rurales atendieron 4.9% de los 90,076 partos registrados en el Programa.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018 el IMSS realizó 321,610 detecciones de Enfermedades Metabólicas Congénitas (hipotiroidismo congénito, fenilcetonuria, hiperplasia suprarrenal, galactosemia y deficiencia de biotinidasa) en los recién nacidos del IMSS Régimen Obligatorio, lo que contribuyó a prevenir daños que provocan retraso mental y otras secuelas en el niño.
 - El porcentaje de atención durante el primer trimestre de gestación fue de 54.4%, con lo cual cinco de cada 10 embarazadas asistieron a su primera consulta.
 - El promedio de atenciones prenatales por embarazada fue de 6.7 consultas.
- Como parte de las acciones para la disminución de complicaciones durante el embarazo, parto y puerperio, el ISSSTE capacitó a 95,212 personas entre septiembre de 2017 y junio de 2018, en temas de cuidados generales durante la gestación y el puerperio, signos de alarma durante el embarazo, parto y puerperio y riesgo reproductivo. Entregó 30,680 Carnets Únicos de Identificación de la Atención a la Mujer Embarazada, el cual registra los rubros más importantes de control prenatal como signos vitales y estudios realizados, además consigna los factores de riesgo de la mujer embarazada, lo que ha permitido referir oportunamente para atención a un segundo nivel, con incidencia en la reducción de complicaciones durante el embarazo, parto y puerperio.

Debido a la importancia de **intensificar la capacitación y supervisión de la calidad de la atención materna y perinatal**, en el sector salud se realizaron las siguientes acciones:

- De enero de 2015 a junio de 2018, se evaluó el desarrollo de primera vez en la vida, con la prueba de tamizaje evaluación del desarrollo infantil a 2,226,075 niñas y niños menores de cinco años: se identificó que 1,959,760 casos presentaron desarrollo normal (88.1%); 203,090 (9.1%) tuvieron rezago en el desarrollo y 63,225 niñas y niños (2.8%) presentaron riesgo de retraso en el desarrollo.
- De 2013 a junio de 2018, en materia de atención materna, se realizó lo siguiente:

- Se supervisó y asesoró a 424 hospitales, 371 centros de salud, 368 jurisdicciones sanitarias en 207 visitas a las entidades federativas. Con ello se verificaron los procesos de atención de calidad durante la etapa pre-gestacional, embarazo, parto y puerperio, con énfasis en la adecuada atención de la emergencia obstétrica para coadyuvar en la reducción de la muerte materna y muerte neonatal.
- Se capacitó a 4,916 profesionales en salud perinatal y 1,793 de salud en el primer nivel de atención.
- Para atender emergencias obstétricas se capacitó en atención de paciente en estado crítico a 8,912 médicos y enfermeras, y en reanimación neonatal a 39,891 médicos y enfermeras.

Centros Regionales de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana

- Para mejorar el desarrollo de la niñez en los ámbitos motor, cognitivo y socio-emocional, en la presente administración se implementaron los Centros Regionales de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana (CEREDIs).
 - De septiembre de 2017 a abril de 2018, con una inversión federal superior a 20.8 millones de pesos, se inauguraron tres CEREDIs: Tamaulipas, Guanajuato y Colima, sumando un total de 30 CEREDIs^{1/} al servicio de la primera infancia.
 - De 2013 a 2017, en los CEREDIs se efectuaron 1.9 millones de tamizajes: 85% con resultado dentro de parámetros normales, 12.1% presentaron algún rezago y 2.9% tuvieron factor de riesgo de retraso.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato (3), Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

- Para fomentar la lactancia materna de 2013 a junio de 2018, se llevó a cabo lo siguiente:
 - Se capacitó a 939 evaluadores externos de la Iniciativa Hospital Amigo del Niño y la Niña y se nominó a 196 hospitales bajo esta modalidad.
 - En materia de donación de leche humana se capacitó a 192 profesionales de la salud y 804 profesionales en el manejo de leche humana pasteurizada.
 - En la Secretaría de Salud se capacitó a 2,668 profesionales de la salud en todas las entidades federativas, para fomentar en las madres la duración y apego a la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses, y en forma complementaria hasta los dos años de edad.
 - Se asistieron a 508,626 mujeres en la práctica de lactancia materna, de las cuales 215,856 donaron leche humana y se colectaron 33,240 litros, que

beneficiaron a 176,116 recién nacidos prematuros o enfermos hospitalizados en unidades de cuidados neonatales.

- Se registró el establecimiento de 271 salas de lactancia en empresas, instituciones y dependencias públicas, donde además se impartieron talleres enfocados a promover la lactancia materna exclusiva.
- Operaron 27 bancos de leche humana en el país.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, el ISSSTE capacitó a 149,730 mujeres sobre la importancia de la lactancia materna exclusiva a sus bebés durante los primeros seis meses posteriores al parto, y complementaria hasta el segundo año de edad, a través de la impartición de 58,428 pláticas informativas y 13,763 pláticas educativas. Asimismo, se capacitó a 82,866 mujeres en atención pre intergestacional con la impartición de 254,604 pláticas informativas y 52,185 pláticas educativas.
- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, nueve hospitales rurales del Programa IMSS-PROSPERA de Durango (1), Hidalgo (4) y San Luis Potosí (4), fueron nominados por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva como “Amigos del Niño y la Niña”; en tanto que se realizaron 20,871 sesiones de orientación con parteras voluntarias rurales del Programa, en materia de salud materno infantil, incluyendo lactancia materna.

Atención de niños y niñas con riesgo de retraso en el desarrollo

En 28 secretarías estatales de salud se desarrolló la red de referencia y contra-referencia para la atención de niños y niñas identificados con riesgo de retraso en el desarrollo. Además, se capacitó a 3,830 pediatras y 850 psicólogos en la evaluación diagnóstica avanzada del desarrollo.

México cuenta con uno de los esquemas de vacunación más completo a nivel internacional; su alcance nacional y acceso gratuito lo convierten en un factor relevante de igualdad social. Las acciones **para llevar a cabo campañas de vacunación, prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades, así como una estrategia integral para el combate a epidemias y la desnutrición**, reflejaron los siguientes resultados:

- De 2013 a 2018, se realizó una inversión superior a 32 mil millones de pesos para la aplicación de más de 527 millones de dosis incluidas en el esquema nacional de vacunación.^{1/}
- De 2013 a junio de 2018, con la participación de las 32 entidades federativas, se realizaron 17 Semanas

^{1/} <https://www.gob.mx/salud/articulos/esquema-de-vacunacion>

Nacionales de Vacunación, en las que se aplicaron más de 163.5 millones de dosis.

- De octubre de 2013 a marzo de 2018, en el Sistema Nacional de Salud se realizó la campaña de vacunación contra influenza estacional (temporada invernal), en la que se aplicaron más de 173.9 millones de dosis.

Cobertura de vacunación 2017

Con base en cifras preliminares en 2017, la cobertura del esquema completo de vacunación en niños menores de un año de edad fue de 79.4%.^{1/} La cobertura con esquema completo de vacunación en niños de un año fue de 83.3%. La cobertura de vacunación en niños de un año contra sarampión, rubéola y parotiditis fue de 78.7 por ciento.

^{1/} Con base en cifras del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, de la Secretaría de Salud.

- De 2013 a junio de 2018, se realizaron 11 Semanas Nacionales de Salud Bucal, con lo que se benefició a 70,274,037 personas por medio de 329,144,431 actividades preventivas.
 - De 2013 a junio de 2018, mediante el programa permanente, se otorgaron 46,659,961 consultas odontológicas.
 - En el componente salud bucal del preescolar y escolar se llevaron a cabo 596,442,910 acciones preventivas y 308,170,439 actividades curativo-asistenciales intramuros.
- Las enfermedades transmitidas por vector como el dengue, fiebre por virus Chikungunya y enfermedad por virus Zika, se mantuvieron bajo control con las acciones de vigilancia epidemiológica, saneamiento básico, control químico del vector, entre otras, que se realizan de manera anticipatoria.
- La disminución por cuarto año consecutivo en el número de casos confirmados de dengue, al pasar de 63,984 en 2013 a 14,490 en 2017, representó un decremento de 77.3%. Asimismo, se mantuvo la tendencia a la baja en los casos confirmados de fiebre por virus Chikungunya de 2014 con 222 comparado con 2017 cuando se presentaron 64; los casos de enfermedad por virus Zika disminuyó de 2016 con 8,554 casos a 2017 con el registro de 3,344 casos.
- De enero de 2013 a junio de 2018, se mantuvo el país en cero casos de rabia humana transmitida por perro, la rabia canina se encuentra en control y focalizada en algunos puntos del sureste del país, específicamente en Chiapas y Yucatán; las actividades de prevención continuaron en todo el país y se acumularon 105,719,849 dosis de vacuna antirrábica canina y

felina. Asimismo, se esterilizaron 3,369,071 perros y gatos bajo un abordaje quirúrgico de manera gratuita.

- El IMSS continuó con los Programas Integrados de Salud (PREVENIMSS) para la protección de los derechohabientes con acciones de promoción y protección a la salud por grupo de edad, sexo y factores de riesgo.

– Las Estrategias Educativas de Promoción a la Salud, de septiembre de 2017 a junio de 2018, beneficiaron a 21 millones de derechohabientes con un chequeo anual y servicios de promoción de la salud, vigilancia del estado de nutrición, prevención y detección de enfermedades, así como de salud reproductiva. A través de las estrategias se capacitó a la siguiente población:

- 107,623 niñas y niños de tres a seis años de edad y a 61,942 padres o tutores con “ChiquitIMSS Junior”, a 79,387 niñas y niños de siete a nueve años de edad y a 37,589 padres o tutores con “ChiquitIMSS”.
- 86,179 adolescentes de 10 a 14 años de edad y a 143,764 adolescentes de 15 a 19 años de edad con “JuvenIMSS”.
- 77,396 mujeres y 49,041 hombres entre 20 y 59 años de edad con la Estrategia Educativa de Promoción de la Salud “Ella y Él con PrevenIMSS”; 92,877 derechohabientes adultos mayores de 60 años y más en “Envejecimiento Activo PrevenIMSS”; 210,114 mujeres embarazadas y sus parejas en “Embarazo PrevenIMSS”.
- 34,624 derechohabientes de seis y más años de edad con diagnóstico de sobrepeso u obesidad en “Pasos por la Salud” y 169,160 derechohabientes de 10 o más años de edad, con diagnóstico de sobrepeso, obesidad, diabetes *mellitus* y/o hipertensión arterial en la estrategia educativa “Yo puedo”.
- En las Unidades de Medicina Familiar se implementó la Estrategia de Educación Nutricional: NutrIMSS “Aprendiendo a comer bien”, dirigida a pacientes mayores de 20 años de edad con sobrepeso, obesidad, prediabetes, prehipertensión, hipertensión y dislipidemias. De septiembre de 2017 a junio de 2018, se capacitó a 173,579 derechohabientes para la mejora en los hábitos de alimentación saludables y la incorporación de la práctica de actividad física, favorecer un peso corporal saludable, control metabólico y la prevención de complicaciones.

La política pública **impulsó el enfoque intercultural de salud en el diseño y operación de programas y acciones dirigidos a la población.**

- De enero de 2013 a junio de 2018 los enlaces de Interculturalidad de los Servicios Estatales de Salud de Campeche, Chiapas, Ciudad de México, México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Sinaloa, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Puebla, en coordinación con la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud realizaron 207 cursos de Sensibilización Intercultural y de formación de replicadores en “Interculturalidad y Género en el Marco de los Derechos Humanos”, con la participación de 13,275 servidores públicos de unidades de salud y hospitales en las jurisdicciones.
- Se coordinaron cursos vía internet de “Interculturalidad y Género en el Marco de los Derechos Humanos” desde el “Campus Virtual en Salud Pública” de la Organización Panamericana de la Salud, con la participación de 4,355 trabajadores del sector salud de los estados de Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas, además de instituciones públicas y privadas, educativas y del sector salud.
- En cumplimiento a la Ley General de Salud y para que el idioma no constituya una barrera de acceso a los servicios de salud, la Secretaría de Salud de 2013 a junio de 2018, fortaleció las competencias laborales y lingüísticas del personal de salud. Aunado a la coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas se certificaron 325 promotores de la salud en el Estándar de Competencia EC0196 Promoción de programas públicos de salud en población hablante de lengua indígena^{1/}, de 13 entidades federativas^{2/} en las lenguas tseltal, tzotzil, ch’ol, tlapaneca, chinanteco, náhuatl, totonaco, tojolabal, mexicano, huichol, mazateco, amuzgo, maya, tepehuano, mixe, zapoteca, mixteco y purépecha, además de 37 variantes lingüísticas de las regiones más marginadas del país, con lo cual se contribuyó a la equidad sanitaria y al logro de un México incluyente.
 - El acercamiento a la población indígena, que habita en las zonas marginadas o de difícil acceso de los servicios de promoción de la salud, prevención y atención con pertinencia cultural y lingüística, se realizó de enero de 2014 a junio de 2018,^{3/} a través de 272 Ferias Interculturales de la Salud. En ellas se

^{1/} La certificación de promotores inició en 2013 como parte de un plan piloto de atención integral a la población indígena.

^{2/} Campeche, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Veracruz, San Luis Potosí, Quintana Roo y Yucatán.

^{3/} Las ferias interculturales se incorporaron al Programa de Acción Específico Promoción de la Salud y Determinantes Sociales 2013-2018, e iniciaron en 2014 con la publicación del Programa.

proporcionaron atención médica, acciones de detección, prevención, consejería, talleres en temas de salud y entrega y activación de cartillas nacionales de salud para los diferentes grupos de edad.

- Se otorgaron 269,147,697 consultas de primer nivel en municipios indígenas, de las cuales, en 177,032,470 se proporcionaron acciones integrales de la línea de vida; con ello se redujo la brecha entre indígenas y no indígenas en el otorgamiento de consultas con atención integrada de línea de vida para la promoción de la salud.
- El Programa IMSS-PROSPERA desplegó el enfoque intercultural en salud para propiciar la atención con pertinencia cultural, en un marco de adaptación y respeto a la forma de vida de su población. Entre 2013 y junio de 2018, se capacitó con este enfoque a 23,677 personas que laboran en el Programa, lo que significó una cobertura de 15% de la plantilla de recursos humanos. Adicionalmente, y con la finalidad de contribuir al acceso a la salud de la población indígena, de 2013 a junio de 2018, el IMSS-PROSPERA desplegó 139 Unidades Médicas Móviles a través de las cuales proporcionó 1,219,509 consultas.
- El Programa de “6 Pasos de la Salud con Prevención” a cargo de la COFEPRIS transmitió cápsulas informativas en 17 lenguas indígenas a través de las radiodifusoras de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; dichas cápsulas incluyeron mensajes de prevención de sobrepeso, obesidad y diabetes. Adicionalmente, se realizaron 707 cursos en lengua indígena en beneficio de 86,504 personas indígenas.

El Gobierno de la República **implementó acciones regulatorias que permiten evitar riesgos sanitarios en aquellas personas en situación de vulnerabilidad**. Los resultados son los siguientes:

- Durante 2017 el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, incluyó en su programa 24 temas para un manejo de riesgos sanitarios más eficiente.
 - Al término de 2017 seis temas (25%) fueron concluidos, de los cuales cuatro fueron publicados como Normas Oficiales Mexicanas definitivas en el DOF y dos se concluyeron como proyectos.
 - Los 18 temas restantes fueron reprogramados e inscritos en el Programa Nacional de Normalización 2018, de los cuales a junio de 2018 cuatro temas (22%) fueron concluidos: uno se publicó como Norma Oficial Mexicana definitiva en el DOF y tres como proyectos. Los otros temas (78%) continuaron conforme a las etapas y plazos establecidos en la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, y en atención de las facultades de las áreas técnicas.

- El Instituto Nacional de Salud Pública, en colaboración con la Red de Salud Ambiental Infantil, participó en los análisis técnicos con autoridades de la COFEPRIS. Dichos análisis derivaron en la modificación de la Norma Oficial Mexicana “NOM-199-SSA1-2000, Salud ambiental. Niveles de plomo en sangre y acciones como criterios para proteger la salud de la población expuesta no ocupacionalmente”. Esta modificación bajó el nivel que sirve de criterio de acción para proteger a niños, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, de 10 a 5 microgramos de plomo por decilitro de sangre ($\mu\text{g}/\text{dl}$). La Norma entró en vigor el 1 de septiembre de 2017.

La estrategia de gobierno para **fomentar el desarrollo de infraestructura y la puesta en marcha de unidades médicas móviles y su equipamiento en zonas de población vulnerable**, coordinó diversas acciones a través de los programas de Fortalecimiento a la Atención Médica y del IMSS-PROSPERA con los siguientes resultados:

- A junio 2018, el Programa Fortalecimiento a la Atención Médica contribuyó al acceso efectivo a servicios de salud con calidad, mediante la atención primaria a la salud a través de 729 unidades médicas móviles.
 - Se dio cobertura a 10,855 localidades en un total de 705 municipios de las 32 entidades federativas.
 - Se realizaron 10.3 millones de acciones médicas, de promoción y prevención.
- El Programa IMSS-PROSPERA continuó el fortalecimiento de su infraestructura en cofinanciamiento con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Se programó una nueva unidad médica rural en el estado de Chiapas y la ampliación del área de urgencias y del albergue comunitario en el hospital Huejutla de Reyes en el estado de Hidalgo, que implicarán más de 24.5 millones de pesos.

A fin de **impulsar acciones para la prevención y promoción de la salud de los migrantes**, en la presente administración se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En noviembre de 2017, la Secretaría de Salud publicó con apoyo de la Organización Panamericana de la Salud/OMS, la Guía de Salud para Migrantes y la actualización de la Guía para la Validación de los Albergues Agrícolas Promotores de la Salud, así como el Manual de Educación Sanitaria en Plaguicidas, con la finalidad de cuidar la salud de los jornaleros y sus familias y prevenir intoxicaciones por estos compuestos.
- La provisión a la población migrante de servicios de promoción de la salud, prevención y atención en los municipios de origen, tránsito y destino, se realizaron de enero de 2013 a junio de 2018, a través de 2,594

ferias de la salud dirigidas a migrantes y sus familias. Asimismo, con el propósito de crear entornos en los que se favorezca el cuidado de la salud, se validaron 111 albergues de migrantes como promotores de la salud.

- De 2013 a junio de 2018, se otorgaron 3,401,726 consultas a migrantes, de las cuales 2,566,465 fueron atenciones integradas de línea de vida. Asimismo, se impartieron 94,983 talleres de promoción de la salud en beneficio de 1,133,516 personas migrantes y sus familias, de todos los grupos de edad.
- Los Módulos de Atención Integral a la Salud del Migrante Repatriado ubicados en los cruces fronterizos de Tijuana, Baja California; Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas; y Nogales, Sonora; brindaron atención a las necesidades de salud de los migrantes mexicanos repatriados de Estados Unidos de América (EUA).
 - Se proporcionó orientación en prevención de enfermedades; se realizó detección oportuna de VIH; medición de presión arterial; niveles de glucosa, e índice de masa corporal; se afilió al Seguro Popular y en los casos necesarios se realizaron referencias a instancias de salud. También se aplicaron vacunas y se otorgaron valoraciones psicológicas y estabilización en casos de crisis.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018, se brindaron 94,254 servicios a 22,619 migrantes. De diciembre 2012 a junio 2018, se brindaron aproximadamente 281,974 servicios a 46,530 migrantes.
- Las 50 Ventanillas de Salud ubicadas en los Consulados de México en EUA y dos Ventanillas de Salud móviles (Nueva Jersey y Detroit), brindaron los siguientes servicios:
 - Consejería en temas de prevención de enfermedades y promoción de la salud; detección oportuna en VIH/Sida, índice de masa corporal, niveles de colesterol, glucosa, entre otras; referencias a servicios de salud; orientación sobre aseguramiento en EUA y apoyo en navegación en el sistema de salud; además de la aplicación de vacunas.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018, se ofrecieron aproximadamente 4.8 millones de servicios a 1.2 millones de personas. De diciembre de 2012 a junio de 2018, se brindaron aproximadamente 24.3 millones de servicios a 8.5 millones de personas. La Semana Binacional de Salud y el Mes de Salud Fronteriza México-Estados Unidos se llevó a cabo en octubre de 2017 con la atención a 241,768 personas.
- Desde el inicio de la estrategia en junio de 2013 y hasta junio de 2018, el Programa IMSS-PROSPERA llevó a cabo el otorgamiento de servicios médico-preventivos a la población migrante en nueve puntos del territorio nacional localizados en Chiapas (5), Tamaulipas (2),

Baja California (1) y Oaxaca (1). El Programa otorgó 125,372 consultas, en su mayoría a personas de Honduras (53.1%), de El Salvador (17.2%), y de Guatemala (15.6%); en tanto que el 14.1% restante se otorgó a migrantes de México y otros países, como Nicaragua, Costa Rica, Haití y Cuba, por citar algunos.

Para **fortalecer los mecanismos de anticipación y respuesta ante enfermedades emergentes y desastres**, de 2013 a junio de 2018 el Gobierno de la República realizó lo siguiente:

- Se registraron y atendieron 13,433 emergencias, de las cuales 12,723 fueron brotes y 710 desastres. Entre los eventos relevantes atendidos destacaron los desastres originados por los ciclones *Ingrid*, Manuel, *Odile*, Patricia y *Earl*.
- Derivado de los sismos ocurridos en septiembre de 2017 en la Ciudad de México, Chiapas, Morelos, Oaxaca y Puebla, se desplegó un operativo para atender a la población afectada mediante las siguientes acciones:
 - Se brindaron 226,840 atenciones médicas y 97,249 atenciones psicológicas.
 - Participaron 28,695 médicos, paramédicos, enfermeras, promotores de la salud, brigadistas, psicólogos y personal de apoyo.
 - Para la vigilancia, prevención y control de enfermedades, se visitaron 485,893 casas y más de 1,600 albergues y centros de acopio.
 - Se realizaron más de 2.2 millones de acciones para el control de vectores, como la eliminación de criaderos de mosquitos, nebulización, saneamiento básico y promoción de la salud.

2.3.4 Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad

De diciembre de 2012 a junio de 2018, la política pública orientada a **consolidar la regulación efectiva de los procesos y establecimientos de atención médica, mediante la distribución y coordinación de competencias entre la Federación y las entidades federativas** realizó las siguientes acciones:

- De 2016 a junio de 2018, se suscribieron cinco “Acuerdos de Facultades en materia de Control y Fomento Sanitarios”, con los gobiernos de los estados de Colima, Chiapas, Jalisco, Guerrero y Querétaro. Con ello se fortaleció la capacidad de la autoridad sanitaria para realizar acciones de control sanitario con una mejor coordinación entre el orden federal y estatal en el trámite de permisos y autorizaciones expedidas a particulares.

Acreditación de establecimientos del Sistema de Protección Social en Salud

- De diciembre de 2012 y hasta junio de 2018, se acreditaron 1,628 establecimientos para brindar intervenciones establecidas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES). Además, se acreditaron 432 servicios de alta especialidad para ofrecer las intervenciones del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC) y 32 servicios del Seguro Médico Siglo XXI (SM SXXI).
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se acreditaron 105 establecimientos de primer y segundo nivel para las intervenciones del CAUSES, y en 64 servicios de alta especialidad del FPGC y nueve servicios del SM SXXI.
- En 2017 la SS suscribió el Convenio de Colaboración con nueve entidades federativas^{1/} para la transferencia de recursos con el objetivo de coadyuvar en la operación del Programa de Reacreditación 2017, que contempló a establecimientos y servicios de atención médica acreditados en el periodo 2004-2012. Con ello se contribuyó a elevar la calidad y disminuir los riesgos derivados de la prestación de los servicios de atención médica.
 - La regulación del proceso de reacreditación 2017 se apoyó en la emisión de los Criterios y Requisitos para la Acreditación de Establecimientos y Servicios Acreditados en el periodo 2004-2012, los cuales fueron difundidos en la página Web institucional^{2/} el 29 de agosto de 2017 y la modificación a los mismos se difundió el 24 de mayo de 2018. Para ello, las entidades federativas entregaron autoevaluaciones del universo de establecimientos y/o servicios sujetos al proceso y se ejecutaron las visitas de reacreditación, a efecto de corroborar el cumplimiento de los criterios de capacidad, seguridad y calidad, que inciden en la mejora de la prestación de los servicios de atención médica para los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud.
 - Como parte de las acciones para mantener los niveles de calidad y seguridad en los establecimientos acreditados con anterioridad, desde 2014 a junio de 2018, se realizaron 78 supervisiones en 50 establecimientos de 22 entidades federativas, en donde se obtuvieron los siguientes resultados:
 - A siete establecimientos se les suspendió la acreditación con base en 10 intervenciones del FPGC y una del CAUSES, en los estados de Guerrero, Veracruz, Yucatán, Jalisco, Sonora y Chihuahua.

^{1/} Aguascalientes, Chiapas, Durango, Hidalgo, Jalisco, Guerrero, Guanajuato, Puebla y Sinaloa.

^{2/} <http://www.calidad.salud.gob.mx/site/calidad/acreditacion.html>

- En 18 establecimientos se dejó sin efecto la acreditación derivado para prestar 20 intervenciones del FPGC y cinco del CAUSES, en Oaxaca, Zacatecas, Guanajuato, Veracruz, Ciudad de México, Chiapas, Querétaro, Tamaulipas, Michoacán, Tabasco, Coahuila de Zaragoza y Nuevo León.
- En 25 establecimientos se ratificaron las acreditaciones después de 33 intervenciones del FPGC, dos del CAUSES y una en el Siglo XXI, en Sinaloa, Veracruz, Ciudad de México, Nayarit, Coahuila de Zaragoza, Nuevo León, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, Querétaro, Sonora, Guerrero, México y Durango.
- Cuatro establecimientos se encuentran en el término para solventar hallazgos mediante tres intervenciones del FPGC y tres del CAUSES, en Tabasco, Guerrero y estado de México.

Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se **instrumentaron mecanismos que permitieron homologar la calidad técnica e interpersonal de los servicios de salud**. Entre los principales mecanismos destacaron los siguientes:

- El Comité Consultivo Nacional de Normalización de Innovación, Desarrollo, Tecnologías e Información en Salud, publicó en el DOF los siguientes instrumentos regulatorios:
 - Norma Oficial Mexicana NOM-002-SSA3-2017, Para la organización y funcionamiento de los servicios de radioterapia (DOF: 20-02-2018).
 - Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2016, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad (DOF: 18-05-2018).
 - Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-006-SSA3-2017, Para la práctica de anestesiología (DOF: 31-01-2018).
 - Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-007-SSA3-2017, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos (DOF: 31-01-2018).
- En 2017, en coordinación con las instituciones del sector, se desarrollaron y validaron 11 algoritmos de atención clínica que contribuyeron a la implementación del Comité Nacional de Guías de Práctica Clínica en temas prioritarios de salud pública del país.^{1/}

^{1/} Diabetes mellitus; sobrepeso y obesidad en niños menores de dos años; sobrepeso y obesidad en niños y adolescentes y sobrepeso y obesidad en adultos; hipertensión arterial sistémica, infarto agudo al miocardio; depresión, leucemia, cáncer de mama, cáncer del cuello del útero y embarazo.

Reconocimiento de calidad en los servicios de salud

- La Secretaría de Salud otorgó el Premio Nacional de Calidad en Salud 2018 a tres establecimientos de atención médica de PEMEX: Consultorio Periférico Árbol Grande de Tamaulipas, Hospital General de Nanchital de Veracruz y al Hospital Central Sur de la Ciudad de México, así como al Laboratorio de Salud Pública de Tamaulipas de la Secretaría de Salud de dicha entidad, y a la Subdelegación Toluca, Delegación Regional Estado de México Poniente, del IMSS.
- Asimismo, otorgó el Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua 2018 a la Clínica de Medicina Familiar Cinco de Febrero del ISSSTE y al Hospital General de Nanchital de PEMEX.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, el Consejo de Salubridad General a través del Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica, emitió el dictamen de certificación a 105 establecimientos de atención médica. Asimismo, derivado de evaluaciones aleatorias a 22 establecimientos, se confirmó el certificado vigente. En comparación con el mismo periodo anterior, aumentó en 75% la emisión de dictámenes de establecimientos de atención médica que participan en el proceso de certificación. De enero de 2013 junio de 2018, se certificó a 384 establecimientos de atención médica.
- Como resultado de los trabajos de complementariedad entre el Consejo de Salubridad General y la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, se publicó en el DOF el 8 de septiembre de 2017, el Acuerdo por el que se declara la obligatoriedad de la implementación para todos los integrantes del sistema nacional de salud, del documento denominado Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente. Dichas acciones se integraron a los estándares para certificar hospitales del Consejo de Salubridad General, así como en las cédulas para la acreditación de establecimientos y servicios.
- La atención médica de calidad está vinculada al acceso de los pacientes a la tecnología de la salud a través de medicamentos, equipos y dispositivos médicos de calidad. Para ello, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, la Secretaría de Salud a través del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica de la Salud, llevó a cabo las siguientes acciones:
 - Otorgó 44 asesorías sobre la eficacia, seguridad y costo-efectividad de medicamentos y dispositivos médicos a solicitud de autoridades del Consejo de Salubridad General. Ello permitió disponer de evidencia para decidir sobre su incorporación a los servicios de salud, otorgados por las instituciones públicas.

- Realizó tres recomendaciones en materia de evaluación de tecnologías en salud, para la adquisición de fáboterápicos e inmunoglobulinas, de medicamentos para planificación familiar y de antivirales de acción directa para el tratamiento de la infección crónica por el virus de la Hepatitis C a solicitud de la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud.
- Efectuó la evaluación clínica y económica de la terapia de reemplazo renal mediante diálisis peritoneal continua ambulatoria o hemodiálisis; así como la evaluación de unidades de teleterapia de Cobalto 60 a través del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Evaluación de Tecnologías para la Salud y presidió tres reuniones del Grupo.
- Coordinó el Comité Nacional de Guías de Práctica Clínica, mediante el cual se autorizaron 48 guías (16 de nueva creación y 32 de actualización). En enero de 2013 existía un universo de 541 publicadas en el catálogo maestro, a junio de 2018 se actualizaron 190 y se desarrollaron 276 nuevas, con lo cual se contó con un universo de 815 guías publicadas en el catálogo maestro.

Acceso sin Discriminación a la Prestación de Servicios de Atención Médica

- La Secretaría de Salud a través de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, elaboró el Protocolo para el Acceso sin Discriminación a la Prestación de Servicios de Atención Médica de las Personas Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI), así como las guías de atención específicas.
 - Su elaboración se enmarcó en un ambiente plural en el que participaron representantes de entidades gubernamentales, expertos en derechos humanos y atención médica, así como miembros de la sociedad civil y la academia.
 - Dicho protocolo contribuye al acceso efectivo de las personas LGBTTTI a servicios de salud de calidad, en una cultura de respeto y no discriminación. El cual fue presentado en junio de 2017 y en diciembre de ese mismo año fue definido como una buena práctica por el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida (ONUSIDA).

- Para impulsar un uso eficiente y racional de los recursos se generaron 70 dictámenes de validación de equipo médico por un valor de 2,700 millones de pesos y se emitieron certificados para 67 equipos médicos de alta tecnología por más de 459 millones de pesos destinados a la atención de la salud.
- En apoyo a la incorporación de programas de atención de telemedicina en los servicios estatales de salud, se emitió un dictamen técnico de telemedicina

aprobatorio para la obtención de recursos por 23.3 millones de pesos, para equipamiento de atención médica a distancia y capacitación de personal desde el Instituto Nacional de Neurología.

Registros de Comités de Ética en Investigación y Comités Hospitalarios de Bioética

- De diciembre de 2012 a junio de 2018, la Comisión Nacional de Bioética registró 920 Comités Hospitalarios de Bioética en todo el país.
- De enero de 2016 a junio de 2018, se otorgó el registro a 239 Comités de Ética en Investigación en establecimientos que realizan investigación en salud con seres humanos en 30 entidades federativas,^{1/} de dichos registros 84 correspondieron a Comités Locales de Ética en Investigación del IMSS.

^{1/} Al 30 de junio de 2018 se cuenta con Comités de Ética en Investigación registrados en la totalidad de entidades federativas, a excepción de Chiapas y Tlaxcala.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018 el ISSSTE reportó 128,762 teleconsultas entre las unidades que cuentan con uno de los 153 equipos de telemedicina funcional, lo que permitió oportunidad en la atención y como consecuencia, un ahorro por 62.2 millones de pesos y 70,284 traslados evitados.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, a través de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico^{1/} (CONAMED) se concluyó un total de 12,559 asuntos relacionados con inconformidades derivadas de la prestación de servicios de salud, de los cuales 7,776 fueron orientaciones, 2,238 asesorías especializadas, 1,091 gestiones inmediatas en instituciones de salud, 1,308 quejas por conciliación o arbitraje y 146 dictámenes médicos institucionales relacionados con solicitudes de procuración e impartición de justicia y algunos órganos internos de control.

Las acciones de gobierno realizadas con el objetivo de **mejorar la calidad en la formación de los recursos humanos y alinearla con las necesidades demográficas y epidemiológicas de la población**, obtuvieron los siguientes resultados:

- En apoyo a la formación de los estudiantes de las carreras de la salud, de enero de 2013 a junio 2018, la Secretaría de Salud asignó 27,356 becas para los internos de pregrado, así como un total de 47,271 becas para los pasantes de servicio social de la carrera de medicina y 54,991 becas para otras carreras afines a la salud.

^{1/} Este órgano analiza las controversias relacionadas con la atención médica a través de mecanismos alternativos a la vía jurisdiccional. Asimismo, colabora con órganos de procuración y administración de justicia, así como con los órganos internos de control, mediante la emisión de dictámenes médicos institucionales y con las comisiones estatales de arbitraje médico en la aplicación del proceso arbitral.

- En apoyo a la formación de los estudiantes de medicina, de julio 2017 a junio 2018, se asignaron 15,949 becas para participantes del Programa Nacional de Internado Médico. Se fortalecieron los servicios básicos en las unidades de atención médica, que son sede de las instituciones educativas que tienen convenio de colaboración con el Sector Salud.
- En el desarrollo del servicio social los pasantes fortalecieron las competencias adquiridas durante su desarrollo académico y las integraron a su práctica profesional. Se contó con becas para los pasantes que se incorporaron al Programa Nacional de Servicio Social en las promociones de agosto de 2017 a febrero de 2018: 13,760 correspondieron a la carrera de medicina, 394 de investigación y 15,232 para las carreras afines a la salud.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018, los prestadores de servicio social de enfermería fueron 38,518 pasantes, distribuidos en la Secretaría de Salud (26,076), en el IMSS (5,635), el ISSSTE (1,022) y otras instituciones (5,785).
 - El servicio social en estomatología se distribuyó en 5,840 campos clínicos en las unidades médicas del sector salud.
 - El avance en la transformación del servicio social de la carrera de medicina, iniciado como un proyecto piloto en agosto de 2016, se extendió en 2017 a 26 entidades federativas con 1,200 médicos pasantes provenientes de 50 programas académicos. En febrero de 2018 su implementación se consolidó con la incorporación en las 32 entidades federativas y la participación de 3,500 pasantes de medicina de 115 programas académicos.
 - El nuevo modelo permitió a los médicos pasantes conocer los diferentes establecimientos que integran el primer nivel de atención: centros de salud rurales, urbanos y con servicios ampliados y Unidades de Especialidades Médicas, en las que se atienden pacientes con padecimientos como diabetes *mellitus*, hipertensión, infecciones de transmisión sexual, las relacionadas con la salud mental y en las que se realizan hemodiálisis.
 - Los médicos pasantes adquieren experiencia en la rotación en un hospital comunitario o integral, los cuales dan apoyo a la población que habita en zonas rurales con servicios de consulta externa especializada, hospitalización aproximadamente de 12 a 15 pacientes, atención de urgencias y partos, además de representar un eslabón entre el primer y segundo nivel de atención.
 - Durante 2012-2018 se asignaron 57,034 campos clínicos de residencias médicas en 134 unidades

hospitalarias de los servicios estatales de salud, de los que egresaron 14,662 especialistas. Asimismo, en 32 unidades hospitalarias se ubicaron 2,740 extranjeros inscritos en cursos de especialización. Se programaron 8,954 especialistas del último año de su formación para realizar rotación de campo en 145 unidades hospitalarias.

- A junio de 2018 se asignaron 9,944 campos clínicos de residencias médicas en 134 unidades hospitalarias de los servicios estatales de salud, de los que egresaron 2,740 especialistas; en 32 unidades hospitalarias se ubicaron 516 médicos extranjeros inscritos en cursos de especialización. Se programaron 1,353 especialistas del último año de su formación para realizar rotación de campo en 145 unidades hospitalarias.
- Se otorgaron 27,318 plazas de servicio social en estomatología desde febrero de 2013 hasta junio de 2018.

Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas y Estomatológicas

- De 2013 a 2017 aplicaron el Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas 156,524 médicos mexicanos y 4,257 extranjeros, de los cuales fueron seleccionados 37,535 mexicanos y 882 extranjeros. Para 2018 se espera que aplicarán el examen 46,225 médicos.
- En septiembre de 2017 se realizó el 41er. Examen Nacional para Aspirantes a Residencias Médicas, durante cinco días en 14 sedes de aplicación distribuidas en ocho entidades federativas.^{1/} De 37,147 médicos mexicanos y 1,233 médicos extranjeros que sustentaron el examen, fueron seleccionados 8,263 y 217, respectivamente.
- El Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Estomatológicas se aplicó a 561 sustentantes y fueron seleccionados 42 nacionales y tres extranjeros.

^{1/} Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León y Puebla.

- Como parte de las acciones para impulsar la actualización y capacitación continua de los recursos humanos con base en las necesidades nacionales de salud, se registraron 52,344 cursos de capacitación en la Secretaría de Salud con la participación de 2,028,384 trabajadores de 2013 a 2018, adicionalmente se aprobaron 462 eventos de capacitación que representaron un costo para los 7,334 trabajadores participantes que se desempeñaron en el área médica.
- Durante septiembre de 2017 a julio de 2018 se integraron los resultados de la capacitación en la Secretaría de Salud del área médica en 30 estados de la república. Con ello se reportaron 7,295 eventos de capacitación institucional relacionados con los

Programas de Acción Específicos, con la participación de 285,695 trabajadores de las ramas médica, paramédica y afín a nivel nacional.

- Con el propósito de contribuir al desarrollo de las competencias de los trabajadores y mejorar los procesos sustantivos de las unidades administrativas de nivel central, de septiembre de 2017 a junio de 2018, el Subcomité de Capacitación Técnico Médico aprobó 42 eventos con costo en los que participaron 870 trabajadores de base y confianza de las áreas médica, paramédica y afín.
- A través de la plataforma Educación, Capacitación y Actualización a Distancia en Salud, las instituciones del sector salud compartieron cursos, recursos de aprendizaje virtual, así como información para promover el conocimiento actualizado y las mejores prácticas de atención médica a fin de mejorar las capacidades y competencias de los profesionales de la salud, principalmente en el primer nivel de atención. De septiembre de 2017 a junio de 2018, se llevaron a cabo 16 cursos gratuitos de autoaprendizaje en línea sobre los temas prioritarios en salud, en los cuales se registraron 170,378 participantes y 160,095 aprobaron satisfactoriamente la capacitación.
- Como parte del Programa Nacional para la Reducción de la Mortalidad por Infarto Agudo al Miocardio de la Secretaría de Salud, implementado en 2017, se firmaron convenios con las 32 entidades federativas para distribuir 636 electrocardiógrafos y 216 carros rojos a través de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.
 - La Dirección General de Calidad y Educación en Salud con el apoyo del Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez” capacitó a 717 profesionales de la salud en todo el país, para la aplicación de terapia fibrinolítica y gestión clínica operativa de atención en casos de infarto agudo al miocardio.
 - 17 estados replicaron el curso y capacitaron a 2,091 profesionales de la salud. Se puso a disposición del personal de salud el sitio Web^{1/} que concentra información relevante; está al aire un spot de radio y se tiene previsto el lanzamiento de tres spots adicionales (radio y televisión) para la prevención y atención oportuna del padecimiento.
- En marzo de 2018, del IMSS egresaron 3,739 médicos de las diferentes especialidades médicas y cursos institucionales. Asimismo, ingresaron 5,428 nuevos médicos residentes para realizar alguna de las 71 especialidades médicas^{2/} en sus unidades sede.

- Del total de residentes, 31% se encuentran en cursos de formación para el primer nivel de atención (medicina familiar, epidemiología y medicina del trabajo).
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, en el IMSS ingresaron 2,745 médicos pasantes en las diferentes unidades y egresaron 2,738 médicos. Asimismo, ingresaron 7,608 médicos internos en las diferentes unidades y egresaron 7,222. Estuvieron en proceso de servicio social de enfermería 5,503 pasantes.
- En la plataforma educativa de la Coordinación de Educación en Salud se realizaron 207 cursos a distancia, con la participación de 42,722 trabajadores del área de la salud de diferentes categorías, adscritos a unidades médicas de los tres niveles de atención del IMSS.
- La atención de las líneas prioritarias abarcó el Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (con 15 cursos sobre diabetes y seis sobre hipertensión arterial e insuficiencia renal crónica); el Programa de Salud en la Mujer-Atención Materna (20 cursos sobre atención a la embarazada y patologías frecuentes durante el embarazo); el Programa PrevenIMSS (cuatro cursos con el tema de sobrepeso y obesidad); el Programa A Todo Corazón (19 cursos de Código Infarto y dos sobre rehabilitación cardiovascular y prevención); y el Modelo Institucional para Prevenir y Reducir las Infecciones Nosocomiales (ocho cursos de higiene de manos).
- Se implementaron 15 cursos en línea de Triage para el personal profesional médico y de enfermería; así como cinco cursos para la actualización y profesionalización para el personal de salud con funciones docentes.
- La capacitación de personal médico y paramédico presencial y en línea abarcó rehabilitación cardiovascular primaria y secundaria.
- El Programa IMSS-PROSPERA dio continuidad al curso de posgrado que organiza conjuntamente con la Coordinación de Educación en Salud del IMSS, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social y el respaldo académico del Instituto Politécnico Nacional (IPN). En febrero de 2018 concluyeron cursos 53 médicos especialistas de la 8a. Generación 2015-2018 en anestesiología, cirugía y medicina del niño y del adulto para los servicios rurales de salud. Con ello, subsanó la carencia de personal médico especializado en el medio rural. En la reunión con IPN del día 5 de julio 2018, se confirmó que se graduarán para la 9a. Generación (2016-2019) 68 médicos: 37 de anestesiología, 22 de cirugía y nueve de medicina del niño y del adulto para los servicios rurales de salud.

^{1/} <http://www.calidad.salud.gob.mx/site/iam/>

^{2/} No se considera la especialidad “Medicina Interna Rama” ya que es únicamente un requisito y no se expide diploma que la acredite.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, el ISSSTE en colaboración con instituciones de educación superior, impartió 47 cursos de especialidades médicas, de los cuales 17 fueron de entrada directa y 30 de entrada indirecta^{1/} con 383 egresados y 137 concluyeron una alta especialidad.
 - Contó con el ingreso de 480 nuevos médicos residentes en todas las especialidades, que aunados a los ya registrados sumaron 1,457 médicos especialistas en formación.
 - La Escuela Nacional de Enfermería e Investigación del ISSSTE, de septiembre de 2017 a junio de 2018, generó compromisos para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje y obtuvo 85.8% de eficiencia terminal en los 10 cursos posttécnicos de las 18 sedes^{2/} (de 240 inscritos egresaron 206).
 - La licenciatura en enfermería a través del Sistema de Universidad Abierta y a Distancia alcanzó 58.6% de eficiencia terminal, al egresar 17 de los 29 inscritos.
 - La primera generación de maestría en docencia registró una eficiencia terminal de 95%, ya que egresaron 19 de los 20 inscritos.
 - La ampliación de la cobertura de profesionalización con la incorporación de siete delegaciones estatales,^{3/} abarcó la realización de estudios de factibilidad con los cursos de enfermería en urgencias, nefrológica, quirúrgica, salud pública y cuidados intensivos. Estas acciones contribuyeron a generar más oportunidades de capacitación y formación de recursos humanos con calidad.
- El ISSSTE registró la apertura de dos grupos de enfermería general en la Ciudad de México con 25 alumnos y un grupo de 13 alumnos en Querétaro.
- El Sistema de Registro de Eventos Adversos inscribió, desde abril de 2016 y hasta junio de 2018, a 563 establecimientos de la Secretaría de Salud, ISSSTE, IMSS, Secretaría de la Defensa Nacional y servicios privados con la finalidad de identificar patrones y tendencias que permitan generar estrategias de mejora continua para favorecer la seguridad del paciente.
- Durante 2018 se aplicó la encuesta de Autoevaluación de la Estrategia Multimodal de Higiene de Manos de la OMS en 623 establecimientos, 40% más respecto al periodo previo, con la recomendación de fortalecer la cultura de seguridad del paciente. Se aplicó el Cuestionario de Conocimientos y Percepción de Higiene de Manos a 58,834 médicos y enfermeras, 169% más respecto al periodo previo, con la recomendación de fortalecer la higiene de manos, 75.3% de los participantes tuvo un nivel avanzado de conocimientos sobre la importancia del programa de higiene de manos, para disminuir las infecciones asociadas a la atención de la salud.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se impartieron 10 cursos sobre prevención del conflicto derivado del acto médico en la CONAMED en modalidad presencial en las instalaciones de la Comisión, en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y por videoconferencia a 10 estados.
- Las conferencias en organismos de salud ascendieron a 105 realizadas en el ISSSTE, IMSS, PEMEX, hospitales privados, la Secretaría de Salud y de la Ciudad de México, así como instituciones educativas como la UNAM, IPN, Escuela Militar de Odontología, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, escuelas y universidades privadas, entre otros.

^{1/} Son cursos de especialidad impartidos a los médicos residentes que ingresan al Sistema Nacional de Residencias Médicas. Los requisitos de entrada directa, son haber concluido la licenciatura de medicina y presentar su Constancia de Selección del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas. Los de entrada indirecta, son aquellos cursos de especialidad, en los que los médicos residentes, además de cumplir con los requisitos anteriores, deberán acreditar de uno a tres años de una especialidad concluida o troncal.

^{2/} En la CDMX y en los Hospitales Regionales: “Valentín Gómez Farías” en Jalisco, Veracruz, Monterrey, Mérida, Puebla, Morelia, León, Bicentenario de la Independencia en el estado de México, Presidente Juárez en Oaxaca, Centenario de la Revolución Mexicana en Morelos, y el “Dr. Cárdenas de la Vega” en Sinaloa; así como en las siguientes delegaciones: Querétaro, Toluca estado de México, Sinaloa, Puebla, Oaxaca y Monterrey.

^{3/} Xalapa, Veracruz; La Paz, Baja California Sur; Ensenada, Baja California; Celaya, Guanajuato; Acapulco de Juárez, Guerrero; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y Zapopan, Jalisco.

La política de gobierno para **implementar programas orientados a elevar la satisfacción de los usuarios en las unidades operativas públicas**, fue una de las principales líneas en materia de acceso efectivo a servicios de salud de calidad:

- En el IMSS el Programa de Gestión de Camas inició su implementación en marzo de 2016 en 20 hospitales, y en marzo de 2017 alcanzó la cobertura de 154 hospitales, de acuerdo con lo proyectado. Para junio de 2018 se tuvo una ocupación hospitalaria de 90% y el tiempo de cama vacía fue de 12 horas en 155 Hospitales Generales Regionales y de Zona y en las 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad. Durante el segundo trimestre de 2017 concluyó la implementación de la estrategia en las 25 Unidades Médicas de Alta Especialidad.

Iniciativas para mejorar los tiempos de espera en el IMSS

- El Programa de Unifila para pacientes sin cita se implementó con el objetivo de disminuir los tiempos de espera de los pacientes que acuden sin cita a las Unidades de Medicina Familiar (UMF).
 - Antes de la implementación de esta iniciativa los pacientes sin cita esperaban más de dos horas en promedio para recibir atención médica. A junio de 2018 este tiempo de espera se redujo a 57 minutos.
 - La iniciativa fue implementada en 302 UMF de 10 y más consultorios, en beneficio de 39 millones de derechohabientes en todo el territorio nacional; adicionalmente, se implantó la iniciativa en 150 UMF de cinco a nueve consultorios, en beneficio de 8.1 millones de derechohabientes. Con esto, el IMSS benefició a 47.1 millones de personas equivalente a 86% de la población adscrita a UMF.
- El Programa para Abatir el Rezago en Consulta y Cirugía de Traumatología y Ortopedia inició en abril de 2016 en cuatro delegaciones, y a junio de 2018 operó en 22 hospitales y 29 unidades de medicina familiar de 12 delegaciones. Desde su inicio y hasta junio de 2018, se otorgaron 123,207 consultas y se realizaron 18,678 cirugías.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018, se otorgaron 48,788 consultas y se realizaron 7,851 cirugías.
 - El Decálogo IMSS incluyó el Uso Eficiente de Quirófanos en Fin de Semana, con la participación promedio de 232 Hospitales.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018, se efectuaron 48,224 cirugías de diferentes especialidades, entre las que destacaron las de cirugía general, ginecología, oftalmología, urología y traumatología y ortopedia, las cuales generaron 94% de la productividad.
 - Durante el segundo semestre de 2017 este programa entró en operación en las 25 unidades médicas de alta especialidad y en una unidad complementaria.
- El Programa para Mejorar la atención en los servicios de urgencias en el IMSS contrató 44 médicos generales para el área de Triage y reforzó su implementación en 70 hospitales con bajo desempeño.
- El Plan Geriátrico Institucional GeriatrIMSS otorgó atención integral diferenciada a 720,482 adultos mayores en las unidades médicas hospitalarias de segundo nivel del Instituto.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018, se otorgaron 62,592 consultas de primera vez y 80,736 subsiguientes, y se realizaron 86,351 valoraciones geriátricas integrales. Los principales síndromes geriátricos encontrados fueron

polifarmacia, fragilidad, síndrome de caídas, inmovilidad, sarcopenia y abatimiento funcional.

- A junio de 2018 se contó con 141 médicos geriatras en los hospitales de segundo nivel de atención.
- En el IMSS se incrementó en 58% el número de trasplantes realizados de enero de 2013 a junio de 2018 comparado con el periodo de 2008 a 2012 pasando de 9,670 a 15,234 trasplantes.
 - Las donaciones cadavéricas totales también mostraron un incremento de 219%, de enero de 2013 a junio de 2018 se obtuvieron 3,422, comparado con las 1,070 obtenidas de 2008 a 2012.
 - En el periodo de septiembre de 2012 a junio de 2013 se realizaron 2,354 trasplantes y de septiembre de 2017 a junio de 2018 fueron 2,761, lo que representó un incremento de 17 por ciento.
- Respecto al programa de donación cadavérica se concretaron de septiembre de 2012 a junio de 2013 un total 254 donaciones de órganos y tejidos mientras que en el mismo periodo de 2017 a 2018 fueron 779, esto representó un incremento de 207 por ciento.
- El IMSS continuó el desarrollo en el ámbito nacional, en el manejo de heridas en sus unidades médicas de los tres niveles de atención, con áreas específicas y con personal de enfermería capacitado con la finalidad de disminuir complicaciones, infecciones nosocomiales, así como abatir los días de estancia hospitalaria. De septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron 222,960 curaciones de heridas quirúrgicas complicadas, 110,090 curaciones a pacientes con diagnóstico de pie diabético, 74,729 con eventos relacionados a úlceras por presión y 13,179 en el manejo de pacientes con estomas, lo que da como resultado la curación de 420,958 heridas de los eventos antes citados.
- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 continuó la colaboración voluntaria con el Programa IMSS-PROSPERA de 3,610 avales ciudadanos, representantes de las comunidades que contribuyen a evaluar la calidad percibida por las personas beneficiarias respecto a la prestación de servicios del Programa. Se firmaron 1,086 cartas compromiso, con atención a 626 de ellas y cumplimiento a 813 compromisos.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, el Programa de Aval Ciudadano en el ISSSTE, contó con 152 avales distribuidos en 118 unidades médicas de 25 entidades federativas^{1/} y se llevaron a cabo las siguientes acciones:

^{1/} Campeche, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Colima, Ciudad de México, Durango, México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

- La aplicación de 21,961 cuestionarios de trato digno a derechohabientes que acuden al servicio de consulta externa, urgencias y hospitalización en los tres niveles de atención. Del total de encuestas, 13,986 fueron realizadas a mujeres y 7,975 a hombres. Los temas que demandaron más atención son: trato, calidad en la atención médica, tiempo de espera, mantenimiento de instalaciones y surtimiento de medicamentos.
- Derivado de las encuestas se firmaron 149 cartas compromiso, de las que se cumplieron 109. Los compromisos contraídos fueron en su mayoría en materia de trato, tiempo de espera, mantenimiento de instalaciones y surtimiento de medicamentos.

Avales Ciudadanos^{1/}

- De enero de 2013 a junio de 2018, se incorporaron 4,852 Avales Ciudadanos en unidades del sector salud: 1,259 en la SS, 14 en el ISSSTE, siete en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, un hospital universitario, 12 en la Cruz Roja, 41 en el sector privado, nueve en los Centros de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón, 3,503 en unidades del Programa IMSS-PROSPERA y cinco en servicios médicos municipales.
- Durante el mismo periodo se contó con:
 - 15,183 avales ciudadanos activos en 15,069 unidades del sector salud del país.
 - Los Avales Ciudadanos realizaron la encuesta de trato digno a la ciudadanía en 9,093 unidades. Como parte de las acciones de mejora continua a partir de abril de 2018, la encuesta Satisfacción, Trato Adecuado y Digno, sustituyó a la anterior.
 - Se efectuaron 172,191 sugerencias de mejora y se firmaron 94,613 cartas-compromiso para realizar acciones correctivas, de las cuales se atendieron 57,649 acciones que repercuten en la mejora del trato y la calidad de los servicios.

^{1/} El Aval Ciudadano es un mecanismo de participación ciudadana que evalúa la percepción de los usuarios respecto a la atención médica y del trato otorgado por parte de las instituciones prestadoras de servicios de salud, con el fin de coadyuvar en la mejora del trato digno y la calidad en los servicios que brindan. En forma independiente y responsable contribuye a evaluar los servicios de salud, ayudando a las instituciones a mejorar la confianza de los usuarios.

- Los Módulos de Orientación y Atención al Derechohabiente-Oficina Virtual del ISSSTE, otorgaron atención directa y personalizada para facilitar los trámites y gestiones en los servicios de seguros y prestaciones del Instituto. Los Módulos incorporaron tecnología para facilitar las gestiones en el microsítio del ISSSTE.^{1/}

^{1/} http://www.issste.gob.mx/moad_oficinavirtual/index.html

- Contó con 231 módulos distribuidos en todo el país y la atención de 335 agentes de información.
- De septiembre de 2017 a junio 2018, se registraron 17,550 opiniones y se otorgaron 3,414,362 orientaciones a los derechohabientes.
 - A junio 2018, operaron 141 enlaces de urgencias^{2/} en 87 unidades médicas en el país, en hospitales generales y clínicas hospital.
 - De septiembre de 2017 a junio 2018, se ofreció atención personalizada y de acompañamiento a 894,669 usuarios.

Como parte de la política de Estado orientada a **desarrollar y fortalecer la infraestructura de los sistemas de salud y seguridad social públicos**, a través del Plan Maestro de Infraestructura Física en Salud, instrumento de rectoría, se llevó a cabo la planeación, desarrollo y reordenamiento de la infraestructura y equipamiento de los servicios estatales de salud.

- De diciembre de 2012 a junio de 2018 la seguridad social a la población no derechohabiente se llevó a cabo mediante 3,763 acciones de inversión para concluir, construir, sustituir, ampliar y/o fortalecer y equipar unidades hospitalarias y de consulta externa.

ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA, 2013 A JUNIO DE 2018^{1/}

Tipo de acción/Tipo de Unidad	Hospitalización	Consulta externa	Total
Total^{2/}	627	3,136	3,763
Construcción (obra nueva o por sustitución)	107	694	801
Fortalecimiento, ampliación, rehabilitación y equipamiento	520	2,442	2,962

^{1/} La información solo corresponde a la Secretaría de Salud e incluye unidades en las entidades federativas que fueron apoyadas con transferencias de recursos federales para las acciones de conclusión, construcción, ampliación, rehabilitación o equipamiento. De 2014 a 2018 no incluye acciones en unidades de apoyo y de asistencia social. Considera distintas acciones de inversión para una misma unidad médica. Contempla distintas fuentes de financiamiento, además del Ramo 12. En 2013 incluye acciones de inversión para la incorporación de 158 Unidades Médicas Móviles (caravanas de la salud). Incluye Unidades de Consulta Externa y de Hospitalización, que tuvieron más de una acción (construcción y equipamiento o ampliación, rehabilitación y equipamiento), en estos casos no se registraron las acciones por separado para no duplicar el registro de unidades médicas.

FUENTE: Secretaría de Salud, cifras preliminares a junio de 2018.

^{2/} En el ISSSTE el enlace de urgencias es la figura no médica de acompañamiento e información entre el paciente, sus familiares y el personal que se desempeña en el área de urgencias, quien otorga un trato amable durante la estancia.

- Entre las acciones realizadas 3,136 correspondieron a unidades de consulta externa y 627 de hospitalización. Del total de acciones, 801 implicaron la construcción de nuevas unidades o sustitución que por su condición era necesario reemplazar y 2,962 para la ampliación, fortalecimiento y/o equipamiento de unidades médicas.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, fueron notificadas como concluidas 68 acciones (obra y equipamiento) para unidades médicas de hospitalización y de consulta externa: 26 obras nuevas y sustituciones, 21 ampliaciones y fortalecimientos, 19 equipamientos, así como la adquisición de dos unidades médicas móviles.

Infraestructura en salud

- Para la atención de los Compromisos de Gobierno en materia de infraestructura en salud, durante la presente administración, el Gobierno Federal aportó los recursos de obra y equipamiento para que los gobiernos estatales llevaran a cabo la contratación y ejecución de las obras, así como la contratación del equipamiento, concluyéndose las siguientes unidades:
 - Construcción y equipamiento del nuevo Hospital Hidalgo en Aguascalientes.
 - Construcción del Hospital General en Ciudad Cancún "Dr. Jesús Kumate Rodríguez", Quintana Roo.
 - Construcción del nuevo Hospital General de Tampico en Tamaulipas.
 - Construcción del Hospital Regional de Apatzingán en Michoacán.
 - Construcción del Hospital Materno Infantil de Irapuato en Guanajuato.
 - Construcción del Hospital Materno Infantil en Villa de Álvarez en Colima.
 - Modernización y equipamiento del Hospital de Zitácuaro en Michoacán.
 - Construcción del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Visual en Naucalpan de Juárez, en el estado de México.
 - Construcción y equipamiento de un nuevo Centro Estatal de Rehabilitación y Educación Especial en Toluca, estado de México.
 - Construcción de una Clínica de Salud en Tonalá y otra en Cintalapa, en el estado de Chiapas.
 - Modernización y equipamiento del Hospital Regional de Ciudad Hidalgo con especialización en nefrología, en Michoacán.

entidades federativas^{1/} con siete acciones de obra y 129 de equipamiento. De enero a junio de 2018 se autorizaron 25 proyectos con un monto de 3,612.3 millones de pesos en los estados de Baja California, Campeche, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa y Tamaulipas.

Acciones para la conclusión, construcción, modernización y/o fortalecimiento de la infraestructura

- Con recursos federales y estatales se realizaron acciones para la conclusión, construcción, modernización y/o fortalecimiento de la infraestructura en salud, entre las que destacaron las siguientes:
 - Conclusión del Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana de Tamaulipas, inaugurado en febrero de 2018, con una inversión de 10 millones de pesos.
 - Conclusión del Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana de Guanajuato, Unidad de Desarrollo Infantil León, inaugurado en febrero de 2018 y una inversión de 2.5 millones de pesos.
 - Conclusión del Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana de Colima, inaugurado en marzo de 2018 e inversión de 8.3 millones de pesos.
 - Con recursos del Fideicomiso del SPSS, se concluyó la Construcción del Hospital General de Axochiapan en Morelos, con una inversión de 291.6 millones de pesos. Este hospital cuenta con 30 camas censables, 15 consultorios, tres quirófanos, laboratorio clínico, rayos X, urgencias, tococirugía, hospitalización, archivo clínico, farmacia, imagenología y una sala de expulsión. Se inauguró en marzo de 2018.

ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA CONCLUIDAS EN EL IMSS, DICIEMBRE DE 2012- JUNIO DE 2018

Tipo de acción/ Tipo de Unidad	Hospitali- zación	Consulta Externa	Otra ^{1/}	Total
Total	69	30	59	158
Construcción (obra nueva o por sustitución)	7	25	5	37
Fortalecimiento y Ampliación ^{2/}	62	5	54	121

^{1/} Incluye unidades que ofrecen servicios de guardería, centros de seguridad social y almacenes generales.

^{2/} Se refiere a acciones de ampliación y remodelación de áreas de servicio como urgencias y cuidados intensivos, hasta instalación de escaleras de emergencia.

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.

- En 2017 se autorizaron recursos por 4,709.2 millones de pesos para el financiamiento de 17 proyectos en 13

^{1/} Campeche, Chiapas, Durango, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

- De diciembre de 2012 a junio de 2018 el IMSS concluyó 158 acciones de obra: 20 de infraestructura nueva, 17 nuevas por sustitución y 121 ampliaciones y/o remodelaciones desarrolladas con una inversión de 9,260.3 millones de pesos. Destacó la construcción de la siguiente infraestructura: Hospital General Regional en Reynosa, Tamaulipas; del Hospital General de Zona de Hermosillo, Sonora; del Hospital General de Zona de Aguascalientes, Aguascalientes; la sustitución del Hospital General de Zona de Villa de Álvarez, Colima; y el Hospital General de Zona en Nogales, Sonora; este último dio cumplimiento al Compromiso de Gobierno CG-194.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018 el IMSS concluyó 25 acciones de obra: nueve de infraestructura nueva, dos nuevas por sustitución y 14 ampliaciones y/o remodelaciones, desarrolladas con una inversión de 2,929.8 millones de pesos, en beneficio de más de 7.8 millones de derechohabientes.
 - En el desarrollo de la infraestructura médica nueva destacan el Hospital General de Zona de Aguascalientes, Aguascalientes; las Unidades de Medicina Familiar de 10 consultorios en Nacajuca, Tabasco; Celaya, Guanajuato; Tláhuac, Ciudad de México; Mazatlán, Sinaloa; la Unidad de Medicina Familiar de seis consultorios en Corregidora, Querétaro, y la Unidad de Medicina Familiar de dos consultorios en Cocula, Jalisco.
 - Sobresale la construcción de las clínicas de mama como las ubicadas en Magdalena de las Salinas y la Ciudad de México, creadas para identificar en etapas tempranas este tipo de cáncer y aplicar tratamiento especializado, adecuado y oportuno, a fin de reducir la mortalidad en la población derechohabiente femenina.
 - Entre las obras nuevas por sustitución resalta el Hospital General de Zona de Nogales, Sonora (Compromiso de Gobierno CG-194). Este hospital incrementó la infraestructura hospitalaria en el estado y permitió mayor autosuficiencia y autonomía de gestión médica como respuesta a la creciente demanda de atención de segundo nivel.
 - Con la infraestructura médica nueva y nueva por sustitución, se incrementó la capacidad instalada del IMSS en 204 camas y 48 consultorios, en beneficio de más de 1 millón de derechohabientes, misma que se desarrolló con una inversión física de 2,554.6 millones de pesos.
 - Ocho ampliaciones y/o remodelaciones consistieron en mejorar áreas de urgencias, tococirugía, unidad de cuidados intensivos para adultos y neonatales, consultorios, sustitución de fachadas y escalera de emergencias. Esta infraestructura se realizó con una

inversión física de 294.4 millones de pesos, en beneficio de más de 6.7 millones de derechohabientes.

- La construcción de las subdelegaciones en Tepatitlán, Jalisco y Tepeapulco, Hidalgo, permiten una mejor atención al derechohabiente; estas acciones se desarrollaron con una inversión de 40.5 millones de pesos.
- Con una inversión de casi 40.2 millones de pesos, se llevaron a cabo las siguientes obras: la ampliación y remodelación de la Guardería No. 1 de Villahermosa, Tabasco; y remodelación de la Guardería No. 2 de Monterrey, Nuevo León; la ampliación y remodelación de los Centros de Seguridad Social en Veracruz, Veracruz y Tepic, Nayarit; la construcción de la barda perimetral del Almacén General Delegacional en Culiacán, Sinaloa; y la ampliación y remodelación de la Subdelegación de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, que presentó daño a consecuencia del sismo ocurrido el 7 de septiembre de 2017.
- Derivado de la importante afectación a inmuebles del IMSS por el sismo del 19 de septiembre, se formalizaron 10 contratos relativos al Programa de Emergencia para la Rehabilitación Estructural de Inmuebles, entre los que destacan por su gran afluencia de derechohabientes la Unidad Médica de Alta Especialidad Centro Médico Nacional La Raza y la Unidad Médica de Alta Especialidad Centro Médico Nacional Siglo XXI, con el propósito de restituir la infraestructura dañada y dar continuidad a la prestación de servicios médicos para salvaguardar la seguridad de trabajadores y usuarios.

ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA REALIZADAS POR EL ISSSTE, DICIEMBRE DE 2012-JUNIO DE 2018

Tipo de acción de obra	Tipo de unidad		Total
	Hospitalización	Consulta externa	
Total	97	83	180
Construcción (obra nueva o por sustitución)	4	24	28
Fortalecimiento y ampliación	93	59	152

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

- Con una inversión total en obra pública de 1,411.6 millones de pesos de septiembre de 2017 a junio de 2018, en el ISSSTE se concluyeron 27 acciones de obra con las que se beneficia a 4,208,553 derechohabientes, según se describe a continuación:

- Dos obras nuevas: la Clínica Hospital de Ciudad Delicias en el estado de Chihuahua, con una inversión de 4 millones de pesos en beneficio de 26,181 derechohabientes; así como el Hospital General de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con 547.1 millones de pesos y 354,046 derechohabientes beneficiados; esta última, una de las obras más representativas que inició operaciones en diciembre de 2017, con una inversión por 390.1 millones de pesos adicionales para equipamiento médico, mobiliario y servicios integrales, lo que representó un total de 937.2 millones de pesos.
- 22 obras de ampliación y remodelación, de las cuales:
 - Seis son clínicas de medicina familiar que suman 94.3 millones de pesos, en beneficio de 240,977 derechohabientes.
 - Nueve acciones, se llevaron a cabo en hospitales de alta especialidad con un monto de inversión de 554.2 millones de pesos, en beneficio de 2,893,127 derechohabientes.
 - En hospitales generales se terminaron cinco acciones de obra por 60 millones de pesos, en beneficio de 597,283 derechohabientes.
 - Dos acciones de rehabilitación y ampliación en clínicas hospital por un monto de 98.5 millones de pesos, con 96,939 derechohabientes beneficiados.

OBRAS REPRESENTATIVAS DEL ISSSTE, DICIEMBRE DE 2012-JUNIO DE 2018

Unidad Médica	Tipo de acción	Inversión (Millones de pesos)	Derechohabiente beneficiada
Hospital General "Dr. Belisario Domínguez" Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Nueva	547.10	354,046
Clínica de Medicina Familiar, Córdoba, Veracruz	Nueva	82.24	22,847
Clínica Hospital Sahuayo, Michoacán	Ampliación	129.03	14,720

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

- Las tres acciones restantes se terminaron en infraestructura de seguridad social, en Casa de Día (2) en Colima por 16 millones de pesos, y en la Subdelegación de Pensiones (1), Delegación Regional Oriente con una inversión de 37.6 millones de pesos, sumando 53.6 millones de pesos.

2.3.5 Promover la cooperación internacional en salud

Con la finalidad de **fortalecer la vigilancia epidemiológica para proteger la salud global en un contexto de emergencia epidemiológica**, la Secretaría de Salud mejoró la comunicación y participación binacional en temas de salud pública y epidemiología.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se enviaron 86 informes semanales a la Organización Panamericana de la Salud sobre la situación epidemiológica del dengue, fiebre por virus Chikungunya y enfermedad por virus del Zika en nuestro país.
- De 2013 a junio de 2018, en cumplimiento al Reglamento Sanitario Internacional, se designaron como puntos de entrada la Ciudad de México, Veracruz, Cancún, Puebla, Toluca y Lázaro Cárdenas.

México desplegó una estrategia con el fin de **cumplir con los tratados internacionales en materia de salud en el marco de los derechos humanos**. A través de la Comisión Nacional de Bioética formó parte del Comité Organizador de las actividades de conmemoración del 20o. Aniversario del Convenio de Oviedo, realizadas el 24 y 25 de octubre de 2017 en Estrasburgo, Francia.

- Continuó con su participación activa con el Consejo de Europa y llevó a cabo consultas con diversas instituciones a fin de integrar el posicionamiento de México; también interactuó para el diagnóstico sobre las transformaciones que han tenido los países que adoptaron el tratado de 1997 a 2017.
- Asimismo, los días 26 y 27 de octubre participó en las actividades de la 12a. Reunión de *The Committee on Bioethics* DH-BIO del Consejo de Europa.

Como parte de la política de gobierno para **impulsar nuevos esquemas de cooperación internacional en salud pública que permitan fortalecer capacidades locales y regionales**, destacó la participación de México como miembro de la Comisión Independiente de Alto Nivel sobre Enfermedades No Transmisibles, la cual fue convocada a finales de 2017 por la OMS.

- La Comisión presentó su informe en junio de 2018, el cual incluye seis recomendaciones para hacer frente a las principales causas de muerte asociadas a las enfermedades no transmisibles, además de apoyar los esfuerzos políticos para acelerar la acción internacional coordinada y alcanzar las metas establecidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- México participó como miembro de los órganos de gobierno de la OMS en el Consejo Ejecutivo y en el Comité del Programa, Presupuesto y Administración.

Los temas abordados en las reuniones celebradas en enero y mayo de 2018, abarcaron la revisión del 13er. Programa General de Trabajo: preparación y respuesta en materia de salud pública, salud y cambio climático; escasez mundial de medicamentos y vacunas; nutrición, salud de la mujer, colaboración con agentes no estatales, enfermedades no transmisibles y enfermedades transmisibles.

- La participación activa de nuestro país en foros multilaterales se reflejó en los siguientes resultados:
 - En las reuniones de la Iniciativa de Seguridad Global en Salud, celebradas en Ottawa, Canadá, en mayo y junio de 2018, se presentaron los avances en la organización de la reunión ministerial de la iniciativa, la cual tendrá lugar en la Ciudad de México en 2019.
 - La participación en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, se apoyó la elaboración y postulación del proyecto del Instituto Nacional de Geriátrica: “Creación de capacidades para el largo plazo basado en la comunidad y apoyado por recursos de alta tecnología a bajo costo”. Es la primera vez que una propuesta de salud logra avanzar en el proceso para obtener financiamiento del Foro.
 - De 2017 a 2018, se contribuyó a la definición en materia de salud, de la posición de México sobre el Pacto Mundial para la migración segura, ordenada y regular, el cual se encuentra en una fase de negociación y será adoptado en diciembre de 2018.
 - Las relaciones con los países en términos de intercambio de experiencias, avanzó en la construcción de un sistema nacional de salud bajo la rectoría del Estado, con actividades en el plano internacional en varios temas de políticas públicas.
 - Durante la IV Reunión del Grupo de Trabajo México-Cuba, se celebró la primera reunión en la ciudad de La Habana el 23 y 24 de abril de 2018, en el marco de la Convención Internacional Cuba Salud 2018. Durante el encuentro ambos países priorizaron tres áreas de trabajo: fortalecimiento de capacidades de los profesionales de la salud; asuntos regulatorios; y cooperación científica y técnica.
- Se aprobó en el Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile el proyecto “Intercambio de experiencias: modelos de salud exitosos entre México y Chile, en relación con la acreditación en calidad y arbitraje”, cuya ejecución corre a cargo de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, con el apoyo de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y la Superintendencia de Salud de Chile.
- En cumplimiento a los compromisos emanados del Primer Foro Franco-Mexicano, del 2 al 4 de mayo de 2018, se realizó el Foro Nacional para la implementación del

Servicio de Asistencia Médica de Urgencias, en la ciudad de Puebla, en donde se trabajó sobre una estrategia nacional para la implementación de este programa. El 3 de mayo de 2018 se realizó una sesión virtual con el Instituto Pasteur, con sede en París, Francia, representantes de las Antillas y México, para presentar proyectos de colaboración en tres líneas de acción: resistencia a los plaguicidas, control de enfermedades transmitidas por vector y vigilancia epidemiológica.

- En la cooperación con Dinamarca, del 12 al 15 de febrero de 2018, se llevó a cabo la visita a México de un experto técnico de la Universidad de Copenhague, con el objetivo de intercambiar información para el desarrollo del proyecto del fortalecimiento de la capacitación en diabetes. Del 23 al 26 de abril de 2018, dos expertos de la Universidad de Copenhague visitaron México, junto con el grupo de trabajo sectorial, para concluir el planteamiento de los dos primeros módulos de capacitación del proyecto.
- Del 4 al 8 de junio una delegación del Ministerio de Salud del Reino de Dinamarca participó en diversas reuniones técnicas en México. Con ello, culminó el proyecto de fortalecimiento de la atención primaria a la salud, identificándose áreas potenciales de cooperación en los temas de sistemas de información, telemedicina, evaluación y monitoreo. El 4 de junio a través de la Secretaría de Salud dieron inicio dichas actividades y se suscribió con el Embajador de Dinamarca en México la prórroga del Memorando de Entendimiento para la cooperación en materia de salud.
- Con la aprobación del Fondo de Prosperidad del Reino Unido, en diciembre de 2017 una misión de expertos visitó nuestro país para identificar potenciales áreas de cooperación. Durante estos encuentros, celebrados del 7 al 9 de marzo y del 8 al 11 de mayo de 2018, de manera conjunta con el sector salud se identificaron tres temáticas de trabajo: enfermedades crónicas no transmisibles, evaluación del programa Salud en Tu Escuela y la formación de recursos humanos.
- De 2017 a junio de 2018, continuó la capacitación a cardiólogos intervencionistas en el Centro de Entrenamiento de las Técnicas Mínimamente Invasivas enfocadas en la Técnica Transradial en el Instituto Nacional de Cardiología, ampliándose la convocatoria a algunos expertos centroamericanos. Desde su inauguración y hasta junio de 2018, se realizaron ocho cursos y se capacitó a 86 médicos cardiólogos provenientes de diferentes instituciones del sector salud y de quince estados de la república mexicana.
- De 2017 a junio de 2018, se participó en todos los cuerpos directivos de la Organización Panamericana de la Salud. Durante la 29a. Conferencia Sanitaria Panamericana, celebrada en septiembre de 2017, la

delegación mexicana agradeció las manifestaciones de apoyo y solidaridad de los países de la región de las Américas ante los sismos que afectaron a México en el mes de septiembre.

- La Secretaría de Salud a través de la COFEPRIS, suscribió 26 instrumentos de cooperación internacional en el marco de la presente administración, dos de ellos en el último año (Cuba y Estados Unidos de América).

2.4 Ampliar el acceso a la seguridad social

Una de las prioridades de la política social es garantizar el acceso a la seguridad social dada su importancia para incrementar el bienestar y el ejercicio de otros derechos sociales. En nuestro país, el acceso a la seguridad social está directamente relacionado con la condición laboral y favorece principalmente a quienes cuentan con un trabajo formal.

Por ello, a lo largo de esta administración se ha buscado fortalecer una red de protección social que permita incrementar la calidad y cobertura de los servicios de salud y que evite que problemas inesperados de salud o movimientos de la economía, sean un factor determinante en el desarrollo de los mexicanos.

2.4.1 Proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales

El fomentar políticas de empleo y fortalecer los programas de transferencias para proteger el poder adquisitivo y el ingreso han sido prioridades para la presente administración, resaltan los siguientes resultados.

- Con el Programa de Empleo Temporal (PET) se canalizan apoyos económicos a personas de 16 años de edad o más, por contribuir en proyectos de beneficio familiar o comunitario, con el fin de mejorar económicamente a la población afectada por situaciones de emergencia que perjudican su patrimonio o disminuyen su ingreso.
 - El presupuesto acumulado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para este programa entre enero de 2013 y junio de 2018 ascendió a 3,147.8 millones de pesos, mayor en 23%, en términos reales,^{1/} comparativamente con los 2,034 millones del periodo 2007-2012. Con ello fue posible atender a 820,272 personas en lo que va de esta administración.
 - La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), entre diciembre 2012 a junio de 2018, mediante el Programa de Empleo Temporal generó 88.5 millones de jornales en beneficio de más de 1.9 millones de personas. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, generó más de 10 millones de jornales a través del PET. Este programa benefició

a más de 300 mil personas, principalmente en los estados de Chiapas, Guerrero, México, Michoacán y Oaxaca.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) benefició a 224,534 personas, las cuales recibieron 7.35 millones de jornales en las 32 entidades federativas.
- Mediante la implementación de proyectos productivos, el Programa de Fomento a la Economía Social,^{2/} contribuye a mejorar los ingresos de las personas en situación de pobreza que se encuentran conformados en grupos sociales.
 - De enero de 2013 a junio de 2018, los comités de validación estatal dictaminaron 17,809 proyectos productivos, de los cuales se apoyó a 17,171 en beneficio de 85,640 personas.^{3/}
 - Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se dictaminaron y apoyaron 2,843 proyectos productivos, en beneficio de 10,763 personas.^{3/}
- A través del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras se amplían los esquemas de seguridad social para las madres que trabajan, buscan empleo o estudian, así como para padres solos, mediante apoyos para hacer accesibles los servicios de cuidado y de atención infantil.

Cobertura del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social

De enero de 2013 a junio de 2018, a través de las estancias afiliadas al programa, se amplió la cobertura, al brindar atención a 1,364,145 niñas y niños, lo que benefició a 1,188,028 madres trabajadoras y padres solos. Los resultados obtenidos representan incrementos de 16.1 y 15.4% respectivamente, en relación con los 1,174,586 infantes y las 1,029,594 madres trabajadoras y padres solos beneficiados entre 2007 (año en que inició el programa) y 2012.

^{1/} La variación real fue calculada con base en el promedio del índice de precios al consumidor de cada periodo (2007-junio 2012= 94.2841 y 2013-junio 2018=118.6649; con un deflactor de: 1.2586).

^{2/} Derivado de la reingeniería del gasto público, en 2016 el Programa de Opciones Productivas de la SEDESOL se fusionó con el Programa de Fomento a la Economía Social a cargo de la Secretaría de Economía, lo que implicó una resectorización de este último a la SEDESOL.

^{3/} Estos resultados corresponden a la gestión del Programa de Opciones Productivas entre 2013-2015 y del Programa de Fomento a la Economía Social entre 2016-2018. Si bien entre 2013 y junio de 2018 la relación personas beneficiadas/proyectos aprobados es de cinco, para el lapso septiembre de 2017 y junio de 2018 fue cuatro, ello se debe a dos causas principales: a) En el ejercicio 2017, el monto máximo de apoyo por persona era de 50 mil pesos y el monto máximo por proyecto se redujo de 320 mil a 250 mil, lo que impactó en el número de beneficiarios por proyecto, y b) En el ejercicio 2018, el monto máximo por persona se eliminó y se estableció un monto máximo por proyecto, en función de la actividad económica de 50 mil hasta 250 mil.

– A junio de 2018, se encontraban afiliadas al programa 9,354 Estancias Infantiles, en las que se brindaron servicios de cuidado y atención infantil a 310,628 niños, lo que benefició a 295,567 madres trabajadoras y padres solos que habían declarado no tener acceso a servicios de cuidado y atención infantil en instituciones públicas de seguridad social u otros medios.

- El Servicio Nacional de Empleo (SNE) brinda servicios de información, consejería y vinculación a buscadores de empleo, así como apoyos económicos o en especie para capacitación, autoempleo y movilidad laboral, con la finalidad de facilitar la colocación en un puesto de trabajo o actividad productiva a los buscadores de empleo.

Cobertura del Servicio Nacional de Empleo

Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, se atendió a 27,382,713 buscadores de empleo; de los cuales 6,990,267 se colocaron en un empleo u ocupación productiva. Estos resultados superan en 38.1% y en 36.3%, respectivamente, lo realizado en la administración anterior (19,823,658 atenciones y 5,128,419 colocaciones).

- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se atendió a 3,801,775 personas, de las cuales, 803,297 lograron colocarse en un empleo u ocupación productiva.
- PROSPERA Programa de Inclusión Social ofrece servicios que facilitan la incorporación de los integrantes de los hogares beneficiarios a los apoyos de programas de fomento productivo y generación de ingreso, así como de capacitación y empleo para su inserción en el mercado laboral formal. Por ello, a partir de 2014, con la transformación de Oportunidades a PROSPERA, al 1 de junio de 2018, se logró el apoyo de 10,784 proyectos productivos con un monto acumulado de 638.7 millones de pesos beneficiando a 35,513 familias a través de la vinculación con los Programas de Fomento Productivo y Generación de Ingresos.
- Con el fin de fortalecer el desarrollo de capacidades en hogares en situación de vulnerabilidad, que permitan alcanzar su máximo potencial productivo se han capacitado a 13,062 beneficiarios; 4,181 con acciones de asistencia técnica para mejorar la actividad productiva de los mismos y 8,881 con el fortalecimiento de sus capacidades, particularmente para la formulación de sus iniciativas productivas y mejorar su productividad y para fomentar la organización y las asociaciones productivas de los pequeños productores, que les permitan generar economías de escala; se formularon 11 proyectos estratégicos, 27 planes de empresa, 38 planes de innovación y 15 redes territoriales, con: 46 grupos

de ejes productivos territoriales, 1,182 grupos locales y 7,214 participantes, de los cuales 5,968 son beneficiarios PROSPERA y 1,246 otros participantes, quienes recibieron acompañamiento por parte de PROSPERA Programa de Inclusión Social en materia de inclusión productiva.

- En mayo de 2017, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre la SAGARPA y PROSPERA en donde se estableció un acuerdo para la atención de la población objetivo del componente Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales del Programa de Apoyo a Pequeños Productores, en 24 entidades federativas.^{1/} Durante ese ejercicio se realizaron acciones conjuntas que permitieron con corte a mayo de 2018, contar con 39,666 proyectos autorizados por un monto acumulado de 645 millones de pesos, de los cuales se han pagado 37,509 proyectos por un monto de 474.9 millones de pesos.

- En materia de Inclusión laboral, resultado de la articulación de la Coordinación Nacional de PROSPERA con el SNE, de 2014 a junio de 2018 la vinculación de 3,511 beneficiarios de PROSPERA al Subprograma Bécate.

- En 2017, se comenzó con la vinculación con el sector privado, que ha generado que 177 beneficiarios hayan sido contratados en cinco empresas.

- En ese mismo ejercicio se firmó un convenio con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo que ha permitido el desarrollo de tres etapas de capacitación con 181 cursos con un total de 2,812 constancias que acreditan las competencias, conocimientos y habilidades laborales de la población beneficiaria.

Una condición imprescindible para incrementar el bienestar social es **reducir la informalidad y generar empleos mejor remunerados disminuyendo los costos que enfrentan las empresas al contratar a trabajadores formales.**^{2/}

- En el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), desde 2014 se lleva a cabo la implementación de la estrategia “IMSS Digital”, una simplificación regulatoria sin precedente, que ha logrado disminuir los tiempos y costos que los patrones y ciudadanos invierten en realizar trámites relacionados con su afiliación, lo que a

^{1/} Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{2/} Esta línea de acción corresponde al enfoque transversal I. Democratizar la Productividad.



su vez ha tenido efectos positivos en la formalización del empleo.

- Por sexto año consecutivo, se alcanzaron niveles históricos en la generación de empleo formal asegurado en el IMSS, creciendo por encima de la economía.

Generación de empleo formal afiliado al IMSS

- El comportamiento favorable en la afiliación al IMSS evidencia un claro proceso de formalización de la economía, que además de su impacto positivo en la recaudación del Instituto, permite que más trabajadores cuenten con seguridad social en beneficio de sus familias.
 - Al 31 de julio de 2018, se tienen registrados ante el Instituto 19,949,244 puestos de trabajo. Con esta afiliación, se llega a una creación de empleos formales de casi 3.7 millones de empleos en lo que va de la actual administración (3,654,308). Este aumento es el doble que lo creado en el mismo periodo de la anterior administración (1,867,913), e incluso es superior a los empleos creados en los 12 años completos de las dos administraciones pasadas (3,517,422).
 - La creación de empleo en los últimos 12 meses, de julio de 2017 a julio de 2018 es de 777,022 puestos, equivalente a una tasa anual de 4.1%. El 78.6% (610,830) de estos, se refieren a empleos permanentes. El aumento anual en el empleo fue impulsado por el sector agropecuario con 8.1%, transportes y comunicaciones con 5.9% y construcción con 5.7 por ciento.

Con la **instrumentación del Seguro de Vida para Jefas de Familia**, se busca contribuir a disminuir la vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina en condiciones de pobreza, al otorgar un seguro de vida a las jefas de familia, para que, en caso de fallecer, se les brinde un apoyo económico a sus hijas e hijos de hasta 23 años para continuar con sus estudios.

Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia

A casi seis años de la creación de este programa, derivado de la Quinta Decisión Presidencial, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se cuenta con una afiliación acumulada, de 2013 al 4 de julio de 2018 de 6,787,337 mujeres jefas de familia con alguna condición de vulnerabilidad y se han entregado apoyos económicos a 59,633 hijas e hijos en orfandad materna, a fin de que puedan continuar con sus estudios.

Se procura la **inclusión financiera en materia de aseguramiento de los distintos riesgos que enfrentan los mexicanos a lo largo del ciclo de vida**.

- A junio de 2018, el Programa Pensión para Adultos Mayores registró 4,977,184 personas en su Padrón Activo de Beneficiarios,^{1/} de los cuales 55.3% recibe el apoyo económico de forma electrónica, esto significa que 2,752,492 de adultos mayores estén incorporados al sistema financiero nacional.

Incorporación de los beneficiarios del Programa Pensión para Adultos Mayores al sistema financiero nacional

- En lo que va de la presente administración, este programa logró la incorporación creciente de sus beneficiarios al sistema financiero nacional, al pasar de 45.4% en 2013 a 55.3% en el tercer bimestre de 2018.
- Los 2.8 millones de beneficiarios que reciben el apoyo por medios electrónicos, duplican a los 1.4 millones de beneficiarios que recibían su apoyo por medios electrónicos en 2012.

- PROSPERA avanzó en la canalización de los apoyos económicos a sus beneficiarios a través del sistema financiero mediante una tarjeta bancaria asociada a una cuenta bancaria.
 - Hasta junio de 2018, 23.2% de los titulares utilizó una tarjeta de débito (considera las modalidades con y sin corresponsabilidad),^{2/} con lo cual pueden disponer de efectivo en cajeros automáticos (BANSEFI o RED), establecimientos Interredes “Cash Back”, Corresponsables bancarios (BANSEFI) y Ventanillas de Sucursal BANSEFI; asimismo, 76.8% recibió sus apoyos en una sola exhibición, en sedes de pago preestablecidas.
 - Entre diciembre de 2012 y junio de 2018, la proporción de titulares que hacen uso del medio electrónico (tarjeta de débito) para disponer de su apoyo, se incrementó de 15.4 a 23.2%, considerando ambas modalidades (con y sin corresponsabilidad).

^{1/} El padrón activo de beneficiarios no es estático, sufriendo aumentos y disminuciones, a lo largo del año y en mayor medida en el largo plazo, se presentan bajas e incorporaciones por distintos motivos, entre ellos se encuentran aquellos que no cumplen con las reglas de operación o los que fallecen, las reincorporaciones (los que se dieron de baja) y las nuevas incorporaciones que, fundamentalmente, replazan a los que causaron baja definitiva (por incumplimiento de reglas o que fallecen).

^{2/} Con Corresponsabilidad, la cobertura y capacidad de atención de los servicios de educación y salud, permiten operar de forma simultánea los componentes educativo, de salud y alimentario, por lo que las familias reciben los apoyos de todos los componentes del programa. Sin Corresponsabilidad, la cobertura y capacidad de atención de los servicios de educación y salud no permiten operar de forma simultánea los componentes educativo, de salud y alimentario; y las familias no están sujetas a acciones de corresponsabilidad para recibir los apoyos del programa.

- El Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia mejoró la atención a sus beneficiarios, con la incorporación al sistema bancarizado mediante el uso de una tarjeta bancaria de BANSEFI, la cual está asociada a una cuenta de ahorro.
 - Para junio de 2018, 75% de los beneficiarios tiene una tarjeta de débito para cobrar el apoyo en cajeros automáticos y tiendas de autoservicio;^{1/} y 25% recibió sus apoyos en las sucursales de BANSEFI.

Modernizar la operación en la prestación de diversos servicios implicó el **diseño e integración de sistemas funcionales, escalables e interconectados, para hacer más eficientes las transacciones de los organismos públicos de seguridad social.**^{2/}

- El IMSS continuó con la implementación de la estrategia IMSS Digital, mediante un programa ambicioso de desregulación, simplificación y digitalización, enfrentando el reto de abandonar un modelo de atención presencial. El desafío tecnológico del cambio, significó abatir un importante rezago en la infraestructura tecnológica del Instituto.

Transformación del Instituto Mexicano del Seguro Social con la Estrategia IMSS Digital

(Continúa)

En 2012, no existía en el Instituto ningún trámite que pudiera realizarse punta a punta de forma digital. Por ello, desde el inicio de la actual administración se implementó el Programa IMSS Digital, como parte de la estrategia del Instituto para mejorar la calidad y calidez de los servicios y al mismo tiempo coadyuvar en sanear financieramente a la institución. En diciembre de 2017, los servicios de IMSS Digital fueron certificados con el Sello de Excelencia de Gobierno Digital, con ello el IMSS, se convierte en la primera y única institución en recibir este reconocimiento.

- A cinco años de su puesta en marcha, IMSS Digital continúa favoreciendo la disminución del déficit financiero del Instituto y facilitó el acceso a quienes requieren de sus servicios. Esta estrategia disminuyó, de manera muy importante, el costo de la realización de los trámites y servicios.
- De 2013 a 2018, la estrategia IMSS Digital liberó 20 trámites digitales que se pueden realizar desde Internet, teléfono inteligente, dispositivo móvil o mediante llamada al Centro de Contacto institucional y en la Ventanilla Simplificada.

^{1/} Los responsables de beneficiarios que cuentan con tarjetas tienen beneficios adicionales, como es un seguro para cubrir gastos por eventos inesperados, asistencia funeraria y cobertura contra muerte accidental.

^{2/} Esta línea de acción corresponde al enfoque transversal II. Gobierno Cercano y Moderno.

Transformación del Instituto Mexicano del Seguro Social con la Estrategia IMSS Digital

(Concluye)

- A junio de 2018, en IMSS Digital se realizaron más de 255 millones de trámites dirigidos a asegurados, derechohabientes, pensionados, patrones y público interesado. A diciembre de 2017, se estimó un ahorro generado de 9,374 millones de pesos en costos de oportunidad.^{1/} Los cinco servicios más utilizados son: Consulta de Vigencia de Derechos, Asignación o Localización del Número de Seguridad Social, Sistema de Pagos Referenciados, Actualización de Datos de Derechohabientes y la Consulta de Semanas Cotizadas.
- Destaca la digitalización de los siguientes trámites en el área de Incorporación y Recaudación, entre diciembre de 2013 y junio de 2018: Sistema de Pago Referenciado; Solicitud de Asignación o Localización del Número de Seguridad Social; Solicitud de Registro y Actualización de Derechohabientes; Eliminación de la Solicitud de Certificado de Baja para el Retiro por Desempleo; Corrección de Datos Personales del Asegurado; además, se puso a disposición de patrones y ciudadanos otros servicios: el Comprobante Fiscal Digital, la Constancia de Vigencia de Derechos, la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, la Consulta de Riesgos de Trabajo Terminados y el Sistema de Semanas Cotizadas; en el ámbito del fortalecimiento de la fiscalización se encuentra el Dictamen Electrónico y Sistema de Registro de Obras

^{1/} Datos generados por la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, de acuerdo a la Metodología de Costeo Estándar aprobada por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER). Este ahorro se estima con base en el costo que representa la carga administrativa por la cual un ciudadano tiene que pasar para realizar un trámite, así como el costo de oportunidad en términos del tiempo que se deja de destinar a actividades productivas y el costo financiero incurrido por la realización de las actividades.

- Durante el 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, el ISSSTE avanzó en el despliegue del Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos, a través de su Módulo de Dependencias y Entidades para la integración de movimientos afiliatorios en la Base de Datos Única de Derechohabientes, lo cual eliminó etapas presenciales y redujo el tiempo de respuesta de 20 a cinco días en promedio, en el proceso de actualización de los movimientos enviados en medios electrónicos por las dependencias y entidades. En este lapso, 35 dependencias y entidades utilizaron dicho módulo y enviaron vía web 3,265,132 movimientos afiliatorios.
- En el ISSSTE se dio continuidad a los compromisos establecidos con la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública y en congruencia con la agenda digital establecida por el Gobierno de la República en el desarrollo y automatización de Trámites

y Servicios Institucionales. En este sentido, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se realizaron las siguientes actividades relevantes:

- En relación con la digitalización de trámites, se puso en producción el aplicativo Digitalización de Citas para tres trámites de la Subdirección de Atención al Derechohabiente, y tres aplicativos: venta y escrituración, Carta de presentación al notario público y Cancelación de hipoteca para cuatro trámites de la Dirección Jurídica
- Se realizó el cambio de alcance para el trámite de Solicitud de Servicios integrales de TURISSSTE que consiste en integrar una encuesta de preferencias de sitios turísticos y con ello presentar paquetes turísticos a los derechohabientes, así como dar las ligas de acceso directo al portal de reservaciones en línea y a préstamos turísticos. En el Sistema Integral de Abasto de Medicamentos, se realizó lo siguiente:
 - En el Módulo Colectivo *Web*, se mejoró el control de los medicamentos que son surtidos a los diferentes servicios dentro de las unidades médicas para la atención de los pacientes, generando un flujo que garantiza la correcta captura y el surtimiento de los medicamentos necesarios para cumplir con las necesidades de los tratamientos de los pacientes internados.
 - En el Módulo de Receta Resurtible, cuya funcionalidad es dar atención a los derechohabientes con enfermedades crónico-degenerativas, a los cuales el médico otorga tres recetas que sirven para que el derechohabiente pase a la farmacia a surtir su medicamento por tres meses, sin necesidad de que agende cada mes una cita con ese fin. Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, se emitieron 316,775 recetas resurtibles, por lo que el programa se mantiene en constante demanda, garantizando la facilidad de surtimiento de medicamento a derechohabientes con enfermedades crónico-degenerativas y se evita la saturación de las unidades médicas.
- En relación a la reingeniería de los sistemas funcionales y escalables, durante el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, el ISSSTE realizó las siguientes acciones:
 - En seguimiento al fortalecimiento del Sistema Integral de Abasto de Medicamentos (SIAM), el Instituto cuenta con 889 unidades médicas usuarias efectivas de este sistema, las cuales concentran el registro del 98.8% de piezas y el 98.8% del importe total de los insumos médicos distribución a nivel nacional para la atención de los derechohabientes. Estas unidades también

registran el nombre y cantidad de piezas de medicamentos, además de resguardar los datos del paciente y los de su médico tratante, a través de los módulos del Control en el Surtimiento de Medicamentos en el ISSSTE y el de Receta Colectiva, implementados en 2016.

- Como resultado de la operación de esos módulos en el SIAM, dichas unidades médicas registraron 27,623,798 recetas.
- En el caso de la receta colectiva en el periodo de enero a junio de 2018, en promedio se registró de manera automatizada a través del SIAM el 61.6% en piezas y 66.3% en importe, solicitadas por los diferentes servicios de las unidades médicas, lo que significó un incremento de 5% de piezas, con respecto a lo registrado al cierre de 2017.

Censo de Pacientes que requieren medicamentos de Alta Especialidad y Alto Impacto Financiero en el ISSSTE

Durante septiembre de 2017 a junio de 2018, se avanzó con el registro de 32 claves de medicamentos; además se realizó una actualización en el módulo que permitirá a los médicos tratantes y personal de farmacia de las unidades médicas, visualizar los diferentes tratamientos que tienen sus pacientes, en qué unidad están registrados, cuál es la cantidad de piezas que deben recibir, la fecha de inicio y fin de tratamiento, entre otros datos.

- Con base en el Sistema de Otorgamiento de Pensiones mediante el Módulo Primeros Pagos a Pensionados, se incorporó la modalidad de la dispersión electrónica bancaria a la cuenta del derechohabiente, mediante la cual del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se otorgaron 58,817 dispersiones y 22 cheques, manteniendo el compromiso de tener al 99% de los primeros pagos de pensiones realizados por Transferencia Electrónica, evitando a los derechohabientes el traslado y tiempos de espera en recibir su pago a través de cheque y posteriormente desplazarse a su banco tomando en cuenta que este sector es más vulnerable por condiciones como la edad o enfermedades.
- El módulo de tableros de información y reporte ejecutivo para el Programa de Prevención y Protección a la Salud sirvió como herramienta tecnológica para proporcionar la consulta inicial y consultas subsecuentes, el seguimiento puntual y la toma de decisiones en la atención de la población derechohabiente usuaria del programa. En la página web del Instituto^{1/} se puso a disposición de las

^{1/} <https://www.gob.mx/issste/acciones-y-programas/servicios-en-linea-del-issste-18653>.

dependencias el Buscador de Folios de Licencias Médicas, para consulta de los datos públicos de las licencias expedidas a los trabajadores de cada dependencia. Con este sistema se agilizan las respuestas a las peticiones de información y se evita el mal uso de los folios extraviados o cancelados de licencias.

- Se puso en marcha el Sistema Médico de Evaluación de Pacientes con Enfermedades Discapacitantes, este sistema tiene como objetivo contar con información integral actualizada y nominal de los pacientes con discapacidad adscritos al Instituto, para establecer esquemas de tratamiento integral a través de acciones que fomenten la detección, tratamiento y rehabilitación, para contar con un registro actualizado y en línea que permita la adecuada toma de decisiones relacionadas con estos grupos vulnerables y prioritarios.
- Se inició el programa AsISSSTE Infarto que cuenta tecnológicamente con una aplicación móvil y una aplicación web,^{1/} cuyo propósito es el de eficientar tiempos de respuesta en la atención de personas que presenten un cuadro de infarto agudo al miocardio.
 - Al activar la alerta de infarto, la Aplicación Móvil identifica de manera automática el hospital más cercano, proporciona la dirección del hospital, la distancia y el tiempo de llegada aproximado. Posteriormente emite una serie de recomendaciones, envía un mensaje a todos los médicos registrados del hospital y a los familiares registrados. En caso de no contar con datos móviles, se puede realizar una llamada al *call center* (número 4000 1000 opción nueve), el operador accede a una aplicación web, que le permitirá apoyar al paciente de la misma forma que la aplicación móvil.
- Se dispuso para el público el Catálogo de Medicamentos a través de una aplicación móvil disponible para plataformas *Android* y *iOS*. La aplicación hace posible consultar el catálogo de medicamentos del ISSSTE, muestra un nombre genérico del medicamento, forma farmacéutica, descripción, indicaciones, vía de administración y dosis, proporcionando información útil para pacientes que olvidan su descripción de dosis.
- Con el propósito de generar un activo digital de gran valor para el Instituto y los ciudadanos, se implementó la aplicación móvil ISSSTEMóvil como plataforma integral para consulta de los servicios y prestaciones que otorga el Instituto. La aplicación cuenta con las siguientes características:

- Brinda a derechohabientes y no derechohabientes un medio amigable e inmediato de información, que otorga dinamismo e interacción entre los usuarios y el ISSSTE.
- Cuenta con geolocalización para ubicar clínicas, estancias infantiles y centros culturales.
- Accede al Sistema de Cita Médica donde se puede agendar, consultar o cancelar una cita.
- Permite realizar consulta de saldos en préstamos personales, talones de pago de pensionados, estancias infantiles, entre otros.

La optimización de procesos requiere **identificar y corregir riesgos operativos críticos con un soporte tecnológico adecuado.**

AVANCES TECNOLÓGICOS EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL IMSS, 2013-JUNIO DE 2018

(Continúa)

- El IMSS se ha esforzado para optimizar su ambiente tecnológico, disminuir riesgos operativos y generar eficiencias y economías:
 - Desde 2017 a junio de 2018 se logró cubrir la demanda de servicios de telecomunicaciones del IMSS, manteniendo la red 84% más económica y 25 veces más rápida (por *megabit* transferido) que la red anterior, además de un Centro de Datos y Plan de Recuperación de Desastres que cubre las necesidades de operación.
 - Derivado del esfuerzo realizado en 2013 para homologar y unificar las identidades de patrones, trabajadores, beneficiarios y pensionados, con el fin de generar una plataforma única de información, en 2014 se libera el sistema Acceder Unificado, que permite registrar la información de los beneficiarios y de los asegurados o pensionados de forma presencial y no presencial. Además de permitir consultar la Vigencia de Derechos para el otorgamiento de los Servicios Médicos y realizar las operaciones de alta, baja y cambios de datos de los derechohabientes. Con este sistema se atiende a junio de 2018 a más de 4.6 millones de consultas diarias sobre vigencia de derechos.
 - Para los pensionados deja de ser necesario asistir dos veces al año a comprobar su supervivencia y para los jubilados el de asistir mensualmente a las oficinas delegacionales a comprobar su supervivencia o recoger su talón de pago; actualmente con los medios digitales, se identifican los casos de defunción para suspender los pagos no procedentes, desde el arranque de estos desarrollos a junio de 2018 se benefició a más de 3.5 millones de jubilados y pensionados. En febrero de 2017 se simplificó el trámite para los pensionados en el extranjero, de 45 días a cinco minutos para su comprobación; a junio de 2018 se realizaron más de 8.5 mil comprobaciones.

^{1/} http://asisste_infarto.issste.gob.mx/gas/wa/r/wsfjs/callcenter.

AVANCES TECNOLÓGICOS EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL IMSS, 2013-JUNIO DE 2018

(Concluye)

- En marzo de 2017, se liberó el trámite digital de Corrección de Datos del Asegurado que permite a los asegurados del IMSS, regularizar y corregir los datos personales básicos ante el Instituto, tanto por Internet, como en ventanilla en las 133 subdelegaciones. A junio de 2018 se realizaron más de 353 mil solicitudes.
- Otros aplicativos liberados entre septiembre de 2017 y junio de 2018 fueron:
 - Nuevo Dictamen Electrónico, en el cual se llegan a realizar hasta 15 mil trámites anuales, permitiendo a patrones y dictaminadores que presentan sus dictámenes electrónicos por Internet reduzcan el tiempo de tres meses hasta 10 días. A junio de 2018 se tienen en proceso de presentación más de 15 mil dictámenes y 76 presentados.
 - Servicio Integral de Registro de Obras de la Construcción, en el cual se realizan aproximadamente 140 mil registros anuales, en los que se estima una reducción de tiempo de cuatro horas a 10 minutos, lo que representaría un ahorro estimado de 32.2 millones de horas para los usuarios. A junio de 2018 se realizaron 69.8 mil trámites de registro de obra.
 - La aplicación de Incapacidad por Internet,^{1/} se liberó en noviembre de 2017 y permite a los asegurados consultar el estatus de pago de incapacidad, el historial de sus incapacidades y la posibilidad de registrar su cuenta CLABE para recibir ahí la prestación económica. Los patrones, pueden consultar las incapacidades de sus trabajadores y la consulta del estado de cuenta para convenios de reembolso de subsidios. A junio de 2018 se realizaron 65.8 miles de consultas de patrones, 12 mil de consultas de empleados y 2,700 movimientos de cuentas CLABE.
- En diciembre de 2017, arrancó la prueba piloto del Sistema de Certificación de Semanas Cotizadas, el cual permite al interesado solicitar y obtener un Certificado de Semanas Cotizadas con Sello Digital del IMSS vía Internet. La aplicación fue desplegada a nivel nacional en marzo de 2018 y para junio se generaron 2.3 millones de constancias.

^{1/} <http://www.imss.gob.mx/faq/que-beneficios-tiene-ahora-tu-incapacidad>.

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.

- El ISSSTE continuó con los trabajos para la seguridad de datos de los derechohabientes en todos los sistemas que otorgan los seguros, prestaciones, así como en la validación de datos con otras dependencias. Durante el 1 de septiembre de 2017 al 31 de mayo de 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Continuación de tres alertas^{1/} sobre movimientos de alta, cambios de identidad y modificación de sueldo. Al respecto, se registraron 25,792 movimientos de modificación a datos de identidad y 206,038 de modificaciones de sueldo, de los cuales fueron alertados 5,129 movimientos (20%) en el primer caso y 10,566 movimientos (5.1%) en el segundo. En la bitácora de Historia Laboral, se registraron 42,749 trabajadores con actualización a sus periodos de cotización.
- El Instituto efectúa periódicamente compulsas con el Registro Nacional de Población para validar, actualizar y/o corregir el dato de la Clave Única de Registro de Población en la Base de Datos Única de Derechohabientes; en abril de 2018, se revisaron 12,754,277 registros.

Apoyar a la población afectada por emergencias u otras situaciones adversas es una responsabilidad compartida entre la sociedad y el Estado.

- De enero de 2013 a junio de 2018, la SEDESOL mediante la modalidad del PET Inmediato apoyó 16,800 proyectos de tipo familiar o comunitario, en beneficio de 1.6 millones de personas, con el pago de 34.6 millones de jornales, para mitigar los efectos adversos causados por emergencias que afectan a la población.
 - Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, con esta modalidad, aprobó 423 proyectos al entregar 2,287,452 jornales a 109,478 personas.
- En apoyo a las situaciones de desastres naturales, el ISSSTE llevó a cabo las siguientes acciones entre septiembre de 2017 a junio de 2018:
 - Se otorgaron 26,665 préstamos personales para damnificados por un monto de 798.8 millones de pesos, en 10 estados^{2/} y la Ciudad de México que tuvieron declaratoria de desastre natural, siendo mayores los apoyos para las comunidades de Chiapas, Guerrero, México, Morelos, Oaxaca, Veracruz y la Ciudad de México por los sismos ocurridos en septiembre de 2017.

^{1/} Alerta es una advertencia, es un elemento de seguridad pasiva, que no evita una situación fuera de la normalidad pero que advierte de la probable existencia de ella. Estas alertas o disparadores automatizados se implementaron en apoyo a los procesos de supervisión, con objeto de detectar movimientos inconsistentes o presumiblemente sospechosos, lo que redujo el trabajo manual y aumentó la confiabilidad de la supervisión.

^{2/} Estados con declaratoria de Desastre Natural emitida por la Secretaría de Gobernación: Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz.

2.4.2 Promover la cobertura universal de servicios de seguridad social en la población

Facilitar la portabilidad de derechos entre los diversos subsistemas que existen tanto a nivel federal como en las entidades federativas y municipios.

- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, el ISSSTE recibió y tramitó 128 solicitudes de portabilidad de derechos, que suman 518 solicitudes recibidas a nivel nacional^{1/} desde diciembre de 2012.
 - Del total, el IMSS reconoció periodos cotizados a 80 solicitantes y el ISSSTE a 89; se rechazaron por improcedentes 279 solicitudes; 13 están en juicio y 57 están en proceso de atención.
- Con el objeto de establecer los mecanismos para la compensación presupuestaria entre instituciones y entidades federativas, se cuenta con la Compensación Económica con Establecimientos de Salud del Sector Público Federal para garantizar a los afiliados del SPSS, la portabilidad mediante la efectiva prestación de los servicios médicos en cualquier entidad federativa, sin importar su lugar de origen o afiliación, por razones de distancia, tiempo de traslado, tránsito interestatal o por urgencia médica.
- A través de la Compensación Económica Interestatal, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se registraron 37,398 casos interestatales con un importe de 221.8 millones de pesos. Las entidades federativas que brindaron mayor número de atenciones médicas, fueron: Baja California, Ciudad de México, Jalisco, México, Puebla, Veracruz, Tabasco y Zacatecas.
- A través de la Compensación Económica Federal, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se registraron 18,297 casos en el sistema, con un importe equivalente a 205.2 millones de pesos; el estado de México fue la entidad federativa que recibió un mayor número de atenciones para sus beneficiarios con 38.4%, seguida por la Ciudad de México con 28.9% y Chiapas con 25.2 por ciento.

Promover la eficiencia y calidad al ofrecer derechos de protección social a la población, independientemente de la condición laboral y tomando en cuenta a las personas adultas mayores, es una importante medida social.

^{1/} El acumulado incluye 390 solicitudes recibidas y atendidas hasta junio de 2017, más las 128 recibidas durante el periodo de este Informe.

- Con la finalidad de reafirmar su compromiso con una atención de calidad y consolidar su presencia ante los Cuentahabientes y Trabajadores, el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE), registró los siguientes resultados:
 - Al cierre de junio de 2018 operó 2,100,332 cuentas individuales de Retiro, Cesantía y Vejez, que presentaron un crecimiento anual de 1%, con respecto a 2017, tanto las cuentas SAR-ISSSTE alcanzaron 7,157,982, lo que suma 9,258,314 cuentas administradas, y un incremento neto de 28,583 cuentas. En cuentas individuales se registraron 1,510,658 trabajadores cotizantes al ISSSTE y 589,674 trabajadores cotizantes al IMSS, con un incremento neto de 65,504 cuentas de los trabajadores al Servicio del Estado que representa 4.5% más a las registradas en junio de 2017.
 - Los recursos de los Cuentahabientes administrados, en las cinco SIEFORE, alcanzaron al cierre de junio un saldo acumulado de 197,941.7 millones de pesos, 10.7% mayor en términos reales^{2/} respecto al nivel alcanzado en el mismo periodo del pasado año que fue de 170,933.7 millones de pesos. Respecto a diciembre de 2012 el crecimiento real fue de 60.2% (100,198.9).
 - Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se otorgaron 1,216,402 servicios monetarios, no monetarios, y de consulta y actualización^{3/} a través de los distintos canales de atención, ello significó un incremento de 18,357 servicios con relación a los otorgados en el mismo lapso del año anterior (1,198,045). El número de trabajadores atendidos, tanto en los centros de atención como en los módulos itinerantes, fue de 332,850.
 - En la actual administración, la cobertura de atención se amplió con 10 centros de atención ubicados en: Coatzacoalcos, Veracruz; Ecatepec, Ixtapaluca, Tultitlán y Cuautitlán, en el estado de México; Iztapalapa en la Ciudad de México; Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza; Reynosa Tamaulipas; San Juan del Río, Querétaro; y Monterrey, Nuevo León.

^{2/} La variación porcentual real respecto a 2017, se calculó utilizando el deflactor a fin del periodo del Índice Nacional de Precios al Consumidor de 1.0465. Por su parte, la correspondiente a 2012, se calculó utilizando el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre 2012 y junio de 2018 de 1.2334.

^{3/} Se define como servicios monetarios a todos aquellos en donde se da una disposición de recursos. Los no monetarios son los catalogados como: unificación de cuentas y/o recursos; modificación de datos, registro y traspasos de cuentas. Consultas y actualizaciones son los servicios que se refieren a solicitudes de estados de cuenta, consultas, orientación y emisión de folio de aviso de traspaso.

También reubicó y remodeló seis Centros de Atención: Ciudad Obregón, Sonora; Ciudad Juárez, Chihuahua; Morelia, Michoacán de Ocampo; Tijuana, Baja California Norte; Guadalajara, Jalisco; y en la Delegación Poniente del Instituto, ubicada en la demarcación Miguel Hidalgo de la Ciudad de México. A junio de 2018, el Fondo contaba con 52 centros de atención, así como con módulos itinerantes.

Participación de PENSIONISSTE en la nueva plataforma "AforeMóvil"

PENSIONISSTE se incorporó con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR) a las nuevas plataformas para acercar los servicios a los trabajadores y operar transacciones seguras y eficientes con la nueva aplicación "AforeMóvil". Esta es una herramienta importante que permite a los cuentahabientes, en cualquier momento y lugar, realizar cuatro servicios a través de la aplicación: estado de cuenta, consulta de saldo, registro de asignados y registro de independientes o menores de edad.

- El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) en coordinación con la Organización Mundial de la Salud llevó a cabo durante los meses agosto y septiembre de 2017 el "Estudio Global sobre el Envejecimiento y la Salud del Adulto (SAGE-México)" en todo el territorio mexicano. Este estudio se llevó a cabo de manera simultánea en seis países y el objetivo fue mejorar la comprensión, los efectos del envejecimiento en el bienestar y el estado de salud de las personas mayores de 50 años, así como conocer las tendencias y patrones que ocurren a través del tiempo. La información que se obtuvo es sobre las condiciones de salud de las personas mayores, su desempeño físico, la cobertura y desempeño de los Sistemas de Salud e información socioeconómica y sociodemográfica.
- Asimismo, el INSP realizó en febrero de 2017 el proyecto: Desempeño técnico-económico de las unidades primarias de atención de la Secretaría de Salud en un contexto de cobertura universal de salud.^{1/} Esta investigación contribuyó a mejorar la eficiencia en la producción y acceso a servicios de salud materna, infantil y de monitoreo y control de enfermedades crónicas no transmisibles producidos en unidades del primer nivel de atención de la Secretaría de Salud de México. Se analizó desde una visión comprensiva del mercado de salud en México, el desempeño técnico-económico de las unidades de atención de los Servicios Estatales de Salud en la producción de servicios de salud

y resultados en salud en sus usuarios en los campos de salud materna, infantil, y enfermedades crónicas no transmisibles, particularmente diabetes. Este estudio permitió generar evidencia cualitativa sobre las áreas de oportunidad en la gestión de recursos financieros, físicos y humanos para la atención de la salud.

- El Instituto Nacional de Geriátría (INGER) participa activamente en el grupo de trabajo "Vivir Bien", Plataforma Web,^{2/} alianza INGER/Fundación Tagle y Grupo Ferrer, cuyo propósito es ser una herramienta de consulta para familiares, jóvenes y cuidadores de adultos mayores acerca del comportamiento biopsicosocial^{3/} del adulto mayor, la cual dio inicio en septiembre de 2017.
- El Programa Pensión para Adultos Mayores, asegura un ingreso mínimo y apoyos de protección social para las personas a partir de los 65 años que no reciben una pensión o jubilación superior a 1,092 pesos mensuales. A junio de 2018, el padrón de beneficiarios del programa ascendía a 4,977,184 personas, lo que representa un incremento de 62.8%, respecto al cierre de la administración anterior (3,056,816 adultos mayores).

2.4.3 Instrumentar una gestión financiera de los organismos de seguridad social que garantice la sustentabilidad del Sistema de Seguridad Social en el mediano y largo plazos

El Gobierno de la República avanzó en su compromiso de **reordenar los procesos que permitan el seguimiento del ejercicio de recursos con apego fiel al logro de resultados**, mediante los dos principales organismos de seguridad social del país: IMSS e ISSSTE:

- Con un cambio en la estrategia financiera se consolidaron las finanzas del IMSS tras enfrentar un escenario de quiebra, con un déficit de 22,755 millones de pesos en 2012, mismo que se cubrió con las reservas institucionales; las acciones emprendidas le han permitido contar con fuentes de financiamiento sólidas y un gasto eficiente y controlado, orientado a las áreas prioritarias, lo que contribuirá en los siguientes años a mantener y preservar el equilibrio financiero y

^{1/} http://transparencia.insp.mx/2018/XLVIII/14785_Rodríguez_Franco_2018_INSP.pdf.

^{2/} <http://www.vivirbien.org.mx>.

^{3/} La noción de biopsicosocial, integra cuestiones biológicas, psicológicas y sociales del adulto mayor, es una palabra compuesta, del prefijo "bio" que alude a la vida; "psico" se vincula a la psicología (mente y alma) y lo "social", que es aquello vinculado a las redes sociales.

cumplir con los dos grandes objetivos estratégicos de la actual administración: mejorar la calidad y calidez de los servicios y sanear financieramente al Instituto.

- El estricto control de las finanzas que se implementó desde 2013, permitió disminuir gradualmente el uso de reservas autorizado en cada uno de los años posteriores. Derivado del no uso de reservas, se obtuvieron ahorros por este concepto de 43% en 2013, 38% en 2014, 56% en 2015 y 100% en 2016 y 2017.^{1/} A junio de 2018, se tuvo una diferencia positiva entre ingresos y gasto propio, por lo que únicamente se ha utilizado el 2.3% del uso anual de reservas autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- La consolidación financiera permitió que el déficit como proporción del gasto pasara de 8.1% en 2012 a 2.6% en 2015. A partir de 2016 y a junio de 2018, no se tiene déficit.
- El saneamiento financiero se reflejó en la extinción del déficit de operación registrado hasta 2015 y en la obtención de dos años consecutivos con superávit de 6,388 millones de pesos en 2016 y 9,420 millones de pesos en 2017, resultados que no se habían observado desde 2008.
- Para consolidar la mejora en el balance de operación fue necesario institucionalizar un esquema operativo que promueve la solidez financiera en el mediano y largo plazos, fue así como en línea con el eje rector de equilibrio financiero previsto en la Ley del Seguro Social, el H. Consejo Técnico aprobó el 27 de septiembre de 2017 el documento denominado "Políticas y Directrices para la Sustentabilidad Financiera del Instituto Mexicano del Seguro Social".^{2/}
 - Las Políticas y Directrices establecen que el Instituto formulará su proyecto de Presupuesto de manera que su gasto contribuya a mantener su estabilidad y equilibrio financiero conforme a las tendencias demográficas y epidemiológicas de su población beneficiaria.
 - El esquema de equilibrio financiero considera directrices, políticas, objetivos, líneas de acción y medidas para las distintas etapas del ciclo

^{1/} El PEF de cada año señalado, consideraba el uso de reservas para alcanzar el balance. Los porcentajes refieren lo que al cierre del ejercicio no se utilizó de lo originalmente previsto. El no usar las reservas implica no desfinanciar al Instituto y el superávit generado permite incrementar dichas reservas.

^{2/} Acuerdo ACDO.AS3.HCT.270917/222.P.DF, este documento establece las bases para garantizar una administración de los recursos eficiente, ordenada y con una visión de largo plazo, sin menoscabo del cumplimiento de los objetivos que tiene el Instituto, otorgando servicios oportunos y de calidad a su derechohabiente.

presupuestario: 1) Planeación: elaboración de Anteproyecto (proyección de ingresos y gastos); 2) Ejecución: ejercicio del Presupuesto (ajuste en ingresos y gastos), y 3) Rendición de cuentas: cierre de transacciones (colocación de excedentes).

- Con la modificación a la estructura programática del IMSS en 2016, se logró mejorar la eficiencia de los recursos al integrar en un solo programa las acciones preventivas de vigilancia epidemiológica y salud reproductiva, y en otro programa los procesos de atención médica.^{3/} Ello permitió identificar y dar seguimiento de manera adecuada a las acciones de prevención y atención curativa que antes estaban mezcladas y fortalecer las estrategias de los programas que estaban dirigidos a la misma población objetivo.
- En 2018 se continuó con la implementación de herramientas que faciliten el análisis de la información, como son reportes dinámicos por programa presupuestario que permiten visualizar el avance en la ejecución del presupuesto.
- Con el propósito de eficientar el servicio en el otorgamiento de las prestaciones mandatadas por la Ley del ISSSTE, durante los últimos seis años, se ha dado continuidad a la integración racional del presupuesto considerando los seguros, prestaciones y servicios.
 - Para avanzar en el otorgamiento de servicios de calidad, se exige de una administración eficiente que permita cubrir las prioridades del servicio e incrementar la productividad en tareas administrativas y de apoyo, por lo que en el ISSSTE se impulsó la participación de las áreas generadoras y administradoras del gasto en las actividades de planeación, programación y presupuestación, para que los recursos se apliquen en el cumplimiento de las tareas sustantivas y de conformidad al marco normativo.
 - El presupuesto para 2018, enfocó sus proyectos y programas a privilegiar la atención de los derechohabientes.

Como consecuencia de los esfuerzos para **racionalizar y optimizar el gasto operativo, y privilegiar el gasto de inversión de carácter estratégico y/o prioritario**, relacionado con los servicios médicos y administrativos, enfocados a la calidad y oportunidad del servicio y

^{3/} Incluyen los servicios de urgencias, consulta, cirugía, hospitalización y atención médica de maternidad y perinatal, entre otras.

atención a los derechohabientes, se lograron importantes resultados:

- El IMSS enfocó sus resultados a garantizar la sustentabilidad del Sistema de Seguridad Social a través de las siguientes acciones relevantes:

- La compra consolidada de bienes terapéuticos,^{1/} liderada por el IMSS en 2017, para atender durante 2018 las necesidades de medicamentos, vacunas y material de curación de distintas entidades del sector salud y gobiernos estatales fue, como en años anteriores, de las más grandes de la historia del sector público, ya que contó con 50 participantes,^{2/} se adjudicaron 1,340 claves de artículos entre medicamentos y materiales de curación, equivalentes a 48,491 millones de pesos, en beneficio de los más de 90 millones de derechohabientes.

- Los ahorros generados calculados, ascendieron a 3,178 millones de pesos que, sumados a los ahorros de las compras de 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018, representaron un ahorro acumulado de casi 17,393 millones de pesos para todos los participantes durante la presente administración. Para el IMSS, los ahorros de la compra consolidada 2017 para atender necesidades en 2018 fueron de 2,087 millones de pesos, que sumados a los logrados en las compras anteriores, desde la de 2013-2017, alcanzan los 10,520 millones de pesos.

- En cumplimiento de uno de los principales compromisos del IMSS, el de la transparencia, en esta compra consolidada se contó con un acompañamiento puntual de la Secretaría de la Función Pública a lo largo de todo el proceso, entre otras acciones.^{3/}

^{1/} La compra consolidada forma parte de una estrategia sectorial para la optimización de recursos públicos, cuyo propósito es concentrar los requerimientos de bienes terapéuticos del sector público, para que a través de un mayor poder de negociación, obtener mejores precios en los procedimientos de licitación pública que coordina el IMSS, y así garantizar el abasto oportuno en beneficio de los derechohabientes.

^{2/} Además del IMSS e ISSSTE, Petróleos Mexicanos, las secretarías de Marina, y de la Defensa Nacional, 22 secretarías de Salud de entidades federativas y 23 institutos de salud estatales.

^{3/} Se publicaron las pre-bases con anticipación; se llevaron a cabo diversas Juntas de Aclaraciones; desde septiembre de 2017, se realizaron transmisiones en vivo de los eventos de la compra consolidada por redes sociales y a través de la página institucional del IMSS; se contó con el acompañamiento de actores externos tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE).

- Para la compra consolidada de bienes terapéuticos de 2018, para atender necesidades de 2019, el Instituto inició la integración del requerimiento e investigación de mercado; con ello, se busca optimizar los tiempos y ampliar las condiciones de competencia para permitir a las instituciones participantes, mejorar la oportunidad en la atención de la demanda de medicamentos y material de curación.

- Se fortaleció el Programa de Arrendamiento de Transporte Vehicular de ambulancias, de vehículos administrativos y de carga, a través de lo siguiente:

- Durante el segundo semestre de 2015 y primer trimestre de 2016, se pusieron en operación 360 ambulancias; con el propósito de continuar con el plan de sustitución inicialmente contemplado, en 2017 se inició la operación de la segunda etapa de arrendamiento por 456 ambulancias, con lo que se renovó a junio de 2018, el 64% de la plantilla vehicular de ambulancias con las que cuenta el Instituto a nivel nacional. A partir de 2017, se cuenta con un total de 816 ambulancias contratadas bajo el servicio de arrendamiento vehicular, con lo que se ha reducido a menos de la mitad el tiempo de espera en la atención de traslado de pacientes derechohabientes del Instituto.

- Con el propósito de disminuir los gastos en fletes y acarreo, en 2016 y 2017, se contrató el servicio integral de transporte terrestre de vehículos de operación por 915 unidades (vehículos de carga y administrativos), en cuatro etapas lo que representa un poco más de 50% de estos vehículos, paulatinamente durante este periodo dio inicio la sustitución y puesta en marcha de los vehículos, reduciendo tiempos de recorrido en actividades administrativas, mensajería, lavado y distribución de ropa hospitalaria, distribución de medicamentos, traslado de personal, entre otros.

- Con estos nuevos esquemas de arrendamiento del parque vehicular y plantilla de ambulancias implementados por el Instituto, se generaron ahorros de alrededor de 107.8 millones de pesos, entre el 1 de enero de 2016 al 30 de junio de 2018, en los rubros de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular, pólizas de seguro, pagos y derechos de tenencia y trámites vehiculares.

- Con la finalidad de garantizar la atención continua y oportuna a los derechohabientes, se intensificaron las acciones en materia de conservación y mantenimiento a equipo médico de alta especialidad a nivel nacional, y en 2017 se realizó la contratación plurianual del servicio de mantenimiento preventivo y

correctivo por un periodo de tres años, eliminando procedimientos administrativos de contratación en dos ejercicios fiscales; asimismo, en los primeros 12 meses de dicha contratación se logró un cobertura de 7,685 equipos médicos de alta tecnología distribuidos en unidades médicas del Instituto.

- Se llevó a cabo la simplificación de trámites administrativos y de un mejor uso de los recursos para hacer más eficiente el servicio de transportación aérea de pacientes, órganos, tejidos y células, personal médico, administrativo y carga. Por ello, en 2017 se realizaron 66 vuelos, de los cuales: 29 vuelos fueron para traslado de pacientes (uno por vuelo) y 37 vuelos se destinaron a la procuración de 71 órganos. Entre enero a junio de 2018 se realizaron 38 vuelos, de los cuales 19 fueron para traslado de pacientes (uno por vuelo) y 19 vuelos se destinaron a la procuración de 41 órganos para trasplante a derechohabientes en lista de espera.
- Desde el inicio del actual gobierno, en el IMSS los recursos de los servicios personales se han orientado, con el objetivo de incrementar la ocupación de las categorías sustantivas de atención directa a la población derechohabiente y mejorar los servicios en los tres niveles de atención médica.
 - Entre septiembre de 2017 a junio de 2018 esta estrategia mostró resultados exitosos, con el aumento en la ocupación de 2,520 plazas de base de médicos, enfermeras y paramédicos, lo que se traduce en un aumento de la fuerza de trabajo disponible para la prestación de servicios.

Obras nuevas concluidas en el IMSS

- Destacan las siguientes obras nuevas concluidas^{1/} en el IMSS entre septiembre de 2017 a junio de 2018 con una inversión de 2,554.6 millones de pesos:
 - El Hospital General de Zona en Aguascalientes, Aguascalientes, y las Unidades de Medicina Familiar en Nacajuca, Tabasco; Celaya, Guanajuato; Tláhuac, Ciudad de México; Mazatlán, Sinaloa; Corregidora, Querétaro y Coahuila, Jalisco. La construcción del Hospital General de Zona de Nogales, Sonora, da cumplimiento al compromiso de gobierno CG-194.
 - La Clínica de Mama ubicada en Magdalena de las Salinas, Ciudad de México; para identificar en etapas tempranas este tipo de cáncer y aplicar tratamiento especializado, adecuado y oportuno.

^{1/} Estas obras se concluyeron físicamente al 100%; sin embargo, quedan pendientes áreas administrativas por equipar, pagos por cierre administrativo de obra y finiquito.

- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, el ISSSTE llevó a cabo las siguientes medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos:

- Se continuó con la reducción de contrataciones por estudios y asesorías; gastos de alimentación a servidores públicos; viajes internacionales y gastos de congresos y convenciones; se disminuyeron los servicios de telefonía convencional y a celulares; se limitó el uso de impresoras; se incrementó el uso de medios electrónicos, y se economizó el uso de energía eléctrica, reduciendo, entre otros, el uso del aire acondicionado y desconectando equipo que no esté en uso.
- Se redujeron las contrataciones de servicios con terceros, y la subrogación de servicios médicos, se justificó previamente a su contratación y se cubrió con el presupuesto que le fue asignado.
- Se favoreció la compra de bienes y servicios a través de licitación pública, limitando las compras directas; particularmente en hospitales y delegaciones.
- Los servicios publicitarios y de difusión, continuaron supeditados a la autorización del área correspondiente, a efecto de tener un control estricto de este gasto.

Ahorros derivados de compras consolidadas en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 2013-2018

Como resultado de la búsqueda de mejores condiciones económicas en los procesos de compra consolidada, durante 2013-2018, en el ISSSTE se registró un ahorro acumulado de 4,688.4 millones de pesos, de los cuales 674.4 millones corresponden a 2013, 1,040 millones a 2014, 959 millones a 2015, 537 millones a 2016, 731 millones a 2017 y 747 millones a 2018.

- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, el Instituto adquirió 1,175 claves de medicamentos y de material de curación, de las cuales, 722 fueron adquiridas mediante el mecanismo de compra consolidada, 61.4% del total de claves adquiridas por el Instituto.

Obras nuevas concluidas en el ISSSTE, septiembre 2017-junio 2018

(Continúa)

- Con una inversión de 937.2 millones de pesos (547.1 millones en obra y 390.1 millones en equipamiento médico, mobiliario y servicios integrales), se concluyó el nuevo Hospital General Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en beneficio de 354,046 derechohabientes.^{1/}

Obras nuevas concluidas en el ISSSTE, septiembre 2017-junio 2018

(Concluye)

- El hospital de 19,097 metros cuadrados, cuenta con 120 camas censables, 27 consultorios de especialidades, 10 gabinetes de especialidades, telemedicina, geriatría y medicina preventiva; dos salas de rayos "X" más ultrasonido, mastografía, tomografía, ortopantografía y densitometría litotripcia; con cuatro secciones de laboratorio clínico, tres consultorios de urgencias, 10 lugares de observación de adultos y tres de pediatría, cuatro salas de operaciones, ocho camas de recuperación, 12 lugares de hemodiálisis, ocho de inhaloterapia, seis de quimioterapia, tres lugares de clínica del dolor, dos lugares de diálisis peritoneal, uno de medicina física. El área de cuidados intensivos está conformada por cinco camas para adultos, dos coronarios, cuatro de pediatría y cuatro neonatales. Además cuenta con un helipuerto.

^{1/} Cifra de población derechohabiente actualizada, de acuerdo al Anuario Estadístico 2017, publicado el 6 de junio de 2018.

Con el propósito de **incrementar los mecanismos de verificación y supervisión del entero de aportaciones y cuotas**, en el IMSS, en lo que va de la actual administración, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- La implementación de un modelo integral de atención institucional, apoyado en: 1) la creación de la Unidad de Servicios Estratégicos, enfocada a la atención de los grandes patrones, y 2) la ejecución de un nuevo modelo de fiscalización, para fortalecer el cumplimiento voluntario de las obligaciones de seguridad social. Estas acciones se traducen en mayor capacidad de generar ingresos, al tiempo que se promueve la formalización del empleo y la equidad en el financiamiento de la seguridad social.

AVANCES DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 2013-2018

(Continúa)

Modelo de fiscalización

- Uno de los ejes rectores de la estrategia llevada a cabo ha sido la consolidación de un Nuevo Modelo Integral de Fiscalización, cuya implementación inició a partir de 2014. Como parte de este nuevo Modelo de Fiscalización, se realizaron las siguientes acciones:
- Se desarrollaron nuevos modelos que permiten identificar los riesgos de evasión atendiendo a los tipos y tamaño de patrones, su ubicación geográfica, sector, industria, tipo de empleados o composición salarial, entre otros, para mejorar los actos de auditoría y cobro.

AVANCES DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 2013-2017

(Continuación)

- Se mejoró la coordinación con otras instituciones, como el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el INFONAVIT, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la CONSAR:
 - Se llevan a cabo cruces de información que permiten contar con mejor información para dirigir los actos de fiscalización y cobranza a los sectores y empresas que cometen abusos y prácticas agresivas de evasión en el pago de contribuciones de seguridad social.
 - Al amparo del Convenio de Colaboración suscrito entre el IMSS y la STPS el 28 de noviembre de 2016, se realizan visitas de inspección conjuntas para fortalecer la defensa de los derechos en materia de trabajo y seguridad social.
 - El 20 de febrero de 2017, el IMSS y el SAT firmaron un nuevo y mejorado convenio de colaboración, lo que ha facilitado el intercambio de información y bases de datos, además de estrechar los esquemas de coordinación dirigidos a detectar, combatir y prevenir esquemas de evasión en materia fiscal y de seguridad social, y fortalecer las acciones para impulsar la formalidad del empleo.
- A través del Administrador de Consultas y el Sistema de Normatividad de la Dirección de Incorporación y Recaudación, sistemas liberados durante la presente administración, se mejoró de manera sustancial la atención a las consultas normativas de las áreas operativas de Afiliación, Clasificación de Empresas, Cobranza y Auditoría a Patrones, así como la difusión y continua actualización del marco normativo en materia de incorporación y recaudación.
- Se eficientó la administración y priorización de los actos de fiscalización por medio de la implementación del Procedimiento Único para la Generación de Propuestas de Fiscalización. Actualmente, los actos de fiscalización se realizan bajo reglas parametrizables y análisis de riesgo y costo-beneficio, considerando la capacidad operativa de cada unidad administrativa.
 - Se diseñaron e implementaron indicadores que cubren los procesos operativos punta a punta y con mayores controles de operación, para dar un seguimiento oportuno a la gestión y revisar de manera integral los resultados de los actos de fiscalización y cobranza, lo que ha permitido evaluar de mejor manera los resultados de las Delegaciones y servidores públicos encargados de la cobranza y fiscalización, y dirigir los esfuerzos a áreas con mayores debilidades y que requieren fortalecerse para el cumplimiento de las metas.

AVANCES DEL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, 2013-2017

(Concluye)

- Implementación del trámite para la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Desde febrero de 2015, los patrones que deseen contratar con la APF centralizada y paraestatal, así como con la Procuraduría General de la República, pueden obtener dicha constancia, en formato digital, de manera ágil y sencilla, a través del portal de Internet del Instituto.^{1/} De enero de 2015 a junio de 2018, se emitieron poco más de 1.3 millones opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social. De estas, 320 mil opiniones se emitieron durante el primer semestre de 2018.

Unidad de grandes patrones

- Conforme a las mejores prácticas internacionales, una de las principales vertientes del Nuevo Modelo de Atención Institucional se orientó a la creación de un área especializada en la atención de los Grandes Patrones, por lo que el 1 de enero de 2014 se creó la Unidad de Servicios Estratégicos, que en coordinación con las otras áreas normativas en materia de incorporación y recaudación, ha llevado a cabo las acciones siguientes:
- En el primer trimestre de 2014 iniciaron las acciones de servicio, seguimiento y análisis del comportamiento. Con corte a junio 2018 se realizaron más de 51 mil consultas de información a los modelos de riesgo, lo que derivó en la programación de 8 mil actos de autoridad dirigidos al segmento de Grandes Patrones; casos que fueron seleccionados con base en el estudio y análisis de su comportamiento fiscal.
- A través de las Campañas de Servicio, enfocadas a orientar a patrones y trabajadores en temas como: cobranza, prima de riesgo, denuncias, construcción, dictamen, Sistema de Pago Referenciado y semanas cotizadas, se atendieron 64 mil llamadas telefónicas, se remitieron 700 mil correos electrónicos y 30 mil mensajes SMS, y se recibieron 1.7 millones de visitas a los mini sitios de Internet.
- Liberación del Sistema de Notificaciones por Estrados Electrónicos. Hasta diciembre de 2017 se realizaron alrededor de 578 mil notificaciones por este sistema y de enero a junio de 2018, 128 mil notificaciones más, que suman cerca de 706 mil notificaciones.
- Fortalecimiento de la operación del Centro de Contacto de Cobranza IMSS. A junio de 2018, más de 160 mil patrones regularizaron su situación fiscal a través de este servicio. De diciembre de 2014 a junio de 2018, se recaudaron más de 932 millones de pesos, con un costo-beneficio de 55 pesos recuperados por cada peso invertido, de esta cantidad 444 millones de pesos se obtuvieron de julio de 2017 a junio de 2018, con un costo-beneficio de 77 pesos recuperados por cada peso invertido

^{1/} En <http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones>.

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.

- Como resultado de la implementación de este nuevo modelo integral de fiscalización, de la simplificación y digitalización de trámites,^{1/} y del proceso acelerado de formalización de empleo, por quinto año consecutivo en el IMSS se logró alcanzar la meta de ingresos contemplada en la Ley de Ingresos de la Federación 2017.^{2/}
 - En 2017 el ingreso obrero-patronal del IMSS^{3/} fue superior en cerca de 8,500 millones de pesos^{4/} a lo programado en la Ley de Ingresos de la Federación.
 - Con lo anterior, en los últimos cinco años, el incremento en el ingreso es de 22.3% real (94,500 millones de pesos en términos nominales y 53,200 millones en términos reales),^{5/} lo que contrasta con el 10.4% real obtenido en la administración anterior en el mismo periodo (48,600 millones de pesos en términos nominales y 21,400 millones en términos reales).^{6/}
 - La recaudación acumulada en el IMSS durante enero-junio de 2018 fue de 156,311.4 millones de pesos, 14,483.8 millones de pesos más que lo reportado de

^{1/} La aportación de la Estrategia IMSS Digital a esta línea de acción, se reporta en la estrategia 2.4.1 Proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio pleno de sus derechos sociales, en la línea de acción “diseño e integración de sistemas funcionales, escalables e interconectados, para hacer más eficientes las transacciones de los organismos públicos de seguridad social”.

^{2/} Para 2018, la Información anual estará disponible hasta cierre de año.

^{3/} Se refiere a lo recaudado por cuotas-obrero patronales (incluye recuperación de cartera y mora e ingresos por fiscalización), capitales constitutivos e IMSS como Patrón. Se excluye derivados de cuotas (multas, recargos, gastos de ejecución y actualizaciones) y comisiones por servicios de AFORE e INFONAVIT.

^{4/} Fuente: Dirección de Finanzas, IMSS. Las cifras se publican como “ingreso obrero patronal mensual (incluye IMSS como patrón) (cifras nominales en millones de pesos)” en la carpeta de Finanzas en la plataforma de cubo consulta dinámica en <http://www.imss.gob.mx/conoce-alimss/cubos>.

^{5/} Las cifras refieren a la suma de los ingresos mensuales reales en flujo de efectivo de enero a diciembre de 2017 (291,704.6 millones de pesos) respecto a los ingresos mensuales reales de enero a diciembre de 2012 (238,484.8 millones de pesos). El deflactor utilizado es el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de cada periodo (2a. quincena de diciembre 2010=100).

^{6/} Las cifras refieren a la suma de los ingresos mensuales reales en flujo de efectivo de enero a diciembre de 2011 (227,188.1 millones de pesos) respecto a los ingresos mensuales reales de enero a diciembre de 2006 (205,800.7 millones de pesos). El deflactor utilizado es el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de cada periodo (2a. quincena de diciembre 2010=100).

enero a junio del año anterior, un crecimiento real de 5 por ciento.^{1/}

- Este buen resultado en el ingreso del IMSS permite seguir atendiendo las necesidades en salud y pensiones de más de 70 millones de mexicanos, manteniendo el gasto programático asociado a la recaudación en los mismos niveles de años anteriores.
- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, cuatro nuevas dependencias adoptaron el Sistema Electrónico de Recaudación de Ingresos de Cuotas y Aportaciones Nóminas (SERICA Nóminas)^{2/} como medio para el entero de aportaciones y cuotas de seguridad social, pasando de 1,122 a 1,126 el número de aportantes incorporados al ISSSTE.
 - Al respecto, el ISSSTE capacitó^{3/} durante septiembre de 2017 a junio de 2018, al personal de 14 dependencias en el uso del SERICA Nóminas, ya sea por su incorporación al sistema, o por cambio de personal en las áreas responsables. De manera acumulada desde 2013 a junio de 2018, se capacitó a 779 dependencias y entidades.

Se continuó avanzando en materia de **determinación y vigilancia de los costos de atención de los seguros, servicios y prestaciones que impactan la sustentabilidad financiera de los organismos públicos.**

- La metodología de Costeo Basado en Actividades, que se ha desarrollado y fortalecido en el IMSS en los últimos años, permite analizar el comportamiento de los costos por actividad sustantiva, a partir de una visión organizada por procesos. En junio de 2018 se asignó el costo total institucional a las cuatro áreas sustantivas: prestaciones médicas, prestaciones económicas, prestaciones sociales e incorporación y recaudación. A su vez, se costearon las actividades

sustantivas, hospitalarias y ambulatorias del área médica en cada una de las unidades médicas.

- Se actualizaron los costos de los servicios médicos por nivel de atención y se publicaron los costos aplicables a 2018^{4/} para la determinación de créditos fiscales derivados de capitales constitutivos, inscripciones improcedentes y atención a no derechohabientes: 17 servicios de primer nivel, 33 de segundo y 30 de tercer nivel de atención médica.
- El ISSSTE continuó trabajando durante septiembre de 2017 a junio de 2018, en los dos proyectos que contribuyen a la evaluación de los costos de la atención médica en las diferentes unidades del Instituto:
 - En el primer proyecto, se estimaron los costos promedio de las principales actividades de medicina curativa que se realizan en el Instituto, mediante la herramienta informática denominada Sistema de Costos Médicos (SCM), de conformidad con lo establecido en el “Manual institucional y Guía sectorial para la aplicación de la metodología de costos”. El SCM permite generar el análisis respecto del comportamiento del gasto fijo y variable ejercido por las unidades médicas, siendo este último, el que se ve impactado por la demanda de los servicios médicos del Instituto.
 - La inclusión, al SCM del consumo de medicamentos y materiales de curación aunado al crecimiento de atenciones realizadas en el Instituto, permitió identificar entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio 2018, que los medicamentos prescritos en la consulta externa de primer nivel de atención, representaron 27.5% del costo total del servicio, 0.1 puntos porcentuales más, respecto al 27.4% observado en el mismo periodo del año previo. De manera similar, en el segundo y tercer nivel de atención médica el costo fue de 69.2% y 29.8%, respectivamente, lo que resulta acorde a las 124 unidades de segundo nivel con que cuenta el Instituto.
 - El segundo mecanismo utilizado para estimar los costos de la atención médica hospitalaria, se realiza mediante la metodología de Grupos Relacionados por el Diagnóstico (GRD). Al respecto, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se validaron 11 Cédulas Médico-Económicas de Cáncer de Mama, mediante cuestionarios.

^{1/} Las cifras refieren a la suma de los ingresos mensuales reales en flujo de efectivo de enero a junio de 2018 (156,311.4 millones de pesos) respecto a los ingresos mensuales reales de enero a junio de 2017 (148,827.6 millones de pesos). El deflactor utilizado es el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de cada periodo (junio de 2018=100).

^{2/} Este sistema brinda transparencia en la recaudación y seguridad en la información, tal y como lo establece el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

^{3/} La capacitación proporcionada consiste en mostrar el funcionamiento del sistema, creación del *layout* (archivo de trabajo) para carga de nómina, así como demostración de fases de los procesos de cálculo y de pago. Esta se realiza de manera presencial y vía videoconferencia.

^{4/} Diario Oficial de la Federación, 28 de diciembre de 2017.

- La misma metodología de los GRD permitió actualizar el Índice de Complejidad Médica 2017.^{1/}
- Durante septiembre de 2017 a junio de 2018, el ISSSTE continuó con la capacitación del módulo que permite automatizar la receta colectiva electrónica en el Sistema de Información Médico Financiero (SIMEF). Lo anterior, posibilita la racionalización del gasto en medicamentos con la adopción de la unidosis (dosis por paciente) para hacer más eficientes las labores del cuerpo médico, enfermería y personal de farmacia.
 - Las unidades médicas en las cuales se lleva a cabo son en los ocho Hospitales Regionales: “Centenario de la Revolución Mexicana”, Mérida, Monterrey, Puebla, Veracruz, León, “Presidente Juárez”, “Dr. Manuel Cárdenas de la Vega”, así como en seis Hospitales Generales: “Dr. Fernando Quiroz Gutiérrez”, Tacuba, Tlaxcala, La Paz, “Santiago Ramón y Cajal” y Querétaro.

Módulo de Informe Diario de Hospitalización del ISSSTE

- En el Sistema de Información Médico Financiero (SIMEF) se desarrolló e implementó el Módulo de Informe Diario de Hospitalización en mayo de 2018, que permite la automatización de la solicitud de medicamentos. Con este módulo, en hospitalización se realizaron al 30 de junio de 2018, 2,852 notas de evolución por parte de 205 médicos; y se registraron 1,961 prescripciones médicas, realizadas por 54 médicos.
 - Derivado de lo anterior, en mayo de 2018, se realizó la conexión SIMEF-SIAM (Sistema Integral de Abasto de Medicamento), con el objetivo de garantizar el abasto de medicamentos a los derechohabientes mediante prescripciones realizadas mediante la consulta automatizada de existencias en farmacia.

- Para evitar la duplicación de la entrega de medicamentos, sin afectar la calidad de la atención al derechohabiente, el ISSSTE implementó un control más estricto en el surtimiento de los fármacos a través del SIAM. Esta verificación se lleva a cabo mediante la emisión de alertas en la computadora del área de farmacia, cuando la cantidad de fármaco a otorgar, supera el máximo permitido o cuando se resurte antes del periodo cubierto con la dotación previamente entregada.
 - Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, el Instituto logró evitar la duplicidad en la

entrega de medicamentos por un equivalente a 192.1 millones de pesos.

Actualización del Tabulador de Cuotas de Recuperación por la Atención Médica a Pacientes no Derechohabientes del ISSSTE

En el marco de la estrategia nacional de universalización de servicios de salud, en mayo de 2018 se concluyó la actualización del Tabulador de Cuotas de Recuperación por la Atención Médica a Pacientes no Derechohabientes del ISSSTE, para su aprobación en la H. Junta Directiva del Instituto, lo cual, permitirá garantizar un reembolso oportuno de la atención especializada con la cartera de servicios de salud.

Con el fin de **implementar programas de distribución de medicinas que alineen los incentivos de las instituciones de salud pública, los proveedores de medicamentos y los ciudadanos usuarios**, se realizaron las siguientes acciones relevantes:

- Durante 2017 se atendieron 205.9 millones de recetas en el IMSS, 8.5 millones más que en 2016. A junio de 2018 se atendieron 106.4 millones de recetas.
 - Se dio continuidad al esquema de abasto: “consumo en demanda” en busca de mantener un nivel de inventario suficiente para atender la demanda de los medicamentos de mayor uso mediante la colaboración entre el Instituto y la Industria Farmacéutica. En el periodo enero-junio de 2018, se opera el abasto de los medicamentos contratados bajo este esquema, lo que incluye más de 377 millones de piezas de un grupo seleccionado de 20 medicamentos, que representan 34% del total de piezas de medicamentos contratados y alrededor de 2,436 millones de pesos, que corresponde a 7.2% del importe total contratado.
 - Con el mecanismo de entrega directa de la proveeduría a las farmacias de las Unidades Médicas del IMSS, para los 135 medicamentos principales de alto costo y alta especialidad contratados para 2018, se mejoró el abastecimiento, a través de una distribución más eficiente y menores costos de almacenaje, así como el adecuado resguardo de más de 3 millones de piezas (0.3% del total de piezas de medicamentos), que representan 11,439 millones de pesos, es decir, 34% del importe total de medicamentos contratados a junio de 2018.
 - Como parte de las mejoras en materia de abasto de medicamentos, en marzo de 2015 inició operaciones el programa de vales de medicamentos, denominado “Tu Receta es Tu Vale”. En 2018, a más de tres años de operación, el programa mantiene a la Ciudad de México en los primeros lugares de abasto a nivel

^{1/} Este índice considera la dificultad de la atención de las patologías atendidas, asumiendo de forma indirecta que las patologías más complejas requieren un mayor consumo de recursos físicos y tecnológicos.

nacional, con un Índice de Atención de Recetas acumulado desde el inicio del programa, y a junio de 2018, de 99.7%; se emitieron 241,059 vales, de los cuales se han canjeado 96,798 siendo atendidos por el Centro de Canje 43,101 vales y el resto en otras unidades médicas del Instituto o en la propia unidad emisora. Asimismo, se disminuyó el número de quejas por falta de medicamento en las unidades del primer nivel de atención en 95.6% y se atendió a 39,964 derechohabientes en el Centro de Canje, con un nivel de satisfacción de 100% de acuerdo con las encuestas aplicadas.

- Derivado del éxito del programa en la Ciudad de México, desde marzo de 2017 se encuentra en funcionamiento el Centro de Canje de Medicamentos en Tlalnepantla, Estado de México Oriente con cinco unidades médicas reforzadas como alternativas para que los derechohabientes canjeen sus recetas vale. Desde el inicio del programa y al cierre de junio de 2018, en este Centro de Canje se atendió a 13,432 derechohabientes con un nivel de satisfacción de 100%, expresado a través de la encuesta aplicada por personal delegacional; en el ámbito delegacional se emitieron 136,558 vales y se canjearon 45,591, de los cuales 15,758 fueron canjeados en este centro y el resto en otras unidades médicas o en la propia unidad emisora. Las quejas por falta de medicamentos disminuyeron en 96.9% y el índice de atención de recetas en la delegación fue de 99.4 por ciento.
- En septiembre de 2017 inició la operación del programa en la zona metropolitana de Guadalajara y en Puerto Vallarta, Jalisco, desde esa fecha al 30 de junio de 2018, se emitieron 20,599 vales, de los cuales se canjearon 9,486. En el área de atención al derechohabiente, se disminuyó en 99.2% el número de quejas por falta de medicamentos. Asimismo, el 12 de febrero de 2018 se habilitó un Centro de Canje de medicamentos, en el Centro Médico Nacional de Occidente, Guadalajara, al cierre de junio de 2018, este centro canjeó 604 vales y recibió 582 personas derechohabientes, con un nivel de satisfacción de 100 por ciento.
- Adicionalmente, a partir de la primera quincena de agosto de 2018, el Programa “Tu receta es tu vale” empezará a operar en la Zona Metropolitana de Querétaro y San Juan del Río, beneficiando alrededor de 1.3 millones de derechohabientes adicionales.
- El ISSSTE desarrolló a través de las Direcciones de Administración y de Tecnología y Estrategia Digital, en coordinación con las áreas involucradas en la Cadena de Abasto, la plataforma tecnológica Sistema Integral de la

Cadena de Abasto de Insumos para la Salud (SICABIS), para integrar, controlar y dar seguimiento a la información de planeación, adquisición y recepción del procedimiento de la Cadena de Abasto para el suministro de insumos para la salud del Instituto, a fin de hacer más eficiente dicha cadena, así como facilitar el manejo, consulta de la información y toma de decisiones.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, esta plataforma, emitió diariamente un reporte con los niveles de disponibilidad de medicamentos y material de curación a nivel nacional, dirigido a los altos mandos de las oficinas centrales, delegaciones y hospitales regionales, el cual se envía través de correo electrónico y pueden ser consultados incluso en los dispositivos móviles.
- El principal objetivo del Reporte de Disponibilidad, es contar con la información en tiempo real, que permita llevar a cabo las acciones oportunas y pertinentes, para mantener la disponibilidad de los insumos para la salud y asegurar la atención a la población derechohabiente.
- Por otra parte, el ISSSTE recurre a licitaciones públicas como principal medio de contratación, limitando el uso de las posibles excepciones y de las contrataciones con un único proveedor. Las licitaciones mediante concurso son el método habitual en la contratación pública, como instrumento adecuado para lograr la eficiencia, combatir la corrupción, obtener precios justos y razonables, y garantizar resultados competitivos.
- Adicionalmente, en cumplimiento al Programa de Gobierno Cercano y Moderno, el ISSSTE continuó aplicando las estrategias de adquisición establecidas para la realización de compras consolidadas.
- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se efectuaron el 100% de los procesos de adquisiciones de insumos para la salud a nivel central, con la posibilidad de presentar propuestas de manera mixta y electrónica.

El Gobierno de la República continúa con el desarrollo de infraestructura pública hospitalaria con el propósito de brindar más y mejores servicios. De esta manera se **promovieron esquemas innovadores de financiamiento público-privado para impulsar la sostenibilidad financiera de los organismos públicos**, obteniendo los siguientes avances:

- En 2015, el IMSS determinó viable desarrollar cuatro proyectos bajo el esquema de Asociación Público-Privada (APP),^{1/} el cual contribuye con la

^{1/} Estos proyectos fueron incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

sustentabilidad del Sistema de Seguridad Social de nuestro país, al garantizar la prestación de servicios médicos con criterios de calidad, calidez y eficiencia, pero sin que ello implique su privatización. Los cuatro proyectos de referencia y su avance son:

- Proyecto de Construcción del Hospital General de Zona en Tapachula, Chiapas con capacidad de 180 camas y una inversión estimada del sector privado en infraestructura de 1,741 millones de pesos.^{1/} Con este hospital se beneficiarán a más de 280 mil derechohabientes y contará con 38 especialidades, cinco servicios de soporte a consulta externa, 36 consultorios y seis quirófanos.
 - El contrato APP tendrá una duración de 25 años; dos años para la fase de construcción y equipamiento y 23 años de prestación de servicios.
 - El 13 de septiembre de 2016, se dio inicio al proceso de contratación del proyecto con la publicación de la convocatoria. Con fecha 16 de junio de 2017 se emitió el fallo.
 - El 28 de julio de 2017, se firmó el contrato APP con el concursante ganador integrado por las empresas Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura, S. A. de C. V. e Infraestructura & Healthcare, S. A. de C. V.
 - El 28 de octubre de 2017, se inició la construcción del Hospital General de Zona. Al 30 de junio de 2018, se tiene un avance de obra de 24 por ciento.
- Proyecto de Construcción del Hospital General de Zona en Bahía de Banderas, Nayarit con capacidad de 144 camas y una inversión estimada del sector privado en infraestructura de 1,584.6 millones de pesos.^{1/} Con este hospital se beneficiarán alrededor de 564,579 derechohabientes y contará con 36 especialidades, cinco servicios de soporte a consulta externa, 35 consultorios y ocho quirófanos.
 - El contrato APP tendrá una duración de 25 años; dos años para la fase de construcción y equipamiento y 23 años de prestación de servicios.
 - En 2016, para adjudicar el proyecto, se llevó a cabo un primer concurso mismo que fue declarado desierto mediante fallo del 30 de diciembre de 2016, debido a que ninguna de las cinco propuestas recibidas cumplió con los requisitos técnicos solicitados para la ejecución del proyecto.
 - El 6 de abril de 2017, dio inicio nuevamente al proceso de contratación del proyecto, con la publicación de la convocatoria. Con fecha 28 de julio se emitió el fallo.
- El 8 de septiembre de 2017, se firmó el contrato APP con el concursante ganador integrado por las empresas Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura, S. A. de C. V. e Infraestructura & Healthcare, S. A. de C. V.
- El 8 de diciembre de 2017, se inició la construcción del Hospital General de Zona.
- A junio de 2018, se tiene un avance de obra de 16.5 por ciento.
- Proyecto de Construcción del Hospital General Regional en García, Nuevo León con una capacidad de 260 camas y una inversión estimada del sector privado en infraestructura de 1,962.9 millones de pesos.^{1/} Con este hospital se beneficiarán alrededor de 397,139 derechohabientes y contará con 39 especialidades, cuatro servicios de soporte a consulta externa, 46 consultorios y 10 quirófanos.
 - El contrato APP tendrá una duración de 25 años; dos años para la fase de construcción y equipamiento y 23 años de prestación de servicios.
 - El 16 de febrero de 2017, dio inicio el proceso de contratación del proyecto, con la publicación de la convocatoria. Con fecha 29 de septiembre de 2017, se emitió el fallo.
 - El 10 de noviembre de 2017, se firmó el contrato APP con el concursante ganador integrado por las empresas Grupo Constructor Marhnos, S. A. de C. V., Marhnos Turismo, S. A. de C. V., Concesionaria de Proyectos e Infraestructura, S. A. de C. V. y Proyectos de Infraestructura Social México Avanza, S. A. de C. V.
 - El 9 de febrero de 2018, se inició la construcción del hospital. A junio no se registró un avance de obra para este proyecto.
- Proyecto de Construcción del Hospital General Regional, con una capacidad de 260 camas en Tepetzotlán, estado de México, y una inversión estimada del sector privado en infraestructura de 1,899.8 millones de pesos.^{1/} Con este hospital se beneficiarán alrededor de 507,991 derechohabientes y contará con 38 especialidades, cuatro servicios de soporte a consulta externa, 46 consultorios y 12 quirófanos.
 - El contrato APP tendrá una duración de 25 años; dos años para la fase de construcción y equipamiento, y 23 años de prestación de servicios.
 - El 30 de mayo de 2017, se inició el proceso de contratación del proyecto, con la publicación de la convocatoria. Con fecha 29 de diciembre de 2017, se emitió el fallo.
 - El 13 de febrero de 2018, se firmó el contrato APP con el concursante ganador integrado por las

^{1/} Monto estimado en gasto de inversión del sector privado en infraestructura en millones de pesos, conforme al PEF 2018.

empresas Grupo Constructor Marhnos, S. A. de C. V., Proyectos de Infraestructura Social México Avanza, S. A. de C. V. y Marhnos Turismo, S. A. de C. V. A junio de 2018 no se registró un avance de obra para este proyecto.

- Con el propósito de ampliar y mejorar la infraestructura hospitalaria, el ISSSTE dio continuidad a la promoción de financiamiento mediante las APP para el desarrollo y modernización de nueva infraestructura hospitalaria.

ISSSTE: Conclusión de la nueva Clínica Hospital en Mérida, Yucatán, financiada mediante el esquema de Asociación Público Privada.

- El proyecto de construcción de la nueva Clínica-Hospital de segundo nivel de atención en Mérida, Yucatán, fue autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2015 y concluida con una inversión conforme al PEF 2018 de 916.9 millones de pesos.

- El contrato se firmó el 23 de septiembre de 2016 y se concluyó con la entrega de la obra nueva equipada en febrero de 2018. La nueva Clínica se inauguró en etapa de pre-operación, el 6 de abril de 2018 e inició operaciones el 19 de mayo de 2018.

- Con esta clínica se beneficiará a más de 179 mil derechohabientes en Yucatán y de manera indirecta a más de 780 mil derechohabientes de la región, mediante una infraestructura de 66 camas censables, 40 camas no censables, 21 especialidades, 18 consultorios, 13 servicios auxiliares de diagnóstico, siete de tratamiento y cuatro quirófanos. El contrato APP tendrá una duración de 25 años de operación.

- En el PEF 2016 se autorizó el Proyecto de Sustitución del Hospital General “Dr. Daniel Gurría Urgell” en Villahermosa, Tabasco, con una inversión conforme al PEF 2018 de 1,024.2 millones de pesos. El contrato se firmó el 12 de diciembre de 2017 y se prevé que inicie operaciones en el segundo semestre de 2019. A junio de 2018, contaba con un avance de construcción de 10 por ciento.

- Con este hospital se atenderá a más de 199 mil derechohabientes; contará con 90 camas censables, 58 camas no censables, 33 especialidades, 29 consultorios, 11 servicios auxiliares de diagnóstico, ocho de tratamiento y cinco quirófanos. El contrato APP tendrá una duración de 23 años de operación.

- El Proyecto de Construcción de un nuevo Hospital General en la Delegación Regional Sur de la Ciudad de México fue autorizado en el PEF 2017, con una inversión conforme al PEF de 2018 de 1,597.1 millones de pesos. El contrato se firmó el 6 de noviembre de 2017 y se prevé que inicie operaciones en el primer semestre de 2020. El avance en la construcción es de 6% a junio de 2018.

- Con ello se busca beneficiar a más de 1.4 millones de derechohabientes con una infraestructura de 250 camas censables, 127 camas no censables, 32 especialidades, 35 consultorios, siete servicios auxiliares de diagnóstico, 10 de tratamiento y ocho quirófanos. El contrato APP tendrá una duración de 23 años de operación.

- El Proyecto de Sustitución del Hospital General “Dr. Aquiles Calles Ramírez” en Tepic, Nayarit fue autorizado en el PEF 2017, con una inversión conforme al PEF 2018 de 1,452.2 millones de pesos. El contrato se firmó el 30 de agosto de 2017 y se prevé que inicie operaciones en el segundo semestre de 2019. El avance en la construcción a junio de 2018, fue de 9.9 por ciento.

- Se estima que con este proyecto, se beneficiará a más de 196 mil derechohabientes a través de una infraestructura de 150 camas censables, 52 camas no censables, 32 especialidades, 35 consultorios, seis servicios auxiliares de diagnóstico, ocho de tratamiento y siete quirófanos. El contrato APP tendrá una duración de 23 años de operación.

Con el fin de **impulsar la sustentabilidad de los sistemas de pensiones, considerando transiciones hacia esquemas de contribución definida**, durante la presente administración se lograron los siguientes avances:

- El Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE) realizó acciones orientadas a incrementar el ahorro para el retiro de sus Cuentahabientes con el fin de obtener una mejor tasa de reemplazo al concluir su etapa laboral, entre las que destacan las siguientes:

- Se logró una mejor diversificación del portafolio de las diferentes SIEFORE buscando privilegiar el rendimiento y optimizar el riesgo, así como fortalecer la actividad productiva nacional; a junio de 2018, el 49.2% de los activos se invirtieron en valores gubernamentales, 26.2% en deuda privada nacional, 7.3% en instrumentos estructurados, 6.9% en renta variable internacional, 5.5% en renta variable nacional, 4.6% en Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces FIBRAS y 0.3% en deuda internacional.

Alcances del PENSIONISSSTE

(Continúa)

- A junio de 2018, disminuyó su comisión, por cuarta ocasión, de 0.86% a 0.85% con el único fin de beneficiar a los Trabajadores a través de incrementar su ahorro pensionario. En esta administración, el Fondo, disminuyó la comisión en 14 puntos base sin afectar su viabilidad financiera.

Alcances del PENSIONISSSTE

(Concluye)

- En abril de 2018,^{1/} distribuyó 589.3 millones de pesos por concepto de remanente de operación correspondiente al ejercicio fiscal de 2017 con lo que se favoreció a 933 mil trabajadores; ha entregado a sus cuentahabientes 2,053.3 millones de pesos como beneficio adicional, entre 2013 y junio de 2018.
- Las Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (SIEFORE) registraron un desempeño favorable en rendimientos nominales anualizados dentro de la industria. Al cierre de diciembre de 2017, dos de ellas se ubicaron en las primeras posiciones y entre enero-junio, tres de ellas alcanzaron la primera posición y otra el tercer lugar. En cuanto al desempeño del Indicador de Rendimiento Neto, con corte 2017, la SIEFORE Básica de Pensiones obtuvo el primer lugar, la Básica 1 obtuvo segundo lugar y la Básica 3 obtuvo el tercer lugar. Para el cierre de junio de 2018, la SIEFORE Básica de Pensiones mantiene la primera posición y la SIEFORE Básica 1 ocupó el tercer lugar.
- Durante 2017 ocupó el tercer lugar como la Administradora con más plusvalía en relación a sus activos netos, 9.27% y segundo lugar en crecimiento de activos, 25 por ciento.
- En 2017, registró una ganancia neta de 4,749 millones de pesos en traspasos netos ubicándolo en el segundo lugar del sistema.
- En abril de 2018 recibió 564.3 millones de pesos correspondiente a 30,684 cuentas individuales por el buen desempeño de sus SIEFORE dentro de los procesos de asignación y reasignación de cuentas IMSS que realiza cada año la CONSAR. En los últimos seis años el Fondo registró 9,266.6 millones de pesos como resultado de estos procesos derivado del reconocimiento al mejor rendimiento neto de largo plazo, menor comisión e incremento de Ahorro Voluntario.
- PENSIONISSSTE junto con el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) ha realizado esfuerzos para incrementar el ahorro a través de la promoción de los diversos canales de captación. El Fondo representa el 29% del total de montos de Ahorro Voluntario^{2/} aportado en el sistema, en lo que va del año, que lo ubica en la primera posición.

^{1/} El Remanente de Operación se distribuye una vez al año.

^{2/} Incluye ahorro voluntario y solidario.

- Al cierre de junio de 2018 existe un saldo de Ahorro Solidario invertido en las SIEFORE de 13,353.6 millones de pesos que equivale a un crecimiento real^{1/} de 22.7% con relación a junio de 2017, cuyo monto fue de 10,401.8 millones de pesos. Las Cuentas Individuales que recibieron este beneficio,

^{1/} La variación porcentual real respecto a 2017, se calculó utilizando el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor de 1.0465 a junio de 2018.

suman 318,144, con un aumento de 9.9% a igual periodo anterior y representan 21.1% de las cuentas ISSSTE.

- Los activos invertidos en Ahorro Voluntario al cierre de junio de 2018 crecieron 48.7% real^{1/} al pasar de 2,263.8 millones de pesos a 3,522.2 millones de pesos, de los cuales 68.2% se concentró en el segmento de Cuentahabientes de 60 años y mayores. Lo anterior, es positivo porque impacta en el ahorro pensionario de los Cuentahabientes, pero en este caso es mejor porque es gente próxima a su retiro.
- En octubre de 2017, se realizó la Semana Nacional de Educación Financiera donde PENSIONISSSTE ofreció actividades lúdicas sobre los conceptos financieros básicos en la cual participaron 8,179 personas en talleres, juegos interactivos, entre otras actividades. El 30 de abril de 2018, inició la segunda edición del curso ‘Finanzas para jóvenes’ en la plataforma en línea México X^{2/} de la SEP, en el cual se inscribieron 4,898 personas y cuyo objetivo es proporcionar información y conocimientos necesarios para que los jóvenes aprendan a tomar buenas decisiones financieras, a lo largo de su vida, así como brindar los elementos que permitirán crear mejores conductas y hábitos financieros cotidianos, como medio para lograr una vida financieramente estable en su beneficio y de su familia.
- En materia de concesión de pensiones de septiembre de 2017 a junio de 2018, se otorgaron 50,849 nuevas pensiones, de las cuales 46,552 corresponden al Régimen de Sistema de Reparto, que equivalen a un monto de 4,722 millones de pesos y 4,297 al Régimen de Cuentas Individuales en beneficio de los derechohabientes elegibles de la República Mexicana.

Concesiones de pensiones en el ISSSTE, 2013-2018

De enero de 2013 a junio de 2018, el Instituto otorgó 348,727 nuevas pensiones, de las cuales 321,454 corresponden al Régimen de Sistema de Reparto, que equivalen a un monto de 32,983.8 millones de pesos, y 27,273 al Régimen de Cuentas Individuales.

Se diseñó una estrategia integral para el patrimonio inmobiliario propiedad de los institutos públicos, lográndose los avances siguientes:

- El IMSS administró su patrimonio inmobiliario bajo dos esquemas: arrendamiento de inmuebles y Permisos de Uso Temporal Revocable:

^{2/} http://www.mexicox.gob.mx/courses/course-v1:PENSIONISSSTE+FINA17061X+06_2017/about.

- Arrendamiento de inmuebles: Ante la necesidad de espacios en algunas zonas donde no se cuenta con infraestructura propia, se autorizó el Programa de Arrendamiento Inmobiliario IMSS-Arrendatario, para el ejercicio 2018, con un presupuesto de 304.1 millones de pesos, teniendo como resultado a junio de 2018 un universo de 308 arrendamientos vigentes y un recurso ejercido comprometido por 274.6 millones de pesos, resaltando que los trámites de incremento, sustitución y nuevos arrendamientos se encuentran en proceso.
- Permisos de Uso Temporal Revocable. La comercialización de diversas superficies institucionales se realiza con el fin de lograr un mejor aprovechamiento de los espacios y de atender necesidades complementarias de los derechohabientes. Con dicha actividad, a junio de 2018, el Instituto obtuvo ingresos por 84.5 millones de pesos.
- El ISSSTE continuó implementando de manera efectiva los mecanismos administrativos, jurídicos y contables para el control y registro de su patrimonio inmobiliario en coordinación con las áreas involucradas, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se registró lo siguiente:
 - Se identificaron 894 inmuebles propios, que cuentan con un título que acredita al ISSSTE como propietario.
 - Fueron otorgados al Instituto 14 inmuebles, mediante Acuerdo de Destino establecido en el Artículo 61 de la Ley General de Bienes Nacionales.
 - Por Transferencia Administrativa, se tienen 27 inmuebles, mismos que se consideran otorgados para su aprovechamiento por parte de este Instituto.
 - Se cuenta con un registro de 151 inmuebles^{1/} en proceso de regularización y 47 inmuebles en análisis de baja^{2/} ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).
 - Se incorporan seis inmuebles federales compartidos, que el ISSSTE tiene en uso en las entidades federativas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco y Sonora.
 - Por último, se solicitaron 19 avalúos paramétricos^{3/} al INDAABIN, con el propósito de obtener una mayor certeza de los valores registrados, como son la solicitud, el pago y su respectivo registro contable, los cuales fueron concluidos en su totalidad.

^{1/} Se incluye la totalidad de inmuebles irregulares, considerados en el Programa Anual de Disposición de Bienes Inmuebles 2018, en el cual se muestran las acciones tendientes a su regularización. Se considera en este rubro inmuebles de Unidades Médicas, que estaban catalogados como en Destino, ya que la Subdirección de Notariado y Bienes Inmuebles del Instituto, gestionará la Donación de los mismos ante el INDAABIN.

^{2/} Se incrementa un inmueble a los considerados en análisis documental para baja, debido a que se generó un Alta por parte del INDAABIN de la Farmacia número 77, ubicada en Taxco de Alarcón, Guerrero, misma que se está gestionando su baja ante dicho Instituto, ya que el ISSSTE no la tiene en posesión.

^{3/} Se entiende por avalúo paramétrico al dictamen valuatorio que emite el Instituto para bienes inmuebles, con base en precios unitarios determinados mediante parámetros de valor de terreno y de construcciones, de acuerdo con sus características físicas y/o calidad, así como su uso o tipo constructivo, considerando deméritos en los casos que aplique; acorde todo ello a los datos que los usuarios de dependencias, entidades y otras instituciones públicas federales capturen en el módulo de Paramétricos al que les da acceso este Instituto una vez que se suscriben al programa (www.indaabin.gob.mx).

2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna

El Gobierno de la República tuvo como una de sus prioridades proveer a la población las condiciones para el desarrollo de una vida digna por medio del mejoramiento del entorno en que se desenvuelven. Las estrategias en este sentido han sido: promover un modelo de desarrollo urbano sustentable, abatir el rezago de vivienda, brindar certeza jurídica en la tenencia de la tierra, solucionar los conflictos agrarios y promover una mejor coordinación interinstitucional para el impulso del desarrollo regional, urbano y metropolitano.

Uno de los sellos distintivos de esta administración fue la generación de esquemas de coordinación efectiva entre los organismos nacionales de vivienda y de vinculación con los empresarios. Esto permitió conformar una política orientada a garantizar el derecho a la vivienda al mismo tiempo que se avanza en la construcción ordenada de ciudades.

La política de vivienda es una de las principales estrategias de generación de desarrollo e igualdad impulsada por el Gobierno Federal. Como resultado de la coordinación de los organismos nacionales de vivienda, esta administración superó a sus predecesoras en el monto de financiamiento otorgado al sector. Adicionalmente, la política de vivienda es inclusiva al reforzar la atención a grupos prioritarios y con necesidades especiales como son aquellos en pobreza, con hacinamiento, mujeres jefas de familia, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.

Se avanzó hacia la conformación de un nuevo modelo urbano mediante los Perímetros de Contención Urbana (PCU) implementados en esta administración. En los lugares donde se construye vivienda, los PCU han inducido el aprovechamiento inteligente del espacio y la infraestructura, así como de terrenos aptos y mejor ubicados, con provisión de servicios educativos, de salud, infraestructura, transporte y cercanía a las fuentes de empleo. En los últimos cinco años la proporción de viviendas nuevas edificadas dentro de los PCU ha tenido un incremento constante.

Como parte de la estrategia integral de mejoramiento del entorno, el Gobierno de la República impulsó la creación de entornos con espacios seguros mediante la estrategia de regeneración urbana. Las acciones en este sentido, consistieron en el rescate de espacios públicos, la construcción de infraestructura, el remozamiento de unidades habitacionales y obras para la movilidad y el transporte.

Para brindar bienestar a la población y proveer las condiciones para una vida digna, se atendieron las causas y consecuencias de la ocupación irregular del suelo. En este sentido, la presente administración otorgó certeza jurídica en la tenencia de la tierra, por medio del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, ello se reflejó en un incremento en el número de escrituras y/o títulos de propiedad otorgados en comparación con la administración anterior.

La nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (en adelante Ley de Asentamientos Humanos), brinda el marco legal que requería la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial para ejecutarla en todo su potencial. La ley está alineada con los principios de la Nueva Agenda Urbana (NAU) acordada en la cumbre mundial Hábitat III. Esta Ley coloca a México a la vanguardia ya que brinda el sustento jurídico sobre el “derecho a la ciudad”, la coordinación entre los órdenes de gobierno y la planeación y la participación social en las decisiones de política pública.

En la presente administración, por primera vez se aplica una política urbana con enfoque de sostenibilidad ambiental y resiliencia ante los desastres naturales. Por una parte, mediante la Estrategia Nacional de Vivienda Sustentable se otorgaron montos importantes de financiamiento para decenas de miles de viviendas sostenibles y, por otra, se impulsa la estrategia Red de Ciudades Sustentables consistente en la dotación de infraestructura para la movilidad urbana, el rescate de espacios públicos y el otorgamiento de subsidios en vivienda vertical social. Adicionalmente, fue elaborada una Guía de Resiliencia Urbana y se continuó con la implementación de la Red de Ciudades Resilientes.

En el ámbito rural, se reforzaron las estrategias y acciones que promueven la paz social, el Estado de Derecho y el desarrollo. Lo anterior, en parte, gracias al Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural (COSOMER). También, la Procuraduría Agraria incrementó su eficiencia conciliatoria logrando satisfacer con certeza jurídica y equidad los intereses diversos de las partes en conflicto. Se promovió y otorgó certeza jurídica en la propiedad social con el Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios, al brindar los mecanismos para el control de la tenencia de la tierra y de los derechos legalmente constituidos respecto de los ejidos y comunidades.

Por medio de diversas estrategias, se promovió la canalización de recursos para el desarrollo regional. El Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero), mismo que es un logro de la Reforma Fiscal, es una estrategia de desarrollo regional para beneficiar a las familias de las zonas mineras con obras que elevan su calidad de vida a partir de los

derechos que pagan las empresas mineras. Con los recursos del Fondo se benefició a las comunidades que se mantuvieron al margen del desarrollo generado por la actividad minera. Adicionalmente, a través del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal se entregaron fondos comunes a ejidos y comunidades para ser empleados en proyectos productivos y sociales.

2.5.1 Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos

Para fomentar **ciudades más compactas, con mayor densidad de población y actividad económica, orientando el desarrollo mediante la política pública, el financiamiento y los apoyos a la vivienda**, se efectuaron las siguientes acciones:

- Con la finalidad de mejorar las condiciones de habitabilidad de las zonas con mayor rezago en infraestructura y servicios, en los ámbitos urbano y rural, a través de los programas Hábitat (hasta 2015) e Infraestructura^{1/} (a partir de 2016), de enero de 2013 a junio de 2018, se lograron los siguientes resultados:
 - Se financiaron 61,705 proyectos, de los cuales 13,420 se destinaron a la construcción de obras de infraestructura básica, complementaria y equipamiento para el mejoramiento del entorno; 48,164 se orientaron al desarrollo social y comunitario y 121 a fomentar la planificación del desarrollo urbano. Con una inversión de 21,953.9 millones de pesos (13,099 recursos federales y 8,854.9 aportaciones locales), en beneficio de 6.9 millones de personas integrantes de 3.1 millones de hogares. Entre los proyectos de mayor impacto se encuentran la pavimentación de alrededor de 13.3 millones de metros cuadrados de vialidades y la construcción de más de 1.6 millones de metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electricidad, así como la construcción, habilitación, ampliación y equipamiento de 1,028 centros de desarrollo comunitario.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018, se apoyaron 4,210 proyectos con una inversión de 1,497.4 millones de pesos de recursos federales, en beneficio de 260.2 mil personas que integran 129.8 mil hogares. En este periodo, se impulsó la

construcción de 1.3 millones de metros cuadrados de vialidades, 231.4 mil metros lineales de redes de agua potable, drenaje y electricidad; y la construcción, habilitación, ampliación y equipamiento de 54 centros de desarrollo comunitario. En este periodo, se aplicó en 401 localidades, distribuidas en 277 municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. En cuanto a las zonas de actuación, en 2017 se atendieron 129 zonas y en 2018, 431.

- De enero de 2013 a junio de 2018 se realizaron más de 5 mil acciones de habilitación y rehabilitación en espacios públicos que presentaban deterioro y abandono, en beneficio de 16.1 millones de personas de 597 municipios urbanos, así como acciones para prevención del delito y la violencia, impulsando además la movilidad urbana y fortaleciendo el tejido social, a partir de la implementación de más de 575 mil acciones de participación comunitaria. Del total 1,564 espacios públicos nuevos corresponden al cumplimiento del Compromiso de Gobierno CG-142.
- De enero de 2016 a junio de 2018 se destinaron 3,875.3 millones de pesos para la realización de 134,702 obras y acciones de mejoramiento de la vivienda en población en situación de pobreza y con carencias en la vivienda. Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, con una inversión federal de 917.5 millones de pesos se apoyaron 47,381 obras y acciones.
- El Programa de Consolidación de Reservas Urbanas (PCRUR) incentivó la construcción de vivienda social vertical, a través de un subsidio federal para la adquisición de suelo intraurbano se logró alcanzar de septiembre 2017 a junio 2018 una densidad promedio de 144 viviendas por hectárea, cerca de las fuentes de empleo, transporte, servicios y equipamientos urbanos. Este programa constituyó una innovación conceptual y operativa en el ámbito urbano, fue diseñado para reducir el acelerado crecimiento de las ciudades en beneficio de la población de más bajos ingresos.
- La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ por sus siglas en alemán) y con el apoyo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional de Desarrollo (AMEXCID), generó una nueva “Metodología para la elaboración y actualización de Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PMDU)”. Esta metodología se plantea como un nuevo referente conceptual y técnico de fácil gestión para la elaboración, operación, evaluación y seguimiento de instrumentos de planeación. En noviembre de 2017 se implementó en tres PMDU en los municipios de Colima, Colima; La Paz,

^{1/} Es importante mencionar que, en su mayoría, los proyectos apoyados por el programa se realizan en el segundo semestre del año. Por lo anterior, la información presentada en el presente informe incluye cifras de proyectos autorizados durante 2018.

Baja California Sur y Veracruz, Veracruz, y cuyo avance corresponde a la Zonificación Primaria.

- A solicitud de 11 gobiernos estatales^{1/} y 25 municipales,^{2/} así como del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de febrero a junio de 2018 se realizaron 11 talleres de capacitación sobre la aplicación de la nueva metodología, lo que representa 34% de gobiernos estatales y 18% de municipios de más de 100 mil habitantes. En estas capacitaciones se hizo énfasis en el enfoque sustentable que deben tener los nuevos PMDU y la correcta integración con el tema ambiental.
- De diciembre de 2012 a junio de 2018, bajo la coordinación de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y posteriormente de la CONAVI, la estrategia de política urbana y de vivienda, denominada inicialmente Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS), se transformó en Desarrollos Certificados (DC) y finalmente, en Polígonos Urbanos Estratégicos (PUE).^{3/}
 - Esta estrategia basada en DC evolucionó, a finales de 2017 en Polígonos Urbanos Estratégicos (PUE). Esta tercera generación está bajo la tutela de la CONAVI. En esta nueva etapa, los PUE integraron a cinco nuevos proyectos ubicados en los estados de Yucatán, Jalisco, Aguascalientes y Sonora (dos), con más de 1,700 hectáreas y se espera que al mes de noviembre, se cumpla la proyección estimada de más de 39 mil viviendas.
 - En la presente administración, se han aprobado 13 Polígonos Urbanos Estratégicos, de los cuales cinco de ellos fueron aprobados en mayo de 2018. De

estos, nueve se encuentran dentro de Perímetros de Contención Urbana (PCU);^{4/} y cuatro se encuentran fuera; uno cumple con sus proyecciones de desarrollo y está por agotar su superficie. En todos los casos se consideran proyectos exitosos resultado de la Nueva Política de Vivienda. Junto con los nueve constituidos en la pasada administración, se cuenta con 22 de estos desarrollos en todo el país.

- Los 13 polígonos aprobados junto con los nueve existentes, antes de la presente administración, contribuyeron a la creación de áreas urbanas con calidad y criterios de sustentabilidad en un entorno urbano planeado y con las mejores condiciones posibles de habitabilidad.
- De diciembre de 2012 a junio de 2018, se certificaron ocho desarrollos en cinco entidades federativas: Baja California, Durango, Hidalgo, Michoacán y Quintana Roo, con la construcción de 243,794 viviendas en una superficie de 5,311 hectáreas, en beneficio de 975,176 personas.
- Por medio de esta estrategia, la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) otorgó de 2013 a junio de 2018 más de 37 mil viviendas con subsidio.
- En febrero de 2018, se implementó el Proyecto Institucional de Vivienda Vertical Intraurbana, con objeto de apoyar la promoción de ciudades compactas con mayor densidad de población.
 - El proyecto tiene un presupuesto de 200 millones de pesos y busca apoyar a los desarrollos habitacionales de tipo vertical de entre 100 y 500 viviendas, ubicados en ciudades de 100 mil o más habitantes dentro de los PCU U1 y U2,^{5/} y donde al menos 20% de las viviendas registradas en el conjunto

^{1/} Gobiernos estatales: Aguascalientes, Coahuila de Zaragoza, Chiapas, Guerrero, México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora y Veracruz.

^{2/} Gobiernos municipales: Aguascalientes, Aguascalientes; Saltillo, Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza; Tapachula, Chiapas; Chilpancingo, Acapulco e Iguala; Guerrero; Tlalnepantla, Coacalco, Tultitlán y Ecatepec, México; Apodaca, García, San Pedro Garza García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina, Nuevo León; Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Puebla, Puebla; Solidaridad y Cozumel, Quintana Roo y Hermosillo, Sonora.

^{3/} Los PUE, contribuyen al ordenamiento territorial, al maximizar el uso de infraestructura y equipamientos ya disponibles al interior de las ciudades; promueven altas densidades habitacionales; buscan la diversidad de tipologías de la vivienda y el uso de suelo mixto; impulsan la implementación de esquemas de movilidad sustentable; apoyan la cercanía de las fuentes de empleo y motiva un adecuado aprovechamiento de los recursos (suelo, agua y energía), bajo un esquema de participación e integración ciudadana.

^{4/} Por intermediación de la CONAVI se efectúa la actualización de los Perímetros de Contención Urbana (PCU) que es la herramienta del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones habitacionales para orientar los subsidios a las zonas con mejores servicios, equipamiento e infraestructura en congruencia con las reglas de operación del programa. La más reciente actualización de los PCU se realizó en junio de 2018 y previamente en mayo de 2017.

^{5/} Perímetros de Contención Urbana: Se clasifican en tres ámbitos o contornos: intraurbanos (U1: Son zonas urbanas consolidadas con acceso a empleo, equipamiento y servicios urbanos. Resultan de la variable de potencial de empleo, definida como medida de accesibilidad física a los puestos de trabajo para cada localización (unidad geográfica) al interior del área urbana); primer contorno (U2: zonas en proceso de consolidación con infraestructura y servicios urbanos de agua y drenaje mayor al 75%); y segundo contorno (U3: zonas contiguas al área urbana, que es un cinturón periférico al área urbana, definido de acuerdo al tamaño de la ciudad).

habitacional tengan un precio declarado de hasta 158 veces el valor mensual de la UMA para 2018.

- De febrero a junio de 2018 el padrón de viviendas registradas es de 9,210 de las cuales 7,672 tienen un precio declarado de hasta 158 veces el valor mensual de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), para personas con rango de ingreso de hasta 2.8 UMAs.

Con el objeto de **inhibir el crecimiento de las manchas urbanas hacia zonas inadecuadas**:

- La CONAVI, con base en las reglas de operación del Programa de Subsidios, solicita como requisito previo para los desarrolladores de vivienda, una constancia de no existencia de riesgos, para calificar las reservas territoriales que se inscriben en el Registro Nacional de Reservas Territoriales (RENARET).
 - Con estos criterios la CONAVI limitó el desarrollo habitacional fuera de los perímetros de contención urbana y zonas que no cumplen el puntaje mínimo señalado en las reglas de operación del Programa de Subsidios.
- El PCRU otorgó de septiembre 2017 a junio 2018 un subsidio de 56.4 millones de pesos a las instancias ejecutoras^{1/} para la adquisición de suelo intraurbano que, de acuerdo con el dictamen de protección civil, los predios tienen factibilidad habitacional; es decir no presentan riesgos para ser habitados.
- A través del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares, se brindó apoyo a los hogares en situación de pobreza y que no habían podido concluir los procesos de regularización que les permitiera acceder a la formalidad y a la seguridad jurídica de sus lotes. De diciembre de 2012 a junio de 2018 se otorgaron 88,181 subsidios para la misma cantidad de familias. De septiembre de 2017 a junio de 2018, se entregaron 8,690.
- Por medio del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) se otorga certeza jurídica a los predios regularizados de familias que habitan o poseen un lote en asentamientos humanos irregulares.
 - Entre diciembre de 2012 y junio de 2018, se entregaron 215,469 escrituras de lotes, en beneficio de 861,876 personas. Las escrituras entregadas

fueron superiores en 3.2% con relación a las 208,818 que se otorgaron en el mismo periodo de la administración anterior.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, a través del INSUS y para adquirir la facultad de dominio, se publicaron 37 decretos expropiatorios por causa de utilidad pública, y seis acuerdos para desincorporar terrenos de propiedad federal, en 1,695 hectáreas y 33,823 lotes para su regularización, escrituración e incorporación al desarrollo urbano ordenado.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se entregaron 13,206 escrituras que representan una superficie de 759 hectáreas en beneficio de 52,824 personas. Asimismo, y a solicitud del INSUS para adquirir la facultad de dominio, se publicaron seis decretos expropiatorios y un acuerdo para desincorporar terrenos de propiedad federal por una superficie de 228 hectáreas, para regularizar y escriturar 4,674 lotes irregulares que se incorporarán al desarrollo urbano.

Para promover **reformas a la legislación en materia de planeación urbana, uso eficiente del suelo y zonificación**, se realizaron las siguientes acciones:

- Por medio de la SEDATU, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se brindó asesoría técnica a diversas autoridades estatales para armonizar las leyes y códigos estatales a la Ley General de Asentamientos Humanos. Para ello, elaboró una guía para la adecuación y reforma de la legislación de las entidades federativas. A la fecha, la SEDATU colaboró con dichas autoridades en la revisión de 21 proyectos y los legislativos publicaron nueve leyes estatales.^{2/}

^{2/} La Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas se publicó el 27 de diciembre de 2017; la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, se publicó el 26 de diciembre de 2017; el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se publicó el 5 de diciembre de 2017; la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León se publicó el 27 de noviembre de 2017; la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca se publicó el 31 de octubre de 2017; la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado del Puebla, se publicó el 29 de diciembre de 2017; el Código Administrativo del Estado de México se actualizó el 10 de enero de 2018; el Código Urbano del Estado de Jalisco, se publicó el 11 de enero 2018; y la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa se publicó el 28 de febrero de 2018.

^{1/} Gobiernos estatales y municipales u Organismos de Vivienda, en los estados de Aguascalientes, Campeche, Jalisco, Michoacán, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán.

- Como parte de la implementación de la Ley General de Asentamientos Humanos, la SEDATU instaló el 29 de junio de 2017 el Consejo Consultivo Nacional de Normalización de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, mediante el cual se elaborarán y expedirán las primeras normas oficiales mexicanas en las materias de dicho ordenamiento, orientadas a regular vialidades, la custodia y aprovechamiento de zonas de valor ambiental, la homologación de la terminología y expresión gráfica de los planes y programas de desarrollo urbano, la prevención y atención a contingencias en los centros de población y la resiliencia urbana.

Con el objetivo de **revertir el abandono e incidir positivamente en la plusvalía habitacional, por medio de intervenciones para rehabilitar el entorno y mejorar la calidad de vida en desarrollos y unidades habitacionales** que así lo necesiten:

- De septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron intervenciones en siete conjuntos habitacionales por medio del Esquema Integral de Regeneración Urbana y Social del Instituto Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con la finalidad de revertir las principales causas de abandono, en beneficio de 21,036 viviendas y 45,564 personas.

Regeneración urbana

- Desde su creación en 2014 a junio de 2018 se destinaron más de 485 millones de pesos para mejoramiento físico en 50 unidades habitacionales y conjuntos de vivienda vertical y horizontal, en beneficio de más de 44 mil viviendas y 176 mil habitantes.
- Se realizaron acciones de habilitación y rehabilitación en más de 5 mil espacios públicos (nuevos, etapas posteriores, consolidación y acciones de participación comunitaria), en las 32 entidades federativas, con una inversión federal superior a 3,683 millones de pesos, en beneficio de más de 4 millones de hogares y 16 millones de habitantes.

Con el fin de **mejorar las condiciones habitacionales y su entorno, en coordinación con los gobiernos locales**, se realizaron las siguientes acciones:

- El Gobierno de la República impulsó los centros de atención integral para el empoderamiento de las mujeres, denominados Centro Ciudad de las Mujeres (CCM) y la estrategia Ciudades Seguras para las Mujeres.

Centro Ciudad de las Mujeres y Ciudades Seguras para las Mujeres

- A tres años de su apertura, el primer CCM en Tlapa de Comonfort, Guerrero, brindó 377 mil atenciones.^{1/} Asimismo, de septiembre de 2016 a junio de 2018, se invirtieron 192.5 millones de pesos en la construcción de los CCM de Huetamo, Michoacán; Querétaro, Querétaro y Tecámac, México.
- Con la estrategia Ciudades Seguras para las Mujeres, desde su puesta en marcha en noviembre de 2015 y hasta junio de 2018, ha intervenido en seis ciudades^{2/} con 31 obras de mejoramiento de alumbrado público, andadores peatonales, banquetas, espacios públicos y pavimentación, entre otras, en alrededor de 32 colonias, en beneficio de más de 163 mil personas.

^{1/} Los CCM atienden a las mujeres a través de siete módulos: Atención Primaria; Salud, Salud Sexual y Reproductiva; Vida Libre de Violencia; Educación Colectiva; Autonomía Económica; Atención a Mujeres Jóvenes, y Cuidado Infantil.

^{2/} Aguascalientes, Aguascalientes; Ciudad Juárez, Chihuahua; Colima, Colima; Durango, Durango; Tonalá, Jalisco, y Ecatepec, México, a través del trabajo conjunto del Gobierno de la República y la sociedad.

Para **impulsar acciones de renovación urbana, ampliación y mejoramiento de la vivienda del parque habitacional existente**, se llevó a cabo lo siguiente:

- De enero de 2013 a junio de 2018 el conjunto de los organismos que financian vivienda otorgaron 2,890,527 créditos y/o subsidios para mejoramiento y ampliación de viviendas, lo que representa 2,363,101 acciones, en beneficio de igual número de familias. Del total de financiamientos 40.2% se destinó a mejoramientos y ampliaciones al inventario existente.
 - De enero de 2013 a junio de 2018, a través del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, se apoyaron 134,015 acciones de mejoramiento y ampliación habitacional, lo que representó 14.8% de los subsidios otorgados por dicho programa en el periodo.
 - De enero de 2013 a junio de 2018 el Fondo Nacional de las Habitaciones Populares (FONHAPO) entregó 541,369 subsidios, en la modalidad de ampliaciones o mejoramientos, por 9,385.4 millones de pesos, a través de sus diversos programas de vivienda. Del total de subsidios, 381,629 correspondieron a ampliaciones.
 - De enero de 2013 a junio de 2018 el INFONAVIT otorgó 1,038,073 créditos de mejoramiento y ampliación por 27,023 millones de pesos. Con el programa Mejoravit, desde su relanzamiento en septiembre de 2016 hasta junio de 2018, otorgó

244,456 créditos por 6,548 millones de pesos mediante las entidades financieras.

- La SHF, de diciembre de 2012 a junio de 2018, financió 723,147 acciones de mejora o ampliación de viviendas, por 19,543 millones de pesos, en beneficio de 2,820,273 personas. De septiembre de 2017 a junio de 2018 se financiaron 48,460 acciones de vivienda por 1,472 millones de pesos, en beneficio de 188,994 personas.
- Con el Programa de Infraestructura, de enero de 2016 a junio de 2018, se financió con 3,875.3 millones de pesos la construcción de 101,023 cuartos adicionales en beneficio de igual número de hogares con problemas de hacinamiento; y la instalación 33,679 estufas ecológicas en viviendas carentes de combustible.
- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, con una inversión federal de 917.5 millones de pesos apoyó la construcción de 20,457 cuartos adicionales en 318 municipios y se instalaron 26,924 estufas ecológicas en 82 municipios.

Un Cuarto Más

Con la estrategia "Un Cuarto Más o Cuarto Rosa", entre 2013 y 2018, se apoyó la construcción de 482,652 cuartos adicionales en hogares en situación de pobreza distribuidos en localidades rurales y urbanas y que presentan hacinamiento.^{1/}

^{1/} Incluye 381,629 subsidios de enero 2013 a junio de 2018 en la modalidad de ampliaciones del FONHAPO y 101,023 cuartos adicionales financiados con recursos del Programa de Infraestructura entre enero de 2016 y junio de 2018.

Se trabaja para **fomentar una movilidad urbana sustentable con apoyo de proyectos de transporte público y masivo, y que promuevan el uso de transporte no motorizado**. Entre las acciones realizadas se distinguen las siguientes:

- Con el objetivo de mejorar la movilidad en algunas de las principales zonas urbanas del país e incrementar la calidad de vida de la población, a lo largo del sexenio se implementaron distintos sistemas de transporte masivo, modernos, eficientes y sustentables en estrecha colaboración entre los promotores del proyecto.
- Durante la presente administración se concluyeron y están en operación los siguientes proyectos: Corredor 2, cuenca norte-sur en Puebla; Sistema Integrado de Transporte (SIT) de la Zona Metropolitana de Acapulco, Guerrero; Sistema Autobús de Tránsito Rápido (BRT por sus siglas en inglés) en Pachuca, Hidalgo; Proyecto del SIT en León, Guanajuato y el Corredor Vial de la Línea 7 del Metrobús, Indios Verdes-Santa Fe, Ciudad de México.

- El Tren Interurbano de Pasajeros México-Toluca (CG-263) tiene un avance físico de 81% y se proyecta que en su operación movilice 230 mil pasajeros diarios a lo largo de 57.8 kilómetros, en un tiempo de recorrido de 39 minutos a través de sus seis estaciones (las terminales Zinacantepec y Observatorio, y las intermedias, Terminal de Autobuses, Metepec, Lerma y Santa Fe) y desplace el uso de hasta 13 mil vehículos por día.
- La Línea 3 del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en Guadalajara, Jalisco, que a junio del 2018 presenta un avance físico de 96%. El corredor Zapopan-Guadalajara-Tlaquepaque, tendrá un tiempo de recorrido de 33 minutos y atenderá a 233 mil pasajeros al día, durante el primer año de operación. Con esta obra se beneficia a la población de los municipios de Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque.
- La Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metrorey en Monterrey, Nuevo León, a junio de 2018 presenta un avance físico de 91.7%. La línea tendrá un tiempo de recorrido de 15 minutos y atenderá a 116 mil pasajeros al día, durante el primer año de operación. La obra beneficia a la población de la zona Metropolitana.
- Autobús de Tránsito Rápido (BRT por sus siglas en inglés) Corredor Troncal La Laguna, presenta un avance físico de 49.6% a junio de 2018. La obra consiste en la construcción de un sistema de transporte tipo BRT con una longitud de 32.5 kilómetros con un tiempo de recorrido de 46 minutos y atenderá a 143 mil pasajeros al día durante el primer año de operación. Esta obra beneficia a la población de los municipios de Torreón, Matamoros, Lerdo y Gómez Palacio.
- Sistema de Transporte Integrado (STI) en la Zona Metropolitana de Mérida, Yucatán, cuenta con un avance físico de 28.3% a junio de 2018. El sistema contará con 14 ejes radiales, tres circuitos y 323 kilómetros de carril preferente, con un tiempo de recorrido de 26 minutos y atenderá 682 mil pasajeros al día, durante el primer año de operación, esta obra beneficia al municipio de Mérida y su zona Metropolitana.
- Proyecto de Transporte Masivo BRT-Indios Verdes Ecatepec, estado de México, cuenta con un avance de 43% a junio de 2018. Contará con un corredor de 24 kilómetros, con un tiempo de recorrido de 50 minutos y atenderá a 233 mil pasajeros al día, durante el primer año de operación, beneficiando a los municipios de Ecatepec y Tecámac.
- Construcción del Corredor Vial de la Línea 5 del Metrobús, San Lázaro-Glorieta de Vaqueritos, en la Ciudad de México, cuenta con un avance de 8.15%

- a junio de 2018. Consistirá en un trazo desde San Lázaro hasta la Glorieta de Vaqueritos con un tiempo de recorrido de 60 minutos y atenderá a 111 mil pasajeros al día, durante su primer año de operación. Esta obra beneficia a las delegaciones Coyoacán, Iztacalco, Iztapalapa, Tlalpan y Venustiano Carranza.
- En el primer semestre de 2018, se concluyó la primera etapa del establecimiento del Sistema de Transporte Articulado para la ciudad de Tijuana en su primera etapa (CG-123). Esta obra apoyará de forma directa a 117 mil pasajeros por día, al disminuir el tiempo de traslado en 30 minutos en cada sentido.
 - El Corredor 1: Puerta México-El Florido en Tijuana, Baja California, que presenta un avance físico de 88.9% a junio del 2018. Con una longitud de 25 kilómetros, dos terminales y 53 estaciones, mismo que estará soportado por una red de rutas alimentadoras, con un tiempo de recorrido de 40 minutos y atenderá a 33 mil pasajeros al día en la ruta troncal, durante el primer año de operación. La obra beneficia a la población del municipio de Tijuana.
 - La ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio presentó un avance de 26%, considera dos estaciones (Alta Tensión y Valentín Campa) y una terminal (Observatorio), con una longitud de 4.6 kilómetros. Se estima que genere ahorro en tiempo y costos de transporte para 128 mil nuevos pasajeros.
 - De enero de 2016 a junio de 2018, el Programa de Infraestructura destinó recursos federales por 455.1 millones de pesos para la ejecución de 162 obras para la conectividad y accesibilidad.

Para propiciar la **modernización de catastros y de registros públicos de la propiedad, así como la incorporación y regularización de propiedades no registradas**, destacan las siguientes acciones:

- Del 27 al 29 de septiembre de 2017 se realizó la Quinta Reunión Nacional de Modernización y Vinculación de Registros Públicos de la Propiedad y Catastro, en Cancún, Quintana Roo, en el que participaron el Instituto de Derecho Registral A. C. y los directores de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros para intercambiar experiencias y las mejores prácticas en materia registral y catastral.
- El 12 de diciembre de 2017, el Senado de la República aprobó la Iniciativa de Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros misma que fue turnada a la Cámara de Diputados. La iniciativa se encuentra en proceso de dictaminación por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- En el marco del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, entre diciembre de 2012 y junio de 2018 se apoyaron 101 proyectos en 29 entidades federativas, 49 de la vertiente catastral, 38 registrales y 14 de ambas vertientes, con una inversión de 1,992.5 millones de pesos (1,179.8 recursos federales y 812.7 aportación estatal).
 - De estos proyectos, 12 fueron apoyados entre septiembre 2017 y junio de 2018, con una inversión de 231.7 millones de pesos (130.1 recursos federales y 101.6 aportación estatal).
- A junio de 2018 se incorporaron a la Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral 15 mapas base e información de 12.5 millones de predios distribuidos en 800 municipios de 23 entidades federativas y capas de datos temáticos de ordenamiento territorial, desarrollo urbano, programas estatales y municipales de riesgo, vivienda, uso de suelo y fondo minero, entre otras.
- Por medio del Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional, el Registro Agrario Nacional lleva a cabo la actualización de datos registrales y catastrales de la propiedad social en los diferentes sistemas de información que se utilizan para las operaciones diarias.
 - Entre diciembre de 2012 y junio de 2018, se actualizaron 2,886 acciones agrarias en el Sistema de Catastro Rural Nacional y 53,278 acciones agrarias o actos jurídicos que reconocen, crean, modifican o extinguen a núcleos agrarios.
 - Es ese mismo periodo, se inscribieron 766,062 actos jurídicos, se efectuaron 134 mejoras a trámites y servicios en el Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral (SIMCR) y se digitalizaron 51.9 millones fojas de archivo.
 - De septiembre de 2017 a junio 2018, se actualizaron 313 acciones agrarias en el SIMCR, así como 6,981 acciones agrarias o actos jurídicos que reconocen, crean, modifican o extinguen a núcleos agrarios a través del sistema Padrón e Historial de Núcleos Agrarios.
 - Además, se inscribieron 60,409 actos jurídicos derivados de las solicitudes de trámite recibidas en el SIMCR.
 - En la actualización de la información, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se logró una cobertura de cerca de 75 millones de hectáreas de superficie de la propiedad social y se digitalizaron 5.1 millones fojas de expedientes de trámite ingresados por ventanilla de atención al público.

2.5.2 Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva

Para desarrollar y promover vivienda digna que favorezca el bienestar de las familias, se realizaron las siguientes acciones:

- Por medio del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, que opera la CONAVI, se promueve que la construcción habitacional se apegue con la Política Nacional de Vivienda, de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial y que los subsidios otorgados sean un instrumento de promoción para un entorno adecuado y una vivienda digna.
 - De enero de 2013 a junio de 2018, se otorgaron 907,659 subsidios; 67% fueron para adquisición de vivienda nueva, 14.8% para acciones de mejoramiento y ampliación habitacional, 10.2% para viviendas autoconstruidas, 6% para vivienda usada, y el restante 2% a lotes con servicios y a otro tipo de programas.
 - Durante este periodo se ejercieron más de 46,400.5 millones de pesos, 74.8% apoyó la adquisición de vivienda nueva; 4.4% a acciones de mejoramiento y ampliación habitacional; 11.7% a autoconstrucción; 6.9% a adquisición de vivienda usada, y el restante 2.2% a lotes con servicios y otro tipo de acciones.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018 se otorgaron 85,270 subsidios, de estos, 85.2% se destinaron a adquisición de vivienda, 10% a mejoramientos y 4.8% a otros rubros.

Nueva Política de Vivienda

(Continúa)

- A partir del Modelo Geoestadístico que considera 384 ciudades que integran el Sistema Urbano Nacional, se definen los Perímetros de Contención Urbana (PCU), que son zonas consolidadas con acceso a empleo, equipamiento y servicios urbanos y sobre los cuales se prioriza la entrega de subsidios del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales. A partir de 2017, todos los subsidios a la vivienda social han sido otorgados a las soluciones habitacionales que se encuentran dentro de los Perímetros de Contención Urbana (PCU) o en reservas calificadas.

Nueva Política de Vivienda

(Concluye)

- De enero de 2013 a junio de 2018, se realizaron 7,060,882 de acciones de financiamiento por parte de los organismos privados y públicos, en beneficio de 5.4 millones de familias.
- El Gobierno de la República, a través de los diversos organismos públicos, entregó más de 6,065,791 de acciones de financiamiento en beneficio de 4.4 millones de familias. Las viviendas entregadas cuentan con servicios básicos de agua, luz, gas y manejo de residuos sólidos, así como con dos recámaras y ecotecnologías.
- A través del PCRU se otorgaron 2,148 subsidios para la edificación de vivienda social vertical, ubicada en los Perímetros de Contención Urbana U1, U2 y Polígonos Urbanos Estratégicos. El 41% de los beneficiarios son mujeres.
- El INFONAVIT de enero de 2013 a junio de 2018, otorgó 3,152,669 créditos. Con ello, desde 1972 año en que se fundó el Instituto a abril de 2018, se logró otorgar 10 millones de créditos. Esto significa que uno de cada tres créditos INFONAVIT se dio durante la presente administración.
 - Del total de créditos 2,114,596 han sido créditos hipotecarios (para vivienda nueva y usada) y 1,038,073 créditos para el mejoramiento de vivienda.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018 el INFONAVIT otorgó 322,704 créditos hipotecarios por 120,551 millones de pesos. Del total de créditos, 185,259 fueron para vivienda nueva y 137,445 para vivienda usada.
- Las entidades federativas en las que se formalizó el mayor número de créditos fueron Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Jalisco, México y Nuevo León.
 - Con el propósito de ampliar los beneficios a sus derechohabientes y facilitar el acceso al crédito, en abril de 2017 se lanzó el nuevo esquema de Crédito en Pesos del INFONAVIT, que aumenta el monto máximo de crédito de 921,000 a 1,955,292 pesos, con una tasa fija de 12% para todos los niveles salariales. El esquema asegura el efecto de disminución gradual de la deuda en el tiempo desde la primera mensualidad y genera certeza y transparencia en el monto de las mensualidades a pagar.

- De enero de 2013 a junio de 2018, se formalizaron 1,353,478^{1/} créditos en pesos para los trabajadores derechohabientes del INFONAVIT, por 444,763 millones de pesos.
- Entre enero de 2013 y junio de 2018, se otorgaron 628,387 créditos con subsidios federales a la misma cantidad de derechohabientes del INFONAVIT, por 36,496 millones de pesos.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se otorgaron 54,728 créditos con subsidios federales para derechohabientes del INFONAVIT, por 3,005 millones de pesos.
- De enero de 2013 a junio de 2018, se colocaron 114,315 créditos bajo el esquema del Programa Tu Segundo Crédito INFONAVIT, por 25,920 millones de pesos.
- El FOVISSSTE,^{2/} de enero de 2013 a junio de 2018, formalizó 422,597 créditos a la vivienda por 205,192 millones de pesos. Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se otorgaron 37,669 financiamientos y apoyos a la vivienda por 25,594.6 millones de pesos.
 - Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se otorgaron 21,024 créditos para vivienda nueva por 14,212.2 millones de pesos, y para la adquisición de vivienda usada se otorgaron 16,645 créditos por 11,382.4 millones de pesos.
 - El FOVISSSTE contribuyó al abatimiento del rezago habitacional, al destinar en promedio 45% de su oferta crediticia a las entidades federativas con mayor rezago.^{3/} De septiembre de 2017 a junio de 2018, se formalizaron 19,374 créditos a la vivienda en todas sus modalidades por 13,034.8 millones de pesos.
- A través de la SHF, el Gobierno de la República diversificó las fuentes de financiamiento para vivienda.
 - De diciembre de 2012 a junio de 2018 se realizaron 1,137,818 acciones de vivienda a través de 145,015 millones de pesos en crédito directo para el financiamiento de construcción de vivienda, adquisición, mejoramiento o autoproducción asistida, en beneficio de 4,437,490 personas. La inversión de crédito puente tradicional para la construcción de vivienda acumuló 27,341 millones de pesos y 52,047 millones de pesos se destinaron a crédito sindicado, el cual es un esquema de financiamiento con la coparticipación de la Banca de Desarrollo y las Entidades Financieras del Sector Privado, para incentivar e impulsar el desarrollo de proyectos de construcción de vivienda.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018 realizó 98,982 acciones de vivienda, con una inversión de 19,254 millones de pesos en crédito directo para la construcción de vivienda, adquisición, mejoramiento o autoproducción asistida, en beneficio de 386,030 personas. Esta inversión considera 3,888 millones de pesos de crédito puente tradicional y 10,576 millones de pesos para el nuevo producto de los esquemas de crédito sindicado.
- Con la intermediación del FONHAPO, se operan programas de vivienda dirigidos a los hogares en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia de calidad y espacios de la vivienda.
 - De enero de 2013 a junio de 2018 el FONHAPO entregó 618,692 subsidios por 15,722.2 millones de pesos, a través de sus diversos programas.
 - Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se invirtieron 3,474.3 millones de pesos, en 171,226 acciones de vivienda, que beneficiaron a igual número de familias.
 - De enero de 2013 a junio de 2018 se superó la meta planteada para 2018 de otorgar 53,746 viviendas nuevas, al alcanzar 77,323 viviendas, lo que representa un esfuerzo adicional de 43.9% respecto a la meta establecida del sexenio.
- De septiembre 2017 a junio de 2018, el PCRU otorgó 2,148 subsidios para la edificación de vivienda social vertical en multifamiliares de tres a cinco niveles en 21 proyectos, por 56.4 millones de pesos, 41% de los beneficiarios son mujeres. Con estas acciones se redujo a los beneficiarios el costo del suelo intraurbano, dado que el subsidio se trasladó de forma íntegra al costo total de la vivienda.
 - De acuerdo con la concentración de proyectos en los PCU, destacaron los ubicados en U2 y U1, lo que indica una clara tendencia a favorecer los ubicados en áreas consolidadas con equipamiento y servicios públicos urbanos.

^{1/} Esta cifra incluye los créditos otorgados bajo el Nuevo Esquema de Crédito en Pesos.

^{2/} El FOVISSSTE redujo de 14 a 9 fases el proceso de originación y formalización de crédito, y disminuyó en 90 a 10 días el pago a desarrolladores inmobiliarios. Esto mejora la calidad de la atención y reduce los costos de la vivienda.

^{3/} De acuerdo con la clasificación de la CONAVI las entidades con mayor rezago habitacional son: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.

UBICACIÓN DE LOS PROYECTOS APOYADOS POR EL PCRU DE SEPTIEMBRE 2017 A JUNIO 2018

Ubicación	Proyectos	Subsidios/ Viviendas	Recursos (millones de pesos)
U1	2	176	4.4
U2	3	274	9.54
Desarrollo Certificado ^{1/}	16	1,698	42.45

^{1/} Son desarrollos habitacionales construidos específicamente en espacios con suelo apto para desarrollo urbano y que aprovechan la infraestructura y equipamiento disponible al interior de las ciudades. Con los desarrollos certificados se busca, entre otras cosas, contribuir al ordenamiento territorial y promover la redensificación urbana.

- Durante enero y junio de 2018 el programa dispersó 39.43 millones de pesos, que representa un ejercicio de 71.76% del presupuesto para 2018.

Apoyo a la reconstrucción tras los sismos de septiembre

- Se apoyó en forma oportuna y transparente la reparación y reconstrucción de las viviendas afectadas por los sismos sucedidos en septiembre de 2017. Se registraron 170,867 familias que sufrieron deterioro en sus viviendas; 60,050 con daño total y 110,817 parcial.
- Hasta el 10 de julio de 2018, 164,455 titulares de viviendas dañadas ya habían recibido apoyos monetarios y en materiales de construcción por parte del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN) por 7,878.7 millones de pesos. El apoyo lo recibieron y lo ejercieron las propias familias damnificadas.
- Con una asignación de 120 mil pesos por vivienda; 90 mil en materiales y 30 mil en mano de obra; 60,050 familias que padecieron el daño total de su casa, recibieron al 10 julio de 2018, en conjunto, 6,276.4 millones de pesos, de los cuales ya emplearon, 5,752.2 millones de pesos para la reconstrucción de sus hogares.
- Con una asignación de 15 mil pesos por vivienda, 106,852 familias cuyos hogares tuvieron un daño parcial recibieron, conjuntamente, 1,602.2 millones de pesos de los cuales ejercieron 1,584.9 millones de pesos en la reparación de sus casas.
- Están en proceso de resolverse 6,412 casos especiales de las familias que aún no habían recibido su apoyo debido a que los titulares, no han recogido tarjetas, salieron de la localidad donde residían, hay algún litigio familiar o fallecieron las personas a cuyos nombres estaba el trámite, por citar algunos ejemplos de las causas que han impedido, hasta ahora, la entrega.

Fuente: Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.

Para **desarrollar un nuevo modelo de atención de necesidades de vivienda para distintos segmentos**

de la población, y la atención a la población no cubierta por la seguridad social, incentivando su inserción a la economía formal, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- La CONAVI a través de sus diversas modalidades del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, otorgó subsidios para diversos segmentos de la población.
 - De enero de 2013 a junio de 2018 otorgó 390,585 subsidios a mujeres. Lo que representó 43% del total de subsidios otorgados. Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, otorgó 38,322 subsidios a este segmento de la población, 44.9% del total.
 - De enero de 2013 a junio de 2018 otorgaron 53,091 subsidios para autoconstrucción de vivienda a mujeres, que representan 57.2% de lo otorgado en esta modalidad durante el periodo y 46% más de lo realizado en el mismo periodo del sexenio anterior (36,359).
 - Con relación a la administración pasada, de enero de 2007 a junio de 2012, se otorgaron 259,480 subsidios a mujeres para adquisición, compra de vivienda usada y autoconstrucción; mientras que en el periodo de enero de 2013 a junio de 2018, se otorgaron 306,337 subsidios, lo que representó un incremento de 18.1% para estos mismos programas. En las acciones para adquirir un patrimonio mediante la autoconstrucción, en el sexenio anterior se otorgaron 33,308 subsidios y en el actual 53,091, que representaron un aumento de 59.4 por ciento.
 - De enero de 2013 a junio de 2018, se destinaron 348,110 subsidios a jóvenes menores de 29 años, 38.4% del total, por 18,268.3 millones de pesos. De septiembre de 2017 a junio de 2018 se otorgaron 30,667 subsidios a este grupo de población por 1,337.9 millones de pesos.
 - Entre enero de 2013 y junio de 2018, se asignaron 21,741 subsidios a personas de 61 años o más, por 704.2 millones de pesos. De septiembre de 2017 a junio de 2018, se otorgaron 3,125 subsidios a adultos mayores, por 147.0 millones de pesos.
 - Por medio del Programa “Construye en tu Tierra”, se apoya especialmente a familiares de migrantes que viven en Estados Unidos de América para cubrir necesidades de vivienda en México, mediante la obtención de un subsidio bajo la modalidad de autoproducción de vivienda. Desde su creación en julio 2016 y hasta junio de 2018 se apoyaron 2,104 acciones en los estados de Campeche, Guerrero, México, Michoacán, Puebla, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

- Por medio del INFONAVIT se otorgan créditos dirigidos a segmentos de la población con necesidades especiales.
 - De enero de 2013 a junio de 2018 se otorgaron 789,290 créditos a mujeres, con una inversión de 211,644 millones de pesos. De éstos, 155,976 créditos se autorizaron entre septiembre de 2017 y junio de 2018, con una inversión de 39,811 millones de pesos.
 - De enero de 2013 a junio de 2018 se otorgaron 888,948 créditos a jóvenes de entre 18 y 29 años, por 247,207 millones de pesos. De septiembre de 2017 a junio de 2018, para este mismo segmento, se asignaron 168,043 créditos por 48,101 millones de pesos.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018 se formalizaron 1,867 apoyos del programa Hogar a tu Medida, el cual brinda soluciones de vivienda con instalaciones y dimensiones adecuadas para personas que viven con algún tipo de discapacidad, con el propósito de contribuir a mejorar su calidad de vida y la de sus familiares.
 - En atención al compromiso con los trabajadores de menores ingresos, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se formalizaron 273,569 créditos para trabajadores derechohabientes con ingresos inferiores a cuatro veces el salario mínimo mensual.
- A través del FONHAPO, se otorgan subsidios para la atención de necesidades de vivienda para grupos prioritarios de población.
 - De enero de 2013 a junio de 2018 se canalizaron 367,789 subsidios a mujeres con una inversión de 8,784.5 millones de pesos. De septiembre de 2017 a junio de 2018, destinaron 111,338 subsidios dirigidos a mujeres por 2,202.09 millones de pesos.
 - De enero de 2013 a junio de 2018 se otorgaron 140,118 subsidios destinados a la población joven, con una inversión de 4,006.4 millones de pesos. De septiembre de 2017 a junio de 2018, canalizaron 36,753 subsidios a jóvenes, con una inversión de 817.1 millones de pesos.
 - Entre enero de 2013 y junio de 2018 con una inversión de 2,238.1 millones de pesos se otorgaron 100,639 subsidios para brindar vivienda digna a adultos mayores. De septiembre de 2017 a junio de 2018, otorgó 28,990 subsidios a este sector de la población, con una aportación de 534.06 millones de pesos.
- La SHF da acceso a créditos al sector no afiliado con el otorgamiento del Seguro de Crédito a la Vivienda para los intermediarios financieros, con el fin de mitigar el riesgo por incumplimiento de pago del acreditado final.
 - De diciembre de 2012 a junio de 2018 se suscribieron 36,285 pólizas dentro de este sector, en beneficio de 141,512 personas, con un monto garantizado de 6,287 millones de pesos.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018 se emitieron 6,867 pólizas dentro de este sector no afiliado en beneficio de 26,781 personas, con un monto garantizado de 1,719 millones de pesos.
- El FOVISSSTE desarrolló acciones de financiamiento focalizado para la atención a grupos sociales prioritarios.
 - A partir de 2016 se priorizó el apoyo Jefas de Familia trabajadoras. En este sentido de 2016 a junio de 2018 el Fondo otorgó 28,341 créditos por 19,326 millones de pesos. De los cuales 5,590 créditos por 3,844.8 millones de pesos se formalizaron de septiembre de 2017 a junio de 2018.
 - Entre 2013 y junio de 2018 se apoyó a los jóvenes hasta 29 años de edad con 54,647 créditos por más de 27,153 millones de pesos. Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se otorgaron 5,120 créditos por 3,053.5 millones de pesos.
 - Entre 2013 y junio de 2018 el FOVISSSTE formalizó 16,366 créditos para adultos mayores por 10,376 millones de pesos. De éstos 2,300 se otorgaron entre septiembre de 2017 y junio de 2018 por 1,725.6 millones de pesos.
 - De 2016 a junio de 2018 se otorgaron a personas con discapacidad 2,250 créditos por 1,643 millones de pesos. Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se otorgaron 688 créditos por 510.8 millones de pesos.
 - En 2013 el FOVISSSTE, en colaboración con la Comisión Nacional de Seguridad, puso en marcha el Programa Nacional de Vivienda para Elementos de Seguridad Pública Federal. De 2013 a junio de 2018, a través de este programa se otorgaron 10,449 créditos por más de 9,010.6 millones de pesos. De septiembre 2017 a junio de 2018 se formalizaron 540 créditos por 496.1 millones de pesos.
- En 2017 el PCRU apoyó a la población con ingresos de hasta 5 UMA; en 2018 se redujo a 4 UMA y otorga recursos adicionales cuando el beneficiario, o algún dependiente económico de éste, presenta alguna discapacidad.

Para **fortalecer el mercado secundario de vivienda, incentivando el mercado de renta, que eleve la plusvalía de viviendas desocupadas y contribuya**

a una oferta más diversa y flexible, se realizaron las siguientes acciones:

- La adquisición de vivienda usada (o mercado secundario de vivienda) es una de las líneas de financiamiento en casi todos los organismos de vivienda, como una forma de ampliar las opciones para las familias que demandan una solución habitacional acorde con sus necesidades y posibilidades económicas y que permite aprovechar plenamente el parque habitacional existente.
 - De enero de 2013 a junio de 2018, los organismos financieros de vivienda otorgaron 1,113,473 créditos o subsidios para la adquisición de vivienda usada. De septiembre de 2017 a junio de 2018 se otorgaron 179,173 créditos o subsidios para este tipo de viviendas, lo que representó 17.1% del total de las acciones.
- Por medio de la SHF, de diciembre de 2012 a mayo de 2018 se autorizaron 22 proyectos habitacionales destinados a vivienda en renta, por 11,393 millones de pesos. En Baja California, Ciudad de México, Chihuahua, México, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora y Yucatán, concentrando 4,321 viviendas, con un crédito de 6,927 millones de pesos.
 - De diciembre de 2012 a mayo de 2018 se destinaron 1,995 millones de pesos para 1,838 créditos de vivienda en esta modalidad, en beneficio de 7,168 personas. De septiembre de 2017 a mayo de 2018 se continuó con la ministración de recursos a los proyectos existentes, por 444 millones de pesos.

Con el fin de **incentivar la oferta y demanda de vivienda en renta adecuada a las necesidades personales y familiares**, se realizó lo siguiente:

- En apoyo a las Fuerzas Armadas Mexicanas (FAM), se desarrolló un esquema para la adquisición y arrendamiento de vivienda, adaptado a las necesidades y naturaleza del servicio.
 - De enero de 2013 a junio de 2018, se apoyó a 26,293 miembros de las FAM, con una inversión de 898 millones de pesos para todas las modalidades de subsidios. De éstas, la CONAVI entregó 15,258 subsidios por más de 123.2 millones de pesos, derivado del convenio con las FAM para vivienda en renta.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018, se atendieron a 4,478 miembros de las FAM, con una inversión de 83.4 millones de pesos.^{1/}

Con el propósito de **fortalecer el papel de la banca privada, la Banca de Desarrollo, las instituciones públicas hipotecarias, microfinancieras y ejecutoras sociales de vivienda, en el otorgamiento de financiamiento para construir, adquirir y mejorar la vivienda**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- A través de los programas de garantías, la SHF impulsó el fortalecimiento del mercado de vivienda con la participación del sector privado.
 - De diciembre de 2012 a junio de 2018 los programas de Garantía de Primera Pérdida de Portafolio, generaron 11,660 acciones de vivienda por 3,609 millones de pesos, en beneficio de 45,474 personas, en sus esquemas a cartera individual y puente, con apoyo de intermediarios financieros privados. De septiembre de 2017 a mayo de 2018 se realizaron 302 acciones de vivienda por 381 millones de pesos, que beneficiaron a 1,178 personas.
 - De diciembre de 2012 a junio de 2018, en la modalidad de cartera de mejoramiento y ampliación de vivienda, la SHF contribuyó con más de 177 mil acciones para apoyar a 689,918 mil derechohabientes del INFONAVIT, con 8,162 millones de pesos de crédito inducido. De septiembre de 2017 a junio de 2018 se llevaron a cabo 1,250 acciones en apoyo de 4,800 derechohabientes de créditos, con una inversión de 13.2 millones de pesos de crédito inducido.
 - Mediante el Programa de Garantía de Paso y Medida al Financiamiento a la Construcción, la SHF contribuyó desde su inicio de operación en noviembre de 2014 a junio de 2018, con 224,240 acciones por 89,369 millones de pesos. De septiembre de 2017 a junio de 2018, se financiaron 29,106 acciones por 22,977 millones de pesos.
- De diciembre de 2012 a junio de 2018, la SHF otorgó a diversas emisiones Garantías de Pago Oportuno para dar cobertura a la colocación de certificados bursátiles por 1,800 millones pesos, los cuales se encuentran respaldados por 184,747 créditos.
 - Con el propósito de obtener liquidez para incrementar la generación de créditos hipotecarios y cumplir con su Programa de Crédito, el FOVISSSTE emitió certificados bursátiles, los cuales fueron respaldados por la Garantía de Pago de Oportuno otorgada por la SHF; mediante ésta, de septiembre 2017 a junio de 2018, se indujo un saldo total de 15,154 millones de pesos.
- Para facilitar la transferencia de garantías crediticias en caso de refinanciamiento de préstamos, se establecieron disposiciones aplicables a los procedimientos registrales de subrogación de acreedor, con el objetivo de incentivar la movilidad de las

^{1/} Subsidios CONAVI, datos 2017-2018 (Datos preliminares al 04 de junio 2018).

garantías de los créditos hipotecarios a un menor costo.

– A partir de las mejoras a la figura de subrogación de acreedor, ahora cualquier persona que tenga una hipoteca puede refinanciarla con otro banco.^{1/} Así, los refinanciamientos de créditos hipotecarios se multiplicaron 36.3 veces de 2012 a mayo de 2018 (de 2,166 clientes al total acumulado de 78,722, respectivamente). A mayo de 2018 se realizaron 2,667 refinanciamientos hipotecarios (1,905 por cambio de banco y 762 en el mismo banco).

- En febrero de 2018 la Junta de Gobierno de la CONAVI, aprobó el Proyecto Institucional de Ahorro Patrimonial para No Afiliados. Para la implementación del proyecto, se trabajó en estrecha coordinación con Industria de la Vivienda y con la Banca Comercial, con el fin de que puedan fungir como entidades ejecutoras de la CONAVI. Durante 2018 se prevé realizar 9 mil acciones de vivienda al amparo de este proyecto, con un presupuesto de 696 millones de pesos.

Con el propósito de **desarrollar los instrumentos administrativos y contributivos que permitan preservar la calidad de la vivienda y su entorno, así como la plusvalía habitacional de los desarrollos que se financien** se efectuaron las siguientes acciones:

- Para que los gobiernos locales, quienes tienen la facultad de regular la edificación en sus demarcaciones, cuenten con un instrumento documental que contenga los ordenamientos jurídicos que rigen la edificación en el ámbito nacional, la CONAVI publicó en abril de 2018 la tercera edición del Código de Edificación de Vivienda (CEV).
 - Esta edición, incluye las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y las Normas Mexicanas (NMX) vigentes a 2017.
 - La actual versión del CEV incluye temas relevantes sobre la construcción de vivienda segura y de calidad; incorpora nuevos conceptos como el comisionamiento;^{2/} profundiza en la selección de materiales sustentables, y hace referencia a otras normativas como el Código de Conservación de Energía para las Edificaciones de México, el cual integra las normas de eficiencia energética que se desarrollan a la fecha.
- El Programa de Consolidación de Reservas Urbanas (PCRUI) otorgó de julio 2017 a junio 2018 un subsidio de 56.4 millones de pesos para la adquisición de suelo

intraurbano en predios con factibilidad habitacional. El PCRUI funge como instrumento de planeación que contribuye a preservar la calidad de la vivienda, su entorno y su plusvalía debido a que promueve el desarrollo habitacional en áreas definidas como Perímetros Urbanos Estratégicos.

Con el fin de **fomentar la nueva vivienda sustentable desde las dimensiones económica, ecológica y social, procurando en particular la adecuada ubicación de los desarrollos habitacionales**, se realizaron las siguientes acciones:

- A través de la CONAVI se desarrolla una Estrategia Nacional de Vivienda Sustentable, la cual comprende la homologación de los criterios para el desarrollo de viviendas de tipo sustentable, mediante el uso de mecanismos de monitoreo, registro y verificación, así como una intensa capacitación a los desarrolladores de vivienda en el uso de materiales, tecnologías y sistemas. El objetivo común es crear un sector de la vivienda más responsable con el medio ambiente, y al mismo tiempo, mejorar la calidad de vida para los habitantes de las viviendas.
 - El subsidio a la vivienda, se orientó a impulsar la vivienda sustentable, con base en el mecanismo de Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA por sus siglas en inglés). De enero de 2013 a junio de 2018 las diferentes instituciones de vivienda financiaron 101,290 viviendas certificadas.
 - De marzo de 2013 a junio de 2018, 52,905 viviendas certificadas contaron con un subsidio de la CONAVI.
 - Con el Programa EcoCasa, a partir de 2013 a junio de 2018 se financiaron 47,482 viviendas distribuidas en 24 ciudades que han reducido las emisiones de bióxido de carbono en 1.50 millones de toneladas con una inversión de 10.9 mil millones de pesos.

Impulso a la Vivienda Sustentable

El Gobierno Federal desarrolla la Estrategia Nacional de Vivienda Sustentable. Con esta estrategia se financiaron 101,290 viviendas sostenibles y se otorgaron 1,975,149 hipotecas verdes de enero de 2013 a junio de 2018.

- El Programa Hipoteca Verde, a cargo del INFONAVIT, contribuye a reducir el consumo de energía y agua, por medio de la instalación de ecotecnologías en las viviendas.
 - De enero de 2013 a junio de 2018 se otorgaron 1,975,149 créditos hipotecarios con Hipoteca Verde, por 625,993 millones de pesos.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018, se otorgaron 289,314 créditos con Hipoteca Verde por una inversión total de 114,091 millones de pesos.

^{1/} Sin incurrir en altos costos para mejorar las condiciones del crédito, como tasa o plazo, ya que se redujeron gastos y costos notariales y registrales para los usuarios y los bancos.

^{2/} El Comisionamiento o *Commissioning* es el conjunto de actividades necesarias para verificar que el proyecto ejecutado cumple con los requisitos.

- El Gobierno Federal dio continuidad a la estrategia Red de Ciudades Sustentables que busca que las ciudades ofrezcan a sus pobladores vivienda segura y asequible, sistemas de transportes adecuados, una urbanización incluyente y espacios públicos accesibles para todos.
- Se elaboró el Manual para Impulsar la Estrategia Red de Ciudades Sustentables, dirigido a las autoridades locales y la “Encuesta Diagnóstico para la Sustentabilidad”, documento que permite evaluar el estatus de las ciudades que conforman la estrategia y así determinar los ajustes requeridos para alcanzar condiciones de sustentabilidad.
- Con el fin de incrementar la capacidad de recuperación de las ciudades en caso de desastres y para mejorar la reducción del riesgo en ellas, se elaboró la Guía de Resiliencia Urbana.^{1/} Con esta guía, 16 ciudades dentro de la red realizaron su perfil de resiliencia, un estudio pormenorizado de sus condiciones al respecto.
- El FOVISSSTE implementó estrategias de sustentabilidad y adoptó la “Línea Base” de CONAVI, en el uso y aplicación de ecotecnologías, principalmente para el uso eficiente de agua y energía. Actualmente se aplica como obligatorio a las viviendas originadas con subsidio CONAVI.

Perspectivas de desarrollo urbano: redes de ciudades sustentables y resilientes

- Por medio de la Red de Ciudades Sustentables, se desarrollan proyectos para mejorar la sostenibilidad de éstas, a partir de la protección del medio ambiente. De noviembre 2015 a junio de 2018 se integraron a la red ocho ciudades.^{1/}
- La Red de Ciudades Resilientes busca incrementar la capacidad de recuperación de las ciudades en caso de desastres por fenómenos naturales. A partir de enero de 2016 se inició con la integración de ciudades a esta red, a diciembre de 2017 se contaba con 16, mientras tanto, a junio de 2018 se integraron tres ciudades de tres entidades federativas con lo que a la fecha se ha alcanzado a un total de 19 ciudades resilientes.^{2/}

^{1/} Cozumel, Quintana Roo; Campeche, Campeche; Valle Derramadero, Coahuila; Jiutepec, Morelos; Tehuacán, Puebla; Huamantla, Tlaxcala; Nuevo Laredo, Tamaulipas; Tijuana, Baja California.

^{2/} Las 19 ciudades resilientes son: Tijuana, La Paz, Tapachula de Córdoba, Ciudad Juárez, Manzanillo, Victoria de Durango, Aculco, León de los Aldama, Zihuatanejo de Azueta, Puerto Vallarta, Guadalajara, Allende, Atlixco, Playa del Carmen, Mazatlán y Pachuca de Soto (2016) y en 2018, se autorizaron tres acciones para apoyar a las ciudades en los municipios de Bahía de Banderas, Nayarit; Zacatecas, Zacatecas y en la demarcación Miguel Hidalgo de la Ciudad de México.

^{1/} Este documento se realizó en colaboración con la Secretaría de Gobernación, el Sistema Nacional de Protección Civil y la participación especializada de ONU-Hábitat.

Para **dotar con servicios básicos, calidad en la vivienda e infraestructura social comunitaria a las localidades ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria con alta y muy alta marginación**, se llevó a cabo lo siguiente:

- A través del Programa de Infraestructura, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se atendieron 153 localidades en Zonas de Atención Prioritaria de alta y muy alta marginación, donde se instalaron más de 211.3 mil metros lineales de redes de agua potable, drenaje sanitario y electricidad con 78.2 millones de pesos de subsidio federal, en beneficio de 28,763 hogares.
 - Igualmente, se apoyó la construcción de 15,697 cuartos adicionales, en 931 localidades, con una inversión federal de 638.9 millones de pesos, así como la instalación de 18,801 estufas ahorradoras de leña, en 834 localidades con 56.4 millones de pesos.
- Como parte del programa estratégico para las Zonas Económicas Especiales del Sur-Sureste del país, se lleva a cabo la elaboración del Programa Regional de Ordenamiento Territorial de Lázaro Cárdenas-La Unión y su Área de Influencia, de la Zona Metropolitana de Tehuantepec, y el Programa Regional de Ordenamiento Territorial de la Zona Económica de Coatzacoalcos y su Área de Influencia.

Con el fin de **establecer políticas de reubicación de población en zonas de riesgo y apoyar esquemas de Suelo Servido**, se ejecutaron las siguientes acciones:

- A través del Programa de Prevención de Riesgos el Gobierno Federal brinda apoyos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para fortalecer las capacidades en la materia.
 - De diciembre de 2012 a junio de 2018, se realizaron 482 acciones por 669 millones de pesos.
 - De enero a junio de 2018, se autorizaron 41 acciones con un monto federal de 46.7 millones de pesos. De ellas, 19 acciones corresponden al componente de Planeación en materia de Ordenamiento Territorial (25.8 millones), y 22 acciones al componente de prevención de riesgos (20.9 millones). A través de dichas acciones se otorgaron apoyos a 30 municipios, seis regiones y una entidad federativa.

2.5.3 Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda

Con el propósito de consolidar una política unificada y congruente de ordenamiento territorial, desarrollo regional urbano y vivienda, se realizaron las siguientes acciones:

Hábitat III: Derecho a la Ciudad

La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano está en línea con los principios de la Nueva Agenda Urbana (NAU) acordada en la cumbre mundial Hábitat III. Esta ley coloca a México a la vanguardia ya que brinda el sustento jurídico sobre el “derecho a la ciudad”, la coordinación entre los órdenes de gobierno y la planeación y la participación social en las decisiones de política pública.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, la CONAVI promovió que el marco jurídico vigente se adecuara a la Nueva Política de Vivienda, a través de 15 opiniones derivadas de iniciativas con proyectos de decreto de reforma a diversas legislaciones de la materia: así como, la suscripción de ocho instrumentos jurídicos contractuales con personas morales, cámaras nacionales, sociedades nacionales de crédito y organismos estatales.
- Se formalizó la relación entre la Fundación Rockefeller y la SEDATU, con lo que se consolidan los trabajos entre las ciudades de la Red de Ciudades Resilientes de la fundación, siendo Colima la primera ciudad en donde se iniciarán dichos trabajos.
- A través de la coordinación entre el INEGI, el CONAPO y la SEDATU, en febrero de 2018 se publicó la Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2015. Con este trabajo se establecieron nuevos criterios para la delimitación de 74 zonas metropolitanas.

- Bajo la coordinación de la SEDATU se promovió la actualización del Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México con la participación de los gobiernos de la Ciudad de México, estado de México e Hidalgo, así como el Programa de Ordenamiento Urbano del Nuevo Aeropuerto Internacional de México y el aprovechamiento futuro del sitio del actual aeropuerto.^{1/} Al respecto en noviembre de 2017, se envió un informe de avance al Senado de la República.

Para fortalecer las instancias e instrumentos de coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno y los sectores de la sociedad, con el fin de conjugar esfuerzos en materia de ordenamiento territorial y vivienda, así como para mejorar la calidad de vida de los habitantes en las zonas de extracción minera y colaborar en los proyectos energéticos productivos, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Coordinación entre los tres órdenes de gobierno

La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, es un instrumento que dota a las autoridades de los tres órdenes de gobierno de atribuciones para ordenar el territorio e incidir en el desarrollo de las ciudades, las regiones y del país en su conjunto. Esta Ley es congruente con los principios y compromisos internacionales que suscribió México en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y en la Nueva Agenda Urbana.

- Con el propósito de contribuir a la implementación de la Ley General de Asentamientos Humanos en todo el país, durante 2017 se llevaron a cabo reuniones con el BID para la negociación de un préstamo para el “Fortalecimiento de la Reforma Urbana y el Ordenamiento Territorial de México”. El contrato es por 600 millones de dólares, ya fue aprobado, y está en proceso de firma por las autoridades correspondientes.
- Para coadyuvar a que las autoridades estatales implementen la Ley General de Asentamientos Humanos, la SEDATU participó en la instalación de 27

^{1/} Durante el periodo de 2017 a 2018 se participó en las reuniones y seguimiento para la actualización del POZMVM que se concluirá durante el presente año y en la formulación y elaboración del Programa de Ordenamiento del Nuevo Aeropuerto.

Consejos Estatales^{1/} y seis Comisiones de Ordenamiento Metropolitano.^{2/}

Fondo Minero

- Con la reforma fiscal en 2014, se creó el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (Fondo Minero) que se destina para realizar obras de infraestructura urbana y regional y de medio ambiente, como pavimentación de calles y caminos, construcción y remodelación de centros escolares, rellenos sanitarios, espacios públicos, entre otros.
- De enero de 2014 a junio de 2018, para la aplicación de recursos, se instalaron 26 Comités de Desarrollo Regional para las zonas mineras y se llevaron a cabo 215 Sesiones de Comité.
- De enero de 2014 a junio de 2018 se destinaron 7,621.7 millones de pesos, en beneficio de 8.4 millones de mexicanos de 277 municipios en 27 estados,^{1/} a través de 1,925 proyectos, por 6,580.7 millones de pesos.
- Entre enero y junio de 2018, se aprobaron 384 proyectos por medio de 31 Sesiones de Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras, por 1,784.8 millones de pesos.

^{1/} Las 27 entidades federativas que fueron beneficiadas por el Fondo Minero son: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- Con el objeto de asegurar justicia agraria dentro de los núcleos agrarios, la SEDATU con la participación de las dependencias enfocadas al sector agrario de los tres niveles de gobierno, realizó mesas de audiencia agraria, para crear instancias de comunicación y de interacción con los sujetos agrarios.
 - En el periodo de 2016 a junio de 2018 se llevaron a cabo 5,415 audiencias agrarias, con las cuales se brindó atención a 14,403 sujetos agrarios

^{1/} Aguascalientes (21-02-2017); Baja California (25-05-2017); Baja California Sur (12-12-2017); Campeche (18-05-2018); Chihuahua (08-02-2017); Coahuila de Zaragoza (26-05-2017); Colima (4-04-2017); Durango (04-08-2017); Guanajuato (01-06-2017); Guerrero (15-05-2017); Hidalgo (26-05-2017); Jalisco (28-06-2017); Michoacán (22-02-2018); Morelos (26-05-2017); Nayarit (30-03-2017); Nuevo León (29-05-2017); Oaxaca (19-04-2017); Puebla (16-03-2017); Querétaro (14-03-2017); Quintana Roo (02-02-2017); Sinaloa (26-05-2017); Sonora (07-04-2017); Tamaulipas (30-05-2017); Tlaxcala (25-01-2017); Veracruz (21-07-2017); Yucatán (16-10-2017) y Zacatecas (06-06-2017).

^{2/} Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (27-10-2017); Valle de México (22-11-2017); Sinaloa (09-05-2017); Zacatecas (26-02-2018); Quintana Roo (28-03-2018) y Campeche (18-05-2018).

procedentes de 2,025 núcleos agrarios. Estas Audiencias Agrarias fueron celebradas en 28 entidades del país.

Se promueve la **adecuación de la legislación en la materia para que responda a los objetivos de la Nueva Política de Vivienda**. Para ello, se realizaron las siguientes acciones:

- La Ley General de Asentamientos Humanos, contiene la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial, con un horizonte a veinte años. Esta estrategia hará congruentes los diversos instrumentos de planeación de los distintos órdenes de gobierno y de las zonas metropolitanas. En la actualidad, la estrategia se encuentra en proceso de elaboración en el marco de un proyecto de Cooperación Técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Para fomentar el desarrollo de los núcleos agrarios se promueve el **uso eficiente del territorio nacional a través de programas que otorguen certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra, reduzcan la fragmentación de los predios agrícolas y promuevan el ordenamiento territorial en zonas urbanas, así como el desarrollo de ciudades más competitivas**. Entre las acciones realizadas se distinguen las siguientes:

- De diciembre de 2012 a junio de 2018 se ejecutaron 91 resoluciones presidenciales con la entrega de 256,812 hectáreas en 23 entidades federativas^{3/} en beneficio de 12,291 familias campesinas, y se emitieron 76 acuerdos de inejecutabilidad en 20 entidades federativas.^{4/}
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018 se desahogaron tres resoluciones presidenciales. Con ello, se entregaron 2,600 hectáreas a 184 familias campesinas beneficiarias, en cuatro entidades federativas: Chiapas, Guanajuato, Jalisco y Sonora, y se emitieron 10 acuerdos técnicos jurídicos de inejecutabilidad en 12 entidades federativas: Ciudad de México, Chiapas, Durango, México, Hidalgo, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.
 - De diciembre de 2012 a junio 2018 se publicaron 210 decretos que afectaron una superficie de 12,356 hectáreas, a favor de 34 promoventes.

^{3/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.

^{4/} Aguascalientes, Coahuila de Zaragoza, Chiapas, Chihuahua, Durango, México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

- Respecto a la expropiación de bienes ejidales y comunales, de septiembre de 2017 a junio 2018 se elaboraron 20 proyectos de decretos expropiatorios con los que se espera afectar 1,608 hectáreas en beneficio de siete^{1/} promoventes. Se publicaron 12 decretos que afectaron 521 hectáreas, a favor de cuatro promoventes.^{2/}
 - De diciembre de 2012 a junio de 2018 se integraron 280 carpetas de expropiación que afectaron 17,558 hectáreas, a favor de 52 promoventes. Entre septiembre de 2017 a junio 2018 se integraron 10 carpetas con afectación para 243 hectáreas, a favor de tres^{3/} entidades promoventes.
- En materia de terrenos nacionales, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se emitieron 86 títulos de propiedad que afectaron una superficie de 1,235.3 hectáreas en seis entidades federativas: Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Hidalgo y Sonora.
 - De diciembre de 2012 a junio de 2018 se emitieron 2,691 títulos de propiedad que amparan una superficie de 32,180 hectáreas, en Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, México, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
 - De diciembre de 2012 a junio de 2018, se emitieron 371 declaratorias sobre 64,536 hectáreas en ocho entidades federativas: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Durango, Hidalgo, Sonora y Tabasco. De septiembre de 2017 a junio de 2018, se emitieron ocho declaratorias respecto a 344 hectáreas en cuatro entidades federativas: Chiapas, Hidalgo, Michoacán y Tabasco.
- Como una contribución al ordenamiento ecológico, entre diciembre de 2012 y junio de 2018, se pusieron a disposición de la SEMARNAT, 16 predios de terrenos nacionales, con una superficie de 281,466 hectáreas, en Campeche, Chihuahua y Durango.
- El programa Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA) efectúa procesos de ordenamiento y regularización de la propiedad social brindando seguridad jurídica y documental derivada de la aplicación de la Ley Agraria.^{4/}
 - Entre diciembre de 2012 y junio de 2018, se regularizaron 2,112 núcleos agrarios, mediante la expedición de 614,767 certificados y títulos de solar urbano, que beneficiaron a 401,888 sujetos de derecho, lo que representó una superficie de 2,192,443 hectáreas.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018, se regularizaron 120 núcleos agrarios en beneficio de 32,256 sujetos de derecho, con la expedición de 42,562 certificados parcelarios y de uso común, así como títulos de solar urbano, que amparan una superficie de 50,878 hectáreas.
 - De diciembre de 2012 a junio de 2018, se efectuaron 9,218,287 inscripciones, de las cuales 3,411,862 corresponden a actos jurídicos y 5,806,425 a expediciones de constancias e información de asientos registrales, en beneficio de 21,490,920 sujetos agrarios: 21,284,846 personas físicas y 206,074 personas morales.
 - Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se realizaron 1,211,021 inscripciones, de las cuales 261,782 fueron actos jurídicos y 466,101 expediciones de constancias e información de asientos registrales, que beneficiaron a 3,187,359 sujetos agrarios: de las cuales, 3,167,945 son personas físicas y 19,414 personas morales.
- Con el Programa de Ordenamiento de la Propiedad Rural a cargo del Registro Agrario Nacional se atiende la demanda de expedición de certificados y títulos de propiedad otorgando con ello seguridad jurídica en el campo mexicano.
 - De diciembre de 2012 a junio de 2018, se expidieron 1,791,514 certificados y títulos en beneficio de 1,082,783 sujetos de derecho, con lo cual se logró proteger el patrimonio familiar y fortalecer los derechos sociales de los campesinos mexicanos y sus familias.

^{1/} Las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, de la Defensa Nacional, de Medio Ambiente y Recursos Naturales; el Instituto del Suelo Sustentable, los gobiernos de los estados de Guanajuato y Tlaxcala y el H. Ayuntamiento de Apasco.

^{2/} Las secretarías de Comunicaciones y Transportes, de la Defensa Nacional; la Comisión Federal de Electricidad y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

^{3/} La Secretaría de la Defensa Nacional, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable y la Universidad Nacional Autónoma de México.

^{4/} Mediante la fe pública registral, la calificación e inscripción de las operaciones originales y modificaciones que sufren la propiedad ejidal o comunal y los derechos constituidos en ellas, así como de los actos y documentos objeto de registro; a efecto de garantizar el carácter público de la información que obra en sus asientos en beneficio de los sujetos de derecho agrario y demás solicitantes del servicio; coadyuva en la impartición de justicia, mediante la expedición de constancias sobre las inscripciones que forman parte de su protocolo, las que harán prueba plena en los juicios correspondientes y proporciona asistencia técnica y catastral a los núcleos agrarios que quieran llevar a cabo la delimitación de sus tierras.

- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se expedieron 229,149 certificados y títulos, en beneficio de 163,276 ejidatarios y comuneros.
- La Procuraduría Agraria apoya la certificación de derechos agrarios y regularización de zonas donde el sector agrario tiene competencia legal.
 - De diciembre de 2012 a junio de 2018 se llevaron a cabo 2,946 asambleas de anuencia, 2,029 de aprobación de planos, 1,987 de delimitación, destino y asignación; se integraron 2,031 expedientes generales que se ingresaron oficialmente al Registro Agrario Nacional.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018 se efectuaron 141 asambleas de anuencia, 107 de aprobación de planos, 105 de delimitación, destino y asignación; se prepararon 111 expedientes generales ingresados oficialmente al Registro Agrario Nacional.
- Adicionalmente, la Procuraduría Agraria contribuye con el objetivo de ordenar la propiedad al otorgar certeza jurídica a los titulares de la misma a través de dirimir conflictos internos, apoyar en la realización de asambleas de formalidades especiales, así como en la integración de expedientes que deriven en la obtención de certificados y títulos de propiedad.
 - De diciembre de 2012 a junio de 2018, proporcionó 16,104 asesorías sobre procedimientos relativos a la modificación de la tenencia de la tierra y realizó 6,231 asambleas de formalidades especiales relacionadas con la creación, modificación o extinción de los derechos de la tenencia de la tierra de la propiedad rural para garantizar certeza jurídica.
 - Asimismo, de diciembre de 2012 a junio de 2018, atendió 2,797,519 audiencias campesinas, proporcionó 1,375,884 asesorías a los sujetos agrarios, así como 286,916 representaciones legales y, llevó a cabo 99,887 conciliaciones agrarias, 235 arbitrajes agrarios y 1,743 servicios periciales.
 - Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 otorgó 1,469 asesorías sobre los procedimientos que crean, modifican o extinguen los derechos de la tenencia de la tierra y efectuó 326 asambleas de formalidades especiales para garantizar certeza jurídica. Atendió 391,335 audiencias campesinas, proporcionó 94,668 asesorías legales y 40,104 representaciones legales; atendió 6,151 conciliaciones agrarias las cuales concluyeron a través de la firma de un convenio conciliatorio, con una eficiencia conciliatoria superior a 95%, así como cuatro arbitrajes agrarios y 132 servicios periciales.
- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se promovió la cultura contractual entre los sujetos agrarios, así como los esquemas de asociación estratégicos, mediante la celebración de 18,471 convenios y contratos con apego a la normatividad agraria vigente; se formalizaron 271 figuras asociativas con el objeto de establecer esquemas de organización productiva, que les permita tener acceso a los programas de apoyo para el campo que así lo requieran.
- En la Representación de la Procuraduría Agraria en el Consulado General de México en Los Ángeles, California, EUA, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se proporcionaron 1,207 asesorías y acciones de difusión relacionadas con los derechos agrarios de ejidatarios y comuneros radicados en el exterior o con intención de migrar. De marzo de 2016 a junio de 2018, se proporcionaron 2,687 asesorías.
- Con el objetivo de otorgar seguridad patrimonial y certeza jurídica a las familias mexicanas, el Gobierno de la República, impulsó la estrategia “Papelito Habla”. Para ello conformó un equipo interinstitucional que trabaja para disminuir los tiempos y los procedimientos administrativos, en la entrega de documentos, y garantiza el proceso de justicia social.

Papelito Habla

- La estrategia “Papelito Habla” se puso en operación para otorgar certeza jurídica a las familias en condición de vulnerabilidad, por medio de la entrega de escrituras y/o títulos de propiedad, a través de la conjunción de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno. La estrategia integra un solo modelo de acciones referentes a la seguridad patrimonial del suelo y vivienda, con la entrega de escrituras, título, certificados, cancelación de hipotecas y cartas de liberación.
- De enero 2013 a junio de 2018, mediante la estrategia “Papelito Habla” se entregaron 5,338,694 documentos.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018 se entregaron 634,158 documentos.

- El Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE) con base en sus atribuciones en la captación de fondos comunes, la supervisión del cumplimiento de la causa de utilidad pública y, en caso de incumplimiento, la promoción de la acción de reversión, realizó las siguientes acciones:

- De enero de 2013 a junio de 2018 se realizaron 310 supervisiones, cubriendo una superficie de 22,984 hectáreas, 39 de las cuales se llevaron a cabo entre septiembre de 2017 y junio 2018. De acuerdo con los registros, en 32 supervisiones con una superficie integrada por 4,436 hectáreas, se determinó el incumplimiento de la causa de utilidad pública, mientras que, en siete supervisiones, se verificó el cumplimiento del objetivo descrito en la causa de utilidad pública.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron pagos a favor de ejidos y comunidades por 383.7 millones de pesos; 258 millones de pesos se aplicaron al fondo común y 125.7 millones de pesos a pagos directos.
- De diciembre de 2012 a junio de 2018, se promovieron 178 demandas de reversión ante los tribunales agrarios donde se presentó incumplimiento en la causa de utilidad pública establecida en los decretos expropiatorios. Esto propició la reintegración de 687 hectáreas a 21 núcleos agrarios para beneficio de 5,673 sujetos agrarios. De enero a junio de 2018, se promovieron 32 demandas de reversión ante los tribunales agrarios y se continuó con el trámite de 176 juicios de reversión instaurados previamente.
- De diciembre de 2012 a junio de 2018 se logró el pago de 12,702.5 hectáreas expropiadas en 193 decretos, por 1,507.2 millones de pesos, de los cuales 969.2 millones se depositaron en FIFONAFE y 538 millones se pagaron directamente por las promoventes. Asimismo, se entregaron fondos comunes a 1,283 ejidos y comunidades por 2,131.2 millones de pesos, los cuales fueron destinados a inversión de proyectos productivos y sociales.
- Entre septiembre de 2017 a junio de 2018, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, 21 decretos expropiatorios equivalentes a 680.9 hectáreas por 90.6 millones de pesos. De estos últimos 61.2 millones de pesos fueron entregados a fondos comunes en 13 núcleos agrarios.
- Entre septiembre de 2017 a junio de 2018, se logró el pago de 352.2 hectáreas expropiadas en 21 decretos por 75.5 millones de pesos; de dicho monto, 34.2 millones se depositaron en FIFONAFE y 41.2 millones de pesos se pagaron directamente por las promoventes.

- Entre septiembre de 2017 a junio de 2018 se entregaron fondos comunes a 258 ejidos y comunidades por 334.2 millones de pesos para ser empleados en proyectos productivos y sociales.

- Mediante el Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural (COSOMER), el Gobierno de la República promueve la resolución de conflictos agrarios y la liberación de conflicto de las tierras involucradas.

Solución de conflictos agrarios

Entre enero de 2013 y junio de 2018, se resolvieron 297 conflictos agrarios en 25 entidades federativas del país, por la propiedad y/o tenencia de la tierra, lo anterior representó establecer las condiciones para regularizar una superficie de 105,822 hectáreas, en beneficio de 54,455 personas, con una inversión de 1,459 millones de pesos.

- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se logró resolver 38 conflictos agrarios en 16 entidades federativas. Como resultado, se liberó de conflictividad una superficie de 1,697 hectáreas para su regularización en beneficio de 1,002 sujetos agrarios, a los que se entregaron 116.5 millones de pesos.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018 el programa dio solución a cuatro conflictos en beneficio de pueblos indígenas en los estados de Chiapas, Veracruz e Hidalgo.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018 la SEDATU, llevó a cabo 267 audiencias con atención a 23 organizaciones sociales y 4,851 sujetos agrarios.
- Asimismo, en cada entidad federativa se instaló el Consejo Estatal de Desarrollo Agrario mismo que funge como instancia que contribuyen al desarrollo integral y equitativo del sector rural mediante la construcción, atención y resolución de una agenda estratégica del sector. Cada consejo se integra por dependencias de los gobiernos Federal, estatal y municipal.
 - De enero 2016 a junio de 2018, se realizaron 47 sesiones de consejo en las que se atendieron 767 asuntos agrarios.
 - De septiembre 2017 a junio de 2018 se realizaron 11 sesiones de consejo en igual número de entidades federativas. En dichas sesiones se atendieron 40 asuntos agrarios.

- Por medio de los programas de Fomento a la Urbanización Rural (2014-2015) y de Infraestructura (2016-2018) se contribuye a mejorar las condiciones de habitabilidad de los núcleos agrarios apoyados.
 - Entre enero de 2014 y junio de 2018 se apoyó la realización de 264 proyectos ejecutivos^{1/} y 275 proyectos de construcción de infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano en 29 entidades federativas, en beneficio de 217,917 habitantes de 379 núcleos agrarios a nivel nacional con una inversión de 495.1 millones de pesos.
- A junio de 2018 se encuentran en proceso 49 obras en 41 municipios de ocho entidades federativas, con una inversión de 70 millones de pesos.
- De enero de 2013 a diciembre de 2015, a través del Programa Fomento al Desarrollo Agrario,^{2/} se realizaron acciones que impulsaron el desarrollo de capital social y humano, con 727 proyectos apoyados, en beneficio de 231 mil personas, con una inversión de 597.6 millones de pesos.

^{1/} Se refiere a la elaboración de un documento que contenga un conjunto de planos, dibujos, esquemas y textos explicativos, Memoria descriptiva y presupuesto general, utilizados para definir adecuadamente la construcción, ampliación, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura Urbana Comunitaria.

^{2/} Este programa se resectorizó al Ramo 08, SAGARPA en 2016.



MÉXICO
CON EDUCACIÓN
DE CALIDAD

3. MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD

INTRODUCCIÓN

La educación de calidad es hoy un derecho exigible para las niñas, niños y jóvenes, y en su garantía está comprometido el Sistema Educativo Nacional (SEN) en su conjunto. El mandato constitucional previó que el profesionalismo de los mentores constituía la piedra angular para garantizar esta prerrogativa, por lo que dispuso la implementación de un Sistema Profesional Docente basado en el mérito, la transparencia y el esfuerzo, que fue normado a través de la nueva Ley General del Servicio Profesional Docente. Ésta, junto con las reformas a la Ley General de Educación y la expedición de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) constituyen el soporte legal del nuevo Modelo Educativo, impulsado por la actual administración, que permitió recuperar la rectoría del Estado sobre la educación, dejando atrás la inequidad para acceder a un sistema de obligaciones y derechos, claro, transparente y meritocrático.

La formación de las nuevas generaciones de mexicanos de cara al siglo XXI demandaba replantearse los fines de la educación y los principios pedagógicos que deben orientarla, para que la formación y los aprendizajes de las niñas, niños y jóvenes sean el eje de los esfuerzos emprendidos. El nuevo Modelo Educativo dado a conocer el 13 de marzo de 2017 se nutrió de la participación, discusión y debate entre docentes, padres y madres de familia y sociedad en general, así como del trabajo de investigadores y expertos en la materia, lo que dio como resultado la reorganización pedagógica y curricular de la educación obligatoria. Su implementación inició de manera gradual, su consumación requiere la movilización de todos los actores, recursos y elementos que intervienen en el quehacer educativo, configurando el gran desafío del México moderno.

Importantes avances se lograron durante la presente administración:

- Al finalizar julio de 2018 se cuadruplicó el número de Escuelas de Tiempo Completo con respecto al inicio del sexenio; se tiene una inversión sin precedentes para mejorar la infraestructura escolar; se reorganizaron los principales componentes del sistema educativo en los niveles básico y medio superior, y se establecieron los Aprendizajes Clave para una formación Integral, Plan y programas de estudio de la enseñanza obligatoria.

- Se rediseñaron los libros de texto gratuitos y se elaboraron nuevos materiales educativos congruentes con el currículo recién implementado; se capacitaron a miles de docentes sobre el nuevo planteamiento curricular, el proyecto de enseñanza y el proyecto de mejora escolar.
- Se impulsó el proceso de autonomía de gestión en las escuelas, para que las comunidades escolares cuenten con las condiciones básicas para detonar procesos de mejora; se implantó el Servicio Profesional Docente, como mecanismo que regula el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio público educativo y la formación continua que garantiza la idoneidad de conocimientos y capacidades del Personal Docente, Directivo y de Supervisión; se fortaleció el papel del acompañante pedagógico de las supervisiones escolares mediante la implementación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela.
- Se logró mayor cobertura en la educación media superior con el impulso de servicios diversos como Prepa en Línea-SEP, Telebachilleratos comunitarios y Preparatoria Abierta; el fortalecimiento y expansión de la formación dual a través de la vinculación con la empresa; más de 600 mil certificados de competencias laborales, que certificaron y evaluaron la competencia laboral de las personas en el Sistema Nacional de Competencias; así como 26 nuevas instituciones de educación superior para ampliar la cobertura y el servicio educativo, entre otros logros.

PLAN DE ACCIÓN ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO, 2013-2018

1. La escuela al centro del sistema educativo

- Durante el ciclo escolar 2017-2018 se benefició a 25,134 escuelas de tiempo completo en las 32 entidades federativas, con un incremento de 274.7% respecto de las 6,708 del ciclo escolar 2012-2013, para atender a 3.6 millones de alumnos de educación básica. Lo anterior significa casi cuadruplicar el número de escuelas atendidas respecto al ciclo escolar 2012-2013.
- El Calendario Escolar para los ciclos 2017-2018 y 2018-2019 se presentó en dos modalidades: una de 185 y otra de 195 días. La primera fue adoptada por las escuelas públicas y particulares de educación básica incorporadas al Sistema Educativo Nacional (SEN) que cumplieran los lineamientos correspondientes, previa autorización de la Autoridad Educativa Local, con el compromiso de ampliar el tiempo de la jornada escolar o implementasen alguna de las alternativas de compensación, para extender el tiempo equivalente a 10 días. La segunda corresponde al calendario aplicable para las escuelas públicas y particulares en su jornada y organización regular.
- De 2013 a 2018, en la estrategia de fortalecimiento de la supervisión escolar participaron poco más de 18,500

supervisores en las cinco ediciones del Diplomado "Una supervisión efectiva para el aprendizaje de nuestros alumnos", con el fin de fortalecer sus competencias técnico-pedagógicas. Con este resultado se rebasó la meta originalmente establecida en 30.3%, cuyo universo fue de 14,197 supervisores a nivel nacional.

2. Infraestructura, equipamiento y materiales educativos

- De enero de 2013 a junio de 2018, se invirtieron 74,249 millones de pesos, 229% más que en los dos sexenios previos juntos. Al mes de junio de 2018 el Programa Escuelas al CIEN contó con una disponibilidad de recursos por 39,691 millones de pesos¹⁷ de los cuales, con una inversión de 33,159 millones de pesos, se encuentran en intervención 21,682 planteles escolares de todos los niveles educativos, con lo que se benefició a una matrícula de 4.4 millones de alumnos de educación básica y media superior.
- Durante este sexenio el Programa de la Reforma Educativa destinó 16,750 millones de pesos para beneficiar a 41,936 escuelas; 27,733 de ellas con el componente para la atención de las carencias físicas de las escuelas públicas de educación básica y 36,245 con el componente para el fortalecimiento de la autonomía de gestión.
- En este sentido, con una inversión autorizada de 4,651.6 millones de pesos, se contrataron con cargo a este programa 27,034, de los cuales 12,357 se encuentran en operación y 14,677 en proceso de instalación.

3. Formación y desarrollo profesional docente

- Mediante la evaluación en el Servicio Profesional Docente, durante el ciclo escolar 2017-2018, más de 205.2 miles de sustentantes participaron en los concursos de oposición de ingreso al SEN, así como para la promoción a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesor técnico pedagógico en educación básica y media superior. En lo que va de esta administración 982,137 sustentantes participaron en los concursos de ingreso y promoción en educación básica y media superior.
- Desde el ciclo escolar 2014-2015 hasta el 2 de agosto de 2018 se realizaron 1,520,844 evaluaciones para los concursos de ingreso al Sistema Educativo Nacional y promoción a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica (ATP) en educación básica y media superior; así como evaluación diagnóstica y del desempeño, en sus tres vertientes.²⁷ Hasta el 2 de agosto de 2018 se incorporaron 206,386 docentes al servicio público educativo o se promovieron para desempeñar un cargo superior al que ostentaban.
- Para el proceso de Evaluación del Desempeño, al término del segundo año de ingreso al Servicio Profesional Docente, al término del periodo de inducción y la evaluación diagnóstica del ciclo escolar 2017-2018 fueron convocados a participar 192,369 sustentantes de educación básica y educación media superior, 189,260 docentes (98.4%) de los convocados fueron evaluados.

- En cuanto al proceso de formación docente, en el segundo semestre de 2017, se publicó el documento normativo del "Sistema Nacional de Formación Continua, Actualización de Conocimientos, Capacitación y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica. Estrategia Nacional 2017", que se deriva de las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, a fin de continuar con la instrumentación de esquemas de formación continua.
- A través de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Media Superior, durante el ejercicio fiscal 2017, se actualizó y capacitó a 56,573 docentes, en diversos cursos que responden a las necesidades disciplinares y pedagógicas de este tipo educativo, de los cuales 53.7% fueron mujeres y 46.3% hombres.

4. Revisión y actualización de planes y programas de estudio

- En educación básica, el nuevo planteamiento curricular se concentra en el desarrollo de Aprendizajes Clave, es decir, aquellos que permiten seguir aprendiendo constantemente y que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes. Para ello, se organiza en tres componentes: el primero se enfoca en la formación académica; el segundo se orienta al desarrollo personal y social de los alumnos y pone especial énfasis en sus habilidades socioemocionales; el tercer componente otorga a las escuelas un margen inédito de autonomía curricular, con base en el cual podrán complementar el currículo -adicionales a los de los dos componentes anteriores- de acuerdo con las necesidades, los intereses y los contextos específicos de sus estudiantes.
- En educación media superior, al concluir el ciclo escolar 2017-2018, el Consejo para la Evaluación de la Educación de tipo Medio Superior, A. C. (COPEEMS) contaba con 1,115 evaluadores de 58 organismos de apoyo a la evaluación en 24 entidades federativas. Durante la presente administración se evaluó a 38 Dependencias e Instituciones Multiplanteles (Instituciones Educativas) y 153 planes y programas de estudio que operan en 13,278 planteles, lo que representa 80.7%³⁷ de la matrícula que cursa sus estudios en planteles con planes y programas de estudio alineados al Marco Curricular Común (MCC).
- En educación superior, durante el periodo 2017-2018, se llevó a cabo la actualización de 16 planes y programas de estudio de educación normal, que especifican generalidades y características de cada licenciatura, como: el enfoque centrado en el aprendizaje, el enfoque orientado al desarrollo de competencias, la flexibilidad curricular, académica y administrativa, el perfil de egreso (competencias genéricas, profesionales y en el caso de secundaria disciplinares), la organización de la malla curricular en trayectos formativos, las modalidades de titulación, estrategias de apoyo a los estudiantes como la tutoría, las actividades extracurriculares y la movilidad, así como la evaluación y seguimiento del Plan de estudios y finalmente el seguimiento de egresados para la mejora continua.

5. Equidad e inclusión educativa

- Durante el ciclo escolar 2017-2018 el Gobierno de la República mantuvo el esfuerzo de apoyar a 29.5% de la población estudiantil en escuelas públicas al otorgar 7.5 millones de becas en los tres tipos educativos.
- La distribución por género de la matrícula total del SEN fue prácticamente igualitaria en el ciclo 2017-2018. El registro de mujeres inscritas fue mayor a 18.2 millones, mientras que el de hombres fue apenas 0.2 puntos porcentuales menor, lo que refleja el compromiso de esta administración por alcanzar la igualdad en la atención educativa.
- La cobertura escolarizada en educación media superior registró 78.5% en el ciclo escolar 2017-2018, lo que representa 12.6 puntos porcentuales más comparada con el inicio de la gestión, ciclo 2012-2013. Además, si se considera la matrícula de la modalidad no escolarizada, incluyendo la Preparatoria Abierta, la cobertura total alcanza 84.6%. En educación superior de las modalidades escolarizada y no escolarizada, sin considerar posgrado, la cobertura se incrementó de 32.1% en el ciclo 2012-2013 a 38.4% en 2017-2018, con un incremento de 6.3 puntos porcentuales.
- Los resultados alcanzados con el Programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo en 2017, reflejan una disminución en el índice de la población en condiciones de rezago de 0.9 puntos porcentuales con relación a 2016, al pasar de 32.8 a 31.9 por ciento.

6. Vinculación entre la educación y el mercado laboral

- Se continúa impulsando en la educación media superior el Modelo Mexicano de Formación Dual, con el fin de favorecer la empleabilidad de los egresados de este tipo educativo. Durante 2017-2018 participaron 3,028 estudiantes, 632 empresas y 184 planteles públicos.
- Con 4,438 centros de emprendedores, pertenecientes a planteles de bachillerato de los subsistemas federales, descentralizados, desconcentrados y autónomos, se fortaleció el Modelo de Emprendedores de Educación Media Superior en el ciclo escolar 2017-2018.
- Con el "Programa Jóvenes Emprendiendo CDMX 4.0", en 2017 el Colegio de Bachilleres estableció convenios con diversas instituciones para impulsar a 4,285 estudiantes en el desarrollo de sus habilidades como emprendedores, que sumados a los participantes en otros eventos,^{4/} integraron un total de 7,442 jóvenes.
- El Tecnológico Nacional de México firmó convenios de vinculación con el mercado laboral con diversos sectores para residencias profesionales, servicio social, colaboración y/o intercambio de servicios profesionales y consultoría; estos convenios de vinculación vigentes cubren diferentes áreas del conocimiento. Al cierre de 2017 se encontraban vigentes 11,221 convenios, divididos en los siguientes sectores: 6,039 privado, 253 productivo, 4,614 público y 315 social. Del total de convenios 94.1% corresponden a convenios nacionales y 5.9% a convenios internacionales.

7. Reforma administrativa de la Secretaría de Educación Pública

- El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo inició operaciones en 2015 para cubrir el pago de los servicios de educación básica y normal. De enero al 31 de julio de 2018, mediante el fondo se ejercieron 206,595 millones de pesos para el pago de la nómina, así como para cubrir los gastos de operación y otros conceptos en todas las entidades federativas, excepto la Ciudad de México. De enero de 2015 a julio de 2018 se ejercieron 1,268,031 millones de pesos. En 2018 el presupuesto asignado fue de 378,845 millones de pesos.
- De enero a junio de 2018 se pagaron incentivos a 11,704 docentes por promoción en funciones de asesoría técnica pedagógica y por tutorías, con un monto de 175.7 millones de pesos.
- Importantes acciones de gobernanza se desarrollaron entorno a los sismos de septiembre de 2017, que afectaron gravemente a 11 entidades federativas.^{5/} Ningún plantel escolar público se desplomó, pero 19,784 escuelas tuvieron algún daño, según cifras proporcionadas por las Autoridades Educativas Locales (AEL). Con excepción de la Ciudad de México, las AEL reportan periódicamente a través de los Institutos locales de la Infraestructura Física Educativa a la SEP/INIFED, sobre la reconstrucción y rehabilitación de planteles, la ejecución de las obras y la administración de las distintas fuentes de financiamiento federal. Se conformó un listado con un total de 19,784 escuelas, se contó con un financiamiento federal para su atención de 18,347 millones de pesos, de los cuales 9,116 millones de pesos son del FONDEN; 6,731 millones de pesos son del Programa Escuelas al CIEN; 700 millones de pesos del Programa de la Reforma Educativa y 1,800 millones de pesos de las aseguradoras.

^{1/} Recurso derivado de colocaciones en la Bolsa Mexicana de Valores, recursos disponibles y/o rendimientos.

^{2/} Para la permanencia en el Servicio Profesional Docente de la educación obligatoria, la evaluación del desempeño es el instrumento mediante el cual se mide la calidad y resultados de la función Docente, Directiva, de Supervisión, de Asesoría Técnica Pedagógica o cualquier otra de naturaleza académica, y ésta se presenta en tres vertientes: Primera notificación a evaluación; segunda o tercera notificación a evaluación por estar en condición de insuficiente; y para acceder a la plaza definitiva al segundo año de promoción en la función de Director o Asesor Técnico Pedagógico.

^{3/} Cifras preliminares.

^{4/} Con la organización JA México se llevó a cabo el "Taller Economía para el éxito, un Hackatón y el campamento desafío Innova"; junto con la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística se llevó a cabo el taller "Enfrentando tu reto con éxito"; a través del programa Jóvenes Emprendiendo se realizó el taller "Emprende"; por último, se realizó el concurso emprendedor "Tú pones las reglas" con el apoyo del FONDES/O Gallup.

^{5/} Ciudad de México, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

El Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE) se continúa fortaleciendo como un **Sistema Nacional de Planeación que permite el desarrollo y la gestión del sistema educativo**,^{1/} a efecto de manejar la información del sector educación en una plataforma informática diseñada para soportar el proceso de planeación anual y el reporte del cumplimiento de las metas asociadas, que realizan tanto las unidades responsables del sector central a nivel federal, como unidades administrativas de las entidades federativas. En la segunda mitad de 2017 se continuó incorporando mejoras al módulo de seguimiento del sistema, que facilitan el uso y migración de la información de planeación y programación del sector al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH). Así, los indicadores de desempeño y el logro registrado en las metas comprometidas para el ejercicio 2018 en las 228 Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) establecidas internamente en el sector, se plasman en 46 MIR de igual número de programas presupuestarios, mediante los cuales se ejerce el presupuesto educativo federal del Ramo Administrativo 11 “Educación Pública” y del Ramo General 25 “Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos”.

- En la versión para el seguimiento de la información de las entidades federativas, el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento de las Entidades Federativas (SIPSE-EF), continúa su actualización y mejoramiento con el fin de fortalecer la vinculación de la planeación anual de los servicios educativos estatales con los objetivos nacionales establecidos en el Programa Sectorial de Educación (PSE) y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), mediante la implementación de indicadores comunes en la búsqueda de la homologación del tipo de información reportada. Para el ejercicio 2018 se registraron 191 MIR y 3,921 indicadores de desempeño.

– Se actualizaron los 18 indicadores de la Estrategia Nacional “La Escuela al Centro”, para quedar en 16.

Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Para el ciclo escolar 2016-2017 se registró una eficiencia terminal observada en primaria de 97.7% y 87.8% en secundaria, 2.8 y 2.8 puntos porcentuales más que en el ciclo 2011-2012; mientras que en educación media superior, el indicador alcanzó 66.6% y para el nivel licenciatura 69.4 por ciento.

^{1/} Esta línea de acción corresponde al enfoque transversal II. Gobierno Cercano y Moderno.

Matrícula y cobertura educativa

- En el ciclo escolar 2017-2018 se registraron en la modalidad escolarizada 36.5 millones de alumnos en los diversos servicios de educación básica, media superior, superior y capacitación para el trabajo, 1.2 millones más respecto al ciclo 2012-2013. Esta matrícula fue atendida a través de 2,079.1 miles de docentes, concentrados en 257 mil escuelas.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, CICLOS ESCOLARES 2012-2013 A 2017-2018

Concepto	2012-2013	2016-2017	2017-2018 ^{P/}
Sistema Educativo Escolarizado			
Matrícula (Miles)	35,293.1	36,476.2	36,450.5
Escuelas	256,452	257,405	258,015
Maestros	1,879,556	2,065,912	2,085,090
Educación Básica^{1/}			
Matrícula (Miles)	25,891.1	25,780.7	25,447.5
Escuelas	227,665	225,757	226,188
Maestros	1,196,347	1,217,191	1,219,862
Cobertura (%)	95.7	96.4	95.4
Educación Media Superior^{1/}			
Matrícula (Miles)	4,443.8	5,128.5	5,237.0
Escuelas ^{2/}	15,990	20,718	20,852
Maestros	288,464	417,745	423,754
Cobertura (%)	65.9	76.6	78.5
Cobertura ^{3/} (%)	n. d.	82.0	84.6
Educación Superior^{1/}			
Matrícula (Miles)	3,300.3	3,762.7	3,865.0
Escuelas ^{2/}	6,796	5,311	5,455
Maestros	352,007	388,310	397,971
Cobertura (%) (sin posgrado)	28.6	32.1	33.0
Cobertura ^{3/} (%) (sin posgrado)	32.1	37.3	38.4
Capacitación para el trabajo			
Matrícula (Miles)	1,657.9	1,804.3	1,901.0
Escuelas	6,001	5,619	5,520
Maestros	42,738	42,666	43,503

^{1/} La cobertura del tipo básico, comprende las edades de tres a 14 años; media superior de 15 a 17 y el nivel superior de 18 a 22 años.

^{2/} A partir del ciclo escolar 2015-2016 se registra el número de escuelas contabilizadas de manera única, es decir, sin importar la cantidad de servicios que se proporcionen.

^{3/} Incluye la matrícula de las modalidades escolarizada y no escolarizada.

^{P/} Cifras preliminares.

n. d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- De la matrícula total, la diferencia en la proporción entre el género femenino y masculino es 0.03 puntos porcentuales, razón que favoreció el logro de la igualdad en el SEN.
- El sostenimiento de la educación pública atiende a 86% de la matrícula total del SEN, y 14% corresponde a particulares.

Gasto nacional en educación

- El gasto nacional en educación pasó en los últimos seis años, de 978,436.9 millones de pesos en 2012 a un gasto nacional programado para 2018 de 1,326,668.8 millones de pesos.
 - Del total programado, 59.4% fue de origen federal (788,555.1 millones de pesos), 16.4% estatal y municipal (214,402 millones de pesos) y 24.2% de fuentes privadas (320,711.7 millones de pesos).
 - En el ciclo escolar 2017-2018, el gasto promedio general por alumno fue de 31.3 miles de pesos; en preescolar fue de 18.7 miles de pesos, en primaria de 17 miles de pesos, en secundaria de 26.1 miles de pesos, en bachillerato de 35.7 miles de pesos, en educación profesional técnica de 24.8 miles de pesos y en educación superior 79.9 miles de pesos.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO, 2015 A 2018

(Millones de pesos)

Año	Número de Plazas	Gasto Ejercido
2015	1,847,656	343,064
2016	1,794,305	354,963
2017	1,794,817	363,409
2018 ^{1/}	1,770,661	206,595

^{1/} Cifras del gasto hasta julio de 2018.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Con el fin de contar con un **Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED)**,^{1/} en una sola plataforma de datos, que fortalezca los procesos de planeación, administración y evaluación del SEN, que refuerce la colaboración con las autoridades educativas locales y facilite la transparencia y rendición de cuentas.

- Para el ciclo escolar 2017-2018, se incorporaron al padrón de alumnos de educación básica un total de 2.6 millones de nuevos alumnos, recibidos a través de las entidades federativas; se alcanzó una cifra de 30 millones de alumnos únicos con información controlada en el SIGED, correspondientes a los ciclos escolares 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018. Además, se

integraron 719 millones de evaluaciones bimestrales del ciclo escolar 2016-2017 y 585 millones para los primeros cuatro bimestres del ciclo escolar 2017-2018 al 30 de junio de 2018.

- Durante el primer semestre de 2018, se sumaron 1,711 docentes a la interacción de la Red Social de Maestros para la Innovación Educativa, que permite intercambiar opiniones a profesores de educación básica sobre su quehacer pedagógico e intercambio de materiales didácticos, con lo cual, al 30 de junio de 2018 se alcanzó una cifra de 6,163 docentes del país.
- Al 30 de junio de 2018 se emitieron 5,264,091 Documentos Electrónicos de Certificación a través del Módulo Electrónico de Certificación (MEC); 5,084,310 son documentos de educación básica proporcionados por 27 entidades federativas^{2/} y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) a nivel nacional, 177,178 documentos de educación media superior correspondientes a cinco instituciones educativas a nivel nacional^{3/} y 2,603 documentos por seis instituciones particulares de educación superior.
- Durante 2018, se liberó el MEC para su uso por todas las instituciones particulares de educación superior a nivel nacional, su integración se realizó de manera paulatina y se tienen ya seis instituciones en operación, y más de 20 en proceso de incorporación. Asimismo, en educación básica se espera la integración del resto de entidades federativas; en educación media superior se inició la integración de dos nuevas unidades educativas, la totalidad de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE), y también la integración de instituciones estatales de educación media superior gracias a la creación del formato único de certificado para media superior.

Dentro del eje Gobernanza del nuevo Modelo Educativo está el compromiso de contar con un **Sistema Único de Control Escolar (SUCE)**, basado en la utilización de **tecnologías de la información y registros estandarizados**^{4/} que homologue los criterios afines a los procesos de control escolar en las escuelas, áreas de registro y certificación, y unidades administrativas de las entidades federativas.

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

^{3/} Servicio Nacional del Bachillerato en línea, Dirección General del Bachillerato, Colegio de Bachilleres, Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar.

^{4/} Esta línea de acción corresponde al enfoque transversal II. Gobierno Cercano y Moderno.

^{1/} Esta línea de acción corresponde al enfoque transversal II. Gobierno Cercano y Moderno.

- En el periodo 2017-2018 se implementó el uso de formatos electrónicos de certificación para la educación básica en las 32 entidades federativas, así como la normatividad que regula la emisión de los Documentos Electrónicos de Certificación, a través de la solución tecnológica elaborada por el SIGED, denominada MEC, la cual permite dar seguimiento al trayecto formativo de los alumnos que cursan la educación básica.
 - Al 30 de junio de 2018 se entregaron 5,084,310 certificados de educación básica y 177,178 certificados de educación media superior.
 - Al finalizar primer semestre de 2018, el servicio de Prepa en Línea emitió de forma electrónica 20,367 documentos de certificación a través del MEC.
- El MEC garantiza la integración inmediata al SEN de todos los estudiantes (incluyendo los extranjeros), independientemente si cuentan o no con documentos académicos y la eliminación del requisito de la revalidación de estudios de grados intermedios para la educación secundaria. A través del Programa Binacional de Educación Migrante México-EUA (PROBEM) hasta el 30 de mayo de 2018 se atendieron 16,420 menores para su inserción al SEN.
 - En la Reunión Nacional de Evaluación del Intercambio del PROBEM celebrada en septiembre de 2017, se informó que se atendió a 13,035 estudiantes migrantes por los profesores^{1/} del programa durante 2017. En lo que va de esta administración, mediante el programa se atendieron 72,625 alumnos.

EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA BINACIONAL DE EDUCACIÓN MIGRANTE, 2012-2017

(Alumnos)

Año	Alumnos
Total	72,625
2012	9,402
2013	10,726
2014	13,530
2015	11,895
2016	14,037
2017	13,035

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

El nuevo Modelo Educativo incorpora un eje específico para la promoción de la **perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios del sector**

^{1/} Muchos maestros participantes en el programa se encuentran en las escuelas de verano de EUA, motivo por el cual se contará con la información del intercambio 2018, una vez que se realice la Reunión Nacional de Evaluación del Intercambio 2018, a realizarse a finales de agosto o septiembre de 2018.

educativo, el cual está orientado a alcanzar mediante acciones concretas la igualdad de género en el sistema educativo.

- En los contenidos de la asignatura Formación Cívica y Ética, del planteamiento curricular Aprendizajes Clave para la formación Integral se fortalecen las temáticas relacionadas con equidad de género, igualdad de derechos para mujeres y hombres y prevención de situaciones que pongan en riesgo la integridad física y emocional de las niñas, niños y adolescentes, así como el manejo del lenguaje incluyente.
- Durante el ciclo escolar 2017-2018, con base en el documento de Orientaciones para la elaboración de Protocolos emitido por la SEP, a través del Programa Nacional de Convivencia Escolar, en las 32 entidades federativas se publicaron protocolos para la detección y denuncia de violencia hacia mujeres y niñas en centros educativos.
- En el segundo semestre de 2017, a través del portal Escuela Libre de Acoso,^{2/} se atendieron 2,380 llamadas de acoso, se inició con 866 denuncias de acoso escolar, de las que 67% correspondieron al sexo femenino, en tanto que, en el primer trimestre de 2018, se atendieron 291 llamadas, con 198 denuncias sobre acoso escolar.
- A través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) tipo básico al cierre de 2017, se ofrecieron 128 programas que atendieron a 58 mil docentes en temáticas como convivencia escolar pacífica con perspectiva de género, igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, derechos humanos y enfoque de educación intercultural y, erradicación de la violencia.
- En educación media superior, se actualizó y capacitó a 103,223 docentes en activo (49,584 mujeres y 53,639 hombres), con diversos cursos orientados a la igualdad de oportunidades, educación incluyente y sensibilidad de género en la práctica docente en las aulas, para emprender prácticas inclusivas dentro del aula, relacionadas con el contexto del docente y los estudiantes.

3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad

Para avanzar en la misión de la SEP, referente a que todas las niñas, niños y jóvenes del país reciban una educación de calidad que les permita formarse como ciudadanos libres, informados y responsables, para vivir con plenitud en el siglo XXI, fueron publicados tres documentos: La Carta de los fines de la educación, que establece los

^{2/} <http://www.gob.mx/escuelalibredeacoso>.

objetivos que deberán alcanzar los niños y jóvenes; el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, que replantea la organización de los componentes del SEN y la Ruta para la Implementación del Modelo Educativo que contiene el programa de trabajo que sigue la SEP para poner en marcha el planteamiento pedagógico dirigido a toda la educación obligatoria.

Estos documentos contribuyen a que todos los integrantes del SEN: autoridades educativas, titulares de los niveles educativos, supervisores, directores de escuela, maestros, alumnos, padres y madres de familia, así como la sociedad en general, conozcan y compartan la visión sobre el tipo de ciudadanos que se desea formar y se involucren de manera corresponsable para lograrlo.

En 2017, en educación básica, se concretaron importantes acciones sobre el planteamiento curricular, tales como: la publicación del Plan y los Programas de estudio y la elaboración de nuevos materiales educativos para los maestros, los estudiantes y las escuelas, a fin de que apoyen la transformación de las prácticas pedagógicas, que posibiliten que todas las niñas, niños y jóvenes de México “aprendan a aprender”.

En educación media superior, durante la presente administración se impulsó diversas estrategias con el fin de elevar la calidad de la educación. A través del fortalecimiento de las competencias genéricas y disciplinares, se favoreció a la mejora en los resultados de las pruebas estandarizadas, al aprovechamiento académico de los estudiantes y al desarrollo personal, profesional y escolar de cada individuo.

En educación superior, durante el presente sexenio, se implementaron estrategias y programas que propician la optimización de la calidad en este tipo educativo, sin embargo, se requiere consolidar ambientes propicios para el estudio, donde los estudiantes cuenten con infraestructura adecuada a sus necesidades, y docentes formados y capacitados con un alto nivel académico.

Consolidar las escuelas normales como instituciones de educación superior especializadas en la formación docente, de las que egresen los mejores maestros, implica retos importantes. Como parte fundamental de la Reforma de la Educación Normal, y con la finalidad de fortalecer los programas académicos de las escuelas normales del país, se llevaron a cabo actividades con la comunidad normalista; destacan: la actualización de los 16 planes y programas de estudio donde se especifican generalidades y características de cada licenciatura; la organización de la malla curricular en trayectos formativos, estrategias de apoyo a estudiantes como la tutoría, las actividades extracurriculares y la movilidad, así como la evaluación y seguimiento del Plan de Estudio, y el Seguimiento de Egresados, como una forma de investigación para la mejora continua.

3.1.1 Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico

En el marco del Servicio Profesional Docente y con el fin de **estimular el desarrollo profesional y desempeño de los maestros centrado en la escuela y el aprendizaje de los alumnos**, el Programa de Promoción en la Función por Incentivos en la Educación Básica benefició con 35% de incremento salarial a 14,655 docentes y directivos que obtuvieron resultado destacado en la evaluación del desempeño.

- En educación básica mediante el Sistema Nacional de Formación Continua se capacitó a poco más de 38 mil docentes en temas socialmente relevantes como la perspectiva de género, derechos humanos y convivencia escolar pacífica, con la implementación de la Estrategia Nacional de Formación 2017.
- En lo que se refiere a los temas de educación inclusiva, como resultado de la atención al Compromiso Presidencial CG085 que consiste en adecuar las instalaciones en escuelas públicas y capacitar a maestros para integrar a los niños con discapacidad al proceso de enseñanza aprendizaje, hasta junio de 2018 se capacitó a 47,486 maestros de 5,968 planteles que tuvieron modificaciones en sus instalaciones, para beneficio de alumnas y alumnos con alguna discapacidad. El porcentaje de cumplimiento, respecto a la meta de docentes formados fue de 91.8 por ciento.
- En educación media superior, para responder a las necesidades de formación del personal docente, se diseñó una estrategia de formación continua pertinente, a través de la cual se imparten diversos cursos que responden a las necesidades disciplinares y pedagógicas de este tipo educativo, incluida la capacitación *in situ*, la observación de situaciones reales, el análisis de videos sobre las interacciones entre docentes y alumnos en el aula, así como programas formales de tutorías y acompañamiento de pares.
 - Mediante esta estrategia y en el marco del Servicio Profesional Docente, durante el ejercicio fiscal 2017, con una inversión de 74.3 millones de pesos, se benefició a 56,573 docentes, de los cuales 53.7% fueron mujeres y 46.3% hombres.
 - Al mes de junio de 2018, 72,053 docentes se inscribieron en uno o más cursos que responden a sus necesidades disciplinarias y pedagógicas.

- En educación superior, el Sistema de Profesionalización Docente tiene como una de sus principales funciones estimular el desempeño académico de los maestros en servicio. El Acuerdo Secretarial número 590 establece la obtención del título de licenciatura para quienes hayan concluido su educación normal, de conformidad con los planes y programas de estudios anteriores a 1997, y que se encuentren laborando en las escuelas de educación básica con una antigüedad mínima de cinco años.

- Durante el ciclo escolar 2017-2018, se emitieron tres convocatorias, una más que en 2016-2017, y participaron 1,581 docentes de las 32 entidades federativas (10% más participantes que en el periodo 2016-2017).

- A través del Programa Carrera Docente en Universidades Públicas Estatales (UPES), en 2017 se asignaron 371.9 millones de pesos para beneficiar a profesores que se distinguieron por mejorar los indicadores de resultados de las 34 UPES, a las cuales se les asignaron 189.3 millones de pesos más que en el ciclo 2016-2017.

Con la finalidad de **robustecer los programas de formación para docentes y directivos** en educación media superior en 2017 se diversificó la oferta formativa, tomando en consideración el perfil de ingreso docente al sistema educativo y los resultados de su proceso de evaluación.

- Se ofrecieron cursos para docentes que presentaron su evaluación del desempeño y que obtuvieron un nivel insuficiente, los cuales consideran las disciplinas que imparten y en las que fueron evaluados, así como los cursos “Fortalecimiento de la práctica docente”, y “Proyecto de Enseñanza”.
 - A los docentes que obtuvieron un nivel superior en su evaluación del desempeño, se ofrecieron los cursos de “Fortalecimiento pedagógico del contenido por área disciplinar” y “Cursos de especialización” en diversos campos de la actividad docente.
 - Para los docentes en servicio que aún no son evaluados en el desempeño, se brindaron los cursos “Observar para aprender: prácticas docentes en el aula” y “Proyecto de Enseñanza”.
 - A los docentes noveles que se incorporan al servicio, se proporcionaron los cursos “Competencias docentes en la media superior”, “Las interacciones de calidad en el aula” y “Retroalimentación que enriquece los aprendizajes”.
 - Para el personal con funciones directivas se ofrecieron los cursos “Desarrollo de competencias en funciones directivas”, “Uso de información para toma de decisiones”, “Fortalecimiento de las competencias

directivas”, “Reforzamiento de las acciones directivas en planteles de educación media superior para fortalecer la formación continua docente” y “Desarrollo de Competencias para la gestión escolar en los telebachilleratos comunitarios”.

- Por lo que respecta a educación superior, para actualizar y validar los planes y programas de estudio de las escuelas normales se realizaron las siguientes acciones en el ciclo 2017-2018:

- Ocho reuniones nacionales con autoridades responsables de las escuelas normales; una reunión nacional de directivos de las normales; dos reuniones nacionales de normales rurales; 20 reuniones de trabajo con docentes de normales y miembros de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), en la Ciudad de México, y 18 reuniones nacionales de trabajo con docentes de las licenciaturas en educación preescolar y educación primaria, educación secundaria; educación especial; y educación física.

- Se inició la actualización curricular del Plan de Estudios 2012, con este propósito, durante 2017, se realizaron tres reuniones de trabajo en los siguientes trayectos formativos: psicopedagógico, preparación para la enseñanza y el aprendizaje de práctica profesional.

A efecto de **impulsar la capacitación permanente de los docentes para mejorar la comprensión del modelo educativo, las prácticas pedagógicas y el manejo de las tecnologías de la información con fines educativos**, en educación básica, en mayo de 2018, se registró la participación en línea en el Curso para la implementación del Modelo Educativo, y Plan y Programas de estudio para el ciclo escolar 2018-2019, de las siguientes figuras:

- 819,405 figuras del personal educativo participado; 691,668 docentes de sostenimiento público; 126,995 docentes de sostenimiento privado; y 742 figuras educativas con función distinta a la de docente.

- Durante noviembre y diciembre de 2017, se diseñó e implementó un modelo de formación docente con el objetivo de promover la mediación tecnológica del aprendizaje basado en proyectos donde se realizó un curso inductivo con docentes, directores, supervisores y asesores técnico pedagógicos de 28 escuelas participantes; se formalizaron visitas de acompañamiento pedagógico en las escuelas y se generaron mejores prácticas audiovisuales.

- Como resultado de este proceso se cuenta con el diseño de 31 planeaciones didácticas de diferentes materias que favorecen el desarrollo de Habilidades Digitales y el Pensamiento Computacional, a través de la mediación tecnológica en todos los grados de

primaria, así como 11 videos testimoniales de la puesta en práctica de estas planeaciones.

- Con la firma del Memorándum de Entendimiento entre la SEP, el Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia, y la Fundación Centro Ceibal¹⁷ para el estudio de las tecnologías digitales en la educación sobre cooperación en el área de educación digital y temáticas relacionadas, durante el ciclo escolar 2017-2018, se instrumentó la Estrategia de formación docente en el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el aula en escuelas de México, donde, se formaron 14 tutores de los estados de Guanajuato y Querétaro y se benefició a 215 docentes y estudiantes normalistas con la impartición de tres micro talleres sobre el uso de recursos educativos digitales abiertos y el uso educativo de redes sociales.
 - La oferta de formación para la atención del personal de nivel básico, al cierre de 2017, se conformó con dos características, una a partir de una Convocatoria Nacional para integrar un Padrón Nacional de Instancias Formadoras con una oferta para la modalidad en línea; y la otra con la oferta de carácter estatal que las autoridades educativas locales conformaron con la identificación de necesidades formativas prioritarias o particulares.
- En educación media superior, a través del Programa de Fortalecimiento de las Competencias Docentes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), se ofrecieron 18 cursos y/o talleres en el ciclo escolar 2017-2018 donde participaron 5,950 docentes, directivos y administrativos, en campos del conocimiento de la industria automotriz, formación por medios virtuales, tecnologías de la información, pedagogía y estrategias de enseñanza y aprendizaje.
 - Se realizó la capacitación y certificación de docentes del CONALEP, a través del curso “Fundamentos de Google para la educación”, con el fin de ofrecerles herramientas en el manejo y aplicación de las tecnologías en la educación.
- Los docentes del Colegio de Bachilleres contaron con un esquema de actualización permanente que atiende las

necesidades de actualización que demanda la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Docente, y los prepara para implementar el nuevo Modelo Educativo.

- En octubre de 2017 se llevó a cabo la impartición del curso-Taller “Uso Académico de *Hardware* y *Software: Office 365* y *Escuelas Linux*” para los Jefes de materia de las Academias de las tecnologías de la información y la comunicación, Lenguaje y Comunicación, y de Matemáticas.
- En los colegios de Bachilleres, durante el ciclo escolar 2017-2018, se inició la construcción de un sitio en línea para la difusión de eventos institucionales de corte académico en los planteles, la elaboración del protocolo para la realización de videoconferencias entre personal académico de planteles, y la campaña de concientización del “Uso responsable de Internet”.
- En el ámbito de la educación superior, el programa de Licenciatura en Educación Preescolar con Tecnologías de la Información y Comunicación (LEPTIC), que se imparte en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en las Unidades de la Ciudad de México, promovió el desarrollo, adquisición y/o fortalecimiento de las competencias docentes de los profesores en servicio en educación inicial y preescolar. En el ciclo escolar 2017-2018 se atendió una matrícula de 2,505 estudiantes, es decir, 1,643 alumnos más que en 2011-2012. La matrícula se incrementó 290% en comparación con 2012.
- En las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, se capacitó en laboratorios especializados a profesionistas a través de los *Creativity and Innovation Center 4.0*: Programa de Talentos Académicos; Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico; Laboratorio de Manufactura Aditiva e Ingeniería Inversa y Laboratorio IoT con INTEL; un espacio para Manufactura Inteligente y el *Innovation Lab*.
- En el ciclo escolar 2017-2018, 45 universidades contaron con la capacitación de la Red Centros e-Carnegie, 12 más que al inicio del sexenio y 113 Profesores Certificados más (339). Durante el primer semestre de 2018 se contó con 44 universidades registradas en la Red Centros *National Instruments* (NI), lo que significa 20 universidades más que al inicio del sexenio.

En el marco del Servicio Profesional Docente, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) establecieron los lineamientos y estrategias institucionales, para **realizar las evaluaciones pertinentes como parte del reclutamiento de docentes y promociones a cargos directivos de los planteles públicos de educación básica y media superior**, en respuesta al eje Formación y Desarrollo Profesional Docente del nuevo Modelo Educativo.

^{17/} La Fundación amplía el apoyo a investigación de excelencia a través de mecanismos de financiación propios. Promueve, lidera y desarrolla nuevas capacidades de investigación en áreas del conocimiento que integren inclusión social, educación y tecnología. Apoya el intercambio con investigadores innovadores en una amplia variedad de campos disciplinares. Apoyar el desarrollo de capacidades analíticas necesarias para maximizar la información y los datos existentes generados por el Plan Ceibal. Ofrece instancias de formación y actualización a estudiantes de postgrado y públicos interesados a la vez que se forjan vínculos y redes de conocimiento internacionales.

- Durante el ciclo escolar 2017-2018, a partir de la publicación de los Lineamientos para la selección, capacitación y certificación de evaluadores del desempeño en educación básica y media superior 2017-2018-LINEE-03-2018, en las distintas convocatorias publicadas por el INEE para la certificación de evaluadores, participaron 3,439 en el Examen para la Certificación de Evaluadores. Para el proceso 2018-2019, las autoridades educativas locales postularon a 1,887 aspirantes a evaluadores que se encuentran participando en el curso de formación para evaluadores del desempeño docente en educación básica y media superior.

Resultados de los procesos de evaluación del Servicio Profesional Docente, 2014-2018

Desde el ciclo escolar 2014-2015 hasta el 2 de agosto de 2018 se realizaron 1,520,844 evaluaciones, entre el concurso de ingreso al Sistema Educativo Nacional, la promoción a cargos con funciones de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica en educación básica y media superior, la evaluación diagnóstica y la del desempeño en sus tres vertientes.^{1/} Desde el ciclo escolar 2014-2015 hasta el 2 de agosto de 2018 se incorporaron 206,386 docentes al servicio público educativo o promocionado para desempeñar un cargo superior al que ostentaban.

^{1/} Corresponden a la primera oportunidad en evaluación del desempeño; o bien, a la segunda o tercera oportunidad por estar en condición de insuficiente; y para acceder a la plaza definitiva al segundo año de ingreso o al término del periodo de inducción para los que se promovieron a cargos de director o asesor técnico pedagógico en la educación básica.

Concurso de Promoción

CONCURSO DE PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2017-2018^{1/}

Tipo de evaluación según el cargo	Idóneo	% ^{2/}	No Idóneo	% ^{2/}
Total	20,966	54.4	17,604	45.6
Dirección	13,421	60.9	8,602	39.1
Supervisión	5,519	45.5	6,619	54.5
Asesoría Técnica -Pedagógica	2,026	46.0	2,383	54.0

^{1/} Las cifras incluyen los concursos ordinarios y extraordinarios del ciclo escolar 2017-2018, incluye el último concurso de Chiapas en agosto de 2017.

^{2/} La participación porcentual se refiere a la división entre las cifras absolutas de cada cargo, y la suma absoluta de cada cargo (Idóneos y no idóneos).

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- En los Concursos de Promoción a cargos con funciones de dirección, supervisión, y de Asesoría Técnica-Pedagógica (ATP) en educación básica, para el ciclo escolar 2017-2018, realizados en mayo y junio de 2017, se evaluó a 38,570 sustentantes y se sometieron a concurso 9,980 cargos a nivel nacional.

Participaron 31 entidades federativas con excepción de Guerrero. Los resultados se publicaron el 4 de agosto de 2017 en la página del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (SNRSPD).^{1/}

CONCURSO DE PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA, CICLO ESCOLAR 2018-2019^{1/}

Tipo de evaluación según el cargo	Idóneo	% ^{2/}	No idóneo	% ^{2/}
Total	21,840	56.1	17,107	43.9
Dirección	13,056	60.4	8,575	39.6
Supervisión	6,829	52.6	6,151	47.4
Asesoría Técnica -Pedagógica	1,955	45.1	2,381	54.9

^{1/} Se consideran sólo cifras del concurso ordinario 2018. Cifras preliminares.

^{2/} La participación porcentual se refiere a la división entre las cifras absolutas de cada cargo, y la suma absoluta de cada cargo (Idóneos y no idóneos).

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- El Concurso de Promoción en educación básica para el ciclo escolar 2018-2019 se realizó el 5 y 6 de mayo de 2018, participaron 38,947 sustentantes; y se sometieron a concurso 2,153 cargos de dirección, 159 de supervisión y 3,039 de ATP. Los resultados se publicaron el 29 de junio de 2018 en la página del SNRSPD.

CONCURSO DE PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2017-2018^{1/}

Tipo de evaluación según el cargo	Idóneo	% ^{2/}	No Idóneo	% ^{2/}
Total	1,366	40.1	2,037	59.9
Dirección	1,323	39.8	2,002	60.2
Supervisión	43	55.1	35	44.9

^{1/} Las cifras incluyen los concursos ordinarios y extraordinarios del ciclo escolar 2017-2018.

^{2/} La participación porcentual se refiere a la división entre las cifras absolutas de cada cargo, y la suma absoluta de cada cargo (Idóneos y no idóneos).

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- En los Concursos de Promoción a cargos con funciones de dirección y supervisión en educación media superior del ciclo escolar 2017-2018, realizados en mayo y junio de 2017, de las 32 entidades federativas participaron 31 (Guerrero fue la excepción); en total se evaluaron 3,403 docentes y se sometieron a concurso 5,214 cargos a nivel nacional. Los resultados se publicaron el 21 de julio de 2017 en la página del SNRSPD.

^{1/} http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/snr_spd/.

- El Concurso de Promoción a cargos de dirección y supervisión en educación media superior, ciclo escolar 2018-2019, se realizó en mayo y julio de 2018 y participaron 2,463 sustentantes; se sometieron a concurso 4,948 plazas de dirección y 14 de supervisión. Los resultados se publicaron el 9 de julio de 2018 en la página del SNRSPD.

CONCURSO DE PROMOCIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2018-2019^{1/}

Tipo de evaluación según el cargo ^{2/}	Idóneo	% ^{3/}	No idóneo	% ^{3/}
Total	1,343	54.5	1,120	45.5
Dirección	1313	54.6	1,091	45.4
Supervisión	30	50.8	29	49.2

^{1/} Se consideran sólo cifras del concurso ordinario 2018. Cifras preliminares.

^{2/} No hubo concurso de Promoción a cargos de ATP para el ciclo escolar 2018-2019.

^{3/} La participación porcentual se refiere a la división entre las cifras absolutas de cada cargo, y la suma absoluta de cada cargo (Idóneos y No idóneos).

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Concurso de Ingreso

- En el Concurso ordinario de Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica, ciclo escolar 2017-2018, realizado en junio y julio de 2017, a partir de la publicación de las convocatorias por parte de todas las autoridades educativas locales se sometieron a concurso 7,312 plazas y 56,143 horas y se evaluaron 130,952 sustentantes. Los resultados se publicaron el 4 de agosto de 2017 en la página de SNRSPD.
- El Concurso ordinario de Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Media Superior, ciclo escolar 2017-2018, se llevó a cabo en mayo y junio de 2017, en el que participaron 28,994 sustentantes. Las autoridades educativas y organismos descentralizados sometieron a concurso 2,147 plazas y 71,838 horas. Los resultados se publicaron el 21 de julio de 2017, en la página de Internet del SNRSPD.

CONCURSO DE INGRESO EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2017-2018

Tipo educativo	Idóneo	% ^{1/}	No Idóneo	% ^{1/}
Total	87,491	54.7	72,455	45.3
Educación Básica	74,113	56.6	56,839	43.4
Educación Media Superior	13,378	46.1	15,616	53.9

^{1/} La participación porcentual se refiere a la división entre las cifras absolutas de cada cargo y la suma absoluta de cada cargo (Idóneos y No idóneos).

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- A petición de las autoridades educativas locales, en noviembre de 2017 y marzo de 2018, se llevaron a cabo los concursos extraordinarios de Ingreso para educación básica en Michoacán, Guanajuato, Oaxaca, Ciudad de México y Chiapas. En total se sometieron a concurso 1,847 plazas y 1,995 horas. En las cinco entidades federativas, participaron 3,341 sustentantes, de los cuales 1,377 resultaron Idóneos (41.2%). Los resultados se publicaron en la página SNRSPD en diciembre de 2017, enero y abril de 2018.

- Los Concursos de Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica ciclo escolar 2018-2019 se realizaron en mayo, junio y julio de 2018, se evaluaron 123,441 en 32 entidades federativas; a partir de la publicación de convocatorias por parte de todas las autoridades educativas locales se sometieron a concurso 8,765 plazas y 33,608 horas. Los resultados se publicaron el 18 de julio de 2018 en la página del SNRSPD.

- En educación media superior el concurso ordinario de Ingreso 2018-2019 se llevó a cabo en mayo y julio de 2018, participaron 32 entidades federativas. Al 23 de julio de 2018 se evaluaron 26,941 docentes. A partir de la publicación de convocatorias por parte de las autoridades educativas y organismos se sometieron a concurso 1,816 plazas y 53,140 horas. Los resultados se publicaron el 9 de julio de 2018 en la página del SNRSPD.

- A petición de las Autoridades Educativas Locales del estado de Oaxaca, el 2 de agosto de 2018, se llevó a cabo el Concurso Extraordinario para el Ingreso a la Educación Básica para el ciclo escolar 2018-2019, en el cual se ofertaron 326 plazas y 2,200 horas, se programaron 94 docentes, de los cuales asistieron 91, los resultados se publicarán el 31 de agosto de 2018, en la página del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente.

CONCURSO DE INGRESO EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2018-2019^{1/}

Tipo educativo	Idóneo	% ^{2/}	No Idóneo	% ^{2/}
Total	81,855	54.4	68,524	45.6
Educación Básica	69,845	56.6	53,596	43.4
Educación Media Superior	12,010	44.6	14,928	55.4

^{1/} Cifras Preliminares. Solo contempla los datos del concurso ordinario. No contempla los resultados del concurso extemporáneo de Chiapas.

^{2/} La participación porcentual se refiere a la división entre las cifras absolutas de cada cargo y la suma absoluta de cada cargo (Idóneos y no idóneos).

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Evaluación del desempeño

- En educación básica, desde el ciclo escolar 2015-2016 hasta el 2 de agosto de 2018, fueron evaluados 225,552 docentes de 249,825 programados para la permanencia, de los cuales 199,835, que representa 88.6%, obtuvieron resultado suficiente, bueno o destacado en la función que desempeñan. Adicionalmente, 109,103 docentes de 110,540 docentes programados fueron evaluados al término del segundo año de su ingreso al Servicio Profesional Docente, así como al término del periodo de inducción para directores y ATP. De éstos, 63,204^{1/} que representa 97% resultaron aprobados en la función que desempeñan. El total de docentes y directivos en educación básica, que participaron en las evaluaciones de permanencia en cualquiera de sus vertientes hasta el 2 de agosto de 2018, es de 334,655 docentes.

Evaluación del Desempeño 2017-2018^{1/}

En términos globales en la educación básica, al 2 de agosto de 2018, de 101,695 docentes y directores evaluados en educación básica y media superior, 9.9% obtuvieron resultado insuficiente, 28.4% suficiente, 44.4% bueno, 17.1% destacado y 0.2% excelente.

^{1/} Cifras preliminares.

- En educación media superior, desde el ciclo escolar 2015-2016 hasta el 2 de agosto de 2018, fueron evaluados 47,113 docentes de 50,872 programados, de los cuales 39,491 que representa 83.8%, obtuvieron resultado suficiente, bueno o destacado o excelente en la función que desempeñan. Adicionalmente, 10,204 docentes más fueron evaluados de 10,488 programados al término del segundo año de su ingreso al Servicio Profesional Docente, resultando 5,857^{2/} docentes aprobados en la función que desempeñan. El total de docentes y directivos de este tipo educativo que participaron en la evaluación de permanencia en cualquiera de sus vertientes hasta el 2 de agosto de 2018, es de 57,317 docentes.
- En el ciclo escolar 2017-2018, al término de su segundo año escolar en educación básica y media superior se evaluaron 37,953 de los 38,260 docentes programados, la evaluación se llevó a cabo en julio y agosto de 2017. De éstos, 37,076 docentes obtuvieron el resultado cumple con la función.

^{1/} Sin considerar los resultados del ciclo escolar 2018-2019.

^{2/} Cifra sin considerar los resultados del ciclo escolar 2018-2019, los cuales serán publicados el 10 de agosto de 2018.

- Al 2 de agosto de 2018, el número total de docentes y directivos en educación básica y media superior que participaron en la Evaluación del Desempeño al término del segundo año, es de 100,555 personas.
- En el segundo semestre de 2017 se realizó la Evaluación del Desempeño al término del periodo de inducción al cargo de ATP en educación básica que se promocionaron en el ciclo escolar 2015-2016. Participaron 2,694 de 2,877 docentes programados. En marzo de 2018, se llevó a cabo la segunda aplicación pendiente de la Etapa 3, a nivel nacional participaron 2,782 docentes, de ellos, 2,614 obtuvieron resultado satisfactorio en la función, y accederán a la nueva categoría de ATP.

Evaluación diagnóstica

- La evaluación diagnóstica en el ciclo escolar 2017-2018 se llevó a cabo de noviembre de 2017 a enero de 2018. En educación básica, de los 36,096 programados se presentaron 35,632 docentes, lo que representó 98.7% de participación. En educación media superior, de los 4,119 programados, participaron 3,996 docentes, lo que significó 97% de participación. Desde el ciclo escolar 2015-2016, al 2 de agosto de 2018, participaron 146,735 docentes en la evaluación diagnóstica.

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2017-2018

Tipo educativo	A desarrollar	Básico	Esperado
Total	564	17,331	21,733
Educación Básica	288	14,913	20,431
Educación Media Superior	276	2,418	1,302

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Tutoría

- En el ciclo escolar 2016-2017, de manera conjunta autoridades educativas y organismos descentralizados, se dio continuidad y seguimiento al proceso de asignación de tutores para acompañar por dos años al personal docente y técnico docente que ingresó mediante Concurso de Oposición al Servicio Educativo Nacional por medio de la Tutoría. En educación básica acompañaron 21,239 tutores y en media superior 1,118 tutores acompañaron la función novel.
- En el ciclo escolar 2017-2018, 19,833 tutores en educación básica acompañaron a docentes en su etapa inicial y en educación media superior participaron 870 tutores.

FUNCIÓN DE TUTORÍA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2017-2018

Tipo educativo	Tutores en función
Total	20,703
Educación Básica	19,833
Educación Media Superior	870

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Con el fin de **incentivar a las instituciones de formación docente para que emprendan procesos de mejora**, en educación media superior se cuenta con el Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias (PROFORHCOM), del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2017, con un presupuesto de 283.6 millones de pesos, se realizaron las siguientes acciones:

- Se benefició a 2.3 millones de alumnos. Se actualizaron 33 carreras técnicas del componente de formación profesional del bachillerato tecnológico, 26% más carreras que en 2016. Se benefició 1,266 planteles del CONALEP, de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM) y de la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTlyS), con material didáctico para las diversas carreras que ofertan estos subsistemas.
- A través de becas para la formación en el lugar de trabajo, entre enero y junio de 2018 se benefició a 6,872 alumnos más, con el fin de apoyarlos para que adquieran experiencia laboral; para ello, se otorgaron 2,311 becas de Formación Dual, 3,034 de Prácticas Profesionales, 497 para Emprendedores y 1,030 para Capacita T.
- En el ámbito de la educación superior, con la finalidad de estimular la organización, el funcionamiento y la transformación de las Escuelas Normales en Instituciones de Educación Superior, en el marco del Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales (PACTEN) se destinaron 676 millones de pesos, y por ajustes se asignaron 516.3 millones de pesos para 60 proyectos integrales del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Estatal y 232 millones para el Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal de 30 entidades federativas; los recursos se destinaron a mejoras en la infraestructura física de los planteles, movilidad académica nacional e internacional, equipamiento y actividades de desarrollo académico.
- En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se asignaron al PACTEN 576.6 millones de pesos, que se ajustaron en 497.8 millones de pesos, que se asignaron mediante la recepción de 300 proyectos institucionales analizados por los comités de evaluación de pares académicos para

apoyar las necesidades de las escuelas normales participantes de las 32 entidades federativas.

A fin de **estimular los programas institucionales de mejoramiento del profesorado, del desempeño docente y de investigación, incluyendo una perspectiva de las implicaciones del cambio demográfico** en educación media superior, se cuenta con el programa de Licencias por Becas-Comisión (LBC), que favorece la realización de estudios de posgrado (especialización, maestría, doctorado o posdoctorado) en una institución educativa nacional o extranjera, con el propósito de elevar la calidad de los servicios educativos y con ello contribuir al desarrollo del país.

- Las unidades administrativas que participaban en LBC hasta el cierre de 2017 fueron: Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECyTM), Dirección General del Bachillerato y la DGCFT.
- De 2013 a 2017, conforme a la normatividad vigente, se atendieron 1,774 solicitudes de LBC; entre iniciales, prórrogas, ampliaciones y extensiones, así como notificaciones de conclusión. De 2013 a 2017 se otorgaron 303 nuevas licencias.
- En educación superior, a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), en 2017 se otorgaron 509 apoyos para publicaciones en revistas indizadas, 149.5% más que en 2013 (204), además, 175 apoyos posdoctorales contra 84 de 2016 y sólo 47 en 2013; 67 para estancias cortas de investigación, en tanto que sólo fueron 53 en 2016.
 - El registro de cuerpos académicos pasó de 4,063 en 2012 a 5,824 en 2018. En ese periodo, los Cuerpos Académicos Consolidados (CAC) pasaron de 782 a 1,358, los que se encuentran en Consolidación (CAEC) de 1,204 a 1,674 y los Cuerpos Académicos en Formación (CAEF) de 2,077 a 2,792. En 2016, dicho registro fue de 5,345 cuerpos académicos, contando 1,279 en formación, 1,543 en consolidación y 2,523 consolidados.
 - En 2018, el PRODEP recibió 13,661 solicitudes en el marco de las convocatorias individuales y 377 para el fortalecimiento de los cuerpos académicos mismas que se encuentran en evaluación.
- En el marco del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) en 2018, se destinaron 11 millones de pesos, para la realización de 39 proyectos en 37 instituciones, con el fin de mejorar la formación y actualización del personal docente, e impulsar el desarrollo de competencias docentes centradas en los

estudiantes, para fortalecer el aprendizaje significativo en la operación de los modelos educativos.

- La ejecución de los proyectos permitió mejorar la formación académica de los docentes en áreas como ingeniería, salud, diseño, comercio internacional, así como mejorar en el modelo por competencias y la internacionalización del *currículum vitae*.

Por lo que respecta a **constituir el Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, con el fin de acompañar y asesorar al personal de cada plantel en educación básica de acuerdo con sus necesidades específicas**, en la presente administración se dio una atención sin precedente a la supervisión escolar, ya que tiene un papel central en el nuevo Modelo Educativo: le corresponde la función de asesoría y acompañamiento a las escuelas, una de las tareas fundamentales del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela.

- Con el propósito de fortalecer las funciones de acompañamiento y asesoría de la supervisión escolar, reforzando la capacidad para apoyar, retroalimentar y evaluar el trabajo pedagógico de directivos y docentes, se impulsa, desde 2013, la Estrategia para el Fortalecimiento de la Supervisión Escolar.

Una de las acciones en educación básica para fortalecer las funciones de acompañamiento y asesoría de la **supervisión escolar, reforzando su capacidad para apoyar, retroalimentar y evaluar el trabajo pedagógico de los docentes**, se realizó mediante el diplomado “Una supervisión efectiva para la mejora del aprendizaje de nuestros alumnos”, en el que participaron 18,500 supervisores de las 32 entidades federativas, lo que representó un cumplimiento de 130.3% de la meta programada que al inicio de la presente administración era de 14,197 autoridades escolares.

- Durante el ciclo lectivo 2017-2018, se desarrolló la 5a. edición del diplomado en el que participaron un total de 2,560 supervisores, de 30 entidades federativas (con excepción de los estados de México y Puebla).
- Una acción más de esta estrategia nacional fue la capacitación en la herramienta “Observación de clase”, que tiene como propósito que los supervisores identifiquen el uso efectivo del tiempo en clase, los alumnos no involucrados, las prácticas pedagógicas más usuales de los docentes y materiales educativos empleados.
 - Al cierre del ciclo escolar 2017-2018, y conforme a los datos proporcionados por las Autoridades Educativas Locales (AEL), se cuenta con 6,500 supervisores formados en el uso y aplicación de esta herramienta pedagógica, por lo que se espera concluir, durante el ciclo lectivo 2018-2019, la

capacitación de al menos 70% de esta figura educativa en las 32 entidades federativas.

- Otra línea de intervención es la capacitación en “Exploración de Habilidades de lectura, escritura y cálculo mental”, mediante la cual supervisores, directores y docentes, pueden conocer el nivel de desempeño que tienen los alumnos en habilidades básicas como la lectura, escritura y el cálculo mental, que, junto con la implementación del Sistema de Alerta Temprana (SisAT), detectan a tiempo a los alumnos que están en riesgo de no alcanzar los aprendizajes clave o incluso de abandonar sus estudios y con ello intervenir oportunamente.
 - La información que brinda el SisAT se revisa en las sesiones de Consejo Técnico Escolar para implementar estrategias que permitan que la totalidad de alumnos alcancen los aprendizajes clave de la educación básica. El Sistema fortalece la capacidad de autoevaluación de las escuelas y su autonomía de gestión.
 - Al cierre del ciclo escolar 2017-2018 se capacitó a 15 mil supervisores, 69 mil directores escolares, e igual número de colectivos docentes, los cuales realizaron dos aplicaciones censales del SisAT.
- El 20 de enero de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo número 25/12/15 por el que se delegan facultades al Subsecretario de Educación Media Superior, que señala las atribuciones del docente con funciones de supervisión en educación media superior, entre ellas: vigilar el cumplimiento de las disposiciones normativas y técnicas aplicables; apoyar y asesorar a las escuelas para facilitar y promover la calidad de la educación, así como favorecer la comunicación entre escuelas, padres de familia y comunidades.
 - Al cierre de 2017, 180 supervisores de 754 planteles federales, coordinaron la aplicación de 1,527,188 encuestas a alumnos, docentes y padres de familia, que generaron más de 32 mil propuestas integradas en Actas de Entrega de Resultados, con lo que se benefició a 717,699 alumnos.
 - Se impartió al personal docente con funciones de supervisión escolar, el curso denominado “Formación para la función de supervisión escolar en el nivel medio superior”.
- A través del PRODEP, en 2017 se benefició a 470 Instituciones de Educación Superior con 10,989 reconocimientos y apoyos a profesores en el marco de las convocatorias individuales, 1% más que en 2016 en que se otorgaron 10,881 y 6% más que los 10,363 autorizados en 2013.

- En la vertiente colectiva se otorgaron 269 apoyos para el fortalecimiento de cuerpos académicos, y en lo que se refiere a los apoyos para cuerpos académicos en Redes Temáticas de Colaboración, en 2017 se otorgaron 33.

3.1.2 Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos

- El Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE), que se levantó del 26 de septiembre al 29 de noviembre de 2013 por mandato constitucional, permitió contar con información específica de los inmuebles educativos, y de las condiciones de infraestructura y equipamiento escolar de las escuelas; con la cual, la SEP detectó, a través de un Índice de Carencias por Escuela (ICE), 35 mil escuelas en todo el país que se encontraban en las peores condiciones de infraestructura y equipamiento; 14,846 preescolares, 15,168 primarias y 4,986 secundarias.

A fin de continuar avanzando en **promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados**, con el Programa de la Reforma Educativa, en educación básica se realizó una importante inversión de recursos en los planteles para revertir la brecha de desigualdad; 27,733 escuelas fueron beneficiadas con el componente de infraestructura que representa prácticamente 80% de las 35 mil escuelas, y se cubrió con ello 92% de escuelas secundarias, 88% de primarias y casi 50% de los preescolares.

- Adicionalmente, 9,554 escuelas invirtieron el recurso del componente de autonomía de gestión para realizar acciones menores de mejora en infraestructura. Es así que con el Programa de la Reforma Educativa se llevó a cabo más de 296 mil acciones en 37,287 escuelas públicas, y en las cuales se realizó una inversión de 16,750 millones de pesos para mejorar la infraestructura, equipamiento y materiales educativos.
 - Actualmente, el Programa se reforzó con el Programa Escuelas al CIEN para continuar con la labor de equipamiento y dignificación de los centros escolares.
- Al cierre de 2017, el Comité Técnico del Fideicomiso del Programa de la Reforma Educativa acordó destinar de las disponibilidades financieras del Fideicomiso, 700 millones de pesos para atender las necesidades de las escuelas afectadas por los sismos de septiembre de 2017 que sufrieron afectaciones menores y pudieran ser subsanadas.
 - Con lo anterior se logró beneficiar a 10,843 escuelas en Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.

Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior (FCIIEMS) durante la presente administración

- Durante la actual administración, se puso en funcionamiento el Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior (FCIIEMS), el cual otorga recursos a los planteles para financiar proyectos de construcción, ampliación, rehabilitación y equipamiento.
 - Se atendieron 2,873 proyectos, con una inversión federal de 6,682 millones de pesos, de los cuales 68.2% correspondió a ampliación o rehabilitación de unidades existentes; 12.5% a construcción y equipamiento de nuevos planteles o centros de Unidades Públicas de Educación Media Superior (UPEMS); 12.2% a construcción y equipamiento de nuevas unidades públicas; 6.9% a incorporación de planteles en el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) y 0.1% al equipamiento del Telebachilleratos Comunitario.
- El Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Centros y Unidades de Formación o Capacitación para el Trabajo (FCIICUFCT) contribuye a la ampliación y mejora de los servicios prestados por las Unidades Públicas de Formación o Capacitación para el Trabajo, mediante el fortalecimiento y desarrollo de su infraestructura y equipamiento.
 - Mediante este fondo se invirtieron 605 millones de pesos de origen federal, y 354 millones de pesos de aportación complementaria estatal, representan una inversión de 959 millones de pesos. Con ello, se impulsó el desarrollo de 459 proyectos de construcción, ampliación, mantenimiento y equipamiento en 342 unidades públicas de formación o capacitación para el trabajo, en beneficio de 450 mil personas capacitadas.
- En educación superior, para el Programa Nacional de Escuelas al CIEN, en el Tecnológico Nacional de México (TecNM) en 2017, se apoyaron 39 planteles con un monto de 715 miles de pesos, de los cuales 315.5 miles de pesos fueron para 20 planteles descentralizados y 399.5 miles de pesos para 19 institutos tecnológicos federales, para la construcción o conclusión de Centros de vinculación escuela-empresa, edificios administrativos, laboratorios básicos multifuncionales, laboratorios de diversas ingenierías, laboratorios de cómputo, unidades a distancia, unidades académicas departamentales y unidades multifuncionales de talleres y laboratorios, así como equipo para laboratorios, talleres, aulas y otros espacios académicos.

En el marco del nuevo Modelo Educativo, un aspecto importante en la dignificación de escuelas lo constituyen las **instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas** para garantizar condiciones de seguridad y salubridad en los planteles escolares, por tal razón al mes de junio de 2018, a través del Programa “Escuelas al CIEN” el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) atendió las instalaciones eléctricas de 10,411 planteles, lo que sumado a lo realizado en el periodo 2013-2015 da un total de 19,855 inmuebles educativos atendidos en este rubro.

- Con el Programa Escuelas al CIEN, al mes de junio de 2018, se realizaron instalaciones hidrosanitarias en 10,083 planteles adicionales a los 7,263 ejecutados en el periodo 2013-2015 con el Programa Escuelas Dignas.

Con el propósito de **modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas, que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio**, durante el ciclo escolar 2017-2018, el Programa de la Reforma Educativa contó con un presupuesto de 2,756 millones de pesos. El Componente 2 contó con 1,006 millones de pesos para la atención de 18,693 comunidades escolares de educación básica y se destinaron 1,141 millones de pesos al Componente 4^{1/} para instalación y mantenimiento de bebederos escolares a cargo del INIFED.

RECURSOS DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA PARA EL COMPONENTE 2 POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2017 (CICLO ESCOLAR 2017-2018)

(Millones de pesos)

Entidad federativa	Componente 2 ^{1/}
Total	1,006.0
Aguascalientes	3.1
Baja California	12.6
Baja California Sur	3.1
Campeche	7.5
Coahuila de Zaragoza	13.4
Colima	2.4
Chiapas	58.5
Chihuahua	30.1
Ciudad de México	34.4
Durango	30.8

^{1/} Componente 4 “Para la instalación y mantenimiento de los bebederos escolares”.

RECURSOS DEL PROGRAMA DE LA REFORMA EDUCATIVA PARA EL COMPONENTE 2 POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2017 (CICLO ESCOLAR 2017-2018)

(Millones de pesos)

Entidad federativa	Componente 2 ^{1/}
Guanajuato	52.8
Guerrero	94.2
Hidalgo	28.1
Jalisco	39.9
México	75.2
Michoacán	28.8
Morelos	20.3
Nayarit	8.1
Nuevo León	14.6
Oaxaca	30.1
Puebla	54.8
Querétaro	7.5
Quintana Roo	5.9
San Luis Potosí	46.8
Sinaloa	20.5
Sonora	12.1
Tabasco	44.9
Tamaulipas	12.6
Tlaxcala	15.3
Veracruz	171.1
Yucatán	11.3
Zacatecas	15.2

^{1/} Componente 2. Para el desarrollo y fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar.

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

- A junio de 2018, el Programa Escuelas al CIEN mejoró, 10,602 planteles educativos con espacios de usos múltiples, que sumado a los 4,856 planteles mejorados con el Programa Escuelas Dignas totalizan 15,458 planteles atendidos.
 - En el mismo periodo se instaló mobiliario y equipo en 5,390 planteles, lo que permite que los educandos puedan tener un mejor ambiente que motive a potenciar sus capacidades de aprendizaje. En el periodo 2013 a junio de 2018 se atendieron 8,795 planteles.
- En 2014 se creó el Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior, y favorecer la realización de proyectos definidos como

prioritarios por las comunidades educativas. Los apoyos, se entregaron a partir de cuatro esquemas:

- 25 mil pesos de apoyo federal, sin necesidad de que las UPEMS aporten recursos de contrapartida.
- 50 mil pesos de apoyo federal, siempre y cuando las UPEMS aporten recursos adicionales, ya sean monetarios o en especie, por al menos 12,500 pesos.
- 75 mil pesos de apoyo federal, siempre y cuando las UPEMS aporten recursos adicionales, ya sean monetarios o en especie, por al menos 25 mil pesos.
- 100 mil pesos de apoyo federal, siempre y cuando las UPEMS aporten recursos adicionales, ya sean monetarios o en especie, por al menos 50 mil pesos.

Contribución del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior durante la presente administración

Desde la creación del Fondo se impulsaron 11,571 Proyectos para el Avance de Autonomía de Gestión Escolar (PAAGES), con lo cual se benefició a 6,124 planteles federales, estatales y autónomos de nivel medio superior, con un monto de 629 millones de pesos.

- En lo que corresponde a educación superior, para el ejercicio 2018, a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se asignaron 1,997.6 millones de pesos, lo que representa un incremento de 8%, respecto al ejercicio anterior (1,848.8 millones de pesos).^{1/} De este monto, 903.8 millones de pesos (45.2%) se aportarán para la potenciación del FAM. La cantidad restante, 1,093.8 millones de pesos (54.8%), para apoyar a 35 UPES, 17 Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS) y 10 Universidades Interculturales (UI), para continuar con obras en proceso, así como para remodelar, ampliar y mantener la infraestructura física existente, lo que beneficia a más de 1 millón de alumnos.
- 860.2 millones de pesos del FAM fueron asignados en 2018, para apoyar a 36 universidades tecnológicas y a 16 universidades politécnicas. Para el TecNM la asignación del FAM 2018 fue de casi 498.4 millones de pesos en beneficio de 31 Institutos Tecnológicos Federales y cuatro Institutos Tecnológicos Descentralizados. El monto asignado en este ejercicio fiscal es 8.9% mayor respecto al presupuesto asignado en el ejercicio fiscal 2017.

- A través del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se asignaron al tipo Superior del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE), 50.1 millones de pesos y se recibieron 65 proyectos de los cuales se aprobaron 56 por un total de 49.1 millones de pesos. El número de proyectos recibidos en este año fue 32.6% mayor que en 2016 (49). En el marco de la convocatoria 2018 se recibieron 69 proyectos durante el primer semestre del año.
- Durante la presente administración se destinaron en promedio a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas 640.1 millones de pesos por año provenientes del FAM. En 2018 se otorgaron 616.6 millones de pesos, esto representó un incremento de 9.9%, es decir, 55.5 millones de pesos más que en 2017 en el cual se tuvo una asignación de 561.1 millones de pesos. De 2012 a 2018 el incremento fue de 38%, lo que representa 402.3 millones de pesos más. Mediante este mecanismo durante la presente administración se apoyaron 179 Instituciones de educación superior que conforman el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Los rubros apoyados con estos recursos se vieron reflejados en la construcción de Edificios de Docencia, Laboratorios y Talleres, Bibliotecas y equipamiento especializado.
- En el marco del FAM al TecNM se le autorizó un monto de 457,622.3 miles de pesos, de los cuales se asignaron 437,027.6 miles de pesos en beneficio de 31 Institutos Tecnológicos Federales y 20,594.7 miles de pesos para tres Institutos Tecnológicos Descentralizados, en total 34 planteles localizados en 19 entidades federativas,^{2/} cuyo recurso fue destinado principalmente a obras nuevas como: unidades académicas departamentales, unidades multifuncionales de talleres y laboratorios, nodos de creatividad para el emprendimiento y la innovación y laboratorios de diversas ingenierías. En comparación con el monto autorizado del año anterior se tuvo un incremento de 40,050.3 miles de pesos, lo que significa 9.7 por ciento.
- Para el FAM 2018, se aprobó en beneficio de 33 planteles, un monto definitivo de 494,441.6 miles de pesos, cifra que aumentó 36,819.3 miles de pesos, lo que representa 8% mayor respecto del presupuesto asignado en 2017.

Por lo que se refiere a **incentivar la planeación de las adecuaciones a la infraestructura educativa, considerando las implicaciones de las tendencias demográficas**, así como restablecer las condiciones de

^{1/} La Subsecretaría de Educación Superior otorga a la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) el monto que se asigna a Educación Superior para FAM. La DGESU hace la distribución del presupuesto por Institución, en cifras a pesos corrientes.

^{2/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Durango, Guanajuato, estado de México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

seguridad, habitabilidad y funcionamiento de los planteles educativos que presentaron afectaciones motivadas por sismos, durante el ejercicio 2017, fueron realizadas 6,438 verificaciones físicas a obras ejecutadas, en riesgo o dañadas lo que significa una variación de 43% más respecto de las realizadas en el ejercicio 2016, derivado de un mayor impacto a la infraestructura física educativa. Para los mismos efectos, al 30 de junio de 2018, fueron realizadas 4,373 verificaciones.

- Mediante el diagnóstico técnico que realizó el INIFED, durante el ejercicio 2017 se elaboraron 2,713 diagnósticos, que sumados a los 146,985 realizados en el periodo 2013-2016 totalizaron 149,698, lo que representa 98% de la totalidad de planteles educativos públicos de nivel básico del país, y 65% de la meta prevista para la presente administración.
 - Al 30 de junio de 2018, se concluyeron 31,592 levantamientos técnicos adicionales, lo que representó 78% de avance a nivel sexenal.
- En el ejercicio 2017 con la capacitación de 1,453 personas y la atención de 772 asesorías proporcionadas a responsables de la infraestructura física educativa en las entidades federativas, el INIFED contribuyó a impulsar las acciones de planeación de las adecuaciones a la infraestructura física educativa. Al 30 de junio de 2018, estas actividades reflejaron la atención de 1,007 personas capacitadas y 480 asesorías proporcionadas, adicionales a las realizadas en el ejercicio inmediato anterior.
- Al 30 de junio de 2018, se cuenta con un total de 12,357 sistemas bebederos instalados y operando, adicionales a los 2,675 instalados con el Programa Escuelas Dignas, en el periodo 2014-2015.

3.1.3 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida

Durante el ciclo escolar 2017-2018, particularmente en educación básica, se impulsó la **definición de estándares curriculares que describan con claridad lo que deben aprender los alumnos del Sistema Educativo, y que tomen en cuenta las diversas realidades del entorno escolar, incluyendo los derivados de la transición demográfica**, para ello se

realizó la revisión y actualización de 121 títulos para la reimpresión tanto de los Libros de Texto Gratuitos para 3o., 4o., 5o. y 6o. de Primaria, como de libros de apoyo al cuidado editorial del Programa Nacional de Convivencia Escolar, para el ciclo escolar 2018-2019.

- El Plan y programas de estudio para la educación básica tiene tres componentes curriculares: los Campos de Formación Académica, las Áreas de Desarrollo Personal y Social y la Autonomía Curricular.
 - Las asignaturas del Campo de Formación Académica son: Lengua Materna. Español, Lengua Materna. Lengua indígena, Segunda Lengua. Lengua indígena, Segunda Lengua. Español, Lengua Extranjera. Inglés, Matemáticas, Conocimiento del Medio, Historia, Paisajes y Convivencia en mi Localidad, Ciencias Naturales y Tecnología, Ciencias y Tecnología, Historia, Geografía y Formación Cívica y Ética.
 - Las del campo del Área de Desarrollo Personal y Social: Artes, Educación Física y Educación socioemocional.
- A partir de la publicación del “Acuerdo número 12/10/17 por el que se establece el plan y los programas de estudio para la educación básica: aprendizajes clave para la educación integral”, publicado en el DOF, el 11 de octubre de 2017; se iniciaron las actividades necesarias para la elaboración de la nueva generación de materiales educativos, mismos que serán utilizados en las escuelas de educación básica, conforme a los establecidos en el artículo tercero transitorio del citado Acuerdo 12/10/17, esto es:
 - Ciclo escolar 2018-2019: 1o., 2o. y 3o. de preescolar; 1o. y 2o. de primaria, y 1o. de Secundaria.
 - Ciclo escolar 2019-2020: 3o., 4o., 5o. y 6o. de primaria, y 2o. y 3o. de secundaria.
- En ese sentido, se comenzó la elaboración de 39 nuevos materiales educativos:
 - 12 materiales para alumnos y educadoras de 1o., 2o. y 3o. de educación preescolar;
 - 15 materiales para alumnos y docentes de 1o. y 2o. educación primaria; y
 - 12 materiales para alumnos y docentes de 1o. de telesecundaria.
 - Las asignaturas que se autorizó durante la presente administración son:

ASIGNATURAS AUTORIZADAS, 2012-2019

Ciclo Escolar	Grado	Asignaturas
2012-2013	1o.	Español, Matemáticas, Ciencias I (Con énfasis en Biología) y Geografía de México y del Mundo.
2013-2014	2o.	Español, Matemáticas, Ciencias II (Con énfasis en Física), Formación Cívica y Ética I e Historia I.
2014-2015	1o, 2o. y 3o.	Español I, II y III, Matemáticas I, II, y III, Ciencias I (Con énfasis en Biología), Ciencias II (Con énfasis en Física), Ciencias III (Con énfasis en Química), Geografía de México y del Mundo, Formación Cívica y Ética I y II e Historia I y II.
2015-2016	1o, 2o. y 3o.	Español I, II y III, Matemáticas I, II, y III, Ciencias I (Con énfasis en Biología), Ciencias II (Con énfasis en Física), Ciencias III (Con énfasis en Química), Geografía de México y del Mundo, Formación Cívica y Ética I y II e Historia I y II.
2016-2017	1o.	Español, Matemáticas, Ciencias I (Con énfasis en Biología), Asignatura Estatal y Geografía de México y del Mundo.
2017-2018	1o, 2o. y 3o.	Español I, II y III, Matemáticas I, II, y III, Ciencias I (Con énfasis en Biología), Ciencias II (Con énfasis en Física), Ciencias III (Con énfasis en Química), Geografía de México y del Mundo, Formación Cívica y Ética I y II e Historia I y II.
2018-2019	1o.	Lengua Materna. Español, Matemáticas, Ciencias Naturales y Tecnología (Biología), Historia, Geografía y Formación Cívica y Ética.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- En lo que se refiere al procedimiento para autorizar el uso de paquetes didácticos de la asignatura Lengua Extranjera Inglés para el ciclo escolar 2018-2019; se llevó a cabo conforme a los lineamientos para autorizar el uso de los paquetes didácticos de la asignatura Lengua Extranjera Inglés en escuelas públicas de educación básica del SEN, publicados^{1/} el 15 de diciembre de 2017.
- El modelo educativo establecido en educación media superior considera los desempeños terminales de los estudiantes, sin importar el subsistema al cual pertenezcan, a partir del desarrollo de un conjunto de competencias. En este sentido, el Marco Curricular Común (MCC) permite articular los programas de distintas opciones de este tipo educativo.
- En agosto de 2017, los subsistemas de educación media superior con el nuevo Modelo Educativo adecuaron los programas de las asignaturas del componente de formación básica del bachillerato

general y del bachillerato tecnológico en todos los campos disciplinares que conforman el MCC.

- El trabajo se realizó con base en una visión integral y transversal del conocimiento y aprendizaje, se coloca a los jóvenes en el centro de la acción educativa y se pone a su disposición una Red de Aprendizajes, denominados “Aprendizajes Clave”, que se definen para cada campo disciplinar, en la cual es fundamental el cambio de roles: pasar de un estudiante pasivo a uno proactivo y con pensamiento crítico; y de un profesor instructor a uno que es guía del aprendizaje.

Implementación del nuevo Modelo Educativo de la Educación Obligatoria y del Nuevo Currículo de la Educación Media Superior

- Para la difusión e implementación del nuevo Modelo Educativo (a partir del ciclo escolar 2018-2019), durante 2017 se realizaron 36 talleres presenciales de trabajo inter-subsistemas con los coordinadores académicos de las direcciones generales, los directores de plantel y líderes de academia del tipo medio superior. En cada uno de estos talleres participaron más de 13 mil personas.
 - En agosto de 2017 se inició la implementación de los Programas de Estudio, para El Colegio de Bachilleres, Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE), DGETI, DGETA, DGECyTM, Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) y Centros de estudios de Bachillerato, para ello se creó la Plataforma Virtual de Acompañamiento Docente, con el fin de proporcionar orientación en la actualización curricular, se registraron 4,886 planteles.
 - Se impartieron ocho talleres regionales en formato presencial y dos sesiones virtuales nacionales para capacitar a más de 2,200 líderes de plantel para la implementación del Nuevo Currículo de la Educación Media Superior.

- En lo que corresponde a educación superior, en las universidades tecnológicas y politécnicas, a diciembre de 2017, se contó con 43 programas educativos de nivel Técnico Superior Universitario con 71 áreas de aplicación, 26 de Ingeniería Técnica y 38 de Licenciatura, lo cual representa un incremento respecto a 2012 de 30%, 53% y 100%, respectivamente.
- En 2017, el PADES destinó 12.6 millones de pesos para realizar 40 proyectos de 29 instituciones, los cuales están orientados a fortalecer la pertinencia y calidad de los programas educativos, a través de la vinculación con los sectores productivo y social, enfatizando el enfoque por competencias, el seguimiento de egresados, impulsando la tutoría y la atención a las

^{1/} <https://www.gob.mx/>.

recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores, lo que sin duda mejoró la pertinencia y calidad de los programas educativos.

Con el propósito de **instrumentar una política nacional de desarrollo de materiales educativos de apoyo para el trabajo didáctico en las aulas**, el 11 de diciembre de 2017 la SEP publicó la “Convocatoria para la selección de materiales de lectura del nuevo Modelo Educativo. Ciclo escolar 2018-2019”, teniendo como objetivo formar un paquete didáctico de materiales educativos que serán distribuidos a las escuelas públicas de educación básica, al cual se integrarán materiales de lectura seleccionados para los distintos niveles educativos.

- En ese marco de acción, para el ciclo escolar 2018-2019 fueron seleccionados 156 materiales de lectura correspondientes al nuevo Modelo Educativo, que están integrados de la siguiente forma:
 - 120 libros para los tres grados de preescolar (30 para 1o., 40 para 2o. y 50 para 3o.);
 - 24 libros para 1o. y 2o. de primaria; y
 - 12 para 1o. de secundaria.
- Estos materiales buscan fortalecer el logro de los objetivos que plantea el nuevo Modelo Educativo, para que todos los niños y jóvenes, sin importar su condición y contexto, tengan las mismas oportunidades de ser seguros de sí mismos, críticos, creativos y felices, lo que les permitirá desarrollar su potencial y estar preparados para afrontar los retos del siglo XXI.
- De la misma forma, se publicó y distribuyó un acervo de libros originales y materiales didácticos novedosos que promuevan temas de equidad, desarrollo intercultural, pueblos y lenguas indígenas y participación social en la educación.
 - De septiembre de 2017 al 20 de julio de 2018, se distribuyeron un total de 11,817 ejemplares de publicaciones y 22,695 más para lograr un total de 34,512 ejemplares, que representaron un incremento de 3.8% respecto a la distribución lograda en el mismo periodo de 2016-2017 (33,238).
- Por su parte, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) realizó, en conjunto con las autoridades educativas de las entidades federativas, la proyección del número de alumnos inscritos en las diferentes modalidades y niveles educativos para el ciclo escolar 2017-2018.
- Cabe destacar que se reutilizaron los materiales para las aulas y los libros para los docentes, ya que los libros de texto se pueden consultar en formato digital, promoviendo con ello una cultura para el cuidado de los recursos y optimizar su uso.

Producción y distribución de libros de texto gratuitos y materiales educativos, ciclos escolares 2017-2018 y 2018-2019

- La CONALITEG concluyó la producción de 202.2 millones de libros de texto gratuitos y materiales educativos y se distribuyeron 199.4 millones de ejemplares, correspondientes al ciclo escolar 2017-2018, la cual estuvo integrada con 1,850 títulos de preescolar, primaria, telesecundaria, secundaria, educación especial (macrotipo^{1/} y *Braille* de primaria y secundaria), educación indígena, inglés de preescolar y primaria, convivencia escolar, bibliotecas escolares, telebachillerato y otras publicaciones.
- En el ciclo escolar 2018-2019 el catálogo de libros de texto y materiales educativos se compone de 1,533 títulos de preescolar, primaria, telesecundaria, secundaria, educación especial (macrotipo y *Braille* de primaria y secundaria), educación indígena, inglés de preescolar y primaria, telebachillerato y bibliotecas; de esta manera se concluye la producción de 211.3^{2/} millones de libros de texto gratuitos y materiales educativos y se realizó la entrega de 209.1^{2/} millones de ejemplares por lo que se cumplió 100% con las metas establecidas.
- La distribución de 100% de los libros de texto gratuitos correspondientes al ciclo escolar 2017-2018 finalizó el 21 de julio de 2017, la distribución de ejemplares del ciclo escolar 2018-2019 se concluyó el 20 de julio de 2018.

^{1/} Macrotipo: Es el mismo libro de texto, pero con adecuaciones en el tamaño y diseño. Son libros de tamaño doble carta y sin plastas de color lo que permite que las letras, ilustraciones, figuras y tablas sean más grandes y claras y faciliten la lectura y uso por parte de alumnos con baja visión.

^{2/} Cifras preliminares al 31 de julio de 2018.

- Con relación al Programa Nacional de Inglés (PRONI) durante el ciclo escolar 2017-2018 se distribuyeron 7,353,339 materiales, en beneficio de 4,671,254 alumnos y 136,141 docentes de preescolar y primaria. En el ciclo escolar 2018-2019 se entregaron 7,947,075 materiales, para 4,714,728 alumnos y 139,731 docentes de preescolar y primaria.
- En atención a la política de inclusión del Gobierno de la República, por tercer año consecutivo, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos en conjunto con las autoridades responsables de los estados, integró un padrón de niños invidentes y con baja visión para el ciclo escolar 2018-2019, adicionalmente se logró integrar a las 32 entidades federativas en la distribución directa de estos libros de texto gratuitos en las escuelas de primaria y secundaria de acuerdo con el padrón.

DISTRIBUCIÓN DE LIBROS Y MATERIALES PARA EDUCACIÓN ESPECIAL (INVIDENTES Y DÉBILES VISUALES), CICLO ESCOLAR 2018-2019

Ciclo Escolar 2018-2019	Títulos	Libros distribuidos	Alumnos beneficiados
Braille Primaria	39	8,750	1,307
Braille Secundaria ^{1/}	45	2,580	402
Macrotipo Primaria	68	58,531	8,026
Macrotipo Secundaria	82	20,956	2,829

^{1/} Los libros en código *Braille* de secundaria son una adaptación de los libros de texto que eligieron los maestros con la intención de que todos usen el mismo libro en el salón.

FUENTE: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, SEP.

- En educación media superior se impulsaron diferentes acciones para dotar a las escuelas de materiales adecuados que permitan mejorar la calidad de la educación:
 - Se elaboraron manuales pedagógicos y guías dirigidas a los docentes en activo para mejorar su práctica docente, y para la enseñanza de las ciencias: que permiten prevenir y contrarrestar los graves problemas ambientales, sociales y económicos que enfrentamos, así como materiales didácticos para ciencias sociales y ciencias experimentales.
 - Los alumnos de Telebachillerato Comunitario, desde el ciclo escolar 2016-2017, cuentan con libros de texto gratuitos. En el ciclo escolar 2017-2018 se distribuyeron 1.978 millones de libros, lo que representa un incremento de 17.7% respecto al ciclo anterior (1.680 millones).
 - El CONALEP opera una Red Académica y Biblioteca Digital para el uso y aprovechamiento de recursos didácticos que contribuyen a lograr los propósitos de los programas de estudio.
 - Se incorporaron 131 materiales didácticos. En el ciclo escolar 2016-2017, el portal recibió un total de 2.2 millones de vistas, mientras que en el ciclo 2017-2018 se incrementó en casi 200 mil, con un total de 2.4 millones de vistas.
- En educación superior, la Biblioteca Digital en las universidades tecnológicas y politécnicas es una entidad que provee los recursos tecnológicos, materiales y humanos para seleccionar, estructurar, distribuir, conservar la integridad y brindar un fácil acceso para la comunidad académica y estudiantil de la institución, a colecciones de trabajos digitales creadas y administradas por diferentes organizaciones.
 - Al inicio de 2018, los usuarios de la biblioteca fueron 341,539, con un incremento de 3,302 usuarios con relación al mismo periodo de 2017, lo cual

representa un crecimiento, de 1% respecto a los 338,237 usuarios de 2017.

Con la finalidad de **ampliar paulatinamente la duración de la jornada escolar, para incrementar las posibilidades de formación integral de los educandos, especialmente los que habitan en contextos desfavorecidos o violentos**, en el ciclo escolar 2017-2018, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México se encuentra operando 1,603 Escuelas de Tiempo Completo (ETC) de todos los niveles y modalidades educativas, en beneficio de 456,507 alumnos, lo que representa 36.7% de la matrícula total de educación básica, de sostenimiento federal en la Ciudad de México.

- De las 1,603 ETC que operan, 650 son preescolares, 728 primarias, 162 secundarias y 63 planteles de educación especial. Además, 59.5% son Escuelas de Jornada Ampliada (954), para beneficio de 245,511 alumnos.

Como parte de las acciones realizadas para la **ampliación de la jornada escolar para ofrecer más y mejor tiempo educativo a los alumnos que más lo requieren**,^{1/} el Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) ofrece más oportunidades de aprendizaje integral a niñas, niños y jóvenes de escuelas públicas de educación básica, a través de la ampliación del tiempo dedicado al horario escolar y su uso efectivo a partir de la implementación de sus Líneas de Trabajo Educativas, orientadas al manejo de desafíos matemáticos, uso efectivo de la biblioteca escolar, recomendaciones para la incorporación del enfoque intercultural, orientaciones para mejorar la calidad de los aprendizajes, así como la organización y funcionamiento de las escuelas.

- Las escuelas públicas de educación básica, participantes en el PETC, incrementan su horario de atención para garantizar que exista una mejora en los aprendizajes; mediante el uso eficiente del tiempo escolar, la mejora de las prácticas de enseñanza; el trabajo colaborativo y colegiado; el fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar y la incorporación de nuevos materiales educativos.
- El PETC entrega recursos económicos directos por un monto de hasta 90 mil pesos, a las 25,134 escuelas participantes para fortalecer la autonomía de gestión escolar y atender las acciones establecidas en su ruta de mejora, relacionadas con la autonomía curricular del nuevo Modelo Educativo, mejora de los aprendizajes en lecto-escritura y matemáticas, desarrollo de ambientes de sana convivencia escolar y la retención de las alumnas y alumnos.

^{1/} Esta línea de acción corresponde al enfoque transversal I. Democratizar la Productividad.

A efecto de **incentivar el establecimiento de escuelas de tiempo completo y fomentar este modelo pedagógico como un factor de innovación educativa**, el PETC tiene como objetivo establecer en forma paulatina, y conforme a la suficiencia presupuestaria, escuelas de tiempo completo con jornadas de entre seis y ocho horas diarias, para aprovechar el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural, impulsando esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos del alumnado en aquellas escuelas que lo necesiten, conforme a los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria.

- En 2017 se ejercieron 9,582 millones de pesos. Para su operación en 2018 se dispone de un presupuesto autorizado por 11,243.1 millones de pesos, operando en todo el país 25,134 escuelas de tiempo completo, lo que representa casi cuadruplicar el número de escuelas beneficiarias, respecto a las 6,708 que se contaba al inicio de esta administración.
- De las 25,134 escuelas de tiempo completo beneficiadas en las 32 entidades federativas, durante el ciclo escolar 2017-2018:
 - 18,108 escuelas se encuentran ubicadas en 825 municipios donde opera la Cruzada Nacional contra el Hambre.
 - 6,451 escuelas operan en los municipios del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
 - 13,708 escuelas de tiempo completo brindan servicio de alimentación, al beneficiar a 1.6 millones de alumnos, de las cuales 7,623 escuelas se ubican en zonas rurales y 2,530 son escuelas indígenas.

PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, CICLOS ESCOLARES DE 2007-2008 A 2017-2018

Ciclo escolar	Escuelas Beneficiadas	Alumnos beneficiados
2007-2008	500	139,611
2008-2009	953	192,834
2009-2010	2,012	368,620
2010-2011	2,273	439,231
2011-2012	4,751	932,324
2012-2013	6,708	1,368,022
2013-2014	15,349	2,143,811
2014-2015	23,182	3,463,041
2015-2016	24,507	3,557,551
2016-2017	25,032	3,579,004
2017-2018 ^{p/}	25,134	3,583,172

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Con el propósito de **fortalecer dentro de los planes y programas de estudio, la enseñanza sobre derechos humanos en la educación básica y media superior**, el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) se alinea al plan y programas de estudios de educación básica, fortalece la enseñanza sobre derechos humanos, la no discriminación e inclusión, la resolución pacífica de conflictos, la equidad de género y el desarrollo de habilidades socioemocionales.

- Tiene como objetivo favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica, propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar, para lo cual se diseñaron y distribuyeron materiales educativos que abordan seis ejes temáticos, que son:
 - Autoestima. Me conozco y quiero como soy.
 - Reconozco y manejo mis emociones.
 - Desarrollo de habilidades sociales orientadas a favorecer la convivencia pacífica.
 - Convivo con los demás y los respeto.
 - Manejo y resolución pacífica de conflictos, a través del diálogo y la búsqueda de acuerdos.
 - Favorecer la participación de las familias como promotoras de lazos de convivencia que se transfieren al ámbito escolar.
- Durante 2017 el PNCE benefició a alumnos, docentes, padres, madres y/o tutores de 89,964 escuelas de educación básica, con material educativo dirigido a desarrollar y/o fortalecer la autoestima y las habilidades sociales y emocionales, así como contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Con el desarrollo e implementación de materiales se busca prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica, propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar.
- En la elaboración de los Planes de Estudio de Referencia del Componente Básico del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, se incluyeron temas fundamentales, para fortalecer el conocimiento y la cultura del respeto a los derechos humanos, en instituciones públicas, tanto en la malla curricular del bachillerato general como en la del bachillerato tecnológico.
- En 2017, el Colegio de Bachilleres, en conjunto con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, llevaron a cabo cursos dirigidos a estudiantes, trabajadores, docentes y administrativos, para fortalecer la no discriminación y el aprecio por la diversidad.

- El Colegio de Bachilleres actualizó y difundió el Código de Conducta que establece las formas de comportamiento o actitudes requeridas de los funcionarios públicos del Colegio (incluidos los docentes).
 - En el CONALEP, 130,245 alumnos cursaron el módulo desarrollo ciudadano y 80,673 el de Interpretación de normas de convivencia social, con el propósito de que se reconozcan como individuos con dignidad y derechos. Además, se fortaleció la relación con organismos gubernamentales para promover la formación en derechos humanos y perspectiva de género y así propiciar la participación de los docentes en la elaboración de recursos didácticos.
 - La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria capacitó 279 directores de plantel con el curso en línea “Convivencia escolar desde la perspectiva de los Derechos Humanos” y se crearon 12 cápsulas, que fueron difundidas a la comunidad directiva, académica y estudiantes del subsistema.
 - A través del Programa Nacional de Atención y Acompañamiento para el Desarrollo Integral del Estudiante se aplicaron ocho fichas didácticas relacionadas con el conocimiento de sus derechos y a propiciar escenarios de convivencia armoniosa. Este programa impacta a más de 160 mil estudiantes en los 330 planteles de la DGETA.
 - La Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar mantiene un programa permanente de difusión en sus 52 planteles adscritos. En el ciclo escolar 2017-2018 se realizaron las siguientes acciones:
 - Difusión de las Campañas “Niños, niñas son la sociedad en proceso”, “La violencia Intrafamiliar, no hace hogares felices”, “Derechos de los niños y niñas”, “8 de marzo, Día Internacional de la Mujer”.
 - Difusión del “Protocolo de Seguridad para Centros Educativos Federales de la Educación Media Superior” y “Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual o laboral”.
 - Actualización del Comité de Atención de Quejas por Abuso o Maltrato a los Alumnos en 46 de los 52 planteles adscritos, que representa 88.5 por ciento.
 - En educación superior, para el diseño curricular de los planes y programas de estudio de las universidades interculturales se tomaron en consideración cuatro ejes transversales: sociocultural, lengua, vinculación y disciplinar. Al interior de cada uno de estos ejes, se trabaja en el fortalecimiento de género para eliminar la discriminación de hombres y mujeres. Asimismo, el análisis de las prácticas de formación de cada licenciatura contribuye a garantizar el ejercicio de los derechos humanos de la población estudiantil y circundante a las universidades interculturales.
 - La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) tiene tres programas de posgrado con enfoque de derechos humanos que permiten formar profesionales capaces de desarrollar proyectos de diagnóstico e intervención en el ámbito escolar, con la finalidad de innovar estrategias para afrontar problemáticas de convivencia y promover la creación de ambientes inclusivos y pacíficos, desde un enfoque de derechos humanos.
 - En el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, 88% de las instituciones implementaron protocolos de conducta para fomentar los derechos humanos, así como para evitar prácticas de discriminación y misoginia dentro de la comunidad universitaria y el entorno social.
 - El comportamiento de los protocolos tuvo un crecimiento de 3% en relación con el mismo periodo del año pasado; es decir, a la fecha existen protocolos en 156 instituciones del subsistema; en el inicio del sexenio sólo 34 instituciones contaban con protocolos de conducta, lo que representó 19%; es decir, 69% menos que el porcentaje registrado hasta junio de 2018.
- Como parte de las acciones para **fomentar que los planes de estudio de todos los niveles incorporen una perspectiva de género, para inculcar desde una temprana edad la igualdad entre mujeres y hombres**,^{1/} el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, presentado el 13 de marzo y publicado en el DOF el 28 de junio de 2017, incluye una visión transversal de equidad e inclusión en el ámbito educativo, en el cual prioriza la formación de valores cimentado en el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, la democracia y la justicia, es decir, incluye una visión de respeto a lo diverso, la no discriminación, el aprecio por la dignidad humana y el fomento a las actividades que promuevan la solidaridad.
- La Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria establece en el campo formativo “Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social” la distinción entre sexo y género, diferencia biológica entre hombres y mujeres. Asimismo, se prioriza la igualdad en capacidades intelectuales y creativas; el respetar y tratar igualitariamente a las personas, con lo cual se propicia una convivencia armónica en la escuela, la familia y la comunidad. También se fortalece la convivencia basada en el respeto, la pluralidad, la igualdad, la equidad, la solidaridad y la tolerancia, rechaza la discriminación y fortalece el respeto a las normas, reglas, leyes, derechos humanos y la democracia.

^{1/} Esta línea de acción corresponde al enfoque transversal III. Perspectiva de Género.

- El Nuevo Currículo de la Educación Media Superior, en el documento Planes de Referencia del Componente Básico del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, establece aprendizajes clave para cada uno de los campos disciplinares que lo conforman.^{1/}
- En el Colegio de Bachilleres para fortalecer las competencias genéricas para la inclusión, el respeto y la igualdad se elaboraron cinco cuadernillos y dos manuales sobre las etapas de la violencia y los tipos de noviazgo, así como para la violencia de género y sus consecuencias; además se impartieron talleres sobre “Prevención de la violencia de género”, en donde destaca la intervención “Amor, pero del Bueno”.
- La Dirección General del Bachillerato creó un microsítio^{2/} para estudiantes y docentes (“Eje Equidad e Inclusión”), con el fin de compartir información sobre qué es género, violencia en el noviazgo, trata de personas, ligas a sitios para consultar más información sobre la violencia contra las mujeres. Además, se actualizaron documentos base de género e interculturalidad para contar con lineamientos acordes con el nuevo Modelo Educativo.

En materia de **fomento a la adquisición de capacidades básicas, incluyendo el manejo de otros idiomas, para incorporarse a un mercado laboral competitivo a nivel global**,^{3/} el Programa de Certificación Nacional de Nivel Idioma (CENNI) otorgó 94,440 certificados de enero de 2013 al 15 de julio de 2018. De ellos, 16,172 corresponden a 2017 y 13,120 a la primera mitad de 2018.

- Al 30 de junio de 2018 se realizaron modificaciones a la plataforma que permite la generación de las certificaciones CENNI. Con ello se podrán emitir los certificados en formato electrónico, reducir el tiempo en la obtención de los mismos y facilitar su impresión desde cualquier ordenador. Además, cualquier persona podrá comprobar su validez y vigencia a través de Internet.
 - El idioma portugués se adicionará a los procesos de certificación de la CENNI, para referenciar de manera confiable y objetiva el nivel de conocimiento de cada sustentante.
- Durante el ciclo escolar 2017-2018, con el Programa Nacional de Inglés en educación básica se cumplió por primera vez la meta de certificar

académica e internacionalmente a 7 mil docentes y asesores externos especializados en el dominio del idioma inglés y en sus competencias didácticas para la enseñanza, lo que permitió ofrecer educación de calidad a 9,237,261 alumnos de las 34,915 escuelas públicas participantes y que cerca de 5 mil alumnos obtuvieran una certificación internacional en el idioma inglés, lo que representó una inversión de 646 millones de pesos en las 32 entidades federativas.

PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS ESCUELAS Y ALUMNOS BENEFICIADOS, CICLOS ESCOLARES 2015-2016 A 2017-2018

Nivel	2015-2016		2016-2017		2017-2018	
	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos
Total	33,131	9,009,937	34,465	9,336,595	34,916	9,237,261
Preescolar	7,516	507,285	8,340	562,135	8,730	572,998
Primaria	13,623	3,717,192	14,133	3,989,000	14,339	4,036,290
Secundaria General y Técnica	11,992	4,785,460	11,992	4,785,460	11,847	4,627,973

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- En educación media superior el CONALEP, en el ciclo 2017-2018, incorporó el aprendizaje del idioma inglés desde el primer semestre. El nivel de inglés actual de los egresados es equivalente al A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas y con los cambios realizados los alumnos egresarán con un mayor nivel, equivalente a B2. Asimismo, la plataforma Duolingo cuenta con 210 docentes activos, 1,558 salones virtuales y 34,740 alumnos beneficiados, en comparación con los 16 docentes, 29 salones virtuales y 2,122 alumnos beneficiados en 2016.
- En el ciclo escolar 2017-2018, se realizaron 10 evaluaciones con fines de certificación en el idioma inglés al personal docente del plantel Álvaro Obregón II, a través de la certificación *DynEd*.^{4/}
- En lo que corresponde a educación superior, la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES) otorga apoyos para estudiar otros idiomas en el extranjero, a través del programa proyecta 100,000 para Estados Unidos de América.

^{1/} Como aprendizajes clave se definen aquellos que buscan desarrollar las competencias relacionadas con el cuidado de la persona y la equidad de género.

^{2/} <https://sites.google.com/dgb.email/interculturalidad-equidad/género/violencia-en-el-noviazgo>.

^{3/} Esta línea de acción corresponde al enfoque transversal I. Democratizar la Productividad.

^{4/} La prueba de ubicación *DynEd*, determina el nivel de fluidez del alumno, personal administrativo o docente, y los coloca en el curso de certificación para alcanzar su siguiente nivel. El tiempo total de la prueba es de seis meses, y podrán avanzar de nivel conforme al tiempo invertido en su autoestudio. Al término de ese lapso, la persona podrá alcanzar el nivel máximo que establece el Marco Común Europeo.

BECAS PARA ESTUDIAR IDIOMAS EN EL EXTRANJERO, 2014 A 2017

Concepto	2014	2015	2016	2017
Monto total (millones de pesos)	489.4	91.2	283.4	96.9
Total de beneficiarios	7,530	1,303	3,115	1,010
Monto de beca (pesos)	65,000	70,000	91,000	96,000

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- La UPN impulsa el aprendizaje del idioma inglés a través del Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas (CEAL). En él se realizan funciones sustantivas de docencia, investigación, difusión y extensión, para fortalecer la formación de los estudiantes en relación con las lenguas. En los cursos semestrales se ofertaron el idioma inglés y francés, con los cuales se benefició, en el primer semestre de 2018, a 405 estudiantes.
- Para el ciclo escolar 2017-2018 la matrícula en 26 Universidades Tecnológicas y Politécnicas con el Modelo U-BIS fue de 13,876 estudiantes, con un incremento de cinco instituciones y 3,086 estudiantes más en relación con 2017, con presencia en 26 entidades federativas. Del total de la matrícula U-BIS, 7,277 estudiantes son de 17 universidades tecnológicas y 6,599 estudiantes de nueve universidades politécnicas. A inicios la presente administración, sólo se contaba con una universidad bajo este modelo, lo que representa un crecimiento de 25 instituciones.
- En el TecNM el número de coordinaciones de Lenguas Extranjeras se incrementó 40.4% al pasar de 161 a 226 respecto al año previo. Asimismo, 185,656 estudiantes cursaron alguna lengua extranjera para un aumento de 23% respecto a 2016.

Con la finalidad de **impulsar a través de los planes y programas de estudio de la educación media superior, la construcción de una cultura emprendedora**, el Modelo de Emprendedores de la Educación Media Superior (MEEMS), ofrece a los estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades y competencias mediante su inserción en el campo laboral, que se desarrolló en 2013 con apoyo de tres organizaciones de la sociedad civil: JA México, *Angel Ventures México* y *Ashoka México*.

- El número total de centros emprendedores creció más de 10 veces entre los ciclos escolares 2013-2014 y 2017-2018 al pasar de 424 a 4,438 centros, ubicados en los planteles de bachillerato de los subsistemas

federales, descentralizados, desconcentrados y autónomos.

- Durante el primer semestre de 2018 se realizaron transferencias a poco más de 250 planteles para iniciar el proceso de creación e implementación del centro emprendedor.
- Para fortalecer la cultura emprendedora de los alumnos del Colegio de Bachilleres se llevaron a cabo los talleres “Emprende” a cargo de la Fundación ProEmpleo, A. C., “Finanzas Personales” a cargo del binomio MIDE-Educación Financiera Bancomer, “Economía para el Éxito” a cargo de personal de *Scotiabank*. En estas actividades participaron alrededor de 5 mil alumnos.
- Con el propósito de promover en los alumnos una cultura emprendedora en el CONALEP se realizan diversas acciones, entre las que destacan, conferencias, becas, ferias y diversos eventos nacionales e internacionales que estimulen su espíritu emprendedor.
- En educación superior, en el TecNM, con el objetivo de promover la vocación de emprendimiento entre los estudiantes, se cuenta con el Modelo Talento Emprendedor. En 2017 se realizaron dos reuniones de impacto regional a fin de capacitar a más docentes instructores, la primera se realizó en el Instituto Tecnológico de Tlaxiaco y la segunda fue en el Campus Chapala del Instituto Tecnológico J. Mario Molina Pasquel y Henríquez; en ellas participaron 64 docentes de 31 institutos tecnológicos, siete instructores y 14,617 estudiantes.

Con la finalidad de **reformar el esquema de evaluación y certificación de la calidad de los planes y programas educativos en educación media superior** el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS) en junio de 2018 contó con 1,115 evaluadores en 58 Organismos de Apoyo a la Evaluación en 24 entidades federativas, mientras que en diciembre de 2012 se tenían 973 evaluadores en 38 Organismos de Apoyo a la Evaluación en 19 entidades federativas.

- Se evaluaron y dictaminaron 153 planes y programas de estudio de 38 instituciones multiplanel, lo que significa que en 13,278 planteles, 4.1 millones de alumnos, se encontraban cursando sus estudios de bachillerato bajo planes y programas de estudio alineados al Marco Curricular Común; es decir, 80.7% de la matrícula total de la educación media superior.

Avances en el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) durante esta administración

De los más de 17 mil planteles públicos y particulares, 3,332 pertenecen al Sistema Nacional de Bachillerato. El número de planteles en el SNB al concluir el ciclo escolar 2011-2012 era de 226. En el ciclo escolar 2017-2018 se alcanzó 46.7% de la matrícula total en el SNB. Estos planteles atienden a 2,392,582 estudiantes, con lo que se tiene un avance de 93.4% respecto a la meta de 2018.

- En las escuelas normales, durante el ciclo escolar 2017-2018, existían 111 programas educativos de licenciatura reconocidos por su calidad, lo que equivale a un incremento de 5.7% respecto a los 105 programas de licenciatura reconocidos en el ciclo 2016-2017.
- A partir de los recursos otorgados a través del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), se tiene contemplado que al finalizar 2018, 225 programas educativos de nivel licenciatura sean reconocidos en el nivel 1 y/o acreditados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), de un total de 582 programas educativos de licenciatura evaluables, esto significa beneficiar a 31,966 estudiantes de las escuelas normales. Lo anterior representa que más de 40% de la matrícula evaluable de las escuelas normales se encuentre inscrita en programas educativos reconocidos por su calidad.
 - Se realizó un diagnóstico por estado sobre la situación en materia de evaluación y acreditación de los programas educativos en las Escuelas Normales. Considerando la información obtenida, se definió un cronograma de trabajo, en el cual se establecieron las acciones prioritarias a realizar para contribuir al cumplimiento del objetivo sectorial.
 - Se realizó la Primera Reunión Nacional de Acreditación de Programas Educativos de Educación Normal, en la ciudad de Puebla el día 31 de mayo del año en curso, con la presencia de autoridades educativas, directores y coordinadores responsables del proceso de evaluación de las Escuelas Normales.
 - Se realizaron cinco mesas de trabajo con autoridades educativas de los estados de Baja California, Guerrero, Nayarit, Puebla y Tamaulipas, con los objetivos de concientizar a las entidades de la importancia de la acreditación de los programas educativos, aclarar dudas con respecto al proceso y definir una hoja de ruta a seguir.
- En el TecNM, para fortalecer la calidad y pertinencia de los programas educativos de licenciatura, se cuenta con

la acreditación y/o evaluación, reconocimiento público que otorga un organismo acreditador ajeno a la institución de educación superior y reconocida formalmente por los CIEES y acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). A julio de 2018, la matrícula de licenciatura del TecNM inscrita en programas reconocidos por su buena calidad es de 272,822 estudiantes, distribuida en 702 programas.

- Durante 2017 se apoyaron 78 instituciones que conforman el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, se apoyaron 53 universidades tecnológicas con 101.4 millones de pesos, y 25 universidades politécnicas recibieron 50.1 millones de pesos; el presupuesto ejercido para este programa en 2017 fue de 151.5 millones de pesos.
 - Al inicio del sexenio se asignaron 62.8 millones de pesos, con un incremento respecto a 2017 de 88.7 millones de pesos, es decir 71% más.
 - Las universidades tecnológicas y politécnicas al primer semestre de 2018 contaban con 430 programas educativos reconocidos por su calidad por organismos como CIEES y COPAES, lo que significa que 50% de los programas educativos del subsistema están reconocidos; al inicio del sexenio se contaba sólo con 39%, lo que representa un crecimiento de 11%. Estos programas atendieron a 89,720 estudiantes, 14,628 más que en 2017.
 - Hasta junio de 2018, los programas evaluados como de buena calidad por los CIEES nivel 1, fueron 4,209 en los que se atiende a un total de 1,753,386 alumnos en los niveles: Normal, Profesional Asociado, Técnico Superior Asociado y Licenciatura de las Instituciones de Educación Superior, esto representa un incremento de 299 programas y 154,244 alumnos de matrícula de calidad respecto a diciembre de 2012.

Para **fortalecer los mecanismos, instrumentos y prácticas de evaluación y acreditación de la calidad de la educación media superior**^{1/} en el bachillerato general se inició la revisión de los programas de estudio, para ajustar y articular los contenidos necesarios y promover el desarrollo de habilidades, actitudes y valores en el alumnado, para lo cual se diseñaron y publicaron los Lineamientos para la evaluación y registro de competencias genéricas que pueden consultarse en la página de Internet.^{2/}

^{1/} Esta línea de acción corresponde a la estrategia transversal II Gobierno Cercano y Moderno.

^{2/} http://www.dgb.sep.gob.mx/informacionacademica/otros/Lineamientos_Competencias_Genericas_vf.pdf.

- En el CONALEP, la totalidad de los planes y programas de estudio de 47 de las 56 carreras que actualmente ofrece, cuentan con el dictamen favorable del COPEEMS, el cual avaló la correspondencia entre dichos documentos curriculares y lo establecido por la Reforma Integral de la Educación.
- En los Centros de Formación y Capacitación para el Trabajo se emprendieron diversas acciones para identificar áreas de oportunidad y mejorar los servicios educativos que ofrecen. En el ciclo escolar 2017-2018, se dieron de alta cursos de nivel básico e intermedio, así como las especialidades ocupacionales de Servicios Prehospitalarios de Urgencias Médicas, Cosmetología, y Masaje y SPA.
- En 2018, en educación superior universitaria, el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa asignó 1,026.7 millones de pesos a 60 Instituciones de educación superior (35 UPES, 17 UPEAS, siete UI y una UPF) para el desarrollo de 576 proyectos, que tienen como objetivo que al final del ejercicio fiscal vigente 1,198 programas educativos de nivel licenciatura sean de calidad, es decir, que alcancen el nivel 1 que otorgan los CIEES y/o que sean acreditados por los organismos reconocidos por el COPAES. En este sentido, beneficiará con una matrícula de calidad a 959,622 alumnos (85.4%), respecto a una matrícula total de 1,123,402 que se encuentra en programas educativos de licenciatura evaluables.
- El Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) tiene por objeto la preparación de estudiantes de alto nivel en apoyo al crecimiento del país. En el TecNM, a junio de 2018, se contó con 129 programas en el PNPC, (una especialización, 96 maestrías y 32 doctorados), para el ciclo escolar 2017-2018 el TecNM aumentó el número de programas de posgrado en el PNPC, lo que representó un incremento de 13.1% respecto al ciclo escolar 2016-2017 y 56% respecto al inicio del sexenio en (75 programas).
 - En el área de ingeniería se encuentra la mayor cantidad de programas reconocidos por su calidad, le siguen biotecnología y agropecuarias. Existen 50 institutos con al menos un programa de posgrado en el PNPC. El Instituto Tecnológico de Celaya cuenta con la mayor cantidad (10 programas) seguido de los Institutos de Tijuana, Orizaba y el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET), con seis programas de posgrado.

En cuanto a **fomentar desde la educación básica los conocimientos, las habilidades y las aptitudes que estimulen la investigación y la innovación científica y tecnológica**, como parte de los rasgos del perfil de egreso del nuevo Plan y programas de estudio para la educación básica, y en específico el denominado: “Gusta

de explorar y comprender el mundo natural y social”, se promueve que el alumno identifique una variedad de fenómenos del mundo natural y social, lea acerca de ellos, se informe en distintas fuentes, indague aplicando principios del escepticismo informado, formule preguntas de complejidad creciente, realice análisis y experimentos. Sistematice sus hallazgos, construya respuestas a sus preguntas y emplee modelos para representar los fenómenos. Comprende la relevancia de las ciencias naturales y sociales.

- Adicionalmente en colaboración con el Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico UNAM (CCADET) y el Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica de Puebla (INAOE), se capacitó a 290 figuras educativas de los estados de Baja California, Guanajuato, Hidalgo y Sinaloa para promover el uso de materiales de la serie Ciencias, tecnologías y narrativas de las culturas indígenas y migrantes. Seres vivos y astronomía y Los colores y las sombras según la ciencia, generando un acercamiento y desarrollo en habilidades de investigación y tecnología como actividades frecuentes a desarrollar en los niños y niñas de educación básica.
- En educación media superior cada año los estudiantes del Colegio de Bachilleres participan en el Programa Verano de la Investigación Científica. Los alumnos que fueron aceptados realizan una estancia de investigación de siete semanas con investigadores distinguidos de la Academia Mexicana de Ciencias que indagan en líneas de trabajo con diversos temas de las ciencias.
 - En 2017, en la XXVII edición de este evento participaron 114 alumnos apoyados por 17 docentes, siendo esta última edición, la que mayor respuesta tuvo.
- En el CONALEP se promovió la participación de los estudiantes en concursos, eventos y capacitaciones en el ámbito internacional, con la intención de mejorar la percepción de la calidad del sistema educativo. En estas actividades participaron el ciclo escolar 2017-2018, 112 alumnos y 43 docentes, dentro de las cuales destacan:
 - Se concertaron diversas acciones con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), entre ellas la capacitación de tres técnicos en el curso “Manufactura Automovilística”, del 27 de septiembre al 10 de noviembre 2017, en el Instituto Técnico de MAZDA, en Hiroshima, Japón. Además, se participó en el curso “Mejoramiento de la Gestión de Capacitaciones en las Instituciones de Capacitación Profesional”, de octubre a noviembre de 2017 en Japón.
 - Alumnos del plantel Silao, Guanajuato, obtuvieron el tercero y sexto lugar mundial en la *World Educational*

Robot Contest “WER 2017”, organizado por la Federación Mundial de Robótica Educativa, celebrada en Shanghái, China, en noviembre de 2017.

- Alumnos del plantel Puebla II, obtuvieron el primer lugar de la competencia nacional Desafío F1 in *Schools México*, que se llevó a cabo del 24 al 27 de septiembre de 2017, en la Ciudad de Kuala Lumpur, Malasia, consiguiendo así su pase directo a la final mundial. En la edición 2018 se contó con la participación de 20 escuderías en la fase nacional, en la búsqueda de obtener su pase a la final mundial en Singapur.
- Dos alumnos del plantel Mazatlán III, Sinaloa, crearon un dispositivo informático, para combatir la violencia contra las mujeres; por el cual obtuvieron el primer lugar de Innovación de la Tecnología, lo que les permitió participar en el “Concurso MAGMA RECERCA”, celebrado del 21 al 23 de marzo de 2018 en Barcelona, España.
- En educación superior, la Red de Incubadoras de Empresas es una iniciativa de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas para la creación de empresas y la generación de empleos de calidad. En abril de 2018, esta Red se conformó por 118 centros de emprendimiento en 29 entidades federativas (excepto en la Ciudad de México, Michoacán y Baja California Sur); durante el primer semestre de 2018 se crearon 642 empresas y 1,186 empleos. Esto implica nueve centros de emprendimiento más que el año anterior, toda vez que sólo se contaban con 109. De 2012 a 2018 se crearon 3,846 empresas y 12,360 empleos.
- Dentro de los reconocimientos internacionales con que cuentan las universidades tecnológicas y politécnicas destaca la participación de estudiantes en el Concurso Internacional de Desarrollo de Talentos Organizado por la empresa *Huawei*. Participaron 12 estudiantes mexicanos que viajaron a China durante dos semanas con el fin de vivir una experiencia cultural y formativa en el campo de las TIC. Lo anterior les permitió acercarse a la industria de las TIC, obtener actualizaciones de última tecnología, y conocer las últimas tendencias tecnológicas y sociales a nivel internacional.

En aras de **fortalecer la educación para el trabajo, dando prioridad al desarrollo de programas educativos flexibles y con salidas laterales o intermedias, como las carreras técnicas y vocacionales** en la educación media superior se cuenta con el Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD), favorece la vinculación armónica entre la enseñanza en las aulas y la práctica en el sector productivo.

- En el ciclo escolar 2017-2018 operó en 184 planteles, lo que benefició a 3,028 estudiantes, y 632 empresas,

cifras que comparadas con el ciclo escolar 2013-2014, cuando se implementó este modelo representan un incremento de 211.9% en planteles, 230.9% en estudiantes y 220.8% de empresas.

- A través del Programa “Formación en la empresa”, el trabajador adquiere la categoría de alumno para formarse como Profesional Técnico o Profesional Técnico-Bachiller.
 - En el ciclo 2017-2018 se formaron 328 trabajadores en seis carreras: Electromecánica industrial, Máquinas Herramienta, Química industrial, Optometría, Informática y Autotrónica.
- En lo que corresponde a educación superior, en las universidades tecnológicas y politécnicas se implementó la educación en alternancia como una estrategia de vinculación para determinar los perfiles requeridos por la planta productiva y diseñar los planes y programas de estudio cubriendo eficazmente los diferentes niveles y ramos del sector productivo. La estructura curricular de la educación en alternancia se sustenta en programas diseñados con base en competencias profesionales y está definida por tres niveles educativos: Técnico Superior Universitario, Licenciatura o Ingeniería e Ingeniería Técnica. En los tres niveles se lleva a cabo una estadía profesional en una empresa.
 - En el ciclo escolar 2017-2018 existen siete universidades tecnológicas con el modelo en alternancia, que en su conjunto atienden una matrícula de 312 alumnos, 45 estudiantes más que en el ciclo escolar previo y 225 más que a inicios del presente sexenio.
 - Las carreras que se ofertan en esta modalidad son: Robótica Industrial, Tráfico y Almacenaje, Cultivos Celulares Vegetales, Seguridad e Inocuidad Alimentaria, Seguridad en Redes y *Software Libre*, Gestión de Infraestructura de Telecomunicaciones, Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles, Promoción y Desarrollo de Turismo Sustentable.
- En educación superior, la Universidad Abierta a Distancia de México (UnADM) ofrece 23 Licenciaturas, 19 carreras de Técnico Superior Universitario en áreas de Ciencias Exactas, Ciencias Sociales, y Ciencias de la Administración y dos Posgrados: Especialidad en Enseñanza de la Historia de México y Maestría en Seguridad Alimentaria. La UnADM tuvo 92,912 estudiantes inscritos durante 2017. En el primer semestre de 2018 se atendió a 41,055 estudiantes, se tiene programado atender para el segundo semestre a 72 mil estudiantes más.
 - La edad de los estudiantes va de 17 a 88 años, con un promedio de 38 años; 48% son mujeres y 52%

hombres; 2.3% demostraron algún tipo de discapacidad, la mayor manifestada es la visual moderada con el 44.16% de los 18 tipos registrados; y 0.94% son hablantes de lenguas indígenas, de las cuales destacan de entre las 42 registradas, la lengua náhuatl con el 26.3%, la maya con 24.7% y la zapoteca alcanzó el 9.8% de los estudiantes.

Buscando incrementar la calidad del capital humano y vincularlo estrechamente con el sector productivo,^{1/}

en educación media superior en 2017 se llevó a cabo la firma del convenio con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), con el fin de conjuntar esfuerzos para impulsar y consolidar la opción educativa de formación dual, a partir de ello se sumaron empresas pertenecientes a Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, lo cual permitió el incremento de empresas participantes.

- El Modelo de Emprendedores de Educación Media Superior, en el ciclo 2017-2018 tuvo un incremento de 28% en el número de centros emprendedores en comparación con el ciclo escolar 2016-2017 y desde el inicio del programa el incremento es de nueve veces más, al pasar de 424 a 4,438 centros.
- Con el objetivo de establecer alianzas en beneficio de la comunidad escolar, se trabaja con instituciones como el Consejo de la Comunicación, el Instituto Nacional del Emprendedor, Banco Santander, *StartUp México*, y la ONG inglesa *Teach a Man to Fish*.
- El CONALEP cuenta con un convenio general de colaboración con la empresa Mercedes Benz, cuyo propósito es establecer programas para prácticas profesionales, en donde puedan participar los alumnos, de acuerdo con su perfil, de tal manera que se favorezca el tránsito al mercado laboral.
 - Durante el ciclo escolar 2017-2018 se realizó la segunda generación del Programa de Becarios con dicha empresa, con la participación de 15 alumnos, en siete entidades federativas,^{2/} donde se ubican distribuidores interesados en participar en dicho programa.
 - Durante el ciclo 2017-2018 la capacitación para y en el trabajo, se atendió a 194,401 personas de los sectores público, privado y social. En capacitación social para el trabajo, se atendieron 138,312 personas en 2,046 localidades, a través de 3,326 cursos.
- El Programa Capacita T, tiene presencia nacional en los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial

(CECATI) y en los servicios de capacitación dependientes de los Institutos de Capacitación para el Trabajo en los estados (ICAT). Ofrece programas de estudio definidos en paquetes polifuncionales (áreas de especialización) que agrupan cuatro áreas: Mercado Laboral; Iniciar, continuar o concluir estudios; Emprendurismo y Formación para la vida, la ciudadanía y la comunidad.

- En educación superior, los mecanismos de vinculación creados por el TecNM para la prestación de diversos servicios y asesorías técnicas, transferencia de tecnología y otros, le permitieron firmar importantes convenios con diversas instituciones:
 - Al cierre de 2017 se encuentran vigentes 11,221 convenios, divididos en los siguientes sectores: 6,039 privado, 253 productivo, 4,614 público y 315 social. Del total de convenios 94.2% corresponden a convenios nacionales y 5.8% a convenios internacionales.
 - Adicionalmente, se firmaron convenios para 254 institutos tecnológicos federales y descentralizados. Los convenios con instituciones gubernamentales fortalecen la vinculación con el sector público como son: la Agencia Espacial Mexicana, el Instituto Politécnico Nacional y la Organización de los Estados Iberoamericanos.
 - Los convenios con empresas y cámaras representativas para fortalecer la vinculación con el sector privado son: CONCAMIN, Consejo Nacional de Clústeres de Software y Tecnologías de la Información, *General Motors México* y *Coca-Cola*.
- Una de las estrategias que se comenzó a impulsar en las universidades tecnológicas y politécnicas es la creación de las Universidades Temáticas, mismas que tienen como propósito fomentar la Innovación y pertinencia para el desarrollo regional como una respuesta a las necesidades del aparato productivo, público, privado y social.
 - A junio de 2018 bajo este esquema operan ocho universidades tecnológicas y dos universidades politécnicas. Estas universidades atienden aproximadamente a 10,986 y 1,056 alumnos, respectivamente; en total 4,200 estudiantes más que al inicio del sexenio.
- Para fortalecer la vinculación entre el sistema educativo y el mercado laboral, eje de una de las prioridades del nuevo Modelo Educativo, se refuerza y actualiza el proceso de autenticación de los certificados, títulos, diplomas o grados que se expiden por las instituciones educativas de educación superior distintas a las de educación normal y demás para la formación de personas y maestros de educación básica.

^{1/} Esta línea de acción corresponde al enfoque transversal I. Democratizar la Productividad.

^{2/} Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Puebla.

- En el otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) a las instituciones particulares de educación superior, el 13 de noviembre de 2017 se publicó en el DOF el Acuerdo número 17/11/17, que establece los procedimientos para el trámite de reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior, con cambios importantes como:
 - Facilita la innovación curricular y promueve la autogestión responsable de las instituciones educativas.
 - Simplifica los requisitos que debe presentar el particular tanto para su incorporación, como para su operación.
 - Se adopta el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para el desahogo de los procedimientos de incorporación, así como de autenticación de documentación académica.
 - Se privilegia la coordinación entre autoridades educativas federales y locales para la realización de inspecciones y verificaciones.
 - Se crea un programa que incentiva la mejora institucional, provocando el aseguramiento y fortalecimiento de la calidad educativa, brindando beneficios de simplificación administrativa a los particulares participantes.
- Se autenticaron en educación superior 62,715 títulos, certificados, diplomas o grados de septiembre de 2017 a julio de 2018.

AUTENTICACIÓN DE TÍTULOS, GRADO Y DIPLOMAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR, CICLOS ESCOLARES 2016-2017 Y 2017-2018

Trámite	Títulos ^{1/}	Diploma (Especialidad)	Grado (Maestría y Doctorado)	Total
Total 2016-2017^{2/}	69,457	2,410	17,079	88,946
Autenticados	69,457	2,410	17,079	88,946
Pendientes	0	0	0	0
Total 2017-2018^{3/}	46,580	1,239	14,896	62,715
Autenticados	28,408	726	10,390	39,524
Pendientes	18,172	513	4,506	23,191

^{1/} La suma de los títulos incluye Licenciatura, Superior Universitario y Profesional Asociado.

^{2/} Período del 1 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017.

^{3/} Período del 1 de septiembre de 2017 al 31 de julio de 2018.

FUENTE: Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, SEP.

- El 5 de abril de 2018, se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o.

Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal. El 10 y 13 del mismo mes y año, se publicaron en el DOF los Avisos por los que se dan a conocer por parte de la Dirección General de Profesiones los estándares oficiales requeridos para el otorgamiento de títulos y cédulas profesionales electrónicos.

- Para la implementación estandarizada de este proceso se realizaron, durante el primer semestre de 2018, reuniones con 6,237 instituciones educativas, con el fin de conocer los mecanismos de interoperabilidad de integración de la Base de Datos del Registro Nacional de títulos, y poder realizar el trámite para la expedición de la cédula electrónica en línea.
- El nuevo proceso de otorgamiento de la cédula profesional electrónica con patente, inició el 16 de abril de 2018 con las solicitudes de egresados del IPN y TecNM.
- Mediante innovadores procedimientos de digitalización y seguridad en la elaboración de las cédulas profesionales con efecto de patente, en lo que va de la actual administración y hasta el 23 de julio de 2018, se expidieron 3,315,406 cédulas.

Con el fin de **fomentar la certificación de competencias laborales**,^{1/} entre 2013 y 2017 el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) emitió 1,244,694 certificados de competencias laborales.

- En 2013 se emitieron 74,169 y en 2017 525,976 certificados, lo que representa un promedio de crecimiento anual de 56% y una tasa de crecimiento en el último año (2016-2017) de 53.6%. Con estas acciones se superó la meta sexenal de certificaciones emitidas (620 mil).
 - En el primer semestre de 2018 se entregaron 107,242, con lo que se tiene un total acumulado de 1,351,936 certificados de competencias laborales.
- En 2017, se publicaron en el DOF 208 Estándares de Competencia (EC). Durante el primer semestre de 2018 se publicaron 109 EC nuevos para llegar a un total de 1,052 EC inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC); con esta cifra se superó la meta establecida para 2018 de 769 estándares, es decir, se superó la meta en 36.8 por ciento.
- Al cierre de 2017 el CONOCER contaba con 254 Comités de Gestión por Competencias (CGC). Durante 2018 se instalaron 17 CGC nuevos para un total, de

^{1/} Esta línea de acción corresponde al enfoque transversal I. Democratizar la Productividad.

271 CGC, los cuales presentan un avance de 91.5% respecto a la meta sexenal de 296 CGC.

- En relación con la meta establecida de 354 prestadores de servicios de formación y capacitación, evaluación y certificación de competencias, al 31 de junio de 2018 acreditaron 355 prestadores de servicios, con lo que se alcanza la meta establecida.
- Cuenta con 78 estándares de competencia y 313 centros de evaluación acreditados, así como con 328 unidades administrativas acreditadas como centros examinadores autorizados por CERTIPORT, para evaluar con fines de certificación las competencias digitales y 277 planteles acreditados como centros de evaluación y capacitación autorizados por ACT México.^{1/}
 - Mientras que en el ejercicio anterior se tuvieron 62 estándares, 300 centros de evaluación, 322 unidades administrativas y 277 planteles acreditados como centros de evaluación y capacitación autorizados por ACT México.

Con el propósito de **impulsar programas de posgrado conjuntos con instituciones extranjeras de educación superior en áreas prioritarias para el país**, se otorgó a seis estudiantes mexicanos la Beca Compartida Universidad *Macquarie*/DGRI/SEP. Esta beca se entrega a estudiantes destacados que deseen realizar sus estudios de maestría en dicha institución en cualquiera de sus programas con duración de hasta dos años. Por ser consideradas como áreas estratégicas, se da prioridad a los candidatos para maestrías en las siguientes áreas de estudio: Educación, Psicología, Lingüística, Biotecnología, Estudios Ambientales, Estudios de Desarrollo y Cambios Culturales y Relaciones Internacionales.

- Se entregaron 15 becas *Chevening*/SEP a alumnos de excelencia interesados en cursar estudios de maestría con duración de un año en instituciones de prestigio en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, con el propósito de que se conviertan en líderes y tomadores de decisiones en temas prioritarios para el país; como prosperidad, energía, cambio climático y desarrollo sustentable, derechos humanos, justicia y seguridad, y la relación de México con instituciones internacionales.
- Mediante un proceso de colaboración con el gobierno de los Estados Unidos de América (EUA), a través de la

^{1/} Es una empresa especializada en capacitación y certificación de competencias básicas laborales que mediante un convenio con el CONALEP promueve los programas de capacitación y evaluación con fines de certificación internacional de competencias en habilidades básicas transversales, dirigidos a alumnos, personal académico (docentes) y administrativo del CONALEP, así como a usuarios externos que lo soliciten.

Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS), se entregaron 50 becas *Fulbright-García Robles* a estudiantes, investigadores y docentes mexicanos pertenecientes a todos los sectores sociales, grupos étnicos y grupos minoritarios de excelencia para realizar estudios de posgrado y estancias de investigación en instituciones de educación superior en EUA, con el fin de facilitar oportunidades crecientes de intercambio, entendimiento, desarrollo y cooperación binacional entre México y EUA.

- En 2017 la SEP otorgó 150 becas Complemento de Apoyo al Posgrado a mexicanos que realizarán, o realizan, estudios de maestría o doctorado de tiempo completo en el extranjero y que ya cuentan con una beca o crédito educativo. La prioridad de este programa es brindar un financiamiento directo para cubrir gastos de manutención, con la finalidad de estabilizar la situación financiera de los estudiantes y facilitar la continuación y/o conclusión de los estudios de posgrado. El área de conocimiento en la que se otorgaron mayor número de becas es Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías.

– Durante el periodo comprendido de enero de 2013 a julio de 2018, se cuenta con el siguiente acumulado:

BECAS PARA PROGRAMAS DE POSGRADO CONJUNTO CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ENERO DE 2013 A JULIO DE 2018 (ACUMULADO)

Nombre del programa	Población beneficiada
Total	3,647
Becas complemento a estudios de posgrado	1,864
Becas de movilidad universitaria en América del Norte, Europa y Asia-Pacífico	851
Becas <i>Chevening</i> ^{1/}	51
Beca en el marco de la red de Universidades de Movilidad Universitaria en Asia y el Pacífico (UMAP, por sus siglas en inglés)	171
Beca <i>Macquarie</i> /DGRI ^{2/}	23
Cursos de Verano para Maestros de Inglés ^{3/}	553
Maestros en Servicio ^{3/}	26
CAVILAM ^{3/}	56
Becas de excelencia académica ^{4/}	7
Beca de extranjeros ^{4/}	42
Becas Compartidas SEP/ <i>Victoria University</i> ^{4/}	3

^{1/} Estas becas están dirigidas a egresados titulados mexicanos que deseen cursar estudios de maestría en una universidad del Reino Unido.

^{2/} Consisten en becas que se otorgan como parte de un esquema de colaboración con *Macquarie University*, Australia, y la SEP/DGRI para cofinanciar becas completas para profesionistas mexicanos que deseen realizar estudios de maestría en Australia.

^{3/} Becas dirigidas a docentes.

^{4/} Actualmente estas becas no se encuentran vigentes.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

En congruencia con el propósito de crear **un programa de estadías de estudiantes y profesores en instituciones extranjeras de educación superior** se llevaron a cabo convenios para beneficiar con becas a alumnos de los diferentes subsistemas de educación superior del país:

CONVENIOS CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2017-2018

- El Programa de Movilidad Académica para Estudiantes en Francia, tiene como objetivo formar a los becarios en contextos educativos internacionales, mediante actividades de práctica docente en escuelas de educación elemental y estudios disciplinarios en universidades de Francia. Durante el ciclo escolar 2017-2018 se ofrecieron becas y apoyos económicos a estudiantes, profesores, directivos y autoridades estatales para realizar estancias de capacitación en gestión institucional. En este ejercicio presupuestario, se otorgaron en total 132 becas de movilidad y capacitación a: 75 entre estudiantes y profesores, 50 directivos, y siete para autoridades estatales de formación docente. La inversión total ascendió a 10.6 millones de pesos.
- Las acciones del Proyecto *Paulo Freire* de Movilidad Académica para Estudiantes de Programas Universitarios de Formación del Profesorado, ofrecieron experiencias educativas en diversos contextos internacionales en instituciones de educación superior de Iberoamérica. La tercera convocatoria de este proyecto académico se publicó en marzo de 2018, para que 20 beneficiarios realicen las estancias durante el segundo semestre del mismo año. En el marco de este proyecto, se publicó la Convocatoria de Movilidad Iberoamericana Jaime Torres Bodet, el 20 de abril de 2018, la cual ofrece 64 becas a estudiantes de escuelas normales, para que realicen una estancia de 90 días a partir de agosto de 2018. En ambos casos, el apoyo económico es de 73,400 pesos por beneficiario, con una inversión total superior a 6.1 millones de pesos.
- El Programa de Movilidad Académica Nacional de Estudiantes de Escuelas Normales, se llevó a cabo de agosto a noviembre de 2017, con el objetivo de ofrecer formación académica, disciplinaria y práctica docente en escuelas normales y universidades públicas del país. Para la movilidad 2018, se incorporaron al programa seis universidades públicas de México, para un total de 11 Universidades^{1/}. Esta beca se otorgó a 157 estudiantes y 43 profesores para un total de 200 beneficiarios, por un monto de 40 mil pesos, para una estancia en escuelas normales o universidades por cuatro meses. El presupuesto total fue de 3.8 millones de pesos.
- El Programa SEP-CNBES Programa de Formación de Profesores 2017, en Canadá. Se ofrecieron 100 becas de capacitación en el idioma inglés, con duración de ocho semanas, durante el segundo semestre escolar de 2018. La capacitación se llevará a cabo en dos centros de formación de idiomas de ese país. La beca consiste en un apoyo económico de 135 mil pesos, con

CONVENIOS CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2017-2018

una inversión total de 13.5 millones de pesos.

- En el marco de la movilidad académica en las universidades tecnológicas y politécnicas, durante el segundo semestre de 2017, a través del Programa de Formación de Profesores de Universidades Tecnológicas y Politécnicas 2017, Canadá apoyó a 200 profesores (142 de las universidades tecnológicas y 58 en las universidades politécnicas). Esto representa 53 profesores más que a inicios del presente sexenio.
- Durante 2018 se otorgarán 516 becas de movilidad nacional e internacional, la dictaminación se llevó a cabo durante el primer semestre del año y las estancias académicas en el segundo periodo escolar de 2018: 132 becas de movilidad a Francia, 84 a Iberoamérica, 100 a Canadá, y 200 de movilidad nacional; registrándose un incremento de 32% respecto a 2017 (391 becas).

^{1/} Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Universidad Veracruzana.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Con el fin de **establecer un sistema de seguimiento de egresados del nivel medio superior y realizar la detección de las necesidades de los empleadores**,^{1/} se recopilaron datos vinculados con los antecedentes educativos y la inserción al mercado laboral de las personas de 18 a 24 años que concluyeron este tipo educativo.

- Los resultados del cuarto levantamiento de la Encuesta Nacional de Inserción Laboral de los Egresados de la Educación Media Superior (ENILEMS) mostraron que 47% de los egresados logra concluir sus estudios del nivel superior.
- Cabe destacar que 90.5% de los egresados consideran que lo aprendido durante el bachillerato fue adecuado para desempeñar su trabajo y 97.7% considera que sus estudios son adecuados para continuar con su trayectoria a la educación superior.
- El Modelo de Orientación Vocacional-Ocupacional (MOVO) impulsa desde 2016 a los estudiantes que ingresan, estudian o están por egresar a la educación media superior, en la toma de decisiones como la elección de su bachillerato o qué camino tomarán una vez que lo concluyan.

^{1/} Esta línea de acción corresponde al enfoque transversal II. Gobierno Cercano y Moderno.

- Con base en actividades vivenciales por personal del plantel capacitado en la figura de orientador-vinculador y profesionistas de empresas (seis para secundaria y 18 para bachillerato) con estudiantes de bachillerato, y el uso de herramientas interactivas, a través del portal “Decide tus Estudios” se fortalece el autoconocimiento vocacional (test). Actualmente, el portal de orientación cuenta con más de 4.8 millones de visitas y se realizaron 1,375,833 test vocacionales.
- En lo que corresponde a educación superior, el Seguimiento de Egresados de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas tiene como finalidad obtener información válida, confiable y oportuna sobre el proceso de inserción laboral de los egresados, de su desempeño en el empleo y de su trayectoria profesional.
- Al término del primer semestre de 2018, egresaron de las universidades tecnológicas 527,462 estudiantes en el nivel de Técnico Superior Universitario; es decir, casi 50% más que a inicios del sexenio; 75% se colocó en los primeros seis meses y 68% trabaja en su área de estudio; 23% continúa estudios de educación superior, 70% se ubica en su zona de influencia, 77% está en el sector privado y 36% labora en empresas macro.
- En Ingeniería egresaron al 30 de junio de 2018, de las universidades tecnológicas y politécnicas 216,347 estudiantes, 49% más que a inicios del sexenio; 87% se coloca en los primeros seis meses y 69% trabaja en su área de estudio; 70% se ubica en su zona de influencia, 79% está en el sector privado y 46% labora en empresas macro. En cuanto a posgrado egresaron 1,632 estudiantes, 58% más que al inicio del sexenio.

Con el propósito de **definir estándares de gestión escolar para mejorar el desempeño de los planteles educativos** se cuenta con el Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en los Planteles de Educación Media Superior,^{1/} para realizar proyectos definidos como prioritarios por las comunidades educativas.

Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en los Planteles de Educación Media Superior

En los ciclos escolares 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017 se destinaron 529 millones de pesos del Fondo para apoyar a 9,112 proyectos en planteles federales, estatales y autónomos.

- De ellos, en el ciclo escolar 2014-2015 se apoyaron

Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en los Planteles de Educación Media Superior

2,660 proyectos con 172.6 millones de pesos.

- En 2015-2016 se beneficiaron 2,386 proyectos con un apoyo federal de 144.9 millones de pesos. Del total de proyectos apoyados, 2,091 corresponden al ámbito estatal; 181 al ámbito federal, y 114 al autónomo.
- En el ciclo escolar 2016-2017 se logró, a través de una estrategia informática, aumentar la cantidad de proyectos beneficiados, para llegar a 4,066, equivalentes a una inversión federal de 211.5 millones de pesos; lo anterior implicó una tasa de crecimiento en el número de proyectos apoyados de 70.4% respecto del año inmediato anterior. De estos, 3,700 corresponden a planteles estatales, 225 a planteles federales y 141 a planteles autónomos.
- En cuanto a educación superior, la UnADM redobló esfuerzos para incrementar su cobertura a nivel nacional e internacional para mexicanos radicados en el extranjero, bajo criterios y estándares de calidad e innovación permanentes, esfuerzo que fue reconocido al elevarse su demanda de servicios con un número cada vez mayor de aspirantes en cada convocatoria. De 2012 a 2018 se incrementó la demanda en 513 por ciento.

Como parte de las acciones realizadas para **actualizar el marco normativo general que rige la vida de las escuelas de educación básica, con el fin de que las autoridades educativas estatales dispongan de los parámetros necesarios para regular el quehacer de los planteles, y se establezcan con claridad deberes y derechos de los maestros, los padres de familia y los alumnos,**^{1/} se dio impulso al Sistema Básico de Mejora, integrando, fortaleciendo los Consejos Técnicos Escolares (CTE), partiendo de la premisa que se constituye como el órgano colegiado de mayor decisión técnico pedagógica de cada escuela de educación básica, encargado de tomar y ejecutar decisiones enfocadas a alcanzar el máximo logro de los aprendizajes del alumnado de la misma.

- La decisión de restituir plenamente los CTE se fundamenta en crear un espacio de análisis y toma de decisiones colectivas a través del cual se fortalece el ejercicio de la autonomía de gestión del centro escolar. Para ello, la SEP impulsó distintas acciones para su fortalecimiento, consolidación y sostenimiento:
 - Un espacio oficial y obligatorio establecido en el calendario escolar, para el colectivo docente orientado hacia la calidad del servicio educativo que brindan las escuelas.
 - Normas específicas que protegen este espacio, definen su funcionamiento y organización, a través de la emisión de los lineamientos para la organización

^{1/} Esta línea de acción corresponde al enfoque transversal II Gobierno Cercano y Moderno.

y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de educación básica, mediante Acuerdo 15/10/17.

- Guías de apoyo que impulsan un método de trabajo consistente y en apego a la misión y propósitos del CTE.
- Desarrollo de dos sesiones ordinarias en modalidad de “Aprendizaje entre escuelas”, para dar continuidad a lo realizado en el ciclo escolar 2017-2018, y en la que se destaca como una actividad inédita de desarrollo profesional a escala nacional, la observación de clase entre maestros.
- Fichas con orientaciones para la organización en la zona escolar, en las que se destacan aspectos relevantes del encuentro entre colectivos para garantizar que se genere un trabajo colaborativo que fortalezca la reflexión, el análisis y la toma de decisiones encaminadas a superar problemáticas educativas comunes.
- Un Sistema Nacional de Seguimiento al Desarrollo de los CTE, que considera aspectos tanto cuantitativos como cualitativos y de los que se destacan que en promedio 90% de las escuelas de educación básica a nivel nacional, sesionan de manera regular.
- En educación media superior a fin de cumplir con lo señalado en el Acuerdo Secretarial 450 (DOF 16/12/2008), está desarrollando una plataforma que comenzará a funcionar en julio de 2018, para que los particulares interesados en prestar servicios de este tipo educativo presenten sus solicitudes a las autoridades de los subsistemas federales.
- La Dirección General de Bachillerato, la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIS) y la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM) darán a los particulares la información y documentación que deben presentar conforme a la normatividad aplicable, así como las resoluciones que correspondan y en su caso entregar los acuerdos de incorporación.
- Se deberá contar con los expedientes digitales y la firma electrónica como mecanismo de seguridad para asegurar la personalidad de los solicitantes y para la emisión de resoluciones de los servidores públicos facultados.

Con la finalidad de **actualizar la normatividad para el ingreso y permanencia de los centros escolares particulares a los subsistemas educativos, la relacionada al ejercicio profesional y el reconocimiento de validez oficial de estudios en**

educación superior,^{1/} el 13 de noviembre de 2017 se publicó en el DOF el Acuerdo número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior, mismo que a partir del 9 de febrero de 2018 entró en vigor, quedando abrogado el Acuerdo número 279.

- Este Acuerdo cuenta con criterios y lineamientos uniformes para el otorgamiento del RVOE del tipo superior y la innovación normativa que permitirá optimizar los procedimientos de otorgamiento, a efecto de seguir incentivando la participación de los particulares como coadyuvantes en la prestación de los servicios educativos y en el aseguramiento y fortalecimiento de la calidad educativa.

AVANCES EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2017-2018

Educación media superior

- En 2013, se formalizó con los gobiernos de todas las entidades federativas un Convenio Marco de Coordinación para avanzar en la homologación de las normas, requisitos, criterios, trámites y procedimientos relacionados con el RVOE de media superior. Como resultado, se constituyó el Grupo de Trabajo SEP-Estados, que tiene a su cargo la implementación y el seguimiento de las acciones en materia de RVOE.
- En 2015 se concluyó los Lineamientos para el otorgamiento de Reconocimiento de Validez Oficial de estudios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), con lo que actualmente cuenta con la homologación normativa específica para regular los trámites relacionados con el otorgamiento del RVOE (en formación para el trabajo y los otorgados por el CONALEP).

Educación superior

- A través del Acuerdo Secretarial 17/11/17, se cumple con la consigna de la Ley General de Mejora Regulatoria publicada en el DOF el 18 de mayo de 2018, que establece en su artículo 2o., la obligación de las autoridades de todos los órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, de implementar políticas públicas de mejora regulatoria para el perfeccionamiento de las regulaciones y la simplificación de los trámites y servicios.
- Los alcances y beneficios a resaltar de los nuevos procedimientos inherentes a la incorporación de las instituciones particulares de educación superior al SEN, para la obtención simplificada del RVOE en licenciaturas y posgrados son los siguientes:

^{1/} Esta línea de acción corresponde al enfoque transversal II Gobierno Cercano y Moderno.

AVANCES EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2017-2018

- Facilita la innovación curricular vinculada con el sector productivo.
- Privilegia la evaluación de resultados, centrándose en la capacidad y empleabilidad de sus egresados (programa de mejora institucional).
- Promueve la autogestión responsable (actualización libre de bibliografía, emisión de certificados y títulos electrónicos).
- Establece procedimientos simplificados en el marco de un Programa de Mejora Institucional.
- Promueve la accesibilidad tecnológica y la automatización de trámites RVOE, certificación escolar e inspección y vigilancia.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Para **revisar de manera integral en los ámbitos federal y estatal, los regímenes de reconocimiento de estudios que imparten las instituciones particulares, criterios sólidos y uniformes de calidad académica**,^{1/} el 18 de enero de 2018 se publicó en el DOF el Acuerdo número 03/01/18 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de formación para el trabajo.

- El Acuerdo establece los requisitos y procedimientos que los particulares deben cumplir para obtener y conservar el RVOE de formación para el trabajo que impartan.
- Conforme al Acuerdo Secretarial 450, se está desarrollando un sistema que permitirá a los particulares hacer llegar a la autoridad la información y documentación que permita verificar el cumplimiento de las obligaciones que asumen al operar servicios de educación media superior incorporados a la SEP, y para que la autoridad les notifique cuándo llevará a cabo visitas de inspección ordinarias y extraordinarias.
- Por otra parte, con la publicación del Acuerdo 17/11/17 se intensificará la colaboración con las áreas otorgantes de RVOE en las entidades federativas y las áreas jurídicas de las secretarías de educación estatales, con el fin de impulsar la emisión de normas específicas homólogas que regulen los trámites de RVOE en el ámbito local y con ello se dé certeza a los solicitantes de las instituciones particulares de educación superior, los alumnos, la sociedad en general,

^{1/} Esta línea de acción corresponde al enfoque transversal II Gobierno Cercano y Moderno.

y egresados, de la calidad académica de cada RVOE otorgado.

- En el periodo de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la SEP recibió 2,217 expedientes de solicitud de RVOE, de los cuales resolvió favorablemente 1,367 trámites de planes y programas de estudio de tipo superior.

RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE TIPO SUPERIOR, (RVOE) PERIODO 01-09-2017 A 30-06-2018

Trámite	Recibidos ^{1/}	Otorgados ^{1/}	En proceso	Negados
Total	2,217	1,448	1,597	247
Nuevo RVOE	1,064	587	853	158
Cambio Titular	403	192	313	13
Nuevo Plantel	750	669	431	76

^{1/} La suma de los status de trámites no coincide con el total de trámites recibidos, debido a que el total de RVOES otorgados puede incluir trámites iniciados en el periodo anterior. El total de RVOES otorgados coincide con los datos registrados en www.sirvoes.sep.gob.mx.

FUENTE: DGAIR, Secretaría de Educación Pública.

RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE TIPO SUPERIOR, (RVOE) PERIODO 01-09-2016 A 31-07-2017

Trámite	Recibidos ^{1/}	Otorgados ^{1/}	En proceso	Negados
Total	1,975	1,367	1,363	327
Nuevo RVOE	1,015	829	624	227
Cambio Titular	129	124	103	3
Nuevo Plantel	831	414	636	97

^{1/} La suma de los status de trámites no coincide con el total de trámites recibidos, debido a que el total de RVOES otorgados puede incluir trámites iniciados en el periodo anterior. El total de RVOES otorgados coincide con los datos registrados en www.sirvoes.sep.gob.mx.

FUENTE: DGAIR, Secretaría de Educación Pública.

3.1.4 Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje

A fin de contribuir en el **desarrollo de una política nacional de informática educativa, enfocada a que los estudiantes desarrollen sus capacidades para aprender a aprender mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación,**

elevando la calidad de la enseñanza en educación básica a través de la incorporación de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, el Programa de Inclusión Digital (PID), antes Programa de Inclusión y Alfabetización Digital (PIAD), efectuó un análisis y evaluación de las intervenciones que el Gobierno de México tuvo implementado desde 1997 en tecnología educativa. Dichos programas representan un aprendizaje importante, debido a que se identificaron las fortalezas y áreas de oportunidad de cada uno, lo cual permitió proponer una política nacional en la incorporación y el uso de las TIC en el proceso educativo.

- Se llevó a cabo una revisión de ocho marcos de referencia sobre Habilidades Digitales; los cuales permitieron a la Coordinación General @prende.mx la selección de nueve habilidades^{1/} del siglo XXI a través del uso las TIC, conocidas como Habilidades Digitales.
- En el INEA, se desarrolla una política de informática educativa a través de las Plazas Comunitarias, que son espacios educativos abiertos a la comunidad que cuentan con: equipo de cómputo e Internet, discos compactos, videos y libros. Su finalidad es ofertar servicios de asesoría educativa para que las personas jóvenes y adultas aprendan, se desarrollen, acrediten y certifiquen su alfabetización, primaria y/o secundaria.
 - Con estos espacios educativos se pretende ampliar el acceso de jóvenes y adultos a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, a través del modelo educativo del INEA y fortalecer las competencias y habilidades de figuras solidarias e institucionales para la prestación de servicios digitales.
 - De septiembre de 2017 a agosto de 2018, las plazas comunitarias institucionales, en colaboración con organismos e instituciones públicas y privadas en operación fueron 2,676, cifra superior en 60 plazas respecto al periodo anterior (2,616), lo que representa un 2.3% adicional. En números absolutos, destacan las entidades federativas de México (197), Jalisco (155), Puebla (141) y Oaxaca (140).
 - El promedio de atención mensual de educandos en Plazas Comunitarias, fue de 128 hasta agosto de 2018, cifra superior en 4%, respecto al periodo anterior (123). Sobresalen en números absolutos: San Luis Potosí (232), Michoacán (229), Oaxaca (208) y Querétaro con 200 educandos en promedio.

^{1/} Las habilidades digitales identificadas son las siguientes:
1) Pensamiento crítico; 2) Pensamiento; 3) Manejo de la información; 4) Comunicación; 5) Trabajo colaborativo; 6) Uso de la tecnología; 7) Ciudadanía Digital; 8) Automonitoreo; y 9) Pensamiento computacional.

- En educación media superior mediante las TIC es posible incorporar bibliotecas digitales, acervos virtuales y videos relacionados con los contenidos curriculares. Los alumnos y docentes pueden tener acceso a los materiales en cualquier momento y lugar para apoyar el autoaprendizaje, la lectura recreativa y reforzar lo aprendido.
- En educación superior, a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo superior, en 2017 se apoyaron 34 cuerpos académicos con líneas de investigación sobre tecnologías de información y comunicación por 6.3 millones de pesos, en tanto que en 2016 se otorgaron apoyos para tres por 522 miles de pesos y en 2012 se apoyaron 29 por un monto de 5.5 millones de pesos.
- La Universidad Pedagógica Nacional imparte la Licenciatura en Educación Preescolar con Tecnologías de la Información y Comunicación (LEPTIC) en las seis Unidades UPN de la Ciudad de México, el objetivo es promover el desarrollo, adquisición y/o fortalecimiento de las competencias docentes de los profesores en servicio en educación inicial y preescolar.

MATRÍCULA LEPTIC, CICLOS 2011-2012 A 2017-2018

Año	Matrícula
2011-2012	862
2013-2014	1,249
2014-2015	1,653
2015-2016	1,965
2016-2017	1,943
2017-2018	2,505

FUENTE: Universidad Pedagógica Nacional.

- En 2017, el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) benefició la realización de 16 proyectos de 15 instituciones con un monto de 7 millones de pesos, los cuales están enfocados al fortalecimiento de los procesos educativos a través de las tecnologías de información y comunicación. A demás se apoyó el desarrollo de las competencias digitales de estudiantes y la creación de programas educativos en línea, tales como programas abiertos y a distancia y MOOC. También se habilitaron laboratorios para el Desarrollo de Proyectos Tecnológicos Digitales.
- Entre estos proyectos apoyados por PADES sobresalen los relacionados con el impulso a nueve Comunidades Digitales para el Aprendizaje en Educación Superior (CODAES) que desde su creación

en el año 2014, colaboran estrechamente con Universidades Digitales Temáticas del Ministro de Educación Nacional de la Enseñanza Superior e Investigación de la República Francesa.

- Además de la colaboración con otras Instituciones de Educación Superior, la creación de herramientas como el Centro Virtual de Innovación Educativa (CEVIE) y la puesta en marcha de acciones de formación continua para los maestros en activo, tales como talleres, diplomados presenciales, mixtos y virtuales vía plataformas MOOC, abonaron al logro del perfeccionamiento continuo de los formadores de formadores.
 - A través del CEVIE, se ofertaron cursos en la plataforma educativa MéxicoX, administrada por la Dirección General de Televisión Educativa.
- Por otra parte, en colaboración con diversas instancias educativas, se desarrolla una plataforma específica para el Fortalecimiento Académico, cuyo objetivo es contribuir a la formación continua de docentes y robustecer el perfil de egreso de estudiantes de Escuelas Normales, a través de acciones de formación y materiales educativos digitales elaborados de manera colaborativa. La oferta académica de esta plataforma incluirá la habilitación pedagógica y didáctica, el apoyo a los contenidos disciplinares, así como el fortalecimiento al perfil de egreso.
 - Entre la oferta académica de cursos MOOC, así como *e-learning* en apoyo a la actualización de docentes y formación de estudiantes de las escuelas normales, se impartió la sexta emisión del “Curso Integral de Consolidación a las Habilidades Docentes”, en modalidad *e-learning*, a través de la plataforma del Centro Virtual de Innovación Educativa de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE)^{1/} cuya duración fue del 16 de abril al 18 de mayo de 2018. Participaron 11,740 estudiantes de octavo semestre de Escuelas Normales en todo el país.

Con el propósito de **ampliar la dotación de equipos de cómputo y garantizar conectividad en los planteles educativos**, el Programa de Inclusión Digital desarrolló una cobertura a nivel nacional a través de sus seis componentes^{2/} que forman parte de la nueva estrategia lanzada a partir de noviembre de 2016. El PID considera a las escuelas públicas de educación básica de las entidades federativas, según la selección realizada por la

Coordinación General @prende.mx y en función del presupuesto asignado al programa.

- El universo de la población del PID para educación básica, considera 185,653 inmuebles (correspondientes a 201,426 centros de trabajo), de los cuales 73,864 inmuebles (76,720 centros de trabajo) corresponden a preescolar, 80,957 inmuebles (90,745 centros de trabajo) a primaria y 30,832 (33,961 centros de trabajo) a secundaria.
- Específicamente para el Aula @prende 2.0, se considera una población potencial constituida por 80,957 inmuebles (90,745 centros de trabajo) y una población objetivo de 4,900 inmuebles, mismas que fueron identificadas a través de un análisis conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).
- En educación media superior el Programa “México Conectado” atiende a 451 planteles con acceso a Internet y con anchos de banda desde uno hasta 100 megabytes: 22 con servicios satelitales (Red 23 y Red Bicentenario); 134 a través de la Red Nacional para el Impulso de la Banda Ancha (Red NIBA); 33 por medio de México Conectado Estatal; y 262 con enlaces terrestres (Red de Operadores Terrestres y México Conectado).
- Debido a que los servicios de la SCT no cubren la totalidad de los planteles, ya que en 103 de éstos el ancho de banda es limitado, se complementan los servicios de acceso a Internet por medio del proyecto “Red Académica”, que beneficia a alumnos y docentes de planteles federales de educación media superior y de capacitación para el trabajo, así como a centros de investigación que especializan a docentes, directivos y personal administrativo.
 - Hasta el primer semestre de 2015 por medio de la Red Académica se beneficiaba a 525 unidades educativas; al cierre del ciclo escolar 2016-2017 se atendía a 612 planteles y centros de investigación, de los cuales 274 recibían servicios de conectividad terrestres y 338 satelitales, y que tenían una matrícula estimada de 514 mil estudiantes.
 - Al cierre del ciclo escolar 2017- 2018 la cobertura de la Red Académica fue de 805 sitios atendidos con enlaces satelitales; en conjunto con las 348 unidades educativas con acceso a Internet a través de México Conectado se atendieron 1,153 sitios.
- La Universidad Abierta y a Distancia de México reforzó su capacidad de ancho de banda con el uso de la Red NIBA para satisfacer las necesidades de conectividad para el desarrollo de mejores contenidos para los estudiantes. Actualmente, cuenta con Red NIBA en las instalaciones de Puebla en 23 equipos conectados y en las oficinas del edificio de Insurgentes Norte 423, con

^{1/} <http://www.cevie-dgespe.sep.gob.mx/cevie/>.

^{2/} 1. Desarrollo Profesional Docente en el uso y aprovechamiento de las TIC, 2. Oferta de Recursos Educativos Digitales, 3. Iniciativas estratégicas, 4. Equipamiento, 5. Conectividad, 6. Monitoreo y Evaluación.

68 equipos y cinco *Access point* activos, que hacen posible el desarrollo de las actividades académicas y administrativas que demandan grandes cantidades de ancho de banda. El Beneficio se ve reflejado con la prestación de mejores servicios a los 40,055 estudiantes activos, así como a los aspirantes a ingresar a la universidad.

Con la finalidad de **intensificar el uso de herramientas de innovación tecnológica en todos los niveles del Sistema Educativo**, para el ciclo escolar 2017-2018, en educación básica, la Plataforma @prende 2.0 cuenta con más de 2,400 Recursos Educativos Digitales (RED), dirigidos al alumnado, docentes, padres de familia y público en general, sobre diversas asignaturas con los siguientes tipos de contenidos: 1,895 videos, 313 documentos, 166 interactivos, 34 aplicaciones y cuatro audios.

- Además, cuenta con una sección llamada “Canales”, enfocada a temas de interés general. Respecto al canal “Cultura”, se seleccionaron 940 recursos digitales donados por la Secretaría de Cultura; para el canal “¿y después del sismo?”, se encuentran 24 Recursos Digitales de los cuales destaca la colaboración con Plaza Sésamo; en el canal “La Biblioteca de Publicaciones Oficiales del Gobierno de la República” se lanzó 3,619 Recursos Digitales del Programa Editorial del Gobierno de la República (PROEDIT) y; el canal de “Ciberseguridad”, el cual cuenta con 22 Recursos Educativos.
- Es importante mencionar que tan sólo en el primer trimestre de 2018 (ciclo escolar 2017-2018), se reportaron 21,442 visitas efectivas a la Plataforma @prende 2.0, es decir, usuarios que interactuaron dentro de la plataforma por más de 30 minutos.
- Durante ciclo escolar 2017-2018, se concluyeron los procedimientos de contratación asociados al del proceso de licitación del “Servicio administrado de operación y soporte tecnológico para el Aula @prende 2.0”, servicio que se ejecutará a 36 meses y que pretende beneficiar a 826^{1/} sitios de educación básica primaria en 16 estados del país. En abril de 2018 inició la instalación de las aulas beneficiadas, mismas que se estiman concluir en julio de 2018, de acuerdo con los plazos máximos establecidos en el servicio.
- El INEA ofrece alfabetización tecnológica, durante el periodo septiembre de 2017 a agosto de 2018, se acreditaron un total de 24,926 exámenes de alfabetización tecnológica, además de contar con 7,848 módulos vinculados, estas cifras son menores en comparación a las del periodo inmediato anterior que

fueron de 34,536 exámenes y 10,517 módulos vinculados.

- Durante el periodo de septiembre de 2017 a agosto de 2018, los portales del INEA y del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT), dieron acceso a 1,550,344 y 1,454,630 personas, respectivamente, para beneficiarse de los servicios que ofrece el INEA.
- Uno de los principales accesos a los portales del INEA lo brindan las más de 2,676 plazas comunitarias en operación.
- Como uno de los espacios destinados a la publicación de documentos, materiales educativos y materiales para la formación de las figuras educativas que participan en el INEA, a fin de que estén disponibles para su consulta, se cuenta con el Sitio FormaT en el portal institucional.
- Se cuenta con un sistema de Valoraciones y Evaluaciones para detectar las necesidades básicas de formación de figuras educativas asesores y formadores, mediante el cual se aplican evaluaciones por Internet a nivel de muestra, cada dos años, para detectar necesidades generales de formación, en este año se aplicó a 10 institutos y delegaciones: Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Veracruz y Yucatán.
- Con el propósito de abrir espacios de comunicación y discusión en torno al desarrollo y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la educación intercultural y bilingüe y como parte de las estrategias de educación formal y no formal para promover el enfoque intercultural, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se realizó el VI Encuentro de Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación Intercultural y Bilingüe, que tuvo lugar en la UPN el 30 de noviembre y 1o. de diciembre de 2017. Este encuentro se constituyó en un espacio de diálogo entre investigadores, técnicos, desarrolladores, especialistas y usuarios de TIC que ofrece pautas para desarrollar acciones a nivel institucional y proyectos multidisciplinarios para el diseño de materiales para la Educación Intercultural y Bilingüe.
- El Colegio de Bachilleres cuenta con un Repositorio de Material Didáctico que beneficia a cerca de 100 mil alumnos y más de 3,500 docentes que asisten a sus aulas o al Sistema de Enseñanza Abierta.
- En el CONALEP, la enseñanza que se imparte es a través de Internet, (*e-learning*) lo que resultó de suma importancia por las bondades que representa. Se desarrollaron cursos en línea a través de los cuales se capacitó, durante el ciclo escolar 2017-

^{1/}https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/308539/Listado_sitios_a_beneficiar_con_Aula_prende_2.0.pdf.

2018 a más de 15 mil personas ubicadas en distintas entidades federativas.

- Se desarrolló e implementó en el portal institucional una aplicación informática vía Web para que alumnos, egresados, trabajadores y población en general interesada en formarse o actualizar sus conocimientos mediante cursos de capacitación vía Internet. Además, entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, se capacitó a un total de 15,459 personas de los sectores público, privado y social, a nivel nacional.
- El 18 de octubre de 2017 se lanzó oficialmente la aplicación Android “CONALEP Nacional” la cual permite a los alumnos, docentes y administrativos consultar de manera rápida y oportuna información relacionada con este subsistema tal como: calificaciones, noticias relevantes, oferta educativa, En 2017 se contó con 37,575 descargas y para 2018 se realizó 48,838 descargas.
- En educación superior, la Universidad Abierta y a Distancia de México generó una App (aplicación móvil) para acceder a los cursos en línea, recibir actualizaciones, contenidos y vencimientos de trabajos en el flujo de actividades; ver las calificaciones del curso y las calificaciones de pruebas y actividades individuales, así como participar en videoconferencias. La aplicación se utiliza diariamente en promedio 5% por la matrícula activa.

Se continúan apoyando acciones para **diseñar e impulsar, junto con los distintos órdenes de gobierno y la sociedad civil, la puesta en marcha de actividades dirigidas a la creación y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica adecuada para el aprendizaje a través de plataformas digitales**,^{1/} en las Plazas Comunitarias del INEA, con el apoyo de la Empresa Microsoft el uso de cursos de Office en las versiones 2013 y 2016 en los niveles básico, intermedio y avanzado; así como el uso de la plataforma Windows, encaminados al desarrollo de habilidades y el uso de las tecnologías de la información, para un mejor desempeño de estas figuras en la atención de la población que se atiende en estos espacios educativos.

- De septiembre de 2017 a agosto de 2018 en las Plazas Comunitarias, se logró la acreditación de 95,773 módulos del MEVyT en línea (29.4% más que el periodo anterior), que fue de 73,999. Lo anterior, representa un importante avance en el uso de las TIC entre los educandos y con esto ayudar a mejorar sus competencias para la vida y el trabajo.

- Los estados que más aprovecharon este recurso fueron: estado de México y Jalisco; juntos contribuyeron con 48.2% de la acreditación de módulos en línea a nivel nacional.
- En educación media superior el Portal Decide tus Estudios^{2/} ofrece orientación vocacional gratuita en línea cuenta con test vocacionales, información sobre la oferta educativa, materiales audiovisuales e información y enlaces a los sitios Web de las iniciativas y programas diseñados para apoyar al estudiante durante su trayecto educativo como: Programa de Becas, Construye T, Yo No Abandono, Jóvenes Lectores, así como información para la inserción laboral, vinculación a las bolsas de trabajo y a programas de capacitación para el trabajo.
 - El número de visitas al portal en el ciclo 2017-2018 se incrementó en 41.1%, respecto al ciclo anterior, mientras que la realización de test vocacionales se incrementó 52% para el caso de test de básica y 43% para superior.
 - En el marco del convenio SEP-NESTLÉ para el impulso del modelo se capacitó a 916 operadores de los 315 planteles participantes. Con los esfuerzos público-privados se benefició a más de 50 mil estudiantes que participaron en talleres impartidos por profesionistas.
 - A través de la plataforma MéxicoX se capacitó, en la figura de orientador-vinculador del modelo por medio de un SPOC (*Small Private Online Courses*), a más de 8 mil participantes, de los cuales 4,789 obtuvieron certificado digital.
- En 2016 se actualizó el Entorno Virtual de Aprendizaje de la Preparatoria Abierta, para ofrecer a más de 500 mil estudiantes la posibilidad de consultar y adquirir gratuitamente los 21 libros del plan modular en versión electrónica, más de 700 videos educativos, examinar alrededor de 1,800 enlaces de documentos formativos complementarios y 88 evaluaciones formativas parciales e integrales, como preparación activa para sus exámenes de acreditación.
 - Se registra un gran avance en comparación con la plataforma anterior (2012-2015), cuyo acceso se limitaba a 3 mil usuarios anuales a nivel nacional; la nueva plataforma cuenta con acceso ilimitado de usuarios, logrando más de 50 mil visitas en 2018.
- El Colegio de Bachilleres innovó en el uso académico de las tecnologías de la información, comunicación y conocimiento instalando los programas Escuela Linux y Office 365 en las computadoras que ocupan los alumnos y docentes, para lo que se elaboró el

^{1/} Línea de acción de la estrategia transversal I. Democratizar la productividad.

^{2/} <http://www.decidetusestudios.sep.gob.mx/>.

documento base “Uso Académico de *hardware* y *software*, Escuelas *Linux* y *Office 365*”, que fue dado a conocer a la comunidad docente.

- Se impartió el curso-taller “Uso académico de *hardware* y *software*, Escuelas *Linux* y *Office 365*” en el que participaron 60 Jefes de materia de tecnologías de la información y la comunicación, Lenguaje y Comunicación y Matemáticas de los 20 planteles, quienes a su vez capacitaron a docentes en la aplicación didáctica de las herramientas digitales que contienen dichos programas informáticos.
- Los cursos MOOC desarrollados por el TecNM están disponibles en la plataforma MéxicoX, de acceso libre a cualquier persona, el diseño está basado en los programas de estudio del TecNM para que los estudiantes puedan tomarlos como un apoyo a su educación. Para el cierre de 2017 el TecNM tiene desarrollados 14 MOOCs.^{1/} El TecNM logró atender a 334,184 alumnos de varios países como: México, Argentina, EUA, Perú y Colombia, entre otros. Se entregaron 66,964 constancias de terminación satisfactoria a todo alumno que concluye el MOOC con una calificación aprobatoria, lo que constituye 20% de eficiencia terminal.
- La Universidad Abierta y a Distancia de México, a través del área de educación continua, atiende a docentes y estudiantes a través de la plataforma MéxicoX; actores de los sistemas de innovación del sector agroalimentario de los ámbitos nacional e internacional mediante convenio con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA); así como a servidores públicos que laboran en la administración pública, en atención al convenio UnADM-SFP.
- En el TecNM, con el Diplomado Recursos Educativos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje (DREAVA) se capacita en línea al personal docente de los Institutos Tecnológicos en el uso de herramientas tecnológicas para el desarrollo y manejo de recursos educativos digitales, el cual está dirigido a los docentes involucrados en la educación no escolarizada a distancia y mixta, además invita a participar a los docentes que se desempeñan en la modalidad escolarizada y que deseen actualizarse o capacitarse en el uso de las herramientas tecnológicas. A través de esta estrategia enfocada a la Educación a Distancia, el TecNM

^{1/} Desarrollo Sustentable, Nuestro futuro compartido, Investigación, Descubriendo hechos y principios, Cálculo diferencial primera parte, Entendiendo el cálculo integral, Álgebra lineal primera parte, Probabilidad y estadística, Dinámica parte 1, Cátedras *Innovatic* 2.0, Ética, El ser humano y la ciencia, Álgebra lineal segunda parte, Herramientas de gestión y comunicación en la nube, Aritmética y principios de álgebra, Planeación estratégica y redes inalámbricas.

fortalece sus programas de estudio en aspectos fundamentales de equidad, cobertura, inclusión y conectividad, aprovechando las TIC’s en beneficio de la sociedad, por medio de instructores-tutores-asesores debidamente capacitados. A 2017 se capacitaron 4,380 profesores en este diplomado lo que da como resultado una eficiencia terminal del orden de 21.3 por ciento.

- Durante el ciclo escolar 2017–2018, se efectuó la difusión y transmisión de materiales educativos mediante 105 cápsulas televisivas, más del doble de las producidas en 2016, además de producir 45 videos sobre las actividades de formación docente y movilidad académica de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación. Se realizaron 114,968 reproducciones de estos materiales y se registraron 2,637 suscriptores a la señal de DGESPETV, lo que implicó un crecimiento de 23% en comparación al año anterior, esto como parte de la estrategia de comunicación diseñada para fortalecer la imagen de los normalistas en México.

3.1.5 Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro

La SEP busca **ampliar la operación de los sistemas de apoyo tutorial, con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión oportuna de sus estudios**, con el Sistema de Alerta Temprana (SisAT) en educación básica se focaliza con nombre y apellidos a los niños, niñas y adolescentes que requieren apoyo en lectura, escritura y matemáticas; que presentan en su reporte de evaluación alertas; que faltan de manera reiterada a clases y/o no se involucran en clase. Está diseñado para que en las escuelas de primaria y secundaria estén en condiciones de realizar la detección temprana y la atención oportuna de estudiantes.

- En el ciclo escolar 2017-2018, se encuentra en operación el SisAT en 69 mil escuelas de educación primaria y secundaria.
- Tradicionalmente, el abandono escolar se asoció a limitaciones económicas, y por lo tanto sólo había lugar para una política pública en el otorgamiento de becas, sin embargo, la Encuesta Nacional de Deserción de la Educación Media Superior (ENDEMS) realizada en 2011, mostró que existen factores más allá de los económicos.
- En el ciclo escolar 2013-2014 se implementó el Movimiento contra el Abandono Escolar, estrategia

cuyo objetivo busca integrar las acciones de la escuela, la familia y el estudiante para prevenir sus causas, mantener un estado de alerta y reaccionar ante la presencia de indicadores de riesgo. En el marco de este movimiento, todos los planteles de educación media superior recibieron una Caja de Herramientas^{1/} que los apoyaría en su relación con docentes, estudiantes y padres de familia respecto a este objetivo.

- En el primer año de implementación del programa se tienen registrados 8 mil asistentes. En 2014 participaron 12 mil miembros de la comunidad escolar y en 2015, 9,200 asistieron. En 2016 se capacitó a 9 mil docentes y directores de plantel y en 2017 a 7,500 directores y docentes.
- A partir de 2014 se aplica anualmente una encuesta en línea a directores de plantel para analizar las principales acciones que se desarrollan en los centros educativos para combatir el abandono escolar. La última encuesta aplicada fue en agosto de 2017, misma que fue contestada por más de 5 mil directores de plantel registrando sus mejores acciones implementadas.
- Se creó el curso “Abandono Escolar en la Educación Media Superior” que forma parte de los *Massive Open Online Courses*, diseñado especialmente para la plataforma MéxicoX con el fin de analizar el abandono escolar en la educación media superior, a través de la identificación de las particularidades del estudiante y los factores que lo propician, a fin de generar posibles soluciones considerando los programas institucionales vigentes, así como su experiencia personal y profesional. Durante la primera emisión se formaron 701 docentes y administrativos.

Becas otorgadas contra el abandono escolar

Durante el ciclo escolar 2017-2018 se otorgaron 230,461 becas. Entre 2013 y 2017 se invirtieron 5,083 millones de pesos para evitar que los jóvenes abandonen sus estudios, con lo que se benefició a 952,769 jóvenes.

- El Programa Escuela para Padres (PEP), del CONALEP, incorpora a los padres en el proceso educativo al tiempo que proporciona algunas herramientas para enfrentarse con éxito a las diversas situaciones que presentan los distintos entornos sociales en que se desenvuelven los jóvenes con la finalidad de ofrecer herramientas para la toma de decisiones frente a

problemas como el consumo de drogas, contextos delictivos y de violencia y acoso escolar”.

- El taller se implementó como prueba piloto en 2015 y se capacitó a facilitadores de forma presencial en planteles de la Ciudad de México y Nuevo León y a través de videoconferencias en 28 entidades federativas más. Desde su inicio participaron 66,493 padres de familia en el taller en 2,018 sesiones contabilizadas.
- En los 20 planteles del Colegio de Bachilleres 1,222 docentes realizaron funciones de tutoría por acompañamiento, lo que representa 31% del total de los docentes del colegio, Cuajimalpa, Xochimilco y Tláhuac son los planteles en los que más de la mitad de docentes son tutores, lo que refleja el compromiso del personal para atender las necesidades de los estudiantes.
 - Por otra parte, los tutores reportaron que de los 70,409 estudiantes inscritos en los 17 planteles ubicados en la Ciudad de México 19% se encontraba en riesgo de reprobar más de tres asignaturas, por lo que realizaron acciones de intervención con 10,931 estudiantes, lo que equivale a 82% de los identificados en riesgo; y se logró evitar que reprobaran de más de tres asignaturas de 8,354 estudiantes.
- En el tipo superior, una de las estrategias del TecNM para la disminución del abandono escolar y el mejoramiento de la eficiencia terminal es el Programa Institucional de Tutorías, que opera en los institutos tecnológicos, con este programa. Al primer semestre de 2018 se atendió a una población de 320,569 estudiantes, lo que representó un incremento de 5.9% respecto al año anterior. Este programa contó con el apoyo de 14,690 profesores que se desempeñaron como tutores.
- En el primer trimestre de 2018 se continuó con el proceso de capacitación del Programa Nacional de Tutorías en las 179 instituciones que constituyen el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, cuyo fin es fortalecer el perfil de los docentes, entre otros. Para el segundo semestre de 2018 este programa estará operando en todas las casas de estudio del Subsistema.
- El Programa Integral de Tutoría en la UPN atiende a los estudiantes inscritos en alguno de los programas de licenciatura, dando prioridad a aquellos que manifiesten tener algún problema escolar, inquietud o interés particular en su formación profesional, así como a quienes cuentan con el beneficio de la Beca de Manutención.

^{1/} La Caja de Herramientas son un conjunto de manuales y procedimientos al alcance de directivos, docentes y padres de familia para prevenir el abandono escolar de los jóvenes, actualmente la Caja de Herramientas está integrada por 12 manuales.

Indicador del Programa Sectorial de Educación, 2013-2018

Tasa de abandono escolar en educación media superior

Frente al desafío de disminuir el abandono escolar durante el ciclo escolar 2016-2017 se observó una tasa de 13.7% lo que significó una disminución de 1.3 puntos porcentuales respecto del inicio de esta administración. En 2011-2012 se tenía una tasa de abandono de 15 por ciento.

A fin de continuar avanzando en la **implementación de un programa de alerta temprana para identificar a los niños y jóvenes en riesgo de desertar**, en educación básica se capacitó de manera inicial, al supervisor escolar, por ser el actor educativo más cercano a las escuelas, y como parte de sus funciones de asesoría y acompañamiento, a directores y colectivos docentes. Se realizaron cinco capacitaciones regionales, durante el ciclo escolar 2016-2017 cuyo propósito fue integrar equipos estatales base para acompañar los procesos de formación a 100% de sus pares en cada entidad federativa.

- En estas capacitaciones las autoridades escolares no sólo conocieron el SisAT, sino también una de las herramientas que la integran: “Exploración de habilidades: lectura, producción de textos escritos y cálculo mental”, cuya finalidad es medir el desempeño de los alumnos en estas habilidades básicas, mismas que son una plataforma fundamental para el aprendizaje autónomo.
- Con la formación de estos equipos y de supervisores capacitados, en el ciclo escolar 2017-2018 son formados directores y colectivos docentes. Se cuenta con 15,692 supervisores capacitados en las herramientas “Exploración de habilidades de lectura, escritura y cálculo mental” e “Instalación y desarrollo del Sistema de Alerta Temprana, así como 69 mil directores capacitados e igual número de colectivos formados para la instalación y desarrollo de este sistema, de escuelas con bajos resultados educativos, lo que permitió, implementar acciones para mejorar el aprovechamiento de los alumnos e incrementar la eficiencia terminal en educación básica.
- En educación media superior con la finalidad de diagnosticar el nivel de desarrollo o dominio de la competencia lectora y matemática, alcanzado por el estudiante que egresa de la educación básica y se incorpora a la educación media superior, se desarrolló la prueba diagnóstica a estudiantes de nuevo ingreso al bachillerato.

- Esta estrategia tiene alcance nacional y se aplica en los subsistemas: CECyTE, Dirección General de Bachillerato (DGB), CONALEP, Colegio de Bachilleres, Subsistemas Estatales, UEMSTIS y UEMSTAYCM. En 2018, 731,313 estudiantes de 6,316 planteles respondieron la evaluación diagnóstica.
- A partir de los resultados obtenidos por los estudiantes, los planteles de educación media superior reciben un informe personalizado, manuales para la realización de cursos propedéuticos y de regularización, tanto para el estudiante como para el docente.
- El módulo de alerta temprana que forma parte del Sistema de Información Integral Académico Administrativo (SIIAA) del Colegio de Bachilleres permite observar, después de la captura del primer periodo de evaluación parcial, un semáforo que indica la situación escolar de los alumnos e identificar aquellos que se encuentran en riesgo académico y que requieren atención inmediata por parte del docente tutor, para mejorar sus resultados en el segundo periodo y con ello, evitar que reprueben o abandonen estudios al final del semestre.
- El módulo de Alerta Académica en el SIIAA es una herramienta diseñada para que los jefes de materia identifiquen asignaturas, grupos y docentes con mayor índice de reprobación de alumnos en cada periodo de evaluación parcial, con el propósito de trabajar para mejorar los índices de aprobación en el segundo periodo y al final del semestre. Como acción complementaria a la alerta temprana y académica, se elaboró una guía de atención, canalización y seguimiento de alumnos en situación de riesgo.
- En el CONALEP se potencializó el uso de la herramienta “Semáforo SAE” (alerta temprana) para el monitoreo sobre el aprovechamiento académico de los estudiantes del sistema, con la finalidad de detectar oportunamente a los alumnos en riesgo de reprobación o abandono escolar y garantizar así su permanencia.
- Para el seguimiento del aprovechamiento académico, se generaron en cada periodo semestral, tres cortes de información derivadas del registro de evaluaciones en el Sistema Administración Escolar (SAE), lo cual permitió semaforizar las tendencias aprobatorias, preventivas, en riesgo y sin registro de evaluaciones a nivel grupo-módulo, entidad-plantel y por alumno.

- Este informe se envió a los Colegios Estatales, la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y la Representación en el estado de Oaxaca, con el objeto de que las áreas académicas pudieran realizar sus propios análisis y establecer acciones preventivas o correctivas oportunamente para garantizar la permanencia de los alumnos.

Acciones que contribuyen a un mejor aprovechamiento escolar en educación media superior

- Actualización y reforzamiento de la estrategia de aplicación de la evaluación diagnóstica.
- Curso propedéutico y evaluación *post-test* dirigido a los alumnos de nuevo ingreso, que permitieron reforzar sus conocimientos en materias como Matemáticas, Física, Química, Lectura, Expresión oral y Escritura en inglés.
- Articulación de acciones de Tutoría Académica y Orientación Educativa, dirigidas específicamente a alumnos que obtuvieron bajos resultados en la evaluación diagnóstica y que cuentan con antecedente de bajo logro académico.
- Reforzamiento del trabajo colegiado docente para la instrumentación de acciones específicas contra el abandono (análisis de resultados de evaluaciones parciales, seguimiento a estudiantes con bajo rendimiento).
- Tutoría individual y tutorías entre pares.
- Promoción de las distintas modalidades de becas; reuniones con padres de familia.
- Taller de habilidades socioemocionales.
- Actividades recreativas, culturales y deportivas para afianzar el sentido de pertenencia al colegio; y actividades del Programa Construye T.

- Cada semestre se ofrece apoyo a los estudiantes del Centro de Estudios Tecnológico Industrial a través del programa de tutorías, de tal forma que en este espacio los estudiantes puedan recibir orientación por parte de tutores focales y grupales capacitados en temas que les ayuden a mejorar su desempeño escolar, en contribución al programa “Yo No Abandono”.
 - Al inicio del semestre febrero-junio de 2018 se atendió al 100% de la matrícula de educación media superior y superior, con la participación de 239 docentes tutores.
- En educación superior, en la Universidad Pedagógica Nacional se imparten cursos extracurriculares intersemestrales que se ofrecen de apoyo a la formación profesional.

- Se inscribieron 114 estudiantes en los cursos complementarios de formación profesional en 2018.

A efecto de **establecer programas remediales de apoyo a estudiantes de nuevo ingreso que presenten carencias académicas y que fortalezcan el desarrollo de hábitos de estudio entre los estudiantes**, en educación media superior se realizaron diversas acciones a fin de que los jóvenes tengan un mejor aprovechamiento escolar, entre las que destacan:

- En educación superior, la UnADM, en 2016, ofreció la primera emisión del curso de Aprendizaje Autogestivo en un Ambiente Virtual, cuyo propósito es propiciar el desarrollo de habilidades de aprendizaje, a través del uso de diferentes estrategias y técnicas de estudio que permitan a los estudiantes desempeñarse fuera y dentro del aula virtual; hubo 5,511 se inscribieron. Del 24 de abril al 19 de mayo de 2017 se brindó la segunda emisión con 4 mil inscritos. La próxima emisión se llevará a cabo del 10 de septiembre al 18 de octubre de 2018.

En cuanto a **definir mecanismos que faciliten a los estudiantes transitar entre opciones, modalidades y servicios educativos** el Marco Curricular Común (MCC) de la educación media superior proporciona los elementos mínimos para lograr ese reconocimiento. En 2017, 80.7% de la matrícula cursaba su bachillerato con planes y programas de estudios alineados al MCC y dictaminados por el COPEEMS.

- En el tipo superior, para transitar hacia un sistema de profesionalización docente, que estimule el desempeño académico de los maestros en servicio, mediante la acreditación de los conocimientos adquiridos durante su formación académica, la SEP reconoce que aún existen 30 mil docentes en servicio que no han completado los procedimientos necesarios para obtener su título profesional, que coadyuve a la formación, actualización y logro de sus aspiraciones profesionales.

- El Acuerdo Secretarial número 590 establece la obtención del título de licenciatura para quienes hayan concluido su educación normal y laboren en escuelas de educación básica, con una antigüedad mínima de cinco años. Durante el ciclo escolar 2017-2018 se emitieron tres convocatorias en las que participaron 1,581 docentes de las 32 entidades federativas (10% más que en el periodo 2016-2017).

3.1.6 Impulsar un Sistema Nacional de Evaluación que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación

Con el fin de **garantizar el establecimiento de vínculos formales de interacción entre las instancias que generan las evaluaciones y las áreas responsables del diseño e implementación de la política educativa**, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) instancia que coordina la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y las Autoridades Educativas federal y locales, acordaron realizar en 2017, 130 proyectos que integran los 32 Programas Estatales de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME), 57% se cumplieron según lo programado, 36% se reprogramaron, 6% se dieron de baja temporalmente y el 1% fue dado de baja definitiva.

- En septiembre de 2017 se aprobó y publicó el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME), cuyo origen por iniciativa de las autoridades locales, se volvió nacional al integrarse 27 entidades que plantean la necesidad de evaluar las condiciones en las que operan las escuelas multigrado del país.
- El Sistema Integral de Resultados de las Evaluaciones (SIRE) continua fortaleciéndose, al 30 de junio de 2018 se pueden consultar resultados de las evaluaciones del Servicio Profesional Docente, resultados del *Programme for International Student Assessment* (PISA), consultas dinámicas de datos sobre los resultados de la evaluación del Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes (PLANEA) y de la Evaluación de logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN).
- Para fortalecer los ejes del nuevo Modelo Educativo, el SIRE actualizó en su sistema la información georeferenciada del marco general de escuelas por capas de escuelas y planteles de educación básica y media superior (ciclo escolar 2016-2017). Así como la información de las evaluaciones de logro educativo PLANEA-ELCE (2015) para sexto de primaria, tercero de secundaria y media superior.

Como resultado de la colaboración y los esfuerzos de los miembros del SNEE y a fin de **conformar un Sistema Integral de Evaluación, equitativo, amplio y adecuado a las necesidades y contextos regionales del país**,^{1/} entre septiembre de 2017 y

^{1/} Esta línea de acción responde al enfoque transversal II. Gobierno Cercano y Moderno.

junio de 2018 el INEE comenzó a instalar diferentes cuerpos colegiados para la elaboración de los instrumentos de evaluación tanto de PEEME como de PRONAEME, con el propósito de que se lleven a cabo los criterios técnicos del INEE, así como asegurar la objetividad y el desarrollo de las evaluaciones.

- Con relación a las ELSEN instrumentadas a través del PLANEA, el 14 y 15 de junio de 2017 se realizó una muestra representativa de estudiantes de tercero de secundaria de educación básica a nivel nacional, con la participación de 36,294 escuelas secundarias y 1.27 millones de alumnos.
 - De los resultados publicados en enero de 2018, destaca que en Lenguaje y Comunicación 33.8% de los estudiantes alcanzaron el nivel I; 40.1% el nivel II; 17.9% el nivel III y 8.3% el nivel IV. En Matemáticas, 64.5% de los estudiantes alcanzaron el nivel I, 21.7% el nivel II, 8.6% el nivel III y 5.1% el nivel IV.
 - Cabe destacar que existe una brecha muy grande entre los aprendizajes logrados por estudiantes de escuelas públicas (31.6% de ellos en nivel I, en Lenguaje y comunicación; 66.2% de ellos en nivel I en Matemáticas) y los de escuelas comunitarias (60.2% en el nivel I, en Lenguaje y comunicación; 86.7% en el nivel I, en Matemáticas).
- Del 28 de mayo al 8 de junio de 2018 se realizó la aplicación de las pruebas Planea ELSEN 2018 a niños de tercero de Preescolar,^{2/} en 767 escuelas distribuidas en las 32 entidades del país.
- En educación básica, la aplicación para primarias se realizó el 12 y 13 de junio de 2018. La publicación de los resultados de estas evaluaciones estarán disponibles en noviembre de 2018, a través del portal PLANEA.^{3/}
- En la aplicación del 4 y 5 de abril de 2017 a 585,552 alumnos del último grado de 16,380 planteles de media superior, se obtuvieron resultados nacionales publicados en septiembre de 2017 en Lenguaje y comunicación, y en Matemáticas. En Lenguaje y comunicación, 33.9% de los estudiantes alcanzaron el nivel I, 28.1% el nivel II, 28.7% el nivel III y 9.2% el nivel IV. En Matemáticas 66.2% de los estudiantes alcanzaron el nivel I, 23.3% el nivel II, 8% el nivel III y 2.5% el nivel IV.
- La evaluación 2018 de PISA de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se

^{2/} Debido a la complejidad de esta prueba, los resultados se harán públicos en 2019.

^{3/} <http://www.planea.sep.gob.mx>.

aplicó del 23 de abril al 11 de mayo de 2018 a 299 escuelas en todo el país.^{1/}

- En 2017 se realizó la aplicación de la prueba piloto PISA 2018 en 28 escuelas distribuidas en tres entidades: Guanajuato (15 escuelas), Morelos (cinco escuelas) y Sinaloa (ocho escuelas).
- Durante 2018 se realizó la adaptación al español de los manuales y guion de la aplicación por

computadora de la prueba y los cuestionarios dirigidos al estudiante, así como dos pruebas de ejecución de la versión ensamblada del Sistema de Administración de Instrumentos (SAI) la cual contiene las versiones de la prueba y los cuestionarios que se usarán para la aplicación definitiva. Dichos reportes fueron remitidos al organismo internacional para su ajuste y entrega final de la versión maestra del SAI.

^{1/} Los resultados definitivos se darán a conocer en diciembre de 2019 mediante el reporte internacional de la OCDE.

3.2 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo

El nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria incorporó la inclusión y la equidad como eje transversal y como principios básicos para conducir no sólo el currículo sino todo el sistema educativo, con la finalidad de que todos los estudiantes, sin importar su género, religión, discapacidad, origen étnico, cultural, o cualquier otra condición, tengan una educación de calidad y desarrollen su máximo potencial.

La actual administración focalizó sus esfuerzos para alcanzar una educación que “desarrolle armónicamente todas las facultades del ser humano y fomente el respeto a los derechos humanos”, particularmente dio atención a la diversidad que existe en México, al modificar planes y programas de estudios, capacitación de docentes, se fortaleció a las escuelas como entes autónomos y centros de decisión, así como reforzar la infraestructura escolar.

El Modelo Educativo reconoció la diversidad y el importante rezago en que se encuentran poblaciones en situación de vulnerabilidad, por lo que busca favorecer que el sistema educativo en su conjunto promueva la eliminación de las barreras para el acceso, la participación, la permanencia, el egreso y el aprendizaje de todos los estudiantes. En este sentido, diseñó un planteamiento curricular (planes y programas de estudio, objetivos de aprendizaje, prácticas y métodos educativos, así como materiales) flexible para que, dentro del marco de los objetivos nacionales, cada escuela fomente procesos de aprendizaje que consideren las distintas necesidades y contextos de sus estudiantes, y encuentre la mejor manera de desarrollar su máximo potencial.

El nuevo planteamiento curricular en educación básica implica un reordenamiento y la inclusión de nuevos contenidos, así como la adopción de los métodos necesarios para lograr la formación integral de los alumnos en el contexto del siglo XXI. Así, las escuelas deben identificar y hacer uso efectivo de los recursos humanos, económicos y sociales disponibles, con el objetivo de desarrollar el máximo potencial de aprendizaje de cada estudiante en condiciones de igualdad.

Fortalecer la labor docente y reconocer la diversidad como fuente de riqueza para el aprendizaje y la enseñanza como principio pedagógico, son dos elementos con los cuales se busca eliminar los prejuicios para impulsar la enseñanza de todos los estudiantes y la generación de ambientes que promuevan el respeto de las diferencias, el reconocimiento de la diversidad individual, cultural y social, así como el uso de múltiples estrategias didácticas para

tomar en cuenta las necesidades, características e intereses de los estudiantes.

En educación media superior, la Secretaría de Educación Pública (SEP) impulsó una serie de estrategias con el fin de fomentar la construcción de una cultura inclusiva, mediante actividades prácticas y el uso de herramientas que permitan que cada plantel desarrolle un diagnóstico y diseñe su propia ruta de mejora, así como su implementación. Es el caso de los Telebachilleratos Comunitarios que se ubican, principalmente, en localidades pequeñas, se aprovechó la capacidad instalada de las telesecundarias.

El Servicio Nacional de Bachillerato en Línea “Prepa en Línea-SEP” ofrece educación media superior en la opción virtual a jóvenes que por necesidades sociales, económicas, laborales o de otra índole no pueden asistir al sistema presencial.

De igual manera, el modelo de la preparatoria abierta se transfirió a las 32 entidades federativas, ofrece un modelo de bachillerato general altamente flexible, que favorece la inclusión de personas con discapacidad, adultos y trabajadores.

En educación superior, el incremento de la cobertura es una de las prioridades del Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Para ello, se incrementó la diversificación de la oferta educativa, se amplió la educación a distancia y se apoyó con diversos programas de becas, lo cual coadyuva a que los estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) ingresen, permanezcan y egresen del nivel superior, por lo que se favoreció la continuación de estudios y el desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes y docentes de este tipo educativo para que adquieran los conocimientos y competencias que contribuyan a lograr un México con educación de calidad.

Sin embargo, aún existen rezagos que es necesario disminuir, por lo que se requiere redoblar esfuerzos y construir mayores espacios educativos, así como consolidar otras modalidades y aprovechar, al igual que potenciar los espacios que se tienen en las universidades politécnicas, interculturales, tecnológicas, además de los institutos tecnológicos.

Para incrementar la cobertura es importante no descuidar la calidad y adoptar medidas adecuadas para que en todos los estados se alcancen los mismos indicadores. Porque si bien la meta de 40% es casi un hecho, con un valor de 38.4% en 2017-2018.

Con el fin de propiciar el ingreso y permanencia en el sistema educativo, el Programa Nacional de Becas otorga prioridad a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad económica, al beneficiar a millones de estudiantes de los tres tipos educativos. Con esta

atención se mantiene el esfuerzo del Gobierno de la República por apoyar a los jóvenes estudiantes del país. En el ciclo escolar 2017-2018 se ofrecieron 618.1 miles de becas más que al inicio de la administración; 81.5% de las becas se otorgan especialmente a niñas, niños y jóvenes que provienen de familias que se encuentran empadronadas en PROSPERA Programa de Inclusión Social.

3.2.1 Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población

Con el objetivo de **establecer un marco regulatorio con las obligaciones y responsabilidades propias de la educación inclusiva**, en educación básica el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE), tiene como objetivo brindar educación especial a alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, mediante actividades académicas, acciones de fortalecimiento académico, equipamiento específico, material educativo de apoyo, así como la conformación y operación de redes de padres de familia a los cuales se les ofrecen cursos y talleres para la atención de sus hijos. De esta manera, se buscó eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación que permitieron a esta población el logro de los aprendizajes, así como el ingreso, permanencia y egreso de la educación básica.

- De acuerdo con lo informado por las Autoridades Educativas Locales, en 2017 se fortaleció a 1,390 Centros de Atención Múltiple (CAM) y 3,188 Unidades

COBERTURA DE ESCUELAS BENEFICIADAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA, CICLOS ESCOLARES 2016-2017 A 2017-2018

Tipo de escuelas	Ciclo escolar	
	2016-2017	2017-2018
Escuelas indígenas y migrantes	8,317	7,390
Escuelas Telesecundarias	3,175	
Equipamiento actualizado en servicios educativos migrantes	568	
Centros de Atención Múltiple (CAM)	1,688	
Servicios de Educación Especial [Centros de Atención Múltiple (CAM)+Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)]		
Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER)	4,690	4,578

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), los cuales atendieron a 185,920 alumnos con discapacidad, 24,401 alumnos con aptitudes sobresalientes y 6,337 alumnos con Trastorno del Espectro Autista.

- En educación media superior en el ciclo escolar 2017-2018, se atendió a 55,776 estudiantes con discapacidad, 21.9% más que en el ciclo escolar anterior (45,763) y 236.1% más que en el ciclo escolar 2013-2014 (16,594).
 - En el ciclo escolar 2017-2018 del total de estudiantes con discapacidad atendidos 50.1% reportaban baja visión, 19.9% problemas físicos o motrices, 13.5% discapacidad intelectual, 5.3% discapacidad múltiple, 5% hipoacusia, 2.2% sordera, 2.3% mudez y 1.7% ceguera.

Centros de Atención a Estudiantes con Discapacidad (CAED)

Los CAED son espacios educativos accesibles para los estudiantes con discapacidad que les permiten desarrollar su capacidad para “aprender a aprender” mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

- En la actual administración se impulsó la apertura de los CAED, en el ciclo escolar 2017-2018 se atendió una matrícula de 24,288 estudiantes en 291 planteles en todo el país, lo cual representa incrementos de 280.2% en la matrícula atendida y 532.6% en planteles en comparación con el ciclo escolar 2012-2013.
- En el ciclo escolar 2017-2018 de los alumnos atendidos en los CAED 49.1% reportó discapacidad intelectual, 19.7% motriz, 19.6% auditiva, 16.4% visual y 2.9% psicosocial.
- El Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología de las Américas (POETA), tiene el objetivo de lograr la inclusión laboral de personas con discapacidad mediante la capacitación en el uso de tecnologías de la información y la comunicación proporcionándoles acceso a posibilidades de empleo y una participación social más activa, a través de la educación. En el ciclo escolar 2017-2018 atendió a cerca de 8 mil estudiantes.
- En una educación inclusiva 19 planteles^{1/} de Bachillerato Intercultural recibieron 26,252 ejemplares de libros para el trabajo lectivo de docentes y alumnos, con un incremento de 7.2% con respecto a los ejemplares entregados (24,484) en el ciclo escolar 2016-2017.

^{1/} Chihuahua (5), Guerrero (8), Puebla (2), Tabasco (2), Yucatán (1) y Sinaloa (1).

- En educación superior, el PIEE contribuye a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa; así como el mejoramiento de infraestructura y equipamiento de instituciones que atienden a la población en un contexto de vulnerabilidad. En 2018 se recibieron 69 proyectos, se espera un monto de 52 millones de pesos.
- Entre enero de 2017 y mayo de 2018, se lanzó una convocatoria nacional sobre experiencias innovadoras interculturales. Los temas tratados fueron: innovaciones generales e innovaciones educativas en Universidades y Bachilleratos Interculturales. Se recibieron 40 propuestas que fueron publicadas y difundidas en la plataforma digital *Yocoyani*^{1/} y tienen la posibilidad de ser replicadas mediante la realización de las adaptaciones requeridas en cada contexto sociocultural.

A efecto de **fortalecer la capacidad de los maestros y las escuelas para trabajar con alumnos de todos los sectores de la población**, en educación básica el Modelo Educativo plantea la inclusión de alumnos con discapacidad, para lo cual se forman maestros para que desarrollen habilidades, estrategias y cuenten con las herramientas para la atención de esta población.

- Durante 2017 se capacitó a 2,792 supervisores; 37,809 docentes y directivos de educación regular; 73,097 docentes y directivos de educación especial; 1,209 docentes y directivos de educación indígena y 1,558 docentes de telesecundaria; a través de 715 talleres, seminarios, diplomados, cursos, encuentros, conferencias, congresos, reuniones de trabajo, videoconferencias acerca de temas especializados, así como la asesoría y el seguimiento al trabajo cotidiano que desarrollaron los equipos de los servicios de educación especial y de educación regular, para la atención educativa de los alumnos y para definir, alentar y promover prácticas inclusivas en el aula y en la escuela.
- En educación media superior, durante el ciclo escolar 2017-2018 se llevaron a cabo 13 cursos y talleres para fortalecer la formación docente intercultural, en 14 entidades federativas.^{2/} En la presente administración participaron 1,061 docentes y directivos en estos cursos pertenecientes al Colegio de Bachilleres, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT), Educación Media Superior Abierta y a Distancia (EMSAD), Colegio Nacional de

Educación Profesional Técnica (CONALEP) y al Telebachillerato Comunitario (TBC).

- Con el fin de promover la convivencia estudiantil y fortalecer dentro y fuera del CONALEP la vocación incluyente y libre de discriminación entre la comunidad escolar,^{3/} desde 2015 se desarrollaron tres “Encuentros de Alumnos de Origen Indígena” en los que se realizan actividades para el fortalecimiento de la autoestima y revaloración de la identidad indígena.
 - El 1er. Encuentro se llevó a cabo en el Centro Ceremonial Otomí, en el estado de México, con la asistencia de 200 alumnos provenientes de 10 entidades federativas,^{4/} en 2016 se llevó a cabo el 2o. en Campeche, con 300 alumnos de 12 estados de la república y en 2017, el 3o. con 300 alumnos de 14 entidades federativas.
- Con apoyo de los docentes de inglés y de la Plataforma Duolingo, en agosto de 2017, se estableció la Instrucción Presidencial 510, por medio de la cual se ofrece asistencia a los jóvenes migrantes que regresan a México con desconocimiento del idioma español; al 30 de junio de 2018, a través del CONALEP se asesoraron a 12 jóvenes, mismos que solicitaron dicho apoyo.
- En educación superior, como una iniciativa para impulsar el desarrollo profesional de la planta académica, durante el ciclo escolar 2017-2018 se apoyó a 104 Universidades Tecnológicas y Politécnicas con un monto de 38.3 millones de pesos, de los cuales 20.5 millones fueron destinados a las Universidades Tecnológicas y 17.8 millones de pesos a Universidades Politécnicas. Dichos apoyos se destinaron al otorgamiento de becas para realizar estudios de posgrado en el marco del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mientras que con financiamiento institucional y estatal se otorgaron 297 becas más.
- La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) cuenta con 145 profesores con perfil deseable del PRODEP. De ellos, 76 pertenecen a la Unidad Ajusco, 17 a las Unidades UPN de la Ciudad de México y 52 a las Unidades UPN del interior de la República.
- La UPN cuenta con 51 cuerpos académicos reconocidos por el PRODEP, de los cuales 25 corresponden a la Unidad Ajusco, siete a las Unidades de la Ciudad de México y 19 a las Unidades del interior

^{1/} <http://eib.sep.gob.mx/yocoyani/>

^{2/} Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

^{3/} Alumnos, docentes, autoridades escolares, padres de familia y sociedad en general.

^{4/} Michoacán, Querétaro, Jalisco, Chiapas, Quintana Roo, Morelos, Nayarit, Veracruz, Campeche y Oaxaca.

de la República, esto representa un aumento de 70% respecto a 2015.

- En cuanto a educación intercultural, el 15 de febrero de 2018 se implementó el taller “Esos otros que somos nosotros”, dirigido a 15 académicos de la UPN de Hidalgo, con sede en Ixmiquilpan. El propósito fue que las y los participantes analicen y reflexionen críticamente la importancia de desarrollar una educación intercultural bilingüe en la práctica educativa, ya que las escuelas en las que laboran se caracterizan por tener aulas con diversidad cultural y lingüística.
- El 2 de marzo de 2018 se llevó a cabo el Primer Foro Nacional de Egresados de las Licenciaturas en Educación Preescolar y Primaria Intercultural Bilingüe, realizado en la Escuela Normal Valle del Mezquital, Progreso de Obregón, Hidalgo, donde se desarrollaron diferentes mesas de trabajo, una de las más relevantes debido a la participación de egresados y académicos de distintas Escuelas Normales, fue “Balances y perspectivas de las Licenciaturas en Educación Intercultural Bilingüe”, la cual analizó las problemáticas al desarrollar el plan de estudios, así como la formación que tienen los académicos de dichas licenciaturas.

Como parte de las acciones realizadas **para definir, alentar y promover las prácticas inclusivas en la escuela y en el aula**, en educación básica, durante el ciclo escolar 2017-2018 se llevó a cabo la fase inicial de la Estrategia Integral Equidad e Inclusión Educativa en 200 escuelas, las cuales elaboraron un diagnóstico que identificó los aspectos a fortalecer para lograr la educación inclusiva, planearon y durante el ciclo escolar implementaron acciones afirmativas específicas en favor de alumnos con alguna discapacidad, así como de alumnos con aptitudes sobresalientes, con base en la cultura, políticas y prácticas inclusivas.

- En el marco de la Estrategia Nacional de Formación Continua para Profesores de Educación Media Superior, durante 2017 se impartieron 61 cursos para el fortalecimiento de conocimientos disciplinares y pedagógicos, así como para el desarrollo de habilidades docentes y directivas, contaron con la participación de 56,573 docentes de todos los subsistemas y entidades del país. Entre los cursos que se ofrecieron se encuentran:
 - Aplicación del modelo educativo en el nivel medio superior (transformación/temas y procesos), en el que participaron 38 mil docentes, realizado del 18 de octubre al 27 de diciembre de 2017.
 - Competencias docentes del nivel medio superior, con la participación de 1,130 docentes, impartido del 13 de septiembre al 29 de noviembre de 2017.

- Curso intensivo de portafolio de evidencias y planeación argumentada, con 1,700 docentes participantes, que se llevó a cabo del 19 de julio al 31 de octubre de 2017.
- Enseñanza basada en problemas, con la asistencia de 400 docentes, que se efectuó del 15 de diciembre de 2017 al 12 de enero de 2018.
- Métodos de enseñanza aprendizaje, en el que participaron 250 docentes, impartido del 11 de septiembre al 17 de noviembre de 2017.
- Proyecto de enseñanza, con la asistencia de 19,800 docentes, realizado del 17 de agosto al 22 de noviembre de 2017.
- En el Telebachillerato Comunitario, en los ciclos escolares 2016-2017 y 2017-2018 se implementó una estrategia para formar a 1,047 docentes en temas de introducción a las áreas disciplinares que se imparten en este subsistema, a través de diversos seminarios impartidos vía la Red Edusat o por Internet.
- En educación superior, la UPN ofrece la licenciatura en Educación Indígena. Los aspirantes deben pertenecer a algún pueblo originario del país o estar interesados en la educación indígena y, ser hablantes de una lengua originaria o interesados, comprometidos en aprender alguna. En la Unidad Ajusco se atendió una matrícula de 190 estudiantes.
- En la Unidad Ajusco se encuentra el Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas (CEAL), es un área de docencia, difusión e investigación; ofrece cursos y talleres de lenguas originarias, con duración de ocho semanas, para el náhuatl, mazateco, triqui, tzeltal y tzotzil.

En los seis años de esta administración se ofreció atención sin precedente, en educación básica, al **desarrollo de la capacidad de la supervisión escolar y del Servicio de Asistencia Técnica a la escuela, para favorecer la inclusión educativa**, ya que asume un papel fundamental en el Nuevo Modelo Educativo: le corresponde la función de asesoría y acompañamiento a las escuelas.

- En educación básica, con el propósito de fortalecer las funciones de acompañamiento y asesoría de la supervisión escolar, se reforzó la capacidad para apoyar, retroalimentar y evaluar el trabajo pedagógico de directivos y docentes, se impulsa, desde 2013, la Estrategia para el Fortalecimiento de la Supervisión Escolar, la cual cuenta con las siguientes líneas de trabajo, entre otras:
 - Quinta edición del diplomado “Una supervisión efectiva para la mejora de los aprendizajes de nuestros alumnos”, realizado durante el ciclo escolar 2017-2018, con la participación de 2,560

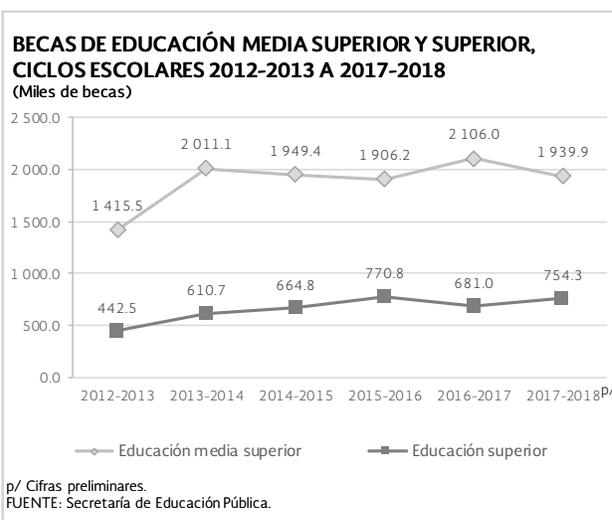
autoridades educativas escolares de 30 entidades federativas.^{1/}

- De los 14,197 supervisores programados en el diplomado en el presente sexenio, se inscribieron 18,447 autoridades educativas, con ello, la meta sexenal se rebasó en 29.9%, esto representa un logro importante, si se considera que se dio atención al personal que obtuvo su promoción a cargos con función de supervisión en el marco del Servicio Profesional Docente.
- Talleres Nacionales con Supervisores Escolares para cumplir con el compromiso establecido de fortalecer las competencias profesionales de 10% de Autoridades Escolares de todo el país. El propósito de estos talleres es compartir temas de interés para unificar, armonizar y desarrollar formas de organización en las escuelas, previo al inicio de un nuevo ciclo escolar.
- El último de estos eventos tuvo como sede Acapulco, Guerrero, los días 21 y 22 de junio en el que se efectuó el Octavo Taller Nacional, con la participación de los Subsecretarios de Educación Básica u homólogos, titulares de nivel y mil supervisores, cuyo tema central fue la entrada en vigor del Plan y los programas de estudio 2018. Se desarrollaron los siguientes temas:
 - Conozcan el contenido, sentido y características de la Semana de Actualización del Plan y los programas de estudio previo al inicio del ciclo escolar 2018-2019.
 - Establezcan las implicaciones que tiene para la función supervisora el conocimiento del Plan y los programas de estudio 2018.
 - Determinen el grado de consolidación que tienen de las acciones de «La Escuela al Centro» en los planteles escolares de su zona escolar.
 - Reconozcan y definan las acciones que habrán de desarrollar para la organización del inicio del ciclo escolar 2018-2019.

Para **fomentar la ampliación de la cobertura del programa de becas de educación media superior y superior**, en el ciclo escolar 2017-2018, el Programa de Becas en Educación Media Superior (PROBEMS) aportó 6.5% del total de becas del sistema educativo. Los criterios de priorización de las becas permitieron que la cobertura de los grupos vulnerables aumente y favorezca su inclusión. Mediante PROSPERA Programa de Inclusión Social, se benefició a 1.4 millones de alumnos, es decir, 72.2% del total de becas de este tipo educativo. En el

ciclo escolar 2017-2018 el número de alumnos beneficiados con este programa fue superior en 3.4% respecto al ciclo escolar anterior.

- En el ciclo escolar 2017-2018, el PROBEMS otorgó becas a 485,978 estudiantes más las concedidas a través de PROSPERA Programa de Inclusión Social y de otros programas, en beneficio a 1.9 millones de jóvenes en todo el país.
- El CONALEP, en el ciclo escolar 2017-2018 otorgó 16,834 becas en beneficio de 5.4% de la matrícula total registrada en el Colegio durante ese periodo.
- En educación superior, a través de la beca de Manutención se facilitó el acceso al nivel superior de 136,516 estudiantes y se contribuyó a que 252,801 discentes^{2/} continuaran sus estudios superiores.
- Con la finalidad de fomentar la ampliación de la cobertura de becas de educación superior, durante el ciclo escolar 2017-2018, la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior, a través del Programa Nacional de Becas, otorgó 388,818 becas de la modalidad de Manutención, a las que se sumaron 87,797 becas complementarias de “Apoya tu Transporte”, para hacer un total de 476,615 apoyos en las 32 entidades federativas del país.



- En coordinación con los gobiernos de Hidalgo, México, Morelos y la Ciudad de México, se implementó la estrategia “Un lugar para ti”, mediante la cual se apoyó a 760 alumnos que no alcanzaron un lugar en el nivel superior, con una beca que les permitió cursar sus estudios en alguna institución pública de las entidades

^{1/} No participaron el estado de México y Puebla.

^{2/} Discente: Persona que recibe enseñanza, que cursa estudios en un centro docente.

federativas participantes, el apoyo consistió en mil pesos mensuales, en un periodo máximo de 12 meses.

A efecto de **impulsar el desarrollo de los servicios educativos destinados a la población en riesgo de exclusión**, desde 2016 el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) plantea una propuesta alternativa de rediseño curricular de educación comunitaria denominado Aprendizaje Basado en la Colaboración y Diálogo (ABCD). La propuesta pedagógica recomienda desarrollar capacidades para aprender a aprender de manera autónoma. El planteamiento incluye generar materiales, estrategias de formación y gestión acorde con el modelo ABCD.

- La implementación del Modelo ABCD coincidió con la emisión del nuevo Modelo Educativo 2016 para su consulta nacional. Asimismo, con la publicación del Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica 2017 Aprendizajes Clave, el CONAFE cumple su compromiso institucional de hacer una revisión de los elementos curriculares de su modelo educativo que se armonizan con la propuesta para la educación regular. Una de las principales tareas fue la mejora de la calidad de la tutoría en cumplimiento al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación “Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población”.

A efecto de impulsar el desarrollo de los servicios educativos de la población en riesgo de exclusión, para la construcción de una sociedad más justa, el CONAFE capacita en educación inicial a madres, padres y personas que participan en el cuidado de niñas y niños de cero a tres años 11 meses de edad y mujeres embarazadas, que habitan en localidades preferentemente con alta y muy alta marginación y/o rezago social en 1,961 municipios de los 2,457 que integran la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNcH).

- En educación inicial, en el ciclo escolar 2017-2018, el CONAFE operó 26,987 servicios con el apoyo de 30,829 integrantes de la estructura educativa, conformada por promotores educativos, supervisores de módulo y coordinadores de zona y enlace, en beneficio de 400,135 madres, padres y cuidadores, y 383,013 niños menores de cuatro años.
- En Educación Básica Comunitaria (EBC) en el ciclo escolar 2017-2018, el CONAFE atendió en preescolar a 155,457 alumnos en 17,849 servicios educativos; en primaria a 99,486 alumnos en 9,648 servicios educativos, y en secundaria a 43,732 alumnos en 3,548 servicios.
- En el ciclo escolar 2017-2018, mediante el Programa Acércate a tu Escuela, se beneficiaron 33,575 alumnos, con 16,608 apoyos en preescolar, 7,489 becas en primaria y 9,478 becas en secundaria.

- En educación media superior desde el inicio de esta administración, la expansión de los servicios educativos se centró en el crecimiento de la oferta educativa hacia grupos en vulnerabilidad; es decir, comunidades rurales, indígenas y personas con discapacidad.

Telebachillerato Comunitario

- En el ciclo escolar 2013-2014, inició este proyecto con la operación de 253 planteles y para el ciclo escolar 2017-2018 se contó con 3,310, donde se atiende a más de 137 mil estudiantes, encontrándose la mayoría en los estados de México (15.9%), Guanajuato (13%) y Guerrero (9.5 por ciento).
- Por lo menos 87.1% de estos servicios se ubica en localidades rurales aisladas o dispersas, y 71.3% en comunidades con grados de marginación alta o muy alta.

- A partir de la reformulación del modelo educativo del Bachillerato Intercultural se crearon en el ciclo escolar 2013-2014 dos planteles; en el ciclo escolar 2014-2015 ocho planteles, y para el ciclo escolar 2015-2016 se crearon siete planteles más, para un total de 17 planteles, que sumados a los dos de Tabasco que ya existían anteriormente, se tienen en el ciclo escolar 2017-2018, un total de 19 planteles.

– Destaca el crecimiento en el egreso de los estudiantes del Bachillerato Intercultural, en 2012 con la existencia de dos planteles en el estado de Tabasco, se contó con un egreso de 92 estudiantes de origen ch’ol y yokot’an, mientras que en el ciclo escolar 2017-2018 se espera un egreso de 369 estudiantes, lo que implica un crecimiento de 401 por ciento.

Prepa en Línea-SEP

- Prepa en Línea-SEP tiene presencia en las 32 entidades federativas y 1,569 municipios del país, de los cuales 260 son de alto o muy alto rezago social.
- De la matrícula activa (120,120 estudiantes), 3.6% declara tener alguna discapacidad, entre las que sobresalen: 2.5% debilidad visual; 0.5% auditiva y 0.6% motriz ambulatoria.

- En educación superior, en las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, durante 2017 se fomentó el desarrollo de la “Red de Atención Incluyente a Personas con Discapacidad” basada en el modelo de la Universidad Tecnológica Santa Catarina en Nuevo León. Esta Red está integrada por seis Universidades Tecnológicas y dos Politécnicas.
- Estas instituciones, en el ciclo escolar 2017-2018 atendieron una matrícula de 3,051 estudiantes, 198

estudiantes más que en el ciclo escolar 2016-2017, con un incremento de 70% con relación a los 1,795 alumnos del ciclo escolar anterior.

- Con el propósito de replicar el Modelo de Atención Incluyente para Personas con Discapacidad, se aplicó el Programa de Capacitación y Profesionalización en materia de Inclusión a 52 instituciones más, para un total de 58. Hubo 412 docentes y administrativos capacitados. Desde el inicio de la presente administración se implementó este Modelo en seis instituciones más.

PERSONAL CAPACITADO EN EL MODELO DE ATENCIÓN INCLUYENTE EN LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS CICLO ESCOLAR 2017-2018

Institución	Formación impartida	Participantes
IMSS	Sensibilización para la Atención a Personas con Discapacidad	2,912
RENAPRED	Diplomado para la Prevención de la Discapacidad al Nacimiento-RENAPRED	486
OEA	Curso para la Incorporación al Mercado Laboral (OEA-Centros POETA)	153
STPS	Formación de Consejeros en Materia de Inclusión Laboral-STPS	135
CEDH-Coahuila	Sensibilización para la Atención a Personas con Discapacidad	128
Municipio de Cajeme, Sonora	Sensibilización para la Atención a Personas con Discapacidad	65
IMSS	Foro institucional de las Personas con Discapacidad "Un IMSS accesible para todos"	215
Municipio de García, Nuevo León	Sensibilización para la Atención a Personas con Discapacidad	188

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

Con el propósito de **robustecer la educación indígena, la destinada a niños migrantes, la telesecundaria, así como los servicios educativos que presta el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)**, se entregaron en el ciclo escolar 2017-2018, más de 3.8 millones de paquetes de útiles escolares a igual número de alumnos. De esta cantidad, 3.5 millones de paquetes correspondieron a apoyos otorgados a niños de escuelas estatales del universo compensatorio, tanto de nivel primaria como secundaria, esta última en su modalidad de

telesecundaria, y 307,799 paquetes fueron entregados a alumnos de los servicios educativos comunitarios.

- En esta administración se entregaron 37.7 millones de paquetes de útiles escolares en beneficio de igual número de niños de los componentes comunitarios y compensatorios.
- Para el ciclo escolar 2017-2018 el CONAFE llevó a cabo la formación inicial de 33,220 Líderes para la Educación Comunitaria (LEC) de preescolar, primaria y secundaria en las 31 entidades federativas (excepto la Ciudad de México). Asimismo, promueve un monitoreo más cercano a través de asesoría y acompañamiento a los 31 equipos técnicos estatales de las delegaciones del CONAFE. Esta acción tuvo como resultado la elaboración de 31 planes estatales de fortalecimiento del Modelo Aprendizaje Basado en la Colaboración y Diálogo.
- El CONAFE promueve acciones de formación, seguimiento y asesoría académica a figuras educativas que atienden a población indígena y migrante con contenidos sobre interculturalidad. Elaboró el documento "Fortalecimiento de la Lengua y Cultura Indígenas" y el "Taller Lingüístico en el ABCD" desde un enfoque intercultural donde se parte del reconocimiento de la cultura propia de los niños considerándola fundamental para la preservación de su lengua materna.
- A diciembre de 2017 se atendió a la población indígena en 18 entidades federativas: Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, lo que representó una contribución a la educación inclusiva.
- En 2017, la SEP a través del Sistema Nacional de Control Escolar de Población Migrante (SINACEM) atendió a 47,773 estudiantes de los cuales 23,458 (49.1%) son niñas y 24,315 niños (50.9%); la brecha entre géneros es mínima.
 - Del 15 al 19 de noviembre de 2017 se visitaron centros educativos migrantes ubicados en fincas cafetaleras de la región del Soconusco, Chiapas, para conocer el contexto y fortalecer las acciones interinstitucionales e intersectoriales; se impartió el taller "Estrategias de enseñanza a grupos multigrado" en Tapachula a 21 docentes voluntarios, en el marco del PIEE.
 - En 2018 se asignaron 238.3 millones de pesos en subsidios a las Autoridades Educativas Locales para atender los rubros de educación indígena y migrante.

- Para atender el Compromiso Presidencial CG-006 denominado “Escuelas Dignas: luz, agua, baños, mobiliario, equipo e instalaciones en buen estado para escuelas en localidades indígenas del país”, en mayo de 2017 el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), con el apoyo de la Subsecretaría de Educación Básica, a través del Programa de la Reforma Educativa, identificaron 12,771 planteles de nivel básico que fueron dignificados con dicho programa y que sumados a lo atendido en el periodo 2013-2015, reportan la dignificación de un total de 20,549 inmuebles escolares con una inversión federal de 12,277.9 millones de pesos, en beneficio de 2 millones de alumnos aproximadamente.
 - Con estas acciones, se dio cumplimiento del Compromiso Presidencial, e incluso se superó en 3.38% la meta prevista de 19,877 planteles.
 - Adicionalmente a la meta del Compromiso, el Programa Escuelas al CIEN, a junio de 2018 atendió a 5,109 planteles en localidades indígenas.
- En cuanto a la educación intercultural, en el marco del día del Indio Panamericano, se llevó a cabo el “XI Encuentro Intercultural de niños y niñas en la Interculturalidad” los días 19 y 20 de abril de 2018, en el Centro Ceremonial Otomí, en Temoaya, estado de México. El evento se llevó a cabo en coordinación con el Ayuntamiento del propio municipio y distintas dependencias de gobierno del estado de México. Participaron también instituciones federales como el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).
 - Asistieron al Encuentro 114 personas, de ellos 86 alumnos, 15 profesores y 13 padres de familia de grupos originarios: otomí, náhuatl, matlatzincas, hñahñu, totonaco y mazahua de los estados de Hidalgo, Guanajuato, Puebla, México y Michoacán, además de miembros de la comunidad de Temoaya y autoridades municipales.
 - El objetivo del Encuentro fue lograr entre alumnos y docentes la convivencia e intercambio de experiencias en su lengua y mostrar de manera directa estrategias educativas que permitan fortalecer el enfoque intercultural.

Con el propósito de **impulsar políticas públicas para reforzar la enseñanza en lenguas indígenas en todos los niveles educativos, poniendo énfasis en regiones con lenguas en riesgo de desaparición**, en los 19 planteles del Bachillerato Intercultural, se distribuyeron 26,252 Guías del estudiante y del docente para los planteles ubicados en los estados de Chihuahua, Guerrero, Puebla, Sinaloa, Tabasco y Yucatán durante las

actividades que se desarrollaron en el ciclo escolar 2017-2018. Se repartieron 2,052 guías más que en el ciclo escolar 2016-2017, lo que representa un incremento importante con respecto al inicio de la administración, cuando se distribuyeron 624 Guías del docente y del estudiante para los jóvenes de los dos planteles del Bachillerato Intercultural del estado de Tabasco.

- El Bachillerato Intercultural es una oferta educativa con pertinencia cultural y lingüística, dirigida a jóvenes de contextos de diversidad cultural. En la actual administración se ofreció un impulso para la creación de un nuevo Modelo Educativo y nuevos planteles para ofrecer a las y los jóvenes una educación con calidad para abatir el rezago y la marginación de estudiantes que viven en regiones indígenas del país.
- En educación media superior se fortaleció la enseñanza de las lenguas indígenas por medio del servicio de Telebachillerato Comunitario.

Fortalecimiento de las lenguas indígenas en el Telebachillerato Comunitario

- Las principales lenguas indígenas habladas en los TBC son: Maya (36%), Náhuatl (13%), Tzeltal (7%), Tzotzil (6%), Chol (5%) y Tlapaneco (4 por ciento).
- De la matrícula atendida 13.6% se declaró hablante de lenguas indígenas, de los cuales 80.7% se concentran en seis entidades federativas: Yucatán (26.5%), Chiapas (19.1%), Guerrero (13.5%), Quintana Roo (9.5%), Oaxaca (7.2%) e Hidalgo (4.9 por ciento).

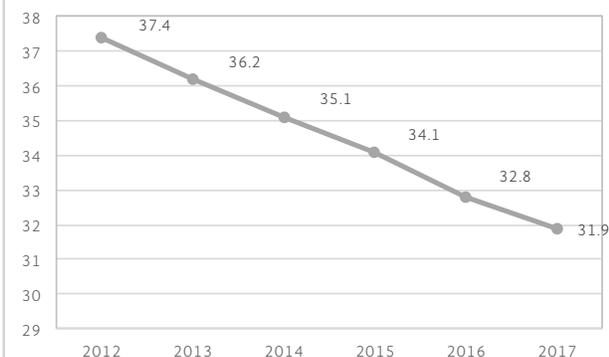
- En el ámbito de la educación superior, el PRODEP, para el tipo superior, en 2017 otorgó apoyo a Universidades Interculturales (UI) para la realización de nueve proyectos de investigación en el marco de las convocatorias individuales, dos menos que en el año previo y dos más que en 2012. También, se autorizó el apoyo para un proyecto de cuerpo académico, tres menos que en 2016 y dos menos que en 2012.

Con el propósito de **fortalecer los servicios que presta el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)**, durante 2017 se efectuaron Jornadas Nacionales de Incorporación y Acreditación, en una estrategia para promover la incorporación de jóvenes y adultos en rezago educativo, así como la aplicación de exámenes a educandos que están por concluir un nivel educativo.

- Se realizó una jornada nacional del 18 al 20 de agosto de 2017, para la cual se habilitaron 4,472 sedes de aplicación de exámenes en todo el país. Se practicaron 302,169 exámenes, de los cuales 30,967 fueron en línea, asimismo, se registraron 51,872 incorporaciones. En estos eventos concluyeron algún nivel educativo 43,288 jóvenes y adultos, el segundo mayor número registrado en el periodo 2013-2018.

- Para apoyar la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, esta jornada consideró a los educandos registrados en alfabetización, lo que permitió que 10,448 jóvenes y adultos acreditaran el módulo La Palabra.

REZAGO EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS 2012-2017^{1/}
(Porcentaje)



1/ Estimación propia con base en las Proyecciones de Población 2010-2030, CONAPO (abril 2013); Estadísticas del Sistema Educativo Nacional, SEP. La información para 2012 y 2013 se estima con la interpolación entre la estimación del rezago Educativo en 2009 y 2014. La información de 2014 a 2016 es estimada con la Encuesta Intercensal 2015, INEGI. Las cifras serán modificadas una vez que CONAPO publique la nueva Proyección de Población con base en la Encuesta Intercensal 2015 o exista algún cambio de metodología en el cálculo del rezago educativo.
FUENTE: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

- Durante 2017, el porcentaje del rezago educativo total del país disminuyó 0.9 puntos porcentuales con relación a 2016, al pasar de 32.8 a 31.9 por ciento.
 - 4 millones de personas no saben leer o escribir, esto representa 4.4% de la población de 15 años y más, 0.3 puntos porcentuales menos en comparación con lo estimado al inicio del año.
 - 8.9 millones de personas no cuentan con educación primaria; el índice de la población de 15 años y más sin primaria terminada se reduce en 0.3 puntos porcentuales al pasar de 10.1 a 9.8% durante el año.
 - 16.1 millones de personas no concluyeron la educación secundaria, lo que representa 17.7% de la población de 15 años y más que en comparación con el índice al inicio del año se estimó una disminución de 0.3 puntos porcentuales.

Por lo anterior, los resultados alcanzados en la presente administración en materia de alfabetización y educación básica para las personas jóvenes y adultas, atendidas por el INEA, del primero de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, fue un avance histórico al lograr que más de 6 millones de personas concluyeran alguno de los niveles educativos: 1,125,303 en alfabetización; 1,805,560 concluyeran la primaria y 3,135,390 la secundaria. Este

avance fue 56% mayor al realizado en el mismo periodo de tiempo en el sexenio anterior. Este esfuerzo permitió disminuir en 5.5 puntos porcentuales el índice total de la población de 15 años y más en condición de rezago educativo, al pasar de 37.4% en 2012 a 31.9% en 2017.

Con la finalidad de **establecer alianzas con instituciones de educación superior y organizaciones sociales, con el fin de disminuir el analfabetismo y el rezago educativo**, el INEA convoca a voluntarios que funjan como figuras solidarias que acompañan el proceso de aprendizaje de los educandos.

- A junio de 2018, el INEA contó con 106 alianzas, entre instituciones públicas; iniciativa privada; Organizaciones Sociales y de la Sociedad Civil y organismos internacionales. De ellas destacan:
 - La alianza INEA-Compartamos Banco Genera, la cual contribuye a la atención de mujeres en rezago educativo en todo el país.
 - Con el Instituto Nacional Electoral (INE) para impartir educación para adultos y combatir el analfabetismo y el rezago educativo entre los trabajadores del INE y sus familiares, así como impartir cursos de capacitación en materia de democracia y ciudadanía a servidores públicos del INEA.
 - La puesta en marcha del programa de trabajo con la Alianza TransCanada en la entrega de unidades móviles, aulas portátiles interactivas, equipo de cómputo y mobiliario en unidades operativas del INEA, en los estados de Puebla, Veracruz, Querétaro, Guanajuato, Hidalgo, estado de México y San Luis Potosí, como parte de las donaciones de dicha Alianza. Asimismo TransCanada donó dos terrenos uno en Guanajuato y otro en Hidalgo, en los que se construirá una Plaza Comunitaria, respectivamente.
- Para atender a los migrantes mexicanos repatriados por medio del Programa de Educación Sin Fronteras, se cuenta con 12 ventanillas, situadas en 11 puntos de inserción de repatriación de la frontera norte y en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se obtuvieron los siguientes resultados: 27,629 repatriados recibieron atención grupal, 14,870 recibieron atención en los módulos SEP-INEA, de ellos 2,475 concluyeron algún nivel, se alfabetizaron 366 personas, 878 adultos concluyeron en primaria y 1,231 en secundaria.

Con el propósito de **ampliar las oportunidades educativas para atender a los grupos con necesidades especiales**, en 2017 se llevó a cabo la revisión de la Guía para la inclusión digital de alumnos con discapacidad del Programa de Inclusión y Alfabetización Digital en educación básica.

- El Componente de Educación Especial contribuyó a dotar de materiales educativos que sirven de apoyo para la atención educativa del alumnado con discapacidad y con aptitudes sobresalientes. Se realizó la elaboración y/o adquisición de material didáctico (10 entidades) y bibliográfico (seis entidades) especializado para alumnos con diferentes tipos de discapacidad y/o alumnos con diferente tipo de aptitud sobresaliente.
 - Se llevó a cabo la impresión y reproducción de materiales de apoyo que fortalecen la atención que da tanto el personal educativo de los servicios de educación especial, principalmente Centros de Atención Múltiple (CAM), USAER y Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIE), así como los docentes de las escuelas regulares que fueron asesorados por las USAER y los CRIE, en seis entidades.^{1/}
 - La SEP impulsa el desarrollo del modelo especializado para la alfabetización digital en lenguas indígenas, que busca generar recursos didácticos digitales. Las acciones se concentraron en la elaboración de un juego didáctico en lengua Chinanteca de Oaxaca en formato digital, así como la grabación de 50 narraciones de quienes ganaron el concurso nacional “Las narraciones de niñas y niños indígenas y migrantes”, mismos que acompañan el material impreso de dichos textos, a fin de impulsar el fomento a la lectura y escritura en lengua indígena.
 - Como parte de los esfuerzos de la Coordinación General @prende.mx en materia de inclusión de alumnas y alumnos con discapacidad, para el ciclo escolar 2017-2018 se desarrolló un estudio en 10 CAM^{2/} en tres entidades federativas de la República: Ciudad de México, estado de México y Puebla, para definir el tipo de tecnología que puede utilizar un alumna o alumno, depende del tipo de discapacidad que tenga.
 - El estudio “Diagnóstico en los CAM^{3/} contiene recomendaciones que ofrecen soluciones de diferente costo, para el uso de la tecnología de acuerdo con el tipo de discapacidad y será compartido con todos los gobiernos locales, a fin de difundirlo y aprovecharlo para que, a partir de su implementación, se enriquezca.
 - Se elaboró la “Guía para la Consideración y Recomendaciones de Apoyos Tecnológicos Accesibles”.
 - Inventario de dispositivos electrónicos periféricos (*hardware* y *software*).
 - Uno de los retos detectados es la capacitación para los docentes en el uso adecuado y funcional de estas tecnologías.
 - Para el ciclo escolar 2017-2018 el Programa de Inclusión Digital (PID) fomentó la implementación de iniciativas generadas por aliados estratégicos, a fin de contribuir a la equidad educativa en diferentes grupos sociales, por lo que actualmente impulsa y desarrolla proyectos de inclusión digital para niñas y mujeres en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), conocida como Código X. Esta iniciativa nació para conmemorar el Día Internacional de las niñas en las TIC, el cual se celebra el cuarto jueves del mes de abril de cada año, definido por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, y busca impulsar la participación de niñas y mujeres en las TIC y difundir las iniciativas que todo el ecosistema de tecnología desarrolla en este tema.
 - En el marco del Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM) se realiza el Programa de Intercambio de Maestros una vez al año, con el objetivo reducir la constante demanda de maestros bilingües que requieren los distritos escolares para atender a niñas y niños de origen mexicano residentes en Estados Unidos de América (EUA) y que no dominan el inglés.
 - Los maestros que fueron seleccionados trabajaron de tres a ocho semanas en algunos distritos escolares de EUA, a través de diversos proyectos entre los que destacaron:
 - Estrategias didácticas para la enseñanza de español y matemáticas; Fortalecimiento de la lectura y la escritura en educación básica; Conocimiento de la cultura de México a través del arte, la música y el baile; México y sus tradiciones, entre otros.
 - Como parte de la Estrategia Educación Sin Fronteras, se crearon las Ventanillas de Orientación Educativa (VOE), que son un espacio físico en los Consulados de EUA, en donde se brinda información y asesoría sobre la oferta educativa en ambos países, independientemente de su situación migratoria.
-
- ^{1/} Coahuila de Zaragoza, Hidalgo, estado de México, Sinaloa, Veracruz y Yucatán.
- ^{2/} Servicio escolarizado de educación especial que tiene la responsabilidad de atender a alumnas y alumnos con discapacidad severa y múltiple y/o con trastornos generalizados del desarrollo que enfrentan, barreras en los contextos escolar, áulico y socio-familiar.
- ^{3/} https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/275645/Inclusi_n_de_ni_as_y_ni_os_con_discapacidad_a_trav_s_de_las_TIC__2017.pdf

EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE MAESTROS, 2011-2017

Año	Maestros	Estados participantes	
		México	Estados Unidos de América
2011	118	9	15
2012	124	11	14
2013	121	12	14
2014	108	13	16
2015	110	13	12
2016	128	14	12
2017	126	12	10

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Se instalaron 12 Módulos de Orientación Educativa en los 11 puntos de repatriación de la frontera norte y en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, para difundir la oferta educativa que la SEP y el INEA ofrecen. Asimismo, se brinda asesoría a las personas que deseen incorporarse al sector productivo y dar seguimiento a la evaluación, certificación de habilidades y competencias laborales que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales. En educación media superior diseñaron y elaboraron materiales didácticos de apoyo al aprendizaje de estudiantes con discapacidad auditiva y visual; se capacitó a más de mil asesores (cinco por CAED) en el modelo educativo y en la atención a personas con discapacidad, además los centros se equiparon con computadoras, impresoras *Braille*, y *software* especializado.
- La beca de “Bachillerato No Escolarizado para Estudiantes con Discapacidad” de preparatoria abierta (BNEED), favorece la iniciación, continuación o conclusión de formación de personas con discapacidad.
 - Durante el ciclo escolar 2017-2018 se benefició a 259 CAED y a 5,764 estudiantes. En comparación con el ciclo escolar 2016-2017, el número de CAED beneficiados aumentó en 7.9% y el número de beneficiarios creció 9 por ciento.
- En educación superior, en el marco del Programa de Inclusión y Equidad Educativa (PIIE), en 2017, se aprobaron 56 proyectos a igual número de instituciones y de ellos 41 contaron con objetivos específicos para la atención de estudiantes con problemas de discapacidad. En 2018 se aprobaron 58 proyectos a igual número de instituciones, se han publicado los resultados y se encuentra en proceso la formalización de estos apoyos.

Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas

- En el ciclo escolar 2017-2018 contó con 47 aulas POETA en donde se atendió cerca de 8 mil estudiantes, de los cuales 42% presenta discapacidad mental o intelectual, 27% física o motriz, 15% discapacidad visual, 9% auditiva y 7% problemas en el lenguaje.
- Durante el ciclo escolar 2017-2018, el PROBEMS benefició a 1,409 estudiantes en la modalidad POETA. Del total de estudiantes beneficiados, 553 (39.2%) presenta discapacidad intelectual, 359 (25.5%) un tipo de discapacidad física o motriz, 290 (20.6%) discapacidad visual, 153 (10.9%) discapacidad auditiva, 31 (2.2%) problemas en el lenguaje y 23 estudiantes (1.6%) otro tipo de discapacidad.

- El Modelo de Educación Incluyente de la Universidad Tecnológica de Santa Catarina, en el estado de Nuevo León, integra grupos escolares de alumnos con discapacidad y alumnos sin discapacidad. La diferencia radica en los apoyos específicos que se les otorgan en materia de accesibilidad, equipamiento especializado y personal idóneo. Los planes de estudio, los programas académicos, el personal docente y las evaluaciones son los mismos para todos los alumnos. Este modelo se implantó en 2008 como un programa incluyente, mismo que a partir de su funcionamiento ha logrado gran aceptación y reconocimiento por organizaciones privadas y públicas del país.
- La UPN implementó, hace nueve años, un centro de formación para personas con discapacidad visual denominado Centro Quetzalcóatl, el cual promueve la tiflotecnología, es decir, el aprovechamiento de las tecnologías para personas ciegas o de baja visión. Su objetivo es ofrecer herramientas básicas de información tecnológica y otras áreas como la enseñanza del inglés.

ATENCIÓN EN EL CENTRO QUETZALCÓATL, CICLO ESCOLAR, 2017-2018

Curso	Estudiantes
Total	49
Figuras en el aire	22
Puntos creativo	11
Digitalización de documentos	6
Inglés básico	6
Word básico	4

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- De esta manera, la UPN realiza acciones integrales que favorecen a las personas con discapacidad visual, les ofrece herramientas tecnológicas e informáticas

que promueven su integración e inclusión a los distintos ámbitos de la vida social.

- En 2012 los cursos fueron: El ABC de los negocios, Internet Explorer, Herramientas de Windows e Introducción a la Computación, por último, Inglés básico; para el 2013 sólo se omitió el curso El ABC de los negocios.
- La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) atiende a 7,264 estudiantes con algún tipo de discapacidad (auditiva, motriz o visual), lo que representa un incremento de 255% respecto a 2017. Esto se debe a los trabajos que se realizan en conjunto con el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDISCAPACIDAD CDMX), a quienes se dio información sobre el modelo educativo de la UnADM y las opciones que da a las personas con discapacidad.
 - De los 7,264 estudiantes con discapacidad, 79 pertenecen a Posgrado, 291 a Técnico Superior Universitario y 6,894 a Licenciatura.
 - Los apoyos para los estudiantes con discapacidad son: becas académicas de 100%, servicio gratuito de transporte, accesibilidades en infraestructura, talleres, laboratorios, auditorios, biblioteca, personal capacitado (docentes, técnicos y administrativos expertos en inclusión educativa), intérpretes del lenguaje de señas, transcritores del sistema *braille*, salas tiflotécnicas con impresoras *braille*, orientación psicopedagógica, cursos remediales y cursos propedéuticos, vinculación con el mercado de trabajo y gestión de empleos incluyentes.
 - En 2017-2018 se atendieron 1,993 alumnos con discapacidad en diversos niveles educativos, procedentes de 15 entidades federativas.
- Asimismo, se implementó el Programa de Capacitación y Profesionalización en Materia de Inclusión en 58 instituciones. El total de docentes y administrativos capacitados fue de 412.

Existen diversas acciones que se llevan a cabo **para adecuar la infraestructura, el equipamiento y las condiciones de accesibilidad de los planteles, para favorecer la atención de los jóvenes con discapacidad**, la finalidad es asegurar la inclusión de personas con discapacidad, como lo establece el Modelo Educativo, entre las que se encuentran: Programa Nacional de Bebederos Escolares; Proyecto de la Norma Mexicana PROY-NMX-R-090-SCFI-2016 “Escuelas-Elementos para la Accesibilidad a los Espacios

de la Infraestructura Física Educativa-Requisitos”,^{1/} y Servicios sanitarios.

- El Componente Educación Especial del PIEE contribuyó al equipamiento de los CAM y USAER, a través de la adquisición de equipo tecnológico y de tiftotecnologías; herramientas, utensilios y aparatos necesarios para el desarrollo de los talleres de formación para el trabajo de los CAM Laboral; equipo multimedia especializado (*software* especializado, videos, *software* con el explorador *Jaws*, entre otros), así como de mobiliario y/o utensilios adaptados sillas y/o mesas adaptadas, atriles, entre otros).
- En educación media superior los CAED son espacios accesibles, contruidos o adaptados con el propósito de ofrecer a un mayor número de estudiantes con discapacidad, los servicios educativos en condiciones de equidad y accesibilidad.
- Las Aulas POETA, están equipadas con pizarrones electrónicos, videos, proyectores, computadoras con acceso a Internet, *mouse trackball*, *intellikey*, multifuncional, terminales inteligentes *Ncomputin* y *software* de reconocimiento de voz, entre otros beneficios. Los materiales didácticos y tecnología adaptada por tipo de discapacidad son los siguientes:
 - Discapacidad Física: emulador de *mouse* a soplido y aspiración; *mouse* de cabeza; interruptores y pulsadores multipropósito; *mouse* ergonómico; teclado inteligente, virtual; Sistema de Comunicación para Lenguajes Aumentativos; reconocedor de voz; audífono con micrófono; y baja tecnología adaptada.
 - Discapacidad Visual: lector de pantalla; magnificador de pantalla; traductores *Braille*; impresoras *Braille*; sintetizadores de voz; máquina de lectura y graficador de relieve.
 - Discapacidad Auditiva: pantalla de videoteléfono; transmisor luminoso de puerta; receptor portátil de señales; receptor vibro-táctil; y vibrador de almohada.
 - Discapacidad Intelectual: teclados inteligentes y de conceptos, así como creador de láminas.
- En cuanto a educación superior, en el marco del PIEE tipo superior, en 2017 se aprobaron 56 proyectos a igual número de instituciones y de ellos, 41 contaron con objetivos específicos para la atención de estudiantes con problemas de discapacidad. El presupuesto ejercido en este programa fue de 50.1 millones de pesos.
 - Durante 2017 mediante el programa se apoyó a 56 instituciones con matrícula estudiantil con

^{1/} Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2017.

discapacidad o población indígena con un monto de 49.1 millones de pesos; mientras que en 2016 se apoyaron 47 instituciones del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con 80.4 millones de pesos.

Con el propósito de **garantizar el derecho de los pueblos indígenas a recibir educación de calidad en su lengua materna y con pleno respeto a sus culturas**, en los 19 planteles de Bachillerato Intercultural, que se ubican en los estados de Chihuahua, Guerrero, Puebla, Tabasco, Yucatán y Sinaloa, recibieron en junio de 2018, 24,551 ejemplares de libros para el trabajo lectivo de docentes y alumnos, para el ciclo escolar 2018-2019. Esta cifra representa 93% del total que se entregó para el ciclo lectivo 2017-2018, sin embargo, se ajusta a la matrícula proyectada por las autoridades educativas locales.

- En educación media superior en el ciclo escolar 2015-2016, egresó la primera generación de estudiantes del Bachillerato Intercultural del modelo educativo 2013, en el estado de Chihuahua con 22 jóvenes, mientras que en el ciclo escolar 2016-2017 egresaron 320 estudiantes de 17 planteles de Bachillerato Intercultural, ubicados en Chihuahua, Guerrero, Sinaloa, Tabasco y Yucatán.
 - Al concluir el ciclo escolar 2017-2018 se espera un egreso de 369 estudiantes de origen Rarámuri, Me'phaá, Ñomndaa, Tu'un savi, Tutunáku, Maya, Ch'ol y Yokot'an de los 19 planteles del Bachillerato Intercultural.
- En la presente administración se elaboraron Libros de Texto para el Telebachillerato Comunitario y para cada una de sus asignaturas, así como una estrategia didáctica que promueve el desarrollo de competencias a partir de actividades de aprendizaje. En cuanto a los materiales de apoyo, en 2017 se distribuyeron casi 2 millones de libros de texto gratuito en los 31 estados de la república.
- En lo que corresponde a educación superior, el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) tiene la finalidad de apoyar a las Instituciones de educación básica y superior públicas para que cuenten con planes y programas educativos de calidad, a fin de que contribuyan al desarrollo de México. Durante el ciclo 2017-2018 siete de las 11 universidades interculturales^{1/} lograron beneficiarse de este programa los cuales desarrollan Proyectos de Gestión Institucional. Estas universidades, además de la del estado de Michoacán, llevan a cabo Proyectos de

Igualdad de Género excepto la Universidad Intercultural del estado de Tabasco.

- Con respecto a los programas evaluados y acreditados por organismos reconocidos, en 2017 la Licenciatura de Lengua y Cultura que se imparte en la Universidad Intercultural del estado de Puebla, logró obtener el Nivel 1 en la evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Con la finalidad de **apoyar los programas de becas dirigidos a favorecer la transición al primer empleo de los egresados de educación media superior con formación tecnológica o profesional técnica**, durante el ciclo escolar 2017-2018 se otorgaron los siguientes apoyos:

- 9,101 becas para prácticas profesionales, con 74.2 millones de pesos, en los cinco años de esta administración se otorgaron cerca de 38 mil becas en esta modalidad.
- Se benefició a 1,707 alumnos, mediante las becas de Capacitación (Capacita T), con una erogación de 6.9 millones de pesos.
- En la modalidad de Formación Dual, se apoyó a 3,400 alumnos, lo que representó un crecimiento de 50.7% respecto al ciclo escolar anterior (2,256).
- Bajo la modalidad de Emprendedores 4,811 estudiantes recibieron una beca, con una asignación de 14.3 millones de pesos; con un crecimiento de 537.2% respecto al ciclo anterior en el número de becas otorgadas (755).

En un esfuerzo por **impulsar en todos los niveles, particularmente en la educación media superior, el acceso y permanencia de las mujeres en el Sistema Educativo, así como la conclusión oportuna de sus estudios**,^{2/} en el ciclo escolar 2017-2018, dentro de la modalidad escolarizada, cursaron sus estudios 2,651,399 mujeres de un total de 5,237,003, mientras que en la modalidad no escolarizada cursaron 213,495 mujeres de un total de 403,338 estudiantes.

- Dentro de la matrícula total atendida de Prepa en Línea- SEP las madres solteras representan 8% de la población, de las cuales, 8% son jóvenes menores de 20 años. Además, este servicio resultó atractivo para las poco más de 20 mil mujeres trabajadoras del hogar (16%), de éstas alrededor de 1,400 son menores de 20 años.
- En educación superior, en 2018, el PFCE destinó 380 mil pesos a las universidades Intercultural del estado de

^{1/} Siete Universidades Interculturales de los estados de: México, Chiapas, Tabasco, Puebla, Quintana Roo y Sinaloa.

^{2/} Esta línea de acción responde al enfoque transversal III. Perspectiva de Género.

México y Autónoma Intercultural de Sinaloa para el desarrollo de proyectos con el propósito de fomentar la igualdad de género en la comunidad universitaria.

- Asimismo, en 2018 el PFCE otorgó 15.1 millones de pesos para la operación de 12 guarderías infantiles que se encuentran en operación en las instalaciones de siete Universidades Públicas Estatales,^{1/} para la atención de hijos o menores de edad que estén bajo el cuidado de los alumnos de estas universidades, para evitar que abandonen sus estudios.

En cuanto a **incentivar la participación de las mujeres en todas las áreas del conocimiento, en particular en las relacionadas a las ciencias y la investigación**^{2/} dentro de la educación media superior en el ciclo escolar 2017-2018 en el bachillerato tecnológico y profesional técnico cursaron sus estudios un total de 1,949,858 alumnos, de los cuales, 48.5% eran mujeres (945,073), con un crecimiento de 1.4% con respecto al ciclo escolar previo.

- De las 945,073 mujeres, 234,854 cursaron alguna carrera relacionada con ciencias, tecnología, ingeniería o matemáticas. Esto significa que en estos campos disciplinares llamados STEM, por sus siglas en inglés (*Science, Technology, Engineering and Mathematics*), del total de alumnos (644,752), 36.4% de la matrícula corresponde a mujeres.
- Tres alumnas del CONALEP, plantel Hermosillo II, Sonora, participaron en junio de 2018 en la ciudad de Nueva York dentro del programa de la *U.S. Mexico Foundation* "Mujeres en STEM, Futuras Líderes", dirigido a estudiantes de bachillerato con la finalidad de motivarlas para cursar estudios superiores, en carreras relacionadas con la ciencia y la tecnología.
- En educación superior, la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) ofrece 23 Licenciaturas, 19 carreras de Técnico Superior Universitario en áreas de Ciencias Exactas, Ciencias Sociales, así como Ciencias de la Administración y dos Posgrados: Especialidad en Enseñanza de la Historia de México y Maestría en Seguridad Alimentaria. En el ciclo escolar 2018-1 se atiende a 41,055 estudiantes en el primer semestre de 2018, de los cuales 20,871 son mujeres y representan 50.8% de la matrícula.

^{1/} Universidad Autónoma del Carmen, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Juárez del estado de Durango, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Sinaloa y Universidad Autónoma de Tamaulipas.

^{2/} Esta línea de acción responde al enfoque transversal III. Perspectiva de Género.

- La UPN cuenta con una planta académica de 475 profesores de los cuales 282 son mujeres, es decir, el 59.4% del total. Los docentes investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) son 108, de ellos 61 son mujeres, es decir, 56.5 por ciento.
 - En la UPN los equipos de investigación están consolidados, los académicos de la Universidad desarrollaron proyectos respaldados por instituciones y programas como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), PRODEP, Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) e instituciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Las investigaciones que se encuentran en desarrollo son 89, de las cuales 77 están a cargo de investigadoras, lo que representa el 86.5 por ciento.

3.2.2 Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad

A fin de **propiciar la creación de un sistema nacional de becas para ordenar y hacer viables los esfuerzos dirigidos a universalizar los apoyos entre los jóvenes provenientes de familias de bajos recursos**, la SEP coordinó las áreas que operan sistemas de becas, y de conformidad con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la Ley General de Educación, se conformó el grupo de trabajo del Sistema Nacional de Becas, cuyas acciones fueron las siguientes:

- Se definió un plan de trabajo para la conceptualización e implementación del Sistema Nacional de Becas (SINABE).
- Se obtuvo la estructura de base de datos final para la conformación del SINABE y fueron definidos los objetivos, alcances, método de trabajo, mecanismo de transferencia de información, personas y roles que participarán en el proceso, con lo que se iniciará la construcción del sistema y servicios de consulta de información asociados al mismo.
- Durante junio de 2018 se recibió la carga inicial de prueba de los beneficiarios del SINABE.
- A partir de agosto de 2018, se incorporó la información inicial que dará lugar a un sistema integrado y actualizado.
- Las becas PROSPERA de educación media superior que se otorgaron durante el ciclo escolar 2017-2018

fueron 1.4 millones, casi 46 mil becas más que durante el ciclo anterior.

Con el fin de **aumentar la proporción de jóvenes en situación de desventaja que transitan de la secundaria a la educación media superior y de ésta a nivel superior, con el apoyo de los programas de becas,**^{1/} el Gobierno de la República consolidó el proceso de otorgamiento de becas a través del portal que administra el Programa Nacional de Becas. En el ciclo escolar 2017-2018 se asignaron las siguientes becas:

Becas en educación básica

- Durante el ciclo escolar 2017-2018 se proporcionaron 4.8 millones de becas,^{2/} de éstas 98% se otorgó a través del programa PROSPERA Programa de Inclusión Social.
- El programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas benefició a 12,379 mujeres en busca de revertir el riesgo de deserción y fortalecer el desarrollo integral a través de orientación de salud sexual y reproductiva y difusión de sus derechos.

Becas en educación media superior

- A fin de diversificar las modalidades de becas, el PROBEMS favorece a los estudiantes con mayores necesidades económicas, a través de mecanismos de focalización y define los requisitos de participación en donde se priorice a alumnos con ingresos por debajo del cuarto decil en la mayoría de sus modalidades, durante el ciclo escolar 2017-2018 mediante este programa se becó a 485,978 estudiantes.
- En total, en educación media superior se benefició a 1.9 millones de jóvenes, a través del PROBEMS, PROSPERA Programa de Inclusión Social y otros programas.

Becas en educación superior

- En educación superior la Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para estudiantes de sexto, séptimo y octavo semestres de Escuelas Normales Públicas del país, durante el ciclo escolar 2016-2017, atendió a 20,180 alumnos del séptimo semestre, en el periodo comprendido del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, la inversión fue de 47.7 millones

de pesos, del 1 de enero al 30 de junio de 2017, se ejercieron 116.6 millones de pesos para la misma cantidad de estudiantes que pasaron al sexto y octavo semestres. Para el ciclo escolar 2017-2018 se atendieron 28,426 alumnos del sexto y octavo semestres, y se destinaron 89.5 millones de pesos; para el séptimo semestre la matrícula es de 17,482 alumnos con un monto de 42.1 millones de pesos.

- En total, se benefició con una beca a 754,334 jóvenes pertenecientes a escuelas públicas de educación superior en el ciclo escolar 2017-2018.
- El programa manutención representó el 51.5% de becas de este tipo educativo al otorgar 388,818 mil becas.

En congruencia con el propósito de **promover que en las escuelas de todo el país existan ambientes seguros para el estudio**, en educación básica, durante el ciclo 2017-2018, mediante el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), fueron elaborados materiales que consideran un lenguaje incluyente y un marco de derechos favorable a la inclusión, equidad y respeto a la diversidad de la población en los diferentes planos que abordan los derechos individuales y colectivos.

- Asimismo, en el marco del cumplimiento del Plan de Acción para la Prevención Social de la Violencia y el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar, que celebraron los Secretarios de Educación Pública y de Gobernación el 20 de febrero de 2017, el PNCE impulsa acciones para que los centros escolares sean espacios seguros para la convivencia y los aprendizajes; donde las niñas, niños y adolescentes aprendan a aprender y a convivir, mediante ocho líneas de acción.^{3/}
- Para el ciclo 2017-2018 todas las escuelas de educación básica, incorporadas en el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), contaron con el Paquete de seguridad que contempla:

^{1/} Los avances y resultados alcanzados a través de la línea de acción Diversificar las modalidades de becas para apoyar a los estudiantes con necesidades especiales y en situación de vulnerabilidad, se reportan en las siguientes líneas de acción de esta estrategia: Ampliar la cobertura de los programas de becas y Construcción del Sistema Nacional de Becas.

^{2/} Corresponde al primer bimestre del ciclo escolar.

^{3/} Línea de acción 1. Fortalecer el Programa Nacional de Convivencia Escolar, Línea de acción 2. Evitar el ingreso de armas y sustancias prohibidas a los planteles escolares, Línea de acción 3. Construir redes interinstitucionales para la canalización de conductas de riesgo, Línea de acción 4. Vinculación al servicio telefónico de emergencia 911, Línea de acción 5. Vincular los sistemas educativos, de seguridad pública y de protección integral y especial de niñas, niños y adolescentes a nivel estatal y municipal, Línea de acción 6. Fomentar entre los alumnos, familias, docentes y la sociedad en general, el manejo adecuado de las redes sociales en Internet, Línea de acción 7. Campaña que evite la apología de la violencia y el delito, y promueva el desarme, Línea de acción 8. Fomentar acciones de proximidad social en las comunidades.

- Infografías: Recomendaciones de seguridad en redes. Para madres, padres, tutores y docentes.
- Recomendaciones para diseñar y establecer estrategias para la prevención y detección del ingreso de armas en la Escuelas de Educación Básica.
- Guía para la prevención, detección y reacción ante la presencia de armas en las escuelas.
- Infografía de acción en caso de presencia de armas en la escuela.
- Video: Mochila emocional.
- Estrategia 9-1-1 en tu escuela.
- Protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato.

socioemocionales en las y los estudiantes para elevar su bienestar, del mismo modo que puedan enfrentar exitosamente sus retos académicos y personales, y de esta manera mejorar el ambiente escolar en sus planteles.

Con el fin de **fomentar un ambiente de sana convivencia e inculcar la prevención de situaciones de acoso escolar**, la SEP en coordinación con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, la CNDH, la Secretaría de Educación de Baja California, el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación (CONAPASE-SEP) y la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, elaboró y difundió el documento base para las “Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica”; asimismo se capacitó a 32 equipos técnicos estatales, para que cada Autoridad Educativa

Construye T

- En el ciclo escolar 2017-2018 se benefició a 9,647 planteles de educación media superior en todo el país, con una cobertura de 75% del total de planteles, así como a 3.7 millones de estudiantes.
 - Se impartieron cursos presenciales de capacitación dirigidos a directivos y tutores en 56 sedes en el país, con 7,281 participantes.
 - Se implementaron acciones para la formación de 93,474 docentes y directivos a nivel nacional durante 2017, a través del curso en línea “Líderes Construye T”, en su nivel básico, y durante 2018 para la formación de 52,394 docentes y directivos en su nivel avanzado.
 - En marzo de 2018 se lanzó la estrategia “Comunidades Virtuales de Asesoría”, para acompañar y brindar apoyo a 3,956 tutores de los planteles a nivel nacional, en su tarea de garantizar la implantación del programa.
 - Se puso en marcha un proyecto de investigación-acción en los Colegios de Bachilleres para mejorar la ejecución del Programa Construye T, mediante una estrategia de acompañamiento en los 20 planteles que lo componen, a través de un asesor de tiempo completo en cada uno de los planteles. Además, se realizaron talleres con directores, subdirectores, coordinadores de orientación y tutoría y 230 jefes de materia.
- En educación media superior Construye T^{1/} fortalece las capacidades de la escuela para desarrollar habilidades

MATERIAL EDUCATIVO A FAVOR DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, CICLO ESCOLAR 2017-2018

Grado Escolar	Figura Educativa	Tipo de Material	Total
Preescolar de 3er. Grado	Alumnos	Cuaderno de actividades para el Alumno	598,956
	Docente	Guía y manual para el docente (apoyo al cuaderno de actividades para el alumno)	27,961
	Directores	Manual de trabajo	40,881
Primaria 1o. a 6o. Grado	Alumnos	Cuaderno de actividades para el alumno	9,112,576
	Docentes	Guía para el docente (apoyo al cuaderno de actividades para el alumno)	352,680
	Directores y familias	Manual para el docente	237,036
Secundaria	Docente	Manual de trabajo: talleres para madres, padres y tutores	396,139
	Directores y familias	Guía para el docente (apoyo al cuaderno de actividades para el alumno)	213,810

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

^{1/} Esta información fue reportada en el Quinto Informe de Gobierno 2017 en la línea de acción: Fomentar un ambiente de sana convivencia e inculcar la prevención de situaciones de acoso escolar.

Local elaborara su propio Protocolo estatal y generara una estrategia para su implementación en las escuelas de educación básica, en el ciclo escolar 2017-2018.

- Los 32 Protocolos están publicados en la página de Internet:^{1/} de Escuela Libre de Acoso del PNCE y en cada uno de los portales de las entidades.
- En el ciclo escolar 2017-2018, el PNCE contó con la inscripción de 89,964 escuelas de educación básica, con lo que se cuadruplica el número de escuelas incorporadas al programa con respecto a su primer año de creación en el ciclo escolar inmediato anterior.
- Con el propósito de recabar información sobre el clima escolar, al igual que las habilidades sociales y emocionales de las y los alumnos, se desarrolló la evaluación en línea del PNCE, realizada a directores y docentes. El levantamiento a nivel nacional se realizó en coordinación con las autoridades educativas locales, se recabó información de más de 11 mil escuelas incorporadas al PNCE de todo el país: 10,491 directores; 50,711 docentes; 12,342 alumnos (6,171 niñas y 6,171 niños), en ambas aplicaciones.
- Los resultados de la evaluación mostraron que logró un 27% de mejora en la percepción del clima escolar, así como 25% de decremento en la percepción de conductas violentas.
- En 2017, el PRODEP para el tipo superior, autorizó 189 apoyos para profesores que se ubican en localidades en pobreza extrema e inseguras, por un monto de 8.4 millones de pesos, cifra mayor en 6.8% a los 177 que se otorgaron en 2016, por un monto de 12.5 millones de pesos, y en 68.7% a los 112 apoyos que se autorizaron en 2012, con un monto total de 9.9 millones de pesos.
- En las escuelas normales, para atender a los jóvenes en situación de vulnerabilidad, se realizó el diseño de tres campañas informativas dirigidas a docentes y a estudiantes de estas instituciones:
 - Campaña sobre Sustancias Adictivas y sus Consecuencias, en el marco del Programa Nacional en Política de Drogas.
 - Campaña sobre Educadoras Mexicanas, en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PNPSVD).
 - Campaña sobre Educación Sexual, en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

- Estas campañas tienen el propósito de informar y sensibilizar a los futuros docentes de educación básica, así como fortalecer las competencias requeridas para la atención de estas temáticas. La difusión, a través de redes sociales, benefició a 11,461 alumnos y docentes.
- En el ámbito de la educación superior, en el ciclo escolar 2017-2018, 88% de las instituciones que constituyen el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas implementaron protocolos de conducta para fomentar los derechos humanos, así como evitar prácticas de discriminación y misoginia.
 - Se programan de manera cuatrimestral ciclos de conferencias con perspectiva de género que abordan temas como: construcción de identidad femenina y masculina, prevención de violencia en el noviazgo y familia, salud reproductiva responsable, prevención de embarazo, nuevas masculinidades y lenguaje incluyente.
 - El comportamiento de estos protocolos mostró un crecimiento de 3% en relación con el ciclo escolar previo; es decir, que a la fecha existen protocolos en 156 instituciones del Subsistema. En este sentido, a inicios del presente sexenio sólo 34 instituciones contaban con protocolos de conducta implantados, es decir, 21.8 por ciento.
 - En el marco del PFCE se promovió el desarrollo de proyectos encaminados a garantizar la equidad de género y prevenir el *bullying* o acoso escolar en estas instituciones de educación superior. Durante el cuarto trimestre de 2017 apoyó a 62 proyectos de esta índole.

3.2.3 Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles

Con el **objetivo de incrementar de manera sostenida la cobertura en educación media superior y superior, hasta alcanzar al menos 80% en media superior y 40% en superior, superior**, en el ciclo escolar 2017-2018 en educación media superior, se atendió a 5.2 millones de alumnos, con lo cual se alcanzó una tasa de cobertura escolarizada de 78.5% en el grupo de edad de 15 a 17 años, con un incremento de 1.9 puntos porcentuales respecto al ciclo anterior y 12.6 puntos porcentuales más que al inicio de la presente administración (65.9 por ciento). Con este avance se está a 1.5 puntos porcentuales de alcanzar la meta de 80 por ciento.

^{1/} <https://www.gob.mx/escuelalibredeacoso/articulos/protocolos-153143>

Estrategia para aumentar la cobertura en educación media superior

- Multiplicar los Telebachilleratos, En el ciclo escolar 2017-2018 se contó con 3,310 planteles que atendieron a 137 mil estudiantes.
- Prepa en Línea-SEP atendió en 2014 a 33,014 estudiantes, mientras que, al término de 2017, alcanzó 128,798 estudiantes, lo que representó un incremento de 290.1% de la matrícula atendida.
- La Preparatoria Abierta en el ciclo escolar 2016-2017 atendió a 532,852 estudiantes en todo el territorio nacional, mientras que en el ciclo escolar 2017-2018 atendió a 543,513 estudiantes, de los cuales, 172,084 fueron usuarios activos.
- Al impulsar el Movimiento contra el Abandono Escolar la tasa de abandono escolar disminuyó en cada ciclo escolar al pasar de 15% entre 2011-2012 a 13.7% en 2016-2017.
- El Programa de Becas contra el Abandono Escolar, entre los ciclos escolares 2013-2014 y 2016-2017, entregó 952 mil becas. En el ciclo escolar 2017-2018 se otorgaron 230.4 miles de becas.
- Para favorecer el acceso y permanencia de los jóvenes de escasos recursos, entre el ciclo escolar 2011-2012 y 2017-2018, la tasa de transición de becarios del nivel básico a educación media superior pasó de 65.9% a 73.2 por ciento.

TASA BRUTA DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CICLOS ESCOLARES 2016-2017 Y 2017-2018

Concepto	2016-2017	2017-2018
Educación Media Superior		
Cobertura (%)	76.6	78.5
Cobertura ^{1/} (%)	82.0	84.6
Educación Superior		
Cobertura (%) (sin posgrado)	32.1	33.0
Cobertura ^{1/} (%) (sin posgrado)	37.3	38.4

^{1/} Incluye modalidad no escolarizada

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

- En educación superior sin posgrado, en el ciclo escolar 2017-2018, se atendió a 4.2 millones de alumnos, con lo cual se alcanzó una tasa de cobertura escolarizada más la no escolarizada de 38.4%, con un incremento de 1.1 puntos porcentuales más respecto al ciclo anterior (37.3% de cobertura en el ciclo escolar 2016-2017), y

6.3 puntos porcentuales más que al inicio de la presente administración (32.1% en el ciclo escolar 2012-2013), a tan solo 1.6 puntos porcentuales de alcanzar la meta de 40 por ciento.

- A través del Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior (PROEXES), en 2017 se destinaron 71.4 millones de pesos para apoyar a 53 proyectos: de 30 Universidades Públicas Estatales (UPES), 15 Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS) y ocho Universidades Interculturales (UI). Estos apoyos contribuyeron a incrementar su matrícula en el ciclo escolar 2016-2017 en 32,299 alumnos, en el rango de población de 18 a 22 años de edad, es decir, 3.2% más con respecto a la matrícula del ciclo escolar 2015-2016.
 - Se benefició a 395 programas educativos de licenciatura y posgrado de nueva creación y existentes, con apoyo de recursos por 12.8 y 58.6 millones de pesos que se llevaron a cabo en 16 obras de construcción y/o rehabilitación de espacios educativos y equipamiento, respectivamente.
 - En el marco de este programa, los fondos extraordinarios, adicionales al presupuesto regularizable, otorgados en el periodo 2012-2017 a Universidades Públicas Estatales (UPES), Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS) y Universidades Interculturales (UI) fueron un valioso mecanismo para contribuir a asegurar una mayor cobertura e impulso al mejoramiento de la calidad en la educación superior, mediante la ampliación de la infraestructura física educativa, equipamiento y diversificación de la oferta educativa.
- En el marco del PROEXES durante el periodo 2012 a 2017, se asignaron 4,417 millones de pesos para apoyar a 319 proyectos, de los cuales 186 correspondieron a UPES, 87 a UPEAS y 46 a UI.
 - Entre los ciclos escolares 2012-2013 a 2016-2017 las instituciones públicas de educación superior beneficiadas con este programa lograron, en promedio, un crecimiento anual de matrícula de 3.59%. Con ello, se coadyuva a la meta nacional de alcanzar una tasa bruta de escolarización de educación superior en 2018-2019 equivalente a 40% de alumnos matriculados en este tipo educativo.
- Con respecto a la matrícula de las UI, durante el ciclo escolar 2017-2018, las 11 universidades interculturales atendieron a 14,259 estudiantes, de ellos, 8,013 (56.2%) son mujeres y 6,246 (43.8%) son hombres. Del total de estudiantes 4,854 son hablantes de alguna lengua originaria, los cuales están representados por 2,733 (56.3%) mujeres y 2,121 (43.7%) hombres. Con respecto al porcentaje de

incremento desde el inicio de esta administración, se presenta en la siguiente tabla:

MATRÍCULA DE LAS UNIVERSIDADES INTERCULTURALES, 2012 A 2018

Años	2012	2013	2014	2015	2016	2017
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Matrícula	10,518	10,972	12,592	14,007	14,784	14,259
Variación %	0	4.3	14.7	11.2	5.5	-3.5

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

En el ciclo escolar 2017-2018, como parte de las acciones para **ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, incluyendo la mixta y la no escolarizada**, en las escuelas públicas de educación básica del país, el Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) benefició a 2,693 telesecundarias, lo que representa 10.7% de las 25,134 escuelas de tiempo completo que funcionan bajo este esquema a nivel nacional.

- Prepa en Línea-SEP, por su naturaleza virtual posibilita que los estudiantes realicen sus estudios desde cualquier lugar donde dispongan de una conexión.
- En la presente administración, la certificación de la Preparatoria Abierta pasó de 29 mil, a poco más de 33 mil certificados al año a nivel nacional. Destacan los casos de los estados de Nuevo León, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco y estado de México, en donde se entregó en conjunto, el 50% del total de los certificados.
- El Tecnológico Nacional de México (TecNM) forma profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con actitudes emprendedoras, de innovación y capacidad creativa para la incorporación de los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo regional y nacional. Durante el ciclo escolar 2017-2018, el TecNM atendió a una población de 597,031 estudiantes en licenciatura y posgrado en todo el territorio nacional, lo que representa 13% de la matrícula total de educación superior. Al inicio del sexenio su matrícula fue de 470,359 estudiantes, con un crecimiento de 26.9%, es decir, 126,672 estudiantes más en el ciclo 2017-2018.
- El TecNM es el principal formador de ingenieros a nivel nacional, actualmente 43% de los ingenieros mexicanos se forman en esta institución. La oferta educativa se enfoca en los sectores estratégicos de desarrollo del país, como el aeronáutico, agropecuario, automotriz y energético. Las carreras que la integran se enfocan a las

tecnologías de la información, comunicación, ciencias ambientales, energías renovables, geociencias, construcción, vivienda y urbanismo, la innovación agrícola y las industrias alimentarias, la nanotecnología, y los nuevos materiales, entre otras.

- En el TecNM, la matrícula en educación no escolarizada a distancia y mixta presentó un incremento de 111.9% en el ciclo escolar 2017-2018 con respecto al ciclo escolar 2012-2013, al pasar de 7,977 a 16,903 estudiantes. Con relación al ciclo escolar 2016-2017 se presentó un incremento de 11% en 2017-2018.
 - En este periodo se crearon dos unidades de educación a distancia que, sumadas a las 65 existentes en el ciclo escolar 2016-2017, dando un total de 67 unidades pertenecientes a 20 institutos tecnológicos.^{1/}
 - En el ciclo escolar 2017-2018, 13.9% (584.9 miles de alumnos) de la matrícula total correspondía a las modalidades mixta y no escolarizada; mientras que en el ciclo escolar 2012-2013 era de 11% (379.1 miles de alumnos) de la matrícula total.
- La UnADM ofrece 23 licenciaturas, 19 carreras de Técnico Superior Universitario y dos Posgrados, cuyo trabajo es fortalecer las acciones en materia de educación a distancia (modalidad no escolarizada), a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - La UnADM tuvo 92,912 estudiantes inscritos durante 2017; en el primer semestre de 2018 se atendieron 41,055 alumnos.

A efecto de continuar las acciones que **aseguren la suficiencia financiera de los programas destinados al mejoramiento de la calidad e incremento de la cobertura, con especial énfasis en las regiones con mayor rezago educativo**, en el ciclo escolar 2017-2018, del presupuesto autorizado para el PETC a las 25,134 escuelas participantes, 60% representó escuelas rurales e indígenas a nivel nacional.

- Asimismo, en el PETC se otorgaron recursos económicos por un monto hasta de 90 mil pesos por escuela participante, lo que le permitió desarrollar acciones para el fortalecimiento de su autonomía de gestión, a través de las actividades establecidas en su Ruta de Mejora Escolar con el propósito de mejorar las condiciones de aprendizaje; abatir el rezago; el abandono escolar; la convivencia y la inclusión e

^{1/} Las unidades se ubican en: Aguascalientes (1), Chiapas (4), Chihuahua (7), Coahuila de Zaragoza (6), Durango (10), Hidalgo (3), Jalisco (3), Michoacán (1), Oaxaca (5), Querétaro (10), San Luis Potosí (3), Tamaulipas (8), Veracruz (2), Yucatán (3) y Zacatecas (1).

igualdad de género de las niñas, niños y jóvenes, en el marco del Sistema Básico de Mejora Educativa.

Por lo que respecta a **incrementar la inversión pública y promover la inversión privada en actividades de innovación y desarrollo en centros de investigación y empresas, particularmente en la creación y expansión de empresas de alta tecnología**,^{1/} en el ciclo escolar 2017-2018, en el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas operaron 10 Universidades Temáticas, las cuales otorgan herramientas que facilitan la inserción de los egresados en el mercado laboral con la capacitación en la Red Centros e-Carnegie de la Universidad de Carnegie Mellon de EUA; es decir, se tienen cuatro Universidades más que en el ciclo escolar 2016-2017, se pasó de 42 universidades en 2017 a 46 en 2018; este año existen 339 profesores certificados, 14 más que en 2017.

A fin de **impulsar la diversificación de la oferta educativa en la educación media superior, de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional**, se cuenta con diversos instrumentos financiados por el Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior. En 2017 se asignaron 1,123 millones de pesos a través de este programa.

Estudiantes hablantes de lenguas indígenas en educación media superior

- En el ciclo escolar 2017-2018, se atendió a 180,498 alumnos hablantes de lenguas indígenas en todo el país, lo que representa un incremento de 20% con respecto al ciclo escolar anterior. Las principales instituciones que atendieron a esta población son las siguientes:
 - Colegios de Bachilleres, 39,783 (22%).
 - Centros de Educación Media Superior a Distancia, dependientes de los Colegios de Bachilleres Estatales y de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados (CECyTEs) 30,427 (16.9%).
 - Telebachilleratos, 22,441 (12.4%).
 - Telebachilleratos Comunitarios, 18,768 (10.4%).
 - CECyTES, 13,987 (7.8%).
- De forma conjunta estas instituciones atendieron a 69.5% (125 mil) de los estudiantes hablantes de alguna lengua indígena en este tipo educativo. El resto se atiende por otras instituciones federales, estatales, autónomas y particulares.

- Para fortalecer la formación docente intercultural, en el ciclo escolar 2017-2018, se llevaron a cabo 13 cursos y talleres para el Bachillerato Intercultural y otros

^{1/} Esta línea de acción corresponde al enfoque transversal I. Democratizar la productividad.

subsistemas para 14 entidades federativas.^{2/} En la presente administración participaron 1,061 docentes y directivos del Colegio de Bachilleres, CECyTE, EMSAD, CONALEP y Telebachillerato Comunitario.

- A partir de 2014, la UPN se dio a la tarea de diversificar los programas de estudio de posgrado, de acuerdo a las necesidades actuales de profesionalización de los docentes, los programas se ofertan en la Unidad Ajusco, la especialización con más alta demanda es Enseñanza y Aprendizaje del Inglés como Lengua Extranjera, este programa mantiene una matrícula de alrededor de 100 estudiantes.

Con el propósito de **fomentar la creación de nuevas opciones educativas, a la vanguardia del conocimiento científico y tecnológico**, la UnADM continuó a sus procesos de creación de nuevas opciones educativas de nivel superior, en 2016 inició y durante 2017 concluyó el diseño curricular del Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos, las Maestrías en: Ingeniería para la Competitividad con la Industria; Biodiversidad y Cambio Climático; y la de Gestión de Organizaciones Educativas en línea, estimando iniciar durante 2018 el desarrollo de sus contenidos digitales y multimedia para estar en posibilidades de incorporarlos a la Oferta Educativa que incluye las Convocatorias de Ingreso, como así sucedió durante el segundo semestre de 2017 con la Licenciatura en Contaduría y Finanzas Públicas, la cual se apertura bajo el convenio de colaboración interinstitucional suscrito con la Benemérita Universidad de Puebla y el Instituto Politécnico Nacional.

A efecto de **impulsar la creación de carreras, licenciatura y posgrados con pertinencia local, regional y nacional**,^{3/} en educación media superior se cuenta con el Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD) que permite a los alumnos desarrollar competencias profesionales de manera directa en el mercado laboral mientras que las genéricas y las disciplinares se adquieren en las aulas.

- En el ciclo escolar 2017-2018 el MMFD operó en 184 planteles, en beneficio de 3,028 estudiantes, del CONALEP CECyTE, UEMSTIS y UEMSTAyCM, en donde participan 632 empresas del sector manufacturero y comercio, en 27 entidades federativas, excepto en Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Sonora y Yucatán, lo que representa un incremento de 230.9% con respecto a los alumnos atendidos en el ciclo escolar 2013-2014 cuando inició este modelo.

^{2/} Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Oaxaca, Puebla, San Luís Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

^{3/} Esta línea de acción responde al enfoque transversal I. Democratizar la productividad.

- A su vez el MMFD registró un crecimiento de 211.9% con respecto al número de planteles y de 220.8% en relación con las empresas participantes, desde 2013.
- Dentro del subsistema CONALEP se atiende directamente a las necesidades del sector productivo en el corto plazo, a través de los llamados Trayectos Técnicos (TT), los cuales permiten una mayor pertinencia educativa al asegurar la vinculación escuela-empresa. Muestra de ello, es que en el ciclo escolar 2017-2018 se diseñaron dos Trayectos Técnicos para atender requerimientos específicos de las plataformas petroleras de PEMEX y se contó con 58,251 alumnos beneficiados.
 - En el CONALEP en el 5o. semestre se prepara a los estudiantes con formación empresarial, misma que se imparte como una materia del núcleo de formación profesional de todas las carreras
- La UnADM cuenta con 44 programas: 19 de Técnico Superior Universitario, 16 de Licenciatura, 7 Ingenierías, una Especialidad y una Maestría; lo que representa un total de 92,912 alumnos. En 2018, 13 de estos programas educativos iniciarán su proceso de evaluación y acreditación, acción que beneficiara a 26,223 estudiantes.
- Con la finalidad de impulsar los procesos de formación, profesionalización e investigación de los docentes de educación básica y normal, a través del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior, en 2017 se destinaron 16.9 millones de pesos para apoyar la operación de los Centros Regionales de Formación Docente e Investigación Educativa. Los centros de los estados de Chiapas, Sonora y Tamaulipas, en el ciclo escolar 2016-2017 beneficiaron a 375 personas con su oferta educativa de posgrado y a 4,243 mediante programas de formación continua. Lo que representa un incremento porcentual respecto al ciclo escolar anterior de 0.5% y 8.5%, respectivamente. En el ciclo escolar 2017-2018 el Programa U079 no recibieron recursos para Educación Superior, sin embargo, estos tres Centros continúan trabajando ininterrumpidamente.

El Gobierno de la República, para **llevar educación técnica y superior en diversas modalidades a localidades sin oferta educativa de este tipo y a zonas geográficas de alta y muy alta marginación**^{1/} impulsó el Telebachillerato Comunitario donde se atiende a más de 137 mil alumnos.

- En educación media superior 13.7% de los alumnos realiza sus estudios en planteles ubicados en localidades con grado de marginación alto o muy alto.

- 92% de la matrícula del Bachillerato Intercultural se encuentra en localidades con grado de marginación alto o muy alto, 69% en los Telebachilleratos Comunitarios, 65% en EMSAD y 61% en los Telebachilleratos.
- EMSAD atiende una matrícula de 155,446 estudiantes en las 32 entidades federativas del país, con una formación de bachillerato general.
- En educación superior, en la siguiente tabla se aprecia el crecimiento de la matrícula entre el ciclo escolar 2016-2017 y el ciclo 2017-2018 por 9,025 estudiantes, un crecimiento de 2.7%. A lo largo del sexenio, se aprecia un total de 122,341 estudiantes más (55.2%). La tendencia de crecimiento de la matrícula se refleja en las 31 entidades federativas.

MATRÍCULA EN UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, CICLOS ESCOLARES 2012-2013 A 2017-2018

Modalidad	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
Total	221,715	252,291	284,891	315,341	335,031	344,056
Tecnológicas	168,441	190,188	211,911	230,668	242,100	245,892
Politécnicas	53,274	62,103	72,980	84,673	92,931	98,164

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

NUEVOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL SUBSISTEMA DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS, CICLO ESCOLAR 2017-2018

Universidades tecnológicas	Universidades politécnicas
Nivel TSU: Nanotecnología Gericultura AcuiculturaProcesos Alimentarios Área	
Nivel Ingeniería Técnica: Seguridad e Higiene	Nivel Licenciatura: Ing. Biomédica Ing. Metrología Industrial
Nivel Licenciatura: Ing. Metal Mecánica Ing. Nano tecnología Ing. Fotónica Ing. Sistemas Electrónicos Aeronáuticos	

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- La oferta educativa del Tecnológico Nacional de México en el ciclo escolar 2012-2013 estaba compuesta por 38 planes de estudio de nivel licenciatura, para el ciclo

^{1/} Esta línea de acción responde al enfoque transversal I. Democratizar la productividad.

escolar 2017-2018 se tienen 43, lo que representa 13.2% de incremento.

- Impulsar la diversificación de la oferta educativa en la educación media superior y superior de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional.

Como parte de las acciones realizadas el Gobierno de la República para **fortalecer las capacidades institucionales de vinculación de los planteles de nivel medio superior**^{1/} en noviembre de 2017, en el marco del Modelo Mexicano de Formación Dual, se llevó a cabo un proceso de capacitación en la Ciudad de México dirigido a docentes, directivos de planteles y empresarios, con el objetivo de dar a conocer el funcionamiento, los actores principales, elementos para la elaboración de un plan de rotación de puestos, convenio de colaboración (plantel-empresa), y convenio de aprendizaje (empresa-plantel-alumno) del Modelo.

- En este evento asistieron 169 participantes de los subsistemas CONALEP, CECyTE, DGETI y DGEcyTM, así como participantes de las siguientes cámaras: Confederación de Trabajadores de México (CTM), Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), Cámara Nacional de Comercio (CANACO), Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO), Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Asociación Nacional de tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI) y Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria (CAMEXA), además de empresarios de la Ciudad de México y los estados de Querétaro, Puebla y México.
- El Colegio de Bachilleres en 2017 estableció convenios con diversas instituciones a fin de impulsar a los jóvenes estudiantes a desarrollar habilidades de emprendimiento: destaca el “Programa Jóvenes Emprendiendo CDMX 4.0”, como una acción sin antecedentes con el Grupo *Gallup* en el que participaron 4,285 estudiantes, los cuales, sumados a los participantes en otros eventos, integran un total de 7,442, que comparados con los 1,894 jóvenes participantes en 2016 representa un incremento de 292.9 por ciento.
- El Modelo de Emprendedores de la Educación Media Superior (MEEMS) creado en 2013 con apoyo de tres organizaciones de la sociedad civil: *JA México*, *Angel*

Ventures Mexico y *Ashoka Mexico*. ofrece a los estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades y competencias para una proyección de vida emprendedora, mediante la inserción en el campo laboral o con la generación de una iniciativa de cambio.

- En 2013 este modelo contó con la participación de 105 planteles públicos en todo el país. El número total de centros emprendedores creció notablemente entre los ciclos escolares 2013-2014 y 2017-2018 al pasar de 424 a 4,438 centros.
- Las Universidades Tecnológicas y Politécnicas implementaron la educación dual, estrategia de vinculación para determinar los perfiles requeridos por la planta productiva para diseñar los planes y programas de estudio que cubran los diferentes niveles y ramos del sector productivo, en donde los estudiantes pueden realizar sus prácticas y estadías.
- Durante 2018 en las Universidades Tecnológicas y Politécnicas se impulsó la innovación educativa a través de la capacitación permanente de los docentes en la creación del modelo dual y la implantación de la industria 4.0 como una fuente de innovación y pertinencia para el desarrollo regional.
- En un esfuerzo por contribuir a fortalecer la capacidad de vinculación de la educación con el sector productivo, durante el ciclo escolar 2017-2018 la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior entregó 1,592 becas para la realización estudios en Universidades de EUA, de las cuales 1,010 becas se otorgaron en el marco de la Convocatoria “Proyecto 100,000” para que los estudiantes perfeccionen el idioma inglés.
- Esto es, gracias a la coordinación con diversas instituciones y secretarías de estado, en el ciclo escolar 2017-2018 se apoyó la realización de estancias en EUA de 1,392 estudiantes y 200 docentes de Instituciones Públicas de Educación Superior, entre los que se encuentran docentes y estudiantes de los sistemas educativos naval y militar, que contribuyen así a la profesionalización de todas las áreas del conocimiento.

Para **impulsar el establecimiento de Consejos Institucionales de Vinculación**,^{2/} en educación superior los Consejos de Vinculación y Pertinencia y los Consejos Sociales en las Universidades Tecnológicas y Politécnicas son órganos de participación amplia, plural y representativo de los sectores social, privado y público en las propias instituciones. Al primer semestre de 2018, en las Universidades Tecnológicas se cuenta con 96 Consejos de Vinculación y Pertinencia instalados y 21 en

^{1/} Esta línea de acción responde al enfoque transversal I. Democratizar la productividad.

^{2/} Esta línea de acción corresponde al enfoque transversal I. Democratizar la productividad.

proceso de instalación. Asimismo, en las Universidades Politécnicas existen 31 Consejos Sociales instalados y 31 en proceso de instalación. Desde el inicio de la presente administración se establecieron 14 Consejos de Vinculación y Pertinencia y 11 Consejos Sociales más, toda vez que al inicio del sexenio se contaban con 82 y 20 respectivamente, lo que representa un crecimiento de 17% en los Consejos de Vinculación y 55% en los Consejos Sociales.

- Para el cierre de 2017 se instalaron 164 Consejos de Vinculación y al primer semestre de 2018 se tienen 184 Consejos. El impacto que se logra a través de los consejos es desarrollo tecnológico (servicios), generación de empleos, incubación de empresas (servicios), mejor nivel académico, entre otros.
- Algunas de las actividades que los consejos realizan son; indicadores que se analizan durante las reuniones de Consejos de Vinculación, proyectos de alto impacto tratados en reuniones de Consejos de Vinculación, resultado de los proyectos de alto impacto para el TecNM y su entorno, instrumentos legales que se firmaron por intermediación del Consejo de Vinculación, sector económico beneficiado a través del Consejo de Vinculación, actividades de vinculación para que docentes y alumnos realicen estancias, residencia profesional o servicio social y participación en la revisión de planes y programas de estudio de licenciatura, entre otros.

En relación con el **fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento para impulsar a través de la educación la participación de las mujeres en la fuerza laboral**,^{1/} en el ciclo escolar 2017-2018 en las Universidades Tecnológicas se contó con una población de 245,892 alumnos, de los cuales 100,816 mujeres (41%) y 145,076 son hombres (59%), es decir, 4,729 mujeres más que en el ciclo escolar 2016-2017 y casi 32% más que al inicio del sexenio.

- Por su parte, la cobertura de las Universidades Politécnicas fue de 98,164 estudiantes, de los cuales 39,266 mujeres (40%) y 58,898 son hombres (60%) lo que representa 3,023 mujeres más que en el ciclo escolar 2016-2017 y 30% más que al inicio del sexenio.
- Finalmente, de los 344,056 estudiantes que atienden en su conjunto ambos subsistemas, la representatividad de las mujeres es de 40.7 por ciento.
- La Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas realizó el análisis de la concurrencia de las mujeres en las diferentes áreas de estudio y su empleabilidad: Egresados del nivel técnico superior universitario en Universidades Tecnológicas: 41.4%, mujeres y 58.6% son hombres; 77% de las mujeres se colocó laboralmente en los primeros seis meses y 68% trabaja en su área de estudio; 28% continúa en estudios de educación superior; en ingeniería 38.7%, mujeres y 61.3% son hombres, 86% de ellas se coloca en los primeros seis meses y 69% trabaja en su área de estudio. Egresados de Ingeniería en universidades politécnicas, 44% son mujeres y 56% son hombres; 74% de las mujeres obtiene empleo en los primeros seis meses de su egreso.
 - En la asignación de puestos directivos tanto en la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas como en las Universidades que integran el Subsistema, se tiene una paridad de género, actualmente en la mayoría de las áreas tanto académica, administrativa y de vinculación, prevalece la equidad de género.
 - Durante el periodo que se reporta, en el 88% de las instituciones que constituyen los subsistemas de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, se implementaron protocolos de conducta para fomentar los derechos humanos y la discriminación a las mujeres y la misoginia.

^{1/} Esta línea de acción corresponde al enfoque transversal III. Perspectiva de Género.

3.3 Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos

Con la creación de la Secretaría de Cultura, el Gobierno de la República dio un paso histórico en el fortalecimiento del sector cultura y arte, en el marco de las políticas integrales y transversales del Estado, con lo que se constituye como el principal logro de esta administración en materia cultural, es decir, es la consolidación de una política que busca hacer de la cultura un elemento clave para transformar a México en un país que aproveche todo su potencial. Hoy se cuenta con una institución mejor preparada para hacer efectivo el derecho al acceso a la cultura, consignado en el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El 19 de junio de 2017, se expidió la Ley General de Cultura y Derechos Culturales que regula el derecho a la cultura que tiene toda persona, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esta Ley faculta a la Secretaría de Cultura para conducir la política nacional en la materia y para celebrar acuerdos de coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las entidades federativas y con los municipios y alcaldías de la Ciudad de México.

Los sismos ocurridos el 7 y 19 de septiembre de 2017, además del dolor causado por la pérdida de vidas, afectaron seriamente una parte importante del patrimonio edificado de México.

- Fueron dañados 2,221 inmuebles patrimoniales, entre edificaciones religiosas y civiles, museos y zonas arqueológicas en 11 entidades federativas: Puebla (530); Oaxaca (559); México (279); Morelos (259); Tlaxcala (134); Chiapas (114); Ciudad de México (197); Guerrero (95); Tabasco (27); Hidalgo (13), y Veracruz (14).
- A junio de 2018, se restauró 278 bienes culturales, de los cuales, 216 son monumentos históricos inmuebles, 50 monumentos históricos muebles y 12 zonas arqueológicas. La recuperación de nuestro patrimonio, por el cuidado con el que debe ser atendido y por las

tareas de especialización, que son al mismo tiempo científicas y artesanales, se extenderá hasta el segundo semestre de 2020.

Actividades artísticas y culturales

En el transcurso de la presente administración, se atendió a 562.1 millones de espectadores y participantes a través de 4.4 millones de actividades artísticas y culturales. Los recursos financieros destinados de 2013 a junio de 2018 al sector cultura en su conjunto, fueron de 78,872.2 millones de pesos,^{1/} superior en 17% en términos reales al total de recursos ejercidos en la administración anterior. Del total de recursos, 46.6% se dirigieron a la promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales, 20.2% a la preservación, promoción y difusión del patrimonio y la diversidad cultural, 14.8% al impulso a la educación e investigación artística y cultural, 9.7% al apoyo a la creación artística y desarrollo de las industrias creativas, 4.7% a la dotación de la infraestructura cultural, y 4% a la búsqueda del acceso universal a la cultura mediante la tecnología digital.

^{1/} La variación real se calculó con el deflactor anual que resulta de la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de diciembre de 2013 a junio de 2018, respecto a los índices de diciembre 2007 a diciembre 2012.

El presupuesto original destinado a Cultura en 2018 fue de 12,916.2 millones de pesos. Al 30 de junio, se ejercieron 5,779.6 millones de pesos.

Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se realizaron más de 696 mil actividades artísticas y culturales, con lo que atendió a 84.7 millones de espectadores y participantes a lo largo del territorio nacional.

Indicador del Programa Sectorial de Educación, 2013-2018 Proporción de estudiantes beneficiados con los servicios y actividades artísticas y culturales

A junio de 2018, la proporción de estudiantes, del ciclo 2017-2018, favorecidos con los servicios artísticos y culturales ofertados por la Secretaría de Cultura, alcanzó 41.8%, respecto a la meta sexenal de 44 por ciento.

3.3.1 Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social

Con la intención de incluir a la cultura como un componente de las acciones y estrategias de prevención social, la Secretaría de Cultura, en conjunto con sus organismos coordinados,^{1/} entre septiembre de 2017 y junio de 2018, realizó diversas acciones de las que destacan las siguientes:

- En el marco del Programa México, Cultura para la Armonía, se organizaron 89 Colectivos Comunitarios con expresiones creativas dentro de las disciplinas circenses, escénicas, gráficas, así como de creación digital, cinematográfica y fotográfica, que sumaron entre sus integrantes a más de 3,500 niñas y niños del país, 42% más que el periodo anterior.
- A través de los ciclos “Visitando a los lectores” y “Tiempo de Contar”, el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), realizó actividades en instituciones penales y tutelares como el Módulo de Alta Seguridad “Diamante”, el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla y el Reclusorio Varonil Oriente.
- El Centro Cultural Tijuana (CECUT) continuó con el Programa de Animación Cultural en Albergues para Migrantes en Baja California. En el periodo se visitaron 10 albergues en los que se llevaron a cabo actividades de música y artes escénicas.
- El INBA, realizó 18,270 actividades para 7.5 millones de personas con una amplia oferta de actividades en salas

de espectáculos, teatros, foros, museos, galerías y espacios al aire libre en todo el país, además de 873,549 visitantes a las exposiciones presentadas en el extranjero.

EXPOSICIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL Y VISITAS AL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL DE MÉXICO^{1/}

Concepto	Acumulado enero de 2013 a junio de 2018	Septiembre de 2017 a junio de 2018
Exposiciones temporales e itinerantes	4,665	759
Visitantes a exposiciones permanentes, temporales e itinerantes	110,757,854	20,716,556
Visitantes a zonas arqueológicas	77,929,773	16,521,380
Actividades de difusión del patrimonio	64,506	10,593
Asistentes a actividades de difusión del patrimonio	3,373,749	539,694

^{1/} Con información del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes, el Centro Cultural Tijuana, el Festival Internacional Cervantino, la Dirección General de Culturas Populares, el Programa Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, el Centro Nacional de las Artes, la Fonoteca Nacional, el Centro de la Imagen, el Centro Nacional de Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero y la Biblioteca Vasconcelos. Todos pertenecientes a la Secretaría de Cultura.

FUENTE: Secretaría de Cultura.

^{1/} Centro de Capacitación Cinematográfica, A. C. (CCC), Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V. (CECUT), EDUCAL, S. A. de C. V., Estudios Churubusco Azteca, S. A. (ECHASA), Fideicomiso para la Cineteca Nacional (FIDECINE), Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), Radio Educación (RE) y Televisión Metropolitana, S. A. de C. V. (Canal 22). A partir de la creación de la Secretaría de Cultura se incorporaron el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM). El Fondo de Cultura Económica (FCE) e Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. (IEPSA), no están sectorizados en la Secretaría de Cultura, sin embargo continúan aportando su información al sector cultura para mantener la consistencia establecida al inicio de la presente administración.

- La Secretaría de Cultura y la Secretaría de Educación Pública, firmaron un Convenio de Colaboración el pasado 28 de marzo de 2017, con el que se puso en marcha el programa “Cultura en tu escuela” en los planteles que imparten educación básica y media superior, con el propósito de promover el conocimiento y valoración de las distintas manifestaciones artísticas y culturales, dentro y fuera de las aulas.
- Desde su inicio se realizó 4,153 actividades artísticas y culturales que incluyen iniciación a la danza, música, teatro, fomento a la lectura, visitas a museos y zonas arqueológicas, contenidos artísticos en medios audiovisuales y formación de maestros para enseñanza de las artes. En estas actividades participaron

2,067,174 alumnos y 8,268 maestros de primaria, secundaria y bachillerato de 940 planteles educativos del país.

- El CECUT atendió 1.7 millones de visitantes, mediante 16,242 actividades artísticas y culturales, 44.5% superior al periodo anterior; de ellas, el 3% corresponden a actividades realizadas en otras sedes, con 50,465 personas atendidas. Destaca el Programa Animación Cultural en Albergues para Migrantes de Baja California, la Bebeteca móvil, que lleva cuentacuentos a niños del área de oncología pediátrica del Hospital General de Tijuana y el Programa de Coros Arcoíris que consta de talleres de las diversas disciplinas artísticas en escuelas primarias de la región.
- En el Centro Nacional de las Artes se llevó a cabo 1,228 espectáculos artísticos y culturales, tanto de artes escénicas, interdisciplina, para público infantil, artes visuales y electrónicas y artes del circo en espacios escénicos, así como actividades de formación artística, a las que asistieron más 334,139 personas.
- A través de los cuatro recintos teatrales que tiene el Centro Cultural Helénico, se atendió a 72,521 asistentes, 24.5% más que el periodo anterior, en un total de 550 actividades como funciones teatrales, conciertos y talleres.

- Radio Educación entregó 7,014 contenidos a emisoras públicas, educativas y culturales de todos los estados de la República Mexicana, ampliando su servicio más allá de la zona de cobertura de la señal de amplitud modulada, en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.
- El 24 de octubre de 2017, se inauguró la Segunda Edición del Festival Internacional de Fotografía Foto CI México, titulada "Latitudes", que tiene como finalidad impulsar y difundir la creación fotográfica nacional e internacional. Contó con la obra de 614 artistas con 1.4 millones de asistentes en las 136 sedes de 23 ciudades que conformaron la "Red FOTOMÉXICO" en todo el país.
- En el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, se presentaron 22 exposiciones nacionales en el extranjero y 15 exposiciones internacionales en los recintos museísticos del Sector Cultura; 120% y 25% más que en el periodo anterior, respectivamente. El total entre 2013 y junio de 2018 es de 101 exposiciones internacionales en museos del país y 75 exposiciones nacionales presentadas en importantes recintos en el extranjero.
- La Secretaría de Cultura promovió, coordinó y organizó la presencia de las editoriales mexicanas en diversos escenarios extranjeros, así como de creadores nacionales que tuvieron la oportunidad de entrar a nuevos mercados o consolidar su presencia en los

Exposiciones de México en el extranjero con mayor número de visitantes de 2013 al 30 de junio de 2018

- "Mayas. Revelación de un tiempo sin fin", en el *World Museum de Liverpool*, Reino Unido (2015), y en el Museo de la Ciudad de *Sao Paulo*, Oca, Brasil (2014).
- "Carlos Amores: *We'll see how everything reverberates*", en el "*Turner Contemporary, Margate, Kent*", Reino Unido (2015).
- "*The Aztecs. People of the Sun*", en el Museo de Historia y Arqueología *Pointe-à-Callière*, de Montreal, Canadá (2015).
- "Frida Kahlo" Conexiones con mujeres surrealistas en México, en el Instituto *Tomie Ohtake* de *Sao Paulo*, Brasil (2015-2016).
- "*The Gelman Collection of Mexican Art of the XX Century: Frida Kahlo, Diego Rivera, Rufino Tamayo, María Izquierdo, David Alfaro Siqueiros, Ángel Zárraga: a Benefit Exhibition*", en el *Palazzo Albergati* en Bolonia, Italia (2016-2017).
- "Frida Kahlo: Más allá del Mito", en el *Museo delle Culture* en Milán, Italia (2018).

Exposiciones en México con mayor número de visitantes del 1 de enero de 2013 al 30 de junio de 2018

- Hilos de Historia. Colección de Indumentaria del Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec. Museo Nacional de Historia, Ciudad de México. Marzo a julio de 2015, 352 mil visitantes.
- Leonardo Da Vinci. La Idea de la Belleza y Miguel Ángel *Buonarroti*. Un artista entre dos mundos. Museo del Palacio de Bellas Artes, Ciudad de México. Junio a septiembre 2015, 681 mil visitantes.
- *Iroqués*. Una visión arqueológica de una antigua cultura en Québec. Museo de El Templo Mayor, Ciudad de México. Octubre de 2015 a febrero de 2016, 349 mil visitantes.
- *Yayoi Kusama*. Obsesión Infinita. Museo Tamayo Arte Contemporáneo, Ciudad de México. Septiembre de 2016 a enero 2017, 330 mil visitantes.
- Caminos de Luz. Universos Huicholes. Museo Nacional de Antropología, Ciudad de México. Diciembre de 2016 a abril de 2017, 386 mil visitantes.

mismos. Durante los primeros meses de 2018, destaca la presencia en la 55 Feria Internacional del Libro Infantil de Bolonia, Italia; el XIX Salón del Libro Infantil y Juvenil en Pontevedra, España; la Feria Internacional del Libro en Bogotá, Colombia, y la 31 Feria del Libro en Teherán, Irán.

Con la finalidad de **vincular las acciones culturales con el Programa de Rescate de Espacios Públicos**, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se efectuaron diversas acciones entre las que destacan:

- La Coordinación Nacional de Teatro del INBA, a través del Programa de Teatro Escolar en la Ciudad de México, participó en la programación emergente Brigadas INBA que se realizó con motivo de los sismos de septiembre de 2017, en espacios alternos y albergues de diversas delegaciones de la Ciudad de México, así como en el municipio de Ayapango, estado de México.
- La Orquesta de Cámara de Bellas Artes a través de su iniciativa “La OCBA Contigo” ofreció conciertos para grupos vulnerables, con presentaciones en la Fundación Matías Romero I. A. P., Centro Médico Nacional La Raza del Instituto Mexicano del Seguro Social, Centro Médico Nacional Siglo XXI, Zona de Mural, el Jardín de Adultos Mayores, y Chapultepec, entre otros.
- Con el tema de las Revoluciones y los Centenarios de la Revolución Rusa y la Promulgación de la Constitución de 1917, se llevó a cabo la XLV edición del Festival Internacional Cervantino. Los invitados de honor fueron Francia y el estado de México con la participación de 361,572 espectadores.

FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO RESULTADOS EN LAS EDICIONES DE 2013 A 2018

Disciplinas	Total
Presentaciones de artes escénicas en la ciudad de Guanajuato (funciones)	946
Presentaciones de artes visuales (funciones)	117
Actividades en giras	559
Actividades en “Cervantino para Todos”	2,380
Artistas participantes	16,867
Total de asistentes	2,121,018

FUENTE: Secretaría de Cultura.

- La XLV edición del Festival Internacional Cervantino estuvo representada por artistas de 35 nacionalidades en 88 foros, 120 grupos, 206 funciones de artes escénicas en Guanajuato, 29 exposiciones de Artes Visuales y 46 grupos en gira en 15 entidades federativas,^{1/} para una asistencia de más de 52 mil espectadores.
- En el marco de los programas de beneficio social “Cervantino para Todos”: Cervantino a tu comunidad, Una Comunidad al Cervantino, Formación de Públicos, Diálogos Cervantinos, Academia Cervantina, Programa Festival Internacional Cervantino Incluyente y el Proyecto Ruelas, se realizaron 493 funciones, para más de 22 mil espectadores.

Con el propósito de **impulsar un federalismo cultural que fortalezca a las entidades federativas y municipios**, de septiembre de 2017 a junio de 2018, destacaron las siguientes acciones:

- Con 16.0 millones de pesos, se otorgaron 511 estímulos a creadores artísticos del país a través del Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico. De 2013 a junio de 2018, la Federación destinó 109.2 millones de pesos y otorgó 3,826 estímulos a creadores de las 32 entidades federativas.
- La Convocatoria para el Otorgamiento de Subsidios en Coinversión a Festivales Culturales y Artísticos, asignó en su Convocatoria 2017, un monto de 6.8 millones de pesos, para el apoyo de 19 festivales, entre los que se encuentran: el XI Festival Cultural Ceiba, del Instituto Estatal de Cultura de Tabasco, y el Festival Internacional de Arte Contemporáneo, del Instituto Cultural de León, Guanajuato.

Impulso al federalismo cultural

- Entre 2013 y 2018, se otorgaron subsidios por 4,477 millones de pesos que contribuyeron al desarrollo cultural del país.
- Las ediciones de 2013 a 2017 de la Convocatoria para el Otorgamiento de Subsidios en Coinversión a Festivales Culturales y Artísticos, brindaron apoyos para la realización de 96,838 actividades, en las que participaron 33.7 millones de asistentes. Con 114.1 millones de pesos se apoyó a 272 festivales en el territorio nacional.

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Yucatán.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se erogaron 7.3 millones pesos al Programa de Desarrollo Cultural Municipal (PDCM) para la realización de 738 proyectos. De 2013 a junio de 2018, a través del PDCM Federación destinó 56.3 millones de pesos para el apoyo de 5,088 proyectos, en 26 entidades federativas.^{1/}
- En el marco del Programa Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, durante la presente administración, se llevaron a cabo 114,053 actividades artísticas y culturales en 324 municipios de las distintas regiones del país, en las que participaron más de 6 millones de niñas, niños y adolescentes.
- A junio de 2018, se encontraron en operación 63 escuelas de iniciación artística asociadas con 3,802 alumnos inscritos, en 57 municipios de 22 entidades.^{2/} Actualmente el programa funciona en el Instituto Municipal de Deporte, Recreación y Cultura del municipio de Pacho, Departamento de Cundinamarca, Colombia.
- Al finalizar el proceso de admisión del ciclo escolar 2017-2018, la matrícula de alumnos inscritos y reinscritos en las escuelas del INBA fue de 9,779. Al cierre de junio de 2018 la matrícula se ubicó en 9,303 alumnos.

En seguimiento al mandato de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro para **diseñar un programa nacional que promueva la lectura**, la Secretaría de Cultura dio seguimiento al Programa de Fomento a la Lectura en Escuelas Normales Públicas, Leer para la Vida. Otras actividades relevantes para promover la lectura entre la población, de septiembre de 2017 a junio de 2018, son las siguientes:

- En colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional se desarrolló el programa especial de acercamiento con la lectura para el personal de tropa de cuatro instalaciones militares en Zapopan (Colegio del Aire), Puebla (Escuela Militar de Sargentos) y Ciudad de México (Heroico Colegio Militar y Centro Militar de Ciencias de la Salud). Cerca de 170 personas atendieron cada una de las cuatro sesiones que se realizaron en las sedes.

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{2/} Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

Fomento a la lectura

- A través de las 7,436 bibliotecas públicas, nueve de las cuales se incorporaron entre septiembre de 2017 y junio de 2018, pertenecientes a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP), que representan la mayor infraestructura cultural con que cuenta el país, y con los 4,452 espacios del Programa Nacional de Salas de Lectura, además de las acciones de las diversas áreas de la Secretaría de Cultura, durante esta administración se ofrecieron 3.8 millones de actividades de fomento a la lectura con una asistencia de 80.7 millones de personas.
- Complementariamente, a través de las bibliotecas y centros de documentación del Sector Cultura, se otorgaron 184.1 millones de servicios bibliotecarios.

- En la RNBP, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se registraron más de 345,768 actividades culturales y de fomento a la lectura con una asistencia de 4.8 millones de personas. Asimismo se ofrecieron 19.7 millones de servicios bibliotecarios.

Capacitación a bibliotecarios de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas

- Con el fin de mejorar los servicios que presta la RNBP en el país, se llevaron a cabo 1,462 cursos para atender a 36,933 bibliotecarios de enero de 2013 a junio de 2018.
- Entre los cursos impartidos destacan los de capacitación técnica básica, fomento a la lectura y manejo de recursos bibliográficos.

- Fueron entregados más de 548 mil volúmenes de materiales impresos a los diferentes espacios de la RNBP a nivel nacional.
 - Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la Biblioteca de México atendió en sus servicios bibliotecarios a más de 432 mil usuarios, de los cuales 6,605 correspondieron a la Sala para Personas con Discapacidad Visual. En este periodo se realizaron 2,461 actividades culturales a las que asistieron 75,993 personas.
 - En la Biblioteca Vasconcelos se efectuaron 455 actividades artísticas y culturales, con una asistencia de 38,426 personas, incrementos de 17% y 15%, respectivamente, con relación al periodo anterior. Además, desarrolló 1,289 actividades de servicios educativos con una asistencia de 36,693 personas.

Destacan los cursos de cómputo para reducir la brecha digital principalmente entre los adultos.

- El Programa Nacional Salas de Lectura cuenta con 4,452 espacios en los que se fomentan las prácticas lectoras,^{1/} 18.4% más que lo reportado en el lapso anterior. En estos espacios, más de 7.7 millones de personas tuvieron acceso a la lectura y disfrutaron de actividades culturales y artísticas relacionadas con la cultura escrita, 4.1% más que en el periodo anterior.
- Con el fin de promocionar su oferta editorial, se realizaron, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio 2018, 3,736 actividades culturales y artísticas, entre ferias, presentaciones, seminarios, congresos y talleres, en beneficio de 4.5 millones de personas que representa un incremento de 40.9 por ciento.
- Desde hace 37 años, se organiza la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ), el evento más importante en su género en el mundo de habla hispana. En la emisión de noviembre de 2017, con España y Baja California como invitados de honor, se contó con 481 mil asistentes, 14% mayor a la edición anterior; reunió a 1,068 sellos editoriales con 145 expositores y se expusieron 51,381 títulos. La Feria registró 2,641 actividades artísticas y culturales para todas las edades y rebasó la asistencia de profesionales, cuyo programa se multiplicó. Se contó, además, con la presencia de ilustradores y escritores de más de 15 países.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, el CECUT realizó 2 mil actividades de fomento a la lectura y atendió a 220 mil asistentes. Entre las actividades destacadas resaltan: el VI Aniversario de El Mundo del Manga; el XV Festival de Literatura en el Norte y la XXVI Feria del Libro de Tijuana. Se realizaron 25 presentaciones de libro y 10 conferencias dentro del ciclo México a través de la Cultura.
- El Fondo de Cultura Económica (FCE) en Casa Matriz, de septiembre de 2017 a junio de 2018, realizó 1,169 actividades para promoción de su catálogo general y sus autores. De estas actividades, 281 corresponden a presentaciones de libros, 130 a eventos culturales, 493 a animación a la lectura y 137 a conferencias y charlas.
- Por su parte, las filiales del FCE en el extranjero, realizaron 1,300 actividades culturales entre las que destacan talleres y actividades de animación a la lectura, diversos eventos culturales, presentación de libros, así como conferencias y charlas.

^{1/} 3,891 Salas de lectura, 206 Paralibros, 19 Centros de Lectura, 43 Estaciones de fomento a la lectura en centros de trabajo, seis espacios de lectura en comedores comunitarios, 23 Módulos para préstamo de libros en Aeropuertos, 263 promotores de lectura en espacios comunitarios, así como el primer Centro Estatal de Fomento a la Lectura en Jalisco.

Para **fortalecer el programa nacional de grupos artísticos comunitarios para la inclusión de niños y jóvenes**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se creó la Orquesta y Coro de Música Tradicional Mexicana integrada en su mayoría por alumnos de 7 a 17 años: consta de 232 niños y jóvenes músicos, seis maestros de educación básica, 15 maestros de música tradicional y 19 padres de familia que pertenecen a 22 comunidades de 14 entidades federativas. La Orquesta realizó nueve conciertos tanto en el Palacio de Bellas Artes como en cinco estados del país, a los que asistieron 7,485 personas.
- La Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Cultura, presentaron del 14 al 18 de noviembre, la Orquesta y Coro de Música Tradicional Mexicana en Morelos, estado de México, Hidalgo y la Ciudad de México, como parte del Programa Cultura en tu Escuela, acción conjunta que involucró a 549 niños, 404 maestros y 549 padres de familia de 143 escuelas, ubicadas en 10 entidades.^{2/}
 - Dicha agrupación se integró por una selección de 120 instrumentistas y 99 coristas menores de 17 años, quienes trabajaron bajo un esquema pedagógico y artístico configurado por el Sistema Nacional de Fomento Musical.
- El INBA realizó 1,927 actividades para niñas, niños y jóvenes encaminadas a fomentar el interés y la apreciación artística en el público infantil, se logró una asistencia de 131,027 personas.

3.3.2 Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país

Con el propósito de llevar a cabo un trabajo intensivo de **rehabilitación, mantenimiento y actualización de la infraestructura y los espacios culturales**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- Se continuó con los trabajos de mantenimiento, rehabilitación y conservación en importantes inmuebles del INBA como el Palacio de Bellas Artes; Ex Teresa Arte

^{2/} Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Guanajuato, México, Michoacán, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.

Actual; Museo de Arte Moderno; Museo Nacional de Arte; Centro de Creación Literaria “Xavier Villaurrutia”, y el Conservatorio Nacional de Música.

- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), realizó 152 mantenimientos, entre los que destacan: Museo Regional de Guadalupe, Museo de El Carmen, Museo Casa de Carranza y al Centro Comunitario Culhuacán.
- Debido a los sismos del 7 y 19 de septiembre, el INAH realizó 27 dictámenes de seguridad estructural y operación a inmuebles en la Ciudad de México. Entre ellos están: la Dirección de Estudios Arqueológicos; Salvamento Arqueológico; Museo del Templo Mayor, y el Museo Casa de Carranza.
- En los estados de México y Morelos se llevaron a cabo dictámenes en el Centro Comunitario Ecatepec (Casa Morelos); Museo Nacional del Virreinato; Centro INAH estado de México; Museo de Tepexpan, y el Ex Convento de San Agustín Acolman, entre otros.
- En este mismo sentido, la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura realizó acciones de protección, particularmente las efectuadas en la Catedral y Sagrario Metropolitanos de la Ciudad de México.
- En la Convocatoria 2017, con un monto de 94 millones de pesos, el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), apoyó a 26 proyectos de infraestructura cultural (15 de alcance local, 11 de alcance multiestatal y nacional), procedentes de 23 municipios ubicados en 16 entidades federativas.^{1/} En

esta administración se apoyaron 341 proyectos, 18.4% superior al mismo periodo de la administración anterior, con una inversión federal de 1,315 millones de pesos y un cofinanciamiento de 1,230.1 millones de pesos.^{2/} En relación con toda la administración anterior, los recursos federales destinados durante el presente sexenio se incrementaron en 164 por ciento.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron 352 mejoramientos a la infraestructura bibliotecaria de la RNBP que incluyen 35 reubicaciones, 64 remodelaciones, 13 ampliaciones, 186 mantenimientos básicos y 54 equipamientos.
- En asociación con diversas instituciones, el FCE concretó la apertura de cuatro nuevas librerías en el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018: la librería Hugo Gutiérrez Vega en la Universidad Autónoma de Querétaro; la librería Alfonso García Robles, ubicada en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco de la Universidad Nacional Autónoma de México; la librería Emma Godoy, asentada en la ciudad de Irapuato, Guanajuato, y la librería Jaime Torres Bodet, en Pátzcuaro, Michoacán, en colaboración con la Fundación CREFAL (Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe).
- Por su parte, EDUCAL S. A. de C. V. abrió una nueva librería en el Palacio de Cultura de Chilpancingo, y mejoró tres de las librerías de la RNBP, la ubicada en el Portal Hidalgo, la del Centro Cultural Huamantla en Tlaxcala y el Centro Educativo y Cultural en Querétaro.

El Centro Cultural “La Estación”, en Apatzingán, quedó formalmente inaugurado en su segunda etapa con el propósito de **generar nuevas modalidades de espacios multifuncionales y comunitarios**. Actualmente continúa con el incremento de los vínculos con la comunidad y se fortalece con alianzas institucionales entre las que destaca la establecida con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio, orientada a promover la lectura en una forma lúdica entre niños en edad preescolar y la colaboración con el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) para proyectar cortometrajes y películas en el centro cultural.

- Se convirtió en un centro estratégico en la región de Tierra Caliente que se abre generosamente a otras iniciativas educativas y culturales, tal es el caso de los

Indicador del Programa Especial de Cultura y Arte, 2014-2018
Avance porcentual de acciones de conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento de bienes patrimoniales respecto de la meta sexenal

A junio de 2018 se realizaron 173,259 acciones de conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento de bienes patrimoniales, lo que representa un avance de 156.8%, rebasando la meta sexenal programada de 110,498 acciones.

^{1/} Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Yucatán y Zacatecas

^{2/} La variación real se calculó con el deflactor anual que resulta de la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de diciembre de 2013 a mayo de 2018, respecto a los índices de diciembre 2007 a diciembre 2012.

eventos realizados en el auditorio de la estación, con la presentación de actividades del Programa Nacional de Teatro Escolar y la XXIV jornada académica cultural y deportiva del Colegio de Bachilleres, entre otras actividades.

Para **contar con mecanismos ágiles de operación y gestión**, la Secretaría de Cultura desarrolla programas permanentes de capacitación, actualización y profesionalización para promotores y gestores culturales, artistas y creadores, docentes y trabajadores de la cultura en general. Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se atendió a más de 167 mil participantes, mediante la realización de 3,682 acciones de capacitación. Derivado de ello, durante esta administración, se alcanzó un acumulado de 2.8 millones de servidores públicos capacitados a través de 43,308 acciones.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se impartieron 256 cursos dirigidos al personal bibliotecario que integra la RNBP, en los que participaron 7,051 bibliotecarios del país, lo cual significa incrementos de 14% y 22%, respectivamente, con relación al periodo anterior. De la misma manera se capacitó a 11,631 mediadores de lectura, a través de 262 cursos.

3.3.3 Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional

Con la finalidad de **promover un amplio programa de rescate y rehabilitación de los centros históricos del país**, el Programa de Infraestructura a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, apoyó sitios y centros históricos de las ciudades de Campeche, Guanajuato, Puebla, Querétaro, San Miguel de Allende y Zacatecas, con 23 proyectos a los que se destinaron recursos federales por 47.8 millones de pesos. Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se autorizaron cuatro proyectos, con una inversión federal de 14 millones de pesos, los cuales son dos obras para la readecuación de pavimento y obras complementarias en el centro histórico de Puebla, y otras dos para la construcción de calles con guarniciones, banquetas, rehabilitación de fachadas, red de agua potable y cableado subterráneo de baja tensión en el centro histórico de Zacatecas.

Con el propósito de **impulsar la participación de los organismos culturales en la elaboración de los programas de desarrollo urbano y medio ambiente**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- El INAH realizó la 55a. Sesión del Seminario de Estudios Afromexicanos. Territorio y medio ambiente: experiencias de comunidades afromexicanas de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca.
- Durante el primer trimestre de 2018 sugirieron desde los municipios, proyectos de gran relevancia, tal es el caso de la Barranca del Río Metlac, ubicada entre los municipios de Fortín de las Flores e Ixtaczoquitlán, Veracruz. Este proyecto busca resaltar su valor histórico y su potencial como una Vía Verde.

Para **fomentar la exploración y el rescate de sitios arqueológicos que trazarán un nuevo mapa de la herencia y el pasado prehispánicos del país**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se llevaron a cabo diferentes acciones, entre las que destacan:

- En la 42a. Sesión del Comité del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Valle de Tehuacán-Cuicatlán, ubicado entre los estados de Oaxaca y Puebla, fue inscrito como Bien Mixto en la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad. México cuenta ahora con un total de 35 sitios inscritos: 27 culturales, seis naturales y dos mixtos, y ocupa el primer lugar en América y el séptimo a nivel mundial por el número de bienes inscritos.
- El INAH puso en operación 15 planes de manejo en sitios arqueológicos. Entre los que se encuentran: Huamango México; Ocuotelulco, Tlaxcala; Chunchuhub, Campeche; Cueva Grande, Chihuahua; Zona Arqueológica Tepapayeca, Puebla; y la Zona Arqueológica Olintepe, Morelos.
- Se registró un total de 1,402 Inmuebles arqueológicos. Entre las entidades con mayor número de sitios registrados destacan: Veracruz con 161, Baja California con 88, Sonora con 76, Puebla con 46, y México con 40.
- Se realizó el registro de 35 inmuebles históricos. Entre las entidades con mayor número de sitios registrados están: estado de México con siete y la Ciudad de México con cuatro.
- Se elaboraron tres anteproyectos de declaratoria de Zona de Monumentos Arqueológicos, entre ellos los sitios Guachimontones, Jalisco; y Arroyo Seco, Guanajuato. Para el caso de Zona de Monumentos Históricos, se elaboró el anteproyecto de La Antigua, Veracruz.
- El INBA llevó a cabo acciones de conservación y restauración en 25 obras, equivalentes a 2,219 metros cuadrados de murales; 194 obras en el Taller de Caballete; restauró 512 obras con soporte de papel;

realizó trabajos de restauración en 65 piezas de escultura; se trabajaron 222 piezas en el Taller de Marcos y Maderas. y efectuó trabajos de restauración en 338 obras en el Taller de Textil, Artes Decorativas y Aplicadas.

Registro, Catalogación y Planes de Manejo (INAH)

A junio de 2018, se registró un total de 167 Planes de Manejo en operación que abarcan el 87.9% de las 190 zonas arqueológicas abiertas al público, el registro de 6,918 sitios arqueológicos y 297 monumentos históricos, la conservación de 78,564 bienes muebles e inmuebles de carácter histórico y arqueológico y la incorporación de 10,386 monumentos históricos al Catálogo Nacional, que a la fecha alcanza 117,436 Monumentos Históricos Inmuebles.

- La Dirección General de Sitios y Monumentos de la Secretaría de Cultura continuó con las acciones de supervisiones, peritajes y asesorías técnicas, con 547 acciones durante el periodo de septiembre 2017 a junio 2018.
- El Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal, otorgó 121.7 millones de pesos^{1/} de 2013 a 2017, monto superior en 16% en términos reales al otorgado en el mismo periodo de la administración anterior, para apoyar 348 proyectos de comunidades rurales o urbanas.

Con el propósito de **valorar, promover y difundir las culturas indígenas vivas en todas sus expresiones**, entre febrero y marzo de 2018 se entregaron los Recursos Financieros del Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC), correspondientes a la emisión de la Convocatoria 2017, que destinó 45.5 millones de pesos para financiar 1,349 iniciativas culturales comunitarias que se desarrollarán a lo largo del presente año.

- De 2013 a 2017, se otorgaron apoyos a 8,158 proyectos, 7.6% mayor al mismo periodo de la administración anterior. En dicho programa se invirtieron 232.3 millones de pesos entre 2013 y 2017, cifra superior en 113.7% en términos reales respecto al mismo periodo de la anterior administración.^{1/}

^{1/} La variación real se calculó con el deflactor anual que resulta de la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de diciembre de 2013 a mayo de 2018, respecto a los índices de diciembre 2007 a diciembre 2012.

- Para dar a conocer el patrimonio cultural de los pueblos originarios del país el Gobierno de la República, a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se realizó 556 acciones de difusión cultural, con temas de música, danza, promoción de la lengua y tradición oral, medicina tradicional, gastronomía, conocimientos tradicionales, comunicación indígena, artesanías y literatura, entre otros.
- Con el objetivo de generar conocimiento y facilitar el acceso a los bienes culturales de los acervos de la CDI, del 1 de enero de 2013 al 30 de junio de 2018, se realizaron las siguientes acciones para conservar y garantizar su amplio uso y difusión, 10 proyectos de diagnóstico, documentación y catalogación de bienes culturales; 18 proyectos de conservación, restauración y digitalización de bienes culturales, y 15 acciones de registro de expresiones culturales en soportes diversos.
- Además, se realizó la producción y préstamo de 36 exposiciones de arte indígena y 46 de fotografía. Destacan “Norte infinito. Pueblos Indígenas en Movimiento” y “México Megadiverso”.
- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, a través de los procedimientos de salvaguarda y conservación de la memoria sonora de nuestro país, se logró el ingreso de 12,396 soportes sonoros a las bóvedas de conservación de la Fonoteca Nacional; se inventariaron 11,189 soportes sonoros y se avanzó en el proceso de catalogación de 13,279 documentos sonoros de importantes fondos y colecciones.

3.3.4 Fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas

Las acciones realizadas por la Secretaría de Cultura con el propósito de **incentivar la creación de industrias culturales y apoyar las ya creadas** fueron, entre otras, las siguientes:

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se entregaron 26,737 apoyos a artesanos por parte del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART). Para la ejecución de los proyectos se contó con una inversión acumulada de 81.9 millones de pesos.

- Del total de apoyos, 2,626 fueron en Capacitación Integral y/o Asistencia Técnica; 11,101 para Impulsar la Producción; 3,166 para Impulsar la Comercialización; 1,785 para la Promoción Artesanal en Ferias y Exposiciones Nacionales e Internacionales; 2,681 premios en Concursos de Arte Popular; 4,749 para la Salud Ocupacional; 436 apoyos con Acciones para el Desarrollo de Espacios Artesanales en Destinos Turísticos, y 193 para Proyectos Artesanales Estratégicos.
- Una vez concluidas las diferentes convocatorias del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes en diciembre de 2017, se otorgaron 1,838 becas y estímulos para la creación, 4.4% superior al año anterior a través de 13 programas^{1/} que atienden las propuestas y necesidades de la comunidad artística y cultural del país.
- A través del Sistema Nacional de Creadores se atendió a 624 creadores, integrados con miembros de las emisiones 2015, 2016 y 2017, así como a los 73 Creadores Eméritos y seis Creadores Artísticos especiales.

Apoyos, becas y estímulos a la creación artística

Durante el periodo 2013 a junio de 2018, la Secretaría de Cultura entregó 18,561 reconocimientos, becas y estímulos para la creación artística.

- Sobresalen 743 becas para estudios en el extranjero, 688 becas para creadores escénicos, 792 apoyos económicos para fomento y coinversiones, 4,588 estímulos a través del Sistema Nacional de Creadores de Arte, 1,055 becas para jóvenes creadores, 620 Becas INBA a través del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, para apoyar la creación artística y 3,826 estímulos del Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico, destinado a los creadores en las entidades federativas.

^{1/} Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA), Jóvenes Creadores, Creadores Escénicos, Compañía Nacional de Teatro (CNT), Centro de Producción de Danza Contemporánea (CEPRODAC), Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales, Becas para Estudios en el Extranjero FONCA-CONACYT, Premio Nacional de Artes y Literatura, Centro de Experimentación y Producción de Música Contemporánea (CEPROMUSIC), México en Escena-Programa de Apoyo a Grupos Artísticos Profesionales de las Artes Escénicas, Encuentro de las Artes Escénicas (ENARTES), Estudio Ópera de Bellas Artes (EOBA) y Programa de Arte, Ciencia y Tecnología.

- El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), otorgó cuatro premios a la trayectoria en investigación histórica y cuatro más a la investigación histórica, rumbo al Centenario de la Constitución. Asimismo, dio 10 estímulos económicos a egresados de licenciatura, estudiantes o egresados de maestría o doctorado en historia, para la elaboración de su trabajo de tesis y 10 estímulos a jóvenes investigadores de nacionalidad mexicana.
- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la Secretaría de Cultura editó 37 títulos propios^{2/} con un tiraje de 63 mil ejemplares y 69 coediciones con un volumen de más de 155 mil ejemplares, además de ocho libros electrónicos.
- Durante el primer trimestre de 2018, la Secretaría de Cultura publicó la sexta convocatoria de apoyos a la coedición para la industria editorial mexicana. En esta edición se recibieron 309 propuestas para coedición que avalaban 337 obras, y participaron 122 editoriales y personas físicas con actividad empresarial en el ramo de la edición; como resultado final fueron seleccionados 75 títulos de 61 editores.
- Por su parte el FCE publicó 451 títulos entre novedades y reimpressiones, 171 para niñas, niños y jóvenes y 233 del resto de sus colecciones temáticas, que incluyen 47 títulos en coedición con otras editoriales. El tiraje total representó 2.3 millones de ejemplares.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018 a través de la red de 83 librerías distribuidas en todo el país, EDUCAL S. A. de C. V. ofertó 5.2 millones de ejemplares de editoriales públicas y privadas, así como otros productos culturales, de los que se comercializaron 2.8 millones, por un monto de 122.3 millones de pesos. También se participó en 445 eventos, que incluyen ferias, presentaciones y actos especiales en el territorio nacional y tres ferias en el extranjero.
- A través de sus librerías móviles (Librobús), EDUCAL S. A. de C. V. llega a municipios que no cuentan con librerías y cuya población carece de este servicio. Durante el periodo se visitaron 294 espacios en 12 entidades federativas,^{3/} con la presencia de 78,677 visitantes.

^{2/} Se refiere a publicaciones en las que se cuenta con los derechos de edición y comercialización.

^{3/} Chiapas, Ciudad de México, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas.

Indicador del Programa Especial de Cultura y Arte, 2014-2018.

Avance porcentual de títulos para formato impreso respecto de la meta sexenal en apoyo al Programa Nacional de Fomento a la Lectura

Durante el primer semestre de 2018 el indicador alcanzó un valor de 108.1% de títulos para formato impreso, superando, con ello, la meta sexenal.

Para dar **Impulso al desarrollo de la industria cinematográfica nacional**, de septiembre de 2017 a junio de 2018, a través del Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad y del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine, administrados por IMCINE y de los apoyos que otorga el Estado a través de EFICINE,^{1/} se seleccionaron 123 proyectos de largometraje, 56% más que en el periodo anterior, y se brindó el apoyo para la realización de 20 cortometrajes. Cabe destacar el trabajo conjunto con la Comisión Mexicana de Filmaciones (COMEFILM), con quien se logró 1,036 asesorías a esta clase de proyectos. De esta manera, la producción de cine apoyado por el Estado mantuvo su presencia en la cartelera cinematográfica al estrenarse 56 películas, con una asistencia de 17 millones de espectadores.

- De enero de 2013 a junio de 2018, el cine mexicano apoyado por el Gobierno Federal adquirió 613 reconocimientos y participó en 2,853 festivales internacionales.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, el cine mexicano apoyado por el Estado alcanzó una presencia importante al presentarse en 503 eventos internacionales, entre los que destacan por su importancia histórica los de Berlín, Cannes, Venecia y San Sebastián. Las películas mexicanas apoyadas por IMCINE fueron reconocidas internacionalmente, obteniendo 76 premios.
- Estudios Churubusco Azteca S. A. atendió 55 largometrajes, siete de ellos en coproducción. Respecto de los servicios otorgados para la producción de cortometrajes, se dio atención a nueve proyectos.
- La Cineteca Nacional rebasó los 980 mil asistentes en las 9,415 funciones cinematográficas para adultos y más de 24 mil asistentes en las de público infantil, que realizó en sus instalaciones, y más de 137 mil asistentes a las 3,198 funciones cinematográficas

realizadas en sedes externas, lo que significó un incremento en el caso del público infantil de 589.3% en comparación con el periodo anterior.

Difusión de las producciones cinematográficas

- En esta administración se realizaron 299 estrenos en salas cinematográficas de películas mexicanas apoyadas por el Gobierno Federal, con 103.5 millones de asistentes, lo que comparativamente con el mismo periodo de la gestión anterior, representan un incremento de 16% y 75.5%, respectivamente.
- Durante esta administración se apoyó la realización de 497 largometrajes y 126 cortometrajes y se proporcionaron 303 apoyos para guiones y proyectos cinematográficos, además de participar en la coproducción de 61 largometrajes.
- Las películas mexicanas apoyadas por el Estado participaron en 2,853 festivales internacionales y 927 nacionales, obteniendo 613 reconocimientos internacionales y 966 nacionales.

- Para promover las producciones desarrolladas por alumnos del Centro de Capacitación Cinematográfica en su formación y desempeño profesional, el Centro participó en 171 festivales y muestras de cine, de los cuales 125 fueron de carácter internacional y 46 nacionales. Las producciones de los alumnos obtuvieron 55 premios o reconocimientos, 14 a nivel internacional y 41 a nivel nacional.
- En el marco de los festejos por sus 25 años al aire, el Canal Cultural de México produjo nuevas temporadas de las series emblemáticas de la televisora, la mayoría en nuevos formatos y se lanzaron series de alta calidad en contenidos y formatos, realizadas por prestigias casas productoras. En este contexto se creó la barra Series estelares, un espacio para la proyección de obras como *Trotsky*, *Guerra y Paz*, y *Descubriendo el Vaticano*.

Con el fin de **estimular la producción artesanal y favorecer su organización a través de pequeñas y medianas empresas**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se realizaron actividades como:

- Del 7 al 10 de diciembre de 2017, el Museo Nacional de Culturas Populares presentó la exposición "Nacimientos tradicionales artesanales de México" con una feria artesanal, talleres, muestra gastronómica y presentaciones artísticas. También desde finales de enero y principios de febrero de 2018 se verificó la XXVI Feria del Tamal, con una expo gastronómica.

^{1/} Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional.

- Asimismo, el Museo, en los meses de febrero y marzo de 2018, organizó la Feria Artesanal y Gastronómica "Quinto Festival de Sabores y Artesanías del Mundo" y la Feria artesanal para celebrar el Día del Artesano.

Entre algunas de las actividades que se realizaron para **armonizar la conservación y protección del patrimonio cultural con una vinculación más eficaz entre la cultura y la promoción turística que detone el empleo y el desarrollo regional**, en el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018 se reportaron en el INAH un total de 86 paseos culturales, entre los que destacan: Tecozautla, Hidalgo; Oaxaca ancestral, Oaxaca; Mixquic, tradición y leyenda, y Ciudad de México.

3.3.5 Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura en el marco de la Estrategia Digital Nacional

Con la finalidad de consolidar la **política nacional de digitalización, preservación digital y accesibilidad en línea del patrimonio cultural de México, así como del empleo de los sistemas y dispositivos tecnológicos en la difusión del arte y la cultura**, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron diversas actividades entre las que se encuentran:

- La Fonoteca Nacional digitalizó el contenido de 9,304 soportes a formato digital, equivalentes a 5,808 horas. Con estos resultados, el acervo sonoro digitalizado se incrementó a 106 mil horas preservadas que corresponden principalmente a contenidos de radio y música de concierto, tradicional y popular.
- Por su parte, la Cineteca Nacional digitalizó 238 piezas de materiales fílmicos, con el objetivo de rescatar y recuperar tanto cortometrajes como largometrajes que se encontraban en diferentes formatos.

El compromiso para **estimular la creatividad en el campo de las aplicaciones y desarrollos tecnológicos, basados en la digitalización, la presentación y la comunicación del patrimonio cultural y las manifestaciones artísticas**, se derivó en las siguientes

acciones realizadas entre septiembre de 2017 y junio de 2018:

- Del 8 al 10 de septiembre de 2017 se llevó a cabo el congreso "México hacia Marte" en el Centro de Cultura Digital (CCD), propiciado por la Agencia Espacial Mexicana, en colaboración con el Centro Nacional de las Artes y el Centro Cultural España. En el CCD se realizaron actividades para públicos juveniles y familiares con una combinación de ciencia, ciencia ficción, arte y tecnología. Las actividades incluyeron mesas redondas, experiencias de realidad virtual, espectáculos de ilustración en vivo en 360 grados, talleres para jóvenes y niños, un encuentro de aficionados de la ciencia, un ciclo de películas, un *editatón*^{1/} de *Wikipedia* y un encuentro de música y disfraces con motivos marcianos.
- En el Congreso participaron astrofísicos, astrobiólogos, ingenieros, arquitectos, periodistas de la ciencia, investigadores, ilustradores, curadores, artistas, expertos en realidad mixta, dj's^{2/}. Asistieron 340 personas y 276 espectadores lo vieron en la transmisión por *streaming*.^{3/}
- El proyecto "Desarrollo de Aplicaciones de Computación en Arqueología", del INAH, se enfocó a la producción de nuevas metodologías informáticas, tanto para la investigación arqueológica como para la difusión del patrimonio cultural. El proyecto contempló las siguientes líneas de investigación: modelado de sitios y artefactos arqueológicos en tercera dimensión; visión por computadora; métodos cuantitativos aplicados a la arqueología; aplicación de tecnologías digitales para el análisis, y la difusión del patrimonio cultural.

En el proceso para la **creación de plataformas digitales que favorezcan la oferta más amplia de contenidos culturales** al 30 de junio de 2018 se obtuvieron resultados como:

- La Red Nacional de Fonotecas, alcanzó una cobertura en 92 municipios de 31 entidades federativas con 120 espacios virtuales, a través de los cuales 19,418 personas tuvieron acceso a las más de 106 mil horas

^{1/} Consiste en la reunión de voluntarios para editar entradas de *Wikipedia* a fin de que la información subida a la página de Internet esté respaldada por fuentes serias de información, como artículos científicos, noticias publicadas en prensa, entre otras. En esta ocasión el tema del *editatón* se enfocó en introducir, ampliar y traducir entradas sobre Marte.

^{2/} Abreviación de *disc-jockey*, persona que selecciona y mezcla música grabada ya sea propia o de otros compositores para que la escuche una audiencia.

^{3/} Distribución digital continúa de contenido multimedia (audio, video) a través de una red (principalmente Internet).

preservadas digitalmente, faltando únicamente el estado de Guerrero. Durante la presente administración, con las fonotecas virtuales instaladas, se benefició a cerca de 136 mil usuarios.

- Actualmente la plataforma LibrosMexico^{1/} cuenta con 964 usuarios profesionales registrados, aloja la información de 279,513 libros, de los cuales 6,425 son en formato electrónico. De septiembre de 2017 a junio de 2018 registró 23 millones de consultas de información, 526 mil visitas al portal público y 13 mil visitas al módulo de profesionales. Lo anterior representa, con relación al periodo anterior, incrementos de 2% en libros registrados, 16% en visitas al módulo de profesionales y 16% en el número de visitas al portal público.
- La Plataforma Cinema México digital ofrece contenidos vía *streaming* en 765 sitios de servicio, instalados en instituciones educativas, culturales y asistenciales en las 32 entidades federativas y cuenta con 780 películas en su catálogo. Durante la presente administración, brindó 16,335 proyecciones que registraron 351,521 asistentes, en tanto que la Plataforma Filminlatino que ofrece contenidos bajo demanda, reportó 73,865 usuarios registrados y 36,191 suscripciones mensuales. Su catálogo está conformado por 2,080 títulos de cine mexicano, iberoamericano e internacional.

Indicador del Programa Especial de Cultura y Arte, 2014-2018

Porcentaje de títulos editados en formato digital respecto al total de títulos editados

A junio de 2018, la proporción de títulos editados en formato digital respecto al total de títulos editados alcanzó 44.5%, con lo que se superó la meta anual programada de 30 por ciento.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, Radio Educación puso a disposición del público más de 16 mil audios de su acervo para escucha en línea o descarga gratuita a través de su señal *On Demand*,^{2/} para sumar un total de 15,909 descargas.
- Para continuar incentivando los servicios de fomento a la lectura en recintos culturales, de septiembre de 2017 a junio de 2018, la plataforma *Digitalee* incrementó el

número de títulos disponibles a 6,137, además contó con 8,671 licencias y 24,230 usuarios inscritos.

Con la intención de **estimular la creación de proyectos vinculados a la ciencia, la tecnología y el arte, que ofrezcan contenidos para nuevas plataformas**, el INBA brinda servicios de educación en línea, que contribuyen a la formación de profesionales de la danza, mediante la maestría en línea Investigación en la Danza, que ofrece el Centro Nacional de Investigación, Documentación, Información y Difusión de la Danza José Limón.

- Con el fin de promover la capacitación de los maestros de historia del Sistema Educativo Nacional, el INEHRM y la Universidad Abierta y a Distancia de México de la SEP, crearon la Especialidad en la Enseñanza de la Historia en línea; la tercera y cuarta generación registraron 322 alumnos. Para la quinta generación de la Especialidad se inscribieron 203 alumnos que comenzaron el curso propedéutico de introducción a la Especialidad.

Con el propósito de **equipar a la infraestructura cultural del país con espacios y medios de acceso público a las tecnologías de la información y la comunicación**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se logró la automatización de 24 bibliotecas, es decir, 20% más que en el mismo periodo del año anterior; actualmente 577 bibliotecas públicas de la Red Nacional se encuentran automatizadas.

- A junio de 2018, se cuenta con 716,932 accesos digitales disponibles en 18 fuentes electrónicas, y se encuentran integradas a la Biblioteca Digital, disponibles para todos los usuarios de la RNB^{3/}.
- Con el propósito de dar difusión de su acervo, la Cineteca Nacional ofrece servicios de consulta en línea; para consultar el catálogo de acervo bibliográfico Consulta Digital del Cine Mexicano y Expedientes hemerográficos, libros, tesis, folletos, artículos de revistas, expedientes de prensa y guiones no publicados.
- Otro de los servicios de consulta en línea que se ofrecen es a través de la Videoteca Digital, que permite la consulta del catálogo de 7 mil películas mexicanas y extranjeras que se encuentran disponibles en las instalaciones de la Videoteca Digital.

^{1/} www.librosmexico.mx/

^{2/} www.e-radio.edu.mx

^{3/} http://dgb.cultura.gob.mx/recursos_DGB.php

Las acciones que se impulsaron para **utilizar las nuevas tecnologías, particularmente en lo referente a transmisiones masivas de eventos artísticos** son las siguientes:

- La plataforma Interfaz Cenart^{1/} cuenta con acervos audiovisuales que ascienden a 1,083 horas. De septiembre de 2017 a junio de 2018, se diseñaron 1,309 espacios, aulas virtuales o aplicaciones; se transmitieron por Internet 284 horas de video de las actividades artísticas o académicas en tiempo real y se registraron 589,469 ciberespectadores.

- A través del proyecto Cultura A-Pantalla se transmitieron diversas presentaciones en vivo desde la sala principal del Palacio de Bellas Artes. De septiembre de 2017 a junio de 2018 se llevaron a cabo 159 actividades de esta naturaleza, destacan: el concierto de la Orquesta Filarmónica de Viena bajo la batuta del director Gustavo *Dudamel*; el 57o. Festival de Música, Coros y Danzas de España; el concierto Javier Camarena canta a México. Gala *Rossini*; y el concierto homenaje a Horacio Franco, por sus 40 años de carrera artística.

^{1/} <https://interfaz.cenart.gob.mx/>

3.4 Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud

El Gobierno Federal con el propósito de coadyuvar al impulso de una cultura de salud, en donde se adopte la práctica del deporte y la actividad física como hábitos de vida, implementó una serie de acciones dirigidas a fomentar y promover el deporte en niños y jóvenes de población abierta, con el fin de apoyar la detección de talentos deportivos y encauzarlos hacia el alto rendimiento, con lo que se fortalecen la sana convivencia, la iniciación y la formación deportiva de forma masiva e incluyente.

A través de la línea de acción Muévete, se coadyuva al impulso de una cultura de salud, en donde se adopte la práctica del deporte y la actividad física como hábitos de vida, implementó una serie de acciones dirigidas a fomentar y promover el deporte en niños y jóvenes de población abierta.

Para ello, en mayo de 2017 se creó el concepto de Academias Deportivas, como un esquema integrador de la masificación de la actividad física, de la metodología para la detección del talento, del fomento y la promoción de la práctica de distintas disciplinas deportivas, para potencializar el talento deportivo y sistematizar la conformación de diversos representativos nacionales, además de aprovechar las acciones para promover y estimular la capacitación a entrenadores deportivos entre otras acciones.

En lo que va de la presente administración, de enero de 2013 a junio de 2018, se otorgaron 16,277 becas deportivas con una inversión de 216.6 millones de pesos.

De 2013 a agosto de 2018,^{1/} los atletas que se encuentran en la fase elite del alto rendimiento habían ganado: 2,748 medallas de oro, 2,303 de plata y 2,519 de bronce.

3.4.1 Crear un programa de infraestructura deportiva

A fin de contar con información confiable, suficiente y validada de las instalaciones existentes a nivel municipal, estatal y federal, para conocer el estado físico y operativo de las mismas. Se realizaron las siguientes acciones:

- El indicador “Población de 18 años y más, activos físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de

100 mil y más habitantes” que levanta anualmente el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fue aprobado, el pasado 13 de diciembre de 2017, por su Junta de Gobierno para formar parte del Catálogo Nacional de Indicadores, cuyos datos actualizará y publicará, durante noviembre de cada año, como parte de la Encuesta Nacional de Hogares del INEGI.

- Se replanteó el proyecto de Registro Nacional de Infraestructura Deportiva, aprovechándose para ello los registros administrativos y considerar la captación solo de variables básicas. En este marco, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) proporcionó al INEGI un listado de 534 unidades para su georreferencia, las cuales ya son del dominio público y pueden consultarse en el mapa digitalizado de México desde la web del INEGI.

Indicador del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018

Porcentaje de unidades deportivas construidas anualmente con financiamiento público-privado^{1/}

- El avance del Indicador del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018, “Porcentaje de unidades deportivas construidas anualmente con financiamiento público-privado”. A junio de 2018, el avance es de 118.8% de cumplimiento, con una inversión de 1,126.1 millones de pesos,^{2/} en beneficio de 11.4 millones de personas.
 - Se apoyaron 38 unidades deportivas situadas en las entidades federativas de Aguascalientes (Aguascalientes), Baja California Sur (Comondú), Ciudad de México (dos en la Delegación Iztacalco y tres en la Delegación Cuauhtémoc), Chiapas (dos en Cintalapa, dos en Comitán de Domínguez y una en Tuxtla Gutiérrez), Chihuahua (en Allende, Ojinaga y Saucillo), Durango (Durango), Guanajuato (Celaya), Guerrero (Acapulco), Jalisco (Tlaquepaque), estado de México (Toluca), Michoacán (una en Morelia y tres en Zamora), Morelos (Cuernavaca), Puebla (Puebla), Querétaro (Querétaro y San Juan del Río), Quintana Roo (una en Benito Juárez y otra en Solidaridad), San Luis Potosí (San Luis Potosí), Sinaloa (Culiacán), Sonora (Hermosillo), Tabasco (Centro), Yucatán (Mérida, Tunkas y Tekal de Venegas) y Zacatecas (Zacatecas).

^{1/} En virtud de la toma de decisiones para la acreditación y cumplimiento de los compromisos gubernamentales, la CONADE en conjunto con la Secretaría Técnica de Gabinete, la oficina de Compromisos Gubernamentales de la SEP y la Secretaría de la Función Pública acordaron, respecto al Compromiso de Gobierno CG-143, adicionar obras concluidas que no formaban antes parte del CG. Cabe precisar que se continúa dando seguimiento hasta su conclusión a las obras que ya no integran el Compromiso de Gobierno.

^{2/} Los recursos reportados a la fecha son los aportados por el Gobierno Federal.

^{1/} Resultados que incluyen los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe.

- De enero 2013 a junio 2018 con una inversión federal de 5,907.8 millones de pesos, se apoyaron a 382 obras nuevas, 397 rehabilitaciones, 104 ampliaciones y 23 equipamientos, dando un total de 906 acciones de obra, distribuidas en las 32 entidades federativas. De las cuales destacan las siguientes:

Principales Obras de infraestructura deportiva, 2013-2018

- Construcción del complejo acuático en la Unidad Deportiva Morelos INDECO, en Morelia, Michoacán de Ocampo, en 2013 a 2015.
- Construcción, rehabilitación y equipamiento para la modernización de la Unidad Deportiva Kukulcán, en 2013.
- Construcción de la Unidad Deportiva Estatal en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con instalaciones adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad, en 2014.
- Construcción de la primera etapa del Centro Regional de Alto Rendimiento CONADE-Durango, en el municipio de Durango, Durango, en 2015.
- Construcción de Unidad Deportiva en el Municipio de San Juan del Río, Querétaro, con instalaciones adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad en el Municipio de San Juan del Río, Querétaro, en 2016.
- Rehabilitación del Centro Estatal Deportivo de Alto Rendimiento en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en 2016.
- Construcción de Unidad Deportiva La Manga II (1ra. Etapa), en el Municipio de Centro, estado de Tabasco, con instalaciones adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad en 2017.
- A junio de 2018 se otorgó recurso para la construcción de Gimnasio Multifuncional en el Parque Querétaro 2000, en el municipio de Querétaro, Querétaro, la cual se estima concluir en diciembre de 2018.

- Con la finalidad de mantener en operación el sistema de evaluación en materia deportiva que garantice la eficiencia de los recursos financieros invertidos en el deporte nacional, mediante el Sistema Nacional de Competencias se promueve anualmente un conjunto de eventos deportivos, para identificar a los mejores deportistas del país.

El Gobierno de la República busca **definir con certeza las necesidades de adecuación, remodelación y óptima operación de las instalaciones deportivas, incluyendo las escolares**, se trabaja en la información que apoye la toma de decisiones para la inversión pública en infraestructura deportiva y la formulación de políticas públicas en este campo.

El Gobierno de la República continuó avanzando para **recuperar espacios existentes y brindar la adecuada**

respuesta a las necesidades futuras que requieren los programas deportivos.

- El torneo Bandera Blanca, se desarrolló en el marco de los Juegos Nacionales Populares en la localidad de Oaxtepec, municipio de Yautepec Morelos del 8 al 11 de julio, y se contó con la participación de 220 deportistas, provenientes de municipios con alto grado de marginación y vulnerabilidad.
- Al cierre de 2017 y en el ámbito de las vinculaciones interinstitucionales con la Secretaría de Gobernación y dentro del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, se realizaron siete eventos de capacitación a Centros del Sistema Penitenciario del país, los cuales fueron en la Ciudad de México, Colima, estado de México y Puebla, formando una red de 230 promotores voluntarios.
- De enero a junio de 2018, se han efectuado 20 capacitaciones a centros del sistema penitenciario en las entidades federativas de Ciudad de México, Guanajuato, México, Michoacán, Morelos, Puebla y San Luis Potosí, donde se capacitaron aproximadamente 385 internos como promotores voluntarios, quienes replicarán el proceso de enseñanza y aprendizaje en dichos centros y se encargarán de conformar los grupos elite D3, grupos especiales para la creación de valores y objetivos que coadyuven a la reinserción de los internos.
- A partir de 2016 en aras de favorecer la inclusión social, se integraron 26 Centros de Internación, Diagnóstico y Tratamiento a Menores de 23 estados,^{1/} donde se promueve la adquisición de los valores y el uso positivo del tiempo libre de 1,959 jóvenes infractores a través de 23 entrenadores que impulsaron la práctica del deporte de manera sistemática, además estos jóvenes recibieron capacitación en arbitraje e iniciación como entrenador en deportes obteniendo su certificado con validez oficial, esto dentro de la línea de acción de los Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM) en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad (CNS).^{2/}

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Campeche, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

^{2/} Tras la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal del 2 de enero de 2013, la Secretaría de Gobernación se convirtió en responsable de la política de seguridad pública federal; por ello, se extinguió la Secretaría de Seguridad Pública federal y se creó la figura del Comisionado Nacional de Seguridad, que tiene la responsabilidad de auxiliar al titular de SEGOB en la formulación y ejecución de las políticas de seguridad pública y en la coordinación con estados y municipios en el ámbito del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Se efectuaron tres Ferias de Atención Integral de Prevención Social, dos en Acapulco, Guerrero y una en Monterrey, Nuevo León, otorgándose atención a 780 niños y adultos asistentes.
- De 2013 a 2015, con las adecuaciones a la estructura del Programa de Cultura Física que lo transforma en un eje fundamental de administración y organización deportiva, se constituyen “Ligas Oficiales Municipales y Escolares”. Se logró la constitución de 3,375 ligas y clubes, cifra que en 2014 tuvo un incremento de 46% alcanzando un total de 4,927; ascendiendo en 2015 a 5,322 ligas y clubes oficiales constituidas, cuya operación se situó a nivel nacional en 1,652 municipios y las 16 delegaciones de la Ciudad de México, contribuyendo así al fortalecimiento de la organización de 47 deportes convencionales y seis deportes para personas con discapacidad, fomentando el deporte municipal y escolar de manera sistemática y competitiva. La constitución de estas ligas terminó en 2015.

Respecto a **promover que todas las acciones de los miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte se fundamenten en la planeación de largo plazo**, durante el cuarto trimestre de 2017 se realizó la tercera sesión ordinaria del consejo directivo, así como la segunda sesión ordinaria del pleno del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), los días 30 de noviembre y 1 de diciembre respectivamente, en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. El 19 y 20 de abril de 2018, en Acapulco de Juárez, se efectuaron las primeras sesiones ordinarias del consejo directivo y del pleno del sistema, en donde se abordaron principalmente los temas de la Comisión para la Prevención de la Violencia en el Deporte, así como la Guía para la Implementación de Medidas de Prevención de Corrupción y Promoción de Integridad en el Deporte.^{1/}

- Como parte de los acuerdos adoptados durante las dos sesiones del SINADE, luego de su aprobación para apoyar su difusión, dicho documento se envió a las diferentes Asociaciones Deportivas Nacionales miembros del SINADE, cuya actividad es considerada de utilidad pública conforme a los artículos 67 y 73 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para que promuevan la referida Guía con sus respectivas asociaciones deportivas estatales y coadyuvar así a la

difusión de dicha normatividad, como una contribución del SINADE a las acciones anticorrupción que implementa la CONADE, entre las que se encuentran también el Comité Olímpico Mexicano, el Comité Paralímpico Mexicano y los tres consejos nacionales del deporte estudiantil.

- Para detonar el crecimiento del deporte mediante el esquema piramidal que se promueve desde el SINADE, la Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos (ENED) en alianza con organismos internacionales, genera cuerpos de visores y formadores deportivos especializados en jóvenes para apoyarlos a elevar su nivel competitivo, mientras tanto su actual sistema de enseñanza, así como los instructores capacitados, se favorecen con el uso de tecnología de punta.

Para el Gobierno de la República ha sido fundamental **poner en operación el sistema de evaluación en materia deportiva que garantice la eficiencia de los recursos financieros invertidos en el deporte nacional** para garantizar mediante el Sistema Nacional de Competencias que promueve anualmente un conjunto de eventos deportivos, identificar a los mejores deportistas del país.

- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, los tres primeros lugares de este sistema fueron: Nuevo León, Baja California y Jalisco.

3.4.2 Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población

A fin de continuar avanzando en **crear un Programa de Actividad Física y Deporte tendiente a disminuir los índices de sobrepeso y obesidad**, se han desarrollado diferentes actividades de planeación y organización de las acciones encaminadas a dar atención a la población a través de la implementación por parte de los Órganos de Cultura Física y Deporte de la línea de acción de Activación Física con la que se busca asegurar la inclusión de todos los sectores poblacionales sin distinción, además de atender diferentes problemáticas de salud física, psicológica y social a través de líderes o promotores de actividad física que aseguren la adherencia y apego a la práctica regular de actividad física con modelos de movimientos, motricidad y corporeidad fáciles de implementar y al alcance de toda la población.

- A través de la Línea de Acción de Activación Física “Muévete”, la cual inició operación en septiembre de 2015, a través de sus modalidades: muévete escolar, muévete laboral, muévete en tu zona, eventos masivos y red de comunidades en movimiento, se ha dado

^{1/} La Guía es un documento referencial que busca establecer parámetros de actuación para que las asociaciones deportivas nacionales y estatales, las instituciones gubernamentales federal, estatal y municipal en materia de deporte y las personas que se dedican al entrenamiento deportivo, dirección en el deporte y deportistas, de conformidad con la normatividad correspondiente, implementen medidas de prevención de la corrupción, así como de promoción de valores y principios propios de un Estado democrático de derecho en el ámbito de la cultura física y el deporte en México.

continuidad al fomento de la Cultura Física y el Deporte, permitiendo la inclusión de la población general a la práctica regular y sistemática de actividades físicas, recreativas y de iniciación deportiva con el propósito de obtener estilos de vida saludables, esto en cumplimiento a las políticas del Gobierno Federal.

Programa “Muévete”

(Continúa)

- En 2017 se atendió a 2 millones de personas, con el Programa Muévete en su modalidad laboral, “Muévete laboral”. En coordinación con el Instituto del Deporte de los Trabajadores, se brindó atención a 2 millones de trabajadores y sus familias, en las 32 entidades federativas a través de sus organizaciones sindicales que integran el Congreso del Trabajo, a nivel nacional, implementando de manera sistemática y permanente.
- Dentro de las acciones de vinculación con dependencias e Instituciones, como el Instituto Nacional de Geriátría, se integró el Comité de Gestión por Competencias de la Geriátría en atención a las personas mayores, mediante el desarrollo de estándares de competencia y la certificación laboral bajo los mismos.
 - Este se encuentra conformado por 19 miembros que en su conjunto representan a la academia, sector privado y a organismos gubernamentales logrando conformar grupos de expertos en las diferentes líneas de trabajo y desarrollo de estándares de competencia, está validado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales y se encuentra integrado al Sistema Nacional de Competencias. El comité tiene como reto generar recursos humanos calificados para la atención de los adultos mayores.
- En la modalidad Muévete escolar de enero a junio de 2018, se atendió a 3,261 alumnos a través de la detección de habilidades físicas para proyectar a niños de 11 a 16 años a la iniciación deportiva con la finalidad de obtener a los mejores prospectos y obtener una base de datos que nos permita conocer el potencial de los niños y jóvenes en las edades convocadas en las entidades federativas de Baja California, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Sinaloa y Sonora.
 - Durante 2017, se realizaron detecciones en escuelas de educación básica de nivel primaria y secundaria en 85 municipios de 14 entidades federativas,^{1/} de 344 escuelas, en donde se atendieron a 47,721 alumnos, esto se logró con el apoyo de las entidades federativas por medio de los Órganos de Cultura Física y Deporte y las secretarías de educación estatales.

Programa “Muévete”

(Concluye)

- Dentro de la modalidad Muévete en Tu Zona del 12 al 19 de febrero de 2018 se efectuó el evento denominado “Nado por mi Corazón”, mismo que entre otros por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, se contó con la participación de 16 entidades federativas,^{2/} contando con la participación de 54 albercas a nivel nacional y una participación de 20,035 personas asistentes, lo que representa un incremento de 19.6% en el número de participantes respecto del año anterior (16,756).

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Cd. de México, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Yucatán.

^{2/} Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Zacatecas.

- Para 2018 se están implementando actividades de desarrollo de habilidades físicas dentro del sector escolar, en donde uno de los componentes es mejorar la motricidad del alumno con vías de salud física; así como generar áreas de oportunidad para la iniciación deportiva.
- El 16 marzo de 2018 se llevó a cabo una prueba piloto relacionada con la línea de acción de actividad física Escolar, misma que tuvo como objetivo revisar la metodología para la aplicación de las competencias de habilidades físicas que se están implementando en este ejercicio 2018 a nivel nacional en dicha línea de acción. Esta prueba fue realizada en Pachuca, Hidalgo, en donde se contó con 200 alumnos que participaron en un recorrido físico, poniendo a prueba sus habilidades motrices y en donde por única ocasión por ser prueba piloto se realizó sin fines competitivos, únicamente recreativos.

Indicador del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, 2014-2018

Porcentaje de población de 18 años y más, activos físicamente^{1/}

De acuerdo con INEGI, a junio de 2018 y durante todo el año, 47.3% de la población de 18 años y más son activos físicamente, lo que representa 37,225,384 personas (17,361,097 hombres y 19,864,287 mujeres).

^{1/} Las cifras corresponden a las publicadas en el Quinto Informe de Ejecución, debido a que los nuevos resultados se tendrán al final de ejercicio fiscal 2018, por lo que las cifras y porcentajes reportados corresponden al último levantamiento (noviembre 2017) y son vigentes hasta el nuevo reporte.

- Del 2 al 8 de abril de 2018, por segundo año consecutivo la CONADE llevó a cabo la Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte, con el objetivo de promover y exhortar a la población a cuidar su salud, desarrollar habilidades funcionales a largo plazo, para mejorar aspectos cognitivos y psicológicos y generar oportunidades de estilos de vida saludables, logrando atender a un aproximado de 2 millones de participantes.

Indicador del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, 2014-2018

Porcentaje de población de cinco a 19 años con sobrepeso y obesidad infantil

Este indicador refleja los niveles de sedentarismo y de práctica física activa entre la población infantil y juvenil de México. La meta inicial en 2013 fue de 29% de la población de cinco a 19 años de edad con sobrepeso y obesidad infantil, de 2016 a junio de 2018 se alcanzó 28.2%, ello significó una disminución de 0.8% respecto a la meta inicial.

En cuanto a las **niñas y mujeres en actividades deportivas, para mejorar su salud y su desarrollo humano** del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, el Deporte de Alto Rendimiento apoyó con becas a 680 para mujeres, con base en sus resultados deportivos, promoviendo la igualdad de género en el deporte, con una inversión de 12.7 millones de pesos destinados a becas para mujeres atletas preseleccionadas, seleccionadas nacionales, y talentos deportivos de las categorías infantiles, juveniles y cadetes, superior, primera fuerza, alto rendimiento y perspectivas, del deporte convencional y adaptado, esto representa 47% de las becas otorgadas dentro del deporte de alto rendimiento.

- En el marco de la adhesión de la Secretaría de Gobernación al pacto *Nosotros por Ellas (HeForShe)*, realizada en 2016, y a la campaña “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres” de las Naciones Unidas, se realizó^{1/} a través de la línea de acción de los CEDEM, el Primer Torneo Relámpago: Súper Liga femenil Universitaria 2018 “Por un fútbol sin estereotipos de género”, donde participaron ocho equipos de seis universidades: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Universidad Iberoamericana, Instituto Politécnico Nacional, Universidad del Valle de México y La Salle. Además a partir de agosto de 2018, se realizarán en los estados de Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas,

^{1/} En coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en alianza con la agencia deportiva *Sports Full*, ONU Mujeres México y la organización *Versus México*, *Cinemapark*, el Instituto Mexicano de la Juventud y la CONADE.

Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Zacatecas, capacitaciones dirigidas a entrenadores de 1,100 municipios en donde uno de los temas a impartir es la equidad y la importancia del impulso del deporte femenino. Esto contribuirá a la erradicación de estereotipos negativos sobre hombres y mujeres, así como la necesidad de impulsar la igualdad de género como una acción fundamental para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Indicador del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, 2014-2018

Porcentaje de mujeres de 18 años y más activas físicamente^{1/}

A junio de 2018, el 48.3% de las mujeres de 18 años y más eran activas físicamente, es decir 19,864,287 de mujeres. Ello significó un incremento de 13.5 puntos porcentuales respecto a 2014 (34.8%), con lo cual se alcanzó y rebasó ampliamente la meta programada para 2018 de 43.5 por ciento.

^{1/} Las cifras corresponden a las publicadas en el Quinto Informe de Ejecución, debido a que los nuevos resultados se tendrán al final del ejercicio fiscal 2018, por lo que las cifras y porcentajes reportados corresponden al último levantamiento (noviembre de 2017) y son vigentes hasta el nuevo reporte.

En aras de **facilitar la práctica deportiva sin fines selectivos, con un enfoque que promueva la adquisición de valores para el trabajo en equipo, respeto a las reglas y obtención del éxito mediante el esfuerzo individual y colectivo**, es importante señalar que la participación de las instituciones educativas en la promoción del deporte es de forma continua y tomando en consideración los gustos, intereses y expectativas de los educandos con objeto de motivar su participación, por lo que se considera que impulsar las actividades y la iniciación deportiva son de vital importancia, así como involucrar la participación de la familia como un medio tendiente a generar un cambio favorable en su estilo de vida, a efecto de maximizar los resultados que se pretenden alcanzar para disminuir y erradicar la obesidad infantil, por lo que al primer semestre de 2018, se contó con 29,638 participantes de la línea de acción de los CEDEM inscritos en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE).

- En la actividad relativa a los Centros Deportivos Escolares, Municipales y de Convivencia Deportiva, operaron 262 Centros de Masificación Metodológica de la Iniciación Deportiva^{2/} en 27 entidades federativas^{3/}

^{2/} Forman parte de los CEDEM; sin embargo, este tipo de Centros se apoyaron únicamente en 2016.

^{3/} Las entidades federativas no incluidas fueron Chihuahua, Jalisco, México, Tamaulipas y Veracruz.

con disciplinas como: *taekwondo*, bádminton, *rugby*, béisbol, box, dominó deportivo, tenis de mesa, *handball*, golf y fútbol americano, con la participación de más de 25 mil niños, orientados por 265 entrenadores que los apoyan en su desarrollo intelectual, motriz, de coordinación, equilibrio, valores y pedagogía deportiva, que impactarán positivamente en su desarrollo integral.

- En coordinación con el IMSS, operaron 182 escuelas de iniciación y formación deportiva a nivel nacional, atendiendo a 190,461 niños, a través de 68 promotores capacitados que desarrollan la práctica físico-deportiva organizada, bajo la supervisión de tres metodólogos expertos en deporte acuático, deporte de pelota y deporte de potencia, resistencia y velocidad, los cuales implementaron una serie de programas por cada disciplina con una guía diseñada por niveles y etapas.
- En 2018, con el fin de dar seguimiento a la detección de jóvenes se desarrollaron los Torneos de Detección y Fogueo de Talentos Juveniles con los deportes de: Basquetbol ambas ramas en Chihuahua y Durango, así como Voleibol también en ambas ramas, Béisbol varonil en Campeche, Fútbol Americano en Coahuila de Zaragoza, Tenis (ambas ramas) en Querétaro, Box en Morelos, Ciclismo en Baja California Sur, *Taekwondo* en Guerrero y Quintana Roo, por último Voleibol de Playa en Oaxaca, estimando una participación de 2,072 jóvenes, esto con el fin de dar continuidad y contribuir a la maduración de técnicas obtenidas y la detección de talentos juveniles.

A fin de promover el acceso a la población escolar y municipal en la práctica de algún deporte y **estructurar con claridad dos grandes vertientes para la práctica de actividades deportivas: deporte social y deporte de representación**, de 2015 a 2016 se otorgó material deportivo a entrenadores que trabajan en los 1,551 centros deportivos fortaleciendo la promoción del Deporte Social de forma masiva, incluyente, regular y sistemática para orientar y promover el deporte en niñas, niños y jóvenes.

- El concepto de desarrollo de Academias Deportivas creado en mayo de 2017, pretende transformar el esquema deportivo, desde las estrategias de Deporte, Cultura Física y Calidad para el Deporte para fortalecer el deporte infantil y juvenil de alta competencia; apoyar la formación de las futuras generaciones de atletas de alto rendimiento; mejorar los esquemas de conformación de selectivos nacionales; vincular la detección de talentos deportivos a los programas de

masificación y de cultura física; coadyuvar en la formación y capacitación con entrenadores especializados en el trabajo con niños y jóvenes, todo con el uso de metodologías innovadoras y tecnología de punta. En las Academias Deportivas, los talentos deportivos detectados participan en los circuitos de competencias preestablecidos a través de los centros de iniciación, centros de alto rendimiento y centros especializados, así como de ligas deportivas escolares o estudiantiles, hasta en competencias organizadas con el fin de mantener la práctica deportiva.

- Desde su puesta en marcha en mayo de 2017 hasta junio de 2018, se evaluaron las condiciones físico-atléticas y cualidades deportivas a 60,109 atletas y alumnos entre 11 y 16 años de edad, a través de las diferentes etapas, para advertir los mejores prospectos.
- A partir del segundo semestre de 2017 a junio de 2018, se contó con la participación de 13,181 niños y jóvenes de 16 entidades federativas,^{1/} en béisbol, boxeo, artes marciales y básquetbol. Asimismo, se aprovechó la oportunidad para desarrollar cursos de capacitación para 3,211 entrenadores, impartidos por profesionales de equipos y especialistas de la ENED.
- Para 2018, con el fin de dar continuidad al fortalecimiento y masificación del deporte, la línea de acción de los CEDEM, consideró de vital importancia impulsar la formación, capacitación y certificación de forma continua de entrenadores y promotores deportivos, donde se tiene programado que más de 1,900 personas se capaciten y mejoren el desempeño en su clase de entrenamiento durante el segundo semestre de 2018, lo que repercutirá en el proceso de desarrollo integral de los niños y jóvenes, así como fortalecimiento de los valores, el trabajo en equipo y la cohesión social, además de contribuir a la disminución del sedentarismo dentro de esta capacitación con validez oficial participarán 1,100 municipios, así como la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres con el tema de equidad, impactando en el desarrollo integral de las(os) niñas(os) y jóvenes, así como en la comunidad con la prevención de la violencia en contra de las mujeres.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Indicadores de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018

- Proporción de estudiantes que se incluyen en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE).^{1/} A junio de 2018 se tenía un registro de 1,651,277 estudiantes inscritos en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte,^{2/} lo que representó 4.9% de la meta programada.
- Número de deportistas registrados en federaciones deportivas nacionales en el año de referencia.^{3/} Desde 2017 se dio cumplimiento a la meta sexenal al 100%; se tenía en el RENADE a 146,625 deportistas.
 - En el RENADE se encuentran registradas las siguientes asociaciones deportivas: 37 nacionales olímpicas, cinco nacionales paralímpicas, 29 nacionales no olímpicas, y cuatro organismos afines.
 - A junio de 2018, se contaba ya con 186,625 deportistas registrados en las federaciones deportivas nacionales.

^{1/} Indicador del Programa Sectorial de Educación, 2013-2018.

^{2/} Cifras acumuladas desde el inicio de la presente administración.

^{3/} Indicador del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, 2014-2018.

Con el interés de **facilitar el acceso a la población con talentos específicos al deporte estrictamente selectivo**, en particular lo referente a los programas de Talentos Deportivos como de Reserva Nacional, de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se erogaron recursos por 72.5 millones de pesos a través de los Órganos de Cultura Física y Deporte de cada entidad federativa, para apoyar a 438 especialistas en entrenamiento deportivo que orientaron su trabajo a la selección y desarrollo de talentos e impulsar su consolidación en el alto rendimiento; en este contexto se tiene una atención de 6,679 deportistas en diversas disciplinas deportivas.^{1/}

- De enero de 2013 a junio de 2018, para los programas de Talentos Deportivos y Reserva Nacional, se tiene una inversión de 316 millones de pesos con una atención integral de 58,216 deportistas que consiste en múltiples aspectos que van desde la elaboración de sus planes de trabajo hasta los entrenamientos.

^{1/} Atletismo (Pista, Fondo, Marcha), Bádminton, Baloncesto, Boxeo, Canotaje, Ciclismo, Clavados, Esgrima, Frontón, Gimnasia Artística, Gimnasia Rítmica, Gimnasia Trampolín, Hockey, Judo, Karate Do, Levantamiento de Pesas, Luchas Asociadas, Nado Sincronizado, Natación, Patines Sobre Ruedas, Pentatlón Moderno, Polo Acuático, Racquetbol, Remo, Squash, Taekwondo, Tiro Con Arco, Tiro Deportivo, Triatlón, Vela, Voleibol de Playa; así como para personas con discapacidad: Ciegos y Débiles Visuales (natación-atletismo), Parálisis Cerebral (boccia), Deportistas Especiales (natación-atletismo), Sillas Sobre Ruedas (atletismo-powerlifting).

- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, con una inversión de 27.5 millones de pesos, la CONADE otorgó 1,534 becas a deportistas. En lo que va de la presente administración, de enero 2013 a junio 2018, se otorgaron 16,277 becas deportivas con una inversión de 216.6 millones de pesos.
- Para apoyar a los atletas elite del deporte convencional y adaptado, de septiembre de 2017 a junio de 2018, el Fideicomiso Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR), atendió a 324 atletas de alto rendimiento, 291 del deporte convencional en 37 disciplinas deportivas y 33 atletas del deporte adaptado en cuatro disciplinas deportivas (natación, atletismo, *powerlifting* y judo para ciegos y débiles visuales).
- Se tramitaron apoyos económicos a través del FODEPAR para la preparación de los atletas de Alto Rendimiento (convencional y adaptado) con miras a los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe a celebrarse en Barranquilla, Colombia del 19 de julio al 4 de agosto de 2018 y demás justas; de igual manera se otorgaron apoyos a los entrenadores de los atletas de Alto Rendimiento (convencional y adaptado).
- Respecto a las acciones de evaluación que se llevan a cabo en el Centro Nacional de Evaluación y Seguimiento del Alto Rendimiento, para atletas de selección nacional concentrados de manera permanente; con posibilidades de medalla olímpica y/o mejor ranking mundial, con miras a los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe, Barranquilla 2018, Colombia y Juegos Olímpicos, Tokio 2020, se efectuó lo siguiente:
 - Se realizaron 2,804 evaluaciones (31.8% fisiológicas, 35.8% bioquímicas y 32.4% biomecánicas), para 1,058 atletas de 31 disciplinas deportivas.^{2/}
- La ENED, área académica de la CONADE, desarrolló, de 2013 al 30 de junio de 2018 las siguientes acciones para contar con más y mejores técnicos y profesionistas en el deporte:
 - Certificación de 44,864 entrenadores y otros técnicos del deporte mediante el Sistema de Capacitación y Certificación en el Deporte, en toda la república.
 - Egreso de 407 alumnos de la Licenciatura en Entrenamiento Deportivo, y se atendieron en

^{2/} Atletismo (caminata), Atletismo (fondo), Atletismo (salto de longitud), Atletismo (velocidad), Boxeo, Canotaje, Ciclismo, Ciclismo de montaña, GAV, Gimnasia trampolín, Judo, Luchas Asociadas, Natación, Pentatlón moderno, Remo, Taekwondo, Tenis, Triatlón, Gimnasia rítmica, Basquetbol, Gimnasia artística, *Handball*, Golf, Deporte de invierno Esquí, Esquí Acuático, Tiro con Arco, Esgrima, Nado sincronizado y Deporte adaptado (atletismo, triatlón, natación).

promedio a 392 alumnos que cursan esta licenciatura por ciclo escolar.

- Egreso de 152 alumnos de la Maestría en Ciencias del Deporte, y se atendieron en promedio 42 alumnos que cursan esta maestría por ciclo escolar.
- Organización del Certamen Nacional de Investigación en Cultura Física de 2013 a 2017, en el que participaron 242 investigaciones, de las cuales 65 fueron ganadoras.
- Organización de 17 reuniones del Comité Interinstitucional de Investigación en Cultura Física y Deporte que es un órgano de consulta del SINADE para lo relativo a lo académico del ámbito deportivo, integrada por académicos de diversas instituciones de educación superior del país, organismos deportivos, colegios de profesionistas, entre otros.
- Acreditación de 43 Centros de Evaluación de competencias laborales en el deporte (32 institutos estatales del deporte, siete instituciones de educación superior y dos Colegios de profesionistas: Colegio Profesional de Licenciados en Entrenamiento Deportivo y el Colegio de Profesionistas en Educación Física y Profesiones Afines de Colombia, dos consejos municipales del deporte uno en León y el segundo en Ecatepec).
- Coordinación de 58 eventos académicos de cultura física y deporte (congresos, seminarios, cursos) pertenecientes al Circuito Internacional Académico de Cultura Física, organizados por diversas instituciones de educación superior del país.

Bajo el objetivo de **llevar a cabo competencias deportivas y favorecer la participación de la población en competencias municipales, estatales, nacionales e internacionales**, la participación mexicana en diferentes categorías en eventos internacionales, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, permitió alcanzar 158 medallas: 59 de oro, 47 de plata y 52 de bronce.

Indicador del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, 2014-2018

Número de finalistas mexicanos en competencias internacionales del ciclo olímpico y mundial

Del 1 de enero de 2013 al 6 de agosto de 2018 se alcanzó un total de 1,339 atletas nacionales ubicados dentro de los 16 primeros lugares en eventos internacionales.

- A continuación, se enlistan algunos logros deportivos relevantes alcanzados por los atletas:

Resultados de los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe

Los Juegos Centroamericanos y del Caribe son un evento multideportivo, que se realizan cada cuatro años. La edición XXIII se realizó en Barranquilla, Colombia del 19 de julio al 4 de agosto de 2018.

- México logró después de 52 años, con Cuba compitiendo, el primer lugar del medallero con 341 preseas, de las cuales 132 fueron de oro, 118 de plata y 91 de bronce.
- La Delegación Mexicana, se conformó por 675 atletas, 372 hombres y 303 mujeres. Destaca la supremacía de las mujeres, que alcanzaron 183 medallas, ante las 136 de los hombres y 22 con equipos o parejas mixtas.

- Campeonato Panamericano Sub 18 de *Hockey* sobre pasto (2o. lugar varonil y 3er. Lugar femenil), con clasificación por primera vez en ambas ramas, a los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018 en Buenos Aires, Argentina.
- Copa Caribe de *Handball*, 1er lugar en la rama femenil, con clasificación a los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Barranquilla, Colombia 2018.
- *Rugby* Américas North, 1er. lugar en la rama femenil 3er. Lugar en varonil, con clasificación en ambas ramas a los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Barranquilla, Colombia 2018; además, la rama femenil clasifica al Campeonato Mundial *Rugby 7s* San Francisco, Estados Unidos de América.
- Campeonato Mundial de Atletismo, en el evento IAAF *World Race Walking Team Championships* 2018, el 1er. Lugar en marcha de 10 y 20 kilómetros.

Acumulado de medallas tanto a nivel nacional, como internacional, 2013-2018

- Los atletas que se encuentran en la fase elite del alto rendimiento alcanzaron entre 2013 y agosto de 2018,^{1/} un total de 7,570 medallas (2,748 de oro, 2,303 de plata y 2,519 de bronce).
- Los deportistas integrados al Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento, en las demás etapas del alto rendimiento,^{2/} de 2013 a junio de 2018, lograron 8,272 medallas (3,065 de oro, 2,596 de plata y 2,611 de bronce).

^{1/} Incluye los resultados de los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe.

^{2/} Detección de Talentos, Talentos Deportivos, Reserva Nacional y Pre-Seleccionados Nacionales Juveniles.

- A través de la línea de acción de Eventos Deportivos Nacionales y Selectivos a junio de 2018, se realizaron cinco eventos deportivos con una participación de 28 mil deportistas en la etapa nacional.
- Del 3 de mayo al 23 de junio de 2018, se desarrollaron los eventos Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, teniendo como sede al estado de Chihuahua y subsedes a los estados de Aguascalientes, México, Querétaro y Quintana Roo, donde participaron 15,433 deportistas entre los dos eventos.
- Los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica, se realizaron en el estado de Nayarit, del 3 al 16 de junio de 2018, donde se convocaron a niños, niñas y jóvenes de los niveles de primaria y secundaria convocando siete y nueve disciplinas deportivas respectivamente, logrando una participación de 8,556 deportistas.
- En el estado de Michoacán del 25 de junio al 1 de julio de 2018, se realizaron los Juegos Nacionales de la Educación Media Superior, convocando 10 disciplinas deportivas, contando con una participación de 4,456 deportistas entre hombres y mujeres de todas las entidades federativas del territorio nacional.
- Los Juegos Nacionales Populares, tuvieron como sede la localidad de Oaxtepec, en el municipio de Yautepec, Morelos del 8 al 16 de julio de 2018, en el que participaron más de 1,600 deportistas provenientes de 30 entidades federativas y de la UNAM, compitiendo en las disciplinas de Fútbol 6x6, Artes Marciales y Patineta.

3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible

En cumplimiento de la Ley de Ciencia y Tecnología, el 12 de enero de 2018, durante la Sesión Ordinaria del Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación,^{1/} se presentó el balance del estado que guarda el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018, que define las políticas públicas dirigidas a incrementar la formación de recursos humanos de alto nivel, consolidar la realización de proyectos de investigación científica, el desarrollo tecnológico e innovación, e incrementar la creación y modernización de la infraestructura científica y tecnológica en todo el país, a fin de elevar el nivel de productividad y competitividad de las empresas.

En esta reunión también se acordó revisar el marco normativo de la Ley de Ciencia y Tecnología, para que los impactos y beneficios sean transexenales, por lo que el 6 de abril de 2018 el Ejecutivo Federal envió al Senado de la República una Iniciativa de Reforma a esta ley, para reafirmar su compromiso con el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en México.

3.5.1 Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB

Para coordinar los esfuerzos de los sectores público, privado y social, para incrementar la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y lograr una mayor eficacia y eficiencia en su aplicación, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se atendieron 44 programas presupuestarios para la generación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, a cargo de 13 dependencias del Gobierno Federal, la

Procuraduría General de la República y dos entidades de la Administración Pública Federal (APF),^{2/} así como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Gasto Federal en Ciencia, Tecnología e Innovación^{1/}

A fin de **incrementar el gasto público en CTI de forma sostenida**, de 2013 a 2018, el presupuesto federal acumulado ascendió a 497,986.3 millones de pesos, 32.2% superior en términos reales^{2/} con relación al lapso 2007-2012 y 70.4% más respecto a 2001-2006. Como proporción del PIB, el promedio anual ascendió a 0.43%,^{3/} superior en seis centésimas de punto porcentual respecto a 2007-2012 y 10 centésimas porcentuales más que en 2001-2006.

A diciembre de 2018 se estima que las dependencias y entidades de la APF ejerzan 90,564.9 millones de pesos, equivalente a 0.40% del PIB,^{4/} monto similar al gasto de 2017 y 12.7% más que en 2012, en términos reales en ambos casos.

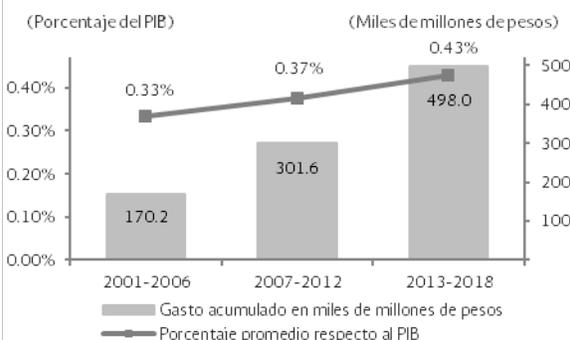
^{1/} De 2001 a 2017 cifras de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, para 2018 dato estimado al cierre de año con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que tienen asignado presupuesto para ciencia, tecnología e innovación.

^{2/} La variación real se calculó con base en los deflatores de la variación del Índice de Precios Implícitos del PIB en los periodos referidos. Este cálculo aplica a todas las variaciones en términos reales en cifras monetarias para el periodo señalado en esta estrategia.

^{3/} El dato difiere del publicado en el 5° Informe de Gobierno porque para su cálculo se utilizaron los valores del PIB año base 2013 calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

^{4/} Para el cálculo se utilizó el PIB al primer trimestre de 2018.

GASTO FEDERAL EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, 2001-2018^{1/}



^{1/} De 2001 a 2017 cifras de la Cuenta Pública. Para 2018 cifras estimadas a diciembre.

FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

^{1/} El Consejo es el órgano de coordinación de la política de ciencia y tecnología e integra la participación de los titulares de nueve secretarías: Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Energía; Economía; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comunicaciones y Transportes; Educación Pública; y Salud, representantes de los sectores de ciencia y tecnología, y del sector productivo del país.

^{2/} Las 13 dependencias que participan en el PEF para el Ejercicio Fiscal 2018, en Ciencia, Tecnología e Innovación son las secretarías de: Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Comunicaciones y Transportes, Economía, Educación Pública, Salud, Marina, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Energía, Turismo y Cultura, las dos entidades son el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

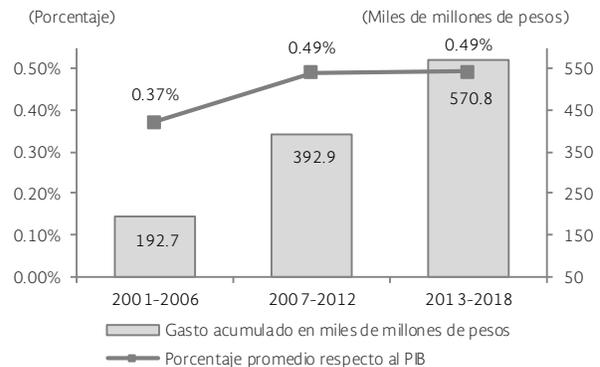
Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE)

- De acuerdo con estimaciones del CONACYT, para el periodo 2014-2018, el valor de GIDE^{1/} acumulado de 2013 a 2018 es de 570,834.2 millones de pesos, monto mayor en 16% con relación a 2007-2012^{2/} y 73.9% superior al de 2001-2006, en términos reales en ambos casos. El promedio anual de la proporción GIDE/PIB es de 0.49%,^{3/} igual al promedio de 2007-2012 y 12 centésimas porcentuales más respecto a 2001-2006.
- Para 2018 se prevé que el GIDE ascienda a 105,191 millones de pesos, 3.3% superior en términos reales respecto a 2017 y 6.9% respecto al de 2012. El sector empresarial contribuyó con 22.8%, el gobierno con 61.2% y otros sectores con 16%. En 2018 la relación GIDE/PIB se estima en 0.47 por ciento.^{4/}

^{1/} El dato del GIDE se obtiene de una encuesta que realiza el CONACYT con el INEGI de forma bienal. Los datos para el periodo 2014-2018 son estimados.
^{2/} La variación real se calculó con base en los deflatores de la variación del Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto en los periodos referidos.
^{3/} El dato difiere del publicado en el 5º Informe de Gobierno porque para su cálculo se utilizaron los valores del PIB calculados por el INEGI utilizando 2013 como año base.
^{4/} Para el cálculo se utilizó el PIB al primer trimestre de 2018.

- Respecto al estímulo fiscal a la investigación y de tecnología, se reformó el marco legal respectivo:
 - Se publicó el Acuerdo por el que se modifican las Reglas Generales para la aplicación del estímulo fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología (DOF 28-02-2018), las principales modificaciones fueron:
 - Se eliminan algunos requisitos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones fiscales ante el SAT que los contribuyentes debían presentar al

GASTO EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO EXPERIMENTAL, 2001-2018^{1/}



^{1/} De 2014 a 2018, cifras estimadas a diciembre.
 FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

momento de llenar la solicitud en el sistema en línea.

- Los contribuyentes de las Zonas Económicas Especiales podrán solicitar la autorización para aplicar el estímulo fiscal por proyecto. Cuando presenten solicitud de proyectos de investigación y desarrollo de tecnología, a realizarse en las citadas zonas, obtendrán cinco puntos adicionales en la calificación de la evaluación técnica a cargo del CONACYT.
- Entre 2013 y junio de 2018, el CONACYT canalizó 3,853.4 millones de pesos para la operación de 24 fondos sectoriales a cargo de 17 dependencias y entidades de la APF, en beneficio de 4,269 proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico para atender las necesidades específicas de los entes públicos participantes.

FONDOS SECTORIALES CONSTITUIDOS POR EL CONACYT CON DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, 2013- 2018^{1/}

(Continúa)

Concepto	Objetivo	Número de proyectos aprobados	Aportación del CONACYT (Millones de pesos) ^{2/}
Total		4,269	3,853.4
Fondos Sectoriales de Desarrollo Tecnológico		1,408	762.2
De Investigación para el Desarrollo Aeroportuario y la Navegación Aérea, ASA-CONACYT	Brindar soluciones en materia aeroportuaria y navegación aérea.	15	40.0
Para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía, CFE-CONACYT	Atender problemáticas y oportunidades del sector eléctrico a través de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	8	15.0
CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos	Atender problemáticas y oportunidades en hidrocarburos, a	53	0.0

FONDOS SECTORIALES CONSTITUIDOS POR EL CONACYT CON DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, 2013- 2018^{1/}
(Continuación)

Concepto	Objetivo	Número de proyectos aprobados	Aportación del CONACYT (Millones de pesos) ^{2/}
	través del desarrollo de tecnología y la formación de recursos especializados.		
CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética	Atender problemáticas y oportunidades en materia de sustentabilidad energética del país.	141	0.0
CONACYT-SEGOB-CNS para la Seguridad Pública	Desarrollar y consolidar las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación de las instancias de la seguridad pública.	5	29.0
Para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal, CONAFOR-CONACYT	Brindar soluciones a las problemáticas que afectan al sector forestal.	21	47.5
De Innovación Secretaría de Economía-CONACYT (FINNOVA)	Apoyar investigaciones científicas, desarrollo tecnológico, innovación; el registro nacional e internacional de propiedad intelectual; y la formación de recursos humanos especializados.	911	163.2
De Innovación Tecnológica SE (FIT)	Fomentar iniciativas de innovación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de Base Tecnológica.	189	120.0
De Investigación en Materia Agrícola, Pecuaria, Acuicultura, Agro-biotecnología y Recursos Fitogenéticos	Resolver problemas e impulsar el desarrollo del sector, en coordinación con la SAGARPA.	28	95.0
Para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo, SECTUR-CONACYT	Brindar soluciones a necesidades del sector turismo.	24	36.5
De Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	Financiar la investigación, el desarrollo científico, tecnológico y la innovación que requiere el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.	4	78.0
De Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales, SEMAR-CONACYT	Brindar soluciones a problemáticas que se presentan en el sector naval.	9	138.0
Fondos Sectoriales de Investigación Científica		2,861	3,091.2
De Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Actividades Espaciales, CONACYT-AEM	Fomentar y apoyar la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, y el fortalecimiento de la infraestructura que requiera el sector espacial.	57	60.0
De Investigación y Desarrollo sobre el Agua CONAGUA-CONACYT	Brindar soluciones a problemáticas que afectan al sector agua.	12	26.5
De Desarrollo Científico y Tecnológico para el Fomento de la Producción y Financiamiento de la Vivienda y el Crecimiento del Sector Habitacional (CONAVI-CONACYT)	Brindar soluciones a problemáticas que afectan al sector de vivienda.	21	7.5
De Investigación, INIFED-CONACYT	Apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica a fin de atender los problemas, necesidades u oportunidades en materia de infraestructura física educativa.		10.0
De Investigación y Desarrollo, INMUJERES-CONACYT	Brindar soluciones a problemáticas que afectan la igualdad de género.	14	5.0
De Investigación para el Desarrollo Social	Apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica para atender problemas, necesidades y oportunidades en materia de desarrollo social.	24	20.0

FONDOS SECTORIALES CONSTITUIDOS POR EL CONACYT CON DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, 2013- 2018^{1/}
(Concluye)

Concepto	Objetivo	Número de proyectos aprobados	Aportación del CONACYT (Millones de pesos) ^{2/}
De Investigación Ambiental, SEMARNAT-CONACYT	Brindar soluciones a problemáticas del medio ambiente.	50	25.0
De Investigación para la Educación	Apoyar investigaciones científicas o tecnológicas, innovación y desarrollos tecnológicos, y formación de recursos humanos especializados en coordinación con la SEP.	2,055	2,434.0
De Investigación en Salud y Seguridad Social, SS/IMSS/ISSSTE-CONACYT	Brindar soluciones a problemáticas que afectan al sector salud.	516	421.0
De Investigación, SRE-CONACYT	Atender la problemática que afecta a la cooperación internacional y la interacción con la comunidad científica y tecnológica de mexicanos en el exterior.	34	30.0
De Investigación, CONACYT-INEGI	Apoyar investigaciones de producción, análisis, difusión, promoción y conservación de información estadística y geográfica.	38	42.2
De Investigación para la Evaluación de la Educación, CONACYT-INEE	Brindar soluciones a problemáticas de evaluación educativa.	40	10.0

^{1/} Cifras acumuladas de enero de 2013 a junio de 2018.

^{2/} Los Fondos también reciben recursos de las dependencias y entidades para el desarrollo de proyectos a cargo de universidades e instituciones de educación superior públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas.

FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- Los fideicomisos de los fondos sectoriales canalizaron recursos para la investigación científica y el desarrollo tecnológico a través de las convocatorias emitidas por las dependencias y entidades de la APF y el CONACYT. Entre los resultados más importantes, destacan los siguientes:
 - En el periodo enero junio de 2018 el Fondo Sectorial de Hidrocarburos aprobó 2 proyectos por un monto de 700 millones de pesos,^{1/} para crear la Litoteca Nacional de la Industria de Hidrocarburos que estará constituida por dos centros científicos de alta especialidad en el análisis, consultas y resguardo de muestras de roca y aceite, ubicados en los estados de Hidalgo y Yucatán.
 - Con recursos por 3,094 millones de pesos a ejercer en el periodo 2014-2022, a través del Fondo de Sustentabilidad Energética,^{1/} en coordinación con la

Secretaría de Energía, CONACYT apoya la creación de seis Centros Mexicanos de Innovación en Energía (CEMIEs), en los que participan instituciones de educación superior, centros de investigación y empresas, entre otros. Estos centros conforman consorcios virtuales que proveen soluciones tecnológicas para el aprovechamiento de las principales fuentes de energía renovable del país. De enero a junio de 2018 se destinaron a estos Centros 189 millones de pesos. A continuación, se presentan las acciones realizadas:

- Centro Mexicano de Innovación en Energía Geotérmica. Se canalizaron 54 millones de pesos para la operación de un equipo de tecnología de punta para el análisis de compuestos inorgánicos, orgánicos y órgano-metálicos en gases y líquidos provenientes de fuentes geotermiales de baja y de alta entalpía. De 2014 a junio de 2018, este centro recibió 905 millones de pesos (94.4% de los 959 millones de pesos programados para 2014-2018), que permitieron poner en operación laboratorios para proporcionar información de los proyectos en materia de geotermia y permitir la

^{1/} Los recursos de los fondos sectoriales de Hidrocarburos y de Sustentabilidad Energética provienen del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y se asignan a los fideicomisos a través de la Secretaría de Energía.

obtención de datos por parte de emprendedores en esta área temática.

- Centro Mexicano de Innovación en Energía Solar. Se destinaron 20 millones de pesos, principalmente para la operación de un equipo de nanoimpresión y otro para la generación de sustratos y materiales para el depósito de las antenas termoelectricas. Entre 2014 y junio de 2018 recibió 438 millones de pesos (96.7% de los 453 millones de pesos programados para 2014-2018); en septiembre de 2017 recibió el premio PRODETES^{1/} en la categoría plata de instituciones y empresas, y cuenta con 274 publicaciones científicas y 23 solicitudes de propiedad intelectual.
- Centro Mexicano de Innovación en Energía Eólica. Se canalizaron 23 millones de pesos para la operación de equipo de punta para sistemas de control inteligente de aerogeneradores y de componentes para un aerogenerador de mediana capacidad. De 2014 a junio de 2018 recibió 205 millones de pesos (94.9% de los 216 millones de pesos programados para 2014-2018), para la elaboración de 110 cursos para la formación de nuevos expertos en el área.
- Centro Mexicano de Innovación en Bioenergía. Se distribuyeron 33 millones de pesos entre los cinco clústers^{2/} de innovación: biocombustibles sólidos, bioalcoholes, biodiesel, biogás y bioturbosina, para la operación de equipo de punta para la producción de sustratos para su posterior conversión a biocombustibles de segunda y cuarta generación y para la evaluación de materiales orgánicos de desecho y efluentes de bioprocesos para la producción de biohidrógeno; asimismo, trabaja en metodologías para la producción de catalizadores heterogéneos y en pruebas de concepto de nuevas tecnologías de reactor. Este centro que está bajo la coordinación del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, entre 2016 y junio de 2018, recibió recursos por 310 millones de pesos (44.1% de los 703 millones de pesos programados para el periodo 2016-2020). En este

lapso se trabajó en la formación de más de 300 estudiantes.

- Centro Mexicano de Innovación en Energía del Océano. Se otorgaron 59 millones de pesos para la operación de equipo de primer nivel destinado al desarrollo de inventarios nacionales con evaluación preliminar del potencial energético marino en México, así como su distribución y la descripción de su posible variabilidad. De 2016 a junio de 2018 recibió recursos por 190 millones de pesos (54.4% de los 349 millones de pesos programados para 2017-2021), que permiten desarrollar investigaciones de generación de energía por gradiente térmico, gradiente salino, energía del oleaje y energía por corrientes y mareomotriz.
- Centro Mexicano de Innovación en Redes y Microrredes Eléctricas Inteligentes. En proceso de gestación, estará orientado a la investigación aplicada, operará transversalmente en áreas prioritarias para redes eléctricas inteligentes, capacitará y desarrollará recursos humanos especializados en este tema. Este centro contará con recursos estimados por más de 400 millones de pesos a ejercer en el periodo 2018-2022.

Para **promover la inversión en CTI de las instituciones públicas de educación superior**, se incrementaron los recursos presupuestarios:

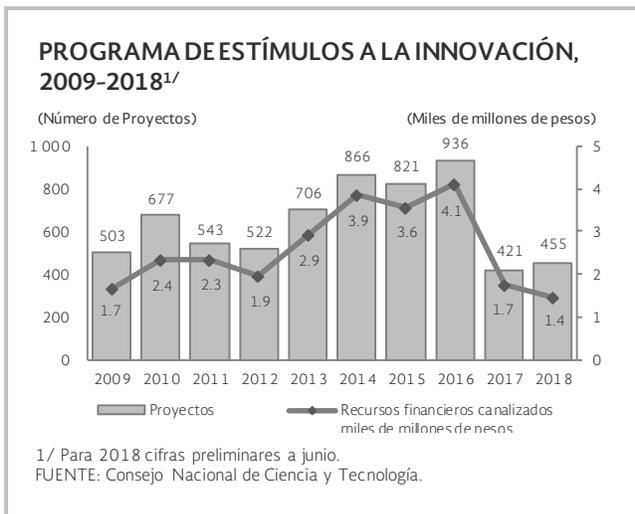
- De 2013 a 2018^{3/} se previó destinar 111,077.6 millones de pesos, 37.7% mayor en términos reales a lo ejercido entre 2007 y 2012 y 51.1% superior al monto de 2001 y 2006, a instituciones de educación superior públicas como la Universidad Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Autónoma Chapingo, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), entre otras. Para 2018 se estima ejercer 23,212.1 millones de pesos para apoyar 11,800 proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, y otorgar 11,610 becas de maestría, doctorado y de especialización.

Se continuaron los **incentivos a la inversión de las empresas en investigación científica y desarrollo experimental** con base en la ejecución de proyectos conjuntos entre empresas e instituciones públicas de educación superior y centros de investigación. Al respecto, destaca lo siguiente:

^{1/} El premio Proyecto de Desarrollo de Tecnologías de Energía Sustentable se convoca por la Secretaría de Energía, con apoyo del Banco Mundial y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

^{2/} Clúster se refiere a la concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (como por ejemplo universidades, agencias gubernamentales y asociaciones empresariales) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan (Porter, 1990).

^{3/} Cifra estimada al cierre de año. Información proporcionada por las entidades descentralizadas de la Secretaría de Educación Pública que son instituciones de educación superior y tienen asignado presupuesto para ciencia, tecnología e innovación.



- Entre 2013 y junio de 2018, a través del Programa de Estímulos a la Innovación, se apoyaron 4,205 proyectos, que significan una inversión por 17,684 millones de pesos.
 - Del total, 455 proyectos por 1,444.1 millones de pesos fueron aprobados durante el primer semestre de 2018, recursos que detonaron una inversión privada de 1,141 millones de pesos, 0.79 pesos privados por cada peso público.
 - De los proyectos aprobados, el 88.6% corresponde a las micro, pequeñas y medianas empresas, que significan el 88.4% de los recursos aprobados.
 - Por principales ramas industriales: tecnologías de la información (93 proyectos), agroindustria (41), alimentos (32), maquinaria industrial y automotriz (31), biotecnología y química (29), y salud (28 proyectos).
- De septiembre a diciembre de 2017 el Instituto Nacional del Emprendedor gestionó la convocatoria 2.1 “Fomento a las Iniciativas de Innovación” para Impulsar la innovación en micro, pequeñas y medianas empresas y generar o mejorar productos, procesos, estrategias de mercadotecnia y/o de organización. Apoyó 50 proyectos por 125 millones de pesos. En su edición 2018, la convocatoria 2.1 se emitió el 21 de mayo al 20 de junio, recibió 386 proyectos, los cuales se encuentran en etapa de evaluación.

Para **fomentar el aprovechamiento de las fuentes de financiamiento internacionales para CTI**, se mantuvieron las alianzas con Alemania, Canadá, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos de América, entre otros países.

- Durante la VII Reunión de Funcionarios de Alto Nivel de la Unión Europea-Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños EU-CELAC que se

celebró en El Salvador el 2 y 3 de octubre de 2017, se llevó a cabo la Reunión de Agencias de Financiamiento EU-CELAC, donde se acordó publicar los tópicos de la 3a. Convocatoria CONACYT- Red de la Unión Europea (UE) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (ERANet-LAC) en noviembre de 2017, como convocatoria multitemática para apoyar a los grupos mexicanos especializados en energía del océano a través Centro Mexicano de Innovación en Energía del Océano. En esta convocatoria conjunta participarán países de Europa, Latinoamérica y el Caribe.

3.5.2 Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel

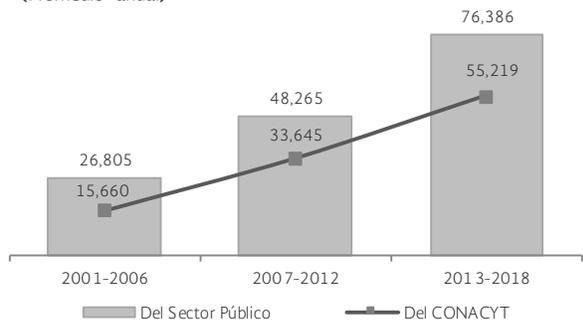
La formación de mexicanos con estudios de posgrado se continuó apoyando a través de acciones para **incrementar el número de becas de posgrado mediante la consolidación de los programas vigentes y la incorporación de nuevas modalidades educativas**, se realizaron las siguientes actividades:

- Se estima que al cierre de 2018 las dependencias y entidades del sector público mantendrán vigentes 80,514 becas de posgrado, 34.2% más que en 2012. De éstas, 73,981 son becas nacionales, 32.7% más respecto a 2012; y 6,533 para estudiar en el extranjero, 1.5 veces mayor con relación a 2012.
- Los apoyos del CONACYT a junio de 2018 ascienden a 60,510 becas y otros apoyos, cifra inferior en 3.3% a lo reportado en junio de 2017. De éstas, 95.1% (57,568) fueron para estudios de posgrado^{1/} y 4.9% (2,942) para becas específicas que tuvieron un incremento de 5.5%, respecto a junio de 2017.
 - De las becas de posgrado el 91.1% (52,434) fueron nacionales y 8.9% (5,134) al extranjero. Por grado académico, 38.4% apoyaron estudios de doctorado, 56.6% de maestría, 3.7% especialidades y 1.3% estancias técnicas, posdoctorales y sabáticas, nacionales y al extranjero.
 - De las becas específicas el 45% (1,324) fueron para formación técnica y universitaria de madres mexicanas jefas de familia; 50.1% (1,473) becas derivadas del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Materia Energética (783 nacionales y 690 al extranjero); 4.1% (122) estancias de maestros y doctores en la industria; 0.7% (21) a indígenas en diversas modalidades, y 0.1% (dos) al Instituto Mexicano del Seguro Social.

^{1/} Incluye becas mixtas, estancias técnicas, estancias posdoctorales y estancias sabáticas, tanto nacionales como al extranjero, así como retenciones y repatriaciones.

BECAS DE POSGRADO A CARGO DEL SECTOR PÚBLICO Y DEL CONACYT, 2001-2018^{1/}

(Promedio anual)



1/ Cifras preliminares a diciembre de 2018.
FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- De 2013 a 2018,^{1/} se previó que las dependencias y entidades del sector público otorgaran en promedio anual 76,386 becas de posgrado a estudiantes mexicanos en instituciones nacionales y del extranjero, 58.3% más de lo que se realizó entre 2007 y 2012 y 2.8 veces mayor al promedio de 2001 a 2006. Por su parte, el CONACYT estima conceder 55,219 becas en promedio anual, 64.1% superior en relación al periodo entre 2007 y 2012 y 3.5 veces más que el promedio anual del lapso 2001 a 2006.

Para **incrementar el número de científicos y tecnólogos adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), simultáneo a las acciones que favorecen la descentralización de sus miembros,** el Gobierno de la República, llevó a cabo lo siguiente:

- A junio de 2018 se tienen registrados 217 convenios entre el SNI e instituciones de educación superior particulares, empresas y organizaciones sociales, 1,371 investigadores de instituciones privadas miembros del Sistema, recibieron este estímulo, que consiste en una remuneración económica que va de seis a 14 veces el valor mensual de la Unidad de Medida y Actualización (UMA),^{2/} de acuerdo a la distinción otorgada al investigador. Destacan el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey con 501

^{1/} El número de becas de posgrado se calculó con datos reportados por las dependencias y entidades que tienen asignado presupuesto para ciencia, tecnología e innovación (Anexo 12 del PEF), para 2018 se reportan datos preliminares al cierre del año.

^{2/} Es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y de la Ciudad de México, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.

investigadores y la Universidad Iberoamericana, A. C. con 143. Estas instituciones suman el 47% del total de investigadores beneficiados.

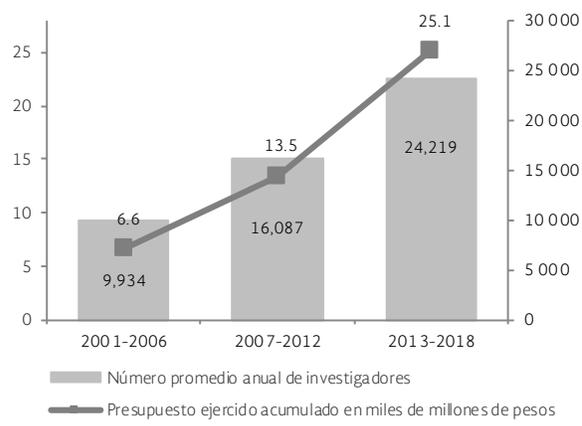
Resultados del Sistema Nacional de Investigadores, 2013-2018

- El SNI ejerció un presupuesto de 25,055 millones de pesos, 47.7% más que lo observado de 2007 a 2012 y 2.2 veces más que entre 2001 y 2006, en términos reales^{1/} en ambos casos.
- Se benefició en promedio anual a 24,219 científicos y tecnólogos, cifra superior en 50.5% que se canalizó de 2007 a 2012 y en 2.4 veces mayor respecto a lo otorgado de 2001 a 2006. Durante 2018, se prevé estarán registrados en el sistema 28,633 investigadores, que significa un incremento de 5.3% y 54.3% en relación a 2017 y 2012, respectivamente.

^{1/} La variación real se calculó con base en los deflatores de la variación del Índice de Precios Implícitos del Producto Interno Bruto en los periodos referidos. Este cálculo aplica a todas las variaciones en términos reales en cifras monetarias para el periodo señalado en esta estrategia.

En coordinación con la Secretaría de Educación Pública se

SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES, 2001-2018



FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

fortalecieron las acciones de **fomento a la calidad de la formación impartida por los programas de posgrado, mediante su acreditación en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, además de incorporar otras modalidades de posgrados** con la industria, programas a distancia, posgrados no escolarizados y especialidades médicas, entre otras.

- A junio de 2018 estuvieron vigentes 2,234 registros en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), 3.7% más respecto al mismo mes de 2017. Del total, 39% correspondió a niveles de competencia

internacional y consolidado; 38.2% en desarrollo y el 22.8% a reciente creación.

- Por grado académico: doctorado, 29.4%; maestría, 54.5% y especialidad, 16.1 por ciento.
- Las entidades federativas con mayor número de programas fueron: Ciudad de México, 20.8%; Jalisco, 8.5%; Nuevo León, 7.5%; estado de México, 5.4%; Veracruz, 4.4% y Puebla, 4.2 por ciento.
- Por área temática: ingenierías, 21.2%; medicina, 19.1%; ciencias sociales, 19%; humanidades y ciencias de la conducta, 15.7%; biotecnología y ciencias agropecuarias, 10.1%; biología y química, 7.7%, y físico matemáticas y ciencias de la tierra, 7.2 por ciento.
- De enero de 2013 a junio de 2018 el PNPIC registró una oferta promedio anual de 2,001 programas, 62.2% superior a los 1,234 apoyados en promedio anual de 2007 a 2012 y 3 veces más a los 678 que en promedio anual se apoyaron de 2001 a 2006.

Se **apoyó a los grupos de investigación y fomentó su creación en áreas estratégicas o emergentes**, mediante la vinculación de los recursos humanos de alto nivel con los sectores académico, de investigación y empresarial.

Programa Cátedras CONACYT para jóvenes investigadores

- El presupuesto acumulado de 2014 a junio de 2018 ascendió a 3,996.8 millones de pesos, así como la incorporación de 1,511 catedráticos en 988 proyectos de instituciones de educación superior y centros de investigación en las 32 entidades federativas.
- En 2018 se incrementó la capacidad de generación, aplicación y transferencia de conocimiento en áreas prioritarias, mediante la incorporación de 216 jóvenes investigadores en 68 cuerpos académicos o grupos de investigación de las instituciones de educación superior públicas, centros públicos de investigación e institutos nacionales de salud. Los temas de mayor importancia fueron: desarrollo tecnológico con 65 catedráticos; ambiente, 43; conocimiento del universo, 27; desarrollo sustentable, 42; salud, 11; energía, 11, y sociedad 17.

- Para consolidar los grupos de investigación en México, el Programa de Estancias Posdoctorales y Sabáticas en el Extranjero, de enero a junio de 2018 se otorgaron 267 becas, 211 posdoctorales y 56 sabáticas, que significó recursos por 136.5 millones de pesos.
- La Convocatoria para la Formación y Continuidad de Redes Temáticas CONACYT, durante el primer semestre de 2018 operó con la asignación de 66.3 millones de pesos para apoyar 90 redes temáticas: 20

en desarrollo tecnológico, 18 en salud, 17 en sociedad, 15 en el área de ambiente, ocho en conocimiento del universo, seis en desarrollo sustentable y seis en energía.

- Para la formación de nuevos grupos de investigación en áreas emergentes, el 28 y 29 de septiembre de 2017, se realizó en Querétaro el evento *International Union of Pure and Applied Chemistry Workshop on Safety of Engineered Nanomaterials* donde especialistas internacionales intercambiaron experiencias sobre nanoseguridad de los productos a través de instrumentos legales o reglamentarios y de las mejores prácticas para la seguridad con nanomateriales modificados, así como unificar conceptos sobre nanoseguridad.

Para **ampliar la cooperación internacional en temas de investigación científica y desarrollo tecnológico**, en 2018 a través del CONACYT se mantuvieron vigentes 232 convenios y acuerdos de cooperación con diversos países entre los que sobresalen Alemania, China, EUA, Francia, Reino Unido, Canadá, España, Italia, Sudáfrica y Argentina, entre otros.

- En febrero de 2018 el CONACYT y el *Economic & Social Research Council* lanzaron oficialmente la convocatoria conjunta para proyectos de investigación, la cual estará abierta para recepción de propuestas hasta el día 4 de mayo de 2018. Se destinó un techo presupuestal de 20 millones de pesos para el total de la convocatoria.
- Con la implementación del *Program Graduate Research Opportunities Worldwide*, en marzo de 2018 la *National Science Foundation* notificó la recepción de cuatro solicitudes mismas que fueron aprobadas por CONACYT y que se encuentran en desarrollo.
- Respecto a la cooperación bilateral entre México y Turquía, cuatro proyectos se encuentran en su primera etapa de ejecución y en agosto se entregaron los informes técnicos y financieros para la revisión y cierre de la misma.
- La tercera convocatoria Unión Europea-Latinoamérica y el Caribe CONACYT-ERANet-LAC dio continuidad a la cooperación birregional, con el apoyo a grupos mexicanos especializados en energía del océano a través del CEMIE-Océano para fortalecer la vinculación con otros países y regiones del mundo como parte de su estrategia de internacionalización. Actualmente, la convocatoria se encuentra abierta al proceso de revisión administrativa de las propuestas.
- El 21 de marzo de 2018 se celebró en la Ciudad de México el Primer Comité Bilateral CONACYT-European Research Council, donde se acordó dar continuidad a la implementación del acuerdo CONACYT-ERC a través

de la publicación de la segunda convocatoria en este año.

La estrategia para **promover la participación de investigadores y estudiantes dentro de la comunidad global del conocimiento** avanzó en diferentes instituciones. De enero a junio de 2018 sobresalieron los siguientes resultados:

- Con la participación de estudiantes e investigadores del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN en eventos científicos y tecnológicos reconocidos de la comunidad global del conocimiento, se publicaron 448 artículos *in extenso* en memorias de congresos conformados por 362 internacionales y 86 nacionales.
- A través de la Coordinación de Cooperación Académica del IPN se desarrolló una convocatoria específica para la movilidad internacional de alumnos de posgrado, en la que la cantidad de alumnos durante el periodo enero-junio de 2018 ascendió a 198.
- Con el objeto de fomentar la cooperación internacional en el ámbito de la investigación científica y tecnológica, el IPN a través de la Coordinación de Cooperación Académica, difundió y gestionó la realización de 197 convocatorias de proyectos de investigación, entre las que destacan la denominada *Proyecto 10 y 100,000*, en el marco de la colaboración México-Canadá, que tuvo la participación de tres alumnos; la *Cátedra Itinerante México-Reino Unido*, que contó con la participación de un profesor del IPN y dos de la Universidad Nacional de Chonnam de la República de Corea.

Continuaron las acciones a fin de **incentivar la participación de México en foros y organismos internacionales**. Resultado de ello es la ampliación de la agenda científica y tecnológica en 2018:

- El 22 y 23 de enero se llevó a cabo la “Reunión de la Comisión para la Agenda Iberoamericana de Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación” presidido por Colombia, España, Guatemala y México. En el encuentro se trataron los siguientes temas: Avances en la implementación de: la Agenda Iberoamericana de Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación 2017-2018; el Portal Iberoamericano de Movilidad de Investigadores; el Banco Iberoamericano de Evaluadores; el Mapa de Capacidades e Infraestructuras Científicas y Tecnológicas singulares de Iberoamérica; y Ciencia abierta.
- El 18 de mayo de 2018 se llevó a cabo en la Ciudad de México la VII Reunión de la Subcomisión Mixta De Cooperación Científica y Tecnológica México-China. En la sesión se resaltó el interés de contribuir a la consolidación de la Asociación Estratégica entre México y China mediante el fortalecimiento de la cooperación

científica y tecnológica, a través de la investigación conjunta, el intercambio de experiencias, conocimientos y el desarrollo tecnológico.

- Los días 29 y 30 de mayo, se efectuó en San Luis Potosí el Tercer Foro Franco Mexicano, evento de gran relevancia dado que Francia es el tercer socio científico más importante en co-publicaciones científicas y destino para estudiantes de maestría y doctorado. Se observó un crecimiento anual de 10% en publicaciones conjuntas, más de 1 mil misiones de investigación de Francia a México y un aumento de herramientas comunes de investigación.
- Del 23 al 27 de abril, con la organización de CONACYT, PROMEXICO y la Secretaría de Economía, se participó en la “Feria Industrial de Hannover” en Alemania, que contó con la participación de 170 países, alrededor de 6 mil expositores y 200 mil visitantes. México contó con representantes del gobierno, el sector privado, la academia y la sociedad, en una superficie de 3,500 metros cuadrados y con los siguientes espacios: Pabellón Nacional (29 expositores y 17 gobiernos de los estados); Ciencia y Tecnología (13 centros CONACYT, la UNAM y el CINVESTAV); Insumos Industriales (20 empresas); Industria 4.0/Fábrica Digital (25 empresas); Energía (siete organismos del sector energético, cuatro empresas); *Startups/Emprendedores* (16 empresas), y Logística (cinco empresas).

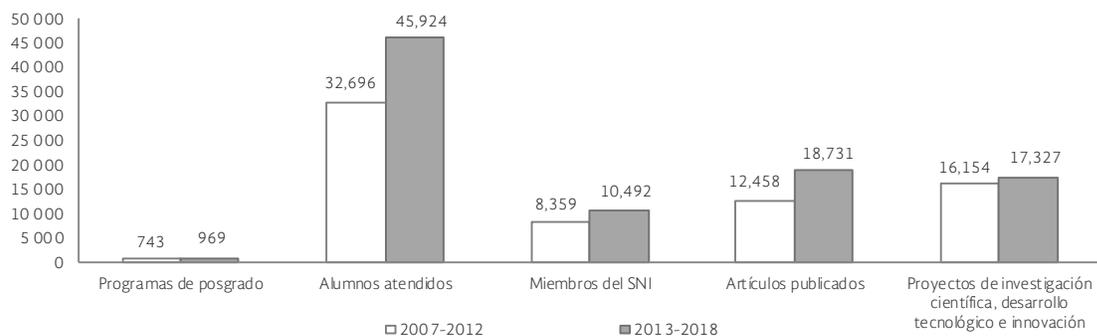
3.5.3 Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente

Para fortalecer las estrategias de las **políticas públicas diferenciadas para impulsar el progreso científico y tecnológico en regiones y entidades federativas, con base en sus vocaciones económicas y capacidades locales**, de septiembre de 2017 y junio de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

- Para poner en marcha las 32 agendas estatales de innovación y las tres agendas regionales (Centro-Norte, Sur-Sureste y Norte), se realizaron reuniones con los gobiernos de los estados para presentar sus respectivas agendas de innovación. Con estas acciones, en el periodo 2015-junio de 2018, ya se entregaron las 32 agendas estatales de innovación y las tres regionales. Asimismo, para el financiamiento de 495 proyectos relevantes de las agendas estatales, se trabaja con las secretarías de Economía, y de Agricultura, Ganadería,

CENTROS DE INVESTIGACIÓN COORDINADOS POR EL CONACYT, 2007-2018^{1/}

(Para cada periodo cifras acumuladas)



1/ Para 2018 datos preliminares.

FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como Nacional Financiera, y el Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C.

- Durante este periodo el Consejo Directivo del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software y la Innovación (PROSOFT), aprobó 10 proyectos de personas morales que cumplieron con los criterios de elegibilidad y que contribuyen al desarrollo tecnológico e innovación en los sectores estratégicos del país. El monto de aportación federal fue de 133.7 millones de pesos, las entidades federativas aportaron 14.6 millones de pesos,^{1/} el sector privado aportó 42.4 millones de pesos, el sector académico 4.1 millones de pesos y otros aportantes 642 mil pesos, con lo que la inversión total fue de 195.4 millones de pesos.
- Las aportaciones del CONACYT a los Fondos Mixtos entre 2013 y junio de 2018 sumaron 3,839 millones de pesos para apoyar 478 proyectos. De enero a junio de 2018 se publicaron 39 convocatorias y se aprobaron 26 proyectos por 432.7 millones de pesos que se distribuyeron según el área: 56.4% a multidisciplinarias, 27.5% a matemáticas y ciencias de la tierra, 7.8% a ingeniería e industria, 2.3% a medicina y salud, 5.3% a biotecnología y agropecuarias y 0.7% a humanidades y ciencias de la conducta y a ciencias sociales.
- A junio de 2018, las instituciones de educación superior y los centros públicos de investigación en los estados concentraron el 68.3% de científicos y tecnólogos

adscritos al SNI, mientras que los de la Ciudad de México solo el 31.7 por ciento.

Las acciones de gobierno **promovieron la formación de recursos humanos de alto nivel, asociados a las necesidades de desarrollo de las entidades federativas de acuerdo con sus vocaciones.** Entre enero y junio de 2018:

- El presupuesto del Sistema de Centros Públicos de Investigación CONACYT fue de 9,950.9 millones de pesos para atender a 2,796 proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de empresas, entidades y dependencias de los tres órdenes de gobierno. Los resultados se publicaron en 3,125 artículos científicos y se estima atendieron a 7,610 estudiantes de posgrado. De los avances alcanzados, destacan:
 - El CIATEQ, A. C. Centro de Tecnología Avanzada, con la participación de 580 estudiantes impulsó la formación académica en el sector empresarial con cinco programas de posgrado en manufactura avanzada, sistemas inteligentes multimedia y dirección y gestión de proyectos de ingeniería.
 - El CIATEC, A. C. Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, inscribió en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, tres programas de posgrado con 71 estudiantes en las áreas de ingeniería industrial y manufactura; ingeniería ambiental, y curtiduría.
- Con el fondeo del PROSOFT a los 10 proyectos apoyados se capacitó a 1,862 personas, se mejoraron 1,712 empleos: 492 son técnicos (mujeres) y 110 profesionistas (mujeres); 537 técnicos (hombres) y 573 profesionistas (hombres), y se implementaron 4,122 cursos (400 nivel operativo, 1,958 técnico y

^{1/} Ciudad de México 5.7 millones de pesos, Nuevo León 4.1 millones de pesos, Jalisco 4 millones de pesos y Chihuahua 800 mil pesos.



1,764 a nivel ingenieril), para fomentar la formación de capital humano y oferta de servicios especializados en la creación de Centros de Innovación Industrial.

Se fortalecieron las acciones de **apoyo para el establecimiento de ecosistemas científico-tecnológicos que favorecen el desarrollo regional** con impactos en la productividad y capacidad para la innovación de otros sectores.

- Con las cuatro convocatorias 2017 del Fondo Sectorial de Innovación SE-CONACYT, que concluyeron su proceso en septiembre de 2017, se apoyaron nueve proyectos que significa una inversión por 28.3 millones de pesos, cuatro para la reactivación económica de los estados de Campeche y Tabasco por 19.8 millones de pesos y cinco proyectos innovadores para apoyar el desarrollo sostenible, por un monto de 8.5 millones de pesos. Asimismo, se les dio reconocimiento a 57 oficinas de transferencia de conocimiento, estas oficinas tienen como propósito servir de agentes vinculadores entre la academia y la empresa.

A través del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación continuaron los apoyos para **Incrementar la inversión en CTI a nivel estatal y regional con la concurrencia de los diferentes ámbitos de gobierno y sectores de la sociedad** del país. De enero a junio de 2018:

- Se publicaron siete convocatorias para la atención de siete demandas específicas en temas prioritarios, se recibieron 38 propuestas por 408.7 millones de pesos, aprobándose 34 proyectos por un monto de 335.7 millones de pesos. De manera complementaria destacan las siguientes convocatorias:
 - La “Estrategia nacional para fomentar y fortalecer la divulgación de la ciencia, la tecnología y la innovación en las entidades federativas: 2018”, que dispone de hasta 128 millones de pesos para las actividades de Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación y de la 25a. Semana Nacional de Ciencia y Tecnología; es decir, hasta 4 millones de pesos por entidad federativa.
 - En el marco del Programa específico del Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación, para el “Apoyo a la Consolidación de Consorcios y Redes de Centros Públicos de Investigación en el País”, en la modalidad de apoyos directos, se recibieron 18 solicitudes por 392.8 millones de pesos con el fin de dar continuidad a la estrategia de Consorcios y Redes de Centros Públicos de Investigación para el desarrollo de actividades que contribuyan a su

fortalecimiento y a la creación de Infraestructura en CTI y servicios asociados. En total, el FORDECYT apoyó 53 proyectos por un monto de 742 millones de pesos.

3.5.4 Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado

Desarrollo Científico para Atender Problemas Nacionales

Continuó la **promoción de la vinculación entre las instituciones de educación superior y centros de investigación con los sectores público, social y privado**, en siete áreas de investigación^{1/}.

Mediante la Convocatoria de Proyectos de Desarrollo Científico para Atención a Problemas Nacionales, entre 2014 y junio de 2018 se aprobaron 664 **proyectos que fueron evaluados conforme a estándares internacionales**, con un monto ejercido de 1,177.1 millones de pesos. La convocatoria 2018 aprobó 84 proyectos por 150 millones de pesos.

^{1/} Éstas son: 1. Biotecnología para la alimentación, la salud y la recuperación de espacios contaminados; 2. Cambio climático, fenómenos naturales y prevención de riesgos; 3. Energía y desarrollo sustentable; 4. Movimientos y asentamientos humanos; 5. Redes avanzadas de comunicación y tecnologías asociadas; 6. Salud y enfermedades importantes de la sociedad mexicana; y 7. Seguridad ciudadana.

Para **fomentar la vinculación y creación de unidades sustentables de vinculación y transferencia de conocimiento**, a través del Programa de Estímulos a la Innovación se realizó lo siguiente:

- Entre 2013 y junio de 2018 se fomentó la vinculación entre los sectores productivo y académico. En 2018, de los proyectos aprobados el 93.2% se realizan en colaboración con al menos una Institución de Educación Superior y/o centro público de investigación, cuando en 2012, el 90.6% de éstos se realizaron mediante convenios de vinculación entre la academia y la industria.

Para la **promoción del desarrollo emprendedor en instituciones de educación superior y centros de investigación, contribuye a la innovación tecnológica y al autoempleo entre los jóvenes**, durante el periodo

enero-junio de 2018 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- El CINESTAV operó siete proyectos de transferencia de tecnología con investigadores, los cuales fueron concluidos en junio de 2018.
- A través de la Unidad Politécnica para el Desarrollo y la Competitividad Empresarial del IPN, se desarrolló el Sistema de Apoyo a la Vinculación (SAP), para la promoción de la infraestructura y capacidades científicas y tecnológicas del IPN, para la atención de necesidades empresariales, de las cuales se cuenta con nueve solicitudes.
- En el Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica del IPN, se evaluaron y formalizaron 185 proyectos emprendedores: 25 del nivel medio superior, 122 del nivel superior, 21 de posgrado y 17 de investigación. De estas iniciativas se formalizaron 30 proyectos, con 48 emprendedores.
- Se registraron 11 proyectos de base tecnológica en proceso de incubación, y se crearon seis empresas, mismas que ya cuentan con sus procesos formalizados, en aspectos comerciales y de propiedad intelectual.
- A través de la Ruta Poli-Incúbate 2018 del IPN, se puso un *stand* con el tema de Ecosistemas de Alto Impacto y se realizaron los talleres de Base Tecnológica e Inteligencia Competitiva, contando con la asistencia de 3,281 alumnos. Bajo este marco, se emitieron tres convocatorias Poli-Incúbate, en los que fueron aceptados 45 proyectos para ser incorporados al proceso de incubación.
- Mediante 105 cursos impartidos en las Unidades de Incubación del IPN se capacitaron a 1,592 personas, entre alumnos y docentes, aunado a la realización de 374 eventos dirigidos a emprendedores, empresarios, coordinadores, alumnos y público en general, para promover y mejorar el desarrollo organizacional de una empresa desde sus inicios hasta su establecimiento, que contaron con la asistencia de 76,978 personas. También se participó en ferias y exposiciones y se realizaron campamentos de emprendimiento.
- El Programa Poliemprende Innovador ofrece apoyos para transformar una idea de negocio en una empresa innovadora y formar profesionistas exitosos, por lo que se capacitaron 1,357 personas: 1,277 estudiantes y 80 docentes del IPN.

Asimismo, se **impulsó el registro de la propiedad intelectual entre las instituciones de educación superior, centros de investigación y la comunidad científica, en los distintos sectores de la innovación.**

- De septiembre 2017 a junio de 2018 se realizaron 1,600 actividades de promoción sobre propiedad intelectual, 48,393 de difusión y 2,643 de comunicación social que forman parte del esquema de difusión del sistema de propiedad industrial. Asimismo, se ofrecieron 913 servicios de información tecnológica, los cuales se conforman de 910 solicitudes de búsqueda de información tecnológica y tres solicitudes de vigilancias tecnológicas, alertas tecnológicas y alertas tecnológicas complementarias.

Las acciones enfocadas a la **generación de pequeñas empresas de alta tecnología (startups)** de alto impacto, durante 2017 se apoyaron en el siguiente mecanismo:

- Se canalizaron recursos de septiembre a diciembre de 2017 por 350 millones de pesos para 171 proyectos que impulsan la innovación en micro, pequeñas y medianas empresas a fin de generar o mejorar productos, procesos, estrategias de mercadotecnia y/o de organización, a través de la convocatoria 3.3 "Impulso a Emprendimientos de Alto Impacto". La edición 2018 de la convocatoria 3.3, se emitió del 10 de mayo al 11 de junio, por lo que las solicitudes recibidas se encuentran en etapa de evaluación.
- El Fondo de Coinversión Capital Semilla, fomenta la disponibilidad de recursos para emprendedores y/o empresas enfocadas a la innovación con alto valor agregado, a través del impulso a un mercado de fondos y otros vehículos de inversión. De diciembre de 2012 a diciembre de 2017 se generaron compromisos de inversión a través de 10 fondos de inversión y 16 inversiones indirectas en empresas por 350 millones de pesos.
- México *Venture I* y *Annex Fund*, fomentan la inversión en fondos de capital de riesgo para el financiamiento de emprendedores y/o empresas establecidas en México, que se enfocan a la innovación con alto valor agregado. El portafolio de inversiones de instrumentos, de diciembre de 2012 a diciembre de 2017, generó compromisos de inversión por 475 millones de pesos, a través de 19 fondos de inversión y 20 inversiones directas en empresas.

Para el impulso **al registro de patentes para incentivar la innovación**, se consolidaron 46 Centros de Patentamiento (CePat) asistidos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 destacan los siguientes resultados:

- Se recibieron 378 solicitudes de patentes, 27 del tratado de cooperación en materia de patentes (PCT), 73 de registro de diseño industrial y 84 de modelos de utilidad; 69 solicitudes de patente ingresadas en otras

oficinas de propiedad intelectual; 130 patentes concedidas, 25 registros de modelos de utilidad y 34 de diseños industriales; además, 94 patentes concedidas en otras oficinas de propiedad intelectual; 271 solicitudes de marcas y 11 solicitudes de avisos comerciales; concesión de 192 registros de marca y 6 renovaciones de marca.

- Se atendieron 895 solicitudes de búsquedas de información tecnológica en el IMPI y 444 realizadas por los CePat; 3,650 asesorías en materia de propiedad industrial y 266 eventos de promoción en la materia; y respecto a la capacitación recibida, se reportan 149 eventos entre cursos, talleres y ponencias.
- Se evaluó un proyecto en los comités de incubadoras de empresas, universidades y otras instituciones.

3.5.5 Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país

Continuaron las estrategias que coadyuvaron al **incremento de la infraestructura de los centros públicos de investigación, y al fortalecimiento de instituciones públicas de investigación científica y tecnológica a nivel estatal y regional.**^{1/}

Fortalecimiento de la infraestructura

Entre 2013 y junio de 2018, a través de una inversión por 7,789 millones de pesos, en apoyo al desarrollo de 1,287 proyectos de adquisición, remodelación, equipamiento y mantenimiento de espacios para la investigación, como 76 laboratorios nacionales, además de centros de investigación e instituciones de educación superior.

- La convocatoria de Apoyos Complementarios para el Establecimiento y Consolidación de Laboratorios Nacionales, a junio de 2018, tuvo un presupuesto por 192 millones de pesos para la realización de 60 proyectos.

Se realizaron **convenios para favorecer el préstamo y uso de infraestructura entre instituciones e investigadores**, con el fin de aprovechar al máximo la capacidad disponible.

^{1/} Las líneas de acción Apoyar el incremento de infraestructura en el sistema de centros públicos de investigación, y Fortalecer la infraestructura de las instituciones públicas de investigación científica y tecnológica, a nivel estatal y regional, se presentan fusionadas en este Informe.

Fortalecimiento y reorganización del Sistema de Centros Públicos CONACYT (Continúa)

En mayo de 2017 se anunció la creación de nueve consorcios de investigación como parte de la reorganización de los 26 centros de investigación coordinados, mediante una inversión total de 1,500 millones de pesos, a junio de 2018 se canalizaron 1,444.6 millones de pesos en apoyo de 22 consorcios, seis de ellos se encuentran en operación, 11 en la etapa de instalación y cinco en la etapa de diseño. Esta agrupación busca generar la infraestructura que favorezca el crecimiento de sectores industriales clave, el desarrollo de las zonas económicas especiales y el diseño de políticas públicas. Los consorcios agrupan a los centros en cinco áreas de investigación: manufactura avanzada, energías renovables, hidrocarburos, agroalimentarios y multidisciplinario sociales.

- Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica de Aguascalientes para el Sector Automotriz.
- Centro Nacional de Tecnología Aeronáutica, con sede en Querétaro, Querétaro, responde a un compromiso presidencial de establecer un centro de apoyo a la industria en esta entidad.
- Consorcio en Óptica Aplicada, su propósito es atacar las necesidades de esta industria en el estado de Nuevo León.
- Consorcio de Hidrocarburos para la industria petroquímica e hidrocarburos, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Consorcio de Moldes, Troqueles y Herramentales, con sede en San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- Alianza Estratégica para el Desarrollo Sustentable de la Región Pacífico Sur, dedicado a la industria agroalimentaria y biotecnología con sede en Acapulco, Guerrero, que tiene presencia en Oaxaca, Chiapas y Michoacán.
- Centro de Investigación y Desarrollo en Agrobiotecnología Alimentaria, su finalidad es coadyuvar al desarrollo de la industria de los agroalimentos, ubicado en Pachuca, Hidalgo.
- Consorcio de Información, Inteligencia e Innovación, con enfoque multidisciplinario (políticas públicas, geomática y *big data*), estará en Aguascalientes, Aguascalientes, además tendrá una sede en Mérida, Yucatán.
- Consorcio para el Estudio de Zonas Metropolitanas, en Querétaro, Querétaro.
- Consorcio de Investigación y de Innovación del Estado de Tlaxcala, enfocado a atender las necesidades planteadas en la Agenda Estatal de Innovación del Estado de Tlaxcala, particularmente a través de investigación en polímeros.

Fortalecimiento y reorganización del Sistema de Centros Públicos CONACYT (Continuación)

- Consorcio en Logística y Distribución, Energía y Manufactura Avanzada en Tabasco, tiene el objeto de crear las facilidades para la investigación aplicada, el desarrollo experimental, la innovación tecnológica y los servicios para atender a los sectores del transporte en logística y distribución, agroindustrial, energías limpias y manufactura avanzada para la industria local y regional.
- Consorcio de Desarrollo y Manufactura Avanzada para la Industria Electrónica del Estado de Jalisco.
- Consorcio de Energías Renovables, busca realizar Investigación de Frontera e Innovación en Energías Renovables y Medio Ambiente, con una clara vocación de vinculación que promueva la economía sustentable y la competitividad.
- Consorcio de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico en Zonas Áridas del país, permitirá desarrollar conocimiento y tecnologías transferibles de los recursos naturales de zonas áridas que representan un potencial productivo hasta ahora virtualmente desaprovechado.
- Consorcio para la Innovación y Transferencia Tecnológica para el Desarrollo Agroalimentario del Estado de Aguascalientes, su misión es articular e integrar un ecosistema de innovación y emprendimiento que genere soluciones tecnológicas integrales, innovadoras y sustentables para el sector agroalimentario, agroindustrial y acuícola del estado de Aguascalientes.
- Consorcio de Investigación y Diálogo sobre Gobierno Local. su misión es conjuntar voluntades de centros de investigación científica para desarrollar un modelo de colaboración interdisciplinaria para impulsar el desarrollo local.
- Consorcio de Innovación Textil y Manufactura 4.0. Este Consorcio apoya los sectores prioritarios del Estado de Hidalgo: metalmecánica, tecnologías de información, agroindustria y otras manufacturas (manufactura 4.0), con un énfasis particular en el sector textil.
- Consorcio del agua. Este consorcio permitirá el desarrollo y aplicación de tecnologías que mejoren la calidad y suministro de agua.
- Consorcio CONACYT en Manufactura Aditiva. Busca crear un espacio común para la interacción de usuarios finales, proveedores, investigadores e interesados en las tecnologías que permiten la construcción de objetos físicos, a partir de un diseño digital en tercera dimensión (impresión 3D).
- Consorcio para el Desarrollo del Sector y las Regiones vitivinícolas. Con este Consorcio se pretende mejorar el desarrollo de las regiones en las que se realizan actividades relacionadas con el sector vitivinícola en todas sus etapas.

Fortalecimiento y reorganización del Sistema de Centros Públicos CONACYT (Concluye)

- Consorcio del Gran Telescopio Milimétrico (GTM). Este consorcio atiende las necesidades de ampliación del Gran Telescopio Milimétrico de Atzitzintla, Puebla.
- Consorcio de Inteligencia Artificial. El objetivo de este consorcio es contribuir al fortalecimiento y dar los servicios relacionados con esta área que se encuentra en un punto detonante.

Estrategia nacional para democratizar la información científica, tecnológica y de innovación, Ciencia Abierta

El impulso de las reformas y adiciones a diversas disposiciones de las leyes de Ciencia y Tecnología, General de Educación y Orgánica del CONACYT, consolidaron el marco normativo y fortalecieron las **acciones en materia de comunicación y difusión de la investigación científica y tecnológica**, y se avanzó hacia el paradigma del acceso abierto.

- CONACYT en el contexto de la Ley de Ciencia y Tecnología referente a la creación de una estrategia nacional para democratizar la información científica, tecnológica y de innovación, realizó la construcción del Repositorio Nacional^{1/} y la creación del programa de Repositorios Institucionales que sentaron las bases para desarrollar la Política de Ciencia Abierta, aprobada en junio de 2017 por la Junta de Gobierno de CONACYT.
- Esta política busca incrementar la accesibilidad de las investigaciones científicas financiadas con recursos públicos, privilegiando la disseminación máxima del conocimiento científico, tecnológico y de innovación. Se compone de seis programas fundamentales.^{2/}
- A junio de 2018 se apoyaron 77 instituciones para el desarrollo de sus repositorios, además de 26 centros CONACYT y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. La convocatoria 2017 que tuvo resultados en junio de 2018, apoyó la creación de 15 repositorios institucionales.
- El Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica, a junio de 2018 contó con 186 recursos de información científica y tecnológica de 68 editoriales en formatos digitales en beneficio de 348 instituciones de educación superior y centros de investigación.

^{1/} El repositorio nacional se puede consultar en línea en la dirección electrónica www.repositorionacionalcti.mx

^{2/} Programa de Revistas; Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica; Programa de Repositorios; Comunicación Pública de la Ciencia; Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico, e Innovación; y Programa de Conectividad.

Se realizaron **convenios para favorecer el préstamo y uso de infraestructura entre instituciones e investigadores**, con el fin de aprovechar al máximo la capacidad disponible.

- Durante 2017 el IPN gestionó seis convenios de colaboración para el préstamo y máximo aprovechamiento de infraestructura entre empresas e instituciones, con las empresas *IT Complements*,

INELAP, Laboratorio de Especialidades Inmunológicas, Tecnología Aplicada y Comercial Jr, *Factrónica*, e *Imatech*, favoreciendo la vinculación entre instituciones e investigadores, a junio de 2018 estos convenios están vigentes. En el IPN existe la política de creación de laboratorios altamente especializados de uso compartido. A junio de 2018 se formalizaron seis laboratorios nacionales en los cuales en cuatro el IPN es sede y en dos es participante.



MÉXICO
PRÓSPERO

4. MÉXICO PRÓSPERO

Introducción

Una de las principales metas nacionales del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 es alcanzar un “México Próspero”, mediante la generación de un crecimiento económico sostenido e incluyente, que permita erradicar de manera permanente la pobreza, elevar el nivel de vida de la población y alcanzar una sociedad más equitativa. En ese sentido, la política del Gobierno de la República está encaminada a establecer las condiciones necesarias para elevar la productividad del país como medio para impulsar el crecimiento potencial de la economía y generar el bienestar de las familias mexicanas.

Se implementaron reformas de gran trascendencia, así como programas y políticas públicas orientadas a la consecución de los 11 objetivos de la meta nacional México Próspero: 1) mantener la estabilidad macroeconómica del país; 2) democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento; 3) promover el empleo de calidad; 4) impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo; 5) democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones; 6) abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva; 7) garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo; 8) desarrollar los sectores estratégicos del país; 9) contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica; 10) construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país, y 11) aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.

La implementación profunda y oportuna de las reformas estructurales promovidas por el Gobierno de la República, estableció las bases para elevar la productividad y lograr un México Próspero. El principal motivo de estas reformas es transformar la economía mexicana con el fin de hacerla más productiva y competitiva:

- La Reforma Constitucional en materia de telecomunicaciones permite al país contar con un entorno propicio para incrementar la productividad y generar mayor equidad social. La desaparición de los cobros de larga distancia nacional disminuyó los costos a las empresas y los hogares. La competencia y los precios más bajos repercuten en los niveles de penetración del servicio de banda ancha inalámbrica. De acuerdo con información del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el número de líneas de banda

ancha móvil superó los 82 millones en marzo de 2018, lo que equivale a un crecimiento anual de 7.1% y su teledensidad se triplicó entre el cuarto trimestre de 2012 (21 suscriptores por cada 100 habitantes) y el primer trimestre de 2018 (67 suscriptores por cada 100 habitantes).

- Con la Ley Federal de Competencia Económica se lograron importantes avances que destacan a México a nivel internacional: en lo que va de la administración, el país ascendió 51 posiciones en el indicador que evalúa la efectividad de las políticas antimonopólicas del Índice Global de Competitividad, que elabora el Foro Económico Mundial, al pasar del lugar 115 en 2012-2013 al lugar 64 en 2017-2018. La revista especializada en competencia, “Global Competition Review”, subió la calificación del desempeño de la Comisión Federal de Competencia Económica, al pasar de dos estrellas y media -desempeño aceptable- en 2005, cuando no era organismo autónomo, a tres estrellas -desempeño bueno- en 2014. Cabe señalar que desde 2005 este órgano regulador era calificado con 2.5 estrellas. Es la primera vez que la autoridad de competencia en México obtiene esta calificación, la cual es igual a la de países como Austria, Canadá, Suecia y Suiza. Lo anterior atrae mayor inversión extranjera e impulsa la competitividad del país.
- La Reforma Financiera fomentó una mayor competencia e impulsó la expansión del crédito en condiciones más favorables para los usuarios. Como resultado, el financiamiento interno al sector privado creció de 26.7% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2012 a 34.7% en junio de 2018. Por su parte, el ahorro financiero interno total aumentó de 55.2% del PIB en 2012 a 63.6% del PIB en junio de 2018.
- La Reforma Constitucional en materia energética y sus leyes secundarias, otorgaron facultad a Petróleos Mexicanos para contratar tecnologías que aceleren el proceso de exploración y producción, además de permitir la participación de empresas privadas en las actividades del sector, con el fin de garantizar el abastecimiento de los energéticos. Gracias a ello, a julio de 2018 se logró adjudicar 107 campos petroleros a través de nueve licitaciones (cuatro en la primera ronda, cuatro en la segunda y una en la tercera) y tres asociaciones estratégicas con PEMEX, con lo cual se espera una inversión total de alrededor de 161 mil millones de dólares. Al contar con nuevos vehículos de inversión en infraestructura, México tendrá el espacio y las herramientas necesarias para llevar a cabo nuevos proyectos. En el sector eléctrico, en marzo de 2018 se publicó la cuarta subasta eléctrica de cuarto plazo; las tres primeras subastas generaron una inversión aproximada de 8.6 mil millones de dólares y añadirán 7 mil megawatts de nueva capacidad de generación de energía limpia.

- Con el impulso otorgado por las reformas estructurales, durante el primer semestre de 2018 la Inversión Extranjera Directa (IED) ascendió a 17,842 millones de dólares, cifra superior en 14% en comparación al monto preliminar de igual periodo del año anterior. La IED acumulada de la presente administración al segundo trimestre de 2018, ascendió a 192,830 millones de dólares, superior en 22.4% a la meta planteada para este sexenio 2013-2018 de 157,595 millones de dólares, cinco meses antes del cierre de la administración. La IED alcanzada al segundo trimestre de 2018, con cifras revisadas, resultó 1.2 y 1.3 veces mayor que la IED alcanzada durante las dos administraciones precedentes completas, respectivamente.
- Las metas y objetivos definidos en el PND 2013-2018 requieren de una planeación financiera que propicie un mayor desarrollo en el mediano plazo, sin afectar la estabilidad de las finanzas públicas. Desde 2013 la materialización de la Reforma Hacendaria fortaleció de manera permanente los ingresos tributarios con lo que se logró reducir la dependencia de los ingresos petroleros.

Durante 2017 y 2018 la economía mundial registró una aceleración respecto a lo observado en los años previos. No obstante, desde finales de 2016, la incertidumbre asociada a la política comercial con los Estados Unidos de América (EUA) y, en general, por políticas comerciales proteccionistas, así como el incremento de tensiones geopolíticas y la preocupación por los posibles efectos del proceso de normalización de la política monetaria de países avanzados sobre los mercados financieros internacionales, fueron un desafío para las economías emergentes. En este entorno, la economía mexicana mostró resiliencia por la fortaleza de sus fundamentos macroeconómicos y la implementación de las reformas estructurales.

El Gobierno Federal refrendó su compromiso de mantener finanzas públicas sostenibles. Por su parte, el Banco de México tomó decisiones de política monetaria con el objetivo de que la tasa de inflación converja a su meta permanente de 3%. Los principales resultados de los indicadores macroeconómicos disponibles para 2018, son los siguientes:

- El crecimiento económico ha sido sostenido durante la actual administración a pesar del deterioro del entorno externo, los precios bajos del petróleo y los sismos ocurridos durante el tercer trimestre de 2017.
 - Durante el primer semestre de 2018, el PIB registró un crecimiento anual real de 1.9% con cifras desestacionalizadas.
 - Excluyendo las actividades más relacionadas con el petróleo, el crecimiento del PIB en el primer

semestre de 2018 fue de 2.4% anual en cifras con ajuste estacional y el crecimiento anual promedio desde el inicio del sexenio al primer trimestre de 2018 fue de 2.9 por ciento.^{1/}

- La demanda interna fue impulsada por la generación de empleos formales, y la expansión del otorgamiento de crédito al sector privado:
 - En julio de 2018, el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) creció a un ritmo anual de 4.1 por ciento.

Resultados favorables de empleo

En julio de 2018 el número de trabajadores asegurados en el IMSS se ubicó en 19.9 millones de trabajadores. En lo que va de esta administración se crearon 3.7 millones de empleos formales (dos veces los creados en el mismo periodo de la administración previa, e incluso mayor que lo generado en los 6 años completos de cualquiera de las administraciones pasadas).

- En junio de 2018 el saldo de la cartera de crédito vigente de la banca comercial al sector privado fue de 4,272 miles de millones de pesos, lo cual significó una expansión real anual de 7.8 por ciento.
- Se prevé que la economía mexicana continúe creciendo lo que resta del año. En cuanto a la demanda externa, se estima que las exportaciones continúen con un desempeño positivo, consistente con una mejora en la producción industrial de EUA. Respecto a la demanda interna, se prevé un crecimiento del consumo privado y cierta recuperación de la inversión. Sin embargo, persisten riesgos a la baja para la actividad económica, entre los que destacan la implementación de políticas proteccionistas a nivel global que obstaculicen el comercio internacional; un dinamismo menor al anticipado en la economía mundial, y mayor volatilidad en los mercados financieros internacionales que implique una disminución de los flujos de capitales a los países emergentes que podría suceder, por ejemplo, en caso de que el proceso de normalización de la política monetaria en EUA sea más rápido que lo anticipado. La tasa esperada de crecimiento del PIB de México para 2018 se estima entre 2 y 3%. Para que se incremente al máximo el crecimiento sostenible de la economía mexicana es preciso seguir avanzando en la implementación completa y ágil de las reformas estructurales aprobadas en 2013.

^{1/} Las cifras con ajuste estacional se obtienen a partir de la desestacionalización en el programa X-13ARIMA-SEATS de la diferencia de las series originales del PIB total y los subsectores de extracción de petróleo y gas, servicios relacionados con la minería, y fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón.

Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018 México Próspero

- De acuerdo con el **Índice de Competitividad Global**^{1/} 2017-2018, México se ubicó en la posición 51 de 137 países y obtuvo una calificación de 4.44 (en una escala de uno a siete, donde a mayor puntuación mayor competitividad), mientras que en el periodo 2007-2017 promedió una calificación de 4.28. Si bien se observaron importantes avances en materia de competitividad durante los últimos años, es necesario seguir generando políticas que mantengan esta tendencia y mejoren la posición de México en el contexto internacional.
- El **crédito interno al sector privado como porcentaje del PIB**, se refiere a los recursos financieros otorgados al sector privado, por ejemplo mediante préstamos, compra de valores que no constituyen una participación del capital y créditos comerciales, y otras cuentas por cobrar, que crean un derecho de reembolso. La cifra anual más reciente de este indicador muestra que el crédito interno al sector privado en México se incrementó de 26% en 2012 a 35.6% en 2017, respecto del PIB.^{2/}

^{1/} Este índice es elaborado anualmente por el Foro Económico Mundial y mide el nivel de competitividad de los países en un amplio rango de sectores: instituciones, salud y educación básica, infraestructura, ambiente macroeconómico, eficiencia en mercados de bienes, eficiencia en el mercado laboral, desarrollo del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño del mercado, y sofisticación empresarial e innovación.

^{2/} Este indicador es elaborado por el Banco Mundial que utiliza datos del Fondo Monetario Internacional, estadísticas financieras internacionales y archivos de datos, estimaciones del PIB del Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Para el seguimiento de este dato se puede consultar el portal:

<https://datos.bancomundial.org/indicador/fs.ast.prvt.gd.zs>

4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país^{1/}

La conducción responsable de las finanzas públicas y la implementación de las reformas estructurales apoyan el objetivo central comprometido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), consistente en llevar a México a su máximo potencial, al construir y consolidar las condiciones necesarias para afianzar un México Próspero.

^{1/} De 2016 a 2018 las cifras como porcentaje del PIB, tanto para el programa original como para el observado en este objetivo, se realizaron con el PIB base 2013 publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el 23 de febrero de 2018. Lo anterior debido a que la información del Sistema de Cuentas Nacionales de México modificó el año base de 2008 a 2013.

Los Paquetes Económicos 2017 y 2018 contemplaron una estrategia orientada a preservar la estabilidad macroeconómica como política central del Gobierno Federal, con la finalidad de atenuar los posibles riesgos del contexto económico internacional. Del mismo modo, se ejecutaron las medidas necesarias para cumplir con el proceso de consolidación fiscal sin recurrir a aumentos en los impuestos, en apego al Acuerdo de Certidumbre Tributaria emitido por el Gobierno Federal en 2014.

Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia de déficit público, disminuyeron en 2017 en 1.5% del Producto Interno Bruto (PIB) con respecto a la cifra observada en 2016, al ubicarse en 1.1% del PIB. Incluso sin tomar en cuenta los ingresos del Remanente de Operación del Banco de México (ROBM) los RFSP se ubicaron en 2.5% del PIB, cifra por debajo del objetivo de 2.9%. De igual forma, en 2017, el balance primario y el balance tradicional del sector público fueron menores a las metas establecidas. El balance primario presentó un superávit de 1.4% del PIB, cifra superior al objetivo de superávit de 0.4% del PIB, mientras que el balance tradicional del sector público registró un déficit de 1.1% del PIB, monto menor al déficit previsto de 2.4 por ciento.

En congruencia con lo anterior, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) se redujo de 48.7% del PIB en 2016 a 46% del PIB al cierre de 2017, iniciando una trayectoria decreciente.

Los ingresos presupuestarios del sector público durante 2017 fueron mayores en 1.7% real respecto a 2016 excluyendo el ROBM^{2/} y el apoyo otorgado en 2016 por el Gobierno Federal a Petróleos Mexicanos (PEMEX) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para su pasivo pensionario y fortalecer su posición financiera. Incluyendo ambas medidas, los ingresos ascendieron a 22.7% del PIB, monto superior en 2.7% del PIB a lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) de 2017 y menor en 3.8% real respecto a lo observado en 2016. Por otra parte, en 2017 el gasto neto pagado del sector público se ubicó en 23.8% del PIB. Al considerar el monto erogado, la disminución fue de 8.7% real respecto a 2016. Si bien se observó un aumento de 1.5% del PIB en el gasto respecto al programa anual, este incremento se sustenta fundamentalmente en ingresos adicionales a los previstos

^{2/} En 2016 se realizaron dos operaciones compensadas por un monto de 295.3 mil millones de pesos asociadas al apoyo financiero que el Gobierno Federal otorgó a Petróleos Mexicanos (PEMEX), por 134.2 mil millones de pesos, y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por 161.1 mil millones de pesos, conforme a lo establecido en la Reforma Energética, y que se relacionan con el ahorro que las empresas lograron en sus pasivos pensionarios como resultado de las modificaciones que aplicaron a sus esquemas de pensiones y jubilaciones. Asimismo, en 2016 el Gobierno Federal realizó una aportación patrimonial a PEMEX por 26.5 mil millones de pesos

en la LIF de 2017 y el destino que les otorga la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Para 2018, se anticipa el cumplimiento de las metas fiscales, con unos RFSP y un déficit sin inversión de alto impacto equivalentes a 2.5% y 0.0% del PIB, respectivamente, así como un superávit primario de 0.8% del PIB. En ausencia de movimientos no anticipados en el tipo de cambio, se espera que el SHRFSP continúe su trayectoria decreciente y alcance un nivel de 45.5% del PIB.

El manejo responsable de las finanzas públicas sienta las bases para la consolidación fiscal de largo plazo, caracterizada por la trayectoria decreciente del SHRFSP, así como por un equilibrio presupuestario en el balance sin inversión de alto impacto económico y social.

4.1.1 Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico^{1/}

Diseñar una política hacendaria integral que permita al gobierno mantener un nivel adecuado de gasto ante diversos escenarios macroeconómicos y que garantice la viabilidad de las finanzas públicas. Durante la presente administración, el Gobierno Federal realiza esfuerzos encaminados a preservar las finanzas públicas sanas dentro de los cuales destacan: el cumplimiento de las metas establecidas en la estrategia de consolidación fiscal que permitió reducir la deuda pública como proporción del PIB; el incremento en los ingresos tributarios asociados a la Reforma Hacendaria; la contratación de coberturas petroleras para asegurar los ingresos petroleros ante caídas en el precio de la mezcla mexicana de exportación; niveles históricamente altos en el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) para compensar posibles disminuciones en los ingresos presupuestarios; un mejoramiento en el perfil de deuda, así como diversas medidas de responsabilidad fiscal que incluyen la implementación de ajustes preventivos al gasto, las reformas a los sistemas pensionarios de PEMEX y CFE, el fortalecimiento de los ingresos tributarios y la liberalización de los precios de las gasolinas.

- En 2017, el Gobierno de la República continuó con la implementación de políticas encaminadas a fortalecer las finanzas públicas y asegurar el cumplimiento de la

^{1/} La información como proporción del PIB que se presenta en esta estrategia se elaboró con el PIB estimado en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2017 y CGPE 2018 base 2008, con el fin de reflejar la perspectiva que se tenía cuando se aprobó el Paquete Económico en ambos años, por lo que difieren de las presentadas en la sección 4.1 que utiliza el PIB base 2013.

trayectoria de consolidación fiscal multianual e impulsar la aplicación de las reformas estructurales.

- El Paquete Económico 2018 se aprobó en un entorno externo complejo, caracterizado por la existencia de riesgos geopolíticos, una alta volatilidad de los mercados financieros a nivel internacional y un dinamismo menor al anticipado en la economía mundial, factores que en su conjunto generaban presiones sobre las finanzas públicas. El marco macroeconómico consideró dicho contexto, de modo que se diseñaron estrategias de gasto y endeudamiento consistentes con la trayectoria multianual de consolidación fiscal que permitiera mantener la trayectoria descendente de la deuda pública como porcentaje del PIB.
- Conforme a lo aprobado por el H. Congreso de la Unión, se contempló un rango de crecimiento para la economía de 2 a 3%, con un aumento puntual para las estimaciones en las finanzas públicas de 2.5%; una inflación de 3%, en línea con el objetivo de inflación del Banco de México, un tipo de cambio nominal promedio de 18.40 pesos por dólar y una tasa de interés nominal promedio de 7%. Del mismo modo, para estimar los ingresos petroleros de 2018, se aprobó un precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación de 48.5 dólares por barril, así como plataformas de producción y exportación de crudo de 1,983 y 888 miles de barriles diarios, respectivamente.
- En este contexto, en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal de 2018 se estimaron RFSP de 2.5% del PIB, nivel inferior en 0.4 puntos porcentuales del PIB respecto a la estimación inicial para 2017. Asimismo, en los Criterios Generales de Política Económica 2018 se planteó un nivel del SHRFSP de 47.3% del PIB al cierre de 2018, cifra menor en 2.9 puntos porcentuales del PIB a la estimación propuesta en el Paquete Económico para 2017.
- El Paquete Económico 2018 planteó alcanzar un superávit primario equivalente al 0.8% del PIB, así como un nivel del balance sin inversión de alto impacto de 0.0% del PIB. Al considerar esta inversión se proyectó un déficit de 2% del PIB, cifra menor en 0.4 puntos porcentuales del PIB al nivel aprobado en el Paquete Económico 2017. Lo anterior no implicó disminuciones en inversión, lo que promueve el desarrollo de la actividad económica.
- En el Paquete Económico 2018 se estableció que las acciones necesarias para cumplir con el proceso de consolidación fiscal descansarían en una contención del gasto programable, al no recurrir a modificaciones al marco fiscal con fines recaudatorios.

- Se propusieron ingresos presupuestarios mayores respecto de 2017 debido a la buena dinámica presentada y en congruencia con la expectativa de crecimiento económico. Asimismo, se planteó un mayor nivel de gasto neto pagado por el incremento en el gasto no programable como consecuencia de un crecimiento en el costo financiero de la deuda y de mayores participaciones a entidades federativas debido al buen desempeño de la actividad económica, mientras que el gasto programable se contuvo.
- Se tomó en cuenta la continuación del proceso de liberalización gradual de los precios de la gasolina y el diésel, con miras a mantener finanzas públicas sólidas.
- El Paquete Económico consideró las solicitudes de techos de endeudamiento interno y externo por parte de la CFE y de PEMEX y de sus empresas productivas subsidiarias. En el caso de la CFE, el techo de endeudamiento interno neto solicitado ascendió a 3,286 millones de pesos, mientras que el de endeudamiento externo neto fue de 347.5 millones de dólares. Por parte de PEMEX, los techos de endeudamiento fueron de 30 mil millones de pesos y de 6,182.8 millones de dólares, respectivamente, los cuales fueron menores a los solicitados para 2017.

Con el propósito de garantizar finanzas públicas sanas, se llevaron a cabo acciones para **reducir la vulnerabilidad de las finanzas públicas federales ante caídas inesperadas del precio del petróleo y disminuir su dependencia estructural de ingresos de fuentes no renovables**.

- El FEIP cuenta con un saldo máximo histórico al segundo trimestre de 2018 por 252.5 mil millones de pesos a fin de compensar posibles caídas en los ingresos en caso de una desaceleración económica.
- Se implementó un programa de coberturas petroleras para reducir la vulnerabilidad de las finanzas públicas federales ante caídas inesperadas del precio del petróleo y disminuir su dependencia estructural de ingresos petroleros. Para 2018 se garantizó un precio promedio de 48.5 dólares por barril mediante el uso de dos herramientas: a) la contratación de instrumentos financieros en los mercados internacionales, específicamente opciones de venta tipo *put*; y b) a través de una subcuenta en el FEIP.

Con el propósito de **fortalecer y, en su caso, establecer fondos o instrumentos financieros de transferencia de riesgos para mitigar el impacto fiscal de choques externos, incluyendo los desastres naturales**; se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En reconocimiento a los sólidos fundamentos macroeconómicos, el 30 de noviembre de 2017 el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional renovó anticipadamente la Línea de Crédito Flexible para México por alrededor de 88 mil millones de dólares. La cobertura cuenta con una vigencia de dos años y el acceso a los recursos, en caso de requerirse, continúa siendo inmediato y sin condicionalidad alguna.
- El 5 de julio de 2018, el Gobierno Federal renovó el Seguro Catastrófico que brinda protección financiera al patrimonio del Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), con una vigencia al 5 de julio de 2019. Dicho seguro ofrece una cobertura hasta por 5 mil millones de pesos y se activa ante desastres naturales que superen un nivel mínimo de daños de 250 millones de pesos y un agregado de 750 millones de pesos. Derivado de los sismos de septiembre de 2017, se detonó el proceso de ajuste de pérdidas de la vigencia 2017-2018 de este seguro, generando indemnizaciones por 2,777.1 millones de pesos. Se espera tener una mayor recuperación durante el segundo semestre de 2018.
- El sismo del 7 de septiembre de 2017 detonó al 100% la cobertura para riesgo de sismo del Bono Catastrófico contratado en agosto de 2017. Derivado de lo anterior, en coordinación con el Banco Mundial y los países miembros de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia y Perú), de la cual México forma parte, el 7 de febrero de 2018 se realizó la colocación de un Bono Catastrófico conjunto para el riesgo de sismo con una vigencia de dos años. La colocación de este bono se suma a la cobertura vigente del bono emitido en 2017, y contempla una suma asegurada conjunta de 470 millones de dólares, de los cuales, 260 millones corresponden a riesgo de sismo y 210 millones para ciclones tropicales de las costas del Pacífico y Atlántico.
- Con el objetivo de hacer un uso eficiente de los recursos destinados al aseguramiento de las dependencias en el contexto del “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal (APF)”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de diciembre de 2012 y reformado el 30 de diciembre de 2013, se realizaron trabajos de asesoría para mejorar los esquemas de aseguramiento patrimoniales de las dependencias y entidades de la APF. Estos trabajos resultaron en recomendaciones técnicas para optimizar los niveles de cobertura y deducibles de las pólizas, implementar esquemas de aseguramiento consolidado, establecer condiciones de protección adecuadas para

los bienes y mejores costos. En este sentido, las asesorías, además de proponer mejoras técnicas, generaron ahorros en el pago de primas.

- El 5 de julio de 2017 se llevó a cabo la renovación del Seguro Catastrófico de entidades federativas, el cual brinda protección a la infraestructura estatal ante desastres naturales, alineado a las Reglas Generales y a los Lineamientos de Operación específicos del FONDEN, con base en los resultados de la Estrategia de Gestión Integral de Riesgos (EGIR) desarrollada por los estados de Oaxaca e Hidalgo. La renovación de este esquema implicó una mejora en las condiciones de aseguramiento y una disminución de las primas.
 - Derivado de la “Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia del sismo con magnitud 8.2 el 7 de septiembre de 2017, en 283 municipios del estado de Oaxaca”, publicada en el DOF el 14 de septiembre de 2017, la cual se activó por el sismo ocurrido en esa fecha y que afectó principalmente a los sectores de vivienda, carretero y educativo de 291 municipios del estado de Oaxaca, se determinó una indemnización de 786 millones de pesos, equivalente al 100% de la suma asegurada neta, con un deducible operativo de 157 millones de pesos y un deducible agregado de 471 millones de pesos.
 - Referente al proceso de la EGIR para los estados de Chiapas, Nuevo León y Tabasco, se trabajó con las citadas entidades federativas en el desarrollo de los Términos de Referencias, lo que les permitió solicitar la autorización de la aportación de recursos del FONDEN para financiar 50% del costo de la estrategia: Chiapas con 7.2 millones de pesos, Nuevo León con 10.4 millones de pesos, y Tabasco (Acción III) con 1.5 millones de pesos.
- Durante los primeros seis meses de 2018, la evolución de los ingresos presupuestarios y el balance presupuestario ha reflejado el compromiso del Gobierno Federal con el cumplimiento de las metas de consolidación fiscal. Ambos indicadores muestran un desempeño mejor a lo previsto.
 - Los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 2,500,311.6 millones de pesos, monto menor en 10.3% real respecto al mismo periodo de 2017 y superior en 2.1% real si se excluye del año anterior el entero del ROBM. A su interior destacan los siguientes resultados
 - Los ingresos petroleros se ubicaron en 475,676.5 millones de pesos y presentaron un crecimiento anual de 8.7% en términos reales, como consecuencia del incremento en el precio promedio

de exportación de la mezcla mexicana de petróleo y de gas natural.

- Los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 1,558,076.6 millones de pesos, monto mayor en 1.1% real respecto a los de 2017. Si se excluyen los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) a combustibles, el crecimiento de la recaudación fue de 3.4% real.
- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal sumaron 103,594.9 millones de pesos. Al excluir el ROBM de 2016, esta cifra es inferior en 3.8% anual en términos reales.
 - El gasto neto presupuestario del sector público durante los primeros seis meses de 2018 se ubicó en 2,790,446.1 millones de pesos, monto superior en 4.9% a lo registrado en igual periodo de 2017. El monto fue superior al programa en 155,597.4 millones de pesos, derivado de las aportaciones a los fondos de estabilización en febrero de 2018 con cargo a ingresos excedentes de 2017, las mayores participaciones a entidades federativas con base en la evolución de la recaudación, el mayor costo de operación asociado a la generación de electricidad por mayores precios internacionales de los combustibles y otros gastos asociados a ingresos excedentes del Gobierno Federal. A su interior, se observaron los siguientes resultados:
 - El gasto programable, que se refiere a las erogaciones que la Federación realiza en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población, ascendió a 1,956,343.5 millones de pesos, lo que representó un incremento de 2.5% real. El monto de gasto programable fue mayor al programa en 88,994.1 millones de pesos, lo que obedece a un mayor gasto de la CFE respecto a lo originalmente previsto por 70,351.9 millones de pesos, asociado en buena medida a mayores precios de combustibles para la generación de electricidad. Por otro lado, los gastos programables del Gobierno Federal se ubicaron por arriba del programa en 31,353.5 millones de pesos.
 - Con base en la clasificación funcional del gasto programable, 59.2% del total (1,158,671.3 millones de pesos) se destinó para actividades de desarrollo social, 31.1% (608,691.8 millones de pesos) para actividades de desarrollo económico y 9.7% (188,980.3 millones de pesos) para funciones de gobierno y los fondos de estabilización.

GASTO NETO TOTAL PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2013-2018

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2013	2014	2015	2016	2017	Aprobado 2018 ^{1/}	2017	2018 ^{2/}	Var. % anual real ^{3/}
Total ^{4/}	4,178,321.9	4,528,045.2	4,892,875.9	5,347,754.6	5,182,638.4	5,244,975.9	2,534,557.0	2,790,446.1	4.9
Gasto primario	3,863,770.5	4,182,071.5	4,484,588.7	4,874,734.9	4,649,523.2	4,597,496.1	2,254,939.8	2,458,710.3	3.9
Gasto programable ^{5/}	3,316,608.7	3,577,753.4	3,826,603.5	4,159,335.5	3,857,121.9	3,767,873.4	1,819,606.0	1,956,343.5	2.5
Gasto no programable	861,713.2	950,291.9	1,066,272.4	1,188,419.0	1,325,516.5	1,477,102.5	714,951.0	834,102.7	11.2
Participaciones a entidades federativas y municipios	532,455.5	584,904.3	629,130.3	693,777.6	772,417.6	811,931.6	410,982.8	436,312.9	1.2
ADEFAS y otros conceptos ^{6/}	14,706.4	19,413.8	28,854.9	21,621.8	19,983.8	17,091.1	24,351.0	66,054.0	158.5
Costo financiero ^{7/}	314,551.4	345,973.7	408,287.2	473,019.7	533,115.2	647,479.8	279,617.2	331,735.8	13.1

^{1/} Corresponden al gasto neto pagado, para obtener el gasto neto devengado de 5,279,667 millones de pesos, se debe sumar 34,691.1 millones de pesos de diferimientos de pagos.

^{2/} Las cifras preliminares corresponden al gasto medido a través de las cuentas por liquidar certificadas y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación.

^{3/} Las cifras se deflactaron con base en la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor de los primeros seis meses del año.

^{4/} La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{5/} Excluyendo subsidios y transferencias a las entidades de control directo, así como aportaciones al ISSSTE.

^{6/} Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores. El concepto de otros se refiere a las aportaciones ajenas por cuenta de terceros.

^{7/} Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Con relación a la clasificación económica del gasto, destaca el incremento anual de la inversión física en 5.9% real. Al excluir la inversión de PEMEX se observa un aumento en términos reales de 13.9% anual.
- De acuerdo a la clasificación administrativa, el gasto programable de los entes autónomos ascendió a 51,327.3 millones de pesos, lo que representó un incremento de 14.9% real. Asimismo, los ramos administrativos y generales mostraron un aumento de 6.5% y una disminución de 3.9%, respectivamente.
- El gasto no programable, que corresponde a las erogaciones a cargo de la Federación que derivan del cumplimiento de obligaciones legales o del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, que no corresponden directamente a los programas para proveer bienes y servicios públicos a la población, sumó 834,102.7 millones de pesos, lo que representó un incremento anual de 11.2% real. A su interior, destacan los siguientes resultados:
 - Un incremento anual de 158.5% en el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

(ADEFAS) al sumar 66,054 millones de pesos. Este incremento se explica por las aportaciones a los fondos de estabilización en febrero de 2018 con cargo a ingresos excedentes de 2017. Al excluir estas aportaciones, el incremento anual es de 7.1%.

- El costo financiero del sector público presupuestario ascendió a 331,735.8 millones de pesos, monto que significó un incremento en términos reales de 13.1% anual, debido a mayores pagos de intereses de la deuda y de recursos a los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.
- El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 2,458,710.3 millones de pesos y representó un incremento anual de 3.9% real.
- En junio de 2018, el balance del sector público registró un déficit de 206,731.3 millones de pesos, el cual es menor al déficit previsto en el programa de 333,740.4 millones de pesos. En el mismo lapso del año anterior se observó un superávit de 141,852.6 millones de pesos, al excluir el ROBM de 2017 se obtiene un déficit de 99,823 millones de pesos.

RESULTADOS DE FINANZAS PÚBLICAS, 2013-2018^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2013	2014	2015	2016	2017	Aprobado 2018 ^{2/}	2017	2018 ^{p/}	Var. % anual real ^{3/}
Balance Público	-374,231.2	-543,076.4	-637,687.1	-503,808.4	-238,472.4	-466,684.3	141,852.6	-206,731.3	n.s.
Balance presupuestario	-377,906.3	-544,989.1	-625,886.4	-502,224.2	-235,030.1	-466,684.3	120,696.7	-290,134.5	n.s.
Gobierno Federal	-393,031.4	-487,276.0	-549,031.2	-608,841.0	-226,346.2	-470,533.5	105,068.3	-276,088.4	n.s.
Organismos y empresas de control directo	44,931.5	43,215.0	41,267.5	47,173.3	52,799.4	65,263.4	77,376.8	89,841.7	10.6
- IMSS	16,320.7	11,998.9	12,161.5	18,763.4	25,340.3	17,818.7	64,919.9	77,270.8	13.4
- ISSSTE	28,610.8	31,216.0	29,106.0	28,409.9	27,459.1	47,444.7	12,456.9	12,570.9	-3.8
Empresas Productivas del Estado	-29,806.4	-100,928.1	-118,122.6	59,443.5	-61,483.2	-61,414.2	-61,748.4	-103,887.8	n.s.
- PEMEX	-35,670.2	-132,682.5	-146,948.2	-101,659.9	-93,741.1	-79,414.3	-73,352.7	-48,138.5	n.s.
- CFE	5,863.8	31,754.4	28,825.6	161,103.4	32,258.0	18,000.1	11,604.3	-55,749.3	n.s.
Otras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Entidades bajo control presupuestario indirecto	3,675.1	1,912.7	-11,800.7	-1,584.2	-3,442.3	0.0	21,155.9	83,403.2	275.7
Balance no presupuestario	2,841.9	6,806.7	-1,059.2	4,024.2	6,445.6	0.0	12,500.1	79,359.9	-0-
Diferencias con fuentes de financiamiento	833.1	-4,894.0	-10,741.6	-5,608.4	-9,887.9	0.0	8,655.8	4,043.3	-55.5
Balance Público Primario	-60,221.3	-191,855.4	-218,503.5	-24,986.9	304,765.0	181,295.5	412,895.0	121,052.0	-72.1
Balance presupuestario	-63,354.9	-199,015.4	-217,599.2	-29,204.5	298,085.2	180,795.5	400,313.9	41,601.3	-90.1
Gobierno Federal	-122,732.8	-195,428.4	-226,800.6	-238,728.6	183,552.6	40,761.2	319,614.2	-24,051.1	n.s.
Organismos y empresas de control directo	44,931.5	43,215.0	41,267.5	47,173.3	52,799.4	65,263.4	77,376.8	89,841.7	10.6
- IMSS	16,320.7	11,998.9	12,161.5	18,763.4	25,340.3	17,818.7	64,919.9	77,270.8	13.4
- ISSSTE	28,610.8	31,216.0	29,106.0	28,409.9	27,459.1	47,444.7	12,456.9	12,570.9	-3.8
Empresas Productivas del Estado	14,446.5	-46,802.0	-32,066.0	162,350.7	61,733.3	74,770.9	3,322.9	-24,189.3	n.s.
- PEMEX	-3,069.5	-90,023.7	-74,394.6	-14,737.2	7,326.2	31,395.8	-18,251.8	19,369.4	n.s.
- CFE	17,516.0	43,221.8	42,328.6	177,088.0	54,407.1	43,375.1	21,574.7	-43,558.7	n.s.
Otras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
Organismos y empresas de control indirecto	3,133.6	7,160.0	-904.3	4,217.6	6,679.8	500.0	12,581.1	79,450.7	-0-

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Cifras aprobadas por el H. Congreso de la Unión.

^{3/} Las cifras se deflataron con base en la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor de los primeros seis meses del año.

Nota: Enero-junio de 2017 incluye el entero del remanente de operación del Banco de México (ROBM) por 321,653.3 millones de pesos.

^{p/} Cifras preliminares.

n. s.: No significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

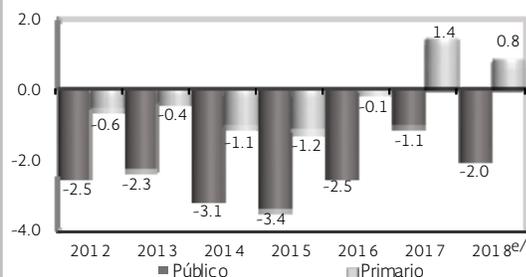
- Este resultado se compone de un déficit del Gobierno Federal por 276,088.4 millones de pesos, un superávit de las entidades de control directo (Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado) por 89,841.7 millones de pesos, un déficit de las empresas productivas del Estado (PEMEX y CFE) de 103,887.8 millones de pesos, así como del superávit de las entidades de control indirecto por 83,403.2 millones de pesos.
- El balance público sin considerar hasta 2% del PIB de la inversión de las Empresas Productivas del Estado y

del Gobierno Federal para evaluar la meta del balance presupuestario, a junio registró un superávit de 107,088.9 millones de pesos.

- El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, presentó un superávit de 121,052 millones de pesos, el cual se compara con el superávit primario previsto en el programa de 7,640.1 millones de pesos y de 412,895 millones de pesos alcanzado en el mismo periodo del año anterior (171,219.3 millones de pesos, sin incluir el entero del ROBM).

BALANCES PÚBLICO Y PRIMARIO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2012-2018

(Porcentajes del PIB)



e/ Cifras estimadas en el Documento Relativo a las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 2018.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los Requerimientos Financieros del Sector Público registraron un déficit de 230,477.5 millones de pesos, en línea con la meta anual de un déficit de 2.5% del PIB. En el mismo periodo del año anterior, presentaron un déficit de 165,229.4 millones de pesos, excluyendo el ROBM.
 - En términos primarios, es decir excluyendo el costo financiero de la deuda, se obtuvo un superávit en los RFSP de 214,603 millones de pesos.

Conforme a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), la política de **administración de la deuda pública está dirigida a propiciar de forma permanente el acceso a diversas fuentes de financiamiento a largo plazo y bajo costo**, así como a proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico y mantener la estabilidad del país.

- El manejo prudente y responsable de la deuda pública es un aspecto fundamental de esta administración. El Gobierno Federal implementó un programa de consolidación fiscal orientado a estabilizar y comenzar a reducir la relación de la deuda sobre el PIB. Al cierre de 2017 se logró revertir la trayectoria ascendente de la deuda pública. El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la medida más amplia de la deuda del sector público fue de 46% del PIB al término de 2017, menor 2.7 puntos porcentuales al del cierre de 2016 (48.7%). De esta forma, por primera vez desde 2007, se logró disminuir la deuda del sector público como porcentaje del PIB.
- La política de deuda pública para 2018 está alineada a fortalecer los fundamentos macroeconómicos, a través de un manejo eficiente del portafolio de deuda pública. En congruencia con la estrategia de consolidación fiscal, se busca cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal y robustecer el portafolio de deuda

pública para estar en posibilidad de enfrentar de la mejor forma posible los episodios de volatilidad que pudieran presentarse en los mercados financieros.

- Para 2018 el Plan Anual de Financiamiento (PAF) estableció los siguientes objetivos en materia de deuda pública:
 - Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a costos reducidos, con un horizonte de largo plazo y un bajo nivel de riesgo.
 - Preservar la diversidad del acceso al crédito en diferentes mercados.
 - Promover el desarrollo de mercados líquidos y profundos, con curvas de rendimiento que faciliten el acceso al financiamiento a una amplia gama de agentes económicos públicos y privados.
- Con el propósito de alcanzar estos objetivos, se establecieron las siguientes líneas de acción:
 - Financiar las necesidades de recursos del Gobierno Federal en su mayor parte mediante endeudamiento interno, con el fin de mantener una estructura de deuda en la que predominen los pasivos denominados en moneda nacional.
 - Utilizar de manera complementaria el crédito externo cuando las condiciones en los mercados internacionales sean favorables y permitan diversificar las fuentes de financiamiento.
 - Realizar operaciones en el manejo de pasivos que incrementen la eficiencia del portafolio de deuda, al ajustarlo a las condiciones financieras prevalecientes en los mercados para reducir los riesgos a los que está expuesto.
 - Desarrollar las referencias y las curvas de rendimiento, tanto en el mercado interno como externo.
 - Contar con un manejo integral de los riesgos de portafolio de deuda pública que permita cuantificar y hacer frente a choques que podrían afectar los términos bajo los que se accede al financiamiento.
 - Promover una política de comunicación transparente sobre el manejo del endeudamiento público que le permita a los inversionistas y al público en general conocer los objetivos y las líneas de acción del Gobierno Federal como emisor de deuda.
- En 2018 la política de deuda interna está orientada a satisfacer el financiamiento del Gobierno Federal a través de la colocación de valores gubernamentales, bajo condiciones de mercado, procurando disminuir el riesgo de refinanciamiento y de tasa de interés, así como con flexibilidad para adaptar la estrategia de colocación a las condiciones financieras prevalecientes.

OPERACIONES DE MANEJO DE PASIVOS EN EL MERCADO INTERNO, 2017-2018

Fecha	Tipo de operación	Millones de pesos	Objetivo
Septiembre 14 de 2017	Recompra a tasas de interés de mercado de BONOS M y UDIBONOS con vencimientos entre 2017 y 2019.	32,010	Suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local sin incurrir en endeudamiento adicional.
	Subasta adicional de colocación de valores gubernamentales con vencimientos entre 2020 y 2047.	32,010	Mejorar la liquidez del mercado de deuda local ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios.
Octubre 26 de 2017	Recompra de Bonos M con vencimientos entre 2018 y 2021, así como de UDIBONOS con vencimiento en 2019, con recursos provenientes del ROBM	65,846	Mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal, recomprando únicamente aquellas posturas que reflejaban adecuadamente las condiciones de los mercados financieros.
Noviembre 16 de 2017	Recompra de Bonos M con vencimientos entre 2018 y 2021, así como de UDIBONOS con vencimiento en 2019, con recursos provenientes del ROBM.	34,913	Mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal mediante la recompra de bonos más próximos a vencer.
Marzo 21 de 2018	Permuta de BONOS M con vencimientos en 2018 y 2019, por BONOS M con vencimientos en 2023, 2027, 2031, 2034, 2038 y 2047.	19,905	Disminuir las amortizaciones para 2018 y 2019 en 6,845 y 13,060 millones de pesos, respectivamente y contribuir a aumentar la duración del portafolio de deuda.
Abril 18 de 2018	Colocación de BONOS M con vencimiento en diciembre de 2021, con una tasa de rendimiento de 7.22% y una tasa cupón de 7.25 por ciento.	25,000	Mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal.
Julio 12 de 2018	Permuta de BONOS M con vencimientos entre 2018 y 2021, por BONOS M con vencimientos en 2021, 2023, 2027, 2029, 2031, 2034, 2038 y 2047; así como de UDIBONOS con vencimientos en 2019 y 2020, por UDIBONOS con vencimientos en 2022, 2025, 2028, 2035, 2040 y 2046.	177,842	Disminuir las amortizaciones para 2018 en 51,211 millones de pesos, 2019 en 27,510 millones de pesos, 2020 en 73,670 millones de pesos y 2021 en 25,450 millones de pesos, así como a contribuir a aumentar la duración del portafolio de deuda.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- La estrategia de financiamiento busca llevar a cabo operaciones de manejo de pasivos que incrementen la eficiencia del portafolio de deuda, al ajustarlo a las condiciones financieras prevalecientes en los mercados para reducir los riesgos a los que está expuesto.
- El 28 de diciembre de 2017, se dio a conocer el calendario de colocación para el primer trimestre de 2018, en el que se establecieron los montos a subastar de acuerdo a lo siguiente: i) los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) se mantuvieron sin cambios en todos sus

plazos, respecto al trimestre anterior;^{1/} el monto a subastar de CETES a 182 días fue de 11,500 millones de pesos y el de 1 año fue de 12,500 millones de pesos; ii) los Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija (BONOS) en sus plazos de 3, 5 y 10 años aumentaron en 500 millones de pesos; los BONOS en sus plazos de 20 y 30 años no presentaron cambios y se mantuvieron en 2,500 y 3,500 millones de pesos, respectivamente; iii) los montos a subastar de los

^{1/} Los CETES a 28 días tuvieron un mínimo de 4 mil millones de pesos y un máximo de 11 mil millones de pesos y se inició el trimestre con una subasta por 11 mil millones de pesos; y los CETES a 91 días tuvieron un mínimo de 7 mil y un máximo de 14 mil millones de pesos y la primera subasta del trimestre fue por 14 mil millones de pesos.

Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en Unidades de inversión (UDIBONOS) en su plazo de 3 años se incrementaron en 200 millones de Unidades de Inversión (UDIS), para el plazo de 10 años en 100 millones de UDIS y en su plazo de 30 años no presentó cambios, manteniéndose así, en 400 millones de UDIS; y iv) los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES D) a plazo de 5 años aumentaron en 750 millones de pesos para quedar en 4,500 millones de pesos.

- El 22 de marzo de 2018 se anunció el calendario de colocación del segundo trimestre de 2018, el cual incorporó ajustes menores con relación a los montos subastados durante el trimestre anterior. Los rangos a subastar fueron los siguientes: i) los

montos a subastar de CETES en todos sus plazos se mantuvieron sin cambios respecto al primer trimestre; los CETES a 28 y CETES a 91 días, mantuvieron los rangos utilizados durante el primer trimestre de 2018; los CETES a 28 días tuvieron un mínimo de 4 mil y un máximo de 11 mil millones de pesos; los CETES a 91 días tuvieron un mínimo de 7 mil y un máximo de 14 mil millones de pesos; los montos a subastar de los CETES a 182 días, y CETES a 1 año fueron de 11,500 y 12,500 millones de pesos, respectivamente; ii) los montos a subastar de los BONOS en sus plazos de 3, 5 y 10 años no presentaron cambios respecto al trimestre anterior, manteniéndose así en 8,500 millones de pesos los BONOS a 3 y 5 años y en 9 mil millones de pesos los BONOS a 10 años; los BONOS en sus plazos de 20 y 30 años,

OPERACIONES DE MANEJO DE PASIVOS EN EL MERCADO EXTERNO, 2017-2018

Fecha	Tipo de operación	Millones de dólares	Objetivo
Octubre 2017	Refinanciamiento de pasivos a través de nueva emisión de un bono en dólares a 30 años con vencimiento en febrero de 2048, que otorgará un rendimiento al vencimiento de 4.619% y pagará un cupón de 4.6 por ciento.	1,880	Refinanciar pasivos sin incurrir en endeudamiento adicional, pagando anticipadamente el bono en dólares con vencimiento en enero de 2020. Mejorar el perfil de vencimientos de deuda externa y reducir el costo financiero.
Enero 3 de 2018	Financiamiento mediante la emisión de un nuevo bono de referencia en dólares a 10 años con vencimiento en 2028, tasa de interés al vencimiento de 3.802% y un cupón de 3.750%.	255	Cubrir la totalidad de las amortizaciones de deuda externa del Gobierno Federal programadas para 2018; mejorar el perfil de vencimientos de la deuda externa y mantener una curva de rendimiento en dólares líquida que facilite el acceso de otros emisores de los sectores público y privado de México a los mercados Internacionales.
	Reapertura del bono a 30 años con vencimiento en 2048, tasa de interés de rendimiento al vencimiento de 4.694% y un cupón de 4.6 por ciento.	645	
Enero 9 de 2018	Financiamiento mediante la emisión de un nuevo bono en euros a 10 años con vencimiento en abril de 2028 que otorgará una tasa de rendimiento al vencimiento de 1.77% y pagará un cupón de 1.75%. Estos niveles de tasas de interés representaron mínimos históricos para el Gobierno Federal para el plazo de 10 años en el mercado de euros.	1,800 (1,500 millones de euros)	Cubrir la totalidad de las amortizaciones y costo financiero de deuda externa del Gobierno Federal programadas para 2018; mantener curvas de rendimientos líquidos en dólares y euros que faciliten el acceso de otros emisores de los sectores público y privado de México a los mercados Internacionales, y mejorar el perfil de vencimientos de la deuda externa del Gobierno Federal.
Abril 12 de 2018	Financiamiento en el mercado japonés, mediante la emisión de cuatro bonos de referencia a plazos de 5, 7, 10 y 20 años con vencimientos en 2023, 2025, 2028 y 2038 y tasas de interés de 0.60, 0.85, 1.05 y 2.00%, respectivamente, niveles que representaron mínimos históricos para emisiones del Gobierno Federal en plazos similares en cualquier mercado.	1,260 (135 millones de yenes)	Cubrir las necesidades de financiamiento externo del Gobierno Federal, ampliar la base de inversionistas, extender el perfil de amortizaciones del Gobierno Federal, y establecer nuevos bonos de referencia en los mercados internacionales,

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

disminuyeron de 2,500 a 2 mil millones de pesos y de 3,500 a 3 mil millones de pesos, respectivamente; iii) los montos a subastar de los UDIBONOS en todos sus plazos, se mantuvieron sin cambios respecto al trimestre anterior; y iv) el monto a subastar de BONDES D a plazo de 5 años aumentó de 4,500 a 5 mil millones de pesos.

- Al cierre del segundo trimestre de 2018, el 75.9% de la deuda neta del Gobierno Federal estuvo denominada en moneda nacional; el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales^{1/} emitidos en el mercado local fue de 7.9 años y en estos, la participación de los valores gubernamentales de largo plazo a tasa fija, tanto nominal como real, representó 81 por ciento.
- La estrategia de endeudamiento externo para 2018 está encaminada a ampliar y diversificar la base de inversionistas del Gobierno Federal, así como a desarrollar los bonos de referencia en los distintos mercados en los que se tiene presencia. Es importante resaltar que la estrategia de endeudamiento externo para 2018 contempla acceder a los mercados financieros internacionales como una fuente complementaria de financiamiento cuando éstos ofrezcan condiciones favorables para el Gobierno Federal. Asimismo, contempla la posibilidad de realizar operaciones de manejo de pasivos dirigidas a fortalecer la estructura de deuda pública y/o consolidar la emisión de los nuevos bonos de referencia.
- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, las transacciones realizadas en los mercados internacionales se llevaron a cabo en línea con la estrategia de endeudamiento externo que contempló utilizar los mercados internacionales como una fuente complementaria de financiamiento cuando se pudieran obtener condiciones favorables para el Gobierno Federal. Al respecto, en algunas emisiones se observaron condiciones de costo en mínimos históricos o en otros casos, niveles de demanda históricamente altos.
- Al cierre del segundo trimestre de 2018, el 24.1% de la deuda neta del Gobierno Federal estuvo denominada en moneda extranjera; el plazo promedio de vencimiento de la deuda de mercado en moneda extranjera fue de 20.3 años y la totalidad se encuentra a tasa fija.
- Uso del Remanente de Operación de Banco de México (ROBM).^{2/} El 28 de marzo de 2017, el Banco de

México enteró 321,653.3 millones de pesos (aproximadamente 1.5% del PIB) al Gobierno Federal por concepto de su Remanente de Operación, correspondiente al ejercicio 2016. De conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el gobierno utilizó el 70% de los recursos del ROBM, equivalentes a 225,157 millones de pesos, para la amortización de deuda contraída en años anteriores y para reducir el endeudamiento de 2017, y el restante 30% para fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) y para incrementar activos que fortalezcan la posición financiera del Gobierno Federal. El detalle de la utilización del 70% de los recursos de dicho remanente fue el siguiente:

- El 25 de mayo de 2017 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) llevó a cabo una operación de recompra de valores gubernamentales en el mercado local por un monto de 40 mil millones de pesos (39,071 millones de pesos con uso del ROBM) para suavizar el perfil de amortizaciones del Gobierno Federal y reducir el monto de la deuda pública bruta.
 - La operación contempló la recompra de Bonos a Tasa Fija con vencimientos entre 2018 y 2019, contando con una amplia participación de diversos inversionistas, lo cual le permitió al Gobierno Federal recomprar únicamente aquellas posturas que reflejaban adecuadamente las condiciones de los mercados financieros.
 - En esta operación los instrumentos que cotizaban por debajo de par fueron recomprados a un precio por debajo de su valor nominal, mientras que los instrumentos que cotizaban por arriba de par fueron recomprados a su valor nominal (100 pesos), por lo que aun cuando la reducción de deuda en circulación fue por un monto de 40 mil millones de pesos, los recursos del ROBM utilizados para realizar la recompra fueron 39,071 millones de pesos.
- Como parte del programa de reducción de deuda, el 26 de octubre de 2017, la SHCP llevó a cabo una operación de recompra de valores gubernamentales por 65,846 millones de pesos, utilizando para ello parte del 70% del ROBM destinado a reducir el endeudamiento del Gobierno Federal en 2017. Esta operación contempló la recompra de BONOS M con vencimientos entre 2018 y 2021, y de UDIBONOS con vencimiento en 2019, lo que contribuyó a mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal. La participación de diversos inversionistas le permitió al Gobierno Federal recomprar únicamente aquellas posturas que reflejaban adecuadamente las condiciones de los mercados financieros.

^{1/} Se refiere a los valores gubernamentales que conforman el saldo de la deuda interna del Gobierno Federal, por lo que no incluye los valores gubernamentales que coloca el Banco de México para fines de regulación monetaria.

^{2/} Si bien estas operaciones se encuentran fuera del periodo que abarca este informe, se considera relevante detallarlas para mantener una comunicación constante acerca del manejo de la deuda pública.

- En esta operación de recompra los instrumentos que cotizaban por debajo de par fueron recomprados a un precio por debajo de su valor nominal mientras que los instrumentos que cotizaban por arriba de par fueron recomprados a su valor nominal (100 pesos o 100 UDIS, según el caso), por lo que aun cuando la reducción de deuda en circulación fue por un monto de 65,846 millones de pesos, los recursos del ROBM utilizados para realizar la recompra fueron 65,489 millones de pesos.
- El 16 de noviembre de 2017 la SHCP realizó una operación de recompra de valores gubernamentales por 34,913 millones de pesos. La operación contempló la recompra de BONOS M con vencimientos en 2018 y 2021, así como de UDIBONOS con vencimiento en 2019, lo que contribuyó a mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal. La participación de diversos inversionistas le permitió al Gobierno Federal recomprar únicamente aquellas posturas que reflejaban adecuadamente las condiciones de los mercados financieros.
- En esta operación de recompra, los instrumentos que cotizaban por debajo de par fueron recomprados a un precio por debajo de su valor nominal, mientras que los instrumentos que cotizaban por arriba de par fueron recomprados a su valor nominal (100 pesos o 100 UDIS, según el caso). Si bien, con esta operación de recompra la cancelación de deuda en circulación fue por un monto de 34,913 millones de pesos, en cuanto al uso de recursos del ROBM únicamente se consideraron aquellos disponibles antes de la operación de recompra que ascendían a 34,629 millones de pesos, ya que la diferencia se cubrió con recursos de la caja del Gobierno Federal en la Tesorería de la Federación.
- En el contexto de la revisión al calendario de colocación de valores gubernamentales para el tercer trimestre, el Gobierno Federal anunció el 29 de junio de 2017 un ajuste a la baja en el monto total de colocación por 5,620 millones de pesos respecto al monto de endeudamiento originalmente previsto.^{1/} Al cierre del tercer trimestre, la reducción en el endeudamiento fue de 5,618 millones de pesos.
- El 29 de septiembre de 2017 se anunció el calendario de colocación para el cuarto trimestre del año. Al respecto, se mantuvieron sin cambio los montos ofrecidos en cada subasta que fueron ajustados para el tercer trimestre, se estimaba una reducción en el programa de colocación del cuarto trimestre de aproximadamente 5,870 millones de pesos, respecto al programa que hubiese prevalecido en ausencia del ROBM. Al cierre del cuarto trimestre, la reducción observada en el endeudamiento fue de 5,880 millones de pesos, sin embargo, solo un monto de 5,870 millones de pesos fue cubierto a través del uso de los recursos del ROBM. Con ello, se tuvo una reducción acumulada en el programa de colocaciones de 2017 de aproximadamente 11,498 millones de pesos (5,618 millones de pesos en el tercer trimestre y aproximadamente 5,880 millones de pesos en el cuarto trimestre de 2017).
- Conforme a lo establecido en el PAF para 2017, la estrategia de endeudamiento del Gobierno Federal consideró la posibilidad de acudir a los mercados internacionales de deuda únicamente si en éstos se encontraban condiciones favorables.
- Si bien las condiciones de financiamiento para México en los mercados financieros internacionales fueron favorables, la SHCP consideró conveniente no aumentar el endeudamiento externo neto de mercado del Gobierno Federal. Por ello, se tomó en consideración que ante las condiciones favorables en los mercados internacionales se tenía previsto colocar 4 mil millones de dólares en los mercados externos (equivalentes a 74,480 millones de pesos)^{2/}, la SHCP anunció que se utilizaría parte de los recursos provenientes del ROBM para cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal de 2017 sin incurrir en endeudamiento externo de mercado adicional y sin incrementar el endeudamiento interno.
- La SHCP anunció que durante 2017 no realizaría colocaciones en moneda extranjera que implicaran mayor endeudamiento neto de mercado para el Gobierno Federal y solo llevaría a cabo operaciones de manejo de pasivos cuando éstas permitieran, sin incurrir en endeudamiento neto externo de mercado adicional, fortalecer la estructura del portafolio de deuda y/o reducir el riesgo de refinanciamiento de los próximos años.

^{1/} Comunicado No. 115.

<http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-115-la-secretaria-de-hacienda-y-credito-publico-da-a-conocer-el-avance-en-el-uso-del-setenta-por-ciento-del-remanente>

^{2/} El tipo de cambio utilizado corresponde al aprobado en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017, de 18.62 pesos por dólar.

Uso del 70% del ROBM para reducir el endeudamiento del Gobierno Federal

Concepto	Millones de pesos
Total de recursos (70% del ROBM)	225,157
Operación de recompra 25 de mayo. ^{1/}	39,071
Reducción programa colocación 3er. Trimestre 2017. ^{2/}	5,618
No endeudamiento externo de mercado en 2017.	74,480
Operación de recompra 26 de octubre. ^{3/}	65,489
Reducción programa colocación 4to. Trimestre 2017. ^{4/}	5,870
Operación de recompra 16 de noviembre. ^{5/}	34,629

^{1/} Si bien la cancelación de deuda en circulación fue por 40 mil millones de pesos, para el uso del ROBM se considera el precio de recompra para los títulos cotizando por debajo de par y el valor nominal (100 pesos) para los valores recomprados por arriba de par. Por lo anterior, el monto utilizado del ROBM para esta operación fue de 39,071 millones de pesos.

^{2/} El 29 de junio de 2017, el Gobierno Federal anunció en el programa de subastas del tercer trimestre del año un ajuste a la baja en el monto total de colocación por aproximadamente 5,620 millones de pesos respecto al monto de endeudamiento originalmente previsto en ausencia del ROBM. Al cierre del tercer trimestre, la reducción en el endeudamiento observada fue de 5,618 millones de pesos.

^{3/} Si bien la cancelación de deuda en circulación fue por 65,846 millones de pesos, para el uso del ROBM se considera el precio de recompra para los títulos cotizando por debajo de par y el valor nominal (100 pesos/100 udis) para los valores recomprados por arriba de par. Por lo anterior, el monto utilizado del ROBM para esta operación fue de 65,489 millones de pesos.

^{4/} Para el cuarto trimestre de 2017, en el programa de colocación de valores gubernamentales, se anunció una disminución en el endeudamiento respecto al monto originalmente previsto en ausencia de ROBM por un monto estimado de 5,870 millones de pesos. Al cierre del cuarto trimestre, la reducción en el endeudamiento observada fue de 5,880 millones de pesos, sin embargo, solo se cubrieron 5,870 millones de pesos a través del uso de los recursos del ROBM.

^{5/} Si bien la cancelación de deuda en circulación fue por 34,913 millones de pesos, en cuanto al uso de recursos del ROBM únicamente se consideran aquéllos disponibles antes de la operación de recompra que ascendían a 34,629 millones de pesos, ya que la diferencia se cubrió con recursos de la caja del Gobierno Federal en la Tesorería de la Federación.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Respecto al 30% restante del ROBM (96,496 millones de pesos), los recursos fueron aportados de la siguiente manera: i) 80,031 millones de pesos para el FEIP, pagados en junio de 2017, ii) 13,629 millones de pesos para el Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, con el fin de garantizar la protección financiera de los servicios de salud a la población no afiliada a las instituciones de seguridad social en la siguiente década, y iii) 2,836 millones de pesos a organismos internacionales de los que México es miembro, ambos pagados en julio de 2017.
- Al término de los primeros seis meses de 2018 el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector

Público (SHRFSP), el cual incluye las obligaciones del sector público en su versión más amplia^{1/} se situó en 10,427,506.1 millones de pesos, mientras que al cierre del año anterior fue de 10,031,832 millones de pesos.

- El saldo interno se ubicó en 6,541,968.1 millones de pesos, frente a 6,326,437.9 millones de pesos registrado al término de 2017.
- El componente externo observó un saldo de 3,885,538 millones de pesos, mientras que en diciembre del año previo fue de 3,705,394.1 millones de pesos.
- Al cierre del segundo trimestre de 2018 el saldo de la deuda neta^{2/} del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, de las empresas productivas del Estado y de la banca de desarrollo, se ubicó en 10,578,140.7 millones de pesos, mientras que a diciembre de 2017 el saldo fue de 10,090,560.1 millones de pesos.
 - El saldo de la deuda interna neta^{3/} del Sector Público Federal se ubicó en 6,606,039.4 millones de pesos, y en 6,284,707 millones de pesos al término de 2017.
 - La deuda externa neta^{3/} del Sector Público Federal alcanzó un saldo de 198,057.4 millones de dólares, en tanto que al finalizar 2017 se ubicó en 192,344 millones de dólares.
- El saldo de la deuda neta^{4/} del Gobierno Federal al término del segundo trimestre de 2018 ascendió a 7,910,766.1 millones de pesos, mientras que al cierre de 2017 fue de 7,507,461.6 millones de pesos.
 - La deuda interna neta^{5/} del Gobierno Federal presentó un saldo de 6,006,234.6 millones de pesos, mientras que en diciembre de 2017 fue de 5,714,288 millones de pesos.
 - El saldo de la deuda externa neta^{5/} del Gobierno Federal fue de 94,964 millones de dólares, frente a

^{1/} Representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al sector público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP.

^{2/} Registra los activos y pasivos financieros del Sector Público Federal en el mercado nacional y con el exterior.

^{3/} El concepto de deuda ya sea interna neta o externa neta del Sector Públicos Federal se obtiene de descontar al saldo de la deuda bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de las empresas productivas del Estado y de la banca de desarrollo.

^{4/} Registra los activos y pasivos financieros del Gobierno Federal en el mercado nacional y con el exterior

^{5/} El concepto de deuda ya sea interna neta o externa neta del Gobierno Federal se obtiene de descontar al saldo de la deuda bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

90,625.2 millones de dólares observado al término del año anterior.

Se trabajó en la **adecuación del marco normativo en materia de responsabilidad hacendaria y deuda pública de las entidades federativas y los municipios, para que fortalezcan sus hacienda públicas**,^{1/} a fin de dar cumplimiento a la decisión presidencial anunciada el 1 de diciembre de 2012, referente a encontrar una solución para controlar y revertir el exceso de endeudamiento de las entidades federativas y los municipios, y establecer principios, disposiciones, controles y lineamientos de responsabilidad fiscal para promover, entre otros objetivos, un uso adecuado del financiamiento, así como de la contratación de otras obligaciones de pago a cargo de dichos órdenes de gobierno.

- Para dar cumplimiento a este objetivo, el 27 de abril de 2016 se publicó en el DOF la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), la cual establece reglas para la formulación y ejercicio de los presupuestos de los estados y municipios, sobre su nivel de endeudamiento, los procesos de contratación de deuda y de cualquier tipo de obligación, así como las reglas en materia de rendición de cuentas y transparencia que dichos órdenes de gobierno deben observar.
- Las entidades federativas, los municipios y demás entes públicos se encuentran en un proceso de transición hacia una mayor planeación y uso del gasto público, realizan acciones encaminadas a lograr mejores condiciones en la contratación de financiamientos que contribuyan a la estabilidad de las finanzas públicas locales y a la disminución de los costos de financiamiento. Lo anterior, es resultado de la implementación del nuevo marco jurídico en materia de disciplina financiera, el cual contempla las siguientes disposiciones:
 - Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la LDFEFM, publicados el 11 de octubre de 2016 en el DOF, por

^{1/} Los resultados presentados en esta línea de acción contribuyen al avance de dos estrategias: 4.1.2 Fortalecer los ingresos del Sector Público, específicamente de la línea de acción “revisión del marco del federalismo fiscal para el fortalecimiento de las finanzas públicas de las entidades federativas y municipios”; y 1.1.3 Impulsar un federalismo articulado mediante una coordinación eficaz, así como una mayor corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno; específicamente de la línea de acción “impulso al federalismo, mediante estudios e investigaciones, estrategias e iniciativas de ley que clarifiquen los ámbitos competenciales y de responsabilidad de cada orden de gobierno y sustenten la redistribución de competencias de la Federación hacia las entidades federativas y los municipios”.

el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).

- Con estos Criterios se atiende a lo establecido en el artículo 4 de la LDFEFM, el cual señala que corresponderá al CONAC la emisión de las normas contables necesarias para asegurar su congruencia con la Ley para que las entidades federativas, municipios y el resto de entes públicos locales, puedan generar y presentar la información financiera de forma homogénea.
- Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (publicados en el DOF el 25 de octubre de 2016). Estos Lineamientos permiten cumplir a los gobiernos estatales y municipales con el mandato constitucional de contratar financiamientos y obligaciones bajo las mejores condiciones de mercado. Para ello, dichos gobiernos deben llevar a cabo un proceso competitivo en el que participen varios oferentes, elegir la propuesta que represente el menor costo financiero y publicarla en su página oficial de Internet^{2/} junto con un comparativo de todas las propuestas recibidas.
- Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios (publicado en el DOF el 25 de octubre de 2016). Dicho Reglamento destaca la obligatoriedad de la inscripción de la totalidad de los financiamientos y obligaciones contratadas por las entidades federativas y los municipios, así como por sus entes públicos, sin importar la fuente de pago y el plazo de vigencia.
- Reglamento del Sistema de Alertas, (publicado en el DOF el 31 de marzo de 2017). Con base en el mandado constitucional y la propia LDFEFM, se estableció a la SHCP como la responsable de evaluar el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios y de sus entes públicos que tengan contratados financiamientos. Dicho Reglamento especifica la metodología de medición, así como la información a considerar y la periodicidad de su publicación.

^{2/} Conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Ente Público que contrate algún Financiamiento deberá publicar en su propia página oficial de Internet o, en su caso, de la Entidad Federativa o Municipio, según se trate, un documento que incluya el análisis comparativo de las propuestas.

- El 30 de junio de 2017 la SHCP dio a conocer los resultados de la primera evaluación del Sistema de Alertas, correspondiente a las entidades federativas.^{1/} Además, conforme a lo establecido en el Reglamento del Sistema de Alertas, estas evaluaciones se realizarán de manera trimestral, con carácter informativo, a las entidades federativas, de forma semestral a los municipios y de manera anual para los diversos organismos locales. Adicionalmente, realizará una evaluación anual para las entidades federativas y municipios, con efectos vinculantes con respecto a fijar los techos de financiamiento neto al cual podrán tener acceso los entes locales.
- La primera evaluación correspondiente a los Municipios, fue publicada el 31 de octubre de 2017 y quedó sin efectos derivado del contenido de la Reforma a la LDFEFM, publicada el 30 de enero de 2018 en el DOF. Por ello, la medición inicial del Sistema de Alertas para Municipios se publicó el 31 de julio de 2018, con lo cual se determinará el techo de financiamiento neto al que podrán acceder durante el ejercicio fiscal 2019. Cabe señalar que la primera medición a otros entes públicos distintos a la administración centralizada de las entidades federativas y los municipios, será publicada a más tardar el último día hábil de agosto de 2019.
- Se impulsó la modernización del registro de créditos contratados por los gobiernos locales; para ello, el 25 de abril de 2017 se publicaron en el DOF, los Lineamientos del Sistema del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, que establecen las bases para la operación del nuevo sistema.
- A partir del 31 de octubre de 2017, todos los trámites (inscripción, modificación y cancelación) se realizan de manera electrónica a través del Sistema del Registro Público Único (SRPU). Desde su implementación se realizaron 254 trámites, de los cuales 145 corresponden a la inscripción de nuevos financiamientos.
- Se impartieron talleres de capacitación en diferentes entidades federativas y sus municipios, relativos al trámite del usuario y contraseña para ingresar al SRPU.
- El 30 de enero de 2018 se publicó el decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Se incluyeron medidas que permiten dar celeridad a la atención de la población afectada por desastres naturales, optimizar la operación del Registro Público Único y facilitar la contratación de refinanciamientos que disminuyan los costos financieros derivados de la deuda pública de los estados y municipios.
- En materia de transparencia y apoyo al cumplimiento de la Ley, la SHCP puso a disposición del público, a través de su página de Internet, mayor información en materia de disciplina financiera de los gobiernos locales.^{2/} En particular, sobre el Registro Público Único, se publica mayor información de la deuda y obligaciones contratadas e inscritas en el Registro por los entes locales, como son: acreedor, monto contratado, plazo, fecha de vencimiento, tasa de interés, tasa efectiva, fuente de pago, destino, entre otras; mismo que se actualiza diariamente.
 - Con periodicidad trimestral, se publican saldos de los financiamientos y obligaciones, así como el porcentaje de participaciones afectado para el pago de las obligaciones contraídas, misma que puede ser explotada y genera historiales bajo consulta específica. Se puso a disposición un motor de cálculo para determinar el menor costo financiero de los financiamientos, en congruencia con los lineamientos en la materia. Adicionalmente, se publican los resultados de las evaluaciones del Sistema de Alertas, que incluyen las variables de cálculo y la fuente de información.
 - A partir de 2017 se dan a conocer los resultados de la comparación trimestral de la información de los financiamientos de las entidades federativas, los municipios y demás entes públicos inscritos en el SRPU con la reportada por las instituciones financieras a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
 - También se cuenta con una sección de información relevante entre la que se encuentran las preguntas frecuentes relacionadas con el cumplimiento de la LDFEFM y su marco normativo, así como documentos de apoyo que explican los diferentes elementos de estas disposiciones.

El Gobierno Federal, a través de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y

^{1/} Consultar la siguiente dirección electrónica:
http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2016

^{2/} <http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/>

Desincorporación impulsó, mediante el análisis y seguimiento trimestral de las metas de balance de operación, primario y financiero del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), un **saneamiento de las finanzas de las entidades paraestatales** de control directo.

- En materia de información financiera, la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, emitió las recomendaciones correspondientes orientadas a un mejor ejercicio de los recursos públicos, tanto en gasto corriente como en obra pública, a fin de mejorar la ejecución del gasto público.
- En el caso del ISSSTE, se dio seguimiento a la estrategia de saneamiento financiero de las subsidiarias SUPERISSSTE y Sistema de Agencias Turísticas TURISSSTE.

Se continuó con el proceso orientado a **desincorporar del Gobierno Federal las entidades paraestatales que ya no satisfacen el objeto para el que fueron creadas o en los casos en que este puede ser atendido de manera más eficiente por otras instancias**. Al respecto, de los procesos de desincorporación vigentes al inicio de la actual administración, entre diciembre de 2012 y junio de 2018, se logró la conclusión de 10 procesos de desincorporación, mediante liquidación, de las siguientes entidades paraestatales: Exportadores Asociados, S.A. de C.V.; Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C.; Almacenes Nacionales de Depósito, S.A.; Notimex, S.A. de C.V.; Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C.; Terrenos de Jáltipan, S.A. de C.V.; Incobusa, S.A. de C.V.; Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A.; Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, S.A. de C.V., y Productos Forestales Mexicanos. Adicionalmente, se dio seguimiento al cambio de naturaleza jurídica de la empresa de participación estatal mayoritaria Terrenos para Industrias, S.A., por lo que se dejó de coordinar y supervisar su proceso de liquidación.

- La Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación dictaminó favorable la desincorporación de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada FONATUR Prestadora de Servicios, S.A. de C.V., mediante su fusión con la también empresa de participación estatal mayoritaria FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V., como empresa fusionante. Asimismo, se continuaron las acciones de coordinación y supervisión del proceso de desincorporación, mediante liquidación, de Ferrocarriles Nacionales de México.

4.1.2 Fortalecer los ingresos del Sector Público

La política de ingresos para 2018, estableció el objetivo de consolidar los beneficios de la Reforma Hacendaria aprobada en 2013, acompañar de manera responsable el proceso de consolidación fiscal y dotar de certidumbre a las personas y empresas sobre el marco fiscal, generando así condiciones propicias para incrementar el ahorro y la inversión en la economía. La Reforma Hacendaria logró modernizar el marco tributario, dotándolo de mayor profundidad en términos de progresividad, eficiencia, fortaleza recaudatoria y estabilidad.

A fin de preservar la estabilidad macroeconómica y generar condiciones de mayor inversión y crecimiento de la economía, la política de ingresos públicos para 2018 se centró en dos pilares fundamentales: cumplir cabalmente con el Acuerdo de Certidumbre Tributaria suscrito en 2014, en el que se estableció que hasta 2018 no se propondrían nuevos impuestos, no se aumentarían las tasas de los impuestos vigentes, ni se reducirían o eliminarían los beneficios fiscales ni las exenciones existentes; y acompañar la culminación del proceso de consolidación fiscal.

Incrementar la capacidad financiera del Estado mexicano con ingresos estables y de carácter permanente. Para 2018, la política de ingresos refrendó, por cuarto año consecutivo, los compromisos establecidos en el Acuerdo de Certidumbre Tributaria y no incluyó medidas que representen una mayor carga tributaria para las empresas y familias del país. Por ello, solo se incorporaron algunas precisiones en la Ley de Ingresos de la Federación a efecto de fortalecer la seguridad jurídica de los contribuyentes.

- Los ingresos presupuestarios del Sector Público durante enero-junio de 2018 se ubicaron en 2,500,311.6 millones de pesos, monto superior en 199,503.3 millones de pesos a lo previsto en el programa. A su interior, los ingresos tributarios fueron superiores en 92,231.6 millones de pesos; los petroleros en 67,300.2 millones de pesos; los no tributarios, en 36,333.8 millones de pesos;^{1/} y los de la CFE y las entidades de control presupuestario directo, en 3,637.6 millones de pesos.
- Los ingresos presupuestarios en el primer semestre de 2018 respecto al mismo periodo del año anterior

^{1/} Los ingresos no tributarios incluyen 9.3 mil millones de pesos del entero de recursos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMP) por el ajuste definitivo de la aportación con base en los ingresos excedentes de 2017.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2013-2018^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-junio		
	2013	2014	2015	2016	2017	Pronóstico ^{2/} 2018	2017	2018 ^{3/}	Var. % Anual real ^{4/}
Total	3,800,415.6	3,983,056.1	4,266,989.5	4,845,530.3	4,947,608.	4,778,291.5	2,655,253.7	2,500,311.6	-10.3
Petroleros	1,347,697.9	1,225,832.6	843,433.7	789,148.0	827,150.0	880,135.3	417,152.0	475,676.5	8.7
Gobierno Federal	864,762.0	785,083.2	414,424.4	308,141.6	437,346.3	456,793.5	235,200.8	265,425.5	7.5
Empresa Productiva del Estado (PEMEX)	482,935.9	440,749.5	429,009.3	481,006.4	389,803.7	423,341.8	181,951.2	210,251.0	10.1
No Petroleros	2,452,717.7	2,757,223.5	3,423,555.9	4,056,382.3	4,120,458.4	3,898,156.2	2,238,101.7	2,024,635.1	-13.8
Gobierno Federal	1,838,813.2	2,102,976.5	2,765,646.8	3,263,139.7	3,400,724.0	3,128,124.9	1,893,166.9	1,661,671.5	-16.4
Tributarios	1,558,541.2	1,803,145.0	2,361,233.6	2,715,998.0	2,855,056.9	2,957,469.9	1,468,909.3	1,558,076.6	1.1
No Tributarios	280,272.0	299,831.5	404,413.2	547,141.7	545,667.1	170,655.0	424,257.6	103,594.9	-76.7
Entidades de control presupuestario directo ^{5/}	279,760.7	298,120.7	314,140.6	328,904.0	361,850.1	389,246.3	174,809.7	191,660.3	4.5
Empresa Productiva del Estado (CFE)	334,143.8	356,126.3	343,768.5	464,338.7	357,884.3	380,785.0	170,125.1	171,303.3	-4.0
Partidas Informativas									
Gobierno Federal	2,703,575.2	2,888,059.7	3,180,071.2	3,571,281.2	3,838,070.3	3,584,918.4	2,128,367.7	1,927,097.0	-13.7
Tributarios	1,561,751.6	1,807,813.8	2,366,465.6	2,716,219.1	2,855,056.9	2,957,469.9	1,468,911.7	1,558,076.6	1.1
No Tributarios	1,141,823.6	1,080,245.9	813,605.6	855,062.1	983,013.3	627,448.5	659,456.0	369,020.4	-46.7
Entidades de control presupuestario directo ^{5/}	279,760.7	298,120.7	314,140.6	328,904.0	361,850.1	389,246.3	174,809.7	191,660.3	4.5
Empresas Productivas del Estado	817,079.7	796,875.7	772,777.8	945,345.1	747,688.0	804,126.8	352,076.3	381,554.3	3.3

^{1/} Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Las cifras del pronóstico corresponden a las contenidas en la Ley de Ingresos de la Federación para 2018.

^{3/} Cifras preliminares.

^{4/} Las cifras se deflataron con base en el índice nacional de precios al consumidor promedio de los primeros seis meses de cada año.

^{5/} Considera al IMSS e ISSSTE. No incluye aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

fueron mayores en 2.1% real si se excluye el entero del ROBM en 2017. La evolución de los principales rubros de ingresos al primer semestre de 2018 respecto al mismo periodo de 2017 fue la siguiente:

- Los ingresos petroleros aumentaron 8.7% real debido al incremento en el precio promedio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo (32.4%), efecto que se contrarrestó en parte por la disminución en la producción de petróleo (6.7%) y la apreciación del tipo de cambio (9.5 por ciento).
- Los ingresos propios del IMSS y el ISSSTE fueron superiores en 4.5% en términos reales, por mayores contribuciones al IMSS e ingresos diversos.
- Los ingresos propios de la CFE disminuyeron en 4% real influidos a la baja por una disminución del valor

de sus ventas de 14.2% que más que contrarrestó los ingresos por la colocación de la Fibra E. Si bien el volumen de ventas aumentó 1%, se observó una disminución por precio en 16.5%, la cual respondió a una revisión de tarifas por parte de la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

- Los ingresos tributarios no petroleros fueron superiores en 1.1% real a los del primer semestre de 2017. Excluyendo los IEPS a combustibles, el incremento de la recaudación fue de 3.4% real. A su interior destacan los crecimientos de los impuestos al Valor Agregado, de Importaciones y Sobre la Renta de 9.8, 5.7 y 0.6% real, respectivamente.
- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal fueron inferiores en 3.8% real a los del año previo, excluyendo el ROBM.

Con el propósito de **hacer más equitativa la estructura impositiva para mejorar la distribución de la carga fiscal**, se continuaron aplicando las medidas derivadas de la Reforma Hacendaria, vigente a partir de 2014, las cuales, además han contribuido a mantener la estabilidad macroeconómica del país a través del fortalecimiento de los ingresos públicos.

Adecuar el marco legal y otorgar mayor certeza jurídica al contribuyente en materia fiscal de manera eficiente y equitativa para que sirva como palanca del desarrollo. Como parte de la política de ingresos en materia impositiva únicamente, se incorporan algunas precisiones en la Ley de Ingresos de la Federación a efecto de fortalecer la seguridad jurídica de los contribuyentes. Entre estas disposiciones destacan las siguientes:

- La tasa de retención anual del ISR aplicable al capital que da lugar al pago de intereses por el sistema financiero, se redujo de 0.58 a 0.46%, como resultado de actualizar la información y aplicar la metodología establecida para su determinación.
- En materia del IEPS, se adicionó en las definiciones de combustibles automotrices, la correspondiente al etanol para uso automotriz, al considerar a dicho producto como el alcohol tipo etanol anhidro con contenido de agua menor o igual a 1% y que cumpla con las especificaciones de calidad y características como biocombustible puro, que emita la autoridad competente, a efecto de que dicha definición sea congruente con las regulaciones administrativas aplicables.
- Para efectos del estímulo fiscal del IEPS del diésel o biodiésel y sus mezclas que pueden aplicar las personas físicas que realicen actividades empresariales y lo utilicen para consumo final en maquinaria, excepto automóviles, se precisó que también pueden acreditar un monto equivalente al impuesto que pagaron en su importación.
- Se establece que cuando los combustibles automotrices afectos al IEPS estén mezclados, dicho impuesto se debe calcular conforme a la cantidad que de cada combustible contenga la mezcla, lo que además permitirá que la carga fiscal sea consistente con independencia de que los combustibles se importen o enajenen puros o mezclados.
- Se establece la opción de poder compensar el saldo a favor del Impuesto por actividades de exploración y Extracción de Hidrocarburos, contra los pagos posteriores del propio impuesto a cargo del contribuyente (contratistas y asignatarios).

MEDIDAS DE BENEFICIO FISCAL OTORGADAS MEDIANTE DECRETO, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF).

(Continúa)

- Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes de las zonas afectadas que se indican por el sismo ocurrido el 7 de septiembre de 2017 (DOF del 11 de septiembre de 2017). Para atender la situación de emergencia y daños ocasionados en las viviendas, así como en la infraestructura y las instalaciones del sector productivo de los habitantes de diversos municipios de los estados de Oaxaca y Chiapas, se otorgaron diversos beneficios fiscales orientados a:
 - Otorgar liquidez a las empresas para continuar con el desarrollo de sus actividades productivas.
 - Proteger la planta laboral.
 - Generar disponibilidad de recursos.
 - Facilitar la reposición de los activos fijos.
- Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes de las zonas afectadas que se indican por el sismo ocurrido el 19 de septiembre de 2017 (DOF del 2 de octubre de 2017). Con el propósito de contribuir a la restauración de los daños, a la normalización de la actividad económica, así como generar certidumbre económica a través de estímulos a la inversión y al empleo, que coadyuve a generar condiciones propicias para la pronta recuperación económica de las zonas afectadas, en el nivel de empleo, inversión y el bienestar de la población de las localidades que dependen principalmente de la actividad comercial, se otorgaron diversos beneficios fiscales orientados a:
 - Otorgar liquidez a las empresas para poder continuar con el desarrollo de sus actividades productivas.
 - Proteger la planta laboral.
 - Generar disponibilidad de recursos.
 - Facilitar la reposición de los activos fijos
 - Facilitar la reconstrucción
- Decreto que reforma el diverso por el que se otorgan estímulos fiscales para incentivar el uso de medios electrónicos de pago y de comprobación fiscal (DOF 13 de noviembre de 2017). Para disminuir el uso de pagos en efectivo y generar condiciones que favorezcan la formalización de la economía. (vigente hasta el 31 de diciembre de 2018), se otorgó un estímulo fiscal a las entidades financieras y demás entidades que emitan tarjetas de crédito, así como a las entidades comerciales respecto de las compras de bienes o servicios realizadas mediante tarjeta de servicios consistente en acreditar contra el ISR propio o del retenido a terceros, el pago de los bienes o servicios adquiridos durante el periodo denominado "El Buen Fin".
- Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican (DOF del 29 de diciembre de 2017). Para apoyar a la población de las zonas afectadas por los sismos de septiembre de 2017; facilitar la aplicación

MEDIDAS DE BENEFICIO FISCAL OTORGADAS MEDIANTE DECRETO, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF).

(Concluye)

de estímulos fiscales para impulsar el deporte de alto rendimiento; homologar las facilidades de comprobación de los contribuyentes del sector autotransporte terrestre de carga de materiales, así como al de pasajeros urbano y suburbano; prorrogar el beneficio otorgado a la donatarias autorizadas (vigente hasta el 31 de diciembre de 2018) y apoyar al sector inmobiliario, se otorgaron diversos beneficios fiscales en materia del pago del ISR.

- Decreto de Declaratoria de la Zona Económica Especial de Campeche (DOF del 18 de abril de 2018), y Decreto de Declaratoria de la Zona Económica Especial de Tabasco (DOF del 18 de abril de 2018). Con el propósito de Establecer la Zona Económica Especial (ZEE) de Campeche y Tabasco, para atraer inversiones en sectores de mayor productividad, contribuyendo a la diversificación económica del Estado para que alcance mayores tasas de crecimiento, y otorgar a los Administradores Integrales e Inversionistas que realicen Actividades Económicas Productivas en la Zona diversos beneficios e incentivos de carácter fiscal, así como un régimen aduanero especial para incentivar la productividad de estas regiones. Al respecto, se otorgaron los siguientes beneficios fiscales:
 - Impuesto Sobre la Renta. Descuento de 100% del ISR durante los primeros 10 años y 50% los siguientes cinco años; deducción adicional de 25% del gasto por concepto de capacitación de los trabajadores que laboren en la Zona y crédito fiscal contra el ISR de 50% de las cuotas obrero-patronales del seguro de enfermedades y maternidad durante los primeros 10 años y de 25% los cinco años siguientes.
 - Impuesto al Valor Agregado. Tasa de 0% del IVA para contribuyentes ubicados fuera de la ZEE que enajenen bienes, presten servicios, otorguen uso o goce temporal de bienes tangibles a los Administradores Integrales o inversionistas de las ZEE.
 - Régimen aduanero. No se considera importación a la introducción de bienes provenientes del extranjero. La introducción de mercancías a la Zona para la realización de actividades productivas no pagará impuestos al comercio exterior, permaneciendo en la zona hasta por 60 meses y en el caso de maquinaria, así como equipo durante la vigencia de la Autorización.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- La política de precios y tarifas de los bienes y servicios públicos se orientó a promover avances en el saneamiento y fortalecimiento financiero de los organismos y empresas productivas del Estado, además de fomentar el uso racional de los bienes y servicios que ofrecen, así como asegurar el abasto

suficiente y oportuno de insumos estratégicos. Para los ajustes en los precios y las tarifas se consideraron como criterios básicos la relación precio-costo, los precios de referencia internacional y la tasa de inflación esperada para el año, así como la estrategia de ajustes periódicos. El conjunto de los elementos indicados permite a los demandantes de los bienes y servicios recibir una señal apropiada para la toma de decisiones productivas y de consumo.

- La Ley de Hidrocarburos estableció que a partir del 1 de enero de 2015 y, como máximo, hasta el 31 de diciembre de 2017 la regulación sobre precios máximos al público de gasolinas y diésel sería establecida por el Ejecutivo Federal mediante acuerdo, y que a partir del 1º de enero de 2018 los precios se determinarían bajo condiciones de mercado.
 - Por lo anterior, se adecuó el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) existente de tasa variable a uno de cuota fija por litro. El nuevo esquema del IEPS está diseñado para acompañar la apertura gradual del mercado de las gasolinas y diésel.
 - En la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017, fracción II del artículo Décimo Primero Transitorio, se dispuso anticipar la liberalización gradual y ordenada de los precios al público de las gasolinas y el diésel, por considerar que las condiciones para que ello ocurriera ya estaban dadas. A partir del 30 de noviembre de 2017, conforme al Acuerdo A/056/2017 publicado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) en el DOF el 28 de noviembre de 2017, se adelantó el cronograma de flexibilización, liberándose en todo el país los precios de las gasolinas y el diésel, por lo que la Secretaría de Hacienda dejó de establecer precios máximos de estos combustibles. Si bien ya no se establecieron precios máximos, se continuó amortiguando las variaciones abruptas en los precios de las referencias y el tipo de cambio, mediante el esquema de estímulos semanales al IEPS. Desde entonces, los precios de dichos combustibles se determinan en México bajo condiciones de mercado, con variaciones diarias de pocos centavos. Con lo anterior, se avanza en la transformación del mercado de los combustibles, para propiciar mayor competencia, inversión en infraestructura y empleo en el sector.
- Para el gas LP, la Ley de Hidrocarburos establece que los precios al público se determinarán por condiciones de mercado a partir del 1 de enero de 2017. De esta forma, a partir de esa fecha, el gobierno federal dejó de fijar los precios máximos de este combustible.

- El 23 de noviembre de 2017 la CRE expidió el Acuerdo No. A/058/2017, Acuerdo por el que se expide la metodología para determinar el cálculo y ajuste de las tarifas finales, así como las tarifas de operación, que aplicarán a la empresa productiva subsidiaria CFE suministrador de servicios básicos, durante el periodo que comprende del 1 de diciembre de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2018.
- Las tarifas emitidas por la SHCP tuvieron vigencia del 1 de enero de 2017 al 30 de noviembre de 2017, a excepción de las tarifas domésticas, Doméstica de Alto Consumo, tarifas agrícolas de estímulo y tarifas acuícolas, las cuales siguen vigentes. De esta forma, durante 2017 y 2018 se continuó con la suspensión del mecanismo de aumento de las tarifas para uso doméstico 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E y 1F, se mantuvieron los cargos tarifarios vigentes durante diciembre de 2016, en beneficio de más de 37 millones de usuarios.
- La tarifa Doméstica de Alto Consumo continuó actualizándose mediante la fórmula de ajuste automático, reflejando los costos de generación. De diciembre de 2012 a junio de 2018, esta tarifa aumentó en términos reales 4.5 por ciento.
- Continuó la aplicación de las tarifas de estímulo 9N y 9-CU para los productores agrícolas que acrediten que la energía eléctrica es utilizada para el bombeo de agua para riego agrícola. Además, continuó la aplicación de las tarifas de estímulo para la energía eléctrica para instalaciones acuícolas, con un descuento de 50% sobre las equivalentes tarifas vigentes.
- Para las otras entidades paraestatales, la política tarifaria consistió en mantener constantes, en términos reales, los precios y tarifas de los bienes y servicios que producen y comercializan, fomentando el saneamiento financiero y el incremento en la eficiencia productiva de dichas entidades, y brindar a los usuarios una señal de precios certera, así como adecuada para la toma de decisiones productivas y de consumo.
- El marco fiscal aplicable a las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos brinda condiciones competitivas para atraer inversiones en un entorno global incierto, al mismo tiempo que se garantizan condiciones económicas óptimas que permitirán al Estado capturar la renta petrolera de manera eficiente.

NUEVO MARCO JURÍDICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS PETROLEROS

- Establece el monto de los ingresos derivados de las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos que podrá destinarse a cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación –el cual no podrá exceder al 4.7% del PIB–, al ahorro de largo plazo, o a la inversión en proyectos productivos y de formación de capital humano. Para ello, se creó el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo como el responsable de recibir, administrar, invertir y distribuir los ingresos del Estado provenientes de las actividades de exploración y extracción –con excepción de los impuestos–, así como de publicar y difundir los resultados de los contratos y asignaciones, y así garantizar que la sociedad pueda dar un seguimiento de los resultados obtenidos por la Reforma Energética. El establecimiento de este marco es un paso adicional para consolidar la disminución de la dependencia de las finanzas públicas respecto a los ingresos petroleros.
- Desde el inicio de sus operaciones (enero de 2015) el Fondo recibió ingresos provenientes de asignaciones y contratos, los cuales transfiere puntualmente y conforme lo establece la ley, a los diversos fondos sectoriales y de estabilización, junto con las transferencias realizadas a la Tesorería de la Federación. Estas transferencias fueron por 399 mil millones de pesos (mmdp) en 2015, 308 mmdp en 2016, 443 mmdp en 2017 y 265 mmdp durante el primer semestre de 2018.
- Durante 2017 se generaron excedentes en los ingresos petroleros estipulados en la Ley de Ingresos de la Federación, por lo que dichos excedentes se transfirieron a la Reserva de Ahorro de Largo Plazo administrada por el Fondo. Dicha Reserva asciende a 990 millones de dólares al cierre del primer semestre de 2018 y se irá incrementando con el tiempo en beneficio de las generaciones presentes y futuras.
- La ciudadanía puede acceder a través del portal electrónico del Fondo a la información de las transferencias efectuadas, los estados financieros e informes trimestrales, así como a información operativa relativa a ingresos, costos, gastos e inversiones asociados a las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Respecto a la **revisión del marco del federalismo fiscal para el fortalecimiento de las finanzas públicas de las entidades federativas y municipios**,^{1/} destacan los siguientes logros que

^{1/} Los resultados presentados en esta línea de acción contribuyen al avance de la Estrategia 1.1.3 "Impulsar un federalismo articulado mediante una coordinación eficaz y una mayor corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno"; específicamente de la línea de acción "impulsar, mediante estudios e investigaciones, estrategias e iniciativas de ley que clarifiquen los ámbitos competenciales y de responsabilidad de cada orden de gobierno y sustenten la redistribución de competencias de la Federación hacia las entidades federativas y los municipios".

permitieron avanzar en el fortalecimiento de las haciendas públicas de los órdenes locales de gobierno:

- Mayores recursos para las entidades federativas y municipios por concepto de participaciones federales.
 - En 2017 se entregaron a las entidades federativas y municipios 772,417.6 millones de pesos por concepto de participaciones, cifra mayor en 29,851.3 millones de pesos a lo programado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de ese año y en 78,640 millones de pesos respecto a 2016, lo que representó un crecimiento de 5% en términos reales.
 - Las participaciones transferidas a las entidades y municipios entre 2013 y 2017 fueron superiores a lo programado en el PEF, al registrar una tasa media anual de crecimiento de 5.6% real.
 - Los recursos canalizados entre enero y junio de 2018 a las entidades federativas y municipios a través de las participaciones se ubicaron en 436,313 millones de pesos, monto superior a lo estimado en el PEF en 7% y que representó un crecimiento anual de 1% real.
- A partir de 2015, con el Fondo ISR; las entidades y sus municipios o demarcaciones territoriales obtienen el ISR enterado de sus funcionarios y empleados pagados con recursos propios (participaciones u otros ingresos locales). Desde dicho año y hasta junio de 2018 se transfirió a los gobiernos locales un monto acumulado de 182,171.9 millones de pesos.
- Mediante la modificación a la fórmula de distribución del Fondo de Fomento Municipal (FFM) se premia a aquellas entidades que se coordinen con sus municipios para la administración del impuesto predial. Derivado de lo anterior, desde 2015 hasta junio de 2018, un total de 422 municipios de 17 entidades federativas^{1/} recibieron un incentivo mediante dicho fondo (30% de los recursos excedentes del mismo respecto a 2013), lo que permite generar sinergias recaudatorias a nivel local.
- Con la nueva fórmula de distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se consideran las carencias de la población en pobreza extrema (80%) y se premia la reducción de la pobreza (20 por ciento).
 - La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, trabajó en la actualización permanente de los Lineamientos de Operación de este fondo, con el objetivo de especificar puntualmente las obras y

^{1/} Comprende: Aguascalientes, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Yucatán.

acciones que se pueden realizar con los recursos del FAIS y garantizar que el ejercicio del gasto se realice con mayor eficiencia y eficacia. Cabe señalar que la última actualización de los lineamientos Generales para la Operación del FAIS, se publicó en el DOF el 1 de septiembre de 2017.

- Como resultado de la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, desde 2014 se incluyó al Distrito Federal, hoy Ciudad de México, en la distribución del FAIS, lo que le permitió recibir a partir de enero de ese año y hasta junio de 2018 un monto acumulado de 3,896 millones de pesos.
- Se fomentó la regularización del pago por servicios de agua de los municipios a efecto de disminuir los adeudos históricos de los municipios o demarcaciones territoriales registrados al cierre de 2013.^{2/}
 - A junio de 2018, un total de 30 entidades federativas reformaron su legislación local y firmaron el convenio de colaboración que establecen las reglas de aplicación publicadas en el DOF el 14 de agosto de 2014.
 - En este esquema se encuentran adheridos 1,083 municipios y organismos operadores, con un importe de adeudo reconocido por 56 mil millones de pesos y una disminución en sus adeudos de alrededor de 53 mil millones de pesos.

Con el propósito de **promover una nueva cultura contributiva de respeto de los derechos y garantías de los contribuyentes**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se mejoró el proceso de presentación de la declaración anual del Impuesto sobre la Renta, lo que ha permitido aumentar el número de declaraciones. Durante el primer semestre de 2018, se recibieron 921 mil declaraciones de personas morales y 6.7 millones de personas físicas, que representan incrementos de 1.7% y 10.9%, respectivamente, respecto al mismo periodo del año anterior.
- La Reforma Social y Hacendaria, a través de la creación del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), promovió la incorporación de los pequeños y medianos negocios al sector formal de la economía. Al cierre de junio de 2018, se encontraron inscritos en el RIF poco más de 5 millones de contribuyentes, lo que representó un incremento de 31.2% respecto a los contribuyentes que tributaban a través del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) hasta diciembre de 2013. En el primer semestre de 2018 se inscribieron más de

^{2/} Estos resultados contribuyen al avance de la Estrategia 4.4.1. "Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad"; específicamente de la línea de acción "Establecer una política fiscal que fomente la rentabilidad y competitividad ambiental de nuestros productos y servicios".

100 mil personas físicas. Derivado de lo anterior, en este mismo periodo la tasa de informalidad laboral fue de 56.7%, la más baja al menos desde 2005.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, el padrón de contribuyentes activos aumentó en 5.4 millones, con lo cual, al término del primer semestre de 2018 el padrón se conformó por 68.4 millones de contribuyentes, frente a 63 millones de contribuyentes registrados en septiembre del año anterior.
 - Dicho padrón quedó conformado por 66.5 millones de personas físicas y 2 millones de personas morales, lo que representó incrementos de 11.5 y 4.8%, respectivamente, en comparación con septiembre de 2017.
 - De noviembre de 2012 (38.4 millones de contribuyentes) a junio de 2018 se incrementó el número de contribuyentes activos en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) en 30.1 millones.
 - Los contribuyentes continuaron utilizando los medios electrónicos como mecanismo de inscripción al RFC, a través del llenado por Internet de un formulario y la captura de la Clave Única de Registro de Población.
- A través de la plataforma “Mis cuentas” durante el primer semestre de 2018 se registraron poco más de 14 millones de operaciones por parte de los contribuyentes del RIF; de las cuales 11.7 millones correspondieron a facturas electrónicas generadas, 0.9 millones a registros de ingresos, y 1.5 millones a registros de egresos.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se incorporaron poco más de 730 mil contribuyentes al esquema de comprobantes fiscales digitales (CFDI), se emitieron más de 5,519.7 millones de Facturas Electrónicas, lo que representa un aumento de 5.5% respecto al mismo periodo de un año antes. Al cierre de junio de 2018 existen 78 Proveedores Autorizados de Certificación de Facturas Electrónicas.

Avances del sistema e.firma

- Como parte de las medidas de simplificación en los servicios electrónicos, el 30 de noviembre de 2015 el Servicio de Administración Tributaria (SAT) puso a disposición de los contribuyentes el servicio e.firma portable, el cual permite el acceso a trámites y servicios mediante el teléfono celular del contribuyente y elimina la portabilidad de archivos.
 - De diciembre de 2012 a junio de 2018 se emitieron poco más de 13.5 millones de certificados e.firma para 7.2 millones de contribuyentes.
 - Al 30 de junio de 2018 se registraron 36,110 altas en el servicio de e.firma portable para 29,189 contribuyentes mismos que tienen acceso a trámites y servicios utilizando el teléfono celular.

- Al 30 de junio de 2018, el SAT autorizó 2.5 millones de devoluciones automáticas a personas físicas correspondientes al ejercicio fiscal de 2017 por 14,791 millones de pesos. Respecto a lo alcanzado en igual periodo del año anterior, las devoluciones disminuyeron en 8.7% y el monto devuelto en 37.4% en términos reales.
- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) proporcionó de manera gratuita, ágil y sencilla 213,278 servicios a quienes, con el pago de sus impuestos, sostienen el gasto público de México, lo que representó un incremento de 35% respecto al mismo periodo anterior. De este total, 167,669 fueron servicios de asesoría, 9,879 servicios de representación legal, 33,781 servicios de atención de quejas y reclamaciones contra autoridades fiscales, y 1,949 servicios para la adopción de Acuerdos Conclusivos.
 - En lo relativo a la representación legal y defensa, se atendieron 9,879 asuntos de patrocinio legal gratuito, además se interpusieron y litigaron 9,100 medios de defensa a favor de los contribuyentes.
 - El Tribunal Federal de Justicia Administrativa emitió 5,017 sentencias sobre asuntos patrocinados por PRODECON, de las que se alcanzó una efectividad del 79.4% (se consideran las sentencias en que se logró un beneficio en la situación jurídica del contribuyente).^{1/}
 - Respecto a los 1,949 procedimientos para la adopción de Acuerdos Conclusivos,^{2/} 83.3% correspondió a actos del SAT, 14.2% a autoridades coordinadas, 2.1% al IMSS, 0.1% a la Comisión Nacional del Agua y 0.3% al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores. Derivado de estos procedimientos, se suscribieron 1,281 acuerdos, consolidándose como un medio alternativo, accesible y opcional para que los contribuyentes sujetos a auditorías o revisiones fiscales, puedan regularizar su situación fiscal de manera ágil y expedita e inclusive puedan beneficiarse con la condonación de hasta el 100% de las multas.
 - Entre las problemáticas más frecuentes que requirieron de asesoría gratuita por parte de la PRODECON destacan las relativas al cumplimiento de obligaciones fiscales; atención a cartas invitación y exhortos emitidos por autoridades fiscales; devoluciones de saldos a favor; tratamiento a salarios caídos, inmovilización de cuentas bancarias, y cancelación de certificados de sello digital, entre otras.

^{1/} Nulidad lisa y llana, nulidad para efectos, nulidad por una parte y validez por otra y sobreseimiento por revocación a la resolución impugnada (favorable al contribuyente).

^{2/} Los Acuerdos Conclusivos se refieren al medio alternativo de solución de controversias en auditorías fiscales en el sistema tributario mexicano.

4.1.3 Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades

Con el fin de **consolidar el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y Presupuesto basado en Resultados (PbR)**, el Gobierno de la República llevó a cabo las siguientes acciones:

- En el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE), del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, la SHCP recibió el resultado de 54 evaluaciones externas a Programas presupuestarios (Pp). De las cuales, cuatro corresponden a evaluaciones realizadas a programas considerados como de desarrollo social, coordinadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y las 50 evaluaciones restantes fueron coordinadas por la SHCP.
 - El PAE 2018, al igual que el emitido en 2017, establece evaluaciones a los Fondos de Aportaciones Federales a Estados y Municipios como resultado de las reformas realizadas a la Ley de Coordinación Fiscal publicadas el 18 de julio de 2016, con lo que se fortalece la estrategia de evaluación del gasto federalizado.
 - De manera coordinada y en el ámbito de sus competencias la SHCP y el CONEVAL, programaron la realización de 81 evaluaciones externas para 2018, distribuidas de la siguiente manera: 25 evaluaciones en materia de diseño, siete evaluaciones de consistencia y resultados, 24 de procesos, seis específicas y 19 evaluaciones estratégicas, incluidas 17 a Fondos de Aportaciones Federales en el ámbito estatal.
 - De las evaluaciones programadas, ocho corresponden a Pp considerados como de desarrollo social, cuya instancia de coordinación es el CONEVAL, mismas que se complementan con la elaboración de 150 fichas de monitoreo y evaluación. La SHCP coordina aquellas evaluaciones con enfoque diferente al de desarrollo social, que ascienden a 73 evaluaciones, 13 fichas de información básica y dos análisis de factibilidad para la realización de evaluaciones de impacto.

- Derivado de los ejercicios de evaluación se identificaron fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que los evaluadores externos plasman en recomendaciones y sugerencias orientadas a la mejora del desempeño de los Pp evaluados. A partir del análisis de estos hallazgos y recomendaciones, las instituciones responsables de los Pp establecen compromisos denominados Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018, se instrumentaron acciones para concluir 729 ASM correspondientes a 191 programas y acciones federales de 69 dependencias y entidades, distribuyéndose de la siguiente manera: 514 (70.5%) son del tipo específico; 207 (28.4%) pertenecen al tipo institucional; siete (1%) son de tipo interinstitucional, y finalmente uno (0.1%) es de tipo intergubernamental.^{1/}
 - Del total de ASM instrumentados en el periodo señalado, 433 se incorporaron en abril de 2018, derivados de evaluaciones concluidas en el ejercicio fiscal 2017 y anteriores.
 - Respecto a la coordinación del proceso de seguimiento a la instrumentación de los ASM, 234 (32.1%) son coordinados por la SHCP y 495 (67.9%) por el CONEVAL.
 - Como resultado de la instrumentación de los ASM, se mejoraron diversos componentes de los programas, tales como: reglas de operación, indicadores, definición de poblaciones objetivo, focalización, así como su operación.
- Con el propósito de impulsar la consolidación del PbR-SED en las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el Gobierno Federal efectúa un diagnóstico sobre los principales rubros en la materia,^{2/} cuyos resultados de 2018 se integraron en el Informe entregado a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el 30 de abril de dicho año, conforme a lo establecido en el artículo 80, párrafo tercero de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

^{1/} Los ASM específicos son aquéllos cuya solución corresponde a las unidades responsables de los programas; los ASM institucionales requieren de la intervención de una o más áreas de la institución; los de tipo interinstitucional requieren la participación de más de una dependencia o entidad, y los intergubernamentales demandan la intervención de gobiernos estatales o municipales.

^{2/} Los temas que abarca el diagnóstico son: 1) PbR-SED, compuesto por siete categorías: Marco Jurídico, Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, y Evaluación; 2) Transparencia; 3) Capacitación; 4) Adquisiciones; 5) Recursos Humanos; y 6) Buenas Prácticas.

- El análisis abarcó, además de las 32 entidades federativas, una muestra de 62 municipios y dos demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.^{1/}
- En este diagnóstico se detectó, que persiste el rezago en la instrumentación del PbR-SED en gobiernos subnacionales, principalmente a nivel municipal.
- Se realizó el informe sobre las adecuaciones efectuadas a los indicadores de los programas que transfieren recursos federales a las entidades federativas y municipios, cuyos resultados para 2018 se integraron en el documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo segundo del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental entregado a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en abril de 2018.
- El análisis incluye, además de la revisión y, en su caso, actualización de los indicadores de los ocho Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, la identificación de 718 adecuaciones en los distintos elementos que componen los indicadores en 41 Pp de los 60 Pp que transfirieron recursos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018.

Indicador del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, 2013-2018

Mediante la valoración realizada a los Pp a través del Modelo Sintético de Información del Desempeño (MSD)^{1/}, se identificó que 64.1% de los Pp del gasto programable presentó un desempeño con nivel de logro satisfactorio, lo que representa una mejora de 7.2 puntos porcentuales respecto a 2017.

^{1/} El MSD constituye el instrumento que consolida y sintetiza la información del desempeño de los Programas presupuestarios, con el fin de promover su vinculación con las decisiones presupuestarias fomentando a su vez un ejercicio eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, a través de la identificación de áreas de oportunidad para la mejora continua de la eficiencia del gasto.

- Con la finalidad de apoyar la implementación de una Gestión para Resultados y abarcar un sector más amplio de servidores públicos, se fortaleció la impartición de cursos a distancia. Al respecto, en 2017 se capacitó a 11,844 servidores públicos mediante esta modalidad, de los cuales 54.2% provinieron de gobiernos locales. En la modalidad presencial se

capacitó a 2,485 servidores públicos, de estos, 74.4% correspondieron a los ámbitos estatal y municipal.

- De julio a diciembre de 2017 se llevó a cabo la séptima edición del Diplomado Presupuesto basado en Resultados, impartido por la SHCP y la Universidad Nacional Autónoma de México. En este diplomado se matricularon 11,882 participantes, de los cuales 3,695 fueron del orden federal, 3,589 del estatal, 2,388 del municipal y 2,210 pertenecientes al sector social y académico; el nivel de aprobación fue de 7,148 participantes.
- Entre marzo y abril de 2018 se impartió el curso en línea masivo y abierto al público denominado “¿Cómo entender el presupuesto? El Gasto Público a través de los datos.” En este curso iniciaron 8,115 participantes, de los cuales 5,524 resultaron aprobados, con una satisfacción reportada de 97.6 por ciento.

Con el propósito de consolidar los avances alcanzados en la presente administración en materia de transparencia, rendición de cuentas y fiscalización, en el marco de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, continuó el proceso de **modernización del Sistema de Contabilidad Gubernamental** mediante el seguimiento al registro de las transacciones del Poder Ejecutivo y la emisión de sus estados financieros armonizados.

- En este marco se realizaron mejoras en el proceso de integración de la Cuenta Pública, al retomar automáticamente la información desde los registros periódicos que realizan los ejecutores del gasto ante la SHCP y se adoptaron reglas adicionales que fortalecen la integridad de la información. Lo anterior, permitió reducir el tiempo de formulación de la Cuenta Pública, con ahorros significativos en materia de recursos humanos, materiales y financieros.

• Ley General de Contabilidad Gubernamental:

- A fin de fomentar el cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), se continúa reforzando la coordinación entre los entes públicos estatales y municipales y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Con relación al informe de resultados sobre los avances en la armonización de la contabilidad, con base en el marco de referencia emitido por la Auditoría Superior de la Federación y en coordinación con los consejos estatales, se realizaron durante 2017 tres evaluaciones trimestrales, en las que se reportó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la LGCG de las entidades federativas y municipios, y se logró un índice de participación

^{1/} La selección de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México correspondió a los 32 de mayor población y los 32 más cercanos a la población media dentro de la entidad federativa correspondiente.

nacional de 92.7% para el periodo dos, de 94.7% para el periodo tres, y de 94.8% para el periodo cuatro, con una cobertura de 2,749 entes públicos obligados. Durante el primer trimestre de 2018, se llevó a cabo la evaluación del periodo uno con un índice de participación de 93.3%, con una cobertura de 5,608 entes públicos obligados, se incorporó a las entidades paraestatales de los estados y municipios.

- En materia de capacitación y modernización de tecnologías, a través de la suscripción de un convenio con la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, se proporcionó a las entidades federativas y municipios, de manera gratuita, capacitación para la homologación normativa del marco conceptual contable.

Con base en la aplicación de medidas de ahorro y disciplina presupuestaria previstas en los artículos 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 14 y 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 (DPEF 2018); en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal (Decreto de Austeridad); y en las disposiciones específicas para la autorización de plazas de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios, para el ejercicio fiscal de 2018, se establecieron las siguientes acciones para **moderar el gasto en servicios personales al tiempo que se fomente el buen desempeño de los empleados gubernamentales**:

- Se estableció evitar la creación de plazas, salvo que se cuente con la previsión presupuestaria aprobada para tal fin en el Presupuesto de Egresos de 2018, así como aquellas que sean resultado de reformas jurídicas.
- Los incrementos que, en su caso, se otorguen a los servidores públicos, se sujetarán a los recursos aprobados en los Anexos de Previsiones Salariales y Económicas del DPEF 2018 y tendrán como objetivo mantener el poder adquisitivo respecto de 2017.
- El 31 de enero de 2018, inició la operación del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales (SCPSP), el cual se formalizó ante los Oficiales Mayores o equivalentes de las dependencias de la Administración Pública Federal (APF), mediante la emisión de las disposiciones específicas para la operación del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales, fomentando con ello la sistematización de procesos en la materia.

AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA, 2013-2018

(Millones de pesos)

Concepto	Ahorro 2013-2018
Total	23,682.7
Administración Pública Federal	17,528.5
Fiscales	10,860.7
Servicios Personales	8,837.6
Gastos de Operación	1,738.9
Inversión	284.2
Propios	6,667.8
Servicios Personales	3,309.1
Gastos de Operación	1,868.1
Inversión	1,490.6
Poderes y Entes Autónomos	6,154.2
Servicios Personales	2,581.0
Gastos de Operación	2,430.8
Inversión	1,142.4

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A través de la aplicación del Decreto de Austeridad, los lineamientos para su seguimiento, así como de los lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la APF, desde el inicio de la presente administración, se implementaron acciones para **procurar la contención de erogaciones correspondientes a gastos de operación**, destacando las siguientes:

- La adquisición y arrendamientos de inmuebles procede exclusivamente cuando no se cuente con bienes nacionales aptos para cubrir las necesidades correspondientes y previo análisis costo beneficio.
- La adquisición de vehículos no procede, salvo aquéllos que resulten indispensables para destinarse en forma exclusiva al uso oficial, o que presten directamente servicios públicos a la población; para apoyar actividades de seguridad pública y nacional; y para desarrollar actividades productivas.
- Efectuar la contratación consolidada de materiales y suministros; servicios: telefonía, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, fotocopiado, vigilancia, boletos de avión, vales de despensa, medicamentos, seguros sobre personas y bienes, entre otros, siempre y cuando se asegure la obtención de ahorros y se mejoren las condiciones para el Estado en materia de calidad, precio y oportunidad disponibles.
- Con la implementación del SCPSP se estima la reducción en los gastos de operación administrativa asociados a las solicitudes de movimientos, registros y adecuaciones a la estructura ocupacional, parámetros, catálogos de puestos y tabuladores de sueldos y salarios que soliciten los ejecutores de gasto de la APF, ya que permite la sustitución de documentos impresos.

4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se estableció la meta de alcanzar un México Próspero que promueva el crecimiento sostenido de la productividad, en un clima de estabilidad económica y de generación de igualdad de oportunidades para todos. Para avanzar en la consecución de este objetivo ha sido necesario democratizar el acceso al financiamiento, transformar el ahorro del país en proyectos productivos y utilizar a la banca de desarrollo como instrumento para detonar el crecimiento, principalmente de las pequeñas y medianas empresas.

En el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE) se definieron los objetivos y estrategias orientadas a incrementar la competencia en el sector financiero a través de una reforma integral que lo fortalezca, al tiempo que preserve su estabilidad; mejorar el régimen de garantías y lograr mayor certidumbre para que las personas, empresas, sectores o regiones con potencial de crecimiento puedan disponer de mayores recursos financieros en mejores condiciones, y promover la inclusión financiera, de tal manera que los beneficios que ofrece el sistema financiero formal se extiendan progresivamente a todos los mexicanos.

Para robustecer el papel de la banca de desarrollo como palanca de crecimiento, el PRONAFIDE planteó dotarla de mayor flexibilidad regulatoria y financiera para cumplir con el mandato de fomentar la expansión del crédito, potenciar los recursos del Gobierno de la República y utilizar parte de los mismos como inductores de la participación del sector privado de forma eficiente, para que en conjunto puedan apoyar y atender a los sectores estratégicos de la economía, como la infraestructura, el campo y las pequeñas y medianas empresas.

Los efectos de estas medidas, son ya perceptibles y tienen como principal objetivo ofrecer más crédito y que sea más barato para las familias y las empresas.

- De acuerdo con cifras preliminares, al segundo trimestre de 2018 el financiamiento interno al sector privado se situó en 34.7% del Producto Interno Bruto (PIB), nivel superior en 1.5 puntos porcentuales respecto al nivel alcanzado en igual periodo del año anterior y mayor en 8 puntos porcentuales con relación al nivel de diciembre de 2012 (26.7% del PIB). Este resultado reflejó los incrementos reales anuales de

13.5% en los recursos canalizados al sector comercial (financiamiento a empresas), 3.5% al consumo y 2.7% a la vivienda.^{1/}

- Al segundo trimestre de 2018 la banca comercial registró la mayor contribución al financiamiento al sector privado con 51.9% del total; en segundo lugar se ubicó el crédito otorgado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), con una aportación conjunta de 22.2%; en tercer lugar se situó el mercado de deuda y capitales con 13.4%; mientras que otros intermediarios no bancarios contribuyeron con 7.3%, y la banca de desarrollo con 5.2 por ciento.
- El crédito al sector privado por parte de la banca comercial acumuló, a junio de 2018, un total de 95 meses ininterrumpidos con variaciones anuales reales positivas.

4.2.1 Promover el financiamiento a través de instituciones financieras y del mercado de valores

Con la Reforma Financiera promovida por el Gobierno de la República se avanzó de manera importante en la definición de las **reformas necesarias al marco legal y regulatorio del sistema financiero para democratizar el crédito**. La transformación del sistema financiero fue una de las más amplias dentro del paquete de las reformas estructurales, ya que implicó la modificación de 33 ordenamientos legales, incluyendo las reformas a la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Los cuatro pilares estratégicos que sustentaron esta reforma fueron: i) incrementar la competencia y mejorar la calidad de los servicios financieros; ii) promover el crédito vía la banca de desarrollo; iii) fomentar el crédito a través de las instituciones financieras privadas, y iv) dar mayor solidez al sector financiero y fortalecer su marco prudencial.

Resultados de la Reforma Financiera en materia de tasas de interés

La Reforma Financiera propició que las tasas de interés se redujeran de manera paulatina; entre diciembre de 2013 y junio de 2018, las tasas de interés del crédito al consumo, créditos personales e hipotecas disminuyeron en 3.3, 13.1 y 1.2 puntos porcentuales, respectivamente.

^{1/} La variación real se calculó con base en el deflactor que resulta de la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor de junio de 2018 respecto a junio de 2017 (1.0465).

Con la Reforma Financiera se **fomentó la entrada de nuevos participantes en el sistema financiero mexicano**, al brindar mayor certidumbre y estabilidad al mercado con el nuevo marco legal y regulatorio:

- Al 30 de junio de 2018 el registro de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP), que lleva el Comité de Supervisión Auxiliar, contó con 793 sociedades inscritas. De este universo, 159 fueron autorizadas; 514 son sociedades de nivel básico^{1/} que no requieren autorización para operar por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), al tener activos totales inferiores a 2.5 millones de Unidades de Inversión (UDIS); nueve presentaron una solicitud para continuar realizando operaciones de ahorro y préstamo; cinco se encuentran en un proceso de salida ordenada, en el que pueden solicitar los mecanismos de apoyo que ofrece el Fideicomiso que administra el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores (FIPAGO) y 106 están impedidas para captar por tratarse de SOCAP no autorizadas que no se sujetaron al régimen transitorio de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP) o que fueron evaluadas en D.^{2/}
- México continuó promoviendo la entrada de nuevos participantes en el sistema financiero mexicano, mediante la negociación de los capítulos de servicios financieros contenidos en los acuerdos comerciales y otros instrumentos internacionales. En estos capítulos se definen los estándares internacionales para brindar protección a las inversiones en servicios financieros, tanto de los inversionistas extranjeros en el país, como de los inversionistas mexicanos en el exterior. De septiembre de 2017 a junio de 2018 los acuerdos en negociación, que incluyen temas de servicios financieros, fueron los siguientes:
 - La actualización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
 - La modernización del pilar comercial del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Acuerdo Global) entre México y la Unión Europea.
 - La negociación entre la Alianza del Pacífico y los Candidatos a Estados Asociados (Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur).

- La negociación para la Ampliación y Profundización del Acuerdo de Complementación Económica No. 53 (ACE 53) entre México y Brasil.
- La negociación para la Ampliación y Profundización del Acuerdo de Complementación Económica No. 6 (ACE 6) entre México y Argentina
- La actualización de los Códigos de Liberalización de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en lo que respecta a los servicios financieros.
- En el Sistema de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural para impulsar los seguros catastróficos dirigidos a los productores, se otorgó la inscripción en el Registro General de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural a cinco fondos de aseguramiento agropecuario y se otorgaron resoluciones que permitirán a los fondos de aseguramiento ampliar sus operaciones, así como en el área en la que operan, entre otros.
- En atención a los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017 y con el propósito de contribuir al pago inmediato de los siniestros ocurridos por los fenómenos telúricos e hidrometeorológicos, se consideró necesario establecer un mecanismo que permitiera a las aseguradoras hacer frente a los compromisos contraídos con los clientes y sus beneficiarios que con motivo de los fenómenos citados, perdieron aquellos documentos que las aseguradoras requieren para dar cumplimiento a las disposiciones, por lo que el 27 de octubre de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se adiciona una Disposición Décima Primera Transitoria a las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

Para **promover la competencia efectiva entre los participantes del sistema financiero**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- De conformidad con los Lineamientos para la Evaluación de Desempeño de las Instituciones de Banca Múltiple, se llevó a cabo la tercera evaluación de desempeño de las instituciones de banca múltiple por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), correspondiente a 2017.
 - Esta evaluación mide y califica el desempeño de los bancos, de forma anual, y toma en consideración el índice de evaluación de bancos, así como el cuestionario estratégico.
 - Se notificó el resultado preliminar de la evaluación de desempeño a cada institución en mayo de 2018 y se emitió su resolución final el 31 de julio de 2018.
 - Estos resultados se dieron a conocer a través de los portales de Internet de la SHCP, CNBV y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

^{1/} Del total, 318 de las SOCAP de nivel básico fueron evaluadas en D, por lo que deberán abstenerse de captar recursos.

^{2/} Entidades no viables financieramente debido a que presentaron un nivel de capitalización inferior al mínimo requerido en la ley y/o no presentaron sus estados financieros básicos dentro de los plazos y términos fijados en las disposiciones emitidas por la CNBV.

Con el propósito de **facilitar la transferencia de garantías crediticias en caso de refinanciamiento de préstamos**, se establecieron disposiciones aplicables a los procedimientos registrales de subrogación de acreedor, con el objetivo de incentivar la movilidad de las garantías de los créditos hipotecarios a un menor costo.

- De enero a junio de 2018 el número de personas que mejoraron las condiciones de sus créditos hipotecarios fue de 3,205 (2,289 por cambio de banco y 916 en el mismo banco).

Para **incentivar la portabilidad de operaciones entre instituciones, de manera que se facilite la movilidad de los clientes de las instituciones financieras** se continuó con la operación de las “Disposiciones de carácter general en materia de transparencia aplicables a las instituciones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas”, publicadas en el DOF el 30 de octubre de 2014, mediante las cuales se sustentó la portabilidad de operaciones activas y pasivas en beneficio de los usuarios.

A fin de **favorecer la coordinación entre autoridades para propiciar la estabilidad del sistema financiero** se contó con el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF), como instancia de coordinación permanente, evaluación y análisis de riesgos.

- Durante el primer semestre de 2018 el CESF sesionó en dos ocasiones, y evaluó los riesgos provenientes del entorno nacional e internacional, así como las posibles vulnerabilidades del sistema financiero mexicano que pudieran representar algún riesgo para su estabilidad.
- En marzo de 2018, dicho CESF publicó su octavo informe anual sobre el estado que guarda la estabilidad del sistema financiero en México y sobre las actividades realizadas, destaca lo siguiente:
 - Algunos de los riesgos que se identificaron en el informe publicado fueron: la incertidumbre respecto al futuro de la relación bilateral entre México y los Estados Unidos de América (EUA); la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN); la rápida normalización de la política monetaria de los EUA, y la reforma tributaria aprobada por el Congreso estadounidense. Tales eventos contribuyeron a observar episodios recurrentes de elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales a lo largo de 2017 y principios de 2018.
 - Se concluyó que a pesar de un entorno de riesgos potenciales, México mostró resiliencia ante los escenarios adversos y se distinguió de otras economías emergentes por mantener fundamentos económicos sólidos y políticas macroeconómicas responsables, por lo cual el Consejo prevé que el sistema financiero mexicano tendrá la capacidad de hacer frente de manera adecuada a los riesgos que plantea un entorno económico complejo.

Sistema financiero sólido y solvente

La banca comercial en México mantiene elevados niveles de solidez y solvencia, lo cual se reflejó en un nivel de capitalización de 15.9% a junio de 2018, es decir, 5.4 puntos porcentuales por encima del nivel de 10.5% establecido en el estándar internacional de Basilea III.^{1/}

^{1/} Basilea III es un conjunto de medidas acordadas internacionalmente para reforzar la regulación, supervisión y gestión del riesgo de los bancos. Los requerimientos de Basilea III constituyen mínimos aplicables a bancos con actividad internacional. Además los miembros se comprometen a implementar y aplicar las normas en sus jurisdicciones nacionales o regionales dentro de los plazos establecidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

- El sistema bancario mexicano se encuentra bien capitalizado y con niveles razonables de liquidez, que le permiten cumplir con los requerimientos de Basilea III. Asimismo, se deben resaltar las medidas prudenciales implementadas por las autoridades a las que está sujeta la banca en sus posiciones en moneda extranjera, que hasta ahora no ponen en riesgo la solvencia de las instituciones bancarias.

Para **promover que las autoridades del sector financiero realicen una regulación efectiva y expedita del mismo, y que presten servicios a los usuarios del sector en forma oportuna y de acuerdo con los tiempos previamente establecidos**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En materia de prevención de lavado de dinero, durante 2017 se modificaron diversas disposiciones de carácter general en dicha materia, en vista de la evaluación mutua de México ante el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), del cual México es parte.
- Se robusteció el régimen nacional en prevención de lavado de dinero conforme a los estándares internacionales que dicta dicho organismo, fortaleciéndose la confianza en el sistema financiero mexicano.
- Con el objetivo de promover el acceso a nuevas fuentes de financiamiento para segmentos de la población que normalmente no son atendidas la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como y el Banco de México trabajaron en la creación de un marco normativo acorde con las nuevas tecnologías financieras dentro de un entorno globalizado.
 - El 9 de marzo de 2018 se publicó en el DOF la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (denominada Ley *FinTech*), la cual brinda certeza jurídica a todos los participantes del sistema financiero, y tiene como objetivos principales incrementar el nivel de inclusión financiera en todo el país, aumentar del acceso al financiamiento y mejorar de condiciones de competencia.

- Entre las figuras reguladas por dicho ordenamiento se encuentran las instituciones de financiamiento colectivo, las instituciones de fondos de pago electrónico, los modelos novedosos (figura conocida a nivel internacional como *Regulatory Sandbox*), el establecimiento de interfaces de programación de aplicaciones y el uso de los denominados activos virtuales.
- Para la correcta aplicación del nuevo ordenamiento, las autoridades financieras se encuentran elaborando las disposiciones de carácter general que se desprenden de la denominada Ley *FinTech*, las cuales deberán ser emitidas en periodos de 6, 12, 18 y 24 meses, contados a partir de su publicación.

4.2.2 Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos^{1/}

En la nueva Ley para Regular las Agrupaciones Financieras (promulgada en 2014) se definieron las funciones del Consejo Nacional de Inclusión Financiera el cual tiene la responsabilidad de definir, instrumentar, ejecutar y dar seguimiento a la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF); en tanto, que para el Comité de Educación Financiera se estableció que se encargará de diseñar e implementar la Estrategia Nacional de Educación Financiera, en especial las acciones para **fortalecer la incorporación de la educación financiera en los programas de educación básica y media.**^{2/}

^{1/} Para fortalecer el análisis, la línea de acción relativa a “Robustecer la relación entre la Banca de Desarrollo y la banca social y otros prestadores de servicios financieros, para multiplicar el crédito a las empresas pequeñas y medianas”, se reporta en la estrategia 4.2.4 Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo.

^{2/} En la estrategia 4.2.4 de este Informe, en la presentación de los resultados de la estrategia integral de inclusión financiera del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI), se destacan los avances de la prueba piloto del Programa para el Desarrollo de Inteligencia Económica y Financiera de Niños y Jóvenes, en los niveles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria).

- En seguimiento a la implementación de la PNIF y cada uno de sus ejes, el Grupo de Seguimiento y los grupos de trabajo creados para tal fin, registraron los siguientes avances:
 - En el grupo de divulgación, que está encargado de liderar la organización y ejecución de campañas de comunicación, se intensificaron los mensajes en materia de inclusión financiera a través de redes sociales y se inició una campaña por ese mismo medio para la promoción de la educación financiera.
 - En el grupo de medición, que es el encargado de la evaluación, medición y generación de estudios, datos de inclusión financiera, al igual que fungir como fuente oficial de datos, se llevó a cabo la generación de los primeros mapas interactivos de inclusión financiera, una herramienta que facilita la consulta del uso y acceso a servicios financieros en todas las regiones del país. También, se trabajó en la Tercera Encuesta Nacional de Inclusión Financiera cuyos resultados principales serán emitidos a finales de 2018.
 - En el grupo de modelos de negocio, que es el encargado de impulsar su desarrollo innovador, así como de facilitar la coordinación entre diferentes actores que deriven en cambios regulatorios necesarios para fomentar el uso de tecnología para ampliar el acceso a servicios financieros, se continuaron las reuniones con representantes de distintas empresas de tecnología financiera para conocer nuevos modelos que coadyuven a impulsar la inclusión financiera en el país. Las reuniones culminaron en acuerdos para trabajar en soluciones a los posibles obstáculos en materia regulatoria e impulsar las operaciones del sector.
 - En el grupo de medios de pago, que tiene la finalidad de liderar investigaciones y desarrollar propuestas concretas para disminuir el uso de efectivo y promover un mayor uso de los pagos electrónicos, se lanzó un programa para promover el uso de los medios de pago electrónicos en conjunto con miembros del gremio financiero. Asimismo, en colaboración con la iniciativa de las Naciones Unidas que fomenta la reducción del uso de efectivo, se trabajó en un programa para fomentar el incremento de pagos digitales a proveedores entre pequeños empresarios.
- En materia de educación financiera, el 7 de septiembre de 2017, el Comité de Educación Financiera aprobó la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF). Esta estrategia fue presentada por el Presidente de la República durante las actividades del Tercer Foro Internacional de Inclusión Financiera, el cual fue un espacio para la discusión sobre temas relevantes de inclusión financiera, así como para que expertos nacionales e internacionales opinaran sobre la ENEF.

- La ENEF tiene seis líneas de acción principales:
 - Fomentar el desarrollo de competencias financieras en la educación obligatoria, desde edades tempranas.
 - Desarrollar, en coordinación con la iniciativa privada, no gubernamental y sin fines de lucro, programas de educación financiera que atiendan las necesidades específicas de cada segmento de la población y de las empresas.
 - Acompañar los esfuerzos de protección al consumidor con acciones de educación financiera que promuevan una cultura de consumo financiero, para que la población compare efectivamente la oferta de productos y servicios financieros antes de contratarlos.
 - Introducir nuevos canales de acercamiento y difusión para lograr que la población se familiarice con el uso de productos, servicios y canales financieros de manera más eficiente.
 - Explotar el uso de innovaciones tecnológicas en el sector financiero (sector *Fintech* y servicios financieros digitales) para identificar sinergias que promuevan la educación financiera en la población.
 - Generar datos, información, así como mediciones para evaluar y, en su caso, modificar y mejorar, los esfuerzos de educación financiera.
- Para hacer posible la implementación de la ENEF, el Comité de Educación Financiera creó el Grupo de Seguimiento, Desarrollo e Investigación, el cual está integrado por representantes de las instituciones miembro del Comité, así como de invitados del sector público, privado y la academia, a fin de dar solución a cada una de las líneas de acción planteadas en la Estrategia.
- Este Grupo de Seguimiento, a su vez, creó tres grupos de trabajo específicos para cumplir con objetivos prioritarios de la Estrategia.
 - Grupo de Trabajo de Contenidos y Programas: encargado de diseñar la estrategia para la integración de contenidos de educación financiera y, en coordinación con las autoridades educativas incorporarlos en los niveles de educación obligatoria (primaria, secundaria y media superior). Además está encargado de fortalecer la oferta de contenidos, desarrollados por las entidades del sector público, dentro de la autonomía curricular.^{1/}
- Grupo de Trabajo de Comparativo de Productos y Servicios Relacionados: encargado de crear herramientas de transparencia que permitan a la población estar mejor informada para la toma de decisiones, cuando tengan la necesidad de adquirir algún producto o servicio financiero.
- Grupo de Trabajo de Creación y Administración del Portal Único: encargado de agrupar en un sitio Web, toda la información y contenidos de educación financiera desarrollados por dependencias y entidades del sector público involucradas en el ámbito financiero.
- Del 5 al 8 de octubre de 2017 se llevó a cabo la décima edición de la Semana Nacional de Educación Financiera, la cual incluyó talleres, obras de teatro, proyecciones de cine, dinámicas, juegos, pláticas y concursos, para fomentar la educación financiera entre la población.
 - La cobertura fue a nivel nacional con cerca de cuatro mil eventos relacionados con el ahorro, crédito, inversión, presupuesto, retiro y seguros, para orientar a la población en cómo hacer un uso efectivo de los servicios y productos financieros.
 - Se contó con la participación de 55 instituciones públicas, privadas y educativas, que unieron sus esfuerzos para avanzar en esta materia.
- Para promover la inclusión financiera, el Gobierno de la República proporcionó servicios financieros adicionales a los beneficiarios de apoyos sociales, al otorgar créditos, seguros de vida y programas de educación financiera.
- México participó en diversos foros y eventos a nivel internacional, con el propósito de fomentar la inclusión y educación financiera, así como la protección al usuario de servicios financieros, destacando lo siguiente:
 - En el marco del Grupo de los Veinte (G20), México continuó con su participación como copresidente, en coordinación con Australia, del Subgrupo de Mercados y Sistemas de Pagos dentro de la Alianza Global para la Inclusión Financiera (GPFI, por sus siglas en inglés). Como parte de los trabajos de este Subgrupo, México colaboró en la redacción del reporte a los líderes del G20 sobre el progreso para reducir el costo de envío y recepción de remesas. Además contribuyó en los trabajos, encuestas y reuniones de la Red Internacional de Educación Financiera de la OCDE.

^{1/} La autonomía curricular, dentro de la educación básica, es un espacio curricular en el cual las escuelas tienen la facultad de elegir aquellos temas que respondan a las habilidades, intereses y necesidades de los alumnos, de acuerdo a sus características específicas. Forma parte del Nuevo Modelo Educativo de la Secretaría de Educación Pública. Estas materias están fuera de las que forman parte del currículo obligatorio (matemáticas, español, entre otras), sin embargo las complementan.

Con la finalidad de **fortalecer el sistema de garantías para aumentar los préstamos y mejorar sus condiciones**, a partir de la entrada en vigor de las disposiciones que fueron modificadas por la Reforma Financiera en materia mercantil, se dio agilidad a los

trámites de los juicios mercantiles y se otorgó mayor seguridad jurídica en los procedimientos de otorgamiento y ejecución de garantías.

Con el propósito de **promover el acceso y uso responsable de los productos y servicios financieros**, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- El Buró de Entidades Financieras presentó un informe de las instituciones financieras, que mostró las sanciones administrativas, reclamaciones y otra información relevante sobre el desempeño de cada entidad. De enero a marzo de 2018, reportó información de 25 sectores y 2,941 entidades financieras.
- La Reforma Financiera fortaleció a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), para desempeñar sus funciones como defensora de los derechos de los usuarios de servicios financieros. En este sentido, en 2017 se realizaron más de 1.7 millones de acciones de defensa al usuario de servicios financieros lo que representó un incremento de 5.6% respecto al mismo periodo de 2016, lo anterior como resultado de la aplicación de mayores obligaciones para las 2,923 instituciones financieras listadas en el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios.^{1/}

4.2.3 Mantener la estabilidad que permita el desarrollo ordenado del sistema financiero, incluyendo los sectores de aseguramiento y ahorro para el retiro

Con el propósito de **mantener un seguimiento continuo al desarrollo de políticas, estándares y mejores prácticas en el entorno internacional**, a efecto de retomar las mejores prácticas y adaptarlas al sistema financiero mexicano, se realizaron las siguientes acciones:

- México como miembro activo del GAFI desde el año 2000, tuvo una participación activa en su Reunión Plenaria, la cual se llevó a cabo del 25 al 29 de junio de 2018 en París, Francia. Durante la sesión plenaria se discutieron las iniciativas, problemáticas y metodologías para reforzar el cumplimiento de las recomendaciones del GAFI.
- Se robusteció la comunicación entre bancos mexicanos y extranjeros en virtud del mecanismo de intercambio de información para prevenir operaciones con recursos de procedencia ilícita, el cual fue resultado de las

^{1/} Esta información es anual y se da a conocer en la primera o segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la CONDUSEF, durante el primer o segundo bimestre del año inmediato siguiente.

reuniones sostenidas con regularidad entre autoridades e instituciones financieras de México y los EUA, las cuales tienen como objetivo mantener los canales de comunicación y fortalecer los lazos de cooperación entre ambos países.

Para **establecer y perfeccionar las normas prudenciales y mecanismos para evitar desequilibrios y fomentar el crecimiento económico del país** se contó con el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero.

- Este Consejo es una instancia de evaluación, análisis y coordinación de autoridades en materia financiera, cuyo mandato fundamental es propiciar la estabilidad financiera, evitar interrupciones o alteraciones sustanciales en el funcionamiento del sistema financiero y, en su caso, minimizar su impacto cuando estas tengan lugar. El CESF se constituyó como un mecanismo macro prudencial.^{2/}
- Con este esquema el Gobierno mexicano se insertó en la tendencia internacional más reciente en materia de coordinación y supervisión financiera, atendiendo las recomendaciones del G20.

Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)

Al cierre de junio de 2018 el SAR administró 4,687,763 millones de pesos, y mostró un crecimiento anual real de 6.2%,^{3/} equivalentes a 20% del PIB.^{4/} La composición de estos recursos fue la siguiente:

- Las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORE) manejaron directamente 3,323,272.2 millones de pesos a través de 53,045,119 cuentas individuales. Estos recursos fueron superiores en 6.5%, en términos reales, respecto al nivel alcanzado en igual periodo del año previo.
- La Subcuenta de Vivienda registró 1,200,655.9 millones de pesos, con un incremento anual real de 6.8%. Para su administración estos recursos se canalizaron al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y al Fondo

^{2/} El detalle de las acciones realizadas por este Consejo, se encuentra en la línea de acción “favorecer la coordinación entre autoridades para propiciar la estabilidad del sistema financiero” de la estrategia 4.2.1 reportada en este Informe.

^{3/} La variación real se calculó tomando como base el deflactor que resulta de la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor de junio de 2018 respecto a junio de 2017 (1.0465). Este tratamiento aplica a todas las variaciones en términos reales de cifras monetarias expresadas en saldo que se presentan en este apartado.

^{4/} Para el cálculo se utilizó un Producto Interno Bruto de 23,450,949 millones de pesos al segundo trimestre de 2018.

de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).

- El Bono de Pensión del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) registró 127,538.3 millones de pesos. En tanto que 36,296.6 millones de pesos, asociados a 8,280,852 cuentas individuales, se encontraban depositados en el Banco de México.

PRINCIPALES ACCIONES DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE MODERNIZACIÓN OPERATIVA DEL SAR

- En agosto de 2017 se lanzó la aplicación “Afore Móvil” para teléfonos celulares, que permite iniciar o incrementar el ahorro de largo plazo, consultar saldo y estado de cuenta, el registro de trabajadores asignados y registrados, entre otras funcionalidades.
- En marzo de 2018 se liberaron nuevas funciones para esta aplicación como son: retiro de aportaciones voluntarias, consulta de saldos y movimientos de cuentas de menores de edad, incorporación del Número de Seguridad Social IMSS y pago de mensualidades por retiro parcial por desempleo. Con esto se alcanzó un total de 18 funcionalidades dentro de la aplicación.
- Al cierre de junio de 2018 se sumaron ocho AFORE a esta estrategia.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En octubre de 2017 la aplicación “Afore Móvil” fue galardonada por *Netmedia Research* con el tercer lugar en el ranking anual de “Las más innovadoras del Sector Público”, y por el Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo, que otorgó el Premio Interamericano a la Innovación Financiera y Empresarial 2017, lo que representó un reconocimiento a los esfuerzos institucionales para la implementación de los avances tecnológicos al servicio de los sistemas de ahorro para el retiro.

Para mejorar el desempeño de las AFORE en el manejo de los recursos de los trabajadores, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se modificaron las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORE). Dichas modificaciones tuvieron como propósito principal incentivar una mayor participación de las AFORE en proyectos productivos que deriven en mayores rendimientos de mediano y largo plazo para la cuenta de los ahorradores del SAR, destacando que: i) el límite a la inversión por una sola AFORE en una emisión individual en instrumentos estructurados pasa de 35 a 100%; ii) el límite máximo a la inversión en una sola emisión de un Certificado de

Capital de Desarrollo (CKD) o Certificado Bursátil Fiduciario de Proyectos de Inversión (CERPI) es 3% de los activos netos en cada SIEFORE; iii) la SIEFORE Básica 1 puede invertir en instrumentos estructurados hasta 10% de los activos netos; iv) se incorporan cinco nuevos países elegibles para inversión de las AFORE (Malasia, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Tailandia y Taiwán), con lo que las AFORE podrán invertir en instrumentos de 49 países; v) se incluyen los Fondos Mutuos con estrategias activas como un vehículo adicional de inversión; vi) se incluyen las “Acciones con títulos opcionales” o Sociedad de Propósito Específico para la Adquisición de Empresas como Instrumentos de Renta Variable, y vii) se permite a las AFORE participar en CERPIs que inviertan en el exterior, siempre que destinen un porcentaje de los proyectos financiados a la inversión o al financiamiento de actividades o proyectos dentro del territorio nacional.

- Se modificó la regulación en materia de publicidad y promoción de las AFORE a fin de: i) flexibilizar los criterios regulatorios para el uso de estrategias y acciones de promoción y recompensa (ej. concursos y rifas), las cuales podrán ahora ser más agresivas, siempre y cuando no condicionen el registro o traspaso de los ahorradores; ii) se introduce en la regulación el tema de Educación Previsional, y iii) se establecen diversos criterios de protección al consumidor.
- Se modificaron las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, con el objetivo de: i) flexibilizar los requisitos para que las AFORE puedan participar en la inversión de proyectos productivos; ii) incluir medidas prudenciales para fortalecer el marco de análisis y prevención de riesgos, a fin de poder realizar inversiones en empresas de adquisición con propósito especial, CERPIs con inversiones internacionales y Fondos Mutuos; iii) fomentar la inversión en empresas que cumplan con los principios de inversión responsable; iv) que las AFORE, dentro del cuestionario indagatorio que realizan para la inversión en Instrumentos Estructurados, Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces (FIBRAS) y Certificados Bursátiles Vinculados a Proyectos Reales, consideren el riesgo de desastres naturales dentro de las políticas de selección de inversiones y, v) eliminar la no objeción de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR) para manuales de inversión y riesgos y folletos explicativos, a fin de que las modificaciones sólo sean notificadas a la CON SAR.

En diciembre de 2017, la Junta de Gobierno de la CON SAR autorizó las comisiones que cobrarán las AFORE durante 2018, manteniéndose la tendencia descendente. El promedio de las comisiones del sistema pasó de 1.03% en 2017 a 1.02% en 2018, que implicó una reducción de 0.01 puntos porcentuales.

Reducción de comisiones de las AFORE, 2013-2018

El promedio de las comisiones que cobran las AFORE mostró una disminución de 27 puntos base, al pasar de 1.29% en 2013 a 1.02% en 2018,^{1/} y un ahorro por reducción de comisiones de 8,896 millones de pesos en ese mismo lapso.

^{1/} Al inicio de 2018, el promedio de comisiones del sistema era de 1.02%, sin embargo, a raíz de la fusión de AFORE Principal y MetLife AFORE, celebrada en mayo de 2018, la comisión promedio de las AFORE pasó a 1.01 por ciento.

En comparación con las alternativas de ahorro a las que tienen acceso la mayoría de los trabajadores, los rendimientos de las AFORE resultan significativamente superiores. Mediante la diversificación de su cartera, es posible que las AFORE obtengan mayores beneficios a favor de los recursos de los ahorradores, al invertir recursos en obras importantes de infraestructura que se realizan en el país.

- En febrero de 2018 se emitió la primera Fibra E de energía administrada por una empresa filial de la Comisión Federal de Electricidad; siete AFORE participaron en esta emisión con 9,784.9 millones de pesos, que representaron el 89.6% de la colocación en México.
- En marzo de 2018 se emitió la Fibra E de infraestructura administrada por el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, en esta emisión participaron cuatro AFORE con 13,500 millones de pesos, que representaron el 45% de la oferta global de la emisión.

Rendimientos competitivos de las AFORE

- Como resultado de la diversificación de la cartera de las AFORE, se logró generar rendimientos más competitivos sobre la inversión de los recursos de los trabajadores, al obtener un rendimiento histórico nominal anual promedio de 11.33 y de 5.43% real, durante los 21 años de operación del SAR.1/
- En junio de 2018 el Indicador de Rendimiento Neto (IRN)2/ del sistema a 12 meses (SB0) fue de 6.23%, a 36 meses (SB1) de 4.11%, a 60 meses (SB2) de 4.36%, a 84 meses (SB3) de 6.64%, y a 84 meses (SB4) de 7.24 por ciento.

^{1/} A partir del 1 de julio de 1997 inició el funcionamiento del nuevo esquema de pensiones y con su entrada en vigor, surgieron las AFORE.

^{2/} Corresponde al rendimiento menos comisiones.

- Derivado de estas acciones, la plusvalía acumulada de enero de 2017 a junio de 2018 por las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORE) fue de 327,903 millones de pesos, monto equivalente a 9.9% de los activos administrados.

A partir de 2016 inició la integración de los datos biométricos de los ahorradores en las AFORE, y a partir de enero de 2018 entró en vigor el uso obligatorio de la

autenticación biométrica con huella digital para una nueva ronda de trámites del sistema de pensiones: retiros totales, retiros programados, contratación de una pensión mínima garantizada y disposición de aportaciones voluntarias; con esto mejorará la calidad de los servicios en las AFORE y se brindará mayor seguridad de los datos del solicitante, previendo con ello posibles casos de robo de identidad. A dos años de iniciar con la incorporación de biométricos en el sistema, se alcanzó la cifra de alrededor de 10 millones de trabajadores con identificación biométrica.

Programa de Recuperación de Recursos del SAR

- En el marco del Acuerdo para el Fortalecimiento Económico y la Protección de la Economía Familiar, el Gobierno de la República se comprometió a realizar una campaña de información dirigida a adultos de más de 65 años de edad para obtener la devolución de sus recursos del SAR, cuando no los hayan recibido y que tengan ese derecho, así como para identificar y localizar a personas que pudieren estar en dicho supuesto, a fin de darles a conocer los requisitos para el retiro de sus recursos.
- Al cierre de junio de 2018, 772,074 ciudadanos, habían retirado 27,010 millones de pesos que se encontraban acumulados en el SAR. Lo que resultó en un retiro promedio de 34,983.7 pesos por persona.

La CONSAR, con el propósito de impulsar el ahorro voluntario, realizó conforme a sus programas de comunicación social de septiembre de 2017 a junio de 2018, las siguientes acciones:

- Se continuó con la campaña “Todos es Todos” a nivel nacional, cuyo objetivo es promover una mayor incorporación de trabajadores independientes al sistema de pensiones y un mayor ahorro voluntario.
- Respecto al Programa “Ahorrar en tu AFORE nunca fue tan fácil” se continuó con la incorporación de puntos de contacto para realizar aportaciones voluntarias a las cuentas individuales administradas por las AFORE. Al cierre de junio de 2018 se alcanzaron 12,597 puntos de depósito de ahorro voluntario.
- Al cierre de junio de 2018 el ahorro voluntario en el sistema de pensiones (ahorro voluntario más ahorro solidario) alcanzó 64,446.6 millones de pesos, con un incremento de 22.9% en términos reales respecto a igual periodo de 2017.

Seguros de Pensiones

Desde el 17 de agosto de 2009^{1/} al cierre de junio de 2018, a través de este mercado se otorgaron 173,253 pensiones con un monto constitutivo de 162,162.7 millones de pesos, que registraron un incremento de

^{1/} Fecha en que se implementó el esquema de rentas vitalicias.

10.7% real, respecto a junio de 2017. De estas, 140,383 pensiones correspondieron al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con un monto constitutivo de 114,581 millones de pesos y 32,870 pensiones al ISSSTE con un monto constitutivo de 47,581.7 millones de pesos.

Los cambios regulatorios aplicables a partir del 27 de enero de 2014, en rentas vitalicias, generaron al cierre de junio de 2018, un ahorro de 5,754.9 millones de pesos para el Gobierno de la República (4,978.9 millones de pesos en pensiones del IMSS y 776 millones de pesos en pensiones del ISSSTE), además se incrementó en 47 puntos base el rendimiento ofrecido por las aseguradoras respecto a la tasa de referencia utilizada anteriormente. El porcentaje de pensionados que eligió la opción de renta vitalicia con mayor rendimiento se incrementó de 32 a 68 por ciento.

Sector asegurador y afianzador

Al 31 de marzo de 2018 el sector asegurador estaba conformado por 96 compañías en operación, las cuales presentaron los siguientes resultados:

- Las primas emitidas ascendieron a 145,637.6 millones de pesos, mostrando un incremento real de 5.4%^{1/} en comparación con marzo de 2017.
- Los activos sumaron 1,498,771.8 millones de pesos, con una variación anual real positiva de 6.3%; las inversiones alcanzaron 1,118,031.7 millones de pesos, con un crecimiento anual real de 3.3%; y las reservas técnicas ascendieron a 1,140,486.7 millones de pesos, superior en 5.4% anual real, respecto al mismo periodo de 2017.
- La mayor contribución de los ramos a la prima directa la tuvieron, principalmente: vida con 41.5%, autos con 19.5% y daños con 16.5 por ciento.

En el primer trimestre de 2018 en el sector afianzador se encontraron en operación 16 compañías, las cuales mostraron el siguiente comportamiento:

- Las primas emitidas ascendieron a 2,793.8 millones de pesos, los activos sumaron 27,082.0 millones de pesos, con una variación real positiva de 3.2%, las inversiones alcanzaron 16,439.8 millones de pesos, con una variación anual real de 1.4% y el nivel de reservas técnicas ascendió a 10,996.0 millones de pesos, con un crecimiento real de 6.9%, en comparación con marzo de 2017.
- Los ramos con mayor contribución a la prima directa fueron, principalmente, administrativas con 70.9% y fidelidad con 21.3 por ciento.

^{1/} La variación real se calculó tomando como base el deflactor que resulta de la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor de marzo de 2018 respecto a marzo de 2017 (1.0504). Este tratamiento aplica a todas las variaciones en términos reales de cifras monetarias expresadas en saldo que se presentan en este apartado.

4.2.4 Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo^{2/}

La Reforma Financiera redefinió las bases para generar mayor certidumbre legal, impulsar la competencia y flexibilizar los criterios de la Banca de Desarrollo, mantener sólidos criterios prudenciales y maximizar el acceso a los servicios financieros, especialmente en las áreas prioritarias para el desarrollo nacional, al eliminar restricciones innecesarias para facilitar su operación y permitiendo gestionar los recursos de manera más eficaz. Con ello, se buscó incrementar la disponibilidad del crédito, en términos y condiciones más favorables, siendo un elemento clave en el proceso productivo, al igual que uno de los ejes centrales para la democratización de la productividad, así como el impulso al crecimiento en todos los sectores y regiones del país.

Lo anterior le permite incrementar el financiamiento y complementarse de forma más adecuada con la banca comercial y los inversionistas privados. Al mismo tiempo,

^{2/} Las principales acciones y resultados de esta estrategia, se presentan por cada una de las instituciones que integran la banca de fomento, para contar con un análisis consolidado. Las líneas de acción que se atienden con ese tratamiento son: 1) Redefinir el mandato de la Banca de Desarrollo para propiciar el fomento de la actividad económica, a través de la inducción del crédito y otros servicios financieros en poblaciones con proyectos viables y necesidades atendibles que de otra forma quedarían excluidos; 2) Desarrollar capacidades técnicas, dotar de flexibilidad a la estructura organizacional y fortalecer los recursos humanos para fomentar la creación y promoción de productos y políticas adecuadas a las necesidades de los usuarios, permitiendo a las entidades de fomento incrementar su margen de acción, y 3) Promover la participación de la banca comercial y de otros intermediarios regulados, en el financiamiento de sectores estratégicos.

se diversificó la cartera de los bancos de fomento, logrando una mayor participación en sectores prioritarios, tales como la generación y uso de energías limpias, proyectos renovables, de transporte y agua, dando mayor importancia a la atención de municipios con rezagos sociales, con un carácter incluyente. Con este enfoque, la Banca de Desarrollo llevó a cabo acciones de impacto positivo en diversas regiones y sectores económicos:

- Comprometió una bolsa inicial en financiamiento de 50 mil millones de pesos, para que se invierta e impulse la actividad productiva en las siete Zonas Económicas Especiales (ZEE) del país, y promover una mayor participación del sector privado. Los instrumentos de la Banca de Desarrollo que estarán disponibles para atender las necesidades de administradores integrales, inversionistas, empresas ancla y pequeñas empresas que participen en estas zonas son: capacitación, asistencia técnica, crédito, garantías, así como capital de riesgo y ofrecer soluciones específicas a las necesidades planteadas en el plan de negocios de cada interesado.
- Para atender con eficacia las solicitudes de los administradores integrales e inversionistas de las ZEE, se implementó a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), una Ventanilla Única de Zonas Económicas Especiales (VUZEE) para que funcione como canal entre estos y la Banca de Desarrollo para el perfilamiento, atención y posible financiamiento de los proyectos asociados.
- En atención al sector turismo, el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) lanzó, en abril de 2016, el programa “Mejora tu hotel”, el cual otorga financiamiento para mantener en condiciones competitivas la infraestructura hotelera (construcción, equipamiento, ampliación, remodelación y sustentabilidad ambiental). A dos años de su lanzamiento, al cierre de junio de 2018 se logró una colocación de 2,653 millones de pesos, en apoyo a 116 empresas.
- Con el propósito de apoyar al sector alimenticio, Nacional Financiera (NAFIN) puso en marcha el programa “Ven a Comer”, dirigido a restauranteros y a empresas de servicios para banquetes, para la remodelación de sus locales, la adquisición de activos fijos y la operación de sus restaurantes. Desde el inicio de su operación, el 14 de diciembre de 2016, hasta el cierre de junio de 2018, se otorgaron 768 créditos por 1,235 millones de pesos.
- El Gobierno de la República, por conducto de la Banca de Desarrollo, se adhirió a la campaña *HeForShe* de ONU Mujeres, con el compromiso de impulsar políticas y acciones de equidad de género. Asimismo, todas las

entidades de Banca de Desarrollo, cuyo mandato lo permite, tienen programas con perspectiva de género, enfocados a satisfacer las necesidades específicas de las mujeres. Se trata de la primera ocasión en que toda la Banca de Desarrollo de un país se suma a esta iniciativa.

Crédito directo e impulsado de la Banca de Desarrollo al sector privado, 2012-2018

De diciembre de 2012 a junio de 2018^{1/} el saldo de crédito directo e impulsado de la Banca de Desarrollo al sector privado se duplicó al pasar de 845,402 millones de pesos a 1,765,279 millones de pesos, lo que permitió que el índice de penetración financiera de la Banca de Desarrollo se ubicó en 7.5% como proporción del PIB.

^{1/} Cifras preliminares reportadas por las entidades.

Hacia el cierre de la administración, la Banca de Desarrollo se encuentra en una trayectoria adecuada para cumplir la meta de financiamiento establecida en el PRONAFIDE 2013-2018, en la cual para 2018, el crédito directo e impulsado al sector privado como proporción del PIB, deberá representar al menos el 7.9 por ciento.

- De enero a junio^{1/} de 2018, la Banca de Desarrollo en su conjunto otorgó financiamiento al sector privado por 639,802 millones de pesos, lo cual llevó a que, al cierre de junio de 2018, el saldo de crédito directo e impulsado de la Banca de Desarrollo al sector privado se ubicara en 1,765,279 millones de pesos, con un crecimiento real de 69.3% respecto al inicio de la presente administración, su distribución fue la siguiente:
 - El 37.4% se destinó al sector empresarial, por 659,685 millones de pesos, a través de créditos y garantías otorgadas por NAFIN y BANCOMEXT. Con estos recursos, se apoyó a más de 248,770 micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), durante 2018.
 - El 27.4% se canalizó al sector de infraestructura, por 484,562 millones de pesos, a través de créditos y garantías de BANOBRAS, el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) y el Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBANK).
 - El 19.4% se designó al sector de vivienda, con 342,638 millones de pesos, por medio del otorgamiento de créditos a través de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI).

^{1/} Las cifras de financiamiento y saldo de crédito directo e impulsado, a junio de 2018, son preliminares para todas las entidades.

- El 13.1% se canalizó al sector rural, con 230,897 millones de pesos, mediante el financiamiento y garantías otorgados por los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) y el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), para atender a 1,072,511 empresas y productores rurales, durante 2018.
- El restante 2.7%, por 47,497 millones de pesos, se canalizó a la atención del sector social y de servicios financieros.

Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)

NAFIN contribuye al desarrollo económico del país al facilitar el acceso al financiamiento, otros productos y servicios financieros a las MIPYMES, a los emprendedores y a los proyectos de inversión prioritarios. Sus programas mediante esquemas de primer y segundo piso (crédito tradicional), cadenas productivas, garantías y aportaciones de capital al sector privado de México (Fondo de Fondos), permitieron mejorar las condiciones de acceso al crédito a un mayor número de empresas sin acceso previo al mismo, fomentando como consecuencia la inclusión financiera.

- De enero a junio de 2018 de las 247,887 empresas y clientes con microcréditos apoyados por la institución, 35% fueron clientes apoyados por primera vez. Con lo anterior, se estima que se contribuyó al mantenimiento de aproximadamente 496 mil empleos en el país. Asimismo, NAFIN cuenta con una red de 30 intermediarios financieros bancarios y 79 intermediarios financieros no bancarios para apoyar la canalización de recursos.

Cartera de crédito, garantías y aportaciones de capital de NAFIN al sector privado, 2012-2018

De diciembre de 2012 a junio de 2018 el saldo de cartera de crédito y aportaciones de capital al sector privado, presentó un crecimiento real de 68.9 por ciento.

- De enero a junio de 2018 se otorgó financiamiento por 245,936 millones de pesos, lo cual permitió alcanzar al cierre de junio, un saldo de crédito directo e inducido al sector privado de 406,412 millones de pesos, equivalente a un crecimiento real anual de 11.6%. Al considerar el resto de instrumentos de crédito y las aportaciones de capital de riesgo a través del Fondo de Fondos, se alcanzó un saldo de 481,729 millones de pesos, 11.6% superior en términos reales al observado durante el mismo periodo de 2017.
- En ese mismo periodo a través de sus programas de fomento de primer y segundo piso, canalizó una

derrama de crédito por 141,395 millones de pesos, la cual representó el 42.9% de la meta establecida para 2018. Con estos recursos, se generó un saldo de 236,403 millones de pesos, el cual mostró un incremento real de 12%, respecto al mismo periodo del año pasado y permitió apoyar a 166,358 empresas.

- El Programa de Garantías de NAFIN impulsa el apoyo de los intermediarios financieros para el otorgamiento de crédito a las MIPYMES. De enero a junio de 2018, en apoyo de 81,529 empresas, se canalizaron 104,541 millones de pesos, equivalentes a 44.7% de la meta para 2018, debido principalmente a que los intermediarios financieros otorgaron créditos garantizados por NAFIN a plazos mayores, disminuyendo las disposiciones de crédito durante el año; es decir, se redujo la revolencia de créditos de corto plazo. Con ello, se generó un saldo de 182,503 millones de pesos, superior en 10.9% en términos reales, respecto al reportado en junio de 2017.
- El saldo de las aportaciones de capital al sector privado al cierre de junio de 2018 fue de 62,822 millones de pesos, cifra superior en 11.7% en términos reales, respecto a junio de 2017. Estos recursos se integraron con las aportaciones de NAFIN al capital del Fondo de Fondos por 4,830 millones de pesos y aportaciones inducidas en empresas por 57,993 millones de pesos.

Con apoyo del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) se impulsó el programa de financiamiento "Crédito Joven", el cual está orientado a apoyar a jóvenes emprendedores de 18 a 35 años, para abrir una empresa o hacer crecer la que ya tienen.

Programa Crédito Joven

Desde el inicio de su operación en febrero de 2015 hasta de junio de 2018, se otorgaron 6,238 créditos por 2,438 millones de pesos,^{1/} distribuidos de la siguiente forma:

- 3,545 créditos por 500 millones de pesos a través de "Tu primer crédito Incubación en línea".
- 71 créditos por 26 millones de pesos, mediante "Tu primer crédito Incubación presencial".
- 497 créditos por 89 millones de pesos con "Tu crédito para crecer".
- 2,125 créditos por 1,823 millones de pesos a través de "Tu crédito PYME joven".

^{1/} Estas cifras corresponden a los créditos otorgados (ejercidos y erogados) por los intermediarios financieros participantes a los acreditados, con el respaldo de la garantía de NAFIN.

El Programa Mujeres PYME busca el desarrollo y consolidación de MIPYMES lideradas por mujeres, con acceso a financiamiento preferencial y a herramientas de desarrollo empresarial.

Programa de financiamiento a mujeres empresarias

Desde su inicio en marzo de 2016 y hasta junio de 2018, se otorgaron 9,435 créditos por 9,703 millones de pesos^{1/} en apoyo de 8,756 empresas de mujeres, de las cuales el 92.8% fueron atendidas por primera vez.

- 7,876 créditos por 9,445 millones de pesos a través de “Mujeres PYME”.
- 1,559 créditos por 258 millones de pesos, mediante “Crecamos Juntas”.

^{1/} Estas cifras consideran las aportaciones de la SHCP, INMUJERES e INADEM como contra garantés y corresponden a los créditos ejercidos y erogados por los intermediarios financieros participantes a los acreditados.

NAFIN puso en marcha el Esquema de Financiamiento para Apoyo en Desastres Naturales 2017, con el propósito de contribuir a la recuperación de las zonas afectadas por la ocurrencia de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, a través del financiamiento a MIPYMES, para que realicen las inversiones que requieran para restablecer su capacidad productiva y preservar las fuentes de empleo. El esquema inició operaciones el 25 de septiembre en Oaxaca y posteriormente en Chiapas, Ciudad de México, Morelos, Guerrero y Puebla.

Financiamiento para Apoyo en Desastres Naturales 2017

Desde el inicio de su operación, el 25 de septiembre de 2017 hasta el cierre de junio de 2018, se otorgaron 734 créditos por 924 millones de pesos.^{1/}

^{1/} Estas cifras corresponden a los créditos otorgados (ejercidos y erogados) por los intermediarios financieros participantes a los acreditados.

Para promover el acceso y el uso responsable de los productos y servicios que ofrece NAFIN, a junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- Se impartió capacitación empresarial en línea a 51,514 participantes. Destaca el curso referente al nuevo Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) con 3,979 cursos realizados, dirigido a MIPYMES y a emprendedores para que conozcan los conceptos básicos y herramientas que proporciona el Servicio de Administración Tributaria (SAT), orientados a su integración al sector formal. Asimismo, se muestran los programas de crédito que ofrece NAFIN para aquellos que tributan en dicho régimen.
- En capacitación presencial, de enero a junio de 2018, se realizaron 996 eventos, en beneficio de 19,668 asistentes, 57 eventos fueron referentes al RIF, con 1,021 asistentes. Para esta modalidad de cursos, se contó con el apoyo de tres oficinas móviles, brindando capacitación, información y/o asesoría a 6,498

beneficiarios que tenían el interés de emprender o mejorar su negocio.

Banco Nacional de Comercio Exterior, S. N. C. (BANCOMEXT)

BANCOMEXT apoya y atiende a empresas para desarrollar su capacidad potencial de exportación, destaca su modelo de negocios sectorial, así como su oferta crediticia, con una estructura distinta a la de la banca privada y con un enfoque hacia el financiamiento de pequeñas y medianas empresas (PYMES). Además, mediante financiamiento directo, a través de intermediarios financieros privados, BANCOMEXT facilita a las empresas la importación de materias primas o bienes de capital, y posibilita el incremento en su productividad, especialmente en el caso de PYMES exportadoras.

- Con el propósito de tener una mayor penetración en su sector de atención, fortaleció su estrategia de impulsar el financiamiento a través del otorgamiento de recursos a intermediarios financieros bancarios y no bancarios (segundo piso), para que estos otorguen créditos a las empresas con operaciones en los mercados internacionales o generadoras de divisas. Actualmente, se tienen incorporados 52 intermediarios bancarios y no bancarios a este programa, mismos que incrementaron notablemente el uso de sus líneas de crédito y garantías.

Crédito directo e inducido de BANCOMEXT al sector privado, 2012-2018

De diciembre de 2012 a junio 2018 el saldo de crédito directo e inducido al sector privado, reflejó un crecimiento real de 177.4 por ciento.

- De enero a junio de 2018, se otorgó financiamiento por 126,417 millones de pesos, lo cual permitió alcanzar, al cierre de junio, un saldo de crédito directo e inducido al sector privado por 253,272 millones de pesos.
- Un medio para dar a conocer los programas y servicios de acercamiento con las pequeñas y medianas empresas exportadoras, fueron las alianzas estratégicas con otros organismos e instituciones públicos y privados relacionados con el comercio exterior. En este sentido, BANCOMEXT tiene suscritos 19 convenios de colaboración con gobiernos estatales, memorándums de entendimiento y acuerdos internacionales de intercambio de información.
- En colaboración con 16 intermediarios financieros y para promover el acceso de PYMES a un financiamiento en mejores condiciones, se atendió a 1,666 empresas a través del Programa de Garantías en apoyo a las PYMES exportadoras e importadoras, el cual registró al cierre de junio de 2018, un saldo de 18,318 millones de pesos.

- Como parte del Programa de Garantías y en coordinación con la banca comercial, “PROAUTO” es un esquema de financiamiento a tasas y plazos preferenciales, orientado al desarrollo y sostenibilidad de PYMES pertenecientes a la cadena de exportación del sector automotriz. La colocación de este esquema a junio de 2018, con el apoyo de nueve instituciones bancarias, ascendió a 2,992 millones de pesos, en beneficio a 369 empresas.
- El saldo en el programa de fondeo a intermediarios financieros ascendió a 34,343 millones de pesos al cierre de junio 2018, superior en 36.5% real, respecto al nivel observado en el mismo periodo de 2017, lo que permitió apoyar a 352 empresas.
- A raíz de los sismos ocurridos el 7 y 19 de septiembre de 2017, BANCOMEXT activó el “Producto Permanente a empresas afectadas por desastres naturales o eventos coyunturales” para los estados de Chiapas, Guerrero, México, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala, así como para la Ciudad de México, con el objetivo de atender a las empresas que sufrieron daños en su infraestructura productiva que pudieran causar una baja en su actividad económica. El programa tuvo una vigencia de seis meses y los apoyos se otorgarían de manera directa, o bien, a través del programa de garantías, en conjunto con la banca comercial, sin embargo, ningún cliente manifestó requerir apoyo por los acontecimientos citados, ni se presentaron solicitudes adicionales de clientes nuevos.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C. (BANOBRAS)

Uno de los principales objetivos de BANOBRAS es ampliar el financiamiento a estados y municipios, así como a empresas privadas para el desarrollo de proyectos de infraestructura y la provisión de servicios públicos de calidad. BANOBRAS busca no solamente ampliar el crédito, sino también promover la participación de la banca comercial en el financiamiento de los proyectos y reducir los riesgos que percibe el sector privado al participar en el mercado de infraestructura. Asimismo, tiene como propósito atender a un mayor número de municipios sin acceso a financiamiento.

Crédito directo e inducido de BANOBRAS al sector privado, 2012-2018

De diciembre de 2012 a junio de 2018 el saldo de crédito directo e inducido al sector privado, observó un crecimiento real de 50.4 por ciento.

- Al cierre de junio de 2018 el saldo de crédito directo e inducido al sector privado alcanzó 446,467 millones de pesos, lo anterior como reflejo de los esfuerzos en la colocación e inducción de crédito que, de enero a junio

de 2018, ascendió a 20,557 millones de pesos para estados, municipios y proyectos con participación privada.

- De enero a junio de 2018 se otorgó financiamiento de crédito directo por 5,693 millones de pesos a estados y municipios y 14,864 millones de pesos a proyectos con participación privada. El saldo del crédito directo al sector privado al cierre de junio de 2018, se ubicó en 330,338 millones de pesos, mientras que el saldo de crédito inducido al sector privado fue de 116,128 millones de pesos.

Crédito inducido de BANOBRAS al sector privado, 2012-2018

En junio de 2018 el saldo de crédito inducido al sector privado en términos reales, fue 2.2 veces mayor al observado al cierre de diciembre de 2012.

- Para potenciar el financiamiento al sector infraestructura, BANOBRAS otorgó créditos sindicados con otros bancos para el desarrollo de proyectos con fuente de pago propia. De enero a junio de 2018 se otorgaron 8,610 millones de pesos en créditos sindicados a proyectos con fuente de pago propia, monto que representó 43% del total otorgado en créditos sindicados, mientras que la parte restante (57%) correspondió al monto desembolsado por la banca comercial.
- De enero a junio de 2018 BANOBRAS otorgó financiamiento para el desarrollo de proyectos de infraestructura con participación privada en el sector energético, a través de intermediarios financieros privados por 395 millones de pesos.
- Como parte de la atención a gobiernos de las entidades federativas y municipios, BANOBRAS otorga financiamiento a municipios. Al cierre de junio de 2018 atendió a 446 municipios, 50% de los cuales tienen grado de marginación medio, alto o muy alto.
- En beneficio de la población en condiciones de pobreza y marginación en los rubros de infraestructura básica, el Programa BANOBRAS-FAIS permite a los estados y municipios obtener financiamientos preautorizados, destinados a obras de infraestructura básica y afecta como fuente de pago hasta el 25% del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). De enero a junio de 2018, se otorgaron 20 millones de pesos para ocho municipios, al amparo de este programa.^{1/}

^{1/} Los municipios apoyados por el Programa BANOBRAS-FAIS son: Calvillo en Aguascalientes; Chapantongo, Tepeapulco y Zimapán en Hidalgo; Nezahualcóyotl, Teotihuacán y Villa del Carbón en el estado de México; y Tlaquiltenango en Morelos.

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C. (BANSEFI)

BANSEFI como banca social, impulsa el ahorro y el crédito, principalmente en segmentos de la población de bajos ingresos, con el apoyo de alianzas y redes de distribución. También realiza esfuerzos importantes para fomentar la inclusión y educación financiera, con productos y servicios de calidad, confiables, eficientes e innovadores, para que un mayor número de mexicanos utilicen los servicios financieros formales.

Crédito directo e inducido de BANSEFI al sector privado, 2012-2018

De diciembre de 2012 a junio de 2018 el saldo de crédito directo e inducido al sector privado reflejó un crecimiento real de 642 por ciento.

- BANSEFI otorgó financiamiento de enero a junio de 2018 por 692 millones de pesos.^{1/} Al cierre de junio de 2018 el saldo de crédito directo e inducido se ubicó en 2,263 millones de pesos.
- A través del Programa Integral de Inclusión Financiera (PROIIF), entre el último bimestre de 2014 y junio de 2018, se otorgaron 1,180,035 líneas de crédito con una colocación de 2,304 millones de pesos.
- Para BANSEFI, la educación financiera cobra especial relevancia porque favorece a un mayor ingreso disponible, reduce los riesgos asociados a ciclos de inestabilidad financiera y contribuye al mejoramiento del bienestar social, en la medida en que la población posee los conocimientos, habilidades, actitudes, hábitos y valores para hacer un uso eficiente y, sobre todo, responsable del sistema financiero.
 - Se desarrollaron los contenidos de educación financiera para las beneficiarias del Programa de Inclusión Social PROSPERA, en el marco del PROIIF, el cual incluye un componente de educación financiera. Desde finales de 2014 a junio de 2018, se impartieron 40,178 talleres de educación financiera a 2.4 millones de beneficiarias de Prospera.
 - Se tuvo participación, en la coordinación con la Secretaría de Educación Pública, en el piloto del componente de Autonomía Curricular dentro del Nuevo Modelo Educativo, impartiendo 1,430 sesiones de educación financiera a 2,329 alumnos en 12 entidades federativas: Baja California, Baja California Sur, Durango, México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Querétaro, Sonora, Tamaulipas y Yucatán.

^{1/} Incluye las diferentes modalidades de crédito (primer piso, segundo piso y fideicomisos).

- A junio de 2018, se capacitó mediante talleres de educación financiera a 113,939 alumnos de 323 escuelas, de 10 entidades federativas: Colima, Campeche, Durango, Jalisco, México, San Luis Potosí, Querétaro, Quintana Roo, Sonora y Zacatecas.
- Se crearon y distribuyeron contenidos a través de ambientes virtuales de aprendizaje, mediante la instrumentación de cursos abiertos masivos en línea operados a través de la plataforma MéxicoX de la Dirección General de Televisión Educativa de la Secretaría de Educación Pública. A junio de 2018, se contó con 34,856 personas capacitadas en cinco ediciones sobre el tema de Introducción a la Educación Financiera.

Programa de Asistencia Técnica al Micro-financiamiento Rural (PATMIR), 2012-2018

Los resultados reportados, que comprenden el avance de la fase III del programa de 2012 a 2016 más el avance de la fase “PATMIR con Focalización a Migrantes” de 2017 a junio de 2018, fueron los siguientes:

- Se incluyó financieramente a 1,198,899 personas.
 - El saldo de ahorro del total de la población incluida fue de 6,654 millones de pesos y el saldo de crédito de 6,943 millones pesos.
 - Las mujeres incluidas representaron 59% del total y los habitantes en localidades clasificadas como indígenas el 29% del total.
 - La proporción de la población incluida que habita en localidades rurales menores a 2,500 habitantes fue de 50% y la proporción de población que habita en localidades clasificadas como de muy alta, alta y media marginalidad fue de 58 por ciento.
- En coordinación con las Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC) y a través de su alianza comercial denominada L@Red de la Gente, así como con los puntos de dispersión de apoyos gubernamentales, en junio de 2018, BANSEFI logró una cobertura de 99.8% de los municipios de la república mexicana (2,454), lo que permitió el acceso del total de los beneficiarios, a los apoyos de los programas sociales como el Programa de Inclusión Social PROSPERA, Adultos Mayores y el Programa de Apoyo Alimentario sin Hambre, entre otros, independientemente de su ubicación geográfica.
 - Lo anterior, permitió que BANSEFI destacara por su participación en la dispersión de los apoyos de diversos programas sociales del Gobierno de la República, a través de cuentas bancarias, lo que a su vez, contribuyó a fomentar la transparencia y la inclusión financiera.

- De enero de 2013 a junio de 2018, se atendió bimestralmente en promedio a más de ocho millones de beneficiarios de programas gubernamentales, a los que se les dispersó de forma acumulada 453,120 millones de pesos en 257.2 millones de pagos. Al cierre de junio de 2018, el saldo de captación de programas gubernamentales fue de 882.7 millones de pesos.
- BANSEFI instrumentó programas y estrategias que promueven y contribuyen al fortalecimiento y expansión del Sector de Ahorro y Crédito Popular (SACP), como aliado promotor de la inclusión financiera, con la mejora de los servicios financieros que ofrecen a la población. También apoya el desarrollo de esquemas de salida ordenada en sociedades que no logran la autorización ante la CNBV, procurando mantener los puntos de inclusión con la menor afectación posible a los ahorradores. Los apoyos otorgados contribuyeron a que el SACP, a junio de 2018, cuente con 206 sociedades autorizadas por la CNBV, las cuales atienden a cerca de 91% de los socios/clientes y más de 94% del total de los activos del sector.
- A raíz de los sismos ocurridos el 7 y 19 de septiembre de 2017, el Gobierno de la República decidió entregar apoyos para la reconstrucción de viviendas en zonas con altos niveles de pobreza y marginación. Se optó por un modelo de autoconstrucción, lo que implicó la entrega de apoyos a través de cuentas bancarias a cada damnificado censado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).
 - De acuerdo al censo final, fueron contabilizadas un total de 171,785 viviendas con daños, de las cuales el 65% sufrieron daño parcial y el 35% presentaron daño total.
 - Las brigadas para el reparto de tarjetas, fueron integradas por representantes de BANSEFI, SEDATU, presidencias municipales y Seguridad Pública. A través de estas brigadas, se dispersaron 7,869.6 millones de pesos: 3,232.4 millones de pesos a través de las tarjetas FONDEN y 4,637.2 millones de pesos, a través de las tarjetas FONDEN Vivienda. Los beneficiarios ejercieron 7,238 millones de pesos de los apoyos recibidos.
 - Este proyecto fomentó la inclusión financiera en las zonas afectadas, ya que se generó el expediente electrónico de cada beneficiario y se instalaron 48 cajeros electrónicos en zonas remotas donde la infraestructura financiera era inexistente o limitada.
- El 30 de octubre de 2017 inició la prestación de servicios financieros de BANSEFI en oficinas de Telecomunicaciones de México; gracias a su

incorporación como corresponsal, BANSEFI reforzó su cobertura en 134 municipios afectados. La distribución electrónica de recursos públicos permitió generar eficiencias en la entrega, aumentando el acceso de los beneficiarios a servicios bancarios formales, al aprovechar la cobertura de distintas redes creadas o promovidas por el Gobierno de la República.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S. N. C. (BANJERCITO)

En cumplimiento a su objetivo social, BANJERCITO ofrece servicios bancarios y financieros a los integrantes de las fuerzas armadas mexicanas, con el compromiso de mejorar los términos y condiciones de los mismos para elevar los beneficios al personal militar y sus familias.

Crédito directo de BANJERCITO al sector privado, 2012-2018

De diciembre de 2012 a junio de 2018 el saldo de crédito directo al sector privado creció en términos reales en 95.8 por ciento.

- De enero a junio de 2018, se otorgaron 437,736 créditos por 21,060 millones de pesos, de los cuales 20,745 millones de pesos se destinaron a créditos al consumo y 315 millones de pesos a créditos a la vivienda. Esto permitió alcanzar un saldo de crédito directo al sector privado de 45,234 millones de pesos, con un crecimiento real de 3.4%, respecto al observado en igual periodo de 2017.
- El índice de cobertura de su mercado se ubicó en 84%, debido a las medidas establecidas para ampliar los servicios del banco a un mayor número de elementos. El indicador considera al personal de las fuerzas armadas que tiene actualmente un crédito contratado, en el entendido de que casi la totalidad del personal de las fuerzas armadas contó, en algún momento, con un crédito de la institución.
- En materia de banca electrónica, a junio de 2018, se contó con 429 cajeros automáticos que agilizaron la atención al cliente, mismos que registraron 19 millones de operaciones.
- Debido a las afectaciones por el sismo registrado el 7 de septiembre de 2017 en los estados de Oaxaca y Chiapas, el 29 de septiembre de 2017 se puso en marcha el Plan Billetes^{1/} con el objetivo de distribuir

^{1/} El Banco de México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, BANJERCITO y la Asociación de Bancos de México informaron sobre la ejecución del "Plan Billetes", con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina.

dinero en efectivo en las localidades afectadas para la reconstrucción de sus viviendas y negocios, así como para la reactivación económica en dichas entidades.

Sociedad Hipotecaria Federal, S. N. C. (SHF)

SHF promovió la consolidación del mercado de vivienda a través de sus programas de crédito y garantías para la construcción, adquisición y mejoramiento de vivienda, principalmente de interés social, así como apoyos para los desarrolladores de vivienda.

Crédito directo e impulsado de SHF-FOVI^{1/} al sector privado, 2012-2018

De diciembre de 2012 a junio 2018 el saldo de crédito directo e impulsado al sector privado observó un crecimiento real de 46.2 por ciento.

^{1/} Considera de manera conjunta las operaciones de la Sociedad Hipotecaria Federal- y el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda

- De enero a junio de 2018, se otorgó financiamiento por 58,451 millones de pesos, con lo cual se alcanzó un saldo de crédito directo e impulsado por 342,638 millones de pesos.

Crédito impulsado de SHF, 2012-2018

- De diciembre de 2012 a junio de 2018 se realizaron 799 mil acciones de vivienda por 346,211 millones de pesos, con lo cual se benefició a más de 3 millones de personas.
- Las acciones se derivaron de los esquemas de primera pérdida a carteras individual, puente y de mejoramiento; de pago oportuno a emisiones bursátiles; de paso y medida (*Pari Passu*) a la cadena productiva de la construcción y el seguro de crédito a la vivienda.

- En el Programa de Garantía de Primera Pérdida de Portafolio, al cierre de junio de 2018 se alcanzaron los siguientes resultados:
 - Se realizaron 146 acciones de vivienda por 191 millones de pesos, que beneficiaron a 569 personas, mediante su esquema a cartera individual.
 - De enero a junio de 2018, periodo en el cual se cierran portafolios garantizados de Mejoravit por expirar los plazos de cobertura, en la modalidad de cartera de mejoramiento y ampliación de vivienda se llevaron a cabo 26 acciones en apoyo de 101 derechohabientes del INFONAVIT, con 230 mil pesos de crédito inducido.
- Con el esquema de Garantía de Paso y Medida (*Pari Passu*) al financiamiento a la cadena productiva de la construcción, se apoyaron de enero a junio de 2018, 13,687 acciones por 12,937 millones de pesos.

- Con el Programa de Garantía de Pago Oportuno a instrumentos de FOVISSSTE, de enero a junio de 2018, se apoyaron 27,544 acciones por 11,987 millones de pesos.
- De enero a junio de 2018 con 26,615 millones de pesos se lograron 43,719 acciones de vivienda generadas por medio de crédito impulsado con garantías, con lo cual se benefició a 170,504 personas. De estos, el 49% fueron por medio del esquema de Paso y Medida (*Pari Passu*), el cual impulsa el financiamiento a desarrolladores en la construcción de vivienda y en la cadena productiva asociada y el 51% derivó de emisiones bursátiles a cartera del FOVISSSTE y desarrolladores de vivienda con cobertura de Garantía de Pago Oportuno (GPO).

ESQUEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA, 2013-2018

- Desde el anuncio de los esquemas de crédito a la construcción–sindicados– en 2013 hasta junio de 2018, se formalizaron proyectos (créditos a proyectos) para la construcción de vivienda por 52,047 millones de pesos, con lo cual se apoyó la edificación de 193,844 viviendas en beneficio de 755,992 personas.
- Bajo este esquema, de enero a junio de 2018 se generaron 14,124 acciones de vivienda en beneficio de 55,084 personas, a través del financiamiento de 6,462 millones de pesos.
- De enero a junio de 2018 a través de crédito puente tradicional se colocaron 2,489 millones de pesos que generaron 8,252 acciones de vivienda en beneficio de 32,183 personas.
- De enero a junio de 2018, en el rubro de construcción social, se colocaron 108 millones de pesos para financiar 1,513 acciones de vivienda en beneficio de 5,901 personas.
- De diciembre de 2012 a junio de 2018, se financiaron 79,536 millones de pesos, con lo cual se apoyó la edificación de 285,759 viviendas, con lo que se benefició a 1,114,460 personas.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- De enero a junio de 2018 se otorgaron 11,614 millones de pesos en crédito directo para la construcción de vivienda, adquisición, mejoramiento o autoproducción de vivienda, mediante 55,255 acciones en beneficio de 215,495 personas.
- Derivado de los diversos mecanismos con que cuenta para apoyar al sector vivienda, el monto de crédito inducido de enero a junio de 2018, ascendió a 46,837 millones de pesos.
- De enero a junio de 2018, se continuó impulsando diversos mecanismos de crédito a los desarrolladores de vivienda, mediante los cuales se logró colocar 9,059 millones de pesos y generar 23,889 acciones de vivienda.

- Para fortalecer el mercado de vivienda en renta, de enero a junio de 2018, se colocaron 366 millones de pesos.
- La SHF realizó acciones de reconstrucción para revertir los daños causados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, a través del Programa Emergente de Reconstrucción y Rehabilitación de Vivienda, con los siguientes logros:
 - Se atendieron seis entidades federativas: Ciudad de México, Chiapas, México, Morelos, Oaxaca y Puebla.
 - Se otorgaron 816 créditos (90.5 mil pesos, en promedio por crédito).
 - Se inició la construcción de 2,331 soluciones de vivienda, de las cuales, 667 están acompañadas del crédito blando de la SHF.
 - Se terminaron de construir 368 soluciones de vivienda que se encuentran habitadas, 116 de estas cuentan con crédito blando de la SHF.^{1/}
 - En la Ciudad de México se autorizaron 272 créditos individuales por 281.3 millones de pesos.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)

La FND contribuye con la política de financiamiento para el desarrollo rural sustentable, mediante la simplificación de los procesos para hacer más fácil y ágil el otorgamiento de crédito y ampliar la cobertura de su población objetivo.

- De enero a junio de 2018 fortaleció su operación a través de empresas de intermediación financiera,^{2/} el 43.2% de su colocación total se canalizó a través de este tipo de operaciones.
- En el mismo periodo otorgó créditos por 34,339 millones de pesos, en beneficio de 256,220 productores rurales del país, distribuidos en 1,959 municipios en el territorio nacional.^{3/}

Crédito directo e inducido de la FND al sector privado, 2012-2018

De diciembre de 2012 a junio de 2018 el saldo de crédito directo e inducido al sector privado presentó un crecimiento real de 135.7 por ciento.

^{1/} Son créditos otorgados a largo plazo con una tasa de interés preferente.
^{2/} Son sociedades financieras de objeto múltiple, uniones de crédito, sociedades financieras populares, bancos y entidades dispersoras
^{3/} Se refiere a municipios y clientes únicos atendidos en el año, considerando los acreditados finales de las empresas de intermediación financiera. Los acreditados finales son los clientes de estas empresas que operan con la FND.

- En junio de 2018, se registró un saldo de crédito directo e inducido por 57,621 millones de pesos, 5.4% real superior a lo observado en junio de 2017. Prácticamente la totalidad de sus operaciones fueron garantizadas con recursos provenientes de alguno de los fondos mutuales administrados por la FND, constituidos con recursos propios o con asignaciones de otras instituciones del Gobierno de la República.
- Para ampliar la cobertura de financiamiento hacia un mayor número de productores, la institución realizó un conjunto de acciones para aumentar la oferta de crédito en el medio rural. En particular, se establecieron prioridades sectoriales orientadas a atender nuevos clientes y mercados, para lograr una mayor cobertura al facilitar su acceso y mejorar las condiciones del crédito, entre estos sectores destacó el turismo rural con un financiamiento de 79 millones de pesos de enero a junio de 2018.
- Adicionalmente, se realizaron las siguientes acciones:
 - Como resultado de las labores de promoción se otorgó financiamiento a 88,584 clientes nuevos.^{4/}
 - En materia de cobertura en municipios considerados con un alto y muy alto grado de marginación,^{5/} se otorgó financiamiento en 515 municipios con estas características por 3,949 millones de pesos, en beneficio de 44,178 productores.
 - En atención a grupos vulnerables se canalizó financiamiento por 1,178 millones de pesos a regiones predominantemente indígenas,^{6/} en beneficio de 17,271 productores.
- Con el impulso de una política de financiamiento al campo, orientada a otorgar crédito oportuno más barato a los pequeños y medianos productores del país, la FND ofrece tasas de interés competitivas a estos segmentos de la población rural.
 - La tasa promedio ponderada del saldo de la FND se mantuvo por debajo de la registrada en diciembre de 2012, al pasar de 11.1 a 10.6% al cierre de junio de 2018.
 - De enero a junio de 2018 del total de financiamiento por 34,339 millones de pesos, se colocaron 14,824

^{4/} Se refiere a clientes nuevos atendidos en el año, considerando los acreditados finales de las empresas de intermediación financiera. Los acreditados finales son los clientes de estas empresas que operan con la FND.

^{5/} Se considera zona marginada si el municipio donde se localiza el proyecto es catalogado como de alta y muy alta marginación de acuerdo con las clasificaciones de marginación 2010 elaboradas por el Consejo Nacional de Población.

^{6/} Colocación en localidades predominantemente indígenas de acuerdo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

millones de pesos de manera indirecta a través de alguna de las 374 empresas de intermediación financiera que dispersaron recursos de la institución.

- En el mismo periodo el financiamiento destinado a promover la inversión en equipamiento e infraestructura, ascendió a 6,953 millones de pesos, lo que representó el 20.2% de la colocación total, cifra que significó un crecimiento real de 10.4% respecto del mismo periodo de 2017.

Programa de Financiamiento para Pequeños Productores de la FND, 2014-2018

Desde su anuncio en agosto de 2014 y al cierre de junio de 2018, se otorgó financiamiento por 43,071 millones de pesos, en beneficio de 460,558 pequeños productores, de los cuales el 27% son mujeres.

- A través del Programa de Financiamiento para Pequeños Productores al cierre de junio de 2018 se otorgaron créditos hasta por 45 mil UDIS con tasas preferenciales para mujeres, que fueron equivalentes a 270,585 pesos.

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

Con la finalidad de atender de manera más eficiente y oportuna a la población del sector agroalimentario y rural, los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura realizaron diversas acciones como la implementación de algunos cambios en productos y servicios e incorporación de otros.

Crédito directo e inducido de FIRA al sector privado, 2012-2018

De diciembre de 2012 a junio de 2018 el saldo de crédito directo e inducido al sector privado creció 88.9% en términos reales.

- A junio de 2018, FIRA registró un saldo de financiamiento de 176,065.3^{1/} millones de pesos, con un incremento anual real de 17.5% y un avance de 97%, en relación a la meta programada para 2018 por 181,500 millones de pesos. Lo anterior, permitió lograr a junio de 2018 un saldo de crédito directo e inducido

al sector privado por 171,051 millones de pesos, con un crecimiento real anual de 17.4 por ciento.

- Se canalizó un flujo de financiamiento por 132,791.5 millones de pesos a junio de 2018, que representó un incremento real anual de 22.7%, de los cuales 113,844.7 millones de pesos fueron créditos para capital de trabajo de las empresas con un aumento anual real de 21% y 18,946.8 millones de pesos para inversiones de largo plazo, 34.1% superior en términos reales al año anterior.
- Con estos recursos se financió la adquisición de 989 tractores agrícolas, 977,650 hectáreas habilitadas y 74,596 cabezas de ganado y se benefició a 825,006 acreditados finales. Del total de acreditados, 99.7% fueron de la población prioritaria,^{2/} 80.7% son mujeres y 8.2% son nuevos acreditados.
- Con el apoyo de la banca comercial y de intermediarios financieros privados no bancarios, FIRA enfoca la atención a empresas rurales micro, familiares y pequeñas, las cuales no cuentan con acceso al crédito tradicional. A junio de 2018 estas empresas presentaron un saldo de financiamiento por 25,674.7 millones de pesos, que reflejó un incremento real anual de 56.4% y un flujo de financiamiento canalizado por 17,813.3 millones de pesos, con un incremento real anual de 48%, en beneficio de 806,600 acreditados. El saldo de financiamiento a las medianas empresas fue de 34,571.3 millones de pesos con un crecimiento real de 0.5%, mientras que el flujo de financiamiento ascendió a 24,282.8 millones de pesos, equivalente a un aumento real anual de 10.2%, con lo que se apoyó a 16,082 acreditados.
- A junio de 2018, en la región Sur-Sureste, el saldo de financiamiento se ubicó en 49,060.6 millones de pesos con un aumento anual real de 21.5% y un flujo de financiamiento de 35,073.3 millones de pesos con un incremento anual real de 16.3 por ciento.
- FIRA a través del microcrédito, otorga créditos masificados de bajo monto para actividades productivas en el medio rural. A junio de 2018 el saldo total de financiamiento en microcrédito ascendió a 9,032.2 millones de pesos con un incremento real de 96.5%. De dicho monto, el 80.6% se destinó a la región Sur-Sureste. De enero a junio de 2018 se otorgó un flujo total de financiamiento de 7,437.4 millones de pesos, equivalente a un aumento real de 69.8%, en beneficio de 646,825 acreditados, de los cuales el 7% son nuevos y 91.5% son mujeres.

^{1/} Incluye saldo de cartera con fondeo, de garantías con fondeo y garantías pagadas del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) y Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA), así como la valuación de la posición primaria cubierta con derivados por 57.5 millones de pesos y la cartera de créditos al consumo y créditos a la vivienda de empleados por 25.3 millones de pesos.

^{2/} La población prioritaria incluye a los estratos siguientes: micro, familiar, pequeña y mediana empresa.

- Con la finalidad de disminuir el riesgo a los intermediarios financieros, de enero a junio de 2018 se otorgaron créditos con servicio de garantía por 47,144.7 millones de pesos, con un aumento anual real de 9.3%. A junio de 2018 la cartera garantizada con fondeo presentó un saldo de 65,461.3 millones de pesos, equivalente a un incremento anual real de 7.5 por ciento.
- Con el servicio de garantía sin fondeo, se promovió el tránsito de productores que ya cuentan con historial crediticio hacia financiamientos otorgados en su totalidad por intermediarios financieros privados. Al cierre de junio de 2018 los intermediarios financieros otorgaron 32,098.8 millones de pesos con sus propios recursos con apoyo de la garantía del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA).^{1/} Dicho monto registró un incremento anual real de 42.7% y un saldo de cartera garantizada de 32,784.4 millones de pesos con un aumento anual real de 32.1 por ciento.
- Al amparo del Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural, FIRA de enero a junio de 2018 otorgó créditos con garantía por 504.4 millones de pesos, con lo que se benefició a 112 medianas empresas. A junio de 2018 presentó un saldo de financiamiento de 661.7 millones de pesos, de los cuales 143 millones de pesos corresponden a créditos de largo plazo que registraron un incremento anual real de 69.8 por ciento.
- De 2008 a 2017^{2/} el FEGA y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, suscribieron el convenio de colaboración para operar el Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA),^{3/} que tiene como objetivo ampliar y profundizar el acceso a los servicios financieros en el medio rural. En junio de 2018 registró un saldo de cartera de 21,592.1 millones de pesos con un aumento anual real de 9.7%. Con recuperaciones de años anteriores se canalizó un flujo de financiamiento por 14,604.3 millones de pesos con un crecimiento anual real de 10.2% y la reserva generada para respaldar estos créditos ascendió a 3,600.1 millones de pesos con un incremento anual real de 9.9 por ciento.

- En atención a contingencias por desastres naturales, de enero a junio de 2018, canalizó un flujo de financiamiento por 1,042.3 millones de pesos.
- Con referencia a los sismos ocurridos el 7 y 19 de septiembre de 2017, FIRA, en el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, destinó 482.2 millones de pesos a los municipios afectados en los estados de Chiapas, Morelos, Oaxaca, Puebla y Veracruz. El 43.4% de estos recursos se dedicó al financiamiento rural, 39.3% a la agricultura y el 17.2% a la ganadería.^{4/} Las principales cadenas productivas apoyadas fueron: caña de azúcar, construcción comercial, carne, servicio de alimentación y hospedaje, así como renta de maquinaria y equipo, entre otras.

Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)

Con la finalidad de ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, FOCIR firmó Convenios de Colaboración con el INADEM para la operación de dos nuevos e innovadores programas de garantías: Garantía Ángel y Programa *Fintech*.

- De 2012 a junio de 2018, el Programa de Garantías en sus diferentes modalidades, contribuyó a la generación de 5,776 empleos directos de los cuales 2,348 corresponden a mujeres, además se logró conservar 23,429 empleos de los cuales 2,178 son de mujeres.
- A raíz de los sismos de septiembre de 2017, FOCIR instrumentó con recursos del INADEM, dos programas para atender al microempresariado de los estados afectados:
 - Impulso FOCIR con 87.3 millones de pesos, monto que beneficiará a un máximo de 582 MIPYMES, a una tasa de 8%, la cual puede bajar al 4% con pagos en tiempo y forma.
 - Programa de Garantías a Primeras Pérdidas (RIF), por el que con 250 millones de pesos se cubre el 25% de una cartera potencial de 1 mil millones de pesos, de aquellas MIPYMES que se acojan al esquema fiscal RIF. Se estima un máximo de 6,666 MIPYMES beneficiadas.

^{1/} Incluye garantía FONAGA.

^{2/} El convenio 2018 está en revisión.

^{3/} Los créditos con garantía FONAGA son complementarios de los créditos con garantía con fondeo y sin fondeo.

^{4/} La suma de los parciales puede diferir del total, debido al redondeo de las cifras.

INNOVADORES PROGRAMAS DE GARANTÍAS DE FOCIR, 2018

- Garantía Ángel: impulsa la creación y formación de ángeles inversionistas para que, en las diferentes regiones del país, se cuente con capital disponible para apoyar proyectos de alto potencial, y que estos nuevos inversionistas aporten sus conocimientos y habilidades en la toma de decisiones informadas, que incrementen la productividad y porcentaje de éxito de las empresas invertidas. Se cuenta con un capital de 100 millones de pesos, con los cuales FOCIR estaría garantizando un porcentaje que oscila entre el 40 y 80% de las posibles pérdidas en las que pueda incurrir el inversionista, que dependerá de la ubicación y etapa de inversión de las empresas apoyadas. Bajo este esquema, se pretende apoyar a 80 empresas, con una derrama de recursos de 400 millones de pesos.
- Programa *Fintech*: diversifica a los intermediarios financieros para promover la disponibilidad de financiamiento y apuesta a la innovación de las empresas del recién creado sector *Fintech*, a través del ofrecimiento de garantías a las plataformas tecnológicas de préstamos (*Crowlending*). Este programa piloto cuenta con 50 millones de pesos, con los que FOCIR cubrirá hasta el 10% de las primeras pérdidas de los inversionistas privados que participen en el financiamiento de las MIPYMES, se considera una derrama de 500 millones de pesos, con lo que se apoyará a 1,667 empresas.
- Cabe destacar que FOCIR e INADEM son pioneros al promover este esquema que incentiva la inversión privada, minimiza costos de transacción y alinea los intereses del Gobierno de la República, los inversionistas privados y las MIPYMES, incentivando la inclusión al financiamiento a través de un esquema innovador, apoyados en las nuevas tecnologías de la información.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para **gestionar eficientemente el capital dentro y entre las diversas instituciones de Banca de Desarrollo para fomentar el desarrollo económico**, se utilizaron los recursos excedentes en las entidades, orientado a fortalecer de manera permanente el capital de las mismas conforme a sus expectativas de crecimiento, mostrando mayor dinamismo en el otorgamiento de crédito y garantías. De este modo, de enero a junio de 2018, en su conjunto otorgaron financiamiento al sector privado por 639,802 millones de pesos, lo que permitió que al cierre de junio de 2018, el saldo de crédito directo e impulsado de la Banca de Desarrollo al sector privado, se ubicara en 1,765,279 millones de pesos, superior en 6.8% en términos reales respecto al saldo observado para el mismo periodo de 2017.

4.2.5 Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía

Para **apoyar el desarrollo de infraestructura con una visión de largo plazo basada en tres ejes rectores: i) desarrollo regional equilibrado, ii) desarrollo urbano y iii) conectividad logística** se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 para apoyar el desarrollo regional equilibrado, se realizaron las siguientes acciones:
 - En materia de caminos rurales y carreteras alimentadoras, continuaron los trabajos de modernización y apoyo al desarrollo regional equilibrado en 13 carreteras interestatales,^{1/} cuya longitud total es de poco más de 5 mil kilómetros, ubicadas en las siguientes entidades federativas: Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas, en el norte del país; Chiapas, Oaxaca y Veracruz, en el sureste; e Hidalgo, Jalisco y Nayarit, en la región central.
 - Se realizaron trabajos en el eje carretero Madera-Nuevo Casas Grandes en el estado de Chihuahua y Actopan-Atotonilco en el estado de Hidalgo por 3.9 kilómetros de longitud y una inversión de 38.4 millones de pesos.
 - Se continuó impulsando la conectividad de la red carretera mediante la construcción y modernización de tramos carreteros con altas especificaciones en libramientos, ejes interestatales (Ruta Mex-200, Mex-180, entre otras), y especialmente en la red de corredores transversales y longitudinales que comunicarán las principales ciudades, puertos, fronteras y centros turísticos del país, como el

^{1/} Comprende: Madera-Nuevo Casas Grandes, Ángel Albino Corzo-Siltepec, Actopan-Atotonilco, Ruiz-Zacatecas, Montemorelos-Entronque San Roberto, Matehuala-Ciudad Victoria, Culiacán-Parral, Fronteriza del Norte, Tepic-Aguascalientes, Mitla-Sayula (Mixe Baja), Mitla-Sayula (Mixe Alta), Topolobampo-Chihuahua y Costera de Sonora.

Corredor del Pacífico, Peninsular de Yucatán, Veracruz–Monterrey con Ramal a Matamoros, y el Transpeninsular de Baja California, entre otros. Lo anterior favorecerá significativamente el desarrollo urbano de las distintas regiones involucradas.

- A través del esquema de concesiones, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se concluyeron dos autopistas y tres tramos operativos, la Ampliación del Arco Norte, que dio cumplimiento al Compromiso de Gobierno 176 (CG-176), así como la Autopista Zitácuaro-Valle de Bravo, con la cual se dio atención al CG-156, obras que benefician la movilidad de los usuarios y contribuyen a una mejor conexión entre los corredores carreteros del país. Es importante destacar la conclusión del Libramiento de Ciudad Obregón, CG-192, en su tramo del entronque Francisco Villa al entronque Hornos.
- Dentro de los tramos operativos destacan los realizados en la Estación Don-Nogales, 2a. etapa (Estación Don-Navojoa, Cd. Obregón-Guaymas, Libramiento Guaymas y Guaymas-Hermosillo), Cardel-Poza Rica, 1a. etapa (tramo Nautla-Gutiérrez Zamora, correspondiente al CG-022) y Autopista Tuxpan-Tampico (tramo Tuxpan–Naranjos, correspondiente al CG-023), que en total sumaron una longitud de 338 kilómetros con una inversión de 11,089 millones de pesos.
- En materia ferroviaria a junio de 2018, destacaron la conclusión del Túnel Ferroviario de Manzanillo en Colima (CG-073), el Compromiso de Gobierno relacionado al programa de rehabilitación de las líneas ferroviarias Chiapas y Mayab en Chiapas, Tabasco, Veracruz, Oaxaca, Campeche y Yucatán (CG-238) y el Libramiento Ferroviario de Celaya en Guanajuato, en su primera etapa (CG-195).
- En el sector energético, derivado de las tres Subastas de Largo Plazo del Mercado Eléctrico Mayorista realizadas entre 2015 y 2017, se beneficiará a 18 estados de la república^{1/} con el desarrollo de proyectos eólicos, solares, hidráulicos, geotérmicos y de turbogás, los cuales iniciarán operación entre 2018 y 2020. El monto de inversión acumulada^{2/} esperada en ese periodo será de 8,900 mil millones de dólares,^{3/} lo que permitirá la creación de nuevos empleos, entre otros beneficios.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

^{2/} Para más información consultar el objetivo 4.6 Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.

^{3/} Esta cifra incluye proyectos convencionales y de energías limpias.

- Se impulsó el desarrollo urbano mediante la dotación de infraestructura de medios de transporte públicos, con énfasis en el transporte masivo urbano y los sistemas de transporte interurbano. De septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- Con el impulso a los sistemas de autobuses articulados que reducen los costos asociados al traslado y las horas-hombre perdidas, y que permiten mejorar la calidad de vida de los usuarios, en el primer trimestre de 2018 se concluyeron los sistemas de Transporte de Carril Confinado (BRT, por sus siglas en inglés) de la ciudad de Tijuana (CG-123) y el de la Región Lagunera (CG-116), ambos en su primera etapa.
- Se alcanzó un avance de 81% en la ejecución del Tren Interurbano México-Toluca (CG-263), 92% en la Línea 3 del Metro de Monterrey (CG-033) y 96% en la ejecución de las obras de la ampliación del tren eléctrico de Guadalajara (CG-004).

- Para fomentar la competitividad y productividad como bases para el desarrollo económico y social del país, el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 busca desarrollar una mayor conectividad logística entre las diversas regiones del país.

- En materia de comunicaciones y transportes, a junio de 2018 se cumplió el Compromiso de Gobierno relacionado a la primera etapa de la modernización del Aeropuerto de Chetumal en Quintana Roo (CG-164), que consistió en la ampliación de pista en 500 metros, márgenes laterales RESA^{4/} y zona de parada; construcción de plataforma de viraje; construcción de la plataforma para helicópteros; adaptación de oficinas administrativas; rehabilitación de y/o sustitución de cercado perimetral; construcción y/o rehabilitación del drenaje industrial, y demolición, construcción y supervisión de la casa de máquinas. También destacó la conclusión de la ampliación del aeropuerto de Cancún que es el segundo aeropuerto más importante del país, y la ampliación del aeropuerto de Guadalajara que es el tercero del país.

- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se llevaron a cabo obras de mantenimiento y conservación a la infraestructura del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Asimismo, se llevaron a cabo acciones para ordenar los aterrizajes y despegues, a partir de la puesta en marcha del sistema *Slotix*, herramienta que permite contar con una administración, supervisión y control más eficiente y transparente en la asignación de los *slots*.

- Para alcanzar un desarrollo regional equilibrado en el sector energético y de acuerdo a lo establecido en la

^{4/} Área de Seguridad de Extremo de Pista.

Ley de Hidrocarburos, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se emitieron dos acciones de política energética para incentivar el desarrollo de infraestructura de almacenamiento de petrolíferos y de gas natural a partir de capital privado o con inversión de Petróleos Mexicanos (PEMEX).

- El 12 de diciembre de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el ACUERDO por el que se emite la Política Pública de Almacenamiento Mínimo de Petrolíferos^{1/}, con la cual los comercializadores y distribuidores de gasolina, diésel y turbosina que realicen ventas a estaciones de servicio o usuarios finales están obligados a mantener inventarios estratégicos de estos productos en las ocho regiones^{2/} en las que se dividió el país. La meta es contar con cinco días de inventario en 2020, entre ocho y 10 días para 2022 y entre 10 y 13 días para 2025, dependiendo de la región. Esta política detonó el anuncio de proyectos de infraestructura de almacenamiento equivalente a 19.6 millones de barriles adicionales a los 20 millones actuales, propiedad de PEMEX.
- La política pública de Almacenamiento de Gas Natural^{3/} que establece la obligación para el Centro Nacional de Control del Gas Natural, de constituir inventarios estratégicos para 2026 con un mínimo de 5 días de demanda proyectada a 2029, equivalente a 45 mil millones de pies cúbicos y contar con un almacenamiento operativo en la infraestructura existente. Para ello, el Centro licitará los proyectos para la infraestructura de almacenamiento estratégico (iniciando en 2018), coordinará las acciones en caso de interés por crear almacenamiento comercial y llevará a cabo las acciones para acceder a inventarios operativos de acuerdo con lo establecido. Los permisionarios estarán obligados a reportar periódicamente volúmenes transportados, producidos y almacenados de gas.
- En relación con el desarrollo de la red de gasoductos, como impulsor del crecimiento económico del país, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se finalizó el proyecto del gasoducto El Encino-La Laguna, el cual

tiene una capacidad de 1,500 millones de pies cúbicos diarios, una longitud de 423 kilómetros y una inversión estimada de 630 millones de dólares.

De septiembre de 2017 a junio de 2018, el Gobierno de la República avanzó en la consolidación de instrumentos de financiamiento flexibles para proyectos de infraestructura, que contribuyan a dar el mayor impulso posible al desarrollo nacional y **fomentar el desarrollo de relaciones de largo plazo entre instancias del sector público y del privado para la prestación de servicios, en los que se utilice infraestructura provista total o parcialmente por el sector privado.**

- Esquema de Asociaciones Público Privadas.
 - Como parte de la “Estrategia de Impulso a los Proyectos de Asociación Público Privada” presentada en marzo de 2017 y que tiene por objeto ejecutar los proyectos con una mayor eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, fueron autorizados dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2018 seis nuevos proyectos bajo este esquema para el desarrollo de infraestructura en los sectores de comunicaciones y transportes, seguridad e hidráulico.
 - Estos seis nuevos proyectos conllevan un monto de inversión de 15.6 mil millones de pesos de los cuales se estima una inversión prevista por el sector privado de 5.2 mil millones de pesos para 2018. De los seis proyectos autorizados, cuatro pertenecen a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), uno a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y uno a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
 - Los proyectos de la SCT consisten en la reconstrucción, rehabilitación, operación y mantenimiento de los ejes carreteros federales. Se invertirá un monto de 10.7 mil millones de pesos, de los cuales se estiman 1.8 mil millones de pesos de inversión privada para 2018. Los ejes carreteros federales comprenden: i) Arriaga-Tapachula, en Chiapas; ii) Campeche-Mérida, en la Península de Yucatán; iii) San Luis Potosí-Matehuala, en San Luis Potosí; y iv) Tampico-Ciudad Victoria, en Tamaulipas. Los cuatro proyectos suman una longitud equivalente de 1,492.7 kilómetros.
 - La SEMARNAT tiene el proyecto de “Modernización del Servicio Meteorológico Nacional” que consiste en la adquisición, operación y mantenimiento de equipos de medición de fenómenos naturales para mejorar la calidad de la información meteorológica. El monto de inversión del proyecto es de 1.3 mil millones de pesos, de los cuales se estiman 673.3 millones de pesos de inversión privada para 2018.
 - El proyecto de SEGOB para la construcción, rehabilitación, adecuación, equipamiento y

^{1/} Disponible en:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5507473&fecha=12/12/2017

^{2/} Las ocho regiones logísticas son: Noroeste, Norte, Noreste, Occidente, Centro, Golfo, Sur y Sureste.

^{3/} Disponible en:
<https://www.gob.mx/sener/articulos/presentacion-a-consulta-de-la-politica-publica-en-materia-energetica-aplicable-a-la-constitucion-de-almacenamiento-de-gas-natural?idiom=es>

amueblado del Complejo Penitenciario Federal de Papantla, Veracruz, permitirá brindar de forma eficiente los servicios requeridos para 1,260 personas privadas de su libertad, mediante la colaboración del sector público y el sector privado. El proyecto tiene un monto de inversión de 3.5 mil millones de pesos, de los cuales se estima una inversión prevista por el sector privado de 2.7 mil millones de pesos para 2018.

- En conjunto, al 30 de junio de 2018 se cuenta con una totalidad 22 proyectos autorizados por la H. Cámara de Diputados, de los sectores de transporte, salud, seguridad e hidráulico, con un monto de inversión privada de más de 41.5 mil millones de pesos y un monto por ejercer en 2018 de más de 16 mil millones de pesos, de los cuales cerca de 40% de la inversión total se destinará a la región Sur- Sureste del país.

- Esquema de concesiones.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se concluyeron dos autopistas: La Ampliación del Arco Norte (CG-176) y la Autopista Zitácuaro-Valle de Bravo (CG-156), y tres tramos operativos: Estación Don-Navojoa, Cd. Obregón-Guaymas, Libramiento Guaymas y Guaymas-Hermosillo de la Estación Don-Nogales en su segunda etapa con una inversión de 7,733.2 millones de pesos y una longitud de 246.6 kilómetros. Asimismo, el tramo Nautla-Gutiérrez Zamora de la Autopista Cardel-Poza Rica en su primera etapa (CG-022) con una inversión de 1,727.7 millones de pesos y una longitud de 48 kilómetros y el tramo Tuxpan-Naranjos de la Autopista Tuxpan-Tampico (CG-023) con una inversión de 1,628.4 millones de pesos y 43.4 kilómetros.
- Destaca la conclusión del Libramiento de Ciudad Obregón (CG-192), en su tramo del entronque Francisco Villa al entronque Hornos, obras que benefician de manera directa al turismo de la región centro y occidente del país y al transporte de largo itinerario, respectivamente.
- En el sector aeroportuario de septiembre de 2017 a junio de 2018, se vigiló el cumplimiento de los compromisos de inversión establecidos en los respectivos planes maestros de desarrollo de los aeropuertos de cada uno de los Grupos Aeroportuarios (ASUR, GAP y OMA)^{1/} para asegurar que los incentivos privados y sociales estén alineados, a fin de que los concesionarios mantengan la infraestructura de la red aeroportuaria a la vanguardia y presten servicios óptimos a los usuarios.

- De 2013 al 2017 los concesionarios invirtieron más de 18 mil millones de pesos en más de 28 aeropuertos, lo que significó un incremento de 76% en la inversión privada en comparación con el mismo periodo de la administración anterior.
- En el sector ferroviario de 2013 al 2017, las empresas concesionarias, con el propósito de garantizar la calidad y competitividad del sistema, invirtieron 35.1 mil millones de pesos, 31% adicional del monto de la inversión privada erogada en el mismo periodo del sexenio anterior.
- Con la finalidad de impulsar la cobertura de servicios de telecomunicaciones, el Gobierno de la República implementó acciones para identificar el mayor número posible de infraestructura pasiva (inmuebles, torres, postes, ductos y derechos de vía) e incentivar el despliegue de redes de telecomunicaciones. Al cierre de junio de 2018, se han puesto a disposición de los operadores de telecomunicaciones 13,195 inmuebles públicos federales ubicados en inmuebles de la Administración Pública Federal y de los estados de Colima, Guerrero, México, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Yucatán y Zacatecas. Adicionalmente, se encuentran comprometidos 2,482 inmuebles estatales con la firma de convenios de adhesión a la política inmobiliaria federal. Los espacios en arrendamiento se encuentran disponibles bajo la modalidad de ventanilla única, uso compartido, no exclusividad, certeza y transparencia. La meta para el cierre de 2018 es contar con una oferta de hasta 22 mil espacios en arrendamiento. .

- Esquema de contratos de largo plazo.

- En cuanto al esquema de contratos de largo plazo de cobertura eléctrica para la compra-venta de potencia, energía eléctrica y certificados de energías limpias, y como producto de la Reforma Constitucional, en marzo de 2016 el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) emitió el fallo de la Primera Subasta de Largo Plazo 2015, en el que resultaron adjudicadas 11 empresas de México, China, Estados Unidos de América, España, Italia y Canadá. En septiembre de 2016, se emitió el fallo de la Segunda Subasta de Largo Plazo, en donde se adjudicaron los contratos a 23 empresas de México, Alemania, China, Corea de Sur, Estados Unidos de América, España, Francia, Italia, Países Bajos, Portugal y Reino Unido. Posteriormente, en noviembre de 2017, se emitió el fallo de la Tercera Subasta de Largo Plazo a partir del cual se adjudicaron los contratos a 10 licitantes con capital proveniente de México, Canadá, China, España, Estados Unidos de América, Francia, Italia y Japón.

^{1/} Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR), Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), Grupo Aeroportuario del Centro-Norte (OMA).

- En la Tercera Subasta se estableció un mecanismo de Cámara de Compensación, con la cual se administrarán los contratos asignados en esa subasta. Por lo anterior, fue posible la participación, por primera vez, de compradores distintos al Suministro de Servicios Básicos, lo que permite que grandes consumidores puedan adquirir energía y productos asociados a precios altamente competitivos.
- Como resultado de las primeras tres Subastas de Largo Plazo, se adquiere una parte significativa de las cantidades requeridas para cumplir las metas de energías limpias. El alto grado de participación y competencia permitió que los precios obtenidos se encuentren entre los mejores a nivel mundial.^{1/}
- El 15 de marzo de 2018, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el CENACE publicaron la convocatoria para la Cuarta Subasta de Largo Plazo, la cual permitirá que los Suministradores de Servicios Básicos (CFE Suministrador de Servicios Básicos y otros competidores) suscriban contratos de largo plazo para adquirir energía, potencia y certificados de energía limpia en condiciones competitivas. Conforme al calendario establecido, el 14 de noviembre es la fecha límite para la emisión del fallo y la asignación de los contratos correspondientes.
- A partir de marzo de 2018 se llevó a cabo la elaboración de la “Visión Integral de la Infraestructura Nacional” y la “Metodología para la elaboración de la Estrategia Nacional de Infraestructura a largo plazo”,^{2/} cuyo objetivo es responder a las oportunidades de planificación de infraestructura a nivel nacional.
- Para la integración se consideró información sobre la situación oferta-demanda del mercado de petrolíferos en México, así como de la infraestructura para almacenamiento y transporte de combustibles existente en cada una de las regiones del país, a fin de contribuir a la identificación de las necesidades de nueva infraestructura.
- Para estos estudios se consideraron las estimaciones del incremento esperado hacia 2025 en la capacidad nacional de almacenamiento de gasolina, diésel y turbosina como resultado de la obligación de mantener inventarios mínimos establecida en la política pública de Almacenamiento Mínimo de Petrolíferos. Asimismo, la información sobre los 50 proyectos de almacenamiento y distribución de petrolíferos que se anunciaron y que se encuentran en distintas fases de implementación.
- Como resultado de la apertura del mercado de petrolíferos en México y la publicación de la política pública de Almacenamiento Mínimo de Petrolíferos en el DOF, el 15 de enero de 2018 se constituyó el Subgrupo de Trabajo en materia de Trámites para la Construcción de Terminales de Almacenamiento y Distribución de Hidrocarburos y Petrolíferos a cargo del Grupo de Simplificación de Trámites.
- El objetivo de este Subgrupo es simplificar los trámites para la construcción de terminales de almacenamiento y distribución de petrolíferos, tanto tierra adentro como en puertos mexicanos, mediante la optimización en los procesos de obtención de trámites, al agilizar los plazos y gestión de permisos, lo cual contribuirá a realizar la inversión de manera más expedita y alentar la participación del sector público y privado en el desarrollo de nueva infraestructura.
- En México existen aproximadamente 5 millones de familias que consumen leña y carbón como combustible principal para la cocción de alimentos. El uso de estos combustibles tiene consecuencias negativas como la deforestación, la emisión de grandes cantidades de monóxido de carbono y principalmente el riesgo de padecer enfermedades pulmonares crónicas a temprana edad. Por ello, es necesario que las familias mexicanas que consumen leña y carbón sustituyan su consumo por otros combustibles más limpios y con menor impacto sobre la salud, uno de los cuales es el gas Licuado de Petróleo (L.P.).
- El Gobierno de la República en coordinación con la industria del gas L.P. trabajaron en una estrategia que permitirá la sustitución del consumo de leña y carbón por gas L.P. en hogares mexicanos.
- El 13 de septiembre de 2017 se firmó el Convenio Específico de Colaboración, que celebraron el Gobierno de la República, la Coordinación Nacional de Prospera Programa de Inclusión Social (PROSPERA) y actuando de manera conjunta el sector empresarial privado, para la sustitución de leña y carbón por gas L.P. en poblaciones ubicadas en zonas urbanas, semiurbanas o rurales marginadas (Convenio Específico).
- Este convenio prevé entregar a título gratuito 13,094 equipamientos en especie para el mismo número de hogares identificados por PROSPERA, los cuales presentan carencia por calidad y espacios en la vivienda. Cada equipo se compone de: una parrilla de gas L.P., con dos quemadores y conector; un recipiente portátil con capacidad para contener 9.9 kilogramos de gas L.P. a presión, y una manguera de

^{1/} Información con mayor detalle está disponible en el objetivo 4.6 Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.

^{2/} La Secretaría de Energía colaboró con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos en la realización de estos documentos.

1.5 metros y regulador. A junio de 2018, la ejecución del programa reportó un avance de 65% al haber entregado 8,557 equipos a familias beneficiarias, de los cuales 3,223 se entregaron en 2018.

Con el propósito de **priorizar los proyectos con base en su rentabilidad social y alineación al Sistema Nacional de Planeación Democrática** en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2018, se continuó aplicando la metodología de inversión basada en la priorización de los Programas y Proyectos de Inversión (PPI), a fin de garantizar que la asignación de recursos se destine para proyectos de infraestructura productiva y conclusión de los proyectos en ejecución. Lo anterior, en función del ritmo de ejecución de cada PPI, su avance físico y la programación establecida por las dependencias y entidades públicas.

- Como resultado, se logró incrementar la eficiencia de la asignación de recursos a proyectos de infraestructura productiva, sus mantenimientos y otros programas, pasando de 61.8% en el inicio de la presente administración (PEF 2013) a 97.2% en PEF 2018 y se redujo la asignación de recursos a PPI de índole administrativa de 38.2% en el PEF 2013 a 2.8% en el PEF 2018.
- Para hacer más eficiente el gasto de inversión e implementar las mejores prácticas internacionales, el Gobierno de la República está trabajando en el diseño de una estrategia para implementar la metodología *Building Information Modelling (BIM)* o Modelado de Información de la Construcción, a fin de fortalecer la planeación de los proyectos, disminuir los sobretiempos y sobrecostos y contar con un mejor seguimiento en la ejecución de la obra pública. Para ello se realizaron una serie de reuniones y foros sobre la metodología, donde participaron actores del sector público y privado, entre los que destacó en marzo de 2017 el taller de trabajo en colaboración con el Gobierno de Reino Unido, para revisar los elementos necesarios y posibles barreras en la implementación de la metodología en México y en junio de 2017 el Primer Seminario Introductorio al Modelado de Información en la Construcción (*BIM, por sus siglas en inglés*) con la participación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción dirigido a funcionarios de las dependencias de la Administración Pública Federal, para intercambiar información relacionada con la metodología e impulsar el uso de la misma.
- En mayo de 2018 México participó en el Primer Encuentro *BIM* de Gobiernos Latinoamericanos, el cual tuvo el propósito de construir una visión compartida de *BIM* y crear una red de colaboración de la región que permita impulsar el uso de *BIM* en proyectos de infraestructura.

El Gobierno de la República realizó esfuerzos importantes para **consolidar instrumentos de financiamiento flexibles para proyectos de infraestructura, que contribuyan a otorgar el mayor impulso posible al desarrollo de la infraestructura nacional**, a través del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), que es un instrumento de financiamiento mediante el cual se apoyan proyectos de infraestructura que se desarrollan con esquemas de asociación público privada y considera mecanismos financieros como subvenciones, garantías, deuda subordinada, aportaciones de capital, entre otros, alcanzó los siguientes resultados.

- A través del esquema de Asociaciones Público Privadas, de septiembre de 2017 a junio de 2018, continuó la construcción del Libramiento de la Carretera Las Varas-Puerto Vallarta que alcanzó una inversión estimada de más de 7,200 millones de pesos.
- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, el FONADIN otorgó apoyos recuperables y no recuperables para estudios y proyectos por 12,236 millones de pesos. La inversión de dichos proyectos ascendió a 23,748 millones de pesos, principalmente en los sectores carretero, transporte urbano masivo, medio ambiente e hidráulico, entre otros.
 - En el sector carretero, el FONADIN participó en diversos proyectos con apoyos por más de 2,300 millones de pesos. Destacan: i) el Libramiento Poniente de Acapulco, que permitirá comunicar la autopista Cuernavaca-Acapulco con la carretera federal Acapulco-Zihuatanejo, evitará el paso por la zona urbana de Acapulco e impulsará la actividad turística y económica de la zona sur del estado de Guerrero; y ii) Carretera Guadalajara-Colima (Compromiso Presidencial “CG-070”), la modernización del tramo de montaña a 6 carriles permitirá reducir el tiempo de traslado en 40 minutos, con el consecuente ahorro en combustible y menor desgaste de los vehículos.
 - En el sector transporte masivo, a través del Programa Federal de Apoyo al Transporte Urbano Masivo, el FONADIN otorgó apoyos por 722 millones de pesos para diversos estudios y proyectos de inversión en sistemas de autobuses articulados. La inversión de dichos proyectos ascendió a 3,227 millones de pesos, entre los que destacan el proyecto del Corredor 3 de Puebla y el Sistema Integrado de Transporte Metropolitano de Aguascalientes, los cuales beneficiarán a 96,052 y 302,042 pasajeros al día, respectivamente. Estos proyectos contribuirán a reducir la emisión de gases de efecto invernadero y el congestionamiento vial. Es importante destacar que todos los proyectos de transporte masivo que apoya FONADIN se llevan a cabo bajo esquemas de financiamiento de asociación público privada que

involucran la participación de los gobiernos locales y del sector privado.

- En el sector hidráulico, el FONADIN otorgó recursos superiores a los 51 millones de pesos, para realizar estudios de saneamiento y reúso del agua en el estado de Nuevo León y para la mejora integral de la gestión del agua en el municipio de Naucalpan en el Estado de México, que permitirán el uso eficiente del agua en estas zonas.
- Adicionalmente, se otorgaron apoyos por 854 millones de pesos para proyectos como residuos sólidos urbanos en los valles centrales de Oaxaca, residuos sólidos urbanos en los municipios de Benito Juárez, Etchojoa, Huatabambo y Navojoa en Sonora y para la construcción de la terminal de contenedores en el Puerto de Tuxpan, Veracruz.

Para **complementar el financiamiento de proyectos con alta rentabilidad social en los que el mercado no participa en términos de riesgo y plazo**, el Gobierno de la República a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) atiende las necesidades de la población en términos de infraestructura y provisión de servicios públicos de calidad a través de tres segmentos: i) gobiernos de las entidades federativas y sus municipios, ii) proyectos de infraestructura con fuente de pago propia y iii) al sector público federal. De esta forma, canaliza recursos a proyectos con alta rentabilidad social con énfasis en proyectos prioritarios para el desarrollo nacional



- A junio de 2018 se otorgaron 27,982 millones de pesos a través de crédito directo, alcanzando un 48%

de avance en la meta presupuestaria establecida para 2018. De estos recursos:

- El 20% correspondió a financiamiento otorgado a las entidades federativas y sus municipios, logrando un avance de 28% en la meta presupuestaria establecida para esta línea de negocio.
- El 80% restante se destinó a proyectos de infraestructura desarrollados por el sector público y privado en sectores estratégicos como carreteras, energía y salud, entre otros.

Las acciones para **promover el desarrollo del mercado de capitales para el financiamiento de infraestructura** permitieron que los esquemas de financiamiento, a través del mercado de valores, continúen presentado una dinámica favorable a pesar del entorno internacional de incertidumbre económica y financiera. Esto en parte, por la emisión de instrumentos de inversión de largo plazo, como los Certificados de Capital de Desarrollo (CKDS),^{1/} Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios (FIBRAS)^{2/} y Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Infraestructura y Energía (FIBRA E).^{3/}

- A junio de 2018 el valor de capitalización del mercado de valores se ubicó en 7,813 miles de millones de pesos (33.3% del PIB) con 147 empresas listadas, con un decremento anual nominal de 1.3% con relación a lo observado en igual lapso del año anterior. Sobresalen los siguientes resultados:
 - Los CKDS registraron un saldo de 198.6 miles de millones de pesos (0.8% del PIB) con un total de 90 emisores.
 - El saldo de los FIBRAS fue de 285.4 miles de millones de pesos (1.2% del PIB) con un total de 14 emisores.
 - El saldo de los FIBRAS E fue de 82.9 miles de millones de pesos (0.4% del PIB) con un total de 4 emisores.

^{1/} Los CKDS son títulos o valores fiduciarios destinados para el financiamiento de uno o más proyectos, mediante la adquisición de una o varias empresas promovidas, principalmente en sectores como el de la infraestructura, inmobiliarios, minería, empresariales en general y desarrollo de tecnología. Los rendimientos son variables y dependen del usufructo y beneficio de cada proyecto con cierto plazo de vencimiento.

^{2/} Las FIBRAS son vehículos destinados al financiamiento para la adquisición y/o construcción de bienes inmuebles que tienen como fin su arrendamiento o la adquisición del derecho a recibir los ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines. Operan en el segmento "Capitales" bajo una normatividad similar a la de cualquier acción que cotiza en dicho mercado y ofrecen pagos periódicos (rentas) y a la vez tiene la posibilidad de tener ganancias de capital (plusvalía).

^{3/} Las Fibras E son vehículos destinados al financiamiento de proyectos maduros que invierten en actividades exclusivas como hidrocarburos, generación de energía eléctrica y proyectos de inversión en infraestructura.

4.3 Promover el empleo de calidad

En el marco de una cultura de trabajo digno o decente, el Gobierno de la República promueve una política laboral que impulsa la generación de empleos formales de calidad, mediante mecanismos de vinculación y colocación laboral, que permitan la incorporación de la población a la actividad formal y productiva, a fin de que la mayoría de los trabajadores cuenten con un trabajo mejor remunerado con el componente de la garantía de sus prestaciones sociales y un mejor nivel de vida para ellos y sus familias.

4.3.1 Procurar el equilibrio entre los factores de la producción para preservar la paz laboral

El Gobierno de la República orientó sus esfuerzos a **privilegiar la conciliación como mecanismo para evitar conflictos laborales** como un principio que guíe las relaciones entre los factores de la producción mediante el diálogo y el entendimiento entre las partes, con el propósito de asegurar la paz y armonía en los centros de trabajo. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

- A través de la Unidad de Funcionarios Conciliadores se celebraron 366 convenios: 182 correspondieron a revisiones integrales de los contratos colectivos de trabajo, 137 a revisiones salariales y 47 a violaciones u otros motivos, en los que se vieron involucrados 392,243 trabajadores.
- La efectividad ascendió a 93% en la conciliación administrativa al lograr 366 convenios celebrados respecto a 395 asuntos atendidos.

Para **mejorar la conciliación, procuración e impartición de justicia laboral**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se emprendieron las siguientes acciones:

- Se logró un porcentaje de conciliación dentro de juicio de 21.0%, derivado del registro de 14,435 asuntos conciliados de 68,806 atendidos.
- Se atendieron 63,820 convenios preventivos, cantidad superior en 10.7% respecto al periodo anterior, lo que representó beneficios para los factores de la producción, al prevenir un número igual de juicios laborales, evitando con ello gastos mayores al erario.
- La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) representó jurídicamente, de forma gratuita, los derechos laborales de las y los trabajadores en el ámbito federal ante diversas instancias, al

proporcionar 184,789 servicios, de los cuales 148,287 (80.3%) correspondieron a orientaciones y asesoría jurídica laboral otorgada en las 49 representaciones de la PROFEDET a nivel nacional, 24,770 (13.4%) a conciliaciones, y 11,732 (6.3%) a representaciones de las y los trabajadores ante las instituciones impartidoras de justicia en defensa de sus derechos laborales.

Porcentaje de juicios resueltos favorablemente promovidos por la PROFEDET

- El índice de efectividad en juicios logrado por la PROFEDET es de 86.8%, al obtener laudos en favor de los trabajadores y sus beneficiarios en 97,014 demandas de 111,745 juicios entre el 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018.
- Con este resultado, se consolida el apoyo de la PROFEDET para mantener 87% en su índice de resolución favorable en prácticamente 12 años de gestión.

– Del total de servicios de orientaciones y asesoría jurídica laboral:

- 80,607 (54.4%) fueron por la vía personalizada, incluyendo la atención directa de la Procuraduría Móvil.
- 56,420 (38.0%) fueron servicios digitales a través del Centro de Contacto Telefónico, que las y los trabajadores y sus beneficiarias y beneficiarios utilizan en forma gratuita como alternativa para exponer su problemática y hechos sobre posibles violaciones a sus derechos laborales.
- 11,260 (7.6%) se realizaron por vía Internet y correo electrónico.

Conciliaciones realizadas y resueltas para el trabajador

- La PROFEDET logró el índice más alto en 17 años de arreglos amistosos entre las partes en conflicto laboral en lo que va de la presente administración, al conciliar en favor del trabajador 86.4% de los casos (53,651 conciliaciones favorables de 62,112 concluidas).
- Con esta cifra, la actual administración rebasa en 21.8 puntos porcentuales el índice de resolución de la administración pasada, que en el mismo periodo sólo obtuvo 64.6% (diciembre 2006 - junio 2012).

– El proceso alternativo de arreglo amistoso entre las partes en conflicto laboral logró conciliar, en favor de las y los trabajadores, el 96.5% de los casos (23,765 conciliaciones favorables de 24,628 concluidas). Este resultado es el más alto en los últimos 17 años.

- En el servicio de representación jurídica se iniciaron 11,253 juicios y se resolvieron de manera favorable para las y los trabajadores 11,086 demandas 13,475 litigios concluidos, lo cual representó un índice de efectividad de 82.3%, con laudo favorable para las personas trabajadoras y una recuperación de 1,009.5 millones de pesos en beneficio de su patrimonio.
- Se interpusieron, en defensa de los derechos de las y los trabajadores, 479 juicios de amparo y se concluyeron 712, de los cuales 421 fueron sentencias favorables para las y los trabajadores. Con un índice de efectividad de 59.13 por ciento.
- En materia de igualdad y género, se realizaron 85,744 acciones en favor de mujeres trabajadoras y beneficiarias; y se atendieron 5,355 solicitudes relacionadas con grupos en situación de vulnerabilidad.

Para fortalecer la impartición de justicia laboral y **garantizar certeza jurídica para todas las partes en las resoluciones laborales** con absoluta imparcialidad y equidad, y con estricto apego a derecho en la solución de los conflictos laborales de carácter federal el Gobierno de la República se basó en el diálogo asertivo y la conciliación.

- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, el índice de estallamiento de huelgas se situó en 0.00%, lo que significó que, durante los 10 meses de referencia, se recibieron 5,787 emplazamientos a huelga y sin registro de huelgas estalladas.
- Al 30 de junio de 2018, quedaron vigentes 12 huelgas que involucraron a 2,154 trabajadores, de las cuales tres estallaron en la presente administración, con 92 trabajadores afectados.

Consolidación de la Paz Laboral

- La responsabilidad y compromiso histórico para generar un clima de paz laboral, se refleja en el menor número de huelgas estalladas en 29 años, al declararse sólo 22 huelgas de 41,993 emplazamientos presentados del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, con lo que el índice de estallamiento se mantiene en 0.05 por ciento.
- Asimismo, se manifiesta con un segundo periodo de 16 meses ininterrumpidos sin huelgas estalladas (1 de marzo de 2017 al 30 de junio de 2018), a pesar de los 8,563 emplazamientos de huelga recibidos y el abatimiento del 53.8% de las huelgas en proceso de atención, derivado que al cierre de 2013 había 26 huelgas en trámite y, al 30 de junio de 2018, sólo 12 continúan vigentes.

4.3.2 Promover el trabajo digno o decente

Con el propósito de **impulsar acciones para la adopción de una cultura de trabajo digno o decente**, el Gobierno de la República promovió acciones hacia la formalidad, el respeto de los derechos humanos, laborales y de seguridad social, lo cual muestra como resultado que el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del 30 noviembre de 2012 al 31 de julio de 2018 presentó un crecimiento acumulado de 3.7 millones de empleos, lo que representó dos veces el crecimiento registrado en igual periodo de la administración anterior.^{1/}

- El 1 de diciembre de 2017, en el marco de las actividades realizadas por el “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”, se llevó a cabo la entrega del Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo”; en su edición 2017, se registraron 845 centros de trabajo (empresas, instituciones públicas y privadas), de los cuales, 552 obtuvieron el distintivo y, en conjunto emplearon a 7,303 personas en situación de vulnerabilidad (3,099 mujeres y 4,204 hombres).^{2/} El 27 de febrero de 2018 se dio a conocer la convocatoria para la edición 2018, misma que cerró el 30 de junio con un registro total de 1,220 centros de trabajo.
- La Red Nacional de Vinculación Laboral realizó esfuerzos conjuntos con instituciones públicas, privadas y sociales para promover, difundir y facilitar la inclusión laboral de las personas en situación de vulnerabilidad. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se atendieron 7,464 personas en esta situación, de las cuales 4,820 fueron mujeres y 2,644 hombres. Además, se colocó a 649 (322 mujeres y 327 hombres) en un puesto de trabajo.
- El Distintivo Empresa Familiarmente Responsable^{1/} en su edición 2017, acreditó a 441 centros de trabajo en favor de 193,492 personas (60,196 mujeres y 133,296 hombres). El 27 de febrero de 2018, se lanzó la convocatoria para participar por la obtención de dicho reconocimiento en su edición 2018. Al 30 de junio, se registraron 706 centros de trabajo.
- Desde su incorporación en la Ley Federal del Trabajo, en 2012, la inspección federal del trabajo realiza operativos anuales para verificar y promover que se establezcan condiciones de trabajo digno y decente con respeto a los derechos humanos y a los derechos

^{1/} En la estrategia transversal Democratizar la Productividad se presenta la creación de empleos formales según registros del IMSS e información complementaria para este tema.

^{2/} En la estrategia transversal Perspectiva de Género, se presenta información complementaria sobre este tema.

laborales de los trabajadores por parte del sector patronal. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se realizaron 1,234 visitas de inspección, en beneficio de 75,698 personas (33,268 mujeres y 42,430 hombres).

Las acciones encaminadas a la **promoción del respeto de los derechos humanos, laborales y de seguridad social**, muestran los siguientes resultados:

- Para verificar que los trabajadores cuenten con seguridad social, como parte del operativo que se efectúa cada año del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se realizaron 5,641 visitas de inspección en las que se detectó a 5,488 trabajadores afiliados, cabe destacar que no se registraron trabajadores sin dicha prestación.
- De acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, artículos 132, fracción XXVII Bis y 133, fracción XIV sobre el permiso de paternidad de cinco días laborables con goce de sueldo, a los hombres trabajadores por el nacimiento de sus hijos o la adopción de un infante, y sobre la erradicación de las prácticas de exigir a las trabajadoras pruebas de no embarazo, como condición para el ingreso o la permanencia en el empleo, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 la PROFEDET atendió 118 solicitudes de las cuales 98 fueron atendidas vía telefónica, 17 por correo electrónico, dos fueron turnadas a autoridades diversas para su atención y sólo un servicio se otorgó mediante asesoría simple.

Tasa de Informalidad Laboral

La Tasa de Informalidad Laboral se redujo en 3.0 puntos porcentuales, al pasar de 59.6% al inicio de la Administración a 56.6% en junio de 2018, como resultado de los Convenios de Coordinación para la Ejecución de Acciones en Materia de Formalización del Empleo.

Acorde con una de las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo el Gobierno de la República fomentó **la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo vinculado al aumento de la productividad**. El Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos innovó la forma para determinar el monto del salario mínimo general que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2017 así como en el proceso de revisión de los mismos que efectuó dicho Consejo en noviembre de 2017, al introducir el concepto de Monto Independiente de Recuperación (MIR).

- El 21 de noviembre de 2017, el Consejo revisó los salarios mínimos general y profesionales, los cuales entraron en vigor el 1 de diciembre del mismo año. Estableció que el salario mínimo general sería de 88.36

pesos diarios como cantidad mínima que deberían recibir en efectivo los trabajadores por jornada diaria de trabajo, y se integraría por tres componentes:

- El monto del salario mínimo general vigente en 2017 (80.04 pesos diarios).
- El MIR (cinco pesos diarios) cuyo propósito es hacer posible que se recupere el poder adquisitivo de los trabajadores asalariados que perciben un salario mínimo general.
- El incremento de 3.9% sobre la suma de los dos componentes anteriores (tres pesos diarios).

Recuperación real del poder adquisitivo del salario mínimo general

En los 67 meses de la presente administración federal (del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018), el salario mínimo general acumuló una recuperación del poder adquisitivo de 18.1%, la más alta para un periodo similar en las últimas siete administraciones, es decir, en los últimos 42 años.

El Gobierno de la República reafirmó su compromiso para la búsqueda de soluciones al problema de la población infantil en situación laboral así como de los adolescentes trabajadores en edad permitida, para **contribuir a la erradicación del trabajo infantil**, y garantizar el derecho a la educación de los menores en situación de vulnerabilidad. De esta, forma del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, realizó las siguientes acciones:

- Desde 2015 el Distintivo México Sin Trabajo Infantil se entregó a 380 instituciones del sector público, privado y social, así como a sindicatos, que aplicaron acciones que contribuyeron a la consolidación de una cultura de cero-tolerancia al trabajo infantil.
- El Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil reconoce a las empresas agrícolas que cuentan con políticas de cuidado y protección de las niñas, niños y adolescentes. En su edición 2017, este mecanismo distinguió a 98 centros de trabajo agrícola, de un total de 135 registrados, en beneficio de 52,391 personas. Al 30 de junio de 2018, se recibieron 105 solicitudes de igual número de centros de trabajo agrícola, para participar por la obtención de este distintivo en su edición 2018.
- En junio de 2018 se publicaron los resultados del Módulo de Trabajo Infantil 2017, los cuales mostraron que 2.1 millones de niñas, niños y adolescentes se encontraban en una ocupación no permitida. De ellos, casi cuatro de cada 10 estaban por debajo de la edad mínima para trabajar (5 a 14 años) y seis de cada 10 en edad permitida (15 a 17 años). Lo anterior, ubicó a la Tasa de Ocupación Infantil no Permitida en 7.1% de la población

de 5 a 17 años, la cual se redujo en 0.4 puntos porcentuales respecto a la observada en 2015, lo que significó una disminución de 148 mil menores que trabajan en condiciones u ocupaciones no permitidas, equivalente a una reducción en el mediano plazo de 4.4 puntos porcentuales, esto es, 1.44 millones de niñas, niños y adolescentes menos que en 2007.

- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, a través de la inspección federal del trabajo, se detectó a 1,008 menores de edad trabajando, de los cuales 26 estaban en el grupo de menores de 15 años, 23 en el grupo de 15 a 16 años, y los 959 restantes tenían entre 16 y 18 años de edad, por lo que se avisó a las autoridades ministeriales para la aplicación de las sanciones correspondientes.

Erradicación del Trabajo Infantil

- Desde hace una década, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) colaboran estrechamente en el levantamiento del Módulo de Trabajo Infantil, anexo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), para conocer la incidencia y características del trabajo infantil en México y, con ello, planear acciones de política y coordinación con las instancias que atienden esta problemática.
- En 2007 se detectó a 3.5 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años trabajando en actividades no permitidas, mientras que en 2015 y 2017 se observó una importante reducción del trabajo infantil no permitido en más de 700 mil menores de edad, comparado con la cifra registrada en 2011, para ubicarse en poco más de 2 millones.

4.3.3 Promover el incremento de la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo

El Gobierno de la República a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE) realizó acciones orientadas a la incorporación de buscadores de empleo en trabajos dignos o decentes, para **fortalecer los mecanismos de consejería, vinculación y colocación laboral**.

- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, mediante los servicios de vinculación y programas de apoyo económico, de manera gratuita y personalizada, que brinda el SNE, se atendió a 3,801,775 buscadores de empleo, de los cuales 803,297 se colocaron en un empleo u ocupación productiva, con una tasa de colocación de 21.1 por ciento.

Servicio Nacional de Empleo

- Con cerca de 27.4 millones de solicitantes atendidos de diciembre de 2012 a junio de 2018, a través de los servicios de vinculación e intermediación laboral y de los subprogramas que opera, el SNE superó en 38.1% las atenciones realizadas en el mismo periodo del sexenio anterior, en el que se registraron más de 19.8 millones.
- Con la colocación de 7 millones de personas en un empleo u ocupación productiva, se incrementaron en 36.3% las colocaciones realizadas en igual lapso de la administración anterior -diciembre de 2006 a junio de 2012.

Para continuar avanzando en la **consolidación de las políticas activas de capacitación para el trabajo y en el trabajo**, con apoyos para la capacitación en las empresas o en aulas, el SNE a través del subprograma Bécate, logró que siete de cada 10 buscadores de empleo se incorporaran a un empleo u ocupación productiva como resultado de la capacitación recibida. La capacitación para el trabajo es una política activa de empleo exitosa como medio para fortalecer y adecuar el perfil laboral de los buscadores de empleo a las características de las vacantes de trabajo que genera el mercado laboral. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se alcanzaron los siguientes resultados:

- El subprograma Bécate llevó a cabo 6,867 cursos en los que se capacitó a 130,676 personas, de las cuales 95,032 se colocaron en un empleo u ocupación productiva por lo que la tasa de colocación se ubicó en 72.7 por ciento.
- El Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores, entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, impartió 27 cursos en línea gratuitos a 108,524 usuarios. De ese total, 43,536 (40.1%) fueron trabajadores en activo que recibieron capacitación en el trabajo, 31,894 (29.4%) estudiantes de educación superior y 33,094 (30.5%) personas no pertenecientes a estos grupos.
- El Programa de Formación de Agentes Multiplicadores del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, capacitó a 15,782 trabajadores de forma gratuita, de ellos 1,342 trabajadores fueron capacitados como instructores y 14,440 más por efecto Multiplicador, con el fin de contribuir a la formación de instructores internos que sean capaces de planear, organizar, impartir y evaluar cursos de capacitación y adiestramiento al interior de sus propios centros de trabajo.
- Todos esos esfuerzos, en conjunto con otros factores como la campaña nacional de difusión para el cumplimiento de las obligaciones patronales en materia de capacitación y adiestramiento, contribuyeron a la incorporación de 2.4 millones de trabajadores al Padrón de Trabajadores Capacitados.

Con el propósito de **impulsar, de manera focalizada, el autoempleo en la formalidad**, el SNE apoyó a los buscadores de trabajo cuyo perfil les permite iniciar una actividad productiva por cuenta propia.

- Esta opción constituyó una alternativa eficiente para aquellos que no encontraron oportunidades de empleo acordes con sus capacidades e intereses, ya que se otorgaron apoyos en especie que consistieron en mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta para desarrollar y operar una iniciativa de ocupación por cuenta propia a personas o grupos de personas que contaron con las competencias, experiencia y medios.
- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se apoyaron 4,605 iniciativas de ocupación por cuenta propia, que beneficiaron a 8,466 personas con un autoempleo en actividades productivas de pequeña escala formalmente establecidas.

Como resultado de los esfuerzos para **fomentar el incremento de la productividad laboral con beneficios compartidos entre empleadores y empleados**, se diseñaron mecanismos para repartir equitativamente los beneficios económicos que, en su caso se produzcan. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se obtuvieron los siguientes resultados:

- En el Programa de Apoyo para la Productividad, se impartieron 112 cursos de capacitación gratuitos, que versaron sobre la importancia de la productividad y la empleabilidad, en beneficio de 3,617 trabajadores.
- El Portal de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral,^{1/} que sustituyó al Observatorio para la Productividad Laboral el 28 de octubre de 2016, registró 37,513 visitas del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, de las cuales el 99.4% provinieron de México y el resto de distintas regiones del mundo. El portal ofrece información y herramientas para conocer y medir la productividad de cada entidad federativa, además de nuevos contenidos en materia de capacitación, mejores prácticas laborales, así como de estudios e investigaciones en materia de capacitación, adiestramiento y productividad laboral, está dirigido a empresarios, trabajadores, sindicatos y gobiernos de las entidades federativas, así como a estudiantes e investigadores.
- En el primer trimestre de 2018, el Índice Global de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) por hora trabajada, que resulta de la relación entre el Producto Interno Bruto a precios constantes y el factor trabajo de todas las unidades productivas del país, presentó un nivel de 101.7 puntos, mientras que en igual periodo de 2017 fue de 101.3 puntos, dicho comportamiento reflejó un incremento de 0.4 por ciento.

^{1/} <http://productividadlaboral.stps.gob.mx/>

ÍNDICE GLOBAL DE PRODUCTIVIDAD LABORAL DE LA ECONOMÍA Y SUS ÍNDICES COMPONENTES, DURANTE ENERO-MARZO

(Base 2013=100)

Índices	Enero-Marzo		Var. % anual ^{1/}
	2017	2018	
IGPLE con base en horas trabajadas	101.3	101.7	0.4
Índice del Producto Interno Bruto	108.6	109.9	1.2
Índice de Horas Trabajadas	107.2	108.1	0.8
Por grupos de actividad económica			
Actividades Primarias	102.5	106.3	3.8
Actividades Secundarias	90.4	88.1	-2.5
Actividades Terciarias	105.9	107.8	1.8

^{1/} Se calculó considerando todos los decimales disponibles en los datos publicados en los sitios Web del INEGI y de la STPS.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- El Índice de Productividad Laboral (IPL) se define como el cociente entre el índice del valor de la producción a precios constantes en un periodo determinado y el índice de horas trabajadas o el índice de personal ocupado total en el mismo periodo. A continuación, se muestran los principales resultados alcanzados por sector.

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD LABORAL Y SUS ÍNDICES COMPONENTES, DURANTE ENERO-MARZO

(Base 2008=100)

Índices	Enero-Marzo		Var. % anual ^{1/}
	2017	2018	
IPL en las Empresas Constructoras	97.1	99.4	2.4
Índice del Valor de la Producción	88.4	88.2	-0.2
Índice de Horas Trabajadas	91.0	88.7	-2.5
IPL en las Industrias Manufactureras	109.4	107.3	-1.9
Índice de Volumen de la Producción	122.0	122.0	0.0
Índice de Horas Trabajadas	111.5	113.7	2.0
IPL en el Comercio al por Mayor	90.5	85.8	-5.2
Índice de Ingresos por Suministro de Bienes y Servicios	118.0	114.4	-3.1
Índice de Personal Ocupado	130.4	133.2	2.1
IPL en el Comercio al por Menor	109.9	108.9	-0.9
Índice de Ingresos por Suministro de Bienes y Servicios	117.6	118.7	0.9
Índice de Personal Ocupado	107.0	109.1	2.0
IPL en las Empresas de Servicios	111.4	111.5	0.1
Índice de Ingresos Reales	120.4	122.6	1.8
Índice de Personal Ocupado	108.1	109.9	1.7

^{1/} Se calculó considerando todos los decimales disponibles en los datos publicados en los sitios Web del INEGI y de la STPS.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- El Índice del Costo Unitario de la Mano de Obra es un indicador complementario del índice de productividad laboral, el cual resulta de relacionar el costo por unidad

de insumo laboral (remuneraciones medias reales), con la medida de la productividad laboral. A continuación, se muestran los principales resultados alcanzados por sector.

ÍNDICE DE COSTO UNITARIO DE LA MANO DE OBRA Y SUS ÍNDICES COMPONENTES, DURANTE ENERO-MARZO

(Base 2008=100)

Índices	Enero-Marzo		Var. % anual ^{1/}
	2017	2018	
Empresas Constructoras	92.9	94.2	1.4
Índice de Remuneraciones Medias Reales	90.2	93.6	3.8
Índice de Productividad Laboral	97.1	99.4	2.4
Industrias Manufactureras	91.5	94.8	3.6
Índice de Remuneraciones Medias Reales	100.1	101.7	1.6
Índice de Productividad Laboral	109.4	107.3	-1.9
Comercio al por Mayor	119.0	125.2	5.2
Índice de Remuneraciones Medias Reales	107.7	107.5	-0.2
Índice de Productividad Laboral	90.5	85.8	-5.2
Comercio al por Menor	106.4	107.7	1.2
Índice de Remuneraciones Medias Reales	117.0	117.3	0.3
Índice de Productividad Laboral	109.9	108.9	-0.9
Empresas de Servicios	84.8	84.3	-0.7
Índice de Remuneraciones Medias Reales	94.5	94.0	-0.6
Índice de Productividad Laboral	111.4	111.5	0.1

^{1/} Se calculó considerando todos los decimales disponibles en los datos publicados en los sitios Web del INEGI y de la STPS.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Con el propósito de **promover la pertinencia educativa, la generación de competencias y la empleabilidad**, se realizaron las siguientes acciones:

- Entre 2013 y 2017, el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) emitió 525,976 certificados de competencias laborales: lo que representa un promedio de crecimiento anual de 56% y una tasa de crecimiento de 53.6% para 2016-2017, con estas acciones se superó la meta sexenal de certificaciones emitidas (620 mil).
- En el primer semestre de 2018 se entregaron 107,242 certificados de competencias laborales, con lo que se alcanzó un total acumulado de 1,351,936.
- Al cierre de 2017 el CONOCER contaba con 254 Comités de Gestión por Competencias (CGC). Durante 2018 se han instalado 17 nuevos CGC para un total, de 271, los cuales presentan un avance de 91.5% respecto a la meta sexenal de 296.

- En relación con la meta establecida de 354 prestadores de servicios de formación y capacitación, evaluación y certificación de competencias, al 30 de junio de 2018 acreditaron 355 prestadores de servicios, con lo que se alcanza la meta establecida.
- Con el fin de fortalecer la capacitación para el trabajo en la educación media superior se impulsó el Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD), el cual tiene como objetivo principal la vinculación armónica entre la enseñanza en las aulas y la práctica en el sector productivo.
- El MMFD plantea que las y los estudiantes del Bachillerato Tecnológico, Profesional Técnico o Profesional Técnico Bachiller de Instituciones Públicas de Educación Media Superior alternen su aprendizaje entre las instalaciones de las empresas participantes y las aulas. Dentro de los elementos distintivos del modelo destacan, entre otros, los siguientes: la elaboración de estándares a partir del consenso entre los sectores productivo y educativo, un plan de rotación de puestos de aprendizaje en la empresa, así como la evaluación y la certificación.
- Actualmente el MMFD opera en 181 planteles, beneficiando a 2,890 estudiantes, dentro de cuatro subsistemas (CONALEP con 2,045 estudiantes, CECyTE con 624, DGETI con 171 y DGECyTM con seis estudiantes y el resto en otros subsistemas), en donde participan 565 empresas del sector manufacturero y comercio, en 27 entidades federativas, excepto en Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Sonora y Yucatán, lo que representa un incremento de 215.8% con respecto a los alumnos atendidos en el ciclo escolar 2013-2014 cuando inició este modelo.
- A partir de la implementación del MMFD en el ciclo escolar 2013-2014, el número de planteles participantes creció 206.8%, mientras que las empresas lo hicieron en 186.8 por ciento.

4.3.4 Perfeccionar los sistemas y procedimientos de protección de los derechos del trabajador

Con el fin de **tutelar los derechos laborales individuales y colectivos, así como promover las negociaciones contractuales entre los factores de la producción**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 el Gobierno de la República implementó acciones que permitieron obtener los siguientes resultados:

- Se llevaron a cabo 7,160 revisiones salariales y contractuales que involucraron a 1,919,831 trabajadores, en empresas e instituciones de los sectores salud, energético, educativo (personal

académico y administrativo), telecomunicaciones y financiero; así como en contratos Ley de las industrias azucarera, alcoholera, radio y televisión.

- Las revisiones salariales y contractuales en las que se incluyeron cláusulas de productividad, abarcaron 968 contratos en beneficio de poco más de 534 mil trabajadores.

Para estar en posibilidad de **otorgar créditos accesibles y sostenibles a los trabajadores formales** y facilitar el cumplimiento de atender la obligación de los patrones de afiliarse al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), dispuesta en la Ley Federal del Trabajo, se diseñó un microsítio en la página Web del Instituto,^{1/} en donde los patrones pueden realizar el trámite de manera ágil y gratuita.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, ejercieron créditos FONACOT 873,411 trabajadores por un importe de 14,190 millones de pesos, en beneficio de 3,406,303 trabajadores y sus familias.^{2/}

Créditos otorgados por el INFONACOT

En la actual administración y hasta el 30 de junio de 2018, el INFONACOT otorgó crédito a más de 5.5 millones de trabajadores por un monto superior a los 76,900 millones de pesos, cifra que representa 2.2 y 4.2 veces más, respectivamente, que la alcanzada en el mismo periodo de los dos sexenios anteriores (2006-2012 y 2000-2006).

- En 2014 se lanzó el crédito Mujer FONACOT para contribuir con la política social de inclusión financiera y de perspectiva de género promovida por el Gobierno de la República. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se otorgaron 665 millones de pesos a 47,978 mujeres trabajadoras, las cuales representaron el 38% del total de trabajadores con crédito en este periodo, mientras que al inicio de la administración la participación de las mujeres con crédito era de 33.4 por ciento.
- En julio de 2014 el Instituto activó el Programa de Apoyo a Damnificados, dirigido a trabajadores afectados por eventos meteorológicos o fenómenos naturales, el cual otorga de manera inmediata recursos que faciliten la recuperación del patrimonio familiar sin afectar su economía. Estos recursos se otorgan en condiciones especiales de tasa, y plazo de gracia de 120 días para el primer pago.

^{1/} <http://www.fonacot.gob.mx/creditofonacot/empresa/>

^{2/} El número de personas beneficiadas es igual al número de trabajadores con créditos ejercidos por factor INEGI del promedio de ocupantes por vivienda particular habitada, según el censo de población de 2010.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se otorgaron créditos por 1,296 millones de pesos a 68,522 trabajadores formales, de los cuales 859.5 millones se destinaron a los afectados por los sismos de septiembre de 2017 en la Ciudad de México, Chiapas, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, y Veracruz, aunque sus centros de trabajo no estuvieran afiliados al Instituto.

- Durante los primeros seis meses de 2018 se colocaron 20,735 créditos^{3/} por 375 millones de pesos entre los trabajadores afectados por las condiciones climatológicas que se presentaron en varios estados del país. Al cierre de junio de 2018, los estados que se encontraban con declaratorias activas fueron Coahuila, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Veracruz.

- Desde que inició el programa y hasta junio de 2018, se apoyó a 1,820 municipios del país a través de 176,563 créditos por 2,887 millones de pesos ejercidos por trabajadores afectados por algún evento meteorológico.

La entrada en vigor del Reglamento General de Inspección del Trabajo y Aplicación de Sanciones en 2014 **fortalece y amplía la cobertura inspectiva en materia laboral**, por lo que cada año se elabora el Programa de Inspección, con la participación de las principales cámaras empresariales y organizaciones sindicales.

- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se realizaron a nivel nacional 105,808 visitas de inspección de las cuales 4,676 fueron practicadas en materia de condiciones generales de trabajo, 12,833 de seguridad e higiene, 3,810 de capacitación y adiestramiento, 48,440 de carácter extraordinario y 36,049 de constatación y actualización de datos, mismas que fueron practicadas en 92,493 centros de trabajo en beneficio de 4.4 millones de trabajadores.

Inspecciones Federales del Trabajo

- Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, se llevaron a cabo 696,865 visitas de inspección a 551,015 centros de trabajo a nivel nacional, en las que se vigiló el cumplimiento de la normatividad laboral en beneficio de 33,751,777 trabajadores que laboran en condiciones adecuadas de trabajo, seguridad y salud.
- El número de visitas se incrementó en 176% respecto al mismo periodo de la administración anterior, cuando sólo se realizaron poco más de 252 mil visitas.

^{3/} Incluye créditos entregados a través de la Tarjeta de Débito FONACOT-Banamex o depósitos en cuenta del trabajador.

Con el fin de **promover la participación de las organizaciones de trabajadores y empleadores, y mejorar las condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo** previstas en el marco jurídico en la materia, se realizaron las siguientes acciones:

- Para reafirmar la cultura de la prevención de riesgos de trabajo, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se incorporaron al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo 482 centros de trabajo y se otorgaron 354 reconocimientos del distintivo “Empresa Segura”. De diciembre de 2012 a junio de 2018, se celebraron 4,015 compromisos voluntarios, por lo que se rebasó en 54.3% los 2,602 compromisos celebrados en igual periodo de la administración anterior.
- En los 1,868 centros que cuentan con algún reconocimiento de “Empresa Segura”, se observó que la tasa de accidentes a junio de 2018, fue de 0.84 accidentes por cada 100 trabajadores, esto es, 1.36 puntos menos respecto de la tasa nacional (2.2), a favor de 533,016 trabajadores que laboran en condiciones dignas y seguras.
- De diciembre de 2012 a junio de 2018, la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, sesionó en ocho ocasiones, la más reciente el 1 de junio de 2018. De dichas reuniones, destacó la presentación del Proyecto de Protocolo de Inspección en Materia de Seguridad e Higiene, Condiciones Generales de Trabajo, y Capacitación y Adiestramiento en la Industria Minera Pétrea.

Seguridad y salud en el trabajo

- Con la actualización del Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, se incorporaron más medidas de prevención de riesgos de trabajo, como los factores de riesgos psicosocial y ergonómico, así como previsiones especiales para mujeres en estado de gestación o lactancia, menores de edad, personas con discapacidad y trabajadores del campo.
- Con esta modificación, que data del 13 de noviembre de 2014, se amplía la protección a trabajadores, principalmente de los que se encuentran en situación de vulnerabilidad, con lo que se garantiza su derecho a desempeñar sus actividades en condiciones que protegen su integridad física, su salud y su vida.

En seguimiento a las acciones para **promover la protección de los derechos de los trabajadores mexicanos en el extranjero**, el Gobierno de la República continúa impulsando el intercambio de experiencias con otros países en materia de migración laboral y respeto de los derechos humanos y laborales.

- El Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México–Canadá (PTAT) opera en el marco de un memorándum de entendimiento firmado en 1974 entre ambos países.
 - Este instrumento de coordinación facilita el acceso al empleo temporal seguro, ordenado y legal en granjas canadienses en condiciones laborales dignas y con ingresos que favorecen el crecimiento y desarrollo de las familias de los jornaleros y las localidades donde radican en el territorio nacional, al generar una derrama económica que se estima en 4 mil millones de pesos al año.
 - Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se atendió a 24,230 jornaleros agrícolas; de estos, 21,522 fueron colocados en granjas canadienses. Con los resultados alcanzados se logró una tasa de colocación del 88.8%, cifra 3.6 puntos porcentuales mayor a la lograda en igual periodo anterior (85.2 por ciento).
- En materia de apoyo a los trabajadores migrantes mexicanos que laboran en los Estados Unidos de América (EUA) al amparo de una visa H2A^{1/} y con el fin de evitar abusos y fraudes en su contratación, de septiembre a noviembre de 2017, la STPS colaboró con la Embajada de los EUA en México en la organización de tres talleres informativos en Chiapas, Tlaxcala y Veracruz, sobre temas vinculados con los derechos laborales de los migrantes mexicanos que trabajan en ese país.
- En seguimiento a las recomendaciones emitidas por los mecanismos de cumplimiento de las Convenciones de Naciones Unidas, en septiembre de 2017 se participó en la Sustentación del Tercer Informe de México ante el Comité de Trabajadores Migratorios y sus Familiares. Se informó al Comité sobre la atención que se dio a los casos identificados de trabajo infantil en fincas cafetaleras de la frontera sur, la promoción de la igualdad de género en la contratación para el PTAT, la garantía de igualdad de trato entre trabajadores nacionales y migrantes, y las medidas de cooperación con sus países de origen como El Salvador, Guatemala y Honduras.
- En la XX Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) efectuada en Bridgetown, Barbados, el 7 y 8 de diciembre de 2017, se aceptó la propuesta de la STPS para continuar abordando el fenómeno migratorio en el hemisferio, así como emprender acciones para proteger los derechos laborales de las personas trabajadoras migrantes, informarles sobre sus responsabilidades, contribuir a la gestión eficaz de la migración laboral, así como a la prevención y

^{1/} Para trabajadores agrícolas.

eliminación de la trata de personas y el trabajo forzoso. Además, se acordó impulsar nuevos vínculos de trabajo entre la CIMT y la Comisión de Asuntos Migratorios de la Organización de los Estados Americanos. Los días 14 y 15 de diciembre de 2017 la STPS participó junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la 43ª Reunión Anual Intergubernamental de Evaluación del PTAT en Ottawa, Canadá, en la cual se revisaron los resultados obtenidos durante 2017, se analizaron propuestas para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y se negoció el contrato de los jornaleros mexicanos que participarán en la temporada 2018 del PTAT.

- Desde diciembre de 2017, la STPS colabora en las rondas de negociación para la aprobación en el marco de los trabajos del Pacto Mundial para la Migración segura, ordenada y regular (iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas que propone una gestión regular, ordenada y segura de la migración). Durante dichas negociaciones se reafirmó la posición de México respecto de la migración laboral, y se apoyó el reconocimiento de los efectos positivos de los flujos de migrantes y de trabajadores migratorios en las comunidades de origen, tránsito y destino.

- El Servicio Nacional de Empleo apoya a los connacionales repatriados que manifiestan no tener intenciones de emigrar nuevamente, y que además muestran interés por encontrar un empleo en su lugar de origen o de residencia, mediante la creación y el fortalecimiento de los programas de certificación de habilidades y reinserción laboral, social y cultural, para las personas migrantes de retorno a sus comunidades de origen. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se apoyó a 3,736 personas repatriadas con ayuda económica para el retorno a sus localidades de origen o residencia y, una vez en ellas, se les brindó acceso a los servicios de vinculación laboral o de apoyo con capacitación.

4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo

Durante la presente administración se fortaleció la normatividad ambiental a fin de potenciar las actividades empresariales en las regiones del país, con un marco legal que da certidumbre jurídica a la participación de los sectores productivos de la sociedad en las acciones de sustentabilidad ambiental.

México avanzó en el cumplimiento de sus compromisos ante foros internacionales en los temas de cambio climático, reducción de emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero y la disminución de la vulnerabilidad de la población y de los sectores productivos ante los impactos adversos del cambio climático. Estos avances se realizaron con base en una política pública que reforzó las acciones de conservación y protección de los ecosistemas del país.

4.4.1 Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad

El Gobierno de la República impulsó un **crecimiento verde incluyente con un enfoque transversal** con base en la **alineación y coordinación de programas federales, así como en la inducción a los estatales y municipales**. Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 destacaron las siguientes acciones:

- En el marco de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (ENAREDD+) 2017-2030, presentada en agosto de 2017 en la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), en diciembre 2017 se concluyó el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) y con su implementación México se convirtió en el primer país REDD+ en contar con un SIS operacional.
- El índice de la estrategia nacional REDD+ al cierre de 2017 registró un valor de 6.23, y representó 90.3% de avance con relación a la meta sexenal de 6.9.

- La cooperación técnica bilateral de México con Alemania ha permitido poner en marcha el “Programa de Gestión Ambiental Urbana e Industrial en México II”. En su operación las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), promovieron una nueva metodología para la Elaboración o Actualización de Programas Municipales de Desarrollo Urbano,¹⁷ con el fin de orientar a las autoridades municipales y tomadores de decisiones para transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente de las ciudades.
- En materia de turismo sustentable se certificaron 36 playas, de las cuales 19 lo hicieron con base en la NMX-AA-120-SCFI-2016 “Requisitos y especificaciones de sustentabilidad de calidad de playas” (cancela a la NMX-AA-120-SCFI-2006); así como 32 Centros Ecoturísticos con base en la NMX-AA-133-SCFI-2013 “Requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo (cancela a la NMX-AA-133-SCFI-2006)”.
- El Gobierno de México en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo operó el Proyecto: “Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para la Implementación del Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización como parte del Convenio sobre la Diversidad Biológica” con recursos por 2.3 millones de dólares, recibidos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
 - Con este proyecto se fortalece en el país la implementación del Protocolo de Nagoya con el cumplimiento del marco legal vigente, además de la creación de un marco legal nacional que promueva y establezca las modalidades de consentimiento informado previo para el acceso y uso de los recursos genéticos, así como el conocimiento tradicional asociado.
 - Se capacitó a 625 personas, entre ellos 400 funcionarios de las Delegaciones Federales de las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Comisión

¹⁷ Incorpora elementos de la Nueva Agenda Urbana y consta de dos documentos complementarios: Lineamientos Conceptuales y Guía Metodológica de Elaboración y Actualización de Programas Municipales de Desarrollo Urbano, disponibles en la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/nuevaagendaurbana/articulos/nueva-metodologia-para-la-elaboracion-y-actualizacion-de-pmdu>.

Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) de la Región Sur, Noreste, Noroeste y Centro, en Yucatán, Jalisco, Guanajuato y la Ciudad de México.

- Para el cumplimiento de las metas del Protocolo de Nagoya se capacitó a 120 investigadores y científicos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, quienes fortalecieron sus capacidades institucionales para la implementación de dicho instrumento.
- En la conservación y utilización sustentable de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales en cinco comunidades indígenas: Balam, Yucatán; San José de los Laureles, Morelos; Isla Yunuen, Michoacán; Calpulalpam de Méndez, Oaxaca; Territorio Seri, Sonora; y en tres comunidades locales: Ejido Charape la Joya, Querétaro; Mesón Viejo y San Mateo Almomoloa, estado de México.
- Con el “Programa de Manejo Integral de la Cuenca Santiago-Guadalajara”, publicado en el portal de la SEMARNAT en diciembre de 2017, se determinaron las actividades productivas sustentables, la protección y conservación de los recursos naturales, especialmente el agua, en beneficio de los habitantes de 35 municipios de Jalisco, en la cuenca del Río Santiago.

**Indicador del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2013-2018
Empleos verdes**

Durante 2017 el número de empleos verdes^{1/} fue de 874,372 personas ocupadas, 25.7% más con relación al año base de 2013 (695,409).

^{1/} Personas ocupadas en cualquier tipo de actividad económica que proteja y beneficie al medio ambiente o aproveche sustentablemente los recursos naturales mediante sus procesos productivos, la producción de bienes finales y acciones de prevención o disminución del daño ambiental.

El Gobierno de la República fortaleció las acciones de **actualización y alineación de la legislación ambiental para lograr una eficaz regulación de las acciones que contribuyen a la conservación y aprovechamiento sustentable del medio ambiente y los recursos naturales**. Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se obtuvieron los siguientes resultados:

- La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria revisó y gestionó 137 Análisis de Impacto Regulatorio, así como 603 trámites y servicios de la SEMARNAT y sus órganos desconcentrados.

ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES, SEPTIEMBRE DE 2017-JUNIO DE 2018^{1/}

- NOM-167-SEMARNAT-2017, “Que establece los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes para los vehículos automotores que circulan en las entidades federativas Ciudad de México, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala; los métodos de prueba para la evaluación de dichos límites y las especificaciones de tecnologías de información y hologramas” (DOF: 05-09-2017).
- NOM-150-SEMARNAT-2017, “Que establece las especificaciones técnicas de protección ambiental que deben observarse en las actividades de construcción y evaluación preliminar de pozos geotérmicos para exploración, ubicados en zonas agrícolas, ganaderas y eriales, fuera de áreas naturales protegidas y terrenos forestales” (DOF: 22-11-2017).
- NOM-146-SEMARNAT-2017, “Que establece la metodología para la identificación, delimitación y representación cartográfica que permitan la ubicación geográfica de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar” (DOF: 14-12-2017).
- NOM-044-SEMARNAT-2017, “Que establece los límites máximos permisibles de emisión de monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, hidrocarburos no metano, hidrocarburos no metano más óxidos de nitrógeno, partículas y amoníaco, provenientes del escape de motores nuevos que utilizan diésel como combustible y que se utilizarán para la propulsión de vehículos automotores con peso bruto vehicular mayor a 3,857 kilogramos, así como del escape de vehículos automotores nuevos con peso bruto vehicular mayor a 3,857 kilogramos equipados con este tipo de motores” (DOF: 19-02-2018).
- NOM-144-SEMARNAT-2017, “Que establece las medidas fitosanitarias y los requisitos de la marca reconocidas internacionalmente para el embalaje de madera, que se utiliza en el comercio internacional de bienes y mercancías” (DOF: 22-02-2018).
- NOM-045-SEMARNAT-2017, “Protección ambiental. -Vehículos en circulación que usan diésel como combustible- Límites máximos permisibles de opacidad, procedimiento de prueba y características técnicas del equipo de medición” (DOF: 08-03-2018).
- NOM-019-SEMARNAT-2017, “Que establece los lineamientos técnicos para la prevención, combate y control de insectos descortezadores” (DOF: 22-03-2018).
- NOM-169-SEMARNAT-2018, Que establece las especificaciones de marcaje para los ejemplares, partes y derivados de totoaba (*Totoaba macdonaldi*) provenientes de Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (DOF: 14-03-2018).

^{1/} Las fechas se refieren a la publicación de las normas en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- A junio de 2018, se certificaron 32 Centros Ecoturísticos con base en la NMX-AA-133-SCFI-2013 “Requisitos y especificaciones de sustentabilidad del ecoturismo” y se elaboró su Manual de implementación.
- El Sistema de Atención a las Denuncias Ambientales a cargo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), recibió 4,370 denuncias a nivel nacional, y de ellas concluyó 2,738 (62.7%). En este periodo destacaron los siguientes resultados:
 - La distribución del total de denuncias recibidas, por área de atención, fue la siguiente: forestal 37%; ordenamiento ecológico e impacto ambiental (incluye lo relativo a industria) 18%; fauna 13%; atmósfera 11%; contaminación por residuos peligrosos 5%; agua 5%; Zona Federal Marítimo Terrestre 4%; residuos no peligrosos 3%; flora 2%; contaminación de suelos 1%; actividades de riesgo 0.5%, y recursos pesqueros y marinos 0.5 por ciento.
 - Mediante la Cruzada Nacional por la Denuncia Ambiental se otorgó información sobre las atribuciones de la PROFEPA a 30,493 personas: 15,332 personas fueron atendidas a través de la instalación de 102 módulos itinerantes y 15,161 mediante la visita a 81 planteles educativos.

Centro Nacional del Águila Real

El 13 de septiembre de 2017, el Gobierno de la República hizo entrega del Centro Nacional de Control y Protección del Águila Real al Heroico Colegio Militar y a la PROFEPA. Con una inversión de 15 millones de pesos se llevó a cabo la rehabilitación de los seis ejemplares que fueron entregados a la SEDENA (cuatro en 2016 y dos en 2017), y el 28 de febrero de 2018 la PROFEPA y el Heroico Colegio Militar realizaron la primera reintroducción a su hábitat de un ejemplar hembra de águila real, en la Sierra de Pajaritos, municipio de la Yesca, Nayarit.

- La PROFEPA emitió 8,125 resoluciones administrativas y concluyó la resolución de 904 recursos de revisión, conmutaciones y revocaciones o modificaciones de multas interpuestas por particulares. En materia penal presentó 498 denuncias y querrelas por la probable comisión de delitos.
 - De enero de 2014 a junio de 2018 la PROFEPA formuló 26 recomendaciones a autoridades de los diferentes ámbitos de gobierno.
 - El 17 de enero de 2018 emitió la recomendación “Para impulsar y aplicar la legislación estatal de responsabilidad ambiental y la protección de las víctimas de la contaminación y otros daños

ambientales”, dirigida a los gobernadores de los 31 estados y al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

- La PROFEPA efectuó 1,198 inspecciones, 236 operativos y 400 recorridos de vigilancia con el objetivo de proteger la vida silvestre. Estas acciones permitieron asegurar 50,902 ejemplares de flora silvestre, 8,548 ejemplares de fauna silvestre y 6,255 productos y subproductos de vida silvestre, además de remitir a 10 personas ante el Ministerio Público Federal (MPF).
- En materia forestal la PROFEPA realizó 2,577 inspecciones, 176 operativos y 936 recorridos de vigilancia. Como resultado de estas acciones se clausuraron 57 aserraderos y se logró el aseguramiento de 350 equipos y herramientas, 202 vehículos, 12,089 metros cúbicos de madera y 79 toneladas de carbón. Asimismo, se puso a disposición del MPF a 18 personas.

Las políticas públicas para la **promoción del uso y consumo de productos amigables con el medio ambiente y de tecnologías limpias, eficientes y de bajo carbono**, se apoyaron en los siguientes mecanismos:

- Para lograr un desarrollo bajo en carbono y planear las acciones encaminadas al cumplimiento de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) concluyó las rutas tecnológicas y de instrumentación en materia de mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero en los siguientes sectores: industria, energía, agropecuario y uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura, petróleo y gas; residencial y comercial; transporte; manejo de residuos sólidos urbanos y agua residual en México.
- Con el objetivo de identificar tecnologías económicamente viables y bajas en carbono en el transporte de pasajeros, el INECC concluyó el análisis para la implementar tecnologías de bajo carbono en el subsector transporte público de pasajeros, taxis y autobuses, y la evaluación potencial de reducción de emisiones. Con ello se apoya la toma de decisiones en materia de mitigación de gases de efecto invernadero, mediante análisis de escenarios por tecnología para las siguientes ciudades y municipios: Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; Chihuahua y Ciudad Juárez, Chihuahua; Benito Juárez, Quintana Roo; Morelia, Michoacán; Tijuana y Mexicali, Baja California, y Veracruz, Veracruz.
- El 23 de noviembre de 2017, la SEMARNAT en coordinación con unidades productivas no lucrativas organizaron el “1er. Encuentro de Economía Circular

IGEMI-SEMARNAT,^{1/} rumbo al 2030”, en el cual se identificaron los retos y oportunidades para promover la economía circular en los sectores productivos, con el fin de reducir la generación de residuos.

El Gobierno de la República fortaleció la certidumbre jurídica y viabilidad de la **política fiscal que fomenta la rentabilidad y competitividad ambiental de productos y servicios**. En la administración de los recursos naturales del país destacaron los siguientes resultados:

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, la recaudación por concepto de contribuciones y aprovechamiento en materia de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes ascendió a 15,948.2 millones de pesos. De enero de 2013 a junio de 2018, se recaudaron 111,067.9 millones de pesos, 32.5% más en términos reales que de enero de 2007 a junio de 2012.^{2/}
- La recaudación por el concepto del uso de cuerpo receptor de enero a junio de 2018 fue de 853 millones de pesos, 2.4% más en términos reales respecto a lo registrado en igual periodo de 2017 (794 millones de pesos).^{3/} Los beneficios económico-ambientales acumulados de enero de 2014 a junio de 2018 se cuantifican en 76,704 millones de metros cúbicos con calidades aceptables, que se traducen en 168,687.5 millones de pesos.
- Con la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal,^{4/} 1,083 municipios de 30 entidades federativas^{5/} que prestan servicios públicos de agua potable, drenaje y saneamiento a 98 millones de personas (87% de la población), regularizaron sus obligaciones fiscales, lo que permitió el saneamiento financiero de 2014 a junio de 2018 de 55,630 millones de pesos.
- El impuesto a la importación y enajenación de combustibles fósiles según su contenido de carbono,

^{1/} La iniciativa GEMI es una organización empresarial no lucrativa, comprometida en la búsqueda de la excelencia en medio ambiente, salud y seguridad.

^{2/} La variación en términos reales se realizó con el deflactor 1.2586 del INPC, que se obtiene de comparar el periodo enero de 2013-junio de 2018 respecto de enero de 2007-junio de 2012.

^{3/} La variación en términos reales se realizó con el deflactor 1.0494 del INPC, que se obtiene de comparar el periodo enero-junio de 2018 respecto de enero-junio de 2017.

^{4/} Publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el lunes 9 de diciembre de 2013.

^{5/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

entró en vigor en 2014 y hasta junio de 2018 ha recaudado alrededor de 32,555 millones de pesos que equivalen aproximadamente a 1,500 millones de dólares.

El Gobierno de la República continuó con la **promoción de esquemas de financiamiento e inversión que multipliquen los recursos para la protección ambiental y de recursos naturales**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 realizó las siguientes acciones:

- En septiembre de 2017 la SEMARNAT publicó la segunda convocatoria nacional^{6/} en apoyo de proyectos operativos de mitigación y adaptación al cambio climático con recursos por 18 millones de pesos, a cargo del Fondo para el Cambio Climático contemplado en la Ley General de Cambio Climático. Desde su creación en noviembre de 2012 y hasta junio de 2018, el Fondo asignó alrededor de 183 millones de pesos en beneficio de 30 proyectos.^{7/} Adicionalmente, se han realizado mejoras en las capacidades de captación y administración de dicho Fondo mediante las siguientes acciones:
 - En noviembre de 2017 el Fondo se acreditó como entidad donataria autorizada para emitir comprobantes deducibles de impuestos.
 - En diciembre de 2017 concluyó el “Proyecto para el Fortalecimiento de la Estructura Normativa y Operativa del Fondo para el Cambio Climático”.
- La política nacional de electromovilidad promovió inversiones en proyectos de movilidad bajos en carbono. La SEMARNAT en coordinación con la SENER, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Economía (SE) llevaron a cabo el taller “Preparación de la Ruta de la Política de Electromovilidad en México”, los días 4 y 5 de diciembre de 2017, en la Ciudad de México. Participaron más de 150 representantes de los sectores de transporte público y privado, organizaciones de la sociedad civil, representantes de diversas iniciativas privadas, gobiernos federal, estatal y municipal, así como agencias y organismos internacionales.
- En noviembre de 2017 México fortaleció las acciones de gestión territorial para la reducción de emisiones y vulnerabilidad ante el cambio climático, con base en la aprobación por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) del proyecto “Gestión territorial para el

^{6/} <https://www.gob.mx/semarnat/documentos/fondo-para-el-cambio-climatico-convocatorias-2016>

^{7/} Los cuales pueden ser consultados en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/293747/Padron_de_beneficiarios_2017.pdf

logro de resultados de la agenda de cambio climático”,^{1/} con recursos por 600 millones de dólares a ejecutarse en cuatro años.

- México continuó con la promoción de la Cartera Nacional de Proyectos registrada en la Sexta Reposición de Recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Hasta junio de 2018, se aprobaron nueve proyectos en áreas focales de biodiversidad, cambio climático, degradación de tierras, químicos y residuos, y aguas internacionales por un monto de 89.7 millones de dólares.^{2/}
- El Gobierno de México promovió en el ámbito internacional proyectos ecológicos cuyas acciones inciden en la mitigación y adaptación al cambio climático y canalizó recursos del exterior.
 - Con la Agencia Francesa de Desarrollo firmó un convenio por 80 millones de euros, para desarrollar acciones de conectividad ecológica en el territorio nacional, además de suscribir un acuerdo de proyecto por 1.5 millones de euros orientado a promover la política nacional de conectividad ecológica en el país.
 - En noviembre de 2017, inició la cooperación técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo, por 1 millón de dólares canalizados a la SEMARNAT para el fortalecimiento institucional para la implementación de los arreglos de transparencia de la Contribución Nacional Determinada de México.
 - Se obtuvo la aprobación de una donación de 500 mil dólares por parte del Banco de Desarrollo de América Latina, para llevar a cabo acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

^{1/} El proyecto abarca tres componentes: (i) Gestión territorial en el sector vivienda a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda; (ii) Gestión territorial en el sector forestal a cargo de la Comisión Nacional Forestal; y (iii) Coordinación interinstitucional a cargo de la SEMARNAT.

^{2/} Los proyectos se refieren a: 1. Conservación de la diversidad genética de los agro-ecosistemas tradicionales de México; 2. Conservación de la diversidad biológica y cultural en paisajes clave de Oaxaca y Chiapas; 3. Proyecto de eficiencia energética en municipios; 4. Ciudades sustentables en México; 5. Territorios productivos sostenibles; 6. Sexta fase operativa del Programa de Pequeñas Donaciones en México; 7. Implementación del Plan de Acción Estratégico del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México; 8. Eliminación de contaminantes orgánicos persistentes en basura electrónica y de plaguicidas (E-Waste Fase 2), y 9. Incorporación de los criterios de conservación de la biodiversidad en el sector turístico de México, con énfasis en los ecosistemas costeros ricos en biodiversidad.

- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, la Cruzada Nacional contra el Hambre canalizó una inversión social de 3,303 millones de pesos en dos vertientes que inciden en la protección de áreas naturales e impulsan el desarrollo sostenible:
 - Cuatro programas incidieron en el desarrollo de proyectos productivos^{3/} con efectos en el incremento del empleo y el ingreso de las familias. Los recursos asignados ascendieron a 262 millones de pesos y con ello se atendieron, entre otros beneficiarios, a 225 personas en condiciones de extrema carencia alimentaria que no habían recibido recursos en ejercicios fiscales anteriores.
 - El Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, ejerció 3,041 millones de pesos, en beneficio de 840 mil habitantes con la dotación de servicios de agua potable, alcantarillado y letrinas o baños ecológicos.
- Se integraron 5,213 registros de presencia biológica georreferenciados a la base de individuos del Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB) y se publicaron 869 nuevos mapas en el geoportal de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).
- La Comisión Federal de Electricidad (CFE) ha concluido la conversión de cinco centrales de generación que funcionaban exclusivamente con combustóleo para que también puedan utilizar gas natural: Manuel Álvarez Moreno, en Colima; Puerto Libertad, en Sonora; Pdte. Emilio Portes Gil, en Tamaulipas; Francisco Pérez Ríos, en Hidalgo; y Villa de Reyes, en San Luis Potosí.
- La CFE puso en operación las siguientes seis centrales de tecnología de ciclo combinado:
 - Repotenciación Manzanillo I U-1 y 2, Norte II, Agua Prieta II (con campo solar, 1a. Fase), Baja California III, Cogeneración Salamanca Fase I y Centro, ubicadas en Colima, Chihuahua, Sonora, Baja California, Guanajuato y Morelos, respectivamente.
 - Además, se concluyeron cuatro centrales de tecnología Geotermoeléctrica: Los Humeros II Fase A, Los Humeros II Fase B, Los Azufres III (Fase I) y Los Humeros III Fase A en Puebla y Michoacán. Tres de Combustión Interna Baja California Sur IV, Guerrero Negro III y Baja California Sur V en Baja California Sur;

^{3/} Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES); Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia; Empleo Temporal; y el Programa Nacional Forestal. Cabe señalar que la inversión reportada por el PROCODES y el de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas -competencia de la Federación-, corresponde al total de recursos ejercidos (238 millones de pesos) de acuerdo a los recursos entregados a los beneficiarios de Pobreza Extrema Alimentaria.

una Turbo gas TG Baja California II; y una de tecnología Eólica Sureste I (Fase II) en Oaxaca.

- Asimismo, se realizaron dos rehabilitaciones y modernizaciones de tecnología de ciclo combinado; el Saúz Paquete 1 (Fase I) y (Fase II); y Poza Rica en los estados de Querétaro y Veracruz, respectivamente.

La **planeación integral del territorio, que considera el ordenamiento ecológico y el ordenamiento territorial para lograr un desarrollo regional y urbano sustentable**, se sustentó entre enero y junio de 2018 en la ejecución de 19 programas de Ordenamiento Territorial (uno a nivel estatal, seis regionales, dos en zona metropolitana y 10 municipales) con recursos por 25.9 millones de pesos.

- De diciembre de 2012 a junio de 2018 se realizaron 151 programas en materia de planeación territorial con una inversión de 143.2 millones de pesos
- Del total de programas: 19 correspondieron a nivel estatal, 35 regionales, dos de zonas metropolitanas y 63 a nivel municipal, así como 32 estudios de viabilidad y de costo beneficio para la reubicación de la población en zonas de riesgo.

El Gobierno de la República **impulsó la política en mares y costas a fin de promover oportunidades económicas, fomentar la competitividad y enfrentar los efectos del cambio climático para proteger los bienes y servicios ambientales**. De septiembre de 2017 a junio de 2018 realizó las siguientes acciones:

- El 13 de diciembre de 2017, la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas presentó los avances en la aplicación de la política nacional en dicho manejo sustentable, con resultados en la planeación territorial integral, competitividad marina y costera y salud oceánica de las acciones de programas de ordenamiento ecológico locales en zonas costeras de los municipios de Tulúm, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Isla Mujeres, Benito Juárez y Bacalar, Quintana Roo; el estado de Sinaloa; y el municipio de Alvarado, Veracruz.
- Se elaboró la estrategia de conservación y uso sustentable de los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible de México, como parte de la Estrategia Nacional para la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- La PROFEPA emitió 759 certificaciones a embarcaciones camaroneras de la flota mayor mexicana que cumplieron con las especificaciones técnicas para la construcción y uso de dispositivos

excluidores de tortugas marinas. El Departamento de Estado del Gobierno de Estados Unidos de América avaló el uso de los Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas en la pesca de arrastre de camarón que se realiza en Baja California, Baja California Sur, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.

- Con el objetivo de proteger los recursos marinos la PROFEPA realizó 94 inspecciones, 129 operativos y 3,205 recorridos de vigilancia en los litorales del país. Con estas acciones se aseguraron precautoriamente 25 embarcaciones, 224 artes y equipos de pesca, 70,747 piezas de productos o subproductos de especies marinas en categoría de riesgo y 1.09 toneladas de producto pesquero. Además, nueve personas fueron puestas a disposición del Ministerio Público Federal. Dentro de las principales acciones destacaron las siguientes:
 - La PROFEPA en coordinación con la Secretaría de Marina (SEMAR) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas propició la conservación y recuperación de tortugas marinas en sus principales áreas de anidación: se realizaron 1,503 recorridos de vigilancia para la protección de la tortuga golfinia y 21 para la laúd.
 - La operación del Programa Permanente de Protección a la Vaquita Marina con la participación de la SEMAR y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca en el Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, permitió realizar 1,351 recorridos de vigilancia y 18 inspecciones, con el aseguramiento precautorio de 19 embarcaciones, 223 artes de pesca, 1.09 toneladas de producto pesquero y 99 piezas de totoaba. Además, se pusieron a disposición del MPF a nueve personas.
- En la Zona Federal Marítimo Terrestre se llevaron a cabo 556 inspecciones y verificaciones, 321 recorridos de vigilancia y 52 operativos para verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental y patrimonial, inhibir la comisión de ilícitos ambientales y con ello proteger los bienes de dominio público como playas y terrenos ganados al mar.
- A junio de 2018 continuaron los trabajos de integración de la Sexta Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Se incorporó la identificación, caracterización y evaluación del balance entre las emisiones de gases de efecto invernadero y las zonas de captura y almacenamiento de carbono en zonas de ecosistemas costeros y marinos del Pacífico, Golfo de México y la Península de Yucatán (carbono azul).

El Gobierno de la República **fortaleció los sistemas de información para monitorear y evaluar el desempeño de la política ambiental**, mediante las siguientes

acciones realizadas entre septiembre de 2017 y junio de 2018:

- El Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SNIARN) obtuvo los siguientes resultados:
 - Información ambiental estadística: la base de datos incorporó 51 nuevas variables y poco más de 430 mil nuevos registros. Destacan los temas de agua, residuos peligrosos y sólidos urbanos, sitios contaminados, riesgo ambiental, ordenamiento ecológico, impacto ambiental, cuentas ambientales, turismo, bioseguridad y atención a desastres.
 - Información ambiental geográfica: en el espacio digital geográfico se incorporaron 15 nuevas capas. Además, se actualizó la página del Fideicomiso Río Sonora, se elaboró un visor geográfico con la información del Río Atoyac y un sistema de información geográfica Web para el registro de riesgos ambientales de la PROFEPA.
 - El Sistema Nacional de Indicadores Ambientales continuó con las actualizaciones de los conjuntos de indicadores básicos del desempeño ambiental, de indicadores clave, de indicadores de crecimiento verde, así como los indicadores de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el desarrollo sostenible.
 - Los reportes sobre el medio ambiente e indicadores abarcaron la publicación de los discos compactos: Compendio de Estadísticas Ambientales 2017, Conjunto Básico de Indicadores del Desempeño Ambiental 2017 y el Conjunto de Indicadores de Crecimiento Verde 2017, así como la publicación en la página de Internet del SNIARN de la edición 2017 de “El ambiente en números”.
- Se atendieron 46,937 trámites a través de la plataforma informática del Sistema Nacional de Gestión Forestal, misma que cuenta con servicios en línea para todos los trámites en materia forestal.

En **colaboración con organizaciones de la sociedad civil en materia de ordenamiento ecológico, desarrollo económico y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales**, de octubre de 2017 a junio de 2018 continuó la promoción para la incorporación y participación de representantes de organizaciones de la sociedad civil en materias relacionadas con la planeación territorial y gestión ambiental, dentro de los 45 comités de ordenamientos ecológicos en los que contribuye técnicamente la SEMARNAT.

4.4.2 Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso

Las acciones de política pública enfocadas en **asegurar agua suficiente y de calidad para el consumo humano y la seguridad alimentaria**, permitieron que entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se pusieran en funcionamiento 53 plantas potabilizadoras con una capacidad instalada de 3,079 litros por segundo y un caudal potabilizado de 2,020 litros por segundo. Con esta infraestructura se tienen 936 plantas potabilizadoras en operación con una capacidad instalada de 146,100.9 litros por segundo, que procesan un caudal potabilizado de 100,458.2 litros por segundo.

- De diciembre de 2012 a junio de 2018 entraron en operación 387 plantas potabilizadoras: 342 fueron nuevas y 45 rehabilitadas, con una capacidad instalada de 11,846 litros por segundo y un caudal potabilizado de 7,698 litros por segundo. Este resultado representó 225 plantas potabilizadoras más que las 162 puestas en operación de 2007 a junio de 2012.
- A diciembre de 2017 el Apartado Agua Limpia del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), operó con un caudal de 348.3 metros cúbicos por segundo, de los cuales 337.7 metros cúbicos por segundo fueron desinfectados. Adicionalmente, se formalizaron 28 Anexos de Ejecución y Técnicos con similar número de entidades federativas^{1/} que representan una inversión federal de 27.8 millones de pesos.
- El Programa Nacional de Captación de Agua de Lluvia y Ecotecnias en Zonas Rurales (PROCAPTAR),^{2/} incluido

^{1/} Los Anexos de Ejecución son instrumentos jurídicos derivados de los Convenios de Coordinación firmados entre las entidades federativas y la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA). De estos se derivan los Anexos Técnicos de cada Apartado (Urbano, Rural, Agua Limpia y otros), donde se programan las acciones, así como los costos por componente, municipio y localidad a atender. Las 28 entidades fueron Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Coahuila de Zaragoza (Cuencas Centrales del Norte), Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

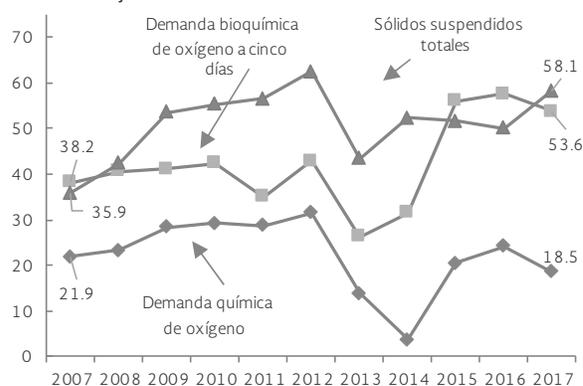
^{2/} El PROCAPTAR entró en vigor en 2015, con el fin de apoyar el abastecimiento de agua a localidades rurales que no cuentan aún con este servicio.

en las Reglas de Operación del PROAGUA, hasta diciembre de 2017 se implementó en Chihuahua, Chiapas, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Tabasco con una inversión de 99.1 millones de pesos en la instalación de 910 sistemas de captación y aprovechamiento de agua de lluvia y 933 sistemas de tratamiento, en beneficio de 4,554 habitantes de 96 localidades rurales.

- Durante 2018 se aplica el Programa en los estados de Chiapas, Durango, Morelos, Oaxaca, Puebla y San Luis Potosí, con una inversión de 98.1 millones de pesos para la instalación de 1,512 sistemas de captación y aprovechamiento de agua de lluvia y 553 sistemas de tratamiento, en beneficio de 6,991 habitantes de 33 localidades rurales.
- El Programa de Inversiones Conjuntas México-EUA de setiembre de 2017 a junio de 2018, canalizó 102.5 millones de pesos, de los cuales 64.5 millones de pesos fueron aportaciones federales y estatales y 38 millones de pesos de la Agencia de Protección Ambiental de EUA.
- Con base en la norma NMX-120-AA-SCFI-2006, entre diciembre de 2012 y junio de 2018, se certificaron 18 playas y se fortaleció el Programa Playas Limpias con la entrada en vigor en febrero de 2017 de la norma NMX-120-AA-SCFI-2016 “Que establece los requisitos y las especificaciones de sustentabilidad de calidad de playas (cancela la NMX-AA-120-SCFI-2006)” que aplica criterios estrictos en el otorgamiento de certificaciones.
 - A junio de 2018 operaron en el país 36 playas certificadas, de las cuales 19 estuvieron certificadas con la nueva norma.
 - Se obtuvieron 55 galardones internacionales *Blue Flag*: 37 lo refrendaron y 18 lo obtuvieron por primera vez (12 en Baja California Sur, una en Guerrero, dos en Oaxaca y tres en Quintana Roo).
- Se realizaron 111,019 acciones de medición de calidad del agua (monitores) entre diciembre de 2012 y junio de 2018, y se obtuvieron 11,690,220 resultados de parámetros físicos, químicos y biológicos. De enero a junio de 2018 se efectuaron 11,726 acciones de medición de calidad del agua, que se tradujo en 1,164,150 resultados (incluye las estaciones automáticas de medición de calidad del agua de las presas Valle de Bravo en el estado de México, Yosocuta, Oaxaca, y río Atoyac en Puebla).
- Los diagnósticos de calidad del agua en 2017^{1/} muestran un mayor porcentaje de sitios con excelente

calidad: se registró excelente calidad en 53.6% de los 2,812 sitios en los que se midió la demanda bioquímica de oxígeno (contra 26.2% en diciembre de 2013) y de 58.1% en los 3,752 sitios donde se midieron los sólidos suspendidos totales (contra 43.3% en diciembre de 2013), así como 18.5% en los 2,813 sitios donde se midió la demanda química de oxígeno (contra 13.8% en diciembre de 2013).

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA, 2007-2017^{1/} (Porcentajes)



^{1/} Los datos de 2018, estarán disponibles hasta mayo de 2019.
FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

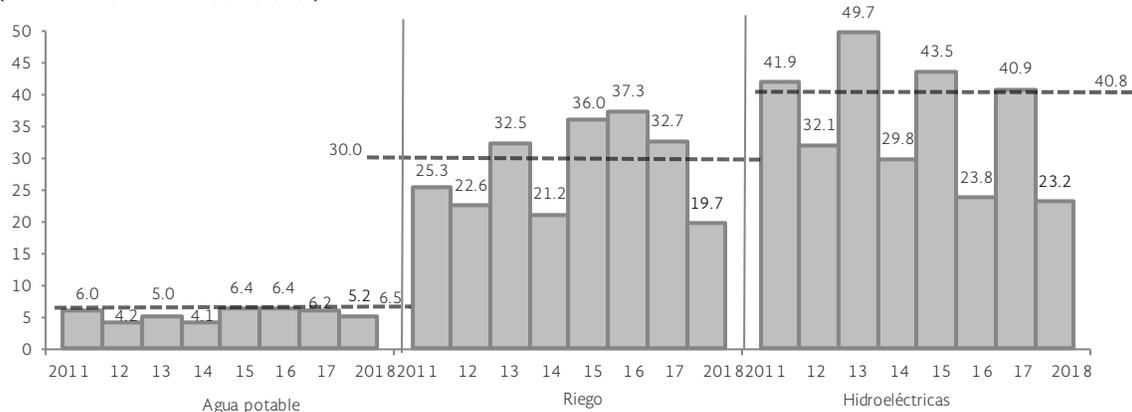
El Gobierno de la República continuó el **ordenamiento en el uso y aprovechamiento del agua en cuencas y acuíferos afectados por déficit y sobreexplotación, al propiciar la sustentabilidad sin limitar el desarrollo**. Entre los principales resultados obtenidos de enero de 2013 a junio de 2018, destacaron los siguientes:

- El 8 de marzo de 2016 se publicaron en el DOF, los resultados actualizados de la disponibilidad media anual de aguas superficiales de las 731 cuencas hidrológicas del país, correspondientes a 93% del territorio nacional.
- Se dio seguimiento a la evolución de los volúmenes de agua almacenados en las principales presas del país; además, se revisaron las condiciones hidrológicas y climatológicas actuales y para escenarios futuros de los volúmenes almacenados. A junio de 2018 se reportaron los siguientes resultados:
 - El almacenamiento en las presas de riego a nivel nacional fue de 19,655 millones de metros cúbicos, 42% de su capacidad útil (Noroeste 6,202 millones de metros cúbicos, Noreste 9,048 millones de metros cúbicos, Centro con 2,614 millones de metros cúbicos y Sur con 1,791 millones de metros cúbicos).

^{1/} La evaluación de la calidad del agua se mide seis veces al año en ríos, y dos veces al año en lagos y presas, por lo que los datos definitivos de 2018, estarán disponibles hasta mayo de 2019.

DISPONIBILIDAD DE AGUA EN LAS PRINCIPALES PRESAS POR TIPO DE USO, 2011-2018^{1/}

(Miles de millones de metros cúbicos)



1/ De 2011 a 2018 datos al 31 de diciembre, para 2018 datos a junio.

Nota: La línea punteada se refiere al almacenamiento normal histórico.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- El almacenamiento de las presas destinadas al abastecimiento de agua potable a nivel nacional fue de 5,243 millones de metros cúbicos, 51% de su capacidad útil (Noroeste 47 millones de metros cúbicos, Noreste 839 millones de metros cúbicos; Centro 4,004 millones de metros cúbicos, y Sur con 353 millones de metros cúbicos).
- El almacenamiento de los vasos destinados a la generación de energía eléctrica a nivel nacional se estimó en 23,202 millones de metros cúbicos, 41% de su capacidad útil (Noroeste 1,797 millones de metros cúbicos; Centro 3,505 millones de metros cúbicos, y Sur con 17,900 millones de metros cúbicos).
- De diciembre de 2012 a junio de 2018, se llevaron a cabo 570 proyectos de delimitación de zona federal equivalentes a 7,238 kilómetros delimitados, 206% más que de diciembre de 2006 a junio de 2012.
- El 23 de marzo de 2018, se publicó en el DOF el Decreto por el que se establecen facilidades administrativas para el otorgamiento de nuevas concesiones o asignaciones de aguas nacionales a los usuarios que cuenten con títulos cuya vigencia hubiera expirado a partir del 1 de enero de 2004.
- Con base en los ocho acuerdos de carácter general (publicados el 5 de abril de 2013 en el DOF) se suspendió provisionalmente el libre alumbramiento de las aguas subterráneas en 333 acuíferos; derivado de ello, en 2017 se recibieron 45,176 solicitudes de registro de obra, hasta junio de 2018 se habían resuelto 42,023 y quedaban pendientes de atención 3,153 solicitudes.
- Desde su entrada en operación en 1993 el Registro Público de Derechos de Agua acumuló hasta junio de 2018 un total de 510,603 títulos inscritos con derechos vigentes, que representaron 269,900.9 millones de metros cúbicos de aguas nacionales concesionadas (87.3% corresponde a aguas superficiales y 12.7% a subterráneas).
- De enero a junio de 2018 se realizaron 3,306 visitas de inspección de uso y aprovechamiento de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes clasificadas en las siguientes modalidades: 2,367 de aguas subterráneas; 207 de aguas superficiales; 345 descarga de aguas residuales; 136 extracción de materiales, y 251 ocupación de bienes nacionales. Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se obtuvieron los siguientes resultados:
 - En materia de vigilancia y control se calificaron 5,149 actas de visitas de inspección y se iniciaron 1,408 procedimientos administrativos por incumplimiento a la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, además de la emisión de 710 resoluciones administrativas.
 - Se aplicaron 1,441 sanciones: 613 correspondieron a multas y 828 a sanciones no económicas (643 fueron clausuras de aprovechamiento, 42 demoliciones, nueve caducidades de volúmenes, 31 clausuras de obras, 51 suspensiones de actividades del proceso generador de la descarga, dos clausuras de empresas o establecimientos, 23 aseguramientos de maquinaria, así como 18 suspensiones de concesión, ocho nulidades y una revocación).

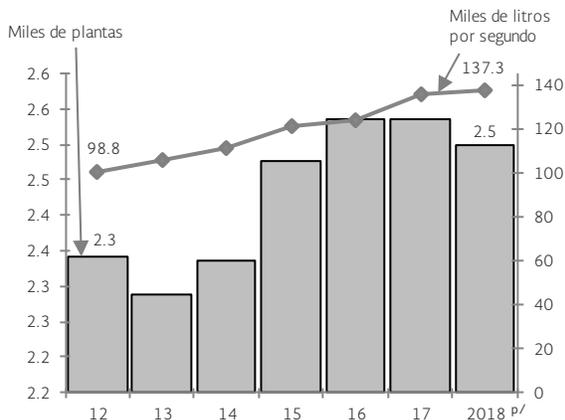
- Las multas impuestas ascendieron a 66.6 millones de pesos y se determinó caducar volúmenes por 2.2 millones de metros cúbicos.
 - Continuó el monitoreo diario de volúmenes de agua extraídos en 1,169 pozos de grandes empresas, lo que permitió medir 199 millones de metros cúbicos, que representa 21.9% respecto del total del volumen concesionado sobre los usos industrial, agroindustrial y servicios.
 - De enero de 2013 a junio de 2018, se otorgaron 46,983 concesiones y permisos: 33,192 nuevas concesiones con base en la disponibilidad efectiva del recurso en cuencas y acuíferos del país, 3,290 permisos de descarga a cuerpos receptores de propiedad nacional y 10,501 de ocupación de bienes nacionales.
 - Se brindaron 31,510 asesorías en materia de aguas nacionales, a través de 13 Bancos del Agua y 20 oficinas de apoyo. Los servicios abarcaron trámites de transmisión de derechos y la existencia de oferta/demanda de derechos de agua y condiciones de un acuífero.
 - El Registro Público de Derechos de Agua atendió 61 mil trámites de títulos de concesión, 14.8% más con relación a lo realizado de enero de 2007 a junio de 2012.
- El Gobierno de la República amplió las acciones que permitieron **incrementar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.**
- Para el desarrollo, conservación y operación de la infraestructura hidráulica se realizaron las siguientes acciones:
 - En 2017 se invirtieron 22,851.4 millones de pesos: 69.9% se canalizó a agua potable, alcantarillado y saneamiento (15,970.5 millones de pesos); 21.8% al desarrollo de la infraestructura hidroagrícola (4,989.2 millones de pesos), y 8.3% a obras de prevención y protección contra inundaciones (1,891.7 millones de pesos).
 - De enero a junio de 2018 se invirtieron 10,337.2 millones de pesos: 8,765.6 se canalizaron a obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento; 988.4 millones de pesos al desarrollo de la infraestructura hidroagrícola; y 583.2 millones de pesos a obras de prevención y protección contra inundaciones.
 - De enero de 2013 a junio de 2018 los recursos destinados al desarrollo de la infraestructura hidráulica ascendieron a 216,063.2 millones de pesos a precios constantes de junio de 2018.
 - El porcentaje de cobertura nacional de agua potable,^{1/} a diciembre de 2017, fue de 94.5%, en beneficio de 117 millones de habitantes, con lo cual se incorporaron 2 millones de habitantes al servicio de agua potable respecto a 2016.
 - La cobertura nacional del servicio de alcantarillado a diciembre de 2017 fue de 91.6% en beneficio de 113 millones de habitantes, casi 2 millones de habitantes más que en 2016.
 - Al inicio de la actual administración, la cobertura nacional de tratamiento de aguas residuales municipales era de 47.5%; en tanto que al cierre de 2018, se prevé alcanzar 63.8% de tratamiento, cifra superior en 16.3 puntos porcentuales, con lo que se incorporarán 11.8 millones de habitantes al servicio de saneamiento, con mejoras en su calidad de vida.
 - El Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA)^{2/} durante 2017 suscribió 112 Anexos Técnicos (31 del apartado urbano, 27 del rural, 28 de Agua Limpia, 19 de Plantas de Tratamiento de Agua Residuales, dos de Incentivos y cinco del Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento), y destinó recursos por 6,299.5 millones de pesos (3,453.3 millones de inversión federal y 2,846.2 millones aportados por los gobiernos estatales y municipales) la construcción y ampliación de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, entre las que destacaron los siguientes resultados:
 - Construcción y ampliación de 456 obras de agua potable y 152 de alcantarillado, que proporcionaron el servicio de agua potable a 261,830 habitantes (149,362 en localidades urbanas y 112,468 en localidades rurales) y el de alcantarillado a 112,618 habitantes (82,315 en zonas urbanas y 30,303 en localidades rurales).^{3/}

^{1/} Este indicador es de carácter anual y se cuenta con el dato de cierre en el transcurso del primer semestre de 2018, una vez que todas las dependencias e instituciones reporten la información a la CONAGUA.

^{2/} A partir de 2017 el Programa Tratamiento de Aguas Residuales se fusiona en el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, el cual cambió de nombre a Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) y queda integrado por los Apartados Urbano, Rural, Agua Limpia, Plantas de Tratamiento de Agua Residuales, Incentivos al Tratamiento de Aguas Residuales (Incentivos) y Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento.

^{3/} Destacan, por sus beneficios, las obras realizadas en los estados de Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Nuevo León, Puebla, Tabasco, San Luis Potosí y Zacatecas.

PLANTAS DE TRATAMIENTO EN OPERACIÓN Y CAUDAL DE AGUA TRATADA, 2012-2018



p/ Cifras preliminares a junio de 2018.

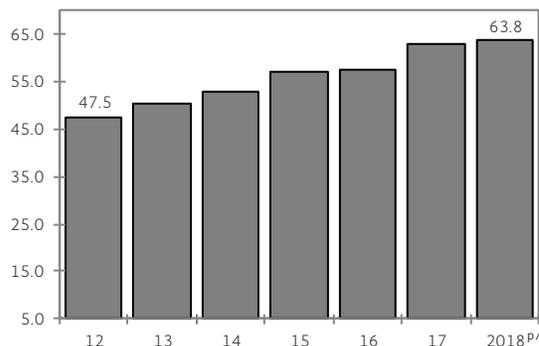
FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Se instalaron 3,271 sanitarios rurales que beneficiaron a 14,774 habitantes de los estados de Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán.
- La construcción, ampliación y mejoramiento en 40 plantas de tratamiento de aguas residuales, que incrementaron la capacidad de operación en 1,443 litros por segundo, principalmente en los estados de Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Quintana Roo, Tamaulipas y Tlaxcala.
- Para 2018 el PROAGUA tuvo un presupuesto de inversión modificado al 30 de junio que ascendió a 3,856 millones de pesos y con base en estos recursos se suscribieron 90 Anexos Técnicos (28 del apartado urbano, 25 del rural, 27 de agua limpia y 10 de tratamiento), en los cuales se programaron 364 acciones de agua potable y alcantarillado para incorporar al servicio a 227,828 habitantes (159,202 en localidades urbanas y 68,626 en localidades rurales), 159 de alcantarillado para incorporar a 173,558 habitantes (157,808 en el medio urbano y 15,750 en localidades rurales), 997 sanitarios rurales para beneficiar a 6,053 habitantes y nueve plantas de tratamiento de aguas residuales. Al 30 de junio de 2018 se radicaron 2,598.3 millones de pesos de inversión federal.
- El Programa de Abastecimiento de Agua Potable en la Zona Metropolitana del Valle de México,^{1/} de enero a junio de 2018, superó en 4.2% la meta anual, al proporcionar a la Ciudad de México y a los estados

^{1/} El Programa E001 Operación y Mantenimiento de Infraestructura Hídrica, pertenece al ramo 16, agrupa las acciones de operación y mantenimiento del sistema Cutzamala y las del sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México.

CAUDAL DE AGUA RESIDUAL TRATADA RESPECTO AL CAUDAL DE AGUA RESIDUAL COLECTADA, 2012-2018

(Porcentaje)



de México e Hidalgo un caudal promedio de 23.32 metros cúbicos por segundo: 7.26 del sistema de pozos y 16.06 metros cúbicos por segundo del sistema Cutzamala. Este resultado se sustentó en el incremento en el suministro del Sistema Cutzamala, para compensar los daños en la infraestructura del sistema de pozos, ocasionados por el sismo del 19 de septiembre de 2017. La población beneficiada fue de 6 millones de habitantes, con una dotación de 340 litros por habitante al día.

- En el Sistema Cutzamala se efectuó la rehabilitación y mantenimiento a la Planta Potabilizadora los Berros (módulos de dosificación y sedimentación) y de su vaso de secado de lodos; mantenimiento de la infraestructura de la Planta de Bombeo No. 5, Limpieza y retiro de microalga y lirio de las presas Valle de Bravo y Colorines, desazolve parcial de la presa Chilesdo y del río Salitre-Malacatepec; mantenimiento y revestimiento de los canales el Bosque-Colorines, Tuxpan-El Bosque, Héctor Martínez de Meza y Donato Guerra e instalación, rehabilitación y monitoreo de fibra óptica para la evaluación de riesgos de falla.
- Se realizó el mantenimiento y rehabilitación de las Plantas de Bombeo Tulpetlac, La Caldera, Coyotepec y de remoción de fierro y manganeso del Ramal Texcoco-Peñón; mantenimiento de acueductos en los Ramales Los Reyes-Ecatepec, Peñón-Texcoco, Tláhuac-Nezahualcōyotl, Santa Catarina, Mixquic-Santa Catarina, Teoloyucan, Tizayuca-Pachuca y Los Reyes-Ferrocarril del Sistema Plan de Acción Inmediata; mantenimiento mayor a la planta potabilizadora Madín.
- La Tercera Línea de Conducción del Sistema Cutzamala, registró un avance al 30 de junio de

2018 de 92.8% con 72 kilómetros de un total de 77.6 kilómetros de longitud global.

- El avance del Túnel Emisor Oriente al 30 de junio de 2018 fue de 90.7%, equivalente a 56.6 kilómetros de un total de 62.4 kilómetros. El túnel evitará inundaciones en la Zona Metropolitana del Valle de México y facilitará el mantenimiento del sistema de drenaje. Se tiene prevista su conclusión en mayo de 2019.
- Con el objetivo de apoyar la sustentabilidad hídrica en el Valle de México continuó la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Chapultepec, la cual sustituirá a la que opera actualmente; al 30 de junio de 2018 registró un avance de 85.7% y entrará en operación en agosto de 2018.

Con el propósito de **sanear las aguas residuales con un enfoque integral de cuenca que incorpore a los ecosistemas costeros y marinos**, el Gobierno de la República impulsó de septiembre de 2017 a junio de 2018 las siguientes acciones:

- En 2017 a través del Programa de Saneamiento de Aguas Residuales se canalizaron recursos federales por 145.3 millones de pesos, en beneficio de las entidades federativas de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Colima, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.
- De enero a junio de 2018 estuvieron en operación 40 Programas de Acciones de Prestadores de Servicios de Agua y Saneamiento con un monto federal de 48.6 millones de pesos. Los estados participantes hasta junio fueron Coahuila de Zaragoza, Durango, Guerrero, México, Michoacán, Puebla y San Luis Potosí.
- El Apartado Tratamiento de Aguas Residuales del Programa PROAGUA, en 2017 realizó la construcción, ampliación y rehabilitación en 40 plantas de tratamiento de aguas residuales. Con ello se incrementó la capacidad de operación en 1,443 litros por segundo, en los estados de Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Guanajuato, Quintana Roo, Tamaulipas y Tlaxcala.
- Al 30 de junio de 2018 se formalizaron 10 Anexos Técnicos de Tratamiento, en los cuales se programaron nueve plantas de tratamiento de aguas residuales.
 - La planta de tratamiento de aguas residuales Atotonilco fue terminada y puesta en operación en diciembre de 2017. La capacidad de la planta es de 35 metros cúbicos por segundo, en beneficio de 700 mil habitantes del Valle del Mezquital en Hidalgo.

- Se concluyó el embovedamiento del Río de los Remedios. Con su operación se evitará el vertido de grandes cantidades de basura hacia el río, además de mejorar el ambiente del entorno y reducir problemas de salud pública en beneficio de 400 mil habitantes.
- El Túnel Emisor Poniente II tuvo un avance de 99.3% a junio de 2018; captará el caudal de los ríos San Javier y Xochimanga, lo que disminuirá la cantidad de agua residual y de lluvia que llega al actual Túnel Emisor Poniente, con lo cual se eliminarán los riesgos de inundación durante 50 años.
- El Revestimiento del dren Chimalhuacán II presentó un avance de 92% a junio de 2018 en el tramo 1 y de 96% en el tramo 2. Esta obra aumentará la capacidad de desalojo del dren de 20 mil litros por segundo hasta 50 mil litros por segundo y reducirá los riesgos de inundaciones que se presentan en el municipio de Chimalhuacán, en beneficio de 615 mil habitantes.

Para **fortalecer el desarrollo y la capacidad técnica y financiera de los organismos operadores con mejoras en la prestación de servicios**, se realizaron las siguientes acciones:

- El Programa de Devolución de Derechos suscribió en 2017 acciones con 792 prestadores de servicios de todo el país. La SHCP autorizó 1,871 millones de pesos, que sumados a un monto igual de los prestadores de servicios arrojó una inversión de 3,742 millones de pesos. Con estos recursos se ejecutaron más de 4 mil acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable y saneamiento en las 32 entidades federativas del país.
 - Hasta junio de 2018 continuaron las acciones de prestadores de servicios de agua y saneamiento que participan en el programa. Estas acciones representaron un monto de 5,411.8 millones de pesos, que incluyen la parte federal con la ejecución de más de 3 mil acciones de mejoramiento de la eficiencia y de infraestructura de agua potable y saneamiento en las 32 entidades federativas del país.^{1/}
- El Programa para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento conjuntó la participación de siete prestadores de servicios de agua

^{1/} Destaca la rehabilitación de las redes de agua potable, alcantarillado, tanques de almacenamiento, micro y macro medición, equipamiento electromecánico, líneas de conducción y distribución de agua potable, plantas potabilizadoras, unidades móviles para desazolve de drenaje, redes de atarjeas, colectores, clarificadores, cárcamos, sistemas comerciales, sectorización y padrón de usuarios, entre otras acciones.

potable, drenaje y saneamiento de cinco estados^{1/} de la república. A diciembre de 2017 se ejerció una inversión federal de 4.1 millones de pesos, que sumados a la contraparte arrojó una inversión total de 8.2 millones de pesos en la ejecución de ocho acciones para mejorar su eficiencia. Para el ejercicio 2018 se previó una inversión federal de 50 millones de pesos, más la contraparte los recursos ascienden a 100 millones de pesos para la ejecución de acciones de mejoramiento de eficiencia.

- Con el objetivo de proporcionar al personal técnico y operativo de los municipios y organismos operadores de agua potable, alcantarillado y saneamiento del país conocimientos que contribuyan a incrementar sus capacidades de gestión y operación de los servicios, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) instauró la Escuela del Agua. Las actividades iniciaron en 2016 con cursos presenciales, y se instauró la modalidad de asistencia técnica en línea. Con la ejecución de estas actividades, en 2017 se capacitó a 3,090 participantes que laboran en organismos operadores de todas las entidades federativas, con lo cual se incrementó la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento a nivel nacional.

El fortalecimiento del marco jurídico para el sector de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se apoya en la Guía de Políticas Públicas en el Ámbito Estatal en materia de Agua Potable y Saneamiento.^{2/} Con el fin de robustecer a las instituciones y políticas públicas en el ámbito del derecho humano al agua y los servicios públicos de agua potable y saneamiento.

Con el fin de fortalecer la estrategia del Gobierno de la República orientada a **reducir los riesgos de fenómenos meteorológicos e hidrometeorológicos por inundaciones y atender sus efectos**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) elaboró y difundió 21 reportes del Monitor de Sequía en México: 10 del monitor de sequía de América del Norte, 10 reportes del clima mensual y un reporte anual; 12 pronósticos climáticos de lluvia y temperatura con horizontes mensuales y semestrales; 40 informes sobre el fenómeno climático “El Niño”; y se atendieron a 100,523 usuarios de información climatológica.
 - La CONAGUA a través del SMN, como Instancia Técnica para la dictaminación de eventos

hidrometeorológicos extremos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN) de la Secretaría de Gobernación, elaboró 50 Dictámenes Técnicos en apoyo a requerimientos de Declaratorias de Emergencia para 2,351 municipios solicitados, de los cuales se corroboraron 513. En Declaratorias de Desastre se elaboraron 23 Dictámenes Técnicos para atender requerimientos de 1,719 municipios, de los cuales se corroboraron 279, principalmente por presencia de lluvia severa.

- Se emitieron 242 avisos relacionados con 12 fenómenos meteorológicos que se registraron en el Océano Pacífico: Otis, Max, Norma, Pilar, Ramon, Selma, Depresión Tropical 1, Aletta, Bud, Carlotta, Daniel y Emilia; para el Océano Atlántico se emitieron 140 avisos para un total de nueve sistemas: José, Katia, Lee, Maria, Nate, Ophelia, Philippe, Rina y Alberto. Adicionalmente, por zonas de inestabilidad se realizaron 29 avisos de Baja Presión para el Océano Atlántico y 71 para el Océano Pacífico. Por otro lado, se generaron avisos y boletines destinados a Protección Civil, al Centro Nacional de Prevención de Desastres, secretarías de Estado y medios de comunicación derivado de los sistemas meteorológicos causantes de tiempo severo y vigilancia.
- El Centro de Formación y Capacitación desde su operación en agosto de 2016 y hasta junio de 2018, organizó y coordinó 56 talleres internacionales y nacionales. Además de otorgar instrucción a 731 personas: 311 mujeres y 420 hombres.
- La infraestructura para la protección de centros de población y áreas productivas, de enero de 2013 a junio de 2018, protegió a casi 1.2 millones de habitantes y cerca de 70 mil hectáreas productivas, en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.
- En la construcción de la presa Bicentenario en el sitio Los Pilares, municipio de Álamos, Sonora, de enero de 2013 a junio de 2018, se ejercieron 1,339.4 millones de pesos (de los cuales 76.4 millones de pesos se ejercieron de enero a junio de 2018), para controlar las avenidas del Río Mayo y proteger a las poblaciones de los municipios de Navojoa, Etchojoa y Huatabampo y zonas productivas.
- Se concluyó el Compromiso de Gobierno 036 “Proyecto Hidrológico para Proteger a la Población de

^{1/} Campeche, Colima, Michoacán, San Luis Potosí y Tlaxcala.

^{2/}http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Publicaciones/Publicaciones/GPPAAEMateria_%20AguaPotableyS.pdf

Inundaciones y Aprovechar mejor el Agua” en el estado de Tabasco, con una inversión de 3,697.6 millones de pesos, en beneficio de 618,149 habitantes.

- El Programa Nacional de Prevención contra Contingencias Hidráulicas, de enero de 2013 a junio de 2018, concluyó 60 sistemas de monitoreo de ríos con un avance de 103.4% respecto de la meta sexenal de 58 sistemas. También se generaron 144 Atlas de Riesgo por Inundación con un avance de 144% respecto a la meta sexenal. Con base en los atlas hasta junio de 2018 se desarrollaron 63 programas contra contingencias hidráulicas y se estandarizaron 50 documentos para la operación de compuertas en obras de excedencias, 100% de avance respecto a la meta sexenal; adicionalmente, se concluyó la estandarización de 145 políticas de extracción de presas de vertedor libre.
- Programa Nacional de Reservas. De enero de 2013 a junio de 2018 se publicaron en el DOF 13 decretos de reserva de agua para uso ambiental y consumo humano en 295 cuencas, 56.1% más respecto a la meta planteada en el Programa Nacional Hídrico.
 - Mediante estos instrumentos jurídicos se garantiza la reserva de agua para preservar el medio ambiente y garantizar el consumo de agua de 18 millones de mexicanos que nacerán en los próximos 50 años.
 - En total se cuenta con 169,913 millones de metros cúbicos de reserva para el medio ambiente y 1,366 millones de metros cúbicos para uso público urbano. Estas reservas representan 47.5% del agua que escurre en el país, y superan las recomendaciones internacionales de 35.8 por ciento.^{1/}
 - En particular, los 10 decretos publicados en el DOF el 6 de junio de 2018 incluyeron 274 cuencas, con un volumen disponible de 187,714 millones de metros cúbicos, de los cuales se reservaron 151,199 millones de metros cúbicos para medio ambiente y 1,166 millones de metros cúbicos para consumo humano. De esas cuencas, solo 93 tenían veda y protegían 11.2% (20,938 millones de metros cúbicos) del total de agua disponible. En las 181 cuencas restantes no existía restricción alguna, por lo que 89% del agua disponible era factible de concesión.
 - Con el establecimiento de reservas, se amplió la protección de 11% en las zonas con veda a 81.3% a

través de la figura jurídica de reservas. Con ello se protegió un volumen de agua siete veces mayor que cuanto teníamos veda.

- El Programa Nacional de Seguridad de Presas, de septiembre de 2017 a junio de 2018, efectuó 339 inspecciones de seguridad estructural y operativa a presas, de las cuales 153 fueron inspecciones de emergencia realizadas con motivo de los sismos de septiembre de 2017 y sus réplicas. Destacaron las realizadas en las presas del Sistema Grijalva: Netzahualcóyotl, Manuel Moreno, Ángel Albino y Belisario Domínguez, Chiapas; Benito Juárez, Oaxaca; Tierra y Libertad y Manuel Pastor, Morelos; Peña del Águila y Caboraca, Durango; Lázaro Cárdenas y Adolfo Ruiz Cortines, Sonora; Revolución Mexicana y El Gallo en Guerrero.
 - Con el propósito evaluar los efectos de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, se realizaron 139 revisiones de obras hidráulicas en las entidades federativas de Oaxaca, Chiapas, Morelos, Guerrero, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, México, Michoacán y la Ciudad de México afectados por esos eventos.
 - De diciembre de 2012 a junio de 2018 se inspeccionaron 2,685 presas y 1,874 kilómetros de bordos de protección contra inundaciones, se efectuaron estudios especializados a 61 presas identificadas con alto riesgo y 13 revisiones con la Norma de Seguridad de Presas NMX-AA-175-SCFI-2015; asimismo, 60 presas se eliminaron de la categoría de alto riesgo (23 por rehabilitación, cinco por quedar fuera de servicio y 32 por comprobar mediante análisis que son seguras).
- A junio de 2018 se realizaron 80 operativos preventivos y de emergencias en 92 municipios de 21 entidades federativas (Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Coahuila de Zaragoza, Colima, México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Durango, Zacatecas y Veracruz), relacionados con la prevención y atención de inundaciones, limpieza y desazolve de drenajes municipales, así como acciones de suministro de agua potable por sequía y labores de mantenimiento y reparaciones en las principales líneas de abastecimiento de agua.
- La construcción del Túnel Canal General (componente representativo del Compromiso de Gobierno CG-134) y su puesta en operación en septiembre de 2018 reforzará la protección contra inundaciones en el Valle de Chalco, estado de México, al desalojar aguas

^{1/} Significa que dichos volúmenes solo podrán concesionarse para medio ambiente, durante los próximos 50 años.

INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, 2007-2018

Acciones	Inversión (millones de pesos)		Var. % real 2013-2018/ 2007-2012 ^{1/}	Superficie (hectáreas)		Var. % 2013-2018/ 2007-2012
	2007-2012	2013-2018 ^{p/}		2007-2012	2013-2018 ^{p/}	
Incorporación al riego ^{2/}	5,589.7	7,158.7	1.8	105,087	69,088	-34.3%
Incorporación al temporal tecnificado ^{3/}	138.1	444.0	155.4	70,763	56,427	-20.3%
Rehabilitación y modernización en distritos de riego ^{4/}	12,492.0	9,931.4	-36.8	824,714	458,471	-44.4%
Rehabilitación y modernización en unidades de riego ^{5/}	3,822.9	4,919.7	2.2	385,977	397,657	3.0%
Conservación y mantenimiento en distritos de riego ^{5/}	1,577.0	2,234.3	12.6	309,044	383,411	24.1%
Rehabilitación y conservación en distritos de temporal ^{6/}	770.5	609.7	-37.1	346,118	180,480	-47.9%

1/ La variación en términos reales se realizó con el deflactor 1.2586 del INPC, que se obtiene de comparar el periodo enero de 2013-junio de 2018 respecto de enero de 2007-junio de 2012.

2/ Los principales estados beneficiados con nuevas hectáreas de riego fueron Baja California, Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco y Yucatán.

3/ Los estados beneficiados con temporal tecnificado fueron Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz.

4/ En los estados de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

5/ En todo el país.

6/ Localizadas en los estados de Campeche, Chiapas, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

p/ Cifras a junio de 2018.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

residuales y pluviales de la zona en conjunto con el Túnel Río de la Compañía y la planta de bombeo La Caldera.

- En la Zona Metropolitana del Valle de México se dio mantenimiento a la infraestructura de las plantas de bombeo Casa Colorada profunda, Casa Colorada superficial, La Caldera, El Caracol y Canal de Sales, con el propósito de mantener su eficiencia en el desalajo de aguas residuales y pluviales.

Compromisos de Gobierno SEMARNAT-CONAGUA

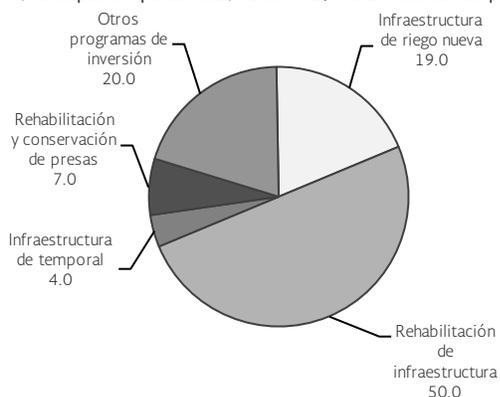
De 2013 a junio de 2018, la Comisión Nacional del Agua concluyó 25 Compromisos de Gobierno, lo que permitió beneficiar a poco más de 6 millones de habitantes de 16 estados del país (Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila de Zaragoza, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas).

Para **rehabilitar y ampliar la infraestructura hidroagrícola** del país, el Gobierno de la República de 2013 a junio de 2018, preservó y mejoró 11,959 kilómetros de canales revestidos y entubados, 2,408 kilómetros de drenes rehabilitados, 7,445 pozos rehabilitados, relocalizados o modernizados, 235 plantas de bombeo mejoradas y 2,010 kilómetros de caminos rehabilitados, y amplió la frontera agrícola de riego en 69,088 hectáreas y la de temporal tecnificado en 56,427 hectáreas, lo cual contribuyó a mantener la producción agrícola de riego y de temporal tecnificado.

- En diciembre de 2017 concluyó la perforación y equipamiento de seis pozos para riego en beneficio de 422 hectáreas en Santa Gertrudis, Chihuahua.
 - Se rehabilitó infraestructura en 23 distritos de temporal tecnificado en caminos, drenes y estructuras de operación en Campeche, Chiapas, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, ENERO-JUNIO 2018^{1/}

(Participación porcentual) 100%=2,775.1 millones de pesos



1/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- En 2017 se rehabilitaron y/o modernizaron 85 presas, con una inversión de 182.9 millones de pesos (cinco presas más que en 2016).^{1/}
- De enero a junio de 2018 se ejercieron 13.2 millones de pesos para obras en proceso de contratación o inicio.

Principales acciones de reconstrucción para revertir los daños causados por los sismos ocurridos el 7 y 19 de septiembre de 2017 (Continúa)

- Con el propósito de restituir los daños ocasionados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, se llevaron a cabo 14 acciones con recursos del FONDEN por 34.6 millones de pesos de septiembre a octubre de 2017:
 - Se repararon 12 fugas en líneas de conducción de agua potable de concreto con diámetro de 48 pulgadas, en las delegaciones Tláhuac y Xochimilco de la Ciudad de México, con 30.7 millones de pesos.
 - Se repararon dos líneas de conducción de agua potable con diámetro de 48 pulgadas, en la delegación Tláhuac de la Ciudad de México, por 3.9 millones de pesos.

^{1/} Entre las que destacan las siguientes: Lázaro Cárdenas (La Angostura) y Abelardo L. Rodríguez (Hermosillo) en Sonora; Luis Donaldo Colosío (Huites) y Miguel Hidalgo (El Mahone) en Sinaloa; Revolución Mexicana (El Guineo) en Guerrero; Constitución de Apatzingán (Chilatán) en Michoacán; Benito Juárez (El Marqués) en Oaxaca; Francisco I. Madero (Las Vírgenes) y Pico de Águila en Chihuahua; Venustiano Carranza (Don Martín) en Coahuila de Zaragoza; Francisco Villa (El Bosque) en Durango; Cajón de Peña (El Tule) en Jalisco; José Antonio Alzate (San Bernabé) en México; Solidaridad (El Chuchillo) en Nuevo León, y Vicente Guerrero (Las Adjuntas) en Tamaulipas.

Principales acciones de reconstrucción para revertir los daños causados por los sismos ocurridos el 7 y 19 de septiembre de 2017 (Concluye)

- Con recursos presupuestarios de 2018 se ejecutarán 24 acciones por 69.8 millones de pesos entre octubre y diciembre de 2018:
 - La reparación de 22 fugas en líneas de conducción de agua potable de concreto con diámetros de 24 a 48 pulgadas, en las delegaciones Tláhuac y Xochimilco de la Ciudad de México y en los municipios Valle de Chalco Solidaridad y Texcoco del estado de México, con 57 millones de pesos.
 - La reparación de una línea de conducción de agua potable con diámetro de 48 pulgadas, en el municipio Valle de Chalco, estado de México, por 3 millones de pesos.
 - La reparación de pozos al interior del Lago Nabor Carrillo y desazolve del canal de navegación para facilitar el acceso en el mismo, en el municipio de Texcoco del estado de México por 9.8 millones de pesos.

4.4.3 Fortalecer la política nacional de cambio climático y cuidado al medio ambiente para transitar hacia una economía competitiva, sustentable, resiliente y de bajo carbono

El Gobierno de la República **amplió la cobertura de infraestructura y programas ambientales que protegen la salud pública y garantizan la conservación de los ecosistemas y recursos naturales.** De septiembre de 2017 a junio de 2018 se publicaron en el DOF dos resúmenes de Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas, uno de los cuales incorpora el subcomponente de cambio climático: Área de Protección de Flora y Fauna Chan-Kin.

El **desarrollo de las instituciones e instrumentos de política del Sistema Nacional de Cambio Climático** se realizó con base en las siguientes acciones entre septiembre de 2017 y junio de 2018:

- A junio de 2018 se registró un avance de 95% en la sistematización de información reportada en el Registro Nacional de Emisiones (RENE).
 - Se aprobaron nueve Organismos de Certificación para la verificación de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (GEI).

- Del 1 de noviembre de 2017 al 15 de febrero de 2018,^{1/} la SEMARNAT recibió 105 dictámenes de verificación de GEI de los sectores de energía e industria que emitieron más de 1 millón de toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO₂e) en 2016. Esta actividad de verificación de reportes de GEI representó, en 2017, un valor estimado en alrededor de 25 millones de pesos, y se estima para 2018 en 100 millones de pesos.
- El 14 de mayo de 2018 se publicó en Internet una actualización de los "Criterios para la verificación de los reportes de Emisiones de Compuestos y Gases de Efecto Invernadero en el marco del Registro Nacional de Emisiones"^{2/} para el periodo de reporte de marzo a junio y de verificación de julio a noviembre de 2018.
- En octubre de 2017 inició el ejercicio de simulación del Sistema de Comercio de Emisiones y más de 90 empresas mexicanas aprenden sobre el funcionamiento de un mercado de carbono a través de una plataforma electrónica que reproduce un ambiente de límites a emisiones, opciones de mitigación y compra-venta de derechos de emisión.
- Se concluyó el primer proyecto para cuantificar el carbono azul, denominado "Adaptación de ecosistemas costeros al cambio climático en Áreas Naturales Protegidas de México. Con énfasis en la captura y reducción de emisiones de carbono en humedales". Con los resultados de su operación se establecerá la metodología para la cuantificación de carbono en humedales en México.
- En noviembre de 2017 México participó en la 23a. Conferencia Anual de las Partes (COP23) realizada en Bonn, Alemania. Entre los resultados obtenidos está el lanzamiento de la "Alianza por un futuro energético sin carbón", liderada por Reino Unido y Canadá, que fue firmada por México y más de 20 países.
 - En esta conferencia México anunció la elaboración de un Plan Nacional de Adaptación con la finalidad de implementar el componente de adaptación de la Contribución Nacionalmente Determinada de forma efectiva e integral.
- En octubre de 2017 la Coordinación de Evaluación de la política nacional de cambio climático, en la que participa el INECC, entregó al Congreso de la Unión los resultados de dos evaluaciones de tipo estratégico de dicha política: la evaluación del Anexo Transversal en

materia de Cambio Climático del Presupuesto de Egresos de la Federación y la del Programa Especial de Cambio Climático (PECC 2014-2018), entre las que destacan las siguientes recomendaciones a la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático:

- Identificar las metas y acciones que presentan rezagos en la implementación del PECC, a efecto de acordar las medidas pertinentes para el cumplimiento de sus metas a 2018.
- Que todas las líneas de acción del PECC cuenten con una definición específica de recursos, e identifiquen el programa presupuestario al que pertenecen.
- Que el SINACC fortalezca la implementación de las bases de coordinación con el Congreso de la Unión, el Consejo de Cambio Climático, el INECC y las autoridades estatales y municipales, particularmente en relación con el diseño, procesos y resultados del PECC, así como las acciones de coordinación, vinculación y concertación necesarias para lograr sus objetivos.
- Fortalecer el sistema de seguimiento de los avances en el cumplimiento de las metas del PECC de manera oportuna y objetiva e incluir un informe anual sobre el ejercicio de los recursos financieros.
- Se recomienda asegurar la robustez del sistema de seguimiento de los objetivos, estrategias, indicadores y líneas de acción del siguiente PECC, y considerar las circunstancias nacionales y las mejores prácticas internacionales en materia de monitoreo, reporte y verificación.

La política pública para **acelerar el tránsito hacia un desarrollo bajo en carbono en los sectores productivos primarios, industriales y de la construcción, así como en los servicios urbanos, turísticos y de transporte**, se sustentó en las siguientes acciones realizadas entre septiembre 2017 y junio de 2018:

- Con la operación del Plan Nacional de Eliminación de Hidroclorofluorocarbonos (HCFC) se avanzó en la eliminación de su uso en la fabricación de espumas de poliuretano, refrigeración comercial y en las empresas fabricantes de aerosoles, y se realizaron avances en la sustitución de HCFC por sustancias alternativas en el sector de servicios de mantenimiento. Se estima a finales de 2018 una reducción de 65% en el consumo de estas sustancias, superior al compromiso internacional de 50% en 2020. Estas acciones forman parte de la implementación del Protocolo de Montreal en México, que permitió la eliminación del consumo de 99% de todas las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono en el país.

^{1/} Se refiere al periodo establecido en que se reciben los reportes.

^{2/}https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/236036/Criterios_de_Verificacion_de_emisiones_de_GEI.pdf

- El 26 de abril de 2018 el Senado de la República aprobó la Ratificación de la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal, a través de la cual se fortalecerán las acciones de control y reducción en la producción y consumo de los Hidrofluorocarbonos (HFC), sustancias con un alto potencial de calentamiento global que se emplean en la industria de la refrigeración, aires acondicionados y aerosoles, principalmente.
 - El 26 de marzo de 2018 el INECC presentó los resultados finales al 2015 del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero, en cumplimiento al artículo 74 de la Ley General de Cambio Climático.
 - Las acciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes orientadas hacia la operación de un transporte bajo en emisiones de carbono a la atmósfera, abarcó entre septiembre de 2017 y junio de 2018, las siguientes acciones:
 - En el sector aeroportuario continuó la implementación del “Plan de Acción México” con medidas de mitigación como la adopción de tecnologías para disminuir las emisiones de CO₂ producidas por las aeronaves, mejoras en el tráfico aéreo, desarrollo de combustibles alternativos e implementación de un esquema de compensación para la reducción de carbono.
 - Todas las Administraciones Portuarias Integrales del país operaron bajo los estándares del certificado de Industria Limpia otorgado por la PROFEPA.
 - Operaron cuatro puertos certificados como Puertos Verdes: Ensenada, Puerto Vallarta, Lázaro Cárdenas y Dos Bocas.
 - De 2013 a junio de 2018 se registraron 101,290 viviendas certificadas del Programa de Subsidio a la Vivienda, que financia viviendas que cumplen con el estándar internacional de Acciones Nacionalmente Apropiadas de Mitigación (NAMAs, por sus siglas en inglés), de la CONAVI, que representaron una reducción de emisiones de CO₂ de 57.2 mil toneladas al año en promedio.
 - En el proceso de modernización del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, México negoció por primera vez un capítulo de comercio y desarrollo sostenible, orientado a promover un uso más eficiente de los recursos y la protección de la biodiversidad.
 - El capítulo establece un marco de cooperación para el manejo sostenible de las cadenas de suministro y el uso sostenible de la diversidad biológica.
 - Además, incluye referencias a los compromisos internacionales de México y la Unión Europea en materia de combate al cambio climático.
- El Gobierno de la República promovió las mejores prácticas internacionales en materia industrial y protección ambiental, mediante la puesta en marcha de **sistemas y tecnologías de alta eficiencia energética y de baja generación de contaminantes o compuestos de efecto invernadero.**
- El Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA) fortaleció los procesos de certificación y obtuvo los siguientes resultados de septiembre de 2017 a junio de 2018:
 - Emitió 1,015 certificados distribuidos como sigue: de Industria Limpia 540, de Calidad Ambiental 436 y de Calidad Ambiental Turística 39. De enero de 2013 a junio de 2018, otorgó 5,746 certificados, de los cuales 2,131 se encuentran vigentes.
 - Las solicitudes de ingreso al PNAA abarcaron 1,274 instalaciones: 41.3% (526) continúan en proceso de certificación, 0.2% (3) causaron baja y 58.5% (745) operan con un certificado vigente. De estas últimas, 275 pertenecen a grandes empresas, 176 a medianas y 294 a pequeñas y microempresas.
 - Derivado del Convenio de Colaboración entre la PROFEPA y la CFE suscrito en marzo de 2015, a junio de 2018 la Comisión contó con 363 certificados vigentes de Calidad Ambiental e Industria Limpia, entregados a 690 instalaciones, que representan 34.3% del universo de 2,011 instalaciones.
 - El 8 de diciembre de 2017 se otorgó el Reconocimiento de Parque Industrial Limpio al Centro Industrial Ternium, en el municipio de Pesquería, Nuevo León. Este es el cuarto parque industrial del país que recibe dicho reconocimiento.
 - Por primera vez en la historia del Programa, en diciembre de 2017 se hizo entrega del Reconocimiento de Lealtad al Programa Nacional de Auditoría Ambiental a 48 empresas, de 17 entidades federativas,^{1/} mismas que cuentan al menos con su octavo refrendo, lo que implica una permanencia ininterrumpida en el PNAA por más de 18 años.
 - Se entregó el Reconocimiento de Compromiso Ambiental a TELMEX debido a las mejoras en el desempeño ambiental de sus instalaciones al certificar en el máximo nivel a 88 instalaciones
-
- ^{1/} Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Colima, CDMX, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

relevantes.^{1/} Adicionalmente, BMW Group Planta San Luis Potosí recibió el reconocimiento a su compromiso ambiental por la participación voluntaria en el PNAA al auditar desde el proceso de construcción a su nueva planta armadora, la cual entrará en operación en 2019.

- El 1 de marzo de 2018, se publicó en el DOF la convocatoria para entregar el Reconocimiento de Excelencia Ambiental 2018, misma que concluyó el 27 de abril. El Reconocimiento es la máxima distinción que otorga el Gobierno de la República a las empresas públicas y privadas que demuestran un alto compromiso con el medio ambiente. Un total de 58 instalaciones resultaron galardonadas.
- La PROFEPA de septiembre de 2017 a junio de 2018, realizó 4,595 visitas de inspección y verificación a establecimientos industriales e impuso multas por 313 millones de pesos.
 - Del total de visitas, en 1,828 (39.8%), se cumplieron las obligaciones ambientales, 2,584 (56.2%) resultaron con irregularidades menores y en 183 (4%) se observaron irregularidades graves que derivaron en 136 clausuras totales y 47 parciales.
 - La distribución por materia del total de visitas fue la siguiente: 2,786 correspondieron al manejo de residuos peligrosos por parte de empresas generadoras, 502 de emisiones a la atmósfera, 316 de condicionantes en materia de impacto ambiental, 299 a empresas prestadoras de servicios de transporte, manejo y disposición de residuos peligrosos, 160 por la contaminación de suelos derivada de emergencias ambientales, 294 de descargas de aguas residuales a cuerpos de aguas nacionales y 238 visitas a verificentros.
 - La PROFEPA realizó 358 visitas de inspección con el propósito de contribuir al saneamiento del Río Atoyac, afectado por descargas directas e indirectas de aproximadamente 3,675 industrias, e impuso 34 clausuras a empresas que incumplieron con la legislación ambiental.
 - Se realizaron 151 visitas de inspección a instalaciones mineras en el país y se impusieron siete clausuras (seis totales y una parcial) por incumplimiento de la normatividad ambiental, con multas equivalentes a 4.5 millones de pesos.
 - La PROFEPA atendió 527 emergencias ambientales que involucraron sustancias químicas: 217 (41.2%) fueron provocadas por derrames de hidrocarburos y

otras sustancias químicas, 106 (20.1%) por explosiones, 91 (17.3%) por fugas, 106 (20.1%) por incendios en las instalaciones y siete (1.3%) por otras causas.

- El programa de contingencias ambientales en la Megalópolis (Ciudad de México, México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala), de septiembre de 2017 a junio de 2018, se aplicó en dos ocasiones. Se realizaron 51 visitas a empresas con obligación de reducir sus emisiones contaminantes derivadas de procesos productivos, lo que resultó en el inicio de procedimiento administrativo a una de ellas por no acreditar la reducción de la producción en sus procesos.
- La PROFEPA realizó 238 visitas a centros y unidades de verificación vehicular que operaron en la megalópolis para verificar el cumplimiento de la aplicación de la NOM-167-SEMARNAT-2017 (DOF: 05-09-2017). Hasta junio de 2018 impuso la clausura a 33 instalaciones.
- La Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos publicó cuatro instrumentos normativos en el DOF, los cuales generan certeza regulatoria al sector e incorporan las mejores prácticas internacionales en favor de la seguridad industrial y la protección del patrimonio natural.
 - NOM-EM-005-ASEA-2017. Clasificación de los Residuos de Manejo Especial del Sector Hidrocarburos (DOF: 31-10-2017).
 - NOM-004-ASEA-2017. Sistemas de recuperación de vapores de gasolinas para el control de emisiones en estaciones de servicio para expendio al público de gasolina-Método de prueba para determinar la eficiencia, mantenimiento y los parámetros para la operación (DOF: 23-02-2018).
 - NOM-007-ASEA-2016. Transporte de gas natural, etano y gas asociado al carbón mineral por medio de ductos (DOF: 5-03-2018).
 - Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los lineamientos para la gestión integral de Residuos de Manejo Especial del Sector Hidrocarburos (DOF: 2-05-2018).
 - En gestión de trámites la Agencia recibió un total de 2,569 Manifestaciones de Impacto Ambiental para proyectos de infraestructura energética como estaciones de servicio, estaciones de carburación, plantas de distribución, gasoductos, ductos, terminales de almacenamiento y reparto, entre otros.
- La Agencia recibió un total de 40 solicitudes de Cambio de Uso de Suelo Forestal para la construcción de gasoductos y ductos de

^{1/} Las normas mexicanas NMX-AA-162-SCFI-2012 y 163, publicadas en el DOF el 2 de octubre de 2013, definen los dos niveles de desempeño ambiental existentes.

transporte. En materia de residuos peligrosos registró un total de 2,365 solicitudes de evaluación.

- Se efectuaron 280 visitas de inspección con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable al sector hidrocarburos, y de estas, 40 fueron inspecciones no programadas motivadas por contingencias.
- La CFE de septiembre de 2017 a junio de 2018 obtuvo de la PROFEPA 41 certificados como Industria Limpia^{1/} para igual número de instalaciones de las Empresas Productivas Subsidiarias (EPS) de Generación y se obtuvieron de la siguiente manera: 10 para la EPS de Generación I, 10 para la EPS de Generación II, tres para la EPS de Generación III, cinco para la EPS de Generación IV, 12 de la EPS de Generación VI y una presa reguladora.
 - Asimismo, se recibieron certificados de Calidad Ambiental para 317 instalaciones de Empresas Productivas Subsidiarias de Transmisión (41) y Distribución (276), los Certificados de Industria Limpia o de Calidad Ambiental tienen la misma validez y ambos con una vigencia de dos años.
 - La Gerencia de Protección Ambiental de la CFE obtuvo 85 resolutive ambientales emitidos por la SEMARNAT para 52 proyectos de infraestructura eléctrica.
 - En evaluación de impacto ambiental se obtuvieron 64 resolutive: tres autorizaciones para la construcción y operación de nuevos proyectos, dos revalidaciones de la vigencia de autorización, seis de exención o excepción, 12 de modificación de proyectos y 41 de cumplimiento de condicionantes.
 - En cambio de uso de suelo en terrenos forestales se obtuvieron 21 resolutive: 13 autorizaciones, cuatro revalidaciones de plazos para ejecutar el cambio de uso de suelo y cuatro de cumplimiento de términos.
- La Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, de 2013 a junio de 2018, impulsó la eficiencia energética y contribuyó a evitar la emisión de aproximadamente 40.5 millones de tCO₂e.^{2/}

– De enero a junio de 2018, se evitó la emisión de 3.82 millones de tCO₂e.^{3/} De las emisiones evitadas, 3.81 millones de tCO₂e se derivaron de la instrumentación de normas, 6,629 tCO₂e a la optimización del uso de energía en la Administración Pública Federal y 4,830 tCO₂e provinieron de la mejora del alumbrado público en tres municipios del país.^{4/}

- Durante el primer semestre de 2018, Petróleos Mexicanos (PEMEX) realizó las siguientes acciones:
 - Con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y *Environment & Climate Change Canada*, se definieron las bases de colaboración e inició el proceso de selección de sitios para enfocar la colaboración asociada a la reducción de Gases de Efecto Invernadero.
 - Durante el segundo trimestre se logró un acuerdo con la SEMARNAT sobre los criterios para la estimación y cálculo de emisiones de gases o compuestos de efecto invernadero aplicables a PEMEX.
 - Durante 2018 se continuó la ejecución del Plan de Aprovechamiento Integral de Gas, y derivado de ello se incrementó el índice de aprovechamiento de gas.
 - Con la *Oil and Gas Climate Initiative* se avanzó en la negociación de un compromiso de intensidad de metano a alcanzarse en el año 2025.
 - Durante el primer semestre de 2018, en protección al medio ambiente se registraron los siguientes resultados:
 - Las emisiones promedio mensual de óxidos de azufre (SO_x) fueron de 48.8 miles de toneladas, lo que significó una disminución de 20% respecto a enero-junio de 2017 (61 miles de toneladas), las emisiones promedio mensual de óxidos de nitrógeno (NO_x) se ubicaron en 6.3 miles de toneladas, con una reducción de 14.9% respecto al mismo periodo de 2017 (7.4 miles de toneladas), derivado principalmente por la baja en las actividades de refinación, así como al incremento en el tiempo de operación de las plantas de recuperación de azufre de los centros procesadores de gas.
 - El indicador de emisiones promedio mensual de bióxido de carbono (CO₂) se ubicó en 2.61 millones de toneladas, 15.8% menor en comparación al primer semestre de 2017 (3.10

^{1/} Los Certificados de Industria Limpia o de Calidad Ambiental tienen una vigencia de dos años y, posteriormente, se deben refrendar. La certificación puede incluir instalaciones que por primera vez se certifican o que se refrendan después de su vencimiento.

^{2/} El valor acumulado que se reporta incluye el programa de Horario de Verano, debido a que anteriormente la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía administró el programa.

^{3/} La cifra reportada para este año ya no incluye el Horario de Verano. Las emisiones reportadas son cifras preliminares a junio de 2018.

^{4/} Nacozari de García, Sonora; Gómez Palacio, Durango y Pueblo Viejo, Veracruz.

millones de toneladas), debido principalmente a la entrada en operación de proyectos de aprovechamiento de gas asociado para reducir la quema en los activos de Aguas Someras de Pemex Exploración y Producción.

- El uso de agua cruda fue de 14.7 millones de metros cúbicos al mes, lo que representó una disminución de 5.8% respecto al mismo periodo del año anterior que fue 15.6 millones de metros cúbicos al mes. El reúso de agua resultó en 2.53 millones de metros cúbicos al mes, 28.7% menor al del primer semestre del año previo de 3.55 millones de metros cúbicos al mes, por la baja en el volumen de agua tratada en el Sistema Nacional de Refinación y la disminución del aprovechamiento de las Plantas de Tratamiento de Agua Residual en el resto de las refinерías.
- Al cierre de junio de 2018, el inventario final de residuos peligrosos fue de 22.1 miles de toneladas (Mt), mismo que presentó un incremento de 9.4% respecto al inventario inicial de 20.2 Mt. El 84% del inventario final correspondió a las actividades de transformación industrial.
- Durante el primer semestre de 2018, se acumularon 319 eventos de fugas y derrames, de los cuales 269 corresponden a Pemex Exploración y Producción. La distribución de los eventos por Empresa Productiva Subsidiaria fue: 84.3% correspondió a Pemex Exploración y Producción, 12.5% a Pemex Logística, 1.9% a Pemex Transformación Industrial y 1% a Pemex Perforación y Servicios y 0.3% a P.M.I. Comercio Internacional, S. A. de C. V.

México **impulsó y fortaleció la cooperación regional e internacional en materia de cambio climático, biodiversidad y medio ambiente.** De septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- En noviembre de 2017 se fusionaron las instituciones binacionales (administradas por los gobiernos de México y EUA) del Banco de Desarrollo de América del Norte y la Comisión para la Cooperación Ecológica Fronteriza a fin de promover con mayor eficiencia el uso de recursos y elevar la eficacia de operación. Con la nueva institución, México ha promovido la procuración de asistencia técnica además de la provisión de una estructura operativa y organizacional acorde para garantizar la integridad ambiental en la zona fronteriza.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018 se certificaron 10 proyectos de financiamiento de infraestructura ambiental: ocho se implementaron en

México con una inversión aproximada total de 610 millones de dólares, en beneficio de más de 17.5 millones de habitantes de la frontera norte del país.

- El Programa Ambiental México-EUA Frontera 2020 implementó en la región fronteriza mexicana cuatro proyectos en los temas de infraestructura verde, vivienda sustentable y manejo integral de residuos sólidos urbanos y agrícolas con una inversión de 183 mil dólares.

Acuerdo de París, compromiso irrevocable para México

México manifestó en la COP23 realizada en Bonn, Alemania, del 6 al 17 de noviembre de 2017, su compromiso irrevocable con la implementación efectiva del Acuerdo de París, y reafirmó su apoyo en temas de género y cambio climático. Asimismo, impulsó diversas iniciativas para garantizar un desarrollo bajo en emisiones como la “Coalicón para dejar atrás el Carbón” y la “Alianza para Soluciones Eficientes”, que permitirán la movilización de financiamiento para la innovación en tecnologías limpias.

- En la cumbre “Un Planeta” en París, Francia (12 de diciembre de 2017), México anunció la adopción de la Declaración sobre Precio al Carbono en las Américas.
 - México y Canadá lideran el proceso para la implementación de dicha plataforma de cooperación sobre Precio al Carbono en las Américas. En junio de 2018, el gobierno del estado de Sonora se sumó y se convirtió en la primera jurisdicción subnacional en formar parte.
 - La plataforma abarcará temas como estándares comunes, contabilidad y Monitoreo, Reporte y Verificación de emisiones (MRV), vinculación de instrumentos de precio al carbono, impacto a la competitividad, políticas complementarias y la vinculación con el sector privado y la sociedad civil.
- México participó en la 25a. Sesión Ordinaria del Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental, realizada el 27 y 28 de junio de 2018 en Oklahoma, EUA, y asumió la presidencia, con lo cual anunció el Plan Operativo 2017-2018 y la renovación del programa de subvenciones Alianza de América del Norte para la Acción Comunitaria Ambiental.
 - El plan operativo vigente tiene en operación 10 proyectos de cooperación regional con un monto asignado de 7.5 millones de dólares.
 - El programa de subvenciones de 2017 a 2018 comprometió financiamiento a nueve proyectos comunitarios –tres por país entre México, EUA y Canadá– por un monto aprobado de 453 millones de dólares.

- México participó en la 23a. Conferencia de las Partes (COP23) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y la 47a. Sesión de los Órganos Subsidiarios de la CMNUCC, celebradas del 6 al 17 de noviembre de 2017 en Bonn, Alemania.
- En los programas de Cooperación Técnica y Científica 2015-2017 con Bolivia y Perú, México apoyó a ambos países en la ejecución de proyectos relativos al intercambio de experiencias para el establecimiento de modelos de sistemas productivos sustentables, así como en la implementación de procesos de innovación tecnológica para el manejo, aprovechamiento y transformación de recursos forestales.
- El Programa de Cooperación Técnica y Científica México-Uruguay 2015-2017 concluyó en diciembre de 2017. Se ejecutaron dos proyectos ambientales: uno con resultados en la elaboración del primer plan de gestión ambiental del acuífero Mercedes, considerado el más importante de Uruguay, y otro con beneficios en comunidades rurales para el aprendizaje e implementación de técnicas adecuadas en el manejo y disposición final de residuos sólidos domésticos en barrios, comunidades y escuelas de ambos países.
- El INECC en coordinación con la Coalición del Clima y Aire Limpio^{1/} y el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, en febrero de 2018, concluyó el desarrollo de un modelo de negocio piloto en ladrilleras artesanales para reducir la emisión de contaminantes climáticos de vida corta y gases de efecto invernadero, mismo que se difunde entre asociaciones de ladrilleros de los estados de Jalisco y Guanajuato.

Las acciones orientadas hacia un **manejo integral de residuos sólidos, de manejo especial y peligroso, que incluya el aprovechamiento de los materiales que resulten y minimice los riesgos a la población y al medio ambiente** reportaron los siguientes avances de septiembre de 2017 a junio de 2018:

- La SEMARNAT destinó 2,373 millones de pesos, entre diciembre de 2012 y junio de 2018, para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos a través de solicitudes de los gobiernos estatales.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018 se apoyaron cuatro proyectos con recursos del programa “Prevención y Gestión Integral de Residuos” por un

monto de 34.7 millones de pesos para adquirir vehículos de recolección de residuos sólidos.

- A junio de 2018 el Índice de Manejo Integral de Residuos se mantuvo en 75.2 por ciento.
- Se autorizaron 13 establecimientos industriales para el manejo de residuos peligrosos con una capacidad de 2,299.7 miles de toneladas. A junio de 2018 se autorizaron 1,455 establecimientos con una capacidad acumulada de 27,670 miles de toneladas, y se estima una generación acumulada de residuos peligrosos de 2,509.7 miles de toneladas a mayo de 2018, que representan 893.1% del total anual generado respecto a 2004.^{2/}
- El movimiento transfronterizo de residuos peligrosos se sustentó en 87 autorizaciones para la exportación de 415,283.18 toneladas con destino a EUA, Bélgica y Japón, y la importación avalada por 61 autorizaciones de 863,090 toneladas de residuos peligrosos provenientes de EUA y Canadá.
- Se erradicaron 25.3 toneladas de bifenilos policlorados y de plaguicidas caducos, con base en el proyecto de manejo y destrucción ambientalmente adecuados de dichas sustancias del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Las acciones de remediación de suelos registraron los siguientes resultados entre septiembre de 2017 y junio de 2018:
 - Se autorizaron 11 nuevas empresas para la prestación de servicios de tratamiento de suelos contaminados: dos en Veracruz, dos en Tabasco, dos en Guanajuato y una en cada una de las entidades federativas de Nuevo León, San Luis Potosí, Querétaro, Michoacán y Ciudad de México.
 - Se expidió una modificación (de nuevo proceso de tratamiento) a una empresa con autorización vigente.
 - Operaron 240 empresas con autorización vigente para la prestación de servicios de tratamiento o remediación de suelos contaminados con materiales o residuos peligrosos.

^{1/} En febrero de 2012, los gobiernos de Bangladesh, Canadá, Ghana, Suecia, EUA y México, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se unieron para lanzar la Coalición Clima y Aire Limpio para Reducir Contaminantes de Corta Vida.

^{2/} Con la actualización del padrón e inventario de residuos peligrosos de 2004 a 2008, se parte de una generación de 281 mil toneladas de residuos peligrosos en 2004, como año base. A mayo de 2018 se contó con un inventario integrado de 117,832 empresas y una generación de 2,509.7 miles de toneladas de residuos peligrosos. No incluye 370 mil toneladas de recortes de perforación y 11.4 millones de jales mineros.

- Se atendieron 10 propuestas de remediación de suelos contaminados por emergencias ambientales, en un área de 7,911.5 metros cuadrados y un volumen de 5,710.7 metros cúbicos.
 - Se aprobaron siete propuestas de remediación de suelos contaminados en sitios considerados como pasivos ambientales en un área de 30,293.7 metros cuadrados y un volumen de 274,411.6 metros cúbicos.
 - Se atendieron 24 informes de conclusión de programas de remediación de sitios contaminados por emergencias y pasivos ambientales cuya cobertura abarcó 33,071.6 metros cuadrados y un volumen de 21,903.1 metros cúbicos. Asimismo, se aprobó la transferencia de dos sitios contaminados.
 - El Sistema de Información de Sitios Contaminados reportó de septiembre de 2017 a junio de 2018, los siguientes resultados:
 - Se actualizó el registro de 1,153 a 821 sitios contaminados considerados pasivos y emergencias ambientales, con propuesta de remediación aprobada (sitios en gestión). La disminución de esta cifra es resultado de la depuración de datos registrados con anterioridad.
 - Se renovó el registro de 21 sitios contaminados cuya gestión compete a la SEMARNAT y la CONAGUA con la identificación de un responsable, propietario o poseedor, sin considerar los sitios potenciales contaminados con materiales o residuos peligrosos en los que no se pudo determinar la contaminación, debido a la imposibilidad de ingresar a predios de particulares y realizar un estudio o muestreo que comprobara su contaminación.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018 la SEMARNAT realizó las siguientes acciones:
 - Ingresaron 191 estudios de riesgo ambiental de plantas en operación con actividades consideradas altamente riesgosas. Por sector de actividad, la distribución fue la siguiente: 46 del sector químico, uno del sector petroquímicos, 14 del metalúrgico, dos del sector de residuos peligrosos, cuatro de generación de energía, 49 de alimentos y 75 de otros sectores que incluyen maquiladoras.
 - Registró 204 programas para la prevención de accidentes, 184 programas fueron atendidos y se aprobaron 144. La distribución por sector de los aprobados fue la siguiente: 36 del sector químico, dos del petroquímico, nueve del metalúrgico, dos del sector residuos peligrosos, cinco de generación de energía, 34 de alimentos y 56 de otros sectores que incluyeron maquiladoras. Asimismo, se registraron 10 que se consideraron de no competencia, uno no aprobado, tres fueron desechados, a 26 se les requirió información complementaria derivado de su evaluación, y 99 programas ingresados quedaron pendientes por evaluar.
 - La Secretaría de Salud realizó la codificación de mercancías de importación y exportación sujetas a regulación por parte de las dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas. Conforme a esta clasificación, se registró el ingreso de 3,516 solicitudes para la importación de materiales peligrosos y se atendieron 3,516. Asimismo, se recibieron 305 solicitudes para la exportación de materiales peligrosos y se atendieron 295.
 - El Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental permitió el análisis de 501 proyectos,^{1/} de septiembre de 2017 a junio de 2018. Del total de proyectos 214 correspondieron a Manifestaciones de Impacto Ambiental modalidad particular, 253 a modalidad regional, ocho a informes preventivos y 26 a trámites unificados de cambio de uso de suelo forestal.
 - De 501 proyectos resueltos, 335 fueron autorizados y 166 no obtuvieron autorización por carecer de viabilidad ambiental.
 - A junio de 2018 se encontraron en proceso de evaluación del impacto ambiental 242 proyectos.
 - El INECC llevó a cabo el 13 de abril de 2018 el Primer Foro Nacional sobre Plaguicidas, con el objetivo de definir una ruta de acción integral que fortalezca el manejo apropiado de los plaguicidas en nuestro país frente a los riesgos en los siguientes ámbitos: salud, agrícola y los derivados del cambio climático. El foro se realizó en coordinación con la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Mundial de la Salud, Organización de las Naciones Unidas-Medio Ambiente y la SEMARNAT, y contó con la presencia de 41 organizaciones gubernamentales, academia, sociedad civil y el sector privado.
 - El Programa de Infraestructura a cargo de la SEDATU desde su creación en 2016 y hasta junio de 2018, canalizó financiamiento por 23.5 millones de pesos para la adquisición de 28 vehículos recolectores de residuos sólidos domésticos.
-
- ^{1/} Los proyectos incidieron en el desarrollo de obras de los sectores de vías generales de comunicación, hidráulico, energía-electricidad, minero, forestal, industrial, pesquero-acuícola, desarrollo urbano, turístico y agropecuario. No incluyen trámites de Sector Hidrocarburos de la ASEA.

- Los recursos se complementaron con alrededor de 25.5 millones de pesos provenientes de los gobiernos estatales y municipales.
- Las acciones beneficiaron a 64 mil personas, residentes en 12 municipios ubicados en las entidades federativas de Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Colima, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Zacatecas.

El Gobierno de la República, de septiembre de 2017 a junio de 2018, apoyó la **investigación científica y tecnológica, la generación de información y el desarrollo de sistemas para diseñar políticas ambientales de mitigación y adaptación al cambio climático**. Entre los principales resultados destacan los siguientes:

- El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) de enero a junio de 2018 desarrolló 94 proyectos que contribuyen a la gestión sustentable del agua (37 proyectos internos con recursos fiscales y 57 contratados con instituciones públicas y privadas) de investigación, desarrollo tecnológico, servicios tecnológicos y formación de recursos humanos especializados.
- El INECC concluyó 30 proyectos de investigación científica y tecnológica con recursos fiscales e internacionales, entre los que se encuentran:
 - Con el objetivo de identificar los atributos y mecanismos institucionales que las administraciones implementan y que contribuyen a fomentar la capacidad adaptativa ante el cambio climático, se realizó el proyecto: Medición Multidimensional de la Capacidad Institucional Municipal. En la medición de la Adaptación al Cambio Climático se propuso la medición de 28 indicadores integrados en dos ámbitos de capacidad institucional: capacidad de respuesta y capacidad adaptativa. Las dimensiones comprenden: 1) instrumentos de planeación, 2) servicios públicos, 3) capacidad administrativa, 4) coordinación política e institucional, 5) transparencia y rendición de cuentas, y 6) participación ciudadana.
 - Se elaboró y aplicó una metodología para estimar rendimientos futuros al considerar escenarios de cambio climático en los cultivos agrícolas de México de maíz, frijol, trigo y soya. Con la aplicación de *software* especializado y la compilación de bases de datos se estimó el impacto del cambio climático en el rendimiento de dichos cultivos. Adicionalmente, se modelaron las siguientes medidas de adaptación.
 - Evaluación de servicios ecosistémicos y de riesgos por cambio climático en la subcuenca del Lago Villarrica, ubicado en la zona lacustre de la región de

La Araucanía, Chile. Se identificaron los servicios ecosistémicos de provisión tales como pesca y acuicultura, agua para generación de energía, agua para irrigación, y agua para consumo humano. En la cuenca del Río Magdalena en la Ciudad de México, la cual provee de servicios ecosistémicos de provisión como agua, alimento, madera y productos no maderables. Se identificaron acciones para el control de la erosión y mantenimiento del suelo, el almacenamiento de nutrientes, control de plagas y enfermedades, control de sequías, el almacenamiento de carbono, el control de inundaciones y remoción en masa y la calidad del agua, entre otros.

- El proyecto fue financiado por el Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México con la participación de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía junto con la Universidad Católica de Temuco en Chile, y el INECC en México.
- Para avanzar en el fomento y desarrollo de capacidades en temas de cambio climático, el INECC realizó el 2o. Encuentro Nacional de Respuestas al Cambio Climático: innovación en ciencia y tecnología, en el que participaron 2,200 personas de dependencias federales y estatales, universidades, asociaciones civiles, organizaciones privadas y de organismos internacionales, además de una amplia campaña de comunicación social denominada: “*Sé parte del cambio ante el cambio climático: Cambio Yo, Cambias Tú, Cambia Todo*”, con presencia en radio, televisión, prensa y redes sociales.
- El 17 de mayo de 2018 el INECC e INMUJERES coordinaron el Foro en materia de género, adaptación y mitigación al cambio climático, con la participación de dependencias de la Administración Pública Federal, organizaciones de la sociedad civil de seis entidades federativas,^{1/} instituciones de educación superior, centros de investigación y agencias de cooperación internacional. En el foro se intercambiaron experiencias sobre perspectivas, casos de éxito y desafíos en este tema.

Para **lograr el ordenamiento ecológico del territorio en las regiones y circunscripciones políticas prioritarias y estratégicas, en especial en las zonas de mayor vulnerabilidad climática**, se realizaron las siguientes acciones:

- Continúo el apoyo técnico en la formulación de manera conjunta con las autoridades estatales y locales correspondientes, de cinco procesos de ordenamiento ecológico. Se brindó asesoría técnica y seguimiento a

^{1/} Ciudad de México, Morelos, Oaxaca, Sonora, Tabasco y Zacatecas.

45 programas de ordenamiento ecológico regionales y locales en las entidades federativas de Aguascalientes (4), Baja California Sur (3), Ciudad de México (1), Chiapas (4), Chihuahua (1), Colima (1), Coahuila de Zaragoza (2), Durango (2), Guerrero (1), Hidalgo (1), Jalisco (3), México (1), Morelos (5), Nuevo León (2), Oaxaca (2), Querétaro (1), Quintana Roo (5), San Luis Potosí (2), Sinaloa (1), Sonora (1) y Veracruz (2).

- El 28 de noviembre de 2017 se publicó en el Periódico Oficial Estatal, el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del territorio del estado de Coahuila de Zaragoza. La ejecución de este instrumento de planeación territorial del estado, permitirá un mejor uso del territorio y de los recursos naturales y servicios ecosistémicos que generan, lo que incrementa la calidad de vida de los habitantes del estado y permite un crecimiento económico con preservación de su patrimonio natural.
- En los primeros meses de 2018 iniciaron cinco procesos de ordenamiento ecológico local en los estados de Tlaxcala (3) y de Puebla (2), hasta junio de 2018 continuaron las gestiones de los convenios de coordinación entre los tres órdenes de gobierno: Federación-Estado-Municipio.
- El 9 de agosto de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa de Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Pacífico Norte, dando inicio a su fase de ejecución. Con esta acción, México alcanzó 65% de zona económica exclusiva con planeación del espacio marino.

El Gobierno de la República promovió la construcción de una cultura ambiental mediante acciones que **incorporaron criterios de sustentabilidad y educación ambiental en el Sistema Educativo Nacional, además de fortalecer la formación ambiental en sectores estratégicos**. Entre las principales acciones destacan las siguientes:

- El Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable realizó la edición XXV del Premio al Mérito Ecológico, realizada el 11 de septiembre de 2017, en la que entregó seis menciones honoríficas, seis premios de 100 mil pesos, un diploma y una preseña, para las personas ganadoras en las categorías comunitaria, educación ambiental formal, educación ambiental no formal, cultura y comunicación ambiental, individual e investigación.
- Por quinto año consecutivo se llevó a cabo el proyecto de Cine Ambiental con la participación de 23,692 personas de 10 entidades federativas^{1/} del país, en

coordinación con Cinema Planeta A. C. y las delegaciones federales de la SEMARNAT se exhibieron 17 títulos de películas ambientales.

- La educación ambiental para la sustentabilidad en la Educación Básica, se fortaleció en el Nuevo Modelo Educativo dado a conocer el 13 de marzo de 2017. En los Fines de la Educación y el Perfil de Egreso de la Educación Obligatoria, se incluyó el ámbito Cuidado del Medioambiente con el propósito de que los estudiantes conozcan y practiquen hábitos para su cuidado, identifiquen problemas locales y globales, así como soluciones que pueden poner en práctica, promuevan el cuidado del medioambiente de forma activa, identifiquen problemas relacionados con los ecosistemas y las soluciones que impliquen la utilización de los recursos naturales con responsabilidad y racionalidad, además de fomentar compromisos con la aplicación de acciones sustentables en su entorno.

El Gobierno de la República amplió las acciones orientadas a **mejorar la calidad del aire, y reducir emisiones de compuestos de efecto invernadero mediante combustibles más eficientes, programas de movilidad sustentable y la eliminación de los apoyos ineficientes a los usuarios de los combustibles fósiles**, entre las acciones realizadas destacan las siguientes:

- El objetivo de reducir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero (CyGEI) en centros urbanos del país, de diciembre de 2012 a junio de 2018, se apoyó en cinco proyectos para la adquisición o conversión a gas natural comprimido de vehículos de transporte público. En dicho lapso se incorporaron a la flota de transporte público 847 vehículos que usan gas natural como combustible, con un presupuesto total de 148 millones de pesos.
- Durante la presente administración las acciones de mitigación del cambio climático mediante la reducción de emisiones vehiculares de Gases de Efecto Invernadero (GEI), se apoyaron en la NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2013 “Emisiones de bióxido de carbono (CO₂) provenientes del escape y su equivalencia en términos de rendimiento de combustible, aplicable a vehículos automotores nuevos de peso bruto vehicular de hasta 3,857 kilogramos” (DOF: 21-06-2013). Su aplicación permitió por vez primera operar bajo controles estrictos y tecnologías eficientes en el sector automotriz, para vehículos automotores nuevos que abarcaron los modelos 2014, 2015 y 2016.
 - En 2017 se dio continuidad a la aplicación del instrumento regulatorio con el “Aviso mediante el cual se dan a conocer los parámetros para el cálculo de las emisiones de bióxido de carbono (CO₂) en los vehículos automotores ligeros nuevos con peso bruto

^{1/} Aguascalientes, Ciudad de México, Colima, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

- vehicular que no exceda los 3,857 kilogramos, que utilizan gasolina o diésel como combustible cuyo año modelo sea 2017”, publicado en el DOF el 24 de junio de 2016.
- El 23 de enero de 2018, se publicó en el DOF el Aviso regulatorio, que extiende su aplicabilidad a los vehículos año-modelo 2018.
 - A junio de 2018 continuó la actualización de la norma que permita la aplicabilidad para años modelos subsecuentes.
- La norma definitiva NOM-167-SEMARNAT-2017, “Que establece los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes para los vehículos automotores que circulan en las entidades federativas Ciudad de México, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala, los métodos de prueba para la evaluación de dichos límites y las especificaciones de tecnologías de información y hologramas”, (DOF: 5-09-2017), contribuyó a mejorar la calidad del aire en beneficio de la salud de alrededor de 37 millones de habitantes de la megalópolis. A diciembre de 2017 la norma definitiva NOM-167-SEMARNAT-2017, logró que cerca de 2.3 millones de vehículos (46%) contaran con alguna restricción vehicular (holograma uno o dos por lo que dejaron de circular seis u ocho días al mes respectivamente).
 - Se publicaron 10 Programas de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (ProAire) en los estados de Colima, Sinaloa, Tabasco, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Yucatán, Tamaulipas, Guerrero y Morelos, entre septiembre de 2017 y junio de 2018. Con ello, en el país estuvieron vigentes 30 ProAire,^{1/} con una población potencialmente beneficiada de más de 94 millones de personas.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018 se otorgaron 19 Licencias Ambientales Únicas (LAU) a la industria considerada de jurisdicción federal de la Zona Metropolitana del Valle de México, distribuidas de la siguiente forma:
 - 14 a empresas que se regularizaron, cuatro a establecimientos que contaban con licencia de funcionamiento y cambiaron al esquema LAU y una a un establecimiento nuevo.
 - Por giro industrial se otorgaron seis a la industria de tratamiento de residuos peligrosos, tres a la industria de la celulosa y el papel, tres a la industria química, dos a la industria automotriz, dos a la industria de pinturas y tintas, mientras que para las industrias metalúrgica, petroquímica y de generación de energía eléctrica, se otorgó una LAU para cada sector.
 - La regulación industrial federal en materia de atmósfera operó un total de 725 LAU vigentes a junio de 2018 para la Zona Metropolitana del Valle de México, con la siguiente distribución por sector: 239 tratamiento de residuos peligrosos, 209 químico, 154 metalúrgico, 35 automotriz, 28 pinturas y tintas, 20 celulosa y papel, 17 generación de energía eléctrica, 11 petroquímica, siete de asbesto, tres de vidrio y dos industria de cemento y cal.
 - En la implementación del “Programa de Gestión Federal para Mejorar la Calidad del Aire de la Megalópolis” (ProAire de la Megalópolis 2017-2030), se pusieron en operación seis líneas estratégicas y 38 medidas con el propósito reducir 58% el material particulado (PM_{2.5}), 32% los óxidos de nitrógeno (NOx), 46% los compuestos orgánicos volátiles (COV) y 75% el dióxido de azufre (SO₂) de las emisiones totales para el año 2030, así como reducir las emisiones de carbono negro y de dióxido de carbono en todas las ciudades que conforman la Megalópolis. Al 30 de junio de 2018 destacan los siguientes resultados:
 - Se han publicado cuatro Normas Oficiales Mexicanas que permitirán regular las emisiones de fuentes móviles en circulación, incentivar la tecnología de motores en vehículos pesados, evitar la evaporación de hidrocarburos en gasolineras y garantizar el abasto de diésel de ultra bajo azufre en el sector industrial.
 - Se reforestaron 10 mil hectáreas de ecosistemas prioritarios y se redujeron en 17% los incendios forestales en la región de la Megalópolis. Esta contribución a la calidad del aire de la región significó evitar la emisión de 5 millones de toneladas de CO₂ a la atmósfera.
 - A partir de 2017, se aplica en el Valle de México un Programa de Contingencias Atmosféricas basado en una herramienta de pronóstico de calidad del aire desarrollado por el Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México. Este Programa permite tomar acciones de protección a la salud de la población y de reducción de emisiones con 24 horas de anticipación.

^{1/} Zona Metropolitana (ZM) del Valle de México 2011-2020, Jalisco 2011-2020, Mexicali 2011-2020, ZM de Tijuana 2012-2020, Puebla 2012-2020, ZM de Salamanca 2013-2022, ZM de León 2013-2022, ZM de San Luis Potosí 2013-2021, ZM de Querétaro 2014-2023, ZM de Oaxaca 2014-2023, Tlaxcala 2015-2024, Michoacán 2015-2024, Nogales 2016-2025, Durango 2016-2026, Hidalgo 2016-2024, Chihuahua 2016-2025, Nuevo León 2016-2025, Coahuila 2017-2026, Colima 2017-2021, Sonora 2017-2026, Nayarit 2017-2026, Sinaloa 2018-2027, Tabasco 2018-2027, Baja California 2018-2027, Baja California Sur 2018-2027, Chiapas 2018-2027, Yucatán 2018-2027, Tamaulipas 2018-2027, Guerrero 2018-2027, y Morelos 2018-2027.

- La Comisión Ambiental de la Megalópolis enfocó los esfuerzos a la gestión de calidad del aire: fortaleció la homologación de los programas de verificación vehicular en las siete entidades federativas que conforman la Megalópolis^{1/} mediante la publicación por parte de los gobiernos locales de sus programas para el primero y segundo semestre de 2018.
- De febrero a junio de 2018 se puso en marcha la campaña de detección de vehículos ostensiblemente contaminantes con sensor remoto,^{2/} y se evaluaron en condiciones reales de operación las emisiones de 43,359 vehículos con placas locales y federal, con la detección fuera de norma cerca de 10% de dichos vehículos.

4.4.4 Proteger el patrimonio natural

El Gobierno de la República **promovió la generación de recursos y beneficios a través de la conservación, restauración y aprovechamiento del patrimonio natural, con instrumentos económicos, financieros y de política pública innovadores**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 realizó las siguientes acciones:

- El Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible, de septiembre de 2017 a junio de 2018 ejerció 209.1 millones de pesos en apoyo de 26,453 personas: 52.2% fueron mujeres y 47.8% hombres, la población indígena representó 37.5 por ciento.
- México participó en la 69a. reunión del Comité Permanente de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2017, en Ginebra, Suiza, y presentó los avances en las acciones de protección de la totoaba (*Totoaba macdonaldi*). El Comité avaló el desarrollo de un estudio sobre el estado de conservación de la vaquita marina (*Phocoena sinus*) y la totoaba, así como recomendaciones para combatir de forma efectiva el comercio ilegal de la totoaba.
- En la 8a. semana de la diversidad biológica realizada en mayo de 2018, a nivel nacional, participaron todos los sectores del país y se llevaron a cabo 233 actividades; entre ellas, la CONABIO presentó las siguientes estrategias:

- El Protocolo de Ranqueo para el Cocodrilo de Pantano (*Crocodylus moreletii*) en México, con la participación del gobierno de Quintana Roo. El protocolo fue validado por expertos nacionales e internacionales, incluido el Grupo de Especialistas en Cocodrilos de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, sienta las bases para un aprovechamiento sustentable de nidos silvestres de cocodrilo (ranqueo) para su incubación y desarrollo en cautiverio, con lo cual aumenta significativamente el éxito de supervivencia de las crías hasta edad adulta.

- La Guía de identificación para dragoncitos (lagartijas arborícolas del género *Abronia spp*) regulados por la CITES en formato digital, centrado en las 29 especies de dragoncitos mexicanas y endémicas en su gran mayoría, con alta demanda en el mercado internacional de mascotas. Esta herramienta apoyará a personal de puertos, aeropuertos y fronteras en México y otros países en la correcta identificación de estas especies, para asegurar y verificar la legalidad de su comercio y el aprovechamiento sustentable de nuestra biodiversidad.

- La Guía para la Elaboración de Estudios Técnicos y Planes de Manejo para la extracción del medio silvestre de la Caoba (*S. macrophylla*). Elaborada por la CONABIO con la participación de la SEMARNAT, CONAFOR, el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible A. C. y la Alianza Selva Mayo de Quintana Roo, con la finalidad de difundir entre el sector productivo los elementos mínimos necesarios para elaborar programas de manejo y aprovechamiento sostenible de caoba.

- México participó del 17 al 24 de marzo de 2018, en la Sexta Sesión Plenaria de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, celebrada en Medellín, Colombia. A través de la CONABIO propuso la evaluación de uso sostenible de la biodiversidad y acordó la participación de un experto mexicano como miembro del Panel Multidisciplinario de Expertos para el periodo 2018-2020. Asimismo, se adhirió a la Coalición de Voluntades para los Polinizadores, que promueve el intercambio de información entre países para su conservación efectiva e integral.

- El Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) de enero a junio de 2018 ejerció un presupuesto de 1,996.7 millones de pesos en apoyo de 8,968 proyectos de conservación, protección, restauración y uso sustentable de los recursos forestales en beneficio de 6,832 propietarios y poseedores de recursos forestales.

^{1/} Ciudad de México, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

^{2/} La temporada de mayor concentración de contaminantes en la Zona Metropolitana del Valle de México abarca de febrero a junio, y se pone en marcha la campaña de detección de vehículos ostensiblemente contaminantes.

Promulgación de la nueva Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

- En el Día Mundial del Medio Ambiente, el 5 de junio de 2018, se promulgó la nueva Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, que establece la coordinación entre la SEMARNAT y la SAGARPA para estabilizar la frontera agropecuaria con la forestal. La coordinación busca que se aplique la restricción por parte de la SAGARPA, de no otorgar apoyos o incentivos económicos para actividades agropecuarias en las zonas deforestadas o para aquellas que propicien el cambio de uso de suelo de terrenos forestales o incrementen la frontera agropecuaria.
- Esta Ley permitirá, armonizar, sincronizar y articular las políticas públicas para cuidar el medio ambiente y al mismo tiempo tener capacidad de ser más productivos en la generación de alimentos en nuestro país, es decir, se impulsa la productividad agropecuaria sin afectar los bosques y la biodiversidad.

- De diciembre de 2012 a junio de 2018 se incorporaron al Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre 2,025 Unidades: 1,748 estuvieron sujetas a manejo en vida libre y 277 a manejo intensivo.
 - La meta sexenal de incorporar 3.5 millones de hectáreas al Sistema registró un avance de 94.3% con una superficie de 3.3 millones de hectáreas. El total acumulado en el Sistema a junio de 2018 fue de 13,325 UMA (10,509 de manejo en vida libre y 2,816 de manejo intensivo), que representaron 38.92 millones de hectáreas;^{1/} es decir, 19.8% de la superficie del territorio nacional.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018, se incorporaron al Sistema 244 UMA (214 de manejo en vida libre y 30 de manejo intensivo) con una superficie de 363,237 hectáreas.
- Para contribuir en el aprovechamiento de los recursos forestales maderables bajo un esquema de manejo sustentable y legal, al cierre de 2017 se otorgaron a nivel nacional 1,524 autorizaciones por un volumen de 18 millones de metros cúbicos en una superficie de 794.8 miles de hectáreas.
 - De enero a junio de 2018 se incorporó una superficie de 379 miles de hectáreas a través de 695 autorizaciones.

^{1/} Durante febrero de 2018 se revocó el registro de tres UMA, con una superficie total de 51,185 hectáreas, en virtud de que la vigencia de su registro caducó.

- De diciembre de 2012 a junio de 2018 se incorporó una superficie de 4,221.8 miles de hectáreas al aprovechamiento de los recursos forestales maderables bajo un esquema de manejo sustentable y legal.

- La producción forestal maderable en 2017, con base en cifras preliminares, fue de 9.01 millones de metros cúbicos rollo, 34% mayor a la de 2016 de 6.72 millones de metros cúbicos rollo y 52.4% mayor que la de 2012 (5.91). Dicha producción provino principalmente de pino, encino, especies comunes tropicales y otras latifoliadas (aile, liquidámbar y madroño).
- Durante 2017 (con base en cifras preliminares) la producción forestal no maderable fue de 101 mil toneladas (sin incluir tierra de monte) con la obtención de productos como resina, fibras, sotol, candelilla, heno, palmas, maguey, orégano, bambú, musgo y lechuguilla.

La política pública de **impulsar e incentivar la incorporación de superficies con aprovechamiento forestal maderable y no maderable** se llevó a cabo a través de las siguientes acciones:

- De enero a junio de 2018 se apoyaron 500 proyectos para el aprovechamiento forestal sustentable en 465,406.07 hectáreas;^{2/} 33% más con relación a la meta anual programada de 350 mil hectáreas.
 - Se impulsó el cultivo forestal maderable y no maderable en una superficie de 281,255.34 hectáreas, 175.8% de avance con relación a la meta anual programada de 160 mil hectáreas.
 - De 2013 a junio de 2018 se entregaron apoyos para el cultivo forestal, manejo del hábitat y conservación de la biodiversidad en áreas forestales bajo aprovechamiento sustentable en 3.2 millones de hectáreas, 34.5% más que en igual periodo de la administración anterior (2.38 millones de hectáreas). Los silvicultores beneficiados realizaron prácticas de cultivo para incrementar la productividad, proteger y mantener la provisión de servicios ambientales.
 - De enero a junio de 2018 se impulsaron 821 proyectos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en una superficie de 20,893.79 hectáreas con recursos fiscales por 283.7 millones de pesos. Se verificó el establecimiento de plantaciones en una superficie de 5,503.1 hectáreas, con lo cual el

^{2/} Recursos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 y 28,367.22 hectáreas fueron apoyadas con recursos de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano. El avance con relación a la meta anual de 2018 se calcula considerando las acciones apoyadas con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

país contó a junio de 2018 con 343,237.8 hectáreas de plantaciones forestales comerciales establecidas.

El Sistema de Certificación Forestal Mexicano **promovió el consumo de bienes y servicios ambientales, aprovechando los esquemas de certificación y generando la demanda para ellos, tanto a nivel gubernamental como de la población en general.** Al cierre de junio de 2018 la superficie forestal bajo manejo forestal certificado fue de 2.52 millones de hectáreas, más de tres veces lo registrado al cierre de la administración anterior (826.2 miles de hectáreas).

- Adicionalmente, se encuentran en proceso de certificación de buenas prácticas 1.27 millones de hectáreas. De enero a junio de 2018 se impulsaron procesos de certificación en una superficie de 433,724.96 hectáreas.
- El fortalecimiento del sector forestal permitió que la banca de desarrollo tuviera mayor interés en los proyectos forestales. Durante 2017 se otorgaron créditos por 3,495.4 millones de pesos a proyectos del sector forestal, lo que representó una tasa de variación de 128.2% con relación a lo observado en 2012, cuando tuvo un nivel de 1,532 millones de pesos.

La estrategia de **fortalecimiento de capital social y las capacidades de gestión de ejidos y comunidades en zonas forestales y de alto valor para la conservación de la biodiversidad**, incidió en el desarrollo de las capacidades para la protección, conservación, restauración y el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales del país, con las siguientes acciones:

- De enero a junio de 2018 se apoyó a 411 ejidos y comunidades forestales^{1/} para el desarrollo de capacidades de organización, planeación, técnicas y gerenciales. Con estos apoyos se alcanzó una cobertura de ejidos y comunidades apoyados de 2007 a junio de 2018 de 6,416 ejidos y comunidades que cuentan con al menos 200 hectáreas de bosque, selva o matorral, lo que representó 85.5% de cobertura en la meta sexenal programada de 7,500 ejidos y comunidades. Asimismo, durante de 2013-junio de 2018 se apoyó la formulación de ordenamientos territoriales comunitarios en una superficie de 7.39 millones de hectáreas, con lo cual se alcanzó en el país una superficie de 17.13 millones de hectáreas que cuentan con ordenamiento territorial comunitario.
- Se impulsó la incubación de 55 empresas forestales comunitarias y cadenas productivas.

^{1/} Del total de ejidos y comunidades apoyados, 374 fueron respaldados con recursos provenientes del PEF 2017 y 37 ejidos fueron apoyados con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano.

El Gobierno de la República realizó acciones que **incrementaron la superficie del territorio nacional bajo modalidades de conservación, buenas prácticas productivas y manejo regulado del patrimonio natural**, entre las principales acciones realizadas entre septiembre de 2017 y junio de 2018 destacan las siguientes:

- Las acciones enfocadas a prevenir y contener la tala clandestina tuvieron una cobertura en 88 Áreas Naturales Protegidas (ANP), en las que se realizaron 436 recorridos de vigilancia, 324 inspecciones, 63 operativos y se instalaron 66 Comités de Vigilancia Ambiental Participativa. Entre los resultados se aseguraron 560 metros cúbicos de madera, 17 vehículos y 25 piezas de maquinaria, equipo y herramienta, además de imponerse 86 multas por un total de 13.2 millones de pesos.
- El combate a la tala clandestina en los bosques del país se apoyó en la sociedad civil a través de 246 comités en materia forestal con 2,779 vigilantes acreditados, que cubrieron 161 municipios en 30 entidades federativas.

Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca

- La PROFEPA contribuyó a la conservación del fenómeno migratorio de la Mariposa Monarca, mediante la inspección y vigilancia para inhibir la posible comisión de ilícitos, además de coadyuvar a la protección de su hábitat. Para la temporada 2014-2015, se identificaron 19.9 hectáreas impactadas por la tala clandestina, mientras que para la temporada 2015-2016^{1/} se mitigó en 40%, reduciéndose la afectación a 11.9 hectáreas. En la última evaluación, realizada anualmente por el Fondo Monarca, correspondiente a la temporada 2016-2017, se registró 0.65 hectáreas afectadas, lo que significó una reducción de la degradación forestal en 94.5% respecto a la temporada anterior.
- En 2017 se dio seguimiento a la superficie reforestada de 2014 a 2016 que abarcó una superficie de 154 hectáreas: 91 en la Zona Núcleo y 63 en la Zona de Amortiguamiento. El porcentaje de sobrevivencia fue de 75%, superior a la media nacional de 57%, y los árboles reforestados alcanzaron una talla de 2 metros de altura.

^{1/} Con base en cifras anuales del Fondo Monarca con apoyo del Instituto de Geografía de la UNAM, la CONANP, el *World Wildlife Fund*, representaciones de las comunidades y ejidos y la PROFEPA.

- La verificación en la ejecución de obras y actividades acordes con la normatividad ambiental, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizó con base en la inspección en materia de impacto ambiental de 1,328 obras y actividades federales, además de realizarse 232 visitas para constatar el cumplimiento de medidas dictadas en los procedimientos administrativos, y se

efectuaron 521 recorridos de vigilancia y 140 operativos. Resultado de estas acciones se impusieron 303 clausuras, 25 aseguramientos precautorios y multas por 90.13 millones de pesos, y se pusieron a disposición del Ministerio Público Federal a tres personas.

– De los 140 operativos de impacto ambiental instrumentados, 70 atendieron sitios prioritarios para su conservación en donde la actividad humana pone en riesgo su continuidad, destacan los operativos realizados en las ANP Cumbres de Monterrey, Nevado de Toluca, Bahía de Loreto, Sierra Gorda, Yum Balam y Tulum.

– Se inspeccionaron proyectos del sector comunicaciones, especialmente carreteros, para garantizar durante su ejecución la protección de los recursos naturales, principalmente de aquellos que se ubican en sitios de importante valor ambiental. A junio de 2018 la PROFEPA inspeccionó 100 de los 101 compromisos presidenciales de este sector, mantuvo cinco clausuras e impuso multas por 4.69 millones de pesos.

- En el sector turismo se fortaleció la presencia de la PROFEPA para dar atención y seguimiento a denuncias y proteger los ecosistemas costeros. Destacan las acciones emprendidas en isla Holbox y Tulum, con la clausura de 17 obras y actividades que se realizaban fuera de la normatividad ambiental.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron 72,788 verificaciones para la importación de productos y subproductos forestales, de las que se derivaron 44 dictámenes técnicos para la identificación de plagas fitosanitarias. En 33 muestras se encontraron insectos de importancia cuarentenaria tales como termitas, escarabajos descortezadores y hongos. Además, se efectuaron 4,750 verificaciones para la importación de ejemplares, productos y subproductos de vida silvestre y 12,440 verificaciones de tarimas y embalajes.

Decreto de Parque Nacional, la región conocida como Revillagigedo

- El 27 de noviembre de 2017 se publicó en el DOF el Decreto por el que se declara área natural protegida con el carácter de parque nacional (que otorga el más alto nivel de protección), a la región conocida como Revillagigedo, localizada en el Pacífico Mexicano.
- Su zona núcleo abarca 14.8 millones de hectáreas, área equivalente a la superficie total del estado de Coahuila de Zaragoza o siete veces el territorio del estado de México, y 100 veces el territorio de la Ciudad de México.

- En el movimiento transfronterizo de residuos peligrosos se verificó el cumplimiento de restricciones no arancelarias de 11,593 movimientos. Se recaudaron 81.68 millones de pesos por pago de derechos: 17.38 millones de pesos correspondieron a la verificación de residuos peligrosos y 64.3 millones de pesos a la verificación en materia de vida silvestre y forestal.
- A junio de 2018 operaron 182 ANP, con una superficie total de 90.8 millones de hectáreas: 21.4 millones correspondieron a superficie terrestre y 69.4 millones a marina, que representaron 10.9%^{1/} y 22.1%^{2/} de la superficie nacional terrestre y de la superficie nacional marina, respectivamente.
- Durante la presente administración, se decretaron seis nuevas ANP que representaron alrededor de 65 millones de hectáreas. Con lo cual se pasó de 176 ANP y 25.4 millones de hectáreas acumuladas en diciembre de 2012 a 182 ANP y 90.8 millones de hectáreas acumuladas a junio de 2018.

Meta Aichi, superficie marina

México en diciembre de 2016 cumplió con la Meta Aichi comprometida en diciembre de 2013 en el marco del Convenio de Diversidad Biológica (CDB). Este indicador del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 estableció como meta un nivel de protección en 10% de su superficie marina. El cumplimiento superó en más del doble su compromiso y alcanzó 22.3%, que representa 55% de los sitios de importancia alta para la biodiversidad marina.

- A junio de 2018 se registró un acumulado de 126 programas de manejo formulados (15 en la presente administración) de igual número de ANP, de las cuales 112 fueron publicados en el DOF (46 se publicaron en la presente administración). Los 126 programas de manejo formulados cubren una superficie de 84.1 millones de hectáreas y representan 94.7% del total de ANP susceptibles de contar con un programa de manejo (133 ANP).
- El 2 de julio de 2018 el Comité del Patrimonio Mundial, durante la 42a. Sesión en Manama, Barein, inscribió el Bien Mixto de la Reserva de la Biosfera Valle de Tehuacán-Cuicatlán. Este hábitat originario de Mesoamérica tiene un valor universal excepcional, con condiciones que promovieron la innovación y la

^{1/} Territorio nacional terrestre considerado 196,437.5 mil hectáreas.
^{2/} Territorio nacional marino considerado 314,992 mil hectáreas.

creatividad del hombre con el desarrollo de la agricultura que influyó en la región mesoamericana, con fuertes raíces culturales que prevalecen hasta nuestros días y por tener un alto nivel de biodiversidad, con especies raras, endémicas y amenazadas.

Patrimonio Mundial

De diciembre de 2012 a junio de 2018 México inscribió dos Bienes Mixtos y dos Bienes Naturales y alcanzó un registro de 35 bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: 27 Culturales, seis Naturales^{1/} y dos Mixtos.^{2/} A junio de 2018, México es el primer país en Latinoamérica con ocho sitios inscritos al exceptuar los culturales.

^{1/} Sian Ka'an (1987), Santuario de Ballenas El Vizcaíno (1993), Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California (2005), Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca (2008), Reserva de la Biosfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar (2013), y Archipiélago de Revillagigedo (2016).

^{2/} Antigua Ciudad Maya y Bosques Tropicales Protegidos de Calakmul, Campeche (2014), y Reserva de la Biosfera (RB) Valle de Tehuacán-Cuicatlán (2018).

Gendarmería Ambiental

Desde su creación en 2016 y hasta junio de 2018 se capacitó a 1,380 elementos por personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Se contó con la presencia de grupos multidisciplinarios de la División de Gendarmería en 20 Áreas Naturales Protegidas y se han realizado más de 6 mil acciones táctico-operativas.^{1/}

^{1/} Reservas de Biosfera Mariposa Monarca, Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, Los Tuxtlas, Calakmul, Ría Lagartos, Montes Azules y La Encrucijada, los Parques Nacionales: Constitución de 1817, Iztaccíhuatl-Popocatepetl, El Chico, Cañón del Sumidero, Barranca de Cupatitzio, El Veladero, Lagunas de Zempoala y Malinche, y las Áreas de Protección de Flora y Fauna: Sierra de Álamos, Yum Balam, Pico de Tancitaro, Laguna de Términos y Nevado de Toluca.

- La CONANP a junio de 2018 contó con 1,290 plazas, de las cuales 1,144 (88.7%) son estructurales y 146 (11.3%) eventuales, en beneficio de las 126 ANP con programas de manejo.

El Gobierno de la República **focalizó los programas de conservación de la biodiversidad y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, para generar beneficios en comunidades con población de alta vulnerabilidad social y ambiental.** Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 las acciones de recuperación de especies amenazadas reportaron los siguientes resultados:

- Las acciones del Programa de Conservación, Protección y Recuperación de la Vaquita Marina (Vaquita CPR) han sido prioritarias con la participación de 90 expertos de nueve países, incluidos investigadores con experiencia

en la captura y manejo de marsopas, profesionales de cuidado animal y veterinarios.

- La SEMARNAT coordinó el proyecto para eliminación de redes fantasma, con la participación del INECC, la SEMAR, la PROFEPA, el Fondo Mundial para la Naturaleza, la *Sea Shepherd Conservation Society*, el Museo de la Ballena y Ciencias del Mar, *World Animal Protection*, la SAGARPA, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Secretaría de la Defensa Nacional, la *Parley for the Oceans* y Pesca ABC, A. C. (organización local de San Felipe, B. C. que colabora con más de 40 pescadores para detectar redes abandonadas y activas). De octubre de 2016 al 13 de junio de 2018, se retiraron 557 redes fantasmas que representaban amenaza para la vaquita marina y otras especies, como la totoaba, 91% eran redes agalleras y cimbras para la pesca de totoaba.
- En febrero de 2017 se estableció el Programa de Atención Integral del Alto Golfo de California, con esfuerzos conjuntos de la Coordinación Operativa Interinstitucional conformada por la PROFEPA, SEMAR, SEDENA y la Policía Ambiental (Gendarmería), para apoyar a la Procuraduría General de la República contra el crimen y proteger a la vaquita marina:
 - En 2017 se levantaron 10 actas, se aseguraron 35 embarcaciones menores, 343 redes de pesca, 211 partes de totoaba, tres vehículos y 17 personas fueron puestas a disposición del Ministerio Público.

Vaquita marina

- El 28 de septiembre de 2017 se publicó en el DOF el “Acuerdo por el que se suspende temporalmente la pesca comercial mediante el uso de cimbras y/o palangres operadas con embarcaciones menores, en el Norte del Golfo de California,” con vigencia al 31 de diciembre de 2017.
- El 11 de octubre de 2017 se publicó en el DOF el “Acuerdo por el que se restringe la navegación, las actividades de pesca y de turismo náutico, en el polígono indicado dentro de la región conocida como Alto Golfo de California, a efecto de realizar acciones de preservación de la vaquita marina,” con vigencia al 17 de diciembre de 2017.
- El 20 de abril de 2018 se publicó en el DOF el “Acuerdo que establece la ampliación del polígono del área de refugio para la vaquita marina”, para quedar en 1,841 kilómetros cuadrados con el fin de permitir y fomentar la recuperación de esta especie.
- El 28 de mayo de 2018, se publicó en el DOF el “Acuerdo por el que se suspende temporalmente la pesca comercial mediante el uso de cimbras operadas con embarcaciones menores en el Norte del Golfo de California” con vigencia al 31 de agosto de 2018.

- De enero a junio de 2018 se aseguraron 526 artes de pesca, 21 embarcaciones menores, cuatro buques, ocho vehículos, 95 ejemplares o piezas de totoaba y 25 personas fueron puestas a disposición del Ministerio Público. Además, se aseguraron 1,783 kilogramos de productos pesqueros.
- El Programa de Compensación Social por la suspensión de pesca en el Alto Golfo de California, en operación desde 2015, de septiembre de 2017 a junio de 2018, asignó 359.3 millones de pesos en beneficio de 2,658 pescadores y permissionarios de la región.
- El Programa de Acción para la Conservación del Lobo Gris Mexicano, en febrero de 2018 liberó una manada de cinco ejemplares en el estado de Chihuahua, con lo cual sumó 44 ejemplares de lobo mexicano liberados, entre 2011 y junio de 2018.
- El Programa de Acción para la Conservación de Bisonte registró el nacimiento de 40 durante la temporada 2018, con lo cual se registró un total de 180 ejemplares de 2009 a 2018.
- En el Programa de Acción para la Conservación del Cóndor de California, entre 2012 y 2017, se liberaron tres ejemplares en el Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir, que nacieron bajo el Programa de Reproducción en Cautiverio en el Zoológico de Chapultepec. Con ellos aumentó el número de cóndores en vida libre a 42 ejemplares entre 2012 y 2018.
- En el Programa para la Conservación de la Especie: Águila Real se tuvo un registro de 142 parejas reproductivas, con un incremento significativo en la población respecto a 2012, cuando se registraron 81 parejas.
 - Con el Programa GEF (*Global Environment Facility* por sus siglas en inglés) Especies Prioritarias de la Organización de las Naciones Unidas, se realizaron actividades de protección y monitoreo de esta especie en las ANP: Maderas del Carmen, Janos y El Vizcaíno.
 - Se registraron cuatro nuevos territorios de anidación en el Parque Nacional Sierra de Órganos, la Reserva de Biosfera Tehuacán Cuicatlán, la Reserva de Biosfera Sierra Gorda, Guanajuato y en el norte de Chihuahua. Con ello se incrementó a 142 el número de parejas reproductivas.
- El Programa Nacional de Conservación de Tortugas Marinas en México, en la temporada de anidación 2017 liberó 927,729 mil crías de Tortuga Lora de 24,404 nidadas. De Tortuga Golfina se liberaron 76,998,414 a diciembre de 2017 de una nidada de 4,460,303.

- En siete corredores biológicos del sureste de México y en una cobertura de 110 localidades de 16 municipios de Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo y Tabasco se impulsaron 259 proyectos, con beneficios directos a 4,510 personas: 53% de la población beneficiada pertenece a las etnias Chol, Maya, Tzotzil, Tzeltal, Zapoteca y Zoque.

Las acciones de gobierno de septiembre de 2017 a junio de 2018, **promovieron el conocimiento y la conservación de la biodiversidad, así como el fomento del trato humano a los animales** con base en las siguientes acciones:

- El Proyecto GEF Especies Invasoras denominado “Aumentar las capacidades nacionales para el manejo de las especies exóticas invasoras a través de la implementación de la Estrategia Nacional de especies exóticas invasoras”, en 15 ANP (seis insulares y nueve continentales) implementó acciones de atención a especies invasoras.
 - Se incorporó el gobierno de Querétaro a la iniciativa de las Estrategias Estatales de Biodiversidad, con lo cual a junio de 2018 suman 27 estados participantes.^{1/}
 - La implementación de la Estrategia Nacional sobre Especies Invasoras bajo coordinación de la CONABIO y la CONANP recibió financiamiento por 2.8 millones de dólares del Fondo Mundial de Medio Ambiente, entre diciembre de 2017 y junio de 2018.
- Fortalecimiento de la Red de Monitoreo Comunitario de aves que cuenta ahora con 593 monitores comunitarios capacitados y equipados en 14 estados del país (entre los que destaca Oaxaca, Veracruz, Tabasco y Chiapas). Los monitores incorporan información al Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB) vía *AverAves* de forma regular. A junio de 2018 se han organizado seis encuentros nacionales para promover el intercambio de experiencias y la comunicación entre los miembros de la red.
- El Programa de Aves Urbanas operó con 74 coordinadores en 24 estados, además de 74 coordinadores voluntarios que promueven la observación y apreciación de las aves entre el público en general, especialmente en ambientes urbanos.
- Continuó la operación del Sistema de alerta temprana de incendios forestales, con la entrega de información

^{1/} Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Colima, Ciudad de México, Durango, México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, y Zacatecas.

diaria sobre la detección de incendios. Destaca el incremento de 121 a 180 en el número de usuarios que recibieron información vía correo electrónico. El 73% de los usuarios del sistema correspondieron a México y 27% a países centroamericanos.

El Gobierno de la República impulsó la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno, con organizaciones de la sociedad civil, dueños y poseedores de los recursos forestales y con la sociedad en general a fin de **fortalecer los mecanismos e instrumentos para prevenir y controlar los incendios forestales.**

- De enero a junio de 2018 las acciones de prevención contra incendios forestales incluyeron la construcción o rehabilitación de 1,463 kilómetros de brechas cortafuego, la construcción de líneas negras en 431 kilómetros, quemas controladas o prescritas en 642 hectáreas, el manejo mecánico de combustibles en 411 hectáreas, la realización de 8,175 recorridos terrestres para la detección de incendios, la impartición de 806 pláticas sobre especificaciones técnicas de métodos de uso del fuego en los terrenos forestales y en los terrenos de uso agropecuario, así como de legislación en materia de incendios.
 - Se impartió capacitación básica a 4,976 combatientes de incendios forestales en las 32 entidades federativas del país.
 - Se capacitaron 375 técnicos especializados en nueve cursos especializados en líneas temáticas del Sistema de Mando de Incidentes, Uso de Agua y Manejo y Planificación Estratégica.

Incendios forestales

- Aumentó en casi cuatro veces el número de combatientes de incendios forestales al pasar de 7,600 en 2012 a 30,178 en junio de 2018.
- Se redujo la superficie promedio anual de arbolado adulto y renuevo afectado por incendios forestales de 45,493 hectáreas en el periodo 1998-2013^{1/} a 16,311.84 hectáreas en el periodo 2014-junio de 2018.
- Los esfuerzos realizados permitieron reducir en 43.1% la superficie de arbolado adulto y renuevo afectada por incendios forestales, que pasó de 168,032 hectáreas durante el periodo 2007-2011 a 95,500 hectáreas durante el periodo 2013-2017.

^{1/} La comparación se realiza con este periodo debido a que el comportamiento de los incendios tiene ciclos de más de 10 años y en este periodo el promedio recoge información típica y atípica de la superficie afectada.

Las **mejoras en los esquemas e instrumentos de reforestación, así como sus indicadores para lograr una mayor supervivencia de plantas**, permitieron que de 2013 a junio de 2018 se logaran, con base en

acciones integrales de restauración forestal, un total de 902,395.75 hectáreas reforestadas, 90.2% de avance con relación a la meta sexenal comprometida de 1 millón de hectáreas con acciones de reforestación. De enero a junio de 2018 se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se realizaron acciones de restauración forestal en 2,339 hectáreas. Los trabajos iniciaron con la temporada de lluvias para reunir condiciones adecuadas de humedad relativa para el establecimiento de las plantas.
 - Para la temporada de reforestación 2018, hasta junio se tuvo una producción de 116.68 millones de plantas, 77.8% de avance con relación a la meta anual programada de 150 millones de plantas.
 - El PRONAFOR apoyó el establecimiento de tres unidades productoras de germoplasma en tres entidades federativas del país, y se realizaron acciones de mantenimiento a dos huertos semilleros clonales, así como la adquisición de 200 kilogramos de semilla forestal.
- Se incrementó el índice de supervivencia de 33.6% en 2012 a 63.77% en 2016.
- El Gobierno de la República atendió las inundaciones en el estado de Tabasco con la operación a partir de 2013 del Programa Especial de Restauración Forestal en la Cuenca Grijalva Usumacinta. A junio de 2018, se reforestaron 85,798 hectáreas, 93.3% de avance con relación a la meta sexenal de 92 mil hectáreas.
- En el área de protección de flora y fauna del Nevado de Toluca se instrumentó desde 2013 un Programa Especial de Restauración con una meta de 9 mil hectáreas. A junio de 2018, se ejecutaron acciones de restauración en 8,332.95 hectáreas, 92.6% de avance con relación a la meta sexenal.
- El programa de compensación ambiental por cambios de uso del suelo, de enero a junio de 2018 canalizó 1,189.97 millones de pesos al Fondo Forestal Mexicano en apoyo de proyectos de restauración forestal.
 - De enero a junio de 2018 se asignaron recursos a 823 proyectos de compensación ambiental con la ejecución de acciones de restauración forestal en 63,474 hectáreas.
 - De enero de 2013 a junio de 2018 se apoyó a 3,155 proyectos de compensación ambiental con recursos por 5,207.82 millones de pesos en beneficio de la restauración forestal en 298,681.54 hectáreas.
- El resguardo de la riqueza genética de México se realiza a través del Centro Nacional de Recursos Genéticos. En 2014 inició la colecta nacional de recursos genéticos forestales y a junio de 2018 se contaron 2,475 accesiones ingresadas para su conservación a mediano y largo plazos. De enero a junio de 2018 se ingresaron 246 accesiones.



- De enero a junio de 2018 se dio protección a los ecosistemas forestales de ataques por plagas y enfermedades a través del Centro Nacional de Evaluación de Riesgos y Alerta Fitosanitaria Forestal. Para ello, operaron brigadas rurales de sanidad y se realizaron diagnósticos fitosanitarios en 436,601.46 hectáreas, 62.4% de avance con relación a la meta anual programada de 700 mil hectáreas.
- Asimismo, se apoyaron acciones de tratamiento fitosanitario en 47,425.11 hectáreas, 94.9% de cobertura de la meta anual de 50 mil hectáreas.

Las acciones de gobierno orientadas a **recuperar los ecosistemas y zonas deterioradas, para mejorar la calidad del ambiente y la provisión de servicios ambientales de los ecosistemas**, de enero a junio de 2018 obtuvieron los siguientes resultados:

- Se asignaron 619.1 millones de pesos a 555 beneficiarios para la incorporación de 355,579.15 hectáreas al Pago por Servicios Ambientales,^{1/} de las cuales 273,633.51 hectáreas fueron apoyadas con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, que representa 109.5% de avance con relación a la meta anual de 250 mil hectáreas. De 2013 a junio de 2018 se incorporaron 3.045 millones de hectáreas al Pago por Servicios Ambientales.
- El Programa Nacional de Dendroenergía 2016-2018 invirtió recursos federales por 30 millones de pesos de 2014 a junio de 2018 para la construcción de dos plantas de generación de energía eléctrica con biomasa forestal, entre otros proyectos, que se suman a 26.3 millones de pesos que aportan dos empresas forestales comunitarias de Durango y Chihuahua. La planta del Ejido La Trinidad en Guadalupe y Calvo, Chihuahua, que iniciará operaciones en el tercer trimestre de 2018 y la

de la Unión de Ejidos Zepemin de Santiago Papasquiari, Durango, con un avance de 40%, entrará en operación en el cuarto trimestre de 2018. Entre ambas tendrán una capacidad de generación de 600 kW/hora.

Inversión en manglares

De 2013 a junio de 2018 el monto de recursos canalizados para la restauración de mangle ascendió a 237.5 millones de pesos, 3.3 veces lo invertido en el sexenio anterior (71.3 millones de pesos), equivalente a 164.7% más en términos reales.^{1/}

^{1/} La variación en términos reales se realizó con el deflactor 1.2586 del INPC, que se obtiene de comparar el periodo enero de 2013-junio de 2018 respecto de enero de 2007-junio de 2012.

- En 2017 se ejerció un presupuesto por 131.7 millones de pesos para la reforestación de 3,808 hectáreas (que representaron 20% de la superficie de manglares perturbados). Para 2018 se continuarán impulsando las acciones que contribuyen a recuperar la estructura y funcionalidad de estos ecosistemas, que constituyen uno de los principales sumideros de carbono, con gran capacidad de amortiguamiento ante eventos hidrometeorológicos, además de su contribución en el mantenimiento de pesquerías.

Compromisos de Gobierno concluidos SEMARNAT-CONAFOR

En julio de 2018 se concluyó la construcción del Parque Metropolitano de Tecomán en el estado de Colima, en beneficio de aproximadamente 140 mil habitantes (Armería y Tecomán). Con lo anterior se han cumplido tres de los cuatro Compromisos de Gobierno.

^{1/} De esta superficie, 81,945.64 hectáreas fueron apoyadas con recursos de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano. El avance con relación a la meta anual 2018 se calcula considerando las acciones apoyadas con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

4.5 Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones^{1/}

Con la finalidad de generar mayores beneficios a los mexicanos, en junio de 2013 se promulgó la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión que establece el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), a la banda ancha e Internet como nuevos derechos fundamentales.

Para tutelar el ejercicio de estos derechos, se actualizó el marco legal, se consolidaron las instituciones públicas del sector, se modernizó el marco regulatorio para promover la inversión y la competencia, y se establecieron mandatos para la ejecución de proyectos de política pública de acceso universal a los servicios de telecomunicaciones.

A cinco años de la entrada en vigor de la reforma, y con concurrencia del Ejecutivo Federal y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), ésta se ha convertido en un paradigma de la transformación que las sociedades pueden alcanzar sobre sectores estratégicos y presenta un balance positivo en su ejecución: al incrementarse de manera sostenida la cobertura y calidad de los servicios y contar con un mercado mejor regulado, mayor competencia y mayor inversión.

El IFT en cumplimiento a las atribuciones que le fueron asignadas con la Reforma, contribuye al avance hacia los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018, en lo relativo a impulsar la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados, mejorar la calidad de los servicios y fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y/o las audiencias.

La penetración del Internet y la banda ancha registra avances históricos. Desde la promulgación de la reforma se cuenta con 30.4 millones de usuarios de Internet adicionales y 55.3 millones de nuevas suscripciones de banda ancha móvil, y 9.5 millones de hogares adicionales que hoy en día cuentan con conectividad de Internet.

Con los cambios estructurales, se concretó la entrada de nuevos participantes a favor de un mercado más competitivo. Esta transformación fue posible por los importantes flujos de inversión privada que dinamizaron el sector telecomunicaciones.

En el marco de la reforma, el Ejecutivo Federal promueve la implementación de una política de inclusión digital universal mediante la ejecución de proyectos de política pública de gran impacto que generen una infraestructura para el crecimiento y modernización de las telecomunicaciones.

Entre las principales acciones para dar cumplimiento a los mandatos constitucionales destaca el Programa México Conectado (México Conectado), la Red Nacional Puntos México Conectado (Centros de Inclusión Digital, Red PMC), la Red Compartida, los proyectos de Infraestructura Pasiva, la Red Troncal y el Sistema Satelital Mexicano.

La implementación de la reforma y sus programas han sido reconocidos con 11 premios entregados por importantes organismos internacionales, entre los cuales destacan dos premios al Gobierno de la República por su liderazgo en la ejecución de la reforma, así como nueve premios otorgados a los proyectos México Conectado, Red PMC, Red Compartida e Infraestructura Pasiva-Arrendamiento de Inmuebles Federales.

Para la OCDE, la reforma constituye “una verdadera historia de éxito que muestra cómo mejores políticas públicas pueden conducir a una vida mejor y que ha servido para modernizar los sectores de las telecomunicaciones y la radiodifusión, desafiando un estatus quo altamente concentrado y dirigiendo al país hacia un futuro más competitivo”.

Logros y acciones emblemáticas de la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones

(Continúa)

- Entre segundo trimestre de 2013 y el primer trimestre de 2018, las suscripciones de banda ancha móvil aumentaron de 23 a 67 por cada 100 habitantes, al representar un crecimiento de 55.3 millones en el número de líneas, es decir, un aumento de 201.8%.
- Entre 2012 y 2017, el servicio del Internet en hogares pasó de 7.9 millones a 17.4 millones de hogares, lo que representa un aumento de 9.5 millones y que la mitad de los hogares del país se encuentren contactados.
- Al primer trimestre de 2018 el número de líneas de telefonía móvil aumentó en 11 millones para situarse en un total de 115 millones. Se observa un uso más intensivo de esta tecnología: el número de minutos de salida aumentó 95.4%, al pasar de 143.7 a 280.8 mil millones.
- El número de accesos a Internet de banda ancha fija, con velocidades superiores o iguales a 10 Mbps, pasó del 8.1% al 82 por ciento.
- Entre 2015 y el primer trimestre de 2018, el tráfico mensual de datos de banda ancha móvil aumentó más de ocho veces al pasar de 13.1 millones a 127.6 millones de Gigabytes, debido principalmente al crecimiento del tráfico en redes 4G que pasó de 4.2 millones a 79.7 millones de Gigabytes.

^{1/} Se incluye la información del órgano autónomo Instituto Federal de Telecomunicaciones conforme a lo establecido en el párrafo 20, fracción VIII, del Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Logros y acciones emblemáticas de la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones

(Concluye)

- Índice de concentración de mercado para los segmentos de la telefonía móvil, banda ancha móvil y banda ancha fija, disminuyó, en 10.0%, 21.2% y 31.6%, respectivamente del segundo trimestre de 2013 al primer trimestre de 2018.
- De junio de 2013 a junio de 2018 se registró una disminución generalizada de 25.7% en el índice de precios de los servicios de telecomunicaciones: los de telefonía móvil cayeron 43.2%; los de larga distancia internacional en 40.3% y la telefonía fija en 5.1 por ciento.
- A partir de enero 2015, destaca la eliminación del cobro en larga distancia nacional. Asimismo, se eliminó el *roaming* internacional con Estados Unidos y Canadá.
- Entre 2013 y 2017, la inversión privada en telecomunicaciones ascendió a un monto acumulado de 328.7 mil millones de pesos. En 2017 la inversión anual privada alcanzó 61,484.4 millones de pesos.
- Entre el primer trimestre de 2013 y el primer trimestre de 2018, el PIB del sector de telecomunicaciones creció a una tasa anual promedio de 12.3%, para alcanzar un valor de 410 mil millones de pesos.

4.5.1 Impulsar el desarrollo e innovación tecnológica de las telecomunicaciones que amplíe la cobertura y accesibilidad para impulsar mejores servicios y promover la competencia, buscando la reducción de costos y la eficiencia de las comunicaciones

El Gobierno de la República estableció como prioridad que todos los mexicanos tengan las mismas oportunidades de acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Para ello, en marzo de 2015, **creó una red nacional de centros comunitarios de capacitación y educación digital**, denominada "Punto México Conectado" (PMC)^{1/}, integrada por 32 centros de inclusión digital, uno en cada entidad federativa.

- Entre septiembre 2017 y junio 2018, la Red PMC incorporó 152,265 socios y 130,778 inscripciones. Desde la puesta en marcha de la Red PMC (marzo 2015) hasta junio de 2018, cuenta con más de 608

^{1/} Con esta red se cumple el Compromiso de Gobierno 107: "Crear una red nacional de centros comunitarios de capacitación y educación digital".

mil socios inscritos (54% mujeres) y más de 433 mil inscripciones a cursos. En estos centros se imparten cursos de programación, robótica, emprendimiento y desarrollo de habilidades digitales, entre otros, y en ellos se capacita a niños desde los ocho años hasta adultos mayores.

- Asimismo, se concretaron alianzas estratégicas con importantes empresas y actores del sector:
 - En coordinación con una empresa líder de tecnología, en octubre de 2017 mediante el concurso "*Seeds for the Future*", se premió a 10 jóvenes socios de la red PCM con una beca de capacitación en alta tecnología, impartido en Beijing y Shenzhen, China.
 - Con la *US-Mexico Foundation*, se impulsó un programa de mentoría para jóvenes mexicanas estudiantes de 2o. grado de preparatorias públicas, en las áreas de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, con el objeto de promover entre ellas cursar una carrera profesional en estas áreas y generar una red binacional de mujeres estudiantes y profesionistas. En 2017 este programa se implementó en siete centros de la red PMC e impactó a 60 estudiantes. Al cierre de 2018, el programa estima llegar a 12 centros en beneficio de 120 estudiantes.
 - En octubre de 2017 se llevó a cabo la premiación del proyecto "Ideas Hechas en México", que reconoce los mejores proyectos y soluciones de tecnología que transforman positivamente las comunidades y la calidad de vida de los mexicanos. Participaron 2,096 proyectos de niños, jóvenes y adultos de todo el país, 12 fueron premiados en cuatro categorías, atendiendo a su innovación tecnológica.
- Entre marzo y junio de 2018, se llevó a cabo la 4a. Feria Nacional de Robótica en la que participaron más de 3,600 niñas, niños y jóvenes de la red PMC. En las ediciones de la feria realizadas entre 2016 y 2018 participaron un total de 11 mil niños y jóvenes.

A fin de **promover una mayor oferta de los servicios de telecomunicaciones, así como la inversión privada en el sector, con el que se puedan ofrecer servicios electrónicos avanzados que mejoren el valor agregado de las actividades productivas**, de enero a diciembre de 2017, se realizaron las actividades siguientes:

- Beneficios de la Reforma Constitucional en materia Telecomunicaciones:
 - El uso de los dispositivos móviles inteligentes aumentó por las ofertas cada vez más atractivas en

- términos de precios y de productos asociados. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2017 México cuenta con 71.3 millones de usuarios de Internet (63.9% de la población de seis o más años de edad), así como un crecimiento de 74.4% respecto a 2012 (40.9 millones de usuarios de Internet). De los 30.4 millones de nuevos usuarios, el 36.5% son los jóvenes entre 18 y 34 años.
- La disminución de precios en el servicio de las telecomunicaciones fijas permitió ampliar la base de suscriptores. Al primer trimestre de 2018 se tuvo una penetración de 52 accesos de banda ancha fija por cada 100 hogares (17,403,862 suscripciones), 42.5% mayor al observado al segundo trimestre de 2013 (12,213,899 suscripciones). Con ello, desde junio de 2013 el número de suscripciones de banda ancha por cada 100 hogares creció 33.3% al pasar de 39 a 52. Al primer trimestre de 2018 se registraron 20 millones de líneas de teléfonos fijos, mientras que en el mismo trimestre de 2013 se ubicaban en 19.4 millones.
 - El mercado de telefonía móvil, al primer trimestre de 2018 registró 115,138,653 líneas móviles; es decir, un crecimiento de 10.7.4% respecto a las 104,037,043 registradas en el segundo trimestre de 2013. Mientras que al primer trimestre de 2018, las suscripciones de banda ancha móvil aumentaron de 23 a 67 por cada 100 habitantes
- Para promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios accesibles, el IFT estableció diversas medidas regulatorias entre las que destacan:
 - Resultado de la primera licitación de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora, denominada Licitación No. IFT-4, hasta diciembre de 2017 se otorgaron 141 concesiones de radio en todo el país: 27 para amplitud modulada y 114 para frecuencia modulada. Con lo anterior, se propicia una mayor competencia y se promueve que los concesionarios usen tecnologías que mejoren la calidad del servicio.
 - Al cierre de la Licitación No. IFT-6 (18 de diciembre de 2017) se asignaron 32 nuevos canales de transmisión para la prestación del servicio de televisión radiodifundida digital en 29 zonas de cobertura localizadas en 17 entidades federativas y que cubren el 45% de la población de México. Así se contribuye a fomentar la competencia en la televisión radiodifundida y proveer nuevas alternativas de contenidos con calidad digital para los televidentes.
 - Derivado de la licitación pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 10 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la banda 440-450 MHz para prestar el servicio de provisión de capacidad para sistemas de radiocomunicación privada (Licitación No. IFT-5), el 7 de febrero de 2018 se otorgaron cinco títulos de concesión a los participantes ganadores, quedando asignados los 10 MHz ofrecidos en este proceso.
 - El 27 de febrero de 2018 se aprobó el Plan Final de Separación Funcional de Telmex y Telnor, que establece que el Agente Económico Preponderante deberá constituir una nueva empresa para proveer exclusivamente servicios mayoristas relacionados con, al menos, la red de acceso y la infraestructura pasiva y enlaces dedicados locales asociados a dicha red, así como una división mayorista que proporcione el resto de los servicios mayoristas. Este Plan busca favorecer la entrada y permanencia de operadores con servicios de telecomunicaciones fijas en beneficio de usuarios finales al contar con más opciones para contratar servicios, así como con mayor diversidad y calidad de los mismos a mejores precios.
 - El 17 de enero de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del Pleno del IFT de fecha 17 de noviembre de 2017 mediante el cual se aprobaron y emitieron los Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil y se abroga el Plan Técnico Fundamental de Calidad del Servicio Local Móvil publicado el 30 de agosto de 2011, así como la metodología de mediciones del Plan Técnico Fundamental de Calidad del Servicio Local Móvil publicada el 27 de junio de 2012. Este Acuerdo privilegia y fomenta la competencia mediante la difusión de los resultados de las evaluaciones de los parámetros de calidad establecidos, empoderando a los usuarios al reducir las asimetrías en la información y previendo una mejor calidad del servicio móvil para los mismos.
- En lo concerniente a inversión en infraestructura de telecomunicaciones, en 2017 se invirtieron 63,352.6 millones de pesos, de los cuales 61,486.4 millones de pesos provinieron del sector privado y 1,866.2 millones fueron recursos públicos. Para 2018, se prevé canalizar recursos públicos por 1,187.3 millones de pesos. Entre 2013 y 2017 se generó una inversión privada acumulada de 328,716 millones de pesos, es decir, un promedio anual 65,743 millones de pesos.

La creación de **un programa de banda ancha que establezca los sitios a conectar cada año, así como la estrategia para conectar a las instituciones de investigación, educación, salud y gobierno que así lo requieran, en las zonas metropolitanas que cuentan con puntos de presencia del servicio de la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (Red NIBA)**, se materializó en 2013 con la puesta en marcha del Programa México Conectado, mediante el cual el Gobierno de la República brinda acceso gratuito a Internet.

- A junio de 2018 se tiene contratada la conectividad para 101,322 sitios, principalmente escuelas, hospitales y clínicas, bibliotecas, centros comunitarios y otros espacios públicos. Los avances del programa al primer semestre de 2018, son:
 - Tiene presencia, cuando menos con un sitio, en el 99.5% de los municipios del país. Más del 75% de los sitios, se encuentran ubicados en los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.
 - Más del 68% de los sitios con Internet contratado, se localizan en espacios educativos en beneficio de más de 69 mil escuelas de todos los niveles y oficinas administrativas del sector educativo.
 - Del total de sitios, el 69.6% (70,538) tienen conectividad terrestre, 29.1% (29,485) conectividad satelital y el 1.3% (1,299) corresponden a grandes anchos de banda.
- A junio de 2018, la conectividad de alta capacidad (30 gigabits por segundo, grandes anchos de banda) beneficia a centros de investigación, educación, salud y gobierno,^{1/} a través de 40 redes metropolitanas de alta capacidad de transporte de datos y de la Red NIBA.
- En observancia a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se implementa la “Red Nacional para la Investigación Científica, Tecnológica y la Educación”, para fortalecer la infraestructura de banda ancha de alta capacidad que permita a las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación interconectar sus redes. Esta Red robustecerá la conectividad de estas instituciones con anchos de banda, conectará a las que actualmente no tienen acceso y operará en los ámbitos local, nacional e internacional para poner al alcance de la comunidad

^{1/} Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

académica instrumentos especializados y servicios avanzados de informática. Al respecto, en abril de 2018, se aprobó el Plan Anual de Trabajo que contempla la realización de estudios para definir anillos de fibra óptica en zonas metropolitanas del país.

Resultados de la Línea de acción continuar y ampliar la Campaña Nacional de Inclusión Digital.

Programa de Trabajo para dar cabal cumplimiento a la política para la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT).

- De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía con señal de TV digital se beneficiaron a 30 millones de hogares, 94.3% del total; y solo el 5.97% de hogares no cuentan con señal de TV digital.

- Continúa la ejecución de acciones para **aumentar el uso del Internet mediante el desarrollo de nuevas redes de fibra óptica que permitan extender la cobertura a lo largo del territorio nacional**. El despliegue y crecimiento de la Red Troncal es un mandato de la Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones. Por ello, el Gobierno de la República realizó las acciones siguientes:
 - En enero de 2016, la Comisión Federal de Electricidad cedió los derechos para el acceso efectivo y compartido, así como para el aprovechamiento de la infraestructura de tres pares de hilos de la fibra óptica de su red, a Telecomunicaciones de México (TELECOMM).
 - La Red Troncal será exclusivamente mayorista, brindará servicio de transporte de datos de larga distancia y de alta capacidad, llegará a donde los operadores fijos y móviles actuales no tienen cobertura.
 - En diciembre de 2017, TELECOMM publicó la convocatoria de Licitación Pública Internacional para la contratación de un asesor financiero y estructurar con un concurso público internacional para la adjudicación de un contrato de Asociación Público Privada (APP) autofinanciable, donde el Gobierno de la República aportará los derechos de explotación referidos y el socio privado el capital para el diseño, despliegue, operación y comercialización.
 - El 27 de abril de 2018, se publicó el proyecto de bases del Concurso Público Internacional para la adjudicación del Contrato de APP autofinanciable.
 - El 29 de junio de 2018, se publicaron las bases del concurso internacional en las que se establecen las especificaciones técnicas para el diseño, despliegue, operación, robustecimiento, mantenimiento y

actualización de la red, y las condiciones técnicas, administrativas, legales, económicas y financieras que deben satisfacer los concursantes. El criterio único de adjudicación se basará en la cobertura poblacional ofrecida por los concursantes, la cual deberá ser igual o mayor a 80 por ciento.

- El concurso internacional se llevará a cabo a partir de la publicación de las bases. Se estima que el fallo y la adjudicación tengan lugar el 24 de octubre de 2018, mientras que la firma del contrato de APP el 23 de noviembre de 2018.

Para **promover la competencia de la televisión abierta** y ofrecer más alternativas al público televidente, se desarrollaron las actividades siguientes:

- En diciembre de 2017 se dio por concluida la concesión para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 canales de transmisión regionales para la prestación del servicio público de Televisión Radiodifundida Digital, con la entrega de 32 títulos de concesión para igual número de canales de transmisión ubicados en 29 zonas de cobertura distintas de 17 entidades federativas y que cubren el 45% de la población nacional mismos que se suman a los 123 que conforman la cadena nacional concesionada.

Respecto al **fomento en el uso óptimo de las bandas de 700 MHz y 2.5 GHz bajo los principios de acceso universal, no discriminatorio, compartido y continuo**, con la Reforma de Telecomunicaciones la Red Compartida se implementó como el proyecto de mayor alcance en la historia de este sector:

- La Red Compartida tiene por objeto garantizar el acceso a la banda ancha, para aprovechar los 90 MHz de la banda de 700 MHz. El proyecto se despliega bajo un esquema de APP autofinanciable de carácter mayorista para ofrecer cobertura de servicios móviles de alta calidad, a menores precios, en regiones que no tienen acceso a ellos.
- El despliegue de la Red Compartida contempla el uso de tecnología de última generación (4.5G LTE) y está preparada para migrar a 5G y soportar aplicaciones que generarán un impacto positivo en aspectos relevantes para la población, en ámbitos de seguridad pública, telemedicina, a mejores opciones de educación y empleo, entre una amplia gama de funcionalidades.
- Durante la vigencia del contrato de la APP la inversión será 100% privada y se estima en 7 mil millones de dólares para lograr la cobertura poblacional mínima garantizada de 92.2% en el año 2024, en beneficio de 103 millones de mexicanos. Para lograr esta meta, en el contrato se estableció el calendario de despliegue y cumplimiento de hitos.

- En cumplimiento al calendario de despliegue establecido en el contrato de APP, que celebró por el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL), TELECOMM y el desarrollador Altán Redes, el 21 de marzo de 2018, la Red Compartida inició operaciones, y supera la cobertura poblacional establecida para el primer hito (30%), al llegar a 32.2%, en beneficio de 36 millones de personas.
- La Red Compartida promueve el uso eficiente del espectro radioeléctrico para incrementar la cobertura de servicios de telecomunicaciones de última generación y con alta calidad respecto a estándares internacionales de las telecomunicaciones móviles. Lo anterior debido a que el despliegue de esta red mayorista elimina la barrera al mercado promoviendo la compartición de infraestructura.
- En septiembre de 2017, se publicó el Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico (DOF 26-09-2017) que establece los objetivos, estrategias y líneas de acción para garantizar la disponibilidad de una mayor cantidad de espectro, bajo criterios de competencia, pluralidad, convergencia, neutralidad tecnológica, transparencia y fomento a la innovación tecnológica.
- El IFT es el organismo que tiene la responsabilidad de garantizar el uso eficiente del espectro, el insumo más valioso para las telecomunicaciones. Para ello, realizó lo siguiente:
 - El 7 de febrero de 2018 emitió la Convocatoria y las Bases de licitación para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de hasta 120 MHz de espectro radioeléctrico en la banda de 2.5 GHz, a fin de proveer servicios de telefonía celular y acceso móvil a Internet de banda ancha (DOF 13-02-2018).
 - Con esta acción el espectro disponible para servicios de banda ancha móvil se incrementó en 108.6% en los últimos cuatro años, al pasar de 222 MHz en 2013 a 463.19 MHz para junio de 2018.

Para impulsar la adecuación del marco regulatorio del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) y fomentar su eficiencia y sinergias con otras dependencias, destacan las siguientes acciones:

- Se publicó el “Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones del Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado denominado Servicio Postal Mexicano”, para que incorpore nuevas tecnologías de comunicación a los servicios que presta y de esa forma mejorar y diversificar su oferta (DOF 13-03-2018).
- En febrero de 2018 se suscribió un contrato de acreditación de entidad de certificación y evaluación de

competencias con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, para capacitar y certificar a los trabajadores de Correos de México en capacidades de excelencia.

- Para mejorar la cobertura y accesibilidad del SEPOMEX, a junio de 2018, se instaló en 950 oficinas el Sistema de *Track & Trace*,^{1/} que permite identificar y rastrear todos los paquetes, correspondencia y envíos que se procesan. Además, 705 oficinas postales cuentan con el Sistema Terminal Punto de Venta para el registro y control de ventas de los servicios Mexpost, estampillas y correo registrado.
- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, SEPOMEX amplió la cobertura de sus servicios a más de 400 mil habitantes y 15 localidades adicionales, lo que le permite alcanzar potencialmente a 109.2 millones de habitantes en 12,355 localidades a nivel nacional.

Para **promover la participación público-privadas en el despliegue, desarrollo y uso eficiente de la infraestructura de conectividad en el país**, el Gobierno de la República, llevó a cabo las acciones siguientes:

- En el marco de la política inmobiliaria para el arrendamiento de inmuebles e incentivar el máximo aprovechamiento en el uso de los inmuebles públicos para el despliegue de redes de telecomunicaciones, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se llevaron a cabo las acciones siguientes:
 - La solicitud de arrendamiento se realiza 100% en línea a través del Sistema de Arrendamiento de Inmuebles Federales que brinda transparencia al proceso.
 - A junio de 2018, se han puesto a disposición de los operadores de telecomunicaciones y radiodifusión 13,195 inmuebles públicos federales, bajo la modalidad de ventanilla única en el sistema ARES (arrendamiento de espacios): 11,646 corresponden a inmuebles federales y 1,549 a inmuebles estatales. Adicionalmente, los gobiernos de las entidades federativas han comprometido, con la firma de convenios de adhesión a la política inmobiliaria federal, la incorporación de 2,482 espacios.
 - Destaca que entre 2017 y 2018, se adhirieron a la política inmobiliaria los estados de Baja California Sur,

Colima, Guerrero, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Yucatán y Zacatecas. La meta para el cierre de 2018 es contar con una oferta de hasta 22 mil espacios en arrendamiento.

- En abril de 2018, la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información de las Naciones Unidas reconoció al proyecto Arrendamiento de Espacios en Inmuebles Federales como el mejor programa del mundo para promover el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.
- En junio de 2018, la SCT presentó el trámite automatizado y simplificado con el que se autoriza la instalación y construcción de infraestructura dentro de una zona de protección aérea. La gestión del trámite no sólo se seguirá realizando de manera presencial, sino que ahora el trámite podrá realizarse en línea. La implementación del nuevo trámite, en sus dos modalidades, permitirá reducir el plazo de autorización y simplificará la documentación requerida para que los operadores agilicen el despliegue de redes de telecomunicaciones dentro de las zonas de protección aérea.
- Telecomunicaciones de México (TELECOMM) impulsó la incorporación de servicios financieros básicos y de comunicaciones en las regiones que carecen de estos servicios. De las actividades realizadas entre septiembre de 2017 y junio de 2018, destacan las siguientes:
 - Para la prestación de los servicios tradicionales de giro telegráfico y telegramas, de pago de diversos servicios, y las transferencias a los beneficiarios de los programas sociales del Gobierno de la República y ser corresponsal bancario de instituciones de cobertura nacional, a junio de 2018, TELECOMM cuenta con 1,740 puntos de atención en 1,205 municipios a una población potencial 110.1 millones de personas.
 - Se realizaron 39.9 millones de servicios financieros básicos y telegramas, mediante 35.35 millones de remesas nacionales de dinero (giro telegráfico nacional, programas sociales, servicios a cuenta de terceros y corresponsalía bancaria), 4.08 millones de operaciones de remesas internacionales de dinero y 488 mil servicios de comunicación (telegramas).
- Para promover el acceso universal a los servicios de telecomunicaciones se impulsa la optimización de la Red de Telefonía Rural, integrada por 4,270 sitios distribuidos en todo el país. A fin de garantizar que opere a su máxima capacidad y derivado de los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, se reubicaron 336

^{1/} El sistema *Track & Trace* es una aplicación informática, a través de la cual se realiza el registro de eventos de control interno de la materia postal dentro de la red logística de SEPOMEX, que además permite a los usuarios de Correos, la consulta en el portal de SEPOMEX en Internet, del estado de entrega de sus paquetes o correspondencia registrada.

equipos (habilitados con Internet) en beneficio de 100 mil personas: 150 sitios en Chiapas y 186 en Oaxaca.^{1/}

Para el **desarrollo e implementación de un sistema espacial de alerta temprana que ayude en la prevención, mitigación y respuesta rápida a emergencias y desastres naturales**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se impulsaron las acciones siguientes:

- En octubre de 2017, en coordinación con el Colegio de la Frontera Sur, se realizó un taller sobre la operación de la antena de la Estación de Recepción de Información Satelital, y el desarrollo de capacidades de almacenamiento, procesamiento y distribución de imágenes de diferentes satélites.
- Para financiar proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, la Comisión de Evaluación del Fondo Sectorial Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología- Agencia Espacial Mexicana determinó apoyar ocho proyectos por 7.4 millones de pesos de la Convocatoria 2017.
- México se integró al Sistema GEONETCast-Américas que transmite información meteorológica, ambiental y de desastres.
- Se recibieron datos e imágenes satelitales del Proyecto GeoNetcast América proporcionadas por la Administración Nacional del Océano y la Atmósfera de los Estados Unidos, para dar seguimiento a los fenómenos naturales de carácter hidrometeorológico y geológico.
- Con el Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se estableció el Sistema de Alerta por Clima Espacial, que cuenta con el primer esquema del sistema de alerta temprana para este fenómeno, con un avance del 92% para su integración al Sistema Nacional de Alertas.

- En mayo de 2018 con el Laboratorio Nacional de Observación de Tierra del Instituto de Geografía de la UNAM se acordó recibir imágenes satelitales de la tierra de alta resolución en longitudes de onda visible e infrarrojo del nuevo satélite GOES-16, para dar seguimiento a nubes de ceniza, tormentas eléctricas, ciclones tropicales e incendios, entre otros.

A fin de **desarrollar e implementar la infraestructura espacial de banda ancha, incorporando nuevas tecnologías satelitales y propiciando la construcción de capacidades nacionales para las siguientes generaciones satelitales**, el Gobierno Federal en 2018 publicó la Política Satelital para complementar el Sistema Satelital Mexicano:

- El Sistema Satelital Mexicano se encuentra conformado por el satélite Bicentenario (comunicación fija) y el satélite Morelos 3 (comunicación móvil), así como por dos centros de control satelital terrestre (Iztapalapa, Ciudad de México, y Hermosillo, Sonora), los cuales, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, operaron con una disponibilidad del 100 por ciento.
- Esta política satelital del Gobierno de la República tiene por objetivo desarrollar y dar continuidad a los servicios satelitales nacionales (seguridad nacional y protección civil) por los siguientes 15 años, y se sustenta en cinco ejes estratégicos: 1) Inclusión Digital, 2) Desarrollo Económico, 3) Seguridad Nacional, 4) Desarrollo Tecnológico y del Conocimiento y 5) Cooperación Internacional.

Para la valoración de tecnologías que permitan **contribuir a la modernización del transporte terrestre, aéreo y marítimo, a través de la implementación de un sistema espacial basado en tecnología satelital de navegación global**, en diciembre de 2017 se integró el informe anual de la aplicación del sistema de posicionamiento global en la seguridad del sector náutico y rastreo de embarcaciones pequeñas.

^{1/} Esta red, basada en tecnología satelital, ofrece servicios de telefonía e Internet, en localidades remotas (hasta 250 habitantes) ubicadas en zonas rurales con alta y muy alta marginación, en donde no existen alternativas de conectividad para la población.

4.6 Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva

El Gobierno de la República ubicó a México como un referente de inversión atractivo para el sector energético. Con la Reforma Energética se establecieron las bases para la construcción de un sector energético eficaz y eficiente que permita llevar energía a todo el territorio nacional de forma continua y a precios competitivos, así como para que las nuevas empresas productivas del Estado adopten un gobierno corporativo moderno e independiente.

- Se concluyeron las licitaciones de las Rondas Uno y Dos, así como la primera de la Ronda Tres, las cuales se efectuaron con criterios de competencia y transparencia, lo que asegura las mejores condiciones para el Estado. Asimismo, se suscribieron dos contratos de exploración y extracción de hidrocarburos derivados de la migración de asignaciones relacionadas con contratos integrales de exploración y producción, así como contratos de obra pública financiada.
- La apertura a las importaciones privadas de petrolíferos incentiva la libre competencia, permite identificar y eliminar restricciones al abastecimiento, detona alternativas de suministro y nuevos proyectos logísticos. En julio de 2018 las importaciones privadas de diésel representaron 16% del total de las importaciones de este producto.
- En marzo de 2018 se emitió la política pública en materia de almacenamiento de gas natural que establece la obligación de constituir almacenamiento estratégico y operativo en la infraestructura existente. El Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS) se encargará de licitar proyectos para infraestructura del almacenamiento estratégico, coordinar las acciones en caso de interés por almacenamiento comercial y llevar a cabo las acciones para acceder a inventarios operativos.
- El nuevo modelo energético estableció las bases para una mayor competencia y transparencia, la reducción de costos en beneficio de la población, la atracción de mayores inversiones y la diversificación de la matriz energética con energías limpias.^{1/} Entre 2015 y 2017

se realizaron las primeras tres subastas eléctricas, a partir de las cuales se establecieron los proyectos que incrementarán la generación a partir de energías limpias.

- La banca de desarrollo participa desde 2015 en el financiamiento de algunos de estos proyectos, a través de Nacional Financiera, el Banco Nacional de Comercio Exterior y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, al otorgar créditos por 26,791 mil millones de pesos para la construcción de 12 parques eólicos y solares.
- En 2017 estos bancos de fomento confirmaron los cierres financieros para seis proyectos en los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila y Aguascalientes, con 23,249 mil millones de pesos para su financiamiento.
- En marzo de 2018 se emitió la convocatoria de la cuarta Subasta de Largo Plazo, el fallo está programado para noviembre de 2018.
- Entre agosto de 2017 y marzo de 2018 el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) realizó la primera Subasta de Mediano Plazo, la cual tiene entre otros objetivos permitir a los suministradores de servicios básicos celebrar contratos de cobertura eléctrica en forma competitiva, para satisfacer sus necesidades de energía y potencia en el mediano plazo.
- El Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE) promueve la electrificación de comunidades rurales y zonas urbanas marginadas al financiar acciones de electrificación a través de dos componentes: extensión de las redes generales de distribución y componente aislado de electrificación.
- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se valoraron y dictaminaron 2,519^{2/} evaluaciones de impacto social de proyectos energéticos,^{3/} lo que permitió que un número igual de proyectos puedan ser desarrollados, atendiendo los principios de sostenibilidad y derechos humanos e incluyendo las mejores prácticas en materia de gestión social.

^{1/} Fuentes de energía y procesos de generación de electricidad con emisiones o residuos, cuando haya, que no rebasen los umbrales establecidos en las disposiciones reglamentarias que para tal efecto se expidan. Se consideran energías limpias: la energía eólica, solar, oceánica, geotermia, bioenergía, cogeneración eficiente, hidroeléctrica, entre otras.

^{2/} Cifra preliminar.

^{3/} Las leyes en materia de hidrocarburos y de la industria eléctrica establecen la obligación para que los asignatarios, contratistas o interesados en obtener un permiso o autorización, presenten ante la Secretaría de Energía una evaluación de impacto social.

Avances de la Reforma Energética, 2015-2018

- La revisión al Plan Quinquenal de Licitaciones para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos 2015-2019,^{1/} publicado el 24 de enero de 2018, representó la consolidación de la estrategia para ordenar la publicación de licitaciones, reactivar la producción de hidrocarburos e incorporación de reservas, así como la economía nacional.
- El 15 de marzo de 2018 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los Lineamientos que establecen el procedimiento para instruir la unificación de yacimientos compartidos y aprobar los términos y condiciones del acuerdo de unificación (DOF 15-03-2018).
- El 16 de marzo de 2018 se publicaron en el DOF los Lineamientos que establecen parámetros para determinar la contraprestación por extracción comercial que el asignatario o contratista entregará a los propietarios, cuando sus proyectos alcancen la extracción comercial de hidrocarburos (DOF 16-03-2018).
- Del 1 de septiembre de 2017 al 11 de junio de 2018, se autorizaron los siguientes permisos de importación de petrolíferos a diversas empresas: 347 para gasolinas, 409 para diésel, 92 para gas LP y 70 para turbosina, mismos que se encuentran vigentes.
- El 12 de diciembre de 2017 se publicó en el DOF la Política Pública de Almacenamiento Mínimo de Petrolíferos, la cual tiene como objetivo incrementar la seguridad energética del país mediante el establecimiento de una reserva estratégica de inventarios mínimos de gasolina, diésel y turbosina en todas las regiones de México, la cual elevará el inventario de estos productos, de 3 días de ventas a 10-13 días (DOF 12-12-2017).
- El 26 de marzo de 2018 se emitió la Política Pública en materia de Almacenamiento de Gas Natural^{2/} que establece la obligación de que el CENAGAS deberá mantener y gestionar 45 miles de millones de pies cúbicos equivalentes a cinco días de demanda nacional estimada en el 2029, lo que incluye conducir las licitaciones necesarias para constituir el almacenamiento del inventario estratégico, así como la compra de hidrocarburos; también, contar con almacenamiento operativo en la infraestructura existente, así como la obligación a diversos permisionarios de remitir reportes periódicos.
- El 26 de junio de 2017 se publicó en el DOF una revisión a la norma de especificaciones de calidad de los petrolíferos NOM-016-CRE-2016. Esta modificación permite el uso de etanol al 10%, en todo territorio nacional, con excepción de las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara y Monterrey.^{3/} Al 30 de junio de 2018, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) aprobó 114 laboratorios de pruebas y siete Unidades de Verificación para evaluar dicha Norma (DOF 26-06-2017).
- De 2015 al 15 de junio de 2018 la CRE otorgó 14,882 permisos para realizar actividades de transporte, almacenamiento, distribución, comercialización y expendio en materia de petrolíferos, excepto gas LP, y petroquímicos.
- Los avances al 30 de junio de 2018 respecto con las actividades de reconocimiento y exploración superficial, y de información técnica disponible en el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos (CNIH) de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH):
 - La CNH otorgó 65 autorizaciones para realizar actividades de reconocimiento y exploración superficial, de las cuales se mantienen vigentes 35 de estudios sísmicos 2D, 3D, 3D-WAZ,^{4/} tanto de adquisición como de reprocesamiento. De estas 35 autorizaciones vigentes, 16 terminaron, 18 se encuentran en desarrollo y una por iniciar, correspondientes a 12 compañías.
 - Estas autorizaciones representan aproximadamente 383,429 kilómetros de sísmica 2D (adquisición y/o reprocesado), 439,701 kilómetros cuadrados de sísmica 3D (adquisición y/o reprocesado).^{5/}
- El 27 de marzo de 2018 se publicó la *Tercera Revisión Anual del Plan Quinquenal de Expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural 2015-2019*,^{6/} en la que se ratifica la vigencia de los proyectos estratégicos y del desarrollo de nuevas interconexiones que permitan el desarrollo eficiente del sistema.
- El CENAGAS, que es el gestor y administrador independiente del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS), presentó los siguientes resultados:
 - El 19 de febrero de 2018 inició el proceso para modificar los contratos vigentes de transporte, dando opción a los usuarios para modificar los puntos de recepción que les fueron asignados en la primera Temporada Abierta, así como para renovar la vigencia de sus contratos para periodos mayores a un año. Se recibieron 348 solicitudes, correspondientes a una capacidad de transporte de 4.6 millones de Gigajoules por día. Con este proceso se mantiene contratada el 97% de la capacidad de transporte del SISTRANGAS, equivalente a 6.3 millones de Gigajoules por día.
 - A fin de garantizar el suministro de gas natural a la Península de Yucatán, CENAGAS emprendió tres acciones, que finalizarán durante el primer semestre de 2019: 1) Reconfiguración de la Estación de Compresión Cempoala en el estado de Veracruz; 2) Interconexión del SISTRANGAS con el Gasoducto Sur de Texas-Tuxpan, Veracruz, y 3) Interconexión del SISTRANGAS con el Gasoducto Nuevo Pemex-Valladolid.

^{1/} Consultar en <https://www.gob.mx/sener/articulos/evaluacion-2017-del-plan-quinquenal-se-incorporan-areas-para-la-exploracion-y-extraccion-de-hidrocarburos?idiom=es>

^{2/} Consultar en <https://www.gob.mx/sener/articulos/presentacion-a-consulta-de-la-politica-publica-en-materia-energetica-aplicable-a-la-constitucion-de-almacenamiento-de-gas-natural?idiom=es>

^{3/} El uso del etanol en las zonas metropolitanas está supeditado a los resultados de estudios de emisiones por parte del Instituto Mexicano del Petróleo.

^{4/} Tridimensional de Azimut Amplio.

^{5/} Estos datos no incluyen autorizaciones que expiraron o autorizaciones en las cuales la empresa desistió.

^{6/} Consultar en <https://www.gob.mx/sener/articulos/3a-revision-anual-del-plan-quinquenal-de-expansion-del-sistema-de-transporte-y-almacenamiento-nacional-integrado-de-gas-natural-2015-2019?idiom=es>

4.6.1 Asegurar el abastecimiento de petróleo crudo, gas natural y petrolíferos que demanda el país^{1/}

Para promover la modificación del marco institucional para ampliar la capacidad del Estado mexicano en la exploración y producción de hidrocarburos, incluidos los de yacimientos no convencionales como las lutitas,^{2/} al 2 de junio de 2018 Petróleos Mexicanos (PEMEX) contó con 418 asignaciones, de las cuales 100 poseen derechos para la exploración, 14^{3/} previstas con derechos para exploración y extracción; asimismo, 303^{4/} con derechos únicamente para la extracción de hidrocarburos y una asignación que únicamente realizará actividades de resguardo en el área asignada.^{5/}

- Las rondas de licitaciones tienen el objetivo de crear una industria robusta con empresas especializadas en distintos tipos de áreas y campos para complementar las actividades de PEMEX.
 - La Ronda Dos finalizó en enero de 2018 con la adjudicación de 40 contratos de licencia y 10 de producción compartida, en un total de cuatro convocatorias de licitación. En octubre de 2017 se adjudicaron dos contratos en asociación con PEMEX para la exploración de campos terrestres.
 - En la Ronda Tres, como parte de la primera convocatoria de licitación, el 27 de marzo de 2018 se adjudicaron 16 contratos de producción compartida en aguas someras. En dichos contratos el Estado tendrá una utilidad operativa de hasta 65% y una participación total de entre 61 y 84% del valor de los contratos.
- La Reforma Energética dotó a PEMEX de flexibilidad para apalancar técnica o financieramente sus proyectos de inversión, a partir de la creación de sociedades o la migración de asignaciones a nuevos contratos de exploración y extracción.

^{1/} La variación real se calculó tomando como base el deflactor que resulta de la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor del promedio septiembre 2017-junio 2018 respecto al promedio septiembre 2016-junio 2017 (1.0556). Este cálculo aplica a todas las variaciones en términos reales de cifras monetarias relativas a flujo de efectivo que se presentan para el periodo señalado en esta estrategia.

^{2/} Las lutitas son rocas de granos finos que se forman por la compactación de partículas del tamaño de limos y arcillas. El 60% de la corteza sedimentaria de la tierra está compuesta por lutitas, y es la roca madre más importante de la mayoría de los depósitos convencionales de hidrocarburos en todo el mundo.

^{3/} Considera seis asignaciones de extracción que dispondrán de derechos de exploración al migrar a un Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos.

^{4/} Considera 72 asignaciones con carácter de resguardo “AR”, en tanto el Estado las asigne en una licitación.

^{5/} <http://asignaciones.energia.gob.mx/>

- A junio de 2018, PEMEX realizó tres alianzas estratégicas, una de ellas en aguas profundas con el contrato Trion, adjudicado a PEMEX en sociedad con BHP Billiton Petróleo Operaciones de México, S. de R. L. de C. V. en diciembre de 2016 y suscrito en marzo de 2017, así como los contratos terrestres Cárdenas-Mora y Ogarrío, adjudicados a PEMEX en sociedad con Cheiron Holding Ltd. y DEA Deutsche Erdoel AG, respectivamente, adjudicados en octubre de 2017 y firmados en marzo de 2018.
- El contrato Ek-Balam firmado entre la CNH y PEMEX en mayo de 2017, representó la primera migración de asignaciones de la empresa productiva a contratos para la exploración y extracción sin socio.

Contratos de extracción derivados de un proceso de migración

- De noviembre de 2014 a junio de 2018 se recibieron 13 solicitudes de migración de asignaciones relacionadas con contratos de obra pública financiada (en los campos: Misión y Olmos), y contratos integrales de exploración y producción a contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos (en los campos: Arenque; Magallanes-Tucán-Pajonal; Pánuco; Santuario-El Golpe; Altamira; Miquetla; Ébano; Nejo; y San Andrés, de los cuales Ébano y Miquetla se solicitaron en dos ocasiones bajo distintos escenarios). Se firmaron dos contratos:
 - El 18 de diciembre de 2017 se realizó la suscripción del contrato de producción compartida CNH-M2-SANTUARIO-EL GOLPE/2017 entre Pemex Exploración y Producción y Petrofac México, S. A. de C. V. con una inversión estimada de 542 millones de dólares y una producción estimada pico de 66 mil barriles de petróleo crudo equivalente diario.
 - El 2 de marzo de 2018 se realizó la suscripción del contrato de producción compartida CNH-M3-MISIÓN/2018 entre Servicios Múltiples de Burgos, S. A. de C. V., y Pemex Exploración y Producción con una inversión estimada de 417 millones de dólares y una producción estimada pico de 3.8 mil barriles de petróleo crudo equivalente diario.
- En igual periodo, PEMEX solicitó la migración de 19 *farmouts*^{1/} a contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos al considerar la complejidad técnica y alto requerimiento de capital de las áreas y campos a desarrollar. PEMEX manifestó su interés en celebrar una alianza o asociación con personas morales respecto a la migración de las siguientes asignaciones: 1) Boluntikú-Sinán; 2) Ogarrío; 3) Rodador; 4) Ayatsil-Tekel-Utsil; 5) Cárdenas-Mora; 6) Kunah-Piklis; 7) Trion; 8) Bacab-Ku-Lum-Maloob-Zaap; 9) Ayín-Xulum-Ayín; 10) Samaria; 11) Nobilis-Maximino; 12) Bacal-Nelash; 13) Cinco Presidentes; 14) Lacamango; y 15) Artesa.

^{1/} Alianzas o asociaciones que en términos de las leyes vigentes puede celebrar PEMEX para la realización, por parte de un tercero, de actividades vinculadas a la explotación de hidrocarburos.

LICITACIONES DE LA RONDA UNO, 2015-2016

Licitación	Áreas Contractuales Adjudicadas	Ubicación	Inversión (Millones de dólares) ^{3/}	Producción Mbpced ^{4/}	Empresas ganadoras
Primera ^{1/} concluida	2 y 7 en aguas someras del Golfo de México	Área Contractual No. 2. Cuencas del Sureste Marino, frente a las costas de Veracruz. Área Contractual No. 7. Cuencas del Sureste, frente a las costas de Tabasco.	2,870 ^{5/}	65	Consortio formado por la empresa mexicana Sierra Oil & Gas, S. de R. L. de C. V. y las empresas Talos Energy LLC y Premier Oil PLC.
Segunda ^{1/} concluida	1, 2 y 4 en aguas someras del Golfo de México	Área Contractual No. 1. (Amoca, Miztón y Tecualli), frente a las costas de Tabasco. Área Contractual No. 2. (Hokchi) frente a las costas de Tabasco. Área Contractual No. 4. (Ichalki, Pokoch) frente a las costas de Campeche.	3,248 ^{6/}	89	Área Contractual No. 1, empresa ENI Internacional BV. Área Contractual No. 2, consorcio argentino conformado por PanAmerican Energy LLC y E&P Hidrocarburos y Servicios, S. A. de C. V. Área Contractual No. 4, consorcio conformado por la empresa Fieldwood Energy LLC y Petrobal, S. A. PI de C. V.
Tercera ^{2/} concluida	25 áreas terrestres	Las áreas contractuales se agruparon en tres zonas geográficas identificadas como Campos Burgos, Campos Norte y Campos Sur. Los 25 campos se localizan en los estados de: Chiapas (5), Nuevo León (7), Tabasco (5), Tamaulipas (2) y Veracruz (6).	1,044 ^{6/}	75	25 áreas adjudicadas a 15 licitantes individuales y agrupados, de los cuales 22 empresas son mexicanas, tres de los Estados Unidos de América, una de Canadá, dos de Colombia y una de Holanda.
Cuarta ^{2/} concluida	8 áreas contractuales de exploración y extracción en aguas profundas	Áreas contractuales de exploración y extracción en aguas profundas del Golfo de México, de los cuales cuatro se ubican en el Área del Cinturón Plegado de Perdido y cuatro en la Cuenca Salina.	34,353 ^{7/}	732	En Área Perdido: China Offshore Oil Corporation E&P; México en las áreas contractuales 1 y 4; el consorcio conformado por Total y ExxonMobil en el área contractual 2 y el consorcio Chevron, PEMEX e Inpex en el área contractual 3. En Cuenca Salina: el consorcio Statoil, BP y Total en las áreas contractuales 1 y 3; el consorcio entre PC Carigali y Sierra en el área contractual 4, y el consorcio entre Murphy, Ophir, PC Carigali y Sierra en el área contractual 5.

^{1/} Contratos de Producción Compartida para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos. Visitar <http://rondasmexico.gob.mx/>

^{2/} Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos. Visitar <http://rondasmexico.gob.mx/>

^{3/} Estimada y actualizada a diciembre de 2017, por lo que las cifras pueden no coincidir con las reportadas anteriormente.

^{4/} Estimada en producción pico. Miles de barriles de petróleo crudo equivalente diario.

^{5/} Durante los primeros 30 años.

^{6/} Durante los próximos 25 años.

^{7/} Durante los próximos 35 años.

Fuente: Secretaría de Energía. Comisión Nacional de Hidrocarburos.

LICITACIONES DE LA RONDA DOS, 2017-2018

Licitación	Áreas Contractuales Adjudicadas	Ubicación	Inversión (Millones de dólares)	Producción Mbpced ^{3/}	Empresas ganadoras
Primera ^{1/} concluida	10 áreas contractuales de exploración y extracción en aguas someras del Golfo de México	Área Contractual No. 2. Tampico Misantla, frente a las costas de Veracruz. Área Contractual No. 6. Cuencas del Sureste, frente a las costas de Veracruz. Área Contractual No. 7-12 y 14. Cuencas del Sureste, frente a las costas de Tabasco. Área Contractual No. 15. Cuencas del Sureste, frente a las costas de Campeche.	8,193 ^{4/}	186	Área Contractual No. 2 entre <i>DEA Deutsche</i> y <i>Pemex</i> ; Área Contractual No. 6 consorcio entre <i>PC Carigali</i> y <i>Ecopetrol</i> ; Área Contractual No. 7 consorcio entre <i>ENI</i> , <i>Capricorn Energy</i> y <i>Citla Energy</i> ; Área Contractual No. 8 consorcio entre <i>Pemex</i> y <i>Ecopetrol</i> ; Área Contractual No. 9 consorcio entre <i>Capricorn Energy</i> y <i>Citla Energy</i> ; Área Contractual No. 10 empresa <i>ENI</i> ; Área Contractual No. 11 consorcio entre <i>Repsol</i> y <i>Sierra</i> ; Área Contractual No. 12 empresa <i>Lukoil</i> ; Área Contractual No. 14 consorcio entre <i>ENI</i> y <i>Citla Energy</i> , y Área Contractual No. 15 consorcio entre <i>Total</i> y <i>Shell</i> .
Segunda ^{2/} concluida	7 áreas terrestres	6 Áreas Contractuales se ubican en la Cuenca de Burgos (1, 4, 5 y 7-9) y 1 en las Cuencas del Sureste en el estado de Tabasco (10).	1,100 ^{5/}	69	Área Contractual No. 1 consorcio conformado por <i>Iberoamericana</i> y <i>Servicios PJP4</i> ; Áreas Contractuales No. 4, 5, 7, 8, 9 y 10 consorcio conformado por la empresa mexicana <i>Jaguar</i> y la canadiense <i>Sun God</i> .
Tercera ^{2/} concluida	14 áreas terrestres	Áreas Contractuales No. 1-4 se ubican en la provincia petrolera de Burgos. Área Contractual No. 5 en la provincia petrolera Tampico-Misantla. Área Contractual No. 6-8 en la provincia petrolera Veracruz. Áreas Contractuales No. 9-14 se ubican en la provincia petrolera Cuencas del Sureste.	949 ^{5/}	102	Áreas Contractuales No. 1 y 4 consorcio conformado por <i>Iberoamericana</i> y <i>Servicios PJP4</i> ; Áreas Contractuales No. 2 y 3 consorcio conformado por <i>Newpek</i> y <i>Verdad Exploration</i> ; Áreas Contractuales No. 5, 7-9 y 14 empresa mexicana <i>Jaguar</i> ; Áreas Contractuales No. 6, 10 y 11 consorcio entre <i>Shandong Kerui</i> , <i>Nuevas Soluciones</i> y <i>Sicoval</i> , y Áreas Contractuales No. 12 y 13 empresa <i>Carso Oil and Gas</i> .
Cuarta ^{2/} concluida	19 áreas contractuales de exploración y extracción en aguas profundas	Áreas Contractuales No. 2 y 3-7 en la provincia de Cinturón Plegado Perdido. Áreas Contractuales No. 10, 12, 14 y 18 en la provincia de Cordilleras Mexicanas. Áreas Contractuales No. 20-26, 28 y 29 en la provincia de Cuenca Salina.	92,800 ^{4/}	2,169	Área Contractual No. 2 consorcio conformado por <i>Shell</i> y <i>PEMEX</i> ; Áreas Contractuales No. 3, 4, 6 y 7 consorcio conformado por <i>Shell</i> y <i>Qatar Petroleum</i> ; Áreas Contractuales No. 5 y 18 por <i>PEMEX</i> ; Área Contractual No. 10 consorcio formado por <i>Repsol</i> , <i>PC Carigali</i> y <i>Ophir</i> ; Área Contractual No. 12 consorcio <i>PC Carigali</i> , <i>Ophir</i> y <i>PTTEP México</i> ; Área Contractual No. 14 consorcio <i>Repsol</i> y <i>PC Carigali</i> ; Áreas Contractuales No. 20, 21, 23 y 28 a <i>Shell</i> ; Área Contractual No. 22 consorcio formado por <i>Chevron</i> , <i>PEMEX</i> e <i>Inpex</i> ; Área Contractual No. 24 consorcio formado por <i>ENI</i> y <i>Qatar Petroleum</i> ; Áreas Contractuales No. 25 y 26 por <i>PC Carigali</i> ; Área Contractual No. 29 consorcio formado por <i>Repsol</i> , <i>PC Carigali</i> , <i>Sierra</i> y <i>PTTEP México</i> .

^{1/} Contratos de Producción Compartida para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos. Visitar <http://rondasmexico.gob.mx/>

^{2/} Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos. Visitar <http://rondasmexico.gob.mx/>

^{3/} Estimada en producción pico. Miles de barriles de petróleo crudo equivalente diario.

^{4/} Durante los próximos 30-40 años.

^{5/} Durante los próximos 30 años.

Fuente: Secretaría de Energía. Comisión Nacional de Hidrocarburos.

LICITACIONES DE LA RONDA TRES, 2018

Licitación	Áreas Contractuales Adjudicadas	Ubicación	Inversión (Millones de dólares)	Producción Mbpced ^{2/}	Empresas ganadoras
Primera ^{1/} concluida	16 áreas contractuales de exploración y extracción en aguas someras del Golfo de México	Áreas Contractuales No. 5 y 11-13 en la provincia de Burgos Marino. Áreas Contractuales No. 15-18 en la provincia Tampico-Misantla Marino. Áreas Contractuales No. 28-35 en la provincia de Cuencas del Sureste Marino.	8,626 ^{3/}	264	Áreas Contractuales No. 5 y 12 por Repsol; Áreas Contractuales No. 11 y 13 <i>Premier Oil</i> ; Área Contractual No. 15 consorcio formado por <i>Capricorn</i> y <i>Citla Energy</i> ; Áreas Contractuales No. 16 y 17 consorcio formado por PEMEX, <i>DEA Deutsche</i> y Compañía Española de Petróleos; Área Contractual No. 18 consorcio formado por PEMEX y Compañía Española de Petróleos; Área Contractual No. 28 consorcio formado por <i>ENI</i> y <i>Lukoil</i> ; Área Contractual No. 29 por PEMEX; Área Contractual No. 30 consorcio formado por <i>DEA Deutsche</i> , <i>Premier Oil</i> y <i>Sapura</i> ; Área Contractual No. 31 por <i>PanAmerican</i> ; Áreas Contractuales No. 32 y 33 consorcio formado por <i>Total</i> y PEMEX; Área Contractual No. 34 consorcio formado por <i>Total</i> , <i>BP</i> y <i>PanAmerican</i> ; Área Contractual No. 35 consorcio formado por <i>Shell</i> y PEMEX.

^{1/} Contratos de Producción Compartida para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos. Visitar la página de Internet <http://rondasmexico.gob.mx/>

^{2/} Estimada en producción pico. Miles de barriles de petróleo crudo equivalente diario.

^{3/} Durante los próximos 30-40 años.

Fuente: Secretaría de Energía. Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Con el propósito de **fortalecer la capacidad de ejecución de Petróleos Mexicanos**, con la Reforma Energética este organismo cuenta con nuevas herramientas para posicionarse como Empresa Productiva del Estado competitiva y eficiente.

- Del 1 de enero de 2013 al 30 de junio de 2018 las disposiciones de deuda por emisión de bonos y certificados bursátiles ascendieron a 1,277,958.6 millones de pesos, en tanto que las amortizaciones por el mismo concepto fueron de 450,454.2 millones, lo que implicó un endeudamiento neto de 827,504.4 millones de pesos.

DISPOSICIONES DE DEUDA POR EMISIÓN DE BONOS Y CERTIFICADOS BURSÁTILES DE PEMEX, 2013-2018

(Miles de millones de pesos)

Concepto	Año					Enero-junio 2018 ^{1/}	Enero 2013-junio 2018
	2013	2014	2015	2016	2017		
Disposiciones de deuda ^{2/}	117.6	177.3	216.6	384.3	191.4	190.8	1,278.0
Cebures ^{3/}	30.0	72.5	79.4	5.0	0.0	0.0	186.9
Bonos	87.6	104.8	137.2	379.3	191.4	190.8	1,091.0
Amortizaciones ^{2/}	30.9	57.2	62.6	101.9	91.1	106.8	450.5
Cebures ^{3/}	12.5	18.5	57.5	17.5	23.5	0.0	129.4
Bonos	18.5	38.7	5.1	84.4	67.6	106.8	321.0
Endeudamiento neto ^{2/4/}	86.7	120.1	154.0	282.4	100.4	84.0	827.5
Cebures ^{3/}	17.5	54.0	22.0	-12.5	-23.5	0.0	57.5
Bonos	69.2	66.1	132.1	294.9	123.9	84.0	770.0

^{1/} Datos observados a junio para 2018.

^{2/} El total de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^{3/} Certificados Bursátiles.

^{4/} No corresponde al endeudamiento neto total ejercido.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- Los recursos obtenidos por estas emisiones se destinaron a refinanciamientos y proyectos de inversión de PEMEX y sus empresas productivas subsidiarias.

INVERSIÓN PÚBLICA EN PEMEX, 2016-2018^{1/}

(Millones de pesos en flujo de efectivo)

Empresa subsidiaria	Septiembre-junio ^{1/}		
	2016-2017	2017-2018	Var.% anual ^{2/}
Inversión física total	193,696.1	163,530.8	-20.0
Exploración y Producción	161,901.5	136,430.0	-20.2
Corporativo	641.1	1,821.4	169.1
Fertilizantes	189.7	173.7	-13.3
Etileno	522.7	573.8	4.0
Perforación y Servicios	3,174.5	2,063.3	-38.4
Transformación Industrial	21,283.4	18,004.6	-19.9
Logística	5,983.1	4,464.0	-29.3

^{1/} No incluye en 2016-2017 inversión financiera por 2.6 millones de pesos y en 2017-2018 por 3,517.3 millones de pesos. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

^{2/} Se refiere a la variación real obtenida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para el periodo, el deflactor utilizado es 1.0556.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018 PEMEX ejerció 163,530.8 millones de pesos por inversión física en flujo de efectivo, que mostró una disminución anual real de 20%, respecto al periodo anterior.
- Durante enero-junio de 2018 PEMEX ejerció 101,323.3 millones de pesos, 8% menor en términos reales a la realizada en el mismo periodo del año anterior, que se explicó principalmente por la menor inversión en Pemex Exploración y Producción por recalendarización de recursos.
- Del total, Pemex Exploración y Producción ejerció 85.8%; Pemex Transformación Industrial, 9.8%; Pemex Logística, 2.7%; Pemex Perforación y Servicios, 1.1%; el corporativo de PEMEX, 0.4%; Pemex Etileno, 0.2%, y Pemex Fertilizantes menos de 0.1 por ciento.^{1/}
- Con respecto a la protección al medio ambiente e índices de seguridad en PEMEX, entre enero y junio de 2018 se registraron los siguientes comportamientos:

- Las emisiones promedio mensual de óxidos de azufre (SOx) fueron de 48.8 miles de toneladas, lo que significó una disminución de 20% respecto a enero-junio de 2017 (61 miles de toneladas); las

emisiones promedio mensual de óxidos de nitrógeno (NOx) se ubicaron en 6.3 miles de toneladas, con una reducción de 14.9% respecto al mismo periodo de 2017 (7.4 miles de toneladas), derivado principalmente por la baja en las actividades de refinación, así como al incremento en el tiempo de operación de las plantas de recuperación de azufre de los centros procesadores de gas.

- El indicador de emisiones promedio mensual de bióxido de carbono (CO₂) se ubicó en 2.61 millones de toneladas, 15.8% menor en comparación al primer semestre de 2017 (3.1 millones de toneladas), debido principalmente a la entrada en operación de proyectos de aprovechamiento de gas asociado para reducir la quema en los activos de Aguas Someras de Pemex Exploración y Producción.
- Durante el primer semestre de 2018 el uso de agua cruda fue de 14.7 millones de metros cúbicos al mes, lo que representó una disminución de 5.8% con respecto al mismo periodo del año anterior que fue 15.6 millones de metros cúbicos al mes. El reúso de agua resultó en 2.53 millones de metros cúbicos al mes, 28.7% menor al del primer semestre del año previo de 3.55 millones de metros cúbicos al mes, por la baja en el volumen de agua tratada en el sistema nacional de refinación.
- Al cierre de junio de 2018 el inventario final de residuos peligrosos fue de 22.1 miles de toneladas, mismo que presentó un incremento de 9.4% con respecto al inventario inicial de 20.2 miles de toneladas. El 84% del inventario final correspondió a las actividades de Pemex Transformación Industrial.
- Durante el primer semestre de 2018 el acumulado de eventos con fugas y derrames fue de 319 eventos, de los cuales 269 correspondieron a Pemex Exploración y Producción. La distribución de los eventos por Empresa Productiva Subsidiaria fue: 84.3% correspondió a Pemex Exploración y Producción, 12.5% a Pemex Logística, 1.9% a Pemex Transformación Industrial, 1% Pemex Perforación y Servicios y 0.3% a P.M.I. Comercio Internacional, S. A. de C. V.

Para **incrementar las reservas y tasas de restitución de hidrocarburos**, se consideró que mediante la participación competitiva de empresas privadas como de las empresas productivas del Estado, en actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en el país, se podrá incrementar la producción de petróleo y gas en el mediano plazo y acelerar el ritmo de incorporación de nuevas reservas con el objetivo de acceder a yacimientos no convencionales o de frontera, así como minimizar los riesgos para asegurar mejores retornos de inversión.

^{1/} La suma de los parciales difiere del total debido al redondeo de las cifras.

RESERVAS DE HIDROCARBUROS, 2012-2017^{1/}

(Miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente)

Año	Categorías			Total
	Probadas	Probables	Posibles	
2012	13.9	12.3	18.4	44.5
2013	13.4	11.4	17.3	42.2
2014	13.0	10.0	14.4	37.4
2015	10.2	7.5	8.7	26.5
2016	9.2	7.6	9.1	25.9
2017	8.5	7.7	9.3	25.5

^{1/} Reservas incorporadas en el transcurso del año al 31 de diciembre y certificadas al primero de enero del año inmediato posterior. La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de cifras.

FUENTE: Comisión Nacional de Hidrocarburos.

- Las reservas totales de hidrocarburos dictaminadas por la CNH al 1 de enero de 2018 se ubicaron en 25.5 miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente (MMMbpcce).

– Los descubrimientos de reservas reportados por el operador petrolero, y revisadas por el Órgano de Gobierno de la CNH, durante 2017 fueron de 153.8 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (MMBpce) correspondiente a las reservas 1P, 381.3 MMBpce en las reservas 2P y 914.7 MMBpce correspondientes a las reservas descubiertas 3P.^{1/}

– Al 1 de enero de 2018 la relación reserva-producción medido en petróleo crudo equivalente^{2/} fue de 8.5 años para las reservas 1P, 16.1 años para las 2P y de 25.4 años para las reservas 3P.

Con el propósito de **eleva el índice de recuperación y la obtención de petróleo crudo y gas natural**, se ejecutaron las siguientes acciones:

- En el tema de inversión, Pemex Exploración y Producción ejerció 86,925.7 millones de pesos de enero a junio de 2018, 9.2% menor en términos reales respecto al mismo periodo del año previo. Los principales resultados fueron los siguientes:

– Proyecto Ku-Maloob-Zaap. Se erogaron 15,880.1 millones de pesos y destacó la terminación de cinco pozos de desarrollo, cinco reparaciones mayores a pozos y 71 reparaciones menores.

– Proyecto integral Chuc. Se ejercieron 11,232.3 millones de pesos y se realizaron dos reparaciones mayores y nueve reparaciones menores a pozos.

– Activo Cantarell. Se destinaron 8,790.9 millones de pesos y concluyeron cuatro reparaciones mayores a pozos y 24 reparaciones menores.

– Proyecto Crudo Ligerero Marino. Se erogaron 5,263.2 millones de pesos, con lo que se realizaron 11 reparaciones menores a pozos.

– Complejo Antonio J. Bermúdez. Se destinaron 1,661.8 millones de pesos, con lo cual se concluyeron un pozo, 14 reparaciones mayores y 94 reparaciones menores.

– Proyecto Burgos. Se invirtieron 1,563.9 millones de pesos, y destacó la realización de cuatro pozos, 19 reparaciones mayores a pozos y 564 reparaciones menores.

Nuevos descubrimientos de PEMEX

- En 2018 en la porción Norte del Golfo de México Profundo, dentro de la Provincia Cinturón Subsalino, se perforó el pozo delimitador Doctus-1DL, el cual resultó productor de aceite, descubierto por el pozo exploratorio Doctus-1, y descubriendo el yacimiento Eoceno inferior Wilcox 200.
- En las Cuencas del Sureste, en su porción marina, se reportó un descubrimiento con el pozo Manik-101A, el cual resultó productor comercial de aceite y gas.

- Pemex Perforación y Servicios^{3/} registró 1,129.9 millones de pesos de inversión, de enero a junio de 2018, principalmente para proyectos de adquisición de plataformas autoelevables, equipos de perforación, así como para su programa de mantenimiento.

^{1/} 1P se refiere a las reservas probadas; 2P a reservas probadas más reservas probables, y 3P a reservas probadas más reservas probables, más reservas posibles.

^{2/} Los valores se estiman al considerar una producción constante, sin tomar en cuenta reclasificaciones e incorporaciones por descubrimientos futuros, y/o situaciones improbables de ocurrir en actividades de exploración y producción.

^{3/} Esta empresa productiva subsidiaria se encarga de proveer servicios de perforación, terminación y reparación de pozos, así como la ejecución de los servicios a pozos.

PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO DE PEMEX, 2007-2018^{1/}

(Miles de barriles diarios)

Concepto	Promedio		Var. %
	2007-2012 ^{2/}	2013-2018 ^{2/}	
Total Petróleo Crudo	2,703.7	2,229.3	-17.5
Tipo			
Pesado	1,618.0	1,176.9	-27.3
Ligero	813.0	785.0	-3.4
Superligero	272.7	267.4	-1.9
Subdirección de Producción			
Bloques Aguas Someras AS01	1,572.9	1,145.4	-27.2
Bloques Aguas Someras AS02	530.9	594.5	12.0
Bloques Sur	498.1	373.7	-25.0
Bloques Norte	101.7	115.7	13.8

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Considera la nueva estructura conforme al Estatuto Orgánico de Pemex Exploración y Producción vigente.

^{2/} Datos a junio para 2012 y 2018.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- En PEMEX la producción de petróleo crudo, de septiembre de 2017 a junio de 2018, promedió 1,866 miles de barriles diarios, cantidad 8.6% inferior a la obtenida de septiembre de 2016 a junio de 2017, debido principalmente a la disminución de actividad física en la perforación, terminación de pozos y a la declinación natural de los campos. Todos los activos registraron menor producción con excepción de Abkatún-Pol Chuc y Litoral de Tabasco.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018 la producción de crudo pesado fue de 1,046.9 miles de barriles diarios, 3.1% menor al volumen obtenido en el mismo periodo de los años anteriores, por la menor producción en Activos de producción bloques aguas someras AS01. De crudo ligero se obtuvieron 609.6 miles de barriles diarios, 16.5% menos, principalmente por la baja en la producción del Activo Bloques AS02 y los Activos de Producción Bloques Sur. En cuanto al crudo superligero, se registraron 209.6 miles de barriles diarios, 9.1% menos por la disminución de extracción en los Activos Bloques AS02 y Bloques Sur.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018 la disponibilidad total de crudo, naftas y condensados se ubicó en 1,866.7 miles de barriles diarios, 8.6% menor a la observada en igual periodo anterior.

- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 la producción de gas natural promedió 4,761.8 millones de pies cúbicos diarios, 11.8% menor al obtenido en el mismo periodo de los años precedentes.

PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL DE PEMEX, 2007-2018^{1/}

(Millones de pies cúbicos diarios)

Concepto	Promedio		Var. %
	2007-2012 ^{2/}	2013-2018 ^{2/}	
Total por tipo	6,695.0	5,923.6	-11.5
Asociado	4,260.6	4,510.9	5.9
No asociado	2,434.3	1,412.7	-42.0
Subdirección de Producción			
Bloques Aguas Someras AS01	1,543.7	1,684.4	9.1
Bloques Aguas Someras AS02	1,111.7	1,322.1	18.9
Bloques Sur	1,580.0	1,306.2	-17.3
Bloques Norte	2,459.6	1,610.9	-34.5
Total sin nitrógeno	6,153.6	5,088.2	-17.3
Aprovechamiento de gas natural, como porcentaje de su extracción ^{3/}	92.4	95.0	2.6

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Considera la nueva estructura conforme al Estatuto Orgánico de Pemex Exploración y Producción vigente.

^{2/} Datos a junio para 2012 y 2018.

^{3/} Variación en puntos porcentuales.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- En ese mismo periodo, la producción de gas asociado promedió 3,823 millones de pies cúbicos diarios, volumen inferior en 11.8% con relación al periodo septiembre de 2016 y junio de 2017, debido a una menor producción en los Activos de producción bloques aguas someras AS01, principalmente. El volumen de gas no asociado fue de 938.9 millones de pies cúbicos diarios, 11.7% menor a lo registrado el periodo anterior.
- El aprovechamiento de gas natural, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, fue de 96.4%, 2.4 puntos porcentuales superior al obtenido en igual periodo anterior, como resultado de la implementación del programa de mantenimiento a los sistemas de compresión, logrando un mayor envío de gas a plantas, así como la conversión de pozos al sistema de bombeo electro-centrifugo (BEC) en Ku-Maloob-Zaap que disminuye el requerimiento de nitrógeno para extracción de crudo.

- Del 1 de enero de 2013 al 30 de junio de 2018 la producción de gas asociado aumentó 250.3 millones de pies cúbicos diarios respecto al periodo de enero de 2007 a junio de 2012, que se observó sobre todo en el Activo Ku-Maloob-Zaap.
- En igual periodo se observó un incremento de 2.6 puntos porcentuales en el aprovechamiento de gas natural respecto a 2007-2012 al pasar de 92.4 a 95%, como efecto de un mayor envío de gas a plantas, la aplicación del sistema de confiabilidad operacional y por las acciones emprendidas para la administración de la explotación en el proyecto Cantarell.

Para **fortalecer el mercado de gas natural mediante el incremento de la producción, el robustecimiento en la infraestructura y el desarrollo de políticas públicas para asegurar el suministro de energía en óptimas condiciones de seguridad, calidad y precio**, es necesario brindar un acceso confiable y a precios competitivos al gas natural, combustibles líquidos y energía eléctrica a lo largo y ancho del territorio nacional.

- Del 22 de junio de 2013 al 30 de junio de 2018 transcurrieron 263 semanas sin declaración de alerta crítica como resultado de las acciones y el desarrollo de políticas de suministro y almacenamiento de gas natural, así como de petrolíferos (gasolinas, diésel y gas L.P.).
- En marzo de 2018 se concluyó el gasoducto El Encino–La Laguna, en el cual se considera una longitud de 423 kilómetros, una capacidad de 1,500 millones de pies cúbicos diarios y una inversión estimada de 630 millones de dólares. Asimismo, desde el 1 de diciembre de 2012 y hasta junio de 2018, se añadieron 3,815 kilómetros a la red nacional de gasoductos, con un incremento de 33.6% respecto a noviembre de 2012.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018 se tuvo una inyección de gas natural licuado para balanceo del SISTRANGAS de 2.8 miles de millones de pies cúbicos, proveniente de las terminales de regasificación en Manzanillo y Altamira.
- A junio de 2018, la CRE otorgó tres permisos de transporte de acceso abierto por medio de ductos, lo cual significó 285 kilómetros adicionales y una capacidad adicional de 200 MMpcd.
- Para sentar las bases que permitan el desarrollo de un mercado de gas natural competitivo que garantice la seguridad energética y continuidad de suministro del hidrocarburo, el 25 de julio de 2016, se presentó la política pública para la implementación del mercado de

gas natural.^{1/} Esta política establece las acciones que deben realizarse para llevar a cabo la liberalización del mercado de gas natural bajo tres principios fundamentales: i) información confiable y oportuna, ii) reserva de capacidad de transporte y acceso abierto efectivo y iii) mayor participación de agentes económicos en la comercialización de gas natural. Al respecto, se destacan los siguientes resultados:

- Diseño e implementación por parte de la CRE de las Fases II y III del Programa de Cesión de Contratos (PCC), instrumento de regulación asimétrica aplicable a PEMEX, que facilita la entrada de nuevos participantes en la industria. La Fase I del programa obtuvo resultados favorables al registrar una cesión aproximada, a marzo de 2018, de 30% del total del volumen de los contratos sujetos al PCC. Se observó que las cesiones de los contratos se dieron en todas las fases, es decir, hubo usuarios de las Fases II y III, así como otros usuarios que estaban contemplados a quedarse con PEMEX, que decidieron cambiar de comercializador.
- En mayo de 2018 la CRE aprobó la modificación del modelo de contrato de servicio de transporte de gas natural, en base firme como condición de excepción a los términos y condiciones para la prestación del servicio, con el fin de dar certeza a los usuarios y al CENAGAS en el proceso de renovación y/o modificación de los contratos, misma que culmina el 30 de junio de 2018.
- Con base en la Política Pública en materia de Almacenamiento de Gas Natural, el CENAGAS inició la preparación de la primera licitación para el servicio de almacenamiento estratégico de gas natural, considerando los cuatro campos dictaminados por CNH como económicamente inviables para la extracción de hidrocarburos.^{2/}
- El gasoducto de internación Nueces–Brownsville, cuyo promotor es la Comisión Federal de Electricidad (CFE), iniciará operaciones en el último trimestre de 2018. Este proyecto suministrará gas natural al gasoducto Sur de Texas–Tuxpan (marino).
- Se encuentran en construcción ocho proyectos: 1) El Encino–Topolobampo, 2) Tula–Villa de Reyes, 3) La Laguna–Aguascalientes, 4) Villa de Reyes–Aguascalientes–Guadalajara, 5) Samalayuca–Sásabe,

^{1/} Disponible en: <https://www.gob.mx/sener/articulos/presentacion-a-consulta-de-la-politica-publica-en-materia-energetica-aplicable-a-la-constitucion-de-almacenamiento-de-gas-natural?idiom=es>

^{2/} El campo Acuyo en Chiapas, el campo Brasil en Tamaulipas, el campo Jaf en Veracruz y el campo Saramako en Tabasco.

6) Sur de Texas–Tuxpan (marino), 7) Tuxpan–Tula y 8) Nueva Era, los cuales requieren de una inversión de 6,076 millones de dólares y que representan un incremento de 3,706 kilómetros a la red.

- En el procesamiento de gas, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se obtuvieron 2,457.9 millones de pies cúbicos diarios de gas seco, volumen 12.6% inferior a lo registrado en igual lapso de los años anteriores. De gas licuado se obtuvieron 115.9 miles de barriles diarios, 14.1% menos que en el periodo similar de los años previos.

Renovación de la Flota de PEMEX

La industria de construcción naval mexicana se reactivó después de un cuarto de siglo que no se construía una embarcación para PEMEX en nuestro país, se moderniza la flota marítima y se garantiza el cumplimiento de los programas de distribución de productos petrolíferos en ambos litorales del país.

- En 2013 PEMEX requirió la construcción de 19 nuevas embarcaciones con valor de 4,346 millones de pesos, lo cual generó más de 8 mil empleos a nivel nacional.
- Se recibieron ocho remolcadores: Pemex Tarahumara, Pemex Huichol, Pemex Huasteco, Pemex Tepehuano, Pemex Mazahua, Pemex Mixteco, Pemex Maya y Pemex Totonaca.

Para **incrementar la capacidad y rentabilidad de las actividades de refinación, y reforzar la infraestructura para el suministro de petrolíferos en el mercado nacional**, en las actividades de refinación de petróleo crudo, se ejercieron recursos principalmente en proyectos para mantenimiento de las seis refinerías, calidad de los combustibles y aprovechamiento de residuales en la refinería de Tula, Hidalgo. En Pemex Transformación Industrial,^{1/} de enero a junio de 2018, se destinaron a inversión 9,912.8 millones de pesos. Destacan los resultados de los siguientes proyectos:

- Calidad de combustibles,^{2/} se consideran las siguientes fases:

^{1/} Esta empresa productiva subsidiaria tiene como atribución las actividades de refinación, transformación, procesamiento, importación, exportación, comercialización, expendio al público, venta de hidrocarburos, petrolíferos, gas natural y petroquímicos. Para lo anterior, podrá, además, llevar a cabo el almacenamiento, transporte, distribución, compresión, descompresión, licuefacción, regasificación de hidrocarburos, petrolíferos, gas natural y petroquímicos, sujetándose a las disposiciones jurídicas aplicables.

^{2/} En cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana NOM-086-SEMARNAT-SENER-SCFI-2005, Especificaciones en cuanto al contenido de azufre en los combustibles fósiles para la protección ambiental.

– Fase gasolinas: las plantas se encuentran en operación y en etapa de cierre administrativo.

– Fase diésel Cadereyta: en enero-junio de 2018, se ejercieron 115 millones de pesos. Actualmente se busca concretar alianzas para fondeo de recursos y continuar el proyecto.

– Fase diésel resto del Sistema Nacional de Refinación: se destinaron recursos de inversión por 521.2 millones de pesos a junio de 2018. Actualmente se busca concretar alianzas para fondeo de recursos.

- Aprovechamiento de residuales en la refinería Miguel Hidalgo: el proyecto tiene como objetivo capturar los márgenes de la refinación y eliminar la problemática generada por el manejo de combustóleo producido en la refinería. La inversión realizada de enero a junio de 2018 fue de 247.4 millones de pesos.
- El proyecto de almacenamiento subterráneo de gas licuado está concluido e inició la operación comercial el 16 de noviembre de 2017.
- Sistema de Control, Supervisión y Adquisición de Datos de la Red Nacional de Ductos de Pemex Refinación: al 30 de junio de 2018 se recibieron 292 sitios automatizados, se implementaron 47 estaciones de telecomunicaciones y se realizaron 55 cursos de capacitación.
- Proceso de petróleo crudo: de septiembre de 2017 a junio de 2018 se procesaron 616.6 miles de barriles diarios de crudo en el Sistema Nacional de Refinación (SNR), 28.9% inferior al registrado en el mismo periodo correspondiente a 2016-2017. Este resultado refleja el impacto de los sismos de septiembre de 2017 que afectaron a la refinería de Salina Cruz y de las tormentas tropicales, además, la refinería de Salina Cruz operó con un solo tren durante el primer trimestre de 2018. En el SNR se procesaron 214.9 miles de barriles diarios de petróleo crudo pesado y 401.7 miles de barriles diarios de petróleo crudo ligero y otros.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018 la producción de petrolíferos en el SNR promedió 633.1 miles de barriles diarios, 29.6% menos respecto a los obtenidos en el periodo de septiembre de 2016 a junio de 2017.
- Del 1 de enero de 2013 al 30 de junio de 2018 la producción de petrolíferos registró incrementos en la elaboración de gasolina de ultra bajo azufre (UBA) por 92.8 miles de barriles diarios y en la de diésel UBA por 40.3 miles de barriles diarios, respecto a igual lapso del sexenio anterior, como resultado de la reconfiguración de la Refinería de Minatitlán y por los avances del Proyecto de Calidad de los Combustibles.

PRODUCCIÓN DE PETROLÍFEROS Y PETROQUÍMICOS DE PEMEX, 2007-2018^{1/}

(Miles de barriles diarios)

Concepto	Promedio		Var. %
	2007-2012 ^{2/}	2013-2018 ^{2/}	
Total petrolíferos	1,461.6	1,189.6	-18.6
En el SNR ^{3/}	1,274.0	1,036.3	-18.7
En los complejos procesadores de gas ^{4/}	185.8	150.2	-19.2
En los complejos petroquímicos	0.5	0.0	-100.0
En Pemex Exploración y Producción	1.3	3.0	130.8
Petroquímicos ^{5/} (miles de toneladas)	82,632.5	65,172.5	-21.1

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Datos a junio para 2012 y 2018.

^{3/} Excluye la mezcla de butanos de refinerías, ya que en la consolidación de la producción total de gas licuado se duplicarían.

^{4/} Excluye las gasolinas naturales, pues se consideran como naftas y forman parte de los petroquímicos.

^{5/} Incluye gasolinas naturales. No incluye gas nafta por considerarse petrolífero. Similarmenete, no incluye gasolina base octano, nafta pesada y gasolina amorfa.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- En el mercado interno, el volumen comercializado de petrolíferos fue de 1,537.6 miles de barriles diarios, entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, menor en 4.4% con relación al mismo periodo de los años precedentes. Entre los componentes que incidieron en dicho comportamiento se encuentran: la disminución en la venta de gasolina Pemex Premium, Pemex Diésel y coque, con 21.8, 7.8 y 56.8 por ciento, respectivamente.

PEMEX efectúa acciones para **promover el desarrollo de una industria petroquímica rentable y eficiente**, para adaptar la capacidad de transformación industrial y con ello maximizar el valor económico e impulsar el desarrollo de la petroquímica nacional con inversión propia y complementaria.

- En Pemex Etileno la inversión total de enero-junio de 2018 fue de 178.8 millones de pesos, principalmente para los proyectos de mantenimiento de la capacidad de producción de polietilenos en los complejos petroquímicos Morelos y Cangrejera, así como para el sostenimiento de la capacidad de operación de las terminales refrigeradas de etileno.
- La inversión en Pemex Fertilizantes, entre enero y junio de 2018, fue de 32.4 millones de pesos, principalmente

en el proyecto “eficientización del almacenamiento y distribución I”.

- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 la producción de petroquímicos se ubicó en 6,460.7 miles de toneladas, inferior en 25.1% respecto a igual periodo de 2016-2017, principalmente por la baja observada en la producción de naftas, etano e hidrocarburo de alto octano, amoniaco y azufre.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018 la comercialización de productos petroquímicos fue de 3,313.2 miles de toneladas, menor en 4.3% que en igual lapso de 2016 y 2017. Los componentes que incidieron en dicho comportamiento fueron el etano y el azufre.
- PEMEX participa activamente en los mercados internacionales, en especial con la exportación de petróleo crudo y la importación de petrolíferos y gas natural.
 - En el mercado internacional de hidrocarburos, los precios de referencia de los crudos marcadores experimentaron un crecimiento notable, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, principalmente como resultado de las medidas tomadas por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), como son los recortes a la producción y a que Arabia Saudita mencionó que limitaría su producción para evitar sobreoferta. El precio del crudo *West Texas Intermediate* promedió 60.81 dólares por barril, 23.4% por arriba del promedio registrado en los mismos meses de 2016 y 2017 y el crudo *Brent* alcanzó 66.35 dólares por barril, 31.2% superior al de igual periodo de los años anteriores.
 - El precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, fue de 56.13 dólares por barril, 33.7% por arriba del observado del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017. Por tipo de crudo, el Istmo alcanzó 58.49 dólares por barril y el Maya 55.96 dólares por barril.
 - Durante el mismo periodo de 2017-2018 el precio del gas natural se ubicó en 2.95 dólares por millón de BTU,^{1/} 3% menor al observado en igual periodo de 2016-2017.
- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 el saldo deficitario de la balanza comercial de PEMEX se ubicó en 1,897.9 millones de dólares, 32.9% menor al

^{1/} *British Thermal Unit*. significa y representa la cantidad de energía que se requiere para elevar en un grado *Fahrenheit* la temperatura de una libra de agua en condiciones atmosféricas normales.

déficit de 2,826.4 millones de dólares registrado en el mismo periodo de 2016-2017.

- Las exportaciones de petróleo crudo alcanzaron 21,439.4 millones de dólares de septiembre de 2017 a junio de 2018, 45.9% superior a lo captado en el periodo anterior de referencia (14,689.6 millones dólares), por los mayores precios de exportación.
- El saldo de la balanza de gas natural entre septiembre de 2017 y junio de 2018 mostró un déficit de 1,965.7 millones de dólares, 6.7% menor con relación al observado en el periodo previo, principalmente por una menor importación de este combustible.
- La balanza de petrolíferos (incluye las exportaciones de gasolina natural y condensados) presentó un déficit de 21,207.9 millones de dólares, 37.7% superior al obtenido en el periodo de septiembre 2016 a junio 2017, debido a las mayores importaciones en gasolinas y gas licuado.
- La balanza de petroquímicos mostró un déficit por 163.8 millones de dólares entre septiembre de 2017 y junio de 2018, principalmente por mayor importación de amoníaco y a la importación de etano, monto mayor al registrado en el periodo previo en el que el déficit fue de 13.1 millones de dólares.

4.6.2 Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país

Con el fin de **impulsar la reducción de costos en la generación de energía eléctrica para que disminuyan las tarifas que pagan las empresas y las familias mexicanas**, se realizó lo siguiente:

- Entre 2012 y junio de 2018 la CFE disminuyó 41% su consumo de combustóleo para generar electricidad. En 2012 se utilizaron 201 mil barriles diarios contra 119 mil barriles diarios en junio de 2018.
- A junio de 2018 el 56% de la generación de electricidad de CFE provino de la utilización de gas natural, en contraste con el 11% que fue del uso de combustóleo.
- Para fortalecer esta tendencia, además de construir nuevas plantas hidroeléctricas y de generación a partir de gas natural, la CFE lleva a cabo acciones para elevar su eficiencia y reducir los costos de generación, como son los programas de mantenimiento y modernización en sus centrales generadoras. A junio de 2018 se observó lo siguiente:
 - En el caso de mantenimiento, se tiene un avance de 47% en centrales termoeléctricas.

- En modernización se tienen los siguientes avances en los proyectos: 258 RM CT Altamira Unidades 1 y 2 con un avance programado de 100% y real de 27.88%; 278 CT José López Portillo con un avance programado de 72.7% y real de 83.04%; 311 CCC Tula Paquetes 1 y 2 con un avance programado de 100% y real de 99.32% y 312 RM CH Temascal Unidades 1 a 4 con un avance programado de 97.2% y real de 83.2 por ciento.

Indicador del Programa Sectorial de Energía, 2013-2018 Pérdidas totales de energía eléctrica

- Permite conocer la evolución y tendencia de las pérdidas totales de energía eléctrica en las redes de alta, media y baja tensión.
 - Las pérdidas totales de energía eléctrica de la CFE en los procesos de transmisión y distribución, a junio de 2018, bajaron en 1.09 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2017, para ubicarse en 12.26 por ciento.
 - Las pérdidas técnicas, originadas por la conducción y transformación de la energía eléctrica fueron de 6.85%. A su vez, las pérdidas no técnicas, derivadas de usos ilícitos, fallas de medición y errores de facturación alcanzaron 5.41 por ciento.
- En 2012 las pérdidas representaron un porcentaje de 16.4%, mientras que para junio de 2018 disminuyeron a 12.26%, lo que significó una reducción de 4.14 puntos porcentuales. La CFE llevó a cabo un proceso de reducción gradual de pérdidas, en el horizonte de planificación.

- El consumo de energía eléctrica al cierre de junio de 2018 estuvo compuesto de la siguiente manera: 58.9% sector industrial, 25.7% sector doméstico, 7.3% sector comercial, 6.3% sector agrícola y 1.8% sector servicios.
- De enero a junio de 2018 el comportamiento de los precios medios de la energía eléctrica, respecto a lo observado en el mismo periodo del año anterior fue:^{1/}
 - Las tarifas del sector doméstico de bajo consumo reportaron reducciones reales de 3.5%, mientras que la tarifa de uso doméstico de alto consumo mostró un incremento real de 0.7 por ciento.
 - Para los sectores comercial y agrícola presentó disminuciones reales de 22.6 y 4.2%, respectivamente.
 - El sector servicios registró reducciones de 2.09 por ciento.
 - Las reducciones reales de las tarifas de media y alta tensión alcanzaron 17.3 y 24.2%, respectivamente.

^{1/} Con cifras de la Comisión Federal de Electricidad. El deflactor utilizado es de 1.0494 (información del INEGI).

- El precio medio global de las ventas a usuarios finales disminuyó en 16.5% en términos reales al pasar de 1.6952 a 1.4154 pesos^{1/} por kWh.

Comportamiento de las Tarifas Eléctricas

- Entre agosto de 2014 y junio de 2018 las tarifas eléctricas^{1/} mostraron las siguientes variaciones reales:
 - Para el sector comercial la variación fue entre +13% y -21 por ciento.
 - Para uso Doméstico de Alto Consumo (tarifa DAC) se registró un aumento de 7%, mientras que para el sector doméstico de bajo consumo se redujo 16 por ciento.
 - Para el sector industrial disminuyeron entre 29 y 35 por ciento.
- A partir del 1 de diciembre de 2017 existe una nueva estructura tarifaria, que incorpora varios elementos:
 - Aplica para todos los suministradores de servicios básicos que decidan comercializar energía en el país.
 - Busca cubrir los costos totales de los participantes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), definidos por la CRE, para facturar a los clientes finales: costo de la energía, más los costos de los servicios de transmisión, distribución, operación del CENACE y del suministrador básico.
 - Se definen 12 categorías tarifarias.
 - Se establecen 17 regiones para cada una de las tarifas, lo que permite reflejar con mayor exactitud los costos regionales del MEM.
 - Por Acuerdo del Ejecutivo Federal, las tarifas domésticas, agrícolas con estímulo y acuícolas, no tuvieron modificaciones en su forma de determinación. Las tarifas domésticas de bajo consumo no tienen incrementos desde 2014 y tampoco los tendrán en 2018.

^{1/} El ajuste de las tarifas para el sector industrial, comercial y doméstico de alto consumo (DAC) en diciembre de 2017 respecto al de agosto de 2014 está relacionado con las variaciones de los precios de los combustibles para generar energía eléctrica y con la inflación observada en algunas ramas que proveen maquinaria y equipo al sector. El deflactor utilizado es de 1.1616 para la región Central del país (información del INEGI).

Para **homologar las condiciones de suministro de energía eléctrica en el país**, al cierre de junio de 2018 la calidad del abastecimiento de la energía eléctrica, medida a partir del seguimiento de los indicadores operativos, mostró los siguientes avances:

- El tiempo de interrupción por usuario de Distribución (TIUD) sin considerar eventos ajenos a la CFE, a junio de 2018 fue de 11.846 minutos, ello representó una disminución de 17.04% respecto a junio de 2017.

^{1/} Los datos de precios medios están expresados a pesos de junio de 2018.

- El Mercado Eléctrico Mayorista^{2/} es un espacio donde los generadores, comercializadores, suministradores o usuarios calificados podrán realizar transacciones de compra-venta de energía en un ambiente de competencia y transparencia.

- En cuanto a la operación del mercado, a junio de 2018, un total de 104^{3/} participantes en el MEM se encontraban registrados, de los cuales 46 estaban operando. Tan sólo de septiembre de 2017 a junio de 2018 se registraron 55 participantes en el MEM, y 22 entraron en operación. Lo anterior es resultado de la implementación de un mercado abierto y competitivo, que incorpora las mejores prácticas internacionales para garantizar el desarrollo eficiente de las actividades de generación y comercialización de energía eléctrica.

- En 2018 se integraron los Comités Consultivos de Análisis de las Reglas del Mercado (CCARM), conformados por representantes de la industria eléctrica, y que tienen por objeto proponer, evaluar y recomendar cambios a las Reglas del Mercado: CCARM para el Mercado Eléctrico Mayorista (24 de abril); CCARM para Centrales Externas Legadas y Contratos de Interconexión Legados (15 de mayo); CCARM para la Operación del Sistema Eléctrico Nacional (5 de junio), y CCARM para la Planeación de la Expansión de la Red (6 de junio).

- La eficiencia bruta del proceso termoeléctrico,^{4/} aumentó 0.36 puntos porcentuales al pasar de 40.52% en enero de 2013 a 40.68% a junio de 2018.

- La inversión física presupuestaria de CFE, de enero a junio de 2018 fue de 14,142.4 millones de pesos, desagregados de la siguiente manera: 5,492.2 millones de pesos a inversión física y 8,650.2 millones de pesos a la amortización de Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS).

- Centrales concluidas. De septiembre de 2017 a junio de 2018 se terminó la construcción del Campo Solar asociado a la CC Agua Prieta II, el cual es una donación del Banco Mundial con una inversión de 46.16 millones de dólares y tiene una capacidad de generación de 14 MW, los cuales están integrados en la capacidad de la central de 410.47 MW (no son

^{2/} El 8 de septiembre de 2015 se publicaron las Bases del Mercado Eléctrico Mayorista, que deberán seguir los participantes en el nuevo mercado y el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) para comprar y vender energía.

^{3/} Dos de estos contratos, están en proceso de cancelación, correspondientes a participantes que no estaban operando.

^{4/} Este indicador muestra la relación directa y muy significativa con el costo de la generación, ya que refleja la proporción de energía térmica (combustible) que se convierte en energía eléctrica, incluye Centrales de CFE, Productores Independientes de Energía y la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde.

adicionales a la capacidad del ciclo combinado), mismos que se obtienen de la aportación de energía térmica, proveniente de un sistema de colectores solares parabólicos, al proceso de generación de vapor de la Central de Ciclo Combinado.

- Las centrales en construcción, bajo el esquema de Obra Pública Financiada (OPF), que en conjunto representan una inversión de 1,810.9 millones de dólares, son: Central de Ciclo Combinado Centro con 642.33 MW; Central de Combustión Interna Guerrero Negro IV con 7.52 MW; Central de Ciclo Combinado Empalme I (antes Guaymas II) con 770.22 MW; Central de Ciclo Combinado Valle de México II con 615.23 MW; Central de Ciclo Combinado Empalme II (antes Guaymas III) con 791.17 MW y la Central Geotérmica Azufres III Fase II con 25 MW. Así como la Central Hidroeléctrica Chicoasén II con 240 MW y una inversión de 386.42 millones de dólares.
- La construcción de centrales con el esquema de Productor Independiente de Energía (PIE), representan una inversión de 1,645.7 millones de dólares. Los proyectos son: Central de Ciclo Combinado Norte III (Juárez) con 906.71 MW; Central de Ciclo Combinado Noreste con 857.18 MW; Central de Ciclo Combinado Noroeste (Topolobampo II) con 887.39 MW, y la Central Ciclo Combinado Topolobampo III con 765.76 MW.
- En rehabilitación y modernización de centrales, se encuentra la Central de Ciclo Combinado Tula Paquete 1 y 2 con 550 MW y una inversión de 323.1 millones de dólares; y la Termoeléctrica Altamira Unidades 1 y 2 con 330 MW y una inversión de 380 millones de dólares.
- Se realizan dos proyectos de rehabilitación y modernización: la Central Termoeléctrica José López Portillo, en Coahuila de Zaragoza, y la Central Hidroeléctrica Temascal, en Oaxaca, que permitirán un aumento en la eficiencia de 8.6% por unidad, un crecimiento de potencia de 3.5 MW por unidad y un incremento en la generación anual de 126.5 GWh, con una inversión conjunta de 274 millones de dólares.
- Entre septiembre de 2017 y julio de 2018 los proyectos de transmisión, transformación y distribución reportaron los siguientes resultados:
 - Bajo el esquema de Obra Pública Presupuestal (OPP), se concluyó el proyecto Subestación Valle de México con una inversión de 20.2 millones de dólares y se encuentra en construcción el proyecto Línea de Transmisión Texcoco-La Paz con una inversión de 3.3 millones de dólares.
 - Se concluyeron 12 proyectos como OPF, con una inversión de 274.1 millones de dólares, entre las que destacaron: Distribución Norte (fase 3);

Distribución Norte-Sur (fase 3); Transmisión y Transformación de Baja California (fase 5); Distribución Norte (fase 3);^{1/} Distribución Sur (fase 6) (2a. convocatoria); Subestaciones y Líneas Transmisión del Norte (fase 2); Distribución Sur (fase 2); Distribución Norte (fase 4); Red de Transmisión Asociada al CC Empalme I; Red de Transmisión Asociada al CC Empalme II; Red de Transmisión Asociada a la CG Los Azufres III (fase 2), y Distribución Valle de México (fase 1).

- Los proyectos OPF en construcción son 16, con una inversión de 472.2 millones de dólares, entre los que sobresalen: Red de Transmisión Asociada al CC Noreste; Red de Transmisión Asociada a la Central Norte III; Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III; Distribución Valle de México (fase 1); Divisiones de Distribución del Valle de México (fase 1); Subestaciones y Líneas de Distribución (fase 4 y 5); Subestaciones y Líneas Baja California Sur-Noroeste (fases 1 y 2); Subestaciones y Líneas de las Áreas Norte-Occidental (fases 1 y 2); Subestación Lago, y Distribución Sur (fases 3). Así como los proyectos: Línea de Transmisión Huasteca-Monterrey; Transformación del Noreste (fase 4) y Distribución Valle de México (fase 2) con una inversión de 266.6 millones de dólares.
- Los proyectos OPF en licitación son tres: Compensación Capacitiva Baja-Occidental; Subestaciones y Líneas de Distribución (fase 3); y proyecto para el montaje e instalación de optimizadores de tensión (40,700 optimizadores de tensión).
- Asimismo, bajo el esquema PIDIREGAS con inversión financiada condicionada, se encuentra en licitación un proyecto, la Línea de Transmisión en Corriente Directa, Ixtepec Potencia-Yautepec Potencia.
- De septiembre de 2017 a julio de 2018 los proyectos de distribución concluidos bajo el esquema OPP son ocho, con una inversión total de 323.8 millones de pesos: SE San Cristóbal Oriente Bco. 2, SE Teacapán, Línea 115 KV de Subestación Escuinapa a Subestación Teacapán, SE La Fe Bco. 2, SE Casa Blanca Bco. 1, SE Mirador Bco. 1, Modernización de SE. Querétaro, y LAT. Bácum-Villa Guadalupe.
- En construcción, existen cuatro proyectos de distribución en esquema OPP, con una inversión de 135.8 millones de pesos: SE. Mérida Oriente Bco. 2, LAT Escárcega pot-Candelaria, LAT Trinitaria-Comalapa y Conversión red de media y baja tensión de aéreo a subterráneo.

^{1/} Se refiere a un proyecto diferente al mencionado anteriormente.

- De septiembre de 2017 a julio de 2018 16 proyectos de distribución fueron terminados mediante el esquema OPF, con una inversión de 679.46 millones de dólares: Distribución Noroeste (5a. Fase), Noreste-Central (4a. Fase), Divisiones de Distribución (2a. Fase), Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (7a. Fase), Distribución Norte (4a. Fase), Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (8a. Fase), Subestaciones y Líneas de Distribución (1a. Fase), Distribución Sur (5a. Fase), Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (1a. Fase), Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (7a. Fase), Sur-Peninsular (6a. Fase), Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (4a. Fase), Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (6a. Fase), Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (2a. Fase), Distribución Norte (7a. Fase) y Distribución Sur (2a. Fase).
- En construcción, existen 12 proyectos de distribución en esquema OPF, con una inversión de 262.35 millones de dólares: Sur-Peninsular (9a. Fase), Divisiones de Distribución (1a. Fase), Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (5a. Fase), Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (3a. Fase), Subestaciones y Líneas de Distribución (2a. Fase), Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución (1a. Fase), Distribución Norte-Sur (4a. Fase), Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución (1a. Fase), Subestaciones y Líneas de Distribución (2a. Fase), Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución (6a. Fase), Divisiones de Distribución (6a. Fase) y Subestaciones y Líneas de Distribución (1a. Fase).
- A julio de 2018 se tienen siete proyectos OPF en licitación: Subestaciones, Líneas y Redes de Distribución (4a. Fase y 10a. Fase), Distribución Norte-Sur (5a. y 7a. Fase), Divisiones de Distribución (10a. Fase y 11a. Fase) y Subestaciones y Líneas de Distribución (5a. Fase).
- Los avances en infraestructura asociada, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, fueron los siguientes:
 - Los gasoductos en construcción son 10: Webb–Escobedo, Ramal Topolobampo, Nueces–Brownsville, Villa de Reyes–Aguascalientes–Guadalajara, La Laguna–Aguascalientes, Samalayuca–Sásabe, Ramal Tula, Tuxpan–Tula, Sur de Texas–Tuxpan y Tula–Villa de Reyes. En total representan una longitud aproximada de 3,499 kilómetros y una inversión de 8,073 millones de dólares.
 - Un contrato de servicio de transporte de gas natural fue licitado: el Ramal Topolobampo. Este proyecto tendrá una longitud aproximada de 20 kilómetros y representa una inversión de 28 millones de dólares.

- Tres gasoductos entraron en operación en este periodo: el Ramal Hermosillo, El Encino–La Laguna y El Encino–Topolobampo, los cuales representan una longitud conjunta de 1,022 kilómetros y una inversión de 1,663 millones de dólares.

SUBASTAS DE LARGO PLAZO PARA LA COMPRA DE ENERGÍA, 2016-2018

- En 2016 y 2017 se emitieron los fallos de tres subastas de largo plazo para la compra de energía, con lo que se establecerán 38 empresas de generación^{1/} en 18 estados de la república.^{2/} Estas empresas realizarán en conjunto una inversión de más de 8,600 millones de dólares^{3/} para añadir 7 mil MW de nueva capacidad de generación limpia.
 - Primera Subasta. En marzo de 2016 se emitió el fallo y se asignaron contratos de cobertura eléctrica a 11 empresas de seis países. Se adjudicaron 5,402,880 megawatts-hora (MWh) de energía y 5,380,911 certificados de energías limpias (CEL). El precio promedio fue de 48 dólares por paquete de megawatt-hora+CEL (MWh+CEL). Con esta subasta se estima una inversión para 2018 en parques fotovoltaicos y eólicos por 2,600 millones de dólares.
 - Segunda Subasta. El fallo se emitió en septiembre de 2016 en la que participaron 57 licitantes, de los cuales 23 resultaron ganadores con 56 ofertas de energía solar fotovoltaica, eólica, geotérmica, otras energías limpias, así como ciclos combinados. Se adjudicaron 8,909,819 MWh, así como 9,275,534 CEL. También se adjudicó una potencia de 1,187 (MW). Los precios, que se encuentran entre los mejores a nivel mundial: 33 dólares por paquete MWh+CEL. Se estima una inversión aproximada de 4 mil millones de dólares en los próximos tres años.
 - Tercera Subasta. El 22 de noviembre de 2017 se emitió el fallo asignándose 15 proyectos para la construcción de centrales eléctricas en ocho estados del país. Se adjudicaron 5,492,575 MWh de energía y 5,952,575 CEL. También se adjudicó una potencia de 592.61 MW año. La inversión total derivada de la tercera subasta es de aproximadamente 2,400 millones de dólares. El precio por megawatt hora fue de 20.57 dólares, uno de los más bajos alcanzados internacionalmente.
- El 15 de mayo de 2018, tal como lo dispone el Manual de Subastas de Largo Plazo, la CRE y el CENACE publicaron la convocatoria para la Cuarta Subasta, y el 1 de junio se publicaron las bases de licitación. Conforme al calendario establecido, el 14 de noviembre de 2018 es la fecha límite para la emisión del fallo y la asignación de los contratos correspondientes.

^{1/} México, Canadá, Corea del Sur, China, España, Estados Unidos de América, Francia, Italia, Japón, Portugal y Reino Unido.

^{2/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

^{3/} Esta cifra sólo considera la inversión en tecnologías limpias.

FUENTE: Secretaría de Energía. Centro Nacional de Control de Energía. Comisión Reguladora de Energía.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se otorgaron 16 permisos de suministro calificado, de los cuales, 11 ya se encuentran en operación. En el mismo periodo, se otorgaron 69 registros de usuarios calificados y ocho registros de comercializadores no suministradores. De esta forma, los grandes usuarios de electricidad (industriales y comerciales) ya pueden elegir diferentes opciones de suministro de energía eléctrica.

SUBASTAS DE MEDIANO PLAZO 2017-2018 PARA LA COMPRA-VENTA DE POTENCIA Y ENERGÍA ELÉCTRICA

- El 15 de agosto de 2017 el CENACE publicó la convocatoria dirigida a suministradores de servicios básicos interesados en adquirir con anticipación la potencia y energía eléctrica que será consumida por los usuarios de suministro básico, a fin de reducir o eliminar su exposición a los precios de estos productos en el corto plazo (3 años). Lo anterior con independencia de que otras entidades responsables de carga y generadores participen en este tipo de subastas con otros objetivos, siendo el caso de presentar ofertas de venta de productos de potencia que no se tenga comprometida.
- El 5 de marzo de 2018 se emitió el fallo de este proceso en los que se presentaron:
 - 41 ofertas de compra para el producto de energía y 10 para el producto de potencia.
 - Tres ofertas de venta para el producto de energía y tres para el producto de potencia.
 - Como resultado de esta subasta se adjudicaron 50 MW-año de potencia que fueron a un precio del mercado de 746,072 pesos en el Sistema Interconectado Nacional para 2018.

FUENTE: Secretaría de Energía. Centro Nacional de Control de Energía. Comisión Reguladora de Energía.

Como resultado de las acciones para **diversificar la composición del parque de generación de electricidad, considerando las expectativas de precios de los energéticos a mediano y largo plazos**, se observa que el comportamiento de la capacidad instalada de energía eléctrica fue el siguiente:

- La capacidad instalada efectiva^{1/} de generación de electricidad, de la CFE y los Productores Independientes de Energía (PIE), en junio de 2018 fue de 55,240.037 MW.
- Al cierre de junio de 2018 la capacidad instalada de permisionarios, que no forman parte de las centrales destinadas para la prestación del suministro básico, fue de 18,755.4 MW, con un incremento de 9,323.3 MW respecto a lo observado a finales de 2012 (9,432.1 MW).

^{1/} La capacidad efectiva se determina tomando en cuenta las condiciones ambientales y el estado físico de las instalaciones.

GENERACIÓN BRUTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2006-2018

(Gigawatts-hora)

Concepto	Acumulado ^{1/}		Var.%
	2006-2012	2012-2018	
Total	1,532,677	1,716,929	12.0
Subtotal CFE ^{2/}	1,334,768	1,443,611	8.2
Termoeléctrica ^{3/}	891,667	982,287	10.2
Productor independiente ^{4/}	428,004	470,860	10.0
Hidroeléctrica	179,970	172,701	-4.0
Carboeléctrica	170,221	181,501	6.6
Geotermoeléctrica	37,922	33,463	-11.8
Nucleoeléctrica	53,711	61,804	15.1
Eoloeléctrica ^{5/}	1,276	11,785	824
Fotovoltaica ^{6/}	1	70	6,900
Subtotal permisionarios ^{7/8/}	197,909	273,318	38.1
Autoabastecimiento	82,376	136,613	65.8
Cogeneración	73,301	84,592	15.4
Usos propios continuos	6,003	5,311	-11.5
Exportación	36,228	34,459	-4.9
Pequeña Producción	1	790	n. a.
Generación	-	11,553	n. a.

^{1/} La información de CFE, son cifras acumuladas entre diciembre de 2006 a junio de 2012 y de diciembre de 2012 a junio de 2018. La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Incluye la generación de los productores independientes de energía conforme se desglosa en el cuadro.

^{3/} Agrupa las tecnologías de vapor convencional, ciclo combinado de CFE y PIE, turbogás y combustión interna. Para el periodo enero-diciembre de 2017 incluye 337.35 GWh de plantas móviles, mientras que para el periodo enero-junio de 2018 incluye 63.79 GWh por el mismo concepto.

^{4/} También se le denomina Productor Externo de Energía (PEE's). Se refiere a generación de energía de productores independientes para el servicio público, entregada en el punto de interconexión. Sólo incluye Ciclo Combinado.

^{5/} Incluye la generación de los productores independientes de energía.

^{6/} Se incorpora el proyecto piloto fotovoltaico de Tres Virgenes.

^{7/} Corresponde a lo reportado a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), por los permisionarios en operación. Excluye productor independiente, debido a que ya se reporta dentro de la CFE la generación de energía entregada en el punto de interconexión.

^{8/} Cifras de acumuladas entre enero de 2006 a diciembre de 2012 y de diciembre de 2013 a marzo de 2018.

n. a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad. Comisión Reguladora de Energía.

- En el periodo enero-junio de 2018 la CFE registró una generación de 127,909.75 GWh, de los cuales 32.92%

se generaron a través de productores independientes de energía. En total, 67.72% de la generación provino de hidrocarburos (gas natural, combustóleo y diésel), 12.43% hidráulica, 11.85% carbón, 5.18% nuclear, 2.07% geotermia, 0.74% eololéctrica y 0.004% fotovoltaica.^{1/}

PROGRAMA DE DESARROLLO DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL (PRODESEN), 2018-2032

- El 31 de mayo de 2018 se publicó el PRODESEN 2018-2032, el cual prevé una inversión estimada de 1,692 mil millones de pesos en el rubro de generación de electricidad para los próximos 15 años, así como 173 mil millones y 138 mil millones de pesos de inversión en transmisión y distribución, respectivamente.
- Este programa contiene la planeación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), resultado de la coordinación del Programa Indicativo para la Instalación y Retiro de Centrales Eléctricas con los Programas de Ampliación y Modernización de la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución.
- En su función de operador del SEN y del MEM, el CENACE aportó elementos técnicos para la conformación del PRODESEN, a través del Programa de Ampliación y Modernización de la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución del Mercado Eléctrico Mayorista 2018-2032. El Programa Indicativo para la Instalación de Centrales Eléctricas prevé la incorporación de 67 mil MW de 2018 a 2032 y prevé el retiro de 115 unidades eléctricas que representan casi 12 mil MW en el mismo lapso.
- En el rubro de transmisión se fortalece la modernización y ampliación de redes, para resolver la mayor parte de las congestiones y, en su caso, resolver la suspensión temporal del suministro en algunas zonas. Se considera la construcción de 1,196 kilómetros-circuito de líneas de transmisión, con 3,716.4 megavolt-ampere de transformación.

FUENTE: Secretaría de Energía.

- La generación bruta de permisionarios de enero a marzo de 2018 fue de 19,191.59 GWh^{2/} de los cuales 51% fueron generados por permisionarios en modalidad de autoabastecimiento, 25.6% por permisionarios de cogeneración, 14.3% por permisionarios otorgados bajo la Ley de la Industria Eléctrica, 7.1 % por permisionarios de exportación, 1.8% por permisionarios de usos propios continuos y 0.2% por permisionarios de pequeña producción.
- En materia de permisos de generación de energía eléctrica, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de

^{1/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Sin considerar Generación CFE.

2018 se emitieron 98 permisos, los cuales representaron una capacidad autorizada de 18,187.83 MW.

- La Reserva Operativa en el Sistema Interconectado Nacional^{3/} alcanzó 5.2% a junio de 2018, debido a que la demanda estuvo altamente influenciada a una onda de calor en prácticamente todo el territorio nacional. Para afrontar la situación, se aplicaron acciones de control operativo para incrementar el monto de reserva, que incluyeron el uso de la generación disponible de centrales hidroeléctricas, así como el despacho de generación disponible con combustóleo y diésel.

Indicador del Programa Sectorial de Energía, 2013-2018 Población que cuenta con servicio de energía eléctrica

El indicador muestra la evolución y tendencia del porcentaje de la población con acceso al servicio de energía eléctrica.

- Al cierre de 2012 la proporción de la población con servicio eléctrico fue de 98.1%, mientras que para el segundo trimestre de 2018 alcanzó el 98.68 por ciento.
- Entre diciembre de 2012 y junio de 2018 con la participación de la Secretaría de Desarrollo Social, el Fondo de Servicio Universal Eléctrico, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y diversos gobiernos locales, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se realizaron 12,263 obras de electrificación en diversas regiones del país, principalmente para la construcción de redes de distribución bajo el esquema de electrificación rural y de colonias populares. Esto significó casi el doble de las obras de electrificación realizadas durante el mismo periodo del gobierno anterior (6,487 obras).
 - Se contó con una inversión de 8,205 millones de pesos y se benefició a 1,485 mil habitantes.

Con el propósito de **modernizar la red de transmisión y distribución de electricidad**, se avanzó en las siguientes acciones:

- La red de transmisión de energía eléctrica alcanzó una longitud de 107,433 kilómetros-circuito (km-c) para tensiones de 69 a 400 kilovolts (kV) a junio de 2018, mientras que la capacidad registrada de subestaciones de transmisión fue de 159,756 megavolts-ampere (MVA). Lo anterior significó un crecimiento respecto a junio de 2017, de 516 km-c en longitud de líneas y un incremento de 3,548 MVA en capacidad en subestaciones de transmisión.

^{3/} Es la variación en la capacidad efectiva bruta menos la demanda máxima bruta coincidente sobre la demanda máxima bruta coincidente.

- La red de distribución de energía eléctrica alcanzó una longitud de 836,010 km-c de media y baja tensión a junio de 2018, mientras que la capacidad registrada de subestaciones de distribución fue de 75,039 MVA. Lo anterior significó un crecimiento respecto a junio de 2017, de 24,793 km-c en longitud de líneas y un incremento de 13,820 MVA en capacidad en subestaciones de distribución.
- La población con cobertura de servicio de energía eléctrica representó 98.68% del total, al segundo trimestre de 2018, mientras que en el segundo trimestre de 2017 era de 98.60%, lo que significó que el número de habitantes con suministro de energía eléctrica pasará de 125.82 millones en junio de 2017 a 128.27 millones en junio de 2018.
 - En ese mismo periodo, la cobertura de los habitantes en poblaciones urbanas fue de 99.60%, mientras que en poblaciones rurales de 95.41%, en tanto que en el segundo trimestre de 2017 era de 99.57 y 95.19%, en ese orden.
 - El aumento en la cobertura entre junio de 2017 y junio de 2018 representó un incremento de beneficiarios del servicio de 2,455,661 habitantes, de los cuales 13% son de áreas rurales y 87% de áreas urbanas.

En el propósito de **promover el uso eficiente de la energía, así como el aprovechamiento de fuentes renovables, mediante la adopción de nuevas tecnologías y la implementación de mejores prácticas**, se lograron los siguientes resultados:

- Del 1 de enero al 30 de junio de 2018 la generación de electricidad de CFE a partir de fuentes de energía renovables fue de 19,508.82 GWh, lo que representó 15.25% de la generación del servicio público.
- La generación de electricidad a partir de fuentes no fósiles (energía renovable y nuclear), fue de 26,133.67 GWh, lo que significó una participación de 20.43% del total de energía de la CFE.
- A junio de 2018 se otorgaron 24 permisos de exploración de recursos geotérmicos; 13 de ellos se adjudicaron a la CFE en julio de 2015 y los 11 restantes se asignaron entre junio de 2015 y junio de 2018 a seis empresas privadas. Se espera que estos permisos permitan aumentar en un futuro la actual capacidad instalada de energía geotérmica del país en 50 por ciento.
- En seguimiento al artículo 98 de la Ley de Transición Energética (LTE), en diciembre de 2017 la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), concluyeron el diagnóstico del Subsistema Nacional de

Información para el Aprovechamiento de la Energía (SNIAE), como parte de los trabajos previos al diseño e implementación del Sistema de Transición de Información Energética (SITE).

- Durante 2017 la CONUEE en colaboración con la Agencia Francesa de Desarrollo, la Agencia Francesa de Medio Ambiente y Gestión de la Energía y Enerdata, dio a conocer la herramienta “Base de Indicadores de Eficiencia Energética (BIEE)”, que tiene por objetivo integrar y actualizar estadísticas e indicadores de eficiencia energética que permitan mejorar el conocimiento de los usos finales de la energía en los distintos sectores de consumo y la evolución de las políticas públicas en materia del aprovechamiento sustentable de la energía.
- En mayo de 2018 se presentó y publicó, junto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Informe Nacional de Monitoreo de la Eficiencia Energética de México 2018.
- Entre enero de 2013 y junio de 2018 se publicaron y/o actualizaron 21 normas oficiales mexicanas de Eficiencia Energética (NOM-ENER), que representaron 67.7% del total de las 31 NOM-ENER vigentes, lo que permitió contar con NOM-ENER con una edad promedio de cinco y medio años.
- De enero de 2013 a junio de 2018 se logró robustecer la evaluación de la conformidad, a través de la aprobación de 10 organismos de certificación, 74 laboratorios de prueba y 214 unidades de verificación.
- Con el Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal, entre diciembre de 2012 y junio de 2018, se dio asistencia técnica a 1,400 municipios de las 32 entidades federativas, lo que originó 38 proyectos municipales de alumbrado público, a través de los cuales se instalaron 418,738 sistemas de alumbrado público con tecnologías eficientes con una inversión de 2,047 millones de pesos, en beneficio de 8.8 millones de habitantes. Con este proyecto, se logró un ahorro económico de 500 millones de pesos anuales para las haciendas municipales en conjunto.
- En materia de seguridad nuclear, radiológica, física y salvaguardias, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se realizaron 560 inspecciones a instalaciones nucleares y radiactivas para supervisar sus condiciones de operación conforme a las disposiciones vigentes y prácticas internacionales: 537 a instalaciones radiactivas y 23 a instalaciones nucleares. Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018 fueron realizadas 3,424 inspecciones a instalaciones radiactivas y 174 a nucleares.

AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR PROGRAMAS INSTITUCIONALES, 2017-2018^{1/}

(Gigawatts-hora)

Concepto	Enero -junio ^{1/}		Var. %
	2017	2018	
Total	3,504.6	3,285.9	-6.2
Inmuebles públicos	3.5	9.2	162.9
Normalización de la eficiencia energética	2,614.7	3,265.9	24.9
Alumbrado Público Municipal	0.7	10.8	1,442.9
Horario de verano	885.7 ^{2/}	n. d.	n. a.

^{1/} Cifras preliminares a junio de 2018. La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo de las cifras.

^{2/} Cifra de ahorro total en consumo eléctrico por la aplicación del Programa Horario de Verano 2017. El ahorro del Horario de Verano se reporta de manera anual.

n. a. No aplica.

n. d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía. Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica.

- Desde su creación, el Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos (FH) autorizó 100 proyectos^{1/} con el propósito de impulsar la investigación, desarrollo tecnológico, fortalecimiento de capacidades y formación de recursos humanos especializados para el sector.

- En el marco de la Convocatoria de Fortalecimiento Institucional para el Subsector de Hidrocarburos, se autorizaron 31 proyectos por 1,974 millones de pesos que contribuirán a la formación de 15,721 profesionistas y becas a funcionarios públicos mexicanos para el sector hidrocarburos, con base en los requerimientos del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Materia Energética.
- Derivado de esta convocatoria, durante el segundo semestre de 2017 y primer semestre de 2018, el FH ministró recursos por 897 millones de pesos para 18 proyectos en ejecución.
- En las convocatorias de cooperación para la generación de redes de conocimiento entre instituciones mexicanas en colaboración con la Universidad de Calgary y la Universidad de Alberta, el FH autorizó siete redes del conocimiento, lideradas

^{1/} Se refiere al número total histórico de proyectos aprobados y financiados con recursos del Fondo. El 9 de diciembre de 2008 se llevó a cabo la Sesión de Instalación del Comité Técnico y de Administración del FH.

por instituciones nacionales por 859 millones de pesos. Estas redes estarán enfocadas al desarrollo de soluciones prácticas y de alta aplicabilidad para un reto del conocimiento específico en el sector hidrocarburos en México.^{2/} En el primer semestre de 2018, el FH ministró recursos por 275 millones de pesos para seis redes del conocimiento,^{3/} lo que permitió iniciar con sus actividades.

- Los proyectos en ejecución son 22, entre los que destacan el proyecto de Plataformas de Observación Oceanográfica, en Baja California, y las iniciativas para la creación del Centro de Tecnologías para Aguas Profundas, en Veracruz y el Centro de Adiestramiento en Procesos de Producción, en Querétaro. El monto autorizado para estos proyectos fue de 4,396 millones de pesos. Hasta diciembre de 2017 se les otorgaron 3,463 millones de pesos. Asimismo, el FH aprobó y autorizó el finiquito de 12 proyectos.
- El 16 de octubre de 2017 el FH publicó la Convocatoria “Litoteca Nacional de la Industria de Hidrocarburos” que tiene como objetivo el desarrollo de dos centros científicos en los cuales se resguardará el acervo de las muestras de roca, así como desarrollar conocimiento que permita generar innovación en los procesos enfocados al sector de hidrocarburos. En el primer semestre de 2018 se definió que el líder de la Litoteca con sede en Pachuca, Hidalgo, será el Instituto Mexicano del Petróleo y en mayo se le ministraron 292 millones de pesos; en cuanto a la Litoteca con sede en Mérida Yucatán, será Parque Científico Tecnológico de Yucatán (PCTY).
- El 17 de noviembre de 2017 el FH publicó la Convocatoria “Centro Mexicano de Captura, Uso y Almacenamiento de CO2”. En mayo de 2018 se definió el líder del centro, será el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL), comprometiendo 1,240 millones de pesos para esta iniciativa.
- Desde el inicio del Fondo en agosto de 2008 y hasta julio de 2018, el Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética (FSE), cuenta con

^{2/} Campos maduros y no convencionales; crudos pesados y extra-pesados; pérdidas en ductos, y desarrollo de industria y observatorio de talento, además de crudos pesados, recursos no convencionales, recuperación mejorada, y regulación.

^{3/} Las redes de conocimiento son grupos de trabajo enfocados al desarrollo de soluciones prácticas y de alta aplicabilidad para un reto del conocimiento específico en el sector hidrocarburos en México.

160 proyectos autorizados por 5,173 millones de pesos, de los cuales 46 están en proceso de cierre o ya finiquitados, 103 en seguimiento y 11 en formalización.

- En octubre de 2017 se autorizó publicar la Convocatoria 2017-03 “Innovación en almacenamiento y conversión de energía: baterías de flujo de bajo costo (de materiales electroactivos orgánicos y de electrodiálisis con membrana bipolar) y celdas de combustible (de membrana aniónica)”, comprometiendo 220 millones de pesos.
- En octubre de 2017 se autorizaron cinco proyectos enfocados en Eficiencia Energética en cooperación con la Universidad de California, por 122 millones de pesos; y en diciembre de ese año, se autorizaron otros seis proyectos en alianza con *Newton Fund-Institutional Links*, por 6 millones de pesos.
- En mayo de 2018 el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL) fue seleccionado como líder del CEMIE en Redes Eléctricas Inteligentes, con el que se buscará avanzar en el estado del arte de las tecnologías que promoverán redes eléctricas significativamente más eficientes, resistentes, seguras y confiables. El CEMIE-Redes contará con apoyos hasta por 450 millones de pesos por parte del Fondo de Sustentabilidad.
- En abril de 2018 se publicó la Convocatoria 2018-02 “Alianzas Estratégicas con Reino Unido”, mediante la cual se buscará apoyar proyectos en colaboración con tres instituciones inglesas, en temas de sustentabilidad energética. Para ello el Fondo comprometió 150 millones de pesos.
- En julio de 2018 se publicó la Convocatoria 2018-05 “Cooperación Internacional entre México y la República Popular de China para la Investigación en la Planificación y Desarrollo de Centrales Hidroeléctricas de Energía Renovable, Ambiental y Socialmente Sustentables”, en la que el Fondo de Sustentabilidad Energética comprometió un millón de dólares para una cooperación en materia hidroeléctrica. Asimismo, el Fondo firmó un Memorando de Entendimiento para extender la cooperación cuatro años más, por un total de 100 millones de pesos aproximadamente.
- Entre el 1 septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018 el Comité Técnico del Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (FOTEASE) otorgó recursos por 250 millones de pesos para el apoyo a tres proyectos nuevos, además aprobó 438 millones de pesos para la ampliación de siete más, los cuales están enfocados en la generación de energía mediante fuentes limpias y al uso eficiente de la energía.

Para **promover la formación de nuevos recursos humanos en el sector, incluyendo los que se especialicen en la energía nuclear** se realizó lo siguiente:

- De septiembre de 2017 a julio de 2018, el Fondo de Sustentabilidad Energética autorizó 753 becas de posgrado por 467 millones de pesos. Lo anterior asciende a un total de 1,917 becas por 1,804 millones de pesos desde el inicio del Programa en 2015. Adicionalmente se apoyaron 92 estancias posdoctorales en instituciones mexicanas, por 35 millones de pesos.
- En el segundo semestre de 2017, el INEEL, inició 36 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico con lo cual, en 2017 registró una cartera total de 163 proyectos relacionados con los procesos de generación, transmisión, distribución, ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica, así como la disminución del impacto al medio ambiente. Muchos de estos proyectos contribuyen, entre otras cosas, a la formación de capital humano de alta especialización en el sector energético. Al cierre de diciembre de 2017, de los 163 proyectos en cartera, se habían concluido 70 proyectos.
 - De enero a junio de 2018, el INEEL inició varios proyectos nuevos de investigación y desarrollo tecnológico, con lo cual en el primer semestre de 2018 registró una cartera total de 128 proyectos relacionados con los temas de redes eléctricas inteligentes; gestión de activos; eficiencia, ahorro energético y sustentabilidad; energías renovables; materiales, y capacitación avanzada.
 - Entre los proyectos más relevantes desarrollados en el primer semestre de 2018 están, para el CENACE, el proyecto “Servicio Integral de Soporte Técnico a la Plataforma de Aplicaciones del Mercado Eléctrico Mayorista”; para un fabricante nacional de transformadores para climas de frío extremo con presencia internacional en el mercado de los Estados Unidos de América y Canadá, el proyecto “Evaluación dieléctrica y arranque en frío de fluido VG-100 mejorado”; y para mejorar los sistemas de seguridad de la Central Laguna Verde (CNLV), el proyecto “Evaluación de alternativas de solución para la plataforma de análisis de parada segura basada en el Apéndice R del 10CFR50.48”.
- El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, entre septiembre de 2017 y agosto de 2018 atendió académicamente a 188 alumnos en diversas modalidades, considerando dentro de ese conjunto como las más importantes las relacionadas con los posgrados, donde 22 fueron del grado de maestría y 43 de doctorado.

- El Instituto desarrolló 39 proyectos de investigación, entre los que destacaron: Desarrollo de una Plataforma de Cálculo para Análisis de Reactores Nucleares, Desarrollo de una Metodología Basada en Licenciamiento Aplicable para la Evaluación de la Seguridad de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde ante eventos más allá de las bases de diseño, Fundamentos Experimentales para la Renovación de Licencia de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde, y Apoyo a la Gestión Proactiva del Envejecimiento de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde para su operación a largo plazo.
- En el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), entre 2013 y junio 2018 se graduaron 62 estudiantes (29 doctores y 33 maestros).
 - Dentro del Programa de Captación de Talento, Reclutamiento y Selección, el IMP incorporó a su plantilla laboral, de 2013 a junio 2018, a ocho estudiantes graduados de maestría en el extranjero y uno de doctorado, quienes realizaron estudios en las áreas de caracterización de yacimientos, perforación, terminación y mantenimiento de pozos, modelación de cuencas y sus sistemas petroleros, recuperación de hidrocarburos, simulación numérica de yacimientos y sistemas artificiales de producción.
- Se aprobaron 10 proyectos nuevos de investigación a través del Fondo IMP, de los cuales tres están alineados a la cadena de valor de PEMEX (aguas arriba), tres alineados a la cadena de valor de PEMEX (aguas abajo) y cuatro a otros.^{1/} Se ejecutaron siete proyectos que promovieron el desarrollo de tecnologías para la explotación de yacimientos convencionales y no convencionales, tales como, recuperación adicional de hidrocarburos pesados en sistemas carbonatados fracturados utilizando agentes biológicos, diseño y desarrollo de elementos filtrantes y cedazos para el control de sólidos en pozos productores de hidrocarburos después de su terminación, modelado numérico y caracterización experimental reológica de flujo de espumas en medio poroso.

^{1/} Los cuatro proyectos de investigación se enfocan a la atención de necesidades específicas de empresas productivas subsidiarias de PEMEX, de la SENER y de la industria petrolera nacional, en temas relativos a capacidades científicas y técnicas en: monitoreo de ductos; post-procesamiento de volúmenes sísmicos en tiempo y en profundidad; determinación de los factores que controlaron la calidad de roca almacén de los bancos de ooides del Jurásico Superior-Kimmeridgiano de un área del sureste de México y en la optimización de modelos matemáticos y herramienta de cómputo para caracterización del movimiento sísmico en roca en el Golfo de México.

4.7 Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo

El Gobierno de la República fortaleció las acciones de mejora regulatoria y de colaboración entre los tres órdenes de gobierno, con lo cual las empresas operan con mayor certeza jurídica con referentes de normalización actualizados, la adopción de estándares internacionales y una mayor protección a los derechos de la población consumidora. Un reflejo de ello se constata en los niveles de inversión extranjera directa registrados en los seis años de esta administración.

Las acciones de gobierno se orientaron a desarrollar el potencial de competencia económica en los diferentes sectores de la economía. Derivado de esto opera un mercado nacional más robusto y competitivo, que incentiva la innovación con unidades económicas que desarrollan sus actividades en condiciones de libre concurrencia y competencia; con normas y regulaciones claras que favorecen la productividad, así como la retención y atracción de nuevas inversiones locales e internacionales.

4.7.1 Apuntalar la competencia en el mercado interno

La política pública nacional de **prevención y eliminación de prácticas monopólicas y concentraciones que atenten contra la competencia**, dotó de certidumbre jurídica y propició condiciones de libre concurrencia a los mercados nacionales y regionales. Por ello, una vez que el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Economía solicitó las investigaciones correspondientes, se realizaron las siguientes acciones de septiembre de 2017 a junio de 2018:

- El 26 de octubre de 2017, la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) acreditó prácticas monopólicas en el mercado de la tortilla en el estado de Jalisco,^{1/} consistente en contratos, convenios o arreglos entre agentes económicos para elevar, fijar y manipular el precio de venta. La Comisión impuso una multa de 394,508 pesos a los agentes involucrados.

^{1/} El 29 de febrero de 2016 el Gobierno de la República presentó ante la COFECE una solicitud de investigación por posibles prácticas monopólicas absolutas en el mercado de la tortilla en el estado de Jalisco y el 7 de junio de 2016 la autoridad competente publicó en el Diario Oficial de la Federación el inicio de la investigación.

- El 8 de noviembre de 2017, la COFECE publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el acuerdo por el cual se inició la respectiva investigación por barreras a la competencia impuestas por el gobierno de Chihuahua a la entrada de leche de bovino cruda proveniente de otras entidades federativas. El 25 de mayo de 2018, debido a la necesidad de continuar con el análisis de la información, la autoridad investigadora amplió el periodo de investigación por 120 días hábiles adicionales.^{2/}

El Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Economía (SE) en coordinación con órganos reguladores y organismos constitucionales autónomos, fortaleció el **marco regulatorio de la competencia y eficiencia de los mercados**, con base en las siguientes acciones:

- Los días 9 y 10 de enero de 2018, en la Ciudad de México, se llevó a cabo el II Foro de Competencia y Regulación 2018 denominado “En búsqueda de la eficiencia de los mercados”. Se analizaron aspectos sobre la gobernanza de reguladores económicos, reclamación de daños ante el Poder Judicial como resultado de violaciones a la Ley de Competencia, el rol de la competencia en los procesos de elaboración de normas y estándares, mejores prácticas para la apertura de empresas y el fortalecimiento de la cooperación local e internacional para promover un mejor funcionamiento de los mercados. Registró la asistencia de casi 900 personas de los sectores productivos, público, organismos constitucionales autónomos de competencia y del Poder Judicial Federal.
 - Se presentaron los resultados del estudio de evaluación de competencia, elaborado por la SE y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con base en la metodología de esta, con el objetivo de analizar regulaciones e identificar obstáculos regulatorios a la competencia.
 - Derivado del análisis a la legislación mexicana que rige en la cadena de valor de los sectores de medicamentos y de carne, el estudio concluyó que de seguir las recomendaciones de política pública de competencia se puede lograr un ahorro para la población consumidora por alrededor de 44 mil millones de pesos anuales.
- El 27 de febrero de 2018, en la Ciudad de México, la SE realizó el “Taller de Evaluación de la Competencia en los

^{2/} El 2 de agosto de 2017 se presentó ante la COFECE una solicitud de investigación por barreras a la competencia impuestas por el gobierno de Chihuahua a la entrada de leche de bovino cruda proveniente de otras entidades federativas, lo que afecta injustificadamente el mercado de producción, distribución y comercialización de este producto. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5503970&fecha=08/11/2017

mercados de Gas Natural y Gas LP”, con la participación de 13 dependencias de la Administración Pública Federal (APF), agencias reguladoras y la COFECE. En el taller se analizaron aspectos sobre la revisión de la legislación mexicana en dichos mercados con base en la metodología de la OCDE.

- Del 25 al 27 de septiembre, del 23 al 25 de octubre y el 13 de noviembre de 2017, en la Ciudad de México, se realizó en colaboración con el Poder Judicial de la Federación el “Seminario sobre acciones de reparación de daños por conductas contrarias a la competencia económica”. En este evento se difundieron las mejores prácticas internacionales en el desarrollo e implementación de procedimientos, como parte de la capacitación a los jueces de tribunales especializados en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y competencia económica.
- La SE continuó con la implementación de acciones que impulsan una mejora regulatoria integral que incida benéficamente en el funcionamiento de los mercados; entre ellas, destacaron las siguientes:
 - El 25 octubre de 2017 y el 7 de febrero de 2018, en la Ciudad de México, se organizaron los “Talleres de políticas estratégicas sobre Cooperación Regulatoria Internacional de México” en los que se analizó y evaluó la política de México en materia de cooperación regulatoria internacional, con la participación de expertos internacionales de Canadá, Chile y Nueva Zelandia.
 - México presentó el estudio denominado “Revisión de la Cooperación Internacional de México” en la 18a. sesión del Comité de Política Regulatoria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. El estudio evalúa las principales prácticas en materia regulatoria en el país, además de emitir recomendaciones acordes a las mejores prácticas y experiencias de países avanzados.

El Gobierno de la República amplió la emisión de normas que **fortalecieron la calidad y seguridad de los productos nacionales, y promovieron la confianza de los consumidores**. De septiembre de 2017 a junio de 2018 se obtuvieron los siguientes resultados:

- 10 dependencias normalizadoras, un órgano administrativo desconcentrado y un organismo autónomo,^{1/} nueve organismos nacionales de

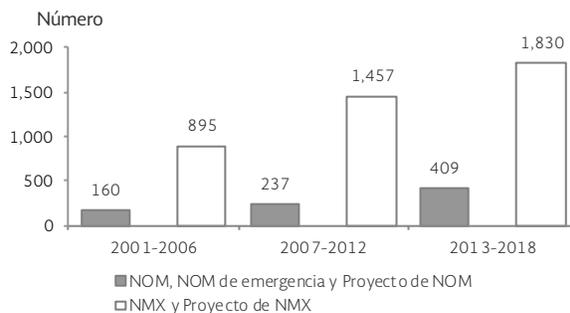
normalización y nueve comités técnicos de normalización nacional, aprobaron 185 normas de aplicación en 21 sectores: 31 correspondieron a normas oficiales mexicanas (NOM), siete a NOM de Emergencia de cumplimiento obligatorio y 147 a normas mexicanas (NMX) de aplicación voluntaria. Entre las principales normas publicadas destacan las siguientes:

- NOM-106-SCFI-2017, Características de diseño y condiciones de uso de la Contraseña Oficial. Tiene el objetivo de que el uso de la Contraseña Oficial (sello) muestre a las y los consumidores o usuarios, que los productos o servicios cumplen con la evaluación de la conformidad respecto a las NOM y, cuando se requiera, con las normas mexicanas (DOF: 08-09-2017).
- NOM-199-SCFI-2017, Bebidas alcohólicas-Denominación, especificaciones fisicoquímicas, información comercial y métodos de prueba. Establece la denominación, las especificaciones fisicoquímicas y la información comercial que deben cumplir todas las bebidas alcohólicas, a efecto de dar información veraz a la población consumidora, así como los métodos de prueba y de evaluación de la conformidad aplicables a las mismas (DOF: 30-10-2017).
- NOM-140-SCFI-2017, Artículos escolares-Tijeras-Especificaciones y métodos de prueba. Establece las especificaciones de seguridad para las tijeras tipo escolar que se comercializan dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos, así como los métodos de prueba que se aplican para la evaluación de la conformidad con dichas especificaciones y la información comercial en el etiquetado del producto (DOF: 3-01-2018).
- NOM-218-SCFI-2017, Interfaz digital a redes públicas (Interfaz digital a 2 048 KBIT/S y a 34 368 KBIT/S). Tiene por objetivo de proteger las comunicaciones y dar certeza de que los equipos que se introduzcan y comercialicen en el territorio nacional no causen inferencias perjudiciales entre equipos de operación y pongan en riesgo a las redes y servicios de telecomunicaciones, además de garantizar la interoperabilidad entre las redes públicas de telecomunicaciones (DOF: 15-02-2018).
- NOM-189-SCFI-2017, Chile habanero de la Península de Yucatán (*Capsicum Chinense Jacq.*) Especificaciones y métodos de prueba. Establece los métodos de prueba y la información comercial que debe ostentar el chile habanero y subproductos producidos y procesados en el territorio protegido, de conformidad con la Declaratoria General de Protección de la Denominación de Origen “Chile Habanero de la Península de Yucatán” (DOF: 21-02-2018).

^{1/} Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Comunicaciones y Transportes; Desarrollo Social; Economía; Energía; Gobernación; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Salud; Turismo; Trabajo y Previsión Social, y la Comisión Reguladora de Energía; el órgano administrativo desconcentrado denominado Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, así como el organismo autónomo Instituto Federal de Telecomunicaciones.

- El número de normas publicadas de 2013 a junio de 2018 ascendió a 2,239 NOM y NMX (incluyen las NOM de emergencia y los proyectos de ambos tipos), 32.2% más respecto de lo realizado entre 2007 y 2012 y 112.2% superior al periodo entre 2001 y 2006.

NORMAS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, 2001-2018^{1/} (Cifras acumuladas)



1/ Cifras acumuladas a diciembre de 2006 y 2012. Para 2018 cifras acumuladas al 30 de junio.
FUENTE: Secretaría de Economía.

Sistema Nacional de Calibración

- El Sistema consolidó los servicios de medición y calibración que se otorgan a los sectores productivos. Con la conducción de la SE y el soporte técnico del Centro Nacional de Metrología (CENAM) a diciembre de 2017 se integró a la entidad de acreditación y a 613 laboratorios de calibración expertos en la materia.
- De diciembre de 2012 a diciembre de 2017, los laboratorios acreditados que soportan las mediciones en los sectores productivos del país se incrementaron 37% respecto de diciembre de 2012; de los cuales 88.8% contaron con trazabilidad a los patrones nacionales del CENAM, mismos que cuentan con reconocimiento internacional otorgado por la Oficina Internacional de Pesas y Medidas.
- El CENAM participó en la elaboración del PROY-NOM-001-CRE/SCFI-2017, Sistemas de medición de energía eléctrica-Medidores y transformadores de instrumento-Especificaciones metrológicas, métodos de prueba y procedimiento para la evaluación de la conformidad, que se deberá observar para los sistemas de medición de energía en el mercado eléctrico mayorista y suministro básico que se importen o comercialicen en nuestro país (DOF 15-01-2018), otorgando sustento técnico adecuado en métodos de medición para asegurar su correcta aplicación en el proceso de evaluación de la conformidad.

Indicadores del Programa de Desarrollo Innovador, 2013-2018

- Variable Intensidad de la Competencia Local del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial. En la publicación de 2017, México obtuvo una calificación de 5.21 (de un máximo de 7) en la variable y se posicionó en el lugar 63 de 137 países evaluados en el reporte.
 - La medición de este indicador se obtiene a partir de una encuesta de opinión ejecutiva y es, por tanto, un reflejo de la percepción de los encuestados sobre temas que de acuerdo con el Foro Económico Mundial tienen impacto en la competitividad.
 - En el caso de la competencia local en México, se observa gradualmente una mejora en la percepción general entre los empresarios, no obstante que las reformas implementadas en la materia durante la actual administración aún no generan entre las personas encuestadas una elevación sustancial acorde al valor de la meta establecida de 5.38 para el indicador en 2018.
- Variable Impacto de las Reglas de IED en los Negocios del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial. En la publicación de 2017, México obtuvo una calificación de 5.10 en la variable y se posicionó en el lugar 38 de 137 economías.
 - La medición de este indicador se obtiene a partir de una encuesta de opinión ejecutiva levantada por el Foro Económico Mundial, en la que se solicita a las personas encuestadas dar una calificación de 1 a 7 con respecto a qué tan restrictivas son las reglas relativas a la inversión extranjera.
 - A pesar de que se observa un avance en el indicador durante la presente administración, las personas encuestadas en México consideran que todavía hay restricciones a la inversión que les impide asignar una calificación relativamente mayor.
- El indicador del número de días para inscribir una empresa, cuyo método de cálculo cuantifica el número de días promedio que transcurren entre la emisión de la boleta de solicitud de registro y la boleta de inscripción en el Registro Público de Comercio de las entidades federativas. A junio de 2018 el avance del indicador se ubicó en cuatro días.
 - La disminución de días necesarios para inscribir una empresa en el Registro Público de Comercio y, en consecuencia, el haber rebasado la meta propuesta de cinco días para la presente administración, fue posible gracias a la implementación del proceso de supervisión, seguimiento y capacitación que permitió homologar el proceso a nivel nacional, con base en la centralización de la información en una sola base de datos a través de la implementación y uso del Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER) 2.0, que opera en 31 entidades federativas (en el caso de la Ciudad de México continuaron los trabajos para la migración de toda la información registral anterior al 15 de septiembre de 2016, año de implementación del SIGER 2.0).



- Se examinaron los mercados de huevo, queso y yogurt, carne de pollo, carne de res y cadena maíz-harina-tortilla, entre otros, a fin de identificar posibles barreras a la competencia. Con las nuevas atribuciones que la Ley Federal de Competencia Económica le confiere a la SE, se identificaron posibles obstáculos a la competencia que resultaron en la solicitud a la COFECE de investigaciones en los mercados de transporte de carga en Sinaloa y tortilla en Jalisco.
- La difusión de las acciones de la Administración Pública Federal entre la comunidad empresarial que inició en enero y concluyó en mayo de 2018, se realizó institucionalmente con base en 20 diálogos público-privados con la participación de 65 expertos en materias de combate a la corrupción, infraestructura y competencia económica, y una asistencia de casi 6 mil empresarios para el fortalecimiento de la competitividad de nuestro país. Desde 2017 estos eventos se han transmitido vía *streaming*, en coordinación con cámaras y asociaciones empresariales, con una cobertura que alcanza 8 mil puntos en el país.
- Las modificaciones a la Ley de Inversión Extranjera, eliminaron topes a la IED en los sectores de energía, telecomunicaciones, organismos financieros y recientemente en el de aviación (DOF: 10-01-2014, 11-08-2014 y 26-06-2017). Ello ha contribuido al incremento en los flujos de entrada de inversión al país, además de avanzar en la simplificación de trámites con la eliminación de la obligación del informe anual requerido a las empresas con participación de capital extranjero, en empresas con flujos menores a 20 millones de pesos.

4.7.2 Implementar una mejora regulatoria integral

Con el objetivo de consolidar un ambiente de negocios propicio para el crecimiento de empresas formales, el Gobierno de la República realizó acciones para **fortalecer la convergencia de la Federación con los otros órdenes de gobierno, impulsar una agenda común de mejora regulatoria que incluya políticas de revisión normativa, de simplificación y homologación nacional de trámites, así como promover medidas para facilitar la creación y escalamiento de empresas a partir del fomento del uso de herramientas electrónicas.** De septiembre de 2017 a junio de 2018, destacaron los siguientes resultados:

Ley General de Mejora Regulatoria

- El Decreto por el que se expide la Ley General de Mejora Regulatoria y se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, establece los principios a los que deben sujetarse los tres órdenes de gobierno en materia de mejora regulatoria (DOF: 18-05-2018).
- Dicho ordenamiento crea la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER)^{1/} cuyo objetivo es promover la mejora de las regulaciones, la simplificación de trámites y de servicios, con la procuración de beneficios superiores a sus costos y el máximo beneficio para la sociedad.

^{1/} Órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía, con autonomía técnica y operativa, que sustituye a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

- El Registro Federal de Trámites y Servicios registró la inscripción de 584 trámites federales, la eliminación de 414 y la modificación de 4,306, lo que representó un total de 5,304 movimientos. Al 30 de junio de 2018, el Registro estuvo conformado por 4,570 trámites pertenecientes a las dependencias y los organismos descentralizados de la APF.
- Se dictaminaron 1,185 propuestas regulatorias, de las cuales 861 no tuvieron costos, 221 tuvieron costos de cumplimiento, 85 versaron sobre Reglas de Operación y 18 fueron Solicitudes de Opinión sobre Tratados Internacionales. Del total de propuestas regulatorias, 1,084 concluyeron el procedimiento de mejora regulatoria.
- Se implementó el Acuerdo Presidencial 2x1 en regulación, que permitió generar compromisos de simplificación regulatoria por un monto equivalente a 259,644 millones de pesos. La creación de nuevas regulaciones generó costos de cumplimiento equivalentes a 4,298 millones de pesos, por lo que se estima una reducción neta de los costos de cumplimiento para la ciudadanía y la comunidad empresarial de 255,346 millones de pesos.
- La Agenda Integral y Estratégica de Mejora Regulatoria que opera en 30 entidades federativas^{1/} y 40 municipios del país, llevó a cabo las siguientes acciones de septiembre de 2017 a junio de 2018.

^{1/} Las entidades federativas que no realizaron actividades en el marco de la Agenda Integral y Estratégica de Mejora Regulatoria fueron Ciudad de México y Nayariit.

- El Programa de Simplificación de Cargas analizó 14,956 trámites y servicios de 864 dependencias en 19 entidades federativas y cinco municipios.^{1/}
- Se brindó capacitación técnica en materia de mejora regulatoria a 2,830 servidores públicos, a través de 113 sesiones realizadas en 26 entidades federativas.^{2/}
- Se celebraron 88 convenios de coordinación en materia de mejora regulatoria, ocho se realizaron con los gobiernos de Aguascalientes, Campeche, Colima, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Quintana Roo y Zacatecas; uno con el Poder Judicial del Estado de Campeche y 79 con diversos municipios del país.
- El 31 de mayo de 2018 finalizó la fase 2 del Proyecto de Justicia Cotidiana en materia de Mejora Regulatoria, iniciado el 1 de junio de 2017, por lo que a nivel nacional se reportaron los siguientes resultados finales:
 - Reforma a sectores prioritarios. El análisis al marco normativo abarcó 94 sectores prioritarios en las 32 entidades federativas, con 1,829 propuestas de reformas. Los sectores analizados aportan en promedio 37% del Producto Interno Bruto (PIB) estatal, entre los que destacan comercio, industria, construcción, turismo y transporte.
 - Simplificación de trámites y servicios estatales. Se analizaron 22,483 trámites y servicios pertenecientes a las 32 entidades federativas, que representaron un costo promedio de 1.34% del PIB estatal. Asimismo, se emitieron 11,004 recomendaciones de simplificación a 1,834 trámites y servicios prioritarios, cuya implementación podría reducir el costo regulatorio de los trámites y servicios en 0.76% del PIB promedio estatal.
 - Simplificación de trámites municipales de apertura de empresas de bajo riesgo. Se simplificó la emisión de licencias de funcionamiento en 32 municipios del país,^{3/} 29 de ellos implementaron mejoras a sus procesos de conformidad con las disposiciones establecidas en los lineamientos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y del Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE). La simplificación y mejoras en la apertura de empresas generaron 47,863 empleos con la creación de 20,768 empresas durante la duración del proyecto, del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018.
- Simplificación de licencias de construcción. En 32 municipios del país se analizaron 212 trámites relacionados con la construcción y se elaboró una propuesta de reingeniería de procesos administrativos cuya implementación, en promedio, reducirá en 82% los plazos de resolución, en 72% las interacciones de la ciudadanía y la autoridad y en 57% los requisitos para construir.
- Implementación de Juicios Orales Mercantiles. Se registró un avance de 46% en la implementación de la oralidad mercantil en 26 Tribunales Superiores de Justicia del país. Asimismo, se emitieron 917 recomendaciones, en promedio 35 por entidad federativa, con el objetivo de garantizar su implementación en todo el país.
- Para impulsar las Zonas Económicas Especiales se identificó y recopiló información de 991 trámites federales, susceptibles de integrarse a la Ventanilla de Creación Empresarial Ágil (Ventanilla CREA), en 37 entidades de la APF centralizada y paraestatal. A nivel subnacional, se avanzó en la identificación y recopilación de información de trámites estatales y municipales susceptibles de ser incorporados a la Ventanilla CREA de ocho entidades federativas y 11 municipios, que abarcó 633 trámites estatales y 426 municipales.
- La política pública de fomento del uso y desarrollo de tecnologías de la información para la simplificación de las operaciones mercantiles reportó los siguientes resultados:

^{1/} Las entidades federativas que se beneficiaron de la implementación del programa SIMPLIFICA fueron: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas. Los municipios beneficiados fueron: Corregidora, Querétaro; Puebla, Puebla; Zapopan, Jalisco; Morelia y Lázaro Cárdenas, Michoacán.

^{2/} Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, México, Guerrero, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

^{3/} Los 32 municipios del país en donde se simplificó la emisión de la licencia de funcionamiento fueron: Bahía de Banderas, Benito Juárez, Ciudad de México, Champotón, Chilpancingo, Ciudad Valles, Ciudad Victoria, Colima, Corregidora, Culiacán, Durango, Ensenada, Guadalupe Nuevo León, Guadalupe Zacatecas, Hermosillo, Hidalgo del Parral, Irapuato, Jesús María, Jiutepec, La Paz, Lázaro Cárdenas, Mérida, Oaxaca, Pachuca, Paraíso, Puebla, Tapachula, Tlajomulco, Tlaxcala, Toluca, Torreón y Veracruz.

Sociedad por Acciones Simplificada

- De diciembre de 2012 a junio de 2018 se facilitó a los emprendedores constituirse formalmente e iniciar operaciones. Con la reforma a la Ley General de Sociedades Mercantiles, se creó la figura societaria de Sociedad por Acciones Simplificada, en septiembre de 2016 comenzó a operar la plataforma electrónica que permite a una o más personas físicas constituir su empresa en solo 24 horas, sin costo y vía Internet.
- A junio de 2018, se constituyeron e inscribieron en el Registro Público de Comercio 14,962 sociedades mediante esta plataforma, y en conjunto con la interoperabilidad entre las dependencias de la APF se puede obtener en un solo proceso la alta en el Registro Público de Comercio y en el Registro Federal de Contribuyentes, así como la firma electrónica de la persona moral y el alta patronal en un mismo portal.

- El portal “Tu empresa” se incorporó a la Ventanilla Única Nacional, y de enero de 2013 a junio de 2018 recibió 3,412,990 solicitudes de trámites de autorización de uso de denominaciones o razones sociales para la constitución de sociedades, así como de aviso de uso y de liberación correspondientes.
- La operación del Registro Público de Comercio (SIGER 2.0) fue objeto de un proceso de modernización que inició en 2013 y con su implementación en 31 entidades federativas^{1/} se fortaleció la transparencia y certeza jurídica. En la Ciudad de México su operación inició el 15 de septiembre de 2016 para la inscripción de nuevas sociedades mercantiles, y a junio de 2018 continuaron los trabajos de migración al SIGER 2.0. de la información registral anterior de 2016.
- Con la creación del Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles, en junio de 2015 se realizaron en dicho medio las publicaciones establecidas en las leyes mercantiles; a junio de 2018 se registraron 44,457 publicaciones.
- México se ha posicionado como referente internacional a través del Registro Único de Garantías Mobiliarias, que opera bajo un sistema registral digital y en línea a través de la página electrónica rug.gob.mx. Esta herramienta reduce tiempos de inscripción, modificación, cancelación, consulta y

^{1/} En el caso de la Ciudad de México continuaron los trabajos para la migración de toda la información registral anterior al 15 de septiembre de 2016, año de implementación del SIGER 2.0.

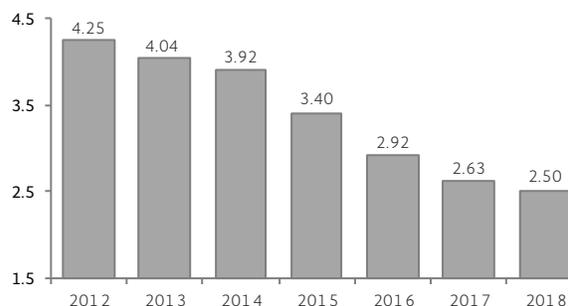
certificación de garantías mobiliarias, además de eliminar costos de transacción asociados a dicho proceso. De diciembre de 2012 a junio de 2018 este Registro alcanzó un total de 4,869,007 garantías mobiliarias inscritas.

Con el propósito de **consolidar mecanismos que fomenten la cooperación regulatoria entre países**, el Gobierno de la República promovió acciones en coordinación con agencias internacionales y diversos países para fomentar las buenas prácticas en materia de mejora regulatoria, entre las que destacan las siguientes:

- Se suscribieron cuatro memorandos de entendimiento en materia de mejora regulatoria, política de mejora regulatoria y cooperación regulatoria con Argentina el 31 de octubre de 2017, con Canadá el 7 de febrero de 2018, con Panamá el 15 de febrero de 2018 y con República Dominicana el 14 de marzo de 2018.
- Se realizaron dos talleres técnicos con el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile, el primero de ellos en la Ciudad de Santiago de Chile del 29 de enero al 2 de febrero de 2018, en tanto que el segundo taller se llevó a cabo en la Ciudad de México del 29 de febrero al 2 de marzo de 2018, mismos que permitieron el intercambio de políticas y experiencias en evaluación *ex post* de regulación y procedimientos de mejora regulatoria.

MEDICIÓN DE LA CARGA REGULATORIA, 2012-2018 ^{1/}

(Porcentaje del PIB)



^{1/} Para 2012 corresponde a diciembre y es la línea base. Para 2018 cifras a junio.

FUENTE: Secretaría de Economía.

Indicador del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018
Medición de la carga regulatoria

- El indicador mide el costo administrativo que genera a la ciudadanía y a la comunidad empresarial el cumplimiento de los trámites y servicios federales.
 - La implementación de los programas de Mejora Regulatoria 2017-2018 permitieron la simplificación de los 85 trámites de mayor impacto de 16 entidades de la APF^{1/} (compromiso presidencial), 149.1% de cumplimiento de la meta sexenal.
 - A junio de 2018, el indicador se situó en 2.5% del PIB, 65 centésimas por debajo de la meta sexenal de 3.15% del PIB, que representó un ahorro de 206,902 millones de pesos para las empresas y la ciudadanía.
- Durante el proceso de simplificación se adicionaron trámites con el fin de incrementar el impacto en la reducción de la carga regulatoria.
 - La estrategia finalizó con la realización de 170 acciones de simplificación sobre 119 trámites y servicios federales.
 - Las 170 acciones de simplificación consistieron en 63 (37.1%) reducciones de plazo; 52 (30.6%) digitalizaciones; 32 (18.8%) reducciones de requisitos; 15 (8.8%) eliminaciones; tres (1.8%) cambios en vigencias; tres (1.8%) fusiones, y dos (1.2%) conversiones en aviso.
 - Los Programas de Mejora Regulatoria 2017-2018 concluyeron con el cumplimiento de 512 acciones de simplificación a trámites, de las cuales destacaron 222 acciones de digitalización, 90 eliminaciones de trámites y 80 reducciones de plazo en dependencias y organismos descentralizados de la APF.

^{1/} Las entidades de la APF que simplificaron trámites fueron la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, Instituto Mexicano del Seguro Social, Programa de Inclusión Social PROSPERA, Servicio Postal Mexicano, y las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Comunicaciones y Transportes, Economía, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Energía, y de Hacienda y Crédito Público.

4.7.3 Fortalecer el sistema de Normalización y Evaluación de Conformidad con las Normas

De septiembre de 2017 a junio de 2018, el Gobierno de la República implementó mejoras al sistema de normalización mediante la emisión de 31 NOM, siete

NOM de emergencia, 60 proyectos de NOM, 147 NMX y 159 proyectos de NMX, **que inciden en el desempeño de los sectores productivos e impulsan un mayor contenido tecnológico.**

- Las normas vigentes a junio de 2018 ascendieron a 756 NOM, nueve NOM de emergencia, 312 proyectos de NOM, 4,908 NMX y 670 proyectos de NMX. Su expedición estuvo a cargo de 10 dependencias, una entidad paraestatal, un organismo autónomo y nueve organismos nacionales de normalización,^{1/} orientadas a incentivar condiciones de competitividad y de impulso a la productividad de la industria y el comercio.

A junio de 2018, el Sistema Integral de Normas y Evaluación de la Conformidad, **mecanismo autosostenible de elaboración de normas y evaluación de su cumplimiento**, contó con 3,016 personas registradas. Con ello el Sistema contribuyó a una mayor eficiencia, articulación y transparencia en los procesos de normalización y evaluación de la conformidad; además de facilitar la armonización con las normas internacionales y la generación de datos, protocolos y herramientas para analizar la política nacional de normalización y evaluación de la conformidad.

El Gobierno de la República **impulsó conjuntamente con los sectores productivos del país, el reconocimiento de la sociedad de los sellos NOM y NMX como expresión de la calidad de los productos.** De septiembre de 2017 a junio de 2018 destacaron los siguientes resultados:

- Las campañas de difusión de los sellos NOM y NMX en redes sociales registraron 63,650 personas y 1,310 publicaciones en Facebook; en Twitter se contó con 2,264 seguidores y 2,789 Tweets; los cuatro videos expuestos en YouTube alcanzaron 83,767 reproducciones y las 239 notas publicadas en la página Web contaron con 114,148 visitas y 158,874 personas leyeron su contenido.
- Se participó en nueve eventos de difusión en materia de metrología, normalización y evaluación de la conformidad, entre los que destacaron el Foro de Normalización 2017 “No eres lo que logras, eres lo que superas: Prospectiva del Sistema Mexicano de Metrología, Normalización y Evaluación de la

^{1/} Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación, S. C., Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C., Asociación de Normalización y Certificación, A.C., Instituto Nacional de Normalización Textil, A. C., Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación, S. C., Normalización y Certificación Electrónica, A. C., Consejo para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus Derivados, A. C., Centro de Normalización y Certificación de Productos, A. C., y la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero.

Conformidad ante la modernización del TLCAN” y el Día Mundial de la Normalización 2017 “Las normas hacen ciudades más inteligentes”, celebrados el 9 de noviembre de 2017, en la Ciudad de México.

La política de gobierno promovió **la transformación de las normas y su evaluación, de barreras técnicas al comercio, a instrumentos de apertura de mercado en otros países**, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

- El Gobierno de la República celebró tres memorando de entendimiento con *Underwriters Laboratory* de Estados Unidos de América (EUA), el 30 de octubre del 2017, *The Institute of Electrical and Electronics Engineers, Inc.* el 27 de febrero de 2018, y con la Sociedad Americana de Ingenieros Mecánicos de EUA, el 9 de abril de 2018, los cuales tienen como objetivo incrementar la cooperación técnica en materia de normalización para fomentar la competitividad de los productos mexicanos en el mercado internacional.
- El 23 de abril de 2018, el Gobierno de México y el Ministerio Federal de Economía y Energía de la República Federal de Alemania firmaron la Declaración Conjunta de Intención que tiene como objetivo fortalecer el diálogo bilateral técnico y político en los ámbitos de normalización y reglamentación técnica, acreditación y evaluación de conformidad, metrología, seguridad de productos y vigilancia efectiva del mercado en beneficio de la población consumidora y las industrias de ambos países.
- México participó en el Arreglo de Reconocimiento Mutuo del Comité Internacional de Pesas y Medidas conformado por 263 institutos de 102 países y cuatro organizaciones internacionales. Con ello se fortaleció el reconocimiento internacional de las mediciones que se realizan en el país, además de promover el intercambio comercial con otros países. A junio de 2018, el CENAM contó con 731 capacidades de medición reconocidas por los institutos nacionales de metrología de los países miembros del Comité, como resultado de comparaciones internacionales por pares.
- El Sistema Mexicano de Metrología, Normalización y Evaluación de la Conformidad se fortaleció mediante la ampliación de la infraestructura de servicios de medición y calibración. A junio de 2018 se contaba con 726 laboratorios de calibración acreditados, de los cuales 88.6% contaban con trazabilidad a los patrones nacionales de medición del CENAM. Con lo cual se incide en una mayor capacidad de los procesos productivos y en una más alta calidad de los productos y servicios nacionales que se integran a las cadenas globales de valor.

La política pública continuó el **desarrollo eficaz de los mecanismos, sistemas e incentivos que promueven la evaluación de la conformidad de los productos y servicios nacionales con base en normas**. De septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

- Se aprobaron 306 Organismos de Evaluación de la Conformidad, 99 dictámenes de dispositivos de seguridad en vehículos, dos certificados de cumplimiento con NOM, 53 asignaciones del código identificador de fabricante internacional, 104 aprobaciones de modelo prototipo, 16 certificados de envasadores de tequila y siete autorizaciones para producir tequila, 79 registros y revalidaciones del logotipo para identificar productos de oro, plata, platino o paladio, 123 autorizaciones de trazabilidad y 397 autorizaciones para el uso del logotipo Hecho en México.
- De diciembre de 2012 a junio de 2018, se incrementó en 59.1% (de 3,230 a 5,139) la infraestructura de personas acreditadas por la Entidad Mexicana de Acreditación, A. C., para evaluar el cumplimiento de las NOM y NMX. Este incremento coadyuvó a la generación de empleos, además de fortalecer la aplicación de regulaciones y la seguridad de la población consumidora sobre lo que adquiere.

Distintivo Hecho en México

En colaboración con la industria se acordaron los criterios de elaboración de una NMX para la certificación del distintivo. El objetivo es darle mayor valor agregado a “Hecho en México”, para que refleje no solamente que el producto o el servicio fue elaborado en nuestro país, sino que fue elaborado con calidad.

Mezcal

- Con base en la certificación de productos bajo la nueva NOM-070-SCFI-2016 Bebidas Alcohólicas-Mezcal-Especificaciones, las empresas incrementaron en 264.8% la exportación de mezcal, al pasar de 768,014 litros en 2012 a 2,801,830 litros en 2017.
- Se generaron 17 mil empleos directos para la economía rural en nueve estados de la república mexicana,^{1/} además de fomentar la innovación, investigación y desarrollo.

^{1/} Oaxaca, Guerrero, Durango, San Luis Potosí, Zacatecas, Guanajuato, Tamaulipas, Michoacán y Puebla.

Las acciones de gobierno continuaron con las **reformas legales que permiten la eficaz vigilancia y sanción del incumplimiento de las normas, para garantizar la competencia legítima en los mercados**. El 26 de abril de 2018, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 312 votos a favor y uno en contra, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones, entre las que destacan las de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización. Con ello se implementan medidas que facilitan la emisión de normas, se establecen mejores controles y mayores sanciones a quienes incumplan las NOM que protegen a la población consumidora.

4.7.4 Promover mayores niveles de inversión a través de una regulación apropiada y una promoción eficiente

Con el objetivo de **mejorar el régimen jurídico aplicable a la inversión extranjera, así como revisar la vigencia y racionalidad de barreras existentes a la inversión en sectores relevantes**, la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras^{1/} celebró una reunión el 13 de noviembre de 2017 con el objetivo de mejorar el régimen jurídico aplicable a la inversión extranjera, así como revisar la vigencia y racionalidad de barreras existentes a la inversión en sectores relevantes.

- El 11 de abril de 2018 en la Ciudad de México, la SE con el apoyo de ProMéxico y del Grupo Banco Mundial, llevó a cabo la presentación de la primera edición del Reporte sobre Competitividad de las Inversiones en el Mundo (*Global Investment Competitiveness Report 2017-2018*) elaborado por el Grupo Banco Mundial, para exponer nuevas reflexiones analíticas y evidencia empírica de los detonadores de la IED, así como su contribución para la transformación económica.

Con la Iniciativa de Facilitación de la Inversión en la Alianza del Pacífico, desarrollada de manera conjunta por el Grupo Técnico de Servicios y Capitales de la Alianza del Pacífico, las Agencias de Promoción de Inversiones de cada país de la Alianza y el Grupo Banco Mundial, se avanzó en el

objetivo de aumentar los flujos de inversión intrarregional, mediante la mejora del clima de inversión de los países miembro y en el caso de México mediante la **eliminación de los principales inhibidores a la inversión extranjera**. El proyecto ofrece a los inversionistas extranjeros un canal de interlocución directa con las autoridades para contribuir con el mejoramiento del entorno de negocios en la región.

Con el propósito de **fortalecer los instrumentos estadísticos en materia de inversión extranjera**, en octubre de 2017 se concluyó el proyecto para elaborar estadísticas complementarias sobre IED por país de procedencia, así como para conocer los montos que se invierten a través de filiales ubicadas en países distintos al de origen del capital. Las cifras depuradas incrementan la confiabilidad de las estadísticas sobre IED y proporcionan nuevos elementos para analizar el origen de los recursos que llegan a nuestro país.

- A partir de septiembre de 2017 inició el desarrollo de una nueva versión del sistema para tramitar vía Internet, ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, la presentación de los datos para el cálculo de la IED en México.

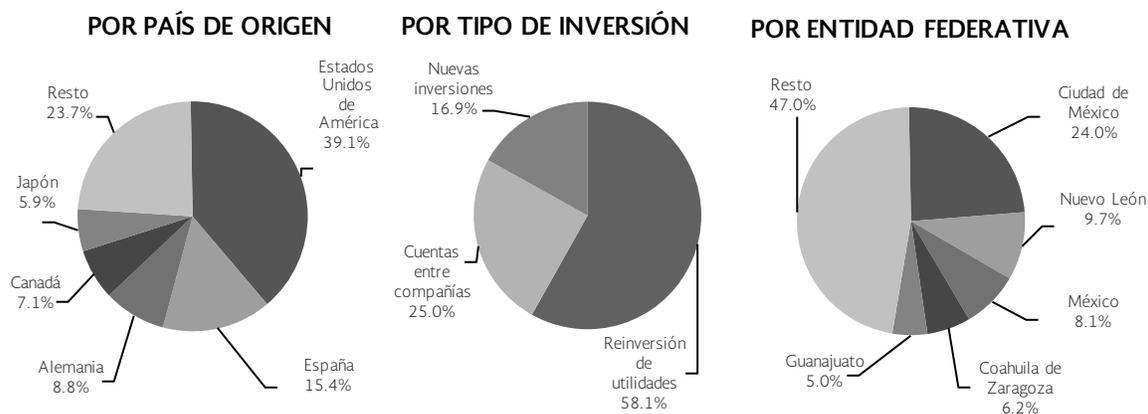
Indicador del Programa de Desarrollo Innovador, 2013-2018, Flujo de IED

- De enero de 2013 a junio de 2018, México recibió 192,830.4 millones de dólares por concepto de IED, que supera en 22.4% la meta del Programa de Desarrollo Innovador, consistente en captar 157.6 mil millones de dólares de 2013 a 2018. La captación es resultado de las fortalezas que los inversionistas ven en México como destino atractivo para las inversiones.
- Este resultado es 31.9% mayor a lo reportado en el periodo similar del sexenio anterior (146.2 miles de millones de dólares) y 40.5% superior al mismo lapso de la antepasada administración (137.2 miles de millones de dólares).
- De 2013 a 2017 se logró un promedio anual histórico de 35 mil millones de dólares, por encima de los 19 mil millones de dólares anuales que promediaron las últimas dos décadas.
- En 2017 México ocupó la posición 12 como receptor de IED mundial y dos en la región de América Latina (detrás de Brasil), de acuerdo con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.^{1/} En dicho año captó 29,695 millones de dólares.

^{1/} La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley de Inversión Extranjera, está compuesta por las siguientes 10 secretarías de Estado: SEGOB, SRE, SHCP, SEDESOL, SEMARNAT, SENER, SE, SCT, STPS y SECTUR.

^{1/} http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/wir2018_en.pdf

FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO, ENERO-JUNIO 2018 ^{1/}



1/ Cifras al 30 de junio de 2018.
FUENTE: Secretaría de Economía.

Derivado de las nuevas condiciones geopolíticas mundiales, el Gobierno de la República ha trabajado en el **diseño e implementación de la estrategia integral transversal** para identificar empresas de importancia mundial con mayor potencial para insertarse en el ecosistema productivo mexicano. En congruencia con los principales sectores que impactan la economía mexicana, se han detectado oportunidades en los siguientes:

- **Aeroespacial:** con el objetivo de aprovechar la apertura de centros de investigación y desarrollo que generen tecnología y conocimiento, además de consolidar la cadena de valor de esta industria, se trabajó en la atracción de proyectos de inversión principalmente de Alemania, España, EUA y Francia.
- **Automotriz-autopartes:** se abrió el potencial de atracción de proyectos de inversión de fabricantes no presentes en México y sus cadenas de proveeduría, que incluyen proveedores de nuevas tecnologías como vehículos eléctricos.
- **Energía:** en el país y en el extranjero se promovió el sector de hidrocarburos y renovables, además se realizaron misiones comerciales a Europa y Norteamérica que permitieron evaluar nuevas tecnologías y potenciales asociaciones estratégicas.
- Los programas de promoción de exportaciones apoyaron acciones estratégicas para la apertura comercial y apoyo a la industria exportadora, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se obtuvieron los siguientes resultados:

Indicador del Programa de Desarrollo Innovador, 2013-2018

Contenido nacional de las exportaciones de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)

- Este indicador refleja el promedio anual de la proporción de insumos totales nacionales utilizados por la IMMEX respecto del total de insumos. Para el cierre de 2017 el resultado fue de 26.5% y a mayo de 2018 se tiene un avance de 27.4 con una meta de 36 por ciento.
- El comportamiento del contenido nacional de las exportaciones mexicanas obedeció a los siguientes factores: en primer lugar, el valor total pagado por insumos nacionales disminuyó a la par que el valor de los insumos extranjeros aumentó.
 - El valor pagado por insumos importados aumentó 24% en dos años y medio (pasó de 163 mil millones a 202 mil millones de julio de 2012 a diciembre de 2014), mientras que el valor de las materias primas mexicanas disminuyó 2.4 por ciento.
 - El aumento del valor de los insumos extranjeros se debió a varios factores entre los que destacaron los siguientes: durante la primera etapa, el tipo de cambio del peso frente al dólar se mantuvo estable, lo que favoreció la incorporación de insumos importados; la revaluación del dólar frente al peso en 2017 provocó un ligero ajuste a favor de los nacionales; los avances lentos en competitividad de los insumos mexicanos que pudieran sustituirse por insumos extranjeros; y el incremento de precio de insumos extranjeros que no se producen en México, debido al fortalecimiento del dólar frente a otras divisas.

- Las empresas con Programas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) de enero a mayo de 2018 participaron con 78.4% del total de las exportaciones no petroleras y con 83.9% de las correspondientes a manufacturas.
- Al amparo del Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (DOF: 01-11-2006), de septiembre de 2017 a junio de 2018, se autorizaron 323 Programas IMMEX.

4.7.5 Proteger los derechos del consumidor, mejorar la información de mercados y garantizar el derecho a la realización de operaciones comerciales claras y seguras

La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) avanzó en la **modernización de sus sistemas de atención y procuración de justicia respecto a los derechos del consumidor**. Con atribuciones que le permiten promover y proteger a las personas consumidoras en sus relaciones comerciales, entre las que destacan la de hacer efectivos sus créditos fiscales a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución, así como emitir alertas y ordenar llamados a revisión como medidas de protección a la vida, salud, seguridad o economía de la población consumidora.

Ley Federal de Protección al Consumidor

El 11 de enero de 2018, se logró un fortalecimiento institucional de gran alcance, con el otorgamiento de atribuciones a la PROFECO, que le permiten refrendar el compromiso social de promover, proteger y garantizar los intereses de la población consumidora, entre las que destaca efectuar el cobro de multas bajo el Procedimiento Administrativo de Ejecución, a fin de hacer efectivos sus actos de autoridad; emitir alertas, ordenar llamados a revisión y retiro de mercancías como medida de protección a la vida, salud, seguridad o economía del consumidor, así como ordenar el arresto administrativo como medida de apremio.

Atención en el sector de telecomunicaciones

- A partir del inicio de operaciones de la Subprocuraduría de Telecomunicaciones de la PROFECO el 7 de septiembre de 2015 y hasta junio de 2018, se recibieron 82,393 quejas respecto de servicios de telecomunicaciones y equipos terminales, de las cuales 11,928 fueron atendidas a través del mecanismo alternativo “acuerdos telefónicos inmediatos”, que redujo a 45 minutos aproximadamente el tiempo de conciliación.
- El porcentaje de conciliación fue de 89.3 y se recuperaron 87.2 millones de pesos a favor de las personas usuarias.

- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 destacaron los siguientes resultados obtenidos por la PROFECO:

- En septiembre de 2017 la PROFECO cumplió dos años de atender, promover y supervisar los derechos de la población consumidora de servicios de telecomunicaciones, que constituyen un mercado de 250.7 millones de cuentas de usuarios de telefonía móvil, telefonía fija, Internet y televisión restringida. Asimismo, recibió 25,958 quejas y concilió 90.7%, con lo cual recuperó 28.8 millones de pesos a favor de la población consumidora. Del número total de quejas, se desahogaron 7,432 a través de acuerdos telefónicos, que representaron 28.6% de las inconformidades y aprobó 201 contratos de adhesión en este tipo de servicios.
- La protección de los derechos de las personas usuarias del transporte aéreo se fortaleció con la entrada en vigor del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil, el 27 de junio de 2017. A junio de 2018, a través del programa *Conciliaexpres*,^{1/} en el que participan nueve empresas proveedoras permanentes del servicio de transporte aéreo, se realizaron 1,813 conciliaciones y se recuperaron 7.3 millones de pesos en favor de la población usuaria del servicio; asimismo, en los módulos de atención de la PROFECO distribuidos en los 29 aeropuertos del país con mayor afluencia, se atendió a 57,326 personas usuarias y se recuperaron 24 millones de pesos por conciliaciones inmediatas.
- El procedimiento conciliatorio atendió 78,905 quejas en materia de servicios a nivel nacional, con un porcentaje de conciliación de 78% y con una recuperación de 651 millones de pesos.

^{1/} Herramienta que resuelve reclamaciones en materia de consumo de manera inmediata a través del Teléfono del Consumidor, sin necesidad de acudir a las Delegaciones, Subdelegaciones o Unidades de Servicios PROFECO.

Acciones en apoyo de la población consumidora

De diciembre de 2012 a junio de 2018 la PROFECO recibió 669,605 quejas en materia de servicios a nivel nacional, con un porcentaje de conciliación de 78% del total de casos concluidos. Los procedimientos concluidos (conciliatorios, arbitrales y por infracciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor) permitieron recuperar 4,329 millones de pesos a favor de las y los consumidores, lo que representó 86.3% del monto total reclamado.

- Se resolvieron 25 procedimientos por infracciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor en materia de servicios, con un monto total de 35 millones de pesos por sanciones económicas. En materia de publicidad en 32 procedimientos resueltos por infracciones a la citada ley se impusieron sanciones económicas por 12.4 millones de pesos.
- La PROFECO promovió la figura de dictamen, dentro del procedimiento conciliatorio bajo la forma de un título ejecutivo que consigna el monto que la proveeduría debe reintegrar a la persona consumidora por un bien o servicio incumplido, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se emitieron 745 dictámenes por 64 millones de pesos.
- En seguimiento a las acciones colectivas, la PROFECO ganó una acción colectiva por cobros indebidos realizados por una empresa de telecomunicaciones, desde enero de 2012 a marzo de 2018. La sentencia emitida el 27 de marzo de 2018 se tradujo en beneficio de aproximadamente 3.5 millones de personas usuarias.

Acciones en apoyo de la población consumidora

- Con el propósito de brindar certidumbre, certeza y seguridad jurídica a las y los consumidores usuarios de servicios prendarios, se publicó el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones de carácter general para la operación, organización y funcionamiento del Registro Público de Casas de Empeño, cuyo objetivo es contar con un registro público de los prestadores del servicio de mutuo con interés y garantía prendaria (DOF: 11-11-2013).
- A junio de 2018 se registraron 6,949 casas de empeño y se realizaron 9,333 trámites de refrendo.

- En atención a los concursos mercantiles en los que se representa a personas consumidoras para que sean reconocidas como acreedoras, se recuperaron 18.6 millones de pesos entre procesos de entrega de

viviendas, reembolsos y garantías a favor de 78 personas, reflejando un incremento de 58.7% en términos reales^{1/} y 47.2% más personas que en el mismo periodo anterior.

La PROFECO **desarrolló el Sistema Nacional de Protección al Consumidor, que integra y coordina las acciones de los gobiernos, poderes y sociedad civil, para que el ciudadano cuente con los elementos necesarios y haga valer sus derechos en cualquier circunstancia.** El Sistema coadyuva a que las instituciones actúen en beneficio de la población consumidora. De septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- El Teléfono del Consumidor recibió 1,572,540 consultas, de las cuales atendió 97.5%. En el portal del Teléfono del Consumidor en línea^{2/} se atendieron 37,285 consultas por chat y se programaron 11,342 citas. A través del Programa de Citas por Teléfono (Procitel) se agendaron 13,148 citas para presentar una reclamación o para recibir asesoría personal por parte de la PROFECO.
- A través de los módulos de asesoría e información ubicados en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se apoyaron las conciliaciones inmediatas y se otorgaron 10,905 atenciones con una recuperación de 22.7 millones de pesos por conciliaciones inmediatas a favor de las personas consumidoras, 8% más en comparación con similar periodo anterior.

Teléfono del Consumidor

De diciembre de 2012 a junio de 2018, el Teléfono del Consumidor atendió 5,308,829 llamadas telefónicas de la población consumidora, con servicios de información, orientación y asesoría.

La PROFECO aprovechó los diferentes canales de difusión para interactuar con la población consumidora con base en el **fortalecimiento de la Red Inteligente de Atención al Consumidor como un medio para que el Estado responda con eficacia a las demandas de la población.** Ello permitió la incorporación de innovaciones como la atención inmediata con la reducción de tiempos de espera. De septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

- Las personas seguidoras en Internet sumaron 1.5 millones; en *Facebook* se tuvo un total de 287 mil

^{1/} La variación en términos reales se realizó con el deflactor 1.0556 del INPC, que se obtiene de comparar el periodo septiembre de 2017-junio de 2018 respecto de septiembre de 2016-junio de 2017.

^{2/} <http://telefonodelconsumidor.gob.mx/>

personas, aunados a 1 millón de personas alcanzadas en *Twitter*, con lo cual la cuenta se posicionó como la de mayor número de usuarios en el sector economía. El canal de *YouTube* superó 94 mil suscripciones y registró 25.9 millones de reproducciones de sus contenidos. La Revista del Consumidor realizó un *Podcast* y 13 *Webcast*, todos con información de la Revista del Consumidor en versión digital.

- La PROFECO revisó 8,069 contratos registrados, de los cuales 95.3% fueron contratos de registro obligatorio y el resto de registro voluntario; 64.6% de los contratos fueron registrados a través del Registro de Contratos de Adhesión en Línea.

Se publicó el **Acuerdo Nacional para la Protección de los Derechos de los Consumidores, a fin de lograr una mayor participación y compromiso de los actores económicos en torno a las relaciones comerciales**, con la participación y compromiso en los tres órdenes de gobierno, empresas y organizaciones civiles (DOF: 18-05-2018). Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 destacaron las siguientes acciones:

- El Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor a cargo de la PROFECO, dio respuesta a las necesidades de empresas públicas y privadas que solicitaron una evaluación imparcial de los productos que adquieren o proveen.
- La PROFECO realizó un total 71,947 visitas de verificación en establecimientos comerciales y de prestadores de servicios, que se tradujo en la verificación de 8,217,359 productos, y en la inmovilización de 2,138,136 de ellos por incumplimientos a las normas aplicables.
- Los Programas y Operativos Nacionales y Especiales de Verificación y Vigilancia reportaron 71,947 visitas de verificación a nivel nacional, 4.2% superior respecto de la meta programada consistente en 69,031 visitas para el periodo señalado.
- A través del Programa Nacional de Verificación y Vigilancia de Productos Básicos, se realizaron 23,164 visitas de verificación a nivel nacional, de las cuales en 2,477 casos se inició el procedimiento administrativo

por infracciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor y se colocaron sellos de suspensión en 1,396 establecimientos. Además, se llevó a cabo la verificación de 15,350 básculas y se inmovilizaron 1,435 de ellas por presentar diferencias en perjuicio de la población consumidora y/o no contar con la calibración periódica obligatoria.

- En la vigilancia de combustibles se llevaron a cabo 6,315 visitas de verificación a estaciones de servicio y se inmovilizaron 2,221 instrumentos de medición, debido a diversas irregularidades relacionadas con la normatividad vigente; asimismo, se recibieron 4,075 denuncias en contra de estaciones de servicio y se dio atención a 86% (3,503).
- Mediante el Programa de Verificación de Plantas Distribuidoras de Gas L.P., se realizaron 1,126 acciones de verificación, se atendieron 436 denuncias (81.8%) de 533 recibidas, se verificaron 854 vehículos repartidores de recipientes transportables de gas L.P. y se inmovilizaron 84 de estos. En vehículos repartidores de cilindros de gas L.P., se realizaron 88 verificaciones (73.3%) de las 120 denuncias recibidas.
- Derivado de las visitas de verificación en el mercado de combustibles, se dio inicio a 1,151 procedimientos administrativos por infracciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, y se impusieron 872 sanciones por un monto superior a 309.8 millones de pesos.

Acciones PROFECO de verificación y vigilancia

- De diciembre de 2012 a junio de 2018 la PROFECO desarrolló acciones de verificación de oficio, consistentes en 481,769 visitas de verificación a proveedores de bienes y servicios, en las cuales se verificaron 129.2 millones de productos y se inmovilizaron 14.3 millones, debido a incumplimientos detectados.
- Se iniciaron 73,168 procedimientos por infracciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor, y se generaron 67,904 resoluciones administrativas mediante las que se impusieron sanciones económicas por 1,061,342,775 pesos.

4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país

El Gobierno de la República emprendió una estrategia de coordinación con los diferentes sectores empresariales, con el propósito de aplicar una política de fomento industrial y de innovación con énfasis en el crecimiento económico equilibrado basado en el incremento de la productividad y la competencia dentro de un entorno global.

Las acciones de fomento se enfocaron en el impulso a la productividad de los sectores estratégicos con la inserción de empresas en las cadenas globales de valor con amplio contenido nacional. Los apoyos a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) se sustentaron en la promoción del uso de las reservas de compras gubernamentales establecidas en los tratados comerciales, además del impulso a emprendedoras y emprendedores, así como a los micronegocios liderados por mujeres, con el objetivo de integrar procesos innovadores que incrementen la calidad de los productos y servicios. El sector minero fue objeto de especial atención, así como las empresas del sector social de la economía.

4.8.1 Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada

El Gobierno de la República **implementó la política de fomento económico con el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo de capital humano innovador, el impulso de sectores estratégicos de alto valor, el desarrollo y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos y el apoyo a la innovación y el desarrollo tecnológico.** De septiembre de 2017 a junio de 2018, el Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación apoyó 10 proyectos enfocados en la creación de centros de innovación industrial para la formación de capital humano y la oferta de servicios especializados, con lo cual contribuyó a fomentar y elevar el nivel de competitividad de las empresas apoyadas.

- El PROSOFT canalizó 133.7 millones de pesos, además con 14.6 millones de pesos contribuyeron cuatro

entidades federativas (Chihuahua 800 mil pesos, la Ciudad de México 5.7 millones de pesos, Nuevo León 4.1 millones de pesos y Jalisco 4 millones de pesos); el sector privado aportó 42.4 millones de pesos; el sector académico 4.1 millones de pesos y otros aportantes 642 mil pesos, por lo que la inversión total fue de 195.3 millones de pesos.

- El Fondo Sectorial de Innovación Secretaría de Economía-CONACYT desarrolló 14 proyectos, con recursos por 43.3 millones de pesos.
- Resultado de la “Convocatoria Alianzas Estratégicas y Redes de Innovación para la Competitividad (AERIS Herramientales)”, se creó el Centro de Innovación Industrial con el objetivo de impulsar la competitividad y el crecimiento de la industria de herramientas, mediante la prestación de servicios y la formación de capital humano especializado.
- En diciembre de 2017 entró en función el Observatorio Mexicano de Innovación y, a junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes actividades: actualización del panel de indicadores, estrategias de comunicación y contenidos para las publicaciones, conformadas por dos vertientes, actualización del portal y la implementación de herramientas de análisis de tráfico. Asimismo, se elaboran los reportes sectoriales sobre la situación actual del sector textil en México y el informe de prospectiva tecnológica del sector textil.
- En el Fondo de Coinversión Capital Semilla se generaron compromisos de inversión mediante 11 fondos de inversión y 16 inversiones directas en empresas. En mayo de 2018 la Secretaría de Economía (SE) canalizó al fondo 133 millones de pesos como aportante especial.
- Los vehículos de inversión *Mexico Venture II* y *Annex Fund II*, fomentaron la inversión en fondos de capital de riesgo orientados al financiamiento de emprendedores y/o empresas establecidas en México enfocadas a la innovación con alto valor agregado. El primero comprometió 30 millones de dólares, de los cuales 2.1 millones de dólares tuvieron disponibilidad; el segundo comprometió 7.5 millones de dólares, de los cuales 500 mil dólares tuvieron disponibilidad.
- El Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM), proporcionó información de precios al mayoreo de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros, a través del portal en Internet^{1/} para facilitar la toma de decisiones en la comercialización de productos agroalimentarios.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018 la página de Internet del Sistema registró 2,316 mil usuarios.

^{1/} <http://www.economia-sniim.gob.mx>

- El promedio mensual de usuarios que visitaron el sitio fue de 231.6 mil, superior en 4% a la registrada de septiembre de 2016 a junio de 2017, y cada usuario realizó cuatro consultas en promedio.
- Se apoyó la infraestructura de la calidad de los sectores productivos (laboratorios acreditados, laboratorios industriales del sector automotriz y otras industrias, de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad) con el objetivo de potenciar su operación con el cumplimiento de especificaciones, normas y regulaciones en aspectos técnicos, ambiental y de seguridad. De septiembre de 2017 a junio de 2018 el Centro Nacional de Metrología realizó 2,807 servicios de calibración de equipos de medición, 81 cursos de capacitación con la asistencia de 838 participantes, 51 ensayos de aptitud técnica con la participación de 180 laboratorios, 76 evaluaciones técnicas a laboratorios secundarios con fines de acreditación y proporcionó 858 unidades de materiales de referencia certificados.

La política pública de fomento económico focalizó las acciones desde una **óptica sectorial y regional, con proyectos orientados a fortalecer la competitividad del país, por parte de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y otros sectores de la sociedad.** Entre las principales acciones realizadas entre septiembre de 2017 y junio de 2018 destacaron las siguientes:

- En el Programa de Desarrollo de Capital Humano de septiembre de 2017 a junio de 2018, se revisó y actualizó la metodología que permite cuantificar brechas de talento e incidir en su reducción en el corto plazo con base en un modelo piloto orientado a acortar la curva de aprendizaje, acelerar la formación de especialistas, reforzar las bases técnicas de preparación, fortalecer el aprendizaje de idiomas y reforzar la capacitación en y para la empresa.
 - Cuantificó la demanda laboral con base en proyecciones de crecimientos futuros e identificó perfiles cualitativos de impacto; asimismo, cuantificó la oferta académica y la comparó con el número necesario para que las industrias implementen bases de calidad por tipo de industria.
 - Conformó un modelo de identificación de brechas a través de la cuantificación de obstáculos formativos, la identificación de perfiles cualitativos que es necesarios formar y la identificación geográfica de necesidades.
 - El Comité Nacional de Productividad en colaboración con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos y el Banco Interamericano de Desarrollo, en octubre de 2017 autorizó la “Estrategia de Formación de Habilidades para México”, con la

participación de actores de la sociedad de las áreas de la educación a todos los niveles, autoridades del trabajo, universidades y centros de investigación y desarrollo, así como organismos cúpula del sector privado y las autoridades federales.

- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 las acciones de fomento sectorial fueron las siguientes:
 - El sector automotriz registró un nivel de producción de vehículos automotores ligeros superior en 5% comparado con similar periodo anterior. En este resultado influyeron 410 solicitudes autorizadas de importación de insumos al amparo de la Regla Octava de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación,^{1/} por un valor de 3,786.2 millones de dólares.
 - Con el objetivo de dar certeza jurídica a los importadores de este tipo de bienes y ordenar el mercado, se publicó la prórroga del Decreto por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados hasta el 31 de marzo de 2019 (DOF: 28-12-2017).
 - En apoyo a la competitividad de la industria automotriz terminal y al desarrollo del mercado interno de automóviles, se otorgaron a las empresas fabricantes de vehículos ligeros cupos para importar vehículos nuevos con 0% de arancel *ad valorem* por 584,775 unidades.
 - En abril de 2018 se asignaron cupos bajo el Acuerdo de Complementación Económica Número 55 para exportar vehículos ligeros a Brasil y Argentina entre marzo de 2018 y marzo de 2019. Los cupos representan para las empresas fabricantes establecidas en México, ventas a Brasil por 1,193.3 millones de dólares y de 637.5 millones de dólares a Argentina.
 - En apoyo a la competitividad de la industria aeronáutica se publicó el programa estratégico Pro-Aéreo 2.0 en marzo 2018, en el sitio Web de la Secretaría de Economía.^{2/} Este documento actualiza el mapa de ruta del sector en el país derivado de sus avances y necesidades para incrementar su desarrollo. En coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial se publicó en marzo 2018, en el sitio Web de la Secretaría de Economía y del Instituto, el documento “Conociendo la Industria Aeroespacial”,^{3/} que presenta los

^{1/} Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación publicada en el DOF el 18 de julio de 2007.

^{2/}https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/314141/Pro_A_reo2.0_publicar_050418.pdf

^{3/}https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/315125/conociendo_la_industria_aeroespacial_23mar2018.pdf

indicadores relacionados con el sector. De septiembre de 2017 a abril de 2018 las exportaciones del sector aeronáutico alcanzaron 5,326 millones de dólares,^{1/} 11.5% superior a las de similar periodo previo.

- El impulso a las industrias pesadas y diversas (siderúrgica, metalúrgica, metalmecánica, maquinaria y equipo, así como otras industrias no metálicas como las de vidrio, cerámica y cemento), fundamentales en las cadenas de valor, se realizó con base en las siguientes acciones:
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018 se autorizó la importación de insumos bajo el mecanismo de Regla Octava por 937 millones de dólares, 17.3% menos respecto a similar periodo anterior; la industria siderúrgica participó con 95% de dicha importación.
 - México estableció el 5 de junio de 2018 un arancel de 15% para 186 fracciones arancelarias de diversos productos siderúrgicos, con vigencia al 31 de enero de 2019. Entre los productos destacan placa en hoja, placa en rollo, lámina rolada en frío, laminada rolada en caliente, alambrón, tubos sin costura, tubos con costura, lámina recubierta, varilla y perfiles. Con ello se enfrentan las condiciones de sobreproducción del mercado mundial de acero, aunado a las medidas arancelarias unilaterales impuestas por EUA,^{2/} y se prevé una desviación del comercio del acero a bajos precios hacia México, procedente de los países proveedores de acero de ese país.
 - El sector siderúrgico captó 3,083.7 millones de dólares en Inversión Extranjera Directa de 2013 a junio de 2018.^{3/} En 2017 México obtuvo la posición 14 entre los principales países productores de acero en el mundo, con una producción de 19.9 millones de toneladas.^{4/}

- En el sector electrónico se apoyó la competitividad con acciones que promovieron la facilitación comercial en beneficio de 14 empresas. Para ello, se aprobaron 77 solicitudes al amparo del mecanismo de Regla Octava por un valor de 328.9 millones de dólares (septiembre de 2017 a junio de 2018), con lo cual se favorecieron ventas al exterior por 52.2 mil millones de dólares entre septiembre de 2017 y abril de 2018.^{2/} La Inversión Extranjera Directa (IED) de este sector captada de 2013 a junio 2018 ascendió a 5,750.1 millones de dólares.
- En el sector eléctrico las acciones de gobierno impulsaron la competitividad de la industria al apoyar a 21 empresas con la aprobación de 82 solicitudes al amparo del mecanismo de Regla Octava por un valor de 135.3 millones de dólares (septiembre de 2017 a junio de 2018). Se favorecieron ventas al exterior por 22.4 mil millones de dólares entre septiembre de 2017 y abril de 2018.^{2/} La IED captada en este sector de 2013 a junio de 2018 ascendió a 3,723.4 millones de dólares.

Indicador del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018
(Continúa)

- Calificación de México en el pilar Sofisticación Empresarial del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial.
 - La calificación de México fue de 4.27, posicionándose en el lugar 49 de 137 economías durante 2017. Este indicador se compone del promedio de nueve variables que califican, entre otros temas, la calidad de las redes empresariales de los países analizados, incluyendo la disponibilidad y calidad de proveeduría, desarrollo de clústers, cadenas de valor, distribución internacional, procesos de producción y mercadotecnia.
 - Las calificaciones de las distintas variables se obtienen a partir de encuestas de opinión ejecutiva levantadas por el Foro Económico Mundial, en la que se solicita a los encuestados dar una calificación de una a siete. La meta 2018 corresponde a la calificación obtenida por el país mejor ubicado en América Latina en 2013 (Costa Rica) y, en tal sentido, a pesar de que se observa un avance en el indicador durante la presente administración, los encuestados en México consideran que la sofisticación empresarial no está tan desarrollada como para asignar una calificación similar a la otorgada por los empresarios en Costa Rica.

^{1/} La información de exportaciones no se encuentra disponible a junio de 2018, en la fecha de publicación del presente Informe.

^{2/} El 8 de marzo de 2018 EUA impuso aranceles de 25% a la importación de diversos productos de acero clasificados en cinco categorías (planos, largos, acero inoxidable, tubos y semiterminados). La medida entró en vigor de manera general el 23 de marzo, para México surtió efectos a partir del 1 de junio de 2018.

^{3/} Dirección General de Inversión Extranjera. <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published>

^{4/} World Steel Association <https://www.worldsteel.org/en/dam/jcr:f9359dff-9546-4d6b-bed0->

Indicador del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018
(Concluye)

- México mejoró su calificación en competitividad, aunque a una tasa relativamente menor que otros países. Los empresarios mexicanos percibieron un retroceso en el alcance de la mercadotecnia y en la sofisticación de procesos productivos (ambas variables caen 0.1 puntos de calificación). Lo anterior a pesar de que en cadenas de valor se mantuvo como la principal fortaleza de este pilar (aumentó en calificación de 4.3 a 4.4 y se mantuvo la posición 34).
- Calificación de México en la Variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial.
 - La calificación de México fue de 4.09, posicionándose en el lugar 70 de 137 economías durante 2017.
 - La política de fomento industrial, comercial y de servicios se enfocó en la creación de ecosistemas de innovación a través de la formación de capital humano especializado, así como el fortalecimiento del esquema de consorcio industria-academia. Ello contribuyó a la creación de sistemas o procesos de gestión para el desarrollo, producción y distribución de mejores bienes o servicios que consumen los mexicanos.
 - Resultado de ello fueron los centros de innovación y diseño en la industria nacional, de 2016 a junio de 2018 se aprobaron 21 proyectos para el establecimiento de centros de innovación y diseño. También la política de impulso a la industria 4.0 permitió enfrentar el reto de la incorporación de nuevas tecnologías en los procesos productivos. A pesar de estos avances en la base empresarial, algunos indicadores presentaron rezagos como la inversión privada en materia de investigación y desarrollo, o académicos como las publicaciones en revistas científicas y tecnológicas.
- Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras.^{1/}
 - La productividad total de las industrias manufactureras, de acuerdo a las cifras del INEGI, mostró una tendencia decreciente de enero a junio de 2018, contrario a las metas del programa de gobierno, debido en parte a que no se presentó el aumento comprometido de la inversión pública en investigación y desarrollo, la meta de 1% para 2018 como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), llegó en 2017 a 0.5%; la elevada presencia de economía informal; insuficiente capacitación en el trabajo y para el trabajo que permitiera anticipar el futuro y el cambio de habilidades requeridas; y la falta de incentivos en la modernización de la educación superior que permita hacer frente a la revolución industrial 4.0 con la robótica, digitalización y virtualización.

^{1/} El valor 2017 del indicador estará disponible a finales de 2018.

- Con el objetivo de impulsar los sectores estratégicos de alto valor, profundizar las relaciones de México con el exterior y vincular su relación con las pequeñas y medianas empresas mexicanas, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se suscribieron los siguientes instrumentos jurídicos:
 - Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Economía y una empresa de comercio electrónico de China, firmado el 6 de septiembre de 2017, con el objetivo de apoyar el comercio y el desarrollo de las PYMES de México al incorporar sus servicios y productos en una plataforma de comercio electrónico.
 - Declaración Conjunta de Intención entre el Gobierno de México y el Ministerio Federal de Economía y Energía del Gobierno de Alemania sobre cooperación en Industria 4.0 y Políticas Digitales, firmado el 23 de abril de 2018, con los objetivos de intercambiar recomendaciones y mejores prácticas que respondan a los cambios que conlleva la Industria 4.0; promover, facilitar y apoyar iniciativas conjuntas dentro de sus sectores digitales; propiciar la cooperación entre dependencias gubernamentales, empresas, universidades e institutos de investigación de ambos países en plataformas relacionadas con Industria 4.0, además de explorar intereses comunes y contribuciones conjuntas en foros internacionales.
- En el Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), los resultados obtenidos son los siguientes:
 - El Programa inició el 1 de enero de 2016 y hasta junio de 2018, aprobó 153 solicitudes de apoyo que representaron un monto de 532.9 millones de pesos, con un índice de potencialización de 2.06, es decir, la inversión realizada a través del Programa se duplicó con la aportación de los beneficiarios. Del total de proyectos aprobados, 88 se orientaron a mejorar la productividad de las empresas participantes, 34 propiciaron su inserción a cadenas de valor y 31 buscaron el logro de ambos propósitos.
 - La productividad de las empresas beneficiadas se incrementó 8.79%, al pasar el índice de productividad de 1.22402 en 2016 a 1.33159 en junio de 2018. En los proyectos de inserción de empresas en cadenas de valor, participaron 444 unidades productivas, las cuales lograron el encadenamiento en 111 diferentes cadenas de valor impactadas.
 - Los apoyos otorgados ascendieron a 239.9 millones de pesos destinados a la adquisición de maquinaria y equipo a través de 88 proyectos; la capacitación especializada benefició a 4,389 empleados con una inversión de 129.7 millones de pesos y el

- equipamiento de cinco centros de entrenamiento con una aportación federal de 39 millones de pesos.
- El Programa impactó los sectores estratégicos agroindustrial con 99.7 millones de pesos a través de 29 proyectos; textil y vestido con 92.1 millones de pesos mediante 31 proyectos; automotriz con 88.3 millones de pesos en 27 proyectos, y el metalmecánico que recibió 67.7 millones de pesos en apoyo de 20 proyectos. El resto de los sectores apoyados –aeronáutica, curtido y calzado, dispositivos médicos, eléctrico, electrónico, farmacéutico, maquinaria y equipo, mueble y siderúrgico– en conjunto obtuvieron apoyos por 185.1 millones de pesos canalizados mediante 57 proyectos.
 - De enero a junio de 2018 el Programa publicó dos convocatorias dirigidas a la industria manufacturera del país. En respuesta recibió 228 solicitudes de apoyo y aprobó 13 de ellas.
 - En conjunto los recursos de ambas convocatorias sumaron 93.1 millones de pesos en apoyo de mejoras en la productividad y la inserción a cadenas de valor de 32 empresas postuladas. De las 13 solicitudes aprobadas: cinco buscan mejorar la productividad, siete tienen como propósito integrarse a cadenas de valor y el proyecto restante pretende alcanzar ambos objetivos.
 - Los beneficiarios participan en los sectores agroindustrial, curtido y calzado, eléctrico, electrónico, farmacéutico, maquinaria y equipo, metalmecánico y textil y del vestido, ubicados en Aguascalientes, Durango, México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Querétaro y la Ciudad de México.
 - Las acciones de gobierno promovieron la cultura de la protección de los derechos de propiedad industrial entre emprendedores y MIPYMES a través de la Red de Apoyo al Emprendedor, coordinada por el Instituto Nacional del Emprendedor. De 2013 a junio de 2018 se atendieron 12,109 usuarios en el tema de propiedad industrial. Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se vincularon 1,060 personas que requirieron información para la protección de sus creaciones.
 - Las solicitudes de información tecnológica de patentes mediante el uso en línea de las tecnologías de la información registraron 8,941 solicitudes entre 2013 y junio de 2018, 3,196 fueron realizadas en línea, lo que representó 36% y significó 593.28% más que lo solicitado por esta vía en la administración anterior.
 - Los signos distintivos de septiembre 2017 a junio 2018 registraron 36,281 solicitudes en línea, 27.44% más respecto del mismo periodo anterior. En el acumulado de diciembre de 2012 a junio 2018 se captaron 137,958 solicitudes por esta vía, cifra superior a las 816 solicitudes ingresadas en línea durante la administración anterior.
 - De 2013 a junio de 2018 se atendieron 471,978 asesorías especializadas en materia de invenciones y signos distintivos; particularmente de septiembre 2017 a junio 2018 se otorgaron 58,765 asesorías.
 - El impulso a la innovación se dio a través de la protección de los derechos de propiedad intelectual, de 2013 a junio de 2018 se concedieron 66,523 títulos y registros de invenciones. De septiembre 2017 a junio 2018 se otorgaron 9,108 títulos de patente.
 - Las empresas nacionales entre septiembre de 2017 y junio de 2018 obtuvieron 73 títulos de patentes, 81.1% de la meta programada. De 2013 a junio de 2018 registraron 567 títulos de patentes, 16.4% más que las concedidas entre 2007 y 2012.
 - De 2013 a junio de 2018 se generó el registro de 591,760 signos distintivos, 50.2% más que en la administración anterior. Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se emitieron 111,205 registros, 7.5% más respecto a los registros otorgados en periodo similar anterior.
 - Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se realizaron 4,115 visitas de inspección; de las cuales 2,733 correspondieron a visitas de oficio y 1,382 a petición de parte, con estas últimas se aseguraron 2,446,482 productos (en su mayoría productos de belleza, aparatos eléctricos y electrónicos, prendas de vestir, calzado y accesorios, así como medicamentos y equipo quirúrgico), con un valor aproximado de 60.1 millones de pesos.
 - El Programa “Observadores en Aduanas”, con acciones para detectar y disuadir la importación de mercancías que infrinjan los derechos de propiedad intelectual, operó en 10 aduanas^{1/} a nivel nacional (entre marítimas, terrestres y aéreas), las cuales entre septiembre de 2017 y junio de 2018, reportaron el levantamiento de 67 actas de cooperación técnica. Entre 2013 y junio de 2018 se generaron 1,090 actas de cooperación técnica.

^{1/} Toluca, Monterrey, Ensenada, Pantaco, Manzanillo, la Aduana del Aeropuerto de la Ciudad de México, Lázaro Cárdenas, Guadalajara, Tijuana y Ciudad de Hidalgo.

Protección a la propiedad industrial (enero de 2013-junio de 2018)

- Entre 2013 y junio de 2018 en materia de invenciones se recibieron 118,843 solicitudes y se concedieron 66,520 títulos y registros.
- En signos distintivos destacó la recepción de 771,701 solicitudes y el otorgamiento de 591,760 registros. En ambos casos el dinamismo de las acciones de innovación protegida impactaron en el mercado con una mejor defensa por parte del Estado.

Defensa de la propiedad intelectual (enero de 2013-junio de 2018)

- Se recibieron 17,340 solicitudes de declaración administrativa, y se resolvieron 14,717 procedimientos de protección; además, se realizaron 25,028 visitas de inspección.
- Se realizaron 25,028 visitas de inspección, de las cuales 17,104 fueron de oficio y 7,924 visitas a petición de parte.
- Dentro de los procedimientos de declaración administrativa de infracción en materia de propiedad intelectual, se brindó atención a promoventes de medidas provisionales e impidió que productos señalados como apócrifos llegaran al comercio, por lo que se aseguraron 26,679,543 productos con un valor aproximado de 228.3 millones de pesos.

4.8.2 Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero

La actividad minera en el país es la quinta industria más importante en generación de divisas y es una de las más importantes a nivel mundial (en el sitio 12 por su valor de producción), tanto por su capacidad productiva como por nivel de competitividad. Al cierre de 2017 México fue el principal productor de plata a nivel global y se ubicó entre los 10 principales productores de otros quince minerales.^{1/}

El Gobierno de la República **promovió el incremento de la inversión en el sector minero** en los eventos más importantes del sector realizados en el país y en el extranjero. De septiembre de 2017 a agosto de 2018 se llevaron a cabo actividades de asesoría y asistencia entre las que destacan las siguientes:

^{1/} Fluorita, bismuto, celestita, wollastonita, cadmio, molibdeno, plomo, zinc, diatomita, barita, yeso, sal, oro, grafito y cobre.

- Conferencia *Prospectors and Developers Association of Canada* celebrada del 4 al 7 de marzo de 2018 en Toronto, Canadá. Se promovieron las ventajas de la minería mexicana como destino de inversión y se realizó la octava edición del *Mexico Mining Day*, con encuentros de negocios, acercamiento con inversionistas y atención empresas proveedoras de insumos y servicios.
- Del 23 al 25 de septiembre de 2017 se celebró el evento *China Mining*, en la ciudad de Tianjin al que asistió una delegación mexicana que incluyó titulares de proyectos mineros, quienes sostuvieron reuniones de negocios con empresarios chinos.
- Del 25 al 28 de octubre de 2017 se llevó a cabo la XXXII Conferencia Internacional de Minería en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en la que se desarrollaron conferencias y reuniones de trabajo con destacadas empresas del sector e inversionistas para la promoción de las ventajas competitivas de la minería mexicana y proyectos.
- Del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2017 México participó en el evento *International Mining and Resources Conference* en Melbourne, Australia. Se llevaron a cabo acciones de difusión y promoción de proyectos como opciones específicas de inversión para empresas australianas.

Financiamiento al sector minero

- Las acciones de gobierno se orientaron al **aumento del financiamiento en el sector minero y su cadena de valor**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 el Fideicomiso de Fomento Minero colocó créditos por 4,970 millones de pesos en beneficio de 349 empresas. De diciembre de 2012 a junio de 2018 se otorgaron recursos por 60,458 millones de pesos, 33.2% superior en términos reales^{1/} al otorgado entre diciembre de 2006 a junio de 2012 (35,798 millones de pesos).
- La inversión durante 2013-2017 fue de 24,208 millones de dólares, 37.6% más que la registrada en 2007-2011.

^{1/} La variación en términos reales se realizó con el deflactor 1.2678 del INPC, que se obtiene de comparar el periodo diciembre de 2012-junio de 2018 respecto de diciembre de 2006-junio de 2012.

- Entre los principales proyectos de inversión que se desarrollaron en 2017 se encuentran los siguientes:
 - La expansión de la mina Dolores en el estado de Chihuahua, con mineralización de oro y plata, y una inversión de 112 millones de dólares;

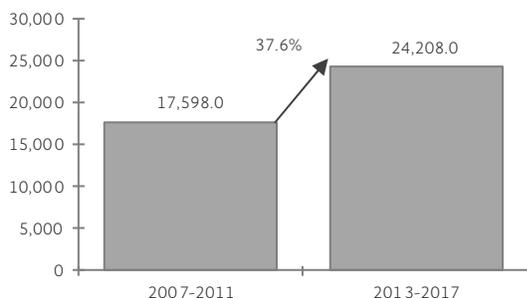
- La expansión de la mina La Colorada en el estado de Zacatecas, con mineralización de plata y una inversión de 164 millones de dólares;
- La mina San Agustín en el estado de Durango, con mineralización de oro y una inversión de 43 millones de dólares.
- La mina San Rafael en el estado de Sinaloa, con una inversión de 20 millones de dólares, para la producción de plata.
- San José de Gracia en el estado de Sinaloa, con inversión de 80 millones de dólares y mineralización de oro y plata.

Concesiones mineras

- Los trámites de concesiones mineras para el aprovechamiento de los recursos del territorio nacional, al cierre de junio de 2018 acumularon 25,221 títulos de concesión minera vigentes en el país, los cuales ampararon una superficie de 20.97 millones de hectáreas, equivalentes al 10.7% del territorio nacional.
- De diciembre de 2012 a junio de 2018, se expidieron 5,057 títulos de concesión minera con una superficie amparada de 94.73 millones de hectáreas. Las concesiones se concentraron principalmente en los estados de Sonora (19%), Coahuila de Zaragoza (11%), Durango (10.8%) y Chihuahua (8.2 por ciento).

INVERSIÓN MINERA, 2007-2017

(Millones de dólares)



FUENTE: Secretaría de Economía.

EMPLEO EN LA INDUSTRIA MINEROMETALÚRGICA, 2017-2018^{1/}

(Miles de personas)

Concepto	Junio		
	2017	2018	Var. (%)
Sector Minero	374,040	381,547	2.0
Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos	39,100	39,292	0.5
Extracción y beneficio de minerales metálicos	75,536	78,850	4.4
Explotación de sal	2,127	2,104	-1.1
Fabricación de productos de minerales no metálicos	145,834	144,392	-1.0
Industrias metálicas	111,443	116,909	4.9

^{1/} Asegurados por división y grupo de actividad económica registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Excluye la rama 12 correspondiente a extracción de petróleo crudo y gas natural.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación de Afiliación y Vigencia, IMSS.

- Las sociedades mineras inscritas en el Registro Público de Minería, de septiembre de 2017 a junio 2018, ascendieron a 99 nuevas sociedades, de las cuales 81 cuentan con capital 100% nacional y 18 con participación extranjera.
- El empleo en el sector minerometalúrgico, a junio de 2018, registró 381,547 trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, lo que significó un incremento de 2% respecto al de igual periodo de 2017; la rama de extracción de minerales metálicos presentó el mayor dinamismo con un incremento de 4.4% en el mismo periodo.
- La política pública a través del Servicio Geológico Mexicano promovió el mejor aprovechamiento de los recursos minerales y generó el conocimiento geológico básico de la Nación para impulsar las inversiones en el sector minero. Los resultados más relevantes entre septiembre de 2017 y junio de 2018 son los siguientes:
 - La cartografía geológico-minera en escala 1:50 mil cubrió 31,208 kilómetros cuadrados.
 - Los estudios de geofísica aérea y terrestre obtuvieron datos de 70,658 kilómetros lineales, aplicados a la exploración de minerales en asignaciones mineras y por contratos con empresas privadas, así como diversos estudios para determinar zonas de afectación por hundimiento, deslizamiento de terreno y en la detección de características propias del terreno relacionadas a la actividad geotérmica, a través de convenios con la Comisión Federal de Electricidad, principalmente.
 - Producto de trabajos de investigación geológica, geofísica y geoquímica, se identificaron 66 nuevas zonas prospectivas en los estados de Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas, con potencial por oro, plata, plomo, cobre, zinc, antimonio, boro, titanio, manganeso, molibdeno, hierro, arena sílica y zeolita. Adicionalmente, se registraron nueve asignaciones

mineras de nueva creación en los estados de Chihuahua, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa y Sonora.

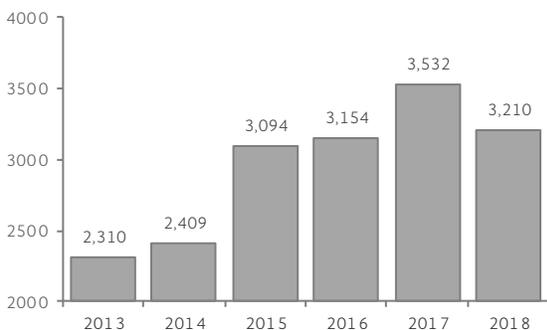
- Se concluyó la elaboración de cuatro estudios de geohidrología y 16 de geología ambiental que aportan elementos técnicos en la toma de decisiones para la protección de la población ante el peligro geológico, de riesgo por fenómenos naturales y antrópicos en los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Chiapas, Hidalgo, México, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.
- Se realizaron estudios en 70 proyectos mineros: 24 de asesoría geológica, cinco estudios geológico-evaluativos, una certificación de reservas y 40 visitas técnicas en sitio, desarrollados en los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.

Cubrimiento cartográfico minero

El Servicio Geológico Mexicano generó información geológica de gran valor y calidad para favorecer las inversiones en exploración de yacimientos minerales. Al cierre de 2017 el cubrimiento cartográfico geológico-minero a escala 1:50 mil ascendió a 839,903 kilómetros cuadrados, 4.8% más que al término de 2016. A junio de 2018 se alcanzó un área de 861,234 kilómetros cuadrados con información cartográfica, 62.6% del territorio nacional con potencial minero.

FIFOMI: SALDO TOTAL DE LA CARTERA DE CRÉDITO, 2013-2018^{1/}

(Millones de pesos)



1/ Para 2018 cifras a junio.

FUENTE: Secretaría de Economía.

Para **asesorar a las pequeñas y medianas empresas en las etapas de exploración, explotación y comercialización en la minería** el Fideicomiso de

Fomento Minero proporcionó asistencia y asesoría técnica y organizó cursos de capacitación.

- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 otorgó asistencia y asesoría técnica a 510 pequeñas y medianas empresas mineras, para la exploración, explotación, beneficio y comercialización de minerales, 6.9% más que las empresas atendidas entre septiembre de 2016 y junio de 2017 (477 empresas). Asimismo, dio cursos de capacitación a 651 empresas de la pequeña y mediana minería.
- Entre 2014 y junio de 2018 se realizaron 236 cursos de capacitación sobre exploración, explotación y comercialización de minerales, a los que asistieron 9,294 personas de la pequeña y mediana minería. Asimismo, se realizaron 2,699 asesorías y asistencia técnica para la exploración, explotación y comercialización de minerales.
- Durante enero-junio de 2018 el Producto Interno Bruto (PIB) minero (petrolero y no petrolero) alcanzó un monto de 903,942.5 millones de pesos a precios de 2013, 6.1% menor en términos reales respecto a igual lapso de un año antes, derivado del decremento tanto en el valor de la minería petrolera de 7.5% como en el de la minería no petrolera de 2.2 por ciento.
 - El PIB de la minería petrolera, que agrupa la extracción de petróleo crudo y gas, cayó 7.5% en términos reales durante enero-junio de 2018 con relación al mismo periodo de 2017, para ubicarse en 659,093.9 millones de pesos a precios de 2013, como consecuencia del descenso en la extracción de petróleo crudo pesado, extracción de petróleo crudo ligero, extracción de petróleo crudo superligero, gas natural asociado y gas natural no asociado.
 - El PIB de la minería no petrolera, que incluye a la minería de minerales metálicos y no metálicos, así como a los servicios relacionados con la minería, mostró una reducción de 2.2% en términos reales en enero-junio de 2018 frente al mismo periodo de 2017, al alcanzar un valor de 244,848.6 millones de pesos a precios de 2013. Si se excluyen los servicios relacionados con la minería, el PIB de la minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas presentó un valor de 182,149.5 millones de pesos a precios de 2013, 0.2% menor respecto al mismo lapso de un año antes.
- El índice de volumen físico de la producción minerometalúrgica disminuyó 1.2% en el periodo enero-mayo de 2018 respecto al mismo lapso de 2017, derivado de decrementos en los niveles de producción de oro (5.6%), plata (3.2%), plomo (21%), manganeso (10.5%), fosforita (33.2%) y celestita (24.3%), entre otros.

- Los precios internacionales de los principales metales registraron un comportamiento al alza durante enero-mayo de 2018 frente a igual periodo de 2017, destacaron los de zinc (21.7%), cobre (20%), plomo (9.7%) y oro (7.4 por ciento).
- De enero a mayo de 2018 el valor de la producción minerometalúrgica descendió a 55,159.2 millones de pesos a precios constantes de 2008, cifra inferior en 1.2% respecto a la registrada en igual periodo de un año antes, derivado de los decrementos en el valor de metales preciosos, en metales y minerales siderúrgicos, así como en los minerales no metálicos.
 - El valor de los metales preciosos fue de 21,014.6 millones de pesos a precios constantes de 2008, monto inferior en 4.7% al reportado en el lapso enero-mayo de 2017, como resultado de la reducción en el valor de producción de oro de 5.6% y de plata de 3.2 por ciento.
 - El valor de producción de los metales industriales no ferrosos mostró un crecimiento de 2.9%, al reportar un monto de 23,950.9 millones de pesos a precios constantes de 2008, motivado principalmente por el ascenso en el molibdeno (11.2%), zinc (7.4%) y cobre (2.4 por ciento).
 - El valor de los metales y minerales siderúrgicos alcanzó 6,235.3 millones de pesos a precios constantes de 2008, monto inferior en 0.7% con relación a lo registrado en enero-mayo de 2017, debido a los descensos en el valor de la producción del manganeso (10.5%) y del coque (6.4 por ciento).
 - El valor correspondiente a los minerales no metálicos mostró una caída de 6.7% al alcanzar un monto de 3,958.5 millones de pesos a precios constantes de 2008, comportamiento originado por los decrementos en el valor de fosforita (33.2%), celestita (24.3%) y azufre (20.9%), principalmente.
- Durante enero-junio de 2018, la balanza comercial minerometalúrgica alcanzó un superávit de 2,335.7 millones de dólares, derivado del incremento en las exportaciones que ascendieron a 8,976.4 millones de dólares; destacó la industria manufacturera al registrar 5,679.6 millones de dólares (63.3%), el resto provino de la industria extractiva con 3,296.8 millones de dólares (36.7%). Las importaciones sumaron 6,640.7 millones de dólares; destacó la industria manufacturera con 5,650.2 millones de dólares (85.1%), mientras que las importaciones de la industria extractiva se ubicaron en 990.5 millones de dólares (14.9 por ciento).

4.8.3 Orientar y hacer más eficiente el gasto público para fortalecer el mercado interno

La política del Gobierno de República en **contrataciones del sector público como herramienta para operar programas de desarrollo de proveedores**, llevó a cabo lo siguiente:

- Las estrategias de contratación de contratos marco, compras consolidadas y ofertas subsecuentes de descuentos en las contrataciones públicas que realiza la Administración Pública Federal (APF), permitieron la obtención de ahorros estimados en 18,366.1 millones de pesos, de diciembre de 2012 a junio de 2018.
- Con la publicación de la “*Relación de contrataciones consolidadas 2018*”, el 14 de febrero del presente año en CompraNet, se apoyó a los entes públicos para que valoren la conveniencia de identificar aquellos bienes o servicios que pudieran coincidir con sus propias necesidades y, en su caso, consideren la pertinencia de sumarse al proyecto de consolidación de que se trate. Ello permite la obtención de ahorros superiores a los que pudieran alcanzarse si la contratación se hiciera en forma aislada.
- Se impartieron 19 cursos de capacitación sobre los siguientes temas: acciones preventivas para mejorar las contrataciones públicas (dirigido a los órganos internos de control), contrataciones consolidadas, mejores prácticas en contrataciones públicas, metodología para la investigación de mercado, ofertas subsecuentes de descuentos, uso de contratos marco, y visión general de las contrataciones públicas, con la participación de 2,030 servidores públicos.
- El 18 y 19 de octubre de 2017 se llevó a cabo en la Ciudad de México el Taller denominado “Producción y Consumo Sustentable en el Marco de la Alianza del Pacífico”. Presentó los resultados del Proyecto Integración de Fomento de Producción y Consumo Sustentables en la Alianza del Pacífico obtenidos a nivel nacional y regional, asimismo, promovió la producción y el consumo sustentable como herramientas en el desarrollo de las actividades de la Administración Pública Federal.
- El 5 y 6 de diciembre de 2017 México participó en el Taller “Integración Regional para el fomento a la Producción y Consumo Sostenible en los países de la Alianza del Pacífico”, en Santiago de Chile, a fin de concluir de manera formal el Proyecto Integración de Fomento de Producción y Consumo Sustentables en

la Alianza del Pacífico y el 4 de diciembre se publicaron en Internet los resultados de dicho proyecto.^{1/}

- Los programas de desarrollo de proveedores, de enero a junio de 2018 incrementaron la participación de empresas nacionales en la cadena de valor y mejoraron las condiciones de compra para las dependencias y entidades con un nivel de compras gubernamentales por 45,869 millones de pesos a micro, pequeñas y medianas empresas.

Fortalecimiento del mercado interno

De enero de 2013 a junio de 2018, el Gobierno de la República destinó 596,967 millones de pesos en la adquisición de bienes y servicios provenientes de micro, pequeñas y medianas empresas.

De 2013 a junio de 2018 se **incrementó el aprovechamiento de la reserva de compras negociadas en los tratados de libre comercio**, con compras por 8,965 millones de dólares. Las industrias proveedoras beneficiadas estuvieron relacionadas con servicios de respaldo y procesamiento automático de datos, papel y cartón, servicios administrativos; material de curación, estudios médicos; medicamentos, mantenimiento, reparación, modificación, reconstrucción e instalación de equipos, ropa quirúrgica y de hospital, y suministros de oficina, principalmente.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018 las compras al amparo de la reserva ascendieron a 878.2 millones de dólares, de los cuales 134.5 millones de dólares se destinaron a la adquisición de bienes y 743.7 millones de dólares a la contratación de servicios.
- Continuó la difusión de información sobre contrataciones de gobierno entre proveedores. En septiembre de 2017 se participó en la Semana Nacional del Emprendedor con un *stand* llamado “Compras de Gobierno” con la participación de las 16 principales dependencias compradoras.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal coordinaron esfuerzos a fin de identificar oportunidades de **compensaciones industriales para compras estratégicas del gobierno**. Sobresalen las relacionadas con la industria de equipos aéreos, en las que el comprador puede solicitar a los proveedores algunas compensaciones en el flujo de recursos de los contratos

respectivos, además de **atraer inversiones y promover la transferencia de tecnología**.^{2/}

Las acciones de política pública continuaron para **asegurar que las compras de gobierno privilegien productos certificados conforme a las Normas Oficiales Mexicanas**:

- Al término de 2016 se identificaron 10 bienes y servicios de uso generalizado en el sector público que coadyuvan a la sustentabilidad de las actividades de gobierno.
- A junio de 2017 se avanzó en la definición de criterios de sustentabilidad de las actividades del sector público, con base en las disposiciones normativas de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, normas oficiales mexicanas, normas mexicanas y en las disposiciones de prácticas internacionales.

Las acciones de política pública orientadas a **promover la innovación a través de la demanda de bienes y servicios del gobierno**, abarcaron la realización de 1,333 eventos en las 32 entidades federativas que impulsaron la cultura de innovación y protección de las creaciones mediante el sistema de propiedad industrial, entre septiembre de 2017 y junio de 2018. Adicionalmente, se generaron acciones que inciden en el conocimiento de la innovación protegida.

- La innovación protegida se benefició de las acciones a cargo de las oficinas regionales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, de septiembre de 2017 a junio de 2018, desarrolló 1,600 actividades de capacitación encaminadas al fortalecimiento de la propiedad industrial conforme a las necesidades de los sectores productivos, académicos y sociales de las regiones.
- En septiembre de 2017 se realizaron las jornadas *Expo Ingenio* en Tijuana, Baja California, con una asistencia de 2,249 personas, y en noviembre en Monterrey, Nuevo León, en donde asistieron 1,417 personas. En marzo de 2018 la jornada fue en Tepic, Nayarit, acudieron 1,401 personas principalmente del sector académico y emprendedor.

^{1/} Están disponibles en el siguiente vínculo electrónico <https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/contrataciones-publicas-sustentables?state=published>

^{2/} La información correspondiente a estos párrafos es parcial debido a que dejó de tener seguimiento por parte del grupo de trabajo de la SFP.

4.8.4 Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas

De septiembre de 2017 a junio de 2018, el Gobierno de la República fortaleció la **inserción de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de sectores estratégicos de mayor dinamismo, con más potencial de crecimiento y generación de empleos, de común acuerdo con los gobiernos de las entidades federativas del país**, con las siguientes acciones:

- En las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor, los proyectos por asignación directa y la modalidad de MIPYMES siniestradas se apoyaron a 20,413 proyectos de personas emprendedoras y MIPYMES por 3,216.6 millones de pesos, en beneficio de 48 mil personas emprendedoras y 43 mil MIPYMES.
- El Sistema Nacional de Garantías propició una derrama crediticia por 116,273 millones de pesos, en favor de 75,258 MIPYMES, 37.5% más empresas apoyadas y 4.8% más en términos reales en derrama crediticia, respecto al mismo periodo del año anterior en ambos casos.
- Inició operaciones el Fondo de Capital de la Alianza del Pacífico, con un primer cierre de 40 millones de dólares, con el INADEM como el principal aportante^{1/} (10.7 millones de dólares).

Acciones de apoyo a emprendedores y a MIPYMES ante los efectos de los sismos del 7 y el 19 de septiembre de 2017

- De septiembre de 2017 a junio de 2018 el INADEM apoyó seis proyectos por un monto de 133.2 millones de pesos para beneficiar a un estimado de 13,329 MIPYMES siniestradas que resultaron afectadas en los estados de México, Guerrero, Chiapas, Morelos, Oaxaca y Puebla.
- Durante el mismo periodo se apoyaron 697 proyectos por un monto de 892.9 millones de pesos con garantías líquidas para beneficiar a MIPYMES siniestradas en los estados de Oaxaca, Chiapas, Morelos, Guerrero, Puebla y México.
- Durante el primer semestre de 2018 se atendió la solicitud del estado de Oaxaca por un monto de 3.5 millones de pesos para apoyar a empresas siniestradas por la ocurrencia del sismo del 16 de febrero de magnitud 7.2.

¹ Además del INADEM participaron en el primer cierre el Fondo Multilateral de Inversiones con una aportación de 4 millones de dólares, el Banco de Desarrollo Empresarial y Comercio Exterior de Colombia con 5 millones de dólares y la Corporación Financiera Internacional con 5 millones de dólares.

- La coinversión se apoyó en dos nuevos vehículos de inversión, con una oferta de capital para aproximadamente 52 empresas de alto impacto por un monto de 200 millones de pesos.

Apoyo a emprendedores y a MIPYMES (enero de 2013-junio de 2018)

- A través de sus programas, acciones y estrategias, el INADEM benefició a más de 4.4 millones de emprendedores y MIPYMES con diversos tipos de apoyo, entre los que destacan el financiamiento para proyectos productivos y acceso a crédito, asesoría y capacitación, y vinculación a programas públicos y privados, así como la organización de premios y eventos de cultura emprendedora.
- Los programas Crezcamos Juntos, de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA), así como los fondos Nacional Emprendedor, Emprendedor y para Fronteras apoyaron 112,122 proyectos con recursos por 22,612 millones de pesos, en beneficio de más de 423 mil personas emprendedoras y 590 mil MIPYMES.
- El Sistema Nacional de Garantías facilitó el acceso al crédito a 485,811 MIPYMES, con una derrama crediticia por 629,464 millones de pesos.
- El mecanismo de coinversión favoreció la creación de 42 Fondos de Capital Emprendedor, con la detonación de una inversión de 5,042.8 millones de pesos, en beneficio de 492 empresas de alto impacto. A junio de 2018 los fondos de capital emprendedor apoyados invirtieron 830 millones de pesos en 181 empresas de alto impacto.
- Las cinco ediciones de la Semana Nacional del Emprendedor atendieron a 412 mil emprendedores y a 92,286 mil MIPYMES.
- México fue anfitrión de la Conferencia de PYMES de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, donde se reflejó el liderazgo de nuestro país en la implementación de Políticas Públicas en materia de PYMES, y se reconoció el trabajo de México en la comunidad internacional.

Indicador del Programa de Desarrollo Innovador, 2013-2018

- La variación en la tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total de las MIPYMES en 2017 con relación a 2012 fue mayor en 1.89 puntos porcentuales.
- Respecto de 2016, registró un incremento de 0.30 puntos porcentuales, al pasar de 4.60 a 4.90 por ciento.

- El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM) fortaleció a las microempresas, mediante el otorgamiento de servicios de microfinanzas con mejores condiciones, promoviendo la creación de unidades económicas y el incremento de la productividad de las ya existentes. Lo anterior, con la finalidad de mejorar la situación económica de la población microempresaria y la de sus familias.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018 el PRONAFIM canalizó 1,884.8 millones de pesos a Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) por concepto de líneas de crédito, de las cuales 83.5% correspondió a líneas de crédito estratégicas^{1/} (52.6% para fomentar la capacitación, 22.6% con tasa de interés preferencial, 15.2% para incentivar el ahorro y 9.5% a líneas para ampliar la cobertura y fomentar la competencia). Con dichos recursos se otorgaron 598.7 mil microcréditos en beneficio de 479 mil personas microempresarias (95.9% mujeres).

PRONAFIM: apoyo a personas microempresarias de diciembre de 2012 a junio de 2018

- El Programa canalizó 11,855.8 millones de pesos a IMF por concepto de líneas de crédito, 64.3% más en términos reales^{1/} respecto a lo otorgado en el mismo periodo de la pasada administración (diciembre de 2006 a junio de 2012).
- Con dichos recursos las IMF otorgaron 4,960,061 microcréditos en beneficio de 4,012,915 microempresarias y microempresarios, superiores en 25.4% y 27.4%, respectivamente, con relación al periodo anterior. De las personas beneficiadas en los 2,144 municipios de las 32 entidades federativas del país, 92.4% fueron mujeres (3,706,803 microempresarias).
- El Programa a través de IMF y Organizaciones incentivó el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de las y los microempresarios mexicanos. Mediante estas acciones se benefició a 205,744 personas (89.2% mujeres) y se incubaron 10,617 actividades productivas.

^{1/} La variación real se calculó con base en el deflactor de la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor del promedio diciembre 2012-junio de 2018, respecto al promedio diciembre 2006-junio de 2012 (1.2589).

- El PRONAFIM mejoró las condiciones de los microcréditos al acompañarlos de capacitación empresarial y financiera. De septiembre de 2017 a junio de 2018 se benefició a un total de 44.3 mil personas microacreditadas con capacitaciones, de las cuales 92.9% fueron mujeres. Con ello, se busca que la población microempresaria tenga un mejor entendimiento del microcrédito y cuente con conocimientos y herramientas que les permitan tomar mejores decisiones relacionadas con sus negocios.
- El PRONAFIM a través de Organizaciones que incuban actividades productivas, brinda capacitación, acompañamiento y asesoría a las y los microempresarios impulsándolos a elaborar planes de negocio, así como promover la vinculación de sus actividades productivas al financiamiento y a cadenas de valor. Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 apoyó la incubación de 3,049 actividades productivas, con las cuales se fortalecieron sus productos o servicios, además de mejorar la administración, operación y desarrollo de las microempresas.

Indicador del Programa de Desarrollo Innovador, 2013-2018

Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM)^{1/}

- En 2017 el porcentaje de mujeres acreditadas por el FINAFIM fue de 90.8% del total de personas acreditadas, en tanto que al segundo trimestre de 2018 el indicador se ubicó en 92.8 por ciento.
- El resultado del indicador obedece al comportamiento del mercado de microfinanzas, ya que el microcrédito es demandado principalmente por mujeres. Adicionalmente, el PRONAFIM contribuyó mediante acciones en 2017 y 2018 centradas en el otorgamiento de dos líneas de crédito estratégicas a las IMF, para que los recursos se dispersaran exclusivamente entre microempresarias.

^{1/} El PRONAFIM opera a través de dos fideicomisos públicos no considerados entidades paraestatales, FINAFIM y el Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), mediante los cuales se canalizan los apoyos a los y las microempresarias a través de IMF y Organizaciones.

^{1/} Las líneas de crédito estratégicas se otorgaron por primera vez en 2017, año en que el PRONAFIM ofreció también líneas de crédito “clásicas”, las cuales estaban condicionadas a que las IMF capacitaran, al menos en una ocasión, a un número equivalente al 20% del total de microempresarias y microempresarios que recibieran microcréditos con la línea autorizada o que hubieran recibido recursos del Programa en dicho ejercicio fiscal o en ejercicios anteriores.

La política de gobierno a través del Programa Crédito Joven amplió las acciones de **impulso a la actividad emprendedora mediante la generación de un entorno de financiamiento, protección legal y competencia adecuados**. De septiembre de 2017 a junio de 2018 el Programa facilitó el acceso al crédito a 1371 personas emprendedoras de entre 18 y 35 años con una derrama crediticia por 521.8 millones de pesos para iniciar o hacer

crecer su negocio. Los créditos fueron otorgados a través de bancos comerciales, con condiciones de acceso preferenciales: tasas de interés de 14.5% anual fija, plazos de hasta 48 meses, periodos de gracia de hasta 12 meses y sin garantías reales.

Las acciones de gobierno incorporaron mejoras en la operación del **sistema de información, seguimiento, evaluación y difusión del impacto de emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas**. De septiembre de 2017 a junio de 2018 el Sistema Emprendedor del Fondo Nacional Emprendedor recibió 49,142 solicitudes de apoyo realizadas por emprendedores y MIPYMES.

La política pública se orientó a **impulsar programas que desarrollen capacidades intensivas en tecnologías de la información y la comunicación, así como la innovación para promover la creación de ecosistemas de alto valor agregado de las micro, pequeñas y medianas empresas**. De septiembre a diciembre de 2017, el Fondo Nacional Emprendedor apoyó 12,817 proyectos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación, por un monto de 180.7 millones de pesos. La edición 2018 de la convocatoria 4.1 abrió el 25 de junio y se estima permanecerá abierta hasta agosto de 2018.

El Gobierno de la República fortaleció las acciones de **asesoría técnica para generar una cultura empresarial** con base en la operación de la Red de Apoyo al Emprendedor. Desde su entrada en operación en agosto de 2013 y hasta junio de 2018 la Red se conformó por 320 programas de los sectores público y privado. De septiembre de 2017 a junio de 2018 atendió a 449,920 personas emprendedoras y 117,519 MIPYMES.

Red de Apoyo al Emprendedor

- Es el principal mecanismo del Gobierno de la República para proporcionar información y asesoría a los emprendedores y las MIPYMES. A junio de 2018 operó 606 Puntos para Mover a México distribuidos en las 32 entidades federativas, un *call center* y un portal electrónico.
- De agosto de 2013 a junio de 2018 la Red atendió 1,833 mil personas emprendedoras y 576,216 MIPYMES con asesoría, capacitación y vinculación a los programas públicos y privados que operan en beneficio de esas unidades productivas.

La política de **facilitar el acceso al financiamiento y capital para personas emprendedoras y micro, pequeñas y medianas empresas**, se apoyó en la operación del Programa Mujeres PYME, el cual facilitó de septiembre de 2017 a junio de 2018 el acceso al crédito

a 2,908 mujeres empresarias, con una derrama crediticia por 4,321 millones de pesos para fortalecer y hacer crecer sus negocios.

- El Fondo para Fronteras contribuyó a la reactivación económica de las entidades fronterizas del norte y sur del país mediante el apoyo a proyectos de infraestructura y equipamiento productivo de las MIPYMES y emprendedores. De septiembre de 2017 a junio de 2018 los impactos de la incubación en línea fueron de 31 millones de pesos a 30 emprendedoras y emprendedores de los estados fronterizos del norte y sur del país, para la puesta en marcha de su empresa, adquisición de inventarios, mobiliario y/o equipo.

Las acciones de gobierno orientadas a la **creación de vocaciones emprendedoras desde temprana edad para aumentar la masa crítica de emprendedores**, tuvieron un fuerte impulso en la edición 2017 de la Semana Nacional del Emprendedor, que se llevó a cabo del 11 al 15 de septiembre en la Ciudad de México. Asistieron 112,772 personas y MIPYMES que se beneficiaron con actividades y dinámicas interactivas, a través de ocho ecosistemas temáticos y la impartición de 898 conferencias y talleres, así como 37,457 visitas virtuales; 23,966 asistentes presenciales a conferencias magistrales, y 102,757 participantes en conferencias y talleres.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018 la Plataforma de Cultura Emprendedora,^{1/} contó con 85 Metodologías de Emprendimiento reconocidas por el INADEM.

Para **apoyar el escalamiento empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas**, el 8 de septiembre de 2017 se llevó a cabo la ceremonia de premiación de la edición 2017 del Premio Nacional de Exportación en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca. Se reconocieron a 12 empresas, instituciones y organizaciones líderes en materia de comercio exterior de un total de 73 participantes.

- La edición 2017 del Premio Nacional de Calidad reconoció a 11 organizaciones públicas y privadas, las cuales promueven y fomentan acciones que fortalecen la cultura de calidad total e impulsan el crecimiento, competitividad y sustentabilidad. La ceremonia de premiación tuvo lugar el 7 de junio de 2018.
- El 26 de diciembre de 2017 se publicó en el DOF, la convocatoria de la edición 2017 del Premio Nacional

^{1/} Se reportan datos a mayo de 2018 debido a que la convocatoria 2.2 "Fomento de Cultura Emprendedora y Espíritu Emprendedor" se emitió del 23 de mayo al 22 de junio. Las solicitudes recibidas continuaron en proceso de evaluación, por lo que los proyectos aprobados comenzarán a conocerse a partir de septiembre. Disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://reconocimiento.inadem.gob.mx/resultados/>

del Emprendedor, máxima distinción se otorga a personas físicas o morales, que son referentes nacionales por sus ideas, empresas y emprendimientos considerados valiosos, relevantes e innovadores. Para la edición 2018 del Premio, en junio el Comité de evaluación seleccionó a 35 semifinalistas para las nueve categorías establecidas.

La política pública continuó las acciones orientadas a **incrementar la participación de micro, pequeñas y medianas empresas en encadenamientos productivos, así como su capacidad exportadora**. De septiembre de 2017 a junio de 2018 se aprobaron 308 proyectos a través de convocatorias de desarrollo regional y reactivación económica con la canalización de 884.4 millones de pesos,^{1/} en beneficio de 2.2 mil empresas.

- Al amparo del Programa “*Fit for Partnership with Germany*”, de septiembre de 2017 a junio de 2018 tres generaciones de ejecutivos de empresas mexicanas (62 empresarias y empresarios) fueron beneficiados con el programa de capacitación gerencial en Alemania, de los cuales 20 personas ejecutivas enfocadas en la Industria 4.0 tuvieron la oportunidad de visitar la Feria de Hannover.
- Del 27 de noviembre al 8 de diciembre de 2017 se llevó a cabo el Programa “*Fit for Business with Mexico*”, con la participación de 15 ejecutivos alemanes interesados en invertir y desarrollar alianzas estratégicas con pequeñas y medianas empresas mexicanas.

Las acciones para el **fomento de proyectos de emprendedores sociales, verdes y de alto impacto**, se llevaron a cabo de septiembre a diciembre de 2017 a través del programa de Emprendimiento de Alto Impacto. Se apoyó a 171 proyectos por un monto de 394 millones de pesos de los sectores de servicios, comercio, tecnologías de información y comunicación, eléctrico y electrónico, automotriz, aeronáutica, productos químicos y farmacéuticos, metalmecánico, educación, productos y servicios médicos y de salud, y servicios financieros, entre otros. La edición 2018 de la convocatoria 3.1 “Apoyo a Emprendimientos de Alto Impacto” recibió 741 solicitudes, las cuales continuaron en evaluación en junio de 2018.

Para **impulsar la creación de ocupaciones a través del desarrollo de proyectos de emprendedores**, el Programa Mujeres Moviendo a México continuó con el impulso de habilidades gerenciales, estimación de costos y desarrollo de planes de negocios, entre otros. El Programa benefició a las mujeres emprendedoras y

empresarias a través de los Centros de Desarrollo Empresarial que operan en las delegaciones federales de la Secretaría de Economía. De septiembre de 2017 a junio de 2018 el Programa atendió a 10,279 mujeres en las entidades federativas de Aguascalientes, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, México, Guanajuato, Hidalgo, Querétaro y Yucatán.

El fomento a la **creación y sostenibilidad de las empresas pequeñas formales** se fortaleció mediante la operación del Programa de Incubación en Línea. De septiembre de 2017 a junio de 2018, registró 77,400 emprendedores,^{2/} de los cuales 2,959 fueron apoyados con recursos por 146.4 millones de pesos para la creación de su empresa. Abarcó a personas emprendedoras que se capacitaron en la elaboración de un modelo de negocio, un plan financiero y la puesta en marcha de un negocio, además de brindarles acceso a recursos financieros mediante la convocatoria “Creación o Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea”.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018 se refrendaron los esfuerzos conjuntos en temas como educación, capacitación e innovación para emprendimientos mexicanos, por medio del trabajo coordinado con aliados como el *Massachusetts Institute of Technology*; la participación y promoción de representantes del ecosistema mexicano en eventos internacionales como el “*Startup Nation Summit*” y “*South Summit Alianza del Pacífico*”. Asimismo, se realizaron acciones para atraer a México proyectos reconocidos internacionalmente e impulsar la ejecución de proyectos mexicanos con reconocimiento internacional, como “*Gifted Citizen, Pitch@Palace* y Ciudad de las Ideas”.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018 el programa piloto de *Crowdfunding*,^{3/} denominado Social Crowd Mx, acercó al emprendedurismo social las herramientas digitales de atracción de fondos privados para sus

^{1/} Se reportan datos a mayo debido a que las convocatorias se encuentran en proceso de evaluación, por lo que los proyectos aprobados comenzarán a conocerse a partir de septiembre.

^{2/} Se reportan datos a mayo debido a que la convocatoria 2.3 “Creación y Fortalecimiento de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL), se emitió del 30 de mayo al 29 de junio. Las solicitudes recibidas continuaron en proceso de evaluación, por lo que los proyectos aprobados comenzarán a conocerse a partir de septiembre de 2018.

^{3/} La plataforma de *Crowdfunding* forma parte de un proyecto denominado “Aceleración del ecosistema de *crowdfunding* en México para promover el emprendimiento, la innovación y la inclusión económica” en el que han participado desde 2015 además del INADEM, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Universidad Anáhuac, con el objetivo de capacitar tanto a los emprendedores sociales para que presenten sus proyectos, como a los ángeles aportadores (inversionistas) para que desarrollen habilidades de mentoría a fin de capitalizar su experiencia y elevar así las oportunidades de crecimiento y éxito de los emprendedores sociales.

proyectos y al mismo tiempo capacitó a las personas inversionistas sobre cómo pueden apoyar y dar seguimiento a estos proyectos. El programa *Social Crowd Mx* en conjunto con 710 inversionistas, apoyó 13 proyectos por un monto de 4.3 millones de pesos.

4.8.5 Fomentar la economía social

El Gobierno de la República apoyó las iniciativas productivas de **promoción, visibilización, desarrollo y cooperación regional e intersectorial de los organismos del sector social de la economía, para mitigar las diferentes formas de exclusión económica y productiva**. A través del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) la estrategia llevada a cabo obtuvo los siguientes resultados:

Fomento a la economía social, 2013-junio de 2018

- El INAES ejerció recursos presupuestarios por 10,253.7 millones de pesos y otorgó 46,697 apoyos en beneficio de 165,453 empresarios sociales.
- Del total de apoyos 27,430 (58.7%) se canalizaron a proyectos productivos que contribuyeron a la generación y preservación de ocupaciones para más de 164,352 personas; 13,200 (28.3%) se otorgaron para fortalecer las capacidades empresariales de los organismos del sector social de la economía;^{1/} 1,984 (4.2%) contribuyeron al fortalecimiento de la banca social; 489 (1%) a estímulos para reconocer anteproyectos productivos de jóvenes, y 3,594 (7.7%) correspondieron a apoyos orientados a proyectos afectados por la ocurrencia de desastres naturales.

^{1/} Se refiere a la población objetivo del INAES apoyada a través de proyectos productivos, la banca social y en casos de desastres naturales.

- Del 14 al 17 de septiembre de 2017 el Instituto llevó a cabo la 3a. Feria Nacional de Economía Social en México, “Expo INAES 2017”; contó con la participación de 400 organismos del sector social de la economía (OSSE) de todo el país con proyectos productivos de nueva creación o consolidados.
- Se realizaron 30 Ferias Estatales de Economía Social a nivel nacional, entre septiembre y noviembre de 2017, las cuales promovieron los bienes y servicios generados por los OSSE; asimismo dieron impulso al desarrollo de sus capacidades comerciales mediante la exposición, venta directa al público y el establecimiento de enlaces comerciales, además de la identificación de cadenas de valor.
- El INAES promovió 38 “Encuentros de Intercambio de Experiencias por Línea de Producción”, entre septiembre de 2017 y marzo de 2018, los cuales contribuyeron al

acercamiento entre productoras y productores, con la finalidad de intercambiar experiencias e identificar oportunidades de desarrollo, además de la realización de conferencias a cargo de especialistas y expertos en cada una de las actividades productivas.

- El INAES, en la Cruzada Nacional contra el Hambre, de septiembre de 2017 a junio de 2018 canalizó recursos por 112.5 millones de pesos en apoyo de 386 proyectos productivos de igual número de OSSE, en los que participaron 582 personas en situación de pobreza por carencia de acceso a la alimentación.
- El Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Especializada a cargo del INAES fortaleció los servicios en el sitio Web^{1/} con información, videos, documentos, metodologías y aportaciones que contribuyen al desarrollo de conocimientos, habilidades y/o aptitudes en el sector social de la economía, además de servicios en línea en materia de capacitación, asesoría, asistencia técnica y acompañamiento en beneficio de las empresas de este sector. A junio de 2018 se publicaron, entre otros, 72 materiales técnicos relacionados con la producción, comercialización, sanidad, innovación tecnológica en diversas líneas productivas; así como 23 infografías. Adicionalmente se cuenta con ligas a seis cursos en línea sobre temas diversos de interés para productores del sector social de la economía, así como con cerca de 70 videos formativos, informativos y de testimoniales del SSE y la ES en México y en el mundo.
- En febrero y marzo de 2018 se realizaron cuatro *Expos Regionales de Economía Social* con la participación de 300 OSSE: la *Expo Regional de Economía Social* en la Región Centro, integrada por las entidades de México, Hidalgo, Morelos, Tlaxcala, Ciudad de México, y Puebla como sede del evento se realizó el día 9 de febrero de 2018; la *Expo Regional de Economía Social* en la Región Sureste, integrada por los estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán como entidad sede del evento, realizada el día 20 de febrero de 2018; la *Expo Regional de Economía Social* en la Región Noreste, integrada por los estados de: Coahuila, Tamaulipas, y Nuevo León como entidad sede del evento, llevada a cabo el día 23 de febrero de 2018, y la *Expo Regional de Economía Social* en la Región Noroeste, integrada por los estados de Chihuahua, Sinaloa y Sonora como entidad sede del evento que tuvo lugar el día 2 de marzo de 2018.
- La “Expo de Economía Social INAES 2018. Líneas de producción apoyadas. Proyectos Emblemáticos”, realizada en la Ciudad de México en marzo de 2018, dio visibilidad a 32 OSSE representativos de las líneas

^{1/} La dirección electrónica del portal es la siguiente: sinca.gob.mx

productivas de acuicultura y pesca, agroindustrias, artesanías y textiles, bienes y servicios, cacao, café, especies menores, frutas, girasol, granos, hortalizas y flores, huevo para plato, miel y pecuarios, mediante la difusión de actividades, avances, organización y esfuerzos realizados por dichos Organismos.

- El portal del Observatorio del Sector Social de la Economía en México hasta junio de 2018 incorporó 1,107 suscriptores y 55 videos. Estos últimos registraron más de 77 mil visualizaciones desde 105 países (además de México), 16 autores de *blogs* con 53 publicaciones y 120,025 lectores; asimismo, ingresaron 17,512 organismos georreferenciados en el padrón del sector social de la economía.

Apoyos a proyectos productivos del sector social de la economía, 2013-junio de 2018 (Continúa)

- El INAES continuó con el impulso a las capacidades técnicas, administrativas, financieras y gerenciales de los OSSE, mediante 27,430 apoyos otorgados por 9,579.1 millones de pesos para la ejecución de proyectos productivos en beneficio de más de 149 mil empresarios sociales de todo el país. Con las acciones realizadas destacaron los siguientes resultados:^{1/}
 - Se otorgaron 14,968 apoyos a organismos integrados exclusiva o mayoritariamente por mujeres, con recursos por 4,792 millones de pesos.
 - La incorporación productiva de los jóvenes se impulsó a través de 1,148 apoyos para la ejecución de proyectos productivos de organismos integrados exclusivamente por jóvenes, con recursos que ascendieron a 383.8 millones de pesos.
 - En el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre se canalizaron recursos por 2,613.7 millones de pesos para la ejecución de 7,716 proyectos productivos en los municipios del país considerados en la primera y segunda etapa de la Cruzada (ejercicios fiscales 2013 y 2014) y para los OSSE que integran a personas en situación de pobreza por carencia de acceso a la alimentación (de 2015 a junio de 2018).

^{1/} Los datos parciales que se presentan corresponden a temas transversales en los que incide el programa, por lo que no son sumables.

Apoyos a proyectos productivos del sector social de la economía, 2013-junio de 2018 (Concluye)

- Se contribuyó con el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con recursos por 2,264.3 millones de pesos a los OSSE ubicados en 119 de los municipios de atención del programa, para la ejecución de 6,878 proyectos productivos.
- Se otorgaron 3,646 apoyos para proyectos productivos de organismos que integran a personas hablantes de lenguas indígenas, con recursos que ascendieron a 1,225.3 millones de pesos.

^{1/} Los datos parciales que se presentan corresponden a temas transversales en los que incide el programa, por lo que no son sumables.

- El portal del Observatorio del Sector Social de la Economía en México hasta junio de 2018 incorporó 1,107 suscriptores y 55 videos. Estos últimos registraron más de 77 mil visualizaciones desde 105 países (además de México), 16 autores de *blogs* con 53 publicaciones y 120,025 lectores; asimismo, ingresaron 17,512 organismos georreferenciados en el padrón del sector social de la economía.
- Las acciones de política pública contribuyeron al **fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas, financieras y gerenciales de las empresas de la economía social**. De septiembre de 2017 a junio de 2018 el INAES otorgó 9,605 apoyos con recursos que ascendieron a 1,454.3 millones de pesos. Entre los principales resultados destacaron los siguientes:
 - Se apoyó la ejecución de 4,837 proyectos productivos con recursos que ascendieron a 1,420 millones de pesos, en beneficio de 25,774 empresarios sociales de todo el país.
 - Contribuyó al desarrollo empresarial y comercial mediante el otorgamiento de 4,613 apoyos a 2,585 OSSE con un monto de 33.1 millones de pesos, en beneficio de más de 16 mil empresarios sociales.
 - Fortaleció a la banca social al canalizar 1.2 millones de pesos a través de 155 apoyos, en beneficio de 85 OSSE de ahorro y crédito.

4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica

Con base en los objetivos y metas nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 y el Programa Nacional de Infraestructura (PNI) 2014-2018, el Gobierno de la República impulsó diferentes acciones para avanzar en la conversión de México hacia una plataforma logística global de alto valor agregado.

Se trata de que la infraestructura facilite la movilidad de personas y mercancías, que responda a la demanda de transporte y a la generación de valor, anticipándose al crecimiento de la economía e integrándose a las cadenas logísticas de un todo armónico y bien coordinado.

En infraestructura carretera se priorizaron los trabajos de construcción y modernización. Se mejoró y modernizó la red de caminos rurales y alimentadores que representa para el Gobierno de la República un gran reto debido a que a través de ellos es posible la conectividad básica entre las zonas rurales y las regiones apartadas del país con los centros de desarrollo y consumo, lo que da vida a estas comunidades y permite el acceso a servicios fundamentales como la salud, la educación y el empleo.

En este marco, se continuó robusteciendo la infraestructura ferroviaria y de movilidad urbana, mediante proyectos de inversión para mejorar la eficiencia y la velocidad de los trenes de carga –factor de desarrollo económico regional–, así como elevar la seguridad de los habitantes de las ciudades y reducir los tiempos de traslado en las zonas urbanas. Con la construcción de los trenes de pasajeros y de sistemas de transporte urbano será posible ofrecer a la población opciones seguras, eficientes, económicas, sustentables y veloces para el transporte masivo de personas.

En materia de infraestructura aeroportuaria, se trabajó en dos vertientes: el desarrollo de obras para mejorarla y el impulso a la inversión privada. Estas acciones, combinadas con el buen momento por el que atraviesa la industria y reforzadas con la suscripción de nuevos acuerdos bilaterales internacionales de transporte aéreo, han repercutido en una mayor conectividad y mejores servicios, incrementando el dinamismo de la actividad. Entre los hechos más relevantes de septiembre de 2017 a junio de 2018 destacaron la ampliación de los aeropuertos de Cancún y Guadalajara, la nueva terminal del aeropuerto de Acapulco y el avance sostenido de la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).

En el autotransporte federal, con la finalidad de incrementar la seguridad y promover la competitividad, se fortalecieron y actualizaron la normatividad y la coordinación interinstitucional y se avanzó en la simplificación de trámites, mediante la implantación de la ventanilla única. También, se mejoraron los programas de renovación y verificación vehicular, para apoyar la preservación del medio ambiente.

México fue el primer país latinoamericano en presidir el Foro Internacional de Transporte (FIT) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para el periodo 2016-2017. La Cumbre 2017 del FIT, celebrada en Leipzig, Alemania, del 31 de mayo al 2 de junio, marcó la conclusión de la Presidencia de México y fue un reconocimiento al gran programa de infraestructura que se llevó a cabo en esta administración.

En el sector marítimo portuario se continuó con la consolidación de los dos sistemas portuarios, Golfo de México y del Pacífico, para fortalecer a los puertos como el eslabón más fuerte de las cadenas logísticas. Durante este año se concretaron importantes proyectos portuarios nacionales que permitieron incrementar y mejorar su operación, conectividad multimodal y cumplir con la meta presidencial de duplicar la capacidad instalada que se tenía en 2012 de 260 millones de toneladas y llegar a 530 millones de toneladas al cierre de la Administración. Estas obras permiten al Sistema Portuario Nacional estar listo ante el crecimiento de la demanda de servicios portuarios generados por la implementación de las Reformas Estructurales, principalmente la Energética.

4.9.1 Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia

Con el propósito de **fomentar la construcción de nueva infraestructura que favorezca la integración logística y aumente la competitividad derivada de una mayor interconectividad**, el Gobierno de la República realizó distintas acciones que permitieron avanzar en la consolidación de la infraestructura de los diferentes modos de transporte del país.

- En el subsector carretero, de diciembre de 2012 a junio de 2018, se concluyeron 70 Compromisos de Gobierno (CG). Del total, 10 Compromisos se concluyeron en el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, con una inversión total de 11,609 millones de pesos, cifra asociada a una meta total de 273 kilómetros, entre los que se distinguen: CG-156 la Autopista Zitácuaro-Valle

de Bravo; CG-176 Segundo cuerpo Autopista Arco Norte, tramo Jilotepec-Atlacomulco.

- En materia de infraestructura ferroviaria, de diciembre de 2012 a junio de 2018, se realizaron obras que fortalecen el transporte de carga de ferrocarril como: el túnel ferroviario de Manzanillo; la rehabilitación de las líneas ferroviarias Chiapas Mayab; el libramiento ferroviario de Matamoros, Tamaulipas y el puente que une a esta ciudad con la de Brownsville, Texas; la nueva Terminal Multimodal Ferroviaria de carga de la ciudad de Durango y sus interconexiones, que integran el periférico ferroviario para mejorar y ampliar la red de transporte hacia sistemas rápidos y eficientes de carga. De igual modo se concluyó la construcción del libramiento de Celaya, en su primera etapa.
- En cuanto a medios masivos de transporte de personas, de diciembre de 2012 a junio de 2018, se avanzó en el desarrollo de proyectos como el Tren interurbano México-Toluca y el Tren eléctrico de Guadalajara; los sistemas de transporte Metro de Monterrey y de la Ciudad de México, y se concluyeron las primeras etapas de los sistemas de transporte urbano en la Región Lagunera y Tijuana, sistemas que contribuyen a resolver el problema del excesivo tránsito urbano e incrementan la conectividad entre las grandes ciudades. También se inauguró el teleférico “Mexicable Ecatepec”, primer sistema de transporte urbano masivo de este tipo implementado en México.
- En materia aeroportuaria, de diciembre de 2012 a junio de 2018 se continuó con la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México. Se concluyeron las obras de rehabilitación y modernización de las terminales aéreas de la región del Istmo en Oaxaca; de Poza Rica en Veracruz, de Atlangatepec en Tlaxcala, y de Chetumal en Quintana Roo, obras de gran impacto con beneficios de orden económico y social.

Con la finalidad de **evaluar las necesidades de infraestructura a largo plazo para el desarrollo de la economía, considerando el desarrollo regional, las tendencias demográficas, las vocaciones económicas y la conectividad internacional, entre otros**, de diciembre de 2012 a junio de 2018 se llevaron a cabo diversas acciones entre las que sobresalen:

- Los avances en las obras de infraestructura aeroportuaria como la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, con capacidad para atender en su primera fase a 70 millones de pasajeros y 690 mil operaciones por año con las tres pistas.
- La conclusión de las acciones para poner en marcha la operación civil del Aeropuerto de Ixtepec en Oaxaca y para concluir los trabajos de mantenimiento para la modernización del Aeropuerto Nacional de Poza Rica y

del Aeropuerto Internacional de Chetumal, así como los de la Base Aérea Militar del Aeropuerto de Atlangatepec en Tlaxcala con instalaciones para llevar a cabo operaciones tanto civiles como militares.

- Las obras que realizaron los Grupos Aeroportuarios, en los aeropuertos de Cancún, San José del Cabo, Acapulco, Guadalajara y San Luis Potosí, entre otros, para incrementar las operaciones y la cobertura de la aviación nacional, así como la penetración en los mercados mundiales.
- Con el propósito de fortalecer la infraestructura del transporte ferroviario, se impulsaron proyectos para ampliar la capacidad de transporte de carga y de pasajeros; tal es el caso de la Terminal de Durango y sus interconexiones; el libramiento y puente internacional Matamoros-Brownsville; el Túnel Ferroviario de Manzanillo, y la rehabilitación de las vías Chiapas y Mayab, así como la construcción de los trenes de pasajeros, como el interurbano México-Toluca y los urbanos en Guadalajara.

Sector carretero

En la construcción, modernización y conservación de la infraestructura carretera del país, el Gobierno de la República, de diciembre de 2012 a junio de 2018, destinó 390 mil millones de pesos.^{1/} Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se concluyeron 10 compromisos carreteros, los cuales se detallan a continuación:

- CG-022 Construcción de la carretera Cardel-Poza Rica, primera etapa, que va de Gutiérrez Zamora a Nautla, con una longitud de 48 kilómetros y una inversión de 1,728 millones de pesos.
- CG-041 Modernización del Periférico Ecológico y construcción de la Ciclopista, construcción de cinco Distribuidores y 11.5 kilómetros de Ciclopistas con una inversión de 1,254 millones de pesos, en el estado de Puebla.
- CG-023 Construir la primera etapa de la Autopista Tuxpan-Tampico, del entronque Buenos Aires al entronque Naranjos, con una longitud de 43.4 kilómetros y una inversión de 1,620 millones de pesos.
- CG-092 Ampliar el Paseo de la República, de Juriquilla a la desviación a San Miguel de Allende, primera etapa, con una longitud asociada de 15 kilómetros y dos Pasos Superiores Vehiculares con una inversión de 1,119 millones de pesos, en el estado de Querétaro.

^{1/} Cifras preliminares; de los cuales 321,697 millones de pesos corresponden a recursos públicos y 68,390 de millones de pesos a recursos privados.

- CG-131 Modernizar la carretera Tampico-Ciudad Victoria-Límite con el estado de Nuevo León, primera etapa, con una longitud asociada de 15.3 kilómetros y una inversión de 393 millones de pesos en Tamaulipas.
- CG-148 Modernizar la carretera Uruapan-Zamora, primera etapa, con una longitud total asociada de 22 kilómetros y una inversión de 340 millones de pesos, en el estado de Michoacán.
- CG-156 Autopista Zitácuaro-Valle de Bravo con una longitud de 15 kilómetros y una inversión asociada de 1,784 millones de pesos.
- CG-176 Segundo cuerpo Autopista Arco Norte, tramo Jilotepec-Atlacomulco. La cual consistió en un cuerpo nuevo paralelo al existente para alojar dos carriles de circulación con una longitud de 52 kilómetros y una inversión de 1,600 millones de pesos.
- CG-192 Libramiento de Ciudad Obregón en su tramo del entronque Francisco Villa al entronque Hornos, con una longitud de 30.8 kilómetros y una inversión de 926 millones de pesos.
- CG-234 Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez, primera etapa, con una longitud total asociada de 19.9 kilómetros y una inversión de 845 millones de pesos.

El Gobierno de la República con el propósito de **consolidar y/o modernizar los 15 ejes troncales transversales y longitudinales estratégicos^{1/} y concluir aquellos que se encuentran pendientes**, de diciembre de 2012 a junio de 2018, con una inversión de 26,500 millones de pesos, realizó trabajos en 662 kilómetros de carreteras; de éstos, 52 kilómetros corresponden a construcción y 610 kilómetros a obras de modernización, con inversiones de 4,500 y 22 mil millones de pesos, respectivamente.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron trabajos de modernización en 49 kilómetros, con una inversión de 2,160 millones de pesos. Entre las principales obras de modernización realizadas destacan las siguientes:
 - Modernizar y ampliar la Carretera Costera del golfo (Campeche-Mérida), Camino Real a Mérida, Tramo 0+000 al 5+800, en el estado de Campeche, con

una inversión de 150 millones de pesos y una meta de 5.4 kilómetros.

- Modernización de la carretera Acapulco-Zihuatanejo, con una inversión de 157 millones de pesos y una meta de 4.7 kilómetros.
- Ampliar la Carretera Federal 200, en el tramo El Tuito-Melaque, primera etapa, con una inversión de 62 millones de pesos y una meta de 4.1 kilómetros.
- Ampliar la carretera Acayucan-entronque La Ventosa, con una inversión de 179 millones de pesos y una meta de 4.4 kilómetros.
- En materia de construcción de carreteras en el periodo septiembre 2017 a junio 2018, se realizaron diversos trabajos con una inversión de 260 millones de pesos, destacan las siguientes obras en proceso:
 - Libramiento de Ensenada, con una inversión de 65 millones de pesos.
 - La ampliación a cuatro carriles de los accesos de Coatzacoalcos en su tramo: Entronque Allende-Entronque Nuevo Teapa, con una inversión de 113 millones de pesos.
- En la red básica fuera de corredores carreteros, en el periodo de diciembre de 2012 a junio de 2018, se llevaron a cabo trabajos en 1,590 kilómetros con una inversión de 51,990 millones de pesos. Del total de kilómetros, 110 correspondieron a construcción y 1,480 a modernización con una inversión de 17,050 millones de pesos y 34,940 millones de pesos, respectivamente.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron trabajos en 132 kilómetros, con una inversión de 5,140 millones de pesos, de los cuales 115 kilómetros correspondieron a modernización de carreteras, con una inversión de 3,640 millones de pesos. Entre las obras realizadas destacan las siguientes:
 - Cuatro Ciénegas-San Pedro, del kilómetro 82+000 al kilómetro 263+500, con una inversión de 96 millones de pesos y una meta de 12.5 kilómetros.
 - (San Felipe-Laguna Chapala) Puertecitos-Laguna Chapala, con una inversión de 55 millones de pesos, y una meta de 13 kilómetros.
 - Ampliación de la carretera Mérida-Chetumal, primera etapa, con una inversión de 135 millones de pesos y una meta de 9.4 kilómetros.
- Para la construcción de carreteras fuera de corredores, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se llevaron a cabo trabajos en 17 kilómetros, con una inversión de 1,500 millones de pesos, entre los principales se encuentran:

^{1/} Comprende: México-Nogales con ramal a Tijuana; México-Nuevo Laredo con ramal a Piedras Negras; Querétaro-Ciudad Juárez; Veracruz-Monterrey con ramal a Matamoros; México-Puebla-Progreso; Puebla-Oaxaca-Ciudad Hidalgo; Transpeninsular de Baja California (Tijuana-Cabo San Lucas); Peninsular de Yucatán (Villahermosa-Mérida-Cancún-Chetumal); Mazatlán-Matamoros; Manzanillo-Tampico con ramal a Lázaro Cárdenas y Ecuandureo; Circuito Transísmico; México-Tuxpan; Acapulco-Veracruz; Altiplano (Atlacomulco-Veracruz), y del Pacífico (Tepic-Salina Cruz).

- Construcción del Segundo Periférico Gómez Palacio-Torreón, con una inversión de 97 millones de pesos.
- Construcción de la Carretera Ixtlahuaca-Jilotepec, con una inversión de 286 millones de pesos y una meta de 7 kilómetros.
- Libramiento Sur de Morelia, con una inversión de 265 millones de pesos.

Construcción y modernización de infraestructura carretera

- De diciembre de 2012 a junio de 2018, se avanzó en la construcción de proyectos de largo alcance al concluir 2,424 kilómetros de nuevas vías, con una inversión total de 148 mil millones de pesos, mediante la construcción de 38 nuevas autopistas y nueve tramos operativos, de un total de 52 nuevas autopistas que se concluirán en esta administración.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, con una inversión superior a 14,400 millones de pesos, se concluyó la construcción de dos autopistas con una longitud de 67 kilómetros y tres tramos operativos con una longitud de 338 kilómetros y una inversión de 11,089 millones de pesos, las cuales son: CG-176 Ampliación Arco Norte y CG-156 autopista Zitácuaro-Valle de Bravo y los tramos operativos Estación Don-Nogales (Estación Don-Navojoa, Cd. Obregón-Guaymas, Libramiento Guaymas y Guaymas-Hermosillo), Cardel-Poza Rica tramo Nautla-Gutiérrez Zamora y Tuxpan-Tampico tramo Tuxpan-Naranjos.
- En materia de construcción y modernización de carreteras federales de diciembre de 2012 a junio de 2018, se concluyeron 77 de 80 carreteras federales que se concluirán para el periodo 2013-2018; con una longitud total de 3,075 kilómetros.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se concluyeron nueve obras de construcción y modernización de carreteras federales, con una longitud de 245 kilómetros y una inversión de 6,300 millones de pesos, entre las que destacan: Tequisquiapan, Ezequiel Montes Tramo: Ezequiel Montes-Cadereyta; Corredor Vial Norte; Palomas-Parral; CG-148 Uruapan-Zamora; CG-234 Continuar con la Construcción del Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez, primera etapa, CG-092 Ampliar el Paseo de la República de Juriquilla a la desviación a San Miguel de Allende y CG-131 Modernizar la carretera Tampico-Ciudad Victoria-Límite con el Estado de Nuevo León, primera etapa.

Mejorar y modernizar la red de caminos rurales y alimentadores representa para el Gobierno de la República un gran reto, debido a que a través de ellos es posible la conectividad básica entre las zonas rurales y las regiones apartadas del país con los centros de desarrollo y consumo, lo que da vida a estas comunidades y permite el

acceso a servicios fundamentales como la salud, la educación y el empleo. Para ello, de diciembre de 2012 a junio de 2018 se construyeron, modernizaron y conservaron 57,951 kilómetros de los cuales 7,619 kilómetros se construyeron y modernizaron, y 50,332 kilómetros se conservaron. Estos trabajos representan un avance de 98.5% de la meta Sexenal.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se construyeron, modernizaron y conservaron 8,742 kilómetros, con una inversión de 7,138 millones de pesos.
- Con el programa de construcción y modernización de caminos rurales y alimentadores, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se alcanzó una meta de 284 kilómetros, con una inversión de 1,884 millones de pesos. Entre las principales obras ejecutadas se encuentran: Estación Chilicote-Ojinaga-El Oasis-E.C. kilómetro 108+000 carretera (Julimes-El Cuervo) y Valerio-San José del Sitio-Valle del Rosario, en Chihuahua; Tepeji del Río-Tula en Hidalgo; El Conejo-Huitzila-Límite de estados Zacatecas/Jalisco, y Guadalajara-Yahualica, tramo: Guadalajara-Límite de los estados de Zacatecas y Jalisco.
- En materia de conservación y reconstrucción de caminos rurales y alimentadores, de septiembre de 2017 a junio de 2018, con una inversión de 5,353 millones de pesos, se realizaron trabajos en 8,458 kilómetros. Entre los que se distinguen: kilómetro 29 carretera (Tecate-Ensenada) Valle de las Palmas, en Baja California; carretera Estatal 148, Santa Rosa-Chapala, en Jalisco; Tiripetio-Erendira en Michoacán; Hornos-Oviachic y Altar-Saric, en Sonora, así como: El Retache-Tanceme, Santiago Tuxtla-Cd. Isla, Lindero Magozal, Ahuateno-Tecomate y San Marcos de León-Xico-Teocelo, en el estado de Veracruz.
- Con el programa de estudios y proyectos, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se atendieron 1,231 kilómetros, con una inversión de 218 millones de pesos, entre las que sobresalen: kilómetro 88.2 Carretera Tecate-Ensenada-El Porvenir del kilómetro 0+000 al kilómetro 6+400, en Baja California; Todos Santos-Batequitos-Las Playitas-Melitón Albáñez del kilómetro 3+000 al kilómetro 26+000 en Baja California Sur; Xpujil-Ley de Fomento Agropecuario del kilómetro 40+000 al kilómetro 53+000 en Campeche; Ocampo-San Miguel, tramo del kilómetro 104+000 al kilómetro 145+000 en Coahuila; San Isidro-Isla San José del kilómetro 5+000 al kilómetro 15+000, Entronque Carretero (Simojovel-Pueblo Nuevo Sitalá-Chalchihuitán), del kilómetro 0+000 al kilómetro 10+000, Sibal-Jardín-Naha del kilómetro 0+000 al kilómetro 19+000, ubicados en Chiapas; Guachochi-Baborigame del kilómetro 25+000 al kilómetro 34+800, en Chihuahua; El Epazote-Mexcalzingo del

kilómetro 0+000 al kilómetro 12+000, en Guerrero, Capire de Bravo-Acuero del kilómetro 12+025 al kilómetro 20+000, en Michoacán; Tepic-Aguascalientes, tramo: Ayotita-Huajmic-Mesa de Tortugas, subtramo: Ayotita-el Carretón del kilómetro 101+000 al kilómetro 105+800, en Nayarit; Santa María Alotepec-El Paraíso del kilómetro 136+320 al kilómetro 146+320 y Santa María Yacochi-Límite estados Oaxaca/Veracruz tramo del kilómetro 161+200 al kilómetro 172+700, en Oaxaca; Sabinas Hidalgo-Lampazos del Naranjo del kilómetro 52+000 al kilómetro 67+000 en Nuevo León e Ipucha-Tacuichamona, tramo Palmar de los Ceballos-El Walamito del kilómetro 21+500 al kilómetro 40+600 en Sinaloa.

Con el propósito de **conservar y mantener en buenas condiciones los caminos rurales de las zonas más marginadas del país, a través del Programa de Empleo Temporal (PET)**, de diciembre de 2012 a junio de 2018, se llevaron a cabo trabajos de reconstrucción y conservación en 220 mil kilómetros de brechas y caminos saca cosechas, con una inversión de 9 mil millones de pesos, generando 95 millones de jornales en beneficio de 2.1 millones de personas, en todo el territorio nacional.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron trabajos de reconstrucción y conservación en 21,794 kilómetros de brechas y caminos saca cosechas, generando 8 millones de jornales, que beneficiaron a 243,862 personas, principalmente de los estados de Chiapas, Guerrero, México, Michoacán, Oaxaca y Veracruz.
- Con la finalidad de contribuir en la Equidad de Género, de septiembre de 2017 a junio de 2018, mediante el Programa de Empleo Temporal, se benefició a 146,973 mujeres, a través de su participación en trabajos de conservación y reconstrucción de caminos y brechas en todo el territorio nacional, lo que les permitió mejorar su ingreso y con ello el bienestar familiar.

Modernización de las carreteras interestatales.^{1/} Con el fin de establecer y fortalecer la comunicación terrestre entre las regiones, de diciembre de 2012 a junio de 2018, con una inversión de 1,837 millones de pesos, se realizaron trabajos de construcción y modernización en más de 198 kilómetros de carreteras que se ubican en los estados de Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas en el norte del país, así

^{1/} Comprende: Madera-Nuevo Casas Grandes, Ángel Albino Corzo-Siltepec, Actopan-Atotonilco, Ruíz-Zacatecas, Montemorelos-Entronque San Roberto, Matehuala-Cd. Victoria, Culiacán-Parral, Fronteriza del Norte, Tepic-Aguascalientes, Mitla-Sayula (Mixe Baja), Mitla-Sayula (Mixe Alta), Topolobampo-Chihuahua, y Costera de Sonora.

como Chiapas, Oaxaca y Veracruz, en el sureste e Hidalgo, Jalisco, Nayarit y Zacatecas, en la región central del territorio nacional.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron trabajos de modernización en una longitud de 3.9 kilómetros con una inversión de 33 millones de pesos. Los trabajos se llevaron a cabo en los ejes: Madera-Nuevo Casas Grandes, en Chihuahua y Actopan-Atotonilco, en Hidalgo.

En materia de **construcción de libramientos, incluyendo entronques, distribuidores y accesos**, de diciembre de 2012 a junio de 2018, se desarrollaron trabajos en más de 2,640 kilómetros, con una inversión mayor a 157 mil millones de pesos.

- En carreteras federales, de diciembre de 2012 a junio de 2018, se llevaron a cabo trabajos en 240 kilómetros, con una inversión de 9,100 millones de pesos. Destacan los trabajos realizados en los siguientes libramientos: CG-113 Modernización de los Libramientos Norte y Sur de Tuxtla Gutiérrez; CG-234 Continuar con la Construcción del Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez Primera Etapa; CG-178 Libramiento de Acambay; CG-252 Modernizar el Libramiento de Morelia, Tramo Salida a Salamanca-Salida a Quiroga; CG-249 Construcción Libramiento de Tlaxcala; CG-178 Libramiento de Acambay; CG-222 Libramiento de Coatepec; CG-060 Acceso al API Veracruz, y CG-131 Ampliar la carretera Tampico-Cd. Victoria-Límite estado Nuevo León del kilómetro 37+000 al 41+000, Primera Etapa. También se concluyeron cuatro estructuras con una inversión de 1,144 millones de pesos, con lo que se cumplió la meta de la presente administración de 50 estructuras en los estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
- A través del esquema de concesiones de diciembre de 2012 a junio de 2018, se realizaron trabajos en 2,424 kilómetros, con una inversión de 148 mil millones de pesos. De septiembre de 2017 a junio de 2018, se concluyeron obras con una inversión de 14,400 millones de pesos, asociados a una longitud de 400 kilómetros, entre los que destacan:
 - CG-176 Segundo cuerpo Autopista Arco Norte, tramo Jilotepec-Atzacomulco con 52 kilómetros de longitud, que aloja un cuerpo paralelo al existente de 10.50 metros de ancho con dos carriles de circulación, comprende del entronque de la autopista México-Querétaro al entronque Atzacomulco.
 - CG-156 Autopista Zitácuaro-Valle de Bravo con 12 metros de ancho de corona para alojar dos carriles de circulación, con una longitud de 15 kilómetros y una

inversión asociada de más de 1,700 millones de pesos.

- CG-192 Libramiento de Ciudad Obregón en su tramo del entronque Francisco Villa al entronque Hornos, con una longitud de 30.8 kilómetros y una inversión de 926 millones de pesos.

Con la **ampliación y construcción de tramos carreteros mediante nuevos esquemas de financiamiento**, de diciembre de 2012 a junio de 2018, a través del aprovechamiento de nuevos esquemas de financiamiento, se concluyeron nueve autopistas, que representan una longitud de 550 kilómetros, con una inversión de 21,200 millones de pesos.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, bajo el esquema de Asociaciones Público-Privadas, inició la construcción del Libramiento de la Carretera La Galarza-Amatitlanes y está por iniciar su construcción la autopista Las Varas-Puerto Vallarta, con una inversión total de 8 mil millones de pesos.

Para mejorar la conectividad entre carreteras y autopistas se continuó con la **realización de obras de conexión y acceso a nodos logísticos que favorezcan el tránsito intermodal**. De diciembre de 2012 a junio de 2018, se concluyeron obras para favorecer la conexión y acceso a nodos logísticos con una inversión de 73,500 millones de pesos, asociados a una meta de 830 kilómetros.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, destaca la conclusión del Segundo Cuerpo del Arco Norte de la Ciudad de México, en su tramo Jilotepec-Atlacomulco, (CG-176) con una longitud de 52 kilómetros y una inversión de 1,600 millones de pesos, el cual aumenta la conexión entre el corredor México-Guadalajara y México-Querétaro.

Para **garantizar una mayor seguridad en las vías de comunicación, a través de mejores condiciones físicas de la red y sistemas inteligentes de transporte**. De diciembre de 2012 a junio de 2018, con una inversión de 42 mil millones de pesos, se reconstruyeron diferentes tramos en 198 kilómetros de carreteras, se realizaron trabajos de conservación periódica en 19,231 kilómetros, y anualmente se dio conservación rutinaria en 43 mil kilómetros a lo largo del territorio nacional, en la red federal libre de peaje.

- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, con una inversión de 4,107 millones de pesos, se reconstruyeron 2.6 kilómetros, se realizaron trabajos de conservación periódica en 1,713 kilómetros y trabajos de conservación rutinaria en 36,814 kilómetros en la red federal libre de peaje. Entre las principales obras realizadas se encuentran: Ramal a Palizada (T.A.) del kilómetro 0+000 al 65+000 y Fco. Escárcega-Champotón (Miguel Hidalgo-La Esperanza)

(T.A.) del kilómetro 6+000 al 12+500 en el estado de Campeche; Chalco-Amecameca (Cpo. A) (AMAAC) del kilómetro 19+000 al 25+500 en el estado de México; y Armería-Población El Colomo del kilómetro 290+000 al 304.80 en el estado de Colima.

- A través de Contratos Plurianuales de Conservación de Carreteras se realizaron trabajos de conservación en 1,243 kilómetros, con una inversión de 391 millones de pesos. Se reconstruyeron 39 puentes con una inversión de 228 millones de pesos. Asimismo, se llevaron a cabo trabajos de conservación periódica en 46 puentes y rutinaria en 5,022 puentes con una inversión de 135 millones de pesos. Se atendió un punto de conflicto con una inversión de 29 millones de pesos, principalmente en los estados de Campeche, México y Yucatán.
- Para incrementar la seguridad y agilizar el movimiento de carga y pasajeros, de diciembre de 2012 a junio de 2018, se cuenta con 1,490 carriles inter-operando en 370 plazas de cobro del país que disponen del sistema de telepeaje, para que los usuarios de las autopistas realicen el pago de peaje con un solo dispositivo electrónico TAG.
- Como parte de los trabajos de auscultación de la red, de diciembre de 2012 a junio de 2018, en 380 mil kilómetro-carril, se obtuvieron los parámetros superficiales de los pavimentos^{1/} en toda la red carretera federal (autopistas de cuota, corredores carreteros, básica libre de peaje y secundaria), con el propósito de evaluar el nivel de confort y seguridad que las carreteras ofrecen a los usuarios y determinar la vida útil de los pavimentos. Durante septiembre de 2017 a junio de 2018, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se procesaron y analizaron los parámetros superficiales de las carreteras federales en 65,596 kilómetros-carril, se midió la adherencia neumático-pavimento de la superficie de rodamiento en 26,504 kilómetros-estudio y se obtuvieron los parámetros estructurales (deflexiones) de los pavimentos de la red libre de peaje, los corredores carreteros y las autopistas de concesionarios privados en 36,652 kilómetros-estudio. Estas acciones se realizaron en los 31 estados de la República Mexicana.
 - Para verificar la calidad de las obras de construcción, modernización y conservación de carreteras federales y alimentadoras que ejecutó la SCT, de

^{1/} Son indicadores que se obtienen en la superficie de rodamiento mediante equipos de alto rendimiento, los cuales reflejan el confort y seguridad que ofrece la carretera al usuario. Estos son: índice de regularidad internacional (IRI), macrotextura, roderas, deterioros superficiales de rodamiento, coeficiente de fricción y deflexiones.

diciembre de 2012 a junio de 2018, se verificaron 5,900 tramos con una longitud de 33,325.9 kilómetros. De septiembre de 2017 a junio de 2018, se obtuvieron los siguientes resultados: se verificó la calidad de las obras de construcción, modernización y conservación de carreteras federales y alimentadoras en 793 tramos que suman una longitud de 4,719 kilómetros. Entre los principales tramos donde se realizaron dichos servicios destacan: pavimentación del Libramiento Ensenada, del kilómetro 13+600 al kilómetro 20+400 en Ensenada, Baja California; modernización de la carretera La Paz-Cd Insurgentes, del kilómetro 30+000 al kilómetro 34+000 y del kilómetro 35+000 al kilómetro 36+000, incluye el Puente Matape en La Paz, Baja California Sur; ampliación y modernización de los cuerpos A y B, del kilómetro 144+000 al kilómetro 148+000 y del kilómetro 154+000 al kilómetro 160+234, del tramo Champotón-Villamadero, de la carretera Cd. del Carmen-Campeche, en Campeche; construcción de los entronques a desnivel Suchiapa y Aeropuerto del Libramiento Sur Tuxtla Gutiérrez, kilómetro 22+050.159 y kilómetro 29+272.228, en Chiapas; modernización y ampliación de la carretera Jiménez-Chihuahua, tramo Delicias-Chihuahua, de kilómetro 199+460 al 204+000 cuerpo A y del kilómetro 189+500 al 199+500 cuerpo B, en Chihuahua; construcción del Túnel Ferroviario Manzanillo, en Manzanillo, Colima; modernización de carretera Cuatro Ciénegas-San Pedro, del kilómetro 81+588 al kilómetro 164+000, en Coahuila de Zaragoza; construcción del Distribuidor Vial Benito Juárez, 3ra. y 4a. etapas, de la Vía Bicentenario, en León de los Aldama, Guanajuato; construcción del Libramiento Poniente de Acapulco, tramo del kilómetro 0+000 al kilómetro 18+000, en Guerrero; modernización a cuatro carriles del kilómetro 31+500 al kilómetro 36+140, de la carretera Pachuca-Huejutla, tramo Libramiento Atotonilco, en Hidalgo; colocación de carpeta asfáltica, obras complementarias y señalamiento, del kilómetro 4+800 al kilómetro 9+000 en el tramo Entronque Tesistán de la carretera federal 23 Guadalajara-Zacatecas, en Jalisco; modernización de la carretera Villa Victoria-San José del Rincón-El Oro, en el estado de México; construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, obras complementarias y señalamiento en el Tramo Ramal Camelinas del Libramiento Sur de Morelia, en Michoacán; ampliación del kilómetro 10+800 al kilómetro 15+500, de la carretera Montemorelos-General Terán, en Nuevo León; modernización del Distribuidor D-4 Atlixco Libre, del kilómetro 13+000 al kilómetro 14+600 del Anillo Periférico Ecológico de Puebla; ampliación y modernización de la carretera vía corta Mérida-Chetumal, del kilómetro 67+500 al kilómetro

75+200, en Quintana Roo; reconstrucción del camino Guamuchil-Mocorito, en Sinaloa; modernización y ampliación de la carretera Janos-Agua Prieta, del kilómetro 100+000 al kilómetro 113+000, en Sonora; construcción del Libramiento De Villahermosa del kilómetro 23+700 al kilómetro 28+900, en Tabasco; modernización de la carretera Manuel-Aldama-Soto La Marina-Rayones, del kilómetro 11+000 al kilómetro 19+000, en Tamaulipas; modernización y estructuras de la carretera Tuxpan-Tampico, del kilómetro 149+000 al kilómetro 151+000; construcción de carpeta asfáltica, señalamiento horizontal y vertical y obras complementarias del kilómetro 145+000 al kilómetro 149+000, en Veracruz; modernización de la carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz, del kilómetro 139+000 al kilómetro 145+000, en Veracruz; modernización y ampliación de la carretera Aguascalientes-Jalpa, del kilómetro 71+000 al kilómetro 82+500, en Zacatecas.

- Desde que inició el Plan Federal Nuevo Guerrero, a finales de 2013 y hasta junio de 2018, se ejercieron 23 mil millones de pesos, en la conclusión de importantes obras de infraestructura, entre ellas destacan, los trabajos de reconstrucción y modernización en 1,035 caminos y 128 puentes de la red rural de esa entidad, en beneficio prácticamente de toda la población rural del estado, así como la rehabilitación de cinco carreteras federales.^{1/} Es importante mencionar que, con una inversión de 792 millones de pesos, se concluyó y entregó en marzo de 2017 el Puente Barra Vieja-Las Lomas, con lo cual se concluyeron los trabajos de reconstrucción por los daños ocasionados en el estado de Guerrero por los huracanes “Ingrid” y “Manuel” en septiembre de 2013.
- En el marco del Plan Michoacán, desde su inicio en 2014 hasta junio de 2018, se destinaron 25,391 millones de pesos, que permitieron concluir 71 de las 83 obras y acciones establecidas, en beneficio de dos terceras partes de la población del estado. Entre las obras concluidas se encuentran, la modernización del Libramiento Norte de Morelia, en el tramo: Salida a Salamanca-Salida a Quiroga; 49 obras de construcción y modernización en caminos rurales; la construcción de la Autopista Cuitzeo-Pátzcuaro, y la ampliación de la carretera Pátzcuaro-Tacámbaro. Como parte de la modernización del Puerto de Lázaro Cárdenas, se realizó el equipamiento de la Terminal Especializada de Contenedores I y la construcción de la nueva Terminal Especializada de Contenedores II, que incluyó siete

^{1/} Cuernavaca-Acapulco, Acapulco-Zihuatanejo, Acapulco-Pinotepa Nacional, Ciudad Altamirano-Zihuatanejo y Chilpancingo-Acatlán de Osorio.

grúas de pórtico y 18 grúas marco de patio y 105 equipos soporte.

- Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), de septiembre de 2017 a junio de 2018, dio mantenimiento menor en 4,690 kilómetros-cuerpo^{1/} en autopistas de la Red del Fondo Nacional de Infraestructura (FNI). Además se realizaron trabajos de mantenimiento mayor en 518.8 kilómetros-cuerpo en diversas autopistas: La Tinaja-Cosoleacaque, Agua Dulce-Cárdenas, Cadereyta-Reynosa, Champotón-Campeche, Cuacnopalan-Oaxaca, Durango-Mazatlán, Estación Don-Nogales, Gómez Palacio-Corralitos, La Carbonera-Ojo Caliente, La Rumorosa-Tecate, Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla, Matamoros-Reynosa, México-Acapulco, México-Veracruz, México-Irapuato, Monterrey-Nuevo Laredo, Puerto México-La Carbonera, Salina Cruz-La Ventosa y Torreón-Salttillo.
 - De enero de 2013 a junio de 2018, se realizaron trabajos de mantenimiento mayor a 5,752.1 kilómetros-cuerpo en las autopistas de la Red FNI, superando en 40.5% a los 4,095 kilómetros-cuerpo ejecutados por la anterior administración en el mismo periodo (2007-2012). En esta administración destacan los trabajos en las autopistas México-Veracruz, México-Querétaro, México-Cuernavaca, Tijuana-Ensenada, La Rumorosa-Tecate, Monterrey-Nuevo Laredo, Isla-Acayucan-Cosoleacaque, Agua Dulce-Cárdenas, Durango-Mazatlán y Querétaro-Irapuato.
- En la Red Propia^{2/} de septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron trabajos de conservación menor a 27 puentes de cuota, así como a 147.5 kilómetros-cuerpo de autopistas, además de 42.6 kilómetros-cuerpo correspondientes a la conservación mayor en las autopistas Nuevo Teapa-Cosoleacaque y Chapalilla-Compostela.
 - De enero de 2013 a junio de 2018, se realizaron trabajos de mantenimiento mayor a 327.3 kilómetros-cuerpo en las autopistas de esta Red, superando en 78.9% a los 183 kilómetros-cuerpo ejecutados por la anterior administración en el periodo 2007-2012.

^{1/} Kilómetro-cuerpo: Para autopistas de dos carriles (uno por sentido), es la longitud de la autopista. Para autopistas con más de un carril por sentido, generalmente dividido cada sentido por una barrera central o camellón, es la suma de la longitud de cada uno de los sentidos, sin considerar el número de carriles.

^{2/} La Red Propia: Autopistas y puentes concesionados por el Gobierno Federal, a través de la SCT, al organismo público descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos para su operación, conservación, mantenimiento y explotación.

Inversión en obra pública de CAPUFE 2012-2018

De diciembre de 2012 a junio de 2018, se destinó una inversión histórica de 39,490 millones de pesos para la conservación y modernización de la infraestructura carretera, cifra superior en 62.4% real^{1/} respecto a igual periodo de la administración anterior, diciembre de 2006 a junio de 2012, (18,976 millones de pesos).

^{1/} La variación se calculó tomando como base el deflactor que resulta de la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor de diciembre de 2012 a junio de 2018, que en este caso es 1.2818.

- En ambas redes se autorizó para el programa de conservación 2018 un presupuesto de 6,320 millones de pesos, que comparado con lo aprobado para el ejercicio 2012 (4,257 millones de pesos), resulta superior en 15.8% en términos reales.
- Respecto al proyecto de modernización tecnológica que contempla el i) eje carretero “México-Irapuato”, consistente en la adquisición de equipos de peaje e informáticos para plazas de cobro (PC), Centros Locales de Control (CLC) y Centros de Liquidación Regional (CLR), además de fibra óptica y equipos ITS (por sus siglas en inglés)^{3/} y los servicios de instalación, puesta en operación, mantenimiento y capacitación, y el ii) Centro Nacional de Control (CNC). De septiembre de 2017 a junio de 2018, se tienen los siguientes avances:
 - Se encuentra en proceso la instalación de la fibra óptica en el tramo Querétaro-Salamanca y se instalaron equipos ITS en la autopista y equipos de peaje en tres plazas de cobro (PC 06 Querétaro, PC 61 Libramiento Sur Poniente Querétaro y PC 186 Cerro Gordo) de las seis plazas de cobro de dicho tramo. Respecto al CNC, se concluyeron los trabajos de modernización.
- CAPUFE continuó promoviendo el uso del telepeaje como medio electrónico de pago. Al inicio de esta administración, la red carretera operada por CAPUFE contaba con 423 carriles con equipos de telepeaje que fueron sustituidos por nuevos equipos portadores con antenas multiprotocolo, además se instalaron 299 nuevas antenas en carriles, logrando al cierre de 2017 un total de 722 antenas multiprotocolo del sistema en las diferentes plazas de cobro del Organismo. Lo que se tradujo en la renovación de 100% de los equipos, con estas acciones se permite a los usuarios el uso del dispositivo electrónico (TAG). Desde el segundo trimestre de 2017 dicha opción de pago representó

^{3/} Sistemas Inteligentes de Transporte, son el conjunto de sensores y dispositivos tales como: pantallas de mensaje variable; indicadores variables de velocidad máxima; sensores meteorológicos; cámaras con radares y torres de auxilio vial.

50% del ingreso por peaje, lo que hizo posible que la Red Operada por CAPUFE bajo dicho medio electrónico se convirtiera en el mayor operador del esquema de interoperabilidad que el Gobierno Federal coordina a través de la SCT.

- En Seguridad Vial y en el marco del Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020 definido por la Organización de las Naciones Unidas. De enero 2013 a junio de 2018, se realizaron 105 inspecciones de seguridad vial y se atendieron 1,805 sugerencias de mejora, lo que representó un incremento de 452.6% y 469.4%, respectivamente, con relación a las 19 inspecciones y 317 sugerencias de mejora atendidas durante el mismo periodo de la administración anterior (enero 2007 a junio 2012). Entre las principales acciones realizadas se encuentran: la atención a 845 sitios atendidos con defensa metálica, 184 con terminales de amortiguamiento de impacto, 230 con señalización horizontal y vertical, 175 a través de la eliminación de obstáculos existentes y potencialmente riesgosos en zonas laterales, y 77 a través de la gestión del tránsito y del derecho de vía.
- CAPUFE en coordinación con la SCT difundió en 2017 en medios digitales e impresos, una campaña centrada en la importancia de la seguridad vial y de la prevención de accidentes, la cual se llevó a cabo en tres etapas: Semana Santa, Verano e Invierno, para sensibilizar a los conductores acerca del riesgo que significa transportarse en automóvil sin respetar las reglas básicas como son: el uso de cinturón de seguridad, respetar los límites de velocidad, no usar el teléfono celular mientras se maneja, no ingerir bebidas alcohólicas si se maneja y a los motociclistas, la recomendación de usar el casco.
- CAPUFE, en conjunto con la Lotería Nacional para la Asistencia Pública celebraron el sorteo mayor número 3645 con motivo del Día del Caminero. Esta celebración se realiza desde hace más de 90 años como un reconocimiento a los hombres y mujeres que contribuyen con su labor a la construcción, mantenimiento y operación de las carreteras y autopistas de México. Adicionalmente se emitieron 20 tipos de “cachitos” para este sorteo con imágenes de las obras más importantes que se han desarrollado en los principales tramos que administra CAPUFE en el territorio nacional.
- Durante el periodo vacacional de Semana Santa 2018, se llevó a cabo la difusión de la campaña de seguridad vial denominada “Tú ya sabes” a través de medios digitales, invitando a los usuarios a conducir con responsabilidad para disfrutar de un recorrido sin contratiempos.
- Con el fin de mejorar la calidad, la eficiencia y el tiempo de respuesta para la prestación de servicios de asistencia médica pre hospitalaria, prevención y auxilio vial, que se brindan a los usuarios en la red carretera a cargo de CAPUFE, a partir de enero de 2015 se incrementó en 43.3% el parque vehicular, al pasar de 201 unidades que se tenían a diciembre de 2014 a 288 (80 ambulancias, 40 unidades de rescate, 48 unidades de señalamiento y 120 grúas). En paralelo se llevó a cabo la contratación de nuevos técnicos en urgencias médicas, coordinadores médicos y operadores de grúa. Con la implementación de este programa se incrementó en 118.4% la plantilla; al pasar de 517 personas contratadas hasta diciembre de 2014 a 1,129 personas dedicadas a la prestación de servicios a los usuarios. Con estas acciones se mejoró la calidad y cobertura de los servicios que se prestan las 24 horas de los 365 días.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se mejoró la eficiencia en la prestación de los servicios de asistencia médica (movilización de ambulancias y unidades de rescate), prevención (movilización de unidades de señalamiento) y auxilio vial (movilización de grúas), otorgándose 152,880 servicios.
- Con relación a los medios de contacto que CAPUFE estableció con los usuarios, el de mayor presencia es la cuenta de Twitter@CAPUFE. De diciembre de 2012 a junio de 2018 se incorporaron 720,521 nuevos seguidores para un total acumulado de 876,546; esto representa un incremento de 461.8% en el rubro de seguidores comparado con los 156,025 que se tenían en noviembre de 2012. De septiembre de 2017 a junio de 2018, se enviaron 46,445 mensajes para brindar información sobre las condiciones de tránsito en las autopistas que opera el Organismo.
- En lo que a llamadas corresponde, la Central de Atención a Usuarios 074 atendió durante el primer año de la presente administración 398,702 llamadas, mientras que de septiembre de 2017 a junio de 2018 se atendieron 541,794, esto representa un crecimiento de 35.9%, lo que refleja una mayor capacidad institucional para atender las necesidades de los usuarios.
- Con el propósito de fortalecer el desarrollo sustentable del derecho de vía y aprovechar el potencial que éste representa. De septiembre de 2017 a junio de 2018, se captaron ingresos por 52 millones de pesos por la contraprestación por el uso y aprovechamiento del derecho de vía de la red operada por CAPUFE; se celebraron 56 contratos de regularización por dicho concepto, lo que representó 9.3 millones de pesos adicionales, y se llevó a cabo la delimitación de 497 accesos irregulares.

- De diciembre de 2012 a junio de 2018, se obtuvieron ingresos por 292 millones de pesos por la contraprestación de uso y aprovechamiento del derecho de vía, 231.8% más que en la anterior administración cuyos ingresos fueron del orden de 88 millones de pesos; 429 contratos regularizados en la Red FNI que adicionaron 95 millones de pesos y se realizó la delimitación de derecho de vía de 4,555 accesos irregulares; es decir, 112.1% más comparado con el cierre de los 2,148 accesos irregulares en el sexenio pasado.
- Las acciones realizadas durante septiembre de 2017 a junio de 2018, permitieron un aforo vehicular de 388 millones de cruces, en la red carretera operada por CAPUFE y posibilitaron la captación de 25,987 millones de pesos, lo que significó incrementos de 3.6% y 10.1% en el aforo y el ingreso respectivamente, al compararlos con el mismo periodo del año anterior (374.5 millones de cruces y 23,599 millones de pesos).

Autotransporte Federal

- El autotransporte federal en México es el modo mediante el que se moviliza la mayor parte de las personas y de carga. De enero de 2013 a junio de 2018, el movimiento de pasajeros ascendió a 19,620 millones de pasajeros y 2,897 millones de toneladas de carga por autotransporte, cifras superiores en 11.9 y 10.8% respectivamente, comparado con lo registrado en el periodo similar de la administración anterior (17,534 millones de pasajeros y 2,614 toneladas).
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018, se movilizaron por carretera 460 millones de toneladas, cantidad mayor en 2% con relación al movimiento de carga registrado en igual periodo de un año antes (451 millones de toneladas). El número de pasajeros transportados, ascendió a 3,122 millones, lo que representó un incremento de 2.1% respecto al año anterior (3,058 millones de pasajeros).
- En febrero de 2018, entró en vigor la norma NOM-012-SCT-2-2017 sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal. En ella se incluyeron medidas que garantizan mayor seguridad en la circulación de las configuraciones vehiculares y que fueron el resultado consensuado del Foro “Pesos y Dimensiones de las Configuraciones Vehiculares que Transitan en las Vías Federales de Comunicación”, donde se presentaron 28 intervenciones de participantes del Gobierno Federal, Poder Legislativo, Cámaras, Asociaciones, Académicos, Expertos y Sociedad Civil en coordinación con el Senado de la República (DOF 26-12-2017).
- Se publicó la norma NOM-087-SCT-2-2017, que establece los tiempos de conducción y pausas para conductores de los servicios de autotransporte federal, con el objetivo de regular el tiempo de conducción, pausas y descansos, para los conductores del servicio de autotransporte federal y coadyuvar a la reducción de accidentes. En la elaboración de la Norma participaron representantes del Gobierno Federal, las Cámaras y Asociaciones del sector transporte (Cámara Nacional del Autotransporte de Carga, Cámara Nacional de Autotransporte de Pasajeros y Turismo, Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, Asociación Nacional del Transporte Privado, Asociación Mexicana de Ferrocarriles), empresas permisionarias, la Asociación Nacional de la Industria Química, y de los centros de investigación del Instituto Politécnico Nacional y Universidad Autónoma Metropolitana (DOF 28-06-2018).
- Para coadyuvar a verificar las condiciones físicas y psicológicas obligatorias e indispensables que deben reunir los aspirantes y personal técnico que opera, conduce y/o auxilia los servicios de transporte, se publicaron las reformas a los requisitos médicos relativos al personal técnico de diversos modos de transporte para que estos ejerzan las atribuciones que su Licencia Federal les confiere (DOF 14 y 15-02-2018).
- Con el fin de brindar certeza jurídica al público usuario y a usuarios de los servicios, se elaboró un proyecto de Reglamento de los Servicios de Arrastre, Arrastre y Salvamento y Depósito de Vehículos, Auxiliares al Autotransporte Federal, para establecer en forma individual, detallada y clara, los servicios auxiliares citados, para el caso de que los vehículos sean infraccionados, abandonados, retenidos, accidentados o descompuestos en caminos y puentes de jurisdicción federal y/o en su caso, remitidos por la autoridad federal competente, estableciendo el procedimiento de Abandono en favor del Gobierno Federal que prevé el artículo 55 Bis 2 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y un Sistema Informático de Registro de Servicios que lo constituye el software que contiene la Base tarifaria y los elementos base para automatizar los cálculos de la tarifa máxima autorizada y emitida por la SCT, en forma electrónica, considerando las maniobras ordinarias y especiales, realizadas dentro y/o fuera del camino, cantidad y tipo de grúas utilizadas por los permisionarios del autotransporte federal, lo que facilitará emitir el costo del servicio. Este proyecto está en proceso de consulta pública.
- En cuanto a la modernización del autotransporte federal, para incentivar el ciclo de renovación de la flota vehicular se avanzó en la implementación de los

programas impulsados por la SCT y Nacional Financiera S. N. C. (NAFIN), para que los transportistas que actualmente no son sujetos de crédito ante las instituciones financieras, puedan acceder a mejores condiciones de financiamiento, con tasas de interés más competitivas.

- De 2013 a junio de 2018, se financiaron 47,199 unidades, 13.1% más que las realizadas en el periodo similar de la administración anterior (41,747 unidades financiadas, de enero de 2007 a junio de 2012). Para reforzar el esquema, se continuó trabajando con empresas armadoras y/o distribuidoras de vehículos pesados, en el diseño de productos específicos, con el propósito de seguir incentivando la renovación del parque vehicular.
- El decreto que le dio impulso al Programa de Renovación de Vehículos de Carga y de Pasaje, del Gobierno Federal, coordinado por las secretarías de Comunicaciones y Transportes, de Hacienda y Crédito Público, de Economía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, venció el 31 diciembre de 2017. A través de este programa, se otorgaron estímulos fiscales para la adquisición de unidades nuevas o usadas de hasta seis años de antigüedad, que sustituyan a los vehículos de más de 10 años entregados para su destrucción.
 - De 2013 a 2017 se destruyeron 26,529 unidades lo que representó un incremento de 45.5% respecto a las destruidas en la administración anterior (18,234 unidades).
- En marzo de 2016, inició el servicio de la Ventanilla Única, mediante la cual se llevan a cabo de manera electrónica los trámites de autotransporte federal. A partir de su implementación y hasta junio de 2018, se han realizado 108,145 trámites referentes a la Licencia Federal de Conductor concernientes a expediciones, renovaciones y duplicados.
 - De enero a junio de 2018, se atendieron 162,305 solicitudes de forma presencial y electrónica, relacionadas con licencias federales, de las cuales 25,989 se llevaron a cabo a través de la Ventanilla Única. El promedio mensual fue de 4,331.5 trámites.
- De 2013 a junio de 2018, el Gobierno de la República impulsó la inclusión de los servicios de autotransporte federal mexicano en los mercados extranjeros, así como el fortalecimiento de las relaciones con nuestros socios comerciales en las fronteras norte y sur. Al respecto, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - En la frontera norte, la SCT en conjunto con el gobierno estadounidense, continúa procesando solicitudes de empresas estadounidenses y mexicanas que desean prestar los servicios transfronterizos de carga de largo recorrido pactados

en el TLCAN, y se permite, desde enero de 2015, su acceso a todo el territorio de EUA y México respectivamente. A junio de 2018, 38 empresas mexicanas con 418 vehículos y 21 de EUA con 349 vehículos, prestan servicios de largo recorrido.

- En la frontera sur, la SCT continúa con el registro de transportistas guatemaltecos y de Centroamérica, al amparo del Memorándum de Entendimiento suscrito con Guatemala. A junio de 2018, se emitieron 5,236 constancias de registro para autobuses y camiones, y 5,032 para conductores, que les permiten circular dentro de la zona fronteriza autorizada en México.
- En el marco del Memorándum de Entendimiento entre los Estados Unidos Mexicanos y Belice sobre el autotransporte internacional de pasaje y carga, firmado el 25 de octubre de 2017, en junio de 2018 se otorgaron las primeras 12 constancias de registro para los servicios de carga a transportistas beliceños. siete de vehículos y cinco de conductores para circular dentro de la zona fronteriza autorizada en México.
- Para el Gobierno de la República es una prioridad verificar que los vehículos del autotransporte de carga federal y privado que circulan por la red nacional de carreteras cumplan con los niveles de seguridad. De septiembre de 2017 a junio de 2018, destacan las siguientes acciones:
 - Se realizaron 146,061 verificaciones de peso y dimensiones en diversos puntos de la red carretera federal, cifra 1.8% superior a las 143,475 verificaciones programadas. De enero de 2013 a junio de 2018 se realizaron 1,141,366 verificaciones al autotransporte, 29.2% superior respecto al mismo periodo de la administración anterior (883,297 verificaciones).
 - Se efectuaron 3,650 inspecciones a la operación y explotación de los servicios de autotransporte federal y de sus servicios auxiliares, lo que representó un incremento de 4.3% respecto a la meta programada para el año (3,501 inspecciones). De enero de 2013 a junio de 2018, se realizaron 25,915 inspecciones, 31.3% más que las realizadas el mismo periodo de la administración anterior (19,731 inspecciones).
 - En materia de prevención de accidentes derivados del factor humano, de diciembre de 2012 a junio de 2018, se efectuaron 1,163,938 exámenes psicofísicos integrales, 8,816,881 exámenes médicos en operación, y 270,377 exámenes toxicológicos al personal que interviene y opera en el autotransporte federal.
 - A junio de 2018 se tienen 293 Centros de Capacitación y Adiestramiento en operación en todo

el país, 19.1% superior respecto a los 246 centros que se tenían en junio de 2017, éstos permiten coadyuvar a la seguridad en las vías generales de comunicación, a través de cursos que mejoran la profesionalización de los conductores y la prevención de accidentes.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018 se autorizaron 127 Centros de Capacitación y Adiestramiento, 78.9% superior respecto a los 71 Centros que se tenían en junio 2017, para impartir los Cursos de Obtención y Renovación de las Licencias para operar vehículos doblemente articulados (TSR y TSS).^{1/}
- Para elevar los niveles de servicios, fortalecer la seguridad vial, así como mejorar la competitividad del Subsector y la profesionalización de los conductores del autotransporte federal, mediante el desarrollo e implantación de seis estándares de competencias, cada uno de acuerdo con la categoría de la Licencia Federal de Conductor, en agosto de 2017 se estableció el Comité de Gestión por Competencias de Conductores del Autotransporte Federal y Transporte Privado. Ello, ofrecerá una alternativa más a los conductores, para la renovación de la Licencia Federal.
- En cuanto a infraestructura de terminales de pasajeros del autotransporte federal, de septiembre de 2017 a junio de 2018 operaron 941 terminales de pasajeros, 1.3% superior respecto a las 929 terminales registradas el año anterior. Del total, 334 son terminales centrales^{2/} y 607 terminales individuales.^{3/}

Sector ferroviario

Para **construir nuevos tramos ferroviarios, libramientos, acortamientos y relocalización de vías férreas que permitan conectar nodos del Sistema Nacional de Plataformas Logísticas**. De 2013 a 2017, se destinó una inversión al sector ferroviario de 113 mil millones de pesos. Del total de inversión, el sector público

^{1/} Configuraciones de tractocamión doblemente articulado: Tractocamión semirremolque-remolque (TSR) y Tractocamión semirremolque-semirremolque (TSS).

^{2/} Terminal central de pasajeros: son instalaciones auxiliares al servicio del autotransporte federal de pasajeros, donde se concentra la oferta y la demanda de los servicios, con características de eficiencia, seguridad, higiene y comodidad en beneficio del público usuario, además de reducir los costos de administración y operación, administrada por una o varias empresas de origen o destino.

^{3/} Terminal individual de pasajeros: son instalaciones auxiliares del autotransporte federal de pasajeros, donde se ofrecen los servicios de llegada y salida de autobús, administrada por una empresa de origen o destino.

aportó 78 mil millones de pesos (69%) y el privado 35 mil millones de pesos (31%). Durante enero a junio de 2018, se ejercieron 22 mil millones de pesos: 18 mil millones de pesos fueron inversión pública y cuatro mil millones de pesos inversión privada. De los 24 proyectos programados en esta administración, destacan los siguientes avances:

- En cuanto a los sistemas de transporte masivo de personas, se continuó la “Construcción del Tren Interurbano México-Toluca, primera etapa” (CG-263); a junio de 2018 registró un avance físico acumulado de 81%. Este tren trasladará 230 mil pasajeros al día y se estima generar 17,500 empleos directos y 35 mil indirectos.
- Se continúa la construcción de la “Ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano de la Zona Metropolitana de Guadalajara” (CG-004); hasta junio de 2018 la obra civil registró un avance de 96% y se tiene programado que en octubre de 2018 inicien pruebas pre operativas. Esta obra permitirá el traslado de 233 mil pasajeros diarios y generará siete mil empleos directos y 15 mil indirectos.
- En materia de transporte ferroviario de carga, a junio de 2018 se ejercieron 10 mil millones de pesos, destinados a la construcción de tres proyectos:
 - (CG-073) Túnel Ferroviario para cambio de ruta en Manzanillo, Colima, concluido. Ésta obra, representa una mejora en la convivencia urbana ferroviaria disminuyendo accidentes y reduciendo los tiempos de traslado mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.
 - (CG-238) Las obras de rehabilitación de las líneas ferroviarias Chiapas Mayab, fueron concluidas. La realización de estos trabajos representa un factor clave para mantener y conservar en estado óptimo la infraestructura ferroviaria de la zona sureste del país, con el objeto de incrementar la movilización de bienes en la región sur-sureste, mejorar la velocidad de los trenes y disminuir los accidentes, lo que permite un mejor servicio ferroviario.
 - (CG-195) Libramiento Ferroviario de Celaya, Guanajuato, se encuentra concluida su primera etapa, el proyecto permite mejorar los tiempos de traslados para la ciudadanía por el paso del ferrocarril, mejorando la competitividad y desarrollo de la región.
- Con inversión del sector privado, de 2013 a junio de 2018 se destinaron 39 mil millones de pesos al fortalecimiento de la infraestructura ferroviaria. Entre los principales proyectos impulsados destacan: la construcción de vía en patios y laderos principalmente en los estados de Coahuila de Zaragoza, Chihuahua, Guanajuato, México, Michoacán, Nuevo León y

Veracruz; la rehabilitación y modernización de la vía en los estados de Aguascalientes, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas y el mantenimiento de la vía en todas las entidades federativas.

Con el objetivo de **vigilar los programas de conservación y modernización de vías férreas y puentes, para mantener en condiciones adecuadas de operación la infraestructura sobre la que circulan los trenes**. En 2016, se creó la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF), como un órgano desconcentrado de la SCT. Dentro de las atribuciones de la ARTF, en el marco de la reforma de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y el Decreto que establece su creación se encuentran el garantizar la interconexión de las redes, resolver las controversias entre concesionarios, así como entre concesionarios y usuarios; mejorar la conectividad del transporte ferroviario y vigilar la seguridad en los cruces; además de determinar, monitorear y evaluar los indicadores referentes a los servicios, eficiencia operativa, administrativa, atención a los usuarios y seguridad en materia ferroviaria y multimodal.

- Bajo esta premisa, en enero de 2017, la ARTF publicó por primera vez el Reporte Trimestral de Seguridad en el Sistema Ferroviario Mexicano, correspondiente al cuarto trimestre de 2016, el cual tiene como objetivo dar a conocer información estadística disponible en materia de seguridad para consulta del público en general, así como para aquellos agentes interesados e involucrados en el tema. También se publicaron los reportes relativos a los cuatro trimestres de 2017 y el primero de 2018. Desde entonces se han emitido ocho reportes trimestrales.
- Los resultados obtenidos derivan del objetivo de la ARTF de generar y publicar estadísticas del sector ferroviario, así como del esfuerzo y colaboración de los concesionarios y asignatarios en el cumplimiento de sus obligaciones, para facilitar información operativa que permita monitorear y evaluar la seguridad en materia ferroviaria. Se publican las bases de datos de los Siniestros, eventos de Robo y Vandalismo ocurridos en el Sistema Ferroviario Mexicano en el portal de Datos Abiertos del Gobierno de la República.
- Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XIII del artículo 6 Bis de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, así como en el artículo Noveno Transitorio del Decreto que reforma dicho ordenamiento, la ARTF requirió a los concesionarios un inventario de vías cortas o ramales que no son explotadas o se encuentran en desuso, para llevar a cabo el diagnóstico

de este y proceder al establecimiento y ejecución de mecanismos necesarios con el propósito de, si es viable, reintegrar dichos bienes a la Nación.

- A efecto de coadyuvar en la conectividad y el desarrollo socioeconómico de la región sureste, mejorar los niveles del servicio ofertado e incrementar la capacidad de conexión ferroviaria, y garantizar en todo momento la conservación y seguridad de las vías en términos operativo y comercial, la ARTF contrató la elaboración de los “Estudios y Asesorías para la reconfiguración de las vías y optimización del servicio ferroviario en el Sureste Mexicano”. Estos trabajos se concluyeron en el segundo trimestre de 2018.
- Con el objetivo de garantizar la interconexión en las vías férreas, de junio a diciembre de 2017 la ARTF desarrolló una “Metodología para fijar las bases de regulación tarifaria y las contraprestaciones por derechos de paso, derechos de arrastre, servicios de interconexión y de terminal para prestar el servicio público de transporte ferroviario de carga y de pasajeros en México”, misma que será sujeta a un Análisis de Impacto Regulatorio ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), de conformidad con la normatividad aplicable.
- En el marco de las atribuciones conferidas a la ARTF, para vigilar y verificar la conservación y mantenimiento de la infraestructura ferroviaria, la prestación del servicio público de transporte ferroviario y de sus servicios auxiliares, y con objeto de reforzar la vigilancia en este modo de transporte, se dispuso, a través del Programa Integral de Supervisión y Verificación al Servicio Público de Transporte Ferroviario (PIV), que las vías férreas, los servicios públicos de transporte ferroviario y sus servicios auxiliares cumplan con las disposiciones aplicables. De septiembre de 2017 a junio de 2018 se destacan las siguientes acciones:
 - Se realizaron 1,040 Verificaciones Técnicas Regulares a las áreas ferroviarias de infraestructura, operación y equipo en tránsito, equipo antes de su salida y servicios auxiliares y tarifarias.
 - Se llevaron a cabo ocho Operativos de Verificación Técnica Intensiva (OVI'S), de los cuales cuatro fueron de tipo técnico y cuatro de tipo especiales, en estos últimos se supervisaron de manera integral aspectos técnicos, jurídicos y administrativos, que incluyeron al personal técnico y de servicio ferroviario; tipo de verificación de la que no se contaba con registro de realización en el Sistema Ferroviario Mexicano.
 - Como mejora continua en los procesos de verificación, se realizaron tres reuniones nacionales con personal acreditado como Verificador de la Operación, explotación y tarifas del servicio

Ferroviario y sus Servicios Auxiliares, adscritos a los Centros SCT y a la propia ARTF, los cuales de conformidad con sus atribuciones apoyan en la realización de estas acciones.

- De diciembre de 2012 a junio de 2018, el Gobierno Federal llevó a cabo 7,062 verificaciones técnicas regulares y 43 OVI'S. De estos últimos, 44% fue realizado por la ARTF a casi dos años de su creación.

Para **promover el establecimiento de un programa integral de seguridad estratégica ferroviaria**. De diciembre de 2012 a junio de 2017 se rehabilitaron 38 cruces ferroviarios a nivel, necesarios para agilizar el paso del tren, además de beneficiar a la población de la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco al prevenir y disminuir accidentes ocasionados por el paso del tren.

- A efecto de acreditar las capacidades técnicas y psicofísicas del personal que opera y auxilia en el Sistema Ferroviario Mexicano, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se expidieron 3,503 Licencias Federales Ferroviarias. De diciembre de 2012 a junio de 2018 se tramitaron 26,919 licencias.
- En materia de la prevención de accidentes derivados del factor humano, de diciembre de 2012 a abril de 2018, se aplicaron 27,419 exámenes psicofísicos integrales, 142,151 exámenes médicos en operación, y 10,693 exámenes toxicológicos al personal técnico ferroviario.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018 y a efecto de cooperar con autoridades de Seguridad Pública y con los concesionarios, para llevar a cabo las acciones necesarias para resolver cuestiones de inseguridad que afecten el servicio público de transporte ferroviario, la ARTF realizó las siguientes acciones:
 - Participó en los operativos “Ferrocarriles Seguros” implementados en conjunto con la Policía Federal, los gobiernos estatales y municipales involucrados, concesionarios ferroviarios, ministerios públicos, CISEN y usuarios del ferrocarril, en la región del Bajío (estados de Guanajuato y Querétaro) y en los estados de Puebla, Tlaxcala y Veracruz.
 - Participó con el Grupo de Coordinación para la Atención de Instalaciones Estratégicas de la Policía Federal, para llevar a cabo el “Análisis de riesgos y vulnerabilidad en materia de Seguridad Física de Infraestructura e Instalaciones” a las líneas férreas del Sureste Mexicano (Chiapas, Mayab y Transístmico) y las del estado de Baja California (Tijuana-Tecate).
 - Derivado de los siniestros ocurridos el 1 de septiembre de 2017, 18 de enero y 19 de mayo de 2018 en los municipios de San Juan del Río, Querétaro, Ecatepec de Morelos, México y Orizaba, Veracruz, respectivamente, en el Sistema Ferroviario

Mexicano, la ARTF integró tres Comisiones Investigadoras, con el fin de determinar las causas y factores que ocasionaron los mismos.

- Con el propósito de fortalecer y actualizar el marco normativo a través de cambios en la regulación que den certidumbre jurídica al sector privado, la ARTF llevó a cabo las siguientes acciones:
 - El 22 de noviembre de 2017 instaló el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Ferroviario (CCNN-TF), órgano colegiado encargado de la elaboración, y actualización de las Normas Oficiales Mexicanas que regulan el transporte ferroviario. Se publicó el Programa Nacional de Normalización 2018, mediante el cual por primera vez el CCNN-TF forma parte con nueve temas normativos (DOF 12-03-2018).
- Con el objetivo de apoyar el financiamiento de la construcción, mantenimiento y operación de la señalización, los sistemas de alerta y de obstrucción de tráfico automotor y peatonal, cuando el tránsito se realice al interior de zonas urbanas o centros de población, que garanticen la seguridad conforme a la normatividad aplicable, la ARTF suscribió el 18 de diciembre de 2017 el Fideicomiso del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios. El patrimonio del Fondo se integrará con aportaciones de la federación, de las entidades federativas y sus municipios, los concesionarios ferroviarios y en su caso, de otras entidades públicas o privadas.
- En el marco de sus atribuciones, la ARTF suscribió también Convenios Marco de Colaboración con diversas instituciones, con el objeto de intercambiar información que posean en sus bases de datos y que sea necesaria para el ejercicio de sus atribuciones, así como el establecimiento de las bases para realizar acciones de capacitación mutua e intercambio de experiencias y conocimientos. Entre las instituciones con las que la ARTF suscribió Convenios Marco de Colaboración, se distinguen las siguientes: la Comisión Reguladora de Energía, la Agencia Canadiense de Transporte, el Instituto Mexicano del Transporte, Red Global Mx Capítulo Hessen Alemania, la Comisión Federal de Competencia Económica, y la Asociación Nacional de Transporte Privado, A. C., la Asociación Nacional de la Industria Química, A. C., del Foro Internacional del Transporte, a través de la OCDE y la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero.

Transporte urbano masivo

El esfuerzo para **mejorar la movilidad de las ciudades mediante sistemas de transporte urbano masivo, congruentes con el desarrollo urbano sustentable, aprovechando las tecnologías para optimizar el**

desplazamiento de las personas, se realizó entre el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y el sector privado. De 2013 a 2017 se destinaron 69 mil millones de pesos y durante 2018 se invirtieron 18 mil millones de pesos en redes de transporte urbano colectivo. Entre los principales proyectos en desarrollo se encuentran:

- (CG-004) “Ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano de la Zona Metropolitana de Guadalajara”, que unirá el municipio de Zapopan con la zona de Tlaquepaque, en un recorrido de 33 minutos y duplicará la longitud del sistema de transporte colectivo de la ciudad. La obra civil registró un avance de 96%: el tramo del viaducto 1, reporta un avance de 100%; el túnel, 94%; el viaducto 2, 100%; el material rodante, 87%; y los talleres y cocheras, 99%. La pruebas pre operativas de este proyecto, serán a partir del segundo semestre de 2018.
- (CG-263) “Construcción del Tren Interurbano México-Toluca, primera etapa”, que con una inversión de más de 54 mil millones de pesos, será el primer tren de alta velocidad en Latinoamérica, recorrerá 57.8 kilómetros en 39 minutos. Al término del primer semestre de 2018 la obra registró un avance físico acumulado de 81 por ciento.
- Se planean y construyen además, cuatro extensiones de líneas de Metro: 1) Línea 3 del metro de Monterrey (CG-033), que tiene un avance de 92% en las obras y atenderá a 116 mil pasajeros; 2) Ampliación de la Línea 9 del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, que conectará las estaciones de Tacubaya y Observatorio, con un avance de 62% en la elaboración del proyecto ejecutivo; 3) Ampliación de la línea 12 del metro Mixcoac-Observatorio, con un avance físico de 27%, y 4) Línea A en la ruta Chalco-La Paz, cuyos proyectos siguen en la etapa de planeación.
- Se continuó con el desarrollo de los sistemas de Transporte de Carril Confinado (BRT, por sus siglas en inglés): 1) (CG-123) Sistema de transporte de Tijuana que está terminado en su primera etapa; y 2) (CG-116) Sistema de la región Lagunera en el que también se concluyó su primera etapa.
- Para impulsar medidas de contención de la creciente emisión de gases de efecto invernadero y otros contaminantes que afectan la calidad del aire de las grandes ciudades del país, El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) otorgó financiamiento a través del Programa de Transformación del Transporte Urbano, para el desarrollo de sistemas de transporte urbano sostenible que ofrecen un servicio eficiente, cómodo y seguro. Este programa consiste en brindar financiamientos con tasas de interés muy por debajo de las de mercado. Lo anterior es posible gracias

al fondeo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y del *Clean Technology Fund*.

- A través de éste y otros productos financieros, de diciembre de 2012 al cierre de junio de 2018, BANOBRAS ha otorgado financiamiento para el desarrollo de proyectos de transporte urbano por 2,080 millones de pesos. De estos recursos, 68% fue destinado a los gobiernos de estados y municipios y 32% a concesionarios privados para cubrir su participación en los proyectos.
- Entre los proyectos apoyados por el Banco destacan el Sistema de Transporte de Carril Confinado en Tijuana, Baja California, la Ampliación de la Línea 1 del Tren Eléctrico Urbano de Guadalajara, Jalisco y el financiamiento para la compra de trenes del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México.
- A través del Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo (PROTRAM), el Fondo Nacional de Infraestructura canaliza recursos a proyectos de infraestructura de transporte urbano con alta rentabilidad social, complementando la inversión de los gobiernos estatales, municipales y del sector privado. El PROTRAM, tiene como principales objetivos mejorar la calidad y eficiencia del transporte público en las zonas metropolitanas del país con más de 500 mil habitantes, así como contribuir al fortalecimiento institucional de las autoridades locales en materia de planeación, regulación y administración de los sistemas integrados de transporte.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, el Fondo Nacional de Infraestructura autorizó recursos para estudios y proyectos de transporte urbano masivo por más de 722 millones de pesos. La inversión total de dichos proyectos asciende a 3,227 millones de pesos. Entre los proyectos apoyados destacan: el proyecto del Corredor 3 de Puebla y el Sistema Integrado de Transporte Metropolitano de Aguascalientes.
- De diciembre de 2012 a junio de 2018, se autorizaron recursos para estudios y proyectos de transporte masivo por 6,771 millones de pesos. La inversión total de dichos proyectos asciende a 25,268 millones de pesos. De los proyectos apoyados, cinco se encuentran en operación: 1) BRT Puebla 2 Cuenca Norte-Sur, 2) Sistema Integrado de Transporte (SIT) Acapulco-Cd. Renacimiento, 3) BRT Tijuana, 4) BRT Pachuca Centro-Télliz y 5) SIT León. Asimismo, nueve proyectos se encuentran en construcción: 1) Metro Línea 3 Monterrey; 2) BRT Mexicali Línea Express 1; 3) BRT Zona Metropolitana de La Laguna; 4) BRT Oaxaca 1a Etapa; 5) BRT Línea 4 Indios Verdes-Ecatepec; 6) BRT San Luis Potosí; 7) Línea 5 Metrobús Ciudad de México 2a Etapa; 8) BRT Puebla 3 Valsequillo-H. 5 de Mayo y 9) SIT Aguascalientes.

- Para identificar las necesidades en materia de movilidad urbana desde la etapa de planeación del crecimiento ordenado de una ciudad, BANOBRAS colabora con el Banco Interamericano de Desarrollo en el Programa Ciudades Emergentes y Sostenibles. Al cierre de junio de 2018 se cuenta con los planes de acción para las ciudades de Lázaro Cárdenas, Michoacán y Tapachula, Chiapas, que permitieron identificar los principales retos a atender en materia fiscal, ambiental y de desarrollo urbano integral para lograr un crecimiento sostenible, los cuales se publicaron en mayo de 2018. Cabe destacar que ambas ciudades pertenecen a las Zonas Económicas Especiales por lo que, debido a su amplio potencial de crecimiento, es necesario realizar un diagnóstico con los principales retos a atender y, en consecuencia, un plan de acción con soluciones a los mismos.
- Para ambas ciudades se identificó el tema de movilidad urbana y transporte como área crítica a atender. En el caso de Lázaro Cárdenas se identificaron nueve acciones entre las que se encuentran planes de movilidad, proyectos de conectividad y construcción de vialidades; mientras que para Tapachula se propusieron cuatro acciones, entre las que destacan un sistema integrado de transporte y proyectos de conectividad de la ciudad con el resto del territorio municipal.
- Asimismo, durante el primer semestre de 2018 se llevó a cabo la tercera misión de trabajo a otras dos ciudades que forman parte de las Zonas Económicas Especiales: Coatzacoalcos, Veracruz y Salina Cruz, Oaxaca. El objetivo de las visitas fue continuar con la aplicación de la metodología, los filtros y priorización de los sectores de atención más relevantes en cada ciudad.

Para **fomentar el uso del transporte público masivo mediante medidas complementarias de transporte peatonal, de utilización de bicicletas y racionalización del uso del automóvil** se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Entre enero de 2013 y junio de 2018, a través de los programas Hábitat (hasta 2015) e Infraestructura (a partir de 2016) a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, se destinaron recursos federales por 7,060 millones de pesos para 8,005 proyectos orientados a promover la conectividad, accesibilidad y movilidad en la figura de senderos peatonales, puentes peatonales y vehiculares; rampas y pasos peatonales, alumbrado público para la accesibilidad; paraderos de transporte público; nomenclatura y señalización; así como el diseño e implementación de ciclovías.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se apoyaron 658 proyectos, con recursos federales por 1,229 millones de pesos. De estos, 587 fueron autorizados durante 2018.

- NAFIN, al amparo del Esquema de Renovación del Parque Vehicular de Taxis, desde el inicio de la Administración hasta junio de 2018, otorgó 1,429 créditos para la renovación de taxis convencionales por 161.8 millones de pesos: en la Ciudad de México 502 créditos por 61 millones de pesos para la adquisición de nuevos taxis y sustitución de unidades obsoletas; en Aguascalientes 465 créditos por 52 millones de pesos; en Guanajuato 11 créditos por 1.5 millones de pesos; en Michoacán cuatro créditos por 0.8 millones de pesos, y en San Luis Potosí 22 créditos por 4.5 millones de pesos. En el caso de Puebla, el Programa incluye el financiamiento de taxis, vagonetas y autobuses, a través del cual se otorgaron 425 créditos por 42 millones de pesos.
- En mayo de 2016, el Esquema de Renovación del Parque Vehicular de Taxis se modificó para financiar la adquisición de taxis híbridos en la Ciudad de México, otorgando 304 créditos por 96 millones de pesos a junio de 2018.
- NAFIN, bajo el Esquema de Garantía Selectiva, desde el inicio de la administración hasta junio de 2018, financió la adquisición de unidades nuevas para la sustitución de microbuses y autobuses obsoletos en 13 corredores viales por 3,148.4 millones de pesos: siete corredores viales en la CDMX por 805.4 millones de pesos, dos corredores en el Estado de México por 800 millones de pesos, uno en Querétaro por 500 millones de pesos, uno en Baja California por 428 millones de pesos, uno en Guerrero por 360 millones de pesos y otro más en Hidalgo por 255 millones de pesos.
- Con el objetivo de impulsar la renovación del parque vehicular del autotransporte federal de carga, pasaje y turismo, que contribuya a la reducción de contaminantes, NAFIN ha otorgado 1,960 créditos por 4,254 millones de pesos mediante el Esquema de Modernización del Autotransporte Federal desde el inicio de la administración hasta junio de 2018.

Sector marítimo-portuario

Una de las prioridades del Gobierno de la República ha sido **fomentar el desarrollo de puertos marítimos estratégicos de clase internacional que potencien la ubicación geográfica privilegiada de México e impulsen el comercio internacional, especialmente las exportaciones, y el mercado interno**. Para lograrlo, se emprendieron las siguientes acciones:

- De diciembre de 2012 a junio de 2018, la inversión en infraestructura portuaria ascendió a 74,472.3 millones de pesos; 12.9% superior respecto a la realizada en igual periodo de la administración anterior (65,954 millones de pesos).

- Destaca la conclusión de cuatro^{1/} proyectos asociados a Compromisos de Gobierno: (CG-193) Modernización del Puerto de Guaymas; (CG-182) Consolidación del desarrollo y operación del Puerto de Matamoros; (CG-066) Modernizar el Puerto de Seybaplaya; y (CG-247) Ampliación y modernización del Puerto de Altura en Progreso. Además, se concluyeron obras fundamentales que permiten aumentar la capacidad instalada, tales como: 1a. etapa de la Terminal Especializada en Contenedores (TEC) II y la Terminal de Usos Múltiples (TUM) en el puerto de Manzanillo; el Equipamiento de la TEC I, construcción de la 1a. etapa de la TEC II y la Terminal Especializada de Automóviles (TEA) 1a. Etapa en el puerto de Lázaro Cárdenas; la Instalación para granel agrícola en el puerto de Topolobampo; la construcción y equipamiento del Muelle Público para Contenedores y Carga General en el puerto de Tuxpan y la Terminal de Fluidos en Dos bocas.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018 se invirtieron 10,119.8 millones de pesos: 49.9% correspondió a inversión privada (5,046.3 millones de pesos) y 50.1% a inversión pública (5,073.6 millones de pesos).
- De diciembre de 2012 a junio de 2018 el movimiento de carga ascendió a 1,653 millones de toneladas. De septiembre de 2017 a junio 2018 se movilizaron 260.6 millones de toneladas, 4.4% superior respecto a lo registrado en igual periodo del año anterior (249.6 millones de toneladas).
- De diciembre de 2012 a junio 2018 el movimiento de contenedores fue de 31.2 millones de TEU's (twenty-foot equivalent unit TEU, por sus siglas en inglés). De septiembre de 2017 a junio de 2018 el movimiento de contenedores ascendió a 5.5 millones de TEU's; 10% superior a lo registrado en igual periodo del año anterior (5 millones de TEU's).
- Respecto a los Compromisos de Gobierno, de diciembre de 2012 a junio de 2018 se cumplieron cinco:
 - CG-168 Reducir tarifa de transporte Cozumel-Playa del Carmen. En octubre de 2013 se dio cumplimiento al compromiso; en febrero de 2015 se impulsó nuevamente una reducción con el inicio de operaciones de la nueva línea naviera para el transporte de pasajeros, lo que contribuyó a reducir 21.5% las tarifas en esa ruta respecto a 2012.
 - CG-193 Modernizar el puerto de Guaymas. En marzo de 2015 se concluyeron los trabajos de nivelación y pavimentación de 1.37 hectáreas de la nueva zona de relleno. Esta obra permite que el puerto cuente con nueva infraestructura básica y la posibilidad de licitar una terminal de granel mineral con capacidad anual para 2 millones de toneladas.
 - CG-182 Consolidar el Desarrollo y Operación del Puerto de Matamoros. En julio de 2016 se concluyó la rehabilitación y prolongación de las escolleras Norte y Sur, el dragado del canal de navegación y la dársena. Estas obras permiten consolidar el desarrollo y operación del puerto, clave para el avituallamiento de las plataformas de perforación de pozos petroleros en la zona del Golfo de México. Estas obras generaron 588 empleos directos e indirectos y se estima generarán 300 empleos más durante su etapa operativa.
 - CG-066 Modernizar el puerto de Seybaplaya. En diciembre de 2016 concluyó la pavimentación de 4.13 kilómetros de viaducto y áreas operativas y red de agua potable. Con estas obras, junto con el paso para pescadores (octubre 2015) y la red de suministro de energía eléctrica (marzo 2016), el puerto se vuelve fundamental para la industria petrolera en la sonda de Campeche. Estas obras generaron más de 2,600 empleos directos e indirectos.
 - CG-247 Ampliación y modernización del Puerto de Altura en Progreso. En mayo 2017 concluyó su obra más importante: la construcción del viaducto alternativo al puerto. Este compromiso de gobierno consideró la realización de 12 obras, competencia de la SCT, en el Puerto de Progreso, en la Ciudad de Progreso y los puertos pesqueros de El Sisal, San Felipe, El Cuyo y Chuburná. Para complementar la modernización del puerto, en junio 2017, se otorgó un contrato de cesión parcial de derechos a la Empresa Portuaria Yucateca, perteneciente al gobierno del Estado, para el dragado de más de dos kilómetros del canal de navegación a una profundidad de 14 metros y, con el material dragado, realizar el relleno de 25 hectáreas para la construcción y operación de una terminal de fluidos (21 hectáreas para la terminal y cuatro hectáreas de nuevas áreas para la API Progreso).
- Se encuentran en desarrollo los siguientes dos Compromisos de Gobierno:
 - CG-024 Construcción de una terminal portuaria de pasajeros en Puerto Vallarta y *Motor Lobby* que tiene 69% de avance general. En marzo de 2016 se dio el fallo del concurso para la cesión parcial de derechos de la Terminal de Pasajeros (tipo Hacienda) en un área de tierra de 15.5 mil metros cuadrados. Se tiene

^{1/} Se concluyeron cinco compromisos de Gobierno, pero uno no requirió inversión: CG-168 Reducir la tarifa de transporte Cozumel-Playa del Carmen; concluido en octubre 2013.

contemplado se concluya a finales de agosto de 2018. Su conclusión permitirá recibir a más de 900 mil turistas.

- CG-063 Modernizar el Puerto de Ciudad del Carmen. La modernización del puerto tiene un avance global de 89%. Se terminó la construcción de 826 metros de muelle de concreto; el rompeolas norte de 1,190 metros presenta un avance de 62%; y se reporta la conclusión del rompeolas sur de 811 metros. Con estas obras, el nuevo puerto será fundamental para atender a la industria de avituallamiento producto de la demanda de la Reforma Energética y dar servicios de avituallamiento a las plataformas petroleras de la Sonda de Campeche.
- De septiembre 2017 a junio 2018 se avanzó en la modernización de los principales puertos con el objetivo de incrementar la capacidad instalada acumulada. Se prevé que al finalizar 2018 se alcance la meta de más de 530 millones de toneladas de capacidad instalada. Entre los resultados alcanzados por cada Administración Portuaria Integral (API) federal, se distinguen los siguientes:
 - Puerto de Ensenada. Inició la tercera etapa del reordenamiento náutico y malecón turístico con 76% de avance. Se continuó la ampliación del rompeolas con 52.8% de avance. En diciembre de 2016, concluyó el reforzamiento del Muelle 2 Fase II con lo que ya opera una grúa portacontenedores Post-Panamax que permite recibir embarcaciones de hasta 8 mil TEU's.
 - Puerto de Guaymas. Concluyó la rehabilitación del área de talleres, del ex-almacén, la automatización de silos y la urbanización de la Zona de Actividades Logísticas ubicada a 12 kilómetros al sur del puerto.
 - Puerto de Topolobampo. Se concluyó el dragado de 464 mil metros cúbicos del canal de navegación para garantizar una profundidad de 14 metros. Además, inició la licitación de una instalación para el manejo de fluidos energéticos.
 - Puerto de Mazatlán. Concluyó la reconstrucción del rompeolas del Crestón. Esta obra, junto a la reconstrucción del rompeolas Chivos y al dragado del canal de navegación, que inicia en el segundo semestre de 2018, permitirá garantizar la operación segura y el arribo de embarcaciones de mayores dimensiones.^{1/}
- Puerto Vallarta. Se concluyó el dragado de mantenimiento del puerto.
- Puerto de Manzanillo. En diciembre de 2017 se concluyó el dragado de mantenimiento del puerto y de construcción en la Laguna de Cuyutlán. Se inició el reforzamiento del rompeolas y la recuperación de la sección de la escollera norte y sur; y se alcanzó 66% de avance en la ampliación y modernización de las garitas de acceso.
- Puerto de Lázaro Cárdenas. En marzo de 2018, el Presidente de la República inauguró la Terminal Especializada en Automóviles. De esta manera, se concluyeron las 15 obras que se contemplaban en el proyecto de modernización del puerto. Además, se concluyeron las obras de protección de márgenes playeras y canales de navegación que le permiten recuperar terrenos aprovechables que se ven afectados por las marejadas en la zona. Asimismo, se alcanzó 10% de avance en la construcción de una planta de aguas residuales, continuó la construcción de bardas colindantes con 58% de avance físico y se adquirió equipo para el Centro de Control de Tráfico Marítimo del Puerto; estas últimas para cumplir con la normatividad vigente del código de Protección a Buques e Instalaciones Portuarias, referente a la seguridad del buque y de la infraestructura portuaria.
- Puerto de Salina Cruz. Se mantiene el avance global de 69% en la construcción de un nuevo muelle de usos múltiples, con longitud de 297 metros, que estará destinado a carga comercial para el futuro desarrollo del Istmo como Zona Económica Especial y permitirá reducir los costos de fondeo y tiempos de espera para el atraque de las embarcaciones.
- Puerto de Altamira. El 1 de junio, en el marco del Día de la Marina, el Presidente de la República inauguró 16 obras portuarias que se realizaron como parte del proyecto de modernización del puerto. Además, se concluyeron las obras de seguridad portuaria, el cercado perimetral de predios y de un paso a desnivel doble de 622 metros. Por último, se inició la reubicación de una cisterna con 18% de avance, y la construcción de subestaciones eléctricas con 31.67% de avance.
- Puerto de Tampico. Concluyeron los dragados de mantenimiento y emergentes al término de 2017. Estas obras permiten al puerto garantizar la navegabilidad del canal.
- Puerto de Tuxpan. En diciembre de 2017, se concluyó el dragado de mantenimiento del puerto, removiéndose 862.4 mil metros cúbicos de material para garantizar una profundidad de 10.6 metros en el

^{1/} El compromiso de gobierno CHG-098 fue cancelado y se sustituyó por este proyecto.

canal interior. Dio inicio la construcción de balizas para el señalamiento y se avanzó un 57.9 por ciento.

- Puerto de Veracruz. Con las obras en proceso, a junio de 2018, se tiene 86% de avance en las obras de infraestructura básica portuaria. Ya se concluyeron las obras en: la construcción del rompeolas poniente que tiene 4.24 kilómetros de longitud y la fabricación de elementos de protección, así como el dragado de construcción y relleno de terminales. Se continúa con la reubicación de la Terminal Especializada en Contenedores, que tiene 40% de avance; continúa la construcción de las cuatro nuevas terminales: Fluidos, Semiespecializada para Carga Suelta y Contenerizada, Mineral y de Granel Agrícola. Se avanza en la construcción de 300 metros del muelle para la terminal de granel agrícola con 49% de avance. Esta administración, comprometida con la transparencia y rendición de cuentas, puso a disposición de la ciudadanía todos los contratos, licitaciones y procesos de ejecución de las obras del Nuevo Puerto en Internet.^{1/}
- Puerto de Coatzacoalcos. Se concluyó la rehabilitación de la escollera Allende y el dragado de mantenimiento. Además, se alcanzó 22% de avance en el desarrollo de infraestructura portuaria de Laguna de Pajaritos (etapa 2) y 58% de avance en la construcción de la bodega 8. En agosto de 2017 se firmó el contrato de cesión parcial de derechos de una Instalación para el Manejo de Fluidos que permitirá consolidar la vocación petroquímica del puerto.
- Puerto de Dos Bocas. Se continúa trabajando en la urbanización de las 70 hectáreas del parque industrial que complementarán las actividades portuarias y de servicio de avituallamiento para la industria petrolera. A junio de 2018 presentó 75% de avance general.
- Puerto de Progreso. Como parte del proceso de modernización del puerto, se realiza la reconfiguración de la Instalación de Usos Múltiples 1 (Construcción Muelle 3) que presenta 69% de avance físico.
- En los puertos no concesionados o concesionados a una API estatal, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se lograron los siguientes avances:
 - En el puerto de Matamoros, Tamaulipas, se concluyó la rehabilitación de la coraza de la escollera sur con la

cual se podrá prevenir mayor desgaste de la estructura.

- En el puerto de Seybaplaya, Campeche, como parte del CG-066 se concluyó la pavimentación de 4.13 kilómetros de viaducto y áreas operativas; así como la red de agua potable que, junto con las obras concluidas en años anteriores, dieron por terminado el CG que hacen al puerto fundamental para la industria petrolera en la sonda de Campeche. Adicional a las obras del compromiso de gobierno, a junio de 2018 se finalizó la rehabilitación de la red eléctrica de media tensión y los trabajos de urbanización de la plataforma ocho.
- En el puerto de San Carlos, Baja California Sur, se concluyó la tercera etapa de la rehabilitación del muelle de usos múltiples con lo que el puerto puede recibir cruceros de hasta 180 metros de eslora.

El Gobierno de la República continuó realizando distintas obras para **mejorar la conectividad ferroviaria y carretera del sistema portuario**, de septiembre 2017 a junio 2018 destacan las siguientes:

- Puerto de Manzanillo. Con apoyo de la API, continuó la construcción del túnel ferroviario que presentó 95% de avance físico. Su construcción permitirá aumentar la capacidad actual del puerto y mover hasta 750 mil TEU's durante las 24 horas del día, triplicando la capacidad del ferrocarril y mejorando la relación puerto-ciudad.
- Puerto de Lázaro Cárdenas. Se logró 38% de avance en la construcción de la vialidad de acceso sur. Al concluir la obra, se facilitará el tránsito de la carga de cabotaje al interior del puerto.
- Puerto de Veracruz. Como parte de las obras que darán servicio al actual puerto y al nuevo puerto, continuaron los trabajos en el libramiento ferroviario a Santa Fe, el cual presentó 93% de avance, así como la construcción de vialidades secundarias y obras complementarias con 95% de avance físico.

Para **generar condiciones que permitan la conectividad logística ágil y moderna en los nodos portuarios, y fomenten el crecimiento de la demanda, la competitividad y la diversificación del comercio exterior y de la economía**, se crean sinergias logísticas y de conectividad multimodal que sirvan como plataformas que respondan a la demanda de movilidad y a la generación de valor, que se anticipen al crecimiento de la economía y el comercio exterior. Para ello, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se realizaron diversas acciones entre las que se encuentran:

^{1/} Datos disponibles en <https://datos.gob.mx/puertosabiertos/>

- Puerto de Veracruz. Continuó la construcción del Centro de Atención Logística de Transporte que presenta un avance de 98.3%; esta obra permitirá reducir los tiempos de espera para transportistas. Aunado a lo anterior, se continuó con el desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas mediante el inicio de la construcción de la bodega de 5 mil metros cuadrados, así como las obras en vialidades secundarias y complementarias.

Para **ampliar la capacidad instalada de los puertos, principalmente en aquellos con problemas de saturación o con una situación logística privilegiada**, se realizan obras de infraestructura en todos los puertos con el fin de incrementar la capacidad instalada a más de 530 millones de toneladas a finales de 2018. Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se registraron los siguientes avances:

- Puerto de Manzanillo. Finalizó la mejora en infraestructura portuaria (etapa 1, fase 1B) de la Terminal Especializada en Contenedores II.
- Puerto de Lázaro Cárdenas. Concluyeron la construcción de la Terminal de Granel y la tercera Terminal de Usos Múltiples que tendrá capacidad para manejar cuatro millones de toneladas anuales y la TEA que atenderá a la creciente demanda de la industria automotriz. Se logró un avance de 58% en la terminal de Fluidos energéticos. Con estas obras, el Puerto de Lázaro Cárdenas tendrá una capacidad instalada de 47 millones de toneladas a finales de 2018 convirtiéndose en el centro logístico más grande de América Latina y contribuye al impulso del desarrollo social.
- Puerto de Altamira. Se concluyó el equipamiento de las Terminales de Usos Múltiples de Infraestructura Portuaria Mexicana y la mejora y preservación de tanques en la terminal de Vopak.
- Puerto de Veracruz. Como parte del Nuevo Puerto de Veracruz se fallaron las licitaciones e iniciaron la construcción de la Terminal de Fluidos, la Terminal Mineral, la Terminal de Granel y la Terminal de Carga Suelta y Contenerizada (en maniobra semiespecializada), terminales que, al cierre de junio, en conjunto, tienen un avance de 66 por ciento.
- Puerto Coatzacoalcos. La modernización de la Terminal de Granel Agrícola de Grupo Trimex del Sureste alcanzó 78% de avance en la construcción de dos silos de 100 toneladas cada uno y en la mejora del equipamiento.
- Puerto Dos Bocas. Finalizó la construcción de cuatro tanques de almacenamiento de combustibles con

capacidad para movilizar 600 mil barriles de la empresa Asfaltos Mesoamericanos.

- Puerto Progreso. Concluyó la 1a. etapa en mayo de 2018 (inició pruebas operacionales con tres de cinco tanques) e inicia operaciones al 100% en julio de 2018); podrá movilizar más de 466 mil toneladas de combustible. Puerto Progreso será un centro de almacenamiento y distribución de energéticos convirtiéndolo en el Puerto de la Península de Yucatán.

De acuerdo con la **reducción de los tiempos para el tránsito de carga en las terminales especializadas**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se registraron los siguientes resultados:

- Puerto de Ensenada. La Terminal Especializada en Contenedores reportó un rendimiento^{1/} de 43.2 Cajas Hora Buque en Operación (CHBO); 12.7% inferior a lo reportado en el mismo periodo de 2017 (49.5 CHBO).
- Puerto de Lázaro Cárdenas. La Terminal Especializada de Contenedores TEC I de Lázaro Cárdenas notificó un rendimiento de 81.7 CHBO; 21.4% inferior a lo reportado en el mismo periodo de 2017 (103.9 CHBO).
- Puerto de Manzanillo. Con obras como el tablestacado de muelles, el dragado de mantenimiento y la reconfiguración de los módulos de la aduana; las terminales especializadas de contenedores reportaron un rendimiento promedio de 87.8 CHBO; 6.4% superior a lo reportado en el mismo periodo de 2017 (82.5 CHBO).
- Puerto Progreso. La Terminal Especializada de Contenedores reportó 37.7 de CHBO, 0.3% superior a lo reportado en el mismo periodo de 2017 (37.6 CHBO).
- Puerto de Veracruz. La Terminal Especializada en Contenedores reportó un rendimiento de 96.2 CHBO, 21.8% superior al mismo periodo de 2017 (79 CHBO).

Para **agilizar la tramitología aduanal y fiscal en los puertos del país, incorporando para ello tecnologías de punta**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- Entre las líneas de acción del PND 2013-2018, destaca el impulso al comercio exterior a través de la modernización de las aduanas, la inversión en su infraestructura y la simplificación de trámites. En ese sentido, el Servicio de Administración Tributaria (SAT),

^{1/} Datos disponibles en <https://datos.gob.mx/puertosabiertos/>

busca transitar hacia la “Aduana del Siglo 21” caracterizada por ser: inteligente, con base en el uso intensivo y extensivo de tecnología para automatizar el despacho aduanero; transparente, al dar a conocer los pormenores de la operación aduanera para generar certidumbre entre los agentes de comercio exterior; competitiva, mediante la simplificación y estandarización de los procedimientos aduaneros; colaborativa con todos los usuarios y los tres niveles de gobierno, y global, para convertirse en referente internacional mediante la adopción de las mejores prácticas aduaneras.

- En esta dirección, se registra un avance de 45% en el Proyecto de Integración Tecnológica Aduanera, el cual automatiza el despacho aduanero de mercancía de carga, fortalece el control de vehículos ligeros en cruces fronterizos y hace más eficiente y automatizada la supervisión de aduanas mediante herramientas de inteligencia de negocio, video vigilancia y tecnología de punta. El proyecto abarca 99% de las operaciones de mercancía comercial que se realizan en los 60 puntos principales de revisión aduanera y en los 52 cruces fronterizos del norte y sur del país; así como la modernización del sistema de video vigilancia con más de 14,400 cámaras distribuidas en los inmuebles del SAT, con lo cual, se atenderán de forma eficiente y oportuna, más de 16 millones de pedimentos y 74 millones de cruces de vehículos particulares que se generan anualmente a través de las aduanas.
- Aunado a este proyecto, continúa fortaleciéndose la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano, que busca reunir en una sola plataforma más de 500 trámites administrativos y actualmente cuenta con servicios informáticos en la nube para que los usuarios realicen de manera más rápida, estable y accesible sus trámites. En materia de infraestructura aduanera, finalizó la modernización de las aduanas de Mexicali II (Baja California) y Ojinaga (Chihuahua), del cruce fronterizo de importación de Mesa de Otay (Baja California) y de la sección aduanera de Sonoyta (Sonora). Asimismo, inició la modernización de la aduana de Reynosa, el cruce fronterizo de Nuevo Laredo II en Tamaulipas y el cruce Mexicali-Calexico.
- Con el objetivo de mejorar la operación portuaria, continuó el Programa Puerto sin Papeles, que se refiere al intercambio de información en tiempo real entre los diferentes actores que intervienen en el manejo y revisión de la carga en el puerto. Entre los avances logrados destacan la integración de 49 trámites digitales y, en proceso, el desarrollo de un portal centralizado con el fin de consolidar un portal de

servicios integral y de acceso único para todos los usuarios y actores en los procesos portuarios.

- Tecnologías de la información. Para mejorar la operación de los puertos continúa en operación el Programa de Marca de Calidad que coordina a los actores para estandarizar procesos garantizando a los clientes, la ejecución de los procesos en un tiempo determinado.
- Puerto de Manzanillo. Se concluyó la reconfiguración de módulos de Aduana con la construcción de accesos peatonales y vehiculares, glorieta y adquisición de equipos. Esta obra permite agilizar la importación, principalmente de contenedores, y se reduce el congestionamiento en la ruta fiscal.
- Puerto de Lázaro Cárdenas. Con 68% de avance, continúa la tercera etapa de la aduana de importación que consiste en la construcción de un andén con 33 posiciones de revisión, construcción de casetas de revisión aleatoria, patio de maniobras, estacionamientos, área para revisión de amarillos, suministro e instalación de equipos de rayos gamma. Estas obras atenderán la carga contenerizada que llega al puerto haciendo más eficaz y segura la revisión y control de las mercancías.
- En el Nuevo Puerto de Veracruz se trabaja en la nueva aduana del puerto que consiste en la construcción y equipamiento de la infraestructura; incluyendo los módulos de revisión de importación, de exportación y el acceso al puerto. Respecto al equipamiento, se está a la espera de que el SAT fije los criterios para aduanas tipo. A junio de 2018 presenta 37.3% de avance general.

Como parte del proyecto para **incentivar el relanzamiento de la marina mercante mexicana**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó la inscripción de 2,453 actos jurídicos en el ramo de embarcaciones y artefactos navales y 1,250 de empresas en el Registro Público Marítimo Nacional; asimismo, se expidieron 445 certificaciones y se atendieron 79 consultas, respecto de los contenidos de los folios de dicho Registro, con lo cual, se da publicidad y certeza jurídica a los actos de comercio marítimo.
- Se llevó a cabo la verificación documental de 44 permisos para embarcaciones de pasajeros y 125 permisos para cruceros turísticos, con el fin de contribuir en la suficiencia y seguridad del transporte marítimo; se expidieron 59 autorizaciones para actuar como agente naviero, se otorgaron 106 permisos temporales para navegación de cabotaje a

embarcaciones extranjeras y 90 autorizaciones de permanencia en aguas nacionales a artefactos navales extranjeros.

- En cumplimiento al Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias, se realizaron 17 evaluaciones, se autorizaron 21 planes y cinco modificaciones; además de 77 verificaciones anuales obligatorias, nueve declaraciones de cumplimiento y 59 resellos.
- Se expidieron 6,844 Títulos Profesionales, Refrendos, Certificados de Competencia y de Competencia Especial y Dispensas de manera oportuna en beneficio de los marinos mercantes.
- Se autorizaron tres nuevas sedes al Instituto de Seguridad Marítima ubicadas en Ensenada, Baja California; Ciudad del Carmen, Campeche; y Villahermosa, Tabasco, para la capacitación de personal subalterno y dos Centros de Adiestramiento en Seguridad, Ecología y Supervivencia de PEMEX, con el objetivo de garantizar la seguridad de la vida humana en el mar.
- En cuanto a la formación de Oficiales de la Marina Mercante, en las licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval, el Sistema Nacional de Educación Náutica incrementó la población estudiantil durante la presente administración, al pasar de 1,016 estudiantes en 2012 a 1,766 en 2018. Respecto a la participación de la mujer, se logró un incremento de 90.1%, comparado con el inicio de la administración, al pasar de 91 mujeres, en 2012 a 173 en 2018.
- El Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA) en 2015, actualizó el plan de estudios de la Maestría en Administración de Empresas Navieras y Portuarias, con el fin de que los participantes adquieran una competencia específica en las áreas marítima, portuaria o logística. Esta acción detonó que se incrementara en 60.3% el número de profesionales especializados atendidos, comparado con el inicio de la presente administración, al pasar de 58 profesionales en 2012, a 93 en 2018.
- Con la implementación en México de los cursos de actualización conforme a las enmiendas al Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, aprobadas en 2010 por la Organización Marítima Internacional, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se actualizó a 3,831 Oficiales de la Marina Mercante Nacional con las competencias necesarias para la correcta operación de las embarcaciones de última generación; número superior en 87.1%, comparado con los 2,048 Oficiales atendidos al inicio de la administración.

- Para mejorar la seguridad y supervivencia en el mar de las personas que laboran como personal subalterno a bordo de las embarcaciones mercantes, que se dedican a la actividad pesquera artesanal de pequeña escala o a la prestación de servicios turísticos; así como para prevenir la contaminación del medio ambiente, se impartieron cursos en temas de seguridad y cuidado del medio ambiente a 12,153 participantes durante el periodo septiembre 2017 a junio 2018, lo que representó un incremento de 8.9% comparado con los 11,161 atendidos al inicio de la administración.

Con el propósito de **fomentar el desarrollo del cabotaje y el transporte marítimo de corta distancia para impulsar como vía alterna a la terrestre el tránsito de mercancías**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se llevó a cabo lo siguiente:

- México fue reelecto en el Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI) en noviembre de 2017, con ello se posiciona como un país importante para la región de América que fomenta, impulsa y promueve el desarrollo del transporte marítimo y el cumplimiento a las disposiciones de los 28 convenios internacionales que tiene adoptados en el seno de la OMI.
- Se realizó una auditoría externa de recertificación en octubre de 2017 y se llevó a cabo la transición a la Norma ISO 9001:2015, dando continuidad al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) en el marco de observación a la Regla 1/8 del STCW “Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar en su forma enmendada 2010”.
- Mediante el Sistema Institucional de Puertos y Marina Mercante (SIPYMM) se atendieron 2,940 solicitudes para permisos y 215 solicitudes para modificación ante el Registro Público Marítimo Nacional que van desde actualización de contenido hasta reestructuración de plantillas.
- Los 56 trámites registrados ante la COFEMER quedaron publicados en el portal de la SCT para que los usuarios puedan realizar sus trámites por vía electrónica. Cabe señalar que en 2012 solamente un trámite podía iniciarse vía internet. Asimismo, estos 56 trámites se trasladaron al portal gov.mx y se agregaron seis para tener 62 en dicho portal.^{1/}
- Se expidieron 11,930 Libretas de Mar Clase D, a través de 12 Institutos autorizados; de los cuales cinco están ubicados en Ciudad del Carmen, Campeche; dos en Veracruz, Veracruz; y uno en cada una de las siguientes

^{1/} <https://www.gob.mx/puertosymarinamercante/acciones-y-programas/tramites-de-la-direccion-general-de-marina-mercante-78861>

ciudades: Tuxpan, Veracruz; Comalcalco y Paraíso, Tabasco; Mazatlán, Sinaloa; y en Tampico, Tamaulipas; además de expedirse este documento en las Capitanías de Puerto de Veracruz y Coatzacoalcos, Veracruz; en Ciudad del Carmen y Campeche, Campeche; en Progreso y Salina Cruz, Oaxaca, y en Dos Bocas, Tabasco.

Sector aeroportuario

El Gobierno de la República avanzó con el compromiso de **dar una respuesta de largo plazo a la demanda creciente de servicios aeroportuarios en el Valle de México y centro del país**. Para ello, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se presentaron los siguientes avances:

- Como parte de la modernización de la infraestructura aeroportuaria existente, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), el 2 de abril de 2018, los titulares de la SCT, la Secretaría de Turismo (SECTUR), así como autoridades de la Secretaría de Gobernación y el titular del Instituto Nacional de Migración (INM) pusieron en marcha los quioscos para el Registro Automatizado de Internación de Pasajeros con la finalidad de apoyar el flujo de pasajeros en las terminales aéreas más importantes del país. En coordinación con el INM, el AICM, el Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) y Aeropuertos del Sureste (ASUR), implementaron un servicio que permite promover el ingreso de personas (nacionales y extranjeros) de manera automatizada al territorio mexicano mediante la captura biográfica de datos, el enrolamiento y verificación biométrica en los aeropuertos de Cancún, Los Cabos y Ciudad de México. Dentro del AICM, se colocaron 40 módulos, 20 para la Terminal 1 y 20 para la Terminal 2, los cuales están instalados y funcionando. Este proyecto implicó una inversión de 3 millones de dólares.
- El Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), que será uno de los tres más grandes del mundo, podrá atender a 70 millones de pasajeros al año en su primera fase.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018 continuaron los trabajos relativos a la losa de cimentación del Edificio Terminal de Pasajeros, iniciados en marzo de 2017 y presentaron un avance de 70%. En abril de 2018 concluyeron las actividades de excavación de la huella del Edificio Terminal, donde se tiene proyectada la terminación de 865 losas en una superficie de 312,288 metros cuadrados.
 - La construcción del Centro Intermodal de Transporte Terrestre fue adjudicada mediante licitación abierta

el 30 de abril de 2018. A junio de 2018 la cimentación del Centro presentó un avance de 40.4 por ciento.

- En junio de 2017 inició la construcción de la Torre de Control de Tráfico Aéreo. De acuerdo con su proceso constructivo, se realizaron los trabajos de excavación, armado y colado de plantilla, colocación del sistema de impermeabilización de la losa de cimentación; así como el suministro, instalación y nivelación de 12 aisladores sísmicos de triple péndulo.
- Respecto a la construcción del Edificio Terminal de Pasajeros, concluyó la instalación primaria del primer fonil de un total de 21 y continúa el armado de 13 foniles más, los cuales medirán aproximadamente 45 metros de altura y que soportarán la envolvente de la Terminal. Adicionalmente, se trabaja en la fabricación y montaje de los marcos de acero estructural en un área de 25 mil metros cuadrados.
- En cuanto a los trabajos relacionados con las pistas 2 y 3, finalizó la colocación de material de precarga para lograr una consolidación adecuada del suelo. A junio de 2018 presentan un avance de 69 y 52%, respectivamente.
- Se actualizó el Plan Maestro del Proyecto con la inclusión de nuevas proyecciones de demanda y tráfico de pasajeros, las cuales se consideraron para ajustar el alcance del Proyecto para dar capacidad a un crecimiento adicional de 20% en pasajeros. Asimismo, se avanzó en la elaboración del Plan Maestro de la Ciudad Aeropuerto, el cual establece los lineamientos para el desarrollo urbano de la zona sur del NAIM y que tendrá una superficie aproximada de mil hectáreas.
- Con el objetivo de concebir un diseño y modelo de operación eficiente y seguro para el NAIM, se realizó el Plan Maestro de la Terminal de Carga. Este plan cuenta con una propuesta de operación que prevé parámetros innovadores en materia de comercio exterior en México y que permitirán posicionar al NAIM como el principal centro de carga en la región.
- En noviembre de 2017 se presentó el Plan Maestro Social, que es la herramienta utilizada por dependencias del Gobierno Federal y por el Gobierno del estado de México para obtener un diagnóstico social de la zona de influencia del NAIM, atender las necesidades de la población y realizar acciones necesarias en beneficio de la población. Este plan permitió financiar y promover obras y acciones para mejorar la calidad de vida de la población que habita en la zona de impacto del NAIM. De septiembre de 2017 a junio de 2018 se abrieron 68 frentes de trabajo que con una inversión de 465 millones de

pesos, destinada a mejorar escuelas, calles, caminos, servicio de agua potable, espacios públicos para la cultura, recreación y deporte, entre otros.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018 se capacitó a 3,082 personas que habitan la zona de influencia del NAIM en oficios relacionados con la construcción como: plomería, carpintería, electricidad, uso de retroexcavadora, habilitado de acero, albañilería y acabados, seguridad vial, mecánica, pintura industrial, soldadura y ayuda general.
- En cuanto al componente ambiental, continuó la implementación de los planes y programas del Resolutivo de Impacto Ambiental del Proyecto, aplicables a la fase constructiva del NAIM. Se continúa trabajando para obtener la certificación LEED^{1/} y ser un aeropuerto 100% sustentable.
- Como parte de las labores de preservación ecológica, los promotores ambientales realizaron actividades de reforestación y recuperación de vegetación. Se plantaron 609,300 árboles, se reubicaron 68,798 individuos de flora de 16 especies y 2,676 individuos de fauna de 33 especies.
- En marzo de 2018, se llevó a cabo la emisión de Certificados Fiduciaros en Infraestructura y Energía (Fibra E) por 30 mil millones de pesos. Esta emisión se realizó a través de la Bolsa Mexicana de Valores.
- El Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) ratificó su compromiso en transparencia, por lo que continuó con la publicación en portales gubernamentales de los contratos del NAIM y de acuerdo con el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas en formatos digitales. Los datos y documentos son de acceso libre para la ciudadanía y comprenden desde la fase de planeación hasta la ejecución de las obras y otros servicios relacionados.
- Se continuó el trabajo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para instrumentar y consolidar mejores prácticas internacionales en materia de gobernanza, contrataciones públicas, integridad, transparencia y comunicación, en torno a la ejecución del proyecto del NAIM y en el marco del acuerdo suscrito con la SCT en 2015.
- Se actualizó la estructura de GACM a través del fortalecimiento de las áreas de construcción así como del Órgano Interno de Control; se implementaron mejoras en los procesos de licitación mediante el

acompañamiento preventivo de la Secretaría de la Función Pública y el robustecimiento de las investigaciones de mercado. En congruencia con las recomendaciones de la OCDE, el GACM profundizó en sus estrategias de integridad y transparencia.

- En materia de Compromisos de Gobierno en el sector aeroportuario, de diciembre de 2012 a junio de 2018, se presentaron los siguientes avances:
 - CG-164 Modernizar el Aeropuerto de Chetumal. Se reporta ampliación de pista en 500 metros, márgenes laterales RESA,^{2/} y zona de parada; construcción y supervisión de plataforma de viraje; construcción y supervisión de la plataforma para helicópteros; adaptación y supervisión técnica para adaptación de oficinas administrativas; rehabilitación y/o sustitución de cercado perimetral; construcción y/o rehabilitación del drenaje industrial; demolición, construcción y supervisión de la casa de máquinas, con estas obras se cumplió la modernización de este aeródromo.
 - CG-210 Aeropuerto en la Región del Istmo. Se concluyeron las obras de modernización de este aeródromo con la rehabilitación del edificio terminal de pasajeros; la construcción del nuevo edificio de salvamento y extinción de incendios. La conformación de franja y de área de seguridad de extremo de pista, y reestructuración de plataforma comercial. A partir del 26 de abril de 2017, se iniciaron las operaciones civiles comerciales en este Aeropuerto de Ixtepec, Oaxaca, mismo que se sumó a los aeropuertos de la Red de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
 - CG-220 Modernización del Aeropuerto Nacional de Poza Rica. Se concluyeron las obras de rehabilitación de salida del Servicio de Extinción de Incendios a pista y el cercado perimetral. Se adquirieron el vehículo de rescate y extinción de incendios, y el equipamiento para su operación.
 - CG-251 Rehabilitar y modernizar el aeropuerto de Atlangatepec, Tlaxcala. Se concluyeron las obras relacionadas a la rehabilitación de pista, calle de rodaje y plataforma. La conformación de franja y área de seguridad de extremo de pista y habilitación del edificio. Con estas obras esta base aérea militar tiene las instalaciones para llevar a cabo operaciones tanto civiles como militares.

^{1/} Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental. LEED por sus siglas en inglés.

^{2/} Área de seguridad de extremo de pista, RESA por sus siglas en inglés.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018 se transportaron por vía aérea^{1/} 76.7 millones de pasajeros y 673.5 mil toneladas de mercancías, cifras superiores en 7.3% y 14.7% respectivamente, con relación al año anterior (71.5 millones de pasajeros y 587.3 mil toneladas).
 - De 2013 a 2017 el movimiento vía aérea registró 370.1 millones de pasajeros y 3.3 millones de toneladas de mercancías, cifras superiores en 46.9% y 22.2%, respectivamente, con relación al mismo periodo de la administración anterior (251.9 millones de pasajeros y 2.7 millones de toneladas).

Una de las prioridades de la presente administración es impulsar y **desarrollar los aeropuertos regionales y mejorar su interconexión a través de la modernización de la Red de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, bajo esquemas que garanticen su operación y conservación eficiente, así como su rentabilidad operativa.**

- De enero de 2013 a junio de 2018 el Gobierno de la República, a través de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), impulsó el desarrollo de infraestructura con una inversión de 2,370 millones de pesos, con el objetivo de incrementar la conectividad de la red aeroportuaria.
- Para mejorar la interconexión de aeropuertos regionales, se realizaron estudios y se llevaron a cabo pláticas de acercamiento tanto con las líneas aéreas como con los aeropuertos de la Red de ASA o concesionados, lo que ha redituado en la apertura de 35 nuevas rutas,^{2/} de septiembre de 2017 a junio de 2018.

^{1/} Las cifras reportadas para fines comparativos incluyen los pasajeros y carga transportados por avión en servicio regular sin incluir el fletamento.

^{2/} Rutas nuevas en ASA: 1) Ciudad Obregón-Guadalajara, 2) Ciudad Obregón-Puerto Vallarta, 3) Colima-México, 4) Loreto-Guadalajara, 5) Loreto-San José del Cabo, 6) Puebla-Guadalajara, 7) Puebla-La Paz, 8) Puebla-Los Mochis, 9) Puebla-Monterrey, 10) Puebla-Palenque, 11) Puebla-Puerto Vallarta, 12) Puebla-Tuxtla Gutiérrez, 13) Puerto Escondido-Querétaro, 14) Palenque-Cancún, 15) Palenque-Guadalajara, 16) Palenque-Puebla, 17) Palenque-Tuxtla Gutiérrez, 18) Querétaro-Aguascalientes, 19) Querétaro-Atlanta, 20) Querétaro-Huatulco, 21) Querétaro-Mérida, 22) Querétaro-Monterrey, 23) Querétaro-Oaxaca, 24) Querétaro-Puerto Escondido, 25) Querétaro-San Luis Potosí, 26) Querétaro-Tampico, 27) Querétaro-Veracruz, 28) Tuxtla Gutiérrez-Cancún, 29) Tuxtla Gutiérrez-Guadalajara, 30) Tuxtla Gutiérrez-México, 31) Tuxtla Gutiérrez-Mérida, 32) Tuxtla Gutiérrez-Puebla, 33) Tuxtla Gutiérrez-Palenque, 34) Tuxtla Gutiérrez-Villahermosa, 35) Toluca-Aguascalientes.

- Con el fin de modernizar los 19 aeropuertos y las estaciones de combustibles de la Red de ASA, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se llevaron a cabo diversas acciones entre las que se distinguen:
 - Rehabilitación y/o sustitución de cercado perimetral en los aeropuertos de Ciudad Victoria, Tamaulipas; Matamoros, Tamaulipas; y Guaymas, Sonora.
 - Sustitución de cercado por barda perimetral de los aeropuertos de Campeche, Campeche. y Loreto, Baja California.
 - En proceso la rehabilitación de pista, calles de rodaje alfa, bravo y obras complementarias en el aeropuerto de Guaymas, Sonora.
 - Mantenimiento correctivo en los pavimentos de plataforma de aviación comercial y general, rodajes alfa y bravo en el aeropuerto de Loreto, Baja California Sur.
 - Mantenimiento correctivo en la carpeta asfáltica de la pista 02-20 y plataforma de aviación comercial, en el aeropuerto de Uruapan, Michoacán.
 - Bacheo superficial en áreas operacionales en los aeropuertos de Tepic, Nayarit; Tehuacán, Puebla; Guaymas, Sonora y Chetumal, Quintana Roo.
 - Camino de acceso rápido del servicio de extinción de incendios, construcción del estacionamiento para empleados del aeropuerto, ampliación de la plataforma de aviación general y obras complementarias en el aeropuerto de Guaymas, Sonora.
 - El mantenimiento de los Certificados de Calidad ISO-9001, Ambiental ISO 14001 y OHSAS 18001 en 35 estaciones de combustibles que garantizan la calidad y eficiencia de los servicios proporcionados por ASA.
 - El mantenimiento a la acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación de los ensayos más relevantes que se le aplica al combustible de aviación en control de la calidad.
 - Verificación del cumplimiento del mantenimiento y operación de las Estaciones de Combustibles de aviación conforme a la NOM-EM-003-ASEA-2016.
 - Verificación del cumplimiento de las especificaciones de calidad del combustible de aviación suministrado por ASA de acuerdo con la NOM-016-CRE-2016.
 - Innovación a través del Fondo CONACYT-ASA de infraestructura para el entrenamiento de personal en combustibles de aviación y revisión de redes de hidrantes a través de las siguientes acciones:
 - Desarrollo de 2 vehículos de suministro para entrenamiento (primera etapa).

- Diseño y construcción de equipo a prueba de explosión para medición de espesores de tuberías subterráneas de 12" a 18" (segunda etapa).
- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se realizaron trabajos de mantenimiento y conservación a la infraestructura y equipos de las Estaciones de Combustibles con una inversión de 196 millones de pesos; entre las acciones más relevantes están:
 - Mantenimiento a sistemas especializados de carga y descarga de combustible de aviación, sistemas eléctricos y sistemas contra incendio, rehabilitación de equipos especializados para el servicio de suministro, evaluación de integridad mecánica de tanques y líneas de proceso y calibración de instrumentos de medición para el manejo de combustibles de aviación.
- En temas ambientales, en el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018 se elaboró el estudio de Caracterización (1a. etapa) de la plataforma del Aeropuerto de Mérida, se implantó el Plan de Manejo para el control de la Fauna en los Aeropuertos de Ciudad del Carmen, Campeche, Poza Rica y Tepic. También se inició la remediación de la plataforma del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, así como el Estudio de Caracterización de la Plataforma del Aeropuerto de Tijuana. Se trabajó en el proceso de obtención de los Certificados de Calidad Ambiental en los Aeropuertos de Tepic, Loreto, Nogales, Ciudad Obregón, Tamián, Tehuacán y de las Oficinas Generales en la Ciudad de México.
- En el marco de las acciones programadas en el PND, en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes y en los Programas de Trabajo de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la Unidad de Verificación del Organismo continúa brindando servicios de verificación acordes al marco normativo establecido por la Autoridad Aeronáutica para la certificación de Aeródromos Civiles operados por los Grupos Aeroportuarios del país.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018, la Unidad de Verificación de ASA atendió 13 servicios de verificación, en sus distintas fases, en los aeropuertos de Mazatlán, Reynosa, Los Cabos, Monterrey, Tijuana, Hermosillo y La Paz.
- En capacitación, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron las siguientes acciones:
 - El Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIIASA) de enero a junio de 2018 impartió 166 cursos a 2,099 participantes, con 30,120 horas de instrucción, lo que representó un incremento de 40% en horas de capacitación respecto al mismo periodo de año anterior.

- El CIIASA obtuvo, ante la Dirección General de Aeronáutica Civil, el registro y autorización de siete cursos nuevos, que abarcan temas técnicos especializados y de factor humano para el personal técnico aeronáutico: Inicial *Crew Resource Management* Sobrecargos; Inicial *Crew Resource Management* Pilotos; *Total Resource Management*; *Maintenance Resource Management*; *Global Risk Management*; Recurrente para Meteorólogo Aeronáutico Clase I, y Operaciones en Climas Fríos para Pilotos.
- En marzo de 2018 se extendió al CIIASA, el reconocimiento como Centro Regional de Excelencia TRAINAIR PLUS, de la Organización de Aviación Civil Internacional, con lo que mantendrá hasta el 31 de diciembre de 2018 el estatus y todas las facultades correspondientes.

Supervisar el desempeño de las aerolíneas nacionales para garantizar altos estándares de seguridad, eficiencia y calidad en sus servicios. Entre las principales acciones realizadas, de septiembre de 2017 a junio de 2018, en materia de seguridad aérea, destacan las siguientes:

- Se expidieron 2,256 certificados de aeronavegabilidad.^{1/} En lo que va de la presente administración, se han emitido 23,895 certificados del mismo tipo.
- Se aprobaron 41 Manuales del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional y dos proveedores de servicios obtuvieron la Certificación *Safety Management System*.^{2/} De diciembre de 2012 a junio de 2018 se aprobaron 293 Manuales y 33 proveedores de servicio concluyeron las cuatro fases del proceso de Certificación.
- Se dio seguimiento a través del Comité de Medio Ambiente para la Aviación (CMAA), al Plan de Acción para Mitigar las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de la Aviación Civil Mexicana 2015-2018, con la finalidad de dar cumplimiento a las estrategias sobre la adopción de tecnologías para un mejor desempeño de las aeronaves, la implementación de mejores prácticas operacionales de aeronaves tanto en vuelo como en tierra, la mejora de la gestión del tránsito aéreo y uso de

^{1/} Certificado de Aeronavegabilidad: Documento oficial que acredita que la aeronave está en condiciones técnicas satisfactorias para realizar operaciones de vuelo.

^{2/} Certificado de Aprobación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional: Documento que valida la implementación y ejecución de los procesos y procedimientos contemplados por cada proveedor de servicio, respecto al Sistema de Gestión de Seguridad Operacional.

la infraestructura conexas, el desarrollo de combustibles alternativos, la mejora de la infraestructura de los aeropuertos y la implementación del Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la aviación internacional por sus siglas en inglés (CORSIA). Es de resaltar que el Plan de Acción y las estrategias que emanan del mismo estuvieron en coordinación con la Organización de Aviación Civil Internacional.

- También se mantuvieron las actividades del Comité Consultivo de Seguridad Operacional de Helicópteros “HST México”, para impulsar y desarrollar mejores prácticas de seguridad operacional con la finalidad de mitigar los accidentes e incidentes en la operación de aeronaves de ala rotativa.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018 con el Programa Anual de Verificaciones Técnico-Administrativas, se efectuaron 335 verificaciones a los concesionarios, permisionarios y operadores de aeronaves, de los servicios aéreos especializados, talleres aeronáuticos y centros de adiestramiento y capacitación. Dicho programa tiene como objetivo que la prestación de servicios de transporte aéreo, se garanticen con las condiciones máximas de seguridad y de operación, que permitan proteger la integridad de los usuarios y de sus bienes, así como de terceros.
- En materia de seguridad en el transporte aéreo, de septiembre de 2017 a junio de 2018 el índice de accidentes aéreos,^{1/} fue de 0.19 por cada 10 mil operaciones regulares de las aeronaves mexicanas o extranjeras que equivale a 31 accidentes (se excluye la aviación deportiva, fumigadores, aeronaves sin matrícula y aeronaves estacionadas), en el mismo periodo, el índice de incidentes,^{2/} se ubicó en 0.65 por cada 10 mil operaciones equivalente a 105 incidentes.
- De diciembre de 2012 a junio de 2018 el índice de accidentes aéreos fue de 0.37 por cada 10 mil operaciones regulares de las aeronaves mexicanas o extranjeras, lo que representa 379 accidentes, en el mismo periodo, el índice de incidentes, se ubicó en 1.18 por cada 10 mil operaciones equivalente a 1,200 incidentes.

^{1/} Accidente: es todo suceso por el que se cause la muerte o lesiones graves a personas a bordo de la aeronave o bien, se ocasionen daños o roturas estructurales a la aeronave, o por el que la aeronave desaparezca o se encuentre en un lugar inaccesible.

^{2/} Incidente: es todo suceso relacionado con la utilización de una aeronave, que no llegue a ser un accidente que afecte o pueda afectar la seguridad de las operaciones.

- Respecto a la prevención de accidentes derivados del factor humano, de diciembre de 2012 a junio de 2018, se aplicaron 197,248 exámenes psicofísicos integrales, 249,458 exámenes médicos en operación y 33,294 exámenes toxicológicos al personal técnico aeronáutico.

Con el fin de **promover la certificación de aeropuertos con base en estándares internacionales, así como la capacitación de pilotos y controladores aéreos**, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se certificaron tres aeropuertos: Mazatlán, Reynosa y Chetumal. Con ello se tienen 39 aeropuertos internacionales certificados en el país, lo que representa 62% de los 63 aeropuertos internacionales.
- Para cumplir con los acuerdos que ha signado México, se realizaron cuatro auditorías de control de proveedores, en colaboración con la Administración Federal de Aviación de EUA, en cumplimiento al Acuerdo Bilateral para el Fomento de la Seguridad en la Aviación Bilateral (*Bilateral Aviation Safety Agreement*, BASA por sus siglas en inglés) y los Procedimientos de Implementación para la Aeronavegabilidad (*Implementation Procedures for Airworthiness*, IPA por sus siglas en inglés).
- De septiembre de 2017 a junio de 2018 se llevaron a cabo ocho visitas de verificación para constatar el cumplimiento de la orden de compra y/o requisitos de calidad durante los procesos de las empresas dedicadas a la producción de artículos aeroespaciales instaladas en México.

Para **continuar con el programa de formalización de nuevos convenios bilaterales aéreos para incrementar la penetración de la aviación nacional en los mercados mundiales**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se llevó a cabo lo siguiente:

- En septiembre de 2017 se rubricó un acuerdo sobre servicios aéreos con la República Árabe de Egipto.
- En febrero de 2018 las autoridades aeronáuticas de la República del Ecuador y México acordaron modificaciones al convenio sobre transporte aéreo entre ambos países.
- En marzo de 2018, las autoridades aeronáuticas de la República Federal de Alemania y los Estados Unidos Mexicanos celebraron consultas para rubricar el acuerdo por el que se modifica el convenio sobre transportes aéreos entre los dos países. En ese mismo mes las autoridades de México y Cuba se reunieron en La Habana para actualizar las disposiciones del convenio sobre transporte aéreo.

- En abril de 2018 se firmó el acuerdo sobre servicios aéreos entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de los Países Bajos.
- El Senado de la República aprobó la modificación a los convenios de transporte aéreo con España e Israel en marzo de 2018 y con Canadá y Suiza en abril de 2018.
- En mayo de 2018 entró en vigor el convenio sobre transporte aéreo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Portuguesa, sustituyendo al convenio de 1948 que estuvo en vigor por casi 70 años.
- En conjunto, durante la presente administración se llevaron a cabo 32 negociaciones sobre transporte aéreo con diversos países del mundo, se firmaron 16 convenios (el índice más alto registrado en una sola administración), destacando los firmados con los socios de la región América del Norte: Estados Unidos de América (18 de diciembre de 2015) y Canadá (29 de junio de 2017). Además, entraron en vigor ocho convenios bilaterales aéreos. Asimismo, el Senado de la República aprobó 13 convenios y/o sus modificaciones.
- Como parte de la política de fortalecimiento e impulso a la conectividad aérea, con la participación de nuevos competidores y la ampliación de destinos por parte de las aerolíneas mexicanas. De diciembre de 2012 a junio de 2018 se abrieron 1,169 nuevas rutas, de las cuales 630 fueron internacionales y 539 nacionales, destacando los destinos a Guangzhou, Seúl, Ámsterdam, Roma, Tokio y Helsinki. Con dicha apertura se incrementó la oferta a los pasajeros y el desarrollo de nuevas oportunidades para el sector turístico.

Con el propósito de **continuar con la elaboración de normas básicas de seguridad y actualizar la reglamentación en temas de seguridad**, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se efectuaron las siguientes acciones:

- Con el fin de posibilitar la aplicación de las reformas en la Ley de Aviación Civil, se emitieron cuatro Circulares Obligatorias,^{1/} en las que se establecieron los procedimientos, reglas y requisitos para materializar las reformas a la Ley, siendo las siguientes: CO TC-01/17 “Que Establece los Requisitos Para el Registro de las Políticas de Compensación Aplicables en Caso de Retrasos Atribuibles a los Concesionarios y Permisarios de Transporte Aéreo de Pasajeros” (25-08-2017); CO TC-02/17 “Que Establece el Mecanismo para Informar y Determinar las Causas y Responsabilidad por Retrasos y Cancelaciones de

Vuelos” (25-08-2017); CO TC-03/17 “Que Establece las Reglas para los Concesionarios y Permisarios del Servicio Público de Transporte Aéreo para el Cumplimiento de las Disposiciones de la Ley de Aviación Civil en materia de Derechos y Obligaciones de los Pasajeros” (07-11-2017); y CO TC-04/17 “Que Establece los Lineamientos para que los Concesionarios y Permisarios del Servicio Público de Transporte Aéreo Comercial Entreguen Información Necesaria Conforme al Último Párrafo del Artículo 84 de la Ley de Aviación Civil” (08-12-2017).

- Se publicó la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-121-SCT3-2017 “Que establece las disposiciones relativas al contrato de transporte aéreo, el talón de equipaje y el transporte de animales domésticos en las aeronaves de servicio público de transporte aéreo de pasajeros”, con la finalidad de que la Dirección General de Aeronáutica Civil, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, verifique que se protejan los derechos de los pasajeros y coadyuve a la reducción de las inconformidades en el transporte aéreo mexicano (DOF 08-03-2018).
- La modificación al Reglamento de la Ley de Aviación Civil en materia de los derechos de los pasajeros está en proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- Se publicaron las reformas al reglamento de la Ley de Aeropuertos en materia de *slots*,^{2/} así como las bases generales para la asignación de horarios de aterrizaje y despegue en aeropuertos saturados. Dichas bases complementan las reformas al reglamento y detallan los criterios, procedimientos y calendarios para que el coordinador de horarios lleve a cabo la asignación y evaluación de los horarios en aeropuertos saturados. Las reformas al reglamento y las bases para la asignación de horarios dotan de un marco institucional a los esfuerzos de los últimos tres años, en los que el Gobierno Federal emprendió acciones para ordenar la operación del AICM y reducir las incidencias que afectan la calidad y oportunidad de los servicios que reciben los pasajeros (DOF 29-09-2017).
- Se publicó la “Norma Oficial Mexicana NOM-117-SCT3-2016. “Que Establece las especificaciones para la Gestión de la Fatiga en la tripulación de vuelo”, que tiene por objeto mantener los niveles de seguridad en las operaciones aéreas, a través de la integración de

^{1/} <http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/aeronautica-civil/2-marco-normativo/25-circulares/obligatorias-co/>.

^{2/} Un slot corresponde al horario de aterrizaje y despegue regular asignado por el administrador aeroportuario, este caso, a un transportista u operador aéreo para la organización y planeación de los vuelos en los aeropuertos.

herramientas para la gestión de la fatiga en las tripulaciones de vuelo (DOF 08-12-2017).

Para dar **certidumbre a la inversión en el sector aeronáutico y aeroportuario**, de 2013 a 2017 se invirtieron más de 101 mil millones de pesos.

- De enero a junio de 2018, los grupos aeroportuarios^{1/} destinaron a la modernización y conservación de la infraestructura aeroportuaria 1,341 millones de pesos. Entre las principales obras realizadas en los aeropuertos destacan:
 - La conclusión de la construcción del nuevo edificio Terminal 4 (T4) del aeropuerto de Cancún, Quintana Roo.
 - La terminación de la nueva Terminal de pasajeros del aeropuerto de Acapulco, Guerrero.
 - Las obras de ampliación y modernización de las salidas nacionales y un aeropasillo adicional en el aeropuerto de Guadalajara, Jalisco.
 - El inicio de la ampliación de la sala de última espera y puertas de embarque T2 en el aeropuerto de San José del Cabo, Baja California Sur.
 - La continuación de la ampliación de la Terminal A en el aeropuerto de Monterrey, Nuevo León.
 - La ampliación del edificio terminal en el aeropuerto de San Luis Potosí.
- De 2013 a 2017 se ejercieron 3,050 millones de pesos de inversión pública, principalmente en las obras de conservación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron trabajos de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria del AICM, con una inversión de 977 millones de pesos. Entre las obras más relevantes están:
 - La separación estructural de los edificios anexos en la Terminal 2 que incluyó adecuaciones arquitectónicas, estructurales y de instalaciones, para disminuir en el mediano plazo los efectos nocivos provocados por los asentamientos diferenciales.

- Trabajos emergentes a causa de los sismos de septiembre de 2017 en ambas terminales, lo que incluyó la rehabilitación de drenaje y reparación de rampa de acceso en la Terminal 2; rehabilitación de alumbrado, reforzamiento de estructura y cimentación; reubicación de equipos electromecánicos; reparación de acabados en muros y plafones, y rehabilitación de núcleos sanitarios, cambio de pisos y cancelería.
- Con la finalidad de garantizar la estabilidad general de las estructuras de los edificios de apoyo que presentan deterioro derivado de la antigüedad de su construcción, de los asentamientos diferenciales en la zona y del desgaste sufrido por la acción de varios sismos, se realizaron las siguientes obras: adecuación emergente de las instalaciones del Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios y el reforzamiento estructural del estacionamiento nacional de la Terminal 1.

- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se llevaron a cabo acciones para contener el crecimiento de las operaciones comerciales, a partir de la puesta en marcha del sistema *Slotix*, herramienta que permite contar con una administración, supervisión y control más eficiente y transparente en la asignación de *slots*. Con ello, el AICM se alinea a las mejores prácticas internacionales en la materia, sugeridas por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA, por sus siglas en inglés).
- Se llevó a cabo una reingeniería a los procesos de seguridad de la aviación civil certificados en ISO 9001:2008, con la finalidad de atender y preservar la correcta transición a la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015) publicada en septiembre de 2015, con lo cual en marzo de 2018 se logró la Certificación del Servicio de Seguridad de la Aviación Civil del AICM y con ello se mantienen altos estándares de calidad en esta materia.
- De septiembre de 2017 y junio de 2018, la inversión pública de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) ascendió a 111 millones de pesos, recursos destinados principalmente al equipamiento en las torres y centros de control de tránsito aéreo.
- Entre diciembre de 2012 y junio de 2018, gracias a la modernización constante de equipos y sistemas con tecnología de punta de SENEAM, con una inversión superior a 843 millones de pesos, ofrece los más altos estándares de seguridad en las operaciones aéreas, con base en la reglamentación de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Los equipos de precisión con los que cuenta incrementan la eficiencia de las operaciones aéreas dentro del espacio aéreo.

^{1/} El Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR), tiene los aeropuertos: Cancún, Villahermosa, Cozumel, Veracruz, Huatulco, Mérida, Oaxaca, Tapachula y Minatitlán. El Grupo Aeroportuario Centro-Norte (OMA), tiene los aeropuertos: Zihuatanejo, Zacatecas, Torreón, San Luis Potosí, Reynosa, Mazatlán, Monterrey, Durango, Culiacán, Ciudad Juárez, Chihuahua, Acapulco y Tampico. El Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), tiene los aeropuertos: Morelia, Manzanillo, Tijuana, San José del Cabo, Puerto Vallarta, Mexicali, La Paz, Hermosillo, El Bajío (Guanajuato), Aguascalientes, Guadalajara y Los Mochis.

4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país

El sector agropecuario y pesquero mantiene en el sexenio un crecimiento mayor al de la economía nacional. Entre 2012 y 2017, el Producto Interno Bruto (PIB) de las actividades primarias registró un crecimiento promedio anual de 3% (agricultura 4%, ganadería 0.8% y pesca y acuicultura 7.9%) mientras que la economía nacional creció a una tasa de 2.5 por ciento.

- Estos resultados contrastan con los obtenidos en la administración anterior, cuyo crecimiento promedio anual del PIB primario fue de 0.1%, sustentado en el aumento de la ganadería en 1.6%, mientras que el resto de los subsectores decrecieron.
- En esta administración el PIB de la industria de alimentos, bebidas y tabaco aumentó 2% en promedio anual, ritmo mayor al del gobierno anterior (1.7 por ciento).
- Se cumplió la meta sexenal de crecer 3% promedio anual y romper con la tendencia histórica que registraba crecimientos reducidos del PIB primario, por abajo del resto de los sectores de la economía. Es decir, en la presente administración el campo dejó de ser un lastre para convertirse en un motor del desarrollo nacional.
- Al primer semestre de 2018, el PIB agroalimentario creció 3.6%, derivado de los aumentos en el PIB agroindustrial (3.7%) y del Agropecuario y pesquero (3.5%), respecto a igual periodo de 2017.

4.10.1 Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico

- En 2017 la producción de alimentos agropecuarios y pesqueros ascendió a 286 millones de toneladas, un crecimiento de 12% respecto a 2012, en tanto que la población del país creció en 5.7 por ciento.
- En el año agrícola 2017,^{1/} la producción de los 52 cultivos, que representan el 90% del valor de la producción nacional, fue de 199.9 millones de

toneladas, 1.1% más que la obtenida en 2016, que ascendió a 197.8 millones de toneladas.

- Con el propósito de abastecer la demanda interna de alimentos básicos, aumentar la oferta de productos y mejorar los ingresos de las familias, de 2012 a 2017 se incrementó la producción de cereales en 23%, al pasar de 26.6 a 32.7 millones de toneladas, destacan los incrementos de arroz palay en 48.5%, con una producción actual de 266 mil toneladas; y de maíz grano en 25.8%, con una producción de 27.8 millones de toneladas.
- La producción de frutales creció 26.2%, al pasar de 16.1 a 20.4 millones de toneladas. Los productos que destacan son las frutillas (*berries*) con un incremento de 112.2% y una producción actual de un millón de toneladas, el aguacate con un aumento de 54.2% y una producción de 2 millones de toneladas, y el limón con un incremento de 22.3%, así como una producción de 2.5 millones de toneladas.
- La producción de hortalizas creció 25.2%, al pasar de 12.7 a 15.9 millones de toneladas. La producción de brócoli creció 71.9%, con una cosecha actual de 575 mil toneladas, el pepino aumentó 49.3%, con una producción de 956 mil toneladas, el chile verde creció 38.5%, con una producción de 3.3 millones de toneladas; y el jitomate 22.2%, con cerca de 3.5 millones de toneladas actualmente.
- De enero a junio de 2018, las cifras indican que la producción de todos los grupos aumentó, destacando cultivos industriales (21.6%), oleaginosas (8.4%), hortalizas (2.6%) y frutales (2.5%), mientras que granos y ornamentales mostraron resultados negativos (2.7%, y 1.3%, respectivamente), debido a una reconversión de cultivos y menores rendimientos.
- La producción de carne en canal en 2017 fue de 6.7 millones de toneladas, 4.7% más que lo obtenido en el mismo lapso del año previo; destaca el crecimiento de la carne de porcino (4.8%) y ave (4.3 por ciento).
- Mientras que la producción de leche de bovino (11,768 millones de litros) y de huevo (2.7 millones de toneladas) resultó superior en 1.4% y 1.9%, respectivamente, a la observada el año previo.
- Entre enero y junio de 2018, la producción de carne en canal fue de 3.3 millones de toneladas, 3.1% más que en igual periodo de 2017 (3.2 millones de toneladas). Este resultado deriva del incremento en la producción de carne de porcino (4.1%), de ave (2.3%), de bovino (2.8%), de ovino (2%) y de caprino (0.7 por ciento).
- La producción de leche de bovino alcanzó 5,769 millones de litros, volumen que supera en 1.7% a lo generado en igual lapso de 2017, que fue de 5,670 millones de litros. En huevo para plato se han producido

^{1/} El año agrícola 2017 se integra con los ciclos otoño-invierno 2016 -2017 (oct-2016 a sep-2017) y primavera-verano 2017 (abr-2017 a mar-2018).

1.4 millones de toneladas, 4% más que lo obtenido en el mismo periodo de 2017.

- La producción pesquera y acuícola registrada en 2017 fue de 2,155 miles de toneladas en peso vivo, volumen 22.9% mayor al del año anterior, derivado de un aumento en la producción de sardina, anchoveta y camarón. La captura, fue de 1,750.3 miles de toneladas, 28.2% más que en 2016. Las principales especies fueron los pelágicos menores, túnidos y camarón. En acuicultura, la producción fue de 404.5 miles de toneladas, 4.3% mayor que en 2017.
- En relación con el año 2012 la producción de productos pesqueros y acuícolas aumentó 23.5%, al pasar de 1.7 a 2.1 millones de toneladas, destaca la mojarra 132% y el camarón 41 por ciento.
- La producción pesquera y acuícola nacional registrada entre enero y junio de 2018 fue de 1,051 miles de toneladas en peso vivo, volumen superior en 4.4% respecto a igual periodo del año anterior. El aumento en pelágicos menores y túnidos fue determinante para este resultado.
- La captura fue de 889.2 miles de toneladas, 2% más que en el mismo periodo de 2017. En acuicultura, se registró una producción de 162.3 miles de toneladas, 19.7% más que en igual periodo del año anterior.
- A partir del tercer año de la presente administración, la balanza comercial agroalimentaria pasó a ser superavitaria, lo que no se observaba desde 1995. El saldo en 2017 fue de 5,267.7 millones de dólares, 65.9% superior respecto a 2016, el más alto desde que se tiene registro.
 - Esta situación se consolida con el comportamiento en los primeros seis meses de 2018, cuyo saldo de la balanza agroalimentaria fue de 4,403 millones de dólares, superior en 14% al registrado en igual periodo de 2017.
- En esta administración el saldo acumulado de la balanza agroalimentaria al mes de junio de 2018 es superavitario en 8,181 millones de dólares. Este saldo se compara favorablemente con el déficit observado en el mismo periodo de la administración pasada que fue de 25,173 millones de dólares.
- En 2017 la balanza comercial agroindustrial alcanzó, por primera vez en 24 años, un saldo positivo de 1,718.2 millones de dólares, cifra que contrasta con el déficit de 2,652.1 millones de dólares de 2012.
- Entre enero y junio de 2018, el saldo de esta balanza es de 1,440.1 millones de dólares, superávit 14.8% superior al observado en el mismo periodo del año anterior.

- El saldo acumulado de la balanza agroindustrial en la presente administración es deficitario en 1,964.8 millones de dólares a junio de 2018, sin embargo, esta cifra es favorable si se compara con el déficit de la administración anterior que fue de 14,360.1 millones de dólares, es decir, el déficit se ha reducido en 86.3 por ciento.
- La balanza comercial agropecuaria y pesquera alcanzó niveles superavitarios no vistos desde 1997. El saldo en 2017 fue de 3,549.5 millones de dólares, 10.8% superior a 2016 y el más alto de la historia.
- Para el periodo enero-junio de 2018, el saldo de la balanza fue de 2,962.8 millones de dólares, 13.7% más que en el mismo periodo de 2017.
- El saldo acumulado de la presente administración al mes de junio de 2018 es superavitario en 10,145.4 millones de dólares, que se contrasta con el déficit de 10,813.3 millones de dólares en igual periodo de la administración anterior.
- Las exportaciones agroalimentarias acumuladas de 2013 a junio de 2018 ascendieron a 156,248 millones de dólares, lo que representó un crecimiento de 55.8%, respecto a los 100,290 millones de dólares obtenidos en igual periodo del sexenio anterior.

Para **orientar la investigación y desarrollo tecnológico hacia la generación de innovaciones que aplicadas al sector agroalimentario, eleven la productividad y competitividad**, se realizaron las siguientes acciones:

- En 2017 a través del Componente de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola se ejercieron 1,265.5 millones de pesos,^{1/} para realizar 210 proyectos de 60 cultivos de importancia económica, entre los que destacan agave, aguacate, arándano, *berries*, cacao, café, cebada, chile, fresa, jitomate, limón, maíz, mango, nopal, orquídeas, palma, vid, entre otros, distribuidos en 31 entidades federativas (a excepción de Baja California Sur). Con estos proyectos se benefició a 1,076 mujeres y 2,234 hombres. A junio de 2018, se encuentran en dictaminación los proyectos recibidos.
- En 2017 el Fondo Sectorial de Investigación en Materias Agrícola, Pecuaria, Acuicultura, Agrobiotecnología y Recursos Fitogenéticos, apoyó 31 proyectos con una inversión de 294.7 millones de pesos para 17 proyectos en ejecución, ocho concluidos y seis finiquitados, de los subsectores agrícola, pecuario, acuícola, pesquero, gastronómicos, biodiversidad y uso del agua. En el subsector agrícola destacan las líneas de investigación e innovación de 38 cultivos estratégicos y

^{1/} En 2017 se creó el componente.

siete temas transversales; en el subsector pecuario se atiende a seis especies prioritarias y dos temas transversales; y el subsector acuícola-pesquero incluye 15 especies prioritarias y dos temas transversales.

- De enero a junio de 2018, continúa la instrumentación de los 18 proyectos, mediante un presupuesto modificado de 38.3 millones de pesos.
- Durante 2017 el Programa de Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MasAgro), destinó 300 millones de pesos para mejorar la productividad y competitividad de los productores de maíz y trigo en el país. Con este presupuesto, se instalaron 857 módulos experimentales en 38 plataformas experimentales, donde se llevó a cabo la validación de tecnologías de nuevas variedades mejoradas, diagnóstico nutrimental, fertilización integral, agricultura de conservación, mecanización de precisión, postcosecha de grano y acceso a nuevos mercados, en 29 entidades de la República, excepto Tamaulipas, Baja California y Ciudad de México.
- De enero a junio de 2018, con recursos por 310 millones de pesos, se capacitó a 10 mil productores de maíz y trigo de temporal, mediante más de 400 eventos, adoptando y estableciendo en sus parcelas el uso de nuevas variedades mejoradas y técnicas de manejo sustentable basadas en agricultura de conservación y precisión (manejo de sistemas de información geográfica, aplicación de normas de calidad, calibración de equipo, sembradoras y equipos de aspersión, trazo de curvas en contorno, plagas, enfermedades, malezas, nivelación láser, diversificación de la milpa, huertos biointensivos, proyección de suelos, selección masal de maíces criollos, entre otros).
- En el periodo 2012-2018 los Centros Acuícolas Federales produjeron 74.5 millones de organismos de bagre, carpa, lobina, tilapia y trucha. Actualmente, son 10 los Centros Acuícolas que opera la Comisión Nacional en 10 estados.^{1/}
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se tuvo una producción de 5.8 millones de organismos. La tilapia fue la de mayor producción, con el 66.2% del total.

Con la finalidad de **Desarrollar las capacidades productivas con visión empresarial**, se instrumentó el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM), que contribuye a desarrollar las capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se otorgaron 115,953 créditos a personas microempresarias que

^{1/} Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Colima, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla y Sinaloa.

habitan en municipios que no tienen presencia de puntos de acceso a la banca comercial, banca de desarrollo o cooperativas de ahorro y préstamo.^{2/} Además, en esos municipios se capacitaron 2,116 personas microempresarias con el objetivo de brindarles herramientas que les permitan desarrollar sus micronegocios.

- Asimismo, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se autorizaron 94 millones de pesos a Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) mediante este tipo de crédito.
- El PRONAFIM canaliza apoyos para el desarrollo de capacidades productivas en municipios rurales, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 impulsó la capacitación en temas financieros y empresariales de 7,226 personas que recibieron microcréditos. Asimismo, otorgó 189.9 miles de microcréditos a más de 156 mil personas microempresarias en dichos municipios (96.4% mujeres y 3.6% hombres). Estas personas representaron 32.6% del total de microempresarias y microempresarios beneficiados por el PRONAFIM en todo el país (479 mil personas). Del total de municipios atendidos en este periodo (1,773 municipios), 77.8% fueron rurales.
- Adicionalmente, el PRONAFIM otorga apoyos a IMF para la creación de puntos de acceso y pago a promotoras y promotores de crédito, a fin de promover y colocar microcréditos entre la población microempresaria, especialmente en zonas prioritarias y zonas de atención especial.^{3/} De septiembre de 2017 a junio de 2018 se autorizaron dos apoyos para puntos de acceso que permitirán beneficiar municipios donde operan programas transversales como la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH) y el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y municipios sin presencia de puntos de acceso de la banca comercial.
- En 2017 se ejercieron 1,255.6 millones de pesos con el Componente de Extensionismo,^{4/} Desarrollo de

^{2/} En 2018 se modificaron los lineamientos para la determinación de los municipios prioritarios, pueden consultarse en la página de Internet <https://www.gob.mx/pronafim/acciones-y-programas/reglas-de-operacion-y-lineamientos>

^{3/} Los municipios rurales son aquellos definidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, donde habitan un máximo de 50 mil personas de acuerdo con el último levantamiento censal disponible.

^{4/} Un componente es una división de un programa de la SAGARPA y extensionismo, en su acepción más simple es el acompañamiento al productor agropecuario con ciencia y tecnología para su producción.

Capacidades, Asociatividad Productiva, de los cuales 471.3 millones de pesos fueron en concurrencia con los gobiernos de las 32 entidades, y para ejecución directa (extensionistas y Centros de Extensionismo) 784.3 millones de pesos.

- Se benefició a 185,200 productores rurales (30% mujeres y 70% hombres), a través de los servicios de capacitación e innovación productiva de 6,290 extensionistas del país (contratados en concurrencia 3,676 extensionistas y 2,614 de ejecución nacional).
- Con relación al uso de tecnologías de la información, se continuó utilizando el Sistema de Extensionismo Rural Mexicano “SER Mexicano” para el registro, selección, seguimiento y profesionalización de los extensionistas y se desarrolló la App/“Extensionismo” para contar con información de las acciones que realizan con los beneficiarios en tiempo real.
- Con el objetivo de fortalecer y dar a conocer las herramientas con las que cuenta el extensionista, se realizaron ocho Foros Regionales, con sedes en: Yucatán, Nuevo León, Sonora, México, Jalisco, Oaxaca, Chiapas y Veracruz se contó con una audiencia de 4 mil extensionistas y asistencia de funcionarios y académicos.
- Como parte de las acciones realizadas para fortalecer el Extensionismo, se establecieron 13 Centros Regionales de Extensionismo, cuyo objetivo fue brindar capacitación, soporte técnico, metodológico y acompañamiento a extensionistas y productores de las Unidades Económicas Rurales, donde se logró capacitar a 64 mil beneficiarios entre productores y extensionistas.
- Entre las estrategias para apoyar a los productores y vincularlos con otros sectores, se realizaron 30 ferias agroalimentarias estatales, el objetivo fue seleccionar a los mejores pequeños empresarios agropecuarios para que contaran con la posibilidad de comercializar sus productos a nivel nacional e internacional, destacó la participación de 60 productores en la Expo México Alimentaria *Food Show* 2017.
- En 2018 el Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva con un presupuesto modificado de 1,308.8 millones de pesos,^{1/} de los cuales 486.7 millones de pesos fueron para la modalidad federalizada: en ejecución directa se asignaron 384.4 millones de pesos para apoyo a extensionistas y 437.7 millones de pesos a las estrategias de extensionismo.

- Este componente beneficia a 186,203 productores con los servicios de extensionismo, desarrollo de capacidades y capacitación otorgada a 6,661 extensionistas (contratados 3,686 en concurrencia y 2,975 extensionistas por ejecución directa), a fin de incrementar la producción de alimentos y fortalecer el desarrollo comunitario en las zonas rurales.
- Se implementaron cinco estrategias de extensionismo para formar, capacitar, dar seguimiento, acompañamiento y certificación de competencias a 43,367 productoras y productores, extensionistas y coordinadores de extensionistas; dichas estrategias están direccionadas a la Consolidación de Competencias, a la Certificación de Competencias, al Desarrollo de Capacidades en Pequeños Productores (Organizaciones), al Enfoque Territorial y al Intercambio de Experiencias, donde participaron 10 organizaciones vinculadas al sector.
- Con una de las Estrategias de Extensionismo se certificaron 2 mil extensionistas en “Dirección de Proyectos” en el Modelo Internacional 4LC de IPMA (*International Project Management Association*), Técnico en Dirección de Proyectos IPMA Nivel D y su equivalente ECM0053 del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).
- Con la finalidad de dar impulso a la capitalización de las unidades productivas, la modernización de la infraestructura y el equipamiento agroindustrial y pesquero, mediante el ejercicio de 4,314.9 millones de pesos en 2017 inició operaciones el Componente Capitalización Productiva Agrícola para incrementar la capacidad productiva de las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA) con infraestructura, equipamiento, maquinaria y paquetes tecnológicos para el buen manejo en la producción, conservación y transformación de productos agrícolas a través de tres incentivos: 1) Infraestructura y Equipamiento para Instalaciones Productivas; 2) Sistemas Producto Agrícolas Nacionales (SISPROA), y 3) Estímulos a la Producción.
- En 2017, mediante el incentivo de Infraestructura y Equipamiento para Instalaciones Productivas, bajo el concepto de apoyo Adquisición de Material Vegetativo, Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria, se dictaminaron como positivos 212 proyectos con una inversión de 458.3 millones de pesos. Para los conceptos de apoyo: macro túnel, malla sombra, malla antigranizo e invernaderos; se dictaminaron positivamente 316 proyectos con una inversión de 257.8 millones de pesos, de los cuales el 56% corresponden a proyectos de invernaderos, el 21% a proyectos de malla sombra, 19% a proyectos para la instalación de macro túneles y 4% a mallas antigranizo.

^{1/} Incluye 2.2 millones de pesos para la operación del componente.

- Mediante el incentivo de Estímulos a la Producción, al cierre de 2017, se entregaron apoyos por 2,422.2 millones de pesos, lo que permitió impulsar la productividad de 1,937.7 miles de hectáreas, en beneficio de 159.2 miles de productores que cultivan maíz, trigo, soya, avena, cebada, calabaza, sorgo, naranja, mango y palma de aceite, entre otros, en 31 entidades federativas, más la Región Lagunera.^{1/} Durante 2017 mediante el Componente de Capitalización Productiva Agrícola, Incentivo Sistemas Producto Agrícolas Nacionales, se autorizaron 42.4 millones de pesos para el fortalecimiento de los Comités Sistemas Producto Agrícolas Nacionales. Los incentivos se autorizaron a 34 Comités de 38 registrados en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con un promedio de 1.2 millones de pesos para cada uno de los solicitantes.
- En 2017 los apoyos del Programa de Fomento Ganadero fueron de 3,944.7 millones de pesos, el PROGAN ejerció 2,569.7 millones de pesos; el Componente de Capitalización Productiva Pecuaria 813.8 millones de pesos, con lo que se adquirieron 109,123 vientres de ganado; Estrategias Integrales para la Cadena Productiva 317.3 millones de pesos; en Investigación, Innovación Desarrollo Tecnológico Pecuario 148.1 millones de pesos; en proyectos de desarrollo para la tecnificación de la ganadería, y en Sustentabilidad 95.7 millones de pesos para habilitar 44,823 hectáreas de pastizales.
- En 2013-2018 a través del PROGAN se atendió el pago de 440,496 solicitudes de apoyo en promedio al año. Al 30 de junio de 2018 se tiene un avance de 394 mil apoyos pagados, por un monto de 1,379 millones de pesos en apoyo a 361 mil beneficiarios.
- Además, mediante el Sistema Nacional de Identificación Animal para Bovinos y Colmenas, de 2013 a 2018, se han colocado 14 millones de identificadores.
- Entre 2013 y 2017 se invirtieron 702.6 millones de pesos para modernizar 17,920 embarcaciones menores y adquirir 22,577 equipos de conservación, atracamiento y pesca, en beneficio de 6,173 unidades económicas pesqueras.
- En 2017 mediante el Componente de Impulso a la Capitalización, del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, se ejercieron 138.5 millones de pesos, para la modernización de 4,122 embarcaciones menores; con la sustitución de 1,704 motores fuera de borda; 2,426 embarcaciones menores y la adquisición de 190 equipos para conservación de producto a bordo, además de 1,054 equipos de localización satelital^{2/} para 4,122 pescadores y 10,545 dependientes económicos, en 18 estados y seis municipios.^{3/}
- En 2018 con un presupuesto autorizado de 124.7 millones de pesos, se tiene programado el apoyo para dos mil equipos, que incluye la sustitución de motores y embarcaciones menores, así como la compra de equipos de localización y conservación de producto a bordo, en beneficio de 650 unidades económicas pesqueras.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018 en infraestructura pesquera y acuícola, se elaboraron 61 estudios de factibilidad y obras de infraestructura de atracaderos integrales, muros de protección, lonjas pesqueras, muelles flotantes, desazolves, arrecifes artificiales y rampas, con 201.3 millones de pesos.
- Entre 2013 y junio de 2018 se destinaron 1,011.3 millones de pesos para la ejecución de 235 acciones correspondientes a estudios de factibilidad y obras de infraestructura, en beneficio de 169 mil personas y la conservación de 24,885 empleos.
- En el cuarto trimestre de 2017 se invirtieron 279.1 millones de pesos en la modernización y equipamiento de 388 embarcaciones mayores dedicadas a la captura de camarón, calamar, escama marina, sardina, pulpo, tiburón y atún en 10 estados,^{4/} con la finalidad de hacer más eficiente su operación, elevar la seguridad de los tripulantes, aumentar la producción y reducir el consumo de combustible. De enero de 2013 a junio de 2017 se destinaron 1,350.5 millones de pesos para modernizar 1,180 embarcaciones, que representa el 58% de la flota mayor, conservar una planta laboral de 8,169 empleos y beneficiar a 28,320 personas.
- En 2014 se incluyó por primera vez en las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, el Componente Desarrollo de la Acuicultura, inicialmente operó con cuatro incentivos: Impulso a la Acuicultura Rural, Mejoramiento Productivo de Embalses, Acuicultura Comercial en Aguas Interiores y Maricultura, así como con proyectos prioritarios y/o estratégicos, ante el impacto de la contingencia sanitaria

^{1/} Excepto Baja California Sur y la Ciudad de México.

^{2/} La suma de equipos entregados y el total de embarcaciones no es coincidente, ya que algunas recibieron más de un equipo.

^{3/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz; los Ayuntamientos de Atoyac de Álvarez y Zihuatanejo, en Guerrero; y los Ayuntamientos de Álvaro Obregón, Arteaga, Cojumatlán de Regules y Cuitzeo, en Michoacán.

^{4/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

por mortalidades atípicas de camarón en el ciclo productivo 2013. A partir de 2016 se incluyó el incentivo de Adquisición de Insumos Biológicos.

- De 2014 a 2018 se han ejercido recursos por 1,660 millones de pesos para el impulso de 3,546 proyectos productivos. También, se benefició aproximadamente a 71 mil acuicultores y sus familias en 28 entidades federativas.^{1/}
- Se favoreció el cultivo de especies como camarón, langosta de agua dulce, tilapia, bagre, trucha, carpa, peces de ornato, peces marinos (totoaba, pargo, cobia, jurel, lobina, robalo), ostión, mejillón y rana toro. Asimismo, se fomentó en localidades consideradas con grado de marginación alto y muy alto, el cultivo a pequeña escala, contribuyendo a la alimentación de las comunidades.
- El presupuesto ejercido anual de 2014 a 2018 es en promedio de 398.2 millones de pesos. Los apoyos fueron orientados a infraestructura productiva, equipamiento acuícola, instalaciones, asistencia técnica y adquisición de insumos biológicos.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018 se ejercieron 336.5 millones de pesos, de los cuales 212.3 millones de pesos se destinaron a apoyar 66 proyectos de acuicultura rural, mejoramiento productivo de embalses, acuicultura comercial en aguas interiores y maricultura en 20 estados del país.^{2/}
- Se continuó priorizando el apoyo en insumos biológicos para adquisición de post-larvas de camarón y crías y juveniles de peces de agua dulce y marinos. Se erogaron 124.2 millones de pesos en apoyos, en beneficio de 266 solicitudes en Baja California, Campeche, Colima, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.
- Para el Impulso a la Capitalización Pesquera y Acuícola; Apoyos de los Incentivos Energéticos Pesqueros y Acuícola, a junio de 2018 se ejercieron 267.9 millones de pesos para la adquisición de 371.4 millones de litros de diésel marino, en beneficio de 1,995 activos productivos (embarcaciones mayores, granjas, ranchos y laboratorios acuícolas) en 14 entidades federativas,

con los cuales se apoyaron 17,828 pescadores y acuicultores.

- De 2013 a junio de 2018, con una inversión de 1,373.6 millones de pesos, se auxilió la operación de 1,978 activos productivos en promedio anualmente, que tienen un consumo de 2,126.1 millones de litros de diésel marino.
- En materia de gasolina ribereña, a junio de 2018 se destinaron 99.7 millones de pesos de un presupuesto autorizado de 190 millones de pesos, con un incremento real de 8.4%^{3/} respecto a lo ejercido en igual periodo de 2017, con lo que se apoyó el consumo de 66.7 millones de litros del energético en 11,312 embarcaciones, beneficiando a más de 34 mil pescadores en 19 entidades federativas.
- De 2013 a junio de 2018 con una inversión federal de 722.9 millones de pesos, se impulsó la operación de 16 mil embarcaciones en promedio anualmente, con un consumo de 436.9 millones de litros de gasolina.

Con la **finalidad de fomentar el financiamiento oportuno y competitivo** de manera más eficiente y oportuna a la población del sector agroalimentario y rural, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) realizó diversas acciones, así como la implementación de algunos cambios en productos y servicios e incorporación de otros.

- A junio de 2018; FIRA registró un saldo total de financiamiento de 176,065.3 millones de pesos, con un incremento anual real de 17.5%^{3/} y un avance de 97% en relación con la meta programada para 2018 por 181,500 millones de pesos. Lo anterior, permitió lograr un saldo de crédito directo e inducido al sector privado por 171,051 millones de pesos, con un crecimiento real anual de 17.4 por ciento.
- FIRA canalizó un flujo de financiamiento de 132,791.5 millones de pesos a junio de 2018, que representó un incremento real anual de 22.7%, de los cuales 113,844.7 millones de pesos fueron créditos para capital de trabajo de las empresas con un aumento anual real de 21% y 18,946.8 millones de pesos para inversiones de largo plazo, 34.1% superior en términos reales al año anterior.
- Con estos recursos se financió la adquisición de 989 tractores agrícolas, 977,650 hectáreas habilitadas y 74,596 cabezas de ganado y se benefició a 825,006 acreditados. Del total de acreditados, 99.7% fue

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila de Zaragoza, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Sinaloa, Sonora, Yucatán y Zacatecas.

^{2/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{3/} La variación porcentual en términos reales se calculó con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El deflactor utilizado fue 1.0494 al mes de junio.

población prioritaria,^{1/} 80.7% mujeres y 8.2% nuevos acreditados.

- En 2018 FIRA cuenta con 13 Convenios de Colaboración con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), que implican recursos por 1,806.5 millones de pesos para garantías que facilitan el acceso al crédito, reducen los costos de financiamiento y prima de garantía, así como subsidios directos a la inversión en infraestructura y equipamiento en el sector agroalimentario y rural. Con estos recursos se apoya la operación de créditos asociados a programas públicos por 11,672^{2/} millones de pesos para la población prioritaria de productores de ingresos medios y bajos.
- De 2008 a 2017^{3/} el Fondo Español de Garantía Agraria y la SAGARPA suscribieron el convenio de colaboración para operar el Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA),^{4/} que tiene como objetivo ampliar y profundizar el acceso a los servicios financieros en el medio rural. En junio de 2018, registró un saldo de cartera de 21,592.1 millones de pesos equivalente a un aumento real de 9.7% respecto a igual periodo de 2017. Con recuperaciones de años anteriores se canalizó un flujo de financiamiento por 14,604.3 millones de pesos con un crecimiento real de 10.2% y la reserva generada para respaldar estos créditos ascendió a 3,600.1 millones de pesos con un incremento real de 9.9 por ciento.
- Por su parte, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) otorgó desde agosto de 2014 a junio de 2018, financiamiento a 460,558 pequeños productores por un monto de 43,071 millones de pesos. Destaca que una cuarta parte de los acreditados fueron mujeres (27 por ciento).
- A través de los diversos programas que atienden al Sector Primario, desde agosto de 2014 al 30 de junio de 2018, se canalizó financiamiento por 87,378 millones de pesos en beneficio de 167,860 productores (39,691 son mujeres).
- De enero de 2013 a junio de 2018, mediante el Componente de Acceso al Financiamiento del Programa Productividad y Competitividad Agroalimentaria se

respaldaron 276,645.2 millones de pesos en créditos, a través del servicio de garantía. Para ello, los fondos de garantía reservaron 37,891.6 millones de pesos de recursos federales como aval para respaldar 312,868 operaciones crediticias, en beneficio de 174,389 acreditados que recibieron mejores condiciones de financiamiento para capital de trabajo, acondicionamiento de instalaciones y plantaciones, compra de materias primas, maquinaria y equipo, pies de cría y activos fijos, entre otros.

- De enero 2013 a junio 2018 el servicio de garantía respaldó en promedio 21% de la cartera crediticia total de FIRA y FND.
- En 2017 a través del Componente de Acceso al Financiamiento del Programa Productividad y Competitividad Agroalimentaria, se respaldaron créditos por 52,380.6 millones de pesos para el sector agropecuario y rural, lo que representó un incremento de 4% en términos reales, respecto a 2016 (47,216.4), a través de los fondos de garantía de la SAGARPA que reservaron 8,485.8 millones de pesos de recursos federales para respaldar 56,995 operaciones crediticias, en beneficio de 35,427 acreditados. La colocación crediticia respaldada en 2017 con garantías representó, en promedio, 18% del monto total de los créditos colocados tanto por FIRA como por la FND.
- De enero a junio de 2018 se respaldaron 26,948.2 millones de pesos, con un crecimiento de 21% respecto al mismo periodo del año anterior. Los fondos por la SAGARPA para el respaldo crediticio fueron por 3,513.3 millones de pesos, lo que representó un efecto multiplicador de 7.7 pesos.
 - Durante el mismo periodo se focalizaron los incentivos para impulsar el crédito en la región Sur-Sureste^{5/} para respaldar 5,053 millones de pesos, asociados a 6,944 operaciones crediticias en beneficio de 4,414 acreditados. Los incentivos llegaron a 482 municipios de toda la región, de los cuales 232 forman parte de la CNCh.
 - A través del incentivo de Reducción del Costo de Financiamiento, de enero a junio de 2018 se pagaron 19.7 millones de pesos, para disminuir la tasa de interés en dos puntos porcentuales, en promedio. Lo anterior benefició a 1,316 productores del sector agroalimentario que contrataron 2,131.8 millones de pesos en créditos ante intermediarios financieros.
 - En 2016 se destinó una inversión por 108 millones de pesos para poner en marcha el “Fondo Perenne” que administra FIRA. Con ello, se impulsa el

^{1/} La población prioritaria incluye a los estratos siguientes: micro, familiar, pequeña y mediana empresa.

^{2/} Monto estimado al cierre de diciembre de 2018. El convenio de Servicio de Garantía se encuentra en gestión. Monto de crédito asociado a otorgar en 2018, pendiente de definir.

^{3/} El convenio 2018 está en revisión.

^{4/} Los créditos con garantía FONAGA son complementarios de los créditos con garantía con fondeo y sin fondeo.

^{5/} Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán.

financiamiento a proyectos productivos de larga maduración. De enero 2016 a junio 2018 se reservaron 47.8 millones de pesos, este esquema permitió financiar 142 proyectos de productos perennes como café, arándano, plátano, limón, nuez y dátil, lo que se tradujo en un monto crediticio colocado por 382.2 millones de pesos.

Para **impulsar una política comercial con enfoque de agronegocios y la planeación del balance de demanda y oferta, para garantizar un abasto oportuno, a precios competitivos, coadyuvando a la seguridad alimentaria**, el Gobierno de la República durante el periodo de diciembre de 2012 a 2017 ejerció 45,545 millones de pesos, para operar el Componente Incentivos a la Comercialización y dar estabilidad a los precios de los productos agropecuarios, combatir la intermediación y garantizar una adecuada comercialización de los productos, en beneficio de productores y consumidores.

- Entre enero y junio de 2018 se ejercieron 2,949.3 millones de pesos, para apoyar 12.9 millones de toneladas comercializadas de productos del campo, con ello se facilitó su colocación en los circuitos comerciales y su consumo, especialmente de cosechas excedentarias y/o con problemas de comercialización, además de promover el desarrollo de mercados regionales y la consolidación de la cultura de administración de riesgos.
- En materia de administración de riesgos de precios, de enero a junio de 2018 se ejercieron 2,543.1 millones de pesos para asegurar 12 millones de toneladas comercializables de productos agropecuarios, de las cuales 11.7 millones de toneladas fueron para coberturas incorporadas a la agricultura por contrato y 294.6 miles de toneladas para otros esquemas de coberturas.
- En Incentivos Complementarios al Ingreso se destinaron 83 millones de pesos para la comercialización en condiciones competitivas de medio millón de toneladas de productos; complementar el ingreso de la parte productora; y brindar estabilidad en el costo y abasto de la parte compradora.
- Durante los primeros seis meses de 2018, como parte del Componente de Incentivos Emergentes a la Comercialización se promovieron operaciones de compra-venta por 972.1 miles de toneladas de granos y oleaginosas; y se asignaron 309.9 millones de pesos, para atender contingencias eventuales que afectan la comercialización de los productos elegibles.
- El Gobierno de la República, al 30 de junio de 2018 continuó la operación del Tablero de Control Agroalimentario, que dio seguimiento a 14 productos agroalimentarios estratégicos: maíz, frijol, trigo, sorgo,

azúcar, tomate, arroz, cebolla, limón, carne de res, carne de porcino, pollo, huevo y leche.

- Mediante la operación del Tablero de Control, en 2018 se proporcionó información que ayudó a identificar con anticipación situaciones anormales de oferta y demanda, así como para reducir su impacto en el abasto y en los precios de productores y consumidores, misma que se puso a disposición del público en Internet.^{1/}
- Se elaboraron reportes mensuales sobre el comportamiento y perspectivas de los mercados agropecuarios, con el fin de dar soporte a la determinación de cupos de importación (frijol y carne de bovino), a las acciones de verificación de precios (tortilla, azúcar y leche), así como a la definición de políticas de fomento productivo y a la comercialización de maíz, sorgo, trigo y frijol.
- En 2018 la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA) contribuyó a realizar 23 eventos para promover a 472 productores a nivel nacional y 349 productores a nivel internacional en beneficio de 821 productores mexicanos, quienes estimaron ventas por 793.3 millones de dólares. Destacan los siguientes eventos:
 - La edición 24 *Fruit Logistica* 2018, se realizó en febrero de 2018 en la ciudad de Berlín, Alemania. Se benefició a 59 empresas nacionales que conformaron el Pabellón de México; mismas que obtuvieron enlaces comerciales y sumaron un total de 313 clientes potenciales interesados en consolidar e iniciar relaciones comerciales. El registro de las ventas estimadas fue de 153.2 millones de dólares. Los productos con mayor interés por parte de compradores fueron: aguacate, mango, limón, toronja, espárragos, fresas, zarzamoras, arándanos, higos, guayaba, yaca, cebolla, ajo, uva de mesa y dátiles.
 - El evento “Expo Antad y Alimentaria México 2018” se realizó del 6 al 8 de marzo de 2018 en Guadalajara, Jalisco. Se asistió a 100 empresas, provenientes de 25 estados de la república, de las cuales el 97% logró enlaces comerciales y sumar un total de 1,167 clientes potenciales. Registraron ventas estimadas por 13.3 millones de dólares. Los productos con mayor interés para los compradores fueron: derivados del amaranto, mermelada de pitaya, cerveza artesanal a base de hidromiel y hojas de menta fresca.
 - El evento *Foodex-Japón* 2018 se realizó del 6 al 9 de marzo de 2018, en Tokio, Japón. Es la exposición

^{1/} <http://www.numerosdelcampo.sagarpa.gob.mx/publicnew/index.php>

internacional más importante del sector de alimentos y bebidas del área Asia-Pacífico. Se benefició a 69 productores asistentes provenientes de 23 estados de la República Mexicana, de éstos el 98% obtuvieron enlaces comerciales con distintos países, lo que permitió sumar 513 clientes potenciales y el registro de ventas estimadas por 166.1 millones de dólares.

Más Mercados en el Mundo para Alimentos Mexicanos

En 2018, se posicionó la oferta exportable mexicana mediante la realización de 23 eventos para promover a 472 productores a nivel nacional y 349 productores a nivel internacional, que benefició a 821 productores mexicanos, los cuales estimaron ventas preliminares por 793.3 millones de dólares, entre los que destacan: ANTAD 2018, Foodex 2018 y Fruit Logistica 2018.

- En 2017, se ejercieron 39.2 millones de pesos, en 14 acciones de fomento al consumo de pescados y mariscos mexicanos, como campañas integrales de promoción, eventos y ferias regionales, nacionales e internacionales, estudios de mercado, monitoreo del consumo, análisis nutricional y para el desarrollo de cadenas productivas. También se apoyó a 10 Comités Sistema Producto Nacional, con acciones de desarrollo comercial y empresarial.
- Al mes de junio de 2018 se han ejercido 30.6 millones de pesos para apoyar 20 proyectos de transformación y/o comercialización de productos, mediante equipamiento, refrigeración, congelación y puntos de venta fijos, semifijos y móviles, un Comité Sistema Producto Nacional y nueve acciones para el fomento al consumo de pescados y mariscos.

El Gobierno de la República puso mayor énfasis en **apoyar la producción y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agropecuarios y pesqueros de las zonas rurales más pobres, generando alternativas para que se incorporen a la economía de manera más productiva**; es por ello, que el Programa de Apoyos a Pequeños Productores, a través del Componente Programa de Apoyos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF), tiene como objetivo aumentar la productividad de los pequeños productores dedicados al cultivo de maíz y frijol, mediante apoyos económicos para paquetes tecnológicos de calidad.

- En 2017 con el compromiso de atender las áreas más marginadas, el PIMAF dio prioridad a las cinco entidades con mayor grado de marginación: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz, así como los municipios de marginación media, alta y muy alta en el resto del país.
 - Con lo anterior, fue posible atender 29 entidades federativas, seis más que en 2016, para contribuir al

autoconsumo y a la generación de excedentes para la comercialización de los cultivos de maíz y frijol. Asimismo, se implementó la ventanilla electrónica para el registro de solicitudes de los productores y la aplicación móvil para el seguimiento del trámite para la entrega a cada uno de los beneficiarios, con esto se simplifican los procesos y se fortalece la transparencia, así como la rendición de cuentas, mediante el uso de tecnologías de la información, el PIMAF apoyó a 542,759 productores, con una superficie total de 907,380 hectáreas, mediante una inversión de 1,622.5 millones de pesos.

- Para 2018, con un presupuesto de 1,651.8 millones de pesos, el PIMAF tiene como prioridad atender a personas físicas dedicadas a la producción de maíz y/o frijol, ubicadas en las localidades con alto y muy alto grado de marginación según el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Entre enero y mayo se autorizaron incentivos para 899,568 hectáreas, en beneficio de 424,580 productores.
- En esta administración, a través del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), componente que, para el ejercicio 2017, cambió de nombre a Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales (PESA), se apoyaron 531,268 micro proyectos y proyectos productivos, en beneficio de más de 1.4 millones de familias, con una inversión de 17,629.2 millones de pesos (76.5% superior en términos reales respecto al ejercicio del sexenio anterior).^{1/}
- Entre 2013 y 2014 el PESA pasó de 16 a 24^{2/} estados donde se llevaron a cabo acciones de hogar saludable, producción de alimentos y generación de ingresos en las regiones más marginadas del país, a través de la gestión de Agencias de Desarrollo Rural y el acompañamiento técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Se dio prioridad de atención a mujeres, jóvenes, personas de la tercera edad y discapacitados, focalizando a la población en pobreza con carencia alimentaria en zonas de alta y muy alta marginación.
- En 2016 un estudio de la FAO determinó que la aplicación del PESA incide de manera efectiva en la disponibilidad y acceso a más y mejores alimentos para las familias beneficiarias; confirmó que existe una mayor participación de las mujeres en los proyectos de

^{1/} Deflactado con el INPC 2007-2018.

^{2/} Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

hogar saludable y traspatio, dando cumplimiento a los objetivos del PND 2013-2018.

- En el ejercicio 2017, el Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales, se incorporó al Programa de Apoyos a Pequeños Productores que coordina la SAGARPA, mismo que opera en coordinación con las secretarías de Desarrollo Agropecuario o equivalentes de los gobiernos estatales, con la participación de la FAO, quien proporciona la metodología y el acompañamiento técnico a los actores participantes.
- En atención a la transversalidad interinstitucional, el PESA, para el ejercicio 2017, estableció un acuerdo con el Programa PROSPERA de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para beneficiar a 123,960 personas vinculadas a la población registrada en este programa. Asimismo, se continuó la relación con la Estrategia de la CNcH, hoy Estrategia Nacional de Inclusión, en donde se priorizó la atención a la población en extrema pobreza y carencia alimentaria, especialmente la que no es beneficiaria de algún apoyo social. Con base en el Sistema de Focalización y Desarrollo (SIFODE) de la SEDESOL se apoyaron a 9,825 personas.
- Para dar atención a los problemas ocasionados por el sismo del 19 de septiembre de 2017, se radicaron 30 millones de pesos más, con el propósito de ampliar las acciones hacia los pequeños productores de Oaxaca, en coordinación con otras entidades del Gobierno Federal y del estado.
- Desde el ejercicio 2013 se firmó el Convenio de colaboración con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), fomentado en regiones singulares por su riqueza biológica y genética de Chiapas, con estrategias de gestión territorial que mejoren la productividad agropecuaria y forestal, que reviertan los procesos de deterioro ambiental y de pobreza social, que garanticen la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos asociados a ella y que aseguren el bienestar de la población rural. Durante esta administración se beneficiaron 14,551 personas, de las cuales 43% son población indígena, y se incorporaron 21,133 hectáreas en procesos de reconversión productiva sin tala de selvas, uso de fuego y reducción de uso de agroquímicos.
- El componente cumplió el compromiso “Programa Presupuestario con Erogaciones para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres”, recurso etiquetado en el Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), a través del cual otorgó a 17,348 pequeñas productoras capacitación para el Desarrollo de Capacidades, lo que les permitió adquirir o incrementar habilidades para la

instalación de huertos y granjas familiares que contribuyen al autoconsumo de alimentos.

- Para realizar las acciones de inducción, fomento y fortalecimiento sobre los esquemas de asociatividad y alianzas de negocios con criterios de inclusión y perspectiva de género, con base en la metodología PESA, en conjunto con DICONSA, se instalaron Tianguis Comunitarios, en los estados de: Chihuahua con la participación de 173 productores; Guerrero con 200 productores, y San Luis Potosí con 1,080 productores, con el objetivo de comercializar los excedentes de las y los pequeños productores.
- De enero a junio de 2018 el PESA, con una inversión de 2,597 millones de pesos, dio continuidad a proyectos en beneficio de más de 220 mil familias que cuentan con el acompañamiento del componente del ejercicio 2017, así como de años anteriores, que aún no superan los cuatro años de atención por el PESA.
- La implementación de los proyectos productivos en 2018 continuará con el acompañamiento técnico de la FAO y de las Agencias de Desarrollo Rural SAGARPA, para fortalecer la seguridad alimentaria de las Unidades de Producción Familiar, e incrementar el nivel de ingresos de pequeñas y pequeños productores, mediante la comercialización de sus excedentes.
- En 2017 la estructura programática de SAGARPA incorporó el componente “El Campo en Nuestras Manos”, mismo que apoyó a las mujeres del país que viven en localidades rurales de alta o muy alta marginación y zonas periurbanas. Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2017 apoyó a 95,724 mujeres con paquetes de huertos familiares, módulos avícolas y/o cunícolas, para complementar la dieta de las familias beneficiadas, además de apoyar 1,864 proyectos de producción primaria y agregación de valor a nivel nacional, para grupos de pequeñas productoras, principalmente de cadenas productivas como ovinos, bovinos y caprinos.
- De enero a junio de 2018 se financiaron 50,518 paquetes productivos para el autoconsumo y 1,347 proyectos de producción primaria y agregación de valor, con ello se fortalece la alimentación en el medio rural y se incrementan los ingresos de los beneficiarios.
- Uno de los cultivos más importantes del país es el café, cuya producción vino a la baja, debido a problemas sanitarios; por ello, el Gobierno de la República se puso como meta producir 4.5 millones de sacos de café^{1/} para la cosecha 2018-2019 y, sentar las bases para que en los siguientes 10 años mejore

^{1/} El saco de café consta de 60 kilogramos netos.

significativamente la competitividad del sector cafetalero y se alcancen 10 millones de sacos por ciclo.

- Para ello, el componente PROCAFÉ se orientó a facilitar la renovación de cafetales en 60 mil hectáreas por año y la producción de 200 millones de plantas certificadas por año.
- En 2017 el PROCAFÉ ejerció 930.2 millones de pesos, 11.4% para Infraestructura, equipamiento e insumos de semilleros y viveros 40.6% para adquisición y establecimiento de planta certificada 43.1% en paquetes tecnológicos para insumos de nutrición, sanidad y equipo de labores culturales de las plantaciones; 0.1% para la certificación de predios cafetaleros; 4.8% para asistencia técnica especializada y gestión de proyectos, en Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Puebla, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, San Luis Potosí y Tabasco.
- Se establecieron convenios de concertación y colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas el Instituto del Café de Chiapas, Asociación Mexicana de la Cadena Productiva Café y el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, para atender a las poblaciones con mayor vulnerabilidad, que consideran zonas indígenas, localidades de la CNCh, con potencial productivo y se favoreció el cuidado al medio ambiente en zonas de corredores biológicos.
- Este diseño de política pública tiene ventajas importantes como la promoción de la inversión en activos a largo plazo; el intercambio de conocimiento y tecnologías para el mejoramiento del cultivo con distintos organismos como PROMECAFE, *World Coffee Research*, y la Organización Internacional del Café (OIC).
- Entre enero de 2013 y junio de 2018, a través del Fondo de Proyectos Productivos (FAPPA), se apoyaron 20,120 proyectos en beneficio de 118,807 personas, con una inversión de 4,675.3 millones de pesos, 35.6% más proyectos productivos y 0.6% más recursos ejercidos en términos reales, que en igual periodo del sexenio anterior (3,699.3 millones de pesos).^{1/}
- A junio de 2018, a través del componente FAPPA, se ejercieron 647.1 millones de pesos, en la ejecución de 3,098 proyectos, en favor de 18,153 personas, de las cuales el 59% son mujeres. Del total de personas apoyadas, 30% son beneficiarios del Programa PROSPERA, 18% son jefas de familia, 14% son adultos mayores, 7% madres solteras y el 1% presentan alguna discapacidad. El 98% de los proyectos apoyados son de

tipo agroalimentario, el 54% se localizan en municipios indígenas y el 34% de los grupos apoyados tienen entre sus integrantes a personas en Pobreza Extrema con Carencia Alimentaria, que forman parte de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

- Por quinto año consecutivo PROAGRO Productivo brindó liquidez a las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA) para invertir en actividades productivas.
- De enero de 2014 a junio de 2018 la derrama económica es del orden de los 51 miles de millones de pesos, recursos que benefician en promedio a 1.9 millones de productores cada año, con el siguiente impacto productivo anual:
 - Se apoyaron a 3 millones de predios con una superficie cultivable de 11 millones de hectáreas, de las cuales, 90% de los predios y superficie referidos, se siembran anualmente los diez principales cultivos del país: maíz, frijol, trigo, sorgo, arroz, soya, algodón, cártamo, cebada y avena.
- Con PROAGRO Productivo, de enero a junio de 2018, se entregaron recursos por 7,254.2 millones de pesos para una superficie cultivable mayor a 7 millones de hectáreas, de más de 2 millones de predios en posesión de 1.5 millones de productores.
 - Los productores aplicaron los recursos de manera productiva en la adquisición de semillas mejoradas (10.7%); fertilizantes, abonos, correctores y sustratos (29.5%); mano de obra (27%); yunta, maquinaria, equipo e implementos agrícolas (22.3%), y otros (10.5 por ciento).
- En la presente administración, uno de los logros del PROAGRO es la ampliación, en 2018 y por primera vez en su historia, de la cobertura del Padrón y de la Población Objetivo, con la incorporación de 280 mil nuevos predios de pequeños productores.
 - A 76.5 miles de esos predios, se les dio liquidez con una derrama económica superior a 242 millones de pesos, y fueron invertidos en actividades productivas en 172 mil hectáreas, para impulsar una mayor producción de granos básicos y oleaginosas en el país, cuya siembra depende del temporal.

El Gobierno de la República, con el propósito de **fomentar la productividad en el sector agroalimentario con énfasis en proyectos productivos sostenibles, el desarrollo de capacidades técnicas, productivas y comerciales, así como la integración de circuitos locales de producción, comercialización, inversión, financiamiento y ahorro**, en 2017, a través del Componente Desarrollo Productivo del Sur-Sureste, contó con incentivos a la producción por 1,262.5 millones de pesos, para impulsar proyectos que detonen el desarrollo de

^{1/} Se deflactó: 2007-junio-2012: 1.24125 y 2013-junio-2018: 1.20826.

la región en cultivos como la palma de coco, piña, café, caña de azúcar, limón, cacao, chile habanero, mango, agave, hule, pimienta, frutos tropicales, papaya, forrajes para alimentar ganado y otros cultivos en beneficio de 51,037 personas de 14 estados.^{1/}

- Se generó una inversión de 2,022 millones de pesos, que se destinaron principalmente a cultivos como palma de coco (10%) en Guerrero, Oaxaca, Michoacán y Colima; piña (8%) en Oaxaca y Veracruz; café (8%) en Chiapas, Veracruz y Puebla; forrajes para alimentar ganado (16%) en Veracruz, Tamaulipas y Tabasco; caña de azúcar (14%) en Veracruz, limón (6%) en Veracruz y cacao (5%) en Chiapas, Oaxaca y Tabasco; otros cultivos como el amaranto, cítricos, chile habanero, mango, agave, hule, pimienta, frutos tropicales y papaya entre otros, representan el 33% de los incentivos. Se sembraron más de 87 mil nuevas hectáreas y se apoyó el mantenimiento de más de 6,500 hectáreas en la región Sur-Sureste. Estos recursos se ejercieron a través del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad, y mediante FIRA y la FND, instituciones que complementaron los incentivos del componente, con financiamiento.
- De 2013 a 2017 el componente otorgó incentivos por 5,193 millones de pesos, para generar una inversión total de 10,033 millones de pesos en favor de 330,190 beneficiarios.
- En 2018, se cuenta con 1,177.1 millones de pesos para impulsar el componente Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales, mediante el otorgamiento de incentivos. Estos recursos se ejercieron a través de la Dirección General de Zonas Tropicales como instancia ejecutora, así como de FIRA y FND, instituciones que complementan los incentivos del componente con financiamiento.
- De enero a junio de 2018 se autorizaron 7,094 solicitudes y se han otorgado incentivos por 2,995.7 millones de pesos para apoyar un total de 30,852 beneficiarios.
- En 2017, mediante el Componente Activos Productivos y Agrologística (antes Productividad Agroalimentaria) del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, se apoyaron 424 proyectos con 720.8 millones de pesos y se generaron 1,779.9 millones de pesos, para apoyar la formación de activos productivos de agroindustrias y proyectos de impacto en la producción y productividad agropecuarias, además de establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF)

(privados y municipales), laboratorios de sanidad, inocuidad y calidad, así como para centros de acopio de alimentos y mermas. Además proyectos ejecutivos y de infraestructura básica para Agroparques y cuartos de frío.

- Durante el primer semestre de 2018, para el Componente Activos Productivos y Agrologística se han recibido alrededor de 4,500 solicitudes por un monto de 3,623.1 millones de pesos.
- En 2017 la industria atunera mexicana recibió la certificación de la organización internacional *Marine Stewardship Council* (MSC) para la pesquería de atún aleta amarilla y barrilete con red de cerco, con la cual se demuestra su alto desempeño ambiental de la pesquería mexicana del atún.
- En México se encuentran vigentes 13 Acuerdos Regulatorios de Zonas de Refugio Pesquero, los cuales incluyen 45 polígonos, en los estados de Baja California Sur, Quintana Roo, Sinaloa y Sonora.
- En el marco del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres PROIGUALDAD 2013-2018, se busca beneficiar a 15 mil mujeres de Campeche, Chiapas, Guerrero y Tabasco, para fomentar su empoderamiento social y económico, a través de talleres teórico-técnicos que les permitan elevar la productividad de sus actividades económicas, en temas como la agricultura familiar y de traspatio.

Por medio de incentivos a las actividades productivas a lo largo de las cadenas productivas, se busca **impulsar la competitividad logística para minimizar las pérdidas postcosecha de alimentos durante el almacenamiento y transporte**. El Componente de Certificación para la Normalización Agroalimentaria del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria fortaleció a operadores de productos orgánicos, productores de insumos, comercializadores, procesadores y evaluadores de la conformidad e instituciones encargadas de las investigaciones y sistemas de información para la producción orgánica.

- De 2014 al cierre de 2017 se ejercieron 577.3 millones de pesos para apoyar con financiamiento a cerca de 11 mil proyectos productivos en beneficio de productores orgánicos del país. Los estímulos fueron aplicados en cada uno de los conceptos de apoyo del componente: capacitación e implantación de la conversión orgánica, insumos orgánicos, formulación del plan orgánico, certificación orgánica, evaluación de la conformidad, impresión y etiquetado del distintivo nacional de los productos orgánicos, y para Investigaciones y Sistemas de Información para la producción orgánica, para diversos grupos indígenas y con diversa actividad

^{1/} Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

productiva, sobresaliendo la producción y comercialización en el mercado nacional e internacional de café, aguacate, coco, miel, hortalizas, frutos rojos, hierbas aromáticas y tés, principalmente, en 23 estados.^{1/}

Con el objetivo de **promover el desarrollo de las capacidades productivas y creativas de jóvenes, mujeres y pequeños productores**, en 2017 operó el Componente Arráigate Joven-Impulso Emprendedor mediante servicios educativos no formales para desarrollar capacidades emprendedoras, productivas, organizacionales y comerciales; de igual manera, se apoyó en la materialización de sus proyectos en el sector, con servicios de extensión, innovación y capacitación para incrementar la producción de alimentos y fortalecer el desarrollo comunitario en las zonas rurales; con el concepto de incentivo capacitación y consultoría se realizó lo siguiente:

- Se benefició a más de 47 mil jóvenes (41% mujeres y 59% de hombres), con 556.4 millones de pesos. El impacto tuvo cobertura nacional y se impulsaron aquellos proyectos e ideas innovadoras de los jóvenes para fortalecer al campo mexicano.
- Con el concepto de incentivo “Proyectos de Producción Primaria y Agregación de Valor”, se benefició a 3,597 jóvenes (60% mujeres y 40% hombres) a nivel nacional.
- A través del proyecto de “Fomento de competencias productivas y organizacionales dirigidas a jóvenes, vinculadas a la oferta programática de la SAGARPA” se promovió el arraigo de los jóvenes a sus comunidades de origen, mediante actividades culturales y deportivas, así como talleres de fomento de cultura emprendedora, para los jóvenes que radican en las zonas rurales y periurbanas; y se pretendió que contaran con información directa y personalizada sobre la oferta institucional de incentivos y su forma de acceso, de manera que fortalezcan sus talentos y capacidades en el sector agroalimentario para fomentar el desarrollo rural.
- Se realizaron 41 actividades culturales y deportivas, en beneficio de 15 mil jóvenes de todo el país; asimismo, se cumplió con el fomento y conocimiento de la oferta programática de la SAGARPA, de los componentes y apoyos dirigidos a los jóvenes del sector rural, motivando con ello su participación para 2018.

- En 2018 al Componente de Arráigate Joven-Impulso Emprendedor se le asignaron 569.8 millones de pesos para los siguientes conceptos de Apoyo: Capacitación y Consultoría con 250.2 millones de pesos; Fomento de Competencias Productivas y Organizacionales con 91.8 millones de pesos; Inducción tendrá 16.3 millones de pesos, y Proyectos de Producción Primaria y Agregación de Valor 211.5 millones de pesos. La población objetivo son los jóvenes de 15 a 35 años de edad, interesados en crear y/o consolidar agronegocios en el ámbito rural, ya sea de manera individual, organizados en grupo o constituidos como persona moral y que pertenezcan a los estratos E1, E2 y E3.^{2/}
- En total se llevaron acciones para fomentar el arraigo de 107 mil jóvenes hacia las comunidades rurales, de los cuales 37,450 son mujeres, y se desglosan de la siguiente forma:
 - En el concepto de apoyo “Capacitación y Consultoría” se atendió a 44 mil jóvenes con servicios educativos no formales para desarrollar capacidades emprendedoras, productivas, organizacionales y comerciales.
 - En el concepto de apoyo “Fomento de Competencias Productivas y Organizacionales”, se atendió a 45 mil jóvenes que radican en las zonas rurales y periurbanas, para que contaran con información de manera directa y personalizada sobre la oferta institucional de incentivos de la SAGARPA, así como la forma de acceder a éstos.
 - Se establecieron 400 Proyectos de Producción Primaria y Agregación de Valor, en beneficio de seis mil jóvenes, para apoyar la materialización de sus emprendimientos en el sector agroalimentario.
 - Para el Incentivo de Acciones de Inducción Estratégica y Seguimiento, se atendió a 12 mil beneficiarios a los que se le informó sobre la oferta programática del Componente Arráigate Joven-Impulso Emprendedor.
- Durante 2017 en el marco del Incentivo de PROPECSA, se ejercieron 286.4 millones de pesos, de los cuales 22.9 millones de pesos se destinaron a la impartición de 1,282 talleres de capacitación y 263.5 millones de pesos para apoyar a 37,646 beneficiarios, con un incentivo de 7 mil pesos por pescador o acuicultor, con el objeto de compensar los bajos ingresos anuales de los pescadores y acuicultores en periodos de baja

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

^{2/} Diagnóstico del sector rural y pesquero de México 2012 FAO-SAGARPA. Estrato 1. Autoconsumo de temporal hasta 3 hectáreas, Estrato 2. Autoconsumo riego hasta 0.2 hectáreas y temporal entre 3 y 5 hectáreas y, Estrato 3. Transición al mercado.

productividad, veda o contingencia, a través de capacitación que contribuyen a mejorar los procesos productivos e impulsan la productividad del sector.

- En 2018 se tienen asignados 237.5 millones de pesos, de los cuales 218.5 millones de pesos se destinan al apoyo de 31,214 beneficiarios, con un incentivo económico de 7 mil pesos por solicitante, así como 19 millones de pesos para la impartición de los talleres de capacitación. Se cuenta con 68,332 solicitudes registradas en los 20 estados participantes.^{1/}
- En el Subcomponente de Fortalecimiento de Capacidades de 2014-2017 con una inversión de 31.8 millones de pesos se capacitaron 13,359 personas vinculadas al sector pesquero y acuícola; para el ejercicio 2018 con una inversión de 4.2 millones de pesos se tiene programado capacitar a 2 mil personas en el segundo semestre del año.

4.10.2 Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario

A fin de **promover el desarrollo de conglomerados productivos y comerciales (clústeres de agronegocios) que articulen a los pequeños productores con empresas integradoras, así como de agroparques**, en el marco del Programa de Fomento a la Agricultura, en 2017, se creó el Componente de Estrategias Integrales de Política Pública Agrícola, ante la necesidad de desarrollar las cadenas agrícolas productivas prioritarias en soporte con políticas públicas enfocadas al incremento de la eficiencia del sector agrícola, además de fomentar las figuras asociativas de los productores rurales. Este componente se conforma de los Incentivos de Agroclúster y Proyectos Regionales de Desarrollo Agrícola.

- A través del incentivo Agroclúster, se apoyaron cinco proyectos en Chiapas, Hidalgo, Jalisco, Puebla y Tabasco, en apoyo de cultivos como: mango, cebada, chile habanero, morrón y jitomate, con una inversión de 25 millones de pesos.
- Con el objeto de apoyar más productores constituidos legalmente como personas morales, dedicadas en especial a las actividades agrícolas primarias, realicen procesos de transformación agrupadas a partir de

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

encadenamientos productivos, o para el desarrollo de economías de escala preferentemente en zonas con potencial productivo medio y alto, en cultivos prioritarios y con potencial de mercado se estableció, en 2017, el Incentivo de Proyectos Regionales de Desarrollo Agrícola, con el que se apoyaron 108 proyectos con un monto de 294.5 millones de pesos.

Para **instrumentar nuevos modelos de agronegocios que generen valor agregado a lo largo de la cadena productiva y mejoren el ingreso de los productores** se aplica el componente del Sistema Nacional de Agroparques,^{2/} para contribuir a la creación de polos de desarrollo con capacidades e infraestructura necesaria e incrementar la productividad y competitividad de los productores nacionales, mediante la creación de agroparques estratégicamente localizados.

- Entre agosto de 2014 y diciembre de 2016, a través del componente del Sistema Nacional de Agroparques, se apoyaron 92 proyectos con 993.3 millones de pesos que permitieron generar una inversión por 1,902 millones de pesos. De ellos, 21 se ubicaron en municipios del Sur-Sureste y la inversión fue por 292.1 millones de pesos.
- En 2017 el componente del Sistema Nacional de Agroparques dejó de operar, ya que se fusionó al Componente de Activos Productivos y Agrologística del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. En el primer semestre de 2018, para el Componente Activos Productivos y Agrologística se han recibido 4,500 solicitudes, que representan recursos por 3,623.1 millones de pesos. Las solicitudes son validadas por los Comités Técnicos del Componente.

A fin de **impulsar, en coordinación con los diversos órdenes de gobierno, proyectos productivos, rentables y de impacto regional**, en 2017, el Gobierno de la República, a través del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas,^{3/} destinó 2,259.1 millones de pesos, 13% más que los autorizados originalmente^{4/} y los gobiernos de los estados y de la Ciudad de México

^{2/} Un agroparque es un espacio físico provisto de logística e infraestructura básica y complementaria, donde convergen diferentes actividades agroalimentarias que adicionan valor, incrementan productividad y competitividad, tales como producción primaria, acopio, procesamiento, transformación, capacitación, transferencia de tecnología y comercialización, entre otras.

^{3/} Además otros componentes de programas de la SAGARPA, durante 2017 operaron bajo la modalidad de concurrencia con los gobiernos de los estados. Situación que se describe dentro de las acciones desarrolladas durante el año.

^{4/} Se deflactó con el INPC 2017, que a diciembre fue de 1.0677.

639.5 millones de pesos. La inversión conjunta de ambos órdenes de gobierno fue de 2,898.6 millones de pesos en el desarrollo de proyectos agropecuarios y pesqueros, en los estados de Guerrero, Tabasco y Chihuahua. Además se implementaron paquetes tecnológicos, orientados a elevar la productividad, principalmente en los estados de Jalisco, México y Veracruz.

- Para 2018 los recursos convenidos ascienden a 2,629.6 millones de pesos, 2,063.2 millones del Gobierno de la República y 566.4 millones de los gobiernos de las entidades federativas, para llevar a cabo acciones establecidas en los convenios de coordinación, en beneficio del sector rural.
- En 2017, el Programa de Vinculación Productiva, Componente Desarrollo de Cadenas Productivas, destinó 27.2 millones de pesos, en beneficio de 64 Comités Sistema Producto Estatales y dos Regionales, para la profesionalización de los agentes operativos, elaboración de estudios y proyectos para incrementar la competitividad del sector y promoción y difusión de la actividad, promover la incorporación de nuevos eslabones a la cadena productiva y fomentar el consumo de pescados y mariscos.
- Al primer semestre de 2018, se tiene un presupuesto de 28.5 millones de pesos, se realizó el proceso de recepción de solicitudes de apoyo y dictaminación de los proyectos, los cuales se llevarán a cabo en el segundo semestre del año.
- Relativo al Componente de Capacitación y Asistencia Técnica Integral, de 2013-2017 con una inversión de 50.2 millones de pesos se capacitó a 28,661 personas vinculadas al sector pesquero en reforzamiento en la construcción y operación de excluidores de tortugas y peces, valor agregado, gastronomía, habilidades empresariales y gerenciales. En 2018 con 7.2 millones de pesos, se pretende capacitar a 3,500 personas vinculadas al sector pesquero y acuícola, acciones que se llevarán a cabo en el segundo semestre del año.
- De 2013 a 2018 mediante el Programa de Vinculación Productiva, en el Componente de Desarrollo Tecnológico se destinaron 121 millones de pesos, en apoyo a 46 proyectos en 12 entidades federativas.^{1/} Se fomentó el cultivo de especies como tilapia, bagre, totoaba, pargo, robalo, mero, almeja, ostión, jaiba, y camarón.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018 se destinaron 56.5 millones de pesos en nueve proyectos (Baja California 2, Baja California Sur 1,

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Coahuila de Zaragoza, Guerrero, Jalisco, estado de México, Michoacán, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa y Sonora.

Puebla 1, México 1, San Luis Potosí 1, Sinaloa 2 y Sonora 1), con el objetivo de optimizar, innovar y diversificar los procesos de producción acuícola mediante la oferta de modelos productivos validados técnica y económicamente.

- Se apoyó el proyecto estratégico denominado “Segunda Etapa del Proyecto de ampliación de UMA de reproducción y crianza de Totoaba DGVS-CR-IN_1084-B.C./09 para dar inicio al programa de repoblación y desarrollo acuícola regional”.

4.10.3 Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos

Diseñar y establecer un mecanismo integral de aseguramiento frente a los riesgos climáticos y de mercado, que comprenda los diferentes eslabones de la cadena de valor, desde la producción hasta la comercialización, fomentando la inclusión financiera y la gestión eficiente de riesgos. Durante 2017 se ejercieron 3,232.9 millones de pesos en el Componente Atención a Siniestros Agropecuarios. Con dicho presupuesto, se aseguró una superficie agrícola de 11 millones de hectáreas, además, en el sector pecuario se aseguraron 36.7 millones de unidades animal, para protegerlas contra daños en agostaderos y floración (en el caso de las abejas) en las 32 entidades federativas. Asimismo, se obtuvo el aseguramiento de 2,925 embarcaciones, más de 516,966 metros cuadrados de acuicultura y 7,946 hectáreas de acuicultura.

- En coordinación con la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), en 2017 se protegieron 38 millones de unidades animal^{2/} en todo el territorio nacional y 1.1 millones de bienes de la infraestructura productiva pecuaria.
- En 2018 el Componente de Atención a Siniestros Agropecuarios tiene un presupuesto de 3,866.6 millones de pesos. En la presente administración se incrementó en 265% el presupuesto asignado a este componente en comparación con el sexenio anterior. Con dicho presupuesto, se dio protección a 11.8 millones de hectáreas, y se aseguraron 36.3 millones de unidades animal, para protegerlas contra daños en agostaderos y floración (en el caso de la apicultura) en las 32 entidades federativas. Asimismo, se autorizaron recursos para el aseguramiento de 2,925

^{2/} Incluye las 36.7 millones de unidades animal aseguradas contra daños en agostaderos y floración.

embarcaciones y 548,626 metros cuadrados de acuicultura.

- En conjunto con la CNOG, se protegen 37.7 millones de unidades animal,^{1/} la protección se realizó en todo el territorio nacional contra el riesgo de muerte del hato ganadero y daños a la infraestructura productiva pecuaria en 1.2 millones de bienes, que se derivan por la incidencia de desastres naturales.
- Se alcanzó el aseguramiento de 717,516 productores agropecuarios de manera integral, es decir, el aseguramiento del propio productor.
- Durante los seis años de esta administración, en el sector Agrícola se incrementó 90.2% la cobertura de aseguramiento con los gobiernos estatales, al pasar de 6.1 millones de hectáreas a 11.6 millones de hectáreas con protección ante la ocurrencia de desastres naturales. Los beneficiarios se incrementaron en 46.2%, al pasar de 1.3 millones de agricultores, protegidos en 2011, a 1.9 millones de agricultores en 2018.
- Se implementó por primera vez el apoyo individual para que pequeños productores agrícolas, contraten de manera directa esquemas de aseguramiento. La cobertura que se alcanzó es de 460 mil hectáreas de 59 mil productores.
- Con la participación directa de los productores, en este sexenio, se logró la cobertura universal en la ganadería:
 - I. Protección para todo el inventario ganadero nacional, 38 millones de unidades animal, de las especies bovina, ovina, caprina y abejas, y
 - II. Protección universal en infraestructura pecuaria, con más de 1 millón de bienes registrados en el Padrón Ganadero Nacional.
- Por primera vez se cuenta con un seguro integral de la unidad productiva que protege a los pequeños productores, ante la ocurrencia de fenómenos naturales. Con este esquema en los últimos dos años, se protegieron a más de 739 mil productores de bajos ingresos, y se beneficiaron a más de 1 millón de ganaderas y ganaderos en todo el territorio nacional.
- Es importante resaltar que en 2013, se da por cumplido el Compromiso de Gobierno CG 118, crear el Programa “Seguro Agropecuario para el combate a la sequía” para proteger el trabajo y patrimonio de los productores agropecuarios en caso de una situación catastrófica.
- Por medio del Componente de Incentivos para la Administración de Riesgos de Precios (Coberturas de

Precios), de enero a junio de 2018 se aseguró el precio de 12 millones de toneladas comercializadas con un presupuesto ejercido de 1,479.7 millones de pesos, esto es 300 mil toneladas más que en el mismo periodo de 2017 y 157.9 millones de pesos menos que en el mismo periodo de 2017, toda vez que de 2013 a 2017, los precios de algunos productos disminuyeron en los mercados globales: maíz (49.2%), trigo (42.6%) y sorgo (41.6 por ciento).

- En el subcomponente Incentivos a la Comercialización de Cosechas y en particular al Incentivo para la Administración de Riesgos de Precios, de enero a junio de 2018, se colocaron en la bolsa de Chicago y Nueva York 96,777 contratos de opciones sobre futuros, de los cuales 51,427 fueron opciones “Put” y 45,350 “Call”, para cubrir 12 millones de toneladas comercializadas de maíz, sorgo, trigo, soya, algodón y café, en beneficio de 63,413 participantes.
- En términos de cobertura del Incentivo para la Administración de Riesgos de Precios, del presupuesto asignado destaca el maíz con 49.6%, sorgo con 20.3%, trigo con 18.6%, algodón con 11.4% y el resto (0.1%) fue empleado para soya.
- Durante 2018 para fortalecer y dar seguimiento a las acciones del Componente de Incentivos para la Administración de Riesgos de Precios, el 26 de enero de 2018 se firmaron los convenios de colaboración con FIRA y FND por 400 y 300 millones de pesos, respectivamente. Como resultado de lo anterior, al 30 de junio de 2018, FIRA apoyó 1.7 millones de toneladas de productos agropecuarios, por 228.8 millones de pesos, mientras que la FND apoyó 100 mil toneladas de diversos productos, con 15.6 millones de pesos.

Se **priorizó y fortaleció la sanidad e inocuidad agroalimentaria para proteger la salud de la población, así como la calidad de los productos para elevar la competitividad del sector** y dar mayor impulso a las exportaciones.

- En materia de Sanidad Vegetal, durante los seis años de esta administración se logró mantener el 100% del territorio nacional como libre de Mosca del Mediterráneo. Con la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Acuerdo por el que se declara como zona libre de mosca del Mediterráneo *Ceratitis capitata* (Wiedemann) a los Estados Unidos Mexicanos, desde 2014 se benefició a más de 1.9 millones de hectáreas de los principales productos hortofrutícolas, aumentando su producción anual en 21.4%, respecto al sexenio anterior al pasar de 17.3 millones de toneladas con un valor comercial de 78 mil millones de pesos, en el periodo 2006-2012 a 21

^{1/} Incluye las 36.3 millones de unidades animal aseguradas contra daños en agostaderos y floración.

millones de toneladas y un valor de 128,680 millones de pesos en 2012-2018.

Incentivo para la Administración de Riesgos de Precios

- En esta administración (2013-2018), el costo efectivo del programa presenta un saldo positivo, pues por cada peso aportado por el participante recuperó 3.31 pesos, esto es más de tres veces y media y el Gobierno Federal 0.22 pesos, en promedio.
- Entre enero y junio de 2018, por cada peso aportado por el participante recuperó 2.75 pesos y el Gobierno de la República 0.05 pesos.
- Se obtuvo un beneficio de 134.4 pesos por tonelada comercializada, lo que incentiva a los participantes para cumplir con los precios pactados.

- En marzo de 2015 se inició la construcción de una nueva Planta de cría y esterilización de Machos de Moscas del Mediterráneo (Cepa TSL) en Metapa de Domínguez, Chiapas, con capacidad para producir hasta mil millones de pupas estériles por semana.
- A través de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta, a junio de 2018 se tiene más de un millón de kilómetros cuadrados protegidos, que equivale al 52.2% de la superficie sembrada de frutales, superior a los 998.2 miles de kilómetros cuadrados de 2012.
 - La conservación de las zonas libres de moscas de la fruta desde 2013, permite casi duplicar el monto de divisas por exportación de alimentos de estas zonas, al pasar de 34 millones de dólares en 2012 a 64 millones en 2017.
 - En 2018 se publicaron tres declaratorias de zonas libres de moscas de la fruta y se cumplió la meta sectorial de 52% de la superficie nacional como libre de moscas de la fruta del género *Anastrepha*.
 - En Huanglongbing de los cítricos (HLB),^{1/} mediante la estrategia de Áreas Regionales de Control (ARCOs) del psílido asiático de los cítricos, se mantiene confinada la enfermedad en 15% de las 573 mil hectáreas establecidas, en beneficio de 211,397 productores (cifra acumulada).

^{1/} El Huanglongbing (HLB) de los cítricos, también conocido como “dragón amarillo”, es ocasionado por la bacteria *Candidatus Liberibacter spp*, que causa la muerte productiva de las plantas en ocho años, una vez infectadas, dependiendo de la edad y condiciones de cultivo. Dicha enfermedad es transmitida por el psílido asiático de los cítricos *Diaphorina citri* el cual se encuentra distribuido en prácticamente todas las zonas citrícolas de México.

- En Plagas Reglamentadas del Aguacatero, del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018 se conservaron 33 zonas libres de barrenadores^{2/} del hueso del aguacate y se logró el reconocimiento oficial de 42 zonas libres adicionales, ubicadas en los estados de Michoacán, Jalisco, México, Nayarit, Morelos, Puebla y Guerrero, lo que representó un aumento de 127% respecto al sexenio anterior. Las zonas libres abarcan 175 mil hectáreas, que equivalen al 80% de la superficie de cultivo de aguacate a nivel nacional.
- El impacto del estatus de zona libre de barrenadores del hueso permite a México mantener el liderazgo como productor y exportador de aguacate a nivel mundial, lo que se reflejó en la exportación de 880,451 toneladas de aguacate durante 2017, el 77% se vendió a Estados Unidos de América (EUA) y el resto a otros países.
- En la campaña plagas reglamentadas del algodonero, se mejoró el estatus fitosanitario del gusano rosado y picudo del algodonero, respecto al sexenio anterior, al pasar de 30% a 85% de la superficie con reconocimiento oficial como zona libre, lo que permitió incrementar el rendimiento y la calidad de la fibra y la semilla. En 2017 se sembraron 212 mil hectáreas, la superficie más alta de los últimos 20 años y se obtuvo una producción de 1.6 millones de pacas, con un valor superior a 13 mil millones de pesos.
- En este sexenio se realiza la Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria de 41 diferentes plagas de importancia cuarentenaria, y se brinda atención en 6.3 millones de hectáreas, con posible riesgo de introducción y dispersión de plagas exóticas.
 - México es libre de diversas plagas, con lo cual se logró abrir y mantener la exportación a 57 países, entre ellos China, Nueva Zelanda, Corea del Sur, Japón, EUA, Australia y Holanda.
 - En 2018 las actividades se enfocaron a 37 plagas reglamentadas identificadas como de alto riesgo y que afectan a productos como aguacate, cítricos, plátano, caña de azúcar, soya, cocotero, frutales, frutillas, café, nopal y trigo, entre otros.

^{2/} El barrenador del género *Heilipus* perteneciente al orden Coleóptera, es un insecto originario de Centroamérica. La especie *Heilipus lauri*, conocida comúnmente como gusano barrenador del hueso del aguacate, daña tanto a la pulpa como al hueso, provocando la caída prematura del fruto y ocasionando pérdidas en la cosecha desde el 10 hasta el 100 por ciento.

- En roya del cafeto,^{1/} de enero de 2013 a junio de 2018, se realizaron 146,408 evaluaciones en cafetales comerciales, se instalaron 336 sensores climáticos y 25 estaciones meteorológicas, lo que permite obtener más de 15 millones de datos, en 12 estados.^{2/}
- En materia de Salud Animal, durante los seis años de esta administración se obtuvieron y refrendaron los reconocimientos como país libre de enfermedades de alto impacto en la salud y producción animal, así como de riesgo insignificante para encefalopatía espongiforme bovina (vacas locas) otorgados por la Organización Mundial de Sanidad Animal.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018 se reconocieron en fase de erradicación de Tuberculosis bovina cuatro municipios de Michoacán; en fase de erradicación de brucelosis de los animales las zonas A3 y A4 de Hidalgo y la región A3 de Puebla. El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés) reconoció como libre de garrapata *Boophilus spp* a Chihuahua (con excepción de los municipios de Guadalupe y Calvo y Morelos). Lo anterior, facilita el comercio de ganado bovino en pie, entre ambos países y reduce los costos de exportación.
 - Durante esta administración se realizó la apertura de mercados para la exportación de carne de bovino a Canadá y Chile; carne de bovino, cerdo y ave a Hong Kong; carne y productos cárnicos de bovino a China y Australia; lácteos pasteurizados a Cuba; carne de porcino de todo el país a Japón; huevo para la industria a EUA; así como ovinos para reproducción a Colombia y Cuba; se firmó con Indonesia un protocolo técnico de importación de bovinos y sus productos, así como cuatro protocolos zoonosarios para la exportación de bovinos para reproducción, producción, engorda y semen de esta especie. Asimismo, se rubricó el Anexo al Protocolo de cerdo de China para la exportación de subproductos cárnicos.
- En materia de Inspección Fitozoosanitaria en cuarentena exterior, de diciembre de 2012 a junio de 2018, se emitieron más de 1.8 millones de certificados de importación comercial, 7% más que en igual periodo de la administración anterior.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron 467 detecciones de 68 especies de plagas cuarentenarias. El 80% de las importaciones fueron originarias de EUA, el 5% Canadá, 2% Chile, 2% China, y 1% de Vietnam y Brasil, respectivamente.
- Mediante el Sistema Nacional de Movilización Pecuaria de septiembre de 2017 a junio de 2018 se emitieron 548,605 certificados, 3% más que un periodo igual anterior.
- En materia de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, de 2012 a 2018 se invirtieron 1,271.9 millones de pesos para la implementación de programas de inocuidad y 97.2 millones de pesos para la operación de proyectos en beneficio de productores agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros. Se reconocieron 29,447 unidades de producción que aplicaron Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la producción primaria de vegetales y Buenas Prácticas de producción y/o procesamiento primario.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018 se reconocieron y/o certificaron 4,449 unidades de producción: 3,256 por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la producción primaria de vegetales; 739 en materia de Buenas Prácticas Pecuarias, y 454 por la aplicación de Buenas Prácticas en Unidades de Producción Acuícolas, Plantas de Procesamiento y Embarcaciones Menores.
 - De enero a junio de 2018, mediante el Programa de Buenas Prácticas de Manejo de Productos Pesqueros, se otorgaron 391 reconocimientos al mismo número de permisionarios de embarcaciones menores.
- El Programa Nacional de Control y Monitoreo de Residuos Tóxicos y Contaminantes en los bienes de origen animal, recursos acuícolas y pesqueros de septiembre de 2017 a junio de 2018 se llevó a cabo en productos como tilapia, leche cruda, carne, huevo, miel, camarón recabándose un total de 1,438 muestras. Respecto el Programa Nacional de Monitoreo de Residuos de Plaguicidas en Vegetales, en ese mismo periodo se obtuvieron a nivel nacional 2,240 muestras de unidades de producción primaria y se recolectaron 470 muestras pertenecientes al Programa de Monitoreo de Vegetales de Importación.
- Mediante el componente de incentivos para el sacrificio de ganado en establecimientos TIF, en los seis años de este gobierno se entregaron apoyos por 2,138.4 millones de pesos, en beneficio de 1,126 productores en promedio cada año. En estos rastros se sacrificaron 15.7 millones de cabezas de ganado, equivalente a 2.2 millones de toneladas de carne.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018 se registraron 64 establecimientos como ventanillas autorizadas, se entregaron apoyos por 246.2

^{1/} Enfermedad que provoca la caída prematura de las hojas, así como el debilitamiento de árboles enfermos y puede ocasionar la muerte de las plantas.

^{2/} Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz.

millones de pesos, en beneficio de 963 productores; se sacrificaron 1.8 millones de cabezas de ganado bajo este esquema de apoyo; y se produjeron 245.6 miles de toneladas de carne con inocuidad.

- A junio de 2018 existen 449 establecimientos TIF activos, en los que se realizan actividades como las de sacrificio, corte, deshuese, proceso, almacén frigorífico y ovoproductos.
- En 2016 se otorgó la primera certificación TIF para la actividad de industrialización de leche en Jalisco y en 2017 se estableció, en Aguascalientes, el primer establecimiento procesador de miel.
- De diciembre de 2012 a junio de 2018 se otorgaron 182 Certificaciones, 294 Ampliaciones de la Certificación TIF y 11 renovaciones de la Certificación, dando un total de 487 trámites concluidos.

4.10.4 Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país

Una de las estrategias para aumentar la productividad en el campo es **optimizar el uso del agua**, a fin de contribuir a una utilidad eficiente y aprovechamiento sustentable de este líquido asociado a la agricultura, a partir de la promoción de incentivos para la adopción de **sistemas de riego tecnificado**.

Tecnificación del riego

- De 2013 a 2017 el Gobierno de la República, realizó la tecnificación de más de 564 mil hectáreas de riego, con lo cual rebasó la meta de tecnificar 480 mil hectáreas de riego en todo el sexenio y representó un incremento de 6.7% respecto a lo realizado en el mismo periodo de la pasada administración (528,359 hectáreas).
- La tecnificación de esta superficie permitirá un ahorro aproximado de 1,103 millones de metros cúbicos de agua en el sexenio.

- En 2017 el Incentivo Sistemas de Riego Tecnificado contó con un presupuesto modificado de 1,037 millones de pesos, en el periodo de septiembre a diciembre de 2017 se pagaron 2,003 proyectos, por un monto de apoyo federal de 939.3 millones de pesos, lo que permitió tecnificar una superficie de 58,253 hectáreas en beneficio de 4,939 productores rurales que cuentan con disponibilidad de agua para uso

agrícola en nueve estados.^{1/} Como resultado, se tuvo un ahorro de agua estimado de 128.2 millones de metros cúbicos y se beneficiaron cultivos de frutales y hortalizas en 42%, granos y forrajes 36%, caña de azúcar 16% y cultivos varios 6%. Los tipos de sistema de mayor demanda fueron: Sistema de Riego por Aspersión 42%, Sistema de Riego por Goteo 30%, Sistema de Riego por Microaspersión 22% y Sistema de Riego por Multicompuertas 6 por ciento.

- Para junio de 2018 se tiene un presupuesto modificado de 1,066.3 millones de pesos, que permitirá la tecnificación de 62,647 hectáreas más, con lo cual se espera concluir el sexenio con 627 mil hectáreas tecnificadas, 30% más de la meta sexenal programada. Al mismo mes, se han autorizado 361 solicitudes por un monto de 194.5 millones de pesos, lo que representa 11,842 hectáreas, que implican un ahorro de agua de 26 millones de metros cúbicos.
- De septiembre a diciembre de 2017 a través del incentivo Recuperación de suelos con degradación agroquímica, principalmente pérdida de la fertilidad, se otorgaron incentivos por 210.3 millones de pesos para 10,306 proyectos de bioinsumos, mejoradores de suelo, proyectos integrales de producción de compostas, lombricompostas, biofertilizantes y drenaje en terrenos para detonar una inversión de 440.7 millones de pesos, en 106,606.6 hectáreas de diversos cultivos, como palma de aceite, plátano, limón, soya y sorgo, en beneficio de 12,329 productores. Esto redujo el uso de fertilizantes químicos en 8,826 toneladas y propició un ahorro para los productores de 61.2 millones de pesos. Se otorgaron incentivos para drenaje agrícola en Campeche, Michoacán, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.
- A junio de 2018 se autorizaron incentivos para 2,699 proyectos en los rubros de adquisición de bioinsumos, mejoradores del suelo, proyectos integrales y drenaje agrícola en nueve estados,^{2/} con apoyos por 109.9 millones de pesos, con lo que se generó una inversión de 232.5 millones de pesos, en una superficie de 24,971.7 hectáreas en beneficio de 4,895 productores, con lo cual se redujo el uso de fertilizantes químicos en 3,694 toneladas, y se generó un ahorro de 25.8 millones de pesos para los productores.

Para **impulsar prácticas sustentables en las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola**, durante 2017 se instrumentó el Componente

^{1/} Chihuahua, Veracruz, San Luis Potosí, Coahuila de Zaragoza, Yucatán, Sinaloa, Michoacán, Jalisco y Zacatecas.

^{2/} Chihuahua, Michoacán, Tamaulipas, San Luis Potosí, Durango, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas.

Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA), contó con 1,457.4 millones de pesos, ejercidos a través de dos Instancias Ejecutoras: la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA), a la que se le asignaron 1,093.1 millones de pesos y los gobiernos de las entidades federativas que manejaron recursos por un monto federal convenido de 364.3 millones de pesos.

- A través del IPASSA se apoyaron grupos de productores organizados en comités pro-proyecto, que se dedican a actividades de producción agrícola y pecuaria, en los municipios identificados en cada entidad federativa, como de mayor prioridad por el grado de deterioro, escasez o sobre explotación de sus recursos productivos primarios: suelo, agua y vegetación.
- Este componente destinó 1,453.1 millones de pesos en 2017, para atender las necesidades de las 32 entidades federativas, 1,052.6 millones de pesos aplicados por CONAZA y 356.5 millones de pesos en ejecución directa, más 27.7 millones de pesos convenidos con la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN).
- Mediante ambas modalidades se apoyaron 794 proyectos, en beneficio de 17,398 productores y sus familias; y se otorgaron incentivos para la construcción de pequeñas obras hidráulicas, entre las que destacan la construcción de bordos de cortina de tierra compactada, presas de mampostería y de concreto, ollas de agua y aljibes, que en conjunto almacenan 10.2 millones de metros cúbicos de agua. Además se instrumentaron acciones de conservación de suelo y mejora de la cubierta vegetal en 105,616 hectáreas, con terrazas, zanjas de infiltración, cercado de potreros y cambio de cultivos a especies de menor requerimiento de agua.
- En 2018, IPASSA, contó con 1,492.4 millones de pesos, 1,044.7 millones de pesos de recursos federales y 447.7 millones de pesos de los gobiernos de las entidades federativas.
- De enero a junio se transfirieron a la CONAZA 988.8 millones de pesos y a los FOFAES 438.1 millones de pesos; asimismo, se convino con la UAAAN 28.8 millones de pesos para continuar brindando el soporte técnico al componente. Se construyeron pequeñas obras hidráulicas para almacenar 11 millones de metros cúbicos de agua, que ayudarán a mitigar los efectos del estiaje en las actividades agropecuarias, así como la conservación de suelo y recuperación de pastos en 79.6 miles de hectáreas con actividad agropecuaria.
- Durante 2013-2018 el Gobierno de la República a través del Componente IPASSA atendió a personas físicas o morales organizadas en grupos que se dedican a actividades de producción agrícola y pecuaria de las

32 entidades federativas, especialmente en los municipios de mayor grado de deterioro, escasez o sobreexplotación de sus recursos productivos primarios (suelo, agua y vegetación); se ejercieron 9,195.1 millones de pesos, con los cuales se incrementó la capacidad de almacenamiento de agua en 99.6 millones de metros cúbicos; y se emprendieron acciones de conservación de suelo y agua en 623.1 hectáreas.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018 se continuó con la ejecución de monitoreos biológicos en corredores pesqueros, así como con el programa de ordenamiento que se realiza en el Golfo de Ulloa, como zona prioritaria por la problemática con las tortugas marinas. Se gestionaron convenios para la zona costera de diversos estados. A junio de 2018 se invirtieron 88.8 millones de pesos, en beneficio de 9,718 pescadores ribereños y 4,791 embarcaciones de Baja California, Baja California Sur, Quintana Roo, Tamaulipas, Nayarit, Sonora, Sinaloa, Yucatán y Zacatecas.
- Por otra parte, en 2018 se amplió la vigencia, en dos ocasiones del Acuerdo por el que se suspende temporalmente la pesca comercial mediante el uso de redes de enmalle, cimbras y/o palangres operados con embarcaciones menores, en el Norte del Golfo de California, publicado en abril de 2015, de forma que se mantienen las prohibiciones para cimbras hasta el 31 de agosto de 2018, mediante los Acuerdos publicados en el DOF el 14 de marzo y el 29 de mayo de 2018.
- En materia de retiro voluntario de embarcaciones mayores, en el periodo de 2013 a 2018, se retiraron 42 embarcaciones mayores (35 camarónicas y siete escameras), con una inversión de 61.7 millones de pesos. De septiembre de 2017 a junio de 2018, se retiró una embarcación escamera en Baja California.
- En 2016 y 2017, se aprobaron dos proyectos para la instalación de Arrecifes Artificiales en Michoacán y Baja California Sur, con 8.9 millones de pesos.
- En 2018, se tiene contemplado el desarrollo de tres proyectos para la instalación de Arrecifes Artificiales, en Nayarit, Michoacán y Baja California Sur, en este último se ejercieron cerca de cinco millones de pesos.
- En materia de ordenamiento acuícola, de 2013 a 2018 se han erogado 45.9 millones de pesos para la realización de 31 proyectos de Ordenamiento Acuícola en diversos estados y cuerpos de aguas de jurisdicción federal de 21 entidades,^{1/} así como proyectos de cobertura nacional.

^{1/} Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

- Estos proyectos han permitido identificar más de 10 mil Unidades de Producción Acuícola (UPA), así como áreas de aptitud acuícola para el cultivo de diferentes especies. Asimismo, permiten contar con mayores elementos de soporte para la regulación y administración de la actividad.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018 se han ejercido 2.7 millones de pesos para apoyar el Proyecto de Ordenamiento Acuícola para la Bahía de San Quintín, Baja California y el Proyecto de Ordenamiento Acuícola en la Presa Miguel de la Madrid (Presa Cerro de Oro), en Oaxaca.
- Inspección y Vigilancia. Con el objetivo de involucrar al sector productivo y social del país como corresponsables en el cuidado de los recursos pesqueros y acuícolas y con la finalidad de reforzar las operaciones de inspección y vigilancia, se realizaron las siguientes acciones:
 - De septiembre a diciembre de 2017 se operaron 52 Proyectos de Acciones de Inspección y Vigilancia con la intervención de 75 beneficiarios en 10 estados,^{1/} con la instalación y operación de 23 bases marítimas y 122 zonas de operación, con la participación de 23 embarcaciones mayores, 161 embarcaciones menores y 499 pescadores en los recorridos de vigilancia.
 - De enero a junio de 2018 operaron 37 Proyectos de Acciones de Inspección y Vigilancia con la colaboración de 49 beneficiarios en los estados de Baja California, Baja California Sur, Colima, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas con la instalación y operación de 21 bases marítimas y 72 zonas de operación, participan 20 embarcaciones mayores, 105 embarcaciones menores y 319 pescadores en los recorridos de vigilancia.
- Como parte del Programa Integral de Inspección y Vigilancia Pesquera y Acuícola para el Combate a la Pesca Ilegal, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron 19,772 actos de vigilancia para dar cumplimiento a la normatividad pesquera y acuícola; de los cuales 3,269 se levantaron actas de inspección. Asimismo, se efectuaron 15,626 recorridos terrestres, 8,440 acuáticos y 3,040 acciones en puntos de revisión carreteros. A través del Sistema de Monitoreo Satelital de Embarcaciones Pesqueras, a junio de 2018 se monitorean 2,013 embarcaciones, cinco embarcaciones más que en igual periodo anterior (2,008 embarcaciones).

^{1/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.

- De enero de 2013 a junio de 2018 se realizaron 333 proyectos de acciones de inspección y vigilancia en colaboración con 102 organizaciones pesqueras en 18 entidades federativas, 162 proyectos más que en el sexenio pasado. Asimismo, de enero de 2013 a junio de 2018, se llevaron a cabo 135,882 actos de vigilancia para dar cumplimiento a la normatividad pesquera y acuícola; de los cuales 24,119 se levantaron actas de inspección, se efectuaron 111,434 recorridos terrestres y 80,331 recorridos acuáticos.

La política del Gobierno de la República en materia de innovación en el sector primario es **establecer instrumentos para rescatar, preservar y potenciar los recursos genéticos**. Para ello, se realizaron las siguientes acciones:

- Durante 2017 en el Centro de Desarrollo Ovino y Caprino de Hidalgo se analizaron y verificaron 17,580 muestras en ovinos, con pruebas de paternidad y 16,382 para perfil genético.
- En materia de innovación y transferencia de tecnología, se destinaron 148.1 millones de pesos, a través del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación en su vertiente de Desarrollo sustentable en alimentos y su producción.
 - Se apoyó el equipamiento de laboratorios de manejo de material genético, pruebas de comportamiento y pruebas de paternidad en bovinos, caprinos y ovinos, además de uno de patología animal.
 - Se apoyaron proyectos de evaluación y caracterización genética, uno de sistema de producción a partir de nuevas opciones de alimento y uno de producción de harinas proteicas; centros de desarrollo de capacidades y foros de adiestramiento en inseminación artificial y transferencia de embriones.
 - Destaca el establecimiento de un convenio de Cooperación entre la Asociación Mexicana de Criadores de Ganado Limousin y el *France Génétique Elevage*, y el *Institut de l'Élevage*, el Gobierno de la República y la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas. El objetivo fundamental es el asesoramiento del control para el desempeño y la evaluación genética en los hatos de raza Limousin, se integraron los datos de las evaluaciones realizadas en México, en el sistema de evaluación francés.

En el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018, con el propósito de **aprovechar el desarrollo de la biotecnología, cuidando el medio ambiente y la salud humana**, se instrumentó el Componente de Energías Renovables del Programa de Fomento a la Agricultura, a través de la ejecución de 195 proyectos, mediante una

inversión por 117.3 millones de pesos, en beneficio de 767 productores. Se generó una inversión de 287.6 millones de pesos para incentivar sistemas de aprovechamiento de la biomasa, la adquisición e instalación de sistemas fotovoltaicos autónomos e interconectados, y proyectos de energías renovables.

- Con la instrumentación de estos proyectos se generan 10,610.5 megawatts por hora-año (MWh/año) de energía eléctrica que los productores usan en sus procesos productivos, y se logra reducir la emisión de gases de efecto invernadero en 6,328.9 toneladas de bióxido de carbono equivalente (CO₂eq).
- Entre estos incentivos destaca el apoyo a 67 proyectos fotovoltaicos autónomos para bombeo, ubicados en comunidades de alta y muy alta marginación de 11 municipios del estado de Yucatán, los cuales tendrán acceso al agua para uso agrícola, ganadero y familiar.
- A junio de 2018 se ha apoyado la implementación de 271 proyectos con un importe de 31.1 millones de pesos, en beneficio de 314 productores, generando una inversión de 76.5 millones de pesos para incentivar la adquisición e instalación de sistemas fotovoltaicos autónomos e interconectados, así como otros proyectos de energías renovables. Entre estos incentivos resalta el apoyo a 66 proyectos fotovoltaicos autónomos en comunidades de alta y muy alta marginación de Oaxaca.
 - Con la instrumentación de estos proyectos se generan 2,769.2 MWh/año de energía eléctrica que los productores usan en sus procesos productivos, y se logra reducir la emisión de gases de efecto invernadero en 224,140.4 toneladas de CO₂eq.
- Como parte del Proyecto de Bioeconomía 2010-2018, se apoyaron las siguientes acciones:
 - La ejecución de 49 proyectos de energías renovables con 36.4 millones de pesos de apoyo, que generó una inversión de 85.3 millones de pesos, en beneficio de 197 productores. Con la instrumentación de estos proyectos se generan 5,269 MWh/año de energía eléctrica y se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero en 72,079.2 toneladas de CO₂eq.
 - Se apoya la construcción de la Planta de Etanol Tamaulipas Norte, con una capacidad de 122 millones de litros anuales de etanol carburante, en la que se integran 159 productores de sorgo a la cadena de valor de los biocombustibles, con un apoyo de 75 millones de pesos.
- A través del FONAGA Verde se otorgaron garantías por tres millones de pesos para respaldar créditos por 15 millones de pesos para un proyecto de energías

renovables y eficiencia energética, detonando una inversión de 18.7 millones de pesos, en beneficio de 26 productores.

4.10.5 Modernizar el marco normativo e institucional para impulsar un sector agroalimentario productivo y competitivo

En la presente administración fue establecida como estrategia la actualización y modernización del marco legal y normativo, para dar cumplimiento a la línea de acción de **Realizar una reingeniería organizacional y operativa**, para dar un orden al sector agropecuario y pesquero. Como resultado de la revisión de los programas, en 2014 el PEF redujo el número de programas¹⁷ de 12 a ocho y 63 componentes, orientados al impulso de los subsectores: agrícola, pecuario, pesquero y a las actividades que los fortalecen: sanidades, financiamiento, comercialización e información.

El objetivo de **reorientar los programas para transitar de los subsidios ineficientes a los incentivos a la productividad y a la inversión** ha sido cumplido mediante una continua revisión programática, así como de componentes que orientan las acciones del Gobierno de la República hacia el sector agropecuario y pesquero, y la reorientación de la finalidad última de programas y componentes que opera la SAGARPA hacia incentivos y estímulos a la producción agropecuaria y pesquera.

Con la finalidad de **desregular, reorientar y simplificar el marco normativo del sector agroalimentario**, durante el periodo septiembre de 2017 a junio de 2018 se publicaron en el DOF tres Normas Oficiales Mexicanas (NOM).

- Una elaborada de manera conjunta con la Secretaría de Salud (SSA), orientada a la protección fitosanitaria: NOM-082-SAG-FITO/SSA1-2017. Límites máximos de residuos. Lineamientos técnicos y procedimiento de autorización y revisión. (DOF 4/10/2017).
- La segunda, con la Secretaría de Economía (SE), para la regulación del almacenamiento de productos agropecuarios y pesqueros: NOM-001-SAGARPA/SCFI-2016. Prácticas comerciales-Especificaciones sobre el almacenamiento, guarda, conservación, manejo y control de bienes o mercancías bajo custodia de los almacenes generales de depósito. Incluyendo productos agropecuarios y pesqueros. (DOF 16/11/2017).
- Y la tercera, enfocada al buen manejo de los productos derivados de la producción apícola: NOM-003-SAG/GAN-2017. Propóleos, producción y

¹⁷ Sólo incluye los programas estratégicos: S240, S257, S258, S259, S260, S261, S262 y S263.

especificaciones para su procesamiento. (DOF 6/10/2017).

- PROY-NOM-222-SCFI/SAGARPA-2017, Leche en polvo o leche deshidratada-Materia prima-Especificaciones, información comercial y métodos de prueba (DOF, 01/02/2018); y
- PROY-NOM-223-SCFI/SAGARPA-2017, Queso-Denominación, especificaciones, información comercial y métodos de prueba, los cuales se encuentran en el proceso de consulta pública. (DOF, 19/02/2018).
- Las normas de pesca responsable son: Norma Oficial Mexicana NOM-046-SAG/PESC-2017, Pesca responsable en el embalse de la Presa La Amistad en el Estado de Coahuila. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros. (DOF 27/07/17) y Norma Oficial Mexicana NOM-044-SAG/PESC-2017, Pesca responsable en el embalse de la Presa La Boquilla en el Estado de Chihuahua. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros (DOF 23/08/17).

Con la finalidad de **Fortalecer la coordinación interinstitucional para construir un nuevo rostro el campo**, en 2017 operó el Programa Especial Concurrente, que se lleva a cabo a través de 13 dependencias y dos entidades del Gobierno de la República^{1/} mediante un ejercicio presupuestario de 299,432.1 millones de pesos

para ejecutar acciones que elevan el desarrollo rural, entre las que destacan, la conservación y reconstrucción de caminos rurales y alimentadores por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para favorecer el acceso de amplios grupos de población a los servicios básicos de salud y educación.

- En coordinación con la SEDESOL se apoyaron a organizaciones de la sociedad civil que realizan actividades para la atención de salud física, mental, bucal y/o de rehabilitación de quienes viven en situación de vulnerabilidad, como personas con discapacidad, adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, así como a personas en situación de pobreza; y se implementaron actividades complementarias de educación en comunidades indígenas.
- Coordinadamente con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se apoya a jornaleros agrícolas para que encuentren empleo en las localidades en las que se demandó su fuerza de trabajo.
- Para 2018 se presupuestaron 334,314 millones de pesos con la finalidad de llevar al campo y mares mexicanos a lograr su potencial productivo; lograr mayor desarrollo en las zonas rurales, para que la población alcance mejores condiciones de vida y superiores niveles de bienestar.

^{1/} Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Secretaría de Economía, Secretaría de Energía, Secretaría de Turismo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Así como el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

4.11 Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país

El sector turístico es una pieza fundamental en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 para fomentar el crecimiento económico, el desarrollo regional y la generación de empleos de calidad, que define la agenda específica de prioridades y acciones que requiere el país.

En cumplimiento a lo establecido en el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 se impulsaron políticas públicas para atraer inversión, desarrollar ventajas competitivas, generar mayores ingresos y empleos. De esta manera, el sector turístico se ha fortalecido y cuenta con un mejor posicionamiento en la agenda gubernamental.

En este contexto, el turismo se constituye como uno de los sectores estratégicos del Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, al considerarlo como eje transversal de la política de infraestructura nacional basada en la capacidad de la actividad para articular las obras de infraestructura de transporte, conectividad, comunicación, servicios básicos y medio ambientales. La vinculación de la política de infraestructura con las políticas orientadas a promover la competitividad del turismo impacta directamente en la integración económica, el desarrollo regional, así como en el uso eficiente de los factores productivos del país.

- El trabajo conjunto del gobierno, la iniciativa privada y de la sociedad, permitió alcanzar los siguientes resultados:
 - De 2013 a 2017 el turismo en México registró una tasa media de crecimiento anual de 3.2%, nivel superior al crecimiento de la economía nacional (2.6 por ciento).
 - En 2017 arribaron al país 45.4 millones de pasajeros en vuelos nacionales, cifra superior en 61.5% respecto a la registrada en 2012. De enero a junio de 2018 se observó un incremento anual de 9.2% en el número de pasajeros que llegaron en vuelos nacionales, al pasar de 21.7 a 23.7 millones de pasajeros.
 - El número de viajeros internacionales que arribaron a México vía aérea, reflejó en 2017 un incremento de 9.9% respecto a 2016 y de 63.3% comparado con 2012. Entre enero y junio de 2018 se recibieron 10.2 millones de viajeros internacionales vía aérea, cifra mayor en 5.3 % a los 9.7 millones de viajeros recibidos en el mismo periodo de 2017.

- En 2017 el arribo de cruceros a los principales puertos turísticos del país creció 44.4% y la llegada de pasajeros 52.9% en 2017 respecto a 2012, con lo que México se posicionó entre los primeros lugares a nivel mundial en este segmento turístico. De enero a junio de 2018 la llegada de pasajeros creció en 10.4% y el arribo de cruceros en 7.8% respecto al mismo periodo de 2017.

Se incrementó el arribo de turistas internacionales a México

- Durante la presente administración el arribo de turistas internacionales a México creció de forma significativa, al registrar 39.3 millones de turistas en 2017, superior en 67.9% (15.9 millones de turistas) respecto a 2012. De 2013 a 2017 se recibieron 46.4 millones de turistas más que en el mismo periodo del sexenio anterior, lo que significó un incremento de 40.8% (113.6 millones entre 2007 y 2011, y 160 millones entre 2013 y 2017).
- De enero a junio de 2018 arribaron a México 20.6 millones de turistas internacionales, cifra superior en 7.3% a los recibidos en el mismo periodo de 2017 (19.2 millones de turistas).

- Durante 2017, México se mantuvo como el principal destino del turismo egresivo de Estados Unidos de América (EUA). De acuerdo con el Departamento de Comercio de EUA, en 2017 un total de 9.8 millones de turistas de ese país visitaron México por vía aérea, lo que representó un crecimiento de 70% respecto a 2012.
- Los ingresos obtenidos por la actividad turística en 2017, observaron un crecimiento anual de 8.6% y de 67.5% comparado con 2012, al alcanzar un nuevo máximo histórico de 21.3 mil millones de dólares, lo que posicionó a México entre los primeros países del continente americano con mayores ingresos percibidos por turismo internacional. De enero a junio de 2018 los ingresos de divisas de los visitantes internacionales fue de 11.6 mil millones de dólares, cifra superior en 4.3% a los 11.1 mil millones de dólares obtenidos en el mismo periodo del año anterior.
- Entre enero y junio de 2018 los visitantes extranjeros vía aérea se incrementaron 5.4% en comparación con el mismo lapso de un año antes. Por país de procedencia, el incremento es el siguiente: de EUA, 1.2%; de Canadá, 15.8%; de Argentina, 11.6%; de Reino Unido, 6.1%; de Colombia, 13.6%; de Brasil, 9.1%, y de Francia, 6.7 por ciento.
- En la actual administración se llevaron a cabo diversos proyectos de promoción turística con el

objetivo de dar una proyección nacional e internacional a los diversos destinos turísticos, lo que permitió posicionar a México como uno de los principales destinos turísticos a nivel mundial, al pasar del lugar 13 en 2012 al sexto país con mayor número de visitantes en 2017 de acuerdo a cifras estimadas con información oportuna de la Organización Mundial de Turismo (OMT), al alcanzar una cifra histórica de 39 millones de turistas internacionales.

4.11.1 Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico

Con el propósito de **actualizar el marco normativo e institucional del sector turístico**, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 4 de septiembre de 2017 el Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo de Turismo Médico de la Secretaría de Turismo (SECTUR), con el objeto de recoger las demandas y propuestas del sector público, privado y la sociedad civil para ser considerados en la planeación, diseño, instrumentación, control y evaluación de acciones y políticas públicas para mejorar la competitividad del país en materia de turismo médico.

- Con el objeto de redefinir el concepto de “Proyectos Estratégicos” para fomentar la inversión pública y privada para el desarrollo de infraestructura que detone una mayor derrama turística en las entidades federativas, el 27 de diciembre de 2017 se publicó en el DOF el “Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO) para el ejercicio fiscal 2018”, y posteriormente se publicó el “Acuerdo mediante el cual se modifica el diverso por el que se emiten las Reglas de Operación del PRODERMAGICO para el ejercicio fiscal 2018” (DOF, 22-02-2018).
- Con relación a la implementación del Sistema de Clasificación Hotelera, a junio de 2018 se contó con 3,895 prestadores de servicios turísticos de hospedaje clasificados, distribuidos en las siguientes categorías: una estrella 118; dos estrellas 567; tres estrellas 566; cuatro estrellas 593; cinco estrellas 290; y sin categoría 1,749.
- En el marco de la Agenda Legislativa 2014-2018, de septiembre de 2017 a junio de 2018 la SECTUR presentó a la Secretaría de Economía dos propuestas de reforma a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización para que se analice su viabilidad, con el objeto de brindar certeza jurídica a los prestadores de

servicios turísticos y a los turistas respecto de la vigencia que tendrán los dictámenes que emitan las personas acreditadas y autorizadas para constatar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas.

- Entre septiembre de 2017 y junio 2018 se opinaron 55 Iniciativas de Ley^{1/} a través del Sistema Automatizado de Opiniones de la Secretaría de Gobernación, lo que permitió impulsar la reforma y publicación en el DOF de los siguientes ordenamientos:
 - Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Turismo (DOF 22-12-2017). Este ordenamiento tiene como finalidad actualizar la Ley General de Turismo para establecer la referencia a la Ciudad de México, derivado de la reforma política de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con lo cual se brindará certeza jurídica a los gobernados (turistas y prestadores de servicios turísticos) respecto de las autoridades competentes para emitir actos o intervenir en los procedimientos legales.
 - Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 63 de la Ley General de Turismo (DOF 13-04-2018). Mediante esta reforma se orienta la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos hacia las características de las líneas de producto y la demanda, a la certificación en competencias laborales y al fortalecimiento de la especialización del capital humano, por lo que dicha reforma fortalece las diversas acciones e incentivos en materia de calidad, seguridad al turista, actualización y difusión de las Normas Oficiales Mexicanas Turísticas, de estándares de competencia, del incentivo “Reconocimiento Turístico” y del Sistema Nacional de Certificación Turística.
 - Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola (DOF 23-05-2018). A través de la expedición de esta Ley se impulsan, fomentan, promueven y difunden las actividades relacionadas al sector vitivinícola mexicano. Además se permitió promover y desarrollar rutas de vino y de turismo enológico, e impulsar el vino mexicano como un producto representativo nacional dentro de la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional.
 - Se brindó atención a 51^{2/} solicitudes enviadas a la SECTUR por el Poder Legislativo, en materia de Pueblos Mágicos, seguridad al turista, gastronomía, sede del Tianguis Turístico, promoción e infraestructura en destinos turísticos.

^{1/} De las 55 Iniciativas opinadas, 47 se encuentran en la cámara de origen en donde fueron presentadas y ocho fueron dictaminadas por las Comisiones correspondientes aprobándose en el Pleno de la Cámara de Origen para ser turnadas a la Cámara Revisora.

^{2/} De los 51 asuntos atendidos, 36 correspondieron a Puntos de Acuerdo y 15 a solicitudes de Legisladores.

Con el objetivo de **promover la concurrencia de las acciones gubernamentales de las entidades federativas en materia de turismo con las del Gobierno Federal**, se realizaron las siguientes acciones:

- Conforme a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, al cierre de 2017 se realizaron 157 proyectos mediante 62 convenios (originales y modificatorios) con 28 entidades federativas^{1/}. El monto federal de estos proyectos fue de 490.5 millones de pesos.
- A través de los convenios de coordinación, entre enero y junio de 2018 se apoyaron 172 proyectos de infraestructura turística, equipamiento y transferencia de tecnologías en 30 entidades federativas de la República Mexicana^{2/} por 1,388.9 millones de pesos, de los cuales 565.28 millones son recursos federales y 823,585.7 millones son estatales. Estos proyectos están orientados al desarrollo y construcción de servicios para el turista y rehabilitación/suministro de equipo en plazas públicas, impulso de centros de protección y atención a turistas.
- En coordinación con la SECTUR del estado de Guanajuato, el 19 y 20 de octubre de 2017 se realizó por quinto año consecutivo el Encuentro Nacional e Internacional de Observatorios Turísticos en la ciudad de Dolores Hidalgo, mediante la participación de ponentes y asistentes regionales, nacionales e internacionales de Guatemala, Honduras, Paraguay, Colombia y España, donde el tema principal fue “Midiendo la Sustentabilidad Turística” con el fin de alinear la temática a la celebración de 2017, como Año Internacional del Turismo Sustentable para el Desarrollo.
 - El Encuentro tiene como propósito seguir impulsando el esfuerzo de los diferentes actores del sector turístico en la medición de la actividad turística de los destinos a fin de continuar con el intercambio de experiencias y conocimientos en el desarrollo de este mecanismo, al igual que los resultados obtenidos en cada uno de los destinos.
 - En mayo de 2018 se realizó la sexta edición del Encuentro Nacional e Internacional de Observatorios Turísticos en la ciudad de Silao, Guanajuato. Dicho Encuentro se denominó “Turismo y Transformación digital, el uso de datos para la toma de decisiones”, y contó con la participación de 97 asistentes nacionales e internacionales.

^{1/} No se formalizó convenio con la Ciudad de México, Nayarit, Tabasco y Veracruz.

^{2/} No se formalizó convenio con la Ciudad de México y Yucatán.

Para asegurar la conducción eficaz de la política turística, es importante contar con planes y programas turísticos de las entidades federativas y de los municipios alineados a la política sectorial. Con ello, **alineamos la política turística de las entidades federativas a la Política Nacional Turística**, elevar el grado de cumplimiento de los propósitos nacionales del sector y generar una cadena de beneficios palpables para la economía en general.

- Con el propósito de impulsar la alineación de la Política Nacional Turística a nivel local, en 2014 se realizó, con la participación de las 32 entidades federativas, un diagnóstico-reporte identificándose el grado de orientación, avances y áreas de oportunidad en la corresponsabilidad de la alineación e implementación de la Política Nacional Turística a nivel local.
- A partir de dicho diagnóstico, se elaboró el “Reporte de Alineación de la Política Turística a nivel local”, documento que presentó el ejercicio de alineación de los objetivos y estrategias definidos en los programas de turismo locales vigentes, con los objetivos establecidos en el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018.
- Con el propósito de alinear la Política Turística Municipal a la Política Nacional Turística y con ello asegurar la coherencia y corresponsabilidad entre los objetivos, estrategias y acciones en materia turística para atender los retos del desarrollo nacional, en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), se desarrolló una herramienta digital que permitió llevar a cabo de junio a diciembre de 2017, la impartición del curso virtual denominado “Seminario para la elaboración del Programa Municipal de Turismo”, tomando como referencia documentos técnicos de la SECTUR, asistencia técnica y, la utilización de la plataforma de educación y capacitación del INAFED.

Para **impulsar la transversalidad presupuestal y programática de las acciones gubernamentales, coordinándolas hacia los objetivos de la Política Nacional Turística**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- A través de la iniciativa Conéctate al Turismo, se conjuntaron esfuerzos con el Banco Nacional de Comercio Exterior S. N. C. (BANCOMEXT), Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN), Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura (FIRA), Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), para fortalecer las capacidades de los prestadores de servicios turísticos y las relaciones

comerciales que se puedan generar entre ellos y sus proveedores con 21 productos financieros.^{1/}

4.11.2 Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico

Para fortalecer la investigación y la generación del conocimiento turístico, se realizaron las siguientes acciones:

- El Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo (SECTUR-CONACYT) publicó la Convocatoria 2018-01, la cual busca que la comunidad científica y tecnológica del país atienda las siguientes necesidades nacionales de la SECTUR:
 - Análisis para la gestión de los subsistemas de integración turística de México.
 - Propuesta metodológica para medir la inversión nacional en actividades económicas representativas del sector turístico de México.
 - Modelo de destino turístico inteligente para México.
 - Índices de competitividad turística de los destinos turísticos en México.
 - Metodología y modelo estadístico de estimación del número y características del turismo doméstico que viaja con pernocta dentro del territorio nacional.
- Mediante una inversión de 7 millones de pesos, a través del Fondo SECTUR-CONACYT, se formalizaron tres proyectos:
 - Metodología que permita identificar, cuantificar y monitorear la oferta de hospedaje de los destinos turísticos de México a cargo del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.
 - Identificación y caracterización de la cadena de proveeduría de la industria turística en México, a cargo de la Universidad Anáhuac
 - Estudio de Vulnerabilidad al Cambio Climático en Destinos Turísticos Seleccionados, a cargo de la Academia Nacional de Investigación y Desarrollo.

^{1/} Se refiere a los siguientes productos financieros: mejora tu Restaurante (Segmento RIF), mejora tu Restaurante (Segmento PYME), financiamiento a proveedores, factoraje, microempresas turísticas, modernización del autotransporte, mejora tu hotel, industria restaurantera, *food service*, ecoturismo y actividades turísticas, factoraje hasta 180 días, financiamiento rural, desarrollo de proveedores, industria del hospedaje, proveedores del sector turismo, crédito orgullo rural, del campo al plato, del campo al plato-factoraje, PEQUETUR, TURURAL y, Eco-Hotel.

- Entre febrero y agosto de 2018 se llevaron a cabo nueve seminarios denominados Conversando con los Expertos, con los temas: “Tendencias y Perspectivas en el año Internacional del Turismo Sostenible”, “Reflexiones y visiones sobre la sustentabilidad en el Turismo”, “Igualdad y no discriminación en el sector turístico”, “Transformación digital del Turismo en México” “IBM Watson, Inteligencia aumentada para el mundo de los negocios”, “Evaluación de los pueblos mágicos y su impacto en los turistas y la comunidad receptora”, “La perspectiva de los observatorios turísticos”, “La perspectiva de los observatorios turísticos en el concierto internacional”, “Sistema de Información Turística y Cuenta Satélite de Turismo” y “Big Data” en estos eventos se contó con 592 participantes.
- En la Universidad Intercontinental de la Ciudad de México se llevó a cabo, del 13 al 15 de junio, el Congreso de Investigación Turística Aplicada 2018 con el tema “El turismo y la transformación digital”. El evento contó con la participación de 263 asistentes, y la presencia de la Asociación Mexicana de Centros de Enseñanza Superior en Turismo y Gastronomía, la Academia Mexicana de Investigación Turística y la Confederación Panamericana de Escuelas de Hotelería Gastronomía y Turismo.
- Para brindar oportunidad a investigadores de presentar sus publicaciones y difundirlas a través del Centro de Documentación Turística (CEDOC), durante el último trimestre de 2017 se organizaron dos eventos de presentación de libros “CEDOC y sus Autores”. los cuales tuvieron una audiencia de 44 personas. Hasta julio de 2018 se realizaron seis ediciones con la participación de 355 asistentes.
- Con el fin de generar un espacio de actualización para empresarios, estudiantes de posgrado y catedráticos de Jalisco y estados circunvecinos (Aguascalientes, Querétaro, San Luis Potosí, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, Colima y Zacatecas), en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco, del 16 al 18 de julio de 2018, se llevó a cabo la segunda edición de la Escuela de Verano titulada “Rumbo a la transformación digital del sector turístico”. En este evento participaron expertos nacionales quienes abordaron temáticas sobre innovación del sector turístico.
- En coordinación con la Asociación Diseña México, el 1 de marzo de 2018 se emitió la convocatoria para participar en el Premio Nacional de Diseño 2018. El objetivo del premio es reconocer a las empresas, instituciones y diseñadores que hayan desarrollado innovación a través del uso estratégico del diseño, mejorando así la calidad de vida de la población y elevando la competitividad de las empresas e instituciones.

Con el propósito de **fortalecer la infraestructura y calidad de los servicios y los productos turísticos**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- De septiembre de 2017 a junio de 2018 se impartieron 58 cursos de capacitación a 1,900 personas en materia de formación de calidad en el servicio, cultura turística y embajadores turísticos; todo ello en conjunto con la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, el Instituto Nacional de Migración (INM), el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Policía Federal y la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, además de las oficinas estatales de turismo de Hidalgo y Michoacán.
- El 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2017 se llevó a cabo en la Ciudad de Tijuana, Baja California, la Reunión Nacional de Interlocutores Estatales de Capacitación, Educación y Cultura Turística, con el objetivo de dar a conocer información, así como elementos de mejora continua e innovación en la práctica turística, al igual que incrementar la calidad y pertinencia de los servicios que se prestan en el sector. La organización del evento estuvo a cargo del Instituto de Competitividad Turística en colaboración con la Secretaría de Turismo del estado de Baja California, en el que participaron funcionarios estatales, académicos de la Universidad Autónoma de Baja California y *Staff* de ambas secretarías. El evento contó con 46 participantes de los sectores público y privado.
- El 20 de febrero de 2018, se lanzó Convocatoria conjunta NAFIN-SECTUR para desarrollar con la colaboración de funcionarios estatales de turismo, 334 cursos gratuitos de formación empresarial y asistencia técnica a nivel nacional, con ello se busca capacitar a emprendedores y propietarios de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) del sector turismo en 21 entidades federativas.^{1/}
- El 11 de septiembre de 2017 se efectuó la “Cruzada por la Capacitación Turística” con el propósito de coadyuvar a la competitividad del sector turismo por medio del reforzamiento de las competencias de su capital humano, a través de la implementación de distintas estrategias de capacitación gratuita, impartida por los diferentes actores públicos y privados. De septiembre de 2017 a junio de 2018 se incorporaron 19 instituciones públicas y privadas con la impartición de 414 cursos y la capacitación de 63,523 prestadores de servicios turísticos.
- El 12 de marzo de 2018 se convocó al “Concurso Nacional de Cultura Turística: El Turismo del Futuro”, cuyo objetivo es promover, difundir y sensibilizar a la

sociedad sobre los retos que enfrentaran las comunidades, empresas y visitantes ante las tendencias de la transformación digital en el turismo. En la categoría “sector público”, resultó ganador el proyecto presentado por el estado de Querétaro, en la categoría “adolescentes” lo ganó el estado de Sinaloa, y en la categoría infantil resultaron ganadores los participantes de los estados de Sinaloa (subcategoría mini) y Michoacán (subcategoría junior), sólo quedaron pendientes por realizar las evaluaciones nacionales de las categorías: jóvenes y universitarios.

- La SECTUR, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el INM, el SAT, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, los grupos Aeroportuarios del Sureste y del Pacífico, implementó el proyecto “Registro Automatizado de Internación de Pasajeros” provenientes del extranjero para agilizar los procesos de internación y fortalecer la seguridad del país, a través de la instalación de 100 quioscos en los aeropuertos de la Ciudad de México (40), Cancún (40) y Los Cabos (20), los cuales iniciaron operaciones el 3 de abril de 2018.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, se concluyeron más de 100 kilómetros de carreteras, las cuales representan una inversión superior a 4 mil millones de pesos, entre las que destacan las siguientes: en Querétaro se llevó a cabo la ampliación del Paseo de la República de Juriquilla a la desviación a San Miguel Allende; primera etapa del libramiento sur de Tuxtla Gutiérrez, en Chiapas; segunda etapa del libramiento suroeste de Durango; corredor vial del norte, en Durango; y Viñedos River-San Marcos, en Aguascalientes.
- Entre las autopistas concluidas y que coadyuvan al desarrollo turístico destacan: la Autopista Cardel-Poza Rica, con una inversión de 1,727.7 millones de pesos y una longitud de 48 kilómetros; así como la Autopista Tuxpan-Tampico con una inversión de 1,628.4 millones de pesos y 43.4 kilómetros.
- A fin de dotar al Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 de un claro enfoque turístico, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se llevaron a cabo acciones coordinadas entre la SECTUR y la SCT, a través de las cuales se concluyeron los siguientes proyectos:
 - La ampliación del aeropuerto de Cancún, Quintana Roo, en particular, el edificio terminal tres, la plataforma comercial Terminal tres, el edificio terminal dos, terminal cuatro, la reconfiguración de sistema de equipaje documentado y la rehabilitación de edificios de apoyo.
 - La nueva terminal del aeropuerto de Acapulco, Guerrero, la cual cuenta con amplias áreas de documentación, salas de espera y recepción de equipaje, por lo que el arribo y la salida de viajeros nacionales e internacionales es de mayor eficiencia, calidad, comodidad y seguridad.

^{1/} Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Colima, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Veracruz.

- Se concluyeron las obras de modernización del aeropuerto de Chetumal, Quintana Roo, en su primera etapa. Con este proyecto se estima recibir a más de 50 mil pasajeros adicionales cada año, lo que generará importantes beneficios sociales a la región, mayores ingresos y mejora la conectividad de la región, así como el impulso al desarrollo socioeconómico ligado al turismo.

La plataforma Conéctate al Turismo es la herramienta para **diversificar e innovar la oferta de productos y consolidar destinos** mediante la participación de un mayor número de empresas mexicanas como proveedoras del sector turístico del país y así potencializar los beneficios de este sector a otros sectores de la economía nacional. La plataforma tiene registradas 1,372 empresas proveedoras de todos los estados del país y 333 compradores de cadenas de hoteles, restaurantes, líneas aéreas y parques temáticos, entre otros.

- De junio de 2016 a julio de 2018 se realizaron 15 ruedas y encuentros de negocios en los que participaron 1,993 empresas, lo que permitió generar 9241 citas de negocios, con una expectativa de compra a mediano y largo plazo de 1,099 millones de pesos.
- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), realizó diversos proyectos ejecutivos de infraestructura arquitectónica y de planeación, los cuales generaron una inversión de 16.5 millones de pesos. Al respecto, destacan la conclusión del proyecto ejecutivo para la rehabilitación de la ciclopista ecológica del Centro Integralmente Planeado (CIP) Ixtapa; el proyecto ejecutivo para la complementación y rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Litibú; así como el inicio del proyecto ejecutivo de la ciclopista de montaña del CIP Ixtapa; los proyectos ejecutivos para la rehabilitación y mantenimiento de pavimentos de diversas vialidades en los CIP's de Cancún, Ixtapa y Huatulco y el proyecto ejecutivo para el cierre del relleno sanitario en el CIP Huatulco, Oaxaca.

En el proceso de **posicionar adicionalmente a México como un destino atractivo en segmentos poco desarrollados, además del de sol y playa, como el turismo cultural, ecoturismo y aventura, salud, deportes, de lujo, de negocios y reuniones, cruceros y religioso, entre otros**, se llevó a cabo lo siguiente:

- Se inició la campaña “México: *A World of its Own*”, a fin de promover un producto turístico mega-diverso y diferenciado del set competitivo, altamente integral, holístico y atractivo para nuestros diferentes mercados. Para ello, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se llevó a cabo la difusión de la campaña institucional través de diversos medios tradicionales de comunicación y con plataforma *on-line*, en los

principales mercados internacionales de Norteamérica, Europa, Latinoamérica y Asia.

- En el último cuatrimestre de 2017, en el mercado norteamericano se realizaron esfuerzos dirigidos a los agentes de viajes e industria de negocios para incrementar el retorno de la inversión, recordación y audiencia clave.
- En ese mismo periodo, en el mercado europeo se continuaron las acciones promocionales de los segmentos: biodiversidad, naturaleza y aventura, logrando posicionar a México más allá de sol y playa, en mercados específicos, como España y Reino Unido, mediante medios impresos dirigidos al público en general y al turismo de reuniones. Asimismo, se dio a conocer el producto “Mundo Maya”, mediante revistas y plataformas digitales en mercados tales como Francia, Reino Unido, Italia y Alemania.
- Para el mercado asiático, durante el último cuatrimestre de 2017 se implementaron campañas de publicidad institucional, a fin de aprovechar e impulsar la apertura de nuevas rutas aéreas a México, provenientes de China, Corea y Japón, con lo que se cumplió con el objetivo de diversificar el origen de los viajeros que llegan a México.
- En el mercado de Latinoamérica, de septiembre 2017 a junio 2018, se dio a conocer la campaña “*A World of its Own*”, donde se muestra la diversidad con la que cuenta México, mediante medios impresos y exteriores dirigidos al segmento de reuniones y al público en general.
- En el segmento de turismo de naturaleza, del 6 al 8 de diciembre de 2017 se llevó a cabo en Villahermosa, Tabasco, la Quinta Edición de la Feria de Turismo de Aventura México 2017, (ATMEX por sus siglas en inglés), en la que se contó 1,020 citas de negocio entre compradores nacionales e internacionales con prestadores de servicios turísticos.
- En septiembre de 2017 se constituyó e instaló el Consejo Consultivo de Turismo Médico, encabezado por los titulares de las Secretarías de Salud y de Turismo e integrado por más de 30 instituciones de los sectores públicos y privado, académico, de consultoría e investigación, para el diseño de acciones estratégicas y políticas públicas que impulsen esta actividad. En el primer trimestre de 2018, el Consejo realizó su primera reunión ordinaria, en la que se aprobó su reglamento de funcionamiento y el plan anual de trabajo.

Para **concretar un Sistema Nacional de Certificación para asegurar la calidad**, se llevó a cabo el diseño conceptual a través de ocho etapas: integración y sensibilización del grupo de proyecto, investigación de campo, estudio de imagen objetivo, marca única, estructura de operación, validación del sistema con los sectores, prueba piloto e informe.

- Se elaboraron 13 guías de evaluación para los subsectores de agencias de viajes; alimentos y bebidas; arrendadoras de autos; campos de golf; convenciones, ferias y exposiciones; destinos turísticos; guías de turistas especializados en buceo; guías de turistas generales y locales; hospedaje; marinas y embarcaciones turísticas; spa; transporte aéreo, y transporte terrestre.
- Derivado de la integración y funciones de los órganos colegiados de dirección y gestión, así como de operación del Sistema Nacional de Certificación Turística, se elaboró un Manual para las Unidades Promotoras de la Calidad y Sustentabilidad de los Servicios Turísticos.
- Se realizaron 404 pilotajes a 24 entidades federativas,^{1/} a fin de obtener el Distintivo Nacional de Calidad Turística a 360 prestadores de servicios.
- La Secretaría de la Función Pública, emitió el 7 de mayo de 2018 los trámites del Sistema Nacional de Certificación Turística en la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno, particularmente en el apartado gob.mx/tramites,^{2/} para incorporar a los prestadores de servicios turísticos interesados en obtener el Distintivo Nacional de Calidad Turística.
- Para elevar la calidad y seguridad de los servicios turísticos e impulsar la competitividad de las empresas de la industria, en 2014 se creó el Programa Nacional de Verificación Turística. A diciembre de 2017 se ejecutaron 1,126 visitas de verificación e inspección y durante el segundo semestre 2018 se revisará el cumplimiento de las siete normas oficiales mexicanas turísticas vigentes, por parte de los prestadores de servicios turísticos en las modalidades de campamentos, hospedaje, agencias de viajes, guías de turistas, turismo de aventura y operadoras de buceo.
- En el marco de la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional y en coordinación con la Secretaría de Economía, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y la entidad mexicana de acreditación se promovió el desarrollo de la estructura para la certificación a través de Organismos de Certificación, Unidades de Verificación y Laboratorios de Prueba autorizados, por lo que por primera vez se logró certificar productos como vainilla de Papantla, mango ataulfo, chile habanero de la Península de Yucatán y charanda de Michoacán.
- En materia de certificación turística y a fin de elevar la calidad y competitividad de los prestadores de servicios turísticos, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se beneficiaron 5,604 MIPYMES turísticas que cumplen con las mejores prácticas en el manejo higiénico de alimentos, gestión empresarial y sustentabilidad. Asimismo, 114 empresas finalizaron los procesos de fortalecimiento, seguimiento y nuevo ingreso al Programa Tesoros de México, 16 más se encuentran en proceso de fortalecimiento; con lo que se alcanzará un total de 130 empresas comprometidas con la excelencia turística a través de este programa.
- A fin de difundir los Sellos de Segmentos Especializados^{3/} (chino, musulmán e inclusión) se llevaron a cabo diversas jornadas de sensibilización a estos segmentos, lo que permitió acreditar exitosamente a 62 empresas en 13 entidades de la república.^{4/}
- A través de convenios de colaboración celebrados con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), se realizaron las siguientes acciones:
 - En coordinación con la PROFEPA, en 17 empresas turísticas se aplicaron los Criterios Globales de Turismo Sostenible, promovidos por la Organización Mundial de Turismo y el Consejo Global de Turismo Sostenible.
 - Mediante el Convenio de Colaboración con FONART relativo al Programa Moderniza, se benefició a 958 artesanos de 96 talleres, ubicados principalmente en 18 Pueblos Mágicos de 14 estados de la república.^{5/}
 - En coordinación con la CDI, se atendieron 40 empresas en el Programa Moderniza Ecoturístico, en siete entidades federativas del país.^{6/}
 - En seguimiento a la formalización del convenio de colaboración con la COFEPRIS, se incrementó el número de establecimientos con distintivo H, reconociéndolas como empresas de menor riesgo sanitario. Asimismo, derivado de la actualización de la NMX-F-605-NORMEX-2015, se finalizó la Revisión del Esquema de Verificación de la misma.

^{1/} Comprende: Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, y Zacatecas.

^{2/} <https://www.gob.mx/tramites>

^{3/} Se refiere a preceptos religiosos y costumbres étnicas.

^{4/} Comprende: Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sonora y Zacatecas.

^{5/} Comprende: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Colima, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

^{6/} Comprende: Chiapas, Ciudad de México, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca y Querétaro.

- Con objeto de modernizar, mejorar y simplificar los trámites para la acreditación de guías de turistas, se publicó el “Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Acreditación de Guías de Turistas”, con ello, entre enero y julio de 2018 se logró acreditar a 1,431 guías (DOF 29-09-2015).
- En el marco del Tianguis Turístico 2018, se llevó a cabo una ceremonia de entrega de distintivos S^{1/} con la presencia de los Titulares de la SECTUR y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la que se reconoció a 65 empresas turísticas por implementar buenas prácticas alineadas a los Criterios Globales de Turismo Sostenible.

En seguimiento del proceso para **desarrollar agendas de competitividad por destinos**, se continuó con el impulso a las regiones turísticas del país a través del trabajo coordinado con las entidades federativas con base en las agendas de competitividad desarrolladas en periodos anteriores. En este sentido, se continuó su monitoreo a través del Sistema de Información para la Gestión de los Destinos Turísticos de México y del sistema DataTur.

- Se continuó con el proceso de evaluación para la permanencia de las 111 localidades que actualmente cuentan con la denominación de Pueblo Mágico y se inició el proceso para la incorporación de destinos que aspiran a obtener el nombramiento.

Para **fomentar la colaboración y coordinación con el sector privado, gobiernos locales y prestadores de servicios**, se llevó a cabo lo siguiente:

- El 30 de noviembre y el 1 de diciembre de 2017 se efectuó en la Ciudad de Tijuana, Baja California, la Reunión Nacional de Interlocutores Estatales de Capacitación, Educación y Cultura Turística, con el objetivo de dar a conocer información y elementos de mejora continua e innovación en la práctica turística para contribuir con ello a incrementar la calidad y pertinencia de los servicios que se prestan en el sector. La organización del evento estuvo a cargo del Instituto de Competitividad Turística a través de la Dirección de Capacitación y Cultura Turística en colaboración con la Secretaría de Turismo del estado de Baja California, en el que participaron funcionarios estatales, académicos de la Universidad Autónoma de Baja California y *staff* de ambas secretarías. El evento contó con 46 participantes de los sectores público y privado.

Para **imprimir en el Programa Nacional de Infraestructura un claro enfoque turístico**, a través del grupo de trabajo 2 “Conectividad e Infraestructura” del gabinete turístico se realizaron los siguientes proyectos:

^{1/} Distintivo sustentable mide y reduce la huella de carbono de la empresa.

- La construcción del Tren Ligero de Guadalajara a cargo de la SCT, con una longitud de 21.5 kilómetros, 18 terminales y una inversión de 25,587 millones de pesos, reportó un avance de 96% a junio de 2018.
- Se culminaron cuatro proyectos carreteros,^{2/} con una inversión de 2,925.4 millones de pesos.
- La modernización de los aeropuertos de Chetumal y del Bajío, con una inversión de 160 millones de pesos y 78 millones de pesos, respectivamente.
- Se realizaron ampliaciones en los aeropuertos de Acapulco y Hermosillo, con lo que se logró incrementar su capacidad en 50% cada uno.
- Con una inversión de 91.6 millones de pesos, la Secretaría de Cultura culminó dos obras con impacto turístico: Centro Estatal del Conocimiento y las Artes en Durango, Durango (55.5 millones de pesos) y Teatro Armando Manzanero en Mérida, Yucatán, (36.1 millones de pesos).
- A través del FONATUR se ejercieron 441.7 millones de pesos para obras de mantenimiento en los Centros Integralmente Planeados (CIPs), lo que permitió mantener estos espacios en adecuadas condiciones para la recepción de los turistas.
- Se destinaron 66.1 millones de pesos para el desarrollo de infraestructura en sus CIPs y Proyectos Turísticos Integrales (PTIs), así como en el proyecto de Escalera Náutica.

4.11.3. Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos

Dentro del proceso de **fomentar y promover esquemas de financiamiento al sector con la Banca de Desarrollo** se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En coordinación con Nacional Financiera, se desarrolló el programa de financiamiento “Ven a Comer” dirigido a restauranteros y empresas que brinden servicios de preparación de alimentos, a la remodelación o ampliación de sus instalaciones, equipamiento, así como a la operación de sus restaurantes con el fin de impulsar la gastronomía. A junio de 2018, se otorgaron 768 créditos por 1,235 millones de pesos.

^{2/} Autopista Zitácuaro-Valle de Bravo con una inversión de 997.1 millones de pesos; entronque Ameca-Tequila por 309.2 millones de pesos; modernizar la carretera Uruapan-Zamora, tramo entronque Los Reyes por 569.1 millones de pesos; y ampliar el Paseo de la República, de Juriquilla a la desviación a San Miguel de Allende por 1,050 millones de pesos.

– A través de los FIRA se presentó el Programa de Financiamiento para Turismo Rural. Al respecto, mediante intermediarios financieros se benefició a hoteles, restaurantes y proyectos turísticos en localidades con población menor a 50 mil habitantes bajo la modalidad “Crédito Orgullo Rural”; así como a proveedores de alimentos para la industria turística del país mediante el programa “Del Campo al Plato”. Entre ambas modalidades, a junio de 2018 se apoyó a 100 empresas a nivel nacional con un saldo de financiamiento por 1,222 millones de pesos, lo que representó un aumento real de 60.2% respecto al mismo periodo del año anterior.

– A junio de 2018, FIRA asignó un flujo de financiamientos al sector de turismo rural en 20 entidades federativas^{1/} del país por 467.6 millones de pesos, que representan un incremento real de 38.8% respecto al mismo mes de 2017 en beneficio de 51 empresas, de las cuales 92.3% corresponde a fondeo y 7.7% restante a servicio de garantía sin fondeo.

- En conjunto con la FND se presentó el “Esquema de Promoción del Financiamiento al Sector Turístico Rural”, mediante cuatro modalidades de acceso al crédito: Crédito Turismo Rural, Pequeño Emprendedor Turístico, Eco-Hotel y Financiamiento a Proveedores del Sector Turístico Rural. Al 31 de mayo de 2018, se otorgaron créditos por más de 924 millones de pesos para proyectos vinculados a actividades turísticas. Durante la presente administración la FND otorgó créditos por más de 5,541 millones de pesos en 101 de los 111 Pueblos Mágicos.

Con el propósito de apoyar las acciones orientadas a **incentivar las inversiones turísticas de las micro, pequeñas y medianas empresas**, se realizó lo siguiente:

- Entre septiembre de 2017 y agosto de 2018, se implementó, el Programa de Desarrollo Comunitario^{2/} para detonar y potencializar el proceso de empoderamiento social y económico de 2,678 mujeres de comunidades turísticas de vulnerabilidad media y así mejorar su calidad de vida personal y familiar.

^{1/} Comprende: Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Zacatecas.

^{2/} En 2017 se benefició a seis municipios: Taxco de Alarcón, Guerrero; Temoaya, México; Tulum, Quintana Roo; Tlaquiltenango, Morelos; Tecamachalco, Puebla; y Amealco, Querétaro. En 2018 se apoyó a los siguientes cuatro municipios: Bahía de Banderas Nayarit; Los Cabos, Baja California Sur; San Francisco Ixhuatán y Francisco del Mar, Oaxaca.

- Durante el Tercer y Cuarto Encuentro de Mujeres Emprendedoras celebrados entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se apoyó el desarrollo de las habilidades empresariales de 615 mujeres de diferentes estados de la república, mediante conferencias, talleres, asesorías personalizadas, además de sesiones de vinculación para generar acuerdos comerciales entre empresarias y proveedores de servicios turísticos.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018 se efectuaron 39 evaluaciones de proyectos de inversión turística, se concluyeron cinco estudios de planeación turística y se identificaron 28 proyectos detonadores en cuatro entidades federativas del país (Chiapas, México, Tamaulipas y Tlaxcala).

Con el propósito de **promover en todas las dependencias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno los esquemas de simplificación y agilización de trámites para la inversión**, se realizaron las siguientes acciones:

- Durante la presente administración al sector turismo se otorgaron 71 registros en la cartera de inversión, 11 registros para infraestructura turística, 11 dirigidos a adquisiciones, 26 para mantenimiento de infraestructura turística, de los cuales 21 se enfocan en los Centros Integralmente Planeados (CIPs), y 23 en estudios de pre inversión.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018, continuó la estrategia de consolidación y mantenimiento a los ocho CIPs ubicados en la playas más destacadas: Ixtapa en Guerrero, Huatulco en Oaxaca, Bahía de Banderas en Nayarit, Los Cabos y Loreto en Baja California Sur, Costa del Pacífico en Sinaloa, Cancún y Cozumel en Quintana Roo. Lo anterior, contribuyó a mejorar las condiciones de la infraestructura y equipamiento del sector, logrando con ello posicionar al país dentro de uno de los destinos turísticos de clase mundial.

– Con el objetivo de impulsar aún más el sector turismo, en ese mismo periodo se concluyeron los tramos carreteros concesionados de la autopista Zitácuaro-Valle de Bravo y Estación Don-Nogales (2a. Etapa), tramo Estación Don-Navojoa-Cd. Obregón-Libramiento Guaymas-Hermosillo, los cuales contribuyeron para alcanzar un total de 30 carreteras concesionadas con vocación turística puestas en operación durante la actual administración.

– En igual periodo, se realizaron obras en materia aeroportuaria las cuales contribuyen al incremento en el desarrollo turístico del país y, da respuesta a la demanda creciente de servicios aeroportuarios en las ciudades de Chetumal, Quintana Roo; Barrancas del Cobre, Chihuahua (Creel), e Ixtepec (Región del Istmo), Oaxaca.

- En lo referente al Registro Nacional de Turismo, a junio de 2018 se contó con 26,933 prestadores de servicios turísticos inscritos, distribuidos en las siguientes categorías: agencia de viajes, 5,706; agencia integradora de servicios, 299; alimentos y bebidas, 7,003; arrendadora de autos, 261; balneario y parque acuático, 164; campo de golf, 45; guardavida/salvavidas, 80; guía de turistas, 3,776; hospedaje, 7,909; operadora de aventura/naturaleza, 160; operadora de buceo, 69; operadora de marina turística, 43; parque temático, 71; spa, 164; tiempos compartidos, 102; tour operador, 355; transportadora turística, 721, y vuelo en globo aerostático, cinco.

Dentro del proceso de elaborar un **plan de conservación, consolidación y replanteamiento de los Centros Integralmente Planeados (CIP), así como la potenciación de las reservas territoriales con potencial turístico en manos del Estado** se implementaron diversas acciones para la conservación, consolidación y replanteamiento de los CIPs, así como un especial énfasis en las reservas territoriales en manos del Estado con potencial turístico identificado.

- En seguimiento a las acciones orientadas a la consolidación y modernización de sus desarrollos turísticos, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, FONATUR ejerció una inversión de 591.6 millones de pesos, los cuales se destinaron a programas para el desarrollo de infraestructura, así como al mantenimiento y operación de los diferentes destinos turísticos. Estos recursos se asignaron conforme a la siguiente distribución:
 - Cancún. Se invirtieron 149.1 millones de pesos en distintas obras y acciones de mejoramiento, entre las que destacan: conservación y mantenimiento de infraestructura de vialidades y áreas públicas, rehabilitación del parque público kilómetro cero, rehabilitación y reequipamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales Pok-ta-pok, y trabajos de rehabilitación y mantenimiento del pavimento del Boulevard Kukulcán (1a. etapa).
 - Marina Cozumel. Se destinaron 11.8 millones de pesos en distintas obras y acciones de mejoramiento, entre las que destacan: ampliación de servicios eléctricos e hidráulicos para los muelles, conservación y mantenimiento de infraestructura de vialidades y áreas públicas, así como la rehabilitación y sustitución de transformadores tipo pedestal en la urbanización de la marina.
 - Ixtapa. Se canalizaron 99.5 millones de pesos en distintas obras y acciones de mejoramiento, entre las que destacan: conservación y mantenimiento de infraestructura, rehabilitación y reequipamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales del campo de golf en el CIP Ixtapa, rehabilitación de vialidades y repavimentación del cuerpo izquierdo y retornos de

Paseo Las Garzas y Paseo El Palmar, trabajos de fresado y repavimentación del *Boulevard* paseo Playa Linda, sustitución del sistema de desinfección para la planta de tratamiento del campo de golf, rehabilitación de la ciclopista en el Paseo El Palmar y el *Boulevard* Paseo Ixtapa, así como la rehabilitación del colector sanitario en el *Boulevard* Ixtapa.

- Los Cabos. Se invirtieron 58.5 millones de pesos en distintas obras y acciones de mejoramiento, entre las que destacan: conservación y mantenimiento de infraestructura, alumbrado público, la tercera etapa de la rehabilitación de red de drenaje sanitario en la zona turística, y electrificación del Desarrollo de Lomas del Desierto Cerro del Vigía, en San José del Cabo, y la rehabilitación de ciclopista en zona turística de San José del Cabo.
- Loreto. Se ejercieron 21.6 millones de pesos en distintas obras y acciones de mejoramiento, entre las que destacan: conservación y mantenimiento de áreas públicas para las plantas de tratamiento de aguas residuales, rehabilitación del tanque de regulación de agua potable "Puerto Escondido" construcción de tanque semienterrado de 600 m³, líneas de interconexión entre tanques y reubicación de la subestación eléctrica para los tanques del CIP.
- Huatulco. con una inversión de 155.5 millones de pesos se realizaron distintas obras de desarrollo entre las que destacan: conservación y mantenimiento de infraestructura de vialidades y áreas públicas, rehabilitación del drenaje pluvial de los sectores "H" y "T"; así como ampliación del canal "CH2", tercera etapa de la rehabilitación y reequipamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales "Chahué", rehabilitación y reequipamiento del parque público "Rufino Tamayo", sustitución del sistema de desinfección en las plantas de tratamiento de aguas residuales de Chahué, Tangolunda y Conejos y la construcción del emisor de aguas negras a presión Santa Cruz.
- Playa Espíritu. Se destinaron 50.7 millones de pesos en obras y acciones de mejoramiento, entre las que destacan: la conservación y mantenimiento de infraestructura de vialidades y áreas públicas; trabajos de rehabilitación y protección de banquetas; cercado perimetral; seguimiento a programas ambientales, elaboración, revisión y evaluación de instrumentos de planeación, planes maestros y proyectos urbanos, entre otros.
- Riviera Nayarit. Se orientaron 44.4 millones de pesos en distintas obras y acciones de optimización, entre las que destacan: la rehabilitación y reequipamiento del módulo 1 de la planta desalinizadora; así como del módulo 1 de la planta de tratamiento de aguas

residuales del PTI, el seguimiento al programa de protección de tortugas marinas, del estero y el análisis de calidad del agua de la planta desalinizadora para el PTI, además de la conservación y mantenimiento de infraestructura, vialidades y áreas públicas del PTI.

- Escalas Náuticas. Se invirtieron 393 mil pesos en distintas obras y acciones de mejoramiento, entre las que destaca la primera etapa de la terminación de la escala náutica de Santa Rosalita, Baja California.

Para consolidar el avance del sector se puso énfasis en **diseñar una estrategia integral de promoción turística internacional para proyectar una imagen de confiabilidad y modernidad** orientada a los principales mercados emisores de turismo a nuestro país, se efectuaron las siguientes acciones:

- Con el objetivo de posicionar a México en el mercado internacional como destino turístico aspiracional, confiable, único y diverso, el pasado 25 de septiembre de 2017 se lanzó la campaña institucional “*Mexico, a World of its own*”, en el marco del *Skift Global Forum*, ante más de 500 invitados de alto nivel como presidentes, directores ejecutivos y ejecutivos de las empresas más importantes de la industria turística de EUA.
- Como complemento de la estrategia de comunicación internacional, se implementó la campaña táctica *Dear Country*, misma que forma parte de la campaña institucional *Mexico, a World of its Own*. La campaña se enfoca a los segmentos prioritarios que son: Turismo de Reuniones; Sol y Playa; Romance; Turismo de Naturaleza y Aventura; Turismo Cultural; Turismo Deportivo; Lésbico, Gay, Bisexual y Transexual; y Cruceros.
- De octubre a diciembre de 2017, mediante acciones promocionales *online*, se apoyó a la promoción turística de México en China, Corea y Finlandia; derivado de la apertura de nuevas rutas de vuelos comerciales de México con estos países.
- Se desarrolló la estrategia integral de comunicación “Viajemos todos por México USA”, con el objetivo de aprovechar el potencial de un mercado de más de 35 millones de americano-mexicanos que viven en EUA y que conservan relación directa o indirecta con México. Al respecto, se produjeron materiales audiovisuales que forman parte de la campaña, estructurada bajo el paraguas de la campaña institucional internacional “*Mexico, a World of its own*”. La campaña fue presentada en los principales mercados de EUA, donde se concentra la mayoría de la población México-americana: Los Ángeles, California, el 27 de febrero; Nueva York, el 19 de marzo; y Chicago, el 21 de marzo.
- En octubre y noviembre de 2017, se difundió la campaña “*Positivity*”, la cual fue creada para

contrarrestar los efectos del “*Travel Warning*” que el Departamento de Estado de EUA emitió a partir del segundo semestre de 2017, con el objetivo de incrementar significativamente la opinión y comentarios positivos respecto a México a través de diferentes plataformas, con testimoniales y contenido creíble, creado por fuentes confiables: *influencers*, viajeros a México y medios de comunicación.

- La campaña se amplió para incluir un concurso en *Instagram* para premiar a las mejores fotos mediante el *hashtag* #MexicoLove. En este concurso se registraron más de 600 participantes y se alcanzó a más de cinco millones de estadounidenses que vieron las imágenes; se grabaron más de 70 videos testimoniales con viajeros y agentes de viajes en diferentes destinos del país, que, al ser distribuido se logró llegar a más de 26 millones de estadounidenses.
- Estas acciones fomentaron mayor visibilidad para México en redes sociales, y estimulan un dialogo positivo que incentiva a visitantes potenciales a disfrutar México.
- Como parte de la campaña de Positivismo USA, en septiembre de 2017 se llevó a cabo la gira “*Roadshow*” en respuesta a la crisis de reputación instigada por reportes sobre acusaciones de alcohol adulterado en hoteles de México y sobre el estado de seguridad del país, y se emprendió una campaña para hablar directamente con la prensa más influyente de los EUA. Se agendaron citas en los mercados más importantes de ese país: Nueva York, Houston, Dallas, Chicago y Washington, D. C. Se generaron 33 piezas de cobertura en medios tradicionales, así como sociales y se efectuaron más de 127.6 millones de impresiones, con un valor publicitario de 1,234.5 miles de dólares.^{1/}
- En noviembre de 2017, se llevó cabo una campaña emergente de apoyo a los estados afectados por los sismos ocurridos en septiembre de ese año (Ciudad de México, Chiapas, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, México y Guerrero); para esta campaña se tuvo presencia en medios masivos de comunicación (televisión, prensa y radio).
- Durante octubre y noviembre de 2017, se realizó la campaña institucional “Día de Muertos”, para difundir las diversas tradiciones de nuestro país que enmarcan esta festividad, así como para invitar a las personas a asistir al magno desfile de Día de Muertos, que se realizó por segundo año consecutivo en la Ciudad de México. Derivado de este evento, se generó una derrama económica de 2,450 millones de pesos, 36% más que en el año anterior. En medios *online* generó 72.3 millones de

^{1/} El importe no es una inversión del CPTM, es el valor de la publicidad que se genera en los medios al cubrir el evento, para el CPTM no tiene costo, sino que es un beneficio.

impresiones (impactos en publicidad digital) y 3.5 millones de vistas en video. Asimismo, el portal de Internet^{1/} recibió 1.2 millones de vistas.

Gran Premio Fórmula 1

El Gran Premio de México (GPM) cuenta con tres ediciones celebradas en la Ciudad de México (2015, 2016 y 2017). Por tercer año consecutivo la Federación Internacional de Automóvil nombró al GPM como el mejor evento de la serie.

- En 2017 se registró una asistencia de 337,043 espectadores frente a 339,967 observados en 2016.
- Generó beneficios económicos por 14,770 millones de pesos, contra 12,080 millones de pesos generados un año antes.
- El 19 de noviembre de 2017 se llevó a cabo en el Estadio Azteca el partido de la *National Football League* entre los *Raiders* de *Oakland* y los *Patriotas* de Nueva Inglaterra, con un aforo de 77,357 asistentes.
- El Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) contó con la presencia de la marca "México" mediante dos volumétricos y un Pabellón de México, y recibió a 7 mil visitantes que disfrutaron de sus atracciones.
- El espectáculo "*Luzia. Así soñamos México*" del *Cirque Du Soleil*, espectáculo inspirado en México, realizó 274 funciones entre septiembre de 2017 y junio de 2018, a las que asistieron 462,239 personas, lo que representó una media de asistencia de 1,687 personas por función. Durante 2017 se realizaron presentaciones en San José y Los Ángeles, California; *Seattle*; *Denver*; *Chicago*; y *Atlanta*; En 2018 se efectuaron en *Costa Mesa*, California; *Washington D. C.*; y *Boston*.

Tianguis Turístico de México en Mazatlán, Sinaloa

- Del 15 al 18 de abril de 2018 se llevó a cabo la edición 43 del Tianguis Turístico México 2018 en Mazatlán, Sinaloa.
- El evento contó con 542 suites de negocios, en las que participaron 842 empresas de la industria turística nacional con 3,376 expositores.
- Estuvieron presentes 935 empresas compradoras, de las cuales 577 fueron nacionales y 358 internacionales, provenientes de 64 países.
- La productividad del evento se reflejó en la formalización de 44,714 citas de negocios, lo que representa importantes oportunidades de negocios para nuestro país.

- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, México tuvo presencia en 24 ferias internacionales de los principales países emisores de turistas de Norteamérica, Europa,

Latinoamérica y Asia, así como en nuevos mercados como Polonia, Finlandia y Emiratos Árabes Unidos. Con la participación de 698 expositores de la industria turística mexicana y una inversión de 192 millones de pesos, se realizó la promoción y comercialización de los productos turísticos nacionales, lo que permitió fortalecer el posicionamiento de México como un destino turístico único en el mundo y a la vanguardia tecnológica.

- Al cierre de 2017 los Programas Cooperativos de publicidad, que se realizan con las entidades federativas, concluyeron con una inversión por parte del CPT de 518.5 millones de pesos en los mercados nacionales e internacionales, lo que permitió generar un efecto multiplicador de 1.6 pesos adicionales por cada peso invertido. Para 2018, se tienen programada una inversión de 540.5 millones de pesos en coordinación con las entidades federativas.
- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 las oficinas de representación en el exterior del CPTM, realizaron 991 acciones de promoción en los mercados internacionales, en coordinación con los destinos turísticos de México, socios comerciales y con *tour*-operadores, lo que contribuyó a potencializar su alcance y resultados en beneficio del sector turístico de nuestro país. Al respecto destacan:
 - Se apoyó en la realización de las ferias internacionales en las que participa México y se organizaron 109 *trade shows*, 30 caravanas, 59 presentaciones, 260 eventos promocionales, 77 promociones en medios y cuatro certificaciones. Además, se impartieron 244 seminarios con el objetivo de capacitar a más de 20 mil agentes de viajes internacionales participantes.
 - Se organizaron 126 viajes de familiarización a destinos nacionales que generaron, además del conocimiento de los destinos turísticos, diversas notas de prensa, difusión en redes sociales y artículos en importantes revistas internacionales especializadas del sector.
 - Para fortalecer la imagen de México y continuar con la política de fomento a la gastronomía nacional, declarada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, se realizaron 27 muestras gastronómicas entre las que destacan "*Chicago Gourmet*", "*Mexican Restaurant Week*" en Madrid y Barcelona, "*Cenia Plenia*" en Madrid y la muestra de gastronomía mexicana en el Hotel Mandarin Oriental de Japón.
 - Con el objetivo de incrementar la conectividad aérea hacia los destinos turísticos mexicanos, las Oficinas de Representación en el Exterior del CPTM, realizaron acuerdos y alianzas estratégicas en coordinación con los destinos y aerolíneas, impulsando la apertura de

^{1/} La dirección electrónica es la siguiente:
<http://data.cultura.cdmx.gob.mx/celebraciondemuertos/>

nuevas rutas aéreas con aerolíneas, tanto nacionales como internacionales, para conectar destinos como Ciudad de México con San Antonio, San Diego, Mendoza, Toronto, Sao Paulo, *Beijing*; a Ixtapa-Zihuatanejo con Chicago; Cancún con Toronto, *Frankfurt*, San Francisco; Guanajuato con Los Ángeles; Puerto Vallarta con Los Ángeles; Guadalajara con Los Ángeles, San Francisco, Chicago; Los Cabos con Los Ángeles; Mérida con Atlanta; León y Monterrey con *Detroit*.

- Con el fin de continuar posicionando a México como un líder regional en materia turística y fomentar la cooperación de manera particular con América Latina, la SECTUR presentó su candidatura para presidir la Comisión Interamericana de Turismo de la Organización de Estados Americanos para el periodo 2018-2021. La postulación de México fue aprobada en el marco del XXIV Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo de la Organización, celebrado en *Georgetown, Guyana*, durante marzo de 2018. Esta plataforma representa un espacio de diálogo con los países de la región para impulsar la agenda internacional de nuestro país, particularmente el desarrollo de un modelo de gestión sostenible del desarrollo del turismo comunitario en Latinoamérica basado en el Programa Pueblos Mágicos.

En el marco de la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional, y con el propósito de **detonar el crecimiento del mercado interno a través del desarrollo de nuevos productos turísticos, para consolidarlo como el principal mercado nacional** se continuó con la promoción de la marca “Ven a Comer” con el apoyo del CPTM.

- Se aprovechó la riqueza de la gastronomía mexicana como un vehículo estratégico de promoción que incrementa la competitividad, de la misma manera que constituye un complemento del atractivo y la oferta de los destinos turísticos de México. Para ello, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se efectuaron más de 700 eventos y acciones, entre las que destacan:
 - El 19 de mayo de 2018 se participó, por segundo año consecutivo, en la *National Restaurant Association Show* de *Chicago*, que es la feria de alimentos más importante del mundo, a través del pabellón de México se mostró la riqueza gastronómica y atractivos turísticos de nuestro país, con la participación de la Ciudad de México, Guanajuato, Puebla, Querétaro y 20 productores de diferentes entidades federativas que exhibieron y comercializaron sus productos. Cabe señalar que en la edición de 2017 se realizaron ventas por 1.8 millones de dólares.
 - En coordinación con la iniciativa privada y los gobiernos de las entidades federativas, del 28 de abril al 1 de mayo de 2018 se celebró en la Ciudad de

México, la Primera Edición del Festival Nacional de la Gastronomía Mexicana, “Comali México Ven a Comer”, el evento más importante que se realizó en su género, con la participación de comida tradicional de diversas entidades federativas de país. El evento contó con la presencia de más de 100 restaurantes y alrededor de 25 mil asistentes durante los cuatro días del evento.

- En el marco de la IV Feria Nacional de Pueblos Mágicos, celebrada del 17 al 19 de noviembre del 2017 en Monterrey, Nuevo León, se entregó por primera vez el distintivo “Ven a Comer”, que es la máxima distinción a la cocina mexicana, en sus cuatro categorías: emprendedores, establecimientos de alimentos y bebidas, cocineros, y productos.

4.11.4 Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social

En el marco de las seis líneas de acción que fueron incluidas por la SECTUR en el Programa Especial de Cambio Climático (PECC) 2014-2018, y con el fin de **crear instrumentos para que el turismo sea una industria limpia, consolidando el modelo turístico basado en criterios de sustentabilidad social, económica y ambiental**, se realizaron las siguientes acciones:

- Con el propósito de fomentar su uso racional, eficiente y sustentable del agua para beneficio de los habitantes y visitantes de los destinos turísticos del país, en diciembre de 2017 se concluyó la elaboración del Programa Macro para fomentar acciones y restablecer el balance del ciclo del agua en destinos turísticos prioritarios.
- En marzo de 2018 se inició el desarrollo de estudios de vulnerabilidad al cambio climático en los destinos de Cozumel, Holbox y Bacalar, Quintana Roo; Guaymas, Sonora; y Ensenada, Baja California. Con estos estudios, se concluyó la meta sexenal establecida en el PECC.
- Con el propósito de desarrollar modelos que eleven la competitividad de los destinos turísticos, el Comité Nacional de Productividad lleva a cabo dos pruebas piloto en San Cristóbal de las Casas, Chiapas y Cancún, Quintana Roo. En ese marco, se impulsaron las siguientes acciones:
 - A través de FONATUR se elaboró el estudio para el diseño de los circuitos turísticos para Los Altos de Chiapas, los cuales incluyen visitas para conocer el proceso de producción y procesamiento de café

y atractivos gastronómicos y turísticos de las comunidades.

- La SECTUR otorgó subsidios para la obtención y renovación de 50 Distintivos de Calidad: 29 Moderniza (M), 11 manejo higiénico de alimentos (H) y 10 "Punto Limpio", en beneficio de 42 empresas de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.^{1/}
- Se incorporó en el Atlas Turístico de México los atractivos turísticos, hoteles y restaurantes de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- Se realizó Rueda de Negocios en Cancún-Riviera Maya para identificar e impulsar la atención de la demanda de insumos y servicios del sector turístico en la región.

Certificaciones de Blue Flag

- Derivado de los esfuerzos por mejorar la competitividad de las playas mexicanas, desde 2013 se llevó a cabo la certificación con el Galardón Blue Flag^{1/}. Es importante destacar que México ocupa el primer lugar en el Continente Americano con certificaciones vigentes y el lugar 15 a nivel internacional.
- Para 2018, se cuenta con 53 playas y dos marinas certificadas, de las cuales 35 correspondieron a renovaciones^{2/} y 18 a nuevas playas^{3/} distribuidas en seis entidades federativas: Baja California Sur, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca y Quintana Roo.

^{1/} Blue Flag es un galardón que desde 1987 otorga anualmente la fundación europea de Educación Ambiental a las playas y puertos que cumplen una serie de condiciones ambientales y de infraestructura.

^{2/} Renovaciones: Baja California Sur: La Paz, El Coromuel; Los Cabos, Acapulquito, El Chileno, El Corsario, Hacienda, Las Viudas, Palmilla, Santa María. Guerrero: Acapulco de Juárez, Icacos I, Icacos II, Revolcadero I, Revolcadero II; Zihuatanejo de Azueta, El Palmar I, El Palmar II. Jalisco: Puerto Vallarta, Amapas, Camarones, Conchas Chinas I, Conchas Chinas II, Garza Blanca, Palmares, Playa de Oro, Sheraton. Nayarit: Bahía de Banderas, Nuevo Vallarta Norte; Santa María del Oro, Laguna Santa María del Oro. Oaxaca: Santa María Huatulco, Chahué. Quintana Roo: Bacalar, Balneario Municipal de Bacalar; Benito Juárez Ballenas Chac Mool, Coral, Delfines, El Niño, Las Perlas, Marfín; Isla Mujeres, Playa Centro; Solidaridad, Playa 88.

Marinas: Baja California Sur, La Paz, Marina Cortez; Nayarit, La Cruz de Huanacaxtle, Marina Riviera Nayarit.

^{3/} Nuevas playas: Baja California Sur: Los Cabos, La Ribera, Médano Breathless, Médano Casa Dorada, Médano Club Cascadas de Baja, Médano ME Cabo, Médano Pueblo Bonito Cabos, Médano Pueblo Bonito Rose, Médano Riu Palace Los Cabos, Médano Riu Santa Fe, Médano Villa Del Palmar, Médano Villa El Arco, Médano Villa La Estancia. Guerrero: Acapulco de Juárez, Pie de la Cuesta. Oaxaca: Santa María Huatulco, Tangolunda Barceló, Tangolunda Dreams. Quintana Roo: Solidaridad, Bahía de Kantenah, Punta Esmeralda, Xcalacoco.

^{1/} Los 50 distintivos señalados comprenden la siguiente distribución: 30 Distintivos Nuevos (14 "M", 11 "H" y 5 "Punto Limpio") y 20 Renovaciones (15 "M" y 5 "Punto Limpio").

El impulso al cuidado y preservación del patrimonio cultural, histórico y natural del país es uno de los temas clave en la promoción de los destinos mexicanos, cuya variedad de productos posicionó a nuestra marca país dentro de la preferencia en los turistas nacionales e internacionales. Al respecto, se realizaron las siguientes acciones:

- En cumplimiento de los compromisos adquiridos por México durante la Décimo Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para la Biodiversidad del Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada en diciembre de 2016 en Cancún, Quintana Roo (COP13) la SECTUR participó como uno de los cuatro sectores estratégicos en el Taller "La ruta que enfrentamos. Avances en la integración de la biodiversidad para el bienestar", celebrado en junio de 2018 en la Ciudad de México. En el marco del Taller se realizó un panel sobre turismo enfocado a analizar los esfuerzos públicos y privados realizados, así como los temas que deberán formar parte de la agenda de la próxima presidencia a cargo de Egipto.

Para convertir al turismo en fuente de bienestar social, se realizaron las siguientes acciones:

- El Código de Conducta Nacional (CCN) impulsado por la SECTUR para prevenir la explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo, permitió sensibilizar durante 2017 a 5,734 personas de 12 estados del país^{2/}, en prevención a las diversas modalidades de trata y enganche con fines de explotación, a través de activaciones sociales en comunidades, sitios públicos y de interés; asimismo, se impartieron tres talleres para formar asesores de empresas en la implementación del CCN, lo que permitió la formación de 235 personas (133 mujeres y 102 hombres) de diversas partes de la república. Dichas acciones contribuyeron a que entre septiembre de 2017 y agosto de 2018, un total de 424 nuevas empresas adoptaran este compromiso y 162 de estas lo implementaran.
- En el marco de la X Reunión del Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA), organizada por la SECTUR en la Ciudad de México en noviembre de 2017, se desarrolló una estrategia conjunta contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, la cual será adoptada por los 12 países^{3/} que integran el Grupo, como Plan de Acción Regional, con la finalidad de contar con un frente común para prevenir y combatir este flagelo. A la X Reunión del GARA asistieron nueve de los 12 representantes de los Ministerios de Turismo de los países que la conforman.

^{2/} Comprende: Ciudad de México, Baja California, Baja California Sur, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Zacatecas, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Veracruz y Quintana Roo.

^{3/} Se integra por: Argentina, Paraguay, Brasil, Perú, Chile, Uruguay, Costa Rica, México, Colombia, Ecuador, Surinam, y Venezuela.

- Como parte del Plan de Acción Turismo Libre de Trabajo Infantil, se desarrolló una asesoría para la instalación y operación de ludotecas infantiles como estrategia comunitaria para prevenir violencia y trabajo infantil en Acapulco, Guerrero. Esta estrategia determinó los mecanismos para el fortalecimiento de alianzas entre instancias del ámbito público, el sector privado y de la sociedad civil.

Con el propósito de **crear programas para hacer accesible el turismo a todos los mexicanos**, el 31 de julio de 2017 se hizo la presentación de la campaña publicitaria y sitio Web del movimiento nacional por el turismo “Viajemos Todos por México”,^{1/} que busca que todos los mexicanos puedan viajar y conocer la diversidad y riqueza turística de nuestro país.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018 se dio continuidad a la difusión de la campaña “Viajemos por México” a través de plataformas sociales, sitios de contenido, compra programática, agencias de turismo en línea, plataformas de video y motores de búsqueda, entre otros. La campaña busca sumar alcance y conocimiento entre la población objetivo, así como generar intercomunicación y sentimiento positivo.
 - En ese periodo, la campaña generó 665.8 millones de impresiones o impactos en la audiencia objetivo, 42.9 miles de vistas y 4.6 millones de *clicks*.
 - Desde su lanzamiento en abril 2016, hasta junio de 2018 la campaña “Viajemos Todos por México” tuvo una inversión de más de 852 millones de pesos, la cual contempla medios tradicionales y digitales con plataforma *on-line*, tanto nacionales como locales entre los cuales se encuentran: televisión, radio, revista, exteriores y medios complementarios. En noviembre de 2017 esta campaña se sumó a la iniciativa del Gobierno Federal “Buen Fin” a través una campaña publicitaria para promocionar paquetes y ofertas especiales de viaje dentro del país.
 - A junio de 2018, se encontraron inscritos en la página Web de “Viajemos Todos por México” un total de 1,029 proveedores y 2,500 socios, que ofrecen más de 3 mil propuestas turísticas con ahorros de hasta 65% en sus plataformas de venta.
- En el último trimestre de 2017 se puso en marcha una campaña emergente para apoyar a los estados afectados por los desastres naturales que impactaron a México. La campaña tuvo difusión en diversos medios de comunicación a nivel nacional y local. Para ello, se

realizó una inversión aproximada de 163 millones de pesos.

- El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a través del Sistema de Agencias Turísticas, TURISSSTE, fomentó las condiciones que favorezcan la adquisición de servicios turísticos por parte de los derechohabientes del Instituto. Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - Se brindaron 281,548 servicios de asesoría e información a nivel nacional y se formalizaron 32,693 servicios turísticos, que derivó en un ingreso por ventas de 474,577.9 miles de pesos en el periodo.
 - A fin de incrementar la oferta turística, se formalizaron 22 convenios con diferentes prestadores de servicios turísticos, con base en los cuales el TURISSSTE logró ofrecer descuentos de 5% a 20% en las tarifas ofertadas.
 - Con el propósito de ampliar la base de mexicanos derechohabientes con posibilidades de viajar y conocer su país, el TURISSSTE motivó el flujo turístico en regiones y fechas poco atendidas por el turismo comercial, lo que permitió la activación económica en distintos destinos de la República Mexicana; así como también amplió la oferta de turismo a través de la segmentación del mercado turístico, logrando movilizar a 10,461 personas.
 - En la Ciudad de México se participó en 85 módulos por invitación de las Delegaciones del ISSSTE, pertenecientes al programa Institucional “El ISSSTE en tu Dependencia”, los cuales tienen como propósito informar a los derechohabientes de las 22 prestaciones que ofrece el Instituto, así como la oferta turística con la que cuenta TURISSSTE, como son: paquetes a bajo costo, viajes nacionales e internacionales, hospedaje, tarifas preferenciales a adultos mayores, paquetes a personas con discapacidad, además del otorgamiento del crédito turístico.

Con el propósito de **promover el ordenamiento territorial, así como la seguridad integral y la protección civil**, y derivado de las solicitudes de interés de algunos municipios turísticos para obtener la declaratoria como Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, se trabajó con gobiernos estatales y municipales para apoyar la integración del expediente técnico que, conforme a los lineamientos para la dictaminación de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, se tendrá que presentar para su dictaminación.

^{1/} <https://www.visitmexico.com/viajemos.todos.por.mexico/es>

- Para 2018,^{1/} se autorizaron 25.9 millones de pesos para la ejecución de 19 Programas de Ordenamiento Territorial (uno a nivel estatal, seis regionales, dos en zonas metropolitanas y 10 municipales); a junio de 2018, se contó con el acta de 20 Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- De diciembre de 2012 a junio de 2018 se efectuaron 151 acciones en la componente de Planeación Territorial con una inversión de 143.2 millones de pesos. Dichas acciones corresponden a los Programas de Ordenamiento Territorial: 19 a nivel estatal, 35 regional, dos Zona Metropolitana y 63 a nivel municipal; así como 32 estudios de viabilidad y de costo beneficio para la reubicación de la población en zonas de riesgo.
- Para garantizar servicios turísticos seguros y de calidad, la SECTUR, en coordinación con la Procuraduría General de la República, PROFECO y la Comisión Nacional de Seguridad, desarrolló un *blog* en Internet^{2/} orientado a prevenir y evitar que los turistas nacionales y extranjeros realicen contrataciones con empresas fantasmas, así como prevenirlos para que no sean víctimas de la delincuencia. Por lo anterior, continúa la promoción de la campaña “Prevenir para Viajar”, a fin de que los interesados puedan formular consultas y verificar si se trata de empresas de legítima reputación comercial.
- A fin de cuidar al turista, agilizar su tránsito y proteger su consumo en los diferentes destinos turísticos del país, se llevaron a cabo los siguientes operativos vacacionales en sus tres vertientes: protección al consumo, tránsito y facilitación, así como seguridad y protección, en coordinación con entidades públicas y privadas.
 - En el Operativo Invierno 2017, realizado del 21 de diciembre de 2017 al 6 de enero de 2018, se atendieron 14,714 servicios de emergencia mecánica, cifra superior en 1% respecto al Operativo Invierno 2016.
 - Durante el Operativo de “Semana Santa 2018”, implementado del 23 de marzo al 8 de abril, se brindó atención a 68,290 turistas y se otorgaron 16,072 servicios de asistencia mecánica de emergencia en una extensión de 803,501 kilómetros en rutas carreteras.
 - Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se brindaron 151,955 servicios integrales de asistencia mecánica y turística a usuarios que transitaron en las 208 rutas carreteras que conectan a 71 de 86 destinos turísticos registrados en el Atlas Turístico, en una cobertura de 59% en la Red Federal Carretera. A través del número gratuito INFOTUR 078 se atendieron 36,747 llamadas de información y orientación.

^{1/} Debido a que durante 2017 el Programa de Prevención de Riesgos no tuvo acciones, sólo se reporta lo programado para 2018.

^{2/} <http://bit.ly/AtencionTurista>



MÉXICO CON
RESPONSABILIDAD
GLOBAL

5. MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL

Introducción

En un entorno regional y global incierto, la política exterior de la actual administración tiene como prioridades fortalecer la presencia de nuestro país en América Latina y el Caribe, actualizar el marco normativo de las relaciones bilaterales, impulsar el intercambio con naciones clave con las que tenemos una relación estratégica, estrechar relaciones con socios no tradicionales e impulsar un papel de creciente relevancia en la toma de decisiones en foros y mecanismos internacionales.

El Gobierno de la República mantiene como su más alta prioridad la defensa de los derechos y la promoción del bienestar de los mexicanos que residen en el exterior. Este imperativo ha guiado la acción de la red consular en materia de protección, servicios consulares y apoyo en temas como salud, educación y asesoría financiera.

México inició una nueva etapa de diálogo y negociación con los Estados Unidos de América (EUA) y Canadá, y fortaleció su papel como actor fundamental en Centroamérica y Sudamérica. Mantuvo el impulso a la Alianza del Pacífico como un espacio de innovación, integración y movilidad, fomentando su vocación de apertura y cooperación en Asia Pacífico. Asimismo, fortaleció los lazos de cooperación con países al sur de nuestra frontera y del Caribe, y se brindó apoyo y acompañamiento para impulsar el desarrollo y la preparación ante desastres naturales. Igualmente sintió la cercanía de países amigos tras los sismos de septiembre de 2017.

Con Europa se avanzó en modernizar, sobre la base de aspiraciones y valores compartidos, el andamiaje que regula el diálogo político, la cooperación y los flujos de comercio e inversión, y se buscó profundizar las relaciones con socios europeos y extracomunitarios.

La estrategia en las regiones de Asia Pacífico, Medio Oriente y África se centró en abrir nuevos mercados para las exportaciones mexicanas, a través de acciones de diplomacia comercial. La difusión de nuestras fortalezas incluyó el apoyo al sector productivo nacional, la promoción de la riqueza cultural y el impulso a la cooperación educativa.

Fiel a su tradición de décadas, México impulsó iniciativas multilaterales en los ámbitos del desarme, los derechos humanos, el cambio climático, el desarrollo y el mantenimiento de la paz, consciente del valor de la acción

colectiva como vía insustituible para atender con éxito los grandes retos globales.

5.1. Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo

La presencia de México en el mundo se fortaleció gracias a una intensa actividad presidencial en el exterior, que incluyó diversos encuentros de carácter bilateral, regional, multilateral y de cooperación. De enero 2012 a junio de 2018, el Presidente de la República realizó 77 giras a 37 países, y recibió la visita de 65 jefes de Estado y de Gobierno. En particular, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, efectuó 12 visitas al exterior y fue anfitrión de siete jefes de Estado y de Gobierno que visitaron nuestro país. Con EUA y Canadá se avanzó en la definición y defensa de una agenda integral, compleja y constructiva; se impulsó una modernización de la infraestructura en las fronteras, que permita el tránsito seguro, ordenado y regular de personas y bienes. Además, promovió la integración productiva a través de mecanismos regionales como la Alianza del Pacífico y en sus vínculos bilaterales con países clave en América Latina como Brasil, Argentina y Paraguay.

La actividad internacional en otras regiones incluye la apertura de mayores oportunidades de intercambio de inversiones, comercial y turístico: destaca la participación de México como país socio en la Feria Industrial de Hannover, como miembro en la XXV Reunión de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), y como observador en la 30a. Cumbre de la Unión Africana. En organismos multilaterales, mantuvo una participación activa en las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios, así como un papel protagónico para lograr consensos en temas como cambio climático, migración y desarme nuclear.

5.1.1 Consolidar la relación con Estados Unidos y Canadá a partir de una visión integral y de largo plazo que promueva la competitividad y la convergencia en la región, sobre la base de las complementariedades existentes

El Gobierno de la República buscó **ampliar y fortalecer la importancia estratégica del diálogo bilateral de México con EUA** mediante la definición de una agenda integral, compleja y constructiva en temas prioritarios y

de interés común.^{1/} Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, destacan las siguientes acciones:

- Del 11 al 12 de septiembre de 2017 el Canciller de México visitó Los Ángeles y Sacramento, California, donde sostuvo encuentros con autoridades estatales y locales, y con los presidentes de la Asamblea y el Senado, además de empresarios, líderes comunitarios, abogados migratorios y jóvenes beneficiarios del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés).
- El 2 de febrero de 2018 el Presidente de la República y el Secretario de Relaciones Exteriores de México se reunieron con el Secretario de Estado de los EUA en la Ciudad de México (CDMX). El Presidente mexicano enfatizó el interés de ambos gobiernos en promover la innovación, el emprendimiento, el desarrollo de la fuerza laboral y la igualdad de género, así como fortalecer los mecanismos de cooperación.
 - En esta ocasión, los Secretarios de Relaciones Exteriores y de Estado intercambiaron puntos de vista sobre temas regionales, como la cooperación para el desarrollo en Centroamérica, específicamente bajo las acciones acordadas en la Conferencia sobre Prosperidad y Seguridad en Centroamérica (realizada en junio de 2017), en favor del desarrollo sostenible, incluyente y seguro en los países del Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras); y la situación en Venezuela, en particular los esfuerzos diplomáticos de México, tanto a nivel bilateral como regional, conducentes a favorecer el restablecimiento de la institucionalidad democrática en ese país.
- El 8 de marzo de 2018 el Primer Mandatario mexicano se reunió con el Asesor Senior del Presidente de los EUA, en la Ciudad de México. Trataron temas como el combate a organizaciones criminales, seguridad fronteriza, migración, movilidad para trabajadores agrícolas, desarrollo en Centroamérica y las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).
- El 20 de marzo de 2018 el Secretario de Relaciones Exteriores de México realizó una gira de trabajo a Dallas, Texas, y se reunió con el Gobernador del estado y con el Alcalde de esa ciudad, con el objetivo de fortalecer la relación política y comercial.
- El 27 de marzo de 2018 el Presidente de México se reunió con la Secretaria de Seguridad Interna de los EUA. Conversaron sobre la importancia de continuar el diálogo respetuoso, franco y constante entre ambos

países, y sobre la frontera común como un área de oportunidad, intercambio y encuentro.

- El 10 de abril de 2018, el Presidente de la República se reunió con el Gobernador del estado de Utah en la CDMX. El Mandatario mexicano reconoció la postura del Gobernador a favor de la comunidad mexicana que radica en su estado. Asimismo, conversaron sobre la renegociación del TLCAN y la cooperación entre ambos países, basada en el respeto al interés nacional, la soberanía y dignidad de los mexicanos.
- Encuentros y conversaciones telefónicas entre mandatarios, desde la entrada en funciones de la nueva administración de los EUA:
 - El Presidente mexicano y el Presidente estadounidense sostuvieron encuentros en dos ocasiones. La primera, en el marco de la Cumbre de Líderes del G20, en Hamburgo, Alemania, el 7 de julio de 2017; y la segunda, en el marco de la Reunión de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en Da Nang, Viet Nam, el 9 de noviembre de 2017.
 - Ambos mandatarios han conversado telefónicamente en siete ocasiones. En tres de ellas, se abordaron temas de la relación bilateral:
 - 1 de enero de 2017: Se expresó la voluntad de México de trabajar en una agenda que beneficie a ambos países, con un enfoque de respeto a la soberanía de las dos naciones y responsabilidad compartida.
 - 27 de enero de 2017: Conversación sobre la relación bilateral, incluyendo la relación comercial, la amistad entre nuestras naciones, y la necesidad de trabajar para detener el tráfico de drogas y el flujo ilegal de armas.
 - 26 de abril de 2017: Conversación sobre el objetivo compartido de modernizar el TLCAN. Se coincidió en la importancia de trabajar con Canadá para incluir nuevas disciplinas comerciales en beneficio de los tres países.
 - En las siguientes cuatro llamadas telefónicas ambos mandatarios expresaron sus condolencias y solidaridad ante desastres naturales y otros incidentes ocurridos en uno y otro país.
 - 14 de septiembre de 2017: EUA extendió sus condolencias y solidaridad por los daños causados por el terremoto y el huracán Katia. México expresó su solidaridad por la afectación que sufrió Florida por el paso del huracán Irma y resaltó la importancia de dar una solución permanente a los beneficiarios DACA.

^{1/} Incluye resultados de la línea de acción “Consolidar la visión de responsabilidad compartida en materia de seguridad, con énfasis en aspectos preventivos y en el desarrollo social”.

- 20 de septiembre de 2017: EUA extendió sus condolencias y solidaridad con el pueblo y el gobierno de México por el sismo del 19 de septiembre.
- 4 de octubre de 2017: México expresó condolencias y solidaridad por la tragedia ocurrida en Las Vegas, Nevada, y por los daños causados por el huracán María; y agradeció el envío de ingenieros, rescatistas y unidades caninas con motivo de los sismos de septiembre.
- 20 de febrero de 2018: ambos mandatarios intercambiaron condolencias por los trágicos sucesos en una escuela de Parkland, Florida, y el accidente de un helicóptero militar en Jamiltepec, Oaxaca, y refrendaron su compromiso de avanzar en la agenda bilateral en materia de seguridad, comercio y migración, mediante el esfuerzo coordinado de sus equipos de trabajo.
- Visitas de trabajo:
 - El Canciller mexicano visitó en 13 ocasiones Washington, D. C., entre las que sobresalen las siguientes:
 - 13 de septiembre de 2017. Sostuvo un encuentro con la Secretaria de Seguridad Interna; el Subsecretario de Asuntos Internacionales; el Comisionado de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza; el Consejero de Seguridad Nacional; el Asesor Senior del Presidente; y la líder de los Demócratas en la Cámara de Representantes. Trataron temas sobre DACA, agenda fronteriza, desarrollo de Centroamérica, colaboración en el combate al crimen organizado y programa de movilidad laboral.
 - 14 de diciembre de 2017. Asistió a la reunión del Segundo Diálogo de Alto Nivel sobre Combate al Crimen Transnacional, en la que participaron también el Secretario de Estado, la Secretaria de Seguridad Interna y el Procurador General de los EUA. Se trabajó bajo la premisa de responsabilidad compartida en las acciones conjuntas contra el crimen organizado.
 - 4 y 5 de abril de 2018. Se reunió con el Asesor Senior del Presidente para dar seguimiento a temas clave de la relación bilateral y ratificar el compromiso de México de participar en las mesas de negociación del TLCAN con seriedad y diálogo constructivo.
 - 7 al 9 de mayo de 2018. Reuniones de trabajo con el Representante Comercial de EUA para dar seguimiento al estatus de la renegociación del TLCAN, y con el Director del Consejo Económico Nacional de la Casa Blanca para tratar temas de la agenda económica. Con el Jefe de Gabinete de la Casa Blanca, el Secretario de Estado y la Secretaria de Seguridad Interna, ocasión en que se discutió sobre migración, seguridad y frontera.
- El 5 y 6 de junio de 2018. Con el Secretario de Estado dialogó sobre los temas de interés compartido como seguridad, migración, comercio y el estado general de la relación bilateral, y con la Secretaria de Seguridad Interna para dar seguimiento a temas de la agenda bilateral, destacó la protección de los derechos de los mexicanos en los EUA.
- 26 y 27 de junio de 2018. Participó en los encuentros entre legisladores mexicanos y estadounidenses para transmitir la posición de México sobre la separación y detención de familias migrantes en los EUA, y sostuvo reuniones con funcionarios de la Casa Blanca para dar seguimiento a la agenda bilateral en temas de comercio, seguridad y migración.
- Durante el periodo se implementaron dos Mecanismos de competitividad México-Estados Unidos de América: Como estrategia de crecimiento económico, México y los EUA promueven ecosistemas de emprendimiento e innovación por medio del Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC). Además, con el objetivo de promover la formación de capital humano y el desarrollo económico, el Foro Bilateral entre México-Estados Unidos de América sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) desarrolla la cooperación educativa, académica y científica, así como la innovación transfronteriza.

Logros y Avances del Foro Bilateral entre México-Estados Unidos de América sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) (Continúa)

- De 2014, año en que inició Proyecto 100,000, a 2017, se registró un total acumulado 125,999 de movilizaciones (incluye los apoyos a organizaciones e instituciones educativas con programas del IME dirigidos a mexicanos residentes en Estados Unidos de América).
 - El número de estudiantes de educación superior de EUA en México se incrementó de 4,445 en 2013-2014 a 5,178 en 2015-2016 (16.5%).
 - El número de estudiantes mexicanos de educación superior en EUA aumentó de 14,199 en 2012-2013 a 16,835 en 2016-2017 (18.5%).
 - Se suscribieron más de 150 acuerdos de cooperación entre instituciones de educación superior de México y los EUA, así como con autoridades de los estados de Arizona, California, Minnesota, Nueva Jersey y Texas, con objetivos que incluyen tanto el fomento a la movilidad académica y la colaboración entre

Logros y Avances del Foro Bilateral entre México-Estados Unidos de América sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) (Concluye)

universidades mexicanas y estadounidenses, como el impulso y facilitación al comercio de bienes y servicios, la promoción de negocios en la frontera, y el apoyo a connacionales en sus derechos laborales y de salud.

- El 31 de octubre de 2017, se realizó la Reunión Bilateral de seguimiento del FOBESII para revisar proyectos de innovación e investigación y la publicación del informe del *Mexico Institute* del Wilson Center.
- Del 7 de agosto al 8 de diciembre de 2017, el Consulado de México en Douglas, Arizona, recibió a cinco docentes de nuestro país para realizar una estancia profesional en distintas escuelas públicas de la ciudad.

- El 7 de noviembre de 2017, como parte de los compromisos establecidos en el Memorandum de Entendimiento para Promover el Emprendimiento de las Mujeres y el Crecimiento de las Empresas Propiedad de Mujeres en América del Norte, se realizó la primera Misión de Desarrollo Empresarial para Mujeres en América del Norte en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores con 80 participantes y tuvo como objetivo fortalecer el papel de la mujer en el ámbito económico, así como su participación en el mercado regional.
- La relación bilateral se reafirmó a través de 10 proyectos de cooperación sobre ayuda humanitaria, salud, asuntos de orden público, seguridad interior, prevención y gestión de desastres. EUA colaboró con la capacitación, intercambio de experiencias y el equipamiento de instituciones mexicanas por medio del apoyo del Comando Norte, así como de diversas instituciones gubernamentales civiles y la Oficina de Asistencia Humanitaria en el Exterior.
- Se aprobaron 11 solicitudes de investigaciones científicas propuestas por los EUA (ocho oceanográficas, dos ecológicas y una biológica), donde participan científicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C., el Instituto Smithsonian, la Administración Nacional Espacial y Aeronáutica (NASA, por sus siglas en inglés), la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés) y universidades de los EUA, entre otros.
- Avanzó la ejecución de la Estrategia de País 2014-2018 de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) en México, en particular los proyectos de disminución de efectos de los gases invernadero y de

ciencia y tecnología que impulsa el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con instituciones de los EUA en áreas de astronomía, nanotecnología, salud y medio ambiente, entre otros.

- Con motivo de los sismos de septiembre de 2017, México recibió ayuda de EUA a través de un equipo compuesto por 63 brigadistas, cuatro ingenieros en estructuras y cinco perros de rescate, así como 80.7 toneladas de ayuda en especie.

A fin de impulsar el comercio bilateral y fortalecer la competitividad regional, México y los Estados Unidos de América continuaron con **esfuerzos coordinados para la modernización integral de la zona fronteriza**. De septiembre de 2017 a junio de 2018, destacan las actividades más relevantes:

- El Grupo Binacional México-Estados Unidos sobre Puentes y Cruces Internacionales, se reunió en tres

Principales resultados en el marco de la Declaración para la Administración de la Frontera Siglo XXI, 2013-2018

(Continúa)

Subcomité de Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • 2013: Nuevo acceso peatonal hacia EUA en el puerto fronterizo Nogales-Nogales III "Mariposa" (Sonora-Arizona). • Abril 2014: Inicio de operaciones del segundo cuerpo del puente Matamoros III "Los Tomates-Veterans". • Agosto 2015: Inauguración del Puente Ferroviario Internacional Matamoros-Brownsville e inicio de operaciones del edificio peatonal "Puerta México Este" en el puerto fronterizo El Chaparral-San Ysidro. • Diciembre 2015: Inicio de operaciones de la Conexión Peatonal Aeroportuaria Tijuana-San Diego. • Febrero 2016: Inauguración del Puente Internacional Guadalupe-Tornillo. • Julio 2016: Inicio de operaciones hacia el norte del Acceso Peatonal Oeste en El Chaparral-San Ysidro. • Diciembre 2016: Conclusión de las obras de expansión mexicanas en los puertos Ojinaga-Presidio (Chihuahua-Texas) y Mesa de Otay (Baja California-California). • Julio 2017: Inicio de procesamiento de peatones en dirección Sur en el Acceso Peatonal Oeste en El Chaparral-San Ysidro. • Noviembre 2017: Inicio de obras de modernización y expansión de la sección mexicana del puerto Mexicali I-Calexico West, por concluirse en noviembre de 2018. • Junio 2018: Inicio de obras del proyecto de expansión de la sección mexicana del puerto Palomas-Columbus, por concluirse en noviembre de 2018.
------------------------------	--

Principales resultados en el marco de la Declaración para la Administración de la Frontera Siglo XXI, 2013-2018 (Concluye)	
Subcomité de Flujos Seguros	<ul style="list-style-type: none"> • Diciembre 2013: Inicio del Programa Viajero Confiable en México. Permite el ingreso rápido a México en los Aeropuertos Internacionales de la Ciudad de México, San José del Cabo y Cancún. • 2014: Firma del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo entre el Servicio de Administración Tributaria de México y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EUA. • 2014: Establecimiento de 10 programas piloto para medir los tiempos de espera de vehículos de pasajeros y transporte de carga comercial en la frontera. • Enero 2016: Inicio del Programa Piloto de Pre Inspección de carga en el puerto fronterizo Mesa de Otay. • Febrero 2016: Inicio del Programa Piloto en el Aeropuerto Internacional de Laredo, Texas. • Julio 2016: Inicio del Programa Piloto de Inspección Conjunta de Carga (ICC) en Nogales III "Mariposa". • Enero 2017: Inicio del Programa ICC en Agua Prieta-Douglas. • Febrero 2017: Inicio del Programa ICC en San Luis Río Colorado-San Luis II. • Abril 2017: Miembros del Programa Viajero Confiable México pueden ingresar al Programa de Viajeros Confiables entre EUA y Canadá (NEXUS). • Agosto 2017: Inicio del Programa ICC en el Puente Ferroviario Internacional Nuevo Laredo-Laredo. • Diciembre 2017: Inicio del Programa ICC en los puertos Mesa de Otay-Otay Mesa y Colombia-Laredo III. • Marzo 2018: Firma del Memorándum de Entendimiento entre el Servicio de Administración Tributaria y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), el cual comprende los Programas de Pre-inspección de Carga y los de ICC.
Subcomité de Seguridad y Procuración de Justicia	<ul style="list-style-type: none"> • Profundización de la cooperación binacional e intercambio de información en seguridad. • Acuerdo de acciones para prevenir incidentes de violencia fronteriza y mejorar la coordinación bilateral, tales como: programas de capacitación para la Policía Federal y patrullajes coordinados entre autoridades de ambos países para incrementar la seguridad en la región fronteriza.

ocasiones: 25 de octubre de 2017 en Hermosillo, Sonora; 1 y 2 de marzo de 2018 en McAllen, Texas; y 14 de junio de 2018 en la Ciudad de México. En estos encuentros, se dio seguimiento a proyectos de infraestructura fronteriza y para agilizar el flujo de bienes y viajeros, entre los que destacan los siguientes:

proyectos para nuevos puertos Laredo IV-V y Otay II, así como la ampliación y modernización de Mexicali I Calxico y El Chaparral-San Ysidro.

- El Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera Siglo XXI, celebró dos reuniones: 17 de noviembre de 2017 en la Ciudad de México y 22 de mayo de 2018 en Washington, D. C., durante las cuales se brindó un reporte de las acciones realizadas en 2017 y se presentaron los avances registrados en el Plan de Acción 2018.

Para **reforzar las labores de atención a las comunidades mexicanas en Estados Unidos**, a fin de promover su bienestar y la observancia plena de sus derechos, de septiembre de 2017 a junio de 2018, el Gobierno de la República, a través de las oficinas consulares de México en el exterior, llevó a cabo las siguientes acciones:

- Los Consulados Generales en Houston, Texas, y Chicago, Illinois, lograron una reducción de 54% y 46%, respectivamente, en el tiempo total de espera para que los connacionales tramiten y reciban su pasaporte o matrícula consular de alta seguridad.
- Las oficinas de la red consular en la Unión Americana expidieron 4,595,811 documentos, un decremento de 0.6% respecto a septiembre de 2016 y junio de 2017 (4,621,229). Del total de documentos expedidos, 43.7% fueron compulsas de documentos; 21.1% pasaportes; 14.3 % matrículas consulares; 8.8% actos del Registro Civil; 6.5% solicitudes de trámite del Instituto Nacional Electoral (INE); y 5.6% visas, actos notariales y otros servicios.
- Las oficinas consulares de México en los EUA expidieron 4,339,137 documentos, lo que representa el 94.4% del total; de éstos, 45.3% fueron compulsas de documentos; 21.6% pasaportes; 15.1% matrículas consulares; 8.9% actos del Registro Civil; 6.6% solicitudes de trámite del INE; y 2.5% visas, actos notariales y otros servicios.
- Dichas oficinas consulares recibieron 301,014 solicitudes para obtener una Credencial para Votar en el Exterior. Desde que inició el programa en febrero de 2016 a junio de 2018, la red consular de México envió al INE 747,540 solicitudes para obtener una credencial de elector.
- Se expidieron en toda la red consular 147,841 copias certificadas de actas de nacimiento de mexicanos registrados en México. Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018 se expidieron 703,051 copias certificadas.

El Gobierno de la República, entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, **fortaleció la relación**

Fortalecimiento en las acciones de protección a mexicanos en EUA. De septiembre de 2017 a junio de 2018.

(Continúa)

Ante las políticas migratorias desplegadas por el gobierno estadounidense en 2017, el Gobierno de la República implementó la estrategia “Fortalecimiento para la Atención a Mexicanos en los EUA (FAMEU)” para ampliar la defensa de los derechos e intereses de los mexicanos en ese país.

En 2018 se determinó la procedencia de continuar con las actividades de protección consular, por medio de la creación del mandato para el Fortalecimiento de la Atención a Mexicanos en Estados Unidos (MAFAMEU). Al respecto, destacan las siguientes actividades:

Ampliación de contrato a 320 prestadores de servicios para fortalecer la red consular.

- Fortalecimiento del Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM). Primer punto de contacto que brinda información a la comunidad mexicana 24 horas, durante todo el año. De septiembre a diciembre de 2017 atendió 108,058 llamadas y entre enero y junio de 2018, 208,355. Desde 2013 suma un total de 885,709 llamadas.
- En marzo de 2017 se inauguraron 50 Centros de Defensoría en igual número de Consulados de México en los EUA, con la labor de atender las necesidades de información y asistencia legal de connacionales mexicanos. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 realizaron 4,836 talleres de asesoría legal directa, talleres informativos sobre derechos constitucionales, doble ciudadanía, la estrategia Somos Mexicanos y diagnósticos migratorios, en los que se atendió a 227,428 personas.
- Se sostuvieron 1,598 reuniones con socios estratégicos en todos los Estados en que tiene presencia la red consular, con el fin de promover un acercamiento con autoridades estatales y locales y alcanzar acuerdos de cooperación en beneficio de connacionales. Asimismo, expertos legales efectuaron 13,841 diagnósticos migratorios a personas mexicanas.
- Se reforzó el programa de visitas a prisiones. De septiembre a diciembre de 2017 se llevaron a cabo 2,084 visitas y se atendió a una población de 22,072 mexicanos; de enero a junio de 2018 se realizaron 3,996 visitas y se atendió a 31,826 personas.^{1/}
- La aplicación para dispositivos móviles “MiConsulmex” se descargó en 87,263 ocasiones y el botón de emergencia

bilateral con Canadá^{1/} por medio de las siguientes acciones:

^{1/} Incluye resultados de las líneas de acción “Consolidar la visión de responsabilidad compartida en materia de seguridad, con énfasis en aspectos preventivos y en el desarrollo social” y “Poner énfasis en el valor estratégico de la relación con Canadá desde una perspectiva tanto bilateral como regional”.

Fortalecimiento en las acciones de protección a mexicanos en EUA De septiembre de 2017 a junio de 2018

(Concluye)

para asistencia consular urgente por medio de una llamada telefónica o mensaje de texto, se utilizó 29,429 veces.

- Programa de servicios consulares.
 - Reforzamiento de consulados móviles: se brindó servicio 3,396 días y se entregaron 520,722 documentos en sus cuatro modalidades: 106,945 en consulados móviles; 320,421 en consulados sobre ruedas; 90,681 en jornadas sabatinas, dominicales o días inhábiles; y 2,675 en actividades de documentación entre semana fuera de la sede consular.
 - Fortalecimiento de “MEXITEL”, se programaron 2,040,949 citas y se recibieron 2,661,864 llamadas.

^{1/} Las actividades del CIAM y las visitas a prisión no forman parte de MAFAMEU (2018), pero sí del FAMEU. Se reportan como ilustración del incremento en la actividad consular.

- Con motivo de los sismos de septiembre, Canadá envió 1,517 casas de campaña para apoyar a la población afectada.
- El Presidente de México, mediante seis conferencias telefónicas con el Primer Ministro canadiense, abordó temas de la agenda bilateral, trilateral y regional, entre ellos el proceso de firma del Tratado Amplio y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), la modernización del TLCAN y la imposición de aranceles por parte de los EUA a las importaciones de acero y aluminio provenientes de México, Canadá y la Unión Europea. Ambos mandatarios refrendaron su compromiso de promover la agenda bilateral, el libre comercio y la competitividad de la región.
- El 12 y 13 de octubre de 2017 el Primer Ministro de Canadá, acompañado por la Ministra de Asuntos Exteriores y el Ministro de Comercio Internacional, realizó su primera visita oficial a México. Con el Presidente mexicano y el Secretario de Relaciones Exteriores de México dialogaron sobre temas relevantes de la relación bilateral como turismo, intercambio académico, derechos humanos, empoderamiento de las mujeres y Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales.
- El 9 de noviembre de 2017 el Presidente de México se reunió con el Primer Ministro de Canadá, en el marco de la XXV Reunión de Líderes de APEC en Da Nang, Viet Nam. Dialogaron sobre la cooperación bilateral y los procesos de negociación del TLCAN y la negociación del CPTPP.

- El 15 de noviembre 2017, en el marco de la Alianza México-Canadá, el Grupo de Trabajo de Capital Humano se reunió en la Ciudad de México y acordó intensificar la movilidad de expertos, científicos, académicos y estudiantes, entre ambos países; aumentar las alianzas estratégicas entre gobiernos y sector privado; ampliar la colaboración con Provincias canadienses y los estados y municipios de México; dar especial atención a la población indígena; y fomentar la igualdad de género.
- El 2 de febrero de 2018 el Presidente mexicano y el Canciller se reunieron con la Ministra de Asuntos Exteriores de Canadá en la Ciudad de México. Intercambiaron perspectivas sobre la agenda comercial (TLCAN, CPTPP), la relación bilateral y la movilidad de personas.
- El 13 de abril de 2018, en el marco de la VIII Cumbre de las Américas, el Presidente de México se reunió con el Primer Ministro de Canadá, en Lima, Perú. Coincidieron en trabajar para enfrentar los retos regionales y fortalecer la relación bilateral.
- El Canciller de México sostuvo siete encuentros con la Ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, entre los que sobresalen:
 - 23 de enero de 2018. Santiago de Chile. Encuentro durante la IV Reunión del Grupo de Lima. Dialogaron sobre la sólida relación entre ambas naciones y acordaron trabajar de manera constructiva en proyectos de integración regional.
 - 1 de febrero de 2018. Ciudad de México. Encuentro bilateral durante la Reunión Trilateral de Ministros de Relaciones Exteriores de América del Norte. Dialogaron sobre la cooperación triangular con Centroamérica y la modernización del TLCAN.
- El Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación con Canadá (FOBESIIC) fortaleció la cooperación educativa a nivel superior entre México y las provincias canadienses, mediante los siguientes logros:
 - El 12 de octubre de 2017, durante la visita oficial del Primer Ministro canadiense, se anunció la formalización de cuatro acuerdos de cooperación entre instituciones educativas de ambos países (Universidad de Columbia Británica (UCB); Universidad de Toronto (UoT), *International Development Research Center* (IDRC) y *Universities Canada*.
 - Desde 2015 y hasta junio de 2018 se reportaron 57 acuerdos de colaboración firmados entre estas instituciones.

Entre los **apoyos a los mecanismos y programas que se realizan entre la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos locales con Canadá**, a través del Canciller mexicano se realizaron las siguientes acciones:

- El 26 de octubre de 2017, visitó Toronto y se reunió con la Premier de Ontario, para explorar vías de fortalecimiento de las relaciones México-Ontario, e intercambiar percepciones sobre la importancia y las negociaciones del TLCAN.
- El 26 de febrero de 2018 se reunió con la Alcaldesa de Montreal en la Ciudad de México. Intercambiaron puntos de vista sobre temas de interés compartido como turismo, asuntos migratorios y comunitarios, modernización del TLCAN, apoyo a la comunidad mexicana, cooperación cultural, cooperación en innovación y juventud, y electrificación del transporte, entre otros.
- El 27 de febrero de 2018 sostuvo un encuentro con el Alcalde de Vancouver, en la Ciudad de México. Conversaron sobre la relación bilateral con Canadá, y las iniciativas de Vancouver sobre medio ambiente y cambio climático.
- Desde enero de 2015, año de creación de la iniciativa Proyecta 10,000, y hasta diciembre de 2017, se contabilizó la movilidad de 22,661 estudiantes y académicos mexicanos que se capacitaron en Canadá.

Para **impulsar el diálogo político y técnico con los países de América del Norte**, el 2 de febrero de 2018 se llevó a cabo en la Ciudad de México la Reunión Trilateral de Cancilleres de América del Norte. Se abordaron temas de interés compartido y de la agenda trilateral, regional y global, entre los cuales destacan: la modernización del TLCAN; el empoderamiento de la mujer; cooperación en materia de seguridad y políticas de combate contra las epidemias de opioides, fentanilo y heroína; iniciativas de cooperación hacia Centroamérica y el Caribe; y la situación prevalectante en Venezuela.

5.1.2 Consolidar la posición de México como un actor regional relevante, mediante la profundización de los procesos de integración en marcha y la ampliación del diálogo y la cooperación con los países de América Latina y el Caribe

Con miras a **fortalecer las relaciones diplomáticas con todos los países de la región, así como la participación en organismos regionales y subregionales**, el Gobierno de la República emprendió las siguientes acciones:

- Tras los sismos de septiembre de 2017 diversos países de la región mostraron su solidaridad con México a través del envío de brigadas de rescatistas (Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Panamá y Venezuela);

médicos (Cuba); ingenieros (Costa Rica y Perú); y ayuda en especie (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Uruguay, Venezuela).

- El 24 de octubre de 2017 se recibió la visita oficial del Primer Ministro de Santa Lucía, primera de un Jefe de Gobierno santalucense a México. Con el Presidente de México coincidió en construir una agenda bilateral renovada, fortalecer el marco jurídico compartido, privilegiar el diálogo político y promover el comercio, las inversiones y la cooperación entre ambas naciones.
- El 25 de octubre de 2017 el Presidente mexicano participó en la IV Cumbre México-Comunidad del Caribe (CARICOM), que se celebró en la ciudad de Belice, en cuyo marco se adoptó la Declaración Conjunta donde se enumeraron los nuevos compromisos de cooperación de México hacia el Caribe y se reconocieron los logros alcanzados desde la Cumbre previa celebrada en 2014. Destaca el establecimiento de una Estrategia Integral de Gestión del Riesgo de Desastres orientada a romper el ciclo vicioso de destrucción y reconstrucción que las naciones caribeñas viven por el impacto continuo de fenómenos naturales. México fortaleció su presencia como país líder en el Caribe.
- Del 14 al 16 de noviembre de 2017 el Presidente de la República Oriental del Uruguay, realizó una visita oficial a México. Ambos Jefes de Estado emitieron una Declaración Conjunta y atestiguaron la suscripción de tres instrumentos en materia de intercambio de información en asuntos aduaneros, colaboración académico-diplomática e innovación y emprendimiento; y reconocieron la entrada en vigor del Convenio sobre Transporte Aéreo.
- El 18 de enero de 2018 el Presidente de México realizó una visita oficial a la República del Paraguay. Con su homólogo paraguayo, firmó una Declaración Conjunta para la suscripción de cinco instrumentos interinstitucionales en temas de gestión integral de riesgos de desastres, cooperación científica, tecnológica, académica y de innovación; cooperación para el fortalecimiento de la investigación científica; becas; y de cooperación en el uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.
- El 6 de marzo de 2018 el Presidente mexicano participó en la videoconferencia Conmemorativa del 70. Aniversario de la Alianza del Pacífico. Los presidentes de Chile, Colombia, México y Perú acordaron generar un planteamiento sólido y ambicioso para aumentar la productividad y competitividad de los países miembros, y para fortalecer el proceso de integración y difundir más eficazmente sus beneficios a los ciudadanos.

También se anunció la realización de la XIII Cumbre en México en julio de 2018.

- El 11 de marzo de 2018 el Mandatario mexicano asistió a la ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial del Presidente de Chile, donde subrayó que se buscará aprovechar la cercanía con ese país para fortalecer instrumentos bilaterales como el Acuerdo de Asociación Estratégica, el Tratado de Libre Comercio México-Chile y el Fondo Conjunto de Cooperación.
- El 13 y 14 de abril de 2018 el Presidente mexicano participó en la VIII Cumbre de las Américas, en Lima, Perú, cuyo tema fue “Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción”. Como resultado:
 - Se adoptó el documento “Compromiso de Lima”, que define cursos de acción para prevenir y combatir la corrupción, mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.
 - Se emitió la Declaración sobre Venezuela donde 15 países del Continente se comprometen a contribuir a la restauración de la institucionalidad democrática, el respeto de los derechos humanos y la plena vigencia del Estado de Derecho.
- Otros encuentros y actividades de alto nivel en los que participó el Canciller mexicano.
 - El 18 de septiembre de 2017 México participó en la XIV Reunión Ministerial de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), al margen del 72o. Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU). En este marco se acordó posponer la III Cumbre CELAC-Unión Europea, a nivel ministerial; y se llevaron a cabo encuentros de la CELAC con cuatro socios extrarregionales (China, Corea, India y Rusia).
 - En el marco de la 72a. AGONU, entre el 18 y el 23 de septiembre de 2017, participó en las siguientes reuniones:
 - Desayuno de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana, donde se revisaron los informes de las actividades de la Secretaría General Iberoamericana y los avances de Guatemala en preparación de la XXVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, a celebrarse en noviembre de 2018. Los Ministros aprobaron un Comunicado Especial sobre el terremoto sucedido en México en septiembre de 2017, que expresó su solidaridad y compromiso para brindar el apoyo requerido.
 - Suscripción de la Declaración Conjunta Alianza del Pacífico-España, que busca impulsar la cooperación en temas como facilitación y promoción del

comercio; educación y formación; desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, e innovación, ciencia y tecnología.

- V Foro de Oportunidades de Inversión de la Alianza del Pacífico con los presidentes de Chile y Colombia y el Ministro de Comercio Exterior y Turismo de Perú, donde se destacaron los factores que hacen de la Alianza del Pacífico un bloque atractivo para los inversionistas del mundo.
- El 24 de noviembre de 2017, en una visita a Brasil, se reunió con el Presidente, a quien agradeció la ayuda que envió Brasil al estado de Chiapas, con motivo de los sismos de septiembre de 2017. Sostuvo también un encuentro con el Canciller de ese país, con quien trató temas bilaterales, como los avances en la ampliación del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) No. 53 y diversas vías para fortalecer la cooperación conjunta para el desarrollo, y regionales, concernientes a la CELAC y la OEA, entre otros. En esta reunión se constató el excelente nivel de entendimiento en la relación bilateral.
- Entre diciembre de 2017 y enero de 2018 México participó como acompañante, en tres rondas de negociación entre el Gobierno y la oposición de Venezuela, celebradas en Santo Domingo, República Dominicana, a las que también fueron invitados representantes de Bolivia, Chile, Nicaragua y San Vicente y las Granadinas. Ante la decisión unilateral del Gobierno de Venezuela de convocar a elecciones en mayo de 2018, contraviniendo con ello un punto medular de las negociaciones de Santo Domingo, México anunció su retiro del proceso.
- El 7 de diciembre de 2017 participó en la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana en La Antigua, Guatemala, donde se aprobó una iniciativa de administración pública para contribuir al fortalecimiento institucional y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Declaración Política de La Antigua, en la que se dio cuenta de los avances de la Conferencia para impulsar proyectos de cooperación y desarrollo de la región.
- El 8 de diciembre de 2017 el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia realizó una visita oficial a México. Se lograron importantes acuerdos para fortalecer la relación en el marco de los diversos mecanismos institucionales bilaterales.
- El 22 de enero de 2018 participó en la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro CELAC-China, que se celebró en Santiago de Chile, ocasión en la que se aprobaron la Declaración de Santiago, el Plan de Acción Conjunto de Cooperación en áreas prioritarias CELAC-China (2019-2021) y la Declaración Especial de Santiago sobre la Iniciativa de la Franja y la Ruta.
- El 6 de marzo de 2018 sostuvo un encuentro en Jamaica con el Primer Ministro de ese país, con quien constató el excelente nivel del diálogo político de la relación bilateral y que permitió incrementar la cooperación, el comercio y la inversión entre ambas naciones. Además, se reunió con su homólogo jamaicano con quien revisó el estado que guardan los principales temas de la agenda bilateral.
- El 4 y 5 de abril de 2018 el Vicepresidente de Colombia y la Canciller de ese país, durante una gira de trabajo a México, sostuvieron reuniones con el Presidente de la República, con el Secretario de Gobernación, con Directivos del Consejo Coordinador Empresarial y con el Subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con quienes abordaron diversos temas de la agenda bilateral, incluyendo la cooperación para el intercambio de información en materia de seguridad y el estrechamiento de los vínculos comerciales entre ambos países.
- El 14 de mayo de 2018 se reunió con su homólogo chileno, con quien dialogó sobre la agenda bilateral y multilateral y la participación de ambos países en la Alianza del Pacífico.
- El 18 de mayo de 2018 realizó una visita oficial a La Paz, Bolivia, se reunió con el Presidente de ese país, a quien refrendó el interés de México en seguir fortaleciendo los vínculos de amistad y cooperación bilateral, al tiempo que agradeció la ayuda que el gobierno y la sociedad boliviana brindaron a México con motivo de los sismos de septiembre de 2017. Asimismo, con el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, conversó sobre los resultados de la VI Reunión de la Comisión Binacional celebrada en abril de 2018 y ambos destacaron el excelente nivel de amistad, entendimiento y colaboración entre México y Bolivia.
- El 4 y 5 de junio de 2018, participó en el XLVIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), realizado en Washington, D. C., EUA. De esta actividad destacan los siguientes resultados:
 - Se adoptaron resoluciones y declaraciones que coadyuvan al desarrollo de los países de la región, fortalecen la democracia y el respeto a los derechos humanos, refrendan el compromiso con el combate a la corrupción y promueven condiciones para una mayor seguridad.
 - Se aprobó una resolución impulsada por México y otros países sobre la situación en Venezuela, mediante la cual se apoyó el restablecimiento

pacífico de la democracia en Venezuela y se urge al gobierno de ese país a permitir el ingreso de ayuda humanitaria; así como una declaración de apoyo al pueblo de Nicaragua, en un contexto de inestabilidad social.

- El 15 de junio de 2018, participó en la XIX Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico en la Ciudad de México, durante la cual se aprobó el Reglamento del Consejo de Ministros, se analizó el documento de Visión Estratégica al año 2030 y se revisó el proyecto de Declaración de Puerto Vallarta, firmado en la Cumbre del mecanismo, los días 23 y 24 de julio en Puerto Vallarta, Jalisco.

México reforzó la complementariedad entre la cooperación bilateral y regional para apoyar los **esfuerzos de desarrollo en la región de Centroamérica y el Caribe, especialmente a través del Proyecto Mesoamérica**. Entre el 1 de septiembre de 2017 y 30 de junio de 2017 destacan:

- Las reuniones de la Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica (noviembre de 2017, febrero y abril de 2018), copresididas por México, y las presidencias Pro-Tempore semestrales de Nicaragua y Costa Rica, respectivamente. En éstas se abordó el proceso de reactivación de la Comisión de Promoción y Financiamiento y la conformación del Consejo Empresarial de Mesoamérica, así como otros temas de cartera del mecanismo, en seguimiento a los mandatos de los jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Tuxtla.

Para promover el **desarrollo integral de la frontera sur como un catalizador del desarrollo regional en todos los ámbitos**, entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018 destacan las siguientes actividades:

- La III edición de Foro de Cancún 2017 (septiembre), que contó con la participación de más de 500 empresas agroalimentarias, de bienes de consumo, infraestructura y salud, y de organismos de 30 países, lo que permitió consolidar 1 mil citas de negocios y expectativas de ventas por más de 15 millones de dólares.
- El 16 y 17 de mayo de 2018 se llevó a cabo el Taller de Arranque de la Cooperación Triangular con Centroamérica en materia de Gas Natural, en la Ciudad de México. En éste, participaron el Ministro de Energía y Minas, así como el Presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica de Guatemala.
- El 25 de mayo de 2018, en la Ciudad de México, se realizó la XIX Reunión del Grupo de Puertos y Servicios Fronterizos México-Guatemala, en la que se abordaron aspectos sustantivos sobre el estado actual de los cruces y puentes bilaterales.

- Como Presidente Pro Tempore de la Organización Mundo Maya (2016-2018), México lideró el trabajo para fomentar este multidesestino, guiado por cuatro ejes estratégicos: Conectividad, Infraestructura y Señalización; Facilitación de Viajes; Desarrollo de Productos Turísticos; y, Promoción y Comercialización.

- Desde su creación en 2012 y hasta junio de 2018 el Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe (Fondo de Yucatán) apoyó 17 proyectos en 12 países con recursos por 134.7 millones de dólares (27.3 millones para proyectos en el Caribe y 107.4 millones para proyectos en Centroamérica). Estos recursos detonaron proyectos por 332.9 millones de dólares. Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se concluyeron tres proyectos, por un monto de 10.4 millones de dólares.

– Para abatir la mortalidad materno-infantil fue entregado al Gobierno haitiano, el 21 de febrero de 2018, el “Instituto Nacional de Formación de Parteras”, con la presencia de autoridades mexicanas y la Ministra de Desarrollo Internacional de Canadá.

– El 5 de marzo de 2018 se entregó formalmente al Gobierno de Santa Lucía la primera fase del proyecto “Diseño y Construcción de una Solución Integral y Sostenible de Agua Potable,” en Dennery Norte. Esta planta contribuirá a mejorar la cantidad y calidad del suministro de agua y garantizar la dotación de agua potable, segura y sostenible en la región.

– Se realizó la ceremonia de entrega de la nueva sede del Parlamento de Granada (21 de junio de 2018), que fue destruida por varios huracanes. La biblioteca parlamentaria lleva el nombre de México y cuenta con un importante acervo de publicaciones sobre México, aportadas por diferentes instituciones mexicanas.

– Asimismo, se avanzó en la ejecución de cinco proyectos de infraestructura en cuatro países: Belice, Costa Rica, El Salvador y Panamá.

Para identificar nuevas **oportunidades de intercambio comercial y turístico que amplíen y dinamicen las relaciones económicas de México con la región latinoamericana y caribeña**, el Gobierno de México llevó a cabo lo siguiente:

- Continuó las rondas de negociación para la ampliación y profundización del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) No. 6 con Argentina y el ACE No. 53 con Brasil.
- En octubre de 2017, en Santiago de Chile, se realizó el “III Foro de Empresarias Líderes de la Alianza del Pacífico” para fomentar la exportación de bienes de consumo y del sector textil.

- La 4a. edición de EXPO ALADI, el encuentro latinoamericano para incrementar el comercio entre los 13 países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración, en Bolivia (octubre), favoreció el incremento de las exportaciones, ya que de ésta derivaron intercambios potenciales por 213 millones de dólares en los sectores de alimentos y bebidas, autopartes, materiales eléctricos y maquinaria agrícola, productos farmacéuticos, servicios de informática y telecomunicaciones, textiles y calzado.

Para ampliar la **cooperación frente a retos compartidos como seguridad, migración y desastres naturales**, de septiembre de 2017 a junio de 2018, el Gobierno mexicano realizó las siguientes acciones:

- Seguridad

- México y Perú celebraron la V Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG), el 16 y 17 de noviembre 2017, en Lima, Perú, durante la cual se estrechó la cooperación binacional en el combate a la delincuencia organizada transnacional, bajo seis temáticas: migración; inteligencia y seguridad transnacional; cooperación jurídica y procuración de justicia; seguridad pública; seguridad aduanera en transporte de carga; y prevención social y de la delincuencia.
- El 2 de febrero y el 16 de marzo de 2018 se celebraron la IV Reunión Técnica del GANSEG México–El Salvador y la IV Reunión Técnica del GANSEG México–Panamá, respectivamente, en las cuales se presentaron los avances y acuerdos de los seis subgrupos de trabajo, enfocados en los temas de: Seguridad Pública; Inteligencia, Seguridad Internacional y Terrorismo; Cooperación Jurídica y Procuración Justicia; Prevención del Delito; Aduanas, y Migración.
- El 24 de mayo de 2018, en la Ciudad de México, se realizó la XVIII Reunión Técnica del GANSEG México–Guatemala, para analizar los campos de cooperación en los seis subgrupos que lo integran: migración; inteligencia, seguridad internacional y terrorismo; cooperación jurídica y procuración de justicia; seguridad pública; aduanas y previsión social de la violencia y la delincuencia.
- En el marco de cooperación del GANSEG “México–Guatemala”, la Policía Federal patrulló 240,591.1 kilómetros y brindó 3,237 ayudas a los usuarios de las carreteras federales de México. Mediante la consulta en el Sistema Plataforma México de 1,036 personas y 4,231 vehículos, se puso a disposición de la autoridad correspondiente a seis personas por la presunta comisión de algún delito y se aseguró un vehículo con reporte de robo.

- México presidió el Grupo de Movilidad de Personas de la Alianza del Pacífico y en ese marco proporcionó asesoría técnica para la interconexión de las oficinas de enlace, cuyo objetivo fue el intercambio de información segura, derivada de la supresión de visas en las categorías de personas de negocios, turistas y personas en tránsito. Se lograron seis colaboraciones que facilitaron el combate a la delincuencia.

- A través de la cooperación en el marco del Programa *Global Entry*/Viajero Confiable, se realizaron 545 revisiones de antecedentes penales, así como 388 alertamientos (359 aéreos, cinco marítimos y 24 terrestres).

- Migración

- A través de las secretarías de Relaciones Exteriores (SRE) y de Gobernación, así como del Instituto Nacional de Migración (INM), del 27 al 30 de noviembre de 2017, México participó en la XXII Reunión viceministerial de la Conferencia Regional sobre Migración en San Salvador, El Salvador. Con la aprobación de la Declaración Especial sobre el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, se reafirmó la necesidad de promover la protección de los derechos humanos de las personas migrantes y destacar la importancia de la cooperación internacional para adoptar políticas y procedimientos integrales para una gobernanza migratoria.
- El 17 de enero de 2018 se participó en la reunión extendida del Consejo del Grupo de Trabajo sobre Migración de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que se celebró en París, Francia. En esta reunión se analizó el “Proyecto Horizontal de la OCDE para garantizar una integración efectiva de los migrantes más vulnerables”, y el Programa de Trabajo y Presupuesto de la OCDE sobre migración para 2019 y 2020.
- El 9 de abril de 2018, en el marco del proyecto “Reducir la Vulnerabilidad de Migrantes en Emergencia” y de la “Iniciativa Migrantes en Países en Crisis”, la Organización Internacional para las Migraciones la Unidad de Política Migratoria y el Centro Nacional de Prevención de Desastres, llevaron a cabo el Foro “Migración y desastres de origen natural en México: Retos y Perspectivas. Inclusión de las personas migrantes en la preparación, respuesta y recuperación”.
- El 3 de mayo de 2018, durante la XII Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares Cuba–México, se analizó el flujo migratorio entre ambos países y se avanzó en la negociación de un Acuerdo sobre Intercambio de información, a la vez que se reafirmó el compromiso

Guatemala: Apoyo de México ante la erupción del Volcán de Fuego (3 de junio de 2018)

- El 6 de junio de 2018, a solicitud de Guatemala, México envió un equipo médico de especialistas del Centro Nacional de Investigación y Atención a Quemados.
- En coordinación con el Ministerio de Salud de Guatemala, se trasladaron a México seis pacientes de gravedad, con el apoyo de la Secretaría de Marina, la Policía Federal y el Agrupamiento Códoros de la Ciudad de México.
- La Secretaría de Salud envió tres Unidades Médicas Móviles para brindar apoyo en la atención médica de los afectados en las zonas aledañas al desastre.
- Asimismo, contribuyó en el monitoreo vulcanológico *in situ* con expertos del Centro Nacional de Prevención de Desastres.

bilateral de continuar fortaleciendo la cooperación en el ámbito migratorio y consular.

- El 6 y 7 de junio de 2018 México hospedó el “Taller sobre prevención y asistencia a personas migrantes y desplazadas entre fronteras en el contexto de desastres”, con el apoyo de la Plataforma sobre Desplazamiento por Desastre y la Organización Internacional para las Migraciones.
- El 8 de junio de 2018, a través de videoconferencia, se celebró la I Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares México–Argentina, en la que se revisó el proceso de negociación de un Memorándum de Entendimiento para implementar mecanismos de verificación de información con fines migratorios y sus anexos, así como un Acuerdo para un Programa de Vacaciones y Trabajo.
- Las cancillerías de México y Guatemala acompañaron las negociaciones de las secretarías del Trabajo de ambos países para alcanzar un Acuerdo de Cooperación en Materia Laboral, suscrito el 6 de junio de 2018, a fin de regular las actividades de cooperación e intercambio de información sobre la situación de los trabajadores migrantes temporales.
- La Policía Federal, en colaboración con el INM, la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas y el *Homeland Security Investigations, Immigration and Customs Enforcement* de EUA, a través del programa “Ángel Guardián” que busca evitar el tránsito hacia nuestro país de personas registradas en la lista de Ofensores Sexuales, atendieron 595 alertas, lo que implicó el rechazó del ingreso al país de 372 personas consideradas como agresoras.
- Desastres naturales
 - En septiembre de 2017, tras el paso del huracán Irma, México envió a Cuba una brigada de seis especialistas de la Comisión Federal de Electricidad

para apoyar en el restablecimiento del servicio de energía eléctrica en el país.

- México envió el 9 de abril de 2018 un helicóptero de la Secretaría de la Defensa Nacional para colaborar en el combate al incendio de la Reserva Ecológica Indio Maíz en Nicaragua.

Con la finalidad de **fortalecer alianzas con países estratégicos y mantener un papel activo en foros regionales y subregionales en temas prioritarios para México, como energía, comercio, derechos humanos y fortalecimiento del derecho internacional**, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Del 13 al 15 de septiembre de 2017 se realizó en México el X Foro de Competitividad de las Américas, espacio para fomentar el intercambio de ideas y experiencias de cara a los retos y desafíos del desarrollo, los cuales demandan mayor colaboración entre los sectores público, privado y académico en materia de emprendimiento e innovación.
- El 26 y 27 de febrero de 2018 se acudió a la primera reunión de la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, en Ciudad de Panamá, Panamá. Esta Coalición la conforman países de Centroamérica, así como México y República Dominicana.
- El 12 y 13 de marzo de 2018 se participó en la Quinta Reunión de Autoridades Nacionales en materia de Trata de Personas de la OEA en Washington, D. C. Entre los temas tratados destacan: Estrategias integrales para el enfrentamiento de la trata de personas y su alineación con la Agenda 2030 y Protección a migrantes víctimas de trata de personas. Además, se aprobó la Declaración de México titulada: “Esfuerzos Hemisféricos para Enfrentar la Trata de Personas”.
- El 16 de marzo de 2018 se efectuó la Reunión de la Comisión Técnica Brasil-México sobre Cooperación para Prevenir y Combatir el Tráfico Ilícito de Migrantes, la Trata de Personas y para la Asistencia y Protección a sus Víctimas.

5.1.3 Consolidar las relaciones con los países europeos sobre la base de valores y objetivos comunes, a fin de ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación

Para **fortalecer el diálogo político con los países europeos**, se ampliaron los puntos de coincidencia en asuntos multilaterales. En el periodo que cubre este informe, el Presidente de México:

- Realizó una visita de trabajo a Francia (París, 12 de diciembre de 2017) para participar en la Cumbre *One Planet*, organizada por el Presidente francés, la ONU y el Banco Mundial. En dicha Cumbre presentó tres acciones de México para acelerar la lucha contra el cambio climático, entre las que destaca la Iniciativa Franco-Mexicana para la Adaptación y la Resiliencia al Cambio Climático en el Caribe.
- Recibió en visita de Estado al Presidente de la República de Eslovaquia (20 al 23 de noviembre de 2017). Los mandatarios acordaron impulsar una relación bilateral más cercana y dinámica; y suscribieron una Declaración Conjunta que establece medidas para fortalecer la relación bilateral en todos sus ámbitos.
- Sostuvo un encuentro con el Presidente de la República de Islandia (Cancún, Quinta Roo, 8 de marzo de 2018), en el marco de la Cumbre Mundial de los Océanos 2018. Ambos mandatarios refrendaron el interés mutuo de fortalecer la cooperación en materia de pesca y geotermia. En el ámbito multilateral, intercambiaron puntos de vista sobre el manejo sostenible de los océanos y de sus recursos.
- Recibió en visita oficial a la Primera Ministra de Noruega, (12 y 13 de abril de 2018). Suscribieron una Declaración Conjunta en la que reconocieron la colaboración en temas multilaterales, como la reforma al Sistema de las Naciones Unidas, la Agenda 2030, los derechos humanos y la igualdad de género, la migración, el cambio climático, el mantenimiento de la paz, y la prevención y resolución de conflictos.

Se profundizaron las asociaciones estratégicas con socios clave y se ampliaron **los intercambios y la cooperación con países europeos**.

- Con motivo de los sismos de septiembre de 2017, Alemania, España, Suiza y la Unión Europea enviaron a México equipos de brigadistas, evaluadores de estructuras y expertos en protección civil y patrimonio cultural. Por su parte, Italia, Rusia y Turquía apoyaron mediante el envío de ayuda en especie.
- En el marco del III Foro Internacional de Inclusión Financiera, el Presidente de México se reunió con la Reina de los Países Bajos (6 de septiembre de 2017), con quien intercambió puntos de vista sobre los avances en la materia en México.
- En octubre de 2017 se firmó un convenio de colaboración con Noruega, para fortalecer la cadena de proveeduría y continuar con las estrategias de comercio e inversión para ambos países en sectores de agroindustria, acuicultura, energía renovable, gas, petróleo y tecnología médica, entre otros.
- El Presidente de México recibió al Ministro de Industria y Comercio de Rusia, durante la 15a edición de la Cumbre

de Negocios (San Luis Potosí, 23 de octubre de 2017). Se constató el interés recíproco de ampliar los vínculos económico-comerciales entre ambos países.

- El Mandatario mexicano recibió en visita oficial al Ministro de Europa y Asuntos Exteriores de Francia, del 1 al 4 de noviembre de 2017. El Presidente saludó a miembros del Consejo Estratégico Franco-Mexicano, con quienes intercambió puntos de vista sobre el relanzamiento del Consejo, en el marco de la profundización de la Asociación Estratégica entre ambos países.
- El Presidente mexicano recibió (13 de noviembre) a la Reina de España, en el marco de su visita para participar en la Cumbre Mundial de Líderes contra el Cáncer (13 y 14 de noviembre de 2017), en su calidad de Presidenta de Honor de la Asociación Española contra el Cáncer.
- El 17 de diciembre de 2017 entró en vigor el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con Turquía, instrumento que amplía el marco legal bilateral y permite crear y mantener condiciones favorables para las inversiones recíprocas, con objeto de fomentar los flujos de capital productivo y tecnológico.
- En marzo de 2018 México y la Agencia Francesa para el Desarrollo firmaron un Acuerdo de Asociación Estratégica y Financiera para extender un año la asistencia técnica del modelo *Three-Me* que es una herramienta para evaluar los impactos macroeconómicos y sectoriales de políticas públicas en materia de energía y medio ambiente.
- Del 21 al 25 de abril de 2018 el Titular del Ejecutivo Federal visitó los siguientes países:
 - Estuvo en Alemania (21 al 23 de abril), en atención a la invitación que la Canciller Federal y la *Hannover Messe* formularon a México para ser País Socio en la Feria Industrial de Hannover 2018, la más importante a nivel global. Ambos mandatarios encabezaron las ceremonias de inauguración de la Feria y del pabellón mexicano. Es la primera vez que un país latinoamericano recibe la distinción de ser País Socio. El evento reunió a más de 6,500 expositores y recibió más de 225 mil visitantes de más de 70 países. Por parte de México participaron más de 100 empresas, representantes del sector público, de gobiernos estatales y cúpulas empresariales, que conformaron la delegación empresarial mexicana más grande que ha visitado Europa.
 - Estuvo en el Reino de los Países Bajos (24 de abril), donde se reunió con un grupo de empresarios neerlandeses, con el Rey y con el Primer Ministro. Se acordó brindar un nuevo dinamismo a los vínculos bilaterales en el marco del 190o. aniversario del

establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países, y lograr un mayor acercamiento en los ámbitos gubernamental, empresarial, turístico, de cooperación y promoción.

- Estuvo en España (24 y 25 de abril), donde se reunió con el Presidente del Gobierno español, con quien dialogó sobre la modernización del marco jurídico entre México y la Unión Europea (UE), así como sobre temas regionales y globales. En su encuentro con el Rey de ese país, conversó sobre la cooperación de ambos países en el ámbito iberoamericano y sobre las labores conjuntas para difundir y promover la lengua española. Además, visitó la que será la Casa de México en España a partir de octubre de 2018; y atestiguó la firma de un Memorándum de Entendimiento para la Promoción Internacional de la Lengua Española.

El Gobierno de México identificó **nuevas oportunidades de intercambio, inversión y cooperación** con Alemania, Eslovaquia, España, Noruega y Países Bajos.

- Con motivo de su visita a México (20 al 23 de noviembre de 2017), el Presidente de la República de Eslovaquia:
 - Participó en el Encuentro Empresarial México-República Eslovaca, un evento empresarial en el que compañías mexicanas y eslovacas se reunieron para identificar oportunidades de negocios.
 - En su visita a Monterrey se reunió con autoridades de gobierno del estado, visitó el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, así como el Parque de Investigación e Innovación Tecnológica de Monterrey.
 - Las delegaciones mexicana y eslovaca suscribieron acuerdos en materia de apoyo al comercio y las inversiones, educación, cultura, deporte y ciencias.
- En su visita a México (12 y 13 de abril de 2018) la Primera Ministra de Noruega, inauguró con el Secretario de Energía un Seminario sobre Energía y clausuró el “Evento empresarial para la promoción de México entre las compañías tecnológicas noruegas”; además, se firmó un Acuerdo de Cooperación en materia de Pesca y Acuicultura.
- En su visita a Hannover, Alemania (21 al 23 de abril de 2018), el Presidente de México asistió, junto con la Canciller Federal, a la Cumbre de Negocios México-Alemania, y realizó una visita a la sede de la empresa automotriz Volkswagen. Las delegaciones mexicana y alemana firmaron cinco instrumentos bilaterales de cooperación en materia de industria 4.0, transportes

aéreos, infraestructura de calidad, digitalización y formación dual.

- En la visita del Mandatario mexicano a los Países Bajos (24 de abril de 2018) se firmaron seis instrumentos jurídicos bilaterales: un acuerdo sobre servicios aéreos, una declaración conjunta en materia de cooperación, un memorándum sobre comercio exterior, dos acuerdos para el establecimiento de programas conjuntos de becas de posgrado, y un memorándum para la investigación en cuestiones médicas.
- En el marco de la visita del Presidente mexicano a España, se firmó el Memorándum de Entendimiento para la Promoción Internacional de la Lengua Española entre la SRE, la Secretaría de Cultura, el Fondo de Cultura Económica y la Universidad Nacional Autónoma de México, por una parte, y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y el Instituto Cervantes del Reino de España, por la otra (25 de abril de 2018).

Para fomentar la **cooperación interinstitucional con países europeos** la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) coadyuvó a la firma de los siguientes instrumentos:

- Memorándum de Entendimiento entre el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, México, y el Instituto de Composiciones Poliméricas y Biomateriales de Italia (17 de octubre de 2017).
- Acuerdo de Cooperación en materia de pesca y acuicultura entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México y el Ministerio de Comercio, Industria y Pesca del Reino de Noruega (12 de abril de 2018).
- Memorándum de Entendimiento entre el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional de México y Erasmus MC, Centro Médico Universitario del Reino de los Países Bajos (abril 2018).

Consolidar a México como socio clave de la Unión Europea en la región latinoamericana, al dar cabal contenido a los principios y objetivos de la Asociación Estratégica y **ampliar los intercambios en el marco del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea.**^{1/}

^{1/} Se fusiona el contenido de tres líneas de acción: “Consolidar a México como socio clave de la Unión Europea en la región latinoamericana, dando cabal contenido a los principios y objetivos de la Asociación Estratégica”, “Ampliar los intercambios en el marco del tratado de libre comercio entre

- La modernización del marco jurídico entre México y la UE permitirá un salto cualitativo en las relaciones. En noviembre de 2017 se alcanzó el acuerdo en principio sobre los apartados de diálogo político y la cooperación y, el 21 de abril de 2018, sobre el apartado económico-comercial. Las partes se encuentran en negociaciones técnicas antes de concluir formalmente las negociaciones del nuevo Acuerdo.
- El nuevo Acuerdo moderniza el marco jurídico bilateral al incorporar la Asociación Estratégica México-UE (2009) y su Plan Ejecutivo Conjunto (2010), que refuerzan la cooperación en cuestiones globales, regionales y bilaterales mediante la creación de diálogos sectoriales. Se incorporan 23 temas nuevos y se profundiza el diálogo político, de cooperación y comercial. Entre los nuevos temas destacan la promoción y protección de los principios democráticos, los derechos humanos y el Estado de Derecho; la igualdad de género y la lucha contra la discriminación en todas sus formas; mecanismos de cooperación sobre la preservación de la paz y la seguridad internacionales, y el desarrollo sostenible conforme a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la inclusión de la participación de la sociedad civil.

Actividades realizadas para impulsar la relación con Europa (Continúa)

- El Presidente de México realizó visitas de Estado y oficiales a: Santa Sede (marzo 2013), Turquía (diciembre 2013), España (junio 2014 y abril 2018), Portugal y Santa Sede (junio 2014), Reino Unido (junio 2013 y marzo 2015), Unión Europea (junio 2015), Italia (junio 2015), Francia (julio 2015 y diciembre 2017), Alemania (abril 2016 y abril 2018), Dinamarca (abril 2016) y Países Bajos (abril 2018).
- Recibió las visitas de los Primeros Ministros de Suecia (septiembre 2013) y de Portugal (octubre 2013), y de los Presidentes de Irlanda (octubre 2013), de Francia

México y la Unión Europea, promoviendo la inversión recíproca y el comercio” y “Profundizar los acuerdos comerciales existentes y explorar la conveniencia y, en su caso, celebración de acuerdos comerciales internacionales con los países europeos que no son parte de la Unión Europea”. No se reportan acciones para la línea de acción “Promover un papel más activo de las representaciones diplomáticas, priorizando la inversión en tecnología avanzada y la cooperación en innovación”.

Actividades realizadas para impulsar la relación con Europa (Concluye)

- (abril 2014), de Turquía (febrero 2015), de Finlandia (mayo 2015), los Reyes de España (junio 2015), el Papa Francisco (febrero 2016), el Presidente del Consejo de Ministros de Italia (enero 2014 y abril 2016), y del Presidente de Italia (julio 2016), del Presidente de la Confederación Suiza (noviembre 2016), del Primer Ministro de Dinamarca y del Presidente de la República de Polonia (abril 2017), de la Canciller Federal de Alemania (junio 2017), del Presidente de la República Portuguesa (julio 2017), del Presidente de la República de Eslovaquia (noviembre 2017) y de la Primera Ministra de Noruega (abril 2018).
- Para modernizar el marco jurídico bilateral entre México y la Unión Europea, a partir de valores, principios e intereses compartidos, en noviembre de 2017 se concluyeron las negociaciones de los capítulos de diálogo político y cooperación del nuevo acuerdo.
- En la relación bilateral entre México y países europeos clave, se instrumentaron los siguientes proyectos en el curso de la presente administración:
 - Consejo Estratégico Franco-Mexicano
 - Consejo de Negocios México-Italia
 - Plan de Acción para la Profundización de la Asociación Estratégica entre México y España
 - Grupo de Alto Nivel Empresarial México-Reino Unido
 - Año Dual México-Reino Unido
 - Año Dual México-Alemania
- Se acordó establecer una Asociación Estratégica con el Reino de Dinamarca (Declaración Conjunta del 3 de abril de 2017).
- México participó como País Socio en la *Hannover Messe*, la feria industrial más importante del mundo. México es el primer país de América Latina en recibir una invitación para participar con ese estatus (22-27 de abril de 2018).
- En cuanto al acercamiento con socios no tradicionales, el Presidente de la República se reunió con el Presidente de la Federación de Rusia, en el marco de la XI Cumbre de potencias emergentes BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), que se celebró en Xiamen, China, el 5 de septiembre de 2017.
- De diciembre de 2012 a junio de 2018, se suscribieron más de 300 instrumentos jurídicos con países europeos sobre salud, educación, aeronáutica, turismo, cultura y ciencia y tecnología, entre otros.

5.1.4 Consolidar a Asia-Pacífico como región clave en la diversificación de los vínculos económicos de México con el exterior y participar activamente en los foros regionales

Para profundizar las **relaciones diplomáticas, comerciales y de cooperación con los países de Asia-Pacífico** se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Varios países de la región apoyaron a México tras los sismos de septiembre de 2017: Japón envió una brigada de rescatistas y evaluadores de estructuras; China brindó ayuda en especie y aportaciones financieras; en tanto que la República de Corea y Tailandia realizaron aportaciones financieras, al igual que Taiwán, territorio de China.^{1/}
- Durante su participación en la XXV Reunión de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) (10-11 de noviembre de 2017, Da Nang, Viet Nam), el Presidente de México sostuvo los siguientes encuentros bilaterales:
 - Con su homólogo de Viet Nam (9 de noviembre de 2017), se destacó la realización exitosa de la primera reunión del Comité Conjunto sobre Cooperación Económica, Comercial y de Inversión entre ambos países, el 7 de noviembre de 2017, en Hanoi. Ambos Jefes de Estado se comprometieron a trabajar de forma cercana para enriquecer la agenda de colaboración.
 - Con el Primer Ministro de Japón (10 de noviembre de 2017), se abordaron las perspectivas de la suscripción del Tratado Amplio y Progresista de Asociación Transpacífico y agradeció por la generosa ayuda de ese país luego de los sismos de septiembre de 2017.
 - Con el Primer Ministro de Singapur (10 de noviembre de 2017), a quien agradeció las muestras de solidaridad y condolencias por los sismos ocurridos en septiembre de 2017. Los mandatarios se congratularon por el excelente momento por el que atraviesa la relación bilateral y subrayaron su determinación para continuar colaborando de forma cercana para profundizar la cooperación bilateral.
- Se continuó profundizando la interlocución política de alto nivel con la República Popular China y Japón:

– En respuesta a la invitación del Presidente de la República Popular China, el Presidente de México realizó su cuarta visita a ese país (Xiamen y Hangzhou, 4-6 de septiembre de 2017), en cuyo marco realizó las siguientes actividades:

- Reunión con el Presidente de la República Popular China (Xiamen, 4 de septiembre de 2017). Ambos mandatarios refrendaron su compromiso con el acceso al mercado chino de productos mexicanos, la ampliación de la conectividad aérea entre los dos países y la importancia de avanzar en la agenda bilateral en materia de inversión.
- Participación en el Diálogo de Líderes de Economías Emergentes y Países en Desarrollo (Xiamen, 5 de septiembre de 2017), celebrado en el marco de la IX Cumbre de potencias emergentes BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). Por primera vez México participó como invitado a esta Cumbre, lo cual permitió el intercambio de experiencias en la implementación de la Agenda 2030, la cooperación Sur-Sur, la conectividad y el comercio, y la erradicación de la pobreza.

– El Presidente mexicano recibió al Ministro de Asuntos Exteriores de Japón, quien realizó una visita de trabajo a México (24 de mayo de 2018), en el marco del 130 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países. Ambos funcionarios coincidieron en la importancia del diálogo político y el dinamismo de los intercambios económicos recíprocos, y celebraron la ratificación del CPTPP por parte del Senado mexicano, ocurrida en abril de 2018.

Con el objetivo de **fortalecer la participación de México en los foros regionales de Asia-Pacífico**, el Gobierno de México participó en los siguientes eventos:

- El Mandatario mexicano participó en la XXV Reunión de Líderes Económicos de APEC el 10 y 11 de noviembre de 2017 en Da Nang, Viet Nam.
 - Con los Líderes del Foro conversó sobre la profundización de la integración económica regional; la promoción del crecimiento sostenible, innovador e incluyente; el fortalecimiento de la competitividad e innovación de las micro, pequeña y mediana empresa en la era digital, y la ampliación de la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible en respuesta al cambio climático.
 - Durante el diálogo informal “Un nuevo dinamismo para una región Asia-Pacífico más conectada e integrada”, realizado con los Líderes de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, destacó los trabajos que la Alianza del Pacífico realiza con esta asociación en materia de cooperación económica,

^{1/} Las aportaciones financieras no fueron recibidas directamente por el gobierno de México; éstas fueron canalizadas al Fideicomiso Fuerza México o a la Cruz Roja Mexicana.

educación, innovación, ciencia y tecnología, y desarrollo sostenible.

- Como parte de las actividades de la Alianza del Pacífico se realizaron ocho seminarios sobre las ventajas de la inversión del sudeste asiático, así como la interacción con la región: dos seminarios en Seúl, Corea (septiembre de 2017); Brisbane y Melbourne en Australia (octubre de 2017); y Yakarta en Indonesia, Tokio y Fukuoka en Japón, y Kuala Lumpur en Malasia (noviembre de 2017).

Se **identificaron coincidencias en los temas centrales de la agenda internacional:**

- En su reunión con el Presidente de China (Xiamen, 4 de septiembre de 2017), el Presidente de México agradeció a su homólogo por el apoyo para combatir el mercado ilícito de la totoaba. Ambos líderes reiteraron su compromiso con la conservación de las especies en peligro de extinción, en particular de la vaquita marina, cetáceo endémico del Alto Golfo del Mar de Cortés.
- Durante su participación en el Diálogo de Líderes de Economías Emergentes y Países en Desarrollo (Xiamen, 5 de septiembre de 2017), el Presidente de México subrayó que nuestro país asumió la implementación de la Agenda 2030 como un compromiso de Estado que involucra a los tres órdenes de gobierno, quienes trabajan de manera coordinada con actores de la sociedad civil, el sector privado y la academia para lograr la plena implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la Organización de las Naciones Unidas.
- En el periodo que cubre este Informe, en materia de cooperación internacional para el desarrollo, se aprovecharon coincidencias con Indonesia, Filipinas y Bangladesh, en la promoción de la cooperación sur-sur y en la discusión relativa al acceso de recursos de ayuda oficial al desarrollo para países de renta media. Con Filipinas compartimos membresía en el grupo de Naciones Unidas *Like-Minded Group of Countries Supporters of MICs* (países de renta media); en tanto que Bangladesh e Indonesia colaboraron con México para impulsar discusiones sobre financiación sostenible al desarrollo a nivel mundial. Por otra parte, con Japón y Corea se impulsó una mayor eficacia en la cooperación para el desarrollo, especialmente en el ámbito de la cooperación triangular.

Se promovieron los **intercambios comerciales y el acercamiento del sector empresarial y académico con los países de la región** mediante las siguientes medidas:

- En septiembre de 2017, el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias de México y el Centro Internacional de la Pequeña Central Hidroeléctrica de

China, suscribieron un memorándum de entendimiento para fomentar la investigación conjunta en energía limpia y la creación de un centro de investigación y desarrollo binacional de pequeñas hidroeléctricas.

- La V Reunión del Grupo de Alto Nivel Empresarial México-China tuvo lugar en Monterrey, Nuevo León, el 17 de noviembre de 2017, fortaleció el acercamiento entre los sectores empresariales de ambos países. Se discutieron temas sobre servicios financieros, energías limpias, infraestructura, telecomunicaciones, facilitación de comercio e inversión, telecomunicaciones y conectividad aérea.
- En el marco de su visita a la República Popular China, el Mandatario mexicano realizó las siguientes actividades:
 - Encuentro con el Director Ejecutivo del Banco Industrial y Comercial de China (Xiamen, 5 de septiembre de 2017), ocasión en la que se destacó la importancia del inicio de operaciones en México de ese banco.
 - Visita al corporativo chino Alibaba y reunión con su Presidente Ejecutivo (Hangzhou, 6 de septiembre de 2017), donde atestiguó un acuerdo de cooperación entre Alibaba y la Secretaría de Economía para que empresas mexicanas incorporen sus servicios y productos a la plataforma comercial del grupo chino.
- El 17 de mayo de 2018 la Secretaría de Energía y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de China suscribieron un Memorándum de Entendimiento para establecer un grupo de trabajo que promueva el intercambio de información y de expertos, diseño y ejecución de estudios, así como investigaciones y talleres conjuntos en materia de ciudades limpias y energía hidroeléctrica sustentable.

Tras culminar las negociaciones, México suscribió el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), el 8 de marzo de 2018. Instrumento legal que permitirá materializar los beneficios del anterior **Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica**, después de la salida de los Estados Unidos de América en enero de 2017.

- Con el CPTPP, los productos mexicanos tendrán mayor acceso a seis mercados (Australia, Brunéi Darussalam, Malasia, Nueva Zelandia, Singapur y Viet Nam) y que, en conjunto suman 155 millones de consumidores potenciales. Asimismo permitirá a México profundizar el acceso al mercado agroalimentario de Japón y consolidar las preferencias arancelarias con Canadá, Chile y Perú.
- El 27 de abril de 2018 fue ratificado por el Senado de la República.

El Gobierno de la República **emprendió una activa política de promoción y difusión que contribuya a un mejor conocimiento de México en la región.**

- A través de las representaciones diplomáticas y consulares se difundieron diversas expresiones de la cultura del país. Destacan las siguientes:
 - Con motivo de las fiestas patrias se realizó la promoción gastronómica y cultural en las embajadas de México en Asia-Pacífico, las cuales también organizaron eventos alusivos al Día de Muertos para mostrar la riqueza de esta tradición cultural.
 - Entre las proyecciones cinematográficas en varios países destacan el V Ciclo de Cine Latinoamericano de Viet Nam (9-13 de octubre de 2017), el IV Ciclo de Cine Mexicano Contemporáneo en Beijing (12-14 de junio de 2018) y la Cuarta Muestra de Cine Mexicano en Singapur (6-13 de junio de 2018).
 - Se llevó a cabo el Simposio de Literatura Mexicana y China en la Universidad de Beijing, con conferencias de tres escritores mexicanos (30 y 31 de octubre de 2017); México participó en la Feria del Libro Latinoamericano en Filipinas (7 al 20 de noviembre de 2017), donde se presentaron obras literarias de autores mexicanos clásicos y contemporáneos.
 - Se realizó la exposición “Textiles Mexicanos”, con piezas originales de Chiapas (India, septiembre de 2017); se participó en la 7a. Biental Internacional de Arte de Beijing (24 de septiembre al 15 de octubre de 2017), y se presentó la exposición “Diego Rivera y sus contemporáneos”, en el Museo de Arte Moderno de Saitama, Japón (21 de octubre al 19 de diciembre de 2017).
- En el marco del Programa para la Formación de Recursos Humanos en la Asociación Estratégica Global México-Japón, 13 especialistas japoneses realizaron estancias en México para conocer el sistema de propiedad intelectual, la administración de aduanas y el servicio social comunitario. También se impartieron estancias en materia de recursos genéticos y promoción de la inversión en México.

Para **potenciar el diálogo con el resto de los países de la región, de forma tal que permita explorar mayores vínculos de cooperación e innovación tecnológica**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Durante la Tercera Cumbre de Rectores México-Japón (29 de noviembre al 1 de diciembre 2017), que se realizó en la Universidad de Hiroshima, participaron 25 universidades japonesas y 27 mexicanas. Se lograron acuerdos de colaboración que involucran a la academia, la industria y el gobierno para desarrollar procesos de innovación que sirvan a la revitalización de la industria en ambos países.

- El Presidente de la República participó en la XXIV Reunión del Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico en Da Nang, Viet Nam (noviembre de 2017), donde se abordaron los retos de las economías de la región para avanzar hacia un crecimiento sostenible e incluyente, así como la visión y prioridades que deben guiar la conformación de la Agenda Post-2020 para el desarrollo de APEC.

Actividades realizadas para impulsar la relación con Asia-Pacífico

- Con esta región se firmó el CPTPP, a fin de profundizar los lazos económicos y comerciales con los países socios, así como para ampliar las perspectivas con Japón, Malasia, Nueva Zelandia, Singapur y Viet Nam. También se trabajó de manera bilateral con China para profundizar la Asociación Estratégica Integral. La importancia del diálogo bilateral con Japón, Corea, Singapur, India y Australia redundó en una mayor confianza de esos países sobre inversión y comercio.
- La interlocución política con los países de la región amplió el alcance de la Alianza del Pacífico mediante el inicio de negociaciones para otorgar (marzo de 2018) la categoría de Estado Asociado a Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur, lo que permitirá impulsar una mayor competitividad y desarrollo de cadenas de valor compartidas.
- En marzo de 2018 inició operaciones el primer vuelo directo entre las capitales de México y China, operado por Hainan Airlines, que se suma a los vuelos que operan Aeroméxico y China Southern Airlines, en las rutas Ciudad de México-Tijuana-Shanghai y Ciudad de México-Vancouver-Guangzhou, respectivamente. La ampliación de la conectividad aérea para acrecentar el turismo y el comercio es uno de los resultados más emblemáticos de la Asociación Estratégica Integral entre ambos países.

5.1.5 Aprovechar las oportunidades que presenta el sistema internacional actual para fortalecer los lazos comerciales y políticos con los países de Medio Oriente y África

Con miras a **ampliar la presencia de México en Medio Oriente y África como medio para alcanzar el potencial existente en materia política, económica y cultural**, México puso en marcha las siguientes acciones:

- Del 16 al 20 de octubre de 2017 una delegación del Ministerio de Agricultura de Kenya visitó la Ciudad de

México y el estado de Sinaloa para explorar la posible compra directa a productores mexicanos de maíz blanco no modificado genéticamente; se reunió también con funcionarios de la SRE, de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, con el fin de establecer una relación con gobierno y con productores para explorar mecanismos para la posible compra de maíz blanco no modificado genéticamente, así como para conocer los métodos de producción.

- Con motivo de la 15a edición de la Cumbre de Negocios, que se realizó en la ciudad de San Luis Potosí (22 al 24 de octubre de 2017), visitaron México las siguientes delegaciones:
 - Misión comercial encabezada por el Ministro de Comercio y de Industria de Ghana. El Ministro se reunió con el titular de la Secretaría de Energía (SENER), con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, con directivos de ProMéxico y del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), y con el Director de Asuntos Corporativos de CEMEX S.A.B de C.V., y copresidió un Diálogo Empresarial México-Ghana organizado por AMEXCID, ProMéxico y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. (COMCE).
 - Misión comercial de Nigeria, encabezada por el Secretario Permanente del Ministerio Federal de Industria, Comercio e Inversión. Participó en la mesa redonda “Oportunidades de Comercio e Inversión”, organizada por el COMCE, ProMéxico y AMEXCID, al término de la cual los miembros de la misión sostuvieron encuentros con representantes de empresas mexicanas de los sectores agroalimentario, de industrias creativas y medios, de construcción y entretenimiento, dispositivos médicos y transporte, así como con directivos del Instituto Mexicano del Petróleo y representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior e instituciones mexicanas de educación superior.

Con el fin de **impulsar el diálogo con países de especial importancia en ambas regiones en virtud de su peso económico, su actividad diplomática o su influencia cultural**, el Gobierno de México realizó las siguientes acciones:

- El Presidente de México recibió en visita de trabajo al Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de Israel (14 de septiembre de 2017). Los mandatarios acordaron modernizar el Tratado de Libre Comercio

entre ambos países; fomentar los contactos entre las comunidades empresariales; participar en proyectos conjuntos de cooperación triangular, incluida Centroamérica; y trabajar de manera colaborativa en materia de ciberseguridad, a fin de combatir los delitos electrónicos. Además, suscribieron tres acuerdos sobre cooperación internacional; servicios aéreos y exploración; y uso del espacio ultraterrestre para fines pacíficos.

México realizó las siguientes acciones para **promover la cooperación para el desarrollo en temas de interés recíproco**, como el sector energético y la seguridad alimentaria, y la concertación en temas globales como la seguridad, la prevención de conflictos y el desarme.

- En septiembre de 2017 la SENER apoyó a ProMéxico para el desarrollo y el seguimiento de la participación de México en la Expo Astaná 2017, en Kazajstán. en materia energética.
- Una delegación del Gobierno de Etiopía, acompañada por un funcionario de la Oficina Especial de Enlace de la Organización Internacional para las Migraciones en Addis Abeba, realizó una visita a México del 11 al 13 de diciembre de 2017, para conocer la experiencia y prácticas del Gobierno de México, a nivel Federal y local, de programas dirigidos a la diáspora, gestión de la migración laboral, y protección y asistencia consular, así como la experiencia de la sociedad civil en programas de atención a migrantes.
- México participó en la Conferencia Económica para el Desarrollo de Líbano (CEDRE 2018), en París, el 6 de abril de 2018, para que la comunidad internacional apoye a la economía libanesa. Al evento asistieron representantes de 47 países y organizaciones internacionales. Destacan Arabia Saudita, Estados Unidos de América, Francia, Países Bajos, Reino Unido y Rusia.
- Al margen de su participación en el 121er. periodo de sesiones del Consejo Internacional del Café, celebrado en la Ciudad de México del 9 al 14 de abril de 2018, una delegación de Etiopía encabezada por el Director General de la Autoridad Etíope para el Desarrollo y la Comercialización del Café y del Té, sostuvo reuniones con la SAGARPA y con la Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café, A. C., y realizó una visita a dos fincas cafetaleras en Puebla.
- Del 10 al 12 abril de 2018, durante la 16a. Conferencia Ministerial del Foro Internacional de Energía, que se celebró en Nueva Delhi, India, la SENER expuso los avances y trabajos de implementación de la Reforma Energética en materia de regímenes fiscales y reformas legales para atracción de inversiones, así como de nuevas tecnologías.

- Respecto a la cooperación bilateral para la transferencia a Kenya de la tecnología de la nixtamalización, el 4 de junio de 2018 la Embajada de México en ese país entregó un molino para la producción de masa nixtamalizada a la Universidad Jomo Kenyatta de Agricultura y Tecnología. Especialistas mexicanos impartieron además talleres de capacitación sobre nixtamalización.

Con el fin de **aprovechar el reciente acercamiento entre los países de Medio Oriente y de América Latina para consolidar las relaciones comerciales y el intercambio cultural**, México realizó las siguientes actividades:

- Participación de México en ADIPEC (*Abu Dhabi International Petroleum Exhibition Conference*), en Emiratos Árabes Unidos, uno de los eventos de mayor influencia en la industria del petróleo y gas (noviembre de 2017).
- Del 4 al 5 de diciembre de 2017 se llevó a cabo en la Ciudad de México la Primera Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica México-Kuwait. Ambas partes acordaron ampliar y diversificar las relaciones económicas bilaterales, especialmente en las áreas de comercio, agricultura y cooperación para el desarrollo, y entre los sectores privados.
- El 20 de febrero de 2018 se realizó un taller sobre apoyos para exportaciones a la Península Arábiga, organizado por la SRE, por medio de la AMEXCID, BANCOMEXT y ProMéxico, a fin de aumentar las exportaciones y promover nuevos negocios para las empresas mexicanas.
- El 8 de mayo de 2018, se constituyó en El Cairo, Egipto, el Consejo de Negocios México-Egipto, conformado por un grupo inicial de siete empresas con presencia en uno o ambos países, cuyo fin será difundir las oportunidades que ofrece México al empresariado egipcio, así como promover la inversión y el comercio bilaterales.

Con el ánimo de **impulsar proyectos de inversión mutuamente benéficos, aprovechando los fondos soberanos existentes en los países del Golfo**, el Gobierno de México llevó a cabo la siguiente actividad:

- Del 19 al 23 de noviembre de 2017 funcionarios de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) visitaron los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar para promover la plataforma “Proyectos México” y la agenda de infraestructura del país.

El Gobierno de la República buscó **emprender una política activa de promoción y difusión que**

contribuya a un mejor conocimiento de México en la región. De lo realizado se destaca lo siguiente:

- Las embajadas de México en África y Medio Oriente promovieron los siguientes eventos para reforzar el conocimiento sobre nuestro país en estas regiones:
 - Con motivo de las fiestas patrias (septiembre de 2017) se llevó a cabo la promoción artística, cultural y gastronómica en las embajadas de México en África y Medio Oriente. Asimismo, se conmemoró el Día de Muertos (octubre de 2017) para mostrar esta tradición cultural mediante altares, degustaciones de platillos típicos y presentaciones literarias y musicales.
 - Del 29 de octubre al 4 de noviembre de 2017 la Embajada de México en Qatar organizó la “Semana Gastronómica de México en Qatar: Sabores de México”, para promover la cocina mexicana y coadyuvar a incrementar la demanda de productos agroalimentarios mexicanos, y en Emiratos Árabes Unidos se realizó la semana gastronómica *Flavors of Mexico* (19 al 25 noviembre de 2017).
 - México participó en el VIII Festival de Cine Iberoamericano en Beirut, Líbano (20 de octubre de 2017).
 - La Embajada de México en Etiopía participó en el evento Día del Idioma Español (Addis Abeba, 23 de abril de 2018), organizado por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África.
 - Para concretar con universidades del Medio Oriente la firma de instrumentos interinstitucionales, se difundieron oportunidades de colaboración con universidades de Arabia Saudita en temas de la enseñanza del idioma español, ciencias humanas, lengua árabe, justicia, teología islámica y lucha contra el terrorismo.
 - Resultado de los instrumentos jurídicos suscritos durante la visita del Presidente Enrique Peña Nieto a países del Golfo Árabe en enero de 2016, la AMEXCID impulsó actividades educativas entre la Secretaría de Educación Pública e instancias educativas de Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar
- Para **apoyar, por medio de la cooperación institucional, los procesos de democratización en marcha en diversos países de Medio Oriente y el norte de África**, se realizaron las acciones siguientes:
- Del 19 al 23 de noviembre de 2017, en El Cairo, Egipto, tuvo lugar el taller “*Expatriate Engagement for*

Development–South-South Cooperation: Knowledge Sharing from Mexico to Egypt”, como iniciativa conjunta de las autoridades mexicanas, el Ministerio de Estado para Migración y Asuntos de los Expatriados Egipcios y la Organización Internacional para las Migraciones. El taller buscó compartir los rasgos centrales de la política mexicana de interacción con su diáspora y las experiencias obtenidas en el proceso.

Con miras a **vigorizar la agenda de trabajo en las representaciones diplomáticas de México en África, para impulsar la cooperación, el diálogo y los intercambios comerciales**, se participó en los foros siguientes:

- En calidad de observador ante la Unión Africana (UA), México participó en la 30a. Cumbre de la UA (Addis

Abeba, Etiopía, el 22-29 de enero de 2018), la 32a. Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo (25-26 de enero de 2018) y la 30a. Sesión Ordinaria de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la UA (28-29 enero de 2018).

- Se llevó a cabo la Primera Reunión de Cónsules Honorarios de México en África (Casablanca, Marruecos, 8 y 9 de marzo de 2018), organizada por ProMéxico. Participaron 11 Cónsules Honorarios de México, así como representantes de la SRE y de ProMéxico, además de ejecutivos de las empresas mexicanas CEMEX y Grupo Industrial Maseca, S. A. B., de C. V. El encuentro tuvo como objetivo explorar las oportunidades comerciales y de inversión para empresas mexicanas en África.

Actividades realizadas para impulsar la relación con África y Medio Oriente

- El Presidente de México, realizó del 17 al 21 de enero de 2016 visitas de Estado al Reino de Arabia Saudita, a los Emiratos Árabes Unidos, al Estado de Kuwait y al Estado de Qatar, lo cual intensificó las relaciones con esos países.
- El Gobierno de México (2014) aportó 3 millones de dólares para asistir a refugiados sirios en Turquía, Líbano y Jordania. En 2016 contribuyó con 2 millones de dólares al Programa Mundial de Alimentos y donó 2 millones de dólares a favor del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en el marco del Plan de Asistencia Humanitaria 2016 para la República Árabe Siria.
- México contribuyó durante 2016 y 2017 con 250 mil dólares por año, al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, y en la Conferencia Ministerial Extraordinaria de este organismo (Roma, 15 de marzo de 2018), comprometió una contribución extraordinaria de 500 mil dólares.
- En abril de 2018, México realizó aportaciones a diversos programas y organismos del Sistema de Naciones Unidas, para ayuda humanitaria:
 - 150 mil y 250 mil dólares para ayuda alimentaria en Nigeria y en Siria, respectivamente, por medio del Programa Mundial de Alimentos (PMA); 950 mil dólares a Fondo de las Naciones Unidas para la infancia para distribuirlos entre Siria (500 mil para ayuda nutricional), Yemen (225 mil para programas contra el cólera) y Nigeria (225 mil para un programa de saneamiento de agua).
 - Asimismo, se hizo una aportación de 50 mil dólares al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, para asistencia humanitaria en Afganistán.

5.1.6 Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatibles con el interés nacional

Para impulsar firmemente **la agenda de derechos humanos**, México **mantuvo una participación activa en los foros multilaterales:**

- Durante el 36o., 37o. y 38o. periodos ordinarios de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, celebrados en Ginebra, Suiza, se promovieron resoluciones de derechos humanos de los pueblos indígenas, de personas con discapacidad, de personas pertenecientes a minorías, de la niñez, derecho a la igualdad y no discriminación, derecho a la privacidad y al trabajo, de moratoria de la pena de muerte, derechos humanos con el problema mundial de las drogas y con el terrorismo, así como eliminación de la discriminación contra las mujeres y las niñas.
- En el marco de la Tercera Comisión del 72o. periodo de sesiones de la AGONU, México presentó proyectos de resolución que fueron adoptados el 19 de diciembre de 2017: “Protección de los Migrantes”, de manera conjunta con otros países; “Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo: la situación de las mujeres y las niñas con discapacidad”; y la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo.

PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE INFORMES

- En cumplimiento con sus obligaciones en la materia, México presentó y sustentó los siguientes informes ante instancias internacionales:
 - Septiembre de 2017: Sustentación del III informe en cumplimiento a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
 - Octubre de 2017: Presentación del Informe de México ante el Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas.
 - Noviembre de 2017: Presentación del VII informe de seguimiento al Comité Contra la Tortura.
 - Febrero de 2018: Presentación del VI Informe de México sobre la implementación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
 - Febrero de 2018: Presentación del II informe de seguimiento al Comité de Naciones Unidas contra las Desapariciones Forzadas.
 - Febrero de 2018: Presentación del Informe II-III Consolidado de México sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
 - Marzo de 2018: Sustentación del V y VI Informe Consolidado en seguimiento al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
 - Marzo de 2018: Presentación del Informe de México sobre avances y retos en materia de derechos humanos, en ocasión de la tercera revisión de México ante el Mecanismo de Examen Periódico Universal de las Naciones Unidas.

Para promover los intereses de México en **foros y organismos multilaterales**, y aprovechar su pertenencia para impulsar el desarrollo del país, el Gobierno de la República realizó las siguientes acciones:

- México firmó el 20 de septiembre de 2017 el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, y lo ratificó el 16 de enero de 2018. Este Tratado contribuye al régimen internacional de no proliferación, por lo que se suma al andamiaje jurídico de desarme nuclear ya existente y constituirá una opción al alcance de todos los Estados que deseen evidenciar su compromiso con el desarme nuclear.
- México concluyó en noviembre de 2017 los diálogos de discusión y análisis en torno a los siete ejes temáticos de la Sesión Especial sobre Drogas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) 2016, que organizó conjuntamente con la OEA, a partir de septiembre de 2016. Estos diálogos son un esfuerzo para lograr la

implementación efectiva de las recomendaciones operativas a nivel internacional, regional y nacional.

- Durante el 72o. periodo de sesiones de la AGONU, México promovió y defendió los intereses y prioridades nacionales, e impulsó los principios universales del derecho internacional, así como temas de interés y beneficio colectivo. La AGONU adoptó 279 resoluciones de septiembre de 2017 al 15 de junio de 2018. De éstas, 15 resoluciones sobre desarme, derechos humanos, drogas y derecho internacional fueron presentadas por México, de forma individual o en conjunto con otros países. La AGONU adoptó todas las resoluciones de México, 10 mediante votación y cinco sin votación.
- Entre el 1 de septiembre del 2017 y el 30 de junio de 2018, 60 efectivos de las Fuerzas Armadas Mexicanas (47 de la Secretaría de la Defensa Nacional y 13 de la Secretaría de Marina), además de dos elementos de la Policía Federal participaron en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU.
- El 26 de abril de 2018, México aportó 500 mil dólares al Programa Mundial de Alimentos para Asistencia Humanitaria, destinados al Mecanismo de Respuesta Rápida en Nigeria (150 mil dólares), al Programa Alimentario en Siria (250 mil dólares), y a la asistencia alimentaria de los países del Caribe (100 mil dólares). En respuesta a la emergencia generada por el sismo del 19 de septiembre de 2017, el Equipo de las Naciones Unidas de Evaluación y Coordinación en Casos de Desastres realizó una misión de observación y asesoría.
- En el marco de la 39a. Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (París, 30 octubre al 14 noviembre de 2017) se adoptaron las siguientes iniciativas mexicanas: se proclamó el 16 de mayo como Día Internacional de la Luz, propuesta presentada de manera conjunta con Ghana, Nueva Zelandia y Rusia; se aprobó la creación en México del Centro de Seguridad Hídrica como Centro de Categoría 2 de la UNESCO; se aprobó la propuesta para fortalecer el Programa Hidrológico Internacional. Asimismo, se decidió asociar los aniversarios de “Juan José Arreola: Cien años de historias” y el 50o. Aniversario de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, a la lista de conmemoraciones de la UNESCO durante el bienio 2018-2019.
- En noviembre de 2017 México fue aceptado como el miembro 30 de la Agencia Internacional de Energía (AIE). El Senado de la República ratificó el tratado marco de la AIE (Programa Internacional de Energía) en diciembre de 2017, y en febrero de 2018 entró en vigor la adhesión de México a este organismo.

- México asistió a la reunión de expertos del grupo MIKTA^{1/} (Ankara, 6 de diciembre de 2017), junto con Indonesia, la República de Corea, Turquía y Australia, donde se intercambiaron experiencias y mejores prácticas para entender la evolución del fenómeno del terrorismo, a fin de prevenirlo eficazmente, impulsar objetivos en común y combatir esta amenaza global.
- En diciembre de 2017 México asumió la Presidencia de la Comisión de Estupeficientes de la ONU y de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la OEA.
- El 16 de febrero de 2018 México depositó ante el Organismo Internacional de Energía Atómica el instrumento de adhesión de la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión de Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos. Este tratado permitirá aplicar mejores prácticas y estándares internacionales en las etapas de gestión del combustible gastado de reactores nucleares y el manejo de desechos radiactivos, en favor de la protección del medio ambiente.
- México presidió la Quinta Reunión de Autoridades Nacionales en materia de Trata de Personas de la Organización de Estados Americanos (Washington, D. C., 12 y 13 de marzo de 2018), en cuyo marco los países miembros de la OEA adoptaron la Declaración de México titulada “Esfuerzos Hemisféricos para Enfrentar la Trata de Personas”. Además, se extendió el periodo de implementación y vigencia del II Plan de Trabajo para Combatir la Trata de Personas en el Hemisferio Occidental hasta el año 2020.
- El Secretario de Relaciones Exteriores realizó una visita, el 17 de abril de 2018, a la UNESCO, en París, para llevar a cabo la firma del Acuerdo para la creación en México del Centro Regional de Seguridad Hídrica como Centro de Categoría 2, bajo los auspicios de la UNESCO.
- En la 107a. Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que se celebró en Ginebra, Suiza del 28 de mayo al 8 de junio de 2018, México estuvo representado por el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y apoyó la derogación de seis convenios internacionales de trabajo, así como el retiro de tres recomendaciones internacionales que ya no cumplían su objetivo de beneficiar a los trabajadores. Además, se pronunció a favor de eliminar el trabajo infantil peligroso en consonancia con la posición de dar cumplimiento al Convenio 138 de la OIT sobre la edad mínima para trabajar y al Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil.
- El 2 y 3 de mayo de 2018 México presidió la Reunión del Grupo de Expertos sobre Armas de Fuego de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, celebrada en Viena, Austria. Se adoptaron recomendaciones para fortalecer la cooperación internacional y para dar cumplimiento al marco jurídico, particularmente el Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, sus piezas, componentes y municiones.
- México participó en la Sexta Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Américas (Cartagena de Indias, Colombia, del 20 al 22 de junio de 2018), en la cual se dio seguimiento a la implementación del Plan de Acción Regional para la Implementación del Marco de Acción de Sendai.
- Del 20 al 29 de junio, en Viena, Austria, se participó en el 61er. periodo de sesiones de la Comisión para la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, presidiendo la reunión. En el programa de trabajo propuesto por México se impulsó la cooperación internacional como eje para avanzar en las siete prioridades temáticas planteadas por la Comisión, así como la consolidación de la Agenda Espacial 2030 y los diversos temas relevantes para la región de América Latina y el Caribe.
- En el marco de esta reunión se acordó establecer un grupo de trabajo para la elaboración de una agenda “Espacio 2030” y de un plan para su aplicación. El G-77 + China^{2/} manifestó su interés de presidir dicho Grupo. Asimismo, durante el segmento de Alto Nivel de UNISPACE+50^{3/} se endosó por consenso el proyecto de resolución titulado “El 50o. aniversario de la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos: el espacio como motor del desarrollo sostenible”, el cual será aprobado en sesión plenaria de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en octubre de 2018.

^{1/} ‘MIKTA’ es el acrónimo de los países que conforman este mecanismo, formado por las primeras letras de sus nombres, en inglés: México, Indonesia, Korea, Turkey, Australia.

^{2/} El Grupo de los 77 (G-77) se conformó en 1964 por igual número de países en desarrollo, con el fin de promover sus intereses económicos e impulsar su capacidad negociadora al interior de la ONU. China se sumó al G-77 en 2014, grupo que actualmente cuenta con 134 miembros.

^{3/} UNISPACE I fue la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, realizada en Viena en 1968, a la que siguieron dos más en 1982 y 1999. La cuarta conferencia, denominada UNISPACE+50, se realizó en Viena del 18 al 21 de junio de 2018, y constó de un Simposio y un Segmento de Alto Nivel.

Buscando **contribuir activamente en la definición e instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, se implementaron las siguientes acciones:

- Para dar cumplimiento al compromiso de Estado mexicano con la Agenda 2030, el 31 de mayo de 2018 se celebró la primera sesión del Consejo Nacional de la Agenda 2030, encabezada por el Canciller mexicano, con presencia de representantes de toda las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos locales, organismos internacionales, sociedad civil, sector privado y academia. Se adoptaron el programa de trabajo y los lineamientos de operación del Consejo; se lanzó la Estrategia Nacional de la Agenda 2030 y, se adoptó un acuerdo para reformar el Decreto del Consejo Nacional, para que representantes de la sociedad civil, iniciativa privada y academia se integren con voz y voto.

Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, el Gobierno de la República participó en los **procesos de deliberación de la comunidad global dirigidos a codificar los regímenes jurídicos internacionales**. Destaca lo siguiente:

- El 24 de diciembre de 2017 la AGONU adoptó la resolución 72/249, presentada por México y Nueva Zelandia, que convoca a una Conferencia Intergubernamental para la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional. La resolución establece las modalidades de negociación de este tratado, que comenzará en 2018 y culminará en 2020.
- México participó en la 23a. Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada del 6 al 17 de noviembre de 2017, en Bonn, Alemania, donde se decidió el Programa de Trabajo del Acuerdo de París, al hacer hincapié en acelerar los trabajos para concluir en tiempo y forma en 2018. También se definió el Diálogo Talanoa, como un proceso orientado a soluciones, incluyente y transparente, enfocado hacia los beneficios de la acción colectiva. En el marco de esta Conferencia, México anunció que elaborará en 2018 su Plan Nacional de Adaptación. Asimismo, se adoptó la Plataforma para las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas y el Plan de Acción de Género, en donde México lideró las negociaciones por el Grupo de Integridad Ambiental, reconociendo así los derechos humanos y la equidad de género.

Negociaciones del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM)

- Al promover y suscribir la Declaración de Nueva York (2016) México honró su compromiso para mejorar la gobernanza de los fenómenos migratorios y avanzar hacia la construcción de un Pacto Mundial para lograr que la migración suceda de manera segura, regular y ordenada.
- En línea con ese compromiso, desde el inicio del proceso México participó proactivamente en la primera fase (consultas temáticas).
- Del 4 al 6 de diciembre de 2017 México albergó la reunión de balance en Puerto Vallarta, Jalisco, en donde se recapituló y analizó la información obtenida durante la primera fase.
- Resultado de la reunión, el 5 de febrero de 2018, los cofacilitadores presentaron el borrador cero del PMM, iniciando así la etapa de negociaciones del Pacto.
- Durante cinco rondas de negociaciones (del 22 de febrero al 8 de junio de 2018), México participó de forma constructiva a fin de integrar un esquema basado en la gobernanza de las migraciones.
- La última ronda de negociaciones del PMM se desarrolló en la sede de la ONU en Nueva York, EUA, del 9 al 13 de julio de 2018. El texto final del Pacto será adoptado en una conferencia internacional en Marruecos en diciembre de 2018.
- Se trata del primer documento negociado de manera global en el marco de Naciones Unidas que atiende la migración internacional en todas sus dimensiones, a través de un marco de cooperación internacional, cuyos elementos centrales se encuentran plasmados en 23 objetivos y compromisos que cubren todo el ciclo migratorio, ofreciendo así una perspectiva integral, basada en altos estándares de derechos humanos.

El Gobierno de México buscó **impulsar la reforma del sistema de Naciones Unidas** de la siguiente manera:

- Entre enero y junio de 2018 participó en los diálogos interactivos en el marco de la reanudación de las 13a. Sesión de Negociaciones Intergubernamentales en la AGONU sobre la reforma del Consejo de Seguridad.
- Además, México participó en la Reunión de Alto Nivel sobre Consolidación de la Paz y Paz Sostenible, en el marco de la 72a. AGONU, del 24 al 26 de abril de 2018, en la que intervino a nombre del Grupo de Amigos para la Paz Sostenible, en su calidad de presidente del mismo y que está integrado por 41 países.
- México es miembro del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) para el periodo 2018–

2020 y tiene como objetivo impulsar el fortalecimiento dicho Consejo y sus órganos subsidiarios y comisiones orgánicas, como acción fundamental del proceso de reforma de las Naciones Unidas y para posicionar al ECOSOC como instancia clave para el seguimiento y monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y vínculo importante con otras agencias de la Organización. Para tal fin, se promueven iniciativas en órganos de trabajo del Consejo y sus segmentos: Gestión y Coordinación; Actividades Operacionales, Integración y Segmento de Alto Nivel, con miras a reflejar nuestros intereses en los órganos de ese Consejo.

Se **reforzó la participación de México ante foros y organismos comerciales, de inversión y de propiedad intelectual**, destacando lo siguiente:

- Se participó en la 57a. serie de las Asambleas de Estados miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en Ginebra, Suiza, del 2 al 11 de octubre de 2017. Durante la reunión, México asumió la presidencia de la Unión de Niza, por lo que se coordinó la participación del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y la Misión de México en Ginebra, así como la elaboración de los lineamientos que normaron la posición de México en las Asambleas de la OMPI.
- En el marco del Arreglo de Lisboa sobre la Protección de las Denominaciones de Origen (DO) y su Registro Internacional ante la OMPI, México coordinó el envío y la entrega del trámite de registro ante el organismo y obtuvo el registro de las DO “Cacao Grijalva” y “Yahualica”, este último un chile originario de la región de mismo nombre en Jalisco y Zacatecas. Nuestro país ha obtenido 16 registros de Denominación de Origen.
- En la 11a. Reunión Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (10-14 de diciembre de 2017, Buenos Aires, Argentina), en la IX Cumbre BRICS (3-5 de septiembre de 2017, Xiamen, China) y en el Foro China-CELAC (19-22 de enero de 2018, Santiago de Chile, Chile), México promovió el sistema multilateral de comercio basado en normas, abierto, transparente, predecible, inclusivo, no discriminatorio y equitativo.
- México fue sede del 121o. Consejo Internacional del Café (febrero de 2018) que sirvió de plataforma para promover las estrategias federales que impulsan la industria nacional y buscan nuevos mercados.

Para **consensuar posiciones compartidas en foros regionales y globales en las áreas de interés para México** se llevó a cabo lo siguiente:

- El 30 de noviembre de 2017, México, junto con Canadá y los Estados Unidos de América, organizó y participó

en la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo sobre Violencia contra Mujeres y Niñas Indígenas, en Ottawa, Canadá, cuyo objetivo fue la discusión de temas relacionados con el acceso a la justicia, desde el enfoque del empoderamiento económico y participación de mujeres indígenas.

- México participó en el 62o. Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, del 12 al 23 de marzo, en Nueva York, Estados Unidos de América, donde promovió los temas de acceso a la justicia; las mujeres en prisión, los medios y las Tecnologías de la Información y Comunicación para las mujeres rurales; y la salud sexual y derechos reproductivos, incluida la salud materna y el embarazo adolescente, salud sexual y reproductiva, mujeres en prisión, entre otras, así como cuatro eventos paralelos sobre mujeres indígenas, mujeres y medios, mujeres rurales y democracia local participativa y redes de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el marco de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Para ampliar la **presencia de funcionarios mexicanos en los organismos internacionales**, México realizó las siguientes acciones:

- Candidatos mexicanos fueron electos a la Presidencia de la Unión Interparlamentaria, periodo 2017-2020; al Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad, periodo 2019-2022; al Comité Jurídico Interamericano, periodo 2019-2022; y a la Secretaría General Adjunta de la Organización Mundial de Aduanas, periodo 2018-2023.
- Igualmente, se obtuvo la reelección de candidatos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, periodo 2019-2024; a la Comisión de Administración Pública Internacional, periodo 2018-2021; a la Presidencia y Vicepresidencia de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, respectivamente, periodo 2017-2021; al Órgano de Auditoría Común de los Fondos Internacionales de Indemnización de Daños debidos a la Contaminación por Hidrocarburos, periodo 2017-2020; y al Comité de Finanzas de la Corte Permanente de Arbitraje, periodo 2018-2020.
- México logró la candidatura exitosa de reelección de un mexicano como auditor externo de los Fondos Internacionales de Indemnización de Daños debidos a la Contaminación por Hidrocarburos, en octubre de 2017.
- En diciembre 2017 México fue electo para ocupar el puesto de Secretario General Adjunto de la

Organización Mundial de Aduanas para el periodo 2018-2020.

- Durante el 48o. Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, un mexicano fue reelecto como Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (ColDH) para un segundo periodo (2019-2024).
- En marco del 72o. periodo de Sesiones de la AGONU, México fue electo como miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU (CoDH) para el periodo 2018-2020, lo que evidenció el reconocimiento de la comunidad internacional a la colaboración y compromiso de México con el sistema internacional de derechos humanos.
- En el marco de la 11a. Sesión de la Conferencia de los Estados Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el 12 de junio de 2018, una mexicana resultó electa como miembro del Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad para el periodo 2019-2022.
- En el marco de la XXII Asamblea General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, se llevó a cabo en Quito, Ecuador, el 31 de mayo de 2018, México resultó electo a un cargo como Miembro a título individual del Consejo Superior de ese organismo, al lograr la mayor cantidad de votos posible. Al mismo tiempo se eligió por aclamación a una mexicana como directora de la sede académica de esta Facultad en México.
- Además, se obtuvieron las candidaturas al Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biósfera de la UNESCO, periodo 2017-2021; al Comité Intergubernamental para la Promoción del Retorno de Bienes Culturales hacia sus Países de Origen o su Restitución en caso de Apropiación Ilícita, periodo 2017-2021; al Comité de Programa y Presupuesto de la ONU para el Desarrollo Industrial, periodo 2018-2019; al Consejo de la Organización Marítima Internacional, periodo 2018-2019; al Comité de Organizaciones No Gubernamentales del ECOSOC, periodo 2019-2022; y a la Mesa de la Asamblea de los Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, periodo 2017-2020; a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, periodo 2019-2021; a la Junta Ejecutiva del UNICEF, periodo 2019-2021; y a la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, periodo 2019-2021.

5.1.7 Impulsar una vigorosa política de cooperación internacional que contribuya tanto al desarrollo de México como al desarrollo y estabilidad de otros países, como un elemento esencial del papel de México como actor global responsable

Con el fin de impulsar proyectos de cooperación internacional que contribuyan a la prosperidad y estabilidad de regiones estratégicas, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- México gestionó 539^{1/} proyectos de cooperación internacional para el desarrollo. En su papel de oferente, impulsó 118 proyectos; y en la modalidad de receptor, se benefició de 325 proyectos de cooperación, de los cuales 96 son bilaterales con países como Alemania, Australia, Brasil, Corea del Sur, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Francia, Japón y Reino Unido. Adicionalmente, a través del Fondo de Yucatán, entre 2012 y 2018, se han aprobado recursos para 17 proyectos en 12 países en Centroamérica y el Caribe.
- México respondió a solicitudes de ayuda humanitaria de Puerto Rico y Cuba (septiembre de 2017), Brasil (febrero de 2018), Nicaragua (mayo de 2018) y Guatemala (junio de 2018). Debido a los sismos de septiembre de 2017, la SRE, a través de la AMEXCID, coadyuvó en la gestión de la recepción de ayuda oficial en especie y apoyo técnico como brigadas de búsqueda y rescate, evaluadores de estructuras y personal médico, proveniente de gobiernos de 25 países,^{2/} ONU y Unión Europea.
- Con Centroamérica y el Caribe se ejecutaron programas de cooperación técnica y científica^{3/} en los sectores de agricultura, acuicultura y pesca, disponibilidad hídrica, energía, fortalecimiento institucional, gestión de datos espaciales, gestión pública, inclusión laboral, medio ambiente, minería y geología, prevención de desastres y seguridad.

^{1/} Cifras preliminares.

^{2/} Alemania, Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Honduras, Israel, Italia, Japón, Panamá, Perú, Rusia, Suiza, Turquía, Uruguay y Venezuela.

^{3/} Con Belice (3), Costa Rica (5), Cuba (2), El Salvador (4), Guatemala (11), Guyana (3) Haití (1), Honduras (5), Jamaica (7), Nicaragua (1), Panamá (3), y República Dominicana (2).

- Al amparo del Programa Mesoamericano de Cooperación se financió a 116 expertos de la región para el acompañamiento y construcción conjunta de capacidades en educación inclusiva, diseño universal para los aprendizajes y ajustes razonables (noviembre de 2017) y atención a la primera infancia y trabajo colaborativo con padres de familia de personas con capacidades diferentes (marzo de 2018). Asimismo, este apoyo aplicó para el Corredor Biológico Mesoamericano (septiembre y noviembre de 2017), Monitoreo e Incendios forestales (diciembre 2017) y Foros del clima para Mesoamérica y aplicación de los pronósticos climáticos a la seguridad alimentaria (noviembre de 2017 y abril de 2018).
- Con Sudamérica, se implementaron proyectos^{1/} agropecuarios, de medio ambiente; competitividad; ciencia, tecnología e innovación; salud; desarrollo social; y educación, entre otros.
- En el marco del XXXVII Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y la VII Reunión del Comité de Cooperación Sur-Sur (7-11 de mayo de 2018), en alianza con Cuba, Uruguay y Alemania, se promovió la Red para el fortalecimiento de las capacidades nacionales en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe.
- México participó en 38^{2/} proyectos regionales con América Latina y el Caribe. El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica es el más representativo de la cooperación regional por su eficiencia a través de las iniciativas enmarcadas en sus nueve líneas de acción.
- En el marco de la IV Cumbre México- Comunidad del Caribe, que se realizó en Belice (octubre de 2017), se aprobó el VII Programa de Cooperación Técnica 2017-2019 y la Estrategia de Gestión Integral del Riesgo, un compromiso sólido de nueve instituciones mexicanas con los países afectados por los recientes fenómenos naturales en la región del Caribe.
- En el marco de la Alianza del Pacífico, se fomentó la integración regional, particularmente a través de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica que becó desde 2013 a 1,840 personas de los cuatro países miembros: Chile, Colombia, México y el Perú. Del total, 1,490 son de Pregrado y 350 de Doctorado, investigadores y profesores; y del proyecto de Voluntariado Juvenil en el que se movilizaron 174 jóvenes, así como del proyecto de producción y consumo sustentable, del cual destaca la edición en México de la “Guía y catálogo de etiquetas para un consumo sustentable”.
- El Programa Escuelas México, vigente desde 1996, tiene una cobertura de 52,028 alumnos en 147 escuelas en 17 países. En el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se recibió en México a 67 niños ganadores de los concursos “Mejor Aprovechamiento” y “Pintura Infantil”.
- Se firmó el Convenio de Colaboración (mayo de 2018) entre la SRE, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua y el Instituto de Ingeniería de la UNAM, para el establecimiento y funcionamiento en México del Centro Regional para la Seguridad Hídrica, como Categoría 2 bajo los auspicios de la UNESCO. Este centro se enfocará en la cooperación con el Programa Hidrológico Internacional en América Latina y el Caribe para la construcción de capacidades de investigación, capacitación, educación y apoyo técnico relacionadas con la seguridad hídrica a nivel regional y global.
- En el ámbito triangular México ejecutó 17^{3/} proyectos de cooperación con otros socios para el beneficio principalmente de países de Centroamérica y el Caribe. Los socios fueron Alemania, Australia, Canadá, Chile, España, Reino Unido, Francia, Estados Unidos de América, Japón, Países Bajos, Singapur y Uruguay. Entre las iniciativas impulsadas destacan:
 - Dentro del Programa Conjunto México–Japón, en 2017, se ejecutaron dos cursos de capacitación para países de América Latina en las áreas de salud reproductiva y prevención del embarazo, así como en administración de bancos de germoplasma. Adicionalmente, México y Japón cooperaron con Honduras para la conservación del sitio arqueológico maya de Copán, y con el Salvador para el mejoramiento de la semilla y producción del ajonjolí.
 - Con Suiza, México apoyó la implementación del Programa Educativo de Apoyo al Desarrollo y Consolidación de Capacidades Técnicas e Institucionales en Gestión Integral de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático en Centroamérica. Se inauguró el Centro de Generación de Contenido Multimedia (noviembre de 2017), en Centroamérica, dirigido a docentes e investigadores.
 - Continuó la ejecución del proyecto Prevención de la Migración No Acompañada de Niños, Niñas y Adolescentes del Triángulo Norte de Centroamérica, en cuyo marco se llevó a cabo la 2a. Reunión del Comité Técnico del proyecto en San Salvador, El Salvador (15 de mayo de 2018), para presentar los avances, y la 3a. Reunión Regional de Coordinación y Capacitación, (12 al 16 de mayo de 2018).
 - En el marco del Fondo Conjunto con Chile, México impulsó un proyecto en beneficio de la Asociación de

^{1/} Con Argentina (7), Bolivia (7), Brasil (1), Chile (30), Colombia (4), Paraguay (5), Perú (14) y Uruguay (16).

^{2/} Cifras preliminares.

^{3/} Cifra preliminar.

Estados del Caribe en materia de infraestructura de datos espaciales; se apoyó a Haití para mejorar el acceso y el uso de medicamentos de calidad en los centros locales de salud, y a Cuba para mejorar la producción del aguacate e incrementar su exportación, además de formar capital humano.

- México se mantuvo como primer socio de Alemania para cooperación triangular en beneficio de terceros países. Inició la segunda fase “Consolidación de la Plataforma Antad.Biz y su componente ambiental en Guatemala y Honduras” (enero de 2018).
- Con España en 2017 se ejecutaron proyectos triangulares en materia de seguridad nacional, gobernanza democrática, apoyo a comunidades vulnerables y salud. Destaca el proyecto de formación en Alta Dirección para la atención de riesgos regionales de los mandos de instituciones de seguridad de Centroamérica, el Caribe y México.

Para **centrar la cooperación en sectores claves para nuestro desarrollo en función de la demanda externa, el interés nacional y las capacidades mexicanas**, se privilegió la calidad por encima de la cantidad de proyectos, se realizaron las siguientes acciones:

- En el ámbito de recepción de cooperación, México se benefició de 325^{1/} proyectos con diversos países, de los cuales destacan:
 - Con apoyo de Japón, inició en junio de 2018 la “Promoción de *clústeres* automotrices en México”, para fortalecer las capacidades en Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Aguascalientes.
 - Con la Universidad de Tottori, Japón, continuó el proyecto de cooperación científica en el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste para la producción sostenible de alimentos, que inició en 2015.
 - Mediante el proyecto “Evaluación del peligro asociado a grandes terremotos y tsunamis en las costas del Pacífico mexicano para la mitigación de desastres”, científicos del Instituto de Geofísica de la UNAM y la Universidad de Kioto, instalaron en noviembre de 2017 sensores sísmicos en la Brecha de Guerrero para analizar el movimiento de la placa tectónica.
 - Con Australia, en noviembre de 2017, se celebró un taller sobre Big Data para la integración de ecosistemas y la degradación ecológica.
 - China capacitó en su territorio a 68 funcionarios de instituciones públicas mexicanas en medio ambiente, agricultura, sector hídrico y administración pública.

– Con España se aprobaron proyectos para la reconstrucción y rehabilitación de Oaxaca post sismos de septiembre de 2017.

– Alemania apoyó la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas en México y Municipios Fronterizos de Derechos Humanos.

– Derivado de la cooperación de México con Turquía desde 2015, a través de la Oficina de la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación en México, se realizaron 25 proyectos de desarrollo en nuestro país.

- Con la colaboración de organismos multilaterales, a través de 24 programas, fondos y agencias que operan en el país, México se benefició de 229^{2/} proyectos de cooperación para el desarrollo con la colaboración de organismos multilaterales, en su mayoría del Sistema de las Naciones Unidas.
- México colaboró en 24 de 27 programas regionales en el marco de la Conferencia Iberoamericana: 14 son de carácter cultural y los demás atañen a temas educativos, científicos, tecnológicos y sociales.
- Con la OEA se financiaron programas y proyectos de cooperación sobre: democracia, derechos humanos, desarrollo integral y seguridad multidimensional, a través del “Fondo México para la OEA”.

Con el objetivo de **consolidar la política de cooperación internacional de México, asegurando que la AMEXCID cumpla cabalmente su papel de coordinador y facilitador de la cooperación internacional que provee el Estado Mexicano**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se realizaron estas actividades:

- Se celebró la XI Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la AMEXCID (19 de diciembre de 2017).
- Se reinstaló el Consejo Técnico Social y se concretó un intercambio para compartir la experiencia sobre la recepción de Ayuda Oficial con motivo de los sismos de septiembre de 2017.
- El Sistema Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo se fortaleció con 18 capacitaciones impartidas por la AMEXCID, la Cooperación Alemana al Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Instituto Matías Romero, en beneficio de 304 funcionarios públicos federales, estatales y municipales, y de colaboradores de organizaciones no gubernamentales. Con ello, se busca la profesionalización del personal y la optimización de la gestión de la cooperación mexicana.

^{1/} Cifra preliminar.

^{2/} Cifra preliminar.

Actividades realizadas para impulsar y vigorizar la cooperación internacional al desarrollo en beneficio de México y de otros países

- En diciembre de 2017 se publicó una actualización del Catálogo de Capacidades Mexicanas en versión digital, con 100 prácticas destacadas de las diferentes dependencias de la Administración Pública Federal, en cumplimiento de la Instrucción Presidencial 268.
- México logró la elaboración de estrategias regionales y temáticas como la Estrategia de Gestión Integral del Riesgo México-CARICOM, e impulsó esfuerzos para crear sinergias con socios como Alemania, EUA y España, así como con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para desarrollar proyectos de cooperación en el Triángulo del Norte.
- En 2018, a 10 años de su inicio oficial el 28 de junio de 2008, el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica se consolidó como uno de los principales mecanismos de diálogo y coordinación que articula esfuerzos de cooperación e integración en la región y cuyos resultados se logran gracias al impulso de México.
- Ante la emergencia por los sismos de septiembre de 2017, a través de la AMEXCID se coordinó la recepción de ayuda oficial enviada por 25 países, la Unión Europea y la ONU, que se materializó en 670 toneladas de ayuda en especie; 512 personas para apoyar en labores de búsqueda y rescate, revisión de estructuras y atención médica; y una visita de asesoría y observación de equipo de las Naciones Unidas de Evaluación y Coordinación en Casos de Desastres. Asimismo, después de la emergencia, se coordinó la cooperación para reconstrucción, particularmente de patrimonio cultural.
- Con el fin de estrechar la vinculación con la sociedad civil se ejecutaron 15 proyectos en los siguientes ámbitos: desarrollo sostenible (en el marco de la Agenda 2030); cambio climático y biodiversidad; política mundial de drogas; reducción del riesgo de desastres; migración; y desarrollo urbano. En esta labor se colaboró con la Oficina de la Presidencia de la República, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y distintas áreas de la SRE.^{1/}

^{1/} Como ejemplo pueden mencionarse cinco diálogos regionales con sociedad civil efectuados en las ciudades de México (septiembre 2017), Colima (noviembre 2017), Mazatlán (noviembre 2017), Monterrey (febrero 2018) y Tuxtla Gutiérrez (marzo 2018) para la identificación de prioridades temáticas para la formulación de la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030, así como la reunión de información del 15 de enero de 2018 en la CDMX sobre la 9a. Sesión del Foro Urbano Mundial (WUF-9), "Ciudades 2030. Ciudades para Todos-Implementando la Nueva Agenda Urbana", que se llevó a cabo en Kuala Lumpur, Malasia, del 7 al 13 de febrero de 2018.

Asimismo, mediante la Iniciativa para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil, la SRE capacitó a 265 integrantes de organizaciones del sector.

Para **coordinar las capacidades y recursos de las dependencias y los órganos del Gobierno de la República con el fin de incrementar los alcances de la cooperación internacional que México otorga**, se realizaron las siguientes actividades:

- México dio importancia a la creación de estrategias regionales y temáticas para ampliar el impacto de la cooperación hacia América Latina y el Caribe. Destaca la estrategia de cooperación para el Triángulo del Norte en Centroamérica, la Estrategia Integral de Gestión de Riesgos, Resiliencia y Reconstrucción México-CARICOM, la Iniciativa Franco-Mexicana para la adaptación y la resiliencia al cambio climático en el Caribe, y la Iniciativa Multi-actor para la Adaptación y Resiliencia en el Caribe.

A través de la ejecución de programas y proyectos financiados por el **Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo** y por alianzas público-privadas, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

- Mediante el Programa de Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros se apoyó a 417 becarios.
- En el marco del Fondo Conjunto México-Alemania se apoyó el proyecto de Prevención de la Migración no acompañada de Niñas, Niños y Adolescentes en el Triángulo del Norte;
- Se apoyó la transparencia y rendición de cuentas de las actividades extractivas de México y el proyecto piloto "Municipios Fronterizos de Derechos Humanos".
- Se canalizaron apoyos para ayuda humanitaria ante las emergencias en Puerto Rico (huracán María) y Brasil (paludismo), vía la Organización Panamericana de Salud.
- El 21 de abril de 2018 se alcanzó un acuerdo sobre la modernización del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea, referente a la negociación de Contrataciones Públicas, dentro de las cuales se consideró una sección con los proyectos de asociaciones público-privadas. México continuará promoviendo la inclusión del esquema de APP en las negociaciones de tratados internacionales.

Para el **establecimiento del Registro Nacional de Información de Cooperación Internacional (RENCID)**, se llevaron a cabo diversas actividades:

- Durante el segundo semestre del 2018 se publicaron dos cuantificaciones de los años 2015 y 2016, con lo que se reduce la brecha entre el año de ejecución y de

publicación de resultados de la recolección de datos. La cooperación otorgada sumó en cada año 207 millones de dólares y 287.9 millones de dólares, respectivamente.

- En noviembre de 2017 inició el nuevo ciclo del RENCID y las capacitaciones a 133 usuarios de 42 dependencias de la APF.

Para **ampliar la oferta de becas como parte integral de la política de cooperación internacional**, de septiembre 2017 a junio 2018 se desarrollaron las siguientes acciones:

- En el ámbito educativo México otorgó 417 becas,^{1/} 74% para estudiantes de países de América Latina y el Caribe. Asimismo, se apoyó a profesores para realizar estancias de investigación y participación en programas académicos. A nivel geográfico las becas se otorgaron de la manera siguiente:
 - América del Sur: 156 becas, Centroamérica: 115, Caribe: 38, América del Norte: dos, Europa: 42, Asia-Pacífico: 51 y África-Medio Oriente: 13.
 - En el marco de las iniciativas Proyecta 100,000 y Proyecta 10,000, se logró contabilizar una movilidad de 124,011 estudiantes y académicos a instituciones públicas y privadas de los EUA (2014-2017) y 20,920 a Canadá (2015-2017). De estas movilizaciones, la AMEXCID gestionó directamente 14,516 de mexicanos a EUA y 4,364 a Canadá, que incluyen 2 mil becas para 2018 otorgadas por el Gobierno del estado de México.
 - La AMEXCID lanzó el Programa de Apoyos para Grupos Académicos de Estudiantes Indígenas Canadienses (junio de 2018), en el que por primera vez alrededor de 30 estudiantes y docentes procedentes de comunidades indígenas canadienses, realizarán estancias cortas en las Universidades Interculturales de Puebla, estado de México y Quintana Roo.
 - México asignó en enero de 2018, 40 millones de pesos al programa IME-Becas para contribuir a elevar el nivel educativo de la población mexicana o de origen mexicano residente en los EUA. En 2018 se

^{1/} La SRE, a través de la AMEXCID, realiza cada año la "Convocatoria de Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros", dirigida a extranjeros (as) interesados en realizar estudios en México, en los niveles de especialidad, maestría, doctorado e investigación de posgrado, así como programas de movilidad estudiantil. La Convocatoria se ofrece a más de 180 países bajo convenios bilaterales, mecanismos multilaterales y acuerdos especiales.

beneficiaron 237 organizaciones e instituciones educativas por medio de 49 Consulados en EUA.

- A lo largo de la presente administración, IME-Becas benefició a 481 organizaciones e instituciones educativas en beneficio de estudiantes mexicanos o de origen mexicano que residen en los Estados Unidos de América.
- A través de la Secretaría de Educación Pública, México fue el primer país de la región en iniciar la fase piloto del Programa Paulo Freire de Movilidad Académica para Estudiantes de Programas Universitarios de Formación del Profesorado. Liderado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), este programa promueve la movilidad de alumnos universitarios que cursan estudios de grado y de posgrado en carreras que conducen al ejercicio de la profesión docente.

Para hacer un **uso más eficiente de nuestra membresía en organismos internacionales especializados que beneficien las acciones de cooperación de y hacia México**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En el marco de la Alianza Global para una Cooperación Eficaz al Desarrollo, México coordina la Iniciativa Global para la Eficacia de la Cooperación Triangular, lo que permite al país liderar la labor de la Alianza para establecer directrices y crear de marcos de cooperación triangular que garanticen alianzas inclusivas.
- A través de la AMEXCID, se presidió el Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL durante el periodo 2016-2018. En ese periodo México promovió el intercambio de experiencias en la implementación de la Agenda 2030, así como sobre principios y parámetros generales para la medición de la cooperación sur-sur (CSS) y la promoción en este ámbito de asociaciones multi-actor.
- Para avanzar en el seguimiento de la agenda de financiación al desarrollo y promover el diálogo previo al Tercer Foro del ECOSOC sobre Financiamiento para el Desarrollo, en asociación con Alemania, Suiza, Cabo Verde, Chile, Etiopía, Indonesia, Bangladesh, Bielorrusia, República Checa e Indonesia, se llevó a cabo el Tercer Retiro del Grupo de "Amigos de Monterrey", en la ciudad de Oaxaca el 19-20 de marzo de 2018, con la participación de 41 países y representantes de la sociedad civil, organismos internacionales y sector privado.
- En marzo de 2018 México fue electo para presidir el Centro de Desarrollo de la OCDE para el periodo 2018-2019.

5.2 Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural

En los seis años de esta administración, el Gobierno de la República impulsó una estrategia integral de promoción de México en el mundo, la cual involucró a diversos órdenes y niveles de gobierno, apoyada por la red de nuestras representaciones diplomáticas y consulares. Para ello, se desarrollaron acciones de diplomacia comercial, pública, cultural y parlamentaria. En cada caso, se privilegió el diálogo y la cooperación como vías para estimular el interés en nuestro país como destino idóneo para los negocios, el turismo y las oportunidades educativas.

El uso de los diversos instrumentos de difusión permitió a México recibir en el territorio nacional importantes misiones empresariales y participar también en ferias y exposiciones en el exterior, lo que benefició al sector productivo mexicano y dio impulso a la actividad económica. La presencia en el extranjero de las distintas muestras del arte y la cultura mexicana, dio a conocer tanto las raíces, tradiciones e historia de nuestra nación, como la innovación y el dinamismo de las nuevas expresiones creativas, hechos que fomentaron el turismo y permitieron un mayor entendimiento entre culturas. Destaca la inscripción por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en julio de 2018, del “Valle de Tehuacán-Cuicatlán: Hábitat Originario de Mesoamérica” en la Lista del Patrimonio Mundial.

Entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se organizaron en México cinco foros empresariales con distintos países, se apoyó la realización de 10 visitas de promoción con el sector privado a diversas regiones del mundo y se mantuvo una estrategia de atracción de inversiones a las Zonas Económicas Especiales que incluyó apoyos a la Autoridad Federal competente para difundir en el exterior, principalmente en países de América del Sur, Asia y la Unión Europea, las bondades de este programa que busca disminuir la brecha de desigualdad entre las regiones Norte-Bajío y Sur-Sureste del país. Una muestra del interés generado son las 155 expresiones de interés empresarial captadas por la red diplomática mexicana en el exterior. Por su parte, el respaldo a la diplomacia parlamentaria dio también frutos ya que, por primera vez, nuestro país alcanzó la presidencia de la Unión Interparlamentaria a

partir de octubre de 2017, en tanto que el talento mexicano en el exterior, apoyado por la Red Global MX y sus 60 capítulos, sumaron más de 180 proyectos en sectores como tecnología e innovación.

5.2.1 Consolidar la red de representaciones de México en el exterior, como un instrumento eficaz de difusión y promoción económica, turística y cultural coordinada y eficiente que derive en beneficios cuantificables para el país

De septiembre de 2017 a junio de 2018, el Gobierno de México con el objetivo de **promover en países y sectores prioritarios un renovado interés para convertir a México en un país clave para el comercio, las inversiones y el turismo**, realizó las siguientes actividades de promoción económica:

- Se apoyó en la organización de cinco foros empresariales celebrados en México, en el marco de visitas del más alto nivel. Medio Oriente: Israel (septiembre, 2017); América del Norte: Canadá (octubre 2017); América Latina y el Caribe: Santa Lucía (octubre 2017) y Uruguay (noviembre 2017); y Europa: Eslovaquia (noviembre 2017). Más de 600 empresarios, mexicanos y extranjeros, participaron en dichos eventos.
- Entre octubre de 2017 y junio de 2018, las representaciones de México en el exterior (RME) identificaron 187 expresiones de interés para adquirir productos y/o servicios de nuestro país, apoyar la internacionalización de empresas mexicanas; o invertir en México.

Para fortalecer la **promoción económica y turística**, en un esfuerzo conjunto de las secretarías de Relaciones Exteriores, de Economía y de Turismo, así como de ProMéxico y el Consejo de Promoción Turística,^{1/} se realizaron las siguientes actividades:

- Las embajadas y consulados llevaron a cabo más de 150 actividades de colaboración conjunta con las oficinas de ProMéxico en el exterior, 15.4% más que en el mismo periodo del año anterior (130 actividades).
- La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), a través de la Red de

^{1/} Se incluyen resultados de la línea de acción “difundir la cultura y la imagen de México en el mundo”.

Embajadas y Consulados, apoyó en la promoción de las Zonas Económicas Especiales de Puerto Chiapas, Puerto Lázaro Cárdenas, Salina Cruz, Coatzacoalcos, Corredor Tabasco-Campeche y Progreso Yucatán, con el objeto de atraer inversiones para impulsar el crecimiento económico, reducir la pobreza y proveer servicios básicos en las regiones con mayores rezagos socioeconómicos.

- El Gobierno de la República apoyó la organización de seis visitas con componente empresarial a México provenientes de África: Ghana y Nigeria (octubre 2017); Asia-Pacífico: Taiwán (noviembre 2017), y América del Norte: Michigan-Illinois-Nueva York (febrero 2018), Florida y Utah (abril 2018). También se apoyó la celebración de cuatro misiones comerciales mexicanas a Medio Oriente: Irán (octubre 2017); Europa: Italia y Portugal (octubre 2017), y Hungría (noviembre 2017).
- Se coordinó la participación de México en cuatro ferias y exposiciones en América Latina y el Caribe: Bolivia (octubre 2017), Cuba (noviembre 2017), Panamá (marzo 2018) y Colombia (junio 2018). A través de las RME se difundieron los proyectos de infraestructura turística susceptibles de recibir inversión extranjera en México operados por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo.
- De septiembre 2017 a junio 2018 se proyectó la imagen de México en el exterior mediante el apoyo a 1,804 actividades culturales con la participación del sector privado nacional y extranjero y diversas instancias internacionales, mismas que contaron con 7,191,292 asistentes.
- En América Latina y el Caribe se realizaron 313 actividades. Destacan:
 - La celebración de 40 actividades artísticas en el marco del Año Dual México-Colombia, entre las que sobresalen los conciertos en Bogotá y Medellín de la Orquesta Sinfónica y el Mariachi de la Secretaría de la Defensa Nacional.
 - Por su parte la gastronomía mexicana tuvo un lugar prominente en el marco de las Jornadas Culinarias organizadas por el Instituto Superior de Gastronomía.
- En América del Norte se realizaron 628 actividades, entre las que se encuentran:
 - La iniciativa *Pacific Standard Time. Los Angeles/Latin America*, un programa de exposiciones en los principales museos del sur de California, entre las que resaltaron “*Found in Translation: Diseño en California y México 1915-1985*”, “*Pintado en México 1700-1790*”, ambas en el Museo del Condado de Los Ángeles (LACMA). Esta última se presentó también en el Museo Metropolitano de Arte de Nueva York. La exposición “*Teotihuacán, Ciudad de Agua, Ciudad de*

Fuego” en el Museo De Young de San Francisco y posteriormente en el LACMA.

- Se presentó la exposición “*Tamayo. Los años de Nueva York*” en el Museo *Smithsonian* de Arte *Americano en Washington*, así como las muestras “*Guillermo del Toro. En casa con los monstruos*” en la Galería de Arte de Toronto; “*Reinos Dorados. Lujo y legado en la Antigua América*” en el Museo Metropolitano de Arte de Nueva York, y “*Presencia inestable*”, de Rafael Lozano Hemmer en el Museo de Arte Contemporáneo de Montreal, Canadá.
 - En Europa se realizaron 621 actividades. Sobresalen:
 - La exposición “*Frida Kahlo y Diego Rivera. El contexto polaco*” en el Centro de Cultura *Zamek* en *Posnan*, Polonia; “*México. La Exposición Pendiente. Orozco, Rivera y Siqueiros*” en el Palacio *Fava* de Bolonia, Italia; “*Los Modernos. Diálogos Francia-México*”, Museo de Bellas Artes de Lyon, Francia; “*Frida Kahlo. Más allá del mito*”, en el Museo de las Culturas de Milán, Italia; y “*Lola Álvarez Bravo*” en el Museo Nacional de Fotografía en Oslo, Noruega.
 - En Asia Pacífico se realizaron 168 actividades, entre las que se encuentran:
 - La exposición fotográfica “*Modernismo mexicano*” en la Galería Nacional de Australia en Canberra, Australia; y “*Rivera y sus contemporáneos*” en el Museo de Arte Moderno de Saitama, Japón.
 - En África y Medio Oriente se llevaron a cabo 74 actividades. Destaca:
 - La presencia de las “*Alas de México*” del artista Jorge Marín en el Palacio de Artes de la Ópera de El Cairo, Egipto y en los Jardines del Parque *Shaheed* en Kuwait; La inauguración de la Biblioteca Fernando del Paso en el Instituto Cervantes de Beirut; la participación de la Compañía de Danza Barro Rojo en el Festival Mercado de las Artes y del Espectáculo Africano en Costa de Marfil; y la realización de las semanas gastronómicas en Ghana, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía y Marruecos.
- En los seis años de esta administración, el Gobierno de la República llevó a cabo **una estrategia integral de promoción de México en el exterior, con la colaboración de otras dependencias, incluyendo a los no gubernamentales**, destacando las siguientes acciones:
- Firma del convenio entre ProMéxico y la Agencia neerlandesa de Promoción Empresarial de Países Bajos (octubre de 2017), con el objetivo de fortalecer el apoyo mutuo en actividades de promoción de comercio e inversión, el intercambio de información, mejores prácticas, y organización y desarrollo de misiones comerciales recíprocas.

- En el marco de la visita de Estado a México del presidente de Eslovaquia, Andrej Kiska, se firmó un Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y la Embajada de Eslovaquia en México, con la finalidad de potencializar la relación económica bilateral y considerar a Eslovaquia un aliado estratégico para la apertura de nuevos mercados en Europa del Este (noviembre de 2017).

Con el propósito de **apoyar las labores de diplomacia parlamentaria como mecanismo coadyuvante en la promoción de los intereses nacionales**, el Gobierno de la República realizó las siguientes acciones:

- Del 1 de septiembre de 2017 a junio de 2018, se dio apoyo y acompañamiento a legisladores mexicanos que realizaron 101 viajes a diversas regiones del mundo, con el propósito de fortalecer la presencia de México en foros parlamentarios internacionales, organismos internacionales desde la perspectiva parlamentaria, entre los que destacan: la Sesión Anual de la Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial del Comercio, en Buenos Aires, Argentina; la 26a. Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia Pacífico bajo el lema “Asociación Parlamentaria: Paz, Innovación y Desarrollo Sostenible”, en Ha Nói, Vietnam; y el Foro Internacional sobre el Desarrollo del Parlamentarismo, en Moscú, Rusia.
- A partir del 18 de octubre de 2017, por primera vez, México preside la Unión Interparlamentaria por un periodo de tres años, hasta el 31 de agosto de 2018 por la Cámara de Senadores y a partir del 1 de septiembre por la Cámara de Diputados. Se trata del máximo organismo internacional parlamentario, que permite a nuestro país impulsar un diálogo que contribuya a la defensa de los derechos humanos, la democracia representativa y la cooperación global, en beneficio del desarrollo político nacional.
- Se acompañó en la realización de la XXIII y XXIV reuniones de la Comisión Interparlamentaria Mixta Unión Europea-México (27 al 29 de noviembre de 2017 y 12 al 15 de febrero de 2018); de la XXI Reunión Interparlamentaria México-Canadá (19 y 20 de febrero de 2018); IV Reunión Interparlamentaria México-Argentina (12 y 13 de marzo de 2018), y de la I Reunión Interparlamentaria México-Uruguay (15 y 16 de marzo de 2018).
- La SRE y el Honorable Congreso de la Unión han trabajado de manera conjunta en el fortalecimiento de las relaciones interparlamentarias, facilitando el canal de comunicación diplomática con sus contrapartes. Destaca la recepción de 56 cartas de diversos Parlamentos dirigidas al Senado de la República que expresaron su solidaridad con el Congreso mexicano por los sismos de septiembre de 2017; el envío de 17 felicitaciones a nuevos Presidentes de Parlamentos y 12

invitaciones a legisladores extranjeros para que visiten México.

Con el propósito de **fortalecer a las representaciones de México en el exterior**, y al Servicio Exterior Mexicano (SEM), el Gobierno de México implementó las siguientes acciones:

- Durante el presente sexenio se convocó a seis concursos de ingreso al SEM, tres para la rama Diplomático-Consular y tres para la rama Técnico-Administrativa. Como resultado de los citados concursos, el SEM de carrera fue favorecido con el ingreso de 244 personas: 109 de la rama Diplomático-Consular y 135 de la rama Técnico-Administrativa.
- En 2017, ingresaron al SEM 63 funcionarios: 29 personas con el rango de Técnico Administrativo “C” y 34 con el rango de Agregado Diplomático.
- El 12 de diciembre de 2017, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las convocatorias a los concursos de ingreso al SEM correspondientes al ciclo 2018-2019. Se concursaron 100 plazas: 65 para la rama Diplomático-Consular y 35 para la rama Técnico-Administrativa. Dichos Concursos se encuentran en proceso y su conclusión está prevista para los meses de mayo y abril de 2019, respectivamente. Al igual que en ciclos anteriores, el ingreso de personal calificado que concluye con éxito los procesos de evaluación eliminatoria enriquecerán los cuadros del SEM.
- Por otra parte, entre el 1 de diciembre de 2012 y el 30 de junio de 2018 se convocó a tres Concursos de Ascenso para ambas ramas del SEM, en los cuales se concursaron 628 plazas: 360 para la rama Diplomático-Consular y 268 para la rama Técnico-Administrativa. Destaca que en las convocatorias publicadas en mayo de 2017, se ofertó el mayor número de plazas en la historia del SEM, en respuesta a la instrucción presidencial de fortalecer este servicio profesional: en total 350 plazas, 245 para la rama Diplomático-Consular y 105 para la rama Técnico-Administrativa.
- Modificaciones al Reglamento y a la Ley del Servicio Exterior Mexicano.
 - Con el propósito de generar mejores oportunidades para el desarrollo y la profesionalización de los miembros del SEM, el Gobierno de la República, promulgó el Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, el cual entró en vigor el 20 de abril de 2018, así como el nuevo Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, que entró en vigor el 29 de abril de 2017.

- Este nuevo ordenamiento jurídico consolida la transparencia y rendición de cuentas; moderniza los procesos de ingreso, rotación y ascenso; incorpora la perspectiva de género; y contribuye a una mejor alineación de la diplomacia mexicana a la política exterior de México y al entorno global en el que se desempeña. Asimismo, se mejoran las condiciones económicas por jubilación de los miembros del SEM.

Para **fortalecer la presencia diplomática de México en las regiones económicamente más dinámicas** se establecieron las siguientes representaciones:

- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se establecieron cuatro Consulados Honorarios: Ho Chi Minh, Vietnam; Perth, Australia; Suva, Fiji; y Phuket, Tailandia. Con estas medidas se realizan mayores actividades de promoción de intercambios culturales, científicos, asuntos económico-comerciales y de cooperación.
- A su vez, se cerraron siete Consulados Honorarios: Madison, Wisconsin, Estados Unidos de América; Hamburgo, Alemania; Gaborone, Botswana; Tirana, Albania; Ciudad del Este, Paraguay; y Lelystad, Países Bajos. Además, se sustituyó a los Cónsules Honorarios de México en Liubliana, Eslovenia y Cracovia, Polonia.
- Asimismo, el Consulado Honorario de México en Bari, Italia, amplió su circunscripción añadiendo la región de Basilicata a la región de Apulia.

5.2.2 Definir agendas en materia de diplomacia pública y cultural que permitan mejorar la imagen de México en el exterior, lo cual incrementará los flujos de comercio, inversión y turismo para elevar y democratizar la productividad a nivel regional y sectorial

Para **impulsar la imagen de México en el exterior** el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Cultura (SC), firmó ocho convenios y acuerdos de cooperación con diferentes países y organismos internacionales, entre los que sobresalen:

- Arreglo Administrativo sobre Cooperación en Materia de Patrimonio Cultural entre la SC de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Cultura de la República Francesa, firmado en abril de 2018 en París, Francia, a través del cual se formalizó la adopción de dos monumentos históricos por parte del gobierno francés, a

fin de rehabilitarlos a su estado previo a los sismos de septiembre de 2017.

- Convenio Marco de Colaboración entre la SC de los Estados Unidos Mexicanos y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, firmado el 11 de abril de 2018, en la Ciudad de México, y cuyo objetivo principal es emprender acciones de cooperación conjunta para promover, implementar y difundir programas y actividades culturales.

Para **promover que mexicanos en el exterior contribuyan a la promoción de la imagen de México**, se realizaron las siguientes acciones:

- La Red Global MX es una “red de redes” que organiza a mexicanos altamente calificados que viven en el exterior y están interesados en vincularse con México, promover su desarrollo y proyectar su prestigio en el exterior. Cuenta con 60 capítulos ubicados en cuatro continentes, que suman un portafolio de más de 180 proyectos activos en sectores de academia, tecnología, innovación e industrias creativas, entre otros.
- El premio “Mexicanos Distinguidos” es un reconocimiento a mexicanos que residen en el extranjero y contribuyen al prestigio y buena imagen de México, por medio de actividades científicas, académicas, tecnológicas, empresariales, creativas, de innovación o responsabilidad social, entre otras. La primera convocatoria salió el 6 de junio de 2018 y el premio se entregará en septiembre de 2018.
- El Gobierno de México, a través de la AMEXCID, apoyó a artistas mexicanos que residen en el exterior para ampliar y fortalecer la presencia de las diversas expresiones y manifestaciones artísticas y culturales de México en diversos países. Destacan:
 - Exposición, “*Hereafter de Alinka*”, Echeverría y Pía Elizondo, fotografías mexicanas residentes en Reino Unido, en el Instituto Cultural de México en Francia (enero de 2018).
 - Exposición, “Colores Campesinos” en la Galería del Centro Cultural Cinematográfico de Los Angeles, California, de Lino Martínez, residente en la misma ciudad (febrero-marzo de 2018).
 - Participación del escritor jalisciense Álvaro Enrigue, residente en Nueva York, en el Festival de Literatura Iberoamericana de Atenas-LEA (junio de 2018).
 - Festival de comida mexicana en Yakarta, Indonesia, a cargo del *chef* Gerardo Milán, residente en el mismo país (abril de 2018).
 - Exhibición de la película “Las Horas Muertas”, en el “Ciclo de Cine Contemporáneo II”, presentada en Argentina, Guatemala, Nicaragua y Panamá, del

Director Aarón Fernández Lesur, quien reside en Sao Paulo, Brasil.

- A través del Fondo Sectorial SRE-CONACYT, México busca estimular la vinculación de la comunidad mexicana de ciencia, tecnología e innovación con científicos y tecnólogos mexicanos radicados en el exterior. A junio de 2018, se ejecutan 11 proyectos de investigación científica en materia de salud, desarrollo tecnológico, medio ambiente, desarrollo sustentable y energías limpias, entre otros.

El Gobierno de la República fomenta la **cultura como instrumento para la proyección de México en el mundo**.

- Las películas apoyadas por el Estado Mexicano participaron en 372 muestras, foros, mercados y festivales internacionales, entre los que destacan por su importancia histórica los de Berlín, Alemania; Cannes, Francia; Venecia, Italia, y San Sebastián, España. Películas mexicanas, apoyadas por el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), obtuvieron 52 premios entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018.
- El Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) tuvo una importante presencia en el extranjero, en el ámbito de la música. Destaca la gira por España del Ensamble Centro de Experimentación y Producción de Música Contemporánea; la presentación de la soprano Zulyamir Lopezríos, con Santiago Piñeirúa al piano, en la Ópera de El Cairo, en Egipto, mientras que el violinista Manuel Ramos y el pianista Carlos Salmerón presentaron un concierto en la Capilla de la Universidad de las Indias Occidentales en Kingston, Jamaica.
- En el rubro de la danza y el teatro, el INBA impulsó la presencia de la Compañía Nacional de Danza en el 11o. Festival de Danza de Cali, Colombia, en abril de 2018 y la Compañía Nacional de Teatro fue invitada por segunda ocasión al Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá, en el mismo país.
- México acudió como país invitado al XIX Salón Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Pontevedra, en España, del 6 al 28 de abril del presente año, con una delegación integrada principalmente por escritoras, ilustradoras y mediadoras de lectura, que participaron en más de 60 actividades.
- La presencia de México, como cada año, en la Feria del Libro Infantil más importante en su género, “*Bologna Children’s Book Fair*” 55th edition, cumple con uno de los objetivos de la SC que es promover la literatura y la industria editorial mexicana. En esta ocasión, en el marco de la Feria, dos editoriales mexicanas estuvieron nominadas al Premio *Bologna Prize Best Children’s*

Publishers of the Year (BOP), una de las cuales obtuvo el premio a la mejor editorial infantil de la región Centro y Sudamérica del año 2018.

- En el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá (17 de abril al 2 de mayo de 2018), México realizó y participó con 48 actividades culturales (talleres de fomento a la lectura para niños, talleres de ilustración y funciones de cuentacuentos) en las que se atendieron aproximadamente a mil niños, jóvenes y adultos.

Con el fin de **aprovechar los bienes culturales como instrumentos de intercambio diplomático, diálogo y cooperación**, el Gobierno de la República, realizó las siguientes acciones:

- Asesoró al gobierno de Filipinas sobre el rescate de monumentos históricos (14-15 de diciembre de 2017).
- Dos expertos mexicanos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) impartieron asesoría para el desarrollo de capacidades en gestión de patrimonio cultural e histórico en el Reino de Tailandia y en la República Democrática Popular de Laos (1 al 10 de junio de 2018).
- A través del INAH, México presentó seis exposiciones en Estados Unidos de América, en el periodo del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, que tienen como propósito difundir el legado patrimonial y las tradiciones de México:
 - “*Found in Translation: Design in California and Mexico, 1915-1985*”, en *Los Angeles County Museum of Art*, Los Angeles, California (septiembre de 2017 a abril de 2018).
 - “*Teotihuacan: City of water, City of Fire*”, en Museo De Young, FAMSF, San Francisco, California (septiembre de 2017 a febrero de 2018).
 - “*Pinxit Mexici: Pintando en México, 1700-1790*”, en *Los Angeles County Museum of Art* (noviembre de 2017 a marzo de 2018).
 - “*Golden Kingdoms: Luxury and Legacy in the Ancient Americans*”, en el *Metropolitan Museum of Art. Los Ángeles California* (diciembre de 2017 a enero de 2018), y en el *Metropolitan Museum of Art de Nueva York* (febrero a mayo de 2018).
 - “*City and cosmos: Arts of Teotihuacan*”, en *Los Angeles County Museum of Art*, Los Ángeles, California (marzo a julio de 2018).
 - “*San Antonio 1718 Art from Viceregal Mexico*” en *San Antonio Museum of Art, Texas* (febrero a mayo de 2018).

- Como resultado del trabajo coordinado entre distintas instancias académicas y gubernamentales, incluida la SRE, el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, inscribió en la Lista del Patrimonio Mundial como Bien Mixto al sitio mexicano “Valle de Tehuacán-Cuicatlán: Hábitat Originario de Mesoamérica”, durante la 42a. sesión del Comité, en Manamá, Bahrein, el 2 de julio de 2018.

Avances en el aprovechamiento de bienes culturales

Gracias al esfuerzo conjunto de diversas instancias del Gobierno de la República, gobiernos de las entidades federativas y el sector académico y social de nuestro país, han sido registrados por la UNESCO como Patrimonio Mundial de la Humanidad, los siguientes sitios:

- Antigua Ciudad Maya y Bosques Tropicales Protegidos de Calakmul, Campeche. Primer bien mixto, cultural y natural, de México (2014).
- Reserva de la Biósfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar, Sonora. Bien natural (2013).
- Acueducto y Sistema Hidráulico del Padre Tembleque, estados de México e Hidalgo. Bien cultural (2015).
- Archipiélago de Revillagigedo. Bien natural (2016).
- Valle de Tehuacán-Cuicatlán: Hábitat Originario de Mesoamérica, Oaxaca y Puebla. Bien mixto (2018).

Dicha inscripción en los registros de la UNESCO contribuye a la difusión de la riqueza cultural y natural del país, lo que fortalece la postura de México en los diálogos bilaterales, regionales y globales en materia de cultura y cooperación para el desarrollo.

Para **impulsar los vínculos de los sectores cultural, científico y educativo mexicano con sus similares en Latinoamérica y otras regiones del mundo**, se hizo lo siguiente:

- Se llevó a cabo la Tercera Cumbre de Rectores México-Japón (29 de noviembre al 1 de diciembre 2017), teniendo como sede la Universidad de Hiroshima (Japón).
 - Los paneles de la Cumbre se enfocaron en la virtuosa triple hélice, llevando por nombre “Colaboración para la innovación: academia, industria y gobierno trabajando juntos”.
- En la segunda edición de la Cátedra Itinerante México-Reino Unido (enero a junio 2018), participaron 20 profesores e investigadores de ambos países.
 - Asimismo, iniciaron los trabajos de las Cátedras México en la Universidad de Calgary y en la Universidad de Regina, ambas en Canadá.
- Después de los sismos de septiembre de 2017, México recibió ofertas de cooperación que apoyaron la reconstrucción de infraestructura educativa y patrimonio cultural que resultaron afectados. Eslovaquia, Francia, Georgia y Hungría contribuyeron a la reconstrucción de escuelas, en tanto que España, Francia y la Unión Europea brindaron ayuda para reconstruir bienes inmuebles del patrimonio cultural e histórico.

5.3 Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva

La política comercial internacional implementada por el Gobierno de la República, de diciembre de 2012 a junio de 2018, contribuyó a generar las condiciones que promovieron los flujos de comercio e inversión de México con el mundo.

La ejecución de la política comercial comprendió la negociación, administración y defensa de los tratados de comercio e inversión, con lo que se amplió y consolidó la red de tratados de libre comercio y de inversión, se diversificaron los mercados y se capturaron mayores flujos de inversión extranjera directa, además de una defensa activa de los intereses comerciales de nuestro país frente a terceros países.

De septiembre de 2017 a junio de 2018, México avanzó en la implementación de la política comercial hacia el oeste, con la firma y ratificación del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés).^{1/} Al este, se alcanzó un Acuerdo en Principio en la modernización del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUEM). Al norte, se realizaron negociaciones para la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y hacia el sur, México mantuvo vigentes las negociaciones para la ampliación y profundización de los Acuerdos de Complementación Económica con Argentina (ACE No. 6) y Brasil (ACE No. 53), así como el fortalecimiento de la Alianza del Pacífico (AP) con el inicio de las negociaciones con Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur como el primer grupo de países Candidatos a Estados Asociados (CEA) de la AP. Asimismo, México defendió los intereses comerciales ante terceros países, en el marco de sus compromisos internacionales contraídos en los tratados y organismos de los que es parte.

El comercio total de México sumó 829.8 mil millones de dólares al cierre de 2017, de los cuales 409.4 mil millones de dólares correspondieron a exportaciones y 420.4 mil millones de dólares a importaciones. El 79.4% del comercio se realizó con los países socios de los 12 tratados de libre comercio que tiene México.

^{1/} En la Reunión de Ministros, en Dan Nang, Vietnam, celebrada en noviembre de 2017, a pedido de Canadá, el TPP formalmente se llamará *Comprehensive and Progressive Agreement for Trans-Pacific Partnership* (CPTPP, por sus siglas en inglés). Entrará en vigor una vez que seis de los 11 países lo hayan ratificado.

5.3.1 Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global

El Gobierno de la República **propició el libre tránsito de bienes, servicios, capitales y personas**,^{2/} para generar mayores oportunidades de proveeduría, consumo, comercio e inversión.

De septiembre de 2017 a junio de 2018 la política pública se orientó a **incrementar la cobertura de preferencias para productos mexicanos dentro de los acuerdos comerciales y de complementación económica vigentes**. Para ello, en la 5a. Reunión de la Comisión Binacional México-Italia, celebrada el 17 de octubre de 2017 en Roma, Italia, se intercambió información sobre la colaboración en áreas estratégicas del sector energético, infraestructura carretera, ferrocarrilera, portuaria y aeroportuaria, transporte marítimo internacional, turismo y competitividad e innovación en la pequeña y mediana empresa.

En el ámbito internacional México **impulsó iniciativas con países afines en desarrollo y convencidos del libre comercio, como un generador del crecimiento, inversión, innovación y desarrollo tecnológico**.

- Del 23 al 26 de enero de 2018, en la Ciudad de México, se realizó la cumbre de líderes empresariales de Quebec y México: Participaron 200 empresarios y empresarias de ambos países con el fin de promover la relación económica bilateral.
- La atracción de inversión extranjera fue apoyada con la realización de cinco seminarios de inversión en las ciudades de Montreal y Toronto, en Canadá, y Houston, Detroit y Washington D. C., en Estados Unidos de América (EUA), de septiembre de 2017 a marzo de 2018. En dichos seminarios se promovieron los sectores de transportes, minería, industrias creativas y tecnologías de la información.
- Se organizaron siete misiones de exportación a Boston, Chicago, Miami, Montreal, Nueva York, Phoenix y Seattle, en EUA, con el objetivo de promover y exportar productos de México de los sectores agroalimentario, aeroespacial e industrias creativas. Una de las más destacadas fue la misión estratégica de comercio para las exportaciones de tequila realizada en Nueva York (noviembre de 2017), que contó con la participación de ocho empresas del sector agroindustria, las cuales tuvieron 81 reuniones de negocios entre empresas.

^{2/} Esta línea de acción es de carácter transversal en la política de apertura comercial, por lo que sus resultados están reportados en el conjunto de las líneas de acción de esta estrategia.



- México contó con un pabellón en la feria Foodex, del 6 al 9 de marzo de 2018 en Makuhari Messe, Japón, donde 19 empresas mexicanas asistieron para promocionar productos procesados, frescos, cárnicos y del sector salud con empresas japonesas, chinas, coreanas y tailandesas, con lo cual se diversificaron los destinos de exportación.
- Siete empresas mexicanas del sector farmacéutico tuvieron presencia en la feria *CPHI Worldwide* (del 24 al 26 de octubre de 2017) en Frankfurt, Alemania, y reportaron expectativas de exportación por 5,250 millones de dólares en un periodo anual.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018, más de 100 empresas mexicanas de los sectores de industrias creativas, manufactura y tecnologías de la información promovieron sus productos en pabellones nacionales correspondientes a 11 ferias en cuatro países.^{1/}
- Se participó en el “III Foro de Empresarias Líderes de la Alianza del Pacífico” para fomentar la exportación de bienes de consumo y textiles (el 24 y 25 de octubre de 2017). Asimismo, se desarrolló el modelo operativo para el encadenamiento productivo de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) mexicanas, mediante el cual se impulsó su integración en cadenas globales de valor.
- México asistió al *Abu Dhabi International Petroleum Exhibition Conference*, uno de los eventos de mayor influencia en la industria del petróleo y gas, del 12 al 15 de noviembre de 2017, en la ciudad de Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos.

El Gobierno de la República de manera integral avanzó en la **profundización de la apertura comercial con el objetivo de impulsar el comercio transfronterizo de servicios, brindar certidumbre jurídica a los inversionistas, eliminar la incongruencia arancelaria, corregir su dispersión y simplificar la tarifa, a manera de instrumento de política industrial, cuidando el impacto en las cadenas productivas.**^{2/}

INDICADOR: GRADO DE APERTURA DE LA ECONOMÍA MEXICANA, 2013-2017

(Puntos porcentuales)

PRODEINN línea base 2012	2013	2014	2015	2016	2017	Meta 2018
63.0	60.3	62.2	67.9	72.9	73.3	70.5

FUENTE: BANXICO, Balanza de pagos. INEGI, Banco de información económica.

^{1/} China, España, Estados Unidos de América y Sudáfrica.

^{2/} Esta línea de acción es de carácter transversal en la política de apertura comercial y el detalle de sus resultados están reportados en el conjunto de las líneas de acción de esta estrategia.

Indicador del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, Grado de apertura de la economía de México^{1/}

- El grado de apertura de la economía de México durante 2017 fue de 73.3%, superior al 63% registrado en 2012, establecido como base. En la presente administración el grado de apertura se incrementó en 10.3 puntos porcentuales con respecto al año base.
- El grado de apertura se incrementó dada la mayor participación del comercio total del país respecto al Producto Interno Bruto. En los últimos seis años, el comercio exterior de México se incrementó 11.9%, al pasar de 741,521 millones de dólares en 2012 a 829,846 millones de dólares en 2017.^{2/}

^{1/} Calculado como el cociente de comercio exterior (exportaciones más importaciones) en relación con el Producto Interno Bruto. El indicador de grado de apertura es también el indicador de fin de la Matriz de Indicadores para Resultados de 2018.

^{2/} El Banco de México de manera mensual actualiza, revisa y en ocasiones modifica cifras de comercio publicadas en periodos anteriores. En la construcción del indicador grado de apertura se toman las primeras cifras de comercio que publica el Banco de México en sus actualizaciones mensuales.

- La Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior se constituyó en una plataforma integral de servicios que garantiza la transparencia, simplifica y potencia las operaciones de comercio exterior y facilita su logística:
 - A junio 2018 alcanzó un registro de 265,108 usuarios entre los que destacan empresas importadoras y exportadoras que participan en el comercio exterior (257,393).
 - En mayo de 2018 se liberó la “Nueva Ventanilla Única”, y presentó a los usuarios una plataforma moderna e integral de servicios con los estándares internacionales de la Organización Mundial de Aduanas.
 - De septiembre de 2017 a junio de 2018 se atendieron 500,002 trámites de comercio exterior (instrumentos y programas) a cargo de la Secretaría de Economía. Se otorgó la devolución de impuestos (*Drawback*) para 5,930 solicitudes de empresas exportadoras, las cuales representaron ventas al exterior por un valor de 145.3 millones de dólares.
 - Se otorgaron 137,599 certificados de origen que respaldaron exportaciones por 22,367.7 millones de dólares, con base en los beneficios arancelarios que los países de destino otorgan a las mercancías originarias de México.

De septiembre de 2017 a junio de 2018, continuó la **negociación de nuevos Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI)s**,

como una herramienta que contribuye a incrementar los flujos de capitales hacia México y proteger las inversiones de mexicanos en el exterior:

- Los APPRIs que entraron en vigor fueron con Turquía, el 17 de diciembre de 2017; y con los Emiratos Árabes Unidos, el 25 de enero de 2018.
- El APPRI con Haití fue publicado en el DOF el 22 de diciembre de 2017, y continuó pendiente su entrada en vigor.

Acuerdos de Inversión

- De 2013 a junio de 2018 se suscribieron cinco nuevos APPRIs con Bahréin, Kuwait, Turquía, Haití y Emiratos Árabes Unidos. Esta herramienta contribuyó a incrementar los flujos de capitales hacia México y protegió las inversiones mexicanas en el exterior.
- El Acuerdo de Cooperación y Facilitación de las Inversiones con Brasil (2015) creó el marco institucional para facilitar las inversiones. El Acuerdo establece mecanismos para la mitigación de riesgos, la prevención de conflictos y la gestión de una agenda de cooperación entre las partes. Con este instrumento se dotó de certeza jurídica a los inversionistas de ambos países. Entrará en vigor el 7 de octubre de 2018.
- A junio de 2018 estuvieron vigentes 33 APPRIs con 34 países, que dan certidumbre jurídica a los inversionistas nacionales y extranjeros.

México **participó activamente en foros y organismos internacionales, en los que refrendó su compromiso con la apertura de mercados y el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio, así como el fomento de políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas.** En este contexto destaca la participación en los siguientes eventos internacionales:

- Asistió a la Reunión Ministerial del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), celebrada en Da Nang, Vietnam, en noviembre de 2017. La reunión subrayó la importancia de mejorar la productividad, apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) y equipar al personal con nuevas habilidades en la era digital.
- Participó en la Tercera Conferencia Ministerial Global de PYMES de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), realizada del 22 al 23 de febrero de 2018, en la Ciudad de México. Se estableció un diálogo para abordar cómo los gobiernos pueden proporcionar a las PYMES las condiciones necesarias para incrementar su productividad y promover su crecimiento global.

- Mediante los permisos de la Regla 8a.^{1/} el valor total de la importación de mercancías a México fue de 6,704.6 millones de dólares, de septiembre de 2017 a mayo de 2018. Este valor representó 2.1% de las compras externas realizadas por el país. Las importaciones más representativas provinieron de la industria automotriz y de autopartes, seguida de la industria electrónica. Ambas concentraron 42% de permisos de Regla 8a. Otro 43% se concentró en las importaciones de las industrias siderúrgica, farmacológica, eléctrica, textil y de la confección e industrias diversas.

- De septiembre de 2017 a mayo 2018, se realizaron importaciones por 19,745.57 millones de dólares al amparo de los Programas de Promoción Sectorial (PROSEC), que representaron 6% del total de las importaciones que realizó México. La industria automotriz y de autopartes abarcó 56.7% del beneficio total, mientras que la industria electrónica empleó el 18.8 por ciento.

- La política arancelaria, de septiembre de 2017 a junio de 2018, modificó la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE) y diversos PROSEC. Estas modificaciones se publicaron en el DOF en octubre de 2017, entre los principales cambios destacaron los siguientes:

- La creación de 134 fracciones arancelarias, la supresión de 54 fracciones arancelarias, la reducción del arancel a una fracción arancelaria; y la modificación de la descripción de 14 fracciones arancelarias. Dichas fracciones pertenecen a los sectores azucarero, energético y textil-confección.
- Se renovó dos veces el arancel temporal de seis meses –con fechas de renovación el 7 de octubre 2016 y el 6 de abril 2017–, para 97 fracciones arancelarias que corresponden a mercancías del sector siderúrgico como planchón, placa en hoja, placa en rollo, lámina rodada en frío, lámina rodada en caliente y alambrión, con el propósito de mitigar el impacto negativo ante la ausencia de una sana competencia entre las industrias a nivel internacional.
- Mediante el Decreto publicado en el DOF el 5 de junio de 2018, se creó una fracción arancelaria, se modificó la descripción de cuatro y se suprimieron tres fracciones arancelarias de los sectores alimenticio y siderúrgico.

^{1/} La Regla Octava de la Tarifa del Impuesto General de Importación y Exportación, permite incorporar con arancel preferencial y a través de una sola fracción arancelaria (partida 9802) insumos, partes y componentes, maquinaria y equipo, inclusive material para empaque y embalaje, para la fabricación y ensamble de mercancías establecidos en el Decreto que establece diversos Programas de Promoción Sectorial, mediante un permiso previo de importación.

- El Decreto también incrementó el arancel de importación a 15% para 186 fracciones arancelarias de mercancías del sector siderúrgico como placa en hoja, placa en rollo, lámina rolada en frío, lámina rolada en caliente, alambrón, perfiles, barras y tubería, a fin de mitigar el impacto negativo ante la ausencia de una sana competencia en la industria siderúrgica a nivel internacional.
- En complemento se impusieron aranceles a 71 fracciones arancelarias a mercancías originarias de Estados Unidos de América.

México reforzó su participación en la Organización Mundial del Comercio (OMC), a fin de colocarse como un actor estratégico para el avance y consecución de las negociaciones dentro de dicho foro.

- Participó en la Undécima Conferencia Ministerial de la OMC realizada en Buenos Aires, Argentina, del 10 al 13 de diciembre de 2017. En ella se estableció un programa de trabajo en los siguientes temas: comercio electrónico, facilitación de la inversión, las MIPYME y la reglamentación nacional de los servicios.
- Asistió a la primera reunión del Consejo General de la OMC en Ginebra, Suiza, el 7 de marzo de 2018, en la que se anunció que el Representante Permanente de México ante este organismo, fue designado Presidente del Grupo de Negociación sobre las Normas de la OMC.

Acuerdo sobre Facilitación del Comercio
<ul style="list-style-type: none"> • México reafirmó su compromiso con el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio. El Senado de la República ratificó, el 26 de julio de 2016, el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC). Dicho Acuerdo entró en vigor el 22 de febrero de 2017 con la aprobación en ese momento de 112 países miembros de la OMC. • El AFC contiene disposiciones para agilizar el movimiento y el despacho de mercancías, incluidas las mercancías en tránsito. • La aplicación plena del AFC reducirá los costos del comercio mundial y disminuirá el tiempo necesario para importar y exportar mercancías.

- Los esfuerzos realizados en cuanto a vinculación y cooperación internacional contribuyeron a posicionar a México como autoridad en materia de Propiedad Industrial.

En la esfera mundial México se ubicó como un protagonista de la innovación protegida mediante la **cooperación con otras oficinas de propiedad industrial y la asistencia técnica a países de economías emergentes.**

- El Gobierno de la República suscribió y renovó acuerdos con otros países que benefician y aceleran los procedimientos de invención y signos distintivos. Para ello, realizó exámenes de fondo de patente y opiniones de patentabilidad en apoyo a 13 oficinas de propiedad industrial de América Latina, el Caribe y algunos países africanos^{1/} a través del Sistema de Apoyo para la Gestión de Solicitudes de Patentes. De 2013 a junio de 2018, se recibieron 1,179 solicitudes, 16.3% más respecto al lapso de 2007 a 2012 (1,014).
 - Entre septiembre 2017 y junio 2018, se recibieron 170 peticiones por oficina beneficiaria y se atendieron 157 peticiones (92.4 por ciento).
 - En el marco del procedimiento acelerado de patentes (*Patent Prosecution Highway*),^{2/} México tiene acuerdos de cooperación con 13 oficinas de propiedad intelectual e industrial,^{3/} incluidas las cinco más importantes a nivel mundial.
 - De 2013 a junio de 2018, a través de este procedimiento se recibieron 1,912 solicitudes, 1,793.1% más respecto a las recibidas entre 2007 y diciembre de 2012, debido a la interacción creciente entre México y otros países para consolidar una innovación protegida.
 - De septiembre 2017 a junio 2018, se recibieron 504 solicitudes por oficina participante y se atendieron 337, que representó un avance de 66.9 por ciento.
- México presidió el Grupo de Expertos en Derechos de Propiedad Intelectual dentro del mecanismo de APEC, y construyó consensos para proyectos, además del intercambio efectivo de buenas prácticas en materia de propiedad intelectual.

^{1/} Entre los países apoyados destacan los de la Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y El Salvador.

^{2/} El *Patent Prosecution Highway* es un procedimiento que acelera una solicitud de patente, basado en el resultado favorable obtenido en una oficina extranjera con la que se tenga un acuerdo de cooperación.

^{3/} Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual de Perú, Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Argentina, Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Chile, Oficina Austriaca de Patentes, Oficina de Propiedad Intelectual de Canadá, *Oficina de Patentes de Japón, *Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos de América, *Oficina de Propiedad Intelectual de Corea, Oficina de Propiedad Intelectual de Singapur, Oficina Española de Patentes y Marcas, *Oficina de Propiedad Intelectual del Estado de China, *Oficina Europea de Patentes y Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia, (*denota las cinco más importantes).

- En el marco del Protocolo de Madrid^{1/} México ocupó la décima posición con mayores designaciones de protección intelectual. Desde su adhesión en 2013 y hasta junio de 2018, registró 102,027 solicitudes como oficina designada, y 509 como oficina de origen,^{2/} que se han convertido en 3,536 solicitudes en el exterior. De septiembre de 2017 a junio de 2018 ingresaron en total 19,462 solicitudes por esta vía.

Acciones en materia de propiedad industrial

De septiembre de 2017 a junio de 2018 las solicitudes de invenciones ascendieron a 18,316, de las cuales 3,168 correspondieron a mexicanos. Respecto a los signos distintivos, se captaron 134,530 solicitudes, 14.5% procedió vía el Protocolo de Madrid; en el área de protección a la propiedad intelectual se promovieron 2,787 solicitudes de protección y se ejercitaron 4,115 inspecciones.

La defensa de los **intereses comerciales de México y de los productores nacionales frente a prácticas proteccionistas o violatorias de los compromisos internacionales por parte de nuestros socios comerciales**, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se sustentó en las siguientes acciones:

Acero y Aluminio

(Continúa)

- El 8 de marzo de 2018 el gobierno de Estados Unidos de América impuso aranceles de 25% y 10%, a las importaciones de acero y aluminio, respectivamente, conforme a la sección 232 de su legislación (basadas supuestamente para protegerse de amenazas a su seguridad nacional), con el argumento de fortalecer a la industria estadounidense de estos materiales. La Unión Europea, México y Canadá fueron exentados de dicha imposición. El argumento consistió en que se trataba de una industria ligada a la seguridad de ese país y que no podía depender de las importaciones.
- El 31 mayo de 2018 el gobierno estadounidense decretó aplicar también a México, Canadá y la UE aranceles por 25% al acero y 10% al aluminio, a partir del 1 de junio de 2018, eliminando con ello la exención otorgada en marzo. En respuesta a la aplicación de aranceles al acero y al aluminio por parte de EUA el 5 de junio de 2018, el

^{1/} El Protocolo de Madrid es el único sistema de alcance global para solicitar la protección de una marca mediante un solo requerimiento, con requisitos normalizados, en idioma español y el pago de un conjunto de tasa en una sola divisa.

^{2/} Oficina de origen es aquella en donde se tramitó u obtuvo el registro de marca en forma local. La oficina designada es aquella que se encuentra en otro país en el que se pretende registrar una marca.

Acero y Aluminio

(Concluye)

Gobierno de la República publicó en el DOF la imposición de medidas con efectos comerciales sustancialmente equivalentes a las implementadas por EUA, al amparo de lo dispuesto por el artículo 131 constitucional, el Capítulo VIII del TLCAN^{1/} y la Ley de Comercio Exterior, consistentes en la suspensión del trato arancelario preferencial e incrementar las tasas del impuesto general de importación a diversas mercancías originarias de EUA. Algunos productos incluidos son aceros planos, lámparas, piernas y paletas de cerdo, embutidos y preparaciones alimenticias, manzanas, uvas, arándanos y quesos, entre otros. Las medidas de México estarán vigentes hasta que el Ejecutivo Federal estime que EUA ha dejado de aplicar las tasas arancelarias a productos de acero y aluminio originarios de México.

- Adicionalmente, el 5 de junio de 2018, México inició un proceso de solución de diferencias ante la OMC, ya que se considera que las medidas impuestas por EUA al amparo de la sección 232, violan el Acuerdo sobre Salvaguardias, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 (GATT 1994) y el Acuerdo sobre la OMC.^{2/} En este marco el 19 de julio se realizaron las consultas entre México y EUA como parte del proceso.
- Al amparo del TLCAN, México inició también el procedimiento para la solución de controversias y entregó el 14 de junio de 2018, una solicitud de consultas a EUA, al igual que lo hizo Canadá, cuestionando las medidas implementadas y su compatibilidad con el tratado mencionado.

^{1/} México tiene derecho a imponer medidas que tengan efectos comerciales sustancialmente equivalentes a los de las medidas adoptadas por EUA, de conformidad con el artículo 802, párrafo seis del TLCAN.

^{2/} Otros miembros de la OMC han solicitado consultas como lo hizo México, entre ellos los siguientes países: China, India, Unión Europea, Canadá y Noruega.

Defensa de los intereses económicos de México

(Continúa)

Adhesión al Convenio sobre Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados (Convenio CIADI)^{1/}

- Con el objetivo de fortalecer la posición de México como un país seguro, confiable y atractivo para los inversionistas extranjeros y dar certidumbre a los inversionistas mexicanos en el exterior, el 11 de enero de 2018 México se adhirió al Convenio CIADI, que fue ratificado por el Senado de la República el 26 de abril de 2018.
- Este convenio soluciona controversias en materia de inversión a través de procedimientos de conciliación y arbitraje, con lo cual contribuye a consolidar el marco jurídico de México en esta materia.

Defensa de los intereses económicos de México (Concluye)

Atún

- Después de un proceso de disputa iniciado en 2008, la OMC reconoció el 25 de abril de 2017, que el gobierno de EUA afectó a los productores mexicanos de atún, debido a sus reglas de etiquetado de atún “dolphin-safe”. La decisión de la OMC autoriza a México para ejercer sus derechos e imponer medidas de represalia a las importaciones procedentes de EUA, hasta por un monto equivale a 163 millones de dólares anuales.
- El 26 de octubre de 2017 la OMC consideró que los cambios a la legislación para la importación, comercialización de atún y de sus derivados aprobados por EUA, se realizaron de acuerdo a las reglas internacionales. Sin embargo, México consideró que son contrarias a dichas reglas, por lo que presentó su apelación al Órgano correspondiente. Con ello, nuevamente el organismo deberá revisar el caso para determinar si se ratifica el fallo o si se modifica la resolución.

Etiquetado de país de origen (COOL, por sus siglas en inglés)

- El 18 de mayo de 2015 la OMC dio a conocer su fallo definitivo a favor de México y Canadá en la controversia (iniciada en 2009) relativa a los requisitos en materia de etiquetado de país de origen que EUA impuso a los productos cárnicos originarios de México. En el caso de México, la decisión de la OMC lo autoriza para ejercer sus derechos e imponer medidas de represalia a las importaciones procedentes de EUA hasta por un monto equivale a 227.8 millones de dólares anuales.

Tomate

- El 3 de marzo de 2013 representantes de productores y exportadores de tomate mexicano con apoyo de la Secretaría de Economía y del Departamento de Comercio de EUA suscribieron el Acuerdo de Precios. Con este Acuerdo se cubrieron los aspectos de cobertura, supervisión y precios de referencia; además de proveer un marco de estabilidad y certidumbre en el abasto al mercado estadounidense.

Azúcar

- El 6 de junio de 2017, México y EUA firmaron nuevos Acuerdos de Suspensión de Azúcar, que modificaron los de 2014, con lo cual el endulzante mexicano tuvo acceso preferencial al mercado de ese país. Los Acuerdos tienen un carácter integral (en términos de precio, acceso a mercado y certidumbre), que benefician a todos los participantes del sector azucarero nacional.

^{1/} Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) es una de las cinco organizaciones del Grupo del Banco Mundial, que tiene por objetivo facilitar la solución de diferencias relativas a inversiones entre Estados Contratantes, a través de procedimientos de conciliación y arbitraje.

^{2/} La apelación fue presentada el 6 de diciembre de 2017, a pesar de que se prevé que el procedimiento de apelación dure 90 días, el Órgano de Apelación ya señaló que no podrá cumplir con dicho plazo debido a la alta carga de trabajo y falta de integrantes.

- Entre septiembre de 2017 y junio de 2018 iniciaron tres investigaciones por prácticas desleales de comercio internacional, tres exámenes de vigencia de cuota compensatoria y un procedimiento por elusión de cuota.
 - Para restablecer las condiciones de competencia leal de la industria nacional, se impusieron dos cuotas compensatorias provisionales y seis definitivas, con lo cual sumaron 71 cuotas vigentes^{1/} al 30 de junio de 2018.
 - Destacan las cuotas impuestas a los “metales básicos y sus manufacturas” al representar 68% de las medidas, y la impuestas a China con 45 por ciento.

Prácticas desleales de comercio internacional, diciembre de 2012 a junio de 2018

- Iniciaron 45 investigaciones a productos de los sectores metálico, químico, agropecuario, manufacturero, textil y transporte, 137% más que de diciembre de 2006 a junio de 2012.
- Concluyeron 39 investigaciones con cuota compensatoria; en contraste con cinco obtenidas de diciembre de 2006 a junio de 2012.
- De las 71 cuotas vigentes, 20 pertenecen a productos siderúrgicos originarios de China, 150% más respecto a junio de 2012.
- Se acortaron en 18% los tiempos de duración de investigación por prácticas desleales de comercio internacional, respecto a las de diciembre de 2006 a junio de 2012.

Acciones para regular las prácticas de comercio internacional del acero

- La sobrecapacidad global y la desaceleración en la demanda mundial de acero afectaron a la industria acerera nacional al registrarse un incremento en las prácticas desleales de comercio internacional. De diciembre de 2012 a junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:
 - Iniciaron 29 investigaciones a productos del sector de industrias metálicas básicas, 383% más que de diciembre de 2006 a junio de 2012.
 - Se impusieron 27 cuotas compensatorias definitivas en el sector del acero.
 - Operan 48 cuotas compensatorias vigentes.
- México participó en el Foro Global del G-20 sobre el Exceso de Capacidad en la Industria del Acero, para implementar medidas de ajuste respecto a los subsidios y apoyos gubernamentales que causan distorsiones en el mercado acerero y que contribuyen a la sobrecapacidad.

^{1/} No se considera la cuota compensatoria a la importación de “pierna y muslo de pollo” de EUA, pues se suspendió su aplicación.

• De septiembre de 2017 a junio de 2018 se llevaron a cabo las siguientes acciones en defensa de los intereses comerciales de México en el exterior:

- Se participó como tercero^{1/} en ocho controversias ante la OMC, instauradas en contra de medidas *antidumping* y compensatorias impuestas por la Unión Europea, EUA y Ucrania.
- Se compareció en cuatro procedimientos de revisión ante el Panel Binacional del TLCAN, en defensa de las resoluciones de las investigaciones *antidumping* sobre pierna y muslo de pollo, éter monobutílico del etilenglicol, sulfato de amonio, y en un segundo Panel sobre la revisión de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de éter monobutílico del etilenglicol, correspondientes a productos originarios de EUA.
- Se proporcionó asistencia técnica y jurídica a 104 exportadores mexicanos, cuatro cámaras empresariales, tres confederaciones y un instituto, los cuales estuvieron involucrados en 29 procedimientos *antidumping*, 11 sobre salvaguardias y una antisubvención, instruidos en otros países.

El Gobierno de la República fortaleció las acciones de **difusión de las condiciones de México en el exterior para atraer mayores niveles de inversión extranjera**. De enero de 2013 a junio de 2018, el país recibió 192,830.4 millones de dólares por concepto de Inversión Extranjera Directa. La difusión se realizó en eventos internacionales entre lo que destacan los siguientes:

- El 22 de noviembre de 2017 se firmó el Memorándum de Entendimiento con la Agencia Eslovaca de Desarrollo de Inversión y Comercio, con el objetivo de reforzar la relación bilateral, realizar estrategias coordinadas para fortalecer el comercio y la inversión entre ambas naciones.
- En el *World Manufacturing Forum*^{2/} 2017 realizado en noviembre en Monterrey, Nuevo León, ProMéxico fungió como coorganizador del evento, participaron

^{1/} Esta participación implica que si bien México no es Reclamante ni Demandado en la diferencia, sí tiene la oportunidad de defender la posición que considere conveniente y presentar argumentos escritos y orales ante los grupos especiales y, en su caso, ante el Órgano de Apelación.

^{2/} Es considerado uno de los foros más importantes de la industria manufacturera avanzada y cada año reúne a representantes de alto nivel de distintas empresas, organismos e instituciones con mayor influencia en el sector, para brindar conferencias y actualizaciones que ayuden a crear un ambiente de progreso colectivo.

500 empresas internacionales de manufactura avanzada –Industria 4.0– metalmecánico, con lo cual se posicionó a Monterrey como la capital latinoamericana de la Industria 4.0.

- México recibió la Visita de Estado del Presidente de la República Oriental de Uruguay (15 de noviembre de 2017) y suscribió un Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y Uruguay XXI,^{3/} con el propósito de fortalecer la cooperación en materia de inversión y comercio. Asimismo, se llevó a cabo el seminario empresarial México-Uruguay, con la participación de más de 100 empresas con la finalidad de promover inversiones en los sectores de agroindustria, infraestructura y logística.
- De septiembre de 2017 a junio de 2018 se confirmaron 161 proyectos de atracción de Inversión Extranjera Directa por un monto de 17,373 millones de dólares.
 - Del total de proyectos, 86 estuvieron enfocados en fortalecer las cadenas de valor de alto grado de especialización, e incluyeron componentes de innovación, investigación y desarrollo.

Proyectos de inversión multianuales

De 2013 a junio de 2018, México confirmó 963 proyectos de inversión multianuales que ascendieron a 81,807 millones de dólares y representaron la creación potencial de 293,292 empleos. El origen de las inversiones en su mayoría fue de los siguientes países: Alemania, Argentina, Canadá, Chile, China, España, EUA, Francia, Japón y Reino Unido. Asimismo, los sectores beneficiados fueron de alimentos, automotriz, energías renovables, industria de hidrocarburos, industria química y farmacéuticos, metalmecánica, minería, tecnologías de la información y comunicación, turismo y esparcimiento.

– Los proyectos corresponden a los sectores automotriz, energía y tecnologías ambientales y metalmecánico, principalmente. El monto total de las inversiones asciende a 5,714 millones de dólares y contempla la creación potencial de 18,341 empleos.

- Las estrategias de México para impulsar las iniciativas de desarrollo de libre comercio abarcaron los siguientes mecanismos:

^{3/} Agencia uruguaya responsable de la promoción de exportaciones, inversiones e imagen de ese país.



Participación de México como País Asociado en Hannover Messe 2018

- México participó como País Asociado –el primero de Latinoamérica– en la Feria internacional Hannover Messe 2018, considerada la feria industrial más importante del mundo. La delegación mexicana fue encabezada por el Presidente de la República y se integró por cuatro secretarios de Estado, 18 gobiernos estatales, 15 centros de investigación científica y más de 160 empresas. Los resultados obtenidos, se tradujeron en el mayor evento de promoción comercial de México en el extranjero en los últimos 20 años. La industria 4.0 y la innovación en materia industrial fueron los temas principales de la feria.
- México estuvo representado en seis pabellones enfocados en fábricas digitales, insumos industriales, energía, investigación y desarrollo, logística y *startups*. Esto permitió presentar a México como aliado en materia de innovación industrial.
- Se realizaron anuncios de inversión por un monto aproximado de 700 millones de dólares; se llevaron a cabo más de 1,950 encuentros de negocios, en los siguientes sectores: aeroespacial, automotriz, eléctrico, electrónico, metalmeccánico y servicios logísticos, con expectativas de ventas por 30.5 millones de dólares.

- ProMéxico^{1/} autorizó desde 2013 y hasta junio de 2018, incentivos a empresas extranjeras y mexicanas con mayoría de capital extranjero, para el desarrollo de nueve proyectos productivos multianuales (con un periodo de ejecución promedio de cinco años). Del total de proyectos uno se concluyó, siete continuaron en proceso y uno en etapa de formalización. La mayoría de los proyectos se enfocaron en actividades de manufactura, con algunos componentes de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología en los sectores aeroespacial, automotriz, telecomunicaciones y autopartes. En conjunto plantearon una meta de inversión por 4,705 millones de dólares y 16,272 nuevos empleos.

La política comercial en los mercados de exportación se apoyó en la **promoción de la calidad de bienes y servicios en el exterior para fomentar las exportaciones**. De septiembre de 2017 a junio de 2018 se impulsaron 1,384 proyectos con un valor de 3,405 millones de dólares de los sectores alimentos y bebidas, artículos de decoración, frutas y hortalizas, metalmeccánica y textil-vestido.

^{1/} A través del programa presupuestario U004 "Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera" (Fondo ProMéxico).

- Con la implementación del modelo "México exporta en un click" se realizaron alianzas estratégicas con tres empresas de comercio electrónico en Internet para que las PYMES se beneficien de las oportunidades de negocios globales en este medio:
 - Con el memorándum de entendimiento y los convenios de colaboración suscritos se lanzaron las plataformas *Business to Consumer* (B2C) y *Business to Business* (B2B).
 - Se dio capacitación a través de talleres y cursos para PYMES en *e-commerce* y marketing digital para exportar.
 - A través del modelo Alianza con Compañías Transnacionales, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron cinco encuentros de negocios que podrían generar ventas en el mediano plazo por 290 millones de dólares para las empresas proveedoras nacionales participantes. Las empresas pertenecen a las industrias automotriz, aeroespacial, eléctrica, electrónica y metalmeccánica. Este resultado impulsó la atracción de empresas extranjeras y el fortalecimiento de cadenas globales de valor en el país.

Plataforma electrónica "Hecho en México B2B Marketplace"

- Con el fin de ofrecer herramientas con tecnología de punta a nuestros pequeños y medianos exportadores y aprovechar las ventajas del comercio electrónico, ProMéxico desarrolló la plataforma denominada "Hecho en México B2B Marketplace" –la primera plataforma de este tipo en Iberoamérica– la cual entrará en operación durante el tercer trimestre del año y tiene como objetivo facilitar a empresas exportadoras mexicanas, realizar negocios con compradores internacionales.
- Entre los beneficios que las empresas exportadoras podrán encontrar en la plataforma de Marketplace destacan los siguientes: registro gratuito, operaciones sin costo, descuentos y menores comisiones con empresas aliadas, capacitación presencial y/o virtual, y acceso a ruedas de negocio con compradores internacionales.
- La meta de ProMéxico con este modelo de negocios es acceder a 130 millones de compradores transnacionales con una expectativa de 300 mil millones de dólares en 2018.

- Se brindaron apoyos y servicios enfocados a incrementar la competitividad de las empresas mexicanas y ampliar su presencia en los mercados internacionales. De septiembre de 2017 a junio de 2018, se otorgaron 787 apoyos y 979 servicios, entre los que destacan los siguientes resultados:

- Se realizaron 561 servicios de asesoría especializada: 49 sobre trámites y documentos básicos para exportar, 212 sobre correlación de fracciones con códigos del Consejo de Cooperación Aduanera y Asociación Latinoamericana de Integración,^{1/} ocho sobre exportación, 180 para importación en país destino y 112 sobre servicio exprés.
- Se apoyó la participación en ferias internacionales mediante los apoyos “Ferias tipo B” y “Ferias tipo C”,^{2/} de 130 empresas, cámaras y asociaciones de ocho sectores: agroindustria; bienes de consumo; industria química e insumos industriales; industrias creativas y tecnologías de la información y la comunicación; infraestructura y turismo; salud; servicios y transporte.
- Se benefició a 493 empresas para asistir a 33 misiones comerciales; nueve ruedas de negocios; tres foros; 36 exposiciones; ocho encuentros y agendas de negocios; y una gira.
- 151 empresas recibieron asistencia técnica para realizar el diseño de empaque, embalaje y etiquetado de sus productos, formación de consorcios de exportación, certificaciones internacionales, asesoría en procesos productivos, desarrollo de estrategia de e-commerce y marketing digital, consultorías para registro de marca internacional y asesorías legales internacionales.

La política pública dio continuidad al **impulso de mecanismos que favorecen la internacionalización de las empresas mexicanas**, de septiembre de 2017 a junio de 2018, brindó servicios, apoyos y *aftercare*^{3/} que permitieron confirmar 61 proyectos con un impacto económico de 224 millones de dólares. Las empresas internacionalizadas pertenecen a las entidades federativas de Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán.

- De 2013 a junio 2018 los servicios, apoyos y *aftercare* otorgados a empresas mexicanas permitieron confirmar 261 proyectos de internacionalización que iniciaron

^{1/} NALADI, nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera y NALADISA, nomenclatura de la Asociación Latinoamericana de Integración que tienen como base el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías y las Reglas Generales para la Interpretación del Sistema Armonizado.

^{2/} Apoyos económicos que ProMéxico otorga a reembolso con el objetivo de que las empresas, personas físicas, cámaras y asociaciones participen en eventos internacionales donde ProMéxico no cuenta con pabellón nacional.

^{3/} *Aftercare* es el seguimiento y atención que ProMéxico brinda a aquellos proyectos que ya han establecido operaciones en el exterior.

operaciones en el extranjero con un impacto económico de 2,553 millones de dólares.

- Las empresas internacionalizadas pertenecen a las entidades federativas de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Colima, Durango, México, Guanajuato, Jalisco, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Yucatán.

El Gobierno de la República **implementó estrategias y acciones para que los productos nacionales tengan presencia en los mercados de otros países, a través de la participación en los foros internacionales de normalización**. De septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron 43 misiones comerciales y empresariales que contaron con la participación de 449 empresas mexicanas.

PRINCIPALES MISIONES DE MÉXICO AL EXTRANJERO, SEPTIEMBRE DE 2017 A JUNIO DE 2018 (Continúa)

Misión	País destino	Fecha	Sectores promovidos
De exportadores	Chile (III foro de empresarias líderes de la Alianza del Pacífico)	6 y 7 de septiembre de 2017	Agroalimentos
De exportadores a Dallas	EUA	6 y 7 de septiembre de 2017	Agroalimentos
De exportadores MEX-NW Business	EUA	12 al 13 de septiembre de 2017	Tecnologías de la información
De exportadores de PYMES metal mecánicas	Italia	16 al 20 de octubre de 2017	Metal mecánica
De exportadores	Bolivia (Marco de la ALADI)	18 al 20 de octubre de 2017	Agroalimentos, textil-vestido, tecnologías de la información y bienes de consumo
De exportadores tequileros a Nueva York	EUA	9 al 14 de noviembre de 2017	Bebidas
De exportadores	Tailandia y Japón	23 al 25 de noviembre de 2017	Automotriz
De exportadores de frescos y productos no tradicionales	Japón	27 y 28 de noviembre de 2017	Agroalimentos
De exportadores tequileros al Sudeste Asiático	Indonesia y Singapur	27 de noviembre al 1 de diciembre de 2017	Bebidas
De exportadores Power Gen	EUA	5 al 7 de diciembre de 2017	Energía

PRINCIPALES MISIONES DE MÉXICO AL EXTRANJERO, SEPTIEMBRE DE 2017 A JUNIO DE 2018 (Concluye)

Misión	País destino	Fecha	Sectores promovidos
De exportadores	EUA (Marco de Specialty Coffee Expo)	19 al 22 de abril de 2018	Agroalimentos
De exportadores de tecnologías de la información	Guatemala	25 y 26 de abril de 2018	Tecnologías de la información
De exportadores de mezcal a Arizona	EUA	3 al 5 de mayo de 2018	Agroalimentos
De exportadores: LAB4+	Colombia	12 al 14 de junio de 2018	Tecnologías de la información, fintech e industrias creativas
Estratégica de comercio segunda fase ELAN Network	Alemania	18 al 23 de junio de 2018	Energía y tecnologías ambientales

FUENTE: Secretaría de Economía.

- El Gobierno de la República implementó estrategias y acciones para una mayor presencia de los productos nacionales en los mercados de otros países. Para ello, se participó en foros internacionales de normalización, de septiembre de 2017 a junio de 2018 emitió 1,946 votaciones a documentos técnicos, de los cuales 1,197 correspondieron a la Organización Internacional de Normalización, 724 a la Comisión Electrotécnica Internacional y 25 al *Codex Alimentarius*.^{1/}

5.3.2 Fomentar la integración regional de México, estableciendo acuerdos económicos estratégicos y profundizando los ya existentes

De septiembre de 2017 a junio de 2018, en congruencia con la estrategia de política comercial internacional del país, se profundizó la **integración de México en los bloques de comercio regional y continuó la negociación de nuevos tratados de libre comercio, a fin de aprovechar nuevos**

^{1/} La Comisión del *Codex Alimentarius*, establecida por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Organización Mundial de la Salud en 1963, elabora normas, directrices y códigos de prácticas alimentarias internacionales armonizadas, destinadas a proteger la salud de los consumidores y garantizar la aplicación de prácticas leales en el comercio de alimentos. Asimismo, promueve la coordinación de todos los trabajos sobre normas alimentarias emprendidos por las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales.

mercados en expansión que permitan al país fortalecer su posición como plataforma exportadora.

Tratados y Acuerdos Comerciales

Apertura de nuevos mercados

- El 1 de julio de 2015 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio con Panamá.

Consolidación de mercados existentes

- La presencia de México en los mercados del exterior se consolidó con la operación de acuerdos o tratados comerciales. Entró en vigor el Tratado de Libre Comercio Único con Centroamérica (2013); México, junto con Colombia, Chile y Perú, conformó la Alianza del Pacífico, cuyo Protocolo Comercial entró en vigor en 2016.
- Se ampliaron los Acuerdos de Complementación Económica con Cuba (ACE 51, en 2015); y con Brasil y Argentina (ACE 55), sobre comercio automotriz; el Acuerdo para el reconocimiento mutuo del Tequila y de la Cachaça con Brasil se publicó en el DOF en junio de 2017;^{1/} el Acuerdo sobre Agricultura con la República de Islandia y la extensión del ámbito de aplicación del concepto de productos originarios y los procedimientos de cooperación administrativa entre Andorra, San Marino y México (2018).
- El 21 de abril de 2018, México alcanzó un acuerdo en principio con la Unión Europea sobre la modernización del TLCUEM.

^{1/} Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil para el Reconocimiento Mutuo del Tequila y de la Cachaça como Indicaciones Geográficas y Productos Distintivos de México y Brasil.

El Gobierno de la República realizó acciones que le permitirán continuar con la **profundización de la integración comercial con América del Norte y la creación de cadenas de valor regionales**, con el objetivo de hacer de esta región la más competitiva del mundo.

- La operación del TLCAN durante 24 años permitió multiplicar en 3.7 veces el comercio de la región y alcanzar el billón de dólares, que representa 15.8% del comercio mundial. Los cambios en los últimos años y la dinámica del comercio internacional han rebasado el contenido del Tratado. Por ello, México inició la negociación de la modernización del TLCAN, para permitir al sector productivo nacional responder a las demandas de la economía global con un instrumento adecuado a la realidad de los negocios en el siglo XXI. Las negociaciones iniciaron el 16 de agosto de 2017; a partir de entonces y hasta junio de 2018 se han llevado a cabo siete rondas de negociación y una reunión intersesional. Se realizaron reuniones técnicas permanentes del 4 al 27 de abril y reuniones a nivel ministerial del 7 al 11 mayo de 2018 en Washington D. C., EUA.

Para **vigorizar la presencia de México en los mecanismos de integración económica de Asia-Pacífico y establecer una relación firme y constructiva con la región**, México **impulsó activamente el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP) para insertarse en la dinámica de los grandes mercados internacionales.**

- El TPP fue suscrito por 12 países el 4 de febrero de 2016. Sin embargo, en enero de 2017 EUA anunció su salida del Tratado. En la búsqueda de darle vigencia, los 11 países restantes comenzaron a negociar un nuevo acuerdo con base en el TPP original.
 - En Da Nang, Vietnam, en noviembre de 2017, los Ministerios de Comercio de los 11 países emitieron una declaración ministerial, junto con un esbozo del Acuerdo que mantiene el nivel de acceso a los mercados, pero suspende la aplicación de un número limitado de disposiciones relacionadas con reglas que fueron introducidas por EUA.
 - En Tokio, Japón, el 22 y 23 de enero de 2018 las negociaciones lograron un texto final del Acuerdo, con lo cual concluyó la negociación.
 - En la ciudad de Santiago de Chile, el 8 de marzo de 2018, se realizó la ceremonia de firma del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés). Tras su firma cada uno de los países participantes emprenderá los respectivos procesos internos para su ratificación.

Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP)

- El Tratado fue ratificado por el Senado de la República el 24 de abril de 2018.
- Ofrece a México la oportunidad de acceder a una de las zonas de libre comercio más amplias del planeta y al tercer bloque comercial más importante del mundo, el cual concentra 6.8% de la población mundial, 13.3% del Producto Interno Bruto global, 15% del comercio internacional y recibe 14.9% de los flujos de inversión extranjera directa. En 2017, el comercio de México con los países firmantes del Tratado fue de 66,561 millones de dólares.
- Por su nivel de ambición, modernidad, alcance y visión de futuro, es uno de los mayores pactos surgidos en los últimos 25 años. México podrá comerciar libremente con 52 países en beneficio de las personas y de las empresas mexicanas que tendrán más oportunidades para exportar sus productos. Con la firma de este Tratado, el Gobierno de la República cumple el compromiso de hacer de México un actor con responsabilidad global y uno de los países más abiertos al comercio internacional.

El Gobierno de la República continuó con la promoción del **proyecto de integración y desarrollo de Mesoamérica, para reducir los costos de hacer negocios en la región y hacerla más atractiva para la inversión** y en ese sentido se realizó lo siguiente:

- En cumplimiento al mandato 14 de la XVI Cumbre Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, realizada el 29 de marzo de 2017, se promovió la conformación del Consejo Empresarial de Mesoamérica como instancia del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, con el fin de impulsar alianzas público-privadas para fomentar el desarrollo incluyente de la región mesoamericana.

Para México es prioridad **profundizar la integración comercial con América Latina mediante los acuerdos comerciales en vigor, iniciativas de negociación comercial en curso y la participación en iniciativas comerciales de vanguardia, como la Alianza del Pacífico, a fin de consolidar y profundizar el acceso preferencial de productos mexicanos.**^{1/}

Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico (Acuerdo Comercial)

- Fue suscrito el 10 de febrero de 2014 y entró en vigor el 1 de mayo de 2016.
- Contempla la desgravación inmediata de 92% del universo arancelario común, para que en 2030 todos los productos puedan circular libremente entre Chile, Colombia, México y Perú; además, contempla 19 capítulos en diversas disciplinas comerciales.
- Busca una mayor integración en las cadenas regionales de valor para hacer más competitiva a la región, así como proveer estabilidad y seguridad jurídica en materia comercial, como primer paso de la Alianza para alcanzar una integración profunda entre los cuatro países.
- El comercio total entre México y la Alianza del Pacífico en 2017 alcanzó 10,203 millones de dólares, lo que representó 1.2% del comercio de México con el mundo.

- Los Países Miembros de la Alianza del Pacífico acordaron, el 15 de marzo de 2017, el establecimiento de la figura de “Estado Asociado”. El 2 de junio de 2017 se firmaron los lineamientos de esta figura, que señalan que un tercer país será nombrado Asociado una vez que tenga en vigor un acuerdo comercial con la Alianza de altos estándares. El 30 de junio de 2017 los presidentes de la Alianza anunciaron el inicio de negociaciones

^{1/} Los resultados de esta línea de acción también dan cuenta de la línea de acción: Diversificar las exportaciones a través de la negociación o actualización de acuerdos comerciales con Europa o países de América.

comerciales con Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur como el primer grupo de países candidatos a Estados Asociados. El comercio total de México con estos cuatro países en 2017 alcanzó un monto de 25,463 millones de dólares.

- Como parte de la estrategia de integración regional con América Latina, México negocia la Ampliación del Acuerdo de Complementación Económica No. 53 (ACE 53) con Brasil. A junio de 2018 se celebraron ocho rondas de negociación. La actualización del ACE 53 aumentaría el número de productos con preferencias arancelarias, de los actuales 792 a poco más de 3 mil. Con un comercio total en 2017 de 9,121 millones de dólares, Brasil es el tercer mercado más importante en el continente americano, después de EUA y Canadá, y el mercado más importante de América Latina y el Caribe.
- Continuó el proceso de negociación para la ampliación y profundización del Acuerdo de Complementación Económica No. 6 (ACE 6), vigente desde 1987, con el fin de ampliar el universo arancelario de productos con preferencias, la inclusión de nuevas mercancías agrícolas e industriales, y la profundización de los niveles de preferencia actualmente otorgados entre ambos países.
- En febrero de 2018 se celebró la 4a. ronda de negociaciones. El comercio total entre México y Argentina en 1993 fue de 535 millones de dólares mientras que en 2017 fue de 2,327 millones de dólares, lo que representa un incremento de 335 por ciento.

A fin de **promover nuevas oportunidades de comercio e inversión con la Unión Europea (UE) y diversificar las exportaciones hacia Europa**,^{1/} México estuvo inmerso en procesos de negociación para optimizar la red existente de acuerdos comerciales y de inversión, así como acceder a nuevos mercados de exportación.

- Las relaciones económicas entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC),^{2/} derivó en un interés mutuo para modernizar el Tratado de Libre Comercio vigente desde 2001. A junio de 2018 se han realizado cuatro rondas de negociación para la modernización del Tratado.

^{1/} Esta línea de acción: Diversificar las exportaciones a través de la negociación o actualización de acuerdos comerciales con Europa o países de América, en lo relativo a Europa se presenta fusionada en esta línea de acción.

^{2/} El bloque comercial está integrado por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

Modernización del TLCUEM

- El 21 de abril de 2018 en Bruselas, Bélgica, se alcanzó un acuerdo en principio en el proceso de negociación para la modernización del TLCUEM. Se profundizan los beneficios del comercio en especial en el sector agroalimentario, en donde se eliminarán gradualmente los aranceles a productos mexicanos y se protegen productos sensibles. Se amplía la cobertura en el comercio de servicios, al incorporar telecomunicaciones, entrada temporal de personas y servicios relacionados con la economía digital; y se refuerzan las disposiciones para la protección de las inversiones, incluyendo un moderno mecanismo de solución de controversias.
- El comercio total entre México y la Unión Europea en 1999, año previo a la entrada en vigor del tratado, fue de 18,713 millones de dólares, en 2017 fue de 72,156 millones de dólares, lo que representó un incremento de 285.6 por ciento.

- La AELC constituye la novena fuente de inversión extranjera directa para México. El comercio total entre México y AELC en 2000 fue de 1,443 millones de dólares mientras que en 2017 fue de 2,738 millones de dólares, que representó un incremento de 89.7% respecto al año previo a la entrada en vigor del instrumento comercial.

El Gobierno de la República realizó la **integración del directorio de exportadores y con el diseño de las campañas de promoción se aprovecharon de manera óptima los tratados de libre comercio y los acuerdos de complementación económica celebrados.**

- Se continuó con la validación de los datos que integran el Directorio de Exportadores. Esta base de datos promueve la oferta exportable mexicana entre personas empresarias extranjeras que buscan productos o servicios mexicanos. A junio de 2018 se logró la validación de un total de 3,079 empresas.
- La 5a. Reunión Plenaria del Grupo de Alto Nivel Empresarial México-China se llevó a cabo el 17 de noviembre de 2017 en Monterrey, Nuevo León. Entre los resultados se acordó el seguimiento a temas como la plataforma de servicios financieros, cooperación en electricidad y energía limpia, infraestructura, petróleo y gas, facilitación del comercio e inversión extranjera, telecomunicaciones y tecnologías de la información y conectividad.
- El programa *AL-Invest 5.0*, promovió la realización de las siguientes actividades:

- México fungió como coorganizador en el Encuentro Anual del *AL-Invest* (13 y 14 de octubre de 2017) con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Lo anterior permitió mayor

vinculación con organismos empresariales y con entidades de la Unión Europea y Latinoamérica.

- En coordinación con la Comisión Europea *ELAN Network* se realizó el “Taller de Transformación Digital hacia la Industria 4.0”, organizado con el Tecnológico de Monterrey y el Centro de Capacidad y Madurez Industrial 4.0 de Alemania. Se brindó a las empresas mexicanas un amplio panorama de la industria 4.0 con estrategias para ser protagonistas de la cuarta Revolución Industrial.

México **fortaleció los acuerdos económicos y comerciales con África a fin de establecer una**

relación constructiva y permanente, a través de las siguientes acciones:

- El 25 de octubre de 2017, en la Ciudad de México, se llevó a cabo el Diálogo Empresarial México-Ghana y el 26 de noviembre con Nigeria, en la que fue considerada la primera misión comercial de Nigeria a México.
- Se llevaron a cabo encuentros de negocios entre 16 compañías mexicanas y 17 empresas de Nigeria de diversos sectores industriales. Principalmente del sector agroalimentario, construcción, medios y entretenimiento, farmacéuticos y dispositivos médicos y transporte.

5.4 Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional

El Gobierno de la República mantiene como prioridad fundamental de su política exterior brindar protección a los mexicanos que residen en el extranjero o viajan al exterior, sobre todo en una coyuntura de endurecimiento de las políticas migratorias incompatibles con los principios de respeto a los derechos humanos aceptados internacionalmente.

A través de la red de 70 consulados^{1/} ubicados en Estados Unidos de América (EUA) y en todo el mundo, el Gobierno de México despliega una importante diplomacia consular con el fin de otorgar a nuestros connacionales el más alto nivel de apoyo y protección, a la vez que se propone cerrar la brecha entre el migrante y el ciudadano. Para ello, se fomentan mejores condiciones de integración y bienestar mediante el respaldo de autoridades y organizaciones sociales aliadas, así como con una adecuada comunicación y coordinación con las instancias consulares de otros países.

El fortalecimiento de la red consular permite no sólo desarrollar y consolidar programas efectivos de apoyo en ámbitos como la salud, la educación y la protección al patrimonio familiar, sino también destinar mayores recursos presupuestarios y humanos a las capacidades de defensoría y asistencia jurídica en bien de los mexicanos que se encuentran en el exterior.

5.4.1 Ofrecer asistencia y protección consular a todos aquellos mexicanos que lo requieran

El Gobierno de la República refrendó su compromiso con la atención efectiva y oportuna a nuestros connacionales en el extranjero, por lo que mantuvo como una prioridad **velar por los derechos de los mexicanos, dondequiera que se encuentren, y promover su mejor inserción en las comunidades en que residen.**^{2/}

^{1/} El total considera Consulados Generales y de Carrera, así como Oficinas de Enlace.

^{2/} Se incluyen dos líneas de acción: "Velar por el cabal respeto de los derechos de los mexicanos dondequiera que se encuentren" y "Promover una mejor inserción de nuestros connacionales en sus comunidades y contribuir al mejoramiento de su calidad de vida"

- Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CONSULAR A MEXICANOS EN EL EXTERIOR, 2012-2018^{1/}

(Casos)

Concepto	Dic. 2012 – ago 2013 (1)	Sep. 2013 – ago 2014 (2)	Sep. 2014 – ago 2015 (3)	Sep. 2015 – ago 2016 (4)	Sep. 2016 – jun 2017 (5)	Sep. 2017 – jun 2018 ^{p/} (6)	Var. % (6)/(5)
Total	133,822	174,698	174,923	186,702	132,521	175,745	32.6
EUA	130,855	169,899	170,811	182,224	128,920	170,614	32.3
Resto del Mundo	2,967	4,799	4,112	4,478	3,601	5,131	42.4

^{1/} Se refiere a la atención de asuntos de asesoría, asistencia legal y repatriación. La diferencia entre la suma de los totales aquí reportados y el total de 1,007,741 incluido en este Informe, se debe a los dos meses, julio y agosto de 2017, que no se reportan en esta tabla, lapso en el que el número de personas atendidas ascendió a 29,330.

^{p/} Cifras preliminares al 30 de junio de 2018.

- Se atendieron 175,745 casos de protección y asistencia consular en los ámbitos de derechos humanos, derecho penal, migratorio, civil, laboral y administrativo. De este total, 170,614 casos fueron reportados por la red consular de México en EUA y 5,131 por las representaciones de México en el resto del mundo, con incrementos de 32.3% y 42.4% en cada caso, al compararse con el mismo periodo de 2016-2017.
- La red consular de México en el mundo brindó asistencia consular a 8,179 connacionales repatriados, de los cuales 508 fueron personas enfermas, 6,309 menores de edad y 1,362 personas en situación de vulnerabilidad. Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, se otorgó asistencia a 85,990 personas de nacionalidad mexicana repatriadas, de las cuales 5,555 fueron personas enfermas, 64,306 menores de edad y 16,129 personas en situación de vulnerabilidad.

Atención por medio de la red consular de México en el mundo

Desde el inicio de la presente Administración y hasta junio de 2018, la red consular de México en el extranjero atendió 1,007,741 casos de protección y asistencia consular, de los cuales 981,678 ocurrieron en EUA, mientras que 26,063 tuvieron lugar en el resto del mundo.

- La red consular de México en el extranjero apoyó económicamente a 18,646 connacionales en situación de vulnerabilidad. De diciembre de 2012 a junio de 2018, se benefició a 105,076 connacionales en situación de vulnerabilidad en el extranjero.

- Las representaciones de México en el exterior registraron 3,650 casos de traslados de restos humanos a territorio nacional, en los que se otorgó algún tipo de apoyo o gestión administrativa. En este contexto, se aportó ayuda económica por más de 41 millones de pesos para atender 2,061 casos. De diciembre de 2012 a junio de 2018, fueron apoyadas 26,975 personas de nacionalidad mexicana con trámites administrativos para el traslado de restos humanos, de las cuales 17,393 recibieron apoyo económico por más de 471 millones de pesos.
 - Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de abril de 2018, el Programa de Asistencia Jurídica a Mexicanos a través de Asesorías Legales Externas en EUA^{1/} atendió 2,699 casos, con lo que desde diciembre de 2012 al 30 de abril de 2018 se acumularon 22,887 casos atendidos.
 - En el marco del Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en EUA, del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se estudiaron 187 casos, de los cuales 30 no calificaron para su inclusión al programa^{2/}; asimismo, se logró evitar o revertir la imposición de la pena capital a 33 connacionales, mientras que uno fue ejecutado. A junio de 2018, 69 mexicanos enfrentan procesos penales que pudieran derivar en la imposición de la pena capital, mientras que 54 más se encuentran sentenciados a dicha pena.
 - Por medio del Programa de Igualdad de Género, la red consular de México en el mundo atendió a 1,687 connacionales víctimas de maltrato, repatrió a 1,351 en situación de vulnerabilidad, proporcionó asistencia consular a 699 víctimas mexicanas de trata de personas, y brindó apoyo a 1,978 mujeres privadas de su libertad.
 - Las 51 Ventanillas de Atención Integral para la Mujer (VAIM) que operan en la red consular de México en EUA tienen como objetivo institucionalizar el concepto de atención a las mujeres migrantes, bajo un esquema de coordinación estrecha entre las distintas áreas de los consulados, con el fin de avanzar hacia la igualdad sustantiva entre géneros. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se atendieron 3,244 casos de asistencia y protección consular; además, se realizaron 1,540 eventos de difusión a los que asistieron 91,989 personas.
 - Desde su creación en marzo de 2016 y hasta junio de 2018, las VAIM llevaron a cabo 5,088 eventos de difusión en los que participaron 387,980 personas; y atendieron 10,627 casos de asistencia y protección consular.
 - Se renovaron 26 Arreglos Locales de Repatriación firmados con EUA, lo que permitió mejorar las condiciones para una repatriación humana, segura y ordenada, que incluya atención particular a personas vulnerables a través de 11 puntos fronterizos y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).
 - Se elaboró el Protocolo de Atención Consular para Víctimas Mexicanas de Trata de Personas en el Exterior, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Con ello se busca garantizar la protección de los derechos humanos de las víctimas de trata de personas en EUA y otros países, mediante la creación de mecanismos y herramientas apegados a los estándares internacionales que permitan su identificación, asistencia y canalización.
 - En coordinación con la Embajada de México en Rusia se emprendió una estrategia para brindar servicios consulares a las personas mexicanas que asistieron a la Copa Mundial de la Federación Internacional de Fútbol Asociación Rusia 2018.
 - La representación diplomática organizó cuatro consulados móviles en las ciudades rusas de Rostov, Ekaterimburgo, Samara y San Petersburgo, además de proporcionar servicios en la sede diplomática en Moscú.
 - El 30 de mayo de 2018, se inició una campaña de protección preventiva dirigida a más de 30 mil mexicanos que asistieron al evento deportivo, la cual incluyó la difusión de información mediante la Guía del Viajero editada por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), las redes sociales, y el módulo informativo en el AICM; además, se contó con el apoyo de la Clínica del Viajero de la UNAM, la Procuraduría Federal del Consumidor, la Federación Mexicana de Fútbol, así como de una agencia de viajes y una compañía de televisión por cable.
- Con el propósito de **desarrollar proyectos a nivel comunitario en áreas como educación, salud, cultura y negocios**, entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, el Gobierno de la República implementó las siguientes acciones:
- Educación:
 - Del 7 al 11 de mayo de 2018 se llevó a cabo la primera Semana Binacional de Educación en 48 Representaciones de México en EUA, con el objetivo de brindar información a la comunidad mexicana radicada en aquel país sobre las oportunidades

^{1/} Este programa se reporta de manera cuatrimestral.

^{2/} Los casos no calificaron para su inclusión en el programa debido a que la persona inculpada tenía doble nacionalidad, no era mexicana o porque fueron reclasificados los cargos.

educativas a su disposición. Para ello, se realizaron 648 actividades, con la participaron de 38,747 personas y 1,510 organizaciones aliadas.

Fortalecimiento al derecho de familia

• Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio de 2018, la SRE llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se gestionaron 194 casos nuevos de sustracción de menores de edad, que involucraron a 272 niños, niñas y adolescentes, de estos se concluyeron 33 con 49 menores recuperados. Actualmente, se mantienen activos 400 casos que involucran a 586 niñas, niños y adolescentes, la mayoría de los cuales son desahogados en coordinación con autoridades de EUA.
- Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, se atendieron 1,596 casos nuevos de sustracción de menores de edad, que involucraron a 2,358 niños, niñas y adolescentes, concluyendo 1,194 casos con 1,764 menores recuperados.
- Se tramitaron 263 casos nuevos de pensión alimenticia; actualmente existen 2,129 expedientes activos sobre este asunto, de los cuales el 86% se desahogan ante autoridades de EUA.
- Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, se gestionaron 1,848 casos nuevos de pensión alimenticia. En dicho periodo se tuvieron 1,627 casos activos, de los cuales el 87% se desahogaron ante autoridades de EUA.
- Se expidieron 23 certificados que avalan adopciones realizadas conforme al Convenio de La Haya de 1993. De esta forma, 23 mexicanos menores de edad disfrutarán de una vida en familia residiendo en el extranjero (21 en EUA y dos en Italia).
- Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, se expidieron 133 certificados que avalan adopciones realizadas conforme al Convenio de La Haya de 1993. En total, 133 mexicanos menores de edad disfrutaron de una vida en familia residiendo en el extranjero.
- La red consular en EUA dio de alta 1,193 nuevos procesos de custodia y patria potestad, mientras que 348 fueron cerrados.
- Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, la red consular en EUA dio de alta 13,037 nuevos procesos de custodia y patria potestad, mientras que 6,595 fueron cerrados.

- Del 16 al 18 de mayo de 2018 se efectuó en Los Angeles, California, la primera capacitación a los operadores de las Ventanillas de Orientación Educativa (VOE), con el fin de reforzar los servicios que brindan a los connacionales a través de la red consular ubicada en EUA. Al evento acudieron 23 representantes de VOE presenciales y dos ventanillas que operan de manera virtual, así como representantes de la Secretaría de Educación Pública, del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), del Instituto

Nacional de Migración (INM) y de agencias educativas locales que colaboran con el Consulado General de México en Los Ángeles. De diciembre de 2012 a junio de 2018, operaron 26 VOE, las cuales beneficiaron a 147,378 personas por medio de asesorías personalizadas, ferias, conferencias, talleres, cursos, foros y pláticas. Asimismo, continuaron los trabajos para implementar las VOE en los consulados establecidos en Austin, Brownsville, Douglas, McAllen, Phoenix y Seattle.

- Derivado de la convocatoria del XXI Concurso de Dibujo Infantil “Éste es mi México” con el tema “La Mariposa Monarca y su ciclo de vida en Norteamérica”, en noviembre de 2017 se recibieron 13,655 dibujos provenientes de 44 consulados de México en EUA; cuatro de Canadá; 36 de representaciones en el resto del mundo; y 24 de delegaciones de la Cancillería.

• Salud

- En octubre de 2017 se llevó a cabo la XVII edición de la Semana Binacional de Salud en los consulados de México en EUA y Canadá, con la participación de 5,927 agencias locales, con lo que se benefició a más de 205 mil personas. De diciembre de 2012 a junio de 2018, se realizaron cinco ediciones de este evento, en las cuales se benefició a 1,453,633 personas.
- Por medio de las 51 Ventanillas de Salud, los consulados de México en EUA ofrecen acceso a servicios primarios y preventivos de salud, además de brindar opciones para aumentar la cobertura en seguros públicos y promover una cultura de prevención en salud. Entre el 1 de septiembre de 2017 y el 30 de junio 2018, atendieron a 1.5 millones de personas y brindaron cerca de 5.8 millones de servicios. Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018 el número de beneficiados ascendió a 8.7 millones de personas.
- En diciembre de 2017, la Organización de los Estados Americanos entregó a las Ventanillas de Salud el Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva, en la categoría de innovación en la inclusión social. El premio reconoce las iniciativas que promueven el bienestar integral de las personas en situación de vulnerabilidad, de forma incluyente y equitativa, con el objetivo de transformar positivamente sus condiciones de vida.

• Finanzas

- Del 19 al 23 de marzo de 2018, se realizó la séptima edición de la Semana de Educación Financiera con el lema “¡Ahorra, Emprende y Crece!”, en la que se atendió a 50 mil personas en los consulados de México en EUA, a través de talleres, conferencias,

ferias, foros y entrevistas. Desde su inicio en 2012 y hasta junio de 2018, se atendieron más de 455 mil personas.

- Con el fin de fortalecer el Programa de Protección al Patrimonio y Economía Familiar, se intensificó el apoyo a las Ventanillas de Asesoría Financiera (VAFs), las cuales del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, atendieron a 916,189 personas. Desde la primera VAF abierta en 2014 a junio de 2018, se brindó atención a 1,445,335 mexicanos por medio de asesorías grupales, personalizadas y talleres sobre el manejo de sus finanzas personales y familiares. Actualmente, se cuenta con 42 VAF ubicadas en EUA.
- Del 15 al 17 de noviembre de 2017 se llevó a cabo la Feria de Educación Financiera bajo el lema "Protege tus ahorros, abre una cuenta en México". El evento benefició a más de 42 mil personas y se organizó en coordinación con el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, Nacional Financiera y 42 representaciones consulares de México en EUA y Canadá.

Fortalecer la relación estrecha con las comunidades de origen mexicano, y promover una mejor vinculación de los migrantes con sus comunidades de origen y sus familias,^{1/} constituyen objetivos prioritarios para el Gobierno de la República, por lo que del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 realizó las siguientes acciones:

- La Red Global de Mexicanos Calificados en el Exterior (Red Global MX) identifica a connacionales altamente capacitados que residen fuera del país y apoya su organización, con el propósito de generar actividades de cooperación y proyectos que fomenten el desarrollo social, económico, científico, tecnológico y de innovación en México. Al 30 de junio de 2018 se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se avanzó en la ampliación a 60 capítulos, 11 nodos^{2/} y más de 6,500 miembros activos en 29 países de cuatro continentes.
 - La red sumó más de 180 proyectos agrupados en cuatro ejes temáticos: ciencia, academia y

^{1/} Incluye contenido de dos líneas de acción "Fortalecer la relación estrecha con las comunidades de origen mexicano, y promover una mejor vinculación de los migrantes con sus comunidades de origen y sus familias" y "Fomentar una mayor vinculación entre las comunidades mexicanas en el extranjero con sus poblaciones de origen y sus familias."

^{2/} Los nodos son organizaciones mexicanas constituidas a nivel estatal, que fungen como un puente para el desarrollo económico, social y científico en México.

tecnología; emprendimiento e innovación; industrias creativas, y responsabilidad social.

- La Cancillería otorga el reconocimiento "Ohtli" a destacados integrantes de la comunidad mexicana y líderes de otras nacionalidades que trabajan en favor de los intereses de nuestra comunidad en el exterior. De septiembre de 2017 a junio de 2018, se otorgaron 42 reconocimientos, mientras que del 1 de diciembre 2012 al 30 de junio de 2018, sumaron 254 galardonados.
- El Programa 3x1 para Migrantes, apoya la realización de obras de impacto social, proyectos educativos, iniciativas comunitarias y micro negocios patrimoniales que favorezcan directamente a las comunidades de origen de los connacionales en el exterior, quienes aportan una suma de dinero, la cual se complementa con la contribución monetaria de los gobiernos federal, estatal y municipal. Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, se registraron 248 Tomas de Nota,^{3/} de las cuales 184 fueron nuevas y 64 renovaciones. Desde 2013, se registran 3,588 Tomas de Nota.

Como parte de las gestiones diplomáticas del Gobierno de la República para **facilitar el libre tránsito de los mexicanos en el exterior**, se llevó a cabo lo siguiente:

- Derivado de la decisión del Gobierno de Canadá de eliminar el requisito de visa a los mexicanos, a partir del 1 de diciembre de 2016 y del establecimiento de la Autorización Electrónica de Viaje (Electronic Travel Authorization, eTA), el número de visitantes mexicanos a ese país se incrementó sustancialmente:
 - En 2017, viajaron a Canadá 366,639 turistas mexicanos^{4/}, registrando un incremento de 45% respecto a 2016 (252,218) y 79% más que en 2015 (204,756). En 2017, más del 57% se concentró en el periodo abril - agosto, en tanto que julio del mismo año registró el mayor número de turistas con 54,678 visitantes.
 - De diciembre de 2016 a marzo de 2018, México ocupó el cuarto lugar en número de solicitudes eTA entre los países exentos de visa con aproximadamente 430,000, y una tasa de aprobación superior al 91 por ciento.

Con el propósito de **apoyar al sector empresarial en sus intercambios y actividades internacionales**, durante octubre y noviembre de 2017 se apoyó la realización de cuatro misiones comerciales: Hungría, Irán,

^{3/} Son formatos de registro que la red consular en América del Norte emite a los grupos de migrantes que desean participar en el Programa 3x1.

^{4/} Cifras proporcionadas por el Departamento de Estadísticas canadiense. Última actualización a mayo de 2018.

Italia y Portugal,^{1/} en las que participaron 18 empresas mexicanas y 13 empresarios. De esta manera se logró promover la vinculación de los empresarios participantes con potenciales clientes internacionales, así como impulsar en estas regiones la atracción de inversión extranjera directa a nuestro país.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 se construyeron **acuerdos y convenios de cooperación, a fin de actuar en coordinación con países expulsores de migrantes**, tales como:

- El 6 de junio de 2018, México y Guatemala suscribieron el Acuerdo de Cooperación en Materia Laboral que regula las actividades de cooperación e intercambio de información sobre la situación de los trabajadores migrantes temporales y su vinculación con los mercados laborales en los que se insertan, así como el diseño de programas y proyectos de empleo digno y decente. La Cancillería mexicana acompañó el proceso de negociación de dicho instrumento.
- De enero a junio de 2018 se avanzó en el proceso de firmas cruzadas del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de México y las repúblicas de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, para el retorno asistido, digno, ordenado, ágil y seguro de migrantes provenientes de dichos países, así como el Manual de Procedimientos respectivo, con el fin de contribuir a garantizar el respeto de los derechos humanos de los migrantes, y mejorar las condiciones del proceso de repatriación a sus lugares de origen.

Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018 la política exterior mexicana se propuso **impulsar una posición común y presentar iniciativas conjuntas sobre los retos en materia de migración en los foros internacionales pertinentes**.

- En el marco de la Tercera Comisión del 72º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, México presentó de manera conjunta con otros países ^{2/} la resolución “Protección de los Migrantes”, adoptada el 19 de diciembre de 2017.

Se fortalecieron las acciones para **activar una estrategia de promoción y empoderamiento de los migrantes**

^{1/} Hungría: Budapest; Irán: Mashad, Shiraz, Kish y Teherán; Italia: Roma, Boloña, Varese, Milán y Bérgamo; y Portugal: Lisboa, Leiria, Porto, Braga, Aveiro y Évora.

^{2/} Argentina, Bangladesh, Colombia, Etiopía, Ghana, Liberia, Marruecos, Angola, Armenia, Belarús (Bielorrusia), Belice, Benín, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Burkina Faso, Burundi, República Centroafricana, Chad, Chile, Costa Rica, Costa de Marfil, Chipre, Ecuador, Egipto, El Salvador, Eritrea, Gambia, Guatemala, Guinea, Haití, Honduras, Indonesia, Italia, Kirguistán, Mali, Nicaragua, Níger, Nigeria, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Portugal, Senegal, Sierra Leone, Tayikistán, Turquía, Uruguay and República Bolivariana de Venezuela.

mexicanos, mediante los Consulados de México en Estados Unidos de América:

- El 5 de septiembre de 2017, el Gobierno de EUA anunció la rescisión del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés); al respecto, la red consular de México en EUA redobló sus esfuerzos para brindar información y apoyo a las y los jóvenes afectados.
 - Del 1 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2018, los consulados de México en EUA realizaron 1,685 eventos sobre DACA a los que asistieron 108,963 personas, en promedio 65 por sesión. Estos eventos se realizaron junto con organizaciones pro inmigrantes, escuelas de derecho, instituciones religiosas y abogados migratorios. Asimismo, se destinaron 389,949 dólares para apoyar los trámites de DACA en beneficio de 1,241 jóvenes.
 - Desde que inició el programa DACA en junio de 2012 al 30 de junio de 2018, se destinaron 1,781,051 dólares para apoyar los trámites de DACA en beneficio de 27,581 jóvenes mexicanos. Además, se realizaron 16,639 eventos informativos sobre DACA, a los que asistieron 913,715 personas, en promedio 55 por sesión.

5.4.2 Crear mecanismos para la reinserción de las personas migrantes de retorno y fortalecer los programas de repatriación

Con el fin de fomentar una correcta recepción y retorno de las personas migrantes repatriadas^{3/} y **garantizar que se respeten sus derechos y la correcta aplicación de los protocolos en la materia, establecidos en los acuerdos de repatriación**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018, el Gobierno de la República realizó las siguientes acciones:

- Prosiguió con la operación de los nueve arreglos locales de repatriación establecidos con el Gobierno de EUA, para ordenar y dignificar la repatriación de las personas mexicanas.
 - Los arreglos, por razones de seguridad y orden, establecen que las repatriaciones deberán realizarse en horarios delimitados, lo que además permite ofrecer en forma más eficiente los apoyos otorgados en el marco de la Estrategia Somos Mexicanos.

^{3/} Las cifras correspondientes a mexicanos repatriados, tarjetas de visitante regional y trabajador fronterizo, migrantes atendidos por Grupos Beta, extranjeros presentados y devueltos, así como los trámites migratorios y facilitación migratoria, son de carácter preliminar, en tanto se publican las cifras definitivas en politicamigratoria.gob.mx

- Se mantuvieron 11 puntos para la repatriación de mexicanos en la frontera norte ^{1/} y uno en el AICM, en los cuales se cuenta con las instalaciones y la infraestructura necesaria para atender adecuadamente la recepción de los connacionales repatriados.
- En el marco de los nueve arreglos locales, se recibieron 171,338 mexicanos repatriados, de los cuales el 8.9% fueron mujeres (15,258) y 91.1% hombres (156,608). Del total, 5.5% fueron menores de 18 años (9,354).

Para **fortalecer los programas de repatriación, a fin de salvaguardar la integridad física y emocional de las personas mexicanas repatriadas, así como para protegerlas de violaciones a sus derechos humanos**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

Atención a mexicanos repatriados

- Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018 se atendieron 1,303,674 repatriaciones de connacionales, de los cuales 1,228,833 (94.2%) arribaron por la frontera norte y 74,841 (5.8%) lo hicieron a través del AICM.
- Se ampliaron los apoyos brindados en los módulos de repatriación por medio de:
 - La firma de un acuerdo de colaboración entre el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros y el INM, a partir del cual se dispusieron módulos del banco en las instalaciones del instituto destinadas a la repatriación de mexicanos, con el objetivo de brindarles acceso a servicios financieros.
 - La incorporación de personal del Instituto Federal de Defensoría Pública a los módulos de repatriación del INM (excepto en los instalados en el AICM y en Ojinaga, Chihuahua), con el fin de brindar asistencia jurídica a los connacionales repatriados, en el marco del Convenio de Colaboración entre el Consejo de la Judicatura Federal y la Secretaría de Gobernación (SEGOB) en materia de Atención Jurídica a Migrantes Mexicanos.
- Del total de eventos de repatriación de mexicanos desde EUA, 156,773 se beneficiaron con algún apoyo; de ellos 142,046 regresaron al país por la frontera norte, mientras que 14,727 lo hicieron a través de vuelos hacia el AICM.

^{1/} Un punto de repatriación es el lugar destinado para la recepción de los connacionales devueltos por las autoridades de EUA, que se encuentran dentro de las instalaciones de los puertos fronterizos internacionales. Actualmente se cuenta con 11 puntos en Baja California (Tijuana y Mexicali), Chihuahua (Juárez y Ojinaga), Coahuila de Zaragoza (Piedras Negras y Ciudad Acuña), Sonora (Nogales y San Luis Río Colorado) y Tamaulipas (Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa).

Con el propósito de **establecer mecanismos de control que permitan la repatriación controlada de connacionales e identificar aquellos con antecedentes delictivos procedentes del exterior**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se instrumentaron las siguientes acciones:

- El Centro Nacional de Alertas facilitó el intercambio de información entre los puntos de internación terrestre, marítimo y aéreo, en los cuales se registraron 21,537 consultas para verificar la entrada y salida de personas.
- Se atendieron 2,409 alertas de control migratorio para autoridades judiciales, 9,798 del Organismo Internacional de Policía Criminal y 102 a petición de la Procuraduría General de la República (PGR).
- A través de la Plataforma de Verificación de Información Migratoria en Tiempo Real operada en coordinación con Colombia, se realizaron 665,616 consultas entre las autoridades de migración de ambos países.
- La operación junto con Perú de la Plataforma de Intercambio de Consulta Inmediata con Fines Migratorios para Facilitar la Movilidad de Personas, permitió realizar 328,103 consultas entre ambas naciones.

Las acciones efectuadas entre septiembre de 2017 y junio de 2018 dirigidas a **crear y fortalecer programas de certificación de habilidades y reinserción laboral, social y cultural, para las personas migrantes de retorno a sus comunidades de origen**, consistieron en lo siguiente:

- El 13 y 14 de noviembre de 2017 se celebró el Segundo Encuentro Nacional de Derechos Humanos en Migración, en Jalisco, con el objetivo de impulsar espacios de diálogo y reflexión sobre la migración y sus efectos al interior del país, así como identificar los desafíos para lograr una integración cabal de las personas migrantes y de las personas sujetas de protección internacional en México.
- Continuaron en operación los cuatro convenios firmados con el sector empresarial para brindar oportunidades laborales a los connacionales repatriados.
- Se fortaleció la vinculación interinstitucional, tanto en el ámbito federal como en 20 entidades federativas,^{2/} a través de los 20 Grupos de Coordinación Local de la Estrategia Somos Mexicanos y de la Coordinación Central.

^{2/} Comprende Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

ESTRATEGIA SOMOS MEXICANOS PARA LA REINSERCIÓN LABORAL, SOCIAL Y CULTURAL DE LOS MIGRANTES REPATRIADOS

- La Estrategia Somos Mexicanos tiene como objetivo brindar a los connacionales repatriados una atención integral a través de un modelo de coordinación interinstitucional cercano, que contribuya a su reintegración social y económica. El mecanismo de operación de esta estrategia se divide en tres fases: la orientación preventiva, la recepción y el retorno.
 - Orientación preventiva: a través de las representaciones del INM y la red consular en EUA se promueve y difunde información sobre la Estrategia Somos Mexicanos. Asimismo, en estrecha coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se implementan las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2017 y 2018, en las cuales se establece que los connacionales que voluntariamente decidan regresar a México pueden traer la mayor parte de su patrimonio sin pago de impuestos.
 - Recepción: en los puntos de repatriación, los connacionales disponen de servicios básicos como alimentación, llamadas telefónicas, valoración médica, canalización y traslado a centrales de autobuses, aeropuertos o albergues, así como de identidad provisional a través de la Constancia de Recepción de Mexicanos Repatriados.
 - Retorno: una vez que las personas repatriadas regresan a su lugar de origen o destino, la Estrategia Somos Mexicanos les brinda orientación, canalización y acompañamiento institucional, para entre otras cosas, la obtención de documentos de identidad, vinculación laboral, servicios de salud, capacitación y certificaciones, proyectos productivos, y revalidación de estudios.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

5.4.3 Facilitar la movilidad internacional de personas en beneficio del desarrollo nacional

El Gobierno de la República fortaleció los mecanismos que contribuyen a **facilitar los flujos migratorios, para afianzar la posición de México como destino turístico y de negocio**, con los siguientes resultados entre septiembre de 2017 y junio de 2018:

- Se incrementó en 7.2% el flujo de entradas aéreas al país comparado con el mismo periodo de 2016-2017, lo que contribuyó a consolidar a México como destino para turistas internacionales, de negocios, inversiones y trabajadores.
- Entre los extranjeros a los que se les requiere visa mexicana para ingresar al país por vía aérea, 392,631 se internaron con visa de los EUA; 90,993 con visa

mexicana; 30,386 con el Sistema de Autorización Electrónica; 145,393 con tarjeta de residencia permanente en los EUA, Canadá, Japón, el Reino Unido, los países que integran el espacio Schengen^{1/} y en los países miembros de la Alianza del Pacífico; 44,483 con visa de Canadá, Japón, el Reino Unido la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, o cualquiera de los países que integran el espacio Schengen y 374 con Tarjeta de Viaje para Personas de Negocios de APEC (Asia-Pacific Economic Cooperation Business Travel Card, ABTC, por sus siglas en inglés).^{2/}

- En el marco del Programa Viajero Confiable, 472 personas solicitaron su membresía: 169 estadounidenses (35.8%) y 303 mexicanos (64.2%), de las cuales 344 cumplieron los requisitos para obtener la calidad de miembros inscritos en el programa: 91 fueron estadounidenses (26.5%) y 253 mexicanos (73.5%).
- El INM registró la salida de 33,110 niños, niñas y adolescentes (NNA): 30,755 (92.9%) utilizaron el formato de Autorización de Salida de Menores, 2,265 (6.8%) consiguieron el permiso otorgado ante notario público y 90 (0.3%) obtuvieron autorización judicial, lo que contribuyó a garantizar la protección de los NNA y personas bajo tutela jurídica que viajan al extranjero.

Con el fin de **facilitar la movilidad transfronteriza de personas y mercancías para dinamizar la economía regional**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizó lo siguiente:

Fortalecimiento de la movilidad transfronteriza ordenada

La expedición de las Tarjetas de Visitante Regional (TVR) y de Trabajador Fronterizo (TVTF) es uno de los mecanismos más eficientes para fortalecer la movilidad de los ciudadanos de Guatemala y Belice en la frontera sur del país. Por ello, desde diciembre de 2012 hasta junio de 2018, se emitieron 562,038 tarjetas.

- Se expidieron 479,496 TVR, de las cuales 459,425 fueron a favor de guatemaltecos (95.8%) y 20,071 para beliceños (4.2%).
- Se emitieron 82,542 TVTF, de las cuales 82,515 se entregaron a guatemaltecos (99.97%) y 27 a beliceños (0.03%).

^{1/} Alemania, Austria, Bélgica, República Checa, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Suecia, Suiza; que suprimieron los controles inmigratorios en sus fronteras comunes.

^{2/} Incluye tanto las entradas de extranjeros que requieren visa mexicana, como de aquellos exentos del requisito, pero que quieren participar de los beneficios de la tarjeta.



- De septiembre de 2017 a junio de 2018 se expidieron 65,886 nuevas TVR, de las cuales 64,764 se entregaron a guatemaltecos y 1,122 a beliceños. También, se generaron 10,111 nuevas TVTF para igual número de guatemaltecos.

Se avanzó en la **simplificación de los procesos para la gestión migratoria de las personas que arriban o radican en México**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se alcanzaron los siguientes resultados:

- En el marco del Programa Temporal de Regularización Migratoria^{1/} se recibieron 3,860 solicitudes de extranjeros provenientes de 46 países: 3,174 se regularizaron, 37 no recogieron su tarjeta migratoria o están en proceso de que les sea entregada, ocho están en espera de resolución, 360 fueron cancelados y 281 resultaron improcedentes.
- Se recibieron 370,183 trámites migratorios, de los cuales: 331,697 (89.6%) fueron resueltos, 28,922 (7.8%) están en proceso de resolución y 9,564 (2.6%) fueron cancelados. En este sentido, el INM concluyó 341,261 trámites, lo que representó 92.2% de eficiencia en atención a solicitudes. Dentro de los plazos normativos finalizaron 257,388, lo que representó 75.4% del total de trámites concluidos, en virtud de que algunos trámites ingresados en mayo, aún se encuentran dentro de los plazos legales de resolución.

5.4.4 Diseñar mecanismos de coordinación interinstitucional y multisectorial, para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública en materia migratoria

Resultados del Programa Especial de Migración, 2014-2018 (Continúa)

Este programa es un instrumento programático para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política y la gestión migratoria, en cuyo marco participan más de 40 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF). Su implementación se realiza mediante el Grupo Técnico de Seguimiento, a través del cual se da seguimiento a sus resultados y logros, entre los que destacan los siguientes:

Resultados del Programa Especial de Migración, 2014-2018 (Concluye)

- El 23 de mayo de 2014 se publicó la Ley General de Instituciones y Procedimiento Electorales, la cual modificó el procedimiento de voto para los mexicanos residentes en el extranjero, y se inició la expedición de la credencial para votar con fotografía en las sedes diplomáticas y consulares de México en el extranjero. Desde febrero de 2016 se puede realizar el trámite en todas las sedes consulares de México en EUA.
- Para garantizar el acceso y permanencia en el Sistema Educativo Nacional de los niños y jóvenes migrantes que ingresan al país, a partir de junio de 2015, en los trámites de revalidación de estudios de los tipos básico y medio superior no se requiere de apostilla, legalización o verificación por medios electrónicos de documentos.
- El 20 de septiembre de 2016 se presentó la estrategia "Soy México, Registro de Nacimiento de la Población México-Americana", con la finalidad de validar en forma electrónica el nacimiento de una persona en EUA, para facilitar la obtención del acta de nacimiento mexicana (al no requerir la apostilla) y la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Con el fin de continuar con las acciones para regularizar el estatus migratorio y otorgar certeza jurídica a las personas extranjeras que se encuentren en el territorio nacional y que aspiren a residir de forma temporal en el mismo, el 11 de octubre de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), un nuevo Programa Temporal de Regularización Migratoria, que tuvo vigencia del 9 de enero al 19 de diciembre de 2017. Esta medida reconoce los vínculos familiares, laborales o de negocios que los migrantes tienen en México y favorecen los procesos de integración y reintegración de las personas migrantes y sus familiares.
- El 19 de mayo de 2017 se publicó en el DOF el Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 52 de la Ley de Migración, a fin de ampliar de tres a siete días naturales la estancia del extranjero nacional o residente de los países vecinos que utilizan la TVR para ingresar legalmente a nuestro país.

Se **fortalecieron las alianzas intergubernamentales entre México y los países de Centroamérica para facilitar la movilidad de personas de manera regular, garantizar la seguridad humana y fomentar el desarrollo regional**, a través de las siguientes acciones realizadas de septiembre de 2017 a junio de 2018:

- El 20 y 21 de julio de 2017, se llevó a cabo la IV Reunión Técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) México-Honduras, en la que se dieron a conocer a los funcionarios hondureños los procesos que realiza México en gestión migratoria, programas de protección y atención a nacionales mexicanos en el

^{1/} Las cifras corresponden al programa vigente a partir del 9 de enero de 2017 y que finalizó en diciembre del mismo año.

exterior y en retorno, así como los relacionados con la mejora de los procedimientos de expedición de pasaportes.

- Del 27 al 30 de noviembre de 2017, se efectuó la XXII Reunión de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) en San Salvador, El Salvador, en la que los países miembros acordaron revisar los logros y desafíos de la Conferencia a 22 años de su creación. Asimismo, se aprobó la Declaración Especial sobre el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. Como parte del Plan de Trabajo de la CRM, se realizaron diversos talleres y reuniones especializados en los que participaron instituciones mexicanas.
- El 2 de febrero se celebró la IV Reunión Técnica del GANSEG México-El Salvador, y el 16 de marzo la IV Reunión Técnica del GANSEG México-Panamá. En ambas reuniones se presentaron los reportes de los avances y acuerdos correspondientes a los seis subgrupos de trabajo y la definición de la hoja de ruta de las actividades para 2019.
- El 24 de mayo de 2018, se realizó en la Ciudad de México la XVIII Reunión Técnica del GANSEG México-Guatemala, con el fin de analizar los avances logrados en seis campos de cooperación: Migración; Inteligencia, Seguridad Internacional y Terrorismo; Cooperación Jurídica y Procuración de Justicia; Seguridad Pública; Aduanas, y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- El 25 de mayo de 2018, en la Ciudad de México se realizó la XIX Reunión del Grupo de Puertos y Servicios Fronterizos México-Guatemala, en la que se abordaron aspectos sustantivos sobre el estado actual de los cruces y puentes internacionales. Se reafirmó el compromiso de ambos países para el fortalecimiento de la cooperación, a través del diseño de estrategias conjuntas para el desarrollo de la frontera común.
- El 6 de junio de 2018, en el marco de la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, Suiza, México y Guatemala suscribieron el Acuerdo de Cooperación en materia Laboral que permitirá realizar actividades de intercambio de información sobre la situación de los trabajadores migrantes temporales.
- En el marco de la CRM, del 22 al 24 de mayo de 2018 se llevó a cabo el “Taller sobre retorno, recepción y reintegración de niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados”, así como la reunión extraordinaria de la Red de Funcionarios de Enlace en materia de protección de NNA migrantes. Además, del 31 de mayo al 1 de junio de 2018 tuvo lugar la V Reunión del Grupo Ad-Hoc sobre Migrantes Extra-Regionales en la ciudad de Panamá.

Se avanzó en la **creación de un sistema nacional de información y estadística que apoye la formulación y evaluación de la política y gestión migratoria**; entre septiembre de 2017 y junio de 2018, se obtuvieron los siguientes resultados en este ámbito:

- Como parte de los trabajos de la Red de Información y Estadística Migratoria, en septiembre de 2017 se publicó el “Prontuario sobre Migración Mexicana de Retorno”, el cual presenta información sobre los flujos de mexicanos retornados, a efecto de caracterizarlos y aportar elementos de análisis que apoyen la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acciones concretas.
- En febrero de 2018 se publicó el “Atlas sobre movilidad y migración internacional”^{1/} que permite consultar información a nivel nacional, estatal y municipal. Asimismo, se divulgó el documento “Panorama Migratorio. Migración Internacional: tendencias mundiales y dimensiones del fenómeno en México” editado en español e inglés.
- Para profundizar en el conocimiento de la movilidad y migración internacional, se concluyó el vigésimo segundo levantamiento de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (Emif Norte) y el décimo cuarto levantamiento de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (Emif Sur)^{2/} y se dio inicio, respectivamente, a los vigésimo tercer y décimo quinto levantamientos.
- A fin de mejorar la toma de decisiones en la atención del fenómeno migratorio, el 15 y 16 de enero de 2018, se participó en el Foro Internacional sobre Estadísticas Migratorias, el cual se llevó a cabo en París, Francia. Dicho evento se centró en la optimización de la producción de datos, las iniciativas globales, la opinión pública, la innovación en el manejo de la información y el desarrollo de capacidades para generar datos.

El Gobierno de la República **impulsó acciones dirigidas a reducir las condiciones de pobreza, violencia y desigualdad, para garantizar los derechos humanos de las personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas y beneficiarias de protección complementaria**. De septiembre de 2017 a junio de 2018, destacaron las siguientes:

^{1/} Los documentos pueden ser consultados en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Prontuario_mig_mex_retorno
http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Atlas_2016
<http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/2865/2/images/Panorama%20Migratorio.pdf>

^{2/} Los resultados del vigésimo segundo y décimo cuarto levantamiento pueden ser consultados en: www.colef.mx/emif/

- Se celebraron dos sesiones del Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM), el 10 de noviembre de 2017 y el 19 de abril de 2018, en las cuales se presentó el programa de credencialización de los mexicanos en el exterior, se analizaron los avances de los grupos de trabajo de dicho consejo, y se dio seguimiento a las negociaciones para la construcción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada, entre otros aspectos.

Jornadas sociales itinerantes en los municipios de la frontera sur

En el marco del Programa Frontera Sur se pusieron en marcha las jornadas sociales, emprendidas en cada una de las localidades fronterizas por las instituciones gubernamentales de los tres niveles de gobierno. Al respecto, de julio de 2017 a junio de 2018 se llevaron a cabo las siguientes:

- Se celebraron jornadas en los municipios de Calakmul y Candelaria en Campeche; Tenosique y Balancán en Tabasco; Cacahoatán, Tuxtla Chico, Las Margaritas y La Trinitaria en Chiapas.
 - Se otorgaron gratuitamente 26,800 servicios médicos generales y de especialidades, y se ofrecieron medicamentos sin costo.
 - Se rehabilitaron 20 planteles escolares y cinco espacios públicos, se impartieron 59 talleres de capacitación a 1,324 servidores públicos y a las policías municipales sobre derechos humanos, atención a menores migrantes, trata de personas, equidad de género, legislación migratoria y sobre el nuevo modelo de justicia penal. Además, se desarrollaron seis encuentros de fomento a la lectura con la asistencia de 4 mil personas.
 - Se efectuaron 123 dinámicas de orientación social con la asistencia de 43,680 niñas, niños, adolescentes y adultos sobre prevención del delito, control de adicciones, *bullying*, extorsión telefónica, secuestro, alcoholismo, violencia intrafamiliar, seguridad vial y fomento al deporte.
 - Se otorgaron apoyos rurales, se realizaron actividades de cohesión social en 11 comedores comunitarios lo que benefició a 10,941 personas entre voluntarias y usuarios, se realizaron 4 mil cortes de cabello y se otorgaron gratuitamente actas de nacimiento en los registros civiles estatales.
- En el marco de los acuerdos del CCPM y del Grupo de Trabajo de Prevención Social de la Violencia y Protección de Personas Migrantes en México, se llevaron a cabo las siguientes acciones para implementar un Programa Piloto de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia para Población Migrante:

- El 27 de octubre de 2017 se instaló el grupo operativo para la implementación del programa piloto en la ciudad de Morelia, Michoacán.
- Se realizaron cuatro reuniones de seguimiento del programa piloto en las ciudades de Morelia, Michoacán (8 de febrero y 24 de abril de 2018), Tapachula, Chiapas (14 de marzo de 2018) y Tijuana, Baja California (12 de abril de 2018), a fin de presentar los avances de los tres subgrupos de trabajo.
- En estas reuniones se abordó la necesidad de recopilar información relacionada con las instituciones y sus proyectos para conocer su participación en la implementación de los modelos; identificar a nivel local a la población migrante y las situaciones de riesgo por las que atraviesa; capacitar a los albergues para obtener financiamiento; documentar la oferta y demanda laboral para dar soluciones de trabajo formal a la población migrante; entre otros aspectos.

Como parte de los compromisos del Gobierno mexicano para **impulsar la creación de regímenes migratorios legales, seguros y ordenados**, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se efectuaron las siguientes acciones:

- Fueron retornados a sus países de origen 81,231 extranjeros, de los cuales 96.5% se beneficiaron con el retorno asistido (78,355); con ello se redujo su exposición a condiciones de violencia. Los principales países de origen fueron El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, que representaron 99.0% de los retornos.
- Se regularizó la situación migratoria de 21,398 extranjeros: 8,142 fueron por unidad familiar, 3,174 a través del Programa Temporal de Regularización Migratoria, 8,716 por razones humanitarias y 1,366 por tener documento vencido o realizar actividades no autorizadas.
- Se expidieron y entregaron 126,458 documentos migratorios: 77,200 para residentes temporales (61.0%), 30,020 para residentes permanentes (23.7%), 10,266 para residentes temporales estudiantes (8.1%), 8,959 para visitantes por razones humanitarias (7.1%) y 13 (0.1%) con fines de adopción.
- En los tres Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo en Huixtla, Catazajá y Trinitaria en el estado de Chiapas, ingresaron para revisión aduanera 1,798,024 vehículos ligeros, 640,560 vehículos de carga y 149,590 autobuses de pasajeros. Se brindó atención médica a 390 personas; se ofrecieron 1,147 servicios médicos de primer nivel; se prestaron 390 consultas médicas; se realizaron 750 acciones de

promoción y prevención de la salud; se detectaron y aseguraron 4,638 personas extranjeras que no acreditaron su estancia legal en el país; se realizaron 17,096 revisiones vehiculares de alto riesgo y se realizaron 44,660 inspecciones a cargamentos comerciales agropecuarios; de ellas, 133 fueron identificados como de alto riesgo sanitario.

- A través del Centro de Atención Migratoria se dio asesoría en programas, servicios y trámites migratorios a 68,280 personas extranjeras y mexicanas, mediante el número telefónico 01 800 0046 264.

Con el fin de **promover acciones dirigidas a impulsar el potencial de desarrollo que ofrece la migración**, de septiembre de 2017 a junio de 2018, se realizaron las siguientes acciones:

- En el proceso de construcción del Pacto Mundial de Migración (PMM) y con la finalidad de establecer el posicionamiento en la materia, del 3 al 15 de noviembre de 2017, el Gobierno de la República y la OIM realizaron una consulta pública electrónica para recabar insumos de la sociedad civil y de la academia. Se recibieron propuestas en temas como derechos humanos, causas de la migración, cooperación internacional y gobernanza de las migraciones, flujos irregulares, retorno y reintegración, combate al racismo y la xenofobia, así como el combate a la trata y el tráfico de migrantes, entre otros.
 - Con el propósito de validar los resultados de dicha consulta pública, el 24 de noviembre de 2017 se realizaron mesas de trabajo con más de 30 organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y la academia.^{1/}
 - Del 4 al 6 de diciembre de 2017, México fue sede de la Reunión Preparatoria del PMM, celebrada en Jalisco, la cual contó con la asistencia de delegados de 136 países y 897 participantes de todas las regiones del mundo. En la reunión se destacó la importancia del PMM como instrumento para facilitar

la gobernanza global de las migraciones, desde una perspectiva basada en los derechos humanos y enfoque de género, lo que permite aprovechar los beneficios de la migración para el desarrollo de los países y de las personas migrantes.

- En el marco del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, del 15 al 18 de febrero de 2018, se participó en la segunda reunión del Laboratorio de Migración en la ciudad de Rabat, Marruecos. En este evento se abordó la implementación del Pacto Mundial de Migración en las políticas públicas, así como los retos para la construcción de una narrativa social sobre la migración que potencialice los beneficios que ofrece la inclusión de la población migrante y refugiada en las comunidades receptoras. Entre los retos identificados se encontró la disparidad de los contextos migratorios entre América Latina y Europa, respecto a la narrativa a partir de valores sociales centrados en el respeto y protección de los derechos humanos.

Con el propósito de **fortalecer los vínculos políticos, económicos, sociales y culturales con la comunidad mexicana en el exterior**, de septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- Para fortalecer la cooperación en materia de asistencia y protección consular de nacionales en el exterior, el 17 de noviembre de 2017, el gobierno de México participó en el Diálogo Consular México-Estados Unidos, en el cual se presentaron los avances de la implementación del Protocolo para la Atención Consular de NNA migrantes no acompañados, la creación del grupo de trabajo para la atención de casos de adopciones, el intercambio de buenas prácticas para el manejo de situaciones de crisis que afectan a connacionales, entre otros aspectos.
- El 2 de diciembre de 2017 el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) reconoció al Programa Paisano dentro de las cinco prácticas de “Transparencia Proactiva” del orden federal que atienden los criterios establecidos por los Lineamientos en la materia, así como dentro de las cuatro prácticas que se distinguen por sus esfuerzos de publicación y difusión de información útil, las cuales serán las primeras experiencias nacionales en formar parte del Banco de Prácticas para Apertura Institucional del INAI. En el proceso de selección, participaron 78 prácticas correspondientes a 64 instituciones. Con dicho galardón, se reconoce la calidad de la información publicada, la diversificación y el uso de medios alternativos para la difusión, la participación ciudadana efectiva e informada, así como los efectos positivos generados por el Programa Paisano.

^{1/} Entre las que destacan: el Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, A.C. (INEDIM), Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESC), Centro de Derechos del Migrante, Inc. (CDM), Dimensión Episcopal de la Pastoral de la Movilidad Humana (DEPMH), Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena (CAFAMI), Instituto para las Mujeres en la Migración, AC (IMUMI), El Colegio de la Frontera Sur, FM4 Paso Libre, Sin Fronteras I.A.P., *International Centre for Migration Policy Development* (ICMPD), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre otros.

Atención de migrantes mexicanos que viajan a México: Programa Paisano

El Programa Paisano informa y orienta a los migrantes mexicanos que visitan México sobre los trámites que implica su viaje, así como los programas y servicios que brindan diversas dependencias públicas, a fin de que su ingreso, tránsito y salida del país se realice con el pleno respeto de sus derechos y conocimiento de sus obligaciones. Es un programa permanente, que refuerza acciones de vinculación y coordinación de diversas dependencias públicas, en épocas de mayor afluencia de connacionales al país, para inhibir la indebida actuación de servidores públicos de los tres órdenes de gobierno en contra de los migrantes mexicanos que viajan a México.

- Del 1 de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, se realizaron 17 operativos especiales en los periodos de Semana Santa, verano e invierno.
- Se elaboraron y proporcionaron a nuestros connacionales 13 millones 669 mil Guías Paisano.
- Se atendieron 24,089,639 solicitudes, 3,882 peticiones de ayuda y se recibieron 489 quejas las cuales se canalizaron a las dependencias correspondientes, dándoles seguimiento hasta su conclusión. Para ello se contó con la participación de 18,682 observadores ubicados en 2,993 módulos fijos y 3,499 puntos de observación. En promedio, anualmente se establecieron 46 paraderos de descanso, estableciendo presencias en 158 ciudades y 234 municipios.
- Se participó en la coordinación de nueve caravanas en apoyo a la Asociación de Migrantes Unidos en Caravana, A.C., en las cuales participaron 2,508 vehículos y se benefició a 8,700 personas, con el acompañamiento intermitente que tuvieron de diversas dependencias del orden federal, estatal y municipal por las rutas carreteras: 1) Nuevo Laredo, Tamaulipas-Jalpan de Serra, Querétaro 2) Ciudad Juárez, Chihuahua-Zacatecas y 3) Ciudad Juárez, Chihuahua-Jalisco.

- Se realizaron tres operativos especiales: Invierno 2017 (del 1 de noviembre de 2017 al 8 enero de 2018), Semana Santa 2018 (del 9 de marzo al 9 de abril de 2018) y Verano 2018 (del 8 de junio al 19 de agosto de 2018), los cuales atendieron hasta el 30 de junio a 4,913,719 connacionales, mediante la participación de 3,441 observadores de la sociedad civil ubicados en 577 módulos fijos y 668 puntos de observación. Asimismo, respondieron 232 peticiones de ayuda y recibieron 58 quejas para su canalización y seguimiento en la dependencia correspondiente. En cada operativo se establecieron en promedio 46 paraderos de descanso. Así, el Programa Paisano en promedio tuvo presencia en 155 ciudades y en 239 municipios.
- En el marco del Programa Paisano durante el operativo Invierno 2017, se colaboró con la Asociación de

Migrantes Unidos en Caravana, A.C., en la coordinación de tres caravanas, las cuales recibieron de las dependencias federales facilidades para el ingreso ágil de nuestros connacionales y sus vehículos a México. Asimismo, con la participación de dependencias estatales y municipales, así como de la sociedad civil, se les acompañó intermitentemente, por las siguientes rutas carreteras: 1) Nuevo Laredo, Tamaulipas-Jalpan de Serra, Querétaro, 2) Ciudad Juárez, Chihuahua-Zacatecas y 3) Ciudad Juárez, Chihuahua-Jalisco. Con esta acción se atendieron 1,100 vehículos y aproximadamente 4,400 personas.

- El 1 de febrero de 2018 se estableció formalmente el Grupo de Trabajo del Programa Paisano como un mecanismo de coordinación y seguimiento, a través del cual las dependencias, organismos e instituciones integrantes, darán seguimiento a los acuerdos que emanen de la Comisión Intersecretarial, lo que les permitirá abordar de manera periódica temas relativos a su funcionamiento.
- Se llevó a cabo el rediseño de la Guía Paisano, principal herramienta de difusión del programa. Entre las mejoras realizadas destacan la organización de la información de acuerdo con las etapas del viaje (ingreso, estancia y retorno), así como el uso de un lenguaje accesible y una mayor cantidad de información útil para los connacionales, a quienes se les proporcionaron más de 2.2 millones de guías.^{1/}
- Las representaciones del Programa Paisano ubicadas en las ciudades de Chicago, Houston y Los Ángeles, que atienden y orientan de forma permanente a los connacionales que radican en EUA, participaron en diversos eventos y foros, a fin de informarles sobre sus derechos y obligaciones al momento de regresar a territorio nacional.

Con el propósito de **diseñar y ejecutar programas de atención especial a grupos vulnerables de migrantes, como niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, víctimas de delitos graves cometidos en territorio nacional, personas con discapacidad y adultos mayores**, entre septiembre de 2017 y junio de 2018 el Gobierno de la República implementó las siguientes acciones:

- A través de los Grupos Beta de Protección al migrante se orientó a 125,600 nacionales y extranjeros, se localizaron 38 migrantes reportados como extraviados, se ofreció asistencia social a 84,139 y se brindó asesoría legal a 48. Asimismo, se rescataron 2,100

^{1/} La Guía se puede consultar en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/307095/Guia-Paisano-SemanaSanta-2018.pdf>

migrantes y se brindaron primeros auxilios a 239 que presentaban alguna lesión.

- De septiembre de 2017 a junio de 2018 se entregaron 117,881 Guías Paisano para los migrantes y 117,871 polípticos en diversos puntos estratégicos de paso de migrantes de los nueve estados de la República Mexicana en los que tienen presencia los Grupos Beta.
- Se capacitó a 109 Agentes de Protección a Migrantes, lo que representó 94% de un total de 115 elementos federales, en los siguientes temas: Atención Migratoria en Puntos de Tránsito Internacional; Protocolo de Actuación para Prevenir el Hacinamiento en las Estaciones Migratorias; Detección de Documentos Falsos; Pandillas y Técnicas para su Entrevista; Primeros Auxilios Psicológicos; Atención al Migrante en Situación de Crisis; Generalidades de la Ley de Migración; Legalidad y Derechos Humanos; Migración y Xenofobia; Salud Laboral; Derechos de la Niñez y Adolescencia en el contexto de la Migración, entre otros.

Acciones de asistencia a grupos vulnerables de migrantes

- Los grupos Beta de Protección a Migrantes tienen como objetivo proporcionar ayuda humanitaria, primeros auxilios, asistencia migratoria, orientación e información a los migrantes sobre sus derechos. Para el cumplimiento de su objetivo, estos grupos se ubican en zonas del territorio nacional donde estratégicamente puedan desarrollar sus funciones. Actualmente existen 22 grupos en Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Oaxaca, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.
- De diciembre de 2012 a junio de 2018, los Grupos Beta orientaron a 1,125,472 migrantes nacionales y extranjeros, localizaron a 274 reportados como extraviados, brindaron asistencia social a 885,788 y asesoría legal a 1,206. Asimismo, rescataron a 21,654 migrantes y brindaron primeros auxilios a 3,200 que presentaban alguna lesión.
- Los Oficiales de Protección a la Infancia (OPIS) tienen como objetivo garantizar el respeto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, en especial a los no acompañados. En el periodo señalado atendieron a 8,316 menores de edad mexicanos no acompañados repatriados por EUA, además llevaron a cabo el acompañamiento para el retorno asistido de 6,740 menores extranjeros no acompañados, de los cuales 6,706 fueron centroamericanos.
- Se llevó a cabo el retorno asistido de 18,426 menores de edad migrantes extranjeros, de los cuales 11,686 estuvieron acompañados y 6,740 no acompañados. Del total de retornos asistidos, 18,277 menores de edad

provenían de Centroamérica, de ellos 54.6% (9,972) eran guatemaltecos.

- Para prevenir y combatir la comisión de los delitos de tráfico, trata y violencia contra los migrantes, el INM, las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, la PGR y los gobiernos de las entidades federativas, realizaron 1,143 visitas conjuntas de verificación a diferentes establecimientos, en las que se detectó a 109 extranjeros con situación migratoria irregular.

Asistencia y protección a menores de edad a través de OPIS, 2012-2018

Entre diciembre de 2012 y junio de 2018, los OPIS brindaron asistencia y protección a 59,124 menores mexicanos no acompañados repatriados por EUA y atendieron a 62,438 menores extranjeros no acompañados devueltos por México.

5.4.5 Garantizar los derechos de las personas migrantes, solicitantes de refugio, refugiadas y beneficiarias de protección complementaria

El Gobierno de la República reforzó las acciones para **implementar una política de refugiados y protección complementaria**, alcanzando los siguientes resultados de septiembre de 2017 a junio de 2018:

- La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) recibió 10,676 solicitudes para reconocer la condición de refugiado a personas provenientes de 52 países. Se otorgó esta condición a 268 personas de siete países^{1/} y se brindó protección complementaria a 125 de El Salvador, Guatemala y Honduras; de ellas, tres eran menores de edad no acompañados.
- En octubre de 2017 la SEGOB, a través de la COMAR, copresidió junto a la SRE, la participación de México en la Conferencia Regional de San Pedro Sula, Honduras, para la delimitación de un Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS). En dicha conferencia se presentó el documento Capítulo México, aporte de nuestro país al posicionamiento regional en materia de soluciones duraderas para la población solicitante de la condición de refugiado, refugiados y beneficiarios de protección complementaria que a su vez servirá en la construcción del Pacto Mundial sobre Refugiados.

^{1/} Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Italia, Nicaragua y Venezuela.

Política de refugiados y protección complementaria

De enero de 2013 a junio de 2018, la COMAR recibió 40,513 solicitudes para reconocer bajo la condición de refugiado a personas provenientes de 72 países. Se reconoció esta condición a 7,758 personas de 39 países y se otorgó protección complementaria a 1,965 personas de 26 países; de ellas, 903 correspondieron a menores de edad no acompañados provenientes de 14 países.

- El 15 de marzo y 5 de junio de 2018 se llevó a cabo en el MIRPS la primera y segunda sesión ordinaria de la Mesa Interinstitucional sobre Refugio y Protección Complementaria, con la finalidad de que todas las instituciones convocadas de la APF en el ámbito de sus atribuciones coordinen, promuevan y den seguimiento a los compromisos internacionales y regionales adoptados por México para mejorar y garantizar la protección y el acceso a los derechos de la población solicitante de la condición de refugio.
 - La Mesa Interinstitucional sobre Refugio y Protección Complementaria tiene carácter permanente, y a través de ella se establecen las bases de colaboración y responsabilidad compartida con diferentes instituciones públicas, así como convenios con organizaciones privadas, identificando programas existentes y diseñando esquemas de oportunidad para la detección y atención de necesidades específicas de la población solicitante de la condición de refugio en materia de salud, educación, finanzas y sobre todo para la integración a nuestra sociedad.
 - En este marco, los programas del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores podrán expedir una credencial para las personas solicitantes de reconocimiento de la condición de refugiado, refugiadas y beneficiarias de protección complementaria, con la que podrán obtener un apoyo directo a su economía con descuentos en el pago de servicios, compra de artículos básicos y eléctricos, medicamentos, transporte, restaurantes y recreación. De esta forma, se promueve la inclusión de la población solicitante y refugiada con la finalidad de favorecer su reinserción social.
 - El INEA ofrece programas abiertos al público para dar atención a las necesidades de la población solicitante, refugiada y beneficiaria de protección complementaria, tales como alfabetización, primaria y secundaria, con opciones educativas para cubrir necesidades de aprendizaje de las niñas y niños de 10 a 14 años y de las personas jóvenes o adultas, lo cual permite que estudien y certifiquen la primaria o la secundaria. Se cuenta también con un modelo educativo enfocado a niñas, niños y jóvenes de 10 a 14 años de edad, que

por su condición geográfica, migratoria legal, de extrajenidad, de salud, de seguridad o de vulnerabilidad, no pueden asistir a la primaria en el sistema escolarizado.

- En el rubro de oportunidades laborales, se brinda apoyo a la población solicitante, refugiada y beneficiaria de protección complementaria que requiera capacitarse para obtener un empleo, con lo que se facilita su colocación, o en su caso, el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia, así como programas en donde asesora y proporciona información a solicitantes para postularse a alguna vacante con base en su perfil laboral, al proporcionarles acceso a bolsa de trabajo, portal y ferias de empleo.
- A través de la COMAR y el Registro Nacional de Población, se implementó un sistema informático que permite otorgar una CURP temporal, que confiere el acceso inmediato a todos los beneficios que brinda el Estado mexicano, a los extranjeros solicitantes de reconocimiento de la condición de refugiado en México, desde el momento en que se encuentran en territorio nacional y obtengan de la COMAR su constancia de trámite.

El Gobierno de la República continuó con las acciones orientadas a **garantizar el acceso al derecho a la identidad de las personas migrantes y sus familiares.**

- El 25 de octubre de 2017 se realizó la Quinta Reunión del Grupo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes, en la cual se presentaron los avances de la Estrategia Binacional "Soy México. Registro de Nacimiento de la Población México-Americana", así como los avances en materia de educación, en el marco del Acuerdo Intersecretarial 286 sobre revalidación de estudios, eliminación de la apostilla y la consulta electrónica.

Con el fin de **propiciar esquemas de trabajo entre las personas migrantes que garanticen sus derechos, así como el acceso a servicios de seguridad social y a la justicia en materia laboral**, se llevó a cabo lo siguiente:

- Se mantuvo vigente el convenio firmado con el CONOCER para brindar certificación de habilidades a las personas mexicanas repatriadas.
- Se continuó trabajando con la iniciativa privada para la apertura de espacios laborales para las personas mexicanas repatriadas, específicamente mediante la aplicación del convenio firmado con OCC Mundial para la implementación de la bolsa de empleo en línea denominada "Empleolisto".^{1/}

^{1/} <https://www.empleolisto.com.mx/>

Se **promovió la convivencia armónica entre la población extranjera y nacional, en un ambiente libre de discriminación**, a través de las siguientes acciones realizadas de septiembre de 2017 a junio de 2018:

- En el marco de la campaña “Soy migrante” se difundieron banners y correos electrónicos con posters, en diversos espacios públicos.
 - Del 31 de octubre al 15 de noviembre de 2017 se exhibieron en el patio central del Senado los 12 afiches^{1/} de la campaña.
 - De octubre a diciembre de 2017 se difundió la campaña en 109 espacios de las diversas estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, así como en 302 espacios de los trenes del sistema, además se imprimió un boleto conmemorativo con un tiraje de 10 millones de ejemplares.
 - En mayo de 2018 se imprimieron 25 mil tarjetas del Sistema Metrobús de la Ciudad de México alusivas a la campaña, de las cuales 15 mil salieron a la venta durante mayo, quedando el resto para su distribución en el tercer trimestre de 2018.
 - Del 14 de mayo al 15 de junio de 2018, se exhibió en el recibidor de la SEGOB, una exposición con las 12 historias que comprenden la segunda etapa de la campaña “Soy migrante, Retorno”.

Para **implementar una estrategia intersectorial dirigida a la atención y protección de migrantes víctimas de tráfico, trata y secuestro, con acciones diferenciadas por género, edad y etnia**, entre septiembre de 2017 a junio de 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- Se brindó atención a 620 personas extranjeras víctimas de delito en territorio nacional; 158 (25%) fueron por secuestro, 25 (4%) por trata de personas, 433 (70%) por otros delitos y cuatro (1%) testigos de delito.
- A través del Programa Ángel Guardián, se recibieron 659 solicitudes de revisión, de las cuales se negó la internación regular a territorio nacional a 476 extranjeros por contar con antecedentes de agresión sexual en contra de menores de edad.
- El INM atendió 117 alertas AMBER de tipo migratorio, así como 201 alertas Alba-Keneth por menores desaparecidos de nacionalidad guatemalteca, para que en todos los puntos de internación terrestres, aéreos y marítimos se realizara la búsqueda de los menores.

^{1/} Afiche es un término que hace referencia a un cartel. Se trata de una lámina de papel o de otro material en la que hay textos o figuras que se exhiben con diversos fines.

- EL INM realizó tareas de inteligencia para detectar a los integrantes de pandillas de delincuentes que agreden a migrantes en el sur del país, en las rutas que utilizan en su tránsito por territorio nacional. En colaboración con el Centro Antipandillas Transnacional, se detectó y coordinó el retorno de 899 extranjeros de nacionalidad salvadoreña, hondureña y guatemalteca con orden de captura en su país.
- Con el apoyo del Centro Nacional de Monitoreo, se fortaleció la supervisión de los funcionarios del INM que atienden al público en todos los puntos de internación al país, estaciones migratorias y las instalaciones estratégicas para la operación migratoria. Derivado de lo anterior, se iniciaron procedimientos administrativos disciplinarios a 36 funcionarios de las delegaciones federales de la Ciudad de México, Chiapas, Quintana Roo, Baja California y Nuevo León, por conductas que pudieran ser motivo de alguna sanción en los términos del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a los cuales se les da seguimiento.

Para **promover la profesionalización, sensibilización, capacitación y evaluación del personal que labora en las instituciones involucradas en la atención de migrantes y sus familiares**, de septiembre de 2017 a junio de 2018:

- El INM impartió 495 cursos con un registro de 23,687 participantes en temas como: Refugiados y Otras Formas de Protección Internacional, Protocolo de Actuación para Prevenir el Hacinamiento en las Estaciones Migratorias, Detección de Documentos Falsos, Estaciones Migratorias y Estancias Provisionales, Generalidades de la Ley de Migración, Reglamento de la Ley de Migración, Archivo Migratorio, Código de Ética y Conducta del INM y Servicio Público de Calidad.
- En colaboración con la Embajada de EUA, se capacitó a 695 servidores públicos del INM en Detección de Documentos de Viaje Fraudulentos, Fugitivos Básico, Impartición de Cursos Presenciales, Seminario de Desarrollo Ejecutivo de Reforzamiento de la Ley Mexicana, *Cellebrite*,^{2/} Entrenamiento Básico de Seguridad al Personal, y Pandillas, Técnicas para su Entrevista, Trato Digno de Migrantes y Trata de Personas.
- En colaboración con la Embajada de Canadá y la Embajada Británica, en septiembre de 2017 se instruyó a 44 servidores públicos en el tema de Visa Canadiense y otros documentos de viaje de Canadá y características de seguridad en documentos de viaje.

^{2/} *Cellebrite* permite operar un equipo específico para la extracción forense de telefonía celular, mediante la práctica de un sistema previamente establecido para ello. El personal del INM recibió esta capacitación a fin de poder obtener información forense.

- En septiembre de 2017, se compartió el modelo de capacitación que implementa el INM con una comitiva hondureña. Asimismo, en octubre de 2017, se capacitó a 100 homólogos de Perú en temas de Detección de Documentos Falsos, Servicio Público de Calidad y Protocolo de Actuación para Asegurar el Respeto a los Principios y la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Procedimientos Administrativos Migratorios.
- En octubre de 2017, se participó en la convocatoria de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos de la SEGOB, cuyo objetivo es coordinar las acciones que las dependencias llevan a cabo a nivel nacional e internacional en materia de política de derechos humanos.
- Se instaló el Comité para la Capacitación en Derechos Humanos, el cual incorporará a todas las dependencias de la APF y pretende homologar criterios en materia de capacitación, establecer sinergias interinstitucionales e incidir en los programas anuales de capacitación, específicamente en temas relacionados a derechos humanos.
- En abril y mayo de 2018 se atendieron compromisos del GANSEG, en los cuales se impartieron cuatro cursos a 75 participantes: 52 homólogos de Panamá y 23 de El Salvador, quienes recibieron capacitación en temas como Detección de Documentos Falsos, Generalidades de la Ley de Migración, Reglamento de la Ley de Migración y Servicio Público de Calidad.
- En el marco de la estrategia de prevención de desviaciones de la norma, se evaluó a 2,423 servidores públicos: 547 (22.6%) por nuevo ingreso, 1,736 (71.6%) para permanencia, 71 (2.9%) por promoción y 69 (2.9%) por apoyo interinstitucional. Del total, 352 (14.5%) correspondió a personal de las oficinas centrales, 2,002 (82.6%) a personal de las delegaciones federales del INM, y 69 (2.9%) a personal de apoyo interinstitucional. Resultaron aprobados 1,408 servidores públicos, lo que representó 58.1% de los evaluados.

Con el objetivo de **fortalecer los mecanismos para investigar y sancionar a los funcionarios públicos involucrados en las violaciones a derechos humanos y la comisión de delitos tales como la trata, la extorsión y el secuestro de migrantes**, de septiembre de 2017 a junio de 2018:

- El INM atendió ocho recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), al comprobarse la comisión de faltas administrativas, las cuales fueron atendidas en su totalidad, además de que se les inició procedimiento en el Órgano Interno de Control del INM a los funcionarios públicos involucrados.
- Los organismos defensores de derechos humanos ingresaron a las estaciones migratorias y estancias

provisionales, a fin de recabar quejas y canalizarlas para su atención a las áreas competentes, hasta que sean subsanadas. El INM recibió y atendió 475 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos.

- Con el propósito de prevenir y atender la violencia hacia mujeres migrantes y reforzar la perspectiva de género de los servidores públicos del INM, se realizaron 40 eventos de capacitación en materia de género, con 1,724 participantes. Para ello, se contó con la colaboración de las siguientes instancias nacionales: CNDH, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos de la SEGOB y el Instituto Nacional de las Mujeres.
- El INM capacitó a 2,532 servidores públicos en los siguientes temas: 496 en Legalidad y Derechos Humanos; 29 en Derechos Humanos y Multiculturalismo; 171 en Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual; 546 en Claves para la Atención Pública sin Discriminación; 272 en Diversidad Sexual, Inclusión y no Discriminación; 496 en ABC de la Igualdad y la no Discriminación; y 522 en Migración y Xenofobia.

CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DEL INM, 2012-2018

Curso	Dic 2012	2013	2014	2015	2016	2017	Ene-Jun 2018
Legalidad y Derechos Humanos	17	582	2,064	442	1,289	852	373
Derechos Humanos y Multiculturalismo					325	462	29
Prevenir y atender la violencia hacia mujeres migrantes y reforzar la perspectiva de género		370	411	4,431	3,388	3,003	1,671
Total	17	952	2,475	4,873	5,002	4,317	2,073

FUENTE: Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Gobernación.

Se avanzó en la **creación de un sistema nacional único de datos para la búsqueda e identificación de las personas migrantes desaparecidas**, de septiembre de 2017 a junio de 2018:

- A través del Sistema Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas, operado por la Primera Visitaduría General de la CNDH, se recibieron y atendieron 23 solicitudes referentes a 1,047 personas extranjeras y nacionales desaparecidas.
- Al respecto, el INM colaboró mediante búsquedas en los registros administrativos sobre los migrantes mexicanos repatriados, de los extranjeros alojados en estaciones migratorias y de las personas que solicitaron trámites migratorios.



SIGLAS Y ABREVIATURAS

SIGLAS

ACE	Acuerdo de Complementación Económica	ATP	Asesoría Técnica Pedagógica
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	AVGM	Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
ADEFAS	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
ADM	Agenda para el Desarrollo Municipal	BANJERCITO	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
AEL	Autoridades Educativas Locales	BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
AFORE	Administradora de Fondos para el Retiro	BANSEFI	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
AGA	Alianza para el Gobierno Abierto	BID	Banco Interamericano de Desarrollo
AGONU	Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas	BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	BONDES D	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	BONOS	Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija
ANP	Áreas Naturales Protegidas	BRT	Transporte de Carril Confinado, por sus siglas en inglés
ANR	Atlas Nacional de Riesgos	CAB	Convención de Armas Biológicas
AP	Averiguaciones Previas	CAED	Centro de Atención para Estudiante con Discapacidad
APEC	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico	CANDESTI	Comité Especializado de Alto Nivel en Materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacionales
APF	Administración Pública Federal	CAPUFE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
APP	Asociaciones Público-Privadas	CAQ	Convención sobre las Armas Químicas
ARTF	Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	CAT	Centro de Atención Telefónica
ASF	Auditoría Superior de la Federación		
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora		

CAUSES	Catálogo Universal de Servicios de Salud	CERFIS	Centros Regionales de Fusión de Inteligencia
CCN	Código de Conducta Nacional	CERPI	Certificado Bursátil Fiduciario de Proyectos de Inversión.
CCPM	Consejo Consultivo de Política Migratoria	CESF	Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación
CDMX	Ciudad de México	CFE	Comisión Federal de Electricidad
CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	CGC	Comités de Gestión por Competencias
CECC	Centros de Evaluación y Control de Confianza	CI	Carpetas de Investigación
CEDAC	Centro de Denuncia y Atención Ciudadana	CICAD	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
CEDN	Coordinación de la Estrategia Digital Nacional	CICTE	Comité Interamericano contra el Terrorismo
CEDOC	Centro de Documentación	CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CEFEREPSI	Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial	CIMT	Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo
CEFERESOS	Centros Federales de Readaptación Social	CIPs	Centros Integralmente Planeados
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños	CIPSV	Comisión Intersecretarial para la prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
CeN	Certificado Electrónico de Nacimiento	CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CENACE	Centro Nacional de Control de Energía	CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
CENAGAS	Centro Nacional de Control del Gas Natural	CJEF	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
CENAM	Centro Nacional de Metrología	CJM	Centros de Justicia para las Mujeres
CENAPRECE	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	CKDS	Certificados de Capital de Desarrollo
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres	CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CENFI	Centro Nacional de Fusión de Inteligencia		
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe		

CNcH	Cruzada Nacional contra el Hambre	CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	CONAPO	Consejo Nacional de Población
CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos	CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CNP	Comité Nacional de Productividad	CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
CNPJ	Conferencia Nacional de Procuración de Justicia	CONAZA	Comisión Nacional de las Zonas Áridas
CNS	Comisión Nacional de Seguridad	CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública		
COFECE	Comisión Federal de Competencia Económica	CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados		
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad	COPEEMS	Consejo para la Evaluación de la Educación de tipo Medio Superior, A.C.
CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable	CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	CPTM	Consejo de Promoción Turística de México
CONADIC	Comisión Nacional contra las Adicciones	CPTPP	Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo	CRE	Comisión Reguladora de Energía
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal	CRM	Conferencia Regional sobre Migración
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores	CTI	Ciencia, Tecnología e Innovación.
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua		
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	CURP	Clave Única de Registro de Población
CONALITEG	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	DACA	Acción Diferida para los Llegados en la Infancia

DGETA	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	FEGA	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios
DGETI	Dirección General de Educación Técnica Industrial	FEIP	Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros
DIF	Desarrollo Integral de la Familia	FEPADE	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
DOF	Diario Oficial de la Federación	FEVIMTRA	Fiscalía Especial para los delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas
EDN	Estrategia Digital Nacional	FFM	Fondo de Fomento Municipal
EGIR	Estrategia de Gestión Integral de Riesgos	FIBRAS	Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios
ENAPROC	Escuela Nacional de Protección Civil	FIPAGO	Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.
ENED	Escuela Nacional de Entrenadores Deportivos	FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
ENEF	Estrategia Nacional de Educación Financiera	FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo	FMP	Fondo Mexicano del Petróleo
ENSANUT	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición	FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
ESISEN	Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional	FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
eTA	Electronic Travel Authorization	FNI	Fondo Nacional de Infraestructura
EUA	Estados Unidos de América	FOBESII	Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación
FAEB	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	FOCIR	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural.
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	FODEPAR	Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento
FAM	Fuerza Aérea Mexicana	FONADIN	Fondo Nacional de Infraestructura
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	FONAGA	Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural
FAPPA	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios		
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal		
FCE	Fondo de Cultura Económica		

FONART	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	GPM	Gran Premio de México
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	ICTUR	Instituto de Competitividad Turística
FONCA	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes	IED	Inversión Extranjera Directa
FONDEN	Fondo de Desastres Naturales	IEPS	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
FONHAPO	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones
FOPAM	Fondo de Pavimentación a Municipios	IGPLE	Índice Global de Productividad Laboral de la Economía
FOPEDEM	Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos de Municipios	IMCINE	Instituto Mexicano de Cinematografía
FOPREDEN	Fondo para la Prevención de Desastres Naturales	IMF	Instituciones de Microfinanciamiento
FORTASEG	Subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública	IMMEX	Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
FPGC	Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos	INACIPE	Instituto Nacional de Ciencias Penales
G20	Grupo de los Veinte	INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor
GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional	INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
GANSEG	Grupo de Alto Nivel de Seguridad	INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
GCIE	Grupo de Coordinación Interinstitucional para las Instalaciones Estratégicas	INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
GEI	Gases de Efecto Invernadero	INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
GIDE	Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental	INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes
		INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
		INE	Instituto Nacional Electoral
		INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	LFTAIP	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	LGBT	Lésbico, Gay, Bisexual Transexual
INFONACOT	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	LGBTI	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
INIFED	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	LGPC	Ley General de Protección Civil
INM	Instituto Nacional de Migración	LGPDPSSO	Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres	LIF	Ley de Ingresos de la Federación
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor	LISR	Ley del Impuesto sobre la Renta
IPASSA	Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua	LRASCAP	Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.
IPH	Informe Policial Homologado	MCC	Marco Curricular Común
IPL	Índice de Productividad Laboral	MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
IPN	Instituto Politécnico Nacional	MINUSTAH	Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití
ISR	Impuesto sobre la Renta	MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
IVA	Impuesto al Valor Agregado	MIRPS	Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones
LAU's	Licencias Ambientales Únicas	MMFD	Modelo Mexicano de Formación Dual
LDFEFM	Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	MOOC	Cursos Online Masivos y Abiertos (por sus siglas en inglés)
LFCA	Lámparas fluorescentes Compactas Autobalastadas.	NAFIN	Nacional Financiera, S.N.C.
LFPDPPP	Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares	NAICM	Nuevo Aeropuerto Internacional de México.

NMX	Norma Mexicana	PEMEX	Petróleos Mexicanos
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes	PENSIONISSSTE	Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado
NOM	Norma Oficial Mexicana	PERE	Plan de Emergencia Radiológica Externo
OADPRS	Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social	PESA	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	PET	Programa de Empleo Temporal
OFIS	Organismos Financieros Internacionales	PF	Policía Federal
OIC	Órganos Internos de Control	PFM	Policía Federal Ministerial
OIM	Organización Internacional para las Migraciones	PGCM	Programa para un Gobierno Cercano y Moderno
OIT	Organización Internacional del Trabajo	PGR	Procuraduría General de la República
OMC	Organización Mundial del Comercio	PIB	Producto Interno Bruto
OMS	Organización Mundial de la Salud	PIDIREGAS	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo
OMT	Organización Mundial de Turismo	PIEE	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa
ONU	Organización de las Naciones Unidas	PIMAF	Programa de Apoyos para Productores de Maíz y Frijol
OPIS	Oficiales de Protección a la Infancia	PMM	Pacto Mundial sobre Migración
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil	PNAA	Programa Nacional de Auditoría Ambiental
OSSE	Organismos del Sector Social de la Economía	PND	Plan Nacional de Desarrollo
PAF	Plan Anual de Financiamiento	PNG	Plan Nuevo Guerrero
PATMIR	Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural	PNIF	Política Nacional de Inclusión Financiera
PbR	Presupuesto basado en Resultados	PNPSVD	Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
PCRU	Programa de Consolidación de Reservas Urbanas	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PECC	Programa Especial de Cambio Climático	POETA	Programa de Oportunidades para el Empleo, a través de la Tecnología en las Américas
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación	Pp	Programas Presupuestarios

PPEF	Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación	PRONAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural
PRESEM	Proyecto de Eficiencia y Sustentabilidad Energética en Municipios	PRONAPRED	Programa Nacional de Prevención del Delito
PROAGUA	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	PROSOFT	Programa para el Desarrollo de la Industria de Software y la Innovación
PROAIRE	Programa para Mejorar la Calidad del Aire	PROSPERA	Programa de Inclusión Social
PROBEMS	Programa Nacional de Becas de Educación Media Superior	PTAT	Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá
PRODECON	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	PTI	Proyectos Turísticos Integrales
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
PRODERETUS	Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable	RENAVI	Registro Nacional de Víctimas
PRODERMAGICO	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos	RENE	Registro Nacional de Emisiones
PROEXES	Programa Presupuestario de Expansión de la Educación Media Superior y Superior	REPECOS	Régimen de Pequeños Contribuyentes
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor	RFC	Registro Federal de Contribuyentes
PROFEDET	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	RFSP	Requerimientos Financieros del Sector Público
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	RIF	Régimen de Incorporación Fiscal
PROGAN	Programa de Fomento Ganadero	ROBM	Remanente de Operación del Banco de México
PROIGUALDAD	Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres	RUSP	Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal
PROIIF	Programa Integral de Inclusión Financiera	RVOE	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
PROMTEL	Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	SACPYC	Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo
PRONAFIDE	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo	SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
		SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
		SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas

SAS	Sociedad por Acciones Simplificada.	SIEFORE	Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro
SAT	Servicio de Administración Tributaria	SIFODE	Sistema de Focalización del Desarrollo
SCPSP	Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales	SIGER	Sistema Integral de Gestión Registral
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	SINADE	Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte
SE	Secretaría de Economía	SINAPROC	Sistema Nacional de Protección Civil
SECTUR	Secretaría de Turismo	SisAT	Sistema de Alerta Temprana
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño	SMN	Servicio Militar Nacional
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	SMN	Servicio Meteorológico Nacional
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional	SNAV	Sistema Nacional de Atención a Víctimas
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social	SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SEGOB	Secretaría de Gobernación	SNE	Servicio Nacional de Empleo
SEM	Sistema Educativo Militar	SOCAP	Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
SEMAR	Secretaría de Marina	SPSS	Sistema de Protección Social en Salud
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SEN	Sistema Educativo Nacional	SRPU	Sistema de Registro Público Único
SENER	Secretaría de Energía	SS	Secretaría de Salud
SEP	Secretaría de Educación Pública	STCSN	Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional
SEPOMEX	Servicio Postal Mexicano	STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SFP	Secretaría de la Función Pública	TDT	Televisión Digital Terrestre
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	TecNM	Tecnológico Nacional de México
SHF	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	TELECOM	Telecomunicaciones de México
SHRFSP	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público		

TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación	UnADM	Universidad Abierta y a Distancia de México
TIF	Tipo de Inspección Federal	UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
TLCAN	Tratado de Libre Comercio con América del Norte	UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
TLCUEM	Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea	UNIFIL	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en Líbano
TPP	Tratado de Asociación Transpacífico	UPES	Universidades Públicas Estatales
TVR	Tarjeta de Visitante Regional	UPN	Universidad Pedagógica Nacional
TVTF	Tarjeta de Visitante de Trabajador Fronterizo	USAID	Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional
UBA	Ultra Bajo Azufre	VAIM	Ventanillas de Atención Integral para la Mujer
UDIBONOS	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal Denominados en Unidades de Inversión	VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
UDIS	Unidades de Inversión	VOE	Ventanillas de Orientación Educativa
UECS	Unidades Especializadas Contra el Secuestro	VPH	Virus de Papiloma Humano
UERA	Unidades Económicas Rurales Agrícolas	ZEE	Zonas Económicas Especiales
UMA	Unidad de Medida y Actualización		

ABREVIATURAS

CO ₂ eq	Toneladas de Bióxido de Carbono	Mmdp	Mil millones de pesos
MWh/año	Megawatts por hora-año	n. d.	No disponible
n. a.	No aplicable	p/	Cifras preliminares

DIRECTORIO

Enrique Peña Nieto

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Alfonso Navarrete Prida

Secretario de Gobernación.

Luis Videgaray Caso

Secretario de Relaciones Exteriores.

Gral. de Div. Salvador Cienfuegos Zepeda

Secretario de la Defensa Nacional.

Almirante CGDEM Vidal Francisco Soberón Sanz

Secretario de Marina.

José Antonio González Anaya

Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Eviel Pérez Magaña

Secretario de Desarrollo Social.

Rafael Pacchiano Alamán

Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Pedro Joaquín Coldwell

Secretario de Energía.

Ildefonso Guajardo Villarreal

Secretario de Economía.

Baltazar Hinojosa Ochoa

Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Gerardo Ruiz Esparza

Secretario de Comunicaciones y Transportes.

Otto Granados Roldán

Secretario de Educación Pública.

Arely Gómez González

Secretaria de la Función Pública.

José Ramón Narro Robles

Secretario de Salud.

Roberto Campa Cifrián

Secretario del Trabajo y Previsión Social.

Rosario Robles Berlanga

Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

María Cristina García Cepeda

Secretaria de Cultura.

Enrique de la Madrid Cordero

Secretario de Turismo.

Alberto Elías Beltrán

Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales
y Encargado del Despacho de la Procuraduría General de la República.

Misha Leonel Granados Fernández

Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal.

Francisco Guzmán Ortiz

Jefe de la Oficina de la Presidencia.

Erwin Lino Zárate

Secretario Particular del Presidente.

Gral. de Div. Roberto Francisco Miranda Moreno

Jefe del Estado Mayor Presidencial.

Eduardo Sánchez Hernández

Coordinador General de Comunicación Social y Vocero del Gobierno de la República.

Carlos Pérez Verdía Canales

Coordinador de Asesores del Presidente.

Andrés Massieu Fernández

Coordinador General de Política y Gobierno.

Tomás Zerón de Lucio

Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional.

Carlos Alberto Treviño Medina

Director General de Petróleos Mexicanos.

Jaime Francisco Hernández Martínez

Director General de la Comisión Federal de Electricidad.

Jesús Naime Libián

Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Renato Sales Heredia

Comisionado Nacional de Seguridad.

Tuffic Miguel Ortega

Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Florentino Castro López

Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Roberto Ramírez de la Parra

Director General de la Comisión Nacional del Agua.

Marcela Eternod Arámburu

Secretaria Ejecutiva y Encargada del Despacho del Instituto Nacional de las Mujeres.

Roberto Serrano Altamirano

Director General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Enrique Cabrero Mendoza

Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

El Sexto Informe de Gobierno del
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos,
Enrique Peña Nieto,
se terminó de imprimir el 31 de agosto de 2018
en los Talleres Gráficos de México.

Se imprimieron 1,300 ejemplares.

Esta publicación ha sido elaborada con papel reciclado
y con certificación de gestión medioambiental.

